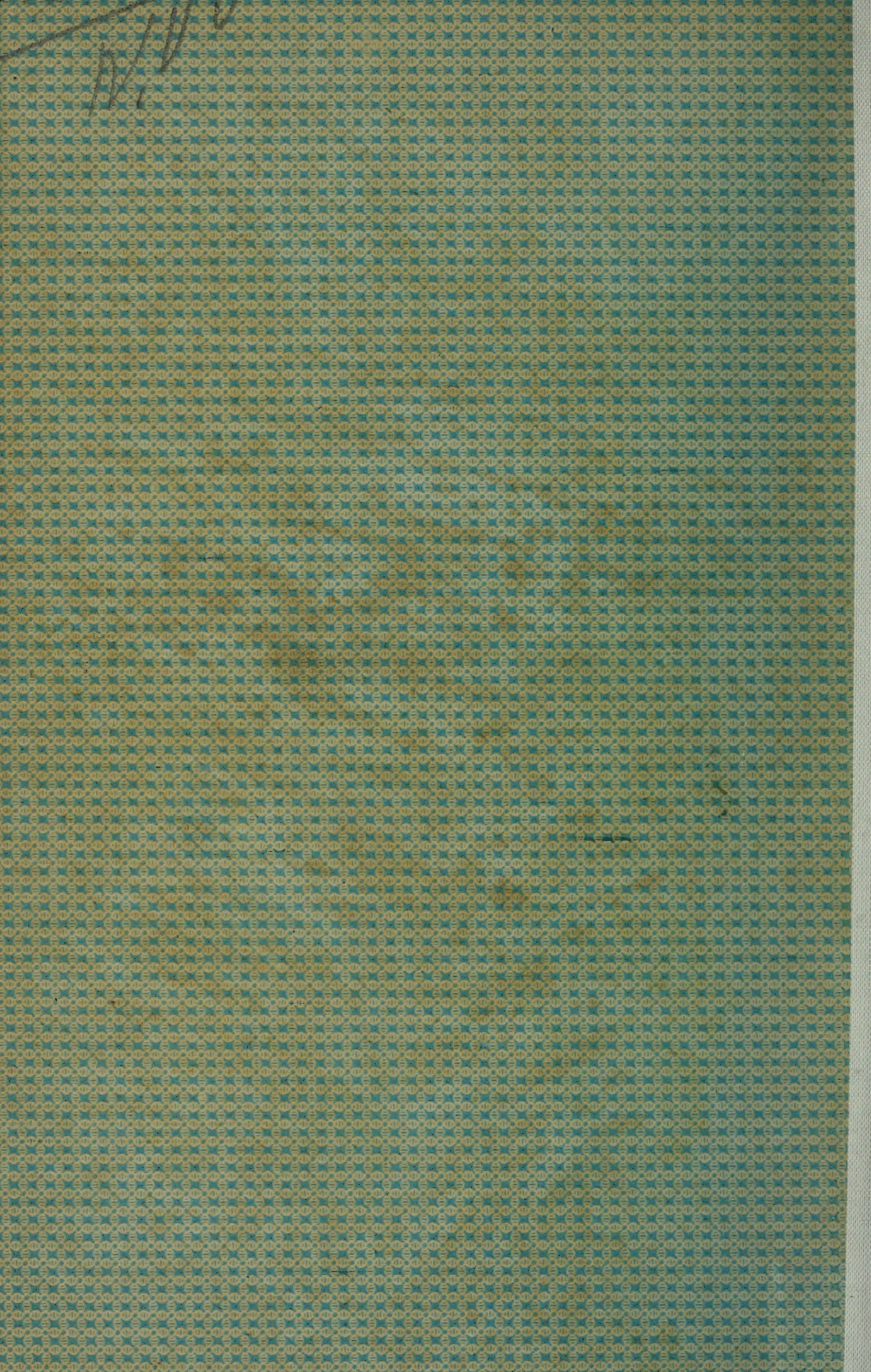




74

EL GENERAL ARTIGAS

Y SU ÉPOCA.

APUNTES DOCUMENTAD[OS]

PARA LA

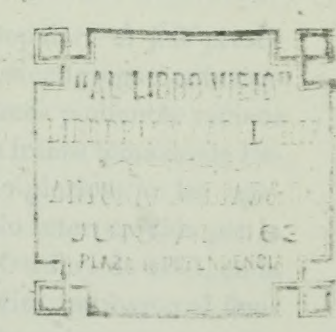
HISTORIA ORIENTAL

POR

JUSTO MAESO

EX-DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE BUEN[OS AIRES];
MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL RIO [DE LA P]LATA;
DE LA ASOCIACION AUXILIADORA DE LA INDUSTRIA [NA]CIONAL
DE RIO JANEIRO;
DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ILUSTRACION,
DE VALPARAISO; ETC., ETC.

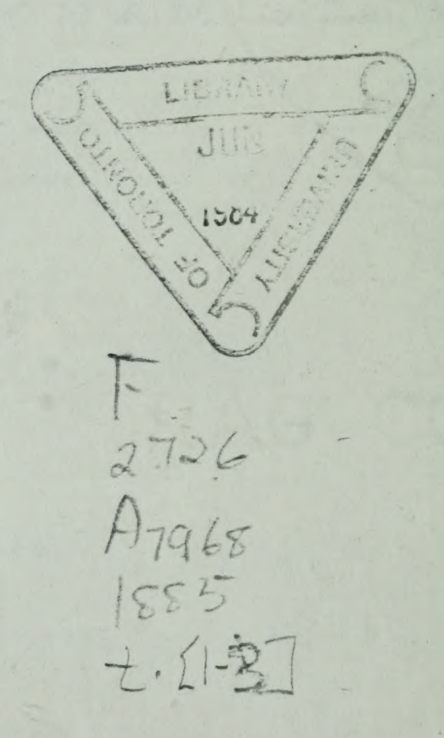




MONTEVIDEO

TIP. ORIENTAL Á GAS DE PEÑA Y ROUSTAN, TREINTA Y TRES N.O 112

1885


OF TORONTO

ESTUDIO PRELIMINAR

SOBRE EL

GENERAL ARTIGAS

Y SU ÉPOCA.

El general Artigas ante la historia oriental.

La eminente personalidad del General Artigas concentra en si, y representa en la vida de su pueblo, tres distintas épocas, cada una de ellas á cual mas anormal pero á la vez más gloriosa, en cada una de las cuales elévase á la más honorable y encumbrada altura.

Es en la primera época, el caudillo popular, el jefe prestigioso bajo cuyas órdenes é incitaciones se congregan entusiastamente las poblaciones armadas y los mas pudientes vecinos de la entónces provincia Oriental, y á su frente toma desde Febrero de 1811, una parte tan activa como gloriosa en las operaciones de aquella triunfal campaña, solo interrumpida por la cobarde è inícua entrega del tratado de Octubre de 1811, en la que las batallas de las Piedras y del Cerrito, probaron el temple de alma de los revolucionarios y hermanaron en una gloría comun las armas argentinas y orientales hasta hacer sucumbir el fuerte poder español en esta vasta region del Rio de la Plata.

En la segunda época Artigas inicia y dirige un pronunciamiento popular decidido y legítimo, reaccionando este pueblo viril contra el despotismo centralizador y esclusivista de los Directores Supremos de las Provincias Unidas don Gervasio Antonio Posadas y General Alvear.

Sus gobiernos violando los mandatos de la igualdad y de la libertad, y faltando á todos los compromisos solemnemente contraidos desde 1810, por la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires en su célebre circular á las Provincias, trataron á Montevideo y á toda la Provincia Oriental como á país conquistado, sin conceder á sus hijos durante tres años de sacrificios y combates una parte en la direccion de los asuntos militares, negándoles hasta el derecho de organizar una administracion municipal propia; enviándoles sus gobernadores absolutamente desconocidos en el país; imponiendo odiosas contribuciones de guerra; exigiendo la aprobacion del jefe de la guarnicion hasta para la eleccion de tenientes alcaldes; despojando por último á Montevideo, capital fortificada de la Provincia, del inmenso material de guerra que el poder español habia acumulado en ella, una gran parte del cual, cuando ménos, le correspondía en justicia; persiguiendo y hostilizando con feroz encarnizamiento á las milicias orientales tan probadas en su abnegacion y sacrificios patrióticos: practicando á la vez otros actos de odiosa violencia, negando á los hijos del país hasta el derecho de quejarse, castigado entónces como un delito de indisciplina militar bajo la ley marcial mas rigorosa é inapelable.

En un año y medio de ardiente lucha civil, en que se dieron algunas sangrientas batallas entre los hermanos en armas, Artigas inicia y dirije la resistencia, y despues de la victoria del Guayabo, obtenida por el general Rivera, consigue al fin vencer definitivamente las fuerzas de Alvear, y hacerlas desalojar á Montevideo.

Al mismo tiempo que su nombre y su causa simbolizan los

grandes principios políticos de igualdad y autonomia para las provincias argentinas, llevando su influencia y su accion prepotente á Entre-Rios, á Corrientes, á Santa Fé, y su prestigio y ejemplo hasta Córdoba y Tucumán, Artigas contribuye eficazmente, en la otra orilla del Plata por medio de su iniciativa y sostén, á la caida de sus poderosos é implacables enemigos derrocados del poder por la revolucion militar de Fontezuelas, realizada con los mismos elementos con que el Director Supremo General Alvear se aprestaba á invadir y asolar las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Banda Oriental, inflijiéndoles un cruel escarmiento por sus pretensiones de administracion propia.

En la última y tercera època, Artigas inicia, organiza y robustece con sus reducidos elementos propios, la temeraria defensa del territorio patrio, ocupado entónces por una poblacion total apenas de cuarenta á cincuenta mil almas, contra el poderoso ejército portugués compuesto de mas de quince mil hombres entre portugueses peninsulares y brasileros, con superabundantes elementos de guerra: al mismo tiempo que en el Entre-Rios sostiene una encarnizada guerra contra el Directorio de Pueyrredon hasta vencerlo en dos batallas, y en Santa Fé inicia y contribuye á las derrotas del mismo Directorio hasta dar en tierra definitivamente con él.

Adonde vá Artigas, vá el pueblo Oriental, y con ellos vá la gloria ó el sacrificio.

Tres años mantiene la provincia Oriental y las Misiones en constante militarizacion, convertidas en un vasto campo de batalla, haciendo al fin él y sus leales tenientes la única resistencia posible, la de la guerra de recursos, ardiente é infatigablemente sostenida despues de los irreparables desastres de la India Muerta, Corumbé, Ibiracoahy y Catalan.

Unos tras de otros van cayendo aquellos leones en la homérica lucha, asombrando cada vez más á sus mismos vencedo-

res, en tanto que el desleal y fanatizado círculo político que imperaba en 1816 y 17 en Buenos Aires veía impasible avanzar la obra de su inícua complicidad: y se cruzaba de brazos, dejando sola y abandonada á la provincia Oriental, á pesar de la amarga censura que la opinion hacía pesar sobre él; concluyendo al fin por hacerle tambien la guerra fratricida de Caín invadiendo las provincias de Santa Fé y Entre-Rios.

En su zaña feroz contra Artigas, esa oligarquía autocrática parecía no poder prever no solo la imborrable ignominia que siempre pesaría sobre ella por aquella vergonzosa defeccion á la causa americana, sinó hasta el peligro vital para las mismas provincias del litoral, de dejar al codicioso y secular usurpador portugués enseñorearse de esta Banda del Rio de la Plata, el más anhelado blanco de sus ávidas aspiraciones de conquista territorial, desde la época en que su general el Gobernador de Rio Janeiro don Manuel Lobo llegó el 1.° de Enero de 1680 á fundar la Colonia del Sacramento en esta tierra de la «*Nova Conquista*».

Las tres épocas de Artigas.

Esas tres épocas tan sobresalientes en la historia de la República Oriental, el sublime triángulo de su primera grandeza moral, constituyen ante el criterio imparcial del observador justiciero la glorificacion de Artigas;

Como libertador de su pueblo:

Como sostenedor de los derechos políticos de su Provincia;

Y como inflexible defensor de su Independencia contra la conquista extranjera.

Diez años de lucha bravía é incesante; afrontando todos los peligros, ajigantándose cada vez más en el prestigio y popularidad de sus compatriotas de una y otra banda del gran rio; sin más aspiraciones ni más interés que salvar el altivo honor y la autonomía de su provincia, considerada ya como un Estado; sin más compensacion ni satisfaccion personal que la conciencia del deber cumplido: el primero en arrostrar los peligros, el último en quejarse de insoportables privaciones; teniendo en sus manos centenares de prisioneros, que devolvía sin hacerles sufrir el menor vejámen, sin hacer uso delas represalias á que lo autorizaban las atrocidades practicadas por sus contrarios; atendiendo en medio de esa lucha, siempre desigual y azarosa, al bien pro-comunal, á la mejora de todos los ramos del servicio público; á la severísima y ejemplar administracion de los dineros fiscales; recurriendo siempre, como un leal democrata, en todos sus actos mas caracterizados, á la gran fuente purificadora del sufragio popular para elejir las autoridades municipales y políticas, y lo que es más asombroso aún en aquella época, *hasta las autoridades militares*, que frecuentemente eran elejidas por los ve-

cindarios:—firme, incontrastable en sus convicciones republicanas y patriotas, en medio de tentadores seducciones, y de inmorales y vergonzosas claudicaciones y defecciones de otros gobernantes y estadistas eminentes; luchando á un mismo tiempo contra cuatro enemigos á cual mas irreconciliables y mas poderosos: los españoles; los gobiernos de las Provincias Unidas, el Portugal, y los descontentos, los cobardes ó los ambiciosos del interior, que le zapaban su obra, y que por anularlo se prosternaban ante el invasor extranjero, y traicionaban la patria: diez años, decimos, de esa vida excepcional, dán á Artigas amplísimos títulos para ser considerado como uno de los próceres, no solo de su país, sinó de la revolucion Americana.

Las páginas de esta obra lo demostrarán acabadamente.

Deficiencias de la Historia Oriental.

Es evidente que la historia primitiva del pueblo Oriental desde 1810 no se ha escrito hasta ahora sinó de un modo imperfecto ó incompleto.

Apénas si se han diseñado sus principales rasgos por los ilustrados y laboriosos escritores que desde 1860, en medio de ingratas contrariedades, se dedicaron á consignarlos en sus obras más ó mènos elementales.

Una gran parte de las glorias y sacrificios de los Orientales en la lucha de las tres Independencias, permítasenos esta frase, porque ella es correcta, queda aún oculta en la penumbra de un ingrato olvido, ó cuando menos de una inmerecida indiferencia.

Diriase que hay en la República Oriental tanto acopio de aquellas glorias, que no hay empeño en atesorarlas todas en un sagrario nacional.

Seáse como fuese, es un hecho que se advierte á primer vista un lamentable vacío en la historia inicial de la República, como provincia argentina, hasta la invasion portuguesa, y durante toda ésta.

Observaremos así mismo, que ésa oscuridad y deficiencias tienen hasta cierto punto, su justificada esplicacion.

Las tremendas guerras civiles que han despedazado la República Oriental han monópolizado en su absorvente y fébril atraccion las inteligencias mas preclaras del país, desde 1830 hasta 1860, obligándolas á ejercitarse y concentrarse en la ardiente lucha diaria de los partidos politicos, en sus predominantes exijencias, en sus sangrientos episodios y alternativas.

Es así, fatalmente, como se explica la anomalía de que una nacion dotada de tantos y tan claros ingenios, con un campo histórico tan vasto en que ocuparse y sobresalir, y aún á pesar de munificentes larguezas hechas á uno de sus más ilustrados publicistas, para obtener en él un historiógrafo nacional: se ha visto privada hasta 1860 del galardon honroso que representa para un pueblo culto la posesion de un historiador nacional consagrado á la laboriosa redaccion de sus anales. Es justamente en los primeros tiempos de la emancipacion definitiva de este país, desde 1830 al 50, cuando hubiera podido ser facilísima la realizacion de tan importante trabajo.

En ese período sobrevivian aún muchos de los eminentes ciudadanos y jefes que habian tomado una parte activísima y notable en aquellos sucesos. Habria podido entónces oirse de sus lábios respetables la verídica narracion y esplicacion de aquellos, y completar ese conjunto de inestimables informes con el precioso contingente de los documentos públicos y aún privados, que entónces podrian haberse á las manos fácilmente.

Los distinguidos escritores que desde 1860 acá se han dedicado á coordinar y redactar la historia del país han carecido, pues, muy á su pesar sin duda, de aquella base preliminar indispensable para la ampliacion y perfeccion de sus excelentes obras.

Cuando dieron principio á su noble tarea, yá la tumba ocultaba la mayor parte de los próceres de 1812 á 1820, y los que sobrevivian en el ocaso de sus últimos dias, apénas si podian conservar vagos recuerdos del glorioso pasado para evocarlo en sus más atrayentes detalles.

Del mismo modo, les ha faltado á esos modernos escritores para llevar á cabo una obra completa, el indispensable conocimiento de la multitud de documentos oficiales que no se han encontrado hasta ahora en los archivos; que han sído diseminados ó perdidos en las revoluciones; y que han permanecido

ignorados, sea en Montevideo ó en los departamentos, sea en los archivos de los Cabildos; deteriorados ó abandonados en los de las Juntas Económicas, ó conservados en poder de particulares más ó ménos relacionados con los ciudadanos y con los jefes que desde 1811 tomaron una parte activa en la vida pública del país.

En ese cúmulo de documentos extraviados, despedazados, ó perdidos, se hallaría hoy una clave para explicar muchos hechos de la primitiva historia nacional tan escasa y vaga hasta ahora en sus más importantes informes.

Réstanos aún agregar un lamentable detalle. Muchos de esos documentos, y la correspondencia más interesante de algunos prohombres orientales, ha caido en poder de escritores adversos á Artigas, que han cuidado, probablemente por la misma razon, de no dar publicidad á pruebas que en otras manos serían una arma contra su apasionada y hostil propaganda, y un título más de honor para algunos patriotas, y principalmente para Artigas.



Documentacion de la Historia Oriental.

Es debido á la falta de aquellos documentos y manuscritos que los más notables é importantes incidentes de la primera vida de este pueblo, en su varonil resistencia á toda opresion estraña, se hallan aún envueltos en una indescifrable confusion, conservándose apénas algunas tradiciones que mal pueden dar la más mínima explicacion, ni ninguno de los íntimos y exactos detalles de esos incidentes; por más que estos sean conocidos superficialmente en su conjunto, como hechos generales y notorios.

Para dar cuenta exacta de acontecimientos importantísimos en la historia Oriental, sus causas y consecuencias desde los primeros pasos de la emancipacion colonial, habria sido preciso buscar y descubrir en la República, así como en Buenos Aires, Entre-Rios, Santa Fé, Corrientes y Paraguay, documentos que nadie conoce hasta ahora, que han permanecido en la más completa oscuridad; siendo la carencia de ellos la que ha dado lugar á errores y estravíos de apreciacion histórica, que necesariamente han influido en menoscabo del prestigio y renombre de algunos eminentes patriotas orientales.

No es posible escribir la historia de un pueblo recien en la infancia, pero que así mismo surje de su turbulenta niñez armado y batallador como un viejo guerrero, sin conocer y estudiar minuciosamente los documentos que expliquen y revelen muchos hechos de su nueva vida, así como los buenos ó malos actos de sus hombres notables; justificándose de ese modo los juicios que se emitan, y autorizando la palabra del historiador con su irrecusable evidencia y testimonio.

En cuanto á la Provincia Oriental, desde 1810 á 1820, puede

asegurarse que hay á aquel respecto, el mas lamentable vacío, el cual solo despues de muchos años, y mediante sucesivos esfuerzos, podrá irse llenando.

No se atribuya á petulancia nuestra, porque tenemos casi la seguridad de evidenciarlo: hay que rehacer la historia Oriental, descubriéndose así nuevas y desconocidas causas de los efectos y consecuencias que, por ignorarse aquellas, han debido ser mal apreciadas.

La investigacion histórica en este caso, y muy particularmente en el nuestro con el procedimiento que hemos tenido que observar, se asemeja no poco á la del paleontólogo que escudriña y desentierra fatigosamente unas tras otras las capas geológicas de una creacion desaparecida, para ir descubriendo aquí y allá, entre los escombros de las edades pre-históricas, los vestigios y los fragmentos inconexos ó perdidos, que agregados entre si, y coordinados metódicamente, deben hacer surjir en su magestuoso conjunto, el mundo nuevo del pasado, que viene á ostentarse en su grandiosidad ante la admiracion y el asombro del presente.

Es á esa labor de investigacion y reconstruccion, diremos así, á la que hemos dedicado nuestros esfuerzos; siendo el fruto de estos el libro que presentamos hoy al pueblo Oriental, como una ofrenda de nuestro leal cariño y de nuestras profundas convicciones desde la edad juvenil.

En cuanto á esta afirmacion última muy luego la comprobaremos.

Hechos notables ignorados.

En la pátria de Artigas, nadie conoce hasta hoy los detallse de los primeros pasos de éste en el glorioso año 11, algunos meses antes de su primera proclama al iniciar su campaña contra los españoles; ni los detalles del asalto y defensa de Santo Domingo Soriano; ni el combate reñido, y primera toma de San José por el valiente Bartolomé Quinteros y su segundo el bravo y desgraciado Manuel Francisco Artigas, mal herido en esa audaz empresa; ni la segunda toma de San José por Benavides; ni la rendicion de Minas, San Cárlos y Maldonado, por don Manuel Artigas, hermano del general, ni la organizacion de las fuerzas de éste antes de la gloriosa victoria de las Piedras.

Con estos documentos á la vista, habria podido el historiador conocer y apreciar la iniciatíva, la importancia y la multiplicidad de los esfuerzos hechos directamente por los orientales en defensa de su independencia, así como el hecho interesante de quienes fueron sus primeros y más enérgicos patriotas, y el grado de espontaneidad con que tomaban parte en esas empresas; no como subordinados acatando una intimacion ú órden militar, sinó como ciudadanos que obedecian resueltamente á sus propias inspiraciones, á su deseo injénito de emanciparse del poder español que los subyugaba y envilecía.

Esa hermosa página está aún por escribirse.

Nadie conoce aún detallada y auténticamente las primeras elocuentes y persuasivas intimaciones de rendicion á la fuerte plaza de guerra de Montevideo, dirigidas desde el Cerrito por Artigas bajo su prestigioso nombre, al general español Elio, y al Cabildo, tres dias despues de la victoria de las Piedras.

Estamos seguros que nuestros lectores nos agradecerán que les anticipemos el placer de conocer alguna parte de esos interesantes documentos, trascribiendo á continuacion algunos párrafos de la nota fecha 21 de Marzo de 1811, dirijida por Artigas desde su campamento al Cabildo de Montevideo, exhortándolo para que contribuyese á la rendicion de la plaza, abriendo aquel por su cuenta esa comunicacion nueve dias antes de llegar el general en jefe Rondeau, que reprodujo á su turno las mismas infructuosas intimaciones algunos dias despues.

Sin duda, el general Artigas en la exaltacion de su hermoso triunfo de las Piedras, ambicionaba la noble gloria de ser el primero en someter la fuerte plaza.

Hé aquí dichos párrafos:

«Exmo señor: Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna ni más honrosa, ni más sagrada que la de los cabildos: no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la pátria, título casi divino bastante á llenar los deseos de la ambicion más gloriosa; pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella ó abandonan los deberes que les impone; su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el ódio y la execracion marcan todos sus pasos. V. E. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos; gloria eterna, ó eterno opróbio: constituido representante de un pueblo numeroso que le ha confiando sus votos, V. E. puede salvarle del precipicio á que corre; y yo le hago el honor de creer, que oirá con madurez las proposiciones que como jefe de las tropas prontas á asaltar esos muros, quiero dirijirle, no solo para dar la más clara y última prueba de los sentimientos de humanidad que me mueven, sinó tambien para que caiga sobre V. E. el peso todo, de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males á que le ha espuesto el ciego capricho de un jefe precipita-

do. Dichosos desaciertos los que dejan tiempo y esperiencia, aunque triste para evitar otros mayores!»

....

« Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían, y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa; todos se han puesto en movimiento, y unidos á las aguerridas y numerosas tropas, con que les ha auxiliado la Excma Junta, marchan guiados por la victoria á libertar á sus hermanos que gimen dentro de esos débiles muros. Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la Banda Oriental; ya han visto desaparecer ese ejército de las Piedras, en que V. E. tenia depositada su confianza; cayendo en su poder todas las armas y artillería; ya están á la vista de esa plaza, único obstáculo que les resta, y en pocos dias, en pocas horas harán sentir dentro de ella todos los horrores de una guerra.

«La Excma. Junta de estas provincias conforme siempre en los principios que ha adoptado no puede mirar con indiferencia la efusion de sangre particularmente entre hermanos; y yo uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarla: V. E. como representante de ese pueblo puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superior gobierno, y se entregue la plaza á las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresipn en que gimen; en cuyo concepto ofrezco á V. E. en nombre de aquella superioridad conceder á ese pueblo todas las proposiciones justas y acostumbradas en iguales casos.»

«Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros, y esta la única senda gloriosa que ofrece á V. E. la suerte para que se haga digno de nuestra consideracion.»

Hasta aquí el extracto de la intimacion del general Artigas, que tanto lo honra como audaz guerrero y como oriental.

Continuando ahora en nuestras investigaciones sobre preciosos documentos históricos no conocidos, séanos lícito inquirir ¿quièn ha oído nombrar en la República Oriental al comandante don Ramon Fernandez, como primer promotor del pronunciamiento de la campaña oriental contra los españoles, el primero en reunir fuerzas en la Capilla Nueva de Mercedes; en donde se hallaba destacado por el general Elio con alguna tropa, y el cual en su pàrte oficial del 1° de Mayo de 1811, comunica á la Junta de Buenos Aires hallarse á la cabeza de una division de 300 hombres, con los que abrió su campaña el 24 de Febrero anterior, apoderàndose del pueblo de Mercedes, defendido por ciento y tantos veteranos con cinco cañones: « *rindiéndolos á discrecion*, «*oficiando á don José* « *Artigas que se hallaba ya reuniendo gente en* «*Nogoyá*», *ju-* « *risdiccion de Santa-Fé* », y anunciando que ha *nombrado por su segundo* á *don Pedro Viera*, que es á quien injustamente se ha atribuido la exclusiva gloria de esa iniciativa, aun por los biógrafos de Artigas que pretenden estar mejor informados; revelándose así por otra parte que Artigas participó en la preparacion de ese primer pronunciamiento oriental, iniciandolo desde Entre-Rios, mucho antes de su regreso á esta provincia. Ningun historiador recuerda en esa campaña al intrépido Fernandez, para quien la mas ingrata prescindencia no ha permitido que se le adjudique el mas leve recuerdo á su memoria, nò obstante que mas tarde se le vé servir como un jefe leal y valiente á las órdenes de Artigas.

Documentos importantes desconocidos.

¿Quién conoce el oficio del ilustre general Belgrano de 23 de Abril de 1811, comunicando la toma del Colla por Benavides, y anunciando que el «Teniente General don José Artigas, «segundo gefe interio del ejército marcha á estrechar á sus «enemigos»; ni la nota de Benavides en que informa á Belgrano que ha enviado *«los presos europeos y soldados prisioneros* al *segundo general Artigas»* con una lista de todos ellos, *cuya lista* «(dice) *mantengo en mi poder para cuando la Excma. Junta ó V. E. ordene se la manifieste;»* dándose á conocer así la tendencia de aquellos subalternos á reconocer ya á Artigas como al gefe de los orientales?

Nadie conoce en la Repúblita todavía los documentos oficiales de los primeros heróicos combates ántes de las Piedras; y solo existe publicado uno de los *dos partes oficiales* de ese glorioso hecho de armas, el dirigido á la Junta Gubernativa de Buenos Aires; ni las admirables declaraciones é informes á la Junta Gubernativa del Paraguay en 1812, campendiados por el General Artigas en el documento más explicativo y admira- por sus conceptos y por sus revelaciones que podrian ostentar los anales aun no escritos de aquellos grrandes dias.

No son tampoco conocidos los primeros ensayos electorales políticos en la Provincia, iniciados por Artigas, ni la eleccion y orgánizacion del primer gobierno Económico, fundado por iniciativa de aquel; ni los primeros Congresos de 5 y 21 de Abril de 1813, instalados en el alojamiento del General elijiendo aquel Gobierno y reconociendo á este como el Gefe Gobernador de la Provincia; ni las comunicaciones cambiadas sobre el doble rechazo de los Diputados de Buenos Aires; ni las pro-

puestas reservadas del Director Posadas á los españoles en 1814, hechas por los doctores Gomez y Echevarria para ayudarlos á someter á Artigas, cuatro meses antes de la rendicion de Montevideo, y quince dias despues de la separacion de aquel de las líneas sitiadoras; ni las quejas y exortaciones del Gefe de los Orientales para que se diese un carácter fraternal y conciliador á la política hostil y tiránica observada por los primeros gobiernos de Buenos Aires; ni sús doscientas catorce notas dirigidas solamente al Cabildo Gobernador de Montevideo, sobre toda clase de materias politicas, militares, administrativas, financieras, judiciales, económicas, religiosas, municipales, etc., ni su Convenio de Comercio celebrado con un agente Inglés, el primero de su clase pactado en Sud-América; ni tantos otros documentos de inapreciable mérito que hemos logrado recopilar ó copiar, y con los cuales puede iluminarse suficientemente la oscuridad de los primeros dias de la independencia de la Provincia Oriental, y hacer cesar el ingrato olvido ó la ignorancia inescusable sobre los primeros hechos mas notables de aquel hombre eminente, que enaltece con ellos toda la primitiva historia de su patria.

Cómo se ha ignorado hasta ahora donde nació Artigas.

Para colmo de admiracion de nuestros lectores, terminaremos esta série de nuevos informes con el siguiente:

En la patria de Artigas, nadie sabia hasta ahora ni el sitio verdadero de su nacimiento, cuál era la ciudad que debia honrarse con el hecho de haber recibido en ella el primer soplo de vida aquel grande hombre ni mucho menos la verdadera fecha de su nacimiento.

La mayor parte de los historiadores orientales afirmaban que nació el año de 1756 en el pueblito de las Piedras, jurisdiccion del departamento de Montevideo, de cuyo Curato se habria podido encontrar la fé de bautismo respectiva, á no haber sobrevenido, decíase, la desgracia de haberse quemado hace muchos años el archivo de aquella pequeña iglesia. Esta circunstancia bastó sin duda para hacer desistir de nuevas averiguaciones, quedando aceptados como indubitables aquellos informes hasta que nos ha sido posible á nosotros, despues de repetidas averiguaciones cerca de algunos antiguos señores Curas de la iglesia Matriz, descubrir la verdad en ambos casos y destruir el error en que se ha estado hasta ahora.

Merced, pues, á la bondad de los señores doctores Brid y Yeregui, hemos podido descubrir que el general Artigas nació el año de 1764 en la misma capital de Montevideo, indudablemente en la casa paterna sita en la esquina que forman hoy las calles de Washington y Perez Castellanos, cuyo terreno recibió en donacion el año 1726 el fundador de la familia, don

Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, uno de los primeros pobladores que al efecto vinieron de Buenos Aires.

Considerando este hecho de bastanfe importancia, y como un honor mas para esta ciudad, nos complacemos en reproducir á continuacion la partida de bautismo que así lo acredita, y que por primera vez se trascribe en letra de molde.

« Rafael Yeregui, Cura Párroco de la Catedral Basilica de la Purísima Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo:

« Certifico que en el libro primero de Bautismos al fólio doscientos nueve vuelta, se halla la partida del tenor siguiente:

« En diez y nueve de Junio de mil setecientos sesenta y cuatro nació Josef Gervasio, hijo lejítimo de don Martin Josef Artigas y de doña Francisca Antonia Armas, vecinos de la ciudad de Montevideo; y Yo el doctor Pedro Garcia lo bautizé, puse oleo y chrisma en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad, el veinte y uno del expresada mes y año: Fué su padrino don Nicolás Zamora. —Doctor Pedro Garcia.

« Concuerda con el original á que me refiero, y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y sello en Montevideo á diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

(Firmado)—*Rafael Yeregui.* »



Composicion y carácter de este libro.

Nuestra publicacion no tiene otro mèrito que el de ofrecer en su conjunto, numerosos materiales históricos que hasta hoy han permanecido ignorados, y que ningun oriental, por mas indiferente que sea á las glorias de su país y al prestijio de sus prohombres, debe desconocer ni mirar en menos.

Si aquel es un verdadero título á la consideracion del público, como lo creemos, somos los primeros tambien en declarar que ese es el único que puede tener nuestro libro. Debemos concretarnos en este al modesto rol de compiladores, porque no intentamos ni podemos escribir una historia nacional, ni aún una completa biografia de su primer ciudadano.

No poseemos ninguna de las elevadas aptitudes del historiador, ni disponemos del tiempo, y sobre todo de la salud y comodidad indispensables para dedícarnos desahogada y exclusivamente á esa tarea de investigacion y de meditacion reposada, mediante las cuales el biógrafo ó el historiador pueden dia á dia bosquejar ordenadamente en su pensamiento, iluminar con su imaginacion y esplicar en sus causas y efectos la marcha, la accion y la vitalidad de las generaciones pasadas, y con ellas los hechos de sus grandes hombres.

Por el contrario, tenemos marcada predileccion por los estudios de la historia natural, como lo demuestra nuestro libro sobre las riquezas minerales de la República Oriental.

Muy á pesar nuestro, tenemos pues, que renunciar á aspiraciones tan superiores á nuestras fuerzas como son las que se relacionan con la Historia Política y Social de un pueblo. Mucho es que nos contentemos con que puedan aplicarse á nuestra obra los conceptos del general Mitre en sus *Comprobaciones*

históricas (pág. 358), por supuesto en una escala inmensamente más inferior que en la que tan ilustrado autor juzga modestamente sus valiosos trabajos históricos. Dice así el General:

« Yá hemos dicho antes que los historiadores presentes no pueden aspirar á más, ni existen ordenados los materiales necesarios para confeccionar desde luego una historia completa en su crónica y en su filo sofia. No es posible hacer alquimia histórica, pues asi como sin oro no se hace oro, *sin documentos no se hace história*. Nuestra tarea es la de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y cuando más, la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro; y en este sentido creemos haber desempeñado la nuestra; sin dar á nuestra obra más valor que el que tenga ó le dén los materiales de que está formada. »

Por otra parte, el hermoso capítulo sobre el *Exodo del Pueblo Oriental* que se ha publicado hace meses en *La Razon* como fragmento de la historia de Artigas, escrita por el ilustrado ciudadano Oriental señor Frejeiro, ha contribuido á convencernos que debíamos desistir de ensayar cualquier trabajo histórico ante la belleza y la grandiosidad de esa futura publicacion.

Nos limitaremos, pues, como hemos dicho, á coordinar algunos apuntes sobre la grande época tan poco conocida, que llamaremos *artiguista*, haciendo sucintas exposiciones y comentarios sobre los valiosos documentos que publicaremos, hasta ahora ignorados ó inéditos en su mayor parte, como lo hemos dicho antes.

Esos documentos, muchos de los cuales hemos copiado en las oficinas públicas y archivos de Montevideo, Buenos Aires, Santa Fé y Concepcion del Uruguay, así como otros que con perseverancia hemos podido coleccionar de algunos años á esta parte, narran, explican ó comentan en los propósitos que los inspiraron, y en su espíritu, los principales acontecimientos de

causas ocultas de las dolencias de nuestro primitivo organismo político.

En cuanto se relaciona con la historia general Argentina, cada año que pasa se escribe y se presenta una nueva historia de cada provincia, como acontece con las de Santa Fè, la de Entre Rios, la de Corrientes, la de Salta, la de Jujuy, etc.

Todas ellas no hacen sinó confirmar nuestro aserto, y atestiguar que nuestra disidencia de juicios y opiniones no es sino la aplicacion de una inflexible ley moral, á cuyo fallo debe irse sometiendo nuestra soberbia ó nuestra obcecacion en materia de contiendas políticas, de preocupaciones provinciales, y de predominio de la capital sobre los organismos fragmentarios que la combatian en los orígenes de nuestra nacionalidad.

No es por otra parte indispensable ser Oriental, ni lisonjeár servilmente pasiones de localismo y de nacionalismo para encomiar y hacer justicia lo mismo al general Artigas, como á muchos otros de sus compatriotas, quienes luchando por la independencia de su país, merecieron bien de la humanidad, y mas que de nadie, de nuestra misma pátria.

Es por la misma razon que sostenemos que la calidad de argentinos no debe paralizar ni hacer vacilar la mano que en pájinas permanentes consigne la reprobacion de hechos injustos y censurables en la conducta de algunos gobernantes extraviados ó culpables de nuestra misma nacionalidad; gobernantes que han sufrido tambien la censura de nuestros mismos desapasionados historiadores en multitud de casos, en los cuales sus malos hechos reclamaban una condigna condenacion.

Por otra parte, para nosotros los argentinos la historia del general Artigas es tambien una gloria nuestra, esencialmente nuestra, porque es sangre de nuestra sangre, y alma de nuestra alma la que compartía con él sus empresas, la que lo auxiliaba en ellas, la que lo engrandecía, dandole por vasto campo de sus hazañas los territorios de Entre-Rios, Misiones, Corrien-

tes y Santa Fé, cuatro vastas provincias argentinas que le prodigaban todos sus recursos, y su más intrépida juventud, sin contar con Córdoba, donde su nombre era querido, y que á no haber sinó la sublevacion de Fontezuelas contra Alvear, terminando la nueva guerra que este iniciaba, le habria dado poderosos contingentes como el que le envió en su division de 500 hombres á las órdenes del coronel Bulnes.

En la provincia de Buenos Aires contaba Artigas con el prestigio de patriotismo que hacia asociar su nombre á todas las resistencias y oposiciones á los malos gobernantes, prestigio que importaba una gran fuerza moral, y que tanto contribuyó al derrocamiento del terrible Alvear, y al derrumbe del Directorio en 1820.

La historia Oriental está íntimamente ligada con la Argentina, y ambas tan estrechamente vinculadas á la poderosa accion de Artigas durante algunos años, que puede asegurarse no hay acontecimiento de importancia en esta region, sacudimientos, triunfos, males y desgracias que no hayan compartido unidos los pueblos de ambas riberas en sus causas y en sus resultados.

En la lucha, en la tregua, en la agresion, en la resistencia, siempre han palpitado conjuntamente los fuertes corazones de uno y otro país, como hermanos de una misma descendencia, como compañeros de una misma causa, como mártires de un mismo sacrificio.



Intimos vínculos entre la historia Oriental y la Argentina.

No es posible escribir con la amplitud necesaria la historia primitiva del Estado Oriental, sin escribir al mismo tiempo la de la República Argentina; así como no es posible escribir la de ambas nacionalidades sin hallar á Artigas íntimamente ligado á ambas.

Mas bien puede decirse, que ambos países tienen una mismísima historia: aumentándose la comunidad é identificacion de ésta, cuanto mas se aproxima el historiador á la época colonial.

Por otra parte, si se quiere conocer bien á fondo la direccion de los sucesos políticos desde la guerra de lo que llamaremos *primera Independencia*, porque, como lo hemos dicho, la República ha sostenido tres guerras contra distintos gobiernos cada una en defensa de su emancipacion; si se quiere conocer decimos, con exactitud y profundidad la mayor ó menor importancia de los acontecimientos que se desarrollaban en esta Banda del Rio de la Plata, la grandeza moral de sus prohombres, la lealtad ó la enerjía de sus gobernantes; hay indeclinablemente que estudiar al mismo tiempo la historia Argentina, no solo como clave ó esplicacion de la mayor parte de los sucesos, sinó como informe capital é indispensable sobre la direccion inicial y desenlace de aquellos acontecimientos.

No deberá extrañarse, pues, que dediquemos una parte importante en este libro á narraciones esencialmente argentinas.

Solamente mediante ellas podrá comprenderse de una manera satisfactoria el giro de los sucesos, y la influencia que en

ellos tuvieron respectivamente los estadistas, los políticos, ó los grandes ciudadanos y militares de una y otra banda.

Por otra parte, es necesario inculcar bien en el hecho de que la eminente figura histórica de Artigas se empequeñecería hasta cierto punto si se le redujese á los estrictos límites de lo que es hoy la República Oriental.

Hombre de grandes aspiraciones, é impulsado por móviles y principios que debian sucesivamente extenderse por todo el continente americano, extremeciéndolo en una lucha suprema para su definitiva organizacion política desde Méjico al Rio de la Plata, oscilando entre el régimen de gobierno unitario y el federal; el rol de Artigas en la historia americana no ha sido todavía debidamente apreciado, como ha de ir siéndolo desde que se proyecten á la luz del claro dia los hechos y pruebas que hasta ahora han permanecido en una vergonzante é indisculpable oscuridad.

En las influencias é intereses antagónicos que violentamente se entrechocaban en toda la extension del antiguo vireinato del Rio de la Plata, reconocíanse tres distintas corrientes de opinion y de aspiraciones, que preponderando sobre todas las demás, trataban de someterse y aún extirparse recíprocamente en una lucha suprema.

Las aspiraciones de la capital de Buenos Aires dominada por su oligarquía soberbia y poderosa, con sus ejércitos y sus grandes recursos bélicos, con su intelijencia superior, con el brillo de sus conquistas, pugnaban en este vasto escenario por asegurarse una exclusiva y absoluta preponderancia, sin detenerse en medios, casi siempre por las armas, y muy rara vez por la persuasion ó la conciliacion.

A su turno, Artigas representando la Banda Oriental, y arrastrando tras de sí por el entusiasmo bélico, y por la propaganda, la poblacion viril y bravía de los vastos territorios en los cuales surgieron poco despues, por su obra, tres belicosas

provincias,—y la antigua provincia de Misiones, tomóse á brazo partido con aquella oligarquía prepotente de Buenos Aires, sin que lo arredrasen la pujanza de sus gobiernos ni los fuertísimos elementos contra los cuales tenia que luchar, hasta que llegó á vencerlos y anularlos en los hechos y en las doctrinas, del modo mas absoluto, llevando á las demás provincias su espíritu emancipador.

La otra entidad opositora, aunque de mucha menor importancia moral y material, levantábase al otra extremo del territorio en las provincias arribeñas, y en las del Alto Perú, contando con el fuerte apoyo de muchos miembros distinguidos del Congreso de Tucuman, diputados por aquellas y estas; con la voluntad complaciente y decidida del enérgico pero cándido general Belgrano al frente del ejército vencedor en las gloriosas batallas de Salta y Tucuman, y con la decision y adhesion del gran caudillo de Salta, el general Güemez que hacía elegir los diputados al grito de «*Mueran los Porteños*».

Tan diversos pero fuertes elementos aunabanse en una misma vehemente aspiracion contra el predominio de Buenos Aires, tratando á todo trance de trasladar la sede y centro del poder de aquella hetereogenea y naciente nacion á la remota ciudad del Cuzco, la secular residencia de los Emperadores Incas del Perú estableciendo en ella, ó mejor si era posible, en alguna ciudad de las cuatro Intendencias en que se dividia el vasto territorio que forma hoy Bolivia; y en último caso en el mismo Tucuman, la capital del nuevo artificial y farsaico Imperio de algun cholo ó *cuico* descendiente de los Incas.

La legitimidad nacional con todo su prestigio naciente forcejeaba así al mismo tiempo en la mayoría del Congreso de Tucuman compuesto de hombres eminentes en las letras y en Derecho, por destituir á Buenos Aires de su alto rango de metrópoli del Rio de la Plata, fortaleciendo de este modo con su invaluable contingente la causa de los reaccionarios que al

Norte de esa vasta region desde Salta dirigidos por Güemez, hostilizaban la odiada oligarquía porteña, al mismo tiempo que las del Sud en el Plata y Uruguay la combatian dirigidos por Artigas.

Vèase como se expresa el mismo Dr. Lopez en su obra describiendo majistralmente este grande elemento reaccionario Inca robustecido por fuertes prestigios militares:

«En estos momentos, cae derrepente en Buenos Aires, con ruido general y con un escándalo profundo, nada menos que la proclamacion de la Monarquía Constitucional y el restablecimiento de la *Casa de los Incas*, hecha á los pueblos por el general Belgrano, general en jefe del ejército Auxiliar del Perú, y por don Martin Güemez, Gobernador de Salta y caudillo omnipotente, diremos así, de las provincias del Norte; en cuyas manos estaba concentrado todo el entusiasmo militar de las masas, que, bajo su mando, guerreaban con heroicidad y con éxito contra el Ejército Realista que procuraba invadirnos. El hecho no tenia duda: venia consignado en dos proclamas solemnes y pretenciosas, firmadas por ambos jefes. A este acto público, habia precedido en el Congreso de Tucuman, una discusion sobre la misma materia, cuyos rumores vagos y casi burlezcos habian sido mirados con menosprecio en Buenos Aires, porque los mas creian que eran delirios absurdos de cabezas enfermas, que soñaban en grandezas y gerarquía, y que no obtendrian jamás el apoyo de la fuerza. Pero la cosa variaba repentinamente de aspecto: Belgrano, aunque algo desacreditado en la opinion popular, y mal mirado tambien por los jefes del partido democrático á cuya cabeza figuraban Dorrego como hombre de mando militar, y don Manuel Moreno como hombre político, era siempre para la parte propietaria sensata y pelucona de toda la República, una gran figura cuyas virtudes y sublime probidad hacía que fuese tambien una gran fuerza moral, que pesaba mucho del lado á que se

inclinaba. Ayudado por Güemez, era natural suponer que al proclamar la monarquía, habrian resuelto apoyarla con las bayonetas del Ejército, y con la adhesion de las masas populares del Norte. Era natural tambien suponer que el general San Martin estuviera comprometido en la misma negociacion; por que todos conocian la cordial estimacion y la comunidad de miras que ligaban al general San Martin con el general Belgrano y con el Congreso; y aunque aquel general nunca hasta entonces, se hubiera pronunciado por semejante resolucion monárquica, sino que por el contrario, habia hablado siempre (con cierta moderacion, es verdad) de sus principios republicanos: todos conocian tambien las destrezas y artificios de su carácter; y no era de suponer que fuese ajeno á un acto tan avanzado y tan capital para el Estado, como la solemne proclamacion de la monarquía hecha por Belgrano y Güemez á la cabeza de las tropas.

« Natural era, pues, que el general San Martin estuviese en conocimiento prévio de este paso; y que habiéndolo autorizado, estuviese tambien comprometido y resuelto á apoyarlo con el Ejército de su mando, y con las tres provincias en que imperaba absolutamente. Todos estos antecedentes complicaban tambien al Director Supremo del Estado, cuyas conexiones personales y estrechas con los otros actores de esta escena, eran de una notoriedad pública. De modo que resultaba una grande conjuracion, tramada en las provincias por los más elevados personajes, para apoderarse del Poder absoluto, para eliminar la República, crearse una monarquía con pingües posiciones oficiales, y humillar en definitiva los instintos más pronunciados del pueblo en favor de la democracia.»

Hasta aquí el doctor Lopez.

Existía, pues, una lucha suprema entre esos tres elementos hostiles y divergentes entre si, exclusivistas y batalladores por la misma robustez de su vitalidad, é insaciables en las aspira-

ciones de un triunfo absoluto; por mas efímero y deleznable que fuese el partido que públicamente podria llamarse *dinástico*, y que habia de concluír por buscar sus reyes en Europa.

Esta triple contíenda con sus múltiples faces y alternativas era puramente interna. Las demás eran muy subalternas y de detalle; y en su mayor parte, banderias de entidades ambiciosas en acecho de triunfos personales.

Pero quedaba la magna lucha con la poderosa é intratable España, la que sucesivamente amagaba por todas partes, con sus ejércitos de Tristan, de Pezuela, de Laserna por el Alto Perú, con los de Osorio ó Marcó por Chile, con los de Abascal por el Perú, con los de Murillo y Abisbal por la península, desde 1814 hasta 1818.

Tremendas y mortales como eran esta lucha externa y estas amenazas permanentes, ellas no bastaban así mismo para hacer desistir á los combatientes de la guerra intestina que los dividia y debilitaba; hasta que la faccion del Rey Inca quedó anonadada entre la burla y el desprecio popular que enterró su grotezca causa, pero no sin quedar profundos rencores que contribuyéron mas tarde á facilitar la desmembracion de Tarija, la desafeccion de otras provincias hoy bolivianas, y las mas peligrosas disidencias y lucha armada con Güemez; quedando al fin solos frente á frente Artigas con su bandera federativa, y la oligarquía de Buenos Aires con su unidad de réjimen gubernativo, hasta que esta quedó vencida y postrada en la terrible Cañada de Cepeda, y anulada en los Tratados del Pilar, á cuya inspiracion y redaccion asistia moralmente el gran caudillo que á doscientas leguas de distancia en los campos brasileros que habia invadido, se batia en esos momentos en territorio portugués en defensa de la independencia de su patria.

Se comprenderá, pues, cuanto precisa el historiador dar amplitud y ensanche á sus investigaciones si quiere abarcar debidamente la inmensa extension de esa grandiosa arena política,

desde los Andes al Uruguay, y desde la Laguna Merin hasta el Desaguadero sobre el Perú; en la que bregaban entre sí los tres grandes gladiadores de la guerra de la Independencia sud americana y juntos ó separados, á su vez, con el colosal atleta español.

Contemplando en su conjunto ese gran cuadro es como aparece el general Artigas tal como es en realidad, el defensor de grandes principios políticos, el iniciador de trascendentales reformas en la revolucion americana.

Asi lo vemos nosotros á la luz de la filosofía de nuestra incipiente historia, y no como han querido verlo y empequeñecerlo sus calumniadores enemigos, degradando su gran rol en la historia de las luchas por la organizacion política del Rio de la Plata, y reduciéndolo á las mezquinas proporciones de un caudillejo vulgar.

Los orientales que sepan enaltecer la memoria de ese grande hombre y medir la importancia de sus hechos, reconocerán la exactitud y justicia de nuestras vistas, aprobando el criterio histórico que nos guia á este respecto, y justificando así la necesidad de ligar el desarrollo de la democracia oriental al de la argentina, como dos raudales que se bifurcan y apartan naciendo de una misma poderosa corriente.



Artigas ha sido más calumniado que ningun otro prócer americano.

Entre los fundadores de la independencia americana, muy raros son los que en la amplitud de su esfera de accion relativa, y dados los reducidos elementos y recursos de que podian disponer en la suprema lucha contra la España, hayan desempeñado un rol más influyente que el general Artigas en su doble faz política y militar, no solo en su país, sinó á su rededor sobre todos sus limítrofes; ni que á la vez hayan sido víctimas expiatorias de mas implacables odios, de más violentas invectivas, de mas persistentes y denigrantes calumnias.

Otro tanto podria decirse respecto de las épocas en que unos y otros han predominado ó funcionado, y cuyo desarrollo haya sido tan mal conocido y adulterado como la del General Artigas, la cual nos proponemos hacer resplandecer con la luz de la verdad histórica.

Todos los libertadores de la América latina, y aun Sajona, han sido el blanco de atroces calumnias; pero en ninguno como en el general Artigas se patentiza aquella tristísima verdad, que evidencia hasta que punto pueden falsificarse los hechos públicos mas notorios, desde que se trate de imponer á la posteridad una tradicion de odios implacables.

Reconociendo esa verdad, es como el observador imparcial no puede hoy menos de asombrarse ante el frio exámen de los hechos, desde que ellos revelan de qué modo el mas genuino y fiel representante de las aspiraciones legítimas de su pueblo, el mas infatigable y heróico campeon de su libertad política, ha podido tener á su frente tantos implacables enemigos, y ha

visto entregado su nombre y sus hechos á la indiferencia, al menos precio, ó á la injusta censura de sucesivas generaciones.

El general Artigas dirigiéndose á sus compatriotas, habria podido repetir muchas ocasiones las mismas amargas palabras con que el gran Bolivar se dirigía á los suyos en Bogotá « el 20 de Enero de 1830: Colombianos: He sido víctima de « sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la « pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando « supremo, se han empeñado en arrancarme de vuestros cora- « zones, atribuyéndome sus propios sentimientos; haciéndome « parecer autor de proyectos que han concebido.

«Desengañaos, colombianos; mi único anhelo ha sido el de « contribuir á vuestra libertad, y á la conservacion de vuestro « reposo: si por esto he sido culpable, merezco mas que otro « vuestra indignacion. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia « y torpe codicia, que por todas partes agitan la discordia. ¿Os « dejareis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? « ¡Vosotros no sois insensatos! »

Los grandes ciudadanos, antes de llegar al panteon de la inmortalidad tienen que andar por el doloroso Via Crucis de toda clase de torturas morales aguzadas por la calumnia, en tanto que las mediocridades vejetan en el tranquilo sueño del olvido.

Estudiando imparcial y serenamente los valiosos y desconocidos documentos que con ímproba labor hemos reunido, y vamos á publicar, se reconocerá que hay una augusta justicia póstuma, por mas tardía que ella sea, en presentar á aquel verdadero libertador de su pueblo bajo muy distinto aspecto del que se le ha considerado con el extranjero, y aún en su misma patria, hasta hace pocos años; ya sea olvidando ó amenguando sus inestimables servicios á la causa de la libertad; ya sea denigrando sus altas prendas morales, ya sea adulterando y falsificando sus hechos.

A ese mismo fin tienden nuestras aspiraciones y propósitos en esta obra.

Algunos ilustrados publicistas uruguayos, como el doctor don Cárlos Maria Ramirez y señores Bauzá, De Maria, Diaz, Frejeiro y Pereira nos han precedido en esta labor de tardía pero condigna reparacion, combatiendo con mucho mayores luces sin duda, y con palabra más autorizada que la nuestra, la herencia de ódios y de desprestigio que pesaba sobre el nombre del vencedor de las Piedras.

Pero si bien encontramos facilitada y autorizada esta tarea por las valiosas publicaciones á que nos referimos, creemos poder asegurar sin pretenciosas reservas, que ninguna de aquellas ha podido tener las condiciones de incontestable documentacion histórica y extension á ampliacion de pruebas, que revestirá la nuestra, debido á la solícita perseverancia con que desde muchos años á esta parte venimos dedicándonos al estudio de aquella época, á la consecucion de importantísimos documentos aquí y en la República Argentina, y á la persistente investigacion de las verdaderas causas que produjeron sus principales acontecimientos.

Nuestro libro no podrá, pues, sobresalir por los actractivos ó méritos de un trabajo rigurosamente histórico, elaborado y realzado con altos dotes literarios de que carecemos, como los que hermosean algunas de las publicaciones que se han dedicado tanto á combatir y á denigrar, como á defender los hechos del general Artigas.

Será solo el fiel reflejo de la época que fotografia.



El historiador debe afirmar con pruebas. Nuestra complacencia al contribuir á una grande obra de justicia.

Creemos que una de las mas excelentes é indispensables cualidades del historiador es observar con escrupulosa fidelidad la línea divisoria entre las conjecturas que puede discurrir, y las pruebas que puede presentar, sobre todo, tratándose de combatir las opiniones mas generalmente admitidas, reemplazandolas con la suya propia.

Pero nosotros creemos tener derecho á la confianza y á la fé del lector, porque siendo parcos en todo género de hipótesis y de afirmaciones extremas, nunca intentaremos presentar una inferencia nuestra como un hecho: y porque desde que nos apartemos de aquellas opinionee admitidas por otros, solo lo haremos presentando pruebas y fundamentos que nos dén completa razon en el ánimo de los hombres imparciales.

Pero al mismo tiempo que pedimos al público una benévola indulgencia para nuestro modesto ensayo, no creemos hacernos reos de una censurable petulancia al pretender, como lo hemos dicho antes que nuestra publicacion es la primera que presentará mas ámplios justificativos oficiales, auténticos é irrefutables de nuestras afirmaciones; abundando en pruebas que hasta hoy eran desconocidas para los mismos orientales: pruebas que seria poco menos que un delito dejar por mas tiempo en la oscuridad ó en el olvido. No todos pueden estar en aptitud de conocer la historia de su país; pero es justo y necesario que se sepa cuanto hay en ella de digno, de honorable para la patria.

La historia del general Artigas es la historia de su pueblo, con todas sus glorias, con sus crueles sacrificios, con sus inmensas desgracias; con su fatal inexperencia, con su indomable soberbia, con su triste y sombrío eclipse.

Al publcar pues, aquellos documentos, contribuimos tambien á complementar la historia hasta hoy en mucha parte desconocida de este pueblo tan pequeño por su poblacion, tan grande por sus hechos.

Por otra parte, queremos tambien contribuir con nuestro leal contingente á justificar y robustecer con testimonios incontestables la simpatía que de algunos años á esta parte ha principiado á dispensarsele á Artigas en la tierra de su nacimiento, como deuda de legítima gratitud nacional, acaso como ofrenda de apasionado patriotismo; sin darse cuenta en muchos casos sus mismos defensores y apolojistas, de que habia hechos y pruebas superabundantes, que ellos mismos no conocian, con las que se podia justificar y enaltecer el prestigio de que se ha comenzado á rodear su nombre.

Hechas estas francas declaraciones, nos quedará la legitima satisfaccion de haber contribuido con nuestros humildes trabajos preliminares de observacion y recopilacion, á un grande acto de justicia nacional respecto de Artigas, rindiendo un reclamado homenaje á la memoria del heróico guerrero de la Independencia, del defensor abnegado de su pueblo, del iniciador consciente del sistema de Gobierno federativo que tarde ó temprano ha de imperar en todas las repúblicas americanas, y aún en el Imperio vecino, contribuyendo á la fraternidad política, y mútua defensa de todas aquellas, como naciones independientes unas de otras

En pos de nosotros, lo esperamos, vendrán otros historiadores así como algunos de los que nos han precedido, que utilizarán nuestros trabajos, y á los que nos será muy grato haber facilitado su árdua labor, cooperando á ella con la tarea modesta

una de las mas tempestuosas épocas de la Revolucion Americana, en ambas riberas del Plata, asi como los rasgos más relevantes de algunos de los prohombres que en ella descollaron.

En la estructura y elaboracion de nuestro libro no nos limitaremos muchas veces á seguir en una estricta succesion el órden cronológico de los hechos.

Los clasificaremos frecuentemente segun el carácter de los acontecimientos, y dividiéndolos en grupos principales, que sigan su distinto y respectivo rumbo, sin que por esto se rompa el vínculo que los conexiona, y sin que cesen de formar un todo armónico.

Aspiramos con esto á sobreponer la sucesion moral de las causas á la sucesion material de los sucesos; sustituyendo por una cronologia mas elevada, la cronologia del almanaque.

Aunque en este lijero estudio, que no es sino el prefacio de nuestra obra, no podemos observar un órden histórico bien sistemado, por lo mismo que en él nos limitamos á consideraciones generales, tendentes á revelar los caractéres mas notables de la época Artiguista, las cualidades más sobresalientes del general Artigas, y las causas y móviles de su conducta como jefe de su pueblo; no podemos así mismo rehusarnos á la satisfaccion de autorizar nuestras opiniones con documentos oficiales de incuestionable autenticidad.

De este modo, bien justificadas sus tendencias decisivas y terminantes, nuestros juicios sorprenderán menos á todos los que se han educado oyendo calumniar y deprimir á Artigas.

Así reconocerán que esos juicios no son el fruto de una sistemática parcialidad ó de una pasion irreflexiva, sinó que son en realidad, hijos de una laboriosa investigacion, de un estudio detenido, y de un sentimiento irresistible de justicia, de adhesion á las virtudes que mas ennoblecen al ciudadano.



Pruebas de que opinamos y sentimos en 1883 como en 1853.

Debemos hacer una reserva, ó más bien dar una explicacion que reclama y fortalece la misma sinceridad de los juicios que emitimos, y la espontaneidad de la mision que nos hemos impuesto, despues de largos años de residencia en este hospitalario país, en donde hemos formado una numerosa y honorable familia, en la que siete hijos nacidos en él dán mas autoridad y sinceridad de afectos á nuestra leal palabra.

Podria pretenderse, y aún acusársenos por algunos, de que como argentinos, hay de nuestra parte indignas y censurables adulaciones al sentimiento de provincialismo Oriental de 1814, elevado desde 1830, al carácter de patriotismo nacional, que de algun tiempo á esta parte busca en Artigas su más enérgica y digna representacion.

Para rebatir ese cargo tan malevolente como infundado, afirmamos, y vamos á probar, que, *hoy*, *en 1883*, con espontánea y sincera conviccion, sentimos y opinamos como sentíamos y opinábamos treinta años ántes, en 1853, en nuestra primera juventud, cuando estábamos muy distantes de prever que podríamos algun dia formar parte durante tantos años, del hospitalario hogar de los Orientales.

En aquella época lejana, en las extensas anotaciones históricas con que ampliamos nuestra traduccion en dos tomos de la importante obra de Sir Woodbine Parish «*Buenos Aires y*

las Provincias del Rio de la Plata»(1) sosteniamos con juvenil fogosidad, las mismas ideas y opiniones que hoy sostenemos en nuestra edad madura, refiriéndonos al general Artigas y á los caudillos provinciales que ántes del año 20 pugnaron por defender respectivamente la autonomía provincial contra la verdadera tirania centralizadora é irresponsable de algunos gobernantes de Buenos Aires, á la cual siempre hemos combatido, lo mismo en 1853, como en 1856 hasta 1863.

Hay pruebas cuya exhibicion no debe aplazarse, á fin de no dejar ni por un momento sin refutacion un cargo injusto ó deprimente.

Por esta razon y defiriendo á esa prueba de la lealtad de nuestras opiniones, llamamos la atencion del lector á las apreciaciones siguientes que tomamos de dos de aquellas anotacio-

(1) Sobre este libro, entre otros varios juicios de la prensa argentina á su respecto, se publicó en *El Nacional* de Buenos Aires en Junio de 1854, un extenso editorial, del cual juzgamos muy oportuno trascribir los párrafos siguientes. La circunstancia de ser redactado ese diario en esa época por el entónces coronel don Bartolomé Mitre, á quien agradecimos su benevolencia, dá á esta trascripcion un marcado interés tratándose de las opiniones que emitiamos en aquel libro sobre el origen de nuestras guerras civiles. Dice así :

» Al grado á que ha llegado esta publicacion es nuestro deber como escritores públicos, y como argentinos, llamar sobre ella la atencion general, recomendando al señor Maeso al aprecio de sus compatriotas.

» El libro del señor Parish como libro noticioso es en su género lo más completo que se ha escrito sóbre las Provincias del Rio de la Plata, aunque se resiente del modo de compilar los hechos á la inglesa. La historia política y civil, la geografía, la botánica, la mineralogía, la estadística en especial, y otros muchos puntos casi totalmente desconocidos aún por la generalidad de los hijos del país, tienen su lugar en ese precioso libro, rico de hechos, y escrito en un estilo fácil sencillo y elegante que nada ha perdido en la traduccion del señor Maeso. Las noticias comerciales contenidas en el libro del señor Parish, son todas de mayor importancia, y por lo general inéditas, debiéndose su publicacion al celo infatigable del escritor extranjero que compulsó para formarla una gran cópia de documentos en que las apoya.

» Antes de la obra del señor Parish no teníamos más libros que los Viages de Azara para estudiar la historia natural de estos paises, su comercio y sus pro-

nes escritas por nosotros, como hemos dicho en nuestra primera juventud.

Esas opiniones y juicios, con el trascurso de los años, y con más concienzudo exámen de los sucesos ocurridos, no han hecho lo repetimos, sinó arraigarse en nuestro ánimo, fortaleciendo cada dia más nuestra conviccion de que una de las causas más eficientes de las desgracias y guerras civiles entre las provincias que formaron el Vireinato del Rio de la Plata, principalmente la llamada entónces Banda Oriental, tuvo su origen en las tendencias tiránicas y avasalladoras de que abusaron en la mayor parte de sus actos, algunos gobiernos y oligarquías revolucionarias imperantes en Buenos Aires, intentando sustituirse al poder español, que todas las provincias

---

ducciones en general, pero esta obra (que del punto de vista de que el autor tomó su asunto, es indudablemente la fuente mas pura que podemos consultar) fue escrita antes de nuestra emancipacion política, bajo un plan semejante al de los celebres Viages de Humbold, de manera que dejaba mucho que desear por esa parte, y por otro carecia de actualidad y de aplicacion.

» El libro de Parish llenaba los principios que habia dejado los escritos de Azara pero desgraciadamente ese libro escrito para Buenos Aires era poco menos que desconocido en Buenos Aires, tanto por el corto número de ejemplares que se encontraban en las bibliotecas, cuanto por lo poco generalizada que se halla entre nosotros la lengua inglesa. Hoy mismo no se encuentra en las librerías de Buenos Aires un ejemplar de Parish en inglés, y para obtener uno (especialmente de la última edicion) es preciso encargarlo á Lóndres.

» El señor Maeso se propuso generalizar y popularizar esta obra en castellano, y lo ha conseguido, apesar de las dificultades con que ha luchado y de la indiferencia con que al principio fué recibido el anuncio de su publicacion.

» Pero el trabajo del señor Maeso no se ha limitado á esto.

» Además del trabajo material de la traduccion en que se revela la pluma diestra del escritor capaz de escribir bajo el dictado de su inspiración, el señor Maeso la ha enriquecido con una multitud de notas históricas, geográficas y estadisticas, que valen más que las que Walkecnaer puso á la obra de Azara. Ellas por sí solas, metodizadas y ligadas entre si por otras noticias, bastarían para formar una obra por separado digna de ser consultada por el estadista y el comerciante. No solo ilustran y complementan el texto, sino qué dán actualidad á la obra, pues abrazan el periodo que media entre la época en que se escribió la obra original

combatian con el mismo ardor; y suprimir en ellas toda aspiracion de igualdad y de autonomia.

Véase como nos expresábamos en dicha obra hace treinta años, censurando ya esa política disolvente y suicida (página 111 tomo 1°)

«Hay un episodio muy notable en la historia de este país entre los años 10 y 11, que es oportuno recordar. La Junta gubernativa de Buenos Aires dirijió en 27 de Mayo de 1810 una circular á las provincias, en que se les pedia enviasen sus diputados para que tomasen parte en la composicion de la misma Junta, que debia regir la nacion. En Diciembre de ese año se incorporaron á dicha Junta compuesta entónces de siete vocales de Buenos Aires, los que enviaban las Provincias: no sin haberse opuesto bastante los mismos que los habian llamado á integrarla; lo que hace decir al Dean Funes, diputado por Córdoba, en su *Ensayo:* Estábamos á mediados

---

y la traduccion del señor Maeso. Principalmente respecto de las provincias Argentinas, de sus producciones, su comercio y poblacion, el señor Maeso ha sabido reunir infinidad de datos curiosos é inéditos en su mayor parte, que revelan la perseverancia infatigable del hombre laborioso y la crìtica ilustrada del que sabe meditar sobre las cifras, haciéndoles hablar el lenguaje elocuente de los hechos.

» La obra del señor Maeso toca ya á su término, y aunque durante el periodo de su publicación por entregas no le ha faltado la protección del público, creemos que tendrá un gran espendio asi que se hayan completado los dos tomos, y aùn podemos asegùrarle salida en el Brasil, en el Estado Oriental, en Chile y espe cialmente en el interior de la República.

» Con este trabajo el señor Maeso ha conquistado un puesto entre los escritores de nuestra patria, y entre los apóstoles de los intereses materiales á cuya cabeza figura siempre el señor Arenales con sus estudios sobre el Gran Chaco, que posteriormente ha explotado hábilmente Sarmiento, Fragueiro y otros, y recientemente el señor Maeso en la obra que con tanto placer hemos elogiado, para que sus afanes encuentren al menos la noble recompensa que busca siempre el que ama de veras á su pátria: el progreso del suelo que lo vió nacer y la estimacion de sus conciudadanos.

(De *El Nacional.*)

de Diciembre, y no se habia dado cumplimiento á esta promesa.»

«Es indudable que un Poder Ejecutivo compuesto de 16 personas era una máquina que solo podia servir para destrozarse é inutilizarse á sí misma, llevando un gérmen de confusion en todas sus disposiciones, sin unídad alguna de accion ni vigor gubernativo. Pero desgraciadamente, peor sin comparacion fué el remedio que se le dió. Don Feliciano Chiclana, Intendente que habia sido de Potosí, y que por sus manejos clandestinos é intrigas con los españoles habia sido conducido de aquella ciudad á la cárcel de Buenos Aires, en la que se hallaba por entónces siguiéndosele proceso por aquella conducta, consiguió por medio de un motin militar, hacer que la Junta renunciase y se disolviese, y erigir un Triunvirato del que se hizo Presidente ó Director, escojiendo por colegas á los distinguidos patriotas Sarratea y Passo. Despues de esta usurpacion, que, como acaece con todas, se vistió con colores brillantes que la cohonestasen, y que á pesar de todo no era sinó un ataque injusto é inolvidable á los fueros solemnemente reconocidos de las Intendencias ó provincias, en cada una de las cuales funcionaba ya una Junta Lejislativa y otra Gubernativa; enviòles Chiclana órden á estas para que prestasen en cabildo abierto el juramento de obediencia á su Gobierno. La Banda Oriental en la que don José Artigas jugaba ya un rol importante por algunos triunfos que habia obtenido sobre los españoles, rechazó semejante exijencia; y en Salta y Córdoba hubo su asomo de resistencia, que solo pudo sofocarse por hallarse ya en ellas parte de los 500 hombres,que á las órdenes primero de Ocampo y despues de Balcarce y Castelli, habia destacado de Buenos Aires la Junta Gubernativa, para ayudar á las provincias en su pronunciamiento contra los españoles.

«Dígase lo que se quiera: pero fijando la atencion en ese

hecho, puede asegurarse que toda esa larga série de guerras y ódios provinciales que han ensangrentado y destruido la República, tiene su orijen en esa y otras revoluciones parecidas.

«Si á esto se agregan las rivalidades de los jefes militares que salian á la cabeza de fuerzas de Buenos Aires con los que mandaban ya tropas levantadas en las provincias, no se estrañará que tan profundos hayan sido esos ódios.—Atacábase en éstos su poca cultura, su impericia militar, ó su carácter despótico: llamábaseles *caudillos*, *caciques*: etc.; y cada dia se hacia mas dificil la reconciliacion, y mas envenenado el rencor.

«Viose de este modo á Güemes, el heróico guerrillero Salteño, luchar á la vez contra las tropas españolas y resistir con ventaja á las del general porteño Rondeau: á Artigas lidiando con tropas enviadas de Buenos Aires al mando de Olemberg y de Dorrego, mientras combatia primero con los españoles y luego con los portugueses; á los paraguayos derrotando al ilustre general porteño Belgrano en Tacuarí; al mismo tiempo que minaban y destruian la dominacion española del general Velasco, etc.

«Esos errores y rencillas fatales que muchas veces tenian su origen en mezquinas aspiraciones, en criminales antagonismos, ó en una indomable y torpe altaneria por parte de unos y otros, han contribuido tambien poderosamente á hacer endémica esa enfermedad que diezma la República—la guerra civil.»

En la página 124 del mismo tomo 1.º nos expresábamos tambien de este modo sobre el orígen de las disidencias entre los gobernantes de Buenos Aires y algunas provincias, concretando en esas opiniones el juicio que hoy venimos á ratificar y ampliar con extensas pruebas sobre las verdaderas causas generadoras de la anarquia y guerra civil que por tantos años desolaron las provincias Argentinas y contribuyeran á desmembrar el Estado Oriental. Deciamos así:

« Ya habian tenido lugar algunos desgraciados acontecimientos que habian preparado los ánimos y exaltádolos á términos de no ver otra solucion que la de las armas. Absurdo seria querer justificar semejante modo de discutir y arreglar cuestiones politicas, pero por desgracia, los pueblos se habian habituado á no echar mano de otro, y esto acaso puede excusarlos. Haremos una breve reseña de ellos.

« El 15 de Abril de 1815, como á los tres meses de estar en el poder, una revolucion derribó de él al Director Supremo del Estado, general Alvear, y al Congreso General de las provincias que lo habia elegido; siendo electo en su lugar el 21 del mismo el general Rondeau, que se hallaba entónces en Potosi á la cabeza del ejército Argentino. Este delegó el mando supremo en el coronel mayor don Ignacio Alvarez, primer motor de la revolución, quien en consecuencia asumió al Directorio.

« El general Alvear y su predecesor don Gervasio Posadas, habian adoptado una politica de *exterminio* para con Artigas, y los que como él proclamaban la Federación en Córdoba, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. Hombres de ilustración y de valor, se alucinaban con la esperanza de cimentar á todo trance un sistema politico que creian haria feliz al pais, y para alcanzar ese sueño de su orgullo y de su patriotismo, no titubeaban en adoptar medidas las mas reprobadas y funestas.

« Ante la imposibilidad de sujetar á los que llamaba *rebeldes*, al Director Posadas, fundándose en que Artigas se habia separado del ejército porteño para pelear por su cuenta contra los españoles, tiró un decreto, en que lo declaró infame, lo privó de sus empleos, y lo puso fuera de la ley y de la patria; poniendo su cabeza á precio por seis mil pesos, Con justicia dice Funes:

« Qué otro efecto podia producir un rigor impotente, sinó

el desprecio de la autoridad y la obstinacion del delincuente? Aún esto no era todo: Los orientales tenian levantado tronos en sus pechos al general Artigas: como nunca tiene razon el que es aborrecido, las mismas pruebas en que el Director fundaba su decreto, eran otros tantos convencimientos de la inocencia del general: su proscripcion venia á ser la de aquellos vastos distritos, y su reconciliacion casi imposible: ¡Ojalá que esta triste verdad no la viésemos perpetuada bajo el sello del tiempo!»

« Alvear sucesor de Posadas, lo sobrepujó, por decirlo asi en imprudente y estéril crueldad sin contar con menos recursos que él, (pues el ejército de Buenos Aires que operaba en el Alto Perú se habia sublevado contra su autoridad) y forzó el Cabildo de Buenos Aires á suscribir una execrable proclama.

« Entre tanto, las fuerzas de los directores habian sufrido duros reveses. El Comandante D. Fructuoso Rivera, á la cabeza de tropas de Artigas, habia derrotado completamente en Enero de ese año al coronel Dorrego; que mandada el ejército de Buenos Aires, en la accion del *Guayabo*. Gorria que mandaba fuerzas á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires, lo fué en Corrientes sobre el Rio Vatel. El general porteño D. Eustaquio Diaz Velez es derrotado y tomado prisionero en Santa Fé por fuerzas de aquella provincia y de orientales. Otros desastres parciales hacian cada vez más débil el partido denominado de los *Lautaros* que encabezaba el general Alvear. Este, como último esfuerzo, preparó una expedicion «*para sujetar á los pueblos á un yugo aborrecido.*» Pero el coronel Alvarez, jefe de su vanguardia se sublevó, disolviéndose á poco el ejército de Alvear que acampaba en los Olivos.

« Con motivo de esta revolucion el Congreso del año 16 en su manifiesto á los pueblos, del 1.° de Agosto de ese año decia lo siguiente:

«Aun está reciente la memoria del movimiento del 15 de Abril antepasado, en que la capital sacudió el yugo de la facción atrevida que la tiranizaba; la dulce satisfaccion de haber arrojado á sus opresores, la inspiró el deseo generoso de asociar los pueblos á su nueva fortuna, atrayéndolos á la imitacion del modelo con que se constituia, y de las franquezas que dispensaba á sus derechos el Estatuto provisorio con que los invitaba. ¿Podria creerse que esta insinuacion complaciente fuese un toque de alarma que excitase la suspicacia y desconfianzas con reaccion tan enérgica que trozando en piezas el Estado obrase su disolucion?»

«Depuesto y proscrito Alvear, fusilado su teniente coronel Paillardell, y corriendo riesgo igual sus demás adictos, tomóse el extremo opuesto de la politica de aquél. Mandóse quemar por mano del verdugo la proclama que el mismo Cabildo había firmado dias ántes contra Artigas. En un manifiesto del 30 de Abril, prodigaba el Cabildo á éste los encomios de «*el ilustre, el benemèrito, el hèroe, el invicto, el bienhechor generoso* que ha acreditado de un modo plausible la rectitud de sus intenciones, y sufrido con injusticia las atroces imposturas con que os lo ha presentado odioso la tirania.» Para colmo de estúpida bajeza, porque no pedía tanto la justicia que se debia á aquel distinguido jefe, se le remitieron engrillados (habiéndoles embargado sus bienes) á seis de los militares (dos de ellos orientales) que más se habian hecho notar como opositores á él y adictos á Alvear para que los fusilase ó hiciese de ellos lo que se le antojase. Artigas, con un desinterés sublime, los devolvió al Gobierno de Buenos Aires no queriendo ser su verdugo.

«Por otra parte, el Director Alvarez en su proclama de 23 de Julio de ese año decia á los habitantes de la «*comarca de Santa Fé.*»—Habeis querido encargaros de vuestra propia direccion,

nombrar vuestros magistrados, y romper los vínculos que os unian al pueblo de Buenos Aires, como á capital del Estado y particular de vuestra provincia. No temais que un ejército enviado por mis órdenes vaya á hacer el cambio de vuestros consejos. No se dirá en los dias de mi gobierno que he subyugado á los pueblos hermanos: libres sois... ciudadanos santafesinos, creedme: amo vuestra tranquilidad; protegeré y respetaré vuestros derechos.»

« Por entónces se habia promulgado el Estatuto provisional para el Estado, de 5 de Mayo de 1815, y enviádose de Buenos Aires á los señores coronel don Blás José Pico y don Francisco Rivarola para celebrar con Artigas un tratado de Concordia, que resultó de discordia.

« A pesar de todo lo antedicho no habian pasado muchos dias cuando fuerzas de Buenos Aires á las órdenes del coronel Viamont marcharon sobre Santa Fé. Murió Candioti que gobernaba allí, y en la eleccion del teniente gobernador Tarragona, influyeron de tal modo las tropas porteñas, que á pocos dias don Mariano Vera encabezó una revolucion contra ellas, logrando derrotarlas y rendirlas.

« Esto era ya un desengaño para las provincias, que esperaban del nuevo Directorio el respeto á sus derechos. Rechazaron el Estatuto provisional, y ocurrieron nuevos disturbios. Córdoba se proclamó independiente, y el coronel Lamadrid enviado por Belgrano ó Pueirredon, fusiló en Santiago del Estero à Borges y Farias, que pretendian lo mismo para su Provincia. Verdad es que el Congreso habia dictado una ley al efecto.

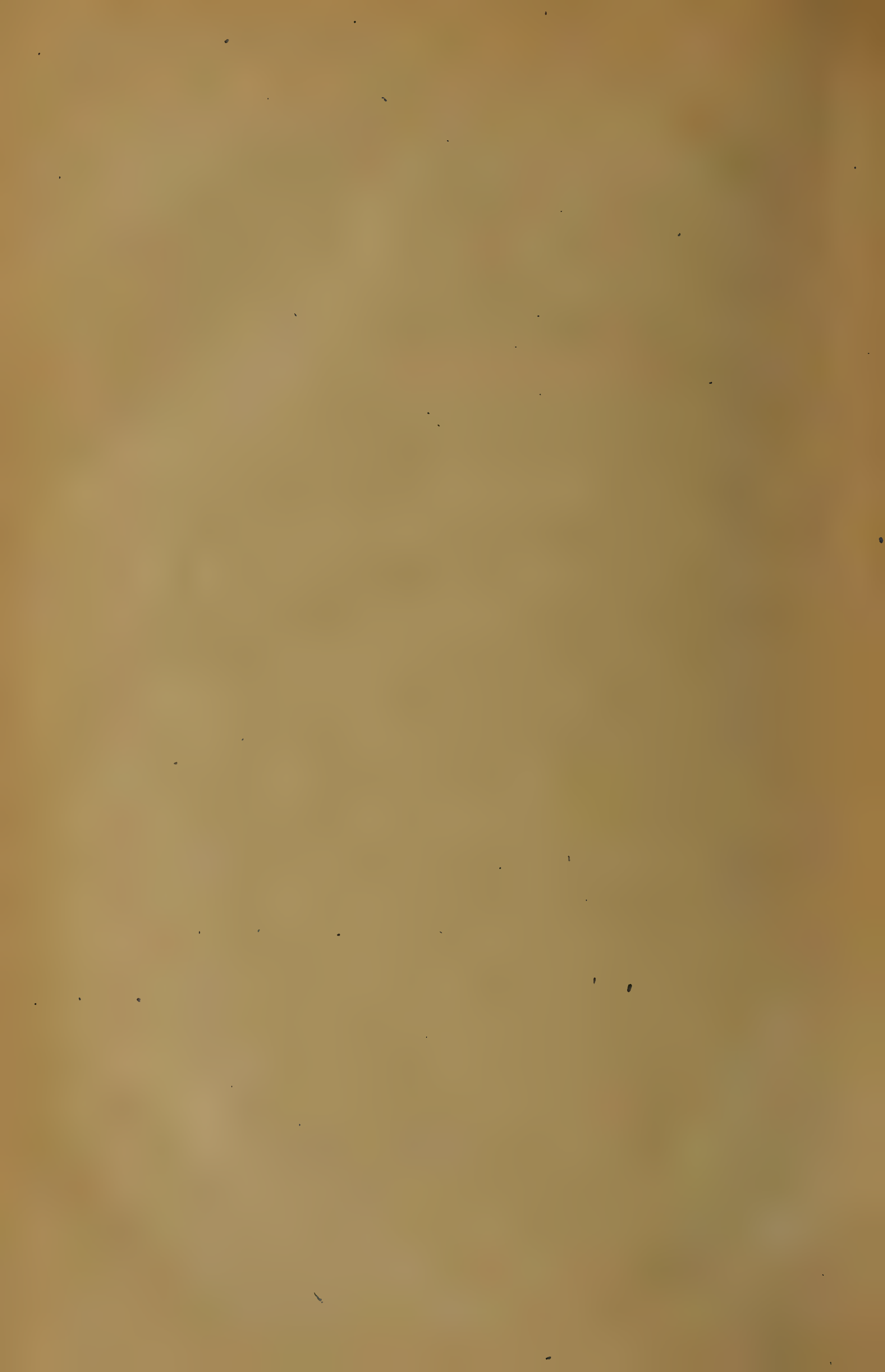
« El 20 de Julio de 1816 el Congreso reunido en Tucuman, nombró de Director Supremo del Estado á don Juan Martin Pueirredon, que tanto se habia distinguido en la *reconquista* de Buenos Aires. Dejando á un lado su conducta administrativa

respecto del Estado, juzgada ya por sus contemporáneos, no cabe duda que se valió de cuantos medios estuvieron á su alcance, malos y buenos (hasta contribuir á que el general portugués Lecot invadiese la Banda Oriental para destruir á Artigas), para hacer sentir á las provincias confederadas un sistema para ellas de inaguantable opresion. Entre tanto el ódio á Buenos Aires iba llegando en ellas á un extremo brutal y funesto.

«Despues de la invasion á Santiago del Estero, Córdoba lo fué tres veces, la Rioja lo fué tambien, Salta fué abandonada á sus propios recursos, teniendo al frente un ejército de 6 á 7,000 españoles, parte del cual llegó hasta el Bañado, á 10 leguas de Salta para acá, para ser destrozados por las milicias del bravo Güemez; se envió al coronel Montesdeoca con fuerzas escogidas de Buenos Aires para invadir al Entre-Rios, aunque fué derrotado sobre la margen del Uruguay; enviósele luego al coronel Marcos Balcárce, que lo es sobre la del Paraná.»

Hasta aquí nuestras anotaciones.

Ante la lectura de las trascripciones anteriores, se hallará justificada nuestra afirmacion de que hoy, en 1883 sostenemos los mismos principios políticos que en 1853; y que al defender hoy á Artigas no hacemos sinó repetir lo que hicimos hace treinta años al frente del partido vencedor entónces, que siempre fué su implacable enemigo.



La inflexible ley moral que domina en nuestro libro.

Hemos quizá abusado de la indulgencia del lector con las dos extensas trascripciones que anteceden, pero hemos creído que ese era el medio mas eficaz para atestiguar en absoluto la sinceridad de nuestras opiniones, y la firmeza de convicciones que al través de treinta años se robustecen cada dia mas en nuestro ánimo con el exámen desapasionado de los hechos.

Esas citas son una explicacion, aún mas, una decorosa y digna justificacion de los móviles que nos han impulsado a este trabajo desde 1881, reuniendo materiales y adelantando nuestra obra tres años antes que se produjera el entusiasmo que hoy se ha generalizado con tanta razon en favor de la memoria de Artigas. El fragmento que hemos publicado en Octubre de este año 83 en *El Siglo*, sobre la batalla de las Piedras con referencia á informes que obtuvimos mucho antes, asi lo acreditan tambien. Esperábamos que nuestro libro contribuiria eficazmente á enaltecer el renombre de Artigas; y dos años despues, cuando nos es posible darlo á la imprenta, encontramos que la opinion pública ya le rinde los mas merecidos y calorosos homenajes.

Réstanos ahora agregar algunas observaciones que esperamos serán consideradas como muy fundadas y justas.

Nosotros, como argentinos creemos no deber subordinar nuestras opiniones á ese apasionamiento exaltado que juzga como una traicion la censura de los actos de los gobiernos ó de los partidos políticos de nuestro país, tratándose de hechos relativos á paises y gobiernos estraños. Creemos que no es la ciega, la intransigente pasion de nacionalidad, la que debe

predominar en nuestros juicios, y estraviarlos más ó ménos segun sus vehementes impulsos.

Seria una violacion de todo principio de justicia, querer imponer al historiador la obligacion de sancionar y justificar los delitos, ó errores que se hubiesen cometido por sus compatriotas, ó por los poderes públicos de su pais contra naciones ó partidos estraños, tan solo porque son obra de aquellos, y por haberse llevado à cabo en la region en que vió la luz del dia el autor.

Nosotros creemos que ante todo y sobre todo, el verdadero historiador sólo debe someterse á los dictados de la moral y de la justicia, que son universales, que no reconocen mas fronteras que las que les marcan los mandatos del bien y del derecho; y ser tanto mas recto y justiciero cuanto mas estrechos son los vinculos que pueden ligarlo á los hombres públicos cuyos actos examina y juzga, y cuya residencia y responsabilidad hace efectivas ante la severa imparcialidad de la historia.

El general Mitre en sus «Comprobaciones Históricas» ha expresado con su claro y persuasivo estilo este mismo sentimiento de rectitud inquebrantable al que nosotros adaptamos nuestro proceder como una austera regla de conducta:

«Si del patriotismo en la historia se trata, dice aquel (pági-
« na 206) lo entendemos como todos los que escribiéndola de
« buena fé, y con espiritu libre buscan en ella la verdad, sin
« halagar preocupaciones propias ni extrañas, ni fomentar
« ódios internacionales, y la dicen con franqueza y sin temor,
« sea que favorezca ó nó al país de su nacimiento, porque el
« sentimiento conservador de la nacionalidad que se inspira en
« el pasado, bùsca en la verdad lecciones y reglas de conducta
« para el presente y el futuro, y no la estéril satisfaccion de la
« vanagloria.

Por otra parte, la austera verdad històrica vá abriéndose paso cada dia y haciendo la rigurosa diseccion que revela al fin las

que nos hemos asignado al descorrer una parte del velo que durante tantos años ha ocultado la historia primitiva de los orientales, y envuelto en espesas y oscuras nieblas la borrascosa aurora de su independencia.

Una luz, como dice Littré, sean cuales fuesen las manos que la lleven, proyecta á su alrededor los rayos de su claridad.

Nuestro ensayo hará esa luz.





El general Mitre y nosotros contra el doctor Lopez.

Los detractores del general Artigas, tanto argentinos como orientales, no solo no han querido procurar algunos documentos auténticos é imparciales para fundar ó paliar de algun modo su aborrecimiento y sus calumnias contra aquel, sinó que hasta han prescindido arbitrariamente de los mismos que se les presentaban á la vista, cuyo testimonio podria revelar la inexactitud de sus asertos, ó la incorregible parcialidad de sus juicios.

La calumnia histórica tiene tambien su dictadura irresponsable, y esa la han ejercido sin medida ni escrúpulos.

En general, es asi como aquellos historiadores han escrito sobre Artigas y la Provincia Oriental, dejando correr la pluma envenenada en reprensibles y ciegas antipatias, sin tomarse el mas leve empeño en fundar sus afirmaciones con la autoridad de algunos comprobantes auténticos ó respetables.

El mismo general Mitre, tan eminente por su ilustracion y competencia como historiador, ha censurado acerbamente ese método tan falaz de escribir la historia, (que el mismo, sentimos tener que decirlo, ha adoptado á su turno no pocas veces) enrostra al doctor Lopez tan grande defecto en sus *Nuevas Comprobaciones históricas*, capítulos 1.°, 13 y 17 en los términos siguientes:

« Ya se vé por estas muestras cuan diferente es la historia
« real de las historias pseudo-filosóficas que se emancipan has-
« ta de los documentos impresos. »

Y en otra parte:

« Negar la cooperacion recíproca en la obra constante de la
« labor histórica, en que todos somos obreros en la medida de

« nuestras fuerzas, con la cooperacion del tiempo, es incurrir
« en la aberracion del Tostado, que pidió al Rey que mandase
« quemar todos los libros que no fuesen los suyos, porque todo
« estaba encerrado en sus volúmenes.

« En tal estado, y por tal criterio, la discusion no tiene cam-
« po y la polémica no dá nada de sí; la historia no adelanta un
« paso, y los carácteres se rebajan, comprometiendo la digni-
« dad y el buen gusto de las letras y hasta la noble cultura del
« espíritu.»

« Y si se piensa (dice en otra parte el general Mitre) que
« con esta liviana documentacion, y sin consultar *un solo docu-*
« *mento*, se ha pretendido historiar y esplicar los hechos más
« trascendentales de la revolucion que decidieron de sus desti-
« nos; que sobre esa tradicion mal interpretada *se ha pretendi-*
« *do basar una guerra con el Portugal, en la cual nunca se pensó* (*)
« que se ha supuesto un abandono de la expedicion al Perú y
« una ruptura de la alianza argentino-chilena, un ultraje al
« general San Martin por su gobierno, y una disidencia de
« ideas políticas y militares entre este y el Director Pueyrre-
« don, en puntos que afectaban la suerte de la América; la que
« por fortuna nunca existió; entónces se verá que la máxima de
« Pero Grullo, que hemos recordado en otra ocasion, tiene aquí
« nuevamente su aplicacion oportuna: «*lá historia no puede es-*
« *cribirse sin documentos, y menos aún por informaciones orales*
« *ó intuiciones contrarias á ellos*.»

Perdonesenos si somos algo extensos en nuestras trascrip-
ciones, yendo á buscarlas, tal confianza abrigamos en la justi-
cia de la causa que defendemos, en el arsenal mismo de nues-
tros adversarios.

(*) La guerra que Pueyrredon aparentaba querer iniciar contra el Portugal por su conquista del Estado Oriental, engañando así al pueblo argentino, indignado contra el por su inicua tolerancia y complicidad.

Nota del autor.

A la vez que damos así mayor interés á este estudio que resume la sustancia de las comprobaciones que hemos acumulado en el texto de la obra, creemos que tratándose de una grande é indisputable autoridad intelectual y moral como lo es el general Mitre, conviene robustecer nuestras impugnaciones al doctor Lopez y á sus discipulos más fieles é imitativos como el doctor Berra, haciendo valer los juicios y opiniones de aquel eminente historiador, coincidentes en todo con las nuestras respecto de unos mismos sucesos.

El general Mitre, aunque tambien muy adverso á Artigas, sometiéndose á esa crónica pasion del localismo de raza, que no pocas veces en nuestras guerras civiles del 53 al 70 lo cegó como prócer y como jefe del mismo tradicional partido político á que pertenecieron todos los enemigos de Artigas, trata cuando ménos de procurar para sus afirmaciones alguna semblanza de pruebas, no emitiendo juicios decisivos y absolutos, sin dejar de procurar algunos justificativos en que fundarlos.

Evidenciando de este modo un espíritu y tendencia reflexiva y justiciera, conatos de leatad y equidad, que esperamos lo harán modificar con el tiempo y ante las pruebas que presentaremos muchos de sus involuntarios errores de apreciacion, la opinion del general Mitre debe tenerse en mucha cuenta en los grandes debates históricos, desde que él no pretende por lo general, imponerse como el doctor Lopez en el juicio del lector, sino convencerlo con las pruebas que exibe.

No se estrañe, pues que hagamos valer con tanto empeño las opiniones de aquel al respecto, desde que ellas son coincidentes con las nuestras en cuanto al arbitrario y fantástico sistema de escribir historia patria observado por el doctor Lopez, y desde que ellas cooperan en este caso á evidenciar á todas luces entre tantos otros ejemplos, la sin razon y falacia de los cargos que se le hacen al general Artigas por su mas violento é implacable calumniador, abrogándose en ello espontánea-

mente la odiosa mision de erijirse en el heredero forzoso y revindicador de los feroces rencores de 1814 al 20.

Véase, pues, como se expresa el general Mitre en sus «Nuevas Comprobaciones», juzgando la obra del Dr. Lopez:

« Por eso la historia se modela sobre la vida, como el bronce « en fusion en el molde en que se vacia; y así como sin docu- « mentos no puede escribirse historia, y sin metal no pueden « fundirse estátuas, sin historia de hechos documentados y « bien comprobados, no es posible escribir su filosofia. (pági- « na 20).

«No es la brevedad lo que le hemos tachado, cuando dos veces en siete renglones, le hemos señalado catorce errores capitales—como despues le señalaremos cincuenta errores en solo cinco páginas,—sinó el de no haberse ajustado á la verdad histórica, haciendo caber tan grandes errores en tan corto espacio: de tal manera que el contenido es mayor que el continente. (pág. 25)

. . . .

«La historia de la Revolucion Argentina » es una obra que ha brotado de la fuente nativa de una cabeza pensadora, aunque no muy bien equilibrada en sus facultades, con tendencias á buscar en los hechos su causa, su significado y su correlacion necesaria.

Como producto intelectual, es espontáneo, y revela aptitud y meditacion para encarar de hito en hito la múltiple vida nacional y sus pavorosos problemas de un punto de vista nuevo, y á veces profundo, supliendo con la *adivinacion lo que le falta en informacion.* De aquí resurge un sentimiento de patriotismo indigena, opuesto á un ámplio espíritu filosófico, que inspirándole á veces bien, lo extravía otras por sendas estrechas y oscuras, encerrándolos en espacios limitadísimos, sin horizontes y sin luz. Su tendencia es, en realidad, mas bien política que filosófica, — participa de las pasiones del pasado, que

destiñe en sus páginas su no apagado colorido:—tiene las preocupaciones, los enconos, la parcialidad, las repugnancias instintivas y el exclusivo criterio retrospectivo de las memorias contemporáneas, imprimiendole este sello peculiar, sus escursiones anecdóticas y los recuerdos orales que evoca y reproduce casi á la letra. Su hilo conductor al través de los sucesos, es la tradicion, interpretada por la intuicion, que, segun el sistema psicológico de Kant, se forma en su mente por sensacion despertada con la lectura de los documentos impresos esparcidos en periódicos principalmente, segun puede deducirse de lo que él mismo dice. Sus juicios reflejan la *intolerancia política de la época de la lucha de los partidos históricos*, que pretenden imponerse sin contradiccion, lo que oscurece su fina y natural penetracion; y participan del carácter retrospectivo que le hemos señalado: á veces son irritantes para la serena imparcialidad de los presentes, y á menudo pecan por falta de medida ó equilibrio moral. Exagera por demás las mediocridades de uno de los bandos, que los documentos originales ván reduciendo á sus verdaderas proporciones, no obstante que algunas ganen en ser vistas de cerca. Incurre en el mismo defecto cuando se ocupa de los hombres superiores del otro bando en bien ó en mal, ya se abandone al lirismo filosófico, ya pronuncie un fallo sin apelacion». (pág. 42)..........................

....

« Por eso dijimos y escribimos más de una vez al doctor don Juan Maria Gutierrez,—el debe conocer las cartas, puesto que ha tenido ó tiene su archivo. — « ¡ Lástima que con tan bellas dotes de historiador, escriba sin documentos, y asegure con tanta frecuencia *lo contrario de lo que los documentos dicen y prueban.* » (pág. 44).

....

« Los hombres que nos presenta el señor Lopez en su historia, son recortados en un papel blanco, sin ningun rasgo que

compruebe la autenticidad del perfil. El los hace hablar y gesticular segun una tradicion inconsistente con sus propios testimonios escritos, desprovista de lógica y hasta de todo sentido (pág. 350).

. . . .

« Tal es el cuadro que el señor Lopez nos ofrece alumbrado por el candil de Tagle, que es una de sus autoridades históricas, á quien presenta como á un Richelieu ó á un Talleyrand aforrado en un Maquiavelo digno de figurar en el retablo de Maese Pedro. »

« La historia no puede escribirse por tanteos, alumbrandola con candilejas, como las representaciones de títeres donde figuran muñecos de fantasía:—la lámpara del estudioso, á cuya luz se leen sus documentos y se destacan en sus páginas sus hombres tales como fueron, *in animo é factis*, es la única que disipa las sombras del pasado y de la mente, proyectando sus resplandores en el tiempo. » (pág. 352).

Con las trascripciones que anteceden reconocerá el lector imparcial que son mas que suficientemente autorizadas nuestras afirmaciones y censuras al plan observado por el doctor Lopez en la confeccion lírica de su *Revolucion Argentina*, verdadero *miraje* histórico, tan admirable por sus bellos tintes y preciosos contornos, como efímero ante la firme refraccion de la verdad, en cuanto se relaciona con Artigas y la historia Oriental.

Filiacion genealógica de la obra del Dr. Lopez

Permítasenos ahora presentar algunas explicaciones preventivas muy oportunas sobre el orígen remoto y muy poco conocido para la mayoría de los lectores, de la exaltacion y violencia de opiniones de ese ilustradísimo escritor.

Entre los detractores mas violentos y sistemáticos de Artigas, el doctor Lopez, ocupa sin duda el primer lugar con su importantísima obra sobre la *Revolucion Argentina*, cuya estructura y espíritu ha delineado tan gráficamente el general Mitre, que solo viene en segundo lugar como difamador y adversario del jefe oriental.

En su edad madura sin ningun prévio exámen ni nueva comprobacion el doctor Lopez no ha hecho sinó reproducir y remodernar como infalibles en su resurreccion momificada, las versiones calumñiosas, las imputaciones y malos juicios sobre Artigas que oyó acentuar en su niñez y en su primera juventud, en el hogar paterno, como un artículo de ciega fé.

El padre del doctor Lopez, el venerable doctor Lopez y Planes, fué en 1811 y 12 uno de los Secretarios de Estado del primer Triunvirato de que formaba parte don Manuel Sarratea, comerciante y hombre hábil é instruido, diplomado de la noche á la mañana como Capitan General, y general en jefe del ejèrcito patriota de la Banda Oriental, el mismo Sarratea que tanto hostilizó á Artigas hasta que éste consiguió expulsarlo del ejèrcito sitiador de Montevideo junto con algunos jefes y oficiales de su adhesion personal.

Conviene de paso no olvidar que es el mismo Sarratea, quien mas tarde en 1819, vengó algunos de los agravios de Artigas, inferidos por él mismo en parte, abriendo el ignominioso pro-

ceso del Congreso y de todos los miembros del Directorio de Pueyrredon, que tanto hostilizó á aquel; presentándolos con pruebas incontestables, incluso al mismo doctor Lopez y Planes, miembro del Congreso de 1818, como traidores á la patria, por mas que este hubiese salvado su voto en algunos puntos de la sancion dada al inícuo tratado con los portugueses, segun nosotros mismos lo hicimos constar en cuanto al doctor Lopez en una de nuestras anotaciones á la obra de Parish en 1853. (1)

En 1815 el doctor Lopez y Planes estuvo siempre al lado del encarnizado enemigo de Artigas, el Director Supremo general Alvear, de quien se mostró tan decidido partidario que á la caida de éste, fué cruelmente perseguido, metido en la cárcel, y aun sino estamos mal informados se le intentó engrillar junto con tantos otros adictos de Alvear, derrocado del poder por el gran pronunciamiento iniciado con la sublevacion del general Alvarez Thomás en Fortezuelas.

---

(1) Nos es muy grato poder evidenciar despues de treinta años de trascurso, la idéntidad de nuestras opiniones respecto de estos grandes incidentes históricos. Por otra parte, la lectura de la siguiente anotacion escrita por nosotros hace tantos años, en la obra indicada de Parish tiene un interés directo, y se relaciona intimamente, con el desenvolvimiento de los sucesos de que nos vamos á ocupar, demostrando, de parte de Artigas firmeza y lealtad á los principios republicanos, y de parte de sus enemigos y calumniadores la vacilacion, la duplicidad, las complicidades monarquistas, ó la defeccion á la Independencia Americana.

Decíamos así:

"A consecuencia del artículo 7.° de la anterior Convencion se levantó por órden del gobernador de Buenos Aires, Sarratea, un proceso, que como se dice en él: "comprende lo relativo al delito de alta traicion de que es acusado el Congreso y Directorio. Por cuerdas separadas se darán los que deben formarse particularmente sobre la última rebelion, robos públicos, y quejas privadas que ocurran."

"De ese proceso se aclararon algunas iniquidades. Una de ellas un tratado secreto con Portugal por el que se entregaba á Artigas, que mal

El mismo doctor Lopez y Planes fué tambien desde 1816 al 17 influyentísimo Ministro de Gobierno del Director Supremo, general Pueyrredon, el enemigo mas acerrimo é implacable de Artigas y de la misma Provincia Oriental, como lo evidenciaremos mas adelante; tomando el doctor Lopez y Planes, como era consiguiente, una parte activisima, á pesar de su moderacion en política y elevacion de ideas, en todos los trabajos y tentativas, que se llevaron á cabo para someter á los orientales, para hostilizar á Artigas, y en último caso, para facilitar la invasion y la conquista portuguesa. Firmó así mismo los decretos de proscripcion que tanto desprestigiaron el gobierno de Pueyrredon.

Y como si esto no bastase para convertir en una apasionada

ó bien defendia la Banda Oriental, á los portugueses, obligándose per el artículo 3.º el gobierno de las Provincias Unidas "á retirar inmediatamente todas las tropas que con sus respectivas municiones de guerra hubiese mandado en socorro de Artigas; y á no prestarle en lo futuro auxilios algunos de cualquier aprecio y denominacion que sean;" y por último á pedir la cooperacion de fuerzas portuguesas *en el caso que Artigas se asilase al territorio Argentino, del que se le debia expulsar.*

"Once de los artículos de este tratado debian ser conservados secretos, bajo pena de muerte, *hasta para el mismo Director del Estado, si los descubriese*, obligándose el gobierno de las "Provincias Unidas "*á contradecir de un modo solemne y comprometiendo su dignidad, si fuera preciso, la existencia de tales artículos.*"

Felizmente para la dignidad del Congreso, que el 10 de Diciembre de 1817 discutió y sancionó este tratado, hubieron algunos diputados que salvaron su voto en todo ó en parte: los doctores Maza, Zudañes, Vicente Lopez, Teodoro Bustamante, Matias Patron, Dean Zavaleta y Pedro Araoz.

„ Resultaron tambien del proceso dos ó tres traiciones ó entregas de Buenos Aires, á poderes estraños.

„ Una sobre la coronacion de un príncipe de la casa de Braganza en „ calidad de monarca de las Provincias Unidas, con sujecion á la Cons- „ titucion que el Soberano Congreso le presentare."

(Nota reservada del director Pueyrredon á éste, fecha 19 de Noviembre de 1816), y otras sobre coronacion del duque de Luca, protejido por la Francia.

y rencorosa tradicion de familia el ódio inveterado á Artigas, la señora madre del doctor Lopez y Planes era hermana, si no estamos mal informados, ó parienta muy próxima, del teniente gobernador de Misiones, don Bernardo Perez y Planes, que tanto hostilizó al coronel artiguista Blas Basualdo, hasta que este consiguió derrotarlo, tomarlo prisionero, y conducirlo al campamento de Artigas.

Desde 1811, Planes habia revelado contra Artigas grande rencor, difamándolo de todos modos, sublevándole algunos partidas oficiales y ulteriormente en 1813 tomó parte en varias agresiones contra los subalternos de éste, llegando hasta fusilar bárbaramente algunos, como se acredita por el párrafo siguiente de una nota del general Artigas al Gobierno de Buenos Aires fecha 19 de Junio de 1813, en que se expresa así:

„ Agreguése á esto lo siguiente:

„ El doctor don Antonio Saenz, diputado por Buenos Aires al Congreso de Tucuman, en su informe á la Junta Electoral de Buenos Aires fecha 1.º de Febrero de 1817 decia:

„ A los diputados por Buenos Aires no les "*fué difícil reunir la generalidad de dictámenes á favor de la monarquía constitucional.* Los diputados de Córdoba, de Salta y casi todos los del Perú hicieron formal empeño para que al mismo tiempo se declarase por capital al Cuzco, y se pusiese la dinastía en la familia de los Incas."

„ Todo esto pudiera llamarse criminal en extremo, si no rayara en irracional absurdo. ¡Incomprensible anomalía!

„ Los pueblos todos de la República, porque en eso fraternizaban, no tenian otro Dios que la patria, la libertad, el republicanismo, el ódio á los Reyes, porque rey era el de España, inoculados con el entusiasmo santo de las batallas mas encarnizadas de la guerra de la independencia, se entregaban á la embriaguez de su emancipacion casi salvaje. Los triunfos de Alvear, Belgrano, San Martin, las proezas personales casi increibles de Artigas, Rivera, Diaz Veles, Lavalle, Güemez, Arias, Balcarce, Pacheco, La Madrid, Brandzen, Brown, Moldes, Aldao, tenian encandecida de orgullo la imaginacion de los pueblos que veian derrotados de este modo á los españoles vencedores de Napoleon; y pretender entónces que los cabalgase un Duque de Luca, ó un Príncipe Portugues!

„ ¡Pobres hombres de talento!"

« Bendecía mi providencia por este homenaje rendido al amor de la paz, cuando el sub-delegado Planes reuniendo la fuerza del departamento de Yapeyú, y convocando la de Concepcion, marcha y se acampa en el Miriñay, llevando su alarma hasta Mandisovi: imparte sus órdenes y publica la discordia, metiendo en el rol de reos á cuantos sirviesen bajo mis órdenes. En consecuencia son arrestados en su pasage á Yapeyú un capitan y un sirviente, y sin otro proceso, *pasados al momento por las armas*.»

Se comprenderá así, con lo que dejamos expuesto, como el doctor don Vicente Fidel Lopez conserva inalterable la tradicion de ódios que heredó de sus respetables mayores.

El eminente doctor don Vicente Lopez y Planes, de carácter sobremanera apacible pero demasiado dócil á las imposiciones de la tiránica política directorial, prestó importantísimos servicios á la patria como ciudadano abnegado y leal repúblico, pero arrebatado como tantos otros por la impetuosa corriente del fanatismo político de la Comuna porteña, de que á veces habla su mismo hijo con reprobacion, fué tambien partícipe y sostenedor acérrimo de la política opresora que se imponía á todo trance á las provincias por algunas facciones imperantes en Buenos Aires, no tanto por derecho de conquista, sinó á título únicamente de disponer de mayor fuerza, de mayores recursos, y de mayor ilustracion.

Con estos títulos tan sospechosos y cuestionables ante la igualdad republicana que se proclamaba, como el sagrado dogma de la revolucion de Mayo, y ante la justicia y la moral política de cualquier época, muchos rijidos pero cándidos patriotas como el doctor Lapez, se escandalizaban é indignaban ante las resistencias provinciales.

De este modo, y con la mas anjelical *bonhomie*, sin escrúpulos de conciencia, no vacilaban en decretar la persecucion, mas aún, el *exterminio* de los provincianos anarquistas, representan-

tes de la barbarie, segun Lopez y Sarmiento, que por usar un poncho y aparecer como gauchos, no podian gobernarse á sí mismos teniendo la audacia de pretender para si la direccion local, la que por derecho exclusivo creian pertenecerles los políticos sedentarios de Buenos Aires, quienes desde su bufete ó desde su tertulia de juego en el Café de Marcó y en el de Catalanes, ó desde el antro sigiloso de la omnipotente Logia Lautaro, querian exclusivamente organizar y combinar la gobernacion del antíguo Vireinato, desde Potosí hasta Maldonado.

Es así como el doctor don Vicente Fidel Lopez en su respetable hogar se saturó desde su niñez en cuanto á preocupaciones políticas, en las emanaciones malsanas del porteñismo de mala ley, intransigente en su olímpica soberbia, vengativo é incorregible en su tradicional infatuacion, que despues de sesenta años emerje provocativo y dictatorial en las pájinas de su obra.

A pesar de todo, es difícil hallar entre nosotros un libro histórico escrito con más indisputable talento, con mas viva imajinacion, con mas profundidad y generalizacion de vistas que el del doctor Lopez; pero que al mismo tiempo, sea más contradictorio en sus afirmaciones, más fácil de refutarse por si propio, y por consiguiente, ménos fidedigno en sus informes y conclusiones en cuanto al Estado Oriental, su historia y sus prohombres.

No se nos crea exagerados y audaces. Con solo dar vuelta algunas páginas y escudriñar inquisitivamente en ellas, puede tenerse la seguridad de hallar fácilmente la impugnacion de lo que aquel mismo dijo ó dedujo antes, aún sobre hechos capitales. Otro tanto, aunque con menos recrudecencia de ódios podría decirse de la historia de Belgrano por el general Mitre, al cual pueden aplicarse tambien en mucha parte nuestras observaciones sobre el doctor Lopez.

En el autor se encierran dos entidades morales que se repelen radicalmente: el partidario, ciego, absoluto, intransijente; y el historiador, que tiene que narrar los hechos con más ó ménos exactitud, de acuerdo con un recto criterio moral.

Obedeciendo á un plan preconcebido como partidario, en la dualidad censurable de su mision y de su carácter, el historiador Lopez, al descubrir tales ó cuales acontecimientos, se olvida por necesidad de esta su primera condicion; pero asi mismo no puede menos, siguiendo la ley inflexible de los hechos, de narrarlos, pero atribuyéndoles causas opuestas á las que más tarde tiene que confesar ó describir. Crucifica asi, mutila la historia, y se lava las manos ante la mutílacion que el mismo ha hecho con fria ferocidad.

De ahí la mas deplorable confusion de príncipios, la contradiccion mas flagrante de conclusiones en cuanto á la historia Oriental. El crímen resulta en sus hábiles manos de prestidijitador un arrebato de la fogosa juventud, así como la virtud y el civismo son frecuentemente segun él, la explosion de la barbarie. Con un pasmoso espíritu de generalizacion, con una inagotable facundia, con una flexibilidad poco escrupulosa, resalta sobre todo ese conjunto una inescusable dictadura de juicios que pisotea á capricho todo otro criterio, que no se ajuste al criterio artificial del autor como partidario.

La historia en sus manos nos recuerda esas habilísimas creaciones de Julio Verne, en sus novelas científicas, ora haciéndonos remontar á la luna con el proyectil de su *Gun Club*, ora surcando el interior tenebroso de los mares con Nero, ora haciéndones danzar en el aire en una ciudad oxijenada. No nos movemos de nuestro asiento leyendo, pero sudamos y nos espeluznamos ante sus arrebatadores cuadros.

Pero Verne pide estudiosamente á las ciencias su laborioso contingente, hermoseado por una vivificante imaginacion; en tanto que el doctor Lopez prescinde de todo, y pide solo á su

fogoso corazon y á sus inexorables pasiones de antiguo partidario de nuestra edad de piedra revolucionaria, la agria levadura de su ampulosa masa histórica.

La austera verdad parece ser secundaria para èl. La historia en sus manos es un *pilorí* ó un cadalso para sus contrarios, y un apoteosis para sus amigos. Justicia sumaria, que trasciende al antiguo preboste de la Hermandad, inapelable, feroz. Hay algo del *auto de fé* del implacable Torquemada político.

En este caso especial podria tambien aplicarse con perfecta y justísima razon á la obra del doctor Lopez, la severa opinion que el mismo emite en el tomo 2.° pagina 452 de su *Revolucion Argentina* condenando algunos detractores de Pueyrredon, por hacer lo mismísimo que èl hace calumniando á Artigas.

Refiriéndose al cargo que se ha hecho al Director Pueyrredon de haber tomado una parte activa en las intrigas diplomáticas y solicitudes palaciegas que se hicieron en Europa por sus agentes oficiales para traer al Príncipe de Luca como rey de los argentinos, bajo el protectorado de la Francia, se expresa así el doctor Lopez:

« El (ese complot monárquico) hizo además un ruido tan grande cuando se descubrió en 1820, que sirvió para acusar y perseguir á la mayoría del Congreso por el crímen de *alta traicion á la patria. Y despues de ese rumor desfavorable se ha continuado dando pávulo con eso á la mala fé de las facciones políticas para denigrar á hombres ilustres bajo otros muchos sentidos, para hacer dudosa su reputacion á los ojos de la historia, y para proporcionar medios indignos de ataque á los que por otro género de intereses quisieran todavía que los juicios desleales de los partidos de aquel tiempo perdurasen como veredictos inapelables de la posteridad*. »

Es así como el doctor Lopez forcejea por hacer perdurar los

juicios y ódios del partido á que perteneció su familia en 1815 al 20, como un veredicto inapelable.

Es así tambien como podemos juzgar esa obra en cuanto se refiere á Artigas, á quien necesariamente tiene que dedicar muy á su pesar el doctor Lopez una gran parte de sus corrosivas calumnias, porque tropieza con él á cada paso; ya por el mismo Artigas, ya por sus aliados y partidarios, ya por la accion prepotente de aquel durante diez años en el desarrollo de los sucesos políticos argentinos.

Ese libro es muy poco conocido aquí. Pero en la República Argentina en donde es tan encomiado, prevalece irrefutado con la autoridad del indisputable talento de su eminente autor, que ha recibido del Congreso Nacional veinte mil duros, para la reimpresion de esta obra; sin haber encontrado hasta ahora mas que en el general Mitre quien lo haya combatido con incuestionable superioridad de principios morales, aunque con alguna pasion personal, producida por gratuitas provocaciones de parte del doctor Lopez.

Es tan solo con una cooperacion semejante que nos sentimos alentados á esta impugnacion sumaria, buscando, lo repetimos, en aquel eminente historiador, aún siendo enemigo de Artigas, un poderoso auxiliar, que á la vez que nos escude en nuestra debilidad relativa, nos ayude á autorizar y fundar nuestras leales afirmaciones.

Un libro doctrinario y reformador es poderoso y grande, segun la influencia que ejerce en la opinion pública. Y justamente la que pudiera tener en la actualidad argentina el libro del doctor Lopez en cuanto á cuestiones y conflictos de política nacional ó interprovincial, es de todo punto negativa.

Opinamos asi desde que él trata en cuanto á nuestras luchas políticas intestinas, de resucitar, justificar, y enaltecer las preocupaciones exageradamente porteñas de 1815, que por ser odiosamente absorventes, combatió tanto el mismo doctor Lo-

pez en 1853 como Ministro de Instruccion Pública y como político.

Desde la sangrienta catástrofe de Junio de 1881, ellas han tenido que subordinarse y anularse por fortuna, ante el patriotismo argentino de buena ley, que las ha suprimido como una fiebre perniciosa del pasado, capitalizando la ciudad de Buenos Aires, y reemplazando desde entonces aquellas preocupaciones intransijentes con levantados sentimientos de republicana igualdad y libertad, de conciliacion fraternizadora, como los únicos principios salvadores de la Union Argentina.

Ese libro del doctor Lopez es, pues, una nota discordante en las atractivas armonías políticas del dia. Es hasta un lamentable anacronismo que ha de ir provocando violentas y merecidas impugnaciones, ó un grande y lamentable descreimiento en la sinceridad ó en los sentimientos de justicia de su ilustrado autor.

En 1828, en seguida de la sublevacion de Diciembre, y del fusilamiento del mártir Dorrego, la *Revolucion Argentina* del doctor Lopez, habria podido ser de actualidad y hasta podido servir de programa político para la invasion á las provincias del Interior, con que hizo asolar á estas el general Lavalle. Con ella tambien habrian podido justificarse las matanzas de prisioneros rendidos que el gobierno del doctor Obligado llevó á cabo, con participacion y aprobacion del general Mitre en Villa Mayor y Laguna de Cardoso.

Pero en 1883; no es sinó un libro del pasado con sus tremendos errores; con sus Triunviros y Directores, decididos servidores de la pátria, pero fanatizados por la sed insaciable de un dominio absoluto y tiranico; cuyo ejemplo seria una nefasta calamidad para los pueblos argentinos si se adoptase hoy como norma política por los poderes nacionales, por más que el autor quiera enaltecer aquellos con inescusable imparcialidad.

Cuando más podria haber habido en ese libro, á no ser pos-

terior en su fecha la incubacion del sistema de venganzas homicidas que la Administracion Mitre en Córdoba y la Rioja, y el gobierno Sarmiento en San Juan, hicieron prevalecer por medio de los generales Paunero y Arredondo y los coroneles Sandes, Iseas, Igarzabal, etc.; asi como de los exesos y desmanes de la primera, enviando á los pontones y al destierro á ilustrados escritores públicos y á distinguidos ciudadanos opositores, bajo un férreo estado de sitio, tal como Alvear y Pueyrredon lo hicieron en 1815 y en 1817; y el otro contribuyendo á hacer lancear á sus adversarios con jefes militares en su provincia, como el medio mas benéfico para suprimir reaccionarios autónomos, y aspiraciones federativas.

Por fortuna para los pueblos argentinos, hoy la nacion y su gobierno desde 1880 repudian y execran tan funestas doctrinas y tan aborrecibles prácticas.

No terminaremos sin declarar que hemos emitido estas observaciones exentas ya de pasiones y de todo ódio de partido. Muy lejos de esto, profesamos hoy á los generales Mitre y Sarmiento, asi como muy especialmente al doctor Lopez, el más afectuoso respeto y aún admiracion.

En cuanto á este último, debemos agregar algunas indicaciones que se relacionan con su accion en la vida tormentosa de nuestro país, con su participacion en la política militante durante el gran período de 1852 y ulteriormente.

El mismo implacable detractor de los caudillos federales de 1815 al 20, el doctor Lopez, aparecia desde 1852 al 62 sometido sin duda á ineludibles exigencias de la política reorganizadora urquizista, sirviéndola con entusiasmo, ya oficial ya privadamente, como su espontáneo y ardiente defensor. Cuando nosotros eramos secretarios de la Legacion Argentina en Montevideo antes de Cepeda, lo hemos visto y oído entonces como un enconado federalista de la vieja Guardia, tan *crudo* como los compañeros de causa que despues de Pavón fueron despe-

dazados por el general Flores en la funesta Cañada de Gomez.

Fué así como el doctor Lopez desde 1853, contra el partido unitario del cual el general Mitre era uno de los mas importantes é ilustrados *Leaders* en las Cámaras, en la prensa y en los ejércitos, sostuvo principios de justicia y de igualdad política, y segundó el grande ideal de reorganizar constitucionalmente la Confederacion Argentina. Fué así tambien como aquel vino á reaccionar airadamente como político activo, como estadista intelijentísimo, como orador, como publicista, luchando con los brios de su impetuoso carácter, contra ese mismo sentimiento exclusivista del *ultra-porteñismo* que Mitre acaudillaba en las célebres Sesiones de Junio de 1852, sobre el Acuerdo de San Nicolás.

Es bien conocido el rol enérgico y tempestuoso que desempeñó en ellos el imperterito ex-unitario doctor Lopez.

La turbulenta y exaltada barra de la Cámara de Diputados de Buenos Aires lo combatia y lo ultrajaba porque defendía como Ministro al Director General Urquiza, y dos horas despues lo apedreaba al salir de las puertas de la Cámara pronto á despedazarlo si no se hubiera guarecido saliendo á escape en el coche del Jefe de Policía Azcuénaga.

El doctor Lopez en su fogoso discurso habia lanzado al rostro del pueblo irritado el procaz apostrofe de «*pueblo de carneros, que no queria aceptar ninguna organizacion política que no surjiese de él, no obstante de haber sido tan pisoteado por la tiranía.*»

Consecuente con estas declaraciones, y á pesar de persecuciones implacables, el doctor Lopez combatió ese réjimen archi-unitario durante diez años, al lado del elemento más reaccionario del federalismo, como que brotaba audaz é intransigente de la tierra del *Gran Supremo*, en donde Artigas lo habia implantado sólidamente. Así ayudó y sostuvo al Go-

bierno del Paraná que nosotros tambien sosteniamos en Buenos Aires en *La Prensa* con el ilustre pensador Francisco Bilbao y con el doctor Monguillot.

Con tales antecedentes, es incomprensible esa propaganda que tan calorosamente hace el doctor Lopez en su obra; reaccionando contra sus mismos hechos, haciendo que resalte en esta en alto relieve la intransigente glorificacion de algunas grandes y culpables mediocridades políticas y militares; por el solo hechc de haber sostenido ellas ese mismo centralismo autoritario que hizo tan odioso el nombre de algunos gobiernos de Buenos Aires, como base de un despotismo sucesor del de la España, no pocas veces mas violento que este mismo, y del que solo queda hoy una aleccionadora recordacion.

Nosotros tambien como argentinos, acostumbrábamos oir en nuestra infancia execrar el nombre de los anarquistas, entre los cuales se nos presentaba el odiado nombre de Artigas, como el del primero de los mónstruos, el gran *cuco* cuya presencia debia hacernos entrar en vereda en nuestra buena escuela de don Rufino Sanchez, y obligarnos á estudiar nuestros alfabetos español y francés, si aquel llegaba á salir de su *impase* del Paraguay para aterrar otra vez los pueblos del Plata.

Pero en la edad de la razon pudimos descubrir la injusticia y torpeza de esas ódiosas preocupaciones, reaccionando contra ellas con viril energía, suscitándonos con tal motivo no pocos ódios y recriminaciones.

Como acabamos de probarlo desde nuestros primeros ensayos en trabajos literarios y políticos, tuvimos ocasion de combatir como hemos combatido despues en la mala y en la buena fortuna, durante treinta años, ese sistema de Gobierno funesto que produjo la desgracia y la desmembracion de nuestro país, el descrédito de nuestras instituciones políticas y que tan profundo abismo abrió entre Buenos Aires y las Provincias del Interior, esterilizando durante muchos años todas las fuerzas vivas de la Nacion en guerras fratricidas.



Error capital de los juicios históricos de los generales Mitre y Sarmiento, y doctores Lopez y Berra.

Por mas dificil que sea su observancia por algunos escritores públicos, es sin duda un principio vulgar de justicia y de moralidad, reconocer que los grandes carácteres históricos, no deben examinarse ni juzgarse sinó á la luz de los tiempos ó épocas en que sobresalieron, y con relacion al país y á la escena pública en que adquirieron renombre y autoridad.

Al abrir juicio sobre las generaciones pasadas y sus prohombres, ningun escritor que se inspire en sentimientos de moralidad y de lealtad, dejará de aceptar aquel criterio como el fundamento de sus fallos y opiniones.

Faltar á esta regla de equidad es falsear la mision del historiador, y llevar al ánimo público juicios é impresiones erroneas ó malevolentes, que necesariamente terminarán en el falseamiento absoluto de los hechos, ó en la terjiversacion de la verdad histórica.

No vacilamos en afirmar que ninguno de los escritores que se han ocupado de Artigas para combatirlo ó condenarlo, ha dado pruebas de haberse sometido á esa ley justiciera de la filosofia de la historia.

Han apreciado al vecino rural de 1811, educado por el retrogrado coloniaje español, aislado de los elementos, exijencias y condiciones de su época, excluyéndolo de su genuino centro de accion, encerrándolo dentro del círculo de hierro de Popilio de una artificial evolucion académica, y bajo el mismo criterio con que habrian juzgado al general Mitre como Presidente de

la República Argentina en 1868, y como este metódico y geométrico revolucionario en 1874.

Quizá se alegará como excusa, que es casi imposible en los historiadores despojarse totalmente del apasionamiento ó de la exaltacion irreflexiva que infunde una opinion ó una predileccion arraigada desde la niñez, trasmitida ó impuesta por la cariñosa autoridad paterna.

Aquellos escritores, es verdad, se han educado bajo estas impresiones; se han imbuido desde su primera juventud en las predilecciones de partido que debian dominar en sus juicios futuros; las mismas que á muchos de ellos les han hecho incurrir en graves errores en la vida pública despues de la revolucion del 11 de Setiembre de 1853 en Buenos Aires, llevando la agresion y la guerra á muerte á las provincias disidentes del Interior, tal como la célebre *revolucion en coche* del general Paz, que debia regenerarlas por el acero ó el fuego, ó la inícua expedicion de Hornos al Entrerios, atacando de improviso la Concepcion del Uruguay para llevar la guerra á esta provincia, que meses antes habia libertado á Buenos Aires de la tiranía de Rosas.

Es así como se explica que esos historiadores han querido bosquejar en el general Artigas un execrable mónstruo, allí donde no habia sinó un patriota inflexible; matanzas y excesos sanguinarios, alli donde no existian sinó resistencias heroicas é indomables, y castigos severos á los crímenes ordinarios ó á la indisciplina; anarquía y desórdenes irrefrenables, alli donde solo se pretendia igualdad de derechos y soberanía provincial; brutalidad y reacia ignorancia, allí donde solo habia lealtad y firmeza en los principios del verdadero dogma de Mayo, que invocaba la igualdad y proclamaba un intransijente ódio á toda dominacion extranjera; y por último ambicion salvaje de mando, allí donde no habia sinó aspiracion al triunfo de la igualdad provincial, y respeto al gobierno propio.

Las fantasías de la novela no cuadran con la austeridad de la historia.

La verdad es que no hay nada más fácil ni más cómodo que escribir y delinear á fantasía la pretendida historia de un pueblo, no tomándose el más pequeño trabajo en procurar ni consultar documentos fehacientes, ni autoridades imparciales; siguiendo solo las tradiciones orales sobre algunos hechos que el ódio ó la impostura hayan podido originariamente inventar ó adulterar, trasmitidos con más ó ménos ampliaciones ó hipérboles de unos escritores en otros; y sobre ese cúmulo de hechos falsificados ó terjiversados á capricho, preparar y cimentar el deleznable armazon de una ficcion de historia.

Para esa labor de reconocida liviandad, y de irreparable injusticia, en que se suprime todo estudio y exámen, todo juicio contradictorio, toda audiencia imparcial, todo comprobante fehaciente, y lo que es peor, hasta se prescinde de ellos á sabiendas; para esa labor, decimos, sin duda se precisa una grande inteligencia, pero ensimismada ó incorregible, emancipada de los imperativos dictados de la moral, algunos conocimientos superficiales en las crónicas y rumores de la época, y una imaginacion vivaz y colorista.

Con esos elementos á que con tanta razon ha llamado el general Mitre, el «*bagaje liviano del doctor Lopez*», pueden bosquejarse de cualquier modo los incidentes que se suponen ocurridos, describirse arbitrariamente los carácteres y los hechos que se ponen en relieve ó accion, concluyendo por engalanar ese juego de relucientes frases y conceptos más ó ménos

sofisticos con las flores de una galante retórica de relumbron ó con los brochazos de un soberbio pincel novelista.

Estamos muy distantes de permitirnos aplicar este juicio á la magistral obra del Dr. Lopez, pero si censuramos ese método de escribir historia que él ha seguido invariablemente, tratándose de Artigas, y el que han observado con el mismo *sans façon* algunos escritores modernos, emancipándose de toda comprobacion é imparcial investigacion histórica.

La verdad es, que este método de lirismo inventivo que no nos atrevemos á comparar al de las chispeantes novelas históricas de Sué, de Soulié ó de Israeli, pero que tiene con ellas sus puntos de contacto por la imaginacion disfrazada con el traje augusto de la historia, nunca será el espejo fiel del pasado, sinó su grotezca caricatura.

Cuando más, podrá parecerse á las hermosas *Tradiciones* del espiritual Ricardo Palma.

Podrá tambien como en el bellísimo *Ostracismo de los Carrera*, que devorábamos fascinados en nuestra primera juventud, ó en el sensacional *Facundo*, por ejemplo, presentar un poema lleno de atractivos, brillante de colorido, recamado de iridescentes oropeles literarios, de juicios absolutos, majistralmente exornados, que logre encantar la susceptible imaginacion popular.

Pero esas bellezas puramente literarias nunca podrán imponerse al criterio inquisitivo de los hombres pensadores y austeros, como narracion fiel y desapasionada de los anales de un pueblo, ó de los hechos de un hombre, por más que éste sea el feroz Quiroga, ó el intrépido flibustero Carrera, ambos á cual más bárbaros en la violencia siniestra de sus pasiones y de sus atroces hechos.

De este modo, en vez de ser la historia verídica y *comprobada* de una nacionalidad, ó de un personaje más ó ménos sobresaliente, en épocas determinadas, dejenerará en un romance es-

crito en prosa correcta y atractiva por algun fecundo y poco escrupuloso novelista. Podrá ser un poema pictórico sin la rima ni las licencias poéticas; pero nunca será un libro de consultá, de estúdio, y lo que es más, de respetable enseñanza.

Podrá juzgarsele bajo la misma férula majistral con que el doctor Lopez flajela sin piedad al señor Vicuña Mackena del modo siguiente por su *Ostracismo de los Carrera.*

« Lanzado el escritor novelezco en este campo de fosfórica « fantasía, todo lo modifica con un singular desembarazo, y si « no fuera proverbial la ligereza de las alas con que sabe atra- « vesar las cosas de la historia, tendriamos derecho á enros- « trarle faltas de honradez literaria que en él no son tal vez « sinó meras tentaciones de justificar el colorido falso que des- « de el principio habia resuelto dar á su obra.»

Y en otra parte, refutando afirmaciones realmente fantásticas del mismo fecundo escritor chileno, le dedica estas acerbas expresiones (Tomo 3.° páj. 742):

« Que don José Miguel Carrera haya sido el amigo predilecto de Ramirez, y que éste cubriera con su poder los esfuerzos que el otro hacia para formar una division, é ir á apoderarse de Cuyo, es cosa que nadie ha puesto en duda. Pero deducir de esto, y asentarlo como hecho histórico; que Carrera haya predominado, *en su propio nombre*, sobre los partidos argentinos: que haya gobernado *per sé*, tenido bandera ó jurisdiccion *suya*, en la política argentina, ni sido otra cosa que un apéndice al servicio de cosas y de hombres de quienes él dependía, es un antojo inocente que solo ha podido tener el que haya querido escribir un panfleto en lugar de un libro: *un romance sin ningun valor literario, y vulgarmente escrito en la manera del Facundo: que es á nuestra historia real, lo que una mascarada de Carnaval á nuestra vida ordinaria.* »

El delirio del ódio en un historiador es tan censurable y

enfermizo como el delirio de la alabanza y de la admiracion. Ambas disfrazan la historia cuando obedecen su pasion y su fantasía, emancipándose de probar lo que afirman. El doctor Lopez fulminando á Artigas, y Vicuña Mackena endiosando á Carerra, se han hecho reos de la mismísima culpa.



Nuestras afirmaciones tendrán su comprobacion documentada. Cómo debe escribirse la Historia y cómo se ha escrito este libro.

En algunos casos, los detractores sistemáticos de Artigas y de algunos caudillos provinciales argentinos, han observado un proceder análogo al que acabamos de censurar, cuando han pretendido escribir la historia de los hechos de aquel, ó las condiciones de su poder y de la política que lo guiaba.

Nosotros nos proponemos adoptar un método diametralmente opuesto.

No nos atreveremos á emitir una afirmacion cualquiera sin apoyarla en pruebas y documentos auténticos.

Nuestra publicacion no podrá ser, pues, una historia, sino mas bien una compilacion documentada, cuyas pruebas servirán al verdadero historiador para autenticar y fundar sus futuros juicios y afirmaciones. Nos será así muy grato que pueda decirse de nuestro libro, lo que se ha dicho de un historiador moderno que ha acumulado muchas comprobaciones en su obra, «que no circula el aire en ella como entre una frondosa arboleda, tal es la exuberancia de documentacion con que ahoga casi el texto.»

Mediante nuestra labor y perseverancia esperamos asombrar al lector reflexivo con la multiplicidad è importancia de los documentos que hemos recopilado en cuyo texto mejor que en nuestras afirmaciones podrá conocerse con exactitud la estricta verdad de los principales hechos relatados. (*)

(*) Desde 1881 hemos tenido en Montevideo algunas veces hasta tres escribientes al mismo tiempo copiando diariamente en los archivos de

Reconocemos que en multitud de casos, un documento público puede fácilmente falsear la verdad, y hacer incurrir en graves errores al observador que intente guiarse exclusivamente por él, como norma de sus juicios.

Pero cuando una série de hechos concordantes entre si, coincide virtualmente y se ratifica con los juicios ó declaraciones de ese documento, explicándolos este, y robusteciéndolos, entonces la historia confirma y legitíma esa fuente de informes fidedignos. Una vez fortalecidos estos de ese modo, solo la parcialidad mas ciega podria recusar sus comprobaciones ó rechazarlas.

Es asi como la historia viene á revestir tales documentos, de una inapelable autoridad.

Los que publicaremos merecerán elevarse á esa respetable categoría, y esperamos confiadamente que, inducirán á compartir nuestras opiniones á los hombres de recto é imparcial criterio en una y otra orilla del Rio de la Plata, los que hasta ahora se han dejado impresionar por la corriente de difamacion y de impostura que durante tantos años ha predominado

---

la Junta Económica multitud de documentos entre la poca conocida acumulacion de libros y manuscritos del extinguido Cabildo depositados allí; importunando á su obsecuente y solicito depositario el señor don Nicolás Pozolo, así como más tarde en el nuevo Archivo Nacional y en la Biblioteca dirijidas por el progresista é ilustrado doctor Mascaró; siéndonos grato presentarles en esta ocasion á uno y otro nuestros vivos agradecimientos.

Al mismo tiempo que desenterrabamos así multitud de preciosos documentos ignorados, y no contando sinó con escasísimos recursos, empleabamos en Buenos Aires dos escribientes destinados á copiar desde 1882 valiosos documentos de las colecciones de antiguos impresos que allí se conservan y la mayor parte de los cuales no son conocidos aquí, buscando al mismo tiempo otros en Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes, Córdoba y Paraguay; y en la vecina Provincia de Rio Grande, merced á la bondadosa colaboracion del distinguido Cónsul Oriental don Teodoro Barbosa.

en absoluto en aquellas, adulterando y mutilando la historia de Artigas y la de su grande época, con vergonzoso desdoro de la misma historia americana.

No concluiremos sin emitir algunas opíniones sobre la regla capital que debe presidir segun nuestro criterio en toda labor histórica, despojada de reprensibles ó injustas predilecciones.

Entendemos que la historia política debe escribirse como lo hace lord Macaulay, cuando denuncia á la reprobacion de sus compatriotas á los estadistas ó á los políticos que en situaciones especiales, antepusieron sus conveniencias personales, ó su ambicion de mando, á la fé de sus juramentos y deberes.

Con mano inflexible revela el grande historiador la deslealtad y la traicion allí donde las encuentra, bien sea el delicuente el Almirante de una escuadra, como Lord Rusell, ó bien el gran jefe militar de la Inglaterra como el duque de Malborough, para condenarlos ante la opinion pública de su país como pérfidos tránsfugas de la causa de la Constitucion y del fiel vasallaje que habian solemnemente jurado al nuevo Rey de Inglaterra, el Príncipe de Orange.

Habrá demasiada severidad, acaso excesiva y austera intransigencia en estos fallos, pero es así como creemos que únicamente puede enaltecerse la causa de la moral y de la justicia, si se quiere producir en la susceptible conciencia popular una saludable y aleccionadora impresion. Sin esta condicion purificadora la historia tiene que falsear su noble mision en la educacion y perfeccionamiento de las sociedades humanas y sus directores y gobiernos.

Del mismo modo, el ilustre Simondi en su «Historia de los Franceses» combatiendo ó menospreciando preocupaciones nacionales (de las que él como suizo podia emanciparse fácilmente) ha flajelado sin consideracion algunas de las grandes figuras históricas á las que los franceses están acostumbrados á rendir secular admiracion y afecto. Para él, idólatra de la

libertad constitucional, la grandeza territorial ó la unidad de la Francia eran justamente muy secundarias ante la consideracion de los progresos en la civilizacion en sus instituciones, y sobre todo ante el fortalecimiento de la gran causa de la libertad. Los grandes héroes franceses son ante su inexorable tribunal despojados de su gloria, y condenados como Francisco I y Enrique IV, el uno como un déspota brutal que dá en tierra con el poder de los Estados Generales y todo réjimen parlamentario, y el segundo como un traidor á la libertad religiosa.

Del mismo modo trata á sus estadistas, cuando estos reniegan de la justicia y de la moral, como el audaz, astuto y temible Cardenal Richelieu, esa Eminencia Roja, á quien execra como á un monstruo de duplicidad y de crueldad.

Guizot en sus célebres Lecciones sobre la Civilizacion Francesa ha seguido el mismo plan de severa inflexibilidad moral, deprimiendo ante el fanatizado espíritu francés, las glorias militares que quince años antes y treinta años despues, venian á ser la perdicion de la Francia belicosa y conquistadora, ávida de engrandecimiento territorial y de dominio internacional.

No buscaba inescusablemente como Henri Martín en su monumental *Historia de Francia* la causa y explicacion de grandes hechos y crímenes históricos, en el feroz é implacable antagonismo de razas, doctrina sostenida por su gran maestro Thierry, razas destinadas fatalmente á combatirse á muerte; ni glorificaba el espíritu de conquista de una Francia formidable é invencible, pero al mismo tiempo despótica y avasalladora de otras nacionalidades; enalteciendo esas corruptoras y culpables aspiraciones como el sueño dorado de todo leal frances.

Por el contrario enzalzaba los grandes caractéres y las nobles virtudes que conciliaban el pacífico y legítimo engrandecimiento de la Francia, con el perfeccionamiento de sus insti-

tuciones políticas y con la conquista y firmeza de sus libertades públicas.

Es de este modo, y tratando de imitar tan ilustres maestros, como entendemos que debe escribirse nuestra historia americana emancipándola de esas condescendencias y sumision ciega á la consigna de partidos tradicionales que han hecho su época, que hoy no tienen razon de existir, sinó como indiciados ó acusados de graves culpas y errores ante la barra de una inflexible y serena justícia histórica.

Algunos historiadores argentinos han creido á ciegas en el aforismo latino: « *Historia quoquo modo scripta delectat.* »

Pero hoy no basta con el hecho superficial de que la historia escrita de cualquier modo pueda deleitar y agradar. Es indispensable que ella enseñe, corrija, y moralize como lo hace la filosofia de la historia; y para esto necesita inspirarse en la justicia, y en la verdad. Para hallar esta última, que tanto se esconde á las miradas profanas y superficiales, es indispensable tambien revolver archivos, desenterrar legajos, rebuscar documentos, investigar afanosamente; y obtenido ese rico caudal de hechos, subordinar las flores de la retórica y las bellezas del estilo á la exactitud y autenticidad de las pruebas que aquellos proporcionen.

Lord Macaulay, como todos los hombres de gran génio, ha formado una escuela histórica; pero al mismo tiempo que poetiza con su vivaz y pictorica imaginacion todo cuanto toca, en lo que el doctor Lopez lo ha tomado como un modelo digno del discípulo; jamás prescinde de la verdad *comprobada*, siendo tanto mas investigador y exacto cuanto es mas brillante. Y así mismo, escritores ingleses de mérito han atribuido á muchas de sus afirmaciones el orijen de las viejas *baladas* feudales, como podría haberlo hechò con sus narraciones, algun historiador español, buscando en el Romancero español la leyenda primitiva.

Prescott con su *Conquista de Méjico y del Perú*, con su *Historia de los Reyes Católicos Fernando é Isabel*, y sobre todo con su «Historia de Felipe II»; y Motley con su famosa *Historia de la República Holandesa*, han observado el mismo plan.

Han unido á la belleza de la frase, al sobresaliente y variado colorido local, á los rasgos esculpidos con un cincel maestro, que hacen de sus preciosos libros poemas inimitables llenos de irresistible seduccion, ante todo han unido, decimos, la rigorosa exactitud histórica, recorriendo al efecto ambos los miles de legajos de los abundantes Archivos españoles, pasando de Simancas á Paris, á Lóndres, á Viena á Amberes, á Venecia, á fin de hallar en sus archivos recien abiertos á la ávida investigacion moderna, la verdad estricta y minuciosa de cuanto debian afirmar. Asi han podido hacer vivir al lector en las épocas que describian, y sea con aquel sombrio verdugo de sus súbditos, sea con los indomables flamencos, asistido á los hechos de uno y otros como si fuera contemporáneo con ellos.

La historia necesita ante todo escribirse con entera libertad, sin sujecion á convencionalismos de partido, á compromisos de faccion. No nos referimos á esa libertad negativa en que el historiador puede emitir sus juicios y pareceres individualmente, sin que ellos hallen eco en la opinion pública, desde que sus conciudadanos no se interesan ni apasionan en ellos, por que esos juicios por lo exóticos y atrasados son como las flores que se crian artificialmente en un invérnaculo; sinó á esa libertad activa, llena de vida y ardor, en que el pueblo participa de las profundas emociones que el historiador puede producir con sus grandes cuadros dramáticos, con sus majistrales descripciones, en las que reviven, luchan, y se agitan los grandes ciudadanos; en las que se vé correr la sangre de los mártires de una noble causa; en las que se siente palpitar el corazon de la vieja patria, conmovida ante las catástrofes, ó entusiasmada ante sus nobles triunfos. Lamartine con su *Historia de los Gi-*

rondinos nos ha dado un ejemplo de esta última, y la tremenda revolucion de 1848 en Francia, iniciada en parte con motivo de ese libro, dá la medida de la influencia que tal clase de historia puede ejercer en un pueblo viril.

A ese plan histórico que requiere en su movimiento y desarrollo el aire libre, y la animacion de la vivificante brisa popular, es al que debemos dar preferencia, porque en él están interesados ardientemente, en cuanto á esta nacion, los ciudadanos que hasta ahora han creido deber contemplar en los primeros antecedentes de esta República solamente épocas de triste y aun vergonzosa recordacion, allí mismo donde ha debido verse una decada de gloriosos anales, de noble y generosa lucha, de supremo y arrebatador entusiasmo.

El eminente historiador inglés lord Macaulay estudiando la guerra de la independencia de la Escocia contra la Inglaterra, hace una observacion muy justa, que es muy aplicable á la direccion de la guerra dirigida por Artigas contra los Portugueses, y á sus consecuencias.

El highlander, habitante de las *tierras altas*, ó sea de los distritos montañosos de Escocia, fuerte, varonil, bravío, hostilizando siempre y mirando con menosprecio á los habitantes de las tierras bajas, más civilizados, pero más dóciles y accesibles al odiado dominio de la Inglaterra, ha sido siempre considerado, y lo es hoy más que nunca, como el verdadero y noble tipo de la raza independiente de esa extinguida y gloriosa nacionalidad escocesa. Es al *Highlander*, al montañés áspero y selvático como sus sierras, al que han enaltecido los historiadores patrios por sus tremendas batallas, mediante las cuales desde el siglo dècimo cuarto conquistó la libertad de su país; es á él al que han cantado sus grandes poetas como Walter Scott y Burns, inmortalizando sus hazañas, recordando su *Bruce* de Bannockburn, al que le han dedicado sus espléndidas estrofas, las mismas que en Buenos Aires nos hacian declamar

en nuestra niñez nuestros ilustrados preceptores Ramsay y Rae, como la poética y varonil expresion del sentimiento nacional.

«Hail Caledonia stern and wild!
Meet nurse for a poetic child!»

Preguntadle al escocés mas culto, al educado en sus Universidades, y veréis como el montañés de las tierras altas, el *bárbaro*, como barbara llaman hoy Lopez, Mitre y Sarmiento á la democracia oriental que seguia las banderas de Artigas en defensa del pátrio suelo, ha venido á ser la más noble y viril personificacion de todas las glorias, de todas las aspiraciones de su indomable raza.

Los orientales de 1815 ante el espectáculo de sus sufrimientos, de sus batallas, de su ruina, podrian repetir la espresiva frase usada por el Parlamento Escocés en su célebre nota al Pontífice Romano:

«No hemos combatido por la gloria: no hemos peleado por
« riquezas ni por honores: hemos luchado solamente por la
« libertad, por esa libertad que ningun hombre de buena
« voluntad debe abandonar sino á precio de su vida.»

Hay injusticias irritantes que á este respecto revelan cuanto se perpetuan y arraigan las tradiciones de odio de una época remota, revividas y prohijadas por hombres eminentes en las letras y en la política.

El general Mitre, por ejemplo, en su monumental *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, siempre que se trata de Artigas, se deja dominar del modo mas reprensible por aquel sentimiento menguado.

Para el es la *barbarie* la que prepondera, dirije y actúa en todas las aspiraciones independientes de la democracia oriental. El pueblo, las muchedumbres que aquí como en todas las provincias daban su mas enérjico continjente á la causa de la

libertad, se convierten por la accion del ódio del autor, transfigurado en el heredero de los ódios directoriales de 1814, en *una horda.*

Los mismos Torrente, Garcia Camba y otros historiadores españoles que han narrado minuciosamente los principales incidentes de la gran guerra de la independencia, deprimiendo sin miramiento á los insurjentss, calumniándolos, presentándolos bajo los colores mas odiosos, no han sido en su fanatismo realista tan extremados ni tan violentos en su vilipendio contra los americanos patriotas, como lo son Mitre, Sarmiento y Lopez, en la tierra de los misioneros San Martin y Alvear, del oriental Artigas, del tucumano La Madrid, del cordobés Paz, de los salteños Alvarado y Güemes, en la tierra en que cada provincia daba su continjente de sangre y su ramo de laurel á la gloria patria. Así han azuzado rencores casi seculares y bastardeado la revolucion argentina, en cuanto á la provincia oriental, como la obra de un salvajismo charrúa poco menos que arreado y alineado en fila por las tropas de línea del ejército de Buenos Aires.

A las primeras páginas de la mencion que el general Mitre hace del entusiasmo con que los *paisanos* ricos y pobres de la Provincia Oriental abandonaban sus hogares para luchar contra los españoles en defensa de su libertad, ya en ellas revela y deja ver el espíritu parcialisimo, tan parcial como puede serlo el odio con que ha de tratar todo cuanto se relacione con Artigas y sus actos en favor de la independencia oriental.

Para reconocer cuán exacta es nuestra afirmacion, véase cómo se expresa al respecto en la página 432 del tomo 1°.

« Resuelto el gobierno patriota á hacer un esfuerzo supremo para apoderarse de Montevideo, habia puesto sobre la costa occidental del Uruguay un ejército de cerca de seis mil hombres, de los cuales apènas tres mil podian reputarse soldados. *El resto pertenecia á las bandas indisciplinados y mal armadas*

que acaudillaba D. José Artigas, célebre ya por algunos hechos de armas y por su prestigio entre las masas populares.

Esas *bandas*, auxiliadas por doscientos veteranos de Buenos Aires, habian obtenido la gloriosa victoria de las Piedras, uno de los más completos y espléndidos triunfos de la emancipacion arjentina, desde que la totalidad del ejército español habia tenido que rendirse con sus jefes y oficialidad, con sus armas y bagajes, y desde que con esa victoria se arrancaba de raiz el poder español en toda una importantísima provincia, encerrándolo mortalmente heridido y postrado dentro de las murallas de Montevideo.

Ahora bien, para que se evidencie acabadamente la incalificable injusticia con que se juzgan por tales historiadores los acontecimientos en que ha intervenido Artigas, permítasenos completar la anterior trascripcion presentando el juicio realmente *monstruoso* que el mismo autor hace de esa misma batalla de las Piedras, y su orijen fantasmagórico.

« Este proceso (Tom. 1.° páj. 367, el que se le formó á Belgrano por su campaña del Paraguay), fué la ocasion de un verdadero triunfo para este, mientras que la resolucion que lo habia sentado en el banco de los acusados, era el blanco de las inculpaciones severas de la opinion pública, que le atribuia todos los desastres que habian tenido lugar en el intérvalo transcurrido. *La batalla de las Piedras, preparada por las operaciones de Belgrano y ganada quince dias despues de entregar el mando del ejército de la Banda Oriental, coronó con la palma del triunfo á la administracion* nacida del movimiento del 5 y 6 de Abril. El sitio de Montevideo que fué la consecuencia de esta victoria, y actitud del ejército del Alto Perú sobre el Desaguadero, último límite del vireinato, hicieron esperar por un momento, que el nuevo gobierno acabaria por dominar completamente la situacion. »

Comprendiendo la Historia de Belgrano tan múltiple nú-

mero de hechos en tan distintos territorios, se comprende que el general Mitre haya omitido presentar sus pruebas; y nada habria que decir de él en justicia, si ese *lijero error* no estuviese destinado á investir al general Belgrano de una gloria de que jamás tomó parte alguna aunque le bastaban y le sobraban las que conquistó por si propio.

El general Mitre ha procedido sin embargo en esa omision, con la más atroz injusticia, porque al fin su grandiosa obra no es solo la *Historia de Belgrano*, sinó la de la Independencia Argentina como lo dice en su título; y todo cuanto se relaciona con este grande hecho habria debido merecerle una especial investigacion, un laborioso exámen, y sobre todo una imparcial y estricta veracidad.

Pero como la batalla de las Piedras fué *exclusivamente* ganada por el general Artigas, el odiado gefe oriental, era necesario rehacer una historia especial, truncar los hechos, suprimir la verdad del modo más incalificable, y no dedicar á esa célebre batalla más importancia que la de un solo renglon mencionándola incidentalmente como un hecho cualquiera, sin nombrar á su autor, y atribuyéndole á otro su direccion.

Deberíamos dedicar algunas páginas á dislates de esta clase, deduciendo de ellos la conclusion más lógica y justa; pero tenemos necesidad de pasar adelante, limitándonos por ahora á justificar nuestras afirmaciones transcribiendo algunos documentos oficiales que nunca se han publicado en la República, y que por lo mismo serán leidos con grande interes; á la vez que atestigüan de una manera irrefutable la veracidad de nuestros asertos sobre la separacion del general Belgrano del mando del ejército, y su ninguna parte en *la preparacion* indicada por Mitre de la batalla de las Piedras por ese gefe.

Hé aqui copia del oficio dirigido por el General Rondeau á la Junta Gubernativa de Buenos Aires, dando cuenta de haberse recibido del ejército; y el que se halla inserto en la Ga-

ceta de Buenos Aires de aquella fecha, así como la nota del General Artigas que tambien reproducimos.

«Don Manuel Belgrano entrega el mando del ejército al nuevo general D. José Rondeau, que avisa de ello, y de las demas providencias que ha tomado en consecuencia.

Exmo. Señor:

Encargado ya del mando de este ejército, dado á reconocer por segundo jefe al teniente coronel don Martin Galain y por comandante principal de la milicia patriótica al de la misma clase don José Artigas, todo conforme al acta y decreto que V. E. se sirve dirijirme con oficio de V. E. del pasado: es mi primera atencion tratar de la reunion, arreglo y organizacion de él, de que impondré á V. E. en adelante, pues ahora el corto tiempo de tres dias, que hace que me recibí del mando, no permite más, porque aun hay tropas á retaguardia que vienen marchando, y otras que ya operan muy avanzadas, y se hace indispensable esperar la incorporacion de aquellas y noticias que he pedido de éstas.

Penetrado del mas vivo reconocimiento con que esa capital, sus jefes militares y V. E. me distinguen, ofrezco esforzar mis escasos conocimientos, actividad y celo, á fin de lograr las ventajas incalculables, lo que no tengo por dificultoso, en favor de nuestra causa, principalmente cuando han sido tan felices los primeros sucesos de nuestras armas en los pueblos del Colla y S. José; pues aunque no estoy bien impuesto en el pormenor de estas acciones, como que los partes fueron dados al Sr. Vocal D. Manuel Belgrano, quién los habrá elevado á V. E., he recibido ayer los prisioneros del segundo puesto, y librado las correspondientes órdenes para que continúen á esa capital. Estos hechos que seguramente han alentado á nues-

tros hermanos, y consternado de necesidad á los enemigos de la sagrada causa, y sus caudillos, como tambien la reunion de gentes que cada vez se aumentan mas á favor de élla, ofrece el resultado favorable á que aspiramos, luego que haga sus marchas este respetable ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

«Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.

Exmo. Señor:

José Rondeau.»

Exma. Junta Provisional Gubernativa de estas provincias.»

Hé aquí ahora la nota á que hemos hecho referencia antes en que el general Artigas dá á conocer la organizacion que èl, y no Belgrano, habia dado á sus fuerzas, con las que p reparó la batalla de las Piedras, once dias despues.

Excmo. Señor:

Habiendo pedido con fecha 4 del corriente al teniente coronel don José Artigas, comandante general de milicias de caballería patriótica una noticia de la fuerza disponible que se halla á sus órdenes; me dice en contestacion lo siguiente:

« Operan bajo mi mando 1113 hombres que tengo distribuidos en varios puntos, con el fin de que sigan los buenos efectos que ha producido el movimiento general de esta campaña.

Al pueblo de Minas y Maldonado guarnecen 300 hombres al mando de don Manuel Artigas, con órden de avanzarse hasta Pando: otros 160, al mando del capitan don Baltasar Bargas, corren desde el Canelon hasta el Colorado, y 200 más al

de don Antonio Perez, se aproximan hasta el mismo campamento enemigo que actualmente se halla en las Piedras, y se compone sus fuerzas de 800 hombres con cuatro piezas de artillería de 2 y 4.

Estos insurgentes al mando de Posadas han acabado con las vacas lecheras, y comienzan ya á sentir la falta de víveres, que no pueden adquirir en razon de que nuestras partidas los oprimen por todas partes.

Con esta fecha (que es la de 7 del corriente) he comisionado á don Fernando Otorguez para que tome la caballada, y ganado de la Estancia del Rey, único refugio en que podrian tener esperanza nuestros enemigos, y para ello lleva 50 hombres.

La demás fuerza hasta los 1113 hombres detallados, se hallan reunidos en un campamento que tengo formado sobre éste rio de Santa Lucia, á la banda del Sud.»

Tambien me ha remitido don Venancio Benavides, desde el Colla, una razon de la fuerza de su division que asciende á 984 plazas, con la cual debe poner sitio á la Colonia, segun plan acordado con el señor Belgrano, y aprobado por mí, á fin de cortarles todo recurso y favorecer la desercion de 350 hombres que se encierran allí, los más patricios, y deseosos de escapar, ó separarse de los enemigos de la causa comun.

Todo lo que participo á V. E. para su superior inteligencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General de Mercedes, 11 de Mayo de 1881.

Exmo. Señor:

José Rondeau.

Exma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.»

Treinta y siete dias antes de la batalla de las Piedras, veáse como se expresaba el general Artigas dirijiéndose á sus comprovincianos en una proclama que nunca se ha publicado aqui y á cuya insercion nos anticipamos ahora para demostrar la ninguna participacion que pudo tener el general Belgrano en aquella, desde que Artigas asumía ya la posicion militar en esta Banda que se deja ver por sus enérgicas palabras al ponerse en campaña:

"Proclama del general don José Artigas al ejército de la Banda Oriental.

« Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Rio de la Plata: vuestro heróico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad. os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga á vuestros honrados sentimientos, extermineis á esos génios discolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dineros, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Exma. Junta os dá una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo teneis á la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elio, en su proclama de 20 de Marzo. Nada más doloroso á su vista, y á la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos magestuosos, esta legion de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos; y á sacar á sus hermanos de la opresion en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

« Para conseguir el felix éxito, y la deseada felicidad á que

aspiramos, os recomiendo á nombre de la Exma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una union fraternal, y ciego obedecimiento á las superiores órdenes de los jefes, que os vienen á preparar laureles inmortales. Union, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado á todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, á contribuir á la defensa de nuestra justa causa.

« A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur, están dispuestos á defender su patria; y á morir ántes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio. Cuartel General de Mercedes, 11 de Abril de 1811.

José Artigas. »

En el testo de la obra insertaremos muchos documentos oficiales que confirmarán nuestro aserto, impugnando la absurda afirmacion del general Mitre de que es el general Belgrano quien preparó con sus medidas la gran victoria de las Piedras.

Permítasenos por último, antes de concluir, hacer una declaracion que no amengua nuestros escrupulos ni aminora la responsabilídad que aceptamos.

Nos anticipamos perfectamente á las tremendas resistencias que nuestro libro sublevará entre la multitud de enemigos que la calumnia ha creado al nombre de Artigas, aún en su mismo país, y sobretodo en el nuestro.

Este libro no se ha escrito para los partidarios irreconciliables é *inconvencibles*, cuyas convicciones y juicios obedecen ciegamente á sus ineradicables preocupaciones. La infatuacion, el fanatísmo por lo general no se corrijen.

Son incurables, como toda profunda aberracion mental. Casi podria decirse que responden á alguna crónica lesion orgánica de un encandecido cerebro.

Las mismas pruebas que debieran arrancarles sus errores, los reagravan y exasperan. El alma humana en ciertos políticos partidistas padece de ofuzcantes cataratas que interceptan la clara luz de la evidencia, y rechazan toda tentativa de correccion ó de enmienda.

Sabemos de antemano que seremos condenados y escarnecidos sin audiencia ni apelacion por esos enfermos del alma. Los dejamos á su insania.

Fuera de estos tendremos asi mismo al frente muchos adversarios, muchos censores inexorables.

Su número y su importancia no nos arredrarán desde que acaten la verdad sabida, guarden buena fé, y se inspiren en sentimientos leales. Repitiéndoles la célebre frase del general Griego, *esperaremos que antes de agredirnos nos escuchen.*

Bajo estas condiciones, estamos persuadidos que los atraeremos á nuestras opiniones, y que harán justicia á la rectitud de nuestras inspiraciones y propósitos.

Tenemos tal confianza en la fuerza de nuestras comprobaciones que abrigamos la esperanza de que hemos de atraernos á muchos de nuestros antagonistas, convenciéndolos de su error, aumentando así el número de los que como el incrédulo apóstol Pablo, se convierten á la verdad ante la irresistible luz que les entra por los ojos.



Como pronuncia su fallo la Historia imparcial— Dos grandes hechos históricos.

Permítasenos una observacion que servirá á rectificar en algunos adversarios leales el juicio hostil á Artigas y sus actos, que ha venido agravándose desde 1813 como una condenacion inapelable.

Las generaciones argentinas, y aún las portuguesas, y despues brasileras, que han pasado desde 1812 no han podido ser sinó muy parciales en sus juicios y en sus fallos.

No son por lo mismo el tribunal mas competente é irrecusable para apreciarlos.

Han sido actores, víctimas y victimarios, en unos mismos sucesos. Se han dejado dominar ya por sus impulsos vengativos, ya por sus sentimientos apasionados, ya por sus intereses del momento más ó ménos lesionados.

Han hecho abstraccion de toda equidad, de toda justicia, de toda razon.

Todos los actos de Artigas, fuesen las que se fuesen las circunstancias y las causas y móbiles que los producian ó los imponian como una suprema necesidad, han sido un crímen ó una culpa ante el criterio apasionado de portugueses y argentinos.

Cada uno ha sentido y ha formulado sus juicios dentro del radio de su accion ó de su sufrimiento personal, segun sus ímpetus y pasiones, y segun lo que veía al frente. Han sentido pues los efectos, y no han podido ni querido darse cuenta de las causas.

Pero la historia no puede ni debe modelarse por ese raquí-

tico molde. No debe someterse al criterio de las venganzas, de los rencores, de las pasiones personales que son la mayor parte de las veces un falso prisma para las acciones humanas.

Es de este modo como muchos de los actos mas nobles y admirables de Artigas, han sido interpretados con la mas refinada, y, perdónesenos la palabra, desvergonzada malignidad.

No se nos reproche el calificativo, porque vamos á dar la prueba de su justicia.

De ello dá un repugnante ejemplo el mismo ilustrado doctor Lopez, al referirse como de paso, y muy por encima al nobilísimo hecho del general Artigas de poner inmediatamente en libertad á los siete jefes de cuerpo, todos enemigos suyos, que el gobierno revolucionario de Buenos Aires le enviaba engrillados para que pudiese saciar en ellos una venganza, que no estaba en el carácter elevado del caudillo oriental.

El doctor Lopez afirma que los devolvió *porque no eran los que él habia pedido*, uno de los cuales debia ser el Canónigo Figueredo!

Al menos, el general Mitre con mucha mayor altura reconoce en su *Historia de Belgrano* que los devolvió «*por un rasgo de nobleza*».

Muchos de los contemporáneos de Artigas lo han juzgado bajo la presion de los rencores del dia y al través de la atmósfera viciada del ódio personal.

Con escasas excepciones y bajo el punto de vista histórico, los juicios mas rectos y serenos, sobre todo los mas imparciales, son casi siempre los que se formulan desde lejos, años despues de los acontecimientos que se quiere juzgar.

Bajo la presion de su imponente espectáculo y tratándose de grandes hechos terminados por una catástrofe, ó por padecimientos de las muchedumbres, no siempre el observador puede conservar la serena independencia de su buen sentido práctico, ni el libre juego de sus facultades y discernimiento.

Como sucede con los grandes cuadros de pintura mural, ciertos hechos históricos muy importantes y conmovedores no pueden contemplarse bien ni juzgarse friamente, sinó á cierta distancia, para obtener mejor una idea perfecta de su conjunto, del todo distinta del analisis prólijo é inmediato de sus incorrectos ó asperos detalles. Hay voces contradictorias, hay defensas no escuchadas todavía en la vorájine de las turbulencias civiles, hay intereses y pasiones ardientes, que ofuzcan el criterio conmovido del espectador ó actor contemporáneo, haciéndole pasar desapercibidos los principales incidentes y causas cuyo olvido ó ignorancia han de extraviar necesariamente el más claro ingenio. Solo con el transcurso de los años se puede formar una apreciacion serena é imparcial, oyendo á acusados y á acusadores.

Cuando el general Bernard fuè enviado á Cayena á fin de ofrecer un perdon ó indulto condicional al famoso miembro del Comité de Salud Pública, Billaud Varennes, deportado allí, el inflexible Billaud negóse resueltamente á aceptarlo.

En el trascurso de la negociacion, y habiendo conseguido obtener alguna intimidad con el anciano terrorista, animóse Bernard á observarle cuanto debia lamentarse que la ley del 22 Prairial que dió amplisimas facultades y poder tremendo al Tribunal Revolucionario, hubiese contribuido á dejar manchas de sangre en las nobles pájinas de la historia de la Convencion.

« Jóven, replicóle Billaud irguiéndose con severa entereza:
« cuando los huesos de las dos generaciones que siguen á la
« vuestra, se hayan blanqueado bajo la accion del tiempo, solo
« hasta entónces podrá la historia abarcar y dilucidar bien esa
« gran cuestion..... Pero dejemos esto, y vamos á ver cómo
« crecen en mi jardincito las cuatro palmeras qne me han en-
« viado de la Guadalupe.»

Lo repetimos, el fallo imparcial sobre ciertos grandes dramas

históricos corresponde en justicia á las generaciones futuras, exentas de las preocupaciones y de las pasiones que necesariamente han debido predominar en los actores de esos grandes episodios.

Pero ni los generales Mitre y Sarmiento, ni el doctor Lopez, ni el doctor Berra son la posteridad imparcial y severa, pero, ni siquiera la lealtad del adversario contemporáneo.

En estos eminentes escritores se ha operado la transfusion del ódio inyectado de generacion en generacion desde Cávia hasta el *Viejo Oriental* que publicó en Buenos Aires hace pocos años su último libelo contra Artigas, y el cual los ilustrados escritores argentinos se han asimilado elevando á la categoria de la augusta historia, los denuestos de Marforio ó de Pasquin, ó los cuentos del Baron de Trenck.

Representan asi la tradicion del rencor y de la venganza, que como la bola de nieve viene agrandándose en su constante rotacion hasta fundamentar una colosal impostura. Pero la tradicion, como ha dicho muy bien Walter Scott, discurriendo sobre leyendas populares escocesas « es una alquimia invertida que cambia el oro en plomo. »

En el caso presente, esa tradicion como base de informacion y de criterio sobre grandes hechos pasados, puede tambien asemejarse á una de esas piras ó fogatas encendidas en las costas rocallosas á fin de extraviar al navegante, y dar á los piratas de la costa la presa de un naufragio. Así, se ha hecho zozobrar la justicia y la moral histórica con los fuegos nocturnos de una simulacion tradicional.

De este modo, y bajo el apasionado criterio de aquellos escritores, por ejemplo, en esa página de oro que ostenta el Estado Oriental en 1811, con la emigracion en masa de su poblacion, abandonando resueltamente sus hogares y sus bienes para ir á establecerse en distante y ageno territorio al otro lado del Uruguay, en las tristes orillas del solitario Ayui, en Entre-

rios, á fin de librarse del cautiverio á que de nuevo les condenaba el cobarde armisticio de Octubre de ese año y la rapaz invasion portuguesa de ese mismo período, tan elocuentemente descrita en la nota de Artigas de Diciembre de 1811, al Gobierno del Paraguay; en esa página de oro, decimos, algunos de los actores y espectadores de tan sublime Éxodo, nos han dejado páginas de desconsuelo, de reprobacion, de rencor, que sólo reflejan sus penalidades y sus sentimientos del dia, agenos al gran móvil que inspiraba ese sorprendente movimiento popular.

Hoy, los que contemplamos de lejos ese supremo sacrificio, desentendiéndonos de aquellas pequeñas contingencias personales, nos inclinamos respetuosos ante ese gran drama cívico representado por un pueblo entero: reconocemos y veneramos el patriotismo indomable que lo produjo, y al caudillo soberbio que lo agigantó con su inflexible iniciativa.—Los dolores, los sacrificios, las espantosas privaciones soportadas, quedan olvidadas en segundo término, como un nobilísimo holocausto del patriotismo en el ara sagrada de la libertad americana.

Los mismos detractores de Artigas que tanto lo han vilipendiado por ese grandioso hecho, que es sin duda uno de sus más gloriosos timbres, no han tenido sinó palabras de apasionado aplauso para la resolucion adoptada en Salta por Belgrano, con motivo de su retirada despues de una desastrosa derrota. Este hecho aunque de proporciones muy menguadas comparado con el de Artigas, tiene sin embargo alguna analogía con él, pero lo sobrepasa sin duda por la violencia desmedida de los medios coercitivos empleados por Belgrano, y enaltece mas el de Artigas, desde que aquel no actuaba en aquellas distantes provincias sinó como un gefe expedicionario de Buenos Aires, de tránsito por allí, en tanto que Artigas lo adoptaba en su misma provincia, estimulado á ello por la opinion popular entusiasta y patriota.

Veáse cómo se expresa al respecto un juez imparcial partícipe del suceso, el general Paz; segun el lo narra en sus Memorias, (tomo 1.° página 52).

«Hay mas aun que decir en honor del general Belgrano.

«Hasta que él tomó el mando del ejército se puede asegurar que la revolucion propiamente hablando no estaba hecha en esas mismas provincias que eran el teatro de la guerra.

« Cuando en principios de este mismo año (1811) enprendió el general Pueyrredon su retirada con el ejército, nadie (con muy raras excepciones) se movió de su casa, y esos salteños y jujeños tan obstinados y patriotas, como valientes despues, se quedaban muy pacificamente para esperar al enemigo, someterse á su autoridad sin excluir muchos empleados militares que no estaban en servicio activo. Cuando en Agosto, emprendió el general Belgrano la suya, la hizo preceder de un bando fulminante mandando el completo abandono de los pueblos y lugares que debia ocupar el enemigo. «*Estancieros* decia el bando, *retirad vuestras haciendas: comerciantes, retirad vuestro géneros; labradores retirad vuestros frutos, que nada quede al enemigo, en la inteligencia que lo que quedare será entregado á las llamas* (1).

« Efectivamente algo sucedió de esto, pues tuve noticia de uno ó dos cargamentos de efectos qué se distribuyeron á la multitud ó se quemaron, y yo mismo y todo el ejército presencié el incendio de dos gruesos cargamentos de tabaco en covos, por la misma razon. »

Veásė como se expresa sobre esta violenta resolucion de Belgrano el general Mitre en su historia. (Tomó 1.° página 428).

---

(1) „No tengo á la vista el documento á que me refiero, y las palabras que pongo de él son un acuerdo de mi memoria. Sin embargo si hay alguna alteracion será muy pequeña ó insubstancial. Tristan en una carta á Goyeneche que fué interceptada, le dice:

„Belgrano es imperdonable por el Bando de tantos de Agosto."

Lo que ante este eminente historiador constituye para el general Belgrano una gran gloria aunque adquirida en tan distintas condiciones, forma así mismo uno de los cargos más calumniosos que le hacen al general Artigas sus detractores.

« A mediados de Julio (dice Mitre) tuvo aviso que el enemigo habia reforzado considerablemente su vanguardia de Suipacha, y que sus avanzadas batian el campo hasta la Quiasa. Todo anunciaba una próxima invasion, y en consecuencia se previno para obrar con sus fuerzas reconcentradas. Al finalizar el mes recibió cuatrocientos fusiles de Buenos Aires, y con este oportuno auxilio se dispuso á emprender una retirada al frente del enemigo, haciéndola proceder de un Bando terrible, en que ordenaba á los hacendados, comerciantes y labradores, que retirasen sus ganados, sus géneros y sus cosechas, para que nada quedase al enemigo, declarando traidores á la patria á los que no cumpliesen sus órdenes, además de perderlo todo; y por último, imponiendo *pena de la vida* á los que se encontrasen fuera de las guardias, y aun á los que inspirasen desaliento, cualquiera que fuera su carácter ó condicion. Todos sabian que el General sabia cumplir su palabra, y todos temblaron y obedecieron, comprendiendo que la cuestion era de vida ó muerte. En vano reclamaron el Cabildo y el Consulado. Al primero contestó:

«No busco plata con mis providencias, sinó el bien de la patria; el de Vdes. mismos, el del pueblo que represento, su seguridad que me está confiada, y el decoro del Gobierno. Ayudenme, tomen conmigo un empeño tan digno por la libertad de la causa sagrada de la patria, eleven los espíritus, que sin que sea una fanfarronada el tirano morderá el polvo con todos sus satélites.» Al Consulado le decia: « La providencia de que Vdes. reclaman se ha de llevar á ejecucion venciendo los imposibles mismos. » La conmocion eléctrica que produjo en las poblaciones esta amenaza fulminante, las obligó á deci-

dirse por unos ó por otros, y á sacudir la apatia en que yacian. Herida la imaginacion de las masas, con aquella manifestacion terrible de una voluntad enérgica, se hallaron súbitamente predispuestos, como lo observa un testigo presencial «á desplegar esa fuerza gigantesca que ellos mismos ignoraban, y que despues ha hecho de las provincias del Norte un baluarte inconmovible », y así fué como el entusiasmo se inoculó en ellas por el dolor.» Hasta aquí Mitre.

La emigracion en masa del pueblo Oriental por no someterse á la dominacion española, será siempre, y cuanto más se alejen los tiempos, un rasgo de incomparable heroismo y abnegacion.

Sin someterse á aquel criterio razonador è imparcial, ajeno á las profundas emociones del momento en que se daban tan grandes pruebas de abnegacion, se comprende tambien como el feroz é implacable Azteca, el impertérrito Indio Juarez, hiciera en 1862 estremecer de horror á la Europa monárquica, arrojándole la cabeza de su ungido Maximiliano, y despedazando el corazon de los grandes traidores que se le habian vendido; encandeciendo en el rayo de Querétaro la sublime indignacion del pueblo mejicano martirizado por la conquista francesa.

Y sin embargo, trascurridos veinte años, el mismo invencible Juarez aparece hoy ante todos los pueblos libres de la tierra, como la grandiosa personificacion de la independencia ultrajada, como el nobilísimo redentor de su pueblo!

La verdad y la justicia nos fortalecen combatiendo la cruzada que se ha organizado contra el General Artigas.

No pocas veces desde hace años hemos sentido profunda zozobra al emprender este trabajo histórico, meditando que son los pensadores mas aventajados de nuestra patria, y aun de esta misma República, historiadores, literatos, políticos, y jurisconsultos; los que se han coaligado al parecer, para fulminar un olímpico anatema sobre el indomable Capitan de la Independencia Oriental, que nosotros, pigmeos intrusos en el campo de las letras, tenemos la osodia de pretender vindicar y aún enaltecer.

Nos damos cuenta en realidad de lo árduo é ingrato de nuestra tarea; porque sabemos que nada es mas difícil que desarraigar del espíritu de los hombres, y sobre todo de hombres eminentes en lasletras, las opiniones ó doctrinas con que se han imbuido desde la niñez, y que han venido afirmándose de largos años atrás en su ánimo, hasta constituir, quizá inconscientemente en la mayor parte de los casos, una preocupacion nacional.

En los errores voluntarios hay siempre una invencible obstinacion: es el capricho de no dejarse convencer, desde que no es la reflexion sinó la pasion la que predomina.

Infatigables y sistemáticos detractores han contribuido á hacer que el nombre del general Artigas simbolice y represente en la República Argentina la reaccion generadora del desquicio nacional, el espíritu anárquico exaltado hasta el crímen de lesa patria, y el desconocimiento de toda forma y autoridad

de gobierno, de órden público y de organizacion política constitucional.

Esa misma ciega preocupacion se ha venido formando, no solo allí sinó aún en la misma tierra natal del héroe, entregándolo desde los bancos de las escuelas, con la autoridad de importantes textos recomendados y aceptados por el preceptorado, al escarnio, al menosprecio, ó al ódio de las generaciones que se han ido educando en ellos desde hace no pocos años, á pesar de los valiosos trabajos históricos, debidos á la laboriosidad é inteligencia del infatigable De-Maria, el primero en revindicar las glorias de Artigas, y á la ilustrada meditacion del doctor Ramirez, de Bauzá, de Pereira y de Diaz.

Algunos de los modernos y mas eminentes historiadores de la República Argentina como los generales Mitre y Sarmiento, los doctores Lopez y Gutierrez, los señores Dominguez y Estrada, y en especial y mas recientemente y con mas encono y pasion, el doctor Berra, escribiendo en esta misma República, han coincidido en fulminar las mismas violentas censuras, y formular idénticas acusaciones contra el general Artigas.

Casi estaría uno tentado, sinó fuese porque habria irreverencia en ello, en aplicar á ese coro de acordes uniformes de la calumnia *en crescendo* el concepto ingenioso de Voltaire, tratando de explicar la forma como se inventaban libelos en su época.

« Hay, decia entre nosotros un grande manantial de errores
« públicos, y que es peculiar á nuestra nacion. Tal es la pasion
« por los *vaudevilles*. Se les inventa y escribe todos los dias
« sobre y contra las personas más respetables. Sobre tan boni-
« to fundamento se oye á cada instante calumniar á los muer-
« tos y á los vivos. Así es como puede decirse entre nosotros:
« tal ó cual hecho es cierto; desde que está probado ó ratificado
« por tal cancion!»

El ritmo anti-Artiguista preludiado por el poeta Mitre ha sido entonado en monótono diapason por la mayor parte de los his-

toriadores argentinos hasta su nota mas aguda por el doctor Lopez: uniformidad armónica que venimos nosotros á romper.

Aún el mismo distinguido publicista don Mariano A. Pelliza, tan imparcial y justiciero en sus fallos, el ilustrado, reflexivo y erudito biógrafo de Dorrego y Monteagudo, deprime á Artigas, al mismo tiempo que le hace recta justicia en algunos puntos, sobre los que ataca violentamente al señor Sarmiento por sus juicios absolutos y èbrios de ódio contra el mismo gran caudillo oriental.

No puede creerse que por desidia en la afanosa é improba labor intelectual, por docilidad imitativa de grey literaria, se hayan uniformado sucesivamente estos ilustrados historiadores, en un mismo unisono criterio, para calumniar en fila el gran caudillo uruguayo, anatematizar sus hechos y tendencias, y amenguar la grandeza de su época en el vasto territorio de seis provincias en que aquel preponderaba en 1815, en donde lidiaba en leal combate en nombre y defensa del mismo gran principio político que hoy sostienen como sagrado nuestros hijos argentinos.

En nuestra opinion, y perdónesenos tan mal juicio ante las pruebas que aduciremos, es solamente la pasion estrecha del localismo inveterado, el *fetichismo* idólatra de faccion, enfermedades crónicas en nuestras intratables oligarquías, las que sin duda han extraviado ú ofuzcado la clarísima inteligencia de aquellos ilustrados publicistas.

Artigas en la Banda Oriental, Güemes al otro extremo del territorio argentino en Salta, Lopez en Santa Fé, Ramirez en Entrerios, Bustos en Córdoba, en su mayor parte tan inferiores á Artigas, han caido bajo la misma sentencia de reprobacion ó repulsion localista, que en la historia ha falseado la moral y la justicia; y en la política interna ha empapado en sangre de hermanos los pueblos argentinos.

Es ese fanatismo localista, *esa banderita de pulpería*, como lo calificó atinadamente el General Mitre al combatir á los separatistas de Buenos Aires en 1857: es ese localismo, engendro hibrido de la soberbia y de la violencia, el que sin duda ha predominado en los juicios de tan eminentes escritores, induciéndolos á rechazar ó á desconocer sistemáticamente los hechos honorables y dignos más notorios é intergiversables, hechos que cuando ménos, y en último caso, debian ante su conciencia de publicistas ilustrados, atenuar la violencia de sus cargos, y la injusticia inapelable de sus fallos.

Es así como sin beneficio de inventario, se ha aceptado la herencia de ódios tradicionales que como una implacable *vendetta corsa* se ha venido legando de generacion en generacion, desde los políticos intrigantes, ambiciosos ó terroristas, muchos de los cuales tomaron parte en aquellos hechos de 1811 á 1819, y cuyos errores, cuyos delitos mismos, se atenúan y aún justifican hoy por aquellos escritores en aras de ese ódio tradicional.

Esa misma irrefrenada pasion localista, porque el espíritu de nacionalidad en su elevacion y grandiosidad repudia tan raquítico esclusivismo, es la que no les ha permitido advertir á aquellos autores que al denigrar y amenguar sistemáticamente la figura histórica del eminente caudillo que llena por sí solo algunas de las mas sobresalientes páginas de esa época, denigraban y amenguaban tambien implícitamente los grandes alzamientos y explosiones populares de 1810 á 1816, la abnegacion cívica, el heroismo, la infatigable enerjía, que caracterizaron los primeros años de la revolucion americana.

Como prueba de esto mismo, nada mas convincente y de mas feliz oportunidad que la opinion que al respecto emite el mismísimo doctor Lopez tan acreedor á igual acerba censura, criticando á su turno á Sarmiento por su bello romance del *Facundo*, y justificando asi la afirmacion que hemos hecho al

principio de que basta para impugnar al doctor Lopez en sus juicios sobre Artigas el ojear algunas páginas de su pintorezca historia.

Sin advertirlo, el mismo doctor Lopez se ha condenado á si propio como podríamos probarlo, citándole numerosos ejemplos de esa aleccionadora contradiccion.

Dice (tomo 2.° pag. 142), hablando de un episodio de la guerra de la independencia:

« Entre las personas que se distinguieron en este servicio, la Gaceta de Buenos Aires de aquella época nombra al *benemérito Capitan don Juan Facundo Quiroga*: tétrica figura despues, cuya posicion social y circunstancias personales ha presentado de una manera equivocadísima el señor Sarmiento, en su panfleto de *Civilizacion y Barbarie*; verdad es que este trabajo fué concebido y publicado en la forma de folletin, antes de pasar á ser panfleto político y de convertirse, *con grande descrédito nuestro, en texto de historia argentina á los ojos de los estrangeros, que ignorando completamente la nuestra, con el escritor donde la aprenden*, se hallan mas que inclinados á *simplificarla* en formas absolutas y absurdas, como aquella, *para declararnos bárbaros antes y ahora, «à la recherche d'une civilisation.»*

Volviendo ahora á nuestro tema, debemos afirmar que aquellas grandes é innegables virtudes cívicas americanas se practicaron y desarrollaron lo mismo en las ciudades como en el rancho solitario del gaucho, en los campos argentinos y orientales, al calor del ejemplo que daban principalmente los caudillos batalladores en medio de cruentísimos combates, afrontando toda clase de peligros y privaciones.

Ellas son las que impulsaron á los ciudadanos armados de las provincias unidas del Rio de la Plata, una de las cuales era la Oriental, desde Cotagaita y Suipacha de Bolivia á las Piedras de Canelones, hasta alcanzar su anhelada emancipacion.

Solo así, á fuerza de acerbas y duras pruebas, fué que las embrionarias y turbulentas democracias Argentina y Oriental, se inclinaron solicitas y entusiastas ante intrépidos gefes populares, y aceptaron su supremacia militar, decidiéndose sus masas indóciles é incultas, pero siempre patriotas, á seguir con fanático entusiasmo el ejemplo que aquellos les daban.

La revolucion argentina debia atesorar multitnd de nombres de leales pero modestos patriotas que contribuyeron entusiastamente con su persona y bienes al desarrollo y al triunfo de ella, muy léjos de las ciudades en donde esos sacrificios ó eran mal apreciados ó eran poco conocidos, á causa de no existir ni periódicos ni prensa de ninguna clase en los pequeños centros de poblacion que servian de cabeza de departamento ó distrito á los extensos territorios en donde aquellas hechos tenian lugar.

Debido á estas circunstancias especiales, la revolucion ha tenido que ser frecuentemente ingrata con muchos de sus mejores y más firmes sostenedores, cuyos servicios y abnegacion, por practicarse en los campos despoblados, pasaban frecuentemente desapercibidos ó eran compensados con la más desalentadora ingratitud.

Hay algunos historiadores como el doctor Lopez que con su exclusivismo deprimente han calificado á esos modestos patriotas como *democracia semi-bárbara*. Para ellos y para sus proezas y dedicacion á la causa de la pátria, no hay en sus páginas sinó ludibrio ó rencor.

Queremos dar entre tantas otras una prueba de cómo se ha producido este desleal olvido, trascribiéndo á continuacion algunas indicaciones hechas por el general Belgrano, quien se subleva contra el en una sucinta reseña ó Memoria muy poco conocida que escribió sobre su campaña al Paraguay. En ella tambien dedica algunas recomendaciones especialísimas á su Ayudante el patriota Oriental don Manuel Artigas, hermano

del General, cuyos primeros servicios á la libertad son tan poco conocidos, por cuya misma razon lo consignamos aquí con mayor complacencia.

Dice así el General Belgrano con su sencilla é irrecusable veracidad:

« Debo hacer aquí el mayor elogio del pueblo del Paraná y toda su jurisdiccion: á porfía se empeñaban en servir, y aquellos buenos vecinos de la campaña, abandonaban todo con gusto para ser de la expedicion y auxiliar al ejército de cuantos modos les era posible. No se me olvidarán jamas los apellidos *Carriego*, *Ferré*, *Vera* y *Ereñú*: ningun obstáculo habia que no venciesen por la patria.

« *Ya seriamos felices si tan buenas disposiciones no las hubiese trastornado un gobierno inerme, que no ha sabido premiar la virtud y ha dejado impunes las delitos. Estoy escribiendo cuando estos mismos Ereñú sé que han batido á Holmberg.* »

. . . .

Y respecto de don Manuel Artigas dice lo siguiente:

« Al salir el sol mandé al Mayor General en el bote y fué con un ayudante y otros oficiales, á que reuniese la gente y presentase la accion; al mismo tiempo salió mi ayudante don Manuel Artigas, capitan del *regimiento de América*, con cinco soldados en el bote de cuero y el subteniente de patricios don Gerónimo Elguera, con dos soldados de su compañía, en una canoita paraguaya, por no haber cabido en las balsas. El bote de cuero emprendió la marcha y la corriente lo arrastró hasta el remanso de nuestro frente: insistió el bravo Artigas, y fué á desembarcar en el mismo lugar que Elguera, es decir como á la salida del bosque por el Campichuelo.

«No estaba aun la gente reunida y solo habia unos pocos con el Mayor General y sus ayudantes; entonces el valiente Artigas se empeñaba en ir á atacar á los paraguayos; tuvo sus palabras con el Mayor General, y al fin llevado de su denuedo,

siguiéndole don Manuel Espinola, el menor, de quien hablaré en su lugar, de Elguera y de los siete hombres que habian ido en bote de cuero y canoa paraguaya, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que despues de habernos hecho siete tiros, sin causarnos el más leve daño, corrieron vergonzosamente y abandonaron la artillería y una bandera, con algunas municiones.

«La tropa salió, se apoderó del campo y sucesivamente mandé la artillería y cosas más precisas para perseguir al enemigo y afianzar el paso del resto del ejército y demás objetos y víveres que era preciso llevar.»

Hasta aquí el general Belgrano.

Así como ese noble rasgo de arrojo del Capitan Artigas, y los servicios empeñosos de algunos patriotas entrerianos que cita el General, ¿cuántos no habrán pasado desapercibidos tan sólo por que los historiadores como el Dr. Lopez han juzgado que la *democrácia semi-bárbara*, como la llamaban, á que aquellos pertenecian, era indigna de la atencion y aplauso público de la metrópoli argentina?

Esas opiniones tan deprimentes y vejatorias no son hoy sino el trasunto escrito de la misma política gubernativa que se imponia con tan odiosos caractères desde 1812. Responden al sistema de gobierno absoluto de las provincias que se implantó en Buenos Aires por el Triunvirato de que fué uno de los secretarios D. Bernardino Rivadavia, cuyas ideas políticas volvieron á ser tan fatales á la República en 1826.

Aquella política exigia ciega y servil obediencia á todos sus mandatos, y cuando las autoridades de una provincia reclamaban moderadamente, entónces sobrevenia sobre ellas la coaccion, la imposicion en su más censurable despotismo. Producíase así una resistencia pasiva que comprimida, se hacia degenerar en abierta rebelion, y entónces el pueblo oprimido

buscaba entre sus hijos predilectos el caudillo que debia dirigirlo en la lucha.

La ceguedad y violencia de los políticos de la Comuna Porteña, como la llama el doctor Lopez, se hacía entónces implacable en sus tendencias; y de ahí la lucha armada, y el castigo tremendo y ejemplar si predominaban aquellos. Además del castigo, y en seguida de él, venía la acusacion al caudillaje, la justificacion de cualquier atentado, y el oprobio para los vencidos, como democracia *semi-bárbara*, como *montonera*, como *horda*.

El doctor don Vicente Quesada en una importante Memoria publicada en la entrega 94 de la *Revista de Buenos Aires*, expresa algunas observaciones que sin referirse á la época que nos ocupa, coinciden así mismo con nuestra opinion. Procediendo ellas de un publicista tan eminente, darán mayor autoridad á nuestros juicios, aunque éstos se refieran á una época distinta. Dice así:

« Insistimos sobre la importancia de los estudios históricos; porque ese estudio es la base de todo buen gobierno, que sabiendo lo que es, debe conocer lo que debe ser, y la manera de hacerlo práctico, de convertirlo en hecho. Y no puede conocerse bien lo que es, es decir lo presente, si no se ha estudiado con criterio lo que fué, es decir el pasado.

« *Estudiando la historia colonial encontramos la filiacion de un partido que es, quizá sin darse cuenta, el peor enemigo de las instituciones libres*; hablamos de esos pretendidos tutores de la sociedad, que sostienen que el pueblo no está en condiciones de ejercer en toda plenitud el *self government*; que pretenden que debe darse paulatinamente ese ejercicio, reservándose ellos, en su *insensata vanidad*, el señalar cual es la capacidad de ese pueblo, para ejercer parte de la libertad.

Ese partido conservador en el fondo, tiene su orígen y su filiacion en las tendencias del gobierno colonial y de la reli-

gion oficial. Asi como el monarca contralizó el gobierno en la metrópoli, creyendo que el Consejo de las Indias era bastante para atender los múltiples intereses y necesidades de sus estensísimos dominios americanos, sin contar para nada con los pueblos gobernados; de la misma manera los conservadores de hoy creen que el *gaucho*, que el ciudadano, no es apto para el Gobierno libre, que pretenden que *apenas puede ejercerse en esta capital*. Ignoran que las instituciones influyen en la suerte de los pueblos, y que es de esencia del gobierno libre, federal y autonómico, dar mas esperiencia, hacer mas reflexivo y por lo tanto mas culto, al pueblo que se gobierna á si mismo, que no aquel que es gobernado por las oligarquias de las ciudades ó de los partidos: que por consiguiente establecer sin ambajes las instituciones libres, es dar al pueblo los medios de propender á su adelanto. Si diésemos á la historia, como medio de experiencia para el gobierno libre, la importancia que en si tiene, encontraríamos *ahora perfectamente caracterizado al partido retrógrado ó conservador, que no ha podido emanciparse todavia de las tradiciones de la colonia, que vive en la sociabilidad de entonces, modernizado apenas por algunas frases*; pero temiendo entrar en las reformas radicales que el pueblo exije y debe obtener.»

Hasta aquí el doctor Quesada.

En la cruzada que se ha organizado hace años contra el general Artigas en las pájinas históricas de algunos escritores argentinos y orientales, hay la reproduccion escrita de lo que fueron los hechos en los campos ensagrentados en que se dieron más de veinte batallas desde el Guayabo hasta Cepeda, entre los dos elementos que luchaban por la supremacia política.

La era de las persecuciones y agresiones contra Artigas y sus sostenedores no se ha cerrado con la desaparicion de este de la escena política.

Se ha aumentado y recrudecido la hostilidad moral despues de la hostilidad material, envolviendo rencorosamente al pueblo Oriental en una comun execracion y vilipendio.

Es contemplando tantas y tan odiosas injusticias, como se ha fortalecido en nuestro ánimo la conviccion de que llevabamos á cabo una obra digna y justa al emprender la mision revindicadora que nos hemos impuesto.





El pueblo Argentino no es responsable de la mala politica de algunos de sus gobernantes.

Muy léjos está de nosotros cortejar ni lisonjear preocupaciones vulgares ni rivalidades de mal carácter, sobreexcitando en lo más mínimo odios y antagonismos de raza ó de nacionalidad, que no tienen hoy ninguna razon de ser para ante los ciudadanos ilustrados y rectos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Ambas naciones, tienen sobradas glorias en su historia respectiva, y superabundantes fuerzas vitales y recursos de existencia propia en su vigoroso organismo para que pueda intentarse por nadie, procediendo con rectitud y justicia, el menoscabar á una con agravio ó vejámen de la otra.

Hay entre uno y otro pueblo tan íntima comunidad de gloriosos antecedentes, de grandes y nobles sacrificios en bien recíproco, de estrecha solidaridad de intereses políticos y económicos, presentes y futuros, que nunca habria un fin honesto ni laudable en el publicista que intentase apartarlos de esa nobilísima tradicion, ó sembrar entre los hermanos de 1811, de 1813, de 1826, ó entre los compañeros de la grande Alianza de 1866 el más pequeño gérmen de desinteligencia y repulsion.

Algunos de los primeros gobiernos argentinos observando una política tan extraviada como culpable, intentaron desde 1812, en 1814 y 15, desconocer el buen derecho del pueblo oriental á gobernarse por sí mismo, que ya esplícita y terminantemente habian reconocido al pueblo paraguayo en 1811.

Empeñáronse en maltratarlo como á servil colono, ó como á humilde subordinado, en vez de considerarlo como á hermano

y aliado; ejerciendo en consecuencia sobre él una coaccion opresora.

Ante lejítimas y justificadas resistencias, otros gobernantes lo entregaron mas tarde como una inícua y bárbara expiacion de su autonomía revindicada heróicamente en el Guayabo; lo entregaron, decimos, aislado y abandonado á la conquista extrangera, debilitándolo con inícuas invasiones, enviadas contra sus aliados de Santa Fé y Entrerios.

Pero si todo eso se puso en práctica en nombre de una política funesta, no es el pueblo Argentino responsable de tales errores y culpas capitales, ni de aquel sistema de odiosa opresion, ni de aquellos crímenes históricos.

Siempre que pudo el pueblo Argentino se opuso á ellos, al mismo tiempo que pagaba más caro que nadie con su sangre y con sus tesoros, esas grandes faltas de aquellos gobernantes.

El mismo pueblo argentino en distintas épocas ha repudiado y condenado aquella política agresora y fratricida. Derrocó tres veces á los directores despóticos que sucesivamente la iniciaron y adoptaron. Anuló y desprestigió á los partidos que los sostuvieron, y condenó hasta la memoria de esos atentados nacionales.

Por sinó bastasen á corroborar nuestros asertos las trascripciones que en otra seccion haremos de algunos importantes diarios de aquella época, expresion leal del espíritu publico, queremos sobre abundar al respecto, buscando nuestro mejor testimonio en los mismos ilustrados escritores que tanto han enaltecido á Posadas, á Alvear, á Alvarez, y á Pueyrredon, y vilipendiado á Artigas; es decir, en las mismas afirmaciones del general Mitre y doctor Lopez.

Pero antes de apoyarnos en las opiniones de estos últimos para refutarlos, debemos pedir á la historia patria un más valioso contingente, buscando en el mismo general Belgrano un leal interprete de las aspiraciones que ya entónces podian lla-

marse *nacionales*, y la pureza y rectitud de convicciones del cual nadie podria poner en duda como uno de los grandes y más honorables actores y directores de la revolucion.

Desde que el Triunvirato de Passo, Chiclana y Sarratea inició su fatal política de desconocimiento de los derechos de los pueblos, reconocidos y sancionados por la Junta Gubernativa anterior, debieron muy pronto hacerse sentir las funestas consecuencias de aquella en la fraternidad y union de las provincias.

La democracia *semi-bárbara* que hoy todavía se empeñan en denigrar, calificándola así, los historiadores como Mitre, Sarmiento y Lopez, la cual formaba mucho más de las nueve décimas partes de la poblacion de todo el vasto Vireinato de Buenos Aires, pero la misma que más debia contribuir con su sangre y sus tesoros á afianzar la independencia de las futuras Provincias Unidas del Rio de la Plata, (en la que no debemos incluir la de las cuatro Intendencias del Alto Perú, que tanto contribuyeron tambien con su contingente á esa tremenda lucha) esa democracia *semi-bárbara*, el pueblo Argentino, en una palabra, debia al fin reaccionar y sublevarse contra la política opresora de algunos gobiernos despóticos de Buenos Aires.

Esa política liberticida que no sabia olvidar, pero que tampoco sabia aprender ni correjirse, era odiada y combatida al frente mismo del comun enemigo español; y lo que indigna tanto mas, se hacia responsable de ella al pueblo de Buenos Aires, que era al mismo tiempo su primer víctima; viniendo así á concentrar sobre su esclarecido prestijio el ódio y la zaña de los pueblos oprimidos en su nombre, como residencia de los gobiernos patrios.

Contra aquellos historiadores vamos á hacer valer como hemos dicho antes, entre otras numerosas pruebas, las opiniones del mismo general Belgrano, que en distintas épocas al frente de gloriosos ejércitos, vencido ó vencedor, censuró tantas veces al Gobierno central la adopcion de esa política re-

pulsiva, y en términos impresionadores, le hizo frecuentemente palpar en medio de las mismas provincias ofendidas y vilipendiadas en sus lejítimas aspiraciones, como lo estaba la Banda Oriental con Artigas á su frente, las terribles consecuencias de esa indignacion.

Cuando Belgrano aún no tenia el prestigio de sus inmortales victorias de Tucuman y Salta, despues del contraste de Nazareno y la retirada de Yatasto á 20 leguas de Tucuman, en donde acampó el ejército patriota para reorganizarse, aquel general que acababa de suceder en el mando á Pueyrredon, dirigió al Gobierno un oficio en 2 de Mayo de 1812, en el que se expresaba en estos términos tan acerbos como fundados, dándole cuenta de los resultados de esa mala politica.

«Ni en mi camino del Rosario, ni en aquel triste pueblo, ni en la provincia de Córdoba y su capital, ni en las ciudades de Santiago, Tucuman y Jujuy, he observado aquel entusiasmo que se manifestaba en los pueblos que recorrí cuando mi primer espedicion al Paraguay; por el contrario, quejas, lamentos, frialdad, total indiferencia, y diré más, ódio mortal, que casi estoy por asegurar que preferirian á Goyeneche, cuando no fuese más que por variar de situacion y ver si mejoraban. *Créame V. E.: el ejército no está en país amigo, no hay una sola demostracion que me lo indique; no se nota un solo hombre que se una á él, no digo para servirle, ni aun para ayudarle: todo se hace á costa de gastos y sacrificios. . . . se nos trata como á verdaderos enemigos: pero qué mucho ¡si se ha dicho que ya se acabó la hospitalidad para los porteños y que los han de esprimir hasta chuparles la sangre!*»....................................

Y en otra nota de fines del mismo mes repetíale lo siguiente sobre el mismo tema:

«La opinion de los pueblos solo puede sostenerse por la justicia. Ellos son ignorantes por lo comun; pero saben muy bien

lo que se les debe, y acaso por su mayor ignorancia se consideran acreedores á mas de lo que les corresponde. »

Casi simultáneamente, con motivo de haber recibido el manifiesto que se dió en Buenos Aires, tratando de justificar la odiosa expulsion que se habia hecho de algunos diputados de las Provincias, expresábase así el mismo general:

« Recibo el manifiesto de V. E. Ha sido para mí un golpe fatal, porque preveo que van á presentarse nuevos obstáculos, nuevas dificultades, y que la enemiga va á echar más profundas raíces, destruyendo acaso lo que habia empezado á trabajar, y de que me queria prometer sacar alguna utilidad á favor de la causa de la patria porque tanto he anhelado.

Quisiera tener todos los conocimientos necesarios, y ser tan capaz de alcanzar con acierto el medio de conseguir que volvieran los pueblos á aquel primer entusiasmo, con otra reflecxion que entónces; mas á mí no me ocurre otro que el de que V. E. arbitre el modo de hacerles conocer que Buenos Aires no quiere dominarlos, idea que vá cundiendo hasta los pueblos interiores, y de que ya se trata, aún en el mismo Cochabamba. »

El pueblo argentino, y principalmente el pueblo de Buenos Aires, condenaron de la manera más franca é interjiversable los desaciertos y atentados de ciertos Gobiernos, cuando estos comprometian gravemente el crédito de la nacion, degradándola ante el estranjero con humillantes condescendencias ó con inícuos pactos y alianzas, con tanta mayor razon cuanto más violentos eran los medios de que echaban mano para imponerse á las Provincias.

Si ante el terror que se hacía prevalecer por medio de la fuerza, y de actos atentatorios á la libertad de los ciudadanos, el pueblo no reaccionaba en Buenos Aires con las armas en la mano, como lo hizo con Alvear, hasta hundirlo en el polvo de

la derrota más oprobiosa, no por eso contemporizaba con esos malos Gobiernos.

No pudiendo combatirlos ni vencerlos con la revolucion armada, porque ellos disponian de fuertes tropas y abundantes elementos de guerra, les echaba en cara su desprestijio y aborrecimiento por los mil medios que un pueblo audaz y expansivo sabe adoptar para evidenciar su reprobacion, y castigar moralmente á los malos gobernantes que no puede derrocar.

Véase cómo bosqueja el General Mitre algunos rasgos de la sublevacion que dió en tierra con el odiado Alvear, el enemigo capital de Artigas.

«El 15 estalló la revolucion en la capital: los cuerpos cívicos se armaron, y el Cabildo se puso á su frente, proclamando el descenso del Director y la disolucion de la Asamblea. El alcalde de primer voto, D. Francisco Escalada, en nombre de aquella corporacion, mandó levantar una horca frente á las casas consistoriales; para Alvear, si era vencido; para el pueblo, si la revolucion no triunfaba. En vano pretendió Alvear resistir: rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opinion ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo, y refugiarse á bordo de un buque estrangero.

«Esta revolucion, que fué verdaderamente popular y que puso en evidencia los medios artificiales por que se habia elevado el jóven Director, así como la impopularidad de su política desacertada, manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía, inmolando una víctima inocente, (el coronel Paillardel) *capitulando con el caudillo Artigas; mandando quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas espedidos contra él; declarandole ilustre y benemérito gefe de la libertad, y entregándole aherrojados, para que dispusiese de ellos á su antojo, á aquellos de sus enemigos que más se habian hecho notar por su adhesion al Gobierno nacional. Artigas tuvo la nobleza de rechazar el hor-*

rible presente de carne humana que se le hacía, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires.»

Como prueba del aborrecimiento inextinguible que el pueblo de Buenos Aires le demostraba á Alvear, el enemigo implacable de Artigas, véase como lo confiesa el Dr. Lopez:

« Abierto el Cabildo (T. 3° páj. 724) y apenas comenzaba el Alcalde Ramos Mejía á dar cuenta de la situacion para proponer que saliese una comision á recibir al Gobernador Sarratea, entró precipitadamente D. Cárlos M. de Alvear con una seguridad altiva; y tomando la voz, se puso á dar cuenta de lo que habia pasado. Recordando lo ocurrido el dia 5 y las acusaciones de Soler contra Sarratea y contra los federales, insistió en que ese general era el que habia levantado la sedicion peligrosa de Balcarce, para derrocar al gobernador; y qué por consecuencia era un traidor y un partidario encubierto de la ominosa tiranía de Pueyrredon.

«A la noticia de que Alvear *se habia entrado al Cabildo, y que se apoderaba del poder, se levantó en el concurso una borrasca indecible. Por todas las calles adyacentes corrian hombres gritando que Alvear habia hecho revolucion. Algunos grupos de la plaza, indignados por esta sorpresa y osadía, se lanzaron con puñales á la sala Capitular, capitaneados por varios oficiales. Uno de estos, llamado don Vicente Susviela, se arrojó furioso sobre el general, y lo tomó del cuello en ademan de sacrificarlo, al mismo tiempo que los Cabildantes, previendo con espanto un atentado, se echaban al frente de los asaltantes para contenerlos, mientras lograban encerrar al perseguido en una pieza contigua*.

«El alboroto era extremo, y pasó mucho tiempo antes de que los cabildantes pudieran hacerse oir. Agotado al fin el bullicio, el Alcalde Mayor aseguró al pueblo que el ánimo de sus compañeros no era hacer escapar á Alvear — « *para que, como otro Catilina, fuese á prender fuego á la ciudad por sus cuatro costados:*» que al arrancarlo á los que querian hacer justicia en él,

harto debida en ese perturbador y tirano, habian querido sólo que no se ensangrentáran las manos puras de los ciudadanos y las gradas del augusto templo donde la voz del pueblo esculpió sus leyes. *El Cabildo le garantía al pueblo, que si era autorizado al efecto, él respondia de embarcar y alejar de Buenos Aires al hombre funesto de quien tanto tenia que temer la Patria.* El Cabildo obtuvo esa confianza, y el Decano Don Pedro Capdevila se encargó de sacar al general por una puerta escusada, y de hacerlo embarcar, según la palabra de honor que le habia pedido y obtenido.»

Hasta aquí el mismo Dr. Lopez, que tanto ha denigrado á Artigas porque combatió á Alvear, á quien el pueblo porteño en masa perseguia con tan encarnizado rencor.

Por otra parte, y respecto de la administracion Pueyrredon, las gloriosas campañas del patriota ejército argentino en Chile, bajo San Martin, sus grandes victorias, el irresistible empuje con que iban sucesivamente despedazando todos los grandes elementos y centros de poder del Gobierno español en esta parte de Sud América: todos esos esplendores militares, todos esos poderosos motivos de exaltacion y júbilo público no eran bastantes á neutralizar ni mitigar el desprestigio con que el pueblo zaheria y odiaba principalmente al gobierno de Pueyrredon que tan habilmente sabia explotar en su favor las hermosas glorias del ejército libertador de Chile y el Perú.

Como se habrá visto, hemos querido frecuentemente refutar las opiniones del doctor Lopez con otras del mismo ilustrado escritor. Permítasenos observar el mismo método en este caso, autorizando ó justificando nuestras afirmaciones tendentes á demostrar que el pueblo argentino y aún el Congreso mismo que le habia elejido, reprobaban la política del director Pueyrredon, y resistian como les era posible la coaccion oficial.

Lo particular del caso es que el doctor Lopez bosquejando majistralmente aquella situacion de desprestigio, se sirve de

ella para atenuar hasta cierto punto el nuevo crímen de procurar traer al príncipe de Luca disfrazado de monarca argentino bajo el protectorado de la Francia ó una princesa del Brasil casándola con un cholo rey Ynca para imponer esa dinastia de carnaval al gran pueblo de Mayo.

Véase pues, como el doctor Lopez se espresa á este respecto, en dos distintos capítulos de su obra:

«Empujadas las pasiones en esta direccion fatal, era indispensable remontar el curso que habian traido los sucesos desde 1810. No habia más remedio que aflojar todos los vínculos que habian unido á las provincias con la ciudad de Buenos Aires: que dejarlas libradas á su propia accion, entregándolas á la anarquía local que perturbaba la vida política en cada una de ellas, y que armar á Artigas, para que de su propia cuenta, y en provecho propio, resistiese la invasion portuguesa. Pero al mismo tiempo, era evidente que las fuerzas marítimas del Portugal vendrian á pedirle razon á Buenos Aires de semejante alianza, tratándola naturalmente como á parte beligerante; y que si Artigas era vencido, todo el peso de las dos guerras, la de la Independencia y la del Portugal, recaería sobre la capital definitivamente extenuada por el bloqueo y por estos esfuerzos desesperados. Si por el contrario, se suponía que Artigas viniese á ser vencedor (lo que era improbable por otra parte) el resultado tenia que ser igualmente funesto para los intereses de la nacionalidad y de la civilizacion argentina.

«Porque dueño, aquel bárbaro intransijente, del inmenso poder militar de que era preciso dotarlo, y de los prestigios de la victoria, no podia ocultársele á nadie que el pais entero tenia que caer bajo la férula de un tirano intratable y brutal, cuyos medios de gobierno y cuyos agentes eran bien conocidos.

«*Como remediarlo? El Congreso de Tucuman estaba inoculado tambien del veneno artiguista. Sus pretensiones eran crear un poder personal y político no solo ageno sinó simpático y domina-*

dor de Buenos Aires, para gobernar desde afuera, y con influencias puramente provinciales, los intereses comunes; y como el nucleo sensible de estos intereses, asi como el de los recursos y elementos que podian darles solucion, estaban concentrados en la capital, esta resistia la espropiacion y el despojo que pretendian imponerle de aquello que consideraba exclusivamente suyo, es decir: del poder de gobernar y de dirigir el continjonte de fuerzas vitales con que ella hacia la guerra y mantenia la personalidad del Estado.

. . . .

«Amenazada la Banda Oriental por el poder portugués, era imposible para Buenos Aires no sentirse atacada tambien como metrópoli, y que sus instintos de *madre ó hermana mayor*, como decia el doctor Passo el 25 de Mayo de 1810, no la llamasen á la defensa de aquella parte de si misma. Pero amenazada al mismo tiempo de ser destronada por el espíritu hostil que prevalecia en el Congreso de Tucuman: amenazada con la imposicion de un supremo Director que recibia al poder con el encargo de gobernarla desde afuera como á provincia vencida y humillada, Buenos Aires sentia sublevarse todo su orgullo; *y no pudiendo reconquistar el poder concéntrico que habia perdido, echaba todas sus pasiones del lado de la abstencion; y queria ser provincia independiente para sustraerse, por medio de un gobierno propio*, relativamente fuerte en si mismo á la presion y á la supremacia del poder con que el Congreso de Tucuman pretendia dominarla centralizando en sus manos el gobierno general de la Nacion.

« Así es que no bien se tuvo la certidumbre de que la mayoría del Congreso de Tucuman estaba decidida á nombrar al Coronel D. José Moldes, Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuando estalló la alarma y el furor en toda la provincia de Buenos Aires; y una fermentacion profunda de los espíritus que de dia en dia se hacia más peligro-

sa y más terrible, mostró á todos que la capital no consentiria jamás en semejante solucion, y que seria la primera en insurreccionarse contra el Congreso y contra las autoridades que emanasen de semejante nombramiento.

« Los Diputados de Buenos Aires que figuraban en ese Congreso protestaban indignados contra la *candidatura de Moldes; y juraban que la Capital apelaria á la revolucion ántes que consentir en obedecer á semejante enemigo.* »

Véase cómo se expresa el mismo don Lopez en el tomo II, pág. 444, mostrando la situacion producida por la política del Director Pueyrredon:

« Era tan grande la descomposicion moral, que todos veian acercarse el desórden sin que nadie tuviese criterio para hallarle un remedio; y la sociedad misma, que veia aterrada que ella iba á ser la víctima de la disolucion completa de la vida política y de los resortes del gobierno, *permanecia helada y temblorosa, sin que nadie hiciese ó pudiese hacer un esfuerzo de conjunto para hacer frente al mal; sin que nadie quisiese, en fin, comprometerse por él ó defenderlo. La soledad y el abandono mantenian una atmósfera triste y lúgubre al rededor del Director y de sus Ministros*, quienes no obstante permanecian resueltos á defender honorablemente, al lado del Congreso, la autoridad legítima y constitucional de que se hallaban investidos en aquel momento supremo.

« En medio de *tales angustias, y amenazada la sociedad de un desmembramiento general de las provincias, y hasta de los distrítos que las constituian*, para caer bajo la férula de la barbárie local con las escasas ciudades que estaban entónces en medio de los desiertos pastoriles y de masas incultas y nómadas, las miradas de todos los hombres políticos se volvieron otra vez, como cuatro años antes, hácia la Monarquía constitucional, buscando en ella un refugio contra los peligros en que se veian envueltos, y con la esperanza de que lisonjeando así las ideas predominan-

tes de un monarca de casa antigua y poderosa, sin *recursos militares y pecuniarios* para hacerlo respetar, y para formar con él un amparo para los intereses y para las clases distinguidas que habian encabezado la Revolucion Liberal, cuyos fines más legítimos y capitales (decian) era la monarquía constitucional, y nó el bárbaro y descabellado desorden de que estaban ahora amenazados por todas partes. »

Terminaremos estas trascripciones de un grande interes histórico reproduciendo algunos párrafos del célebre *Manifiesto de Baltimore*, distribuido por el mismo General Artigas á las autoridades orientales con nota que publicaremos, en el cual los distinguidos escritores públicos defensores de la causa del Estado Oriental en 1817, desterrados por Pueyrredon á Norte América, sobre lo que hablaremos en otro capítulo (1), revelaban la verdadera excitacion pública con que se reprobaba la siniestra política de éste, respecto de la Banda Oriental y de algunas provincias del Interior. Dice así:

---

(1) De la importante *Revista de Buenos Aires*, entrega número 40, tomamos los datos siguientes que describen cómo se llevó á cabo la perpetracion de este atentado histórico. Es sabido qne los deportados publicaron en Norte América el Manifiesto parte del cnal trascribimos en el texto:

" A las dos de la tarde del dia 13 de Febrero de 1817, los ciudadanos Dr. D. Pedro J. Agrelo, D. Mannel Moreno, y el redactor de este periódico *La Crónica* D. Vicente Pasos, fueron presos por órden del Gobierno é inmediatamente conducidos jnntamente con el coronel D. Manuel Pagola, preso á la una, con toda incomunicacion y misterio, á bordo del bergantin de guerra „Belen", con nna escolta de 25 negros á cargo del capitan español D. Manuel Gregorio Mons. Fueron vanas todas sus diligencias para conseguir el ser juzgados; la contestacion qne obtuvieron á sus representaciones fué el que les remachasen, el dia 27 por la mañana, un par de grillos á cada uno, y á los oficiales Chiclana y Mariño, dos pares cruzados. Todos estos señores juntamente con el coronel don Eusebio Valdenegro, que se hallaba en el bergantin „25 de Mayo" y á quien tambien se le puso una barra de grillos, el 9 de marzo por la noche, hora en que zarpó de Martin García, á donde habian sido conduci-

« Él sabe (el Director Pueyrredon) que su nombre es detes-
« tado en todo el país, y que jamás en ninguna otra época ha
« habido tanto descontento: que los pueblos corren todos los
« dias á las armas para derrumbar su poder, y *que en esa misma*
« *ciudad oprimida por los soldados venales que ha ganado, en*
« *Buenos Aires, circula secretamente el justo desprecio y abomina-*
« *cion que se merece su persona. Era, pues, palpable, y debia ser-*
« *lo, que se esperaba una revolucion ó propiamente un cambiamiento*
« que trajese á ese déspota y traidor al condigno castigo de
« sus delitos. »

. . . .

« ¿ Acaso somos criminales en conocer lo que él mismo cono-
« ce, que se apetecia su caida? ¿Qué delito es el nuestro, si
« como uno de tantos y á vista de datos que no solo están al
« alcance de todos, hemos creido como ellos, que el gobierno
« estaba implicado en planes de perfidia y de traicion, y que
« habia llamado á los portugueses que invadiesen el territo-
« rio... Se esperaba una revolucion!... Es cierto; y acaso en

---

dos en el „Belen" y permanecido embarcados, con destino á Savanah en los Estados Unidos, llegando á este punto el 7 de mayo.

" Los periódicos de todos los Estados publicaron un breve detalle del hecho, y el 18 de Junio, el doctor Agrelo publicó un impreso de seis páginas in folio, fechado en Baltimore y titulado Exposicion contra don Juan Martin Pueyrredon, titulado: Director Supremo de las provincias del Rio de la Plata, por el ciudadano don Pedro José Agrelo, comprendido, entre otros, en la segunda proscripcion del 13 de Febrero de este año de 1817. — Contestando el manifiesto, que se dió sobre ella el 14 de dicho mes y año, publicado en la *Gaceta* de la ciudad de Buenos Aires, del 15 siguiente. „

En este impreso se justifica el señor Agrelo y hace muy fuertes cargos al señor Pueyrredon, á quien trata de *tirano*.

" El Coronel Pagola publicó, con fecha Filadelfia Agosto 30 de 1817, un folleto de 18 páginas en 4.°, titulado " Manifiesto de la inocencia del coronel don Manuel Pagola, en el violento procedimiento de su proscripcion, 1817. "

« estos momentos Pueyrredon ha aparecido ya ante el Tribu-
« nal incorrupto de la Nacion: y satisfecho con su cabeza la
« venganza de las leyes. Tal *evento era anunciado por todos y*
« *notorio á todos*;... pero esta notoriedad no basta para casti-
« gar á cualquiera si no ha sido probado que es este el autor y
« sentenciado como tal... La conjuracion existia, y nosotros
« somos inocentes ante la ley, por no habérsenos vencido en
« juicio... Desde el tiempo de Alvear se formó el infernal
« proyecto de postrar la revolucion á los piés del Rey del Bra-
« sil; este plan ha seguido con más ó ménos descaro por las
« épocas sucesivas hasta el actual Pueyrredon; y ha habido
« concordatos y mutuas premesas entre los Agentes de aquel
« Príncipe y nuestros Ministros. »

Hasta aquí el Manifiesto de los desterrados.

Hemos ampliado nuestras comprobaciones en este parágrafo, por lo mismo que lo juzgamos muy importante.

Es en sus páginas principalmente en donde debe hallarse atestiguada y corroborada con las afirmaciones de los mismos detractores de Artigas, una parte de la explicacion y justificacion de la conducta de éste para con algunos gobiernos Argentinos, todos ellos hostilizados por una fuerte oposicion *argentina*, que venia así de hecho á ser artiguista, aliándose con él, dando mayor autoridad y prestigio á su anterior resistencia, y repudiando toda solidaridad ó responsabilidad en los actos de aquellos malos gobernantes.

Pero aunque ya hemos quizá abusado de la boudad de nuestros lectores, queremos terminar esta seccion trascribiendo del mismo Dr. Lopez una última cita que atestiguará del modo más absoluto como trataba el pueblo de Buenos Aires al más implacable enemigo de Artigas, al que más directamente habia contribuido con sus actos de toleraneia y complicidad á consolidar la conquista portuguesa en la Provincia Oriental.

Nada que pudiéramos decir nosotros podria suscitar ménos

objeciones en este caso, ni ser más convincente y aun conmovedor que los renglones que traza el Dr. Lopez, con su vivo colorido, revelando el odio popular en Buenos Aires á Pueyrredon. (Tomo 3.°, página 628.)

Vèase pues, como nos defiende aquel mismo en nuestro alegato, trascribiendo á la vez las opiniones que sostenia el diario oficial del Gobierno que reemplazó á Pueyrredon y á Rondeau, calificando á estos con implacable severidad, y defendiendo á Buenos Aires de ser ella partícipe de la mala política del primero.

El Dr. Lopez en seguida (pág. 648, tomo 3.°) presenta el cuadro final, el vergonzoso epílogo de la Administracion Pueyrredon recibiendo del pueblo la demostracion de su aborrecimiento. Dice así:

« En los cuatro primeros dias que se siguieron al contraste de Cepeda, no predominó otro propósito que el de resistir al enemigo, bajo la direccion de los hombres, que por su propio interes y por su posicion tenian el mando y el compromiso de defenderlo.

« Pero al cuarto dia, es decir el dia siete, ya se sintieron síntomas alarmantes en los cuarteles de los cívicos.—Las clases populares de la ciudad habian sido, sino visiblemente adversas, poco simpáticas al ménos con la oligarquía constituida en poder dentro del Congreso y que se formaba de un círculo estrecho de ricos, de especuladores de capital, y de políticos hábiles dados á la intriga y al nepotismo!

« Llamados á la accion turbulenta de la defensa popular, las ideas de los cívicos comenzaron á tomar un giro ardiente y tumultuoso en el sentido de rechazar al enemigo *foráneo* que pretendia humillar á Buenos Aires.—Pero al entrar en este movimiento poderoso del patriotismo *local* tambien daban suelta al profundo odio que profesaban contra los políticos teóricos y filosóficos á quienes apellidaban *aristócratas* por la

soberbia ó por la habilidad con que habian manejado siempre el poder desde 1810.

« *Y como todas las faltas y acriminaciones de este género habian venido á concretarse en el círculo del Congreso, que se hallaba al frente de la catástrofe final de este largo drama, subia por momentos contra ellos la marea del enojo popular y del descrédito, á términos que el Congreso, Pueyrredon y Tagle eran la pesadilla del enojo comun, la piedra de todos los escándalos y de todas las iniquidades que querian imaginar la calumnia y la procacidad de las facciones alborotadas.*»

Y más adelante agrega:

« Buenos Aires queria la paz (decia el Dr. D. Bernardo Velez Gutierrez en la *Gaceta Oficial* del 7 de Febrero) cuando derrocó el partido de la opresion: — « Esos hombres que hicie-
« ron del Estado un patrimonio suyo, han desaparecido de
« nuestra vista. Bajo su despótica administracion era un deli-
« to la palabra *federacion*. Ella va en adelante á ser el objeto
« de una pacífica y fraternal discusion entre las provincias del
« Sud que el Estado debe gobernarse por este sistema, él pre-
« sidirá á los pueblos, sin que á decision tan augusta se oponga
« jamás Buenos Aires, cuyos sentimientos no contrarían la vo-
« luntad general, porque ellos tienden naturalmente á la union
« y á la libertad.

« Despues de esto, es evidente que los federales ó más bien dicho los enemigos de Pueyrredon, apoderados de aquel nombre que les servia de medio, habian asaltado ya las posiciones decisivas, é imponian su influjo. ¿Qué podia oponerles el Cabildo? tenia que dejarse arrastrar por la corriente. « Asi es que
« en la noche anterior, Pueyrredon, Tagle y algunos de sus
« amigos más comprometidos, se embarcaban fugitivos, y se
« asilaban en la Colonia ó en Montevideo; ¡bajo el pabellon
« portugués! Hay vergüenzas en la historia, que deben estar
« siempre delante de los ojos de los pueblos para que apren-

« dan á ser justos y viriles, y para que sepan que los tumultos
« y la anarquía revolucionaria, tan léjos de ser síntomas de
« patriotismo ó de heroicidad, son solamente la fiebre de la
« demencia y la postracion de todo mérito moral. »

Hé ahí la triste moral que el Dr. Lopez deduce de ese aleccionador escarmiento.

Cualquier observador justiciero é imparcial habria inferido de esa situacion y sus consecuencias y enseñanzas terribles, que el pueblo de Buenos Aires reaccionando contra sus opresores les imponia un tremendo pero merecido escarmiento. La fiebre de la demencia no estaba, no, en el pueblo; estaba en los déspotas que habian ejercido sobre él una odiosa dictadura, y que recien entónces huian de la cólera popular.

Llenaríamos un libro entero si fuésemos á acumular pruebas irrefutables de nuestra afirmacion, de que el pueblo Argentino no es responsable de la mala y funesta política que siguieron algunos de sus extraviados gobernantes y que el combatió con los medios de que pudo disponer.

Basta por otra parte con lo que dejamos relatado para evidenciar que solo guía nuestra pluma un sentimiento de inflexible justicia, con prescindencia de predilecciones nacionales.



Enseñanzas de la Historia. Lo que cuesta al Rio de la Plata una gran traicion.

Nuestro libro no obedece, pues, como se habrá visto, á menguados ni reprensibles móbiles.

Inspirase en un levantado propósito, altamente moral y patriótico, igualmente benéfico y fecundo para ambas Repúblicas, cual es el de descubrir y señalar, como un peligroso escollo en los mares ignotos del porvenir, el orígen verdadero de las dolorosas divisiones que apartaron un dia á ambos pueblos hermanos de un mismo y grandioso destino, haciéndolos inferirse mutuos agravios, y labrando en el ánimo de sus hijos profundos rencores que apenas pudieron apagarse con la noble sangre de Ituzaingó, de los Pozos y del Juncal.

La historia ofrece severísimas lecciones que los ciudadanos bien inspirados, y con ellos los pueblos cultos, nunca debieran desaprovechar ni olvidar. Los anales de esta region del Rio de la Plata contienen algunas de esas crueles enseñanzas que están grabadas en sus páginas con una indeleble marca de fuego.

La injustificable é inicua ocupacion portuguesa del Estado Oriental en 1817 fué, sino producida, al ménos alentada y provocada en 1816 por frecuentes seguridades de acomodaticia y oprobiosa tolerancia, ofrecidas al Portugal como lo hemos de comprobar por tres sucesivos Directores, Alvarez Thomas, Balcarce, y Pueyrredon.

Esa ocupacion y conquista fué sancionada y aprobada calorosamente por la politica pérfida en unos, inepta en otros de esos gobernantes, representados en Rio Janeiro por el Dr.

D. Manuel García, y dirigidos casi siempre por el Dr. Tagle, su astuto y pérfido Ministro y su más influyente consejero.

Procuróse en aquella invasion, como lo probaremos más adelante, el medio más eficaz para anular («para exterminar,» dice el Dr. Lopez) á Artigas, como el impertérrito defensor de la libertad de su patria.

Es difícil creer lo mismo que se está viendo, cuando se encuentra, como en la obra del Dr. Lopez, un alarde tal de cruel, y, áun no trepidamos en decirlo, de *bárbara mistificacion* al tratar, no ya de atenuar, sino de *justificar* la resolucion del Directorio de procurar los medios necesarios para facilitar la conquista portuguesa en la Banda Oriental, so pretexto de que con ella podria *defenderse mejor el território argentino*, para el caso remoto de que llegase á estas costas la expedicion española que se anunciaba próxima á partir desde Cádiz.

Al leer esa página inmoral y cínica, no puede ménos de sufrirse una penosa impresion, que de seguro compartirán con nosotros nuestros mismos lectores argentinos. Comprendemos la justa indignacion de nuestros lectores orientales y nos asociamos á ella.

Dice así el Dr. Lopez, en la página 220 del tomo primero, de su « *Revolucion Argentina:* »

« Pero, como estos retardos no eran definitivos (los de la expedicion española) la amenaza era constante para nuestro gobierno. Era preciso hacer frente al peligro y prevenirlo con medios más eficaces, más directos que las meras esperanzas. *Lo que no admitia demora* ERA EL EXTERMINIO Y LA EXPULSION DE ARTIGAS, *para neutralizar por lo ménos las costas del Rio de la Plata y del Atlántico*, de tal manera que ninguna expedicion española pudiese revituallarse en ellas, ó reponerse de las malas condiciones en que la ponia un viaje de seis meses para desembarcar y combatir á su llegada. Para conocer el estado en que se hallaba la Marina Española, debe leerse la sátira

Pan y Toros de Jovellanos; y se comprenderá los esfuerzos supremos que cada una de estas expediciones le costaba al gobierno, y las miserias con que se llevaba á cabo. Desalojado Artigas, que no tenia como defender á Montevideo, ni como guarnecer las costas, la causa de la independencia podia recibir á sus enemigos de frente en las riveras de Buenos Aires con las bayonetas de sus Cívicos por primera vitualla; y sofocado tambien el desórden que aquel facineroso fomentaba, nuestras tropas podian emprender, con ánimo y con ventajas, la difícil campaña de Chile, al mismo tiempo que el noble desempeño de Güemes levantaba, con los gauchos de Salta, una cortina de bronce contra el ejército invasor.

«*Pero ¿cómo hacer para eliminar á Artigas? Buenos Aires no tenia medios ni recursos para dominar por las armas aquel* MOVIMIENTO ESPONTÁNEO Y GENIAL DE LAS MASAS QUE LO SEGUIAN; y el carácter intransigente, egoista, irracional que le impedia doblegar sus pasiones y sus enconos á la razon de estado ó al sentimiento de la Patria, era tal, que no habia que contar ya con que quisiese contemporizar con la necesidad de salvar la causa, entrando á la obediencia de un órden regular, y adecuado á la clase de los esfuerzos que era preciso hacer.

« Esta dificultad era suprema, urgente: y no tenia sino una salida. *Era preciso sacrificar el caudillo y salvar la nacion.* ERA PRECISO ENTREGARLO AL PODER ESTRANGERO, CON LA PARTE DE TERRITORIO DONDE TENIA ASIENTO PROPIO, SU PODER PERSONAL. La derrota de *Sipi-Sipi* ponia un fin necesario y urgente á los escrúpulos. »

Hasta aquí el doctor Lopez, que así confiesa la impotencia, no de Buenos Aires, sino de Pueyrredon, y la espontaneidad genial del pueblo que secundaba á Artigas.

Dios libre á los pueblos americanos de imitar tan nefastos ejemplos, y de autorizar y prestigiar tan inicuas defensas!

Los misteriosos avenimientos y pactos celebrados bajo un

secreto absoluto impuesto á las partes contratantes para aceptar y sancionar aquella inicua conquista portuguesa constituyen á nuestro juicio, y al de todo observador imparcial y justiciero sea cual fuese su nacionalidad, uno de esos odiosos crímenes que han pagado muy caro con su más preciosa sangre algunas generaciones argentinas y orientales.

Las acciones humanas, especialmente en política, cuando en ellas hay consciente violacion de la justicia y de la moral, en las relaciones internacionales sobre todo, enjendran inevitablemente un fatal encadenamiento que las va ligando unas á otras en su desenvolvimiento, produciendo hechos inmorales ó atentatorios al derecho, que año más año ménos, terminan siempre en una catástrofe, ó en una expiacion dolorosa.

La historia en general está llena de esos terribles y aleccionadores escarmientos.

Aquella conquista, tan cobardemente provocada, tan innoblemente aceptada y prohijada entre las tenebrosas sombras de una diplomacia Veneciana del tiempo del Consejo de los Diez, por los tres Directorios sucesivos que hemos indicado, trajo consigo, como una imprescindible exigencia de vida y honra nacional para la República Argentina, la tremenda guerra de 1825 con el Brasil.

La obra de sus malos gobiernos debia á los pocos años ser expiada con su noble sangre por la nacion que no pudo derrocarlos en oportunidad.

Las víctimas de esa política, ante el sublime heroismo de los Treinta y Tres libertadores, debian arrebatar como arrebataron con su varonil ejemplo, al pueblo hermano, cuyos gobiernos habian traido de la mano al victimario Portugués, y combatir juntos los resultados de esa implacable guerra en que unidos Argentinos y Orientales cosecharon tan inmarcesibles glorias y soportaron tan grandes sacrificios.

Inevitablemente debia producirse en seguida de esta guerra, como se produjo, una de sus fatales y suicidas consecuencias.

Sobrevino el peligroso ensoberbecimiento de algunos de los más intrépidos y ambiciosos vencedores. En medio de las glorias militares tan penosamente adquiridas, tan admirablemente conquistadas por los triunfadores de la campaña de Ituzaingó, fomentóse ciegamente la ambicion de mando, la prepotencia irrefrenada de algunos jefes argentinos aspirantes y revoltosos, que debian oscurecer así esas glorias obtenidas no solo en la campaña del Brasil sino en toda la guerra de la Independencia en la mitad del continente Americano hasta el remoto Ecuador.

Surgió de esa infatuacion el militarismo terrorífico que estremeció á Buenos Aires con el injustificable motin militar del 1.° de Diciembre de 1828, derramando sangre argentina en abundancia, conculcando todas las leyes y todos los derechos, y concluyendo por levantar en Navarro el siniestro cadalso del mártir Dorrego.

Digno fruto de esa infanda obra, vinieron tras de ella las invasiones armadas á las provincias del Interior, las convulsiones de cinco años de guerra civil atroz, implacable, en que surgieron caudillos sanguinarios y en los que la sociedad aterrada, epiléptica, echóse en brazos del primer gobierno fuerte que le asegurase la paz y el órden, abriéndose así los cimientos de la tiranía de Rosas; y ulteriormente veinte años de devastacion y de exterminio fratricida en toda la República.

Encadenamiento fatal de grandes errores y de odiosos crímenes!

Sin la traicion de 1816, el Portugal no se habria atrevido á invadir la Banda Oriental; ni el Rio de la Plata habria enrojecido sus raudales diez años despues con la sangre de tres generaciones.

Una política conciliadora, ilustrada, fraternal, en 1813, en

1815, en 1817, política elevada y reorganizadora, habria consolidado la paz entre los hermanos de todas las provincias: habria restituido ó dejado á los Orientales la exclusiva direccion de su administracion interior, á que tanto derecho tenian: habria hecho de ellos la incontrastable vanguardia de la nacion argentina, escudándose unos con otros; y en sus condiciones de fuerte estado federativo, conservando su autonomía, con sus sobresalientes condiciones geográficas, con su hermosa capital marítima, con la feracidad de su suelo, con la iniciativa viril de sus hijos, convertídola en el Estado federal más rico y próspero á la par del de Buenos Aires.

Esa política conciliadora y sabia en los Gobiernos Argentinos habria ahorrado á ambos pueblos hermanos sus más cruentos sacrificios, y eliminado de sus anales las páginas de triste recordacion que los mancillan, y las que recien pudo suprimir y rescatar la soberbia declaracion de independencia en la Florida el 25 de Agosto de 1825, y la de la guerra al Brasil en 1826 por el honorable patriota General las Heras.

Los pueblos nunca deben olvidar esas severas y cruentísimas lecciones de su historia.

Carencia de la prensa periódica en 1815.

Hemos meditado muchas veces sobre las causas que pueden haber influido para que durante los años que dominó en Montevideo y en el resto de la entonces provincia Oriental la administracion artiguista, haya podido estraviarse y mistificarse tanto la opinion pública; no solo en Buenos Aires, sinó en todo el Virreinato, y en el exterior, respecto de esa administracion y sus verdaderos hechos.

Del mismo modo han podido oscurecerse y confundirse por medio de una red de enmarañadas argucias las verdaderas exijencias que hacía el General Artigas á los Directorios de Buenos Aires en sosten de la autonomia de su provincia, y de la direccion propia de los intereses públicos por las autoridades que aquella quisiese elejir en uso de su soberanía interna.

Una de esas principales causas es á nuestro juicio la falta de prensa periódica en Montevideo, no solo por carecerse de redactores que pudieran dirijirla, sino hasta por falta material de una imprenta.

No existiendo una prensa periódica en Montevideo, se comprende como se ha conservado en un completo desconocimiento el carácter y tendencias de la administracion de Artigas, durante tres años en la capital y cinco en el interior de la Provincia; la realidad de los hechos ocurridos en ese periodo, su importancia, sus verdaderas y mas conocidas causas, y sus consecuencias: así como todos los más gloriosos y honorables antecedentes relativos á los esfuerzos y sacrificios hechos por la Provincia Oriental en bien de la independencia combatiendo á los españoles.

Desde que no existia, pues, en Montevideo prensa periódica

de ninguna clase, pero ni siquiera se publicaban impresas las resoluciones y documentos oficiales para su debida promulgacion y circulacion, bien fuesen del mismo General Artigas, ó de su Delegado Barreiro, ó bien del Cabildo de Montevideo, que revestía el carácter y las facultades de Gobernador Político y Militar, resultaba que todo el funcionamiento de esas distintas autoridades y sus subalternos, quedaba completamente ignorado en el exterior de la provincia, y aun debia ser muy imcompletamente conocido dentro de ella misma.

Ante esa falta irreparable de la ventajosa notoriedad que dá la prensa á todos los actos oficiales, á su hábil y bien fundada defensa, ó á la exposicion de sus causas, á los comentarios de sus ventajas y benéfica influencia, así como á la recordacion de hechos notables ó importantes; se comprende como ha podido formarse y acreditarse impunemente, diremos así, una tan completa mistificacion de la verdad en todo lo ocurrido en la provincia durante aquel periodo, falseándose los hechos de una manera tan audaz, y oscureciéndose y tergiversándose á mansalva cuanto ocurria en ella.

De este modo, los enemigos del General Artigas contando con esa seguridad de no ser contradichos ni refutados públicamente en su plan de difamacion, han abusado de la más amplia é indisputada libertad de accion.

Asi han acumulado sobre la cabeza de aquel cuantos crímenes y horrores han podido inventar; horrores y calumnias que no siendo nunca refutadas ni contradichas por nadie, más que en comunicaciones y documentos oficiales de Artigas y sus subordinados ó protegidos, que sus enemigos tenian muy buen cuidado de no reproducir ó publicar y que solo circulaban manuscritos en esta Provincia, en donde hasta hoy mismo no son ellas conocidos en su mayor parte; han quedado por el hecho convertidas aquellas calumnias en verdades inconcusas, y en hechos consumados y reconocidos.

Todo lo contrario acontecia en Buenos Aires.

Allí la prensa era decididamente de combate, y aunque existiese una *Junta Protectora de la Libertad de Imprenta*, cuyo nombre parecia implicar la defensa de esa hermosa conquista de la revolucion; en realidad, la atribucion casi esclusiva de aquella era la de declarar « *de hecho si habia ó no crímen en el papel que daba mérito á la reclamacion*; » despues de cuya declaracion el castigo del delito correspondia á la justicia ordinaria.

No existía, pues, ninguna libertad de imprenta, ni aun podía existir, dadas las condiciones de la época y la necesidad primordial de fundar y robustecer á todo trance una autoridad pátria, un gobierno nacional, que respondiese á los fines de la revolucion argentina.

Nuestro más ilustrado constitucionalista el doctor Alberdi define tan bien el carácter de la prensa de aquella época, que no podemos rehusarnos á transcribir algunos párrafos que explican perfectamente nuestro pensamiento. Dice así el doctor Alberdi:

« Bien, pues, ¿cual fué la conducta de la revolucion respecto de la prensa en los años que siguieron á 1810 y á 1820? Esclusiva y celosa, ó mas bien, decididamente política. La consagró esclusivamente al servicio de su causa, al grande objeto de crear la autoridad nacional. La prensa de Moreno, de Passo, de Monteagudo, de Alvarez Jonte, fué la prensa del Gobierno de Mayo, y no hubo otra. Los españoles, únicos adversarios de la autoridad patria naciente, no tuvieron prensa ni por el pensamiento. Una palabra de oposicion al gobierno *de la patria*, hubiera sido castigada por el atentado. Si el gobierno de Mayo hubiese sido combatido en cada uno de sus actos por periódicos españoles publicados en Buenos Aires ¿habrian podido formar ejércitos Belgrano y San Martin? Una ley de 26 de Octubre de 1811 proclamó el principio de la libertad de la prensa;

pero fué entendido que ese principio no seria empleado contra la revolucion de Mayo y en defensa de los opositores españoles á la nueva autoridad patria. El abuso de la libertad fué declarado *crímen*; y se declaró abusivo todo escrito que comprometiese la tranquilidad ó la Constitucion del Estado».

Así como era considerado entonces *un crímen* el defender á los Españoles, castigado con el destierro y áun con la muerte, la misma pena debia aplicarse á toda defensa de Artigas y de la causa de independencia provincial que él sostenia.

Tratado Artigas como un monstruo, su defensa y áun la más pequeña atenuacion de los cargos calumniosos que se le hacian, habria sido castigada entónces como crímen de lesa patria.

No era posible, pues, encontrar defensores de Artigas en la prensa de Buenos Aires, y no debe olvidarse que el Coronel Dorrego, redactor de la *Crónica*, que acababa de ser jefe del regimiento de línea núm. 8, fué deportado á las Antillas con doce horas de plazo, por haber escrito un artículo en que demostraba los peligros de la invasion portuguesa á la Banda Oriental; así como muy poco despues fueron tambien deportados á Norte-América todos los demas redactores del mismo diario, junto con otros ciudadanos adictos á las mismas ideas, por haber continuado haciendo una propaganda nada más que *indirecta* en favor de la causa de la Banda Oriental, ocupado ya Montevideo por los portugueses.

Mal podria ocurrírsele á nadie despues de estos terribles ejemplos, dados por el despótico Directorio de Pueyrredon, salir á la defensa de Artigas, para calumniar al cual de la manera más absoluta é impune se comisionó al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Pedro Feliciano Cavia para que con cínicas imposturas elaborase su conocido libelo contra Artigas, aprovechando al efecto algunos de los conocimientos locales que poseia de la provincia Oriental, en donde residió tantos años, funcionando como Escribano público, y áun como Actua-

rio de Gobierno, hasta que fué expulsado de ella y del ejército patriota junto con el General Sarratea en 1812, por obra y esfuerzos del General Artigas. Para refutar al Cavia de 1818 bastaba oponerle el Cavia de 1820 como miembro del Cabildo de Lujan, glorificando al General entreriano Ramirez, subordinado hasta entónces á Artigas, y al gran flibustero el chileno Carrera, eligiendo como Gobernador de Buenos Aires al General Soler, que en nombre de su ejército imponia al Cabildo de la capital la destitucion y persecucion de todas las autoridades adictas á Pueyrredon, así como del Congreso Nacional, acompañando á Soler hasta que fué derrotado en San Nicolás por Dorrego, y tomado prisionero el mismo Cavia.

Bastaba oponerle al Cavía de ese folleto --pasquin al Cavía de 1826 enzalzando entonces al partido federal, y principalmente en 1843, como colaborador de *La Gaceta Mercantil*, con la serie de sus famosos artículos sobre las *Perfidias y Crímenes del Partido Unitario*, á que él pertenecía y servía con tanto fanatismo en 1818 y 19.

Había, pues, en Buenos Aires una absoluta libertad y aún proteccion para difamar y combatir á Artigas. Pero existía tambien de hecho la más absoluta prohibicion bajo severo castigo de intentar ninguna publicacion que importase, no solo defenderlo, pero ni siquiera escusarlo.

La accion de la prensa oficial calumniadora fué pues, impune é irrefrenada. Durante medio siglo el nombre de Artigas ha quedado bajo la presion de esa atroz muerte civil.

Poseyendo asi los enemigos del General Artigas los ámplios elementos á su favor de una prensa periódica, siempre á su disposicion, y con una circulacion extensa en los territorios del antiguo Vireinato, y en el exterior, se comprende como han podido abusar de ese poderoso agente de combate, cuya carencia reducía á Artigas y sus partidarios á una triste oscuridad, y lo que es peor todavía, á una absoluta impotencia y nulidad mo-

ral para defenderse de la sistemática calumnia de sus detractores.

De ningun modo debe atribuirse á este la causa ú origen de que se produjese tan lamentable hecho, y si exclusivamente á su Delegado Barreiro y á los miembros del Cabildo de Montevideo, que no hicieron bastantes esfuerzos para conseguir todos los elementos necesarios á fin de establecer una buena imprenta y fundar con ella algun periódico.

Existía en Montevideo una imprenta regularmente dotada para aquella época, que pertenecia tambien al Cabildo, como valioso regalo que junto con más de 50,000 duros en rèjias alhajas, le habia hecho á este cuatro años antes la célebre princesa Carlota, mujer de don Juan VI de Portugal, soberana de carácter ambicioso é intrigante, que tanto aspiraba al dominio de estos territorios, segun se verá en el cuerpo de nuestra obra.

Por esa imprenta se publicó *La Gaceta de Montevideo* en la que el famoso fraile Cirilo Alameda, confesor años despues de la Reina Isabel II y Arzobispo de Toledo, hizo sus primeros ensayos como empecinado partidario de la resistencia á toda transacion con los victoriosos sitiadores de esta plaza.

Esa misma imprenta fué llevada por el General Alvear á Buenos Aires formando parte del inmenso botin de guerra que tan indebidamente sacó de la plaza de Montevideo.

Bien conocia el sagaz y voluntarioso Alvear la importancia del despojo que hacia al arrebatar esa imprenta, que era un bien municipal, privando á sus enemigos de tan útil auxiliar: él, que cuatro años mas tarde debia venir asilado dolorosamente en Montevideo, á imprimir y darles tinta por sus brazos á tanto folleto, hojas sueltas y diatribas contra sus enemigos y rivales de Buenos Aires, desde San Martin hasta Pueyrredon, escritos por él mismo, y por José Miguel Carrera.

Ese despojo, por mas insignificante que pudiera parecer en

aquellos tiempos, dejó sin embargo el mas ingrato y lamentable vacío en Montevideo en cuanto á elementos de publicidad.

El General Artigas lo reconoció muy bien, sabiendo apreciar debidamente la falta que le hacia una imprenta, pues es digno de recordarse que en las conferencias que tuvo en Paysandú con los comisionados del Director Alvarez, el Coronel Pico y el Sr. Rivarola, á fin de arreglar las bases definitivas de concordia, entre las varias exigencias que presentó, fué una de ellas la devolucion de dicha imprenta, junto con una parte del armamento sacado de Montevideo por el General Alvear.

No está de más recordar aquí tambien, la singular idea que entónces tuvo el General Artigas, tanto más singular en un hombre de guerra, tan vilipendiado por sus enemigos, y calificado como ignorante y retrógrado, de exigir que se le entregase por el gobierno de Buenos Aires, una cantidad de útiles y herramientas de agricultura, así como de simientes, destinadas á los labradores de la provincia, que habian contribuido con el fruto de sus cosechas, al abastecimiento del ejército sitiador de Montevideo.

De todos modos, el hecho digno de lamentarse como una gran deficiencia para la historia americana, y como una escuela ménos de progreso entónces, es que por una razon ó por otra, la administracion del General Artigas en la provincia Oriental se vió privada siempre de la utilísima cooperacion y auxilio que pudo proporcionarle la prensa periódica y con ella la imprenta, dejándolo así sin defensa ni refutacion ante las calumnias sistemáticas de sus enemigos.

Para demostrar que el General Artigas se apercibió perfectamente bien de la falta que le hacia la imprenta, queremos reproducir á continuacion algunos párrafos de tres distintas notas dirigidas al Cabildo de Montevideo, en que lo urge á fin de que se preocupe de la adquisicion de imprenta, y fundacion de un periódico.

Así se verá tambien cuanto se complace al recibir el prospecto de un periódico, que no hemos podido haber á las manos, y que sin duda fué el único número que se imprimió entónces.

Al formar un juicio sobre esta sensible deficiencia de aquella época, es necesario no olvidar en cuanto se relaciona con el General Artigas, que este se hallaba siempre preocupadísimo en su campo de *Purificacion*, con las exigencias apremiantes de la guerra que se le hacia, y á que tenia que atender trasladándose unas veces á las fronteras de Misiones, otras á las de Entre-Rios y Corrientes, y otras principalmente á Santa-Fé, á mas de 200 leguas de la capital.

Contestando á esas exigencias de Artigas respecto á un periódico, trascribiremos despues una respuesta del Cabildo, informándole que no se publicaba por falta de una persona que pudiese redactarlo, desde que el doctor don Mateo Vidal se hallaba muy enfermo, y el presbítero señor Larrañaga no tenia tiempo por las atenciones de su curato, para dedicarse á esa nueva tarea.

Hé aquí los párrafos de las notas á que antes hemos hecho referencia:

« Habida en Montevideo la imprenta con sus operarios, póngala V. S. en ejercicio, ya por un tanto al encargo de algun periodista, ya por cuenta de ese Cabildo. Delibere V. S. lo mejor, tanto por lo relativo á la impresion, como por los fondos que pudiera aumentar á esa Municipalidad. »

Dos meses despues se preocupa del mismo asunto del modo siguiente:

« He recibido con el honorable de V. S. de 14 del corriente el *Prospecto Oriental*, primer fruto de la prensa del Estado, y conveniente para fomentar la ilustracion de nuestros paisanos. Yo propenderé por mi parte á desempeñar la confianza que en mí se ha depositado, con los escritos que crea convenientes á

realizar tan noble como difícil empeño. Entre tanto V. S. debe velar para que no se abuse de la imprenta.

« La libertad de ella, al paso que proporciona á los buenos ciudadanos la utilidad de espresar sus ideas y ser benéficos á sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas á la sociedad. Por lo mismo, el periódico está juicioso, y merece mi aprobacion.

« La solidez en nuestras empresas ha dado la consistencia precisa á nuestra situacion política, y es difícil se desplome esta grande obra, si los escritos que deben perfeccionarla ayudan á fijar lo sólido de sus fundamentos. Por lo tanto, *V. S. mande invitar por el periodista á los paisanos, que con sus luces quieran coadyuvar á nuestros esfuerzos, excitando en ellos el amor á su país, y el mayor deseo por ver realizado el triunfo de la libertad.* V. S. es encargado de este deber, y de adoptar todas las medidas conducentes á realizar como de evitar las que puedan contribuir á imposibilitarlo. »

Tengo la honra, etc.

Campamento, Octubre 23 de 1815.

José Artigas.

Y en su nota da fecha Noviembre 12 de *1815* decia el mismo lo siguiente:

« Pocos y buenos somos bastantes para defender nuestro suelo del primero que intente invadirnos. *Para mí es muy doloroso no haya en Montevideo un solo paisano que encargado de la prensa, dé á luz sus ideas, ilustrando á los Orientales, y procurando instruirlos en sus deberes. Todo me penetra de la poca decision, y la falta de espíritu público que observo en ese pueblo.* »

Y en otra nota de fecha 25 del mismo Noviembre decia lo siguiente:

« Al cabo la Prensa de Montevideo ha salido á luz con objetos dignos de la pública estimacion. Sobre ellos podrian formarse las mejores reflexiones: *con ellas se adelantaria el convencimiento, la energía, y la ilustracion para que los periódicos de la Imprenta coadyuvasen á cimentar la pública felicidad.* »

Véase otra nota en que recomienda la publicidad por medio de la prensa, de uno de sus oficios en que excitaba el patriotismo oriental.

« Es preciso que V. S. me designe uno ó dos sugetos de los vecinos existentes entre Maldonado, S. Cárlos, Rocha y Sta. Teresa para oficiarles, y que formen el arreglo conveniente de todo aquel vecindario en escuadrones de caballería.

« Igualmente se hace forzoso que V. S. dé á la prensa la carta que en copia remití á V. S. en el correo anterior, proclamando á los pueblos para sostener sus derechos, en virtud del nuevo peligro que les amenaza.

« Así el público estará penetrado de sus deberes, y del ensanche que debe dar á la heroicidad de sus sentimientos. »

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Cuartel General, Enero 27 de 1816.

Al muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

Casi á la conclusion de la guerra y dias antes de iniciar su última invasion al territorio de Rio Grande, preocupándose de hacer conocer á los pueblos de la Provincia el entusiasmo y constancia que lo animaban, dirigia al Cabildo de Canelones su nota 7 de Noviembre de 1819, en la que se referia á la prensa en los términos siguientes:

« Ya supongo en manos de V. S. los primeros frutos de la « prensa. Adjunto á V. S. esos otros ejemplares para que sean

« distribuidos entre los pueblos de ese Departamento, y ellos « sirvan de un nuevo comprobante al objeto de nuestros « afanes. »

Con las pruebas que hemos aducido se reconocerá que Artigas procuraba hacer luz sobre todos sus actos, buscando en la prensa ese fecundo auxiliar que tanta falta le hacia, y del cual á su turno tanto abusaron sus enemigos para difamarlo y combatirlo.

Ya que tratamos de este asunto, y como una prueba mas de las tendencias liberales y verdaderamente ilustradas de Artigas en el sentido de propender á la mayor instruccion de sus comprovincianos (sobre lo cual presentaremos muchos otros justificativos en el texto de la obra), permítasenos trascribir aquí algunos párrafos de la nota en que contestaba á otra del Cabildo comunicándole la inauguracion de la Biblioteca Pública, debido á los esfuerzos del ilustrado patricio presbítero Larrañaga.

No se extrañe, ni se considere como una arbitrariedad el hecho de disponer Artigas de la biblioteca particular del excelente cura Ortiz, recordándose que se hallaba entónces en activa guerra con el Gobierno de Buenos Aires.

« Conozco las ventajas de una Biblioteca Pública, y espero que V. S. cooperará con su esfuerzo é influjo á perfeccionarla, coadyuvando á los heróicos esfuerzos de un tan virtuoso ciudadano.

« Por mi parte dará V. S. las gracias á dicho paisano; protestándole mi más íntima cordialidad; y cuanto dependa de mi influjo por el adelantamiento de tan noble empeño. Al efecto, y teniendo noticia de una libreria que el finado cura Ortiz dejó para la Biblioteca de Buenos Aires, V. S. hará las indagaciones competentes, y si aún se halla en esa ciudad, aplíquese de mi órden á la nueva de Montevideo. Igualmente, toda la librería que se halle entre las propiedades estrañas se dedicará á

tan importante objeto. Espero que V. E. contribuirá con su eficacia á invitar los ánimos de los demás compatriotas á perfeccionarlo, y que no desmayen en la empresa hasta verla realizada.

« Tengo la honra etc. Cuartel General, Agosto 12 de 1815. José Artigas. Al muy Ilustre Cabildo, etc., etc.



Artigas no fué caudillo en la acepcion que se ha dado á esta palabra: fué un reformador político. Un discurso suyo. Orígen de su separacion de las líneas sitiadoras de Montevideo.

En las luchas civiles argentinas siempre hemos considerado como verdaderos caudillos á aquellos jefes militares que por sus triunfos, ó por sus fuerzas en armas, ó por su misma superioridad intelectual, llegaban á asegurarse en los territorios en donde preponderaban, cierto grado de prestigio, mal ó bien adquirido y empleado, segun era más ó ménos buena ó mala su índole y educacion personal, y las tendencias de la causa que sostenian.

Pero ademas de estas circunstancias capitales, el caudillo asumia, ó pugnaba siempre por asumir en su territorio un remedo de omnipotencia autoritaria, no permitiendo jamás que ésta fuese ni compartida ni coartada por ninguna otra autoridad, desde que todas debian ser sus humildes y dóciles instrumentos.

Así, pues, léjos de crear nuevas autoridades civiles, disidentes por lo general con ellos, tendian casi siempre á suprimirlas ó á anularlas si existian; y en lo que ménos pensaban era en crearlas, ni organizar ninguna corporacion que pudiera compartir con ellos su dominio ó mando, el cual debia ser siempre unipersonal y esencialmente militar. Por otra parte, en sus aspiraciones no se dejaba ver por lo general sino la satisfaccion sensual de sus pasiones y sed de mando.

Diseñadas estas cualidades elementales, como el perfil más característico de nuestros caudillos de segundo órden en todas

las guerras civiles que han asolado las provincias argentinas, se reconocerá que ellas eran diametralmente distintas de las que presenta siempre Artigas como regla usual de su conducta.

El renombre del General Artigas no es puramente militar como caudillo, y como intrépido defensor de su tierra natal.

El vencedor de las Piedras no debe ser considerado tan solo como el gran soldado cívico á quien los pueblos de la Provincia Oriental, del Entrerios, Corrientes, Santa Fé y aún de Córdoba la doctoral, confiaban el triunfo de sus aspiraciones, por que tenian ciega fé en la pujanza de su brazo, en la habilidad de su táctica, y en el heroismo de sus tropas.

Habia en ese eminente ciudadano excelentes aspiraciones políticas, y aún inclinaciones y aptitudes de reformador, de organizador administrativo, de hombre metódico de progreso, como lo probaremos acabadamente, que buscaba con decision y energía imponer ante todo en el gobierno patrio la igualdad y autonomia provincial que recien vino á hacer práctica en la República Argentina la gran Constitucion de 1853; así como establecer avanzadas condiciones de órden y libertad en la sociedad civil de su pueblo.

Si no llegó á desarrollar y consolidar un órden representativo en la provincia como lo intentó tres veces, y á implantar en ella alguna de las instituciones más avanzadas de su época, no fué culpa de él sínó de las guerras incesantes en que se vió envuelto, y en las que tuvo que concentrar toda su atencion como cuestion de vida ó muerte para su provincia y para él.

El conocimiento y estudio imparcial de los más culminantes hechos de Artigas acreditan y evidencian esta afirmacion, que prevemos será recibida con necio escarnio por sus detractores. Es por esta misma causa que deseamos comprobarla de la manera más incuestionable, con tanta mayor razon, que ella no se ha tenido en vista por sus más apasionados adictos, ni mu-

cho ménos por sus adversarios, al apreciar el carácter de aquél, la índole de sus tendencias, y el uso que hizo de su autoridad.

Apénas entrado á la vida pública, ya dió claras pruebas Artigas de que, excepcion hecha de los elementos y organizacion militar que eran la base de su fuerza y de sus medios de predominio y resistencia, estaba muy distante de procurar esa absorcion de mando y de facultades que casi siempre han sido el rasgo distintivo de nuestros primitivos caudillos.

Poseyendo en grado eminente muchas de las condiciones que hacian sobresalir á éstos, como la intrepidez, la actividad, la sagacidad, además de nobles y atractivas cualidades personales, lo vemos ya en medio de las atenciones de la guerra al frente de Montevideo, en el primer asedio, procurar entre sus comprovincianos la preparacion de un manifiesto, como consiguió presentarlo, suscrito por el mayor número de vecinos inmediatos y más respetables, á fin de influir en el ánimo del Delegado de la Junta de Buenos Aires Dr. Julian Perez.

Trató así, rodeándose de la opinion y sufragio de sus comprovincianos, de combatir el abandono que se intentaba hacer por aquel Gobierno, y que al fin se hizo, de la Provincia Oriental, devolviéndola al poder de los españoles, cuyo despotismo tanto aborrecian esos mismos vecinos en armas para combatirlos.

Este rasgo inicial en la carrera pública de Artigas que lo hace buscar en la mayor suma de opinion la fuerza propia, se acentúa y robustece en el segundo asedio de Montevideo del modo más característico y laudable.

Al frente de las Divisiones Orientales, en continuos combates con los sitiados, no siendo entónces la provincia en la parte ocupada por los insurgentes sino un territorio en armas sin más autoridad que la militar, propónese organizar por sí mismo una administracion provincial sobre la base de los Cabildos y pedir á los ciudadanos su sufragio para la creacion de un

gobierno económico y municipal, y á la vez la formacion de Juntas electorales para la designacion de electores de diputados.

De esta tan laudable iniciativa de Artigas, surgieron los *Congresos* de 5 y 21 de Abril de 1813, y con ellos la organizacion del primer verdadero gobierno popular de la provincia (sobre cuyo funcionamiento, doloroso es decirlo, no hay sino escasas apuntaciones) teniendo que luchar para ello obstinadamente contra la oposicion recomendada imperativamente por el Directorio de Buenos Aires al General en jefe del ejército sitiador, General Rondeau, quien sin duda debia escandalizarse del proceder de aquel extraño jefe militar, criollo de raza distinguida, pero que ni siquiera habia tenido la ventaja como él de viajar y servir en Europa, que pretendia contra todas las reglas disciplinarias, levantar en el mismo país militarizado, sin ninguna organizacion política anterior en una época necesariamente desordenada y tumultuosa, aquella nueva entidad civil que no tenia precedente alguno en las demas provincias, y que tanto debia y podia coartar la libre accion de las autoridades militares en su absorcion y desconocimiento de todos los derechos del vecindario oriental en los distritos rurales.

Es muy conveniente oir á este respecto la opinion del General Rondeau en su conocida *Autobiografía*, pues ella ilustra bien este episodio, así como dá la medida de la superioridad de vistas y espíritu reorganizador de Artigas sobre las de su retrógrado jefe, destinado así mismo por el acaso á ser el primer gobernante del futuro Estado Oriental, de acuerdo con el voto de la Asamblea en Diciembre de 1829.

« El General Artigas (dice Rondeau) para quien algun tiempo anterior no era dudosa la rendicion de la plaza de Montevideo, concibió el proyecto de convocar un Congreso para que este representase á la provincia Oriental, despues que la desalojasen totalmente los Españoles, y me lo comunicó con el fin

de que yo no pusiese obstáculos á la convocatoria de diputados que se proponia hacer para que lo integrasen; por cierto que aquel *segun el modo de expresarse, parece se creia con bastante autoridad para dictar aquella medida*, á que me opuse abiertamente, haciendole conocer que su proyecto era muy desacertado, por cuanto no estaba facultado para llevarlo á efecto, y que yo no podia consentirlo sin grande responsabilidad: mucho le desagradó la manera como yo veia este negocio, y entónces me dijo que se dirigiria al gobierno supremo para obtener su venia, aunque hasta ese momento *era lo ménos en que habia pensado, porque él á lo que aspiraba era á desconocer su ingerencia en la provincia Oriental, desde que se concluyese la guerra.*

« Al mismo tiempo que yo di cuenta al gobierno de la consulta que me habia hecho el general Artigas y resultados, él tambien la elevó con el objeto de merecer la aprobacion: el gobierno estuvo *tan franco que permitió la reunion del Congreso pretendido*, pero no fué Artigas el comisionado para convocar los miembros ó diputados que habian de formarlo, sino yo, bajo de una instruccion que se me acompañaba, siendo tambien nombrado presidente para la eleccion preparatoria. »

¡Qué bien se descubre en esas palabras é ideas tan absolutas y retrógradas de Rondeau la gradual incubacion de la independencia Oriental contra la reaccion disciplinaria que queria ahogarla en su gérmen!

A fin de justificar nuestro juicio sobre el carácter de las tendencias reformadoras de Artigas, entre tantas pruebas como aduciremos al efecto, llamamos la atencion del lector al notable discurso que reproducimos á continuacion el cual no se ha publicado hasta ahora, pronunciado por Artigas en la apertura del Congreso de cinco de Abríl de 1813, siendo investido por éste con el carácter y facultades de Gefe de los Orientales, como Presidente del Cuerpo Municipal, y gobernador militar.

Los conceptos de ese discurso ó alocucion proyectaban y re-

clamaban ya de una manera terminante, la solucion del problema político cuyos misteriosos contornos apenas hoy mismo despues de tantos años han podido descubrirse entre las vaguedades históricas de aquella época.

Artigas la presentaba á la consideracion de aquella inexperta Asamblea como *cuestion prévia* para la vida futura de la Provincia Oriental, echando así las bases desde entonces de una indisputada autonomia, generadora fecunda de la independencia, que gradualmente debia ir ensanchándose hasta llegar á ser nacional.

Hay realmente motivos de asombro cuando se vé que declaraciones tan sorprendentes y radicales en su aspiracion han pasado desconocidas ó desapercibidas para algunas generaciones durante setenta y un años, y que recien ahora vienen á presentarse á la admiracion de una remota posteridad en su verdadera y genuina faz.

En esas declaraciones de Artigas, de *si debía reconocerse á la Junta Gubernativa de Buenos Aires formada entonces por el Triunvirato de Rodriguez Peña, doctor Julian Perez y Alvarez Jonte; pára someterse á ella, ó considerársele simplemente como auxiliadora*, que era como únicamente la consideraba Artigas en 1812 y 1813, se esconde el secreto de la tremenda lucha que durante tantos años ensangrentó las Provincias del antiguo Vireinato, y presentó á Artigas, el emancipador de su pueblo, como el blanco de las enconadas calumnias de sus enemigos, como un bárbaro caudillejo, muy lejos de reconocerse en el á un reformador político.

Hé aquí dicha alocucion que necesita para ser bien comprendida conocer á fondo los incidentes históricos á que se refiere, y los que mas adelante apuntaremos sumaríamente.

« Ciudadanos. — Mi autoridad emanó de vosotros, y ella vive por vuestra presencia soberana; vosotros estais en el pleno goce de vuestros derechos; ved ahi el fruto de mis ansias y

desvelos, y ved ahi tambien todo el premio de mi afan. Ahora en vosotros está el conservarla: yo tengo la satisfaccion hermosa de presentaros de nuevo mis sacrificios si quereis hacerla estable.

Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habeis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná: cenizas, rios de sangre, y desolacion, ved ahi el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneracion! Pero ella es Pueblo libre! El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar vuestra atencion.

« La Asamblea General tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires: *su reconocimiento nos ha sido ordenado.* Resolver sobre este particular ha dado motivo á esta congregacion; porque yo ofenderia altamente vuestro carácter y el mio; vulneraria enormemente vuestros sagrados derechos, si pasase á decidir por mí una materia reservada á vosotros. Bajo este principio yo tengo la hònra de proponeros los tres puntos que ahora deben ser el objeto de vuestra espresion soberana:

1.° *Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea, por obedecimiento ó por pacto.*

2.° Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha Asamblea.

3.° *Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país.*

« Para facilitar el acierto en la discusion sobre los puntos indicados, debo haceros presente, que el *garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento:* y bajo todo principio nunca será compatible un reproche á vuestra conducta: en tal caso con las miras liberales y fundamentos que au-

torizan, hasta la misma instalacion de la Asamblea, nuestro temor os ultrajaría altamente. Y si no hay motivo para creer que *esta vulnere nuestros derechos*, tampoco debemos tenerle para atrevernos á pensar que increpe nuestra precaucion....... Todo estremo envuelve fatalidad: por ello, una desconfianza desmedida fracasaría los mejores planes, ¿pero es por eso menos temible un exceso de confianza?

« Paisanos, pensad, meditad, y no cubrais del oprobio las glorias, los trabajos de 529 dias en que visteis restar solo escombros y ruinas por vestigio de nuestra opulencia antigua. *Traed á la memoria las intrigas del Ayuy, el compromiso del Yí, y las transgresiones del Paso de la Arena*.»

« A cuál execracion será comparable la que ofrecen esos cuadros terribles; corred los campos ensangrentados de Belen, Yapeyú, Santo Tomé, Itapebí; visitad las cenizas de vuestros conciudadanos, para que ellos, desde el hondo de sus sepulcros no nos amenacen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir á vuestra grandeza. Preguntaos á vosotros mismos si quereis volver á ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en los bosques el gemido de vuestros tiernos hijos!...»

Se reconocerá que así mismo, trunco como es ese discurso, hay en sus palabras la consagracion de la independencia que se alzaba contra la opresion española, para protestar tambien contra cualquiera otra, viniese de donde viniese. Para su mejor comprension, debemos apartarnos de nuestro estudio, á fin de dar algunas explicaciones sobre ciertas alusiones contenidas al final de esa alocucion.

El General Artigas se refiere en estos últimos conceptos á las distintas y odiosas causas de agravio que tanto lo habian ofendido de parte de algunos gobernantes y jefes de Buenos Aires, principalmente de Sarratea, como General en Jefe del

ejército que de allí fué enviado por el Triunvirato de que él mismo formaba parte.

«Las *intrigas del Ayuy*» se refieren á la irritante y hostil resolucion adoptada por Sarratea de arrancarle á Artigas, con el pretesto de hacerlas *nacionales*, varias de las principales divisiones Orientales que él habia formado, adiestrado y organizado, y en las que cifraba con razon su legítimo orgullo desde la victoria de las Piedras, como fuerzas esclusivamente pertenecientes á la Provincia Oriental.

Esa usurpacion odiosa y agresiva llevose á cabo por Sarratea, tanto por intrigas y seducciones de grados y honores prodigados por éste, cuanto por respeto á la disciplina de la autoridad superior, acatada por el mismo Artigas. Fué de este modo como se le hicieron separar de su campamento, para ponerlos directamente á las inmediatas órdenes de Sarratea, al Regimiento de línea de Blandengues, en que Artigas habia servido desde 1797, la division de milicianos de Baltasar Bargas, y la de Pedro Viera, llevándose con ellos algunos gefes distinguidos como Ventura Vazquez y Eusebio Baldenegro, que brillaron más tarde en la milicia por sus hechos distinguidos, privando así á Artigas de tan excelente cooperacion.

Esa verdadera disolucion del ejército oriental, producida por los que se consideraban como meramente *auxiliadores* en su empresa de libertar la Banda Oriental, fué siempre para Artigas, con incuestionable justificacion, una causa de profundo y provocado resentimiento; el que influyó tanto en sus actos ulteriores, y muy poco despues en la separacion y expulsion de Sarratea y varios otros jefes del ejército patriota acampado en el Cerrito, incluyendo en esa expulsion á todos los principales oficiales que aquel le hizo defeccionar de su ejército.

El compromiso del Yi se refiere á la violacion hecha por Sarratea de un pacto ó convenio arreglado en las inmediaciones de aquel rio entre Artigas y los emisarios de Sarratea D. To-

más García de Zúñiga, D. Juan Medina, D. Felipe Perez, y otro ciudadano distinguido.

Artigas, ya revelado á consecuencia de las agresiones anteriores contra la autoridad de Sarratea, habia retenido la Comisaria y algunos cuerpos que cruzando por el interior venian de Buenos Aires á incorporarse al ejército frente á Montevideo; y exigía la separacion de aquel gefe del mando de dicho ejército, como un elemento de discordia y funesta zizaña entre argentinos y orientales; prometiendo con tal de realizarse esa separacion, no solo dejar libre paso á aquellos cuerpos, sino incorporarse tambien á dicho ejército con todas sus divisiones.

Artigas ante las seguridades y promesas que le dieron aquellos comisionados orientales á quienes tanto distinguía como amigos y compañeros de causa, y en la perfecta confianza que estos le infundieron de que Sarratea dejaría el mando del ejército tan luego como llegasen al Cerrito aquellas fuerzas, permitió su paso, auxiliándolas con caballos y bueyes.

Se comprende que en esta mañosa estratagema no habia de parte de Sarratea la menor disposicion á cumplir aquella promesa, y que dejando comprometidos malamente para con Artigas aquellos comisionados orientales que habian creido en su buena fé, continuó en el mando del ejército hostilizando siempre á Artigas, sin pensar en abandonar aquel, hasta tanto que Artigas y Rondeau convinieron en su definitiva espulsion como se realizó dias despues.

Las *transgresiones del Paso de la Arena* significan las nuevas intrigas que puso en juego Sarratea una vez que el General Artigas aproximándose al sitio de Montevideo, estableció su campamento sobre el Rio de Santa-Lucia, en el paso indicado.

El comandan Otorgués recibió de Sarratea, por conducto de don Juan José Aguiar, toda clase de ofertas para que defeccionase de Artigas, prometiéndole que lo ascendería á coronel de línea, y lo reconocería en el mando del ejercito oriental, ade-

más de fuertes sumas de dinero que se le entregarían para él y sus oficiales.

Asegurase, además, que Sarratea le envió un rico sable y un par de pistolas, para que con ellas se hiciese *respetar* de Artigas; y aún para *asesinarlo*, aseguran otras crónicas de aquella época, y las mismas afirmaciones de Otorgués.

Este gefe con noble lealtad resistió esas atractivas tentaciones, y dió cuenta de ellas á Artigas, quien tuvo entonces más fundado motivo aún para redoblar sus exijencias sobre la expulsion de Sarratea, sus adictos y parciales, entre los que incluia á su secretario don Pedro Feliciano Cavía.

Lo que más agrió entonces á Artigas fué que todos los gefes expulsados, entre los cuales se hallaban don Francisco Javier de Viana, don Ignacio Alvarez Thomas, don Ventura Vazquez, don Pedro Viera, don Eusebio Valdenegro y otros, recibieron un ascenso en su grado militar á su llegada á Buenos Aires como una reprobacion implícita de aquel acto de severa pero salvadora justicia militar.

Pero aún hay más á este respecto. En una publicacion contra Sarratea que hizo en 1820 el enérjico Diputado al Congreso de Tucuman don Tomás Manuel de Anchorena, aseguraba que aquél pidió en notas de 2 y 3 de Diciembre de 1812 dirigidas al Gobierno de Buenos Aires, autorizacion para batir á Artigas, la que le fué negada; pero que así mismo publicó en el ejército una órden del dia, por la cual declaraba traidor á Artigas, y nombraba para sustituirlo en el mando de las divisiones Orientales al Coronel don Fernando Otorgués. «Que enton-
« ces (agrega el doctor Anchorena) Artigas se acabó de irritar
« más, y desplegando todo el furor de su ira comenzó á hostili-
« zar nuestro ejèrcito por cuantos medios le fué posible, y
« mostraba á cada paso la carta privada que *Catilina* (así lla-
« maba Anchorena á Sarratea) dirigió á dicho Otorgués para
« que lo asesinase, á cuyo efecto, creyéndolo seducido, lo habia

« honrado con el expresado empleo y regaládole un par de pis-
« tolas y un sable. »

Incidentalmente debemos agregar que Sarratea trató de defenderse de esos cargos, asegurando que por el contrario, había propendido á la union entre orientales y argentinos, rehusándose á cumplir la órden que se le dió por el Gobierno de aprehender á Artigas y pasarlo inmediatamente por las armas ó remitirlo á Buenos Aires bajo segura custodia, para ser juzgado allí.

Estos distintos antecedentes, á cual más eficaces en su accion conjunta para ahondar la discordia que ya venia acentuándose con la conducta imprudente y agresiva del *General en Gefe* Sarratea, esplicarán al lector la mala impresion, cuando menos, con que Artigas debía abrir ese Congreso, el cual por la resolucion de la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires, debía prestarle á esta homenaje, y jurar la obediencia de esta Provincia al Gobierno revolucionario del Triunvirato que pocos meses antes había violado los compromisos de la revolucion de Mayo para con esas mismas provincias, espulsando de Buenos Aires á sus Diputados.

Volviendo ahora á la alocucion del General Artigas, y á fin de que se comprenda mejor el tino político y la prevision cívica con que él establecia y definia hábilmente las condiciones y reservas con que debia prestarse el reconocimiento de obediencia exigido por la Asamblea Constituyente á las autoridades de cada provincia, nos complacemos en reproducir á continuacion las opiniones análogas emitidas sobre el mismo acto por D. Nicolás Laguna, uno de los miembros de dicha Asamblea, díputado á ella por el Tucuman en un Informe que él presentó al Cabildo de esta provincia.

Laguna era un ciudadano ilustrado y circunspecto que evidenciaba en su Informe una sorprendente identidad de opiniones políticas con las emitidas por Artigas en la alocucion an-

terior, identidad que revelaba cual debia ser la opinion pública al respecto.

El mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano* (tomo 2.° página 148) aunque refiriéndose al año 16, confiesa del modo que va á verse cuánto se venia generalizando en todas las provincias ese sentimiento de independencia local sobreexcitado sin duda por la misma abusiva opresion que queria ejercerse sobre ellas.

Esa independencia que tan acerbamente se ha reprobado en la Provincia Oriental, y que tanto se ha atenuado en las demas, era sin embargo la expresion genuina y legítima de las aspiraciones de la mayor parte de esas provincias desde Santa Fé hasta Salta. Dice así el General Mitre:

« De los pueblos que en 1816 formaban teóricamente parte de las *Provincias Unidas* cuya independencia se proclamó en Tucuman, casi una mitad no reconocia su ley. El Paraguay se habia segregado de hecho de la comunidad, bajo la dictadura de Francia. La Banda Oriental, bajo el caudillaje de Artigas, estaba en abierta insurreccion contra el gobierno general, formando una especie de Confederacion ó liga de caudillos con Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé, que se negaron á enviar sus Diputados al Congreso Nacional. Córdoba trabajada por la influencia disolvente de Artigas, y por ideas truncas de federacion, obedecia condicionalmente. Salta, sometida á un poder irresponsable y personal, formaba parte del sistema, á condicion de gobernarse á su antojo, bien que sin romper el vínculo nacional, y concurriendo eficazmente á la defensa del territorio en las fronteras del Norte. En el mismo Tucuman, asiento del Congreso, fermentaban ideas de disgregacion, aun en las clases ilustradas, sugeridas por un estraviado patriotismo local, y mal comprendidos principios de federacion.

« En cuanto á los que se titulaban representantes del Alto Perú, ellos no eran en realidad sino los diputados vergonzan-

tes de los emigrados de aquellas provincias, que habian seguido la desgraciada suerte de los ejércitos argentinos derrotados en las anteriores campañas. »

Este cuadro no puede ser más gráfico, y revela elocuentemente el desprestigio de Gobernantes que eran tan uniformemente repudiados por el pueblo argentino.

Véase ahora como se espresaba el diputado tucumano Laguna, y compárense los términos empleados por este á tantos centenares de leguas de donde Artigas se esplicaba en términos análogos: coincidencia que, como hemos dicho, revela las aspiraciones de la mayoría de los ciudadanos de aquella época.

Laguna esplicaba así la doctrina y la razon de su juramento condicional:

« Algunos querian demostrar la servidumbre de mi pueblo por el juramento de obediencia que exigió por medio de V. E. esta Asamblea.

« Dije que siendo juramentos provisionales de Gobierno, y disposiciones de la Asamblea *hasta la sancion de la Constitucion*, el juramento no tenia otra firmeza que la del acto á que se agregaba; que no inducia especial obligacion distinta de la naturaleza de la cosa que se habia jurado, y que bajo este supuesto y ciertísima doctrina, *no se podia decir que el Tucuman prestó para siempre la cerviz doblada á la Asamblea y Poder Ejecutivo*; sino que aquel acto no tenia solamente la fuerza de una promesa que hacia el pueblo, de estar quieto y tranquilo á las órdenes provisorias del Gobierno y Asamblea, *hasta la sancion de la Constitucion. Quien juró Provincias Unidas, no juró la unidad de las Provincias.* »

Volviendo ahora al General Artigas, y sus esfuerzos por cimentar sólidamente la autonomía de esta Provincia, ocurriendo siempre al efecto al sufragio popular, como la expresion más caracterizada de la voluntad de sus comprovincianos; debe saberse que en varias notas que publicaremos dirigidas en No-

viembre de 1813 á los Cabildos, ya hizo constar que él no estaba conforme con la Junta reunida por Rondeau en la Capilla del Niño Jesus, chacra de Maciel, siete meses despues de la convocada por él en su alojamiento, rehusándose á reconocer la legalidad de aquella Junta, y apelando á los pueblos para que tambien negasen la validez de procedimientos que estaban en desacuerdo con las instrucciones ó mandato imperativo que debian haber recibido de sus electores.

Fué en el histórico alojamiento del General Artigas en donde siete meses antes, en 5 de Abril de 1813, se reunieron los primeros representantes de la independencia provincial, y en donde organizaron el primer gobierno económico-político oriental, con total independencia de la autoridad de Rondeau, y de la Junta Gubernativa de Buenos Aires: independencia que no por ser provincial hasta entonces, dejaba de ser la base de una separacion política, que la violencia y la opresion de Posadas, de Alvear y de Alvares Thomas, debian distanciar más y más cada dia, hasta ensancharla produciendo una desmembracion definitiva.

Es en ese alojamiento ó cuartel general de Artigas sobre el cual en la ala izquierda de la línea del asedio de Montevideo la tradicion no ha dejado sino confusos rastros, en donde nació viable y bien definida en sus razgos principales, por sus exigencias y sus propósitos, esta nacionalidad Oriental tan belicosa y tan combatida ya desde su primera aparicion.

Indisputablemente su cuna fué el primer Congreso de 5 de Abril de 1853, en medio de los combates del segundo sitio.

La convocatoria hecha meses despues por el General Rondeau con el propósito de anticiparse á Artigas, y dar cima al pensamiento de éste, pero arrebatándole la gloria de ser él el primer ciudadano que presidiera el segundo Congreso de la Provincia, y le infiltrase sus ideas autonomistas; produjo, en-

tonces, á pesar de todas las resistencias de Artigas, el aplazamiento de esas aspiraciones de independencia.

Así fueron ellas por el momento sofocadas, casi en su cuna, por la accion enervante y coaccionadora del General Rondeau como Presidente de la Junta reunida en Diciembre de 1813 en la Capilla del Niño Jesús, bajo su prepotente jurisdicion militar.

Artigas reaccionó contra esa Junta demasiado moderada, que se habia resignado á la obediencia desde su instalacion, en la cual hasta su mismo hermano D. Manuel como diputado de los emigrados en armas, debia hacer más penosa su resolucion de desconocerla perentoriamente. El partido exaltado, radical, diremos así, con el General Artigas al frente, reaccionaba contra ella.

La independencia provincial ambicionada y sostenida por este jefe, debia resurgir pocos dias despues entre el estruendo de las armas y con la cabeza erguida, frente á frente á los antiguos compañeros de armas que no se decidian colectivamente á agredirla al separarse lamentablemente el General Artigas con sus divisiones orientales de esa misma línea del asedio, en que por repetidas ocasiones habia recibido aviso de que se trataba de prenderlo y enviarlo á Buenos Aires.

Es así como vino á romperse por desgracia el último eslabon que ligaba á ambos pueblos hermanos, obligándolos de este modo á darse el funesto ejemplo de buscar, por las armas, la solucion que hubiera debido sólo asegurarse mediante una política cônciliatoria y liberal de parte del Triunvirato de Buenos Aires, compuesto entónces de Rodriguez Peña, Alvarez, Jonte y Posadas, reemplazado pocos dias despues por el Supremo Directorio del mismo D. Gervasio Antonio Posadas.

En lugar de una política prudente y conciliadora, la única que de acuerdo con los primeros pasos de la revolucion podía haber fortalecido los vínculos de fraternidad entre los pueblos

hermanos, la misma que se les habia hecho esperar con la circular de 26 de Mayo de 1810; en lugar de esa política salvadora, preponderaba entonces por desgracia en los consejos del nuevo Gobierno de las Provincias Unidas la influencia avasalladora y coercitiva del superbo y ambicioso Coronel Alvear. Hombre de guerra ante todo, segun él la patria debía convertirse en un cuartel, en donde solo debia imperar la voz del gefe. Cuanto más lejos se estaba de Buenos Aires, tanto más rigorosa debía ser esa disciplina.

Fué así como impulsando á la Asamblea Constituyente, de la cual era Presidente y verdadero *leader* por sus eminentes cualidades, consiguió hacerla sustituir el Triunvirato existente con un Gobierno uni-personal, para encargarlo de él á su dicho tio, el inteligente y emprendedor Notario Eclesiástico don Gervasio Antonio Posadas, absolutamente dominado por él, y elevado así á fuerza de intrigas y de audacia, con postergacion de patriotas muchísimo más ilustrados y meritorios, á la encumbrada Magistratura de Director Supremo del Estado.

Al mismo tiempo que ese elemento prepotente y absoluto en sus tendencias, formado por Alvear y sus adictos, hacia materialmente lo que queria del Director Posadas, á quien al fin echó á un lado para ponerse él mismo; influian y cooperaban en el mismo sentido de coaccion y despotismo militar respecto de las Provincias, la mayor parte de los aspirantes y ambiciosos que entónces dominaban con su voto en la Asamblea, con su espada en los cuarteles, y en la prensa con sus escritos ardientes, como el temido Monteagudo; secundándolos con sus incitaciones y consejos acomodaticios algunos orientales notables por sus talentos y por su posicion social como el doctor don Nicolás Herrera y el Coronel Viana, el bravo Coronel Ventura Vazquez, cuando no se hallaba en el asedio ó en campaña, y otros, que siempre habian hostilizado al General Artigas, y que se comprende cuanto ambicionaban venir á gobernar en

esta provincia, que era su país natal, aun á costa de indisculpables condescendencias y de vergonzosas humillaciones. Tan es así que el Director Posadas no bien subió al poder llevó á su Secretaría de Gobierno al Dr. Herrera y á la de la Guerra al Coronel Viana.

Con esta multiplicidad de voluntades, acordes todas en dominar sin mesura ni contemplacion de ningun género la situacion militar y política que se desarrollaba en la Banda Oriental, no se tenia por desgracia hacia ésta, ni hacia los ciudadanos que la dirigian, ni hacia los derechos legítimos que ella sostenia, el más pequeño respeto, ni la más leve sombra de conciliacion y acomodamiento.

Toda pretension justa se miraba como un indicio ó síntoma de anarquía, de indisciplina, qne reclamaba urgente y severa represion. Artigas no err, pues, para aquellos gobernantes y círculos intransigentes, sino un peligroso y díscolo anarquista.

Todo cuauto él hiciera ó solicitase, debía ser reprobado y negado perentoriamente; y tratado él mismo como un rebelde criminal, á quien era apremiante encarcelar, anular y escarmentar hasta el último trance, á fin de cortar de raiz el mal, y acabar de una vez con aquel tenáz gérmen de escándalo y prematura libertad. Estas opiniones se traducian constantemente en hechos injustificables.

Tan innoble sentimiento de repulsion venia ya sobrehexcitando desde muy atrás con grave perjuicio para los intereses comunes de la patria; pues desde la época del mando de Sarratea en esta Banda, ya la altiva personalidad de Artigas se miraba por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con marcada aversion.

De ello ofrece un irrecusable y leal testimonio el mismo General Vedia, enemigo personal y declarado de Artigas, que así mismo se espresa al respecto con lealtad singular en las observaciones con que comentó su nota de 7 de Octubre de 1812,

dirigida á Sarratea, que se hallaba acampado en el arroyo de la China, hoy Concepcion del Uruguay, al frente de algunas fuerzas, y en las que informa sobre la mision que se le confió cerca de Artigas, para sondearlo en cuanto á sus disposiciones sobre la nueva campaña que debía abrirse contra los españoles en Montevideo, despues del cruel abandono que la Junta de Buenos Aires había hecho de los Orientales por el armisticio de Octubre do 1811, celebrado con el General Elio.

Vedia confiesa de este modo terminante y explícito la aversion que no se disimulaba en aquel Gobierno para con el vencedor de las Piedras:

« Diré por lo que pudiera valer al objeto que aquí me pro-
« pongo, que luego que llegué del primer sitio á Buenos Aires,
« me nombró el Gobierno para que fuese á esplorar las inten-
« ciones de Artigas y á examinar la naturaleza de sus elemen-
« tos de guerra. En cinco dias anduve 185 leguas para llegar
« al paraje en que Artigas estaba acampado sobre la costa del
« Uruguay; dos me detuve con éste en largas conversaciones,
« y en otros cinco dias estuve en Buenos Aires, é informè al
« Gobierno que *Artigas manifestaba los mejores sentimientos con*
« *respecto á volver sobre Montevideo; que tenia poca gente armada,*
« *y que sus soldados maniobraban diariamente y hacian ejercicio*
« *de fusil y carabina con unos palos á falta de estas armas;* y por
« último que cuantos le seguian daban muestra de un entu-
« siasmo el más decidido contra *los godos. La viveza con que*
« *pinté al gobierno las buenas disposiciones que yo habia notado*
« *en él, y en la multitud que le circundaba, fué oida con sombría*
« *atencion, y despues supe que el gobierno no gustaba que se ha-*
« *blase en favor del caudillo oriental; pero yo habia desempeñado*
« *mi comision con franqueza y sin doblez alguna, y así nada se*
« *me dió de la errada política de la administracion.* »

Reproduciase así la misma situacion, pero reagravada por nuevas y fatales discordias.

El Gefe de los Orientales veía tramarse á su alrededor una conjuracion oficial contra él, dirigida ó tolerada por el mismo General en Gefe del ejército de que él formaba parte, á pesar del carácter templado y conciliador de Rondeau que no podia, mal de su grado, substraerse al cumplimiento de repetidas órdenes que recibía del Triunvirato influido por Posadas, que formaba parte de él, en el sentido de no hacer la menor concecion á las exijencias de Artigas.

Por su parte éste, apercibido á los peligros de tan temible enemistad y agresion, recibia á cada momento las pruebas de la guerra sorda que se le hacia, y que debia hacer caer sobre su cabeza en el momento ménos esperado, el escarmiento de un castigo ejemplar y bárbaro.

Algunos jefes importantes del ejército sitiador, entre ellos el Coronel Soler, enemigo personal de Artigas, desde que éste le reprobó los vergonzosos excesos que dejó cometer á su batallon en la defensa de Soriano, dos años ántes; tan prepotente é insubordinado en sus actos en esa campaña, como lo demostraremos en lugar oportuno; habian ya anunciado públicamente que debia castigarse por la fuerza el *crímen* de las aspiraciones de Artigas. Mas aun, que estaban dispuestos á fusilarlo por su cuenta, en cuanto se propasase ó descuidase, amenazando prescindir para ello del tolerante General Rondeau, á quien el mismo Soler públicamente afectaba menospreciar; proponiéndose así restablecer de una vez, decian, la moral del ejército, minada no por Artigas, sino por las antipatías y ambiciones personales que el mismo Soler y el Coronel French, tambien enemigo de Artigas, reagravaban con su carácter petulante y despótico.

Oportunamente probaremos todo cuanto afirmamos ahora.

Fué esa conducta tan agresiva de parte del Triunvirato, del primer Directorio, y de sus gefes militares en la Provincia Oriental, la que hiriendo vivamente el sentimiento patrio de

los hijos del país, impulsó la separacion de las líneas del sitio de Montevideo de las divisiones orientales á las órdenes del General Artigas, exceptuando la que mandaba su hermano don Manuel.

Conviene en justicia no olvidar que esos agravios venian enconándose cada dia mas ante la resistencia opuesta por Rondeau á la reunion del primer Congreso Oriental del 5 de Abril; ante el rechazo hecho por la Soberana Asamblea en Buenos Aires de los diputados orientales elejidos por aquel Congreso; ante el desconocimiento practicado por Rondeau de la administracion eminentemente oriental, que funcionaba en la Provincia desde el mismo 5 de Abril, elejida mediante los poderes de los pueblos presentados por sus electos en aquel Congreso; y por las amenazas y avisos recibidos por Artigas de que cúando menos, se trataba de sorprenderlo y llevarlo preso á Buenos Aires; como la había intentado hacer Sarratea el año anterior.

A este respecto y por si se pusiere en duda esta aseveracion para autorizar tal conjetura; apelaremos al testimonio del mismo Coronel Vedia en la memoria citada, el cual revela como se intentó varias veces hacer capturar ó arrestar al General Artigas para llevarlo preso á Buenos Aires en donde le esperaba quizá un implacable Consejo de guerra.

Por otra parte el mismo Sarratea confesó en 1820, en una publicacion que hizo combatiendo los tremendos cargos que le enrostró el Dr. Anchorena, que efectivamente habia recibido tales órdenes; confesion que reproduciremos en el texto de la obra.

Dice así Vedia:

« En esta época recibió el general en gefe, D. Manuel de « Sarratea, varias comunicaciones reservadas en que se le ins« taba á que se apoderase de la persona de Artigas; pero esto « no lo verificó el dicho general, porqué temió que recayese so-

« bre él la responsabilidad, atentando contra un sujeto que ya
« entónces gozaba de un renombre grande entre todos los pue-
« blos de la Union: el suceso de las Piedras y la facilidad con
« que se habia hecho seguir de los habitantes de una inmensa
« campaña, habian contribuido á vigorizar su fama». Hasta aquí el Coronel Vedia.

Esa llamada *desercion* de las líneas del sitio, la misma que atrajo sobre Artigas el *bárbaro* decreto de Posadas, redactado por el Dor. Don Nicolás Herrera, (1) sancionado tambien por

---

(1) Es conveniente que se conozca ese documento, cuyas afirmaciones erróneas y calumniosas iremos destruyendo sucesivamente en el texto de la obra y en las observaciones que vamos haciendo.

El importó una declaracion de guerra, cuyas últimas y funestas consecuencias produjeron una guerra fratricida hasta la derrota completa de las fuerzas del Director Alvear mandadas por Dorrego en el Guayabo.

DECRETO DEL DIRECTOR POSADAS PONIENDO Á ARTIGAS FUERA DE LA LEY.

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

El rigor de la justicia que es el último de los recursos de un Gobierno bien constituido, viene á hacerse necesario cuando apuradas ya las consideraciones de la moderacion y la prudencia, lo reclaman imperiosamente, la conservacion del órden, la seguridad pública y la existencia de la Patria. Una condescendencia débil envuelve en la tolerancia de los excesos la ruina inevitable de los Estados. Es necesario ser justo cuando lo demanda la salud pública.

La incorregibilidad del Coronel Artigas en su conducta hostil y escandalosa me constituye por desgracia en la penosa situacion de usar contra él del rigor y de la severidad. Acaso no hay un ciudadano en cuyo favor se haya desplegado con más energía la generosidad y la clemencia del Gobierno pero tampoco ha habido otro más obstinado, ménos reconocido ni más delincuente.

Profugo de Montevideo se presentó en esta capital, implorando la proteccion del Gobierno y en el mismo instante se le condecoró con el grado de Teniente Coronel, confiándole el mando de las tropas destinadas á proteger la libertad de los pueblos Orientales que sumidos en la opresion imploraban nuestros socorros.

A la noticia de la victoria de las Piedras se le confió el empleo de Coronel del Regimiento de Caballería en que habia servido sin poder

su Ministro General Viana, poniendo á precio la cabeza de aquel, no fué, pues, sinó la reaccion tan dolorosa y funesta como se quiera, pero irresistible é inevitable en aquellos momentos de exaltacion del sentimiento de independencia y de honor pátrio que se habia herido de muerte en los orientales con aquellos repetidos é injustificables agravios.

En cuanto á la Junta ó Congreso reunido en la Capilla de Maciel, á que nos hemos referido antes, es sabido que su desconocimiento de la autoridad del General Artigas, así como su

---

salir de la clase de Teniente y con el mando en jefe de las Milicias Orientales se destinó de segundo General del Ejército Sitiador, postergando á otros Oficiales de mayor antigüedad, de muy diferente mérito, de otras luces y de otros principios.

Apénas se vió elevado á un rango que no merecia, empezó á manifestar una insubordinacion reprehensible cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderacion del General Rondeau.

La combinacion de las circunstacias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras tropas. Las Milicias siguieron á don José Artigas al interior de la Campaña para ponerse en actitud de observar los movimientos del Ejército Portugués.

Fingiendo una ciega subordinacion y dependencia al Gobierno de esta Capital pidió toda especie de auxilios que se le remitieron sin tardanza: se aprobó el nombramiento de Oficiales que propuso para la organizacion de sus departamentos, y se le dispensaron sin reserva cuantas consideraciones estaban al alcance de la Autoridad. Imprudente en sus proyectos, precipitó sus operaciones y atacando un Destacamento Portugués en la Villa de Belen contra las terminantes órdenes que se le habian comunicado, comprometió á la Patria á sostener una nueva guerra en la crísis más peligrosa.

Abiertas las hostilidades fué necesario enviar tropas, armamentos y un General experto que dirigiese la campaña. Desde entónces empezó Artigas á manifestar en el disgusto con que recibió la noticia de la marcha de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios.

Toda medida que pudiera contener su *procacidad* y poner los Orientales á cubierto de sus violencias le era enteramente desagradable. Él escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra esta Capital, exaltó la rivalidad y los celos de los Orientales, desobedeció las órdenes del Gobierno y de su representante; y finalmente llegó su audacia al punto de hostilizar

complaciente subordinacion á la influencia de Rondeau, resultaron absolutamente esteriles para ella misma y para sus obras, como lo habia previsto el mismo Artigas. Creyendo asegurarse sin duda la deferencia, el reconocimiento ó la sancion del Supremo Director de Buenos Aires, y la de la exclusivista Asamblea Constituyente, solo recibió el silencio y el desprecio.

La resolucion de 10 de Diciembre de 1813 adoptada por aquellos ilusos y cándidos diputados, erigiendo la Provincia con sus límites, y creando el Gobierno que debia administrar eso territorio, fué desconocida en absoluto.

---

nuestras tropas, paralizar sus marchas, cortar los víveres, permitir su extraccion á los Sitiados, admitir emisarios del General Vigodet; y dar á los enemigos un estado de prepotencia capaz de arruinar todos nuestros esfuerzos y poner en conflicto á la Patria.

Mucho tiempo hace que los valientes Orientales estarian borrados de la lista de los hombres libres, si el General Sarratea haciendo un sacrificio á las circunstancias, no hubiera pasado por la humillacion de abandonar el mando y el territorio.

Felizmente y en la necesidad de suscribir á los caprichos de aquel bandido pudo persuadirse por los hombres buenos que el mando del ejército y la direccion del sitio recayese en el Coronel Rondeau, digno por sus servicios y distinguido mérito de una Comision tan importante. El eco de la Concordia resonó por todas partes en aquel dia venturoso. Los Orientales colocados en medio de los Regimientos de la Capital reconocieron la Soberanía de los Pueblos en la Augusta Asamblea de sus Representantes jurando fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias Unidas ; los enemigos que libraban su salvacion á las consecuencias de la guerra civil temblaron dentro de sus muros al ruido de las salvas y demostraciones públicas del Ejército.

Todo en fin anunciaba el triunfo de la libertad bajo los auspicios de la union. Pero Artigas perjuro, ingrato, insensible á las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la Patria, abrigaba en su seno los más pérfidos designios.

Como la presencia del General en Jefe era un estorbo á sus miras ambiciosas, combinó el modo de sustraerse á las leyes del órden y de la justa dependencia, cometiendo el más enorme de los delitos.

Infiel á sus juramentos y despues de varias ocultas entrevistas con los emisarios de la plaza, abandona cobardemente las banderas y ha-

El Triunvirato de Buenos Aires compuesto de Rodriguez Peña, Perez y Posadas ni acusó recibo siquiera de la nota en que se comunicaba el nombramiento ó eleccion de la Junta Gubernativa, compuesta de tres ciudadanos que debian rejir la provincia en el órden político, los Sres. Tomas Garcia de Zúñiga, Juan José Durán y Francisco Remijio Castellanos; ratificando y manteniendo ese desconocimiento el nuevo Director Posadas que se recibió del poder en 31 de Enero de 1814.

Sin duda aquel Triunvirato y el Director Supremo, se escandalizaron ante aquella iniciativa de emancipacion, que aun no

---

ciendo la reseña á las Divisiones Orientales que habia podido seducir se retira precipitadamente del Sitio introduciendo el desaliento y la consternacion en las Tropas Veteranas aumentando la animosidad del enemigo y exponiendo al Exercito á un riesgo inminente de perecer.

Apenas se aleja de las murallas de Montevideo que empieza á desplegar su carácter sanguinario y opresor.

El saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia, y toda clase de horrores anunciaban la presencia funesta del malvado enemigo de la humanidad y de su Patria.

El intenta ahora hostilizar nuestros destacamentos, hacer la guerra á las Provincias Unidas, precipitar á los Orientales en todos los horrores de la Anarquia para entregar al Gobierno Español aquel precioso territorio espirante y asolado con sus depredaciones.

Y no siendo justo considerar por más tiempo á un hombre para quien la moderacion solo sirve de estímulo á sus crímenes y cuya conducta compromete la seguridad pública he venido con acuerdo del Consejo de Estado en decretar lo que sigue:

Artículo 1.° Se declara á don José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la Ley y enemigo de la Patria.

Art. 2.° Como traidor á la Patria será perseguido y muerto en caso de resistencia.

Art. 3.° Es un deber de todos los Pueblos y las Justicias, de los Comandantes Militares y los Ciudadanos de las Provincias Unidas perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente será considerado como crímen de alta traicion. **Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas vivo ó muerto.**

Art. 4.° Los Comandantes, Oficiales, Sargentos y soldados que siguen

siendo tan radical como la que pretendia el General Artigas, se inspiraba asi mismo en una parte de sus tendencias, mostrándose de este modo el giro de las ideas que predominaban entre los ciudadanos de la Banda Oriental.

Segun el criterio autocrático que imperaba en los actos del Triunvirato y en su partido influido por Alvear, esa resolucion de la Junta Oriental no importaba sino una usurpacion de las atribuciones que aquel creia le correspondian á él exclusivamente, para nombrar la autoridad superior de cada provincia, y con mucha mayor razon la de la Provincia Oriental, á la sazon, militarizada en absoluto y ulteriormente dominada por las armas hasta la definitiva evacuacion de Montevideo por las fuerzas al mando del General Soler en Febrero de 1815.

El Triunvirato muy léjos de tomar en consideracion para nada aquellas resoluciones de la Asamblea Oriental de Diciembre de 1813, ni acusó recibo como hemos dicho de las notas informativas, y poco despues cuando se instaló el Directorio de Po-

---

al traidor Artigas conservarán sus empleos y optarán á los ascensos y sueldos vencidos toda vez que se presenten al General del Ejército Sitiador ó á los Comandantes y Justicias de la dependencia de mi mando en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente Decreto.

Art. 5.° Los que continuen en su obstinacion y rebeldía, despues del término prefijado son declarados traidores y enemigos de la Patria. De consiguiente los que sean aprehendidos con armas **serán juzgados por una Comision Militar y fusilados dentro de 24 horas.**

Art. 6.° El presente Decreto se circulará á todas las Provincias, á los Generales y demás Autoridades á quienes corresponda; se publicará por Bando en todos los Pueblos de la Union, y se archivará en mí Secretaria de Estado y de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1814.

GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.

Nicolás de Herrera,
Secretario.

sadas, èste expidió un decreto en 7 de Mayo de 1814, en que erijia en Provincia ó Intendencia *el territorio de la Banda Oriental*, no reconociendo en lo mas mínimo los actos y resoluciones de aquella Asamblea, como si no hubiese existido, y disponiendo que fuese «*rejida por un Gobernador Intendente, con las facultades acordadas á los gefes de esta clase*». Quedaron, pues, de hecho y de derecho anuladas totalmente las resoluciones de la Junta Oriental reunida por Rondeau en la capilla de la chacra de Maciel.

Concluyamos.

Se habrá reconocido ya que para poder juzgar imparcialmente la separacion del General Artigas de las líneas sitiadoras, es absolutamente indispensable y justiciero tomar en cuenta el conjunto de hechos y observaciones que hemos indicado sumariamente. Ellos la presentan asi en su verdadera y mal conocida luz, como un pronunciamiento de carácter político y reformador de alta trascendencia.

Demostraremos ampliamente en el texto de la obra esta nueva faz de la revolucion oriental, bajo la cual únicamente deben considerarse aquellos gravísimos sucesos, presentándoseles como los han encarado ya con elevado criterio el doctor don Cárlos M. Ramirez y el señor Bauzá, como única y justa regla para apreciarlos y juzgarlos con acierto.

Es así como puede evidenciarse que la anulacion por Rondeau de la obra de los Congresos de 5 y 21 de Abril, y el desconocimiento de las autoridades que ellos establecieron, fueron *agresiones* injustificables y atentatorias, para realizar una usurpacion de las prerogativas provinciales, la que muy pronto produjo, como debia producir, sus desastrosos efectos, dividiendo cada dia más irreparablemente á los hijos de un mismo pueblo.

En otro parágrafo ó seccion evidenciaremos más acabadamente la tendencia reformadora de los trabajos y aspiraciones de Artigas.



La nacionalidad Oriental. Su verdadero y mal conocido origen.

Consideramos esta parte de nuestro estudio de una importancia capital, requiriendo por lo mismo que nos detengamos aun á fin de presentar algunas nuevas consideraciones.

El exámen más superficial de los acontecimientos tan poco conocidos que se desarrollaron en las líneas sitiadoras de Montevideo en el alojamíento ó Cuartel General de Artigas, patentiza á primera vista que dominaba sobre ellos una voluntad superior, que nunca podia ser la de un caudillo vulgar, la que forcejeaba por encaminar los destinos de la emancipada y belicosa provincia hacia rumbos diametralmente opuestos á los que Rondeau en el asedio y algunos orientales ambiciosos ó intrigantes desde Buenos Aires, querian imponerle.

Justamente con ese exámen es como se evidencia la elevacion y civismo de las aspiraciones de Artigas, las mismas que han dado pretesto al inmerecido vilipendio de algunos historiadores.

Mediante ese exámen y comprobacion documentada es como se demuestra que no es Artigas el ambicioso y turbulento anarquista que se exhibe en primer término; sino que es real y positivamente el campeon de la autonomía provincial en sus condiciones más nobles y organizadoras.

Así se comprueba tambien que muy lèjos Artigas de ser arrastrado por los sucesos, de los cuales su proceder venia á ser la expresion lógica y autorizada, imprimíales una direccion suya propia, dominándolos decididamente en el sentido de asegurar la completa independencia interior de la provincia Oriental, venciendo todas las resistencias que se oponian y

hasta la misma pusilanimidad de algunos orientales que se asustaban de la gravedad de tal resolucion.

Luchando contra toda clase de obstáculos presentados en parte por la misma ignorancia ó incompetencia en asuntos políticos de la gran mayoria de sus comprovincianos, como sucedia en todas las demas provincias argentinas, y en realidad, en todo el resto de la América, con excepcion de algunas grandes ciudades, y pugnando resueltamente contra las resistencias fundadas en la Ordenanza militar que le oponia Rondeau como General en gefe; Artigas se anticipó á toda solucion que pudiera ser extraña ó antagónica á la voluntad de la Provincia.

Al efecto, y ya decidido á iniciar su obra emancipadora, encareció la urjencia de la convocacion del Congreso de 5 de Abril de 1813, en el cual consiguió cimentar las bases del gobierno propio provincial. En ese Congreso se elijieron para desempeñar distintos cargos, los siguientes ciudadanos:

Gobernador Militar, equivalente á Capitan General, y presidente de la Corporacion municípal, al General Artigas.

Jueces Generales: don Leon Perez y don Tomás Garcia de Zúñiga. Depositario Judicial: don Santiago Sierra. Juez Económico: don José Durán. Asesor y Juez de Vigilancia: doctor don José Revuelta. Defensores de Pobres: don Juan Mendez y don Francisco Plá. Asesor principal y Expositor general: doctor don Bruno Mendez. Actuario: don José Gallegos; Secretario General de Gobierno: don Miguel Barreiro.

Fué la misma Asamblea ó Congreso en la sesion del 21 del mismo més, la que junto con los electores compromisarios que habian venido nombrados por los pueblos, elijió los cinco Diputados que debian representar la provincia Oriental en la Soberana Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires á principios del mismo año.

Ahora bien: la Junta Provincial convocada por Rondeau y reunida y presidida por él en la Capilla del Niño Jesus con

prescindencia ó desconocimiento de aquellas autoridades legales, puede decirse, fué realmente una Junta revolucionaria ó rebelde que vino por un golpe de Estado á desconocer de hecho al Gobierno que se habia dado la provincia en los Congresos citados de 5 y 21 de Abril, y á echar por tierra la obra predilecta de Artigas, de dar á la provincia autoridades que fuesen esclusivamente de ella, y no impuestas por la direccion y voluntad del jefe del ejército de Buenos Aires.

Se comprende ante esa nueva situacion reaccionaria, la justa y legítima resistencia que Artigas debia oponer á tan funesto é irritante desconocimiento de las autoridades que se había dado la provincia como hemos dicho, por medio de sus diputados en los dos primeros Congresos convocados exclusivamente por el mismo General Artigas.

Esas resistencias no eran pues orijínadas por un deseo vulgar de mando ó predominio. Eran la consagracion y defensa de los derechos provinciales conculcados, de los cuales Artigas se erijia en firme defensor, de conformidad con la expresa y bien declarada delegacion de sus comprovincianos.

Como lo hemos dicho en la seccion anterior, de esas resistencias surjieron las lamentables disidencias entre aquel y la Junta reunida por el General Rondeau; iniciándose asi la primera discordia civil entre los Orientales, sosteniendo Artigas que los pueblos de la Provincia al elejir esos diputados habianles impuesto la obligacion como *mandato imperativo*, de congregarse antes en el Cuartel general Oriental, ó alojamiento del General Artigas, quien como Gobernador de la provincia en ejercicio desde hacia nueve meses, junto con los demás miembros de la administracion provincial, debia presentarles un mensaje ó exposicion de sus actos durante el periódo trascurrido; y sin duda establecer de una manera perentoria la marcha política que debian seguir esos diputados; poniéndose de acuerdo, ante todo, sobre el sostenimiento de la independencia provincial y

de su administracion exclusiva por si propia, con prescindencia absoluta de todo dominio civil, municipal y judicial que se intentase por el Triunvirato ó por su sucesor el Directorio de Buenos Aires, ó por las autoridades militares de su ejército.

Era, ni más ni ménos, la cuestion de independencia y autonomia resuelta categóricamente por Artigas en términos firmes y perentorios.

Fuera de ellos no habia sinó el sometimiento servil é incondicional, ó en caso de repulsa á toda transacion, la reaccion armada. Artigas debió reconocerlo así: la esclavitud ó la rebelion.

Pasar el Rubicon de la independencia, ó prosternarse sumiso ante la fuerza.

El hecho histórico es que á pesar de la resistencia de Artigas y sus numerosos adictos, la administracion anterior que el dirigía, fué desconocida rotundamente por la Junta Provincial reunida y presidida por Rondeau, y que se procedió á elegir infructuosamente una nueva administracion, quedando así del todo anulada la accion legal de Artigas, y preponderante en absoluto el dominio y la influencia del General Rondeau, elevado por las bayonetas desde el carácter de *auxiliador* al de árbitro y dueño del país.

Debemos esclarecer en cuanto sea posible este episodio oscuro y confuso de la primitiva historia Oriental, que tan brillantemente ha delineado el señor Bauzá en su importante obra citada, sin reconocerle sin embargo, todo su trascendental alcance.

De aquel desconocimiento debian surgir los extremos más dolorosos y fatales para la union nacional, ensanchándose cada dia mas la discordia, hasta venir á envolver la República entera en una fratricida guerra. En él se incubaron vigorosos los gérmenes de la futura independencia oriental hasta la tremenda represalia del Guayabo y de Cepeda.

Asi como de un imperceptible manantial despréndese un

pequeño raudal de agua que descendiendo de la encumbrada sierra, viene engrosandose hasta formar un impetuoso torrente, que en ciertas épocas inunda los valles y lleva por todas partes la desolacion y la ruina; así ese incidente, pequeño al parecer, y que por lo mismo ha pasado hasta ahora casi desapercibido, abrió entre la provincia Oriental y las provincias Unidas el abismo que se ahondó con la sangre de Marmarajá y del Guayabo, y todas las sucesivas batallas en Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes, hasta que la gloriosa victoria de Ituzaingó selló con sacrificios comunes de Argentinos y Orientales la leal reconciliacion de los dos pueblos hermanos.

A fin de corroborar nuestras aseveraciones y de esclarecer aquellos hechos, como lo hemos dicho ántes, trascribimos á continuacion las dos notas inéditas dirigidas por Artigas, una á los electores de los pueblos de la provincia, y otra á los mismos electos, miembros de la Junta, reunidos en la capilla de la chacra de Maciel.

En esas dos notas, aquel General con frases discretamente veladas, porque otra cosa habría sido sin duda la guerra declarada, increpaba á los unos por su resistencia á reconocer la autoridad establecida por exclusiva injerencia de los Orientales, y apelaba á los pueblos de la conducta hostil á él, y sumisa al General Rondeau de los diputados elejidos. Se verá en ellas el prólogo de la inminente separacion y contienda.

A primera vista aparecerá para algunos como insignificante ó pueril la diferencia establecida entre instalar el nuevo Congreso ó Junta en el Cuartel General de Rondeau, ó bien en el alojamiento del General Artigas.

Pero, sin embargo, se reconocerá que la eleccion del local de convocatoria y sesiones era importantísimo, pues de ella dependía la sumision ó la independencia ulterior de las resoluciones de dicha Junta.

Así pudo evidenciarse pocos dias despues, desde que esta

misma, en su primera sesion, acatando la órden que venía desde Buenos Aires, nombró al General Rondeau como su presidente, anulando por el hecho la autoridad é influencia de Artigas y sus partidarios y gobernados, y sometiéndose á la voluntad del general de Buenos Aires que habia convocado ese Congreso en cumplimiento de las órdenes dadas por el Triunvirato que gobernaba en aquella capital.

Las exhortaciones y apercibimientos hechos por el General Artigas no dieron por desgracia ningun resultado conciliador, suficiente á evitar el conflicto que se percibía inmediato y decisivo en sus efectos.

Sin duda ninguna el General Rondeau no conocía bien el acerado temple de alma de aquel ciudadano, tan nuevo en la vida pública que consagraba todos sus esfuerzos y sacrificios á la causa de la Libertad, tal como debian comprenderla los patriotas de aquellos dias turbulentos.

Se comprende que con otro carácter más flexible, más pusilánime ó más eontemporizador, ante tantas dificultadea y resistencias, otro jefe popular habria desistido de su empeño en reaccionar contra Rondeau y habria doblegado la cerviz al nuevo yugo que se le imponia. Pero Artigas con su soberbia índole personal, cualidad que en él como representante de su pueblo nunca debiera echársele en rostro como un vicio ó una culpa; y alentado por la justicia democrática de la causa que sostenia, no vaciló en adoptar el temperamento que mejor cuadraba á sus violentos impulsos, enconados durante tres años por tan repetidos actos de odiosa imposicion.

En consecuencia resolvió separarse de las líneas sitiadoras de que formaba parte, queriendo sín duda evitar así tambien el sangriento conflicto que amenazaba estallar de un momento á otro entre las fuerzas de uno y otro país; dejando por desgracia al general sitiador en una posicion asaz comprometida, y

exponiendo sin duda la causa de la patria á un mortal contraste, reagravado por la tardanza del refuerzo.

Nadie podrá negar que ese acto de represalia, de indignacion desesperada, pudo tener las más fatales consecuencias para la causa de la libertad. Pero colocándonos, como debe hacerlo el juez imparcial, en todos los extremos, no habria justicia ni equidad en atribuir toda la culpabilidad de ese acto de exasperacion y aun de precaucion para su seguridad propia, solamente al General Artigas.

¿Porqué no hacer pesar tambien su tremenda responsabilidad sobre los malos é incorregibles políticos que desde Buenos Aires ultrajaban y hostilizaban así al representante y defensor de los derechos de su pueblo, y que en su mismo campamento lo hacian rodear de asechanzas para anonadarlo ó despedazarlo por medio de sns enemigos personales como Soler?

Conviene oir á este respecto la misma opinion del hidalgo General Rondeau, dando cuenta en su *Autobiografía* de ese lamentable episodio, con conceptos que sí bien denuncian y reprueban con templanza el hecho, sujieren y dan así mismo imparcialmente una idea de la verdadera situacion turbulenta en que él se produjo. Dice así:

«Desgraciadamente, Don José Artigas que estaba muy descontento por no haber dirijido él la convocatoria de Diputados para el Congreso; por no haber sido nombrado por los mismos su Presidente, y más porquè la forma de gobierno tan libre y solemnemente sancionada, no estaba en conformidad con sus miras, pues él pretendia para su provincia la emancipacion absoluta de todo otro poder que no fuese el suyo, porqué él solo se juzgaba el árbitro de sus destinos, ideas que hasta ese tiempo no habia desplegado; se concentró enteramente desviándose tambien de la amistad y buena armonia que siempre habíamos conservado; y su disgusto y mal humor, vino á parar en que desapareció una noche del sitio, aparentando desconfianzas

sobre su seguridad, pues hizo correr el rumor de que yo le asechaba para apoderarme de su persona: con su fuga arrastró en pos de si mas de mil hombres, dejándome casi descubierto todo el costado izquierdo de la línea que cubrian los orientales.

« Tan inesperado desórden, me obligó á dejar inmediatamente la posicion que ocupaba el ejército ántes que los enemigos lo advirtiesen, estableciendo la linea más á retaguardia, teniendo por centro el Cerrito de la Victoria, sobre el que coloqué una fuerte bateria de cañones de calibre de á 8, dispuesto siempre á sostener un ataque, si los enemígos lo intentaban. Fueron enterados de la desmembracion del ejército, pero les dominaba la prudencia y se desentendieron de la novedad ocurrida en el campo, aunque les era tan favorable, y se quedaron tan quietos como lo estaban antes de ello.

« Sin pérdida de tiempo dí parte al Director Supremo de la evasion del General con parte de la fuerza que estaba á su inmediato mando, y agregaba que si se me reforzaba con 500 hombres quedaría cubierto el vacio que habia ocasionado aquel; y aunque se me dijo en contestacion que se mandaría sin demora la fuerza pedida, corrieron más de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cnando el armamento naval que se alistaba dió la vela para la Colonia con mil quinientos hombres á las órdenes del General Alvear que vino á relevarme. » Hasta aquí Rondeau.

Los enemigos de Artigas han tratado de fundar en esa separacion el tremendo cargo de ser traidor á la pátria, por el hecho de haber abandonado á sus compañeros de armas en críticos momentos, afirmando que asi se hizo acreedor á la abominable resolucion de Posadas que hemos trascrito, poniendo á vil precio su cabeza, condenando al mismo tiempo á muerte á todos los ciudadanos y soldados que le siguiesen.

La explicacion y hasta la misma *justificacion* de la conducta de Artigas mirada bajo el punto de vista de la libertad provincial

agraviada, está en los hechos ocurridos desde el Tratado de Octubre de 1811 con Elio por el cual los Orientales fueron entregados cobardemente á los Españoles. Está en las fatales é irritantes discordias é intrigas fraguadas contra Artigas en el campamento del Ayuí, cuando Sarratea lo despojó de sus mejores rejimientos milicianos, haciéndole defeccionar sus más distinguidos oficiales seducidos por insidiosos alhagos. Está en la prepotencia excluyente de toda administracion Oriental ejercida por Rondeau; en el rechazo por la Asamblea Constituyente de los Diputados de la Provincia; en la incitacion hecha por Rondeau á los Diputados reunidos en la chacra de Maciel para desconocer las auotoridades creadas por los Congresos puramente Orientales de 5 y 21 de Abril de 1813, y en la absorcion hecha por Rondeau de toda autoridad política de la Provincia reconcentrada en sus manos como Presidente de la nueva Junta que se sometia servilmente á su predominio militar.

Sin duda Artigas se encontró justificado en su violenta represalia, no haciendo distincion entre el despotismo español encerrado y casi vencido en los muros de Montevideo y la opresion que sobre los Orientales se imponia armada é intransijente por el General en Gefe del ejército de Buenos Aires.

Este ejército no era para él sino *auxiliador*. Repentinamente, convertiase en opresor y árbitro del país, y durante tres años, bajo Belgrano, bajo Sarratea, bajo Rondeau, dominaba en la provincia como conquistador y dueño.

Para Artigas y para las multitudes, las tiranías de Elio, y de Vigodet, ó las de Posadas y Alvear, debian ser idénticas, viniesen de donde viniesen; y por más simpaticas que pudieran ser las glorias con que estas últimas se revestian. Tanto más inaguantable si ella procedía de los hermanos ó compañeros del dia antes. Toda tiranía debia ser para Artigas un crímen, una agresion. Resistirla era la ley del momento; la gloria de

la revolucion libertadora; la misma que combatía Güemes en la provincia de Salta, al otro extremo del Vireynato, y la cual había quebrado con su resistencia sometiendo á sus prepotentes exigencias al ejército de Buenos Aires y á su resignado gefe el General Rondeau.

La historia consigna en sus pájinas actos de tremenda exasperacion: resoluciones supremas violentísimas en su estallido que los coutemporáneos juzgaron con inflexible severidad; execrándose algunas de ellas como crímenes de alta traicion. ¿Qué más hizo el glorioso vencedor de Chacabuco y Maypu al negarse á obedecer las órdenes reiteradas y perentorias del Directorio para que corriese con su ejército de los Andes á combatir contra las provincias que resistian la tiranía de éste, y que cada dia le hacian morder el polvo de una nueva derrota?

Pero la posteridad con un criterio más frio é imparcial, y sobre todo, oyendo á los acusados, pesando serenamente la gravedad de las condiciones de aquella època turbulenta, el carácter y aspiraciones de los partidos, la imprescindible represalia de los agrávios inferidos, y aun los antecedentes personales de las entidades que los llevaron á cabo, han revocado aquellos inplacables fallos, y reconocido la dolorosa explicacion y atenuacion de esos hechos, ó han aplaudido esas resistencias que importaban una verdadera defeccion, como una reaccion salvadora para la misma República.

La historia Americana nos ofrece algunos ejemplos análogos, pero preferimos recurrir á los mismos anales de la patria, y lo que es áun más coincidente con nuestros juicios, á la opinion del mismísimo Dr. Lopez, el más implacable de los detractores del General Artigas.

Narraremos en dos palabras el hecho á que aludimos.

Despues de la desastrosa jornada de Viluma ó Sipi-Sipi en que nuestro ejército del Alto Perú á las órdenes del débil y

tolerante General Rondeau sufrió la más desastrosa derrota en la que fueron casi exterminados seiscientos orientales pertenecientes á la division de D. Manuel Artigas, incorporados á aquel ejército al retirarse el general Alvear de la plaza de Montevideo); é inmediatamente despues de esa derrota, el Coronel Güemes al frente de sus escuadrones Salteños, abandonó al ejército argentino en el momento de mayor conflicto, cuando venia retrocediendo despedazado y casi inerme ante el vencedor.

En su retirada, el Coronel Güemes apoderóse del parque de reserva que estaba depositado en Jujui, arrebatándole seiscientos fusiles y trescientas tercerolas que condujo á Salta, y con las que principió á armar sus milicias.

Rondeau indignado justamente contra esos atentados de Güemes, intentó someterlo marchando sobre él para batirlo, al mismo tiempo que los españoles vencedores avanzaban sobre las fronteras de Salta.

Güemes resolvió defenderse contra estos por su sola cuenta, y al mismo tiempo que se preparaba á la lucha, principió á hostilizar abiertamente al ejército argentino, retirándole á Rondeau, no solo todos los recursos y provisiones, sino todos los elementos de movilidad, hasta que consiguió dejarlo á pié y encerrado y sitiado, segun narra el Generel Paz en sus Memorias, sin más alimento que las uvas de las viñas de una hacienda en el lugar de los Cerrillos.

Al mismo tiempo, el regimiento de *Dragones de la Patria* que marchaba aceleradamente desde Buenos Aires para socorrer á Rondeau, ignorando aquella violenta discordia, fué sorprendido de noche por Güemes, teniendo que rendirse el Coronel Ortiguera y sus dragones, despues de alguna resistencia, quedando así obligado el General en Gefe á entregarse materialmente al audaz caudillo, ó á pactar humildemente con él. Prefirió lo último, reconociendo y acatando á Guemes como

Gobernador Intendente de Salta, y Comandante General de todas sus milicias, absolutamente independiente de él en todos sus actos y autoridad militar en la provincia.

Despues de estos hechos, Guemes inició su resistencia contra los españoles. De ella hicimos una interesante narracion en nuestras anotaciones á la obra de Sir Woodbine Parish hace treinta años, mucho antes que Mitre y Lopez hablasen de ella. Fué así, solo, y entregado á sí propio, puede decirse como Güemes destrozó el más veterano y lucido de los ejércitos peninsulares, hecho pedazos, de derrota en derrota, hasta hacerle perder sus mejores soldados y gefes en numerosos combates, en una desastrosa retirada, pequeño trasunto de la retirada francesa de Moscou, por los frios y por el hambre, hasta que los fujitivos humillados pudieron internarse á las provincias del Alto Perú para reponerse allí recien entre sus cordilleras del más completo y vergonzoso descalabro.

Ahora bien: aquella reaccion de Guemes fué fulminada entónces como el más execrable atentado y traicion, y denunciado éste á la América como un aborrecible tránsfuga.

Si sus victorias ulteriores no lo hubiesen revindicado y enaltecido, Güemes habia quedado irremisiblemente condenado ante la historia Argentina como un detestable felon, pues su agresion al ejército de la pátria habia sido mucho más violenta y mortal que la de Artigas, que fué solo una separacion.

Vèase ahora como se espresa el general Paz condenando aquel hecho, y con cuan pasmosa sutileza no solo lo disculpa y atenua, sino lo justifica, el doctor Lopez: (Tomo 2.° pag. 87) glorificando al audaz é insubordinado caudillo:

« Formada, pues, como se vé, una opinion tan general y uniforme respecto de la ineptitud del General (Rondeau) de la desorganizacion en que habian caido las tropas y todos los elementos administrativos del Ejército del Norte, es necesario que recordemos que el Coronel Güemes, arrastrado contra su

voluntad, y profundamente ofendido contra el General en Gefe y contra su círculo, iba tambien en aquel Ejército presenciando tan vergonzoso desórden, con tanta mayor aversion cuanto que siendo enemigo personal de los favoritos que lo explotaban, estaba escluido de toda gracia. El además era provinciano y caudillo de las masas de su provincia: antagonista natural de los influjos de la COMUNA de la Capital, de cuyos movimientos y pasiones oligárquicas partian los gérmenes visibles de todo este desórden, que, por otra parte, era hijo natural de la Revolucion. Debemos creer que su comportacion fuera intachable en cuanto á los sucesos que acabamos de recorrer, puesto que no se levantó voz ni testimonio alguno que lo acusara de haber tomado parte en ellos directa ó indirectamente.

¿Comprendió él (Güemes) desde entónces que el Ejército estaba perdido: y trató de salvar de la ruina á sus bravos milicianos? ¿Se anticipó á proveer á la famosa defensa que poco despues debia hacer de su provincia, aprontándose á levantarla en masa, bien armada y bajo sus órdenes esclusivas, para el dia no lejano en que derrotado el general Rondeau, fuera necesario detener al vencedor en los umbrales argentinos? ¿O convencido de que ya podia hacerse independiente con impunidad, puesto que el ejército nacional estaba internado y comprometido en el Alto Perú, aprovechó la ocasion de dar la espalda á sus compañeros de campaña, para volverse á usurpar el poder personal en su provincia?... Difícil, por no decir imposible, es aventurar hoy un juicio sobre lo que á este respecto pasó por su alma. Pero la justicia nos obliga á decir que su rebelion y el atentado que cometió de apoderarse de los sables y los fusiles que habian quedado depositados en Potosí, para volverse á Salta y armar sus gauchos, fué indudablemente lo que salvó á la Revolucion despues del desastre de SIPI-SIPI (!!)

Oigamos ahora al general Paz.

« El comandante don Martin M. Güemes, segun indicamos en su lugar, habiéndose retirado con sus milicias despues de la accion del Puesto del Marqués en el año anterior (estábamos ya en los primeros meses del año 1816) arrebató el armamento que había quedado en el parque del ejército en Jujuy y se dirigió á Salta donde se hizo elegir Gobernador.

« Si la captura del armamento contra la voluntad del General era una usurpacion violenta, su eleccion popular para Gobernador era una violacion de las reglas establecidas, pues hasta entonces la nominacion de los Gobernadores de provincias habia emanado de la primera autoridad nacional residente en Buenos Aires. Mas ya entonces cundian con rapidez los celos contra la capital y la resistencia á lo que venia de aquel origen.

« Güemes se hizo el campeon de esa resistencia que se hizo popular en la Provincia.

. . . .

« Repentinamente movió el ejército dirigiéndolo á Jujuy y á Salta, sin que quedasen más fuerzas en la quebrada de Huanaco que mi regimiento que no pasaba de cien hombres. En el primero de estos pueblos aun cuando el paisanaje ó mejor diremos el gauchaje no fuese adicto al ejército, no se esperimentó resistencia, pero en proporcion que se aproximó al segundo que dista diez y ocho leguas, la poblacion de la campaña fué mostrándose hostil. En la Caldera, posta que está á seis leguas de Salta (la ciudad) ya se puede decir que había principiado la guerra.

« Sin embargo, el ejército entró en la ciudad, que manifestó la más complata indiferencia. El ejército avanzó hasta los Cerrillos cuatro leguas adelante de Salta, donde se habia retirado Güemes despues de haber reunido á toda prisa su gauchaje: las hostilidades fueron entónces más vivas y se sostuvieron fuer-

tes guerrillas: la mayor dificultad era la falta de víveres, pues los gauchos retiraban el ganado que el General Rondeau no podia disputarles con poquísima caballería, pues no tenia más que los Granaderos á caballo que apénas podrian formar un escuadron.

« En tres dias que estuvo el ejército en los Cerrillos ántes de terminarse esta ridícula comedia, casi no tuvo más alimento que las uvas que le suministró la gran viña de la hacienda de Tejadas sita en dicho lugar.

« El comandante Güemes cuyo espíritu inquieto y cuyas aspiraciones empezaban á manifestarse, no podia estar contento en el ejército, y además sus gauchos no eran una tropa adecuada para la campaña del Perú. Regresó pues con su division desde el *Puesto de Marqués;* y apenas llegó á Jujui se quitó la máscara, y principió á manifestar su independencia. El primer acto ó esceso que cometió, fué echarse sobre el parque de reserva del ejército, y apoderarse de quinientos fusiles.»

Así atenúa el Dor. Lopez con mistificaciones retóricas el incalificable atentado de Güemes.

El general carlista Maroto al celebrar el noble Convenio de Vergara salvó á la España de la feroz guerra civil que la diezmaba hacia veinte años.

Su partido maldijo al traidor.

La posteridad lo bendice hoy como á uno de los salvadores de la pátria.

El General Artigas salvaba la libertad de su Provincia, y ante esa suprema exijencia asumia resuelto la tremenda responsabilidad, que hoy acaso constituye uno de sus méritos.

Convengamos en que no hubiese abnegacion personal en su proceder: que no hubiese acomodaticia ó resignada contemporizacion con las exijencias de una lucha comun á todos los americanos; pero se convendrá tambien que la libertad, como condi-

cion de existencia, es para los fuertes caracteres como el suyo, absoluta en sus imposiciones, y superior á toda otra consideracion.

Los mismos sucesos ulteriores lo justificaron á Artigas.

El régimen tiránico disciplinario, de cuartel, implantado por Alvear en Montevideo, hizo ver á los Orientales que su gran caudillo habia sacrificado hasta su reputacion por ser fiel, aun en los más supremos trances, al primero, al más inalienable de sus deberes y derechos: el de defender la independencia Oriental y el honor de sus comprovincianos, tratados como serviles reclutas.

Ya es tiempo de que volvamos al principal tópico de esta parte de nuestro estudio. Discúlpesenos la demasiada extension que hemos acordado á este gran episodio histórico de la separacion de las fuerzas orientales de las líneas del asedio que tanto se ha explotado por los enemigos de Artigas para calumniarlo y hundirlo moralmente.

Hemos creido que era de una importancia capital presentarlo bajo su verdadero y más justificado aspecto. Es decir, no como un motin de cuartel ó un rasgo de insubordinacion, sino como el movimiento inicial de una verdadera emancipacion política.

Veamos ahora las importantes notas del General Artigas que revelan una de las causas desconocidas de esa trasformacion, notas que como hemos dicho ántes, no se han publicado hasta ahora, y que pertenecian al archivo del Cabildo de Santo Domingo Soriano; el único, puede decirse, despues del de Montevideo, que se ha salvado de una lamentable destruccion, ó de un criminal abandono y vandálico salteo:

Dicen así:

« Ciudadanos Electores: Puesto á la frente de la Provincia, por el voto de los Pueblos y su ejército, en cumplimiento de las obligaciones que contraje, no puedo dejar de tomar parte

cuando se trata de sus intereses. Yo estoy orientado de vuestras deliberaciones de ayer, y de los principios en que fueron montadas. Yo os he hecho indicar mi protesta de una nulidad sobre cuanto actuareis, y os la reitero ahora. La Provincia en sus actas de 5 y 21 de Abril había manifestado su volnntad sobre los objetos de que tratais; mi condescendencia ha dado lugar á esta nueva invitacion; pero yo convoqué á los Pueblos para que primero coucurrieseis á mi alojamiento, debiendo yo darles la satisfaccion competente que me justificase delante de ellos en esta determinacion, no residiendo en mí las facultades bastantes para suspender lo dispuesto en las dichas Actas.

« Ciudadanos Electores: los Pueblos han procedido de buena fé. Ellos han creido llenar tambien mi invitacion constituyendoos en la forma que indican vuestros Poderes.

« Los tratados de Octubre que dieron fin á la campaña pasada, determinaron al pueblo á la emigracion admirable que fijó la seguridad del territorio. Yo entónces tuve la honra de ser colocado á la frente de todos los negocios de la Provincia. No obstante el choque de los lances de la guerra, con el giro de la revolucion, tuve la fortuna de poder conciliarlo todo, y los principales sucesos hicieron sus ventajas y me colmaron de la gloria á que respondió mi gratitud.

« Las circunstancias desgraciadas que marcaron aquella expedicion, obligaron al pueblo armado á establecer unas garantías que sirviesen de apoyo á su seguridad ulterior. Incorporados en este campo, y exigido el reconocimiento de la Asamblea General Constituyente, reunido al efecto el Congreso, fijó los Pactos pars publicar el juramento. Yo entónces fuí confirmado en mi representacion. Congregado el pueblo algunos dias despues, fué instalado el Gobierno Económico, y yo honorado con la presidencia, á más del Gobierno de la Provincia. Publicose el Bando en todo el territorio y mi autoridad fué reconocida por todos los pueblos.

« Ciudadanos electores: vosotros no lo ignorais; *sin embargo mi autoridad está desconocida, y atropellada la voluntad augusta de los Pueblos.* Vosotros habeis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento. Los sacrificios que han dado motivo á vuestras alabanzas en obsequio mio, mi fidelidad, mi constancia, y mis trabajos, debian haberos convencido, de la utilidad general que hacia el objeto de mi invitacion, sin ostentar una resistencia que me ultraja, cuando estoy seguro de la confianza respetuosa conque me miran vuestros constituyentes.—No es bastante para vuestra negativa, la falta de expresion en vuestros Poderes sobre el particular, para que una vez hecho de tanta trascendencia el asunto, y convencidos de la complicacion de las circunstancias que aparecen, y quereis responder á la confianza que han depositado en vosotros vuestros Pueblos, debiais estar á su espíritu, ó al menos contener vuestras deliberaciones sin exponeros á vulnerar el sagrado de su voluntad sobre asuntos que por el mismo hecho de haber servido de objeto á sus fatigas, no pueden ser indiferentes á la necesidad de encaminarlos.

« Ciudadanos electores, si deseais llenar la confianza de vuestros comitentes, estad á su espíritu, ó á lo ménos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representacion exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habeis adoptado. Estoy en que vuestras facultades sean extensivas á cuanto convenga al Pueblo entero; pero una proposicion tan general no podrá daros la autorizacion bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debais estar á las Actas; vosotros podeis romperlas; pero vosotros debeis tener la prudencia de examinarlas. Las circunstancias que las produjeron, y las que se siguieron en su efecto, reclaman el conocimiento del Pueblo que los selló. Nunca el Pueblo pudo tener inten-

cion de deciros que no hicieseis caso de sus obras, por más que os facultase para rendiros á cualquier circunstancia y en fuerza de ellas, desaprobarlas. La eleccion de los Diputados ratificada por dos veces, y dispuestos últimamente sus Poderes en la forma que se exigian, dejará de servir de objeto á la expectacion de los Pueblos, para que ahora se desentendiese el por qué de esta nueva invitacion. ¿Serian ellos indiferentes á la noticia á que les invitaba mi circular? Vosotros entónces deliberaríais sobre conocimientos adquiridos, y vuestras deliberaciones no serian ménos libres en sus resultados. Ciudadanos representantes, el amor á la concordia, la fraternidad y el candor deben presidiros; volved sobre vosotros; pesad las circunstancias; y conoced la extension de las consecuencias que van á seguirse con no estar en vuestros Poderes á la intencion de vuestros comitentes. Yo respeto muchísimo la alta autoridad del Congreso; pero fundada la negativa en desconocer en mí las facultades bastantes, vosotros sabreis responder cual de los Pueblos que os han dado representacion, no reconoce mi autoridad, cual Pueblo no la conserva, y qué Pueblo con el voto más sincero no me aclama.

No es este ciudadanos electores el lenguaje del engreimiento y la vanidad; tampoco es el del orgullo ni el de la ambicion. *El amor á la gloria y á los intereses de la Provincia es lo que me conduce. Yo puedo lisongearme con franqueza de que ella me mira como su primer apoyo; mi desinterés, mis fatigas, y mi buena fé me han labrado esa ventura, y las invectivas de alguna faccion escandalosa no me presentarán como ingrato á mi pueblo, á un pueblo cuyos esfuerzos he conducido en los dias gloriosos que abrieron la época de su regeneracion, y que aunque acosado por la intriga y la perfidia me mira como á su libertador.*

« Vosotros lo sabeis, ciudadanos electores; en medio de todos los convencimientos para fijar vuestro juicio en órden á sus intenciones ¿hallais una dificultad insuperable, y no la hallais

para abandonaros á una determinacion que desmienten vuestros mismos conocimientos? Sobre todos los datos en contrario, una mera expresion (que por lo mismo debeis confesar nacida de la mala inteligencia y exceso de candor) ha de ser bastante á contener el grito de vuestro propio corazon y sofocar el voto general y sostenido de 23 pueblos que os han dado su representacion?

« Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy á escribir á los Pueblos, y entónces veré si su voluntad es la misma que se ostenta en el Congreso de su representacion. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos Pueblos de la contiuuacion del abuso que haceis de su confianza. Yo os reitero la más formal protesta de nulidad sobre cuanto actueis. — Esperad las esplicaciones de vuestros constituyentes ; yo no puedo ni debo prescindir de ellos ; y mientras, sabedlo, ciudadanos electores, yo estaré únicamente á lo deliberado en las Actas de 5 y 21 de Abril ; cualquiera determinacion que adelanteis en contrario, la desconoceré abiertamente, y vosotros respondereis á los Pueblos del escándalo.

Línea, frente á Montevideo, Diciembre 10 de 1813.

José Artigas. (1)

Al dia siguiente, el General Artigas dirigía á los Cabildos de la Provincia la circular siguiente sobre el mismo gravísimo conflicto, sin conocer sin duda todavía la repulsa que habian resuelto hacer de su pretension los miembros del Congreso.

---

(1) A esta nota, fué que el Congreso Oriental, presidido siempre por el General Rondeau resolvió contestar negativamente, segun se verá por el Acta del 10 del mismo mes de Diciembre que transcribimos á continuacion:

" En la Capilla del finado Maciel á 10 dias del mes de Diciembre de 1813, reunido el pueblo Oriental, por medio de sus respectivos electores, depositarios de su plena confianza y poderes para continuar en sus sesiones abiertas desde el dia 8 de dicho mes y año, se presentó un ayu-

Circular: « Ya tuve la honra de dirijir á V. S. mi circular con data 15 del p. p. para que reuniendo á ese benemérito vecindario procediese al nombramiento de un Elector, quien concurriria por ese pueblo al Congreso que se habia de celebrar el 8 del corriente en mi alojamiento, y *al que se seguiria el del Cuartel General, segun las deliberaciones que antecediesen en el mio;* con la intencion por mi parte de que examinasen los resultados de las Actas de 5 y 21 de Abril para que no procediesen á ciegas; siendo muy ridículo y degradante que los Pueblos sin saber para que, volviesen á hacer eleccion de diputados, ha-

---

dante de campo del señor don José Artigas. con un oficio de éste dirigido en la misma fecha á dicho Congreso y que original se acompaña. Leido en alta é inteligible voz por el Secretario Elector de dicha venerable corporacion, enterada esta de su contenido, y examinados sus puntos con toda la meditacion y circunspecion que requería tan importante materia y discutida por todos la plenitud de las bases, se acordó en resolucion contestarle, que no se hacía innovacion alguna en el Acta celebrada en el dia 9 del corriente por dicho Congreso respecto á hallarse ya funcionando enteramente; y respecto á que el ciudadano don José Artigas pudo haber exijido oportunamente á esta Corporacion de Electores las actas á que se hace referencia en su oficio de la fecha arriba mencionado, habiéndose negado expresamente para ello á la Comision del Congreso, diputada á efecto de citarlo, añadiendo el citado Elector Juan Francisco Nuñez, por Soriano, que no reconoce en la Provincia Oriental autoridad alguna sobre este Congreso. siéndole constante que el señor don José Artigas dió facultad para concurrir á él á algunos diputados que se le presentaron en su alojamiento, sin haber precedido dicho beneplácito, ni esplicacion alguna de otras deliberaciones; y siendo única entre todas las votaciones la del Elector ciudadano Manuel Muñiz de Haedo, la de que en contestacion á dicho señor don José Artigas se le expusiese que las sesiones quedaban suspendidas hasta la nueva convocatoria de los pueblos. En este acto se cerró la presente acta rubricándola los señores Electores Artigas, Varela, Paredes, Leon F. Ramirez, Calatayud, Martinez, Nuñez. Perez, Durán, Perez, Britos, Cáceres, Muñoz, Ministro Silva, Haedo, Ortiz. José Rondeau, Presidente; Tomás Garcia Zúñiga, Secretario. — Concuerda con la acta original á que en caso necesario me refiero — José Rondeau, Presidente — Tomás García Zúñiga, Secretario. "

biendo ya ratificado la que habian hecho. El elector de ese pueblo vino; pero como en sus poderes no se le hablaba de mi circular, ni menos se le decia que pasase al Congreso que se habia de celebrar en mi alojamiento, pasó al del Cuartel General.

A la mayor parte de los Electores les pasó lo mismo, por que todos traian el mismo defecto en sus Poderes, *nacido precisamente del borrador que para que los Pueblos extendiesen las actas, se les pasó del Cuartel General con las circulares anteriores.*—Reunido, pues, el *Congreso ante el General en Gefe D. José Rondeau* por la complicacion de circunstancias, resultaba necesariamente, ó *que los Electores debian desconocer mi autoridad en la Provincia*, ó *que debian suspender el Congreso.*

Ellos se limitaron á llamarme por medio de una Diputacion: yo me negué abiertamente, porque una cosa era el Congreso formal, á que yo habia invitado; y otra cosa era ir á hacerles saber allí, lo que habia en el particular, *estando ya presidido aquel acto por el General en Jefe.*

« Yo que *siempre he ejercido la autoridad que tengo de la Provincia por el voto unánime de todos los pueblos y del Ejército*, no puedo creer que aunque los Electores viniesen autorizados para cuanto conviniese al Pueblo Oriental, hubiesen incluido sus constituyentes en una cláusula tan general las facultades bastantes para *destruir á ciegas las garantías convencionales que establecieron los pueblos, para su seguridad*, sin examinar primero todas las circunstancias que hubiese en el particular para deliberar bajo conocimientos fijos; ni tampoco pudo creer que se les hubiese facultado para desconocer mi autoridad, porque aunque los Electores reunidos no debian reconocer autoridad superior á ellos; pero esto esto es con respecto al fin á que son convocados; no pudiendo extender sus facultades sobre asuntos que choquen inmediatamente con la voluntad de sus Pueblos. —Bajo este concepto, yo representé oficialmente al Congreso,

que en sus Poderes debian estar al espíritu de sus comitentes y por consecuencia no debian continuar allí sus deliberaciones, sino venir primero á mi alojamiento; que ellos sabian bien que ninguno de sus Pueblos desconocia mi autoridad, y que por lo mismo, yo estaba seguro de que no habrian despreciado la circular en que los invitaba. Que en todo caso mirasen lo que hacian, que no partiesen de golpe; y que pidiesen explicaciones á sus Pueblos. Que yo los hacia responsables delante de ellos, del abuso que hacian de su representacion, y que desde luego, yo daba por nulo y de ningun valor cuanto actuasen allí. Que escribiria á los Pueblos, y que miéntras venian sus contestaciones, estaria únicamente á lo determinado en las dichas actas de 5 y 21 de Abril, desconociendo abiertamente cuanto resultase del Congreso.

« En esta virtud, yo espero que V. S., á la mayor brevedad, me declare en términos *claros y positivos*, si ese Pueblo reconoce mí autoridad, y si fué su mente que su elector no concurriese al Congreso á que yo invité. *Sea V. S. seguro de que para mí, nada hay más sagrado que la voluntad de los Pueblos, y que me separaré al momento si es verdaderamente su voluntad el no reconocerme.*

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Delante de Montevideo 11 de Dbre. 1813.

« Los electores en este ejército, el de Mercedes, el de San Salvador, el de Paysandú, el de Canelones, el de San Cárlos, el de Porongos, y el de Santa Lucia y la Florida, hicieron tambien sus protestas delante del Congreso, expresando claramente, que los unos en fuerza de los poderes con que habian concurrido, y los otros asegurándose de las intenciones sanas en sus mismos pueblos, anulaban tambien por su parte lo actuado en el Congreso de Maciel, por no haber precedido el mio, para de este modo corresponder á la confianza con que los habian hon-

rado sus constituyentes. Mientras llegue la contestacion de V. S., y hasta nueva órden mia, no publicará V. S. en ese pueblo Bando alguno que no le sea remitido por conducto mio.

Fecha ut supra.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano. »

Se reconocerá ante el exámen sereno é imparcial de esos notables documentos, cuanto contribuyen ellos á explicar y justificar algunos actos del General Artigas tan mal apreciados hasta ahora, los que han sido juzgados con tan injusta y odiosa parcialidad, al dar él los primeros pasos en la escabrosa senda que conducia á la organizacion autónoma de los Orientales.

Se reconocerá tambien que en tal situacion, encontrábase el General Artigas frente á frente de dos problemas á cual más árduos, y que reclamaban ambos urjentísima solucion.

Era uno el del dominio absoluto que se intentaba imponer por el Supremo Directorio del ex-Notario Eclesiástico Posadas y los gefes de sus fuerzas en esta Provincia.

Y era el otro, el no ménos grave y doloroso problema de la discordia cívica, que estallaba promovida por aquella reunion de Orientales distinguidos, de vecinos inteligentes y acaudalados, pero pusilánimes ante los peligros que encarnaba aquella audaz reaccion artiguista, formando ellos el remedo de un círculo conservador ó *pelucon* opuesto á todo pronunciamiento enérjico en defensa de sus derechos; círculo que incitado y alentado por el insinuante Rondeau, elegido como su Presidente, segun dice el Acta del 8 de Diciembre « *por ser moderado y prudente*;» principiaba por asociarse dócilmente á la fuerza opresora de la Provincia, por identificarse con sus aspiraciones, y arrebatarle á Artigas su investidura popular, para conseguir

así echar por tierra su predilecta obra de la independencia provincial.

Debido á la lamentable y criminal pérdida de documentos históricos que se ha producido en los Archivos de los Cabildos Departamentales, no hemos hallado aun las respuestas que pudo recibir el General Artigas á su circular trascrita; pero es indudable por ciertos hechos concordantes, que ellas debieron ser afirmativas y aprobatorias de su conducta; y que con vista de ellas, y considerando las demas gravísimas causales que hemos expuesto extensamente en esta y en la anterior seccion, resolvió sin más demora separarse de las líneas sitiadoras, en donde solo hallaba como premio á sus servicios la ingratitud, la hostilidad, y la rebelion contra su legítima autoridad.

En los dos extremos del territorio argentino las mismas tendencias y los mismos derechos trataban de sobreponerse y revindicarse durante la guerra con los españoles.

Salta al Norte y la Banda Oriental al Sud, ambas patriotas, ambas abnegadas y belicosas, batallaron por la independencia, por una misma y noble bandera, con mayor crudeza aquella en su lucha con Rondeau, con más templanza ésta en su lucha con el mismo general.

Güemes hizo fuego sobre la bandera de la patria al frente del enemigo invasor, y sometió por las armas á los mejores soldados de aquélla y de éste.

Artigas se separó despues de haber dado á la Patria su espléndida victoria de las Piedras, retirándose de un puesto donde su permanencia habria reproducido el tremendo y triste ejemplo que poco despues dió Güemes.

¿Por qué se ha lanzado el oprobio y el anatema sobre aquél, y una gloriosa revindicacion sobre éste?

Atroces injusticias de la historia adulterada por los partidos!

Güemes no fué hasta la independencia definitiva, absoluta, porque se transó con él, porque Rondeau abatió ante él la so-

berbia bandera de Mayo, enarbolada por Buenos Aires, y merced á la influencia de su hermana, hermosísima mediadora que embelesó á algunos gefes de Rondeau, segun lo asegura el General Paz en sus Memorias citadas, se pactó la concordia qué dejaba á Güemes como dueño exclusivo de su provincia, y á Rondeau como un huesped intruso á quien se trataba con misericordia. ¿Para qué había Güemes de independizarse en las palabras si lo estaba en los hechos del modo más absoluto?

Pero con Artigas aconteció todo lo contrario. Se le vejó, se le negó su autoridad; se le hostilizó de todos modos; y se ató su Provincia y sus Orientales al potro de una guerra sin cuartel.

« *Doscientas cincuenta leguas de persecucion incesante* », dice con cruel jactancia el General Alvear en uno de sus oficios, hecha á la division de Orientales que acaudillaba Otorgues hasta despedazarla por sorpresa en Marmarajá, dieron la medida de lo que era esa guerra.

La revancha no se hizo esperar, y la victoria del Guayabo rompió el último eslabon de la cadena. De ahí á la independencia absoluta no habia sino un paso.

Volviendo á nuestro tema y resumiendo nuestras apreciaciones, creemos que el verdadero y mal conocido orijen de la nacionalidad Oriental, incubada al calor vivificante de la batalla de las Piedras, y de varios hechos de armas contra los españoles, aunque de menor importancia, haciéndola surjir de una vez robusta y voluntariosa, se halla en esa separacion histórica del General Artigas de las líneas sitiadoras de Montevideo.

Eso no era la traicion, ni era la desercion. Era la independencia con sus dolorosos sacrificios, con su amarga expiacion, con su tremenda y próxima Via Crucis.

Artigas como reformador político y como administrador progresista y liberal.

Hemos de detenernos deliberadamente ampliando el tema que hemos elegido para esta seccion, por lo mismo que anticipamos que él ha de suscitar mayor censura y animadversion en los detractores del General Artigas.

Así mismo debemos limitarnos á lo más esencial, no debiendo ser este estudio sino un compendio ó resúmen razonado del texto de nuestra obra.

Las Instrucciones dadas por Artigas en 1813 á los Diputados Orientales, las que trascribiremos más adelante, bastarian por sí solas para hacerle merecer el renombre de *reformador* que le hemos reconocido.

Pero ántes de entrar á estas demostraciones, conviene recordar y esclarecer ligeramente algunos precedentes históricos de grande interés que se relacionan con el orígen de esas Instrucciones, y les dán mayor autoridad y valimiento en la historia Oriental.

El Cabildo de Buenos Aires en su memorable circular de 29 de Mayo de 1810 á las Provincias habia asentado con admirable lucidez y precision, así como con grande y sano patriotismo, por más que el Dr. Lopez lo haya censurado en su obra, una profesion de fé de los principios políticos que debian regir la revolucion; en cuanto á la parte de soberanía qun sus directores reconocian en cada una de aquellas provincias, asi como el imprescindible derecho de éstas á tomar parte directa en el gobierno general de aquella futura nacion: derivándose de ahi con mayor fundamento, su derecho implícito á gobernarse y administrar cada una sus intereses públicos por sí mismas.

El Cabildo expresábase en los siguientes términos, que deben ser recordados con gratitud hácia aquellos nobles patricios, tan bien inspirados en la fraternidad é igualdad democráticas, por más que á la vez apareciesen fieles al Rey á fin de ganar tiempo y prepararse para la guerra inmediata.

« Este es el gobierno (decia al Cabildo) que se ha erigido provisionalmente hasta la reunion de los Diputados de todas las Provincias. El pneblo de Buenos Aires, no pretende usurpar los derechos de los demás del Vireinato: pretende sí, sostenerlos contra los usurpadores. Conoce que la union recíproca de todas las provincias, es el único medio de su conservacion; conoce que para cimentar la confianza, deben oirse los votos de todos; y establecer un gobierno, que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer. La remocion del Excmo. señor Virey, no admitía espera, y se consideró necesaria en obsequio de la salud pública. Era indispensable nombrar un depositario de la autoridad superior que obtuviese la confianza del pueblo para contener los males que nos amenazaban: y por que esta debe ser á satisfaccion de todos los que la han de reconocer; el mismo pueblo ha pedido que sea *provisional*, y que se convoquen todos sus hermanos para el nombramiento de diputados de las ciudades y villas, á fin de que reunidos en esta capital, establezcan el gobierno que haya de merecer toda su conflanza y respeto, y que sea la base de su prosperidad.

« V. S. nó podrá menos de conocer la suma necesidad de esta reunion, y que la exije imperiosamente el derecho de nuestra propia conservacion, y los de nuestro augusto monarca, el Señor don Fernando 1.º como único medio de sostener la integridad de estos dominios. Asi, pues, espera éste Cabildo, que poseido V. S. de estos notables sentimientos, y del gran interés de guardar el órden y la tranquilidad pública, consultando la felicidad de los pueblos, propenderá de su parte á que tenga el mejor y mas pronto efecto el nombramiento de dipu-

tados en la forma que ha ordenado la exma. Junta provisional del gobierno, espresando en los *poderes* las circunstancias que previene el articulo 11 del adjunto *bando* publicado en esta ciudad el 25 del corriente.

« Dios guarde á V. S. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires, 29 de Mayo de 1810 ».

De acuerdo con los mismos principios consagrados en esta circular, los representantes convocados por ella y por la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires, llevaban á la capital tendencias y aspiraciones opuestas á toda centralizacion autoritaria que intentase ejercerse alli en reemplazo del suprimido réjimen español.

Esa centralizacion absorbente y despótica principiaba, sin embargo, á hacerse práctica en los hechos, aunque no desembozadamente en las teorías, por algunos fogosos patriotas como el ilustre Dr. Mariano Moreno, federalista entusiasta en las doctrinas de su razonada propaganda, pero unitario en los hechos; Monteagudo, el liberal terrorista y archi-unitario; Castelli que así mismo habia redactado esa circular, el hombre de hierro como Convencional de nuestras primeras expediciones; Rodriguez Peña, Vieytes, Passo y otros eminentes ciudadanos cuya fuerza de voluntad y superioridad de inteligencia preponderaban en los consejos de la naciente autoridad nacional.

Entre la organizacion de la segunda Junta Gubernativa en Diciembre de 1810, compuesta de Delegados de las Provincias ejerciendo legítimas atribuciones nacionales y su disolucion ó destitucion revolucionaria del 23 de Setiembre de 1811, reduciendo sus funciones tan sólo á las de *Junta Conservadora*, vino á iniciarse y ahondarse la division que debia venir reagravándose desde entónces entre las Provincias y el Poder Central, de cuya contienda debia surgir el sangriento espectro de la guerra civil desde 1813.

Ulteriormente convocados en 1812 los Diputados de las Pro-

vincias para ingresar á la Asamblea General Constituyente de 1813, entre los que fueron llegando á Buenos Aires, y tomaron asiento en aquel ilustrado Cuerpo Legislativo, ningunos presentaron como los Diputados Orientales pudieron hacerlo en virtud del avanzado mandato imperativo que recibieron en el sitio de Montevideo, tan perfecto cuadro de reformas calcadas sobre el sistema de gobierno federativo, como el que Artigas en nombre de su pueblo en armas, entregó á esos diputados de la Provincia Oriental.

Podria seguramente afirmarse que en la leal observancia práctica de esas reformas habria podido fundarse el gradual y feliz ensayo de un régimen de gobierno que, si bien requeria en los pueblos mucha experiencia política, y mayor suma de ilustracion lo mismo en ellos como en sus prohombres, habria ahorrado asi mismo con su adopcion á las Provincias Unidas muchos de los dias nefastos por los cuales atravesaron muy poco despues.

Ulteriormente, en 1815, el General Artigas en el apojeo de su poder, delega todas sus facultades en el Cabildo de Montevideo, y lo reviste con el alto carácter de Gobernador Político y Militar de la Provincia, haciendo someter á su autoridad superior los Comandantes Militares que funcionaban en la Capital y en otros puntos de aquella, asi como todas sus autoridades civiles y judiciales. Las notas que publicaremos al efecto demostrarán la amplitud y firmeza de esa delegacion.

Baste á nuestro objeto por ahora evidenciar aquella tendencia democrática, que fuè un razgo caracteristico en Artigas, procurando siempre la reunion de distintos Congresos y cuerpos deliberantes, á cuya resolucion tenía que someterse él mismo cimentando así las bases del primer gobierno representativo de su Provincia. Al efecto reproduciremos aquí algunas de sus notas, entre otras muchas analogas que publicaremos, reçomendando la convocatoria de diputados y de electores, ante-

riores en sus fechas á las que hemes publicado antes, relativas al desconocimiento de la Asamblea reunida en la Capilla de la chacra de Maciel.

Conviene observar que en la primera de las notas que trascribimos ahora, el General Artigas anuncia proceder de acuerdo con el General en Jefe, pero es bien sabido que el General Rondeau, á pesar de su carácter templado y conciliador, y de lo mucho que distinguia á Artigas, como lo hemos dicho ántes, trató de cruzar en sus circulares, cumpliendo órdenes recibidas del Triunvirato, los trabajos de aquel, como en mucha parte lo consiguió, produciéndose así tan peligrosa discordia entre los mismos Orientales, despues de la reunion del Congreso en la Capilla del Niño Jesús, que hemos indicado antes.

Esa oposicion fué como lo hemos dicho, la que engendró las primeras é irremediables disensiones entre Artigas, como jefe de su Provincia investido con tal carácter, y Rondeau como General del ejército de Buenos Aires, que no quería consentir en la superioridad cívica de aquel al aspirar á fundar un gobierno administrativo y municipal en la Provincia, con esclusiva superintendencia local.

He aqui las notas á que hemos hecho referencia:

« Hemos convenido con el Sr. General en gefe Don José Rondeau en convocar á los pueblos de esta Provincia para que por medio de sus respectivos electores concurran, dentro de veinte dias contados desde la fecha, á este mi alojamiento, y seguidamente al Cuartel General, segun las deliberaciones que anteceden.

« A este efecto para fijar los poderes conque deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Segun ellas, en el primer dia efectivo que siga al recibo de este oficio, V. S. se servirá convocar y reunir ante si á los vecinos americanos de ese pueblo, y ademas, notoriamente adictos al sistema pátrio, y procederán al nombramiento de un elector, el

cual será el que concurrirá por ese pueblo al Congreso que se ha de celebrar en este campo, y al que se seguirá en el Cuartel General, segun las deliberaciones que anteceden ; y para lo cual, con esta propia fecha, el mismo Sr. General en gefe expide las circulares competentes.

« Yo espero que V. S. penetrado de la dignidad del objeto y tan particularmente interesado en el explendor de la provincia, hará mantener la mejor exactitud, tanto en el modo de la ejecucion, como en las demas circunstancias, procurando que la buena fé brille en todo el acto, y que el electo merezca la confianza de su pueblo, por sus sentimientos y probidad ; para de este modo asegurar la dignidad y ventajas de los resultados, como corresponde al interés y decoro del grande pueblo Oriental.

« Tengo el honor de ser de V. S. muy atento venerador.

José Artigas.

Delante de Montevideo, 15 de Noviembre de 1813.

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano. »

Hé aquí la nota dirigida al Cabildo de Montevideo á que hemos hecho referencia al principio de este capítulo como demostrativa de la tendencia de Artigas de acudir al pueblo come base de sus resoluciones.

« Presento á la superior penetracion de V. S. esos documentos relativos á la revolucion de Santa Fé y sus resultados. Igualmente esos partes, que últimamente he recibido de la frontera.

« Las complicaciones se aumentan, y no quisiera por más tiempo tener incierto el objeto de la revolucion. Pueden adoptarse medidas muy eficaces para no inutilizar nuestros sacrifi-

cios y aventurar nuestra suerte. El negocio es importante, y no quisiera fiar á mi resolucion lo que á todos interesa. Por lo mismo creo oportuno la reunion de un Congreso general. Deseo llenar la confianza de mis conciudadanos, y que ellos me inspiren sus recíprocos sentimientos. Así podrán adoptarse medidas saludables, y nuestra seguridad interior se afianzará sobre los polos de la opinion y del poder. Resuelto estoy á llevar adelante esta idea, y el correo venidero tendrá V. S. el pormenor de los detalles relativos á este fin. Por ahora solo tengo que insinuar á V. S. la devolucion de la adjunta comunicacion.

« Tengo la honra, etc.

« Cuartel General, Marzo 17 de 1816.

José Artigas. »

« Al muy ilustre Cabildo de Montevideo. »

No se extrañe que ampliemos nuestras pruebas, anticipándonos al texto de nuestra obra; porque tratándose de materia tan interesante como la que tratamos en este capítulo, creemos que conviene superabundar en comprobaciones con documentos que no son aun conocidos, y que han de hacer coincidir al lector en nuestra conviccion respecto de las tendencias reformadoras de Artigas.

Apénas derrocado el tiránico Director Supremo General Alvear por la revolucion de Fontezuelas, el General Artigas se preocupó ya de la reunion de un Congreso Oriental, demostrando asi en medio de una situacion belicosa, aquellas tendencias organizadoras, así como el espíritu que le animaba de buscar en el sufragio de sus conciudadanos el prestigio que ya tenia asegurado por medio de sus armas.

Es necesario darse cuenta de la tremenda situacion que el General Artigas habia afrontado resueltamente un mes ántes llevando su ejército hasta Santa Fé, para de allí invadir la provincia de Buenos Aires, contestando con una guerra franca y decisiva al Director Alvear, quien á su turno enviaba otro ejército á su encuentro.

Solo meditando sobre esa situacion tan turbulenta podrá reconocerse cuan firme y decidida debia ser la resolucion de Artigas de entrar en el terreno de las reformas y de la reorganizacion del Estado Oriental, bajo la base del sistema representativo, inmediatamente despues de aquellos grandes sucesos, y apenas emprendia su regreso á su pais, como un vencedor satisfecho de sus triunfos.

Es de este modo como puede apreciarse la sinceridad de los propósitos reformistas del General Artigas dedicándose inmediatamente á procurar la reunion del Congreso Oriental de que dan cuenta la Nota y Reglamento siguientes:

Esa reglamentacion electoral prescrita por Artigas, cuyas bases ó condiciones serian hoy mismo dignas de aprobacion, por las garantias que aseguraban al voto cívico, revelan en Artigas como se verá, las cualidades del reformador político que le hemos atribuido con vista de tan satisfactorias pruebas.

Hé aquí dicha nota:

« Conducidos los negocios públicos al alto punto en que se ven es peculiar al pueblo sellar el primer paso que debe seguirse á la conclusion de las transaciones que espero formalizar.

« En esta virtud, creo ya oportuno reunir en Mercedes un Congreso compuesto de diputados de los pueblos. Y para facilitar el modo de su eleccion, tengo el honor de acompañar á V. S. el adjunto Reglamento, confiando en el esmero de esa Ilustre Corporacion, que eludiendo hasta el menor motivo de demora, al momento de recibir ésta, dé las disposiciones com-

petentes para que con igual actividad se proceda en toda la jurisdiccion de esa plaza, capital de Provincia, á la reunion de Asambleas electorales, encargando muy particularmente que los ciudadanos en quienes la mayoridad de sufragios haga recaer la eleccion para diputados, sean inmediatamente provistos de sus credenciales y poderes, y se pongan con toda prontitud en camino al indicado pueblo de Mercedes.

El órden, la sencillez y la voluntad general deben carácterizar el todo que recomiendo al celo de V. S.

Tengo el honor, etc.

Cuartel General, Abril 29 de 1815.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo.

« *Reglamento de que se servirá el Muy Ilustre Cabildo de la ciudad de Montevideo para la reunion de las Asambleas electorales, y nombramiento de diputados que deben emanar de ellas, para el Congreso convocado en esta data.*

1.° La ciudad se dividirá en cuatro cuarteles, ó departamentos; la comprension de cada uno de ellos será fijada por el Muy Ilustre Cabildo.

2.° Los ciudadanos Antolin Reina, Ramon de la Piedra, Pablo Perez y Santiago Cardoso, miembros del M. I. C. presidirán separadamente en cada uno. La suerte decidirá el que privativamente les corresponda.

3.° Los ciudadanos de cada departamento concurrirán desde las nueve de la mañana hasta las cinco y media de la tarde del dia subsiguiente á la recepcion de la órden de esta data, á las casas que indiquen los respectivos presidentes, á nombrar tres electores correspondientes á su distrito.

4.° El voto irá bajo una cubierta cerrada y sellada: y el sóbre en blanco. En la mesa del presidente firmará todo sufragante su nombre en el sobrescrito, que tambien se rubricará por aquél, y un Escribano que debe serle asociado. El Escribano numerará y anotará los papeles entregados por los votantes, echándolos en una caja, que concluida la hora se conducirá cerrada al Muy Ilustre Cabildo, el cual abrirá las cuatro sucesivamente, y cotejando en cada uno los votos con la numeracion y anotacion, procederá al escrutinio.

5.° Los tres ciudadanos que en cada departamento saquen la pluralidad, se tendrán por electores para el nombramiento de diputados, al que procederán, siendo citados acto continuo.

6.° Reunidos en la Sala Capitular se separará de ella el M. I. Cabildo, y nombrarán ellos un presidente entre si, y harán la eleccion de tres diputados, que serán los que concurrirán por esa ciudad capital de provincia al Congreso indicado.

7.° Electos los tres diputades se les comunicará inmediatamente las credenciales y poderes competentes en la forma que corresponde.

8.° El M. I. Cabildo trascribirá respectivamente á todos los pueblos de la Provincia hasta las márgenes del Rio Negro, el reglamento preciso para la reunion de sus Asambleas electorales, debiendo nombrarse en cada una un diputado por cada pueblo para concurrir al predicho Congreso.

9.° Se pondrá muy particular esmero en que todo se verifique con la mayor sencillez posible, cuidando que el resultado sea simplemente la voluntad general.

Dado en este Cuartel general á 29 de Abril de 1815.

José Artigas».

He aqui otras dos notas de no menor importancia, en una de las cuales se hace resaltar el espíritu de autonomia en que debian inspirarse los nuevos funcionarios que se eligiesen:

« Ya supongo en manos de V. S. la resolucion sobre la causa de los ciudadanos Tomás Garcia Zúniga y Felipe Santiago Cardoso.

« Concluido este acto por el Pueblo, es preciso pensar en la eleccion de nuevo Cabildo Gobernador, y deseando que todo se haga con el mejor órden, y que de un modo solemne se esprese la voluntad de los pueblos en sus gobernantes, he resuelto indicar á V. S. lo siguiente:

« Que inmediatamente pida V. S. á cada Cabildo de los pueblos que lo tengan, un elector, que será un miembro por cada una de las respectivas Municipalidades. Al efecto oficiará V. S. inmediatamente á todos los Cabildos para que manden su elector, que deberá hallarse en esta ciudad para el último dia del año, en que deberán verificarse dichas elecciones.

« En ellas, á más de los electores indicados, concurrirán con V. S. á su Casa capitular cuatro electores nombrados por los cuatro cuarteles correspondientes á esa ciudad y dos más por sus extramuros.

« En este número concurrirán los sufragantes el dia último del año, á votar por aquellos sujetos que deban servir los empleos consegiles el año entrante.

« La pluralidad en los sufragios será el principio de su aprobacion. V. S. me dará parte inmediatamente de los que resultaren electos, para su aprobacion y dia de recibimiento.

Despues de nombrado ese Muy Ilustre Cabildo Gobernador, se le pasarán al mismo las Instrucciones necesarias para el nombramiento de los otros Cabildos en sus respectivas jurisdicciones, que se verificarán en todo Enero del año entrante.

« Es cuanto tengo que comunicar á V. S. saludándole con toda mi afeccion.

« Cuartel General 10 de Diciembre de 1815.

José Artigas. »

« Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo. »

Hé aquí otra nota no ménos interesante sobre el mismo tópico:

« Presento á V. S. el órden electoral que cada Cabildo respectivamente debe guardar para el nombramiento de los nuevos magistrados que deben regir el año presente. Cada Cabildo convocará á todos los jueces pedáneos, y á los jueces de los pueblos menores, y un elector por cada uno de estos, que será el juez electo para el año presente.

Todos concurrirán el dia prefijado por el Cabildo para la eleccion.

« En ella se nombrarán los miembros que deben componer y regir el Cabildo el presente año. Se nombrarán igualmente todos los jueces pedáneos para sus respectivos partidos. Solamente los nuevos jueces de los pueblos serán electos por el mismo pueblo, debiendo serlo el mismo elector, segun arriba se previno, y lo hará presente cada Cabildo á los jueces respectivos, á quienes oficie para que con este conocimiento elija el pueblo á un sujeto capaz y digno de su confianza. Por los pueblos donde hay Cabildo, se nombrarán dos electores, que concurran con los demás al nombramiento, segun el órden que han visto observar por los representantes en el Congreso electoral celebrado en Montevideo. Todo el que haya de tener voz y voto deberá ser americano, de lo contrario queda excluido.

« Despues de concluidas las elecciones, cada Cabildo respec-

tivamente pasará sus elecciones al Gobierno de Montevideo para su confirmacion; de lo que se me dará parte para mi debido conocimiento. Habida la predicha confirmacion, se pondrá en posesion de sus nuevos empleos á los electos, quienes, ante el Cabildo y Congreso electoral, prestarán su juramento por lo sagrado de la patria, de desempeñar fiel y legalmente los empleos que se les han confiado, y en adelante se les confiaren, *conservando ilesos los derechos de la Banda Oriental que dignamente sostiene el jefe de los Orientales, ciudadano D. José Artigas*. En seguida pasarán los nuevamente electos á la Iglesia, como es costumbre, á ofrecer al Todo-Poderoso sus deseos por el bien público en la misa solemne que al efecto dirá el Cura de cada pueblo donde se halle reunido el Congreso electoral. Todo lo que hará V. S. presente a los demas Cabildos, pasándoles copia certificada de mi resolucion para el más exacto cumplimiento.

« Tengo la honra, etc.

« Cuartel General, etc., Enero 9 de 1816.

« *José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

Terminaremos aqui nuestras lijeras apreciaciones sobre los ensayos y trabajos de organizacion política á que el General Artigas queria dar justa preferencia. Por mas imperfectos que ellos fuesen, ensayados desde los campamentos durante un estado de guerra, ó de activa preparacion para resistirla, son así mismo demostrativos de un laudable espíritu de reforma, especialmente si se les juzga desde el punto de vista de esa época en que todo se hallaba en embrion, y en que intereses tan encontrados y reaccionarios, y aptitudes tan incompetentes en los hombres públicos que recien surjian, estorbaban toda reforma, toda reorganizacion política.

Vamos ahora á comprobar de un modo satisfactorio cuanto se preocupaba Artígas del progreso material de la Provincia, del fomento de sus intereses rurales, base principal, ó más bien única entonces, de su riqueza, y con que espíritu metódico y liberal se esforzaba por dar arraigo y medios de trabajo y subsistencia á todos sus habitantes, y en especial á los mas desvalidos.

Queremos referirnos á un *Reglamento* formulado por el General Artigas en 1815, que sin duda se publica ahora por primera vez en la República, siéndonos muy grato hacerlo conocer de nuestros lectores.

Escusamos estensos comentarios á que se presta el exámen de ese documento. Nos limitamos á su insercion, creyendo que asi podrá adquirirse una idea aproximada del estado anormal y arruinadísimo en que habia quedado la provincia en aquella época remota, y las benéficas reformas que en ella se ensayaban bajo el importante punto de vista del desarrollo de los intereses rurales, de su policia de campaña, y del proyectado mejoramiente de condicion de su escasa poblacion laboriosa.

Para ser apreciado con justicia este valioso documento, debe recordarse que él se expedía bajo un estado de guerra activa con la España, en que los españoles ó *europeos*, pues no habia otros en la Provincia, eran considerados como enemigos irreconciliables, y maltratados como tales; estándo confiscados sus bienes en toda la América insurjente.

De tales prácticas y vejámenes habian dado un odioso ejemplo los españoles, persiguiendo á los *criollos*, tratándoles con torpe crueldad, y educándolos así en esa escuela de duras represalias, que por fortuna para esta seccion de la América independiente, no fué nunca tan horrenda y execrable como lo fué la conducta de los españoles en el Sud de Chile, en el Alto Perú, en Venezuela y en Méjico.

Así tambien, en materia de confiscacion y enormes contribuciones de guerra, habian iniciado iguales prácticas los gobernadores militares que dominaron en Montevideo despues de la entrada de las tropas patriotas á las órdenes de Alvear, cuando se embargaron y vendieron la mayor parte de los bienes raices y aún muebles, bajo la calificacion de *propiedades extrañas*, existentes en esta Provincia, de pertenencia de los españoles presentes ó de los emigrados.

Con estas salvedades indispensables, se reconocerá tambien cuan calumnioso ha sido el cargo que se ha hecho al General Artigas por sus enemigos de ser un caudillo vulgar é indolente, sin aspiraciones de progreso ni de órden en favor de su Provincia, y de no haberse preocupado jamás de la organizacion de su campaña.

Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados.

« 1.° El Sr. Alcalde Provincial además de sus facultades ordinarias, queda autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario, siendo el Juez inmediato en todo el órden de la presente Instruccion.

2.° En atencion á la vasta extension de la campaña podrá instituir tres sub-Tenientes de provincia, señalándoles su jurisdiccion respectiva, y facultándolos segun este Reglamento.

3.° Uno deberá instituirse entre Uruguay y Rio Negro, otro entre Rio Negro y Yi; otro desde Santa Lucía, hasta la costa de la mar, quedando el Sr. Alcalde Provincial con la jurisdiccion inmediata desde el Yi hasta Santa Lucía.

4.° Si para el desempeño de tan importante comision hallare el Sr. Alcalde Provincial, y Subtenientes de Provincia necesitarse de más sujetos, podrá cada cual instituir en sus res-

pectivas jurisdicciones Jueces Pedáneos, que ayuden á ejecutar las medidas adoptadas para el entable del mejor órden.

5.° Estos comisionados darán cuenta á sus respectivos sub-Tenientes de Provincia; estos al Sr. Alcalde Provincial, de quien recibirán las órdenes precisas; éste las recibirá del Gobierno de Montevideo, y por éste conducto serán trasmisibles otras cualesquiera que además de las indicadas en ésta Instruccion, se crean adaptables á las circunstancias.

6.° Por ahora el Sr. Alcalde Provincial y demás subalternos se dedicarán á fomentar con brazos útiles la poblacion de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de ésta gracia, con prevencion, que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden á su felicidad, y á la de la Provincia.

7.° Serán igualmente agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados á los americanos solteros, y estos á cualquier estranjero.

8.° Los solicitantes se apersonarán ante el señor Alcalde Provincial, ó los subalternos de los partidos, donde eligieren el terreno para su poblacion. Estos darán su informe al señor Alcalde Provincial y éste al Gobierno de Montevideo de quien obtendrán la legitimacion de la donacion, y la marca que deba distinguir las haciendas del interesado en lo sucesivo. Para ello al tiempo de pedir la gracia se informará si el solicitante tiene ó no marca: si la tiene será archivada en el libro de marcas, y de no, se le dará en la forma acostumbrada.

9.° El M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo despachará estos rescriptos en la forma que estime más conveniente. Ellos y las marcas serán dados graciosamente, y se obligará al Re-

gidor encargado de Propios de ciudad, lleve una razon exacta de estas donaciones de la Provincia.

10. Los agraciados serán puestos en posesion desde el momento que se haga la denuncia por el Sr. Alcalde Provincial, ó por cualquiera de los subalternos de éste.

11. Despues de la posesion serán obligados los agraciados por el Sr. Alcalde Provincial, ó demas subalternos á formar un Rancho y dos corrales en el término preciso de dos meses, los que cumplidos, si se advierte la misma negligencia, será aquel terreno donado á otro vecino más laborioso y benéfico á la Provincia.

12. Los terrenos repartibles, son todos aquellos de emigrados, malos europeos y peores americanos que hasta la fecha no se hallan indultados por el gefe de la Provincia para poseer sus antiguas propiedades.

13. Serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año de 1810, hasta el de 1815, en que entraron los orientales á la plaza de Montevideo, hayan sido vendidos, ó donados por el Gobierno de élla.

14. En esta clase de terrenos habrá la excepcion siguiente: Si fueran donados ó vendidos á orientales ó á extraños; -- Si á los primeros, se les donará una suerte de estancia conforme al presente reglamento: -- Si á los segundos, todo es disponible en la forma dicha.

15.ª Para repartir los terrenos de Europeos y malos americanos se tendrá presente si éstos son casados, ó solteros. De éstos todo es disponible. De aquellos se atenderá al número de sus hijos, y con concepto á que éstos no sean perjudicados, se les dará lo bastante para que puedan mantenerse en lo sucesivo, siendo el resto disponible, si tuvieren demasiado terreno.

16.ª La demarcacion de los terrenos agraciables, será legua y media de frente, y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más ó menos extensiva la demarcacion, segun la loca-

lidad del terreno, en el cual siempre se proporcionarán aguadas, y si lo permite el lugar, linderos fijos; quedando al celo de los comisionados, economizar el terreno en lo posible, y evitar en lo sucesivo desavenencias entre vecinos.

17. Se velará por el Gobierno, el señor Alcalde Provincial, y demas subalternos para que los agraciados no posean más que una suerte de estancia. Podrán ser privilegiados sin embargo, los que no tengan más que una suerte de chacra: podrán tambien ser agraciados los americanos que quisiesen mudar de posicion, dejando la que tienen á beneficio de la Provincia.

18. Podrán reservarse únicamente para beneficio de la Provincia el Rincon de Pan de Azúcar y el del Cerro para mantener las reyunadas de su servicio. El Rincon del Rosario por su extension puede repartirse hacia el lado de afuera, entre algunos agraciados, reservando en los fondos una extension bastante á mantener cinco ó seis mil reyunos de los dichos.

19. Los agraciados, ni podrán enagenar, ni vender estas suertes de estancia, ni contraer sobre ellos débito alguno, bajo la pena de nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que ella deliberará lo conveniente.

20. El M. I. Cabildo Gobernador, ó quien él comisione, me pasará un estado del número de agraciados y sus posiciones para mi conocimiento.

21. Cualquier terreno anteriormente agraciado, entrará en el órden del presente Reglamento, debiendo los interesados recabar por medio del Sor. Alcalde Provincial su legitimacion en la manera arriba expuesta, del M. I. Cabildo de Montevideo.

22. Para facilitar el adelantamiento de estos agraciados, quedan facultados el Sor. Alcalde Provincial y los tres Subtenientes de Provincia, quienes únicamente podrán dar licencia para que dichos agraciados se reunan y saquen animales asi vacunos, como cabalgares de las mismas estancias de los europeos

y malos americanos que se hallen en sus respectivas jurisdicciones. En manera alguna se permitirá que ellos por si solos lo hagan: siempre se les señalará un Juez Pedáneo, ú otro comisionado para que no se destrozen las haciendas en las correrias, y las que se tomen se distribuyan con igualdad entre los concurrentes, debiendo igualmente celar asi el Alcalde Provincial, como los demás subalternos, que dichos ganados agraciados no sean aplicados á otro uso que al de amansarlo, caparlo y sujetarlo á rodeo.

23. Tambien prohibirán todas las matanzas á los hacendados, si no acreditan ser ganados de su marca: de lo contrario serán decomisados todos los productos, y mandados á disposicion del Gobierno.

24. En atencion á la escasez de ganados que experimenta, la Provincia, se prohibirá toda tropa de ganado para Portugal. Al mismo tiempo que se prohibirá á los mismos hacendados la matanza del hembraje, hasta el restablecimiento de la campaña.

25. Para estos fines, como para desterrar los vagabundos, aprehender malhechores y desortores, se le dará al señor Alcalde Provincial, ocho hombres y un sargento, y á cada tenencia de Provincia, cuatro soldados y un cabo. El Cabildo deliberará si estos deberán ser de los vecinos, que deberán mudarse mensualmente, ó de soldados pagos que hagan de esta suerte su fatiga.

26. Los tenientes de Provincia no entenderán en demandas. Esto es privativo del señor Alcalde Provincial, y de los jueces de los Pueblos y Partidos.

27. Los destinados á esta Comision, no tendrán otro ejercicio que distribuir terrenos y propender á su fomento, velar sobre la aprehension de los vagos, remitiéndolos ó á este Cuartel General, ó al Gobierno de Montevideo, para el servicio de las armas. En consecuencia, los hacendados darán papeletas á sus

peones, y los que se halláren sin este requisito, y sin otro ejercicio que vagar, serán remitidos en la forma dicha.

28. Serán igualmente remitidos á este cuartel general los desertores con armas ó sin ellas que sin licencia de sus jefes se encuentren en alguna de estas jurisdicciones.

29. Serán igualmente remitidos por el subalterno al Alcalde Provincial cualquiera que cometiere algun homicidio, hurto ó violencia con cualquier vecino de su jurisdiccion. Al efecto lo remitirá asegurado ante el Sr. Alcalde Provincial y un oficio insinuándole del hecho. Con este oficio, que servirá de cabeza de proceso á la causa del delincuente, lo remitirá el Sr. Alcalde Provincial al Gobierno de Montevideo, para que éste tome los informes convenientes, y proceda al castigo segun el delito.

Todo lo cual se resolvió de comun acuerdo con el señor Alcalde Provincial D. Juan Leon y D. Leon Perez, delegados con este fin; y para su cumplimiento lo firmé en este Cuartel general á 10 de Setiembre de 1815.

José Artigas.

Nota. — En el artículo 13, se le agrega esta cláusula: « no comprendiéndose en este artículo los patriotas acreedores á esta gracia. »

Está conforme con su original y por órden del Exmo. Cabildo Gobernador expido el presente que certifico y firmo en Montevideo, á 30 de Setiembre de 1815.

(Firmado) *Pedro M. de Tavéyro*,
Secretario. »

Perdónesenos que hayamos sido tan extensos en esta transcripcion de documentos. Nos hemos decidido á ello no solo por el mismo mérito relevante de estos, y por no haberse publicado aun, sino tambien como una demostracion del espíritu reformador que guiaba al *ciudadano* Artigas al procurar implantar en la Provincia un verdadero sistema representativo, aun en medio de apremiantes exigencias de una constante guerra civil y extranjera. Tenía á ese respecto ideas fijas, cuya espresion práctica la hallamos en su nota á don L. Brito, de Soriano, de fecha 13 de Abril de 1813, aún inédita: « *Yo felicito á todos viéndolos ya representados. Es el honor más grande de un pueblo libre.* »

Del mismo modo acredita el último de los documentos que hemos publicado las tendencias progresistas y protectoras de los grandes intereses rurales de la Provincia.

Si el General Artigas no se hubiera visto obligado á vivir en una constante batalla con enemigos implacables que desde Buenos Aires y el Brasil lo acosaban por todas partes, sin tregua ni descanso, y que conspiraban constantemente contra él en Montevideo, en Entre-Rios y en Santa-Fé, puede asegurarse ante tales pruebas, que una administracion presidida por él en época de completa tranquilidad, habria sido eminentemente reformadora, laboriosa y progresista, porque tales eran las aspiraciones que dominaban en su carácter y en sus hechos al frente mismo de sus valientes milicias en campaña, y entre la fébril agitacion de su azarosa existencia.



El sentimiento popular en la provincia Oriental.

Se ha pretendido por algunos historiadores que imponiendo el General Artigas un régimen despótico en su administracion, tenia que sobreponerse tiránicamente al sentimiento popular de la provincia. Que es de este modo como dominaba á su capricho la voluntad general, valiéndose de los medios coercitivos de que disponia, imprimiendo en todos los actos públicos su ferrea voluntad.

Todo esto es absolutamente erróneo y exajerado.

El General Artigas no pesaba sobre la voluntad de sus compatriotas sinó indirectamente, en cuanto se relacionaba con la regularizacion de la administracion confiada á los Cabildos y Jueces Pedaneos, y directamente en cuanto se referia á los asuntos de guerra, que eran de su exclusivo y absoluto resorte.

Aun así mismo, no debe encontrarse nada objecionable ni reprensible en que así fuese, dada la situacion de guerra encarnizada é incesante que atravesaba el país, desde que aquel gran caudillo con tan legitimos títulos adquiridos en el servicio de su provincia, era, puede decirse, el depositario ó representante de la voluntad general, ó al ménos de la mayoría de sus comprovincianos, expresamente formulada en Congresos Orientales.

Uniformada así esa opinion, el General Artigas tenia por lo mismo mas derecho que ningun otro á hacer preponderar en situaciones extremas, lo que él juzgaba mas digno y mas honorable para su país; dirigido al efecto, no solo por su propio criterio, sinó tambien por el de otros eminentes ciudadanos que lo acompañaban ó cooperaban patrióticamente en su obra de ir reorganizando la provincia.

Este razonamiento aplicado á situaciones políticas normales en nuestros tiempos, podria reprobarse muy justamente como una blasfemia, tratándose de democracias regularmente constituidas en época de paz, que tuviesen que soportar una tiranía en permanencia.

Pero es necesario recordar que en 1814 y 1815, en cuya época las leyes orgánicas y constitucionales estaban recien estudiándose y ensayándose elementalmente como en Buenos Aires con el *Estatuto Provisorio*, y con mucho mayor atraso en el resto de todo Sud América, aquel razonamiento no era sino una verdad práctica.

Igual razonamiento podria aplicarse en la misma época á casi toda Europa, en donde poco ántes, aun la misma libérrima y avanzada Inglaterra se habia subordinado dócil y sumisa al Ministerio de su inflexible Pitt, bajo el cual, todo, Estatutos, Actas, Parlamentos, y Aristocracia, tuvieron que someterse á la primordial necesidad de defender la patria contra el enemigo conquistador, el Gran Corso.

Pero independiente de aquella supremacia personal de Artigas, la provincia Oriental se excitaba á sí propia por un sentimiento tradicional desde que Montevideo dejó de ser mandado por Comandantes Militares que venian de Buenos Aires: sentimiento que no precisaba del estímulo de Artigas para palpitar en uniforme armonía con la misma causa sostenida por él.

Ese sentimiento venía exaltándose desde mucho ántes de la revolucion de Mayo, produciendo en Montevideo una ardiente aspiracion de independencia, que cada dia iba fortaleciéndose más y más, creando sérios antagonismos y resistencias contra Buenos Aires y sus autoridades en general, en el órden político y administrativo ante los Vireyes, en el órden judicial ante la Audiencia y el Consulado de Comercio, y en el eclesiástico ante el Obispado, resistiendo imposicion de diezmos y gabelas;

formándose asi en distintas épocas manifestaciones públicas en favor y sosten de la emancipacion, cuyas pruebas presentaremos en el texto de la obra.

Esas manifestaciones se acentuaron en la rebelion del Gobernador Elio contra el Virey Liniers, con la mision en 1806 del Dr. Dn. Nicolás Herrera en solicitud de que se erijiesen en Montevideo una Intendencia y Tribunales de jurisdiccion y otras prerogativas propias, y por último en los grandes méritos y glorias adquiridas por el vecindario de ésta ciudad en la reconquista de Buenos Aires contra los Ingleses.

Existian, pues, numerosos y serios fundamentos pára que esa aspiracion de libertad se convirtiese en una verdadera pasion para la entusiasta multitud, que veia en Artigas el inflexible representante y campeon de esa libertad.

La opinion pública en el elemento criollo respondia, como se ve, á uno de los más nobles y puros afectos y aspiraciones populares: el de la independencia.

Es indudable que con ellas se robustecia en el pueblo Oriental la conviccion de su propio valer, la cual lo preparaba para afrontar grandes empresas, considerándose á sí mismo muy digno de ellas, y muy capaz por esta razon de gobernarse á sí propio.

Un pueblo que habia peleado en campo abierto y pecho á pecho con la Inglaterra, mereciendo su capital el timbre de Muy Leal y Reconquistadora; que habia peleado con la España, con las Provincias Unidas, y con el Portugal en 1812, tenia derecho de juzgarse á sí mismo á la altura de cualquier grande acontecimiento, de cualquier peligro, de cualquier sacrificio.

Tenia sobre todo el derecho de darse sus instituciones políticas, de gobernarse con autoridades nombradas por sí mismo.

Pero fuera de los actos populares que respondian á la accion de la fuerza, el pueblo que individualmente se sentia dominado por la superioridad moral de Artigas, le guardaba no sólo

un profundo respeto, sino una calorosa y decidida adhesion. La poblacion *criolla* sentia hacia él un filial afecto sobre todo la de sus villas y pueblos del interior, considerándolo no ya como el jefe temido y respetado, sino como al patriarca venerable que uos describen las leyendas bíblicas, amparando á su pueblo, patrocinándolo, defendiéndolo, haciendo justicia á todos, protegiendo al débil contra el poderoso, haciendo respetar en todos los hogares desde el más encumbrado al más humilde, el nombre del defensor de la patria contra el extrangero, fuese este quien fuese; y el del protector de la justicia.

Si Artigas hubiera podído alguna vez resignarse á vivir dentro de su pais estando sometido éste á una dominacion extranjera, hipótesis del todo inaceptable, siendo tan conocida su inflexibilidad de carácter; así mismo, el pueblo habria ocurrido constantemente á él en su desvalimiento; venerándolo, y contando siempre con él como el futuro Guillermo Tell de su sangrienta redencion.

No podemos darnos cuenta si será acaso porque nos apasionamos demasiado por los grandes y fuertes caractéres que reconcentran en su poderosa voluntad el dominio sobre las generaciones que les son contemporáneas; pero así como miramos en menos algunas grandes entidades que el vulgo endiosa tan solo por que han sabido hacer triunfar la fuerza ó la inteligencia al servicio de la conquista, de la usurpacion, ó de la tirania; asi tambien nos inclinamos respetuosos y entusiastas ante los grandes hombres que como Artigas solo dedican la fuerza de su brazo, el poder de su inteligencia, ó la elevacion de su carácter, á sostener las libertades de su pueblo, ó la defensa de su sagrado territorio.

Con tal criterio, el primer Napoleon como Emperador, es para nosotros un pigmeo ante nuestros Americanos Bolivar ó San Martin. El abnegado Belgrano ganando sus gloriosas victorias de Salta y Tucuman para emancipar las provincias ar-

gentinas del Norte y las del Alto Perú, nos parece mucho más noble y respetable que el ambicioso vencedor de Austerlitz ó de Jena.

La grandeza moral de los hombres no está, pues á nuestro juicio, en su propio valer y en sus eminentes cualidades, sino en la nobleza de la causa á que lo dedican.

Perdonándosenos éste paréntesis, que podríamos ampliar con tantos argumentos, y volviendo á Artigas y su pueblo idólatra de su causa, por que era la suya propia, creemos conveniente reproducir aquí algunos documentos que acreditan el espontáneo afecto que tenia éste á aquel, y la impetuosa decision conque lo segundaba. El Cabildo de Montevideo no era así en sus manifestaciones sino el eco fiel de la opinion de los ciudadanos.

El General Artigas decidido á invadir la provincia de Buenos Aires, para combatir al Director Alvear que enviaba contra él una fuerte expedicion á órdenes del General Viana, dirigió desde el Paraná dos notas al Cabildo de Montevideo con fecha 3 y 13 de Abril de 1815, las que nunca se han publicado, y que además de su tenor tan interesante para la historia de aquella época, servirán á explicar la respuesta dada á ellas por el mismo Cabildo de Montevideo, como expresion del sentimiento popular que dominaba entónces en esta provincia en favor de Artigas y de la causa que el defendia.

Como debe comprenderse, esas notas están inspiradas en un espíritu guerrero, desde que emanan del General en Jefe de un ejército que al pasar al Paraná para invadir la provincia de Buenos Aires, iba á combatir al temible poder Directorial de Alvear apoyado en un ejército numeroso y aguerrido, sostenido tambien por la fuerte provincia de Buenos Aires, dominada por el terror de su tiránico gobierno.

Hé aquí dichas dos notas:

« Incluyo á V. S. copia de los últimos resultados de Córdoba,

y demas adyacentes. Por ellos calculará el estado de nuestras negociaciones y las grandes ventajas que hoy reporta en todos los pueblos el triunfo de la libertad. Tenga V. S. la dignacion de tenerlos muy presentes para fijar el órden de las providencias con tino y circunspeccion. Luego que nuestra union sea fijada con Buenos Aires y demas pueblos, regresaré prontamente á mi país, y entónces conocerán mis conciudadanos las ventajas de haber prodigado en su obsequio mis afanes.

Tengo la honra de saludarle y ofertarle mis afectuosos y sinceros respetos. — Cuartel en el Paraná 3 de Abril de 1815.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

« Acompaño á V. S. esas Gazetas, que manifiestan aun los sentimientos de aquel Gobierno y su decision para perpetuar la guerra civil al mismo tiempo que su destruccion es inevitable. Adjunto á V. S. las últimas comunicaciones relativas á los sucesos de la combinacion. Sin embargo mis tropas siguen sus marchas, ostentando la grandeza de sus virtudes. Yo paso mañana á Santa Fé para dar el último impulso á los negocios y activar las providencias convenientes.

« Entre tanto V. S. con el Gobernador de esa Plaza concuerden las mejores providencias para felicidad de la Provincia.

« Ya lo he hecho presente á V. S. en mis anteriores comunicaciones, y no sé por que principio se han retardado tanto que me tiene cuidadoso su demora. Yo regresaré al momento de haber allanado los pasos que obstruyen nuestro sosiego. Entónces espero hallar unidos los más rigorosos esfuerzos para la salud pública. Es un deber de su representacion trabajar incesantemente por tan importante objeto; yo no haré más que llenar lo vehemente de sus votos, y concurrir como un buen

ciudadano á recoger el fruto de nuestros sacrificios y sellar la grande obra de nuestra libertad.

Tengo la honra de saludar á V. S. etc.

Paraná, 25 de Marzo de 1815.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

Véase ahora la vehemencia y entusiasmo con que el Cabildo de Montevideo contestaba á esas notas dispuesto á sostener la causa de Artigas en aquel supremo trance. El lenguaje incorrecto y ampuloso de esa nota no debe tenerse en cuenta sino como una consecuencia de incompetencia de Secretaría. aunque por lo general esa frascolojia era muy usada en los documentos no solo municipales, sino hasta gubernativos de aquella época, como podríamos demostrarlo citando algunos documentos del mismo ilustrado Rivadavia.

Hé aquí dicha contestacion del Cabildo:

« Dia grande, dia memorable, dia que completará la satisfaccion del Pueblo de Montevideo aquel en que el héroe de nuestros dias, despues de haber arredrado los trabajos y miserias y sus mismos enemigos, con solo su constancia, se presente entre nosotros, y tengamos la gran complacencia de abrazarle en nuestro seno. Solo una ignorancia pudo precipitar y torcer las ideas de algunos Orientales contra el sistema de la justicia y de la razon. ¿ Quien, pues, que estuviese penetrado de las ideas liberales de V. S. y del desinterés que dirige sus pasos en favor de los pueblos, podría dejar de ser su secuaz eterno, ó admirarse de tan sábias disposiciones ? ¿ Quién no hubiese tenido una satisfacion en militar bajo de sus banderas, y concurrir á costa de su misma sangre á sostener la sagrada causa y los derechos de los Pueblos ? — Cada dia recibe el de Montevideo

pruebas inequivocas de la beneficencia de V. E. pero el oficio que con fechá 25 de Marzo se ha dignado dirigir desde el Paraná en contestacion á esta Municipalidad, es la más irrefragable : su contesto el cuadro más fiel y expresivo de sus liberales sentimientos. El Ayuntamiento de esta Plaza se cree con fuerzas insuficientes para retribuir bastantemente las generosas ofertas de V. S., entre tanto que él mismo puede asegurar que las esperanzas de V. S. no quedarán burladas.

« Excederiamos sin disputa nuestra jurisdiccion, y abusariamos de la prudencia de V. S. si nos atreviésemos á sugetar á censura unos hechos, que ya en los resultados patentizan la justicia de su empresa. Las provincias todas han probado ya hace tiempo espresamente este sistema.

Ellas han depositado toda su confianza, la salvacion de si mismas, y la recuperacion de sus hollados derechos, en las belígeras armas de V. E., y sus incesantes fatigas y constancia garantizarán sin duda su esperanza. El Pueblo mismo de Buenos Aires, ese orgulloso Pueblo que ahora se presenta como un enemigo de los demás, conocerá antes de muchos dias el poderio de los Orientales. Entónces libres ya del tirano que con máscara hipócrita oprime verdaderamente al Pueblo, huella sus derechos y su misma libertad complaciéndose en la matanza de sus conciudadanos : entrando en el verdadero conocimiento y goce de sus intereses, advertirá la grandeza de alma de aquel génio que guiando sus huestes á la victoria, nos ha libertado á todos de un yugo á que cautelosamente se pretendia uncirnos.

« Los triunfos gloriosos y repetidos de V. S. forman una no despreciable parte del goce en que reposa ésta corporacion : ellos aseguran los mejores resultados, al mismo tiempo que elevan el concepto de los gefes que han llevado sus armas á las victorias. Agradecimiento eterno á tan dignos héroes!

« V. S. puede, sin creer se agrave la atencion de este Ayuntamiento, aumentar sus tareas en todo cuanto sea conveniente al

bien de la Provincia, seguro de que su exacto cumplimiento y mejor desempeño, hará nuestra mayor satisfaccion, pues con este encargo particular, no puede el Ayuntamiento obrar en todo conforme á sus grandes deseos sin exceder su jurisdiccion. —Esta Municipalidad admite y agradece sus generosas ofertas, y su sinceridad; al mismo tiempo (como ya se ha dicho) que se cree incapaz de retribuirla bastantemente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Abril 14 de 1815.

Felipe Santiago Cardoso—Pablo Perez—Luis de la Rosa Brito—Pascual Llamas—Antolin Reina—Ramon de la Piedra—Juan María Perez — Francisco Fermin Pla — Eusebio Terrada, Secretario.

« Al Sr. General D. José Artigas. »

Con motivo de la estrepitosa caida del Director Alvear ante la execracion del pueblo de Buenos Aires, robustecida por la revolucion de Fontezuelas, iniciada por el General Alvarez Thomas y el Coronel Oriental Eusebio Valdenegro, y su sustitucion interina por el primero de estos en tanto llegaba el General Rondeau, elegido en propiedad: el Cabildo de Buenos Aires ofició al de Montevideo comunicándole tan importante noticia, y adjuntándole los decretos poniendo á Alvarez Thomas en el ejercicio de sus funciones como Director Supremo del Estado, y como tal con derecho á gobernar la Provincia Oriental.

Se comprende que un suceso tan trascendental deberia haber producido algun cambio ó reforma en la amplitud de facultades de que aquel Gobierno, sucesor del de Alvear, se consideraba investido, como sustituto ó reemplazante de un gobernante que tanto habia abusado de esas mismas facultades,

y que tan odioso se habia hecho á las provincias por su despotismo, y desconocimiento de sus derechos.

Así, pues, la revolucion, para prestigiarse, habria debido principiar por reconocer algunos de esos derechos, y tratar de exhibirse más liberal y conciliadora con las mismas provincias algunas de las cuales estaban en armas para defenderse de las agresiones de Alvear.

Algo de esto mismo se ofrecia espontáneamente en la nota del Cabildo de Buenos Aires ; pero en el hecho, y sin más consulta ni deferencia, se exijia desde luego á la Provincia Oriental, pleito homenage al afortunado motinero surgido inopinadamente al poder de en medio de una sublevacion militar.

Véase como el Cabildo de Montevideo presentaba al General Artigas su opinion al comunicarle el recibo de dicha nota, demostrando así cual era el sentimiento popular de que el Cabildo se hacia un eco autorizado:

« Por las últimas noticias, decia el Cabildo, que V.S. ha tenido á bien dirigir á este Ayuntamiento, se advierten facilmente los delirios en que se habia precipitado ese hombre malvado en sus agonias. Esta Corporacion admiraba toda la maldad de que era suceptible ese monstruo, cuando llegó la noticia de su colosal caida; ella ciertamente hubiese encontrado toda la satisfaccion de que debia en este Pueblo, sino se advirtiera que el de Buenos Aires, siempre en su infructuoso empeño, espíritu de orgullo, y dominacion, desentendiéndose del sistema que proclaman las Provincias, solo atiende y reduce su encono á las personas.

« Con fecha 21 del corriente invita el Cabildo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires á ésta Municipalidad al reconocimiento del nuevo Gobierno: nuestra contestacion es la que aparece á continuacion de la insultante circular.

« En las manos virtuosas de V.E. depositamos, Señor, esta cuestion, seguros de que habiendo libertado otras veces nuestra

Pátria de mayores pe'igros, allanará con honor y dignidad esos tropiezos que se presentan en la asecucion de nuestra Libertad.

« Un solo momento no perdemos de vista los otros encargos que V. E. nos recomienda, y si en algo no hemos satisfecho sus esperanzas, ha sido por falta de jurisdiccion, ó por nuestros pequeños conocimientos; pero éstos son equilibrados con los buenos y honrados deseos.

« Sensible es sobre manera la demora de nuestros oficios y comunicaciones, causada indudablemente por los conductores. Sin embargo, este cuerpo no ha dejado una sola vez de contestar á V. E. participándole cuanto se ha creido conveniente (lo que ahora se hace por duplicado) pues á este efecto no ha perdido un instante en suplicar al Gobernador de esta Plaza, á fin de que se entablase un correo semanal para el breve giro de nuestras comunicaciones.

« Lo que se pone en noticia de V. E. para que tenga los efectos que son consiguientes.

Montevideo, Dios guarde, etc.

Abril 25 de 1815.

Felipe Santiago Cardoso—Pablo Perez—Antolin Reyna—Pascual Blanco—Francisco Fermin Plá—Luis de la Rosa Brito—Juan María Perez.

Exmo. Sr. Capitan General D. José Artigas. » (1)

---

(1) En esa misma fecha fué cuando el Cabildo de Montevideo resolvió expresar al General Artigas los sentimientos que lo animaban á su respecto, procurando hacerse intérprete de la adhesion y simpatía que el pueblo Oriental profesaba á su gran ciudadano, y caracterizar á la vez en un título expresivo la posicion política que éste habia asumido defendiendo á las provincias del litoral contra el Directorio, y aún á algunas del Interior, como Córdoba principalmente.

No debe olvidarse para juzgar bien ese documento la tremenda guer-

Hé aquí otro documento que tambien coincide con la expresion del sentimiento popular en la Provincia Oriental, de acuerdo con la Instruccion que hemos reproducido en otra seccion.

« En la ciudad capital de Montevideo á veintiun dias del mes de Enero de mil ochocientos diez y seis: reunido el Congreso electoral en esta Sala capitular y el Excelentísimo Cabildo Gobernador, en consecuencia del oficio del Excelentísimo Señor Capitan General, datado á nueve del que corre, por el que aprueba la eleccion de los ciudadanos que desde hoy deben comprender el ayuntamiento. Personados estos é instruidos del empleo municipal que á cada uno corresponde, pasó el señor Presidente del Congreso á exigirles individualmente el

---

ra que se iniciaba contra el fuerte poder de Alvear; y que merced á la caida estrepitosa de éste, la Provincia Oriental se habia librado de un gran peligro, así como las demás defendidas por Artigas, que se hallaba en esos momentos al frente de un poderoso ejército pronto á invadir la provincia de Buenos Aires.

Esa manifestacion y distincion del Cabildo simbolizaban, pues, la aspiracion y la gratitud del pueblo hácia su defensor:

Dice así el Acta:

" En la Muy Fiel, Reconquistadora y Benemérita de la Patria, Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á veinte y cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos quince años, el Excmo. Cabildo Justicia y Regimiento de élla, cuyos señores de que se compone al final firman, se juntó y congregó en su Sala Capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirige á tratar cosas tocantes al mayor servício de Dios Nuestro Señor, bien general de la Provincia y particular de este pueblo, presidiendo este acto el Señor Regidor Décano don Felipe Santiago Cardoso y actualmente Alcalde de primero Voto por indisposicion del propietario don Tomás García de Zúñiga, con asistencia del Caballero Síndico Procurador general de la Ciudad y presente el infrascrito Secretario; en este estado penetrado el Ayuntamiento de los remarcables servicios del General don José Artigas, teniendo muy presente la conducta pública y privada de este benemérito Ciudadano, su celo por la Libertad de la Provincia, sus eficaces desvelos en su ejecucion, y últimamente la liberalidad de sentimientos y agradecimiento eterno á que le es deudor la Provincia, deseando retribuir en lo posible sus tareas,

juramento cívico en esta forma. « ¿Jurais por el nombre sa-
« grado de la Patria cumplir y desempeñar fiel y legalmente
« el empleo que el pueblo os ha confiado, y en adelante os
« confiare, conservando ilesos los derechos de la Banda Orien-
« tal que tan dignamante representa el jefe de los Orientales
« Don José Artigas?»

« A lo que cada uno contestó: « *sí, juro* » é inmediatamente
tomó cada uno posesion de su vara y asiento.

« Recibidos así de sus empleos los electos, el Soberano Con-
greso se declaró por disuelto, mediante á haber llenado pun-
tualmente los altos è importantes deberes de su mision, y se
cerró esta acta, que firmaron tanto los ciudadanos entrantes
como los salientes, conmigo el secretario de que certifico. Si-
guen las firmas. »

Terminaremos este capítulo transcribiendo otros documen-

---

presentar un fiel retrato de los sentimientos de esta Corporacion, y un
estímulo vigoroso á los demás Pueblos que componen la Provincia
Oriental: teniendo presente todas estas consideraciones, discutida la
materia con toda delicadeza y escrupulosidad debida, expusieron los se-
ñores Capitulares libremente y sin coaccion alguna sus opiniones, cada
uno amplificó las razones que le constituian en la laudable obligacion
de usurpar por esta vez la voz de los Pueblos, y teniendo la gran satis-
faccion este Cuerpo de no haber tenido un solo miembro que opusiese
el menor reparo, si antes, conociesen la cortedad de la expresion. Inme-
diatamente se hizo mocion sobre el título, grado ó tratamiento bajo el
cual se le debia reconocer, y despues de una escrupulosa votacion con-
vinieron los Señores en darle y reconocerle con la misma representacion
y jurisdicion y tratamiento que un Capitan General de la Provincia,
bajo el título de *Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos*: en acto
continuo se dispuso oficiar al señor General, insertándole copia certifi-
cada del acta librada, que tuviese, en el interin la Provincia no se con-
gregase en Asamblea, el mismo valor que un Despacho, dándole este
Ayuntamiento en cuanto puede el suficiente crédito. Con lo cual y, no
siendo para más esta Acta, se cerró, concluyó y firmó por S. E., conmi-
go el Secretario de que certifico. — *Pablo Perez — Felipe Santiago Car-
doso — Luis de la Rosa Brito — Pascual Blanco — Antolin Reina — Fran-
cisco Fermin Plá — Juan Maria Perez — Eusebio Terrada,* Secretario.

tos de grande interés, algunos de los cuales no se han publicado hasta ahora, y á cuyo espíritu y tendencias respondieron sin duda iguales manifestaciones en otras villas y distritos.

El General Artigas habíase apercibido del descontento manifestado por algunos ciudadanos que censuraban su resistencia á aceptar transaciones, que con mucha razon juzgaba deshonrosas para la dignidad de la Provincia Oriental, desaprobando el convenio pactado con los señores D. Juan José Durán y D. Juan Francisco Giró, de que nos ocuparemos más adelante, cuya desaprobacion consta de la célebre nota de 26 de Diciembre de 1816, en la que con soberbia altivez consignaba este expresivo concepto que bosqueja tan perfectamente su carácter:

« *El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos tiempos que* « *ama demasiado su patria, para sacrificar este rico patrimonio* « *de los Orientales al bajo precio de la necesidad.* »

Ante aquellos rumores de descontento ó de desaprobacion de su conducta, el General Artigas dirigió á los Cabildos de la Provincia y á otras autoridades, la circular siguiente en que expresaba su disposicion á acatar la voluntad de los ciudadanos, si ésta le era adversa, abandonando la direccion de los negocios públicos:

« Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires. Los pueblos han sancionado justos los motivos que motivaron esta lid empeñosa, y que ahora mejor que nunca subsisten, segun el manifiesto impreso en Norte-América por los Sres. Agrelo, Moreno y Pasos, que he mandado circular á los pueblos para su debido conocimiento. Recordad la historia de vuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años de penalidades y

miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradacion que mancillase por siempre la gloria del pueblo Oriental, y sus más sagrados derechos. He adelantado mis pasos con aquel gobierno ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

« Si esta idea no está grabada en el corazon de los pueblos, ruégoles quieran aceptar éstos mis votos : *Los pueblos son libres á decidir de su suerte : y mi deseo todo decidido á respetar su suprema resolucion.*

« Si la autoridad con que me habeis condecorado es un obstáculo á éste remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza, que ajuste vuestras ideas á los deberes que impone la Pátria, y el voto de vuestros conciudadanos. Yo me doy por satisfecho con haberlos llenado hasta el presente con honor y contribuir por mi parte con el mismo á sellar la felicidad del pais. »

« Espero hará V.S. inteligible esta mi decision á todo su pueblo, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

« Purificacion, 11 de Octubre de 1817.

« *José Artigas.* »

La respuesta no se hizo esperar, y en casi su totalidad los Cabildos confirmaron su resolucion de sostenerlo en su defensa de los derechos de la provincia.

Publicamos en seguida la manifestacion del vecindario de la Colonia, que revela más esplícitamente el espíritu público que dominaba entre los Orientales de aquella época.

Dice así:

« En la ciudad de la Colonia del Sacramento, á veinte y dos dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez y siete, Yo el primer Comandante de ella convoqué al pueblo y su jurisdiccion en la casa de la Comandancia y despues de leido el oficio de S. E. el Jefe de esta Provincia Oriental, fecha once del corriente, hice entender expresivamente su contenido, reducido á que el Jefe ha llegado á comprender que por vulgaridad se denigra su conducta sobre la que observa con la ciudad de Buenos Aires, y que los pueblos son libres á deliberar su suerte, y su deseo todo á respetar lo que los mismos pueblos resuelvan; así mismo cada ciudadano puede manifestar su sentir libremente, y nombrar nuevo Jefe, si considera no estar bien depositada la confianza que con tanto júbilo se habia hecho en la persona del referido ciudadano José Artigas.

« Una voz general sonó en el concurso:—« ¡Viva Artigas!— « ¡Viva nuestro jefe Artigas!— á él nombramos al principio, él ha « de ser nuestro jefe miéntras le dure la vida, y muy contentos « con cuanto ha hecho estamos, y con cuanto en lo sucesivo haga. » — Con lo que se concluyó el acta; la que firmamos, el Sr. Comandante por lo Militar, el Sr. Comandante de Cívicos, por su Milicia, los Jueces Pedáneos por sus vecindarios, de que certifico. — José Leon Guerrero, Comandante de la Colonia—Tomás Torres, Comandante de dicha plaza—Angel Cordero, Ayudante del escuadron de esta plaza—Como Juez Pedáneo, José Francisco Escobar—Como Juez Pedáneo, Manuel Guerrero—Como Juez Pedáneo, Felipe Arroi—Bernardo de Castro Callorda—Muy Ilustre Cabildo—Candelario Musey— — Santiago Torres, Ayudante Mayor — Manuel José Rodriguez. »

En consecuencia de esas manifestaciones de un mismo espíritu y tendencia, el General Artigas alentado ya por ellas, dirijió á los Cabildos esta nueva Circular; acompañando la célebre nota

conminatoria al Director Pueyrredon, desde Paysandú, fecha 7 de Noviembre de 1817, á que haremos referencia especial en otra seccion.

Hé aquí dicha circular:

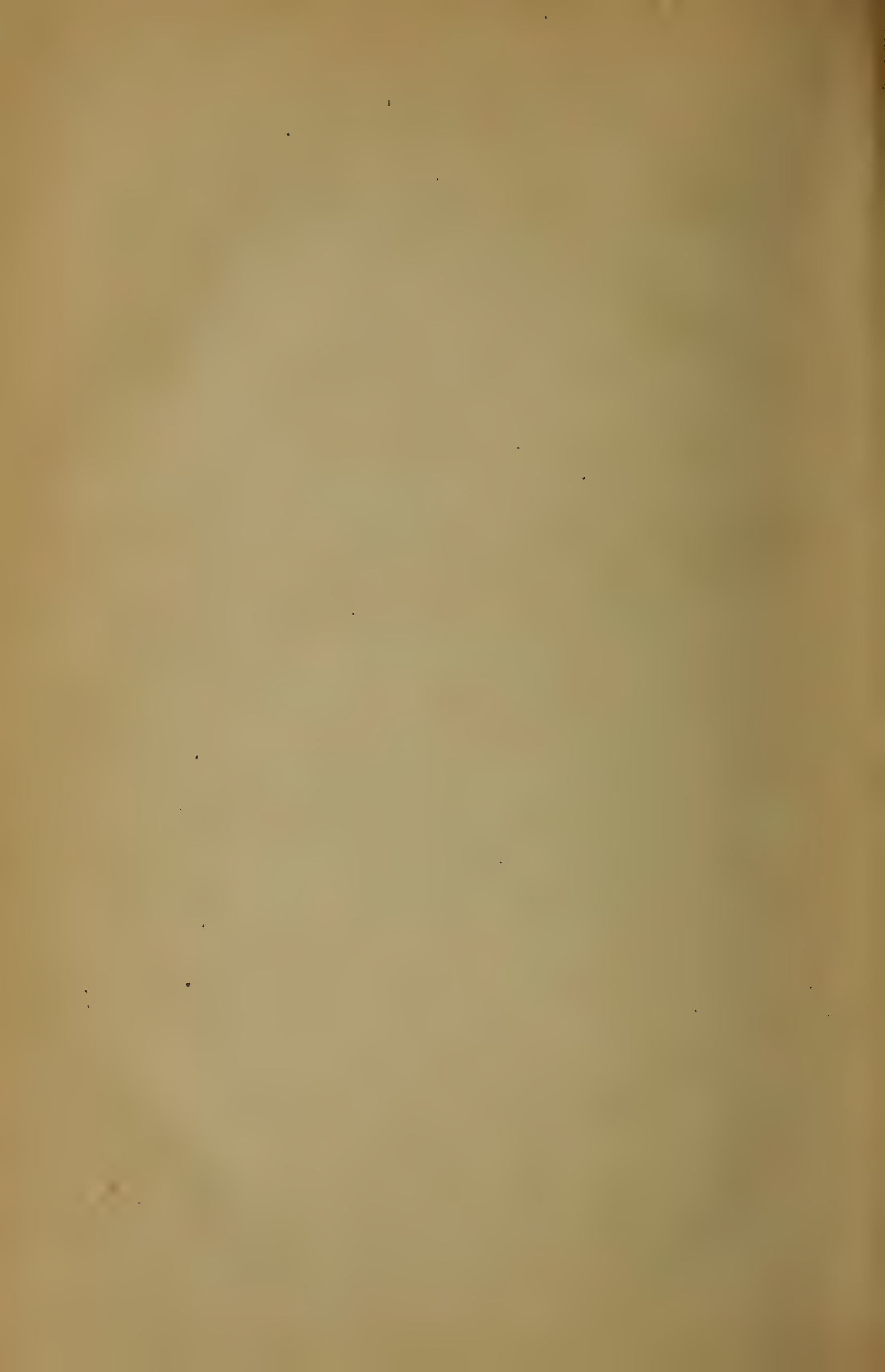
« He recibido el contesto de los pueblos á mi propuesta. La mayoridad ha librado su suerte á mi decision. Yo, sin abusar de ésta honrosa confianza con que los pueblos de nuevo me caracterizan, he creido oportuno dirigir al Gobierno de Buenos Aires el oficio que á V.S. acompaño en cópia. Esa es mi resolucion: con ella creo haber llenado mi deber. Espero que V. S. la hará publicar en su pueblo para su más exacto conocimiento.

« Tengo el honor de reiterar á V. S. mis más cordiales afectos.

« Purificacion. 16 de Noviembre de 1817.

José Artigas. »

Con lo que dejamos enunciado creemos que el lector comprenderá cuán uniformemente respondia el sentimiento popular en aquella época á la política adoptada por Artigas, y cuanto habia conseguido éste identificar las aspiraciones de los ciudadanos con las suyas propias, levantando el espíritu público á un nivel elevado y arrogante.



La historia de la emancipacion oriental narrada por Artigas.

Hemos tenido ocasion de referirnos en una de las secciones anteriores á la importantísima nota de 7 de Diciembre de 1812, dirigida por el General Artigas desde su campamento del Daiman á la Junta Gubernativa del Paraguay.

Como ese documento no es conocido hasta el dia, pues recien hace muy poco tiempo fué descubierto en el Archivo de la Asuncion, estamos convencidos de que nuestros lectores aprobarán que nos anticipemos aquí al texto de la obra; reproduciéndolo á fin de que sea mas pronto conocido y apreciado en su importancia trascendental.

Hay en ese notable documento, que es sin duda uno de los mas interesantes que dirigió Artigas, sorprendentes revelaciones é informes sobre la primera época de la emancipacion Oriental, presentándole á aquel desde entónces dominado por una idea fija, y perfectamente bien caracterizada respecto de la posicion politica que debia asumir la provincia Oriental á consecuencia del indisculpable abandono que de ella habia hecho la Junta Gubernativa de Buenos Aires, mediante el Convenio de Octubre de 1811 con Elio, devolviéndola inicuamente al poder Español, retirando al efecto sus fuerzas, y obligando por ese hecho á los Orientales á retornar á su antigua esclavitud.

Los incidentes relativos á ese deplorable hecho histórico, narrados por el mismo general Artigas han sido desconocidos hasta ahora, pues no son mencionados por ningnn historiador, y revelan la forma y manera como Artigas recibió del vecindario presente á las conferencias con el Delegado de la Junta

de Buenos Aires, facultades para resolver tan doloroso conflicto del modo que le pareciese más conveniente y honorable, hasta adoptar, como adoptó con la sancion popular, el heróico extremo de que se trasladase el vecindario de la Provincia fuera de su territorio.

Son bellísimas y atractivas en su varonil sencillez esas páginas en que Artigas describe el entusiasmo y expontaneidad con que el pueblo oriental abrazó la causa de la libertad, asi como su suprema decision de emigrar en masa del suelo natal, ya que no era posible gozar en él de la anhelada independencia.

Predomina en las ideas de esa nota un sentimiento de mal refrenada indignacion por el cobarde Convénio pactado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con el General Elio, sentimiento comprimido con habilidad, pero que no por eso deja de traslucirse en su vehemencia, como un fundamento muy justificado para cimentar ulteriormente Artigas las bases de la independencia provincial como las habia ya asegurado el Paraguay; independencia cuya bandera debia enarbolar definitivamente al separarse de las líneas del asedio de Montevideo en Enero de 1814.

Al leer esas páginas tan nutridas, tan expresivas en sus conceptos y afirmaciones, considerando lo remoto de aquella época, no puede ménos de mirarse con admiracion y respeto al gran caudillo que encaraba con tanta bizarría y con tan enérgica decision la cuestion vital de emancipar á su provincia natal de la opresion extranjera, y buscar anheloso por todas partes nuevos auxilios y alianzas á fin de alcanzar la deseada libertad de su país, procurándolos acertadamente en el Paraguay, cuya independencia interior habia tan decididamente sostenido su Junta Gubernativa; reconocida tan esplicitamente por el pacto celebrado con ella por el General Belgrano y el

Dr. Echevarria á nombre y con aprobacion del Gobierno de Buenos Aires.

La lectura de esa nota demostrará tambien hasta qué punto era falso y calumnioso el cargo que se hacia en el Decreto de Posadas poniendo fuera de ley á Artigas, que hemos trascrito en la página 180, de haber èste escrito al Paraguay « *ofrecien-* « *do pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno pa-* « *ra unirse contra esta Capital.* »

El Dr. Lopez, dominado por su inveterado odio al artiguismo, y ansioso por acumular culpas y crímenes sobre Artigas, no ha tenido escrúpulo en dejar arrastrar su bello talento por las sujestiones inventivas de su acerbo despecho. Vamos á asombrar á nuestros lectores con la enunciacion de uno de sus más odiosos, pero no por eso menos absurdos cargos.

Colorista y pictórico á todo trance, y sobre cualquier tema real ó ficticio, más que austero pensador, ha necesitado nuevos matices para su radiante paleta, y ha ido á buscarlos por desgracia para el hasta en el barro de la calumnia.

Hay mucha de esa oscura tierra de Siena en sus claros-oscuros tan magistralmente sombreados, efímeros y deleznables ante el contacto de la verdad inquisitiva. Faltábanle cargos que hacer á Artigas, y los ha inventado con fenomenal serenidad y facundia.

Asi se vé en la página 17 del tomo 1.° de su citada obra de la *Revolucion Argentina*, que Artigas *preparó la alianza nada ménos que con los aborrecidos portugueses*, é incidentalmente con la célebre Carlota, cuyas ambiciosas miras sobre éste Vireinato daban tanto que hacer á los políticos intrigantes y flexibles de aquella època, y habian brillado en 1808 en el mismo ilustre Dr. Moreno, en el Dr. Rodriguez Peña, en el General Belgrano y en otros eminentes patriotas tan solícita acojida.

Véase como se expresa al respecto el Dr. Lopez al lanzar esa

piramidal y calumniosa afirmacion sobre Artigas, el eterno enemigo de los Portugueses.

« Para sostenerse entre los *realistas* y los porteños, Artigas « tenia que iniciar la ruinosa política de las alianzas portugue- « sas que tienen la gloria de haber nacido de tan noble orígen ; « tenia que alhagar con una política falaz las pretensiones am- « biciosas de la reina de Portugal, y del partido militar que « ella tenia en el ejército portugués, sumamente inclinado, co- « mo siempre, á tomar papel, como tercera entidad, en este « combate de los elementos revolucionarios y reaccionarios de « la colonia hispano-americana. » (!!)

Las páginas de la célebre nota de Artigas que van á leerse, revelarán hasta qué punto es absurda é incalificable esa calumnia lanzada con tan indiscreta liviandad justamente sobre el carácter más altivo é indomable entre los hombres públicos y caudillos populares de aquella época.

Para los que conocen algo de la historia Oriental basta con enunciar esa calumnia, para que quede destruida por sí misma. No vale la pena de refutarla, tan insensata y hasta inverosímil es ella.

Véase ahora el tenor de la importantísima nota de 7 de Diciembre á que nos hemos referido al principio de esta seccion.

Oficio del General D. José Artigas á la Junta Gubernativa del Paraguay, fechado el 7 de Diciembre de 1812.

« Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario; corrido ya el velo del error, se ha mirado con tanto horror y odio el esclavaje y humillacion que ántes les oprimia, que nada parece demasiado para evitar una retrogradacion de la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de que la maligna intriga les suma de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmen-

te á concentrar la fuerza y la razon, en un gobierno *inmediato*, que pueda con ménos dificultades conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos.

« Asi comunmente se ha visto dividirse en menores Estados un cuerpo disforme, á quien un cetro de hierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para entonces los límites de las sociedades, y de sus relaciones: y siendo tan declarados las que en todos respectos ligan á la Banda Oriental del Rio de la Plata con esa Provincia, creo que por una consecuencia del pulso y madurez con que ha sabido declarar su libertad, y admirar á todos los amadores de ella con su sabio sistema, habrá de reconocer la recíproca conveniencia é interés de estrechar nuestra comunicacion y relaciones del modo que exijen las relaciones de Estado.

« Por este principio he resuelto dar á V. S. una idea de los principales acontecimientos en esta Banda, y de su situacion actual, como que debe tener no pequeño influjo en la suerte de ambas Provincias.

« Cuando los Americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no solo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás. La mano que los oprimia, á proporcion de la resistencia que debia hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponia mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos. Parecia que un genio maligno presidiendo nuestra suerte, presentaba á cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar á los ánimos más empeñados.

« Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante á detener su rápido curso : los elementos que debian cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fuí testigo asi de la bárbara opresion

bajo que gemia toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podia producir, y tuve la satisfaccion de ofrecer al gobierno de Buenos Aires que llevaria el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevido, siempre que se concediese á estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposicion podria acaso calificarla de gigantesca para aquellos que solo la conocian bajo mi palabra, y esperaba todo de un gobierno popular, que haria su mayor gloria en contribuir á la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia é importancia del asunto pedia de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podria ser compensado con exceso; no me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

« Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones habia decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimia, habian librado sólo á sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entónces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro ni más glorioso, ni más arriesgado; en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer ó morir libres*, y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos Orientales que llegó á Buenos Aires fué acompañada de la victoria del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, dia memorable que habia señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y dia que no podrá recordarse sin emocion cualquiera que sea nuestra suerte.

« Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de

estas Provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires á quien pidieron los mismos auxilios que yo habia solicitado. Aquel Gobierno recibió con el interés que podia esperarse, la noticia de ese acontecimiento: él dijo á los Orientales: « Oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro. »

« Se me mandó inmediatamente á esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse despues hasta el número de tres mil con lo demás necesarios para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé á mis paisanos convidándoles á las armas; ellos prevenian mis deseos, y corrian de todas partes á honrarse con el bello título de soldados de la Patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad.

« Permítame V. S. que llame un momento su consideracion sobre esta admirable alarma con que simpatizó la campaña toda, y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los Paisanos sueltos, ni aquellos que debian su existencia á su jornal, ó sueldo; los que se movian eran vecinos establecidos, poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra; que dejaban acompañadas de un triste llanto á sus mujeres, é hijos; en fin, los que sordos á la voz de la naturaleza, oian solo la de la patria. Este era el primer paso para su libertad; y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exije, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal, y la elevacion de sentimientos poco comun que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolucion. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia

feliz, fueron destinados á esta Banda, y llegaban á ella cuando los Paisanos habian libertado ya su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos.

« Yo tuve entonces el honor de dirigir una division de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ella el terror y espanto de los Ministros de la tirania hasta las inmediaciones de Montevideo se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras, donde mil patriotas, armados por la mayor parte de cuchillos enhastados vieron á sus piés nueve cientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas al llegar á ellas, con arreglo á las órdenes del Gefe del ejército.

« U. S. estará instruido de esta accion en detalle por el parte inserto en los papeles públicos.

« Entónces dije al Gobierno que la Pátria podia contar con tantos soldados cuantos eran los Americanos que habitaban la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

« La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército en que fuí nombrado 2.° Gefe, y que constaba en el todo de mil quinientos veteranos, y más de cinco mil vecinos Orientales; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos despues de la accion del 18, en que el terror habia sobrecogido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal, á que el gobierno se determinaba, tanto más cuanto estaba persuadido que el enemígo limitrofe no entorpeceria nuestras operaciones, como me lo habia asegurado, y que el ardor de nuestras tropas dispuestas á cualquier empresa, y que hasta

entónces parece habian encadenado la victoria, nos prometia todo en cualquier caso.

« Nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses en que mil y mil accidentes privaron que se coronasen nuestros triunfos, á que las tropas estaban siempre preparadas.

« Los enemigos fueron batidos en todos los puntos, y en sus repetidas salidas no recogieron otro fruto que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendia su cobardía; nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas á su término, ya porque el General en Jefe creia que se presentaban dificultades invencibles, ó que debia esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extrangera á llamar nuestra atencion.

« Yo no sé si *cuatro mil portugueses podrian prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército*, cuando los ciudadanos que lo componian habian redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de mil cuatrocientos hombres y municiones que habia ofrecido la Junta de Buenos Aires desde las primeras noticias de la irrupcion de los limítrofes, y varias negociaciones emprendiéndose últimamente con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas á despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposicion pisaron con pié sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.

« En esta época desgraciada, el sabio Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecia nuestra situacion, y de atender á las necesidades de las otras Provincias; y persuadiéndose que una negociacion con el Sr. Elio sería el

mejor medío de conciliarse la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles á este vecindario heróico, entabló el negocio, que empezó al momento á girarse por medio del Señor Don José Julian Perez venido de aquella superioridad con la bastante autorizacion para el efecto.

« Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representacion absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al Señor General en Gefe auxiliador manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general que no se procediese á la conclusion de los tratados sin anuencia de los Orientales, cuya suerte era la que se iba á decidir: á consecuencia de esto fué congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo Gefe auxiliador, y sostenido por ellos mismos y el Excelentísimo Señor Representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecian al no vencer: que se levantase el sitio de Montevideo solo con el objeto de tomar una posicion militar ventajosa para poder esperar á los Portugueses, y que en cuanto á lo demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes: siendo evidente haber quedado garantido en mi, desde el gran momento que fijó su compromiso.

«Yo entónces reconociendo la fuerza de su expresion, y conciliando mi opinion política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la Superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la subordinacion, recordé cnanto debia á mis compaisanos: testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo, — esto mismo habia hecho ya reconocer al Señor Representante, y me negué absolutamente desde el principio á entender en unos Tratados que consideraré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy

bastantes á conservar el gérmen de las continuas discusiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por si solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental. Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podian serles admisibles los artículos de la negociacion : que el ejército auxiliador retornase á la Capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad ; y declarándome su General en Gefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir de ella á sus opresores, ó morir dando con su sangre el mayor triunfo á la libertad.

« En vista de esto, el Excelentísimo Sr. Representante determinó una sesion que debia sostenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo. En ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo á Buenos Aires, y esperásemos la resolucion; pero que entre tanto, estuviésemos convencidos de la entera adhesion de aquel Gobierno á sostener con sus auxilios nuestros deseos, y ofreciéndosenos á su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud.

« Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José, y allí se vieron precisados los bravos Orientales á recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el Gobierno de Buenos Aires ratificó los tratados en todas sus partes; yo tengo el honor de incluir á V. S. un ejemplar de ellos; por él se privó de un asilo á las almas libres en toda la Banda Oriental, y por él se entregan pueblos enteros á la dominacion de aquel mismo Sr. Elio, bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado, y comenzaron las operaciones relativas á él.

« Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de Febrero con el 23 de Octubre, dia en que se tuvo noticia de la ratificacion. ¡Qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heróicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les con-

cedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles:—el 23 estos mismos ciudadanos condenados á aquellas cadenas por un Gobierno popular!...

« Pero V. S. no está aún instruido de las circunstancias que hacen acaso más admirable el dia que debiera ser más aciago y eterno, que en alguna manera me será imposible dar una idea exacta de los accidentes que le prepararon. Puedo sólo ofrecer en esta relacion que usando de la sinceridad que me caracteriza la verdad será mi objeto: hablaré *con la dignidad de ciudadano*, sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la Patria con que el Gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

« Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos Orientales en la presente época, son bastante heróicos para darse á conocer por si mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entre tanto aqui no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo.

« Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en el habian apurado sus trabajos; pero esto no era mas que el primer eslabon de la cadena de desgracias que debia pesar sobre ellos durante la estancia dal ejército auxiliador; no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debian ser sacrificados tambien! Desde su llegada el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies, y si algo habia de pagarse, la escases de caudales del Estado impedia verificarlo: pueblos enteros debian de ser entregados al saqueo horrorosamente; pero sobretodo la numerosa y bella poblacion de Maldonado se vió completamente saqueada y destruida; las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron

arrancadas: los techos eran desechos por el soldado que queria quemar las vigas que las sostenian: muchos plantíos acabados; los Portugueses convertian en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veian tristes señales de desolacion. Los propietarios habian de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servian á la Pátria de soldados, y el General en Gefe en la necesidad de tolerar éstos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolucion, y durante el sitio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez á que una campaña penosísima habia reducido al soldado; nó quedó en fin alguna clase de sacrificios que no se esperimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno los tributaba, exigiendo solo por premio el goce de su ansiada libertad; pero cuando creian asegurarla, entónces era cuando debian apurar las héces del cáliz amargo: un Gobierno sabio y libre, una mano protectora á quien se entregaban confiados, habia de ser la que les condujese de nuevo á doblegar la cerviz bajo el cetro de la tirania.

« Esa corporacion respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creia que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, ó por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquel, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados á los vecinos, aliviaba su suerte sinó podia evitar ya sus males pasados.

« ¿Pero acaso ignoraba que *los Orientales habian jurado en lo mas hondo de sus corazones un ódio irreconciliable, un ódio eterno, á toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarian la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos* que habian sellado

con su sangre? Ignoraba sin duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal los Orientales no tenian en él un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habian podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolucion que casi podria llamarse *desesperada:* entónces el Tratado se ratificó, y el dia 23 vino.

« En esta crísis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados solo á sí mismos, ¿qué podia esperarse de los Orientales, sinó que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habian arrojado lejos de sí?

« Pero estaba reservado á ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz; y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias; ellos se resuelven á dejar sus preciosas vidas ántes que sobrevivir al oprobio é ignominia á que se les destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarian la necesaria expresion de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador habia ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan, y su país, y trasladarse con sus familias á cualquier punto donde puedan ser libres, á pesar de trabajos, miserias y toda clase de males.

« Tal era su situacion cuando el Exmo. Poder Ejecutivo me anunció una comision que pocos dias despues me fué manifestada, y consistió en constituirme Jefe principal de estos héroes fijando mi residencia en el pueblo de Yapeyú: y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, ocho piezas de artillería con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones.

« Verificado esto, emprendieron su marcha los auxiliadores

desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce; con direccion á Buenos Aires, y poco despues emprendí yo la mia hacia el punto que se me habia destinado.

« Yo no seré capaz de dar á V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde este momento: la sangre que cubria las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrian puesto el fin á sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen solo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias á esperar mejor proporcion para volver á sus antiguas operaciones. Yo no he perdonado medio alguno de contener el digno trasporte de un entusiasmo tal. Pero la inmediacion de las tropas Portuguesas diseminadas en toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al Tratado; se acercan y mortifican más y más; y la poca seguridad que fian sobre la palabra del señor Elio, á este respecto, les anima de nuevo, y determinados á no permitir jamás que su pueblo sea entregado impunemente á un estrangero, destinan todos los instantes á reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que el haya evacuado el País, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento.

« Ellos lo han resuelto, y yo veo que van á verificarlo.

« Cada dia veo con admiracion sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podian conducir, otros caminando leguas y leguas á pié por falta de auxilios, ó por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignacion en medio de todas las privaciones.

« Yo llegaré muy en breve á mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como solda-

dos de la Patria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos á su libertad: Allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero, y trabajaré gustoso en propender á la realizacion de sus grandes votos.

« Entre tanto, V. S. justo apreciador del verdadero mèrito, estará ya en estado de conocer cuánto es idéntica á la de nuestros hermanos de esa Provincia, la revolucion de estos Orientales. Yo ya he patentizado á V. S. la historia memorable de su revolucion, por sus incidentes, creo muy fácil conocer cuáles puedan ser los resultados: y calculando ahora bastante fundamento la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo se hallará V. S. muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Oriental, deberá trasmitirse hasta esa parte del norte de nuestra América; y observando la incertidumbre del mejor destino de aquella, se convencerá igualmente de ser estos los momentos precisos de consolidar la mejor precaucion.

« La tenacidad de los Portugueses, sus miras antiguas sobre el País, los costos enormes de la expedicion que Montevideo no puede compensar, la artilleria gruesa y morteros que conducen, sus movimientos despues de nuestra retirada, la dificultad de defenderse por si misma la Plaza de Montevideo en su presente estado, *todo anuncia que estos extrangeros tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasion de ocupar nuestro País:* ambos Gobiernos han llegado á temerlo asi, y una vez verificado nuestro paso más allá del Uruguay, adonde me dirijo con celeridad, sin que el ejército Portugués haga un movimiento retrogado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones; ellas espero nos proporcionarán nuevos dias de gloria, y acaso cimentarán la felicidad futura de este Territorio. Yo no me detendré sobre las ventajas que adquiririan si una vez ocupasen la Plaza y Puerto de Montevideo y la campaña Oriental: U. S. conocerá con evidencia que sus miras entónces serian extensivas á mayores empresas, y que no habria

sido en vano el particular deseo que ha demostrado la Corte del Brasil de introducir su influencia en esta interesante Provincia: dueños de sus límites por tierra, seguros de la llave del Rio de la Plata, Uruguay, y demás por mar, y aumentando su fuerza con exceso, no solo debian prometerse un suceso tan triste para nosotros, como allanado para ellos sobre ese punto, sinó que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás Provincias, y apoderándose de medios de hostilizarlos, todas ellas entrarian en los cálculos de su ambicion, y todas ellas estarian demasiado expuestas á sucumbir al yugo más terrible.

« Despues de la claridad de estos principios y de las sabias reflexiones que sobre ellos ha escrito el editor del « Correo Brasilense, » entiendo que nada resta que decir acerca de una parte la conocida penetracion de V. S. llevará al último estos apuntamientos, teniendo tambien presente que las operaciones político-militares, que impulsa el sistema general de los americanos, demasiado expuestos á entorpecimientos hechos por las violentas y continuas alteraciones del diferente modo de opinar, etc., influyen lo bastante para conocer la intencion de nuestros enemigos. De consiguiente debe avivarse toda nuestra atencion, exaltar toda nuestra vigilancia, y apoyarla en la mayor actividad.

« De todos modos V. S. puede contar en cualquier determinacion con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharán gustosos á cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad, y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre ántes que volver á gemir bajo el yugo, sólo sentirian exhalar sus almas, con el único objeto de romper sus grillos; ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio á sus sentimientos, sino tambien á la consolidacion de la obra que mueve los pasos de los séres que habitan el mundo nuevo.

« Yo me lisonjeo, los tendrá V. S. presente para todo y hará cuanto sea de su parte por que se recoja el fruto de una revolucion que sin disputa, hace la época de la heroicidad.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Cuartel general en el Daiman, y siete de Diciembre de mil ochocientos once.

José Artigas.

« Señores Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay. »



Los iniciadores del sistema federativo en el Rio de la Plata — La Independencia Oriental.

Son tan modestos como poco conocidos y mal apreciados los verdaderos inciadores del sistema de gobierno representativo federal, cuya adopcion y perfeccionamiento en la República Argentina constituyen hoy nuestro legítimo orgullo republicano.

La complicada filiacion histórica de ese sistema de gobierno nos revela desde su remoto orígen la inteligencia, el brazo y la espada que primero pugnaron por sostenerlo y generalizarlo en nuestra naciente democracia.

Reconociendo esa procedencia, y á pesar de ser aquellos iniciadores repudiados y aun execrados por muchos de nuestros más distinguidos publicistas, es como se evidencia por el observador imparcial ante la serena filosofía de nuestra confusa historia, quienes fueron los legitimos generadores de la admirable actualidad política argentina, que solo tiene su igual en la avanzada organizacion federativa de los Estados Unidos de Colombia y de Méjico, y su ideal sublime en la magna obra de los eminentes y nobles fundadores de la Union Nort. Americana.

El General Artigas ocupa entre aquellos iniciadores el puesto más prominente, profesando y haciendo preponderar ese sistema en su provincia, y batallando con las armas en la mano por implantarlo y hacerlo triunfar en su patria, como al fin lo consiguió, en Entrerios, en Santa Fè, en Corrientes, en Córdoba, y sucesivamente en otras provincias argentinas más remotas. Tal es el verdadero y grandioso rol de Artigas en la or-

ganizacion política argentina. Es á esto á lo que el Dr. Lopez llama en su obra el *veneno artiguista*.

Esa y no otra es en resúmen la historia de los primeros pasos y esfuerzos de su iniciativa política en estos pueblos de la region del Plata.

Ella demuestra tambien, en cuanto á la Banda Oriental, fuera de toda cuestion, que el pensamiento íntimo que siempre inspiraba á Artigas en la direccion política de su pueblo, era establecer y asegurar para él una verdadera y amplísima independencia provincial, que le asegurase la exclusiva administracion de todos sus intereses, formando asi un verdadero Estado autónomo, que no debia delegar en el poder central sinó muy limitadas facultades, sin duda las más esenciales á su mantenimiento, y á su representacion exterior.

Juzgados asi los propósitos de aquel ante la evidencia de hechos prácticos tan interjiversables, se comprende con cuanta justicia ha sido considerado siempre el General Artigas como el fundador de la independencia oriental, no solo por la accion de la ley, sinó por el mismo entusiasmo de la opinion pública.

En esa opinion han estado conformes, en distintas épocas, todos los partidos políticos que han ido sucesivamente gobernando la República Oriental, escepto una parte del llamado *conservador*, cuyos directores más ilustrados como el Dr. D. Juan Cárlos Gomez, Dr. D. Pedro Bustamante, y otros, combatieron los hechos de aquél, censurándolos con calumniosa injusticia, obedeciendo ciegamente á censurables condescendencias en que iba envuelta una visionaria idea anexionista.

Á este respecto ha sido tan uniforme en el Estado Oriental la justa y fundada opinion pública, que hace 23 años durante la administracion Berro, con motivo de una solicitud de la anciana viuda del patriota General D. Andrés Latorre, se expidió el decreto respectivo en los términos siguientes que justifican plenamente nuestra afirmacion:

« Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Marzo 20 de 1861.

« Como un acto de merecida justicia, en consideracion á los eminentes servicios prestados á la causa de la libertad è independencia de la República, así como á sus instituciones por el finado coronel D. Andrés Latorre, Mayor General del Ejército Libertador al mando del General D. José Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental, pídase á la H. Cámara de Representantes autorizacion para asignar á la viuda de tan distinguido ciudadano el sueldo íntegro de su clase, acompañándose el espediente promovido por la expresada viuda.

« Rúbrica de S. E.

« Lamas. »

Como se ve, hay á este respecto en la posteridad que juzga á Artigas, la presentacion espontánea de un sincero homenaje al patriotismo de sus aspiraciones, á la energía y lealtad de sus actos, y á la misma grandeza de sus servicios á la causa de su patria.

Las democracias no siempre son ingratas como se ha pretendido: y si hay circunstancias que retardan ese justo homenaje á sus eminentes servidores, no por eso deja de presentarse el dia histórico de la reparacion como una evidencia de la gratitud nacional.

Ya en 1841 el General Rivera envió en comision cerca del Presidente del Paraguay Doctor Cárlos Antonio Lopez al entónces Sarjento Mayor Don Federico Albin á fin de inducir y rogar encarecidamente á Artigas que volviese á su pátria. En otro lugar publicaremos los documentos relativos, segun la respuesta dada por el Comandante Paraguayo de la villa de

San Isidro Don Juan Manuel Ganto, en cuya jurisdiccion tenia Artigas su quinta.

Desde 1852, al dia siguiente de terminada la *guerra grande* ese dia de reparacion principió á lucir para Artigas. Posteriormente la traslacion de sus cenizas desde el Paraguay al Panteon Nacional ordenada por el Gobierno de la República; los discursos pronunciados por algunos eminentes ciudadanos y miembros de aquel, principalmente por el Doctor Requena, Ministro de Gobierno, al inhumar sus cenizas; las concesiones y gracias acordadas por ambas Cámaras á sus deudos, asi lo atestiguan del modo más evidente y satisfactorio.

Volviendo ahora al hecho indubitable de deberse considerar á Artigas como defensor constante é infatigable del sistema federativo, sus calumniadores han pretendido borrar el relevante título de aquel á la gratitud de los pueblos Argentinos bajo este punto de vista, intentando desautorizarlo ironicamente como una absurda fábula.

Ya hemos demostrado cuan injusto y parcial es este desconocimiento. Pero así mismo, queremos agregar algunas consideraciones que juzgamos oportunas, tratándose de tan interesante topico.

Véase hasta que punto enceguece la pasion del ódio, y *atonta*, tal es la palabra merecida, las inteligencias superiores.

El Sr. Don Luis Dominguez, publicista y diplómata de tan distinguida ilustracion, el poeta lírico de brillante imaginacion que evocó tantas visiones á lo Edgard Poé en sus estrofas á la *Mesa de Artigas* en el Hervidero, tan pindáricamente contestadas por el fogoso Fajardo en su magnífica composicion; el Sr. Dominguez, decimos, ocupándose de vituperar á Artigas en su laborioso y comprensivo Compendio de Historia Argentina (página 416) exibe como un *desmérito* y como un cargo á Artigas, el hecho siguiente, que para cualquier observador ilustrado y sobre todo imparcial deberia ser un grande elojio en

favor de aquel patriota, enalteciéndolo sobremanera á él y á su cooperador Barreiro.

« La Republica del Norte (dice Dominguez) era el bello « ideal de su política y la Constitucion de Massachussetts, la « más digna de imitarse como la más democrática de la Con- « federacion Americana.»

Parece increible que al disfrazar la historia sud-americana amoldándola á antipatias tradicionales, llegue á caerse por escritores ilustrados en el ridículo extremo de censurar y burlar aquello mismo que es tan digno de imitacion y de encomio!

Ese cargo tan néciamente formulado, nos recuerda una nota del General Artigas al Cabildo de Montevideo, la que publicaremos, en la que agradece vivamente el envio que se le habia hecho de la *Historia de los Estados Unidos*, de los que efectivamente debia mostrarse tan adicto ó apasionado cuando se le enviaba esa obra como un valioso obsequio, en cuya nota dice, que « anhela porque ese libro pueda hallarse en manos de todos los Orientales para su estudio. »

El ilustre Madison con otros constituyentes al discutirse la primera Constitucion de los Estados Unidos, observaba con gran sentido práctico que mal podia imponerse ó autorizarse el uso de la fuerza pública á fin de conservar la Union, y facultarse al Ejecutivo central para ello « *desde que la base de esa Union era la libre voluntad de los pueblos para constituirla.* »

Es por esta misma razon que la Declaracion de la Independencia Americana consagra el axioma político de que *los gobiernos republicanos, derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados;* así como su primera Constitucion declaraba que « *cada Estado retenia su soberanía, su libertad y su independencia.* »

Haciendo valer tan irrecusables autoridades, así como las opiniones de Hamilton, Jefferson, Franklin y otros grandes estadistas y constituyentes norte-americanos, y áun las Cons-

tituciones de algunos de aquellos Estados, se esplica tambien el hecho de como Artigas y sus partidarios encontraban, por más que de ello se burle Dominguez, la guia, el modelo y la sancion de su resistencia contra el poder despótico de los Directorios.

Artigas debia ver en esa organizacion modelo, que cada uno de los Estados norte americanos constituia en su orígen un poder libre, soberano é independiente.

Veia en aquella declaracion de Independencia consignado el gran principio de «que siempre que cualquier forma de go-« bierno llegue á destruir ciertas aspiraciones, (una de las cua-« les es la de procurar su bien estar) el pueblo tiene el derecho « de alterarla ó abolirla, instituyendo un nuevo gobierno, ci-« mentando su base sobre los principios, y organizando su po-« der en la forma, que le parezcan mas conducentes á asegu-« rar su propia seguridad y felicidad.»

La revolucion de Mayo incorporaba esos principios en su grandioso programa. Los patriotas de voluntad superior como Artigas, trataban de adoptarlos leal y enérgicamente en sustitucion del órden de cosas que acababan de destrozar independizándose de la España. Creian con mucha razon que si se equivocaban en sus aspiraciones, hacianlo en compañia de los patriotas mas eminentes que dieron á la revolucion norte americana el prestigio y el esplendor de la causa mas noble que se habia sostenido por la humanidad entera en las postrimerías del siglo XVIII, sin ninguna de las manchas de la gran revolucion francesa.

Es de este modo como los artiguistas convertian en cuestion de derecho constitucional el conflicto que gobernantes absolutistas como Alvear y Pueyrrredon imponian como capitulo de Ordenanza militar, única y suprema ley para los ciudadanos de entónces perseguidos como anarquistas.

Es ante esas pruebas, y ante las pretensiones y bien expli-

citas declaraciones de Artigas, como hemos formado la opinion de que sus propósitos no eran aceptar en absoluto para la Banda Oriental el régimen federal mixto, tal como por ejemplo lo ha preconizado el doctor Alberdi en nuestros dias, considerándola como una provincia sujeta al poder central de Buenos Aires, sino más bien como un *estado independiente federativo*, que por medio de pactos provinciales debia confederarse á los demás que se formasen en el antiguo Vireinato de Buenos Aires; pero conservando al mismo tiempo el uso indisputado de su soberania *interna* en su más amplia latitud, que nunca debia delegarse.

El ilustrado Batbie en su *Tratado de Derecho Constitucional Comparado*, define tan perfectamente la diferencia entre uno y otro sistema, que creemos oportuno reproducir su juicio por más elemental que él parezca.

« Entre los Estados federativos, dice, y la *Federacion de Estados*, hay una diferencia notable. En los primeros, las atribuciones del Poder Central son importantes, mientras en las federaciones, cada uno de los Federados conserva su independencia y soberania; el vínculo que liga las partes de la federacion es generalmente débil, y podria definirse esta situacion: *un Tratado permanente de alianza ofensiva y defensiva.* »

Tomando Artigas como modelo á los Estados primitivos de la Union Americana, debia ver que todos ellos se habian dado sus instituciones propias, con sus asambleas deliberantes, reconocidas ó toleradas por la misma Corona de Inglaterra que encontrando sus Cartas fundamentales muy objecionables, como la de la Nueva Inglaterra sobre todo, se resignaba á ellas, así mismo, en tanto ellas no coartasen las leyes de la madre patria, y en especial lo que ella creia su secular derecho de imponerles *taxation*, ó contribuciones y gabelas, que tanto repugnaban las Colonias, desde que ellas no tomaban parte en su votacion y sancion.

El carácter compendioso de este Estudio no nos permite entrar en extensas consideraciones sobre tan interesante tópico; pero basta á nuestro propósito resumir nuestros juicios en las afirmaciones anteriores, exponiendo la verdadera índole de la organizacion política que Artigas intentaba dar á su país, y la que habria ido gradualmente consolidando y desarrollando, si las exigencias de la mortal contienda en que tenia que agitarse, no lo hubiesen absorbido todo su tiempo y sus esfuerzos, dedicándolos primordialmente á la defensa del territorio patrio.

En cuanto á la República Argentina, es innegable que Artigas fué el incansable propagandista y promotor del sistema federativo, contra el cual se estrellaron todos los esfuerzos de los centralistas de Buenos Aires.

Deficientes y embrionarias como debian ser esas tentativas de una organizacion política, para la cual estaban tán mal preparadas las colonias españolas, sobre todo ante la implacable hostilidad de los adversarios más poderosos de Artigas como lo eran constantemente los Directorios, dueños de grandes recursos y de formidables fuerzas, asi mismo los ensayos sucesivos que surjian de los campos de batalla, iban cada dia ganando más proselitos para la causa federativa y acentuándose en la simpatía popular.

Ante el majestuoso edificio de nuestras instituciones políticas, despues de tantos ensayos y tentativas abortadas muchas veces en medio de un mar de sangre y de un angustioso adios á la integridad de la patria, despedazada por implacables facciones dede 1811 hasta 1820, y últimamente en 1853, 74 y 81, habria una negra ingratitud en olvidar quienes fueron los primeros obreros de ese gran monumento, quienes pusieron la primera piedra, y quienes abrieron sus anchos y profundos cimientos.

Para establecer al fin sólidamente ese régimen federativo

que hoy impera en la República Argentina, que es su más noble y característico rasgo de avanzado progreso moral en sus libérrimas instituciones, han sido necesarios largos años de tremenda lucha, décadas de bárbaro y luctuoso desenfreno, tremendas tiranías, oligarquías disolventes é incendiarias; muchos escalones descendidos en el abismo del oprobio, del fratricidio, del suicidio nacional.

En la lontananza de ese pavoroso cuadro, entre las últimas perspectivas de su vagos horizontes, resplandece la poderosa y viril silueta del batallador Artigas, como el primer caudillo del Rio de la Plata que hacia de las instituciones federativas, de la soberanía provincial, dentro de la soberanía de la Union, su divisa de guerra; y que convocaba al rededor de ella todos los oprimidos, todos los descontentos, todos los que en el rencoroso lenguaje de 1814 eran *montoneros, artiguistas* ó *anarquistas*, porque aspiraban á la igualdad de derechos, de representacion y de soberanía, que era el sublime verbo de Mayo.



Artigas y su pueblo.

Las instrucciones dadas por el General Artigas á los representantes de la Provincia Oriental en 1813 son una prueba irrefragable de aquella afirmacion, que tiene sus fundamentos, su exposicion, y su solemne prefacio en el notabilísimo oficio de 7 de Diciembre de 1811 al Gobierno del Paraguay, que hemos publicado antes, tratando de emanciparse ya Artigas á los seis meses de la batalla de las Piedras, de la supremacia ó del predominio autoritario y absoluto que intentaba ejercer el Gobierno de Buenos Aires en esta Banda.

Es evidente que Artigas no consideraba desde entónces á este sino como un mero *auxiliador*, insinuando ya ideas que podian reputarse anárquicas sobre la division de los Estados, buscando en el Paraguay, teatro de las gloriosas, pero al fin funestas, derrotas de Tacuarí y Paraguarí, de las fuerzas del ilustre Belgrano, un contrapeso para equilibrar y neutralizar las odiadas tendencias del réjimen unitario que tan violentamente se queria imponer; y hablando á los pueblos de esta Provincia Oriental, y á los territorios de Entre-Rios y Santa Fé de *representacion, de Congresos, de sistema electoral, de igualdad de derechos, de soberania popular*; en todas esas nobles frases que no eran palabras huecas, sino la expresion de grandes y levantadas aspiraciones, cuya realizacion exaltaba á los pueblos, preparándolos para el triunfo ó el sacrificio.

La pintura resaltante que hace el General Artigas en su nota trascrita de 7 de Diciembre de 1812, demuestra de una manera auténtica y fidedigna cual debia ser la exaltacion de aquel pueblo contra la Junta revolucionaria de Buenos Aires que de este modo vergonzoso lo entregaba maniatado á sus enemigos es-

pañoles y portugueses, y que asi lo sacrificaba en aquella triste y dolorosa peregrinacion, alejándose de sus hogares para ir á establecerse en medio de toda clase de privaciones y penurias en las márgenes del Ayui.

En ese gran drama de civismo que espera todavia la pluma descriptiva y galana de algun Walter Scott ó de algun Cooper Oriental, para bosquejarnos sus acerbas penalidades, sus ignorados heroismos, sus episodios de sublime abnegacion, es donde se vén identificarse al pueblo y al caudillo en una comun aspiracion, en una misma incontrastable voluntad.

En esos dias de sublime prueba es cuando los pueblos levantan al ara de su idolatria sus grandes ciudadanos y sus leales servidores.

Fué justamente entonces, en esa peregrinacion al Ayuí, cuando Artigas fué aclamado por sus compatriotas como su digno y supremo gefe, identificándose con su pueblo en sus más nobles y virtuosas aspiraciones y sacrificios. Es por demás agregar que cuanto mayor era el entusiasmo del pueblo por Artigas, tanto mayor era su execracion al cobarde gobierno que los habia abandonado, y resultaba ser de este modo directa ó indirectamente, el autor de tan mortales padecimientos para el pueblo de esta Provincia.

Algunos años despues, triufante la tenaz resistencia opuesta por Artigas á los Directorios de Posadas y Alvear, sellada con la sangre del Guayabo, el pueblo oriental tuvo frecuentes ocasiones de aumentar aquel respeto y cariño hácia su gefe que asi lo elevaba en su propio valer con los atrayentes prestigios de la gloria de sus triunfos, y enorgullecia su arrogancia con la satisfaccion de sus aspiraciones reformadoras.

Mas tarde, iniciada y provocada por Alvear una nueva guerra que debia terminar tan desastrosamente para él, el general Artigas encontró en su pueblo el mismo entusiasmo y dedicacion para sostenerlo y alentarlo en tan supremo trance.

Cayó al suelo hecha pedazos aquella oprobiosa dictadura de Alvear; y el pueblo Oriental tuvo plena razon para sentirse fanatizado en su agradecimiento al gran caudillo que así ponia sobre su frente la corona de una noble y cívica victoria, elevándolo sobre los demás pueblos del antiguo Virreinato.

Como trasunto fiel del sentimiento popular ante los estruendosos acontecimientos de aquella época, que tanto dignifican y enaltecen á Artigas y á su pueblo, y justifican su mutua adhesion y simpatía, queremos transcribir á continuacion las siguientes importantes notas de aquel relativas al derrocamiento de Alvear.

« Me felicito á mi mismo cuando ese ilustre Ayuntamiento ha empeñado su paternal celo por conservar los derechos de esa benemérita provincia y todos sus intereses. Hasta el presente yo no he hecho más que cumplir con los deberes de un buen ciudadano empeñando los esfuerzos que han estado á mis alcances para verla libre de tiranos. Allanado gloriosamente este paso era de indispensable necesidad tocar todos los resortes que afianzasen en lo sucesivo el triunfo de la libertad. Por lo mismo he continuado mis afanes en pos de las demas provincias vecinas creyendo adelantar con este suceso la inviolabilidad ulterior de nuestros derechos, y eludir las ideas mezquinas con que el gobierno de Buenos Aires pensó multiplicar los sacrificios de estos pueblos, mirando con una fria indiferencia sus desvelos. Nuestra dignidad reclama circunspeccion, y las circunstancias exigen mayor seguridad.

« Calcúlelo V. S. una y otra vez y advertirá que mi marcha hácia estos destinos no es obra del capricho sino de la delicadeza con que he mirado en todos tiempos nuestra amable libertad. Ella por sí sola se hace respetable, y me acompaña la sa-

tisfaccion de asegurar á V. S. que nuestras armas hicieron el dia de ayer respetable su pabellon en Santa Fé, rindiéndose á discrecion su jefe y tropa que la guarnecia. Este suceso de la guerra, y las insinuaciones con que el supremo Director de Buenos Aires D. Cárlos Alvear me promete con fecha 17 del corriente remitir cerca de mi persona al coronel D. Elías Galvan y al comandante de la escuadra coronel Brown para transar nuestras diferencias políticas, no dudo que harán aparecer el dia grande de nuestra seguridad y felicidad. Entre tanto continuarán mis esfuerzos hasta ver garantida por los hechos la pública confianza. Yo espero que V. S. tenga la dignacion de aprobar estas medidas seguro que de ellas resultarán los bienes por que ansía la América del Sud. Entre tanto está en manos de V. S. conservar los intereses de esa provincia ya libre. Para ello he dejado las fuerzas bastantes para guarnecer por ahora esa plaza, sus costas y sus fronteras.

« Allí tiene V. S. una parte del regimiento de blandengues guardando la campaña de las correrias de los portugueses. Todo lo pongo en su conocimiento para que, medidas todas las circunstancias, resuelva siempre con acierto. Mi Cuartel General aun se mantiene en los Corrales al mando de don Ramon Fernandez con algunas compañias de blandengues para ocurrir á donde aparezca más inmediato el peligro. Disponga V. S. de ellos, como igualmente de todo su parque y útiles de guerra, en cualquier caso, que ellos respetarán sus órdenes. Yo ofresco á V. S. mis votos por la salud pública. Si la sinceridad de esta protesta es apreciada en su concepto, no dudo sea más agradable mi apersonamiento en ese pueblo con la satisfaccion de saludar á mis conciudadanos ya libres. Tengo la honra de saludar á V. S. y ofertarle mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel en el Paraná Marzo 25 de 1815.

José Artigas.

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

«Me es muy satisfactorio comunicar á V. S. que los opresores de Buenos Aires han sido derribados. El Excelentísimo Cabildo de aquella ciudad en carta 18 del corriente me trasmite tan plausible noticia. La pretendida Soberana Asamblea General Constituyente fué por sí misma disuelta, y el General Alvear destinado abordo de una fragata de S. M. B. heridos todos de la indignacion del pueblo. En la Municipalidad es en quien se halla refundido el Gobierno de aquella Provincia. V. S. hallará en tan afortunado suceso el triunfo de la justicia pública, y el resultado de nuestros constantes esfuerzos por conservarla inovidable. Mis combinaciones han tenido una ejecucion acertadísima, y espero que el restablecimiento de la tranquilidad general aparecerá muy pronto.

« Yo ya he repasado el Paraná y circulado las órdenes precisas para lo mismo á las fuerzas que habia hecho avanzar desde la rivera occidental. Sin embargo por ahora es menester limitarnos á eso solo, por cuanto aun no se ha formalizado particularmente tratado alguno que fije la paz. Yo no perderé instante en comunicar á V. S. cuando llegue el momento de sellarla; y mientras tenga V. S. la dignacion de acompañar mis votos reuniendo á los dignos ciudadanos en torno del santuario á consagrar el presente suceso, que une un laurel más á la brillante corona de nuestros afanes y desvelos, pasando las circulares competentes para el mismo fin á los Cabildos de esa jurisdiccion.

« Que la alegria sea general, y sus efusiones solemnes y puras; y que todos miren en el cuadro magnífico que se presenta, la historia de su grandeza, y la aurora de la vida y prosperidad. Tengo el honor de reiterar á V. S. mis más íntimos respetos.

« Cuartel General 25 de Abril de 1815.

José Artigas.»

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

Se comprenderá ante estas patrioticas manifestaciones de Artigas cuan sincero y ardiente debia ser el fanatismo que sentia el pueblo oriental hácia el soberbio caudillo que hacia repercutir en la capital de la Nacion la influencia de sus victorias, y el respeto de su noble causa en todos los pueblos del antiguo Virreinato.

Es ese espontáneo sentimiento popular el que constituia la gran fuerza de Artigas, dando á sus resoluciones la pujanza irresistible del formidable protector de los pueblos libres de aquella época.

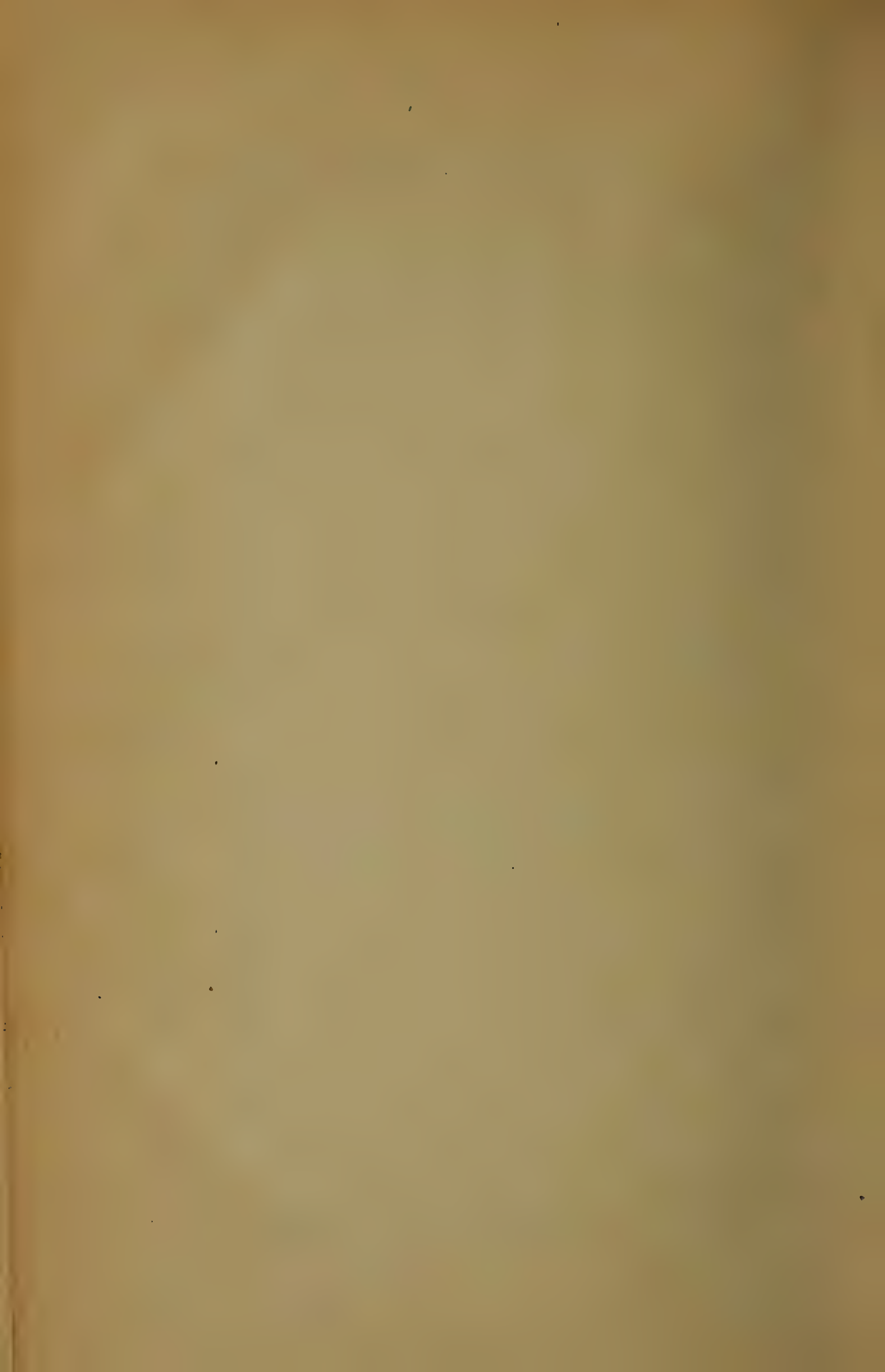
Sus enemigos han tratado de vengarse de ese prestigio arrojando sobre el pueblo que le seguia el estigma del salvajismo y de la barbarie.

Pero ningun observador imparcial puede desconocer que las masas populares en aquella época remota adolescian del mismo carácter de atraso y de ignorancia en todo el continente Sud y Norte Americano; sin que esa deficiencia relativa pudiese amenguar el mérito de sus virtudes, la pureza de sus móviles, ni el esplendor de sus triunfos.

Esas muchedumbres armadas así como sus caudillos, no eran responsables, lo mismo en Tucuman y Salta, como en Buenos Aires, en Córdoba, Entre-Rios, Santa Fé y Provincia Oriental, de esa ignorancia general que se les ha echado en rostro tan insensatamente; ignorancia que el gobierno de la recelosa madre patria pugnaba por conservar á todo trance en las colonias, no sólo en sus campos, sino en las mismas ciudades capitales, como el elemento principal de su permanente quietismo y sometimiento al poder español.

Por lo mismo, el historiador recto é imparcial no deberia hacer pesar sobre esas muchedumbres ineducadas y sobre sus caudillos naturales, la implacable censura y vilipendio de que han hecho lujo algunos escritores, como los Dres. Lopez y Berra, como los Generales Mitre y Sarmiento, y en especial el

primero y el último, aquél en su *Revolucion Argentina* y éste en su *Conflictos y Armonías*, calificandolas á cada paso como *hordas* ó *bandas*, y á sus jefes como *grandes facinerosos*, desentendiéndose malevolentemente de todas aquellas circunstancias tan atenuantes, y de aquellas pruebas tan concluyentes y atractivas en honor de la independencia americana.



Por calumniar á Artigas hasta se han atenuado los atentados de sus enemigos — Pájinas sombrías de nuestra historia.

Para aquellos escritores, Artigas no ha sido sinó « el gau-
« cho audaz ó ignorante, centauro nómade del *aduar* uruguayo;
« reñido con la civilizacion y la ley; caudillejo sin mas bande-
« ra ni mas principios que hacer triunfar sus caprichos perso-
« nales al frente de un tropel de otros gauchos, llevando adon-
« de pisaba su caballo de guerra la desolacion y el desórden. »

Pero para las autoridades españolas que en este territorio sembraban el terror, colgando por la accion aterrante de sus Prebostes y de sus *Partidas Tranquilizadoras* en los árboles de los caminos reales á los mal aventurados criollos que uno á uno osaban dar la menor prueba de insubordinacion, ni para los feroces jefes españoles que en las provincias del Alto Perú y en el Sud de Chile fusilaban y ahorcaban implacablemente á los patriotas é incendiaban pueblos enteros; para Vigodet que amenazaba con pena de muerte toda *relacion* con los llamados insurjentes; para esas autoridades y sus ajentes no ha habido una palabra de censura de parte de aquellos escritores nacionales. Sin duda, para ellos las cenizas del pueblo de Cangallo no eran sinó un accidente de la guerra, y las matanzas de la Paz y Cochabamba una represion justificable.

No lo ha habido tampoco para las tropas portuguesas que asolaban é incendiaban las poblaciones Orientales en las dos distintas invasiones de 1811 y 16, que arrasaban los pueblos de Misiones hasta no dejar piedra sobre piedra de aquellas pacíficas aldeas; que, en docenas de carretas arrebataban los va-

sos sagrados y ornamentos de sus iglesias incendiadas; que pasaban á degüello no solo todos los prisioneros, sino hasta los mismos ancianos, las mujeres y los niños; que horrorizaban con sus hechos de inaudita ferocidad á sus mismos amigos y compatricios, como lo confiesan los historiadores portugueses al narrar y reprobar los horrores cometidos por el Brigadier das Chagas y otros gefes Rio Grandenses en su excecrable consigna de *despoblar* las Misiones Orientales y Argentinas.

En uno y otro caso, no ha habido censura ni acritud, ni indignacion, pero ni siquiera se ha extrañado tan abominable ferocidad.

Algunos historiadores como el doctor Berra, hasta han llegado con frases mal veladas y plañideras, á explicar tales horrores, vale decir, á justificarlos, como una consecuencia natural de las injustas agresiones de Artigas contra los portugueses; reproduciendo asi con sorprendente seriedad la fábula del cordero que enturbiaba aguas arriba al agraviado lobo la corriente del arroyuelo.

Otros historiadores como el Dr. Lopez, no han tenido una palabra de viril indignacion contra esos atroces crímenes, y han enaltecido y aplaudido como obra de laudable *habilidad* la nefanda traicion diplomática que desde Buenos Aires y Rio Janeiro facilitaba en 1816 y 17 al Portugal la invasion y la conquista del territorio Oriental, á fin de exterminar de una vez á Artigas y sus intrépidos milicianos!!

No se ha reprobado tampoco con la indignacion de la justicia ofendida los excesos á que se entregaban las tropas que salian de Buenos Aires para sojuzgar á hierro y fuego las provincias, excesos que el recto General Belgrano calificaba con la vehemencia de una bien sentida execracion en una nota al Directorio del modo siguiente:

« Demasiado convencido estoy, como lo he estado desde el principio de nuestra gloriosa revolucion, que es preciso vencer

ó morir para afianzar nuestra independencia; pero tambien lo estoy de que no es el terrorismo lo que puede cimentar el gobierno que se desea y en que nos hallamos constituidos.— Tampoco deben los Orientales al terrorismo la gente que se les une, ni á las victorias que han conseguido sobre las armas del órden. Aquellas se les ha aumentado y les sigue, por la indisciplina de nuestras tropas y los excesos horrorosos que han cometido, haciendo odioso hasta el nombre de pátria.— La menor parte ha tenido el terror en la agrupacion de hombres y familias.—Las victorias menos. »

Algunos publicistas inteligentes y estudiosos, cuyas laboriosas investigaciones inspiradas en el culto de la verdad, han venido á arrojar una viva luz sobre los hechos más confusos de nuestra historia íntima provincial, como el Sr. Benigno T. Martinez en su *Historia de Entrerios*, y el Sr. Lassaga en su *Historia del General D. Estanislao Lopez*, nos presentan páginas como la siguiente, que si bien mortifican nuestro orgullo de argentinos, explican el orígen oculto de muchos de nuestros irreparables desastres y desaciertos desde 1815, y enaltecen á los que oponian á ellos una justa resistencia.

Véase cómo se expresa Lassaga:

« La conducta del general Diaz Velez en Santa Fé es indigna de uno de los héros de Mayo. A un pueblo salvaje no se le trata como se trató á esta desgraciada provincia, que parece destinada á sufrir desde entónces hasta esta época todos los horrores del martirio.

« Un testigo ocular digno de fé por su veracidad y honradez, nos dice lo siguiente: « 28 dias se mantuvieron continuando el saqueo, y cuanto dinero, plata labrada, pulperias, muebles, etc., etc. encontraban, todo lo robaban, quebrando lo que no podian llevar á sus cuarteles. Todas las aves fueron muertas. No es para creerse cuanto robaron y destrozaron. Cavaron patios,

casas y huertas, para descubrir entierros y tapados, embarcando por la noche lo que robaban de dia.

« No hay duda que saquearon á su satisfaccion « Y otro de los hombres más ilustres de esta provincia, don Domingo Crespo, dice refiriéndose al mismo suceso. » Desde el 4 de Agosto hasta el 31 en que tuvieron que retirarse, no pudiendo someterse por el riguroso sitio que se les habia puesto, cometieron cuantos exesos puede cometer una tropa desenfrenada, facultada por su general para hacer cuanto quisiesen ».......!!

El destello de las inteligencias más luminosas tiene sus eclipses parciales, que entristecen aún al observador indiferente. Hay negaciones de sensibilidad, frialdades del corazon ante abominables y salvajes ferocidades, atrofias morbosas del espíritu encallecido, que hacen desesperar de la moral y de la justicia, cuando estas se reniegan tan en absoluto con el beso del Iscariote, por hombres ilustrados y eminentes como algunos de los historiadores que venimos combatiendo.

Sometidos á una verdadera idolatria política, han elevado estos por ciego espíritu de parcialidad un altar á ciertos *fetiches* políticos de quienes jamás podrán hacer semi-dioses.

Al efecto han sacrificado en ese altar las víctimas inocentes de su ódio, y han vilipendiado sin escrúpulo á todo aquel que no aceptó ni se humilló ante su feroz culto.

Asi en el *delirium tremens* del odio más enceguecedor han hecho caer su calumnia y su vituperio sobre Artigas, porque no se doblegó servilmente ante las mediocridades que explotando la gran causa de la patria subieron al poder, y se locupletaron en él por la intriga, por el cohecho, ó por la violencia exijiendo de los pueblos la más abyecta humillacion.

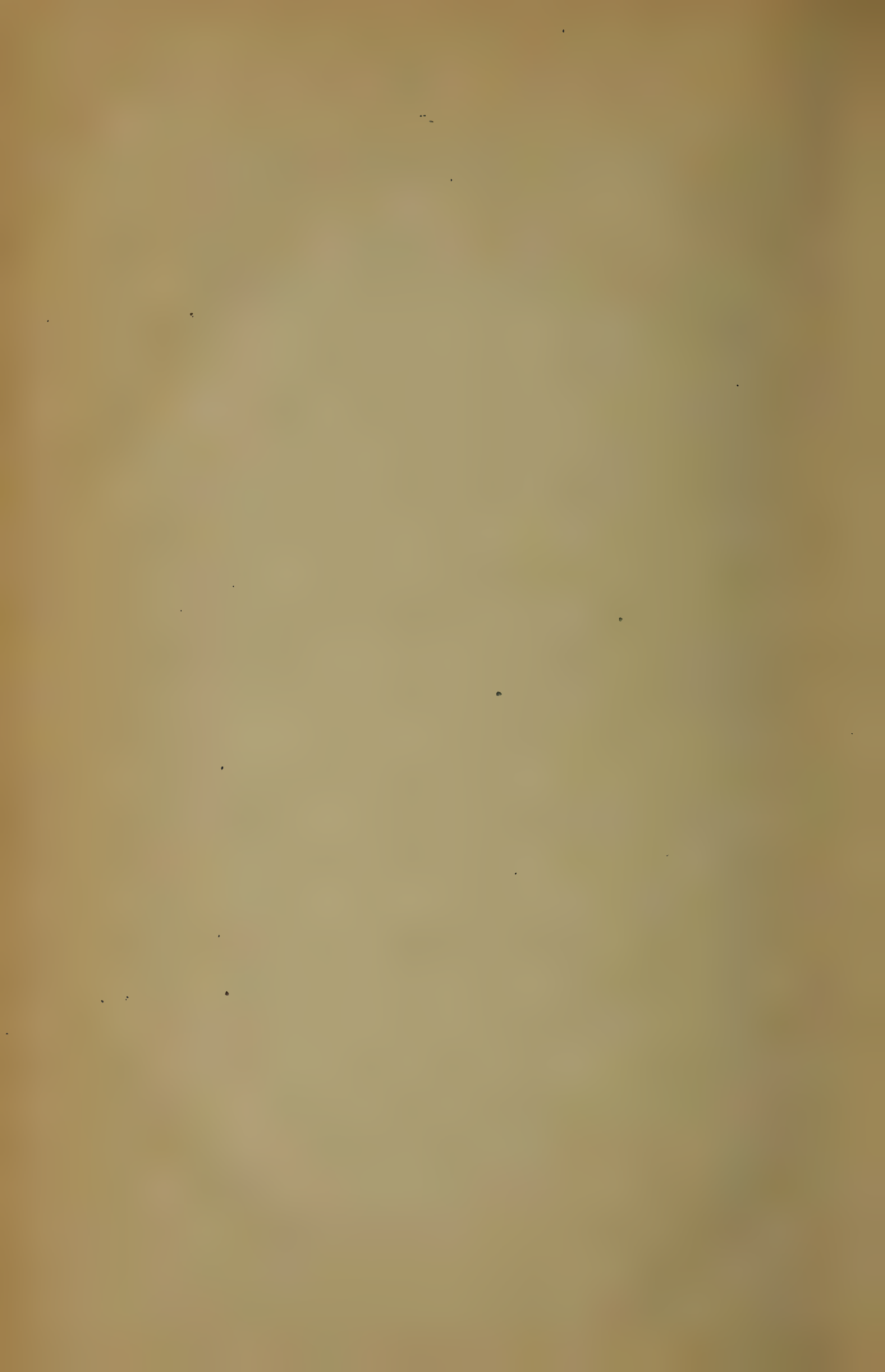
Y sin embargo, puede asegurarse que en cada página de esas mismas obras, y en especial de las del doctor Lopez, y del General Sarmiento, le es fácil al observador imparcial é inquisitivo discernir singulares y censurables contradiciones, de cada

una de las cuales emana la condenacion implícita de lo mismo que el autor encomia y enaltece.

Se explica esa deleznable inconsistencia en obras bien elaboradas y fruto de largas meditaciones de talentos tan superiores, ante el hecho demostrado de que los inmutables principios de moral y de justicia quedan en ellas subordinados á pasiones y preocupaciones personales que han debido cegar la clara inteligencia de sus autores.

Bien sabido es que no hay talento ni ingenio que baste á poder pervertir el sentido moral de un pueblo presentando como dignos y laudables aquellos mismos hechos que la conciencia pública denuncia severamente como indisculpables extravíos. Todo el brillo de una superchería chicanera, toda la erudicion del doctrinarismo retórico, no podrán jamas exornar como virtuosa y moral la obra de las pasiones vengativas, de las insaciables ambiciones de mando; ni como patriótica y reparadora la accion de los despotismos tiránicos erigidos en gobierno de pueblos libres.





Las instrucciones de Artigas á los Diputados Orientales ante sus contemporáneos.

Muchísimos documentos publicaremos en esta obra que presentarán á Artigas, no sólo como un gran caudillo militar, sino bajo nueva y no ménos atractiva faz: como la del reformador político, tal como lo indicamos en un capítulo anterior.

Pero entre esos documentos ninguno tiene para nosotros la inestimable importancia de las *Instrucciones* que desde su campamento frente á Montevideo, dió aquél en 13 de Abril de 1813 á los diputados de la Provincia Oriental, enviados á la Asamblea General Constituyente, instalada á principios de ese año en Buenos Aires: diputados que, como es sabido, fueron rechazados en la sesion de 11 de Junio del mismo año, á instigacion de Monteagudo, Dr. D. Valentin Gomez y Dr. Vidal, con el pretesto de no hallarse en regla los diplomas que los acreditaban en tal carácter, ó por un pretendido vicio en la eleccion: deficiencia que existia en los Diputados de Salta elegidos por los emigrados residentes en Tucuman, que fueron aceptados.

El exámen de aquel documento de inestimable importancia histórica, atestigua que lejos de ser Artigas el caudillo feroz é ignorante que surjia á la vida pública sin más titulos que su lanza y su corage, como lo han pretendido sus adversarios, fué el primer mandatario no solo del Rio de la Plata, sino de toda la América Española, que proclamó en esas Instrucciones desde su campamento militar, el gran decálogo de la organizacion política de las futuras republicas, y la base de los derechos del ciudadano sud-americano.

En esas Instrucciones están revelándose el ardor del patrio-

tismo de Artigas, la elevacion de sus ideas, y la firmeza de sus convicciones, que lo impulsaban á exigir como base previa de la union, la perentoria declaracion de una absoluta independencia, fuesen cuales fuesen las consecuencias de esa prematura ó imprudente proclamacion, en la que él se adelantaba tres años á la solemne declaracion del 9 de Julio de 1816 hecha por nuestro Congreso de Tucuman.

Es bien notorio que algunos de los directores de la Revolucion se sentian frecuentemente acobardados en Buenos Aires ante la magnitud de su empresa.

Grandes caractéres, enérjicos demócratas, no podian menos de tener asi mismo algun recelo ante las nuevas expediciones españolas que sucesivamente se anunciaban desde la Península como las de los Generales Murillo y más tarde la del Marques de Abisbal, infundiendo en los débiles el temor de inmediatas y probables derrotas; y no menos antes la dificultad de sujetar las provincias *á un yugo aborrecido*, como dice el venerable Funes, despues de desastres militares que producian la aproximacion é internacion de fuertes ejércitos españoles por las fronteras de Salta.

Dominados por esa desalentadora indecision aplazaban de un dia para otro la tremenda é irrevocable proclamacion oficial de independencia, que tanto reclamaban como un remedio heroico para romper radicalmente con la España algunos de los más fogosos patriotas argentinos como Belgrano, que enarbolaba por su cuenta el pabellon de la pátria en Febrero de 1812 en la bateria la Libertad del Rosario, para tener que arriarlo pocos dias despues por órden del primer Triunvirato: como el vehemente Monteagudo en su entusiasta *Grito del Sud*, Peña, Dr. Agrelo, como miembro y Presidente de la Asamblea del año 13, F. Planes, presidente de la Sociedad Patriótica, y algunos otros ciudadanos de reconocida enerjía.

Artigas, precursor de la declaracion de la Independencia Argentina.

En el año 12 los patriotas hacian la guerra á las tropas y autoridades españolas existentes en el Vircinato del Rio de la Plata, las que reconocian á la Junta Central y las Córtes, reemplazantes en España del abyecto Fernando VII, pero las mismas autoridades revolucionarias daban aun seguridades de fiel vasallaje al monarca cautivo.

La aspiracion á la independencia fermentaba con violencia en todos los corazones americanos ; pero la accion gubernativa se envolvia aún hipócritamente en morosas contemporizaciones tratando de ganar tiempo, y prepararse para aprovechar una ocasion más propicia, la que se demoraba indefinidamente.

La patriótica é ilustrada Asamblea General Constituyente instalada el 31 de Enero de 1813, si bien habia adoptado algunas resoluciones que preparaban y consagraban virtualmente la independencia, como por ejemplo, la designacion de la bandera y escudo nacional, y aún la misma fórmula categórica del juramento, respondiendo asi á la enérgica convocatoria que la congregó; deteniase indecisa ante la magnitud de aquella suprema resolucion ; y esto á pesar de tomar parte en sus deliberaciones algunos de los más impetuosos é ilustrados revolucionarios.

Esa situacion de espectativa, de pusilánime espectativa, no cuadraba con el carácter intrépido y resuelto del vencedor de las Piedras, que sólo por muy pocos dias despues de esta batalla, pudo doblegarse á esa exigencia oficial de los directores de la revolucion, en cumplimiento del encargo especial que al

efecto se le habia hecho por la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Artigas no sólo por sí, sino hasta como medida de precaucion para con todo gobierno indeciso é irresoluto en esa vital cuestion, como los que entónces imperaban, repugnaba compartir esa mañosa duplicidad.

Preveia muy acertadamente que los mismos que la habian impuesto, podrian hacerla valer á su turno como una atenuacion de su rebelion, en caso de contrastes posibles ó bien preparándose para dejar otra vez abandonados é inermes á sus comprovincianos Orientales, como en 1811, á la zaña de los españoles.

Artigas, entrando resueltamente en el nuevo órden de ideas revolucionarias, sin contemporizaciones ni vacilacion, imponia como base primordial para que ésta Provincia ingresase asi á la confederacion, la siguiente exijencia que á tan grande altura lo eleva entre sus contemporáneos:

« *Primeramente pedirán los Diputados Orientales la declara-*
« *cion de la independencia absoluta de estas colonias: que ellas*
« *están absueltas de toda obligacion de fidelidad á la Corona de*
« *España, y familia de Borbones, y que toda conexion política*
« *entre ellas y el Estado de España, es y debe ser totalmente di-*
« *suelta.* »

Ningun documento público de aquella época exponia más decisivamente y con más neto americanismo la profesion de fé del dogma revolucionario, del cual como hemos dicho al principio de este parágrafo venia á ser asi Artigas el verdadero y consciente precursor.

La organizacion federativa de Artigas — Su iniciativa respecto de grandes principios políticos y económicos.

Los siguientes conceptos y claúsulas de aquella Instruccion tan poco conocida y apreciada habrian podido ser suscritos por Madison, Jefferson, Hamilton ó Franklin, é indudablemente ellas se inspiraron en la obra de los constituyentes de la Union Americana.

«*Art. 2.º No admitirán otro sistema que el de confederacion para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.*

Art. 3.º Promoverán la libertad civil y religiosa en toda su extension imaginable.

Art. 4.º Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, á más del gobierno supremo de la Nacion.

Art. 5.º Así este como aquel se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 6.º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7.º El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.»

Muchos de los principios políticos, económicos, y sociales profesados en esas Instrucciones vinieron recien á incorporarse cuarenta años más tarde en la Constitucion Argentina en Mayo de 1854 por los constituyentes reunidos en el Paraná,

entre los cuales descollaban los estadistas y jurisconsultos más ilustrados de la Confederacion Argentina, como los Dres. del Carril, Gutierrez, Pico, Gorostiaga, Zuviria y Fragueiro; Constitucion cuyos futuros fundamentos y principios expuso tan luminosamente y profesó el ilustre Dr. Alberdi en sus célebres *Bases*, y han venido á formar parte de la actual Constitucion Argentina reformada.

Debe afirmarse, pues, sin exageracion ni parcialidad que aquellas Instrucciones han podido servir como prólogo á la obra inicial del derecho constitucional Argentino; y reconocer su prematura exposicion y advocacion en el mismo jefe de los Orientales, el calumniado Artigas; presentado por sus rivales y adversarios durante medio siglo como el más oscuro de los caudillejos semi-bárbaros que abortó la lucha contra la España.

Fíjense nuestros lectores en la importancia trascendental de los siguientes artículos:

« *Art. 8.º El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominándose : la Provincia Oriental.*

« *Art. 9.º Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó que hoy ocupan injustamente los portugueses, y á su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.*

« *Art. 10. Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa comun, seguridad de su libertad, y para su mútua y general felicidad, obligándose á asistir á cada una de las otras contra toda violencia ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas por motivo de religion, soberanía, tráfico ó algun otro pretesto que sea.*

Art. 11. Que esta provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, y todo poder, jurisdiccion y derecho que no es dele-

gado espresamente por la confederacion de las Provincias Unidas juntas en Congreso.

Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran á la introduccion de efectos, y exportacion de frutos poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo, pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegacion ó comercio de su Nacion.

« *Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.* »

En algunas de las exijencias ó pretensiones que anteceden está explicado el ódio irreconciliable jurado á Artigas por el Gobierno Portugués de aquella época, que veia en la audaz declaracion de los artos. 8 y 9 un anuncio y una amenaza perentoria y enérjica de que imperando aquel en la Provincia Oriental, habia de ver siempre amenazada su tranquila usurpacion de los siete pueblos de Misiones, de que habia despojado á aquella durante la tolerante dominacion española.

En esos dos articulos en cuyas demarcaciones queria Artigas encuadrar firmemente el territorio de esta futura nacion, se halla la clave de la guerra de 1816 y de todas las agresiones y lluvia de calumnias de que aquel fué víctima, presentándose su dominacion en la Provincia como inconciliable con la paz y el órden en las fronteras portuguesas.

Ese solo rasgo tan acentuado de la vida pública de Artigas lo caracteriza bastante para merecerle el enaltecimiento y gratitud de sus compatriotas, dada la época y las condiciones en que él se proyectaba.

Del mismo modo se evidencia en los artos. 10 y 11, y en el relativo á la separacion del Gobierno central de la ciudad de Buenos Aires, la vergonzosa razon que indujo á los políticos del Directorio de Posadas, de Alvear, y subsiguientes, á hostilizar por todos los medios lícitos é ilícitos, en una guerra im-

placable é incesante, al caudillo soberbio que el primero de todos los independientes, se atrevia en Sud América á demarcar en términos tan categóricos y precisos, el límite ante el cual debian detenerse las atribuciones del poder archi-unitario que se levantaba en Buenos Aires con facultades omnimodas. Habia decididamente en esos artículos asi como en los subsiguientes, una leccion quizá prematura, pero muy previsora y reformista dada enerjicamente por aquel iniciador del sistema federativo á los pueblos hermanos, y como un apercibimiento para los abusos de la fuerza.

El patriota que en términos tan inauditos y sorprendentes, en la infancia de su pueblo y de su poder, hablaba así á portugueses y triunviros argentinos, necesariamente debia atraerse sobre su cabeza los rayos de una verdadera excomunion política.

Era indispensable y urgente anularlo, anonadarlo, matarlo, ofreciendo seis mil pesos por su cabeza, como lo hizo el Director Posadas, ó matarlo moralmente como á un monstruo sin igual, como se le hizo hacer á Cavia por Pueyrredon.

En el artículo 15, Artigas se anticipaba á una de las graves cuestiones cuya solucion ha requerido en las Repúblicas Americanas, más arduos y penosos debates, combatiendo la ingerencia de los Cónsules extranjeros, usurpadora de la legítima jurisdiccion de los tribunales del país, respecto de sucesiones de intestados, estableciendo desde entónces una jurisprudencia que habria evitado muy graves conflictos é imposiciones si se hubiese adoptado con tiempo.

« *Art. 15. No permitan se haga ley para esta provincia, sobre bienes de estranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones, que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de esta, mientras ella no forme su reglamento y determine á qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en la economía de su jurisdiccion.* »

En los artículos 16 y 17, el General Artigas establecia de la manera más perentoria y terminante la obligacion y el derecho de cada provincia ó Estado á darse por si mismo su constitucion y á reservarse el detalle de examinar, discutir y aprobar la constitucion que debiera regir el poder nacional á fin de que éste no invadiese las prerogativas y derechos de los Estados federales, limitando su accion y funcionamiento á las facultades y atribuciones que aquellos renunciasen expresamente en su favor.

En el mismo artículo, y sin duda como la garantia más eficaz de la defensa y sosten de la soberania provincial, debia reconocerse la facultad de cada provincia de conservar cierto armamento y una fuerza de guardia nacional que respondiese á la defensa eficaz de su territorio y á la conservacion del órden público ; siendo evidente que esa misma fuerza provincial podria servir á la defensa nacional cuando las circunstancias asi lo requiriesen, y de acuerdo con los pactos que al efecto se celebrarian entre los estados federales que formasen la Nacion.

Hé aquí dichos dos artículos á cual más trascendental en sus fines y propósitos:

« *Art. 16. Que esta provincia tendrá su constitucion territorial: y que ella tiene el derecho á sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.*

Art. 17. Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas. »

Ese caudillo que se ha vilipendiado tambien como la odiosa encarnacion del militarismo opresor é irresponsable, es el mismo que en esas Instrucciones, incluia la siguiente condicion para hacer posible ó aceptable la union con las demas provincias argentinas.

« *Art. 18. El despotismo militar, será precisamente aniquilado*
« *con trabas constitucionales, que aseguren inviolables la sobera-*
« *nía de los pueblos.*

Y por último, el *bárbaro* Artigas, como se le ha llamado por sus calumniadores, es el que en el art. 20 exponia así los más grandes y salvadores principios de toda democracia bien regida, como condicion y base de la incorporacion de su Provincia á la Nacion argentina de 1813:

« *Art. 20. La constitucíon garantirá á las Provincias Unidas, una forma de gobierno republicana, y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpacion de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atencion, honor, fidelidad y religiosidad, á todo cuanto crea ó juzgue necesario para preservar á esta provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderacion é industria.* »

¡Maravillosas evoluciones de los pueblos en su penoso ascenso por el áspero camino de la libertad!

Cuarenta años despues de la fecha de esas Instrucciones, el pueblo de Buenos Aires en su revolucion de 11 de Setiembre de 1853 contra el General Urquiza, Director de la Confederacion Argentina, enarbolaba y sostenia como la bandera de su alzamiento, varios de los mismisimos principios que Artigas proclamó, como la única condicion posible para aceptar la union federativa de su provincia con las demás del Rio de la Plata!

Durante diez años de fratricida é implacable guerra civil, Buenos Aires sostuvo hasta la batalla de Pavon los mismos principios que Artigas en nombre de los Orientales invocaba en los artículos 16 y 17 de sus Instrucciones.

« *El de tener su Constitucion territorial ó provincial* » el de
« *tener derecho de sancionar la Constitucion General que forma-*

« *se la Asamblea constituyente,* » el de « *levantar los regimientos* « *que necesite ; y reglar su milicia para la seguridad de su liber-* « *tad por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para* « *guardar y tener armas.* »

Hasta los mismos *derechos diferenciales* que durante algunos años fueron una fatal manzana de discordia entre los argentinos de la Confederacion y los porteños de Buenos Aires, (clasificacion impuesta como un apercibimiento por nosotros mismos en 1856, al practicar el primer Censo de aquella Provincia formado por nosotros, que tanto sublevó las iras del eminente Sarmiento) derechos que se establecieron por el Gobierno del Paraná para gravar el comercio de Buenos Aires separatista, y favorecer el del puerto del Rosario, esos derechos diferenciales fueron previstos y declarados inaceptables por Artigas en los términos perentorios siguientes:

« *Art.. 14. Que ninguna tasa ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulacion de comercio ó renta á los puertos de una provincia sobre los de otra: ni los barcos destinados de esta provincia á otra serán obligados á entrar, anclar, ni pagar derechos en otra.* »

La misma supresion impuesta por el art. 14 solo pudo realizarse despues de Caseros en todas las Provincias confederadas, y ella es uno de los timbres del Gobierno del Presidente Urquiza en 1853, porque el mismo Rosas la respetó como un odioso derecho ó regalia de las provincias de la Confederacion, que asi se dañaban y hostilizaban mutuamente con sus fuertes derechos de tránsito: imponiéndose por ejemplo, Tucuman á Santiago, gobernada por el bárbaro Ibarra, catorce pesos por cada carreta que pasase por su territorio.

Se verá pues, cuanto se anticipaban Artigas y sus colaboradores en 1813 á las convulsiones políticas que cuarenta años

despues habian de estallar sobre esta rejion como una tromba devastadora, convirtiendo toda la República Argentina en un vasto campamento que principiaba manando sangre desde la Concepcion del Uruguay, asaltada de sorpresa por la expedicion del General Hornos, y terminaba en la solitaria Olta, entre el charco de sangre de la cabeza del General Peñaloza.

Buenos Aires en 1853, se asemejaba á Montevideo en 1815, ante la prepotencia militar que intentaba imprevisoramente comprimirla, y amenazaba imponerle las condiciones de una conquista simulada, aunque en justicia sea dicho, á fin de reorganizar la República bajo bases constitucionales como despues se evidenció.

Es de este modo como Buenos Aires, el gran centro iniciador de la emancipacion colonial de estas regiones, algunos de cuyos gobernantes arbitrarios habian combatido á Artigas á todo trance por sostener esos mismísimos principios tan esenciales á la soberanía de los Estados federales, venía cuarenta años más tarde á prohijarlos en bien de si misma, á adoptarlos como su pendon de guerra, á excitar su más florida juventud para que muriese por ellos en el sitio impuesto por el Coronel Lagos á Buenos Aires, asi como en Cepeda, y en Pavon, á mancharse con la sangre de las numerosas víctimas del Tala, de Villamayor y Laguna de Cardoso, que trataban de imponerle la union, y á regenerarse políticamente, al fin, bajo la misma organizacion nacional que rechazó cuarenta años antes.

No faltará quien nos llame *blasfemos* por estas opiniones y doctrinas cuya inspiracion ha sido nuestro credo político durante treinta años; pero sea como fuese, no podemos menos de inclinarnos reverentes ante la sombra del gran patricio Oriental que en los primeros pasos de su carrera ayudó asi á sembrar el primer germen de donde ha surjido tan benéfica y enorgullecedora organizacion política para la Repúblia Argentina.

Permítasenos ahora un breve pero oportuno paréntesis.

Despues de estas demostraciones tan elocuentes y fidedignas del espíritu liberal y reformador que dominaba en las tendencias políticas de Artigas en aquel período tan primitivo y embrionario de la revolucion argentina, se reconocerá cuan injustificable y parcial es el rencoroso odio que inspira á los historiadores que han denunciado siempre á Artigas como el representante genuino de la *barbarie oriental*.

Como seleccion típica de opiniones tan exaltadas é injustas véase ahora como juzga el doctor Berro, (que ha concentrado en su *Bosquejo* toda la animosidad ostentada contra Artigas por Mitre, Lopez y Sarmiento) al gran caudillo popular que sorprendia á la Asamblea Argentina de 1813 por el órgano de los Diputados Orientales con aquellas memorables Instrucciones:

« Asi es que (Artigas) alejado desde los primeros años de los centros civilizados, perdió sin darse cuenta de ello la escasa instruccion y las buenas direcciones que hubiera recibido en la infancia, y adquirió en cambio las cualidades características del indio nómade, del gaucho primitivo, en grado más ó ménos pronunciado; es decir, se formó ignorante, sin los gustos, los sentimientos, los hábitos, ni las formas de la vida civil; apasionado por ese modo de ser de la vida agreste, voluntarioso, desordenado, sin ley ni regla, sin derecho y sin moral, que inspira el menosprecio de la propiedad, del honor, de la existencia, y que engendra todo ese conjunto de vicios y defectos que constituia la barbarie rural de aquellos tiempos. (1)

. . . .

« ¿Fué Artigas un factor de ese producto? Importa esto preguntar si estuvo divorciado del elemento popular en que formó su personalidad y en que halló la fuerza con que trató de realizar sus aspiraciones. Artigas, aunque se elevara sobre el nivel general de sus secuaces, era una produccion de ellos; porque le animaban los mismos sentimientos, las mismas ten-

dencias, los mismos hábitos, el alma misma que animaba á las muchedumbres agrestes de ambos lados del Uruguay.

« No podia pues serle antipática la obra de *sus indios, de sus caciques y de sus gauchos*, ni podia condenarla en nombre de la civilizacion sin renegar de todos sus antecedentes, y sin romper de pronto los vínculos que le ligaban al medio y al momento histórico en que figuró.

. . . .

« Habia, pues, dos civilizaciones en el Rio de la Plata: una avanzada, con la que nos aproximábamos á la europea; *otra, bárbara y salvaje, esclusivamente americana (!!) El pueblo y el ejército de Artigas* no correspondian á la primera: pertenecian á la segunda; eran el pueblo y el ejército del campo, de *raza indígena pura*, que ni amaban ni conocian la civilizacion importada del extrangero. Montevideo y la Colonia, y en grado inferior los pueblos menores, fueron, al contrario europeos y mestizos, que conocian y estimaban los progresos y las costumbres importadas, que veian en el elemento artiguista un enemigo natural, y que fueron por intereses y por sentimiento *pueblo español, ó portugués, ó aporteñado*, antes que pueblo de Artigas, mientras este representó un papel importante en la historia Uruguaya. Por eso no puede decirse que Artigas fué el prototipo de su época ó la encarnacion del estado social del Rio de la Plata. Fué el representante de la *barbarie indigena*, el *caudillo de la clase inculta de los campos.* »!

Hasta aquí el Dr. Berra en su *Bosquejo*, en cuyas insinuantes páginas se han educado en la República, en cuanto á su Historia Nacional, los jóvenes orientales durante muchos años.

¡Cuán penoso contraste forman esas erróneas y absurdas mistificaciones históricas, esas apreciaciones malevolentes, que son así mismo las ménos parciales de su ilustrado autor, con

los hechos y pruebas fidedignas y concluyentes que acabamos de presentar, y que tanto honran y enaltecen al iniciador *práctico* del sistema federativo en Sud-América, al fundador de la nacionalidad Oriental. !



Artigas no odiaba á los Porteños. Los partidos porteños, opositores á los Gobiernos de Buenos Aires, fueron casi todos Artiguistas.

Se ha acusado á Artigas de un odio irreconciliable á los Porteños, como colectividad provincial, por el hecho de que esta pugnaba siempre por monopolizar la supremacia nacional. Esa calumnia no tiene fundamento alguno histórico ni fehaciente.

Por más que le presten plausible autoridad la antigua emulacion entre ambas ciudades, la misma que existió siempre entre *porteños* y *provincianos*, y las interpretaciones malevolentes de los detractores de Artigas; ese ódio no ha existido en él de una manera perceptible, ni como pasion ni como antipatía personal.

El Gefe de los Orientales nunca dió una sola prueba de esa menguada aversion, por más que ella hubiera podido por desgracia explicarse y cohonestarse con sobrada razon.

Todos sus actos, todas sus resistencias tendian á combatir *solamente* los círculos ó los gobernantes que en Buenos Aires le hacian una guerra incesante y feroz personificando y concentrando en él la agresion á su provincia; pero nunca confundió al espansivo y varonil pueblo de Mayo en la justificada antipatía y resistencia á algunos de sus mandatarios más tiránicos; ó á sus oligarquias opresoras y soberbias que aspiraban tenazmente al sometimiento servil del pueblo oriental.

Por otra parte ¿cómo podía extender ese ódio á toda una capital y su provincia, cuándo en ambas encontraba casi siempre algun círculo ó partido porteño que cuándo llegaba á subir al poder, en Buenos Aires, proclamaba cómo su programa

político las mismas aspiraciones de Artigas, se aunaba á él en cooperacion de sus esfuerzos, lo colmaba de honores, le proveia de armas y elementos de guerra, y enaltecia su conducta en los términos más lisonjeros ?

Si bien hubo algunos gobernantes como Sarratea, como Posadas, Alvear, Alvarez Thomas, Balcarce y Pueyrredon, que lo combatieron sin tregua ni descanso, tuvo, tambien, por amigos y aliados á los partidos y círculos que en el mismo Buenos Aires formaban contra aquellos una fuerte y tenaz oposicion; y algunos de cuyos prohombres expiaron, en 1817, con el destierro y con todo género de persecuciones, su simpatía á la causa de Artigas, que era la causa Oriental.

Esos partidos opositores formados por porteños ilustrados como Dorrego y Manuel Moreno, y dirigidos por porteños, eran sus aliados naturales, sus decididos amigos, los que lo alentaban en sus resistencias, los que lo ponian al corriente de los sucesos, los que defendian enérgicamente su causa, y los que al subir al poder en aquella oscilacion continua de intereses de faccion y de aspiraciones antagónicas que hacian de Buenos Aires, entonces, un constante campo de Agramante, le prodigaban las mayores manifestaciones de simpatía y adhesion.

Debemos ratificar estas afirmaciones con el mismo juicio emitido al respecto por el doctor Lopez en su *Revolucion Argentina* refiriéndose á la caida del Director Alvear, demostrando, mal de su grado, la simpatía espontánea y entusiasta que la causa artiguista se había conquistado en aquella capital, identificándose con ella, enalteciéndola, ó combatiendo por ella. Dice así el doctor Lopez en la pág. 24 tratando de hacer con frases mal veladas y absurdas la imposiblo apología del terrorismo Alvearista que no fué sino el verdadero precursor y modelo de las tiranias subsiguientes; terrorismo iniciado por Alvear, pero sostenido y alentado por un círculo de hombres eminentes en las letras en el foro, en las armas, arrastrados

todos por la pasion frenética del mando y todos sus detestables sensualismos.

« Pero la fuerza moral y la union de la Comuna, dice Lopez, « se habian anarquizado por la ambicion impetuosa y *juvenil* « del vencedor. La *Logia* se habia deshecho, y el país se habia « agotado con ese esfuerzo convulsivo y nervioso de su poder. « Sus asientos vacilaban minados por el cansancio y la opre- « sion.

« El general vencedor se habia tenido que hacer, por la pro- « pia seguridad de su partido, *Director Supremo* del Estado. « La arrogancia militar y los hechos del jóven Director hacian « insoportable su persona á las clases bajas de la campaña y « de la ciudad. La suma tension del poder que habia creado « para triunfar, le suscitaba enemigos en derredor y por dó « quiera. Los *cívicos* trabajados por sus émulos, le odiaban. Los « ancianos de antigua alcurnia, los *pelucones* de la revolucion, « cuya influencia era grande en la Comuna, no podian soportar « el predominio de aquel jóven glorioso y de una ambicion tan « franca. Asi es que sin que sea posible decir cómo, Artigas no « solo era *dueño de Corrientes y Entre Rios, y tenia ganado á* « *Santa Fé, sino que habia encontrado cómplices y coadyutores* « *en Buenos Aires mismo*, cuando el motin y las defecciones del « año XV arrebataron de la escena pública al jóven Director, « llevando de nuevo al país á estrellarse contra todos los pro- « blemas de los años anteriores.

« El partido de *Los Políticos* caia por primera vez con su « gefe. Sus corifeos eran llevados á las cárceles, ó salian prófu- « gos á soportar en el destierro y en una cruel miseria las mo- « fas de los monarquistas del Brasil. Asi lo habian querido las « fatalidades incontrastables del destino combinadas con los « intereses ocultos del porvenir. Los actores de ese drama se « consolaron repitieudo:

« *Diis placuit victrix causa, sed victa Catoni.*

« La caida de Alvear no tomó ni podia tomar al instante las « formas de un triunfo federal. La Comuna porteña continuó « organizada, aunque vacilante, como poder director. Dos « gobiernos débiles y sin carácter le sucedieron á Alvear, « dejando ambos el poder al peso de dificultades que eran « superiores á sus medios en aquellas circunstancias.»

Estas declaraciones en boca del implacable enemigo de Artigas no dejan la menor duda sobre la identificacion que hacia Buenos Aires con la causa de este gefe en una comun resistencia contra Alvear. El doctor Lopez no puede ahogar ni mistificar esa, para él, tremenda verdad.

Cuando algun imparcial y austero historiador argentino, inspirado solo por la verdad y la justicia, escriba en Buenos Aires haciendo valer las innumerables comprobaciones que allí sobreabundan en sus archivos y bibliotecas, y que desde aquí nos es tan difícil ó más bien imposible, poder obtener; cuando algun historiador, decimos, en esas condiciones, escriba detalladamente la historia de ese volcánico año de 1815, y principalmente la de sus primeros meses hasta la estruendosa caida de Alvear, resucitando asi con vivaz colorido la accion impetuosa, ardiente, implacable, de los gobernantes y políticos de aquellos dias, la lucha á muerte de sus círculos, feroces Guelfos y Gibelinos, y la resistencia tenaz y embravecida del pueblo bajo una desenfrenada tirania pretoriana, hasta caer el mismo pueblo ébrio de rencor, enseguida de su triunfo, en el delirio de las venganzas; describiéndose con la pluma colorista de algun Lamartine argentino aquella sociedad refinada y culta, acostumbrada á la molicie, enardeciéndose enfurecida ante la brutal opresion de sus infatuados mandones, viviendo armada, y siempre pronta al combate; entonces, y solo entonces, podrá hacerse plena justicia á las cívicas resistencias de Artigas, que prepararon y robustecieron á los ciudadanos de Buenos Aires para esa lucha; comprobándose al fin de un modo

tan irrecusable hasta qué punto simpatizó con él el verdadero pueblo de aquella capital, y él con Artigas.

Véase como describe Mitre las persecuciones que se iniciaron contra los alvearistas, sus destierros y confiscacion de bienes.

« El Asesor, que lo era don Juan José Passo, puso el sello á esta iniquidad, canonizando la injusta persecucion de sus antiguos compañeros de causa en la revolucion del 25 de Mayo, y no tuvo embarazo de dictaminar asi:

« Si en algo pudiera trepidarse seria únicamente en la justeza « del criterio para el discernimiento y clasificacion de los crí- « menes y graduacion de sus penas; más si á la presencia « de las que el Derecho impone á la calidad execrable de estos « crímenes, se observa el dulce temperamento con que la Co- « mision ha mitigado aquel rigor, se habrá de convenir que « por la imparcialidad con que ha obrado la pesquiza, y la equi- « dad y consideraciones benignas que respira el pronuncia- « miento, nada podrian prometerse los culpables que fuese más « indulgente. »

« En cuanto á la *Comision Militar* (1) se manchó con la sangre del desgraciado Paillardel; condenó á destierro perpetuo á los mismos individuos que poco ántes se habian mandado á disposicion de Artigas, como un horrible presente, que Artigas tuvo la nobleza de rechazar con dignidad: procediendo respecto de otros militares con una severidad más ó ménos justificada. Estos actos de venganza, que en su tiempo se consideraron por algunos como actos de moralidad y de justicia, y que fueron el resultado de las exigencias de la mayoría de la opinion pública, enseñaron hasta que punto pueden las malas pasiones enceguecer á los pueblos, viciando su juicio y falseando su sentido moral. »

---

(1) Esta Comision la componian: D. Miguel Estanislao Soler, Presidente; los Coroneles D. José Viamont y D. Juan Bautista Bustos, Vocales, y como Fiscal, el Coronel D. Nicolás de Vedia.

Permitasenos transcribir á continuacion los notables documentos siguientes, que no son muy conocidos, y que atestiguan hasta que punto son exactas las anteriores afirmaciones en cuanto á la solidaridad de las resistencias del pueblo de Buenos Aires con las que habia opuesto ántes Artigas al Dictador Alvear.

Esos documentos expedidos por el mismo Cabíldo de Buenos Aires están suscritos por los vecinos mas respetables é influyentes de aquella capital, cuyas opiniones revelan cual debia ser y era el juicio de la mayoria porteña respecto á Artigas, no solo entre las clases rurales, esclusivamente, como lo pretende el doctor Lopez, sino entre lo más distinguido y culto de aquella sociedad.

Esas opiniones de los miembros del Cabildo fueron emitidas con motivo de repudiar ellos públicamente una inicua proclama contra Artigas, que les presentaba Alvear escrita por su Ministro, el doctor don Nicolás Herrera, la que ellos se negaron á suscribir; acarreándoles esa resistencia, las más odiosas amenazas y agravios de parte del *glorioso jóven Director* (como le llama el doctor Lopez) que llegó en su exaltacion á intimar en su campamento de los Olivos, á cinco leguas de la Capital, á todo el Cabildo de Buenos Aires, que habia hecho ir allí al efecto, « *que los pasaría á todos ellos por las armas, junto con trescientos ciudadanos más,* » de lo más distinguido de aquel pueblo, los que en su ira aseguraba Alvear le eran, tambien, *desafectos y hostiles*.

Léanse con detencion estos notables documentos, que marcan con un sello de indeleble reprobacion los hechos de ese irrefrenado mandon como los de un gobernante terrorista, y enaltecen simultáneamente la viril resistencia de Artigas contra él.

" Proclama del Cabildo de Buenos Aires.

« El Exmo. Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires á sus « habitantes :

« Ciudadanos! Libres vuestros representantes del duro despotismo que tan gloriosamente acabais de destronar, contemplan un deber suyo. reparar los excesos á que le arrastró su escandalosa opresion.

« Empeñado el tirano en alarmar al pueblo contra el que únicamente suponia el [illegible] injusto de nuestra provincia, precisó con amenazas á esta corporacion á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente.

« *Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito jefe de los orientales don José Artigas.*

« El acuerdo secreto que celebró el Ayuntamiento es un monumento que hará la apología de su conducta: y aunque la confianza con que empezó y continuó sus relaciones con aquel jefe lo sinceran suficientemente para con vosotros, no obstante cree de veras protestar la violencia con que le arrancó la tiranía aquella *atroz declaracion.*

« El Cabildo espera de la confianza que os merece que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado.

Ciudadanos : deponed vuestros recelos ; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento y para afianzarlos procede de acuerdo con el gefe oriental; *la rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria* y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podeis dudar de ella sin agraviar su decoro. *Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado odioso la tirania :* destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenia el despotismo á costa de *calumnias* que dilaceraban la conducta de

aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmaros contra el *bienhechor generoso* que se apresuraba á quebrantarlas en nuestro favor.!

« Sea uno el interés, uno el principio que anime vuestros procedimientos ; las comunes ventajas afianzadas sobre la base incontrastable de la equidad.

« Esta confianza recíproca, esta uniformidad de sentimientos proporcionará á vuestros representantes la mayor recompensa á que aspiran sus desvelos; esto es haceros disfrutar los bellos dias de la abundancia y de la tranquilidad. »

Buenos Aires, Abril 30 de 1815.

Escalada — Belgrano — Oliden — Correa — Cueto — Vidal — Rufino — Barros — Ugarte — Alsina — Segundo — Zamudio — Bustamante.—Por mandato del Exmo. Cabildo, *José Manuel Godoy*, Escribano interino del Cabildo.

Pocos dias despues de esta notable proclama, suscrita por ciudadanos distinguidos, en la que tanta justicia se hacía á Artigas, que á la sazon habia retrocedido, retirándose de Santa Fé, y desarmado parte de las fuerzas con que se proponía resistir á Alvear, é invadir la Provincia de Buenos Aires; el mismo Cabildo expidió el siguiente notable

Auto.

« El Cabildo de esta Capital deseando dar á los Pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del General de los Orientales D. José G. Artigas como tambien la más pública y solemne satisfaccion de la violencia con que fué estrechado por la fuerza y amenazas del tirano á suscribir la inicua proclama del 5 del próximo pasado, ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe, y de la fuerza y sa-

nidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz declaracion hizo en el Manifiesto de treinta del mismo; *ha acordado que los ejemplares que existen y conservaba en su archivo sin distribuirse, sean quemados públicamente por manos del verdugo, en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que mostró á un paso tan injusto y degradante, y ejecutado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos*: que este acto que presenciará en la galería de Cabildo el Exmo. Sr. Director reunido con esta Corporacion, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del Alguacil Mayor, y Escribano de este Ayuntamiento, publicándose previamente este auto, á toque de caja, y que puesta la diligencia, que acredite su cumplimiento á continuacion de este auto, se imprima en la Gaceta para que llegue á noticia del público. »

Dado en Buenos Aires á diez de Mayo de mil ochocientos quince. »

Siguen las mismas firmas del anterior documento.

Ese era el verdadero pueblo de Buenos Aires, sus vecinos más distinguidos y respetables, sus autoridades municipales, las que asi se asociaban públicamente á Artigas, y enaltecian sus hechos y su causa con espontánea y entusiasta adhesion.

¿Cómo podía Artigas ante tales hechos abrigar ódios á los porteños en general, ni considerarlos como á enemigos?

No terminaremos esta seccion sin presentar un nuevo comprobante de nuestra afirmacion, yendo á buscarlo, como resulta más fehaciente, en las mismas filas de los enemigos y encarnizados detractores del General Artigas.

Queremos referirnos á la verdadera confesion hecha por el General Mitre en su obra sobre Belgrano, (Tomo 2.º página 130) demostrando la existencia en Buenos Aires de un fuerte y respetable partido que luchaba por eximir y librar al fin á esa

provincia del odioso rol que le habia impuesto el partido unitario del Director Alvear, y restituirla á su carácter de provincia federal, haciéndola renunciar sincera y definitivamente á las pretensiones de arbitra y dominadora de las demás provincias.

Por más que el General Mitre parezca esforzar su superior ingenio tratando de disfrazar la verdad, resulta más que probado con sus mismas parcialísimas afirmaciones, el hecho notorio de que ese partido federativo, que hallaba en el mismo Director Balcarce un oculto pero decidido apoyo, respondia unísono á las mismas aspiraciones de Artigas, y representaba allí en Buenos Aires, en el centro del unitarismo absoluto de Alvear, el grande elemento y bandera de fraternidad, de igualdad é independencia provincial, que Artigas habia enarbolado desde 1813 y que debia venir á encontrar su reproduccion en el célebre partido *autonomista* porteño del doctor Alsina, en nuestros dias, sucesor á su turno del dirigido por Dorrego en 1825 y 26.

Si Balcarce con otra talla de político y de caudillo popular no hubiese vacilado, el movimiento iniciado en Buenos Aires por un fuerte partido cooperador, artiguista en sus bien definidos propósitos, habria triunfado; Pueyrredon el resucitador y campeon del unitarismo en 1817 no habria subido al poder, y la aborrecida conquista Portuguesa de la Banda Oriental no se habria realizado.

Hé aqui como confiesa y prueba Mitre la existencia y esfuerzos de ese partido porteño, artiguista por sus ideas y principios, que se exibia poderoso en Buenos Aires en 1816 :

« En corroboracion de las opiniones sostenidas por Belgrano, respecto al órden de ideas de la anarquía que reinaba en el país, el Congreso recibió en el mismo dia (6 de Julio) algunas comunicaciones de la capital, « cuyo contenido (segun sus propias palabras) lo llenó de amargura. » La ciudad de Buenos

Aires, presa de las facciones, y agitada por el reciente nombramiento de Director Supremo recaido en Pueyrredon vió surgir repentinamente de su seno un partido fuerte, encabezado por hombres audaces, y apoyado indirectamente por el Director interino, que levantó decididamente la bandera de la federacion proclamando la independencia provincial. El partido federal que habia tenido su orígen en el odio á la capital, representaba más bien que un órden de ideas, un sistema de hostilidad contra Buenos Aires. A pesar de esto, nunca dejó de contar con prosélitos en la capital, *pues hasta el mismo Artigas los tenia*, como se ha visto en el curso de esta historia. A estos partidarios, desprovistos de moral política y de buen sentido práctico, se unian entónces: por una parte, los hombres de buena fé, aunque de cortos alcances, que creian poder conjurar los peligros de la situacion, reduciendo á la capital á las condiciones de una simple provincia, removiendo así las causas de rivalidad entre ella y los demás pueblos; y por otra parte los descontentos con el nombramiento del nuevo Director, entre los cuales se encontraban Agrelo, Soler y Dorrego. Siendo Buenos Aires la única base posible de un gobierno general, el único centro de donde podia partir un impulso vigoroso y una inmensa masa de recursos puestos al servicio de la comunidad, su aislamiento, una vez constituido en provincia federal, importaba una verdadera disolucion nacional, una ventaja más para el enemigo, y un peligro más para la revolucion. Pero en el seno de la capital existia otro partido más poderoso aún, y que con más claras vistas sobre la situacion y las necesidades de la época, sostenia valientemente la supremacía del Congreso, y con ella los principios conservadores de la unidad nacional, el cual comprendia que faltando Buenos Aires como cabeza ó como centro, la nacionalidad argentina naufragaba y la capital se convertia en un nuevo foco de anarquía.

« Una reseña de los sucesos ocurridos en la Capital hará comprender mejor el estado violento en que ella se encontraba.

« El 14 de Julio se elevaron al gobernador intendente de la provincia, dos peticiones suscriptas por doscientos once ciudadanos. En ellas se decia: « Desde el 25 de Mayo de 1810 hasta « el presente, nadie podría dudar que la fatal desunion y con« tinuas querellas de los pueblos contra esta capital, que han « causado tan graves males y tan irreparable atraso á la causa « general del pais, han tenido por único motivo el haber sido la « silla del Gobierno supremo de las provincias, acusándola de « despotismo, que con la reunion de todas las autoridades su« periores, ha pretendido ejercer en los pueblos. El año pasado « se separó Santa Fé de toda dependencia del gobierno supe« rior de Buenos Aires: tambien se separó entera la provincia « de Córdoba: la de Salta quedó en parte dependiente, en par« te separada; resultando de esta especie de disolucion social « la impotencia en que se hallaba el gobierno de Buenos Aires « para regir todo el estado con uniformidad y sistema. — Se « esperaba que la reunion del Congreso general fuese bastante « para restituirnos á la dependencia de un solo gobierno su« perior; pero despues de establecido, hemos visto que subsis« ten las querellas; que sigue Córdoba en su independencia, y « Santa Fé ha ratificado la suya, autorizándola un diputado « de aquella augusta representacion etc. — Todos los pueblos « se han esplicado en favor del gobierno provincial ó federal: « esta es la pretension de la Banda Oriental, con la cual justi« fica su separacion: esta es la de la provincia del Paraguay, la « de Córdoba, Salta y demás pueblos de la Union. Buenos « Aires manifestó tambien este mismo deseo en el movimiento « del 15 de Abril de 1815. »

« Partiendo de estos antecedentes históricos, los peticionarios concluian, que era necesario uniformar el sistema, arreglándolo á la voluntad general claramente manifestada, y que por con-

secuencia, protestando de su obediencia al Congreso, era su voluntad decidida mientras no se constituyera el poder, REDUCIRSE AL RANGO DE PROVINCIA FEDERAL, RENUNCIANDO DESDE LUEGO Á LAS PREROGATIVAS DE LA CAPITAL DEL ESTADO, gobernándose por lo tanto por sus leyes interiores, sin perjuicio de reconocer y obedecer al Director nombrado por el Congreso, en el punto en que fijara su residencia, toda vez que aquel reconociese la nueva personalidad política que asumia. Los pueblos de la Villa de Lujan, de Areco y de la Guardia de Lujan, adhirieron á esta manifestacion, elevando otras de igual tenor; y el Gobernador Intendente, con el objeto de esplorar la voluntad general, congregó á los alcaldes de barrio de la ciudad que declararon unanimemente en *número de treinta y tres, ser esa la voluntad del pueblo.* Esa actitud amenazadora de los peticionarios, se robusteció mas con algunas reuniones en la campaña, y con el pronunciamiento de una parte de los batallones cívicos que simpatizaron con sus ideas y propósitos.

« Sorprendida la Junta de observacion por este estallido de la opinion activamente esplotada, y viendo que no era posible contener el torrente de las nuevas ideas, procuró hacerle variar de curso, con el objeto de producir una reaccion, ó por lo ménos ganar tiempo miéntras llegaba á la capital el Director nombrado. Al efecto, poniéndose de acuerdo con el Cabildo y con el concurso del Director interino, acordó el 18 que debia oirse á todos los habitantes de la campaña, al mismo tiempo que á los de la ciudad, no en Cabildo abierto como se pretendia, sino por medio de representantes nombrados del mismo modo que los electores de diputados, sin separarse mientras tanto de la obediencia debida al Congreso general »

Hasta aquí el General Mitre.

Creemos que basta y sobra con las comprobaciones que hemos presentado para ratificar nuestra afirmacion de que en Buenos Aires hallaba Artigas partidos que apoyaban sus ideas

y que buscaban en él fuerza y apoyo para combatir á algunos malos gobiernos, y, como lo decia el Cabildo de esa ciudad en su proclama del 30 de Abril de 1815, el «*bienhechor generoso que se apresuraba á quebrantar las cadenas en que gemia Buenos Aires.*»

Artigas no hizo sino resistir á los malos gobiernos que el mismo pueblo de Buenos Aires concluyó por derrocar.

La victoriosa terminacion de la lucha con los españoles fué el principio de una guerra fratricida iniciada por el Directorio de Posadas contra los Orientales mandados por Artigas. — Se resolvió inmediatamente atacarlos, someterlos y acabar de una vez con toda resistencia ó transacion.

No hubo alternativa para estos. — O rendirse á discrecion ó combatir. Artigas no podía vacilar en la eleccion: y contestó á la guerra con la guerra.

El Decreto feroz de Posadas, que hemos transcrito antes, fué la declaracion de esta guerra sanguinaria.

Algunos calumniadores sistemáticos de Artigas no han querido reconocer la plena justicia con que éste resistió la guerra que se le hizo constantemente por el General Alvear. inmediatamente despues de ocupada la plaza de Montevideo: principiando por perseguir incesante y ferozmente á los Orientales artiguistas desde las Piedras hasta la Colonia, de la Colonia hasta el Durazno, de los Tres Arboles hasta Arerunguá y desde Marmarajá hasta Santa Teresa.

Es de ese modo odioso y culpable como se hizo práctica la política rencorosa y agresiva que desde un año antes se habia adoptado por el Directorio de Posadas poniendo á talla la cabeza de Artigas, y condenando á muerte á todos los orientales que siguiesen á éste, es decir, — á toda la provincia.

Esa política hostil fué reproducida ó imitada despues con cortas intermitencias por Alvarez Thomas, expulsado en 1812 del sitio de Montevideo junto con el General Sarratea por

Artigas y Rondeau. Adoptáronla el Director Balcarce, y en mayor escala en seguida el Director Pueyrredon.

Esa trizte faz en la discordia entre Orientales y Argentinos es la que más ancho márgen ha dado á la calumnia y á la impostura.

Hay en la invariable parcialidad y hostilidad de los detractores de Artigas, en la que descuellan los doctores Lopez y Berra, una monstruosidad irritante, como lo hay en toda odiosa y consciente injusticia.

No puede comprenderse, y mucho menos se justificará nunca, por cual razon ha podido reprobarse como anti-patriótica y criminal la resistencia opuesta por Artigas á esa política agresiva y tiránica, desde que ella era idéntica á la que poco despues adoptaba en Buenos Aires un gran partido eminentemente *porteño* contra el mismo Alvear, partido cuyo proceder, es necesario no olvidarlo, ha sido encomiado por los mismos historiadores.

Todo demuestra acabadamente que esa resistencia de Artigas, por lo mismo que fué tan justa y salvadora, fué imitada y prohijada muy poco despues como un digno modelo por el mismo pueblo de Buenos Aires, cuyos ciudadanos en masa reaccionaron tambien contra los actos tiránicos de Alvear, hasta conseguir derrocarlo y expulsarlo del suelo de la pátria, gracias á no haberlo podido haber á las manos; por que entónces lo habrian arrastrado por las calles ó suspendidolo de la tremenda horca levantada por el implacable Escalada en la Plaza de la Victoria, frente al Cabildo; tal era en aquellos dias turbulentos la airada indignacion del pueblo porteño persiguiendo á Alvear y sus adictos con la misma zaña con que se podia tratar á abominables monstruos.

No somos nosotros los que á placer lo calificamos asi. — Véase como se expresaba á ese respecto el formidable Cabildo

de Buenos Aires en su nota al de Montevideo de fecha 17 de Mayo de 1815.

« Los dos adjuntos ejemplares del Manifiesto que ha tenido á bien formar este Cabildo sobre los fundados motivos y antecedentes que ocasionaron el enérgico sacudimiento del 15 y 16 de Abril acompañado de otro del Geíe de los Orientales el coronel don José Artigas, impondrán á V. E. y á esa benemérita Provincia en punto mayor (por ser casi imposible entrar en el verdadero detalle de otras gravísimas individualidades) de la inevitable necesidad de aquel movimiento *para libertar á esta y demás desgraciadas provincias Unidas de la horrorosa esclavitud, desolacion, desconcierto, injusticias y otras mil amargas calamidades á que se veian reducidas por la prepotencia, absolutismo, y arbitrariedad de un conjunto de hombres que complotados por sistema y pactos expresos, habian tomado mano en todos los cargos y ramos de la Administracion pública estableciendo sus fortunas y bienes sobre las ruinas de los inocentes habitantes que forman este tan recomendable Estado*, sin que les sirviesen de barrera en su criminal propósito los más triviales preceptos de la Religion Santa de nuestros mayores, de la moral, de la humanidad, ni la sana política, por que todo debía ceder y aún la misma salud pública era de grado inferior, á las desmesuradas aspiraciones de su ambicioso y corrompido corazon.

« El mal parecia casi irremediable por profundas raices que habia extendido; los pueblos y todas las clases gemian en silencio, esperando el remedio de la Divina Providencia que vela sobre la suerte de los hombres; y cuando parecia que tocábamos ya en la hora de la disolucion social que promovia á gran prisa el conocimiento de aquellos crímenes, quedaron de improviso salvas las Provincias de la esclavitud en que insensiblemente habian caido! »

Hasta aquí dicha nota.

El General Alvear ha adquirido despues en nuestra historia

militar inmejorables títulos al cariño y respeto del pueblo Argentino y Oriental. Su gloriosa campaña de Ituzaingó es un laurel inmarcesible, y el pueblo Argentino con legítimo orgullo ante sus proezas, lo honrará siempre como á uno de sus grandes capitanes.

Pero como político y como gobernante, sus hechos son inescusables y hasta criminales. Su detestable carácter por demás violento é irreflexivo en su juventud, su irrefrenable arrogancia y vanidad, su demedida ambicion y el torpe y fatal servilismo de sus partidarios, que no sabian ó no querian moderarlo, neutralizaron deplorablemente las eminentes cualidades y dotes intelectuales que poseia, y merced á las cuales pudo á pesar de aquellos grandes defectos, desempeñar asi mismo un rol tan elevado y glorioso en nuestra historia ulterior.

Solo el doctor Lopez con su brillante dialéctica, disfrazándolas con sutiles è inmorales chicanas, ha podido atenuar tales culpas, paliándolas como excusables deslices de una turbulenta juventud.

Artigas y con él el pueblo y el ejército de Buenos Aires al reaccionar contra Alvear como un tirano incorrejible y desatentado, que conculcaba todas las leyes con el sistema de gobierno más despótico y vejatorio que hasta entónces se hubiera conocido en el Rio de la Plata; procedian con conciencia de sus derechos, y en nombre de la más justa de las causas.

Tres ó cuátro dias ántes de la caida de Alvear, cuando álgunos pontones frente á Buenos Aires estaban recibiendo presos políticos, y se habia ahorcado en la Semana Santa en la plaza de la Victoria al oficial Ubeda por haber la noche ántes hablado mal del Gobierno en un café, Alvear intimó al Cabildo de Buenos Aires se presentase en su campamento de los Olivos; y allí, en los términos más violentos, amenazó á sus miembros que los haria fusilar, y con ellos á trescientos de los ciudadanos más distinguidos, como lo hemos dicho en la seccion anterior,

pues eran sus opositores; por haberse negado el Cabildo á suscribir la violentísima proclama contra Artigas en que se calumniaba atrozmente á éste, y de que ya hablamos.

Ahora bien: siendo uno mismo el enemigo comun, ¿no es el colmo de la injusticia y de la inmoralidad política acusar á Artigas y á sus adictos como díscolos y anarquistas, por solo anticiparse á hacer, respecto del mismo gobernante, lo que pocos dias despues hacia el pueblo de Buenos Aires, en un momento de irresistible explosion, á fin de reconquistar sus libertades?

El General San Martin desde su Intendencia de Mendoza se habia negado á obedecer las órdenes de Alvear que le mandaba trasladarse á la capital. En realidad, conservábase aquel en una sublevacion pasiva contra el Director Alvear, considerado como su impetuoso y muy inferior rival.

Es sabido que el pronunciamiento de Fontezuelas tuvo lugar anticipándose su conocimiento á San Martin que instigaba activamente para que se le produjese cuanto antes por el mismo pueblo de Buenos Aires en cuyo Cabildo tenía aquel ilustre jefe algunos parientes y adictos influyentísimos.

Si San Martin fomentó esa rebelion, si la aplaudió y envió sumas de dinero para sostenerla, y reconoció y alentó al nuevo gobierno que ella creaba, aceptando con entusiasmo, él, siempre tan circunspecto y prudente en todas sus manifestaciones públicas, todas las responsabilidades de un motin en que el ejército menoscababa su disciplina, y el pueblo consagraba el triunfo de las turbulentas multitudes; si todo eso hacía San Martin: ¿de qué culpa, de qué delito podía acusársele á Artigas al contribuir tambien tan activamente á los mismísimos fines de esa revolucion, á su completo triunfo y á la destruccion de la tirania Alvearista y su faccion tan aborrecida por el pueblo de Buenos Aires, como lo era por sus antiguas víctimas los Orientales?

Artigas injuriado como un perverso enemigo por rebelarse á la distancia contra el mismo mal gobernante contra quien se rebelaba Buenos Aires, que lo tenia á su lado, ¿no tiene el más perfecto derecho á ser enaltecido como el defensor de las libertades comunales de su pueblo, en nombre de las cuales se levantó tambien el mismo pueblo porteño?

¿Por cuál inicua razon los mismos hechos que en el pueblo de Buenos Aires debian considerarse como actos *viriles y laudables*, podian censurarse en Artigas como un *atentado* ó como un *crímen atroz*?

Subleva el espíritu más moderado que tan menguada parcialidad haya dominado á algunos escritores ilustrados como el General Mitre y los doctores Lopez y Berra, mistificando así la opinion pública, cometiendo tan indisculpable injusticia respecto del caudillo que de tal modo se identificaba con los mismos nobles propósitos y aspiraciones del pueblo porteño y con su ejército; y así facilitaba á uno y otro con su anticipada resistencia la peligrosa labor de librarse del aborrecido y temible despotismo de Alvear.

Ahora, en cuanto al rechazo de los Diputados Artiguistas en 1813; ¿cómo extrañar por otra parte que lo fuesen perentoriamente por dos veces de esa Asamblea Constituyente, á la que aquellos llegaban sorprendiéndola como los heraldos de una nueva política, eminentemente republicana y federativa, escandalizándola con sus exijencias de igualdad y de derechos provinciales, de independencia americana, alli, en aquel nido de monarquistas incipientes, de terroristas autocráticos, de republicanos arrepentidos?

¿Como podian ser bien recibidos aquellos diputados que llegaban proclamando audazmente los grandes dogmas del republicanismo norte-americano, asi como la necesidad de revindicar el territorio usurpado por el Portugal, en aquella Asamblea en la que prodominaban en absoluto el mismo Direc-

tor Posadas, el doctor don Nicolás Herrera, y don Francisco Viana, implacables enemigos de Artigas, los mismos que ya habian querido pactar con Vigodet un armisticio, prometiendo ayudarle á someter á aquel patriota indomable; y los que muy pronto habian de abrir de par en par las puertas del país á la conquista portuguesa?

¿Qué confianza por otra parte podían inspirar en los pueblos sedientos de libertad, fanatizados por el republicanismo de su nueva vida, los gobiernos versátiles y tránsfugas que como el del Director Posadas, con autorizacion y bien expreso beneplácito de esa misma Asamblea, en Ley de 29 de Agosto de 1814, enviaba muy poco despues á Europa las humillantes y anti-Americanas misiones de Sarratea, de Rivadavia, y de Belgrano, que tan estrepitoso fracaso tuvieron en sus duplicidades con el célebre intrigante Conde de Cabarrus, para solicitar ante los reales piés de S. M. Cárlos IV que enviase á su hijo el Infante don Francisco de Paula como Rey de los Argentinos, desesperados, decia en una de sus notas Rivadavia, « *por qué se les creyese fieles vasallos de Su Magestad:* » y si no encontraban un rey allí, buscarlo y mendigarlo á todo trance en Francia, en Inglaterra, en Luca, en Portugal, en cualquier parte?

Lo repetimos: los partidos oposicionistas porteños buscaron siempre en Artigas su mejor y más fuerte aliado, y él les prestó el inestimable contingente de su prestigio y de su fuerza para derrocar sus malos gobiernos.

Terminaremos estas consideraciones trascribiendo la importantísima nota dirigida por el General Artigas al Cabildo de Buenos Aires, con motivo de la caida de Alvear, demostrando las disposiciones amistosas que lo animaban para con aquel pueblo, anunciando su resolucion de suspender toda hostilidad, desde que la guerra era solo contestando á la que le hacia el

Director Alvear, y haciendo constar las agresiones y males con que éste habia tratado de arruinar al pueblo Oriental.

Esa preciosa nota que es muy poco conocida (habiendose publicado por primera vez por D. Antonio N. Pereyra en su valioso folleto el «General Artigas ante la historia») merece toda notoriedad por la elevacion y nobleza de ideas que en ella predominan, y que están perfectamente de acuerdo con los rasgos personales del gran caudillo oriental, así como por la luz que arrojan sobre los principales incidentes de aquella época de suprema prueba para la Provincia Oriental.

« Oficio del Gefe de los Orientales, al Exmo. Cabildo Gobernador de Buenos Aires y su Provincia:

Exmo. Señor:

Transportado de alegria he leido la muy honorable comunicacion de V. E. data del 21 del corriente, viendo por la primera vez un paso, que era la esperanza general desde el principio de nuestra revolucion. Yo al tener la honra de felicitar de nuevo á V. E. por la gloria inmortal de que se está tan dignamente cubriendo, apresuro cuanto es de mi parte para llenar con toda prontitud nuestros comunes votos, no dudando ya que V. E. aprovechará conmigo los instantes para proveer al restablecimiento más íntimo de la fé pública. Hoy mismo van á salir mis circulares convocando á los pueblos que se hallan bajo mi mando y proteccion para que por medio de sus respectivos diputados entiendan en la ratificacion espontánea de la eleccion que para ejercer la Suprema Magistratura recayó en el muy benemérito brigadier general don José Rondeau, y en calidad de suplente en el general del ejército auxiliar don Ignacio Alvarez, segun V. E. se ha servido instruirme. V. E. conoce como yo la urgencia de las circunstancias y la necesidad que hay de evitar cuanto pueda retardar la resolucion del Congreso sobre tan importante materia, y por lo mismo no puedo prescindir

de representar á V. E. que, mientras se verifica su reunion, nos ocupemos en sellar las transacciones competentes á fin de que llegado el momento no haya ya que pensar en reclamaciones particulares y se fije el juicio de todos de una manera bastante á producir una confianza tal cual se requiere para dar al gobierno instalado todo el nervio conveniente al ejercicio de sus altas funciones.

Prostituido desgraciadamente el dogma de la revolucion desde que se levantó el cerco de Montevideo, la conducta con que los anteriores primeros majistrados respondieron á las reclamaciones del Pueblo Oriental, aumenta gradualmente los motivos de queja ; motivos que aunque en el fondo partian del vicio esencial que se hallaba siempre en aquellos gobiernos, envolvian la multiplicacion subsíguiente en sus resultados, de suerte que aniquilando ahora el gérmen y proveyendo exactamente contra la fatalidad que los produjo, solo podemos lisonjearnos de que vá a impedirse su reproduccion ; no siendo eso lo bastante á separar de nosotros el aniquilamiento á que nos redujo el *sistema de conquista que se siguió en mi país con toda la barbarie de la animosidad más furiosa.* V. E. tiene todos los datos para penetrarse del escándalo de esta historia y conoce muy bien cuan poco digno sería que el Congreso que va á reunirse procediese á la significacion que se le pide antes de saber los resultados de unas particularidades que uniéndose á la primera causa sirvieron á ponerlos en la cruel situacion que los hizo pasar por todas las amarguras, viviendo en las lágrimas aún en medio de los triunfos que siempre fueron saludados con la expresion del dolor antes que arrancar el grito de la satisfaccion por la desventaja de nuestros indignos opresores.

Feliz mil veces V. E. investido con el carácter benéfico de conciliador!. . . . . .

« Dejo á los preciosos deseos de V. E. la eleccion del modo como hemos de establecer esta negociacion salvadora, y cele-

brar de una vez para siempre la restauracion de la concordia, dándole una estabilidad infaltable hasta hacernos recíprocamente dignos de las bendiciones de la patria como creadores de la paz y restauradores de la confianza pública.

La conducta con que se manejaron siempre los perversos que han caido, con respecto á mi persona, me parece bastante á justificar la mia ante el mundo.

Denigrado injustamente, pero siempre patriota, el objeto primordial de la revolucion fué siempre mi norte.

V. E. sabe bien que siempre desde el carro de la victoria he presentado la oliva de la paz aun á los pérfidos, sólo celosos de perseguir nuestras virtudes.

Jamás he dejado de ver cuanto nos es ella necesaria á nuestra regeneracion y por lo mismo V. E. debe convencerse que jamás he intentado poner trabas á su restablecimiento.

La justicia de mi indicacion me hace elevarla á V. E. y esa misma justicia me hace esperar que no habrá el menor inconveniente en felicitarnos desde ya con toda pureza y garantir la salud universal de estos pueblos.

Con cuyos votos tengo el honor de repetir á V. E. mi más respetuosa consideracion.

Cuartel General, 29 de Abril de 1815.

José Artigas. »

La conquista de Montevideo por el General Alvear. La guerra á muerte.

Al principiar este estenso parágrafo, debemos recordar el pensamiento de Prevost-Paradol en el prefacio de su Historia Universal: « La historia se relaciona con la filosofía de la his-
« toria, pero ella no debe perderse en ella: no debe olvidar
« sobre todo la inmutable distincion del bien y del mal, ni
« hacerse inmoral por parecer profunda ó elevada.

« La historia no tiene razon de ser si ella no enseña la jus-
« ticia. »

Tenemos la firme y leal conviccion de que estas pájinas presentan esa enseñanza en su más austera é imparcial severidad.

Es indudable que una de las más gloriosas pájinas de la guerra de la independencia es la rendicion de la fuerte plaza de Montevideo.

Despues de heróicos combates diarios desde la gloriosa victoria del Cerrito, complementados por las proezas de la marina argentina mandada por el inmortal Brown, cayó el gran baluarte del poder español en estas regiones, para cuya posesion fué indispensable agotar casi los recursos de las provincias de Buenos Aires, Banda Oriental y Entrerios, atestiguando al mundo con repetidos y constantes hechos de heroicidad y constancia, la incontrastable decision de estos pueblos por espulsar del suelo de América á sus opresores.

Pero tambien es un hecho perfectamente comprobado que aquel gran triunfo de las armas de la pátria, empañado inescusablemente por un acto de perfidia del general sitiador sor-

prendiendo dolosamente la leal credulidad de Vigodet, no significó para los orientales sino un motivo más de descontento, perfectamente justificado ante los hechos, por la conducta observada para con ellos, lo mismo por el Directorio de Posadas, en cuya época se verificó la rendicion de la Plaza, como bajo el directorio subsiguiente de Alvear.

Ningun hecho, ni la más pequeña concesion, demostraron que hubiese de parte del Gobierno de Posadas la menor disposicion á reconocer que los hijos de esta Provincia, tan patriotas y decididos contra la opresion española, tenian indisputable derecho á administrar por si mismos sus intereses públicos, juzgándoseles al fin aptos para una mision que esclusivamente les correspondia y para un derecho que era imprescindiblemente suyo.

La historia demuestra que, en cuanto á los orientales en armas á las órdenes del General Artigas, en vez de procurarse con éste una solucion pacífica y conciliatoria Alvear no vaciló en hostilizarlo por todos los medios á su alcance, por las armas y aún por la perfidia.

Fué asi como el 24 de Junio, al dia siguiente de su entrada á la plaza de Montevideo, consiguió Alvear sorprender, batir y perseguir la division del Coronel Otorgués, fuerte de 1,300 hombres, que se habia acercado á las Piedras como vanguardia del ejército del General Artigas, y el cual venia á nombre de éste gestionando la entrega de la capital de su Provincia, para lo cual comisionó á los señores doctor Revuelta y Capitan don Antonio Saenz.

Alvear trató entónces desde las inmediaciones de las Piedras de engañar á Otorgués con mañosas seguridades de conciliacion, hasta recibir esa noche un considerable refuerzo de los dos regimientos de Dragones de la Patria y Granaderos á caballo, y 400 infantes del 2 y 6 á órdenes de Valdenegro, Hortiguera y Fernandez. En tanto Otorgués esperaba el regreso

de sus dos parlamentarios Saenz y Dr. Revuelta (á quienes Alvear retuvo en su campo y amenazó fusilar), y una vez reforzado, cayó este por sorpresa á las 8 de la noche, sobre las avanzadas de Otorgués, persiguiéndolo hasta el Santa Lucía, habiéndose salvado de una completa destruccion, merced á la oportuna interposicion del General Rivera, no sin haber perdido entre heridos y muertos mas de 200 hombres en la persecucion, todo su bagaje, dos banderas y más de 1500 caballos y 2,000 cabezas de ganado, segun el parte de Alvear.

El Doctor Berra con una admirable y candorosa ingenuidad al dar cuenta en su *Bosquejo* de este proceder, dice que en tanto Alvear esperaba los refuerzos que habia pedido, «*entretuvo al caudillo contrario con parlamentos!*»

Poco despues de estos sucesos, Alvear, infatigable en sus propósitos agresivos, puso en juego el mismo plan de engañosas estratajemas, que no eran en realidad sino insidiosas perfidias, anunciando con intencionada publicidad el retiro de sus fuerzas á Buenos Aires, haciendo creer al General Artigas que quería entrar por un amistoso avenimiento, y que esperaba á sus comisionados; para cuyo cargo fueron nombrados los respetables patriotas, señores Barreiro, García Zúñiga y Calleros á fin de formular las bases de una reconciliacion definitiva.

Adormecidas de este modo las fundadas desconfianzas de Artigas, este envió efectivamente sus comisionados, al mismo tiempo que sus jefes principales, Basualdo en Entrerios, Rivera y Otorgués situados en puntos distantes de su campamento, que se hallaba entónces en las inmediaciones del Rio Negro, recibian la noticia de aquellas negociaciones y relajaban el rigor de sus precauciones militares, confiados en un arreglo amistoso é inmediato.

Siguiendo ese plan verdaderamente púnico, se dieron proclamas en Canelones y Montevideo por el entónces Goberna-

dor Rodriguez Peña, anunciando las disposiciones pacíficas del Director y los arreglos que se estaban celebrando, al mismo tiempo que el Director Posadas revocaba el feroz decreto que ponía fuera de la ley á Artigas, declarándosele en 17 de Agosto de 1814 buen servidor de la patria, devolviéndosele su grado de coronel de Blandengues, y nombrándosele Comandante General de Campaña.

Con tales antecedentes habia razones plausibles para confiar en la transacion definitiva de la contienda anterior. Sin embargo, se persistia sigilosamente en el plan de guerra, como pudo advertirse por el nombramiento del Coronel Soler como Gobernador de Montevideo, haciendo retirar á Rodrigues Peña, y adoptándose así una direccion decididamente militar en los asuntos orientales, preparatoria de la campaña que se proyectaba abrir en la ocasion propicia.

Llegada esta, y cuando se creia que las fuerzas artiguistas se hallaban diseminadas unas de otras á grandes distancias, del todo descuidadas, y aun algunas licenciadas para retirarse á sus casas y entregarse á sus faenas rurales, es decir al mes ó poco más de aquellas demostraciones pacíficas, inicióse de nuevo la guerra fratricida.

Las fuerzas espedicionarias que se aseguraba ostensiblemente por Alvear que regresaban á Buenos Aires, muy léjos de esto, fueron desembarcadas inopinadamente en la Colonia, desde donde abrieron nuevas operaciones sobre las fuerzas artiguistas dirigidas por el mismo Alvear, al mismo tiempo que el Coronel Valdenegro atacaba á Basualdo en Entrerios, y fuertes columnas á las órdenes de los Coroneles Soler y Dorrego salian de Montevideo en distintas direcciones, internándose esta última al Este, tratando de sorprender la division de Otorgués, como lo consiguió, despues de varias alternativas cerca del Cerro de Marmarajá, en el actual Departamento de Minas, apoderándose de todo el bagaje y armamento de aquella fuerza, y hasta de la

familia de Otorgués, con la cual se cometieron execrables atentados, como se verá más adelante, persiguiendo los restos de esa division hasta la frontera de Santa-Teresa.

Prosiguióse entónces una campaña implacable contra los Orientales, principalmente sobre Rivera que acampaba en los Tres Árboles y sobre Artigas al Norte del Rio Negro; tan asoladora y cruel en sus propósitos y medios de accion como eran injustificables y criminales las aspiraciones de opresion y conquista que la enardecian.

Sin duda se creyó que esta última campaña seria decisiva.

Efectivamente, lo fué, pero en sentido contrario al que se esperaba. Decretóselo por el Director Posadas y sus consejeros entre los que se distinguian algunos orientales como el doctor Herrera y el General Viana, y fué cumplida en demasía por Alvear; terminando despues de varias peripecias y combates aislados, en la batalla del *Guayabo*, ganada del modo más completo y decisivo por el General Rivera el 10 de Enero de 1815 sobre el ejército, superior en número y disciplina, del Coronel Dorrego.

Creemos dar mayor exactitud y autenticidad á estas suscintas apuntaciones, transcribiendo en seguida algunos párrafos de la Memoria escrita por el mismo General Rivera relatando concisamente los primeros *sucesos de armas en la guerra de la independencia de los Orientales*, cuyo precioso original autógrafo tenemos á la vista, y del cual tomamos nuestra trascripcion, por diferir en algo de la que se halla en la Coleccion Lamas.

Véase como refiere el General Rivera, tan eminente actor en esos sucesos, los episodios de esa campaña, en que al fin le tocó una parte tan gloriosa en varios encuentros y retiradas, y especialmente en la batalla del Guayabo, de la cual habla con incomparable y nobilísima modestia:

« La ocupacion de la plaza de Montevideo, por el ejército de los patriotas, hizo concluir en todo el territorio de la provincia

la guerra contra los españoles; pero Alvear, se propuso hacer servir todo su ejército en una guerra fratricida, y un mes despues de haber ocupado la plaza de Montevideo, salió con una division de 2,000 hombres y campó en el pueblo de las Piedras, donde se hallaba el coronel D. Fernando Otorgués, con una division de mil y tantos orientales, con quien entró Alvear en relaciones, recibiendo en su campo dos parlamentarios que lo eran un Dr. Revuelta (D. José) que sabia muy poco, y que servia como Capitan con Otorgués, y á un D. Antonio Saenz, capitan ó mayor (1). Alvear recibió agriamente á los parlamentarios: los amenazó con que los habia de fusilar; mandó al capitan Dr. Revuelta, que se fuese á su casa, lo que aceptó y se metió en Montevideo; Saenz se reunió á Otorgués en esa noche por haber logrado escaparse en el momento en que Alvear cargaba á los orientales, á quienes tomó en descuido, puesto que esperaban el regreso de sus parlamentarios y miéntras tanto las hostilidades estaban suspensas por un acuerdo que se habia hecho en la misma mañana, y bajo el cual el mismo Alvear habia pedido á Otorgués enviase dos personas caracterizadas y bastantemente facultadas para tratar de un avenimiento que él propondria, ventajoso para los orientales; mas Alvear hizo lo mismo que acababa de hacer con el gobernador español Vigodet, y como se ha dicho cargó á los orientales, quienes se pusieron en retirada sin hacer ninguna defensa, hasta las inmediaciones del pueblo de Canelon, donde apareció el comandante D. Fructuoso Rivera con una division de 400 hombres, é interponiéndose entre la retaguardia de la division Otorgués y la vanguardia de Alvear, pudo librar á la primera de ser desbaratada por la segunda, porque sostuvo sus guerrillas hasta el amanecer á los occidentales que amanecieron sobre

(1) Saenz era casado con una hija de Otorgués, y segun se dijo lo hizo este asesinar.

Canelones, y Otorgués sobre el Santa Lucía, que repasó al siguiente dia, sin haber sufrido sino una muy pequeña pérdida.

« Alvear se situó en Canelones y desde allí propuso á Artigas una transacion, y que para ella esperaba le mandase una comision con quien pudiera entenderse, pues estaba plenamente facultado por el gobierno para ello: todo esto sucedió en Julio de 1814. Artigas convino en lo propuesto por Alvear y mandó de sus comisionados á don Tomás Garcia de Zúñiga, á don Miguel Barreiro y á don Manuel Calleros, los cuales se presentaron á Alvear en Canelones, y les ofreció acordarlo todo pero para ello era preciso pasar hasta Montevideo : de facto Alvear se prestó á cuantas proposiciones hacian los comisionados de Artigas, á quien mandó dinero para socorrer sus tropas haciéndole entender que para todo estaba facultado, y muy dispuesto á hacer una convencion amigable: que propusiesen los dichos comisionados las bases, que el aprobaría y ratificaria con Artigas ; entre tanto Alvear empezó á hacer embarcar sus tropas en Montevideo, habiendo hecho entender á los orientales que las mandaba á Buenos Aires, pero no fué así, porque despues de dejar las que precisaba en Montevideo para la realizacion de su plan, desembarcó él mismo en la Colonia del Sacramento con tres mil hombres, y mandó salir de Montevideo al coronel don Manuel Dorrego, con mil y tantos hombres, para que rápidamente cargase sobre la division de Otorgués, que se hallaba en el pueblo de Minas en las puntas del Rio Santa Lucía. Dorrego consiguió perseguir á Otorgués, y arrojarlo al otro lado del Chuy por el istmo de Santa Teresa sin mayor oposicion ; sin embargo que hubieron algunas guerrillas en esta jornada. Dorrego hizo prisionera á la esposa y familia de Otorgués, á quien trató malísimamente, y observó una conducta cruel con todos los inermes moradores del país, por donde pasaron sus tropas.

« Alvear luego de efectuado su desembarco en la Colonia, dirigió sus marchas sobre el rio Yi, pero hizo alto en un pequeño pueblo situado en el arroyo de los Porongos, habiendo hecho avanzar gruesas partidas de caballería hasta el Paso de los Toros en el Rio Negro, punto donde se hallaba Don José Artigas con una fuerza de ochocientos á mil hombres sin disciplina, mal armados y desprovistos de toda clase de recursos; lo que le obligó á retirarse con tiempo al centro de la campaña, y fué á campar en los potreros de Arerunguá, donde empezó á hacer reunir todas las fuerzas que pudo de los Orientales: mientras tanto habia destinado al comandante Rivera, para que observase á las divisiones de Alvear que obraban por distintas direcciones. En Setiembre de 1814 el Comandante Rivera logró destrozar una division de caballería de Alvear en la azotea de Don Diego Gonzalez, entre los rios Yi y Negro, que la mandaba un capitan Don José del Pilar Martinez, quien fué prisionero con 5 oficiales y 260 soldados, habiendo quedado muertos más de 60, entre estos seis oficiales. Este suceso reanimó mucho á los orientales; pues hasta entónces todo habian sido contrastes, pues una division que obraba en la provincia de Entre-Rios á las órdenes del Comandante Don Blas Basualdo, para contener á la division del Coronel Valdenegro, quien habia desembarcado en el Arroyo de la China, para llamar la atencion de los orientales sobre su retaguardia, logró desbaratar á la division de orientales en la capilla del Palmar, y la persiguieron hasta el Yeruá, en la márgen occidental del Rio Uruguay; le tomaron una pieza de artillería, y pocos prisioneros.

« En este mismo tiempo Alvear desde Minas, resolvió retirarse á Buenos Aires, dejando el mando del ejército al general don Miguel E. Soler ordenando al tiempo de su marcha al coronel Dorrego, que con parte de su division marchase á incorporarse á la division del comandante Ortiguera, que se hallaba en el paso del Durazno en el Yi, (hoy dia hay un pueblo

en dicho lugar), para que poniéndose á la cabeza de aquellas fuerzas, se internase sobre la otra parte del Rio Negro, donde se hallaban las fuerzas del comandante Rivera. En efecto, Dorrego pasó el Rio Negro por el Paso de Quinteros, y logró cargar á la division de Rivera que se hallaba en la barra de los Tres Arboles, y que apenas tuvo tiempo para reunir sus avanzadas y ponerse en retirada, sin haber podido mudar sus caballos de reserva. Sin embargo, se retiró bizarramente desde el aclarar el dia hasta las cinco de la tarde, maniobrando más de doce leguas, defendiéndose, á vivo fuego, de más de 1.200 caballos bien regularizados, y que obraban con bravura. Sin embargo, Rivera logró hacer una fuerte carga sobre los escuadrones de Dorrego, que hacian la retaguardia de la division, en la cual logró matarle más de 40 hombres, y hacerle algunos prisioneros que llevó consigo.

« Este pequeño contraste hizo que Dorrego hiciera alto por aquella noche, lo que dió lugar para que Rivera fuera á amanecer sobre el Rio Queguay. Dorrego se apareció á los dos dias; pero Rivera recibió un refuerzo de 800 blandengues que desde el Cuartel General de Artigas habian venido en su auxilio, y con el cual quedó superior en número á la division que lo perseguia, á la que cargó con empeño; pero instruida esta del auxilio que habia recibido por haber interceptado un correo que venia á Rivera, se puso en retirada con direccion á Mercedes, y fué perseguida por espacio de cinco dias consecutivos, hasta hacerla refujiarse en la plaza de la Colonia. En esta vez perdió Dorrego mas de 400 hombres, sus caballadas y él estuvo espuestísimo. El general Rivera suspendió sus marchas, desde las Vacas, vino á Mercedes, y allí sufrió un contraste terrible, se le sublevaron los 800 blandengues, inducidos por sus oficiales; particularmente un Lorenzo Vazquez, Don Rufino Bauzá, un Juan Angel Navarrete y otros; saquearon las familias del pueblo, y cometieron toda clase de crímenes, dispersándose los

más de ellos. (1) Rivera escapó milagrosamente; pues habiendo querido evitar tales desórdenes, los sublevados intentaron contra su persona; le habian desnudado de sus vestidos para asesinarlo, y logró escaparse sin camisa: sin embargo, él logró reunir alguna gente de su division ó regimiento, y le llegó su capitan Don Juan Antonio Lavalleja con 200 hombres que habia dejado en observacion de Dorrego, y logró con esto restablecer el órden en parte; pero se habian ido con Bauzá y los demás oficiales más de 400 hombres con direccion al cuartel general de Artigas, que se hallaba en los potreros de Arerunguá: el resto se habia esparcido en distintas direcciones.

« Dorrego se reunió al general Soler en San José, y noticiado del suceso de Mercedes, salió sin demora á la cabeza de 1,700 hombres, y llegó á la Calera de Peralta, en el Perdido: allí se encontró ya con las avanzadas del comandante Rivera, que las mandaba el capitan Lavalleja, quien empezó á incomodar con guerrillas dia y noche á la division Dorrego, la cual llegó al Rio Negro, lo pasó en el Paso de Vera, y siguió su marcha hasta la barra de los Corrales en la márgen derecha del

(1) Al trascribir esta afirmacion del General Rivera, debemos por un sentimiento de estricta justicia reproducir la protesta y rotunda denegacion que contra ese cargo formulado tambien por Pascual en sus *Apuntes*, ha hecho el señor D. Francisco Bauzá en su *Historia de la Dominacion Española*, en la que dice así:

„El escritor que se esconde bajo el seudónimo de Adadus Calpe y A. D. de P. y que no es otro que A. D. de Pascual, dice en el tomo I cap. I, pargf. VI de sus „Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay“: „La columna de 800 hombres, mandada en su refuerzo por Artigas, rebelóse contra el jóven Rivera, capitaneando el motin los cabecillas Lorenzo Vazquez, Rufino Bauzá, Angel Navarrete y otros subalternos, los cuales saquearon la ciudad de Mercedes y cometieron toda clase de demasías y crímenes vergonzosos.“ No se puede fulminar más netamente acusacion tan calumniosa y destituida de pruebas. Ni Bauzá se señaló jamás en ninguna de sus campañas por haber saqueado pueblos, ni en esta ocasion podia ser ese su papel con respecto al de Mercedes.“

rio Queguay Grande.— Allí se le incorporó el Coronel Pedro Viera con 400 hombres y muchas caballadas que venian de la division de Valdenegro que se hallaba en la provincia de Entre-Rios.

« El Comandante Rivera habíase esforzado para reconcentrar cuantas fuerzas pudo reunir sobre Arerunguá, donde ya no estaba el cuartel general que se habia retirado al Corral de Piedra, en el Arroyo de Sopas, que está á la entrada de la sierra del Infiernillo.

« Dorrego siguió sus marchas, y llegó á un arroyo conocido por el *Guayabo*, que tiene su confluencia en el rio Arerunguá.

« Los orientales se resolvieron á presentarle un campo de batalla á pesar de la inferioridad del número de las fuerzas, pues los enemigos les llevaban más de 500 hombres de ventaja; se dió la batalla y se ganó completamente.— Dorrego mandaba el ejército de Buenos Aires y el general Rivera mandaba el ejército de los orientales; la batalla empezó á las doce del dia, el 10 de Enero de 1815, y se concluyó á las cuatro y media de la tarde.

« Dorrego no pudo salvar arriba de 20 hombres; todo, todo o perdió.

« *La batalla no se puede detallar, porque no fué ella de tal tamaño que merezca la pena, y en fin ella por desgracia de la patria, fué de hermanos contra hermanos. (¡Qué fatalidad la de la América!)*

« Esta jornada dió lugar para que el Gobierno de Buenos Aires, desistiese por sus circunstancias de la manía de mandarlo todo y dejó á los orientales en posesion de todo el país; sin embargo que la guerra continuaba por el Entre-Rios y Santa-Fé. »

Hasta aquí la *Memoria* del General Rivera.

Debemos agregar para completar ese cuadro de fatales contrastes para las fuerzas de Alvear, que éste envió de Buenos

Aires 600 infantes bajo las órdenes del coronel Holemberg. El Gobernador de Montevideo, coronel Soler, dejando en su lugar al coronel French, salió á campaña con una division á fin de reforzar á Dorrego, pero en su marcha le llegó la noticia del *Guayabo*, retrocediendo entónces á toda prisa perseguido por fuerzas orientales, no sin haber sido derrotada su vanguardia en el Espinillo por el comandante Llupes, salvándose apénas su jefe Orona y algunos soldados.

Refiriéndonos á operaciones militares dirigidas por el General Alvear contra los gefes orientales, parécenos conveniente aun á riesgo de dar demasiada extension á esta seccion, trascribir en seguida un oficio muy curioso y por demás expresivo, como lo era siempre el lenguaje apasionado de Alvear, en que este comunica al Cabildo *aporteñado* de Montevideo los hechos más importantes de su campaña contra los Artiguistas.

Como documento histórico es de mucho interés aunque tan censurable por la violencia de sus apreciaciones, dirijido como era á Orientales. No lo hemos visto publicado nunca, habiéndolo copiado nosotros del Archivo del Cabildo en la Junta Económica, lamentando no haber hallado la respuesta á él. Dice así:

« Despues que diferentes cuerpos del ejército de mi mando habian corrido ya 250 leguas en la repetida variedad de marchas que requerian los movimientos del enemigo y cuando al caudillo Fernando Otorgues, satisfecho en su ponderada movilidad y en el considerable número de caballos que poseia para beligerar en esta dilatada campaña, presumió poder eludir todo proyecto que yo formase de atacarlo: los sucesos de los dias 4, 5 y 6 del corriente desmintieron aquella decantada táctica de velocidad y al paso que añadieron nuevos laureles á las armas de la patria, libraron del furor del rebelde al afligido vecindario de esta desolada campada. Una combinacion de movimientos tan inopinada del enemigo como bien llevada á efecto por las divisiones encargadas de la ejecucion, arrojaron de la Ban-

da Oriental en un momento esa gavilla de atrevidos facinerosos que en su ferocidad fundaban el respeto y en su cobardía hacian consistir su pericia militar. Un cuerpo de tropas de 600 hombres, dirigido por el coronel Dorrego con escelentes oficiales, marchando con toda la rapidez y sigilo que exigian sus deseos, logró bajar en breves dias sin ser sentido de los enemigos que ocupaban un sitio fuerte del valle de Malmarajá por las cuchillas que dividen las nacientes de los rios Yi y Cebollatí, dirigiéndose al efecto desde el paso de Villasboas por la serranía que corre entre el referido Yi y Rio Negro; al mismo tiempo que saliendo yo del Paso de los Toros con tanta velocidad como fué posible, vine por el centro de la campaña á situarme en la calera de García con otra fuerza de igual número bajo mi inmediata direccion.

El 3 del corriente salí de dicha calera hácia el enemigo y conseguí que las tropas anocheciesen con 14 leguas de camino cruzado por tres rios. La fatiga de los soldados consiguientemente era exesiva, pero su constancia y el admirable sufrimiento con que soportaban la escasez y la intemperie dieron suficiente ánimo pare emprender una nueva y dilatada marcha hasta acampar pocas leguas distantes del enemigo.

Este dia el capitan del Regimiento núm. 2 don Manuel Mármol con 100 hombres montados de la division de vanguardia apresó á los capitanes enemigos Gadea y Rodriguez con 35 hombres bien armados y 600 caballos.

Dado este golpe pasó inmediatamente á batir una compañía de morenos de la Division de Otorgués y habiéndolo verificado con toda la actividad é intrepidez que podia desearse hizo prisioneros dos oficiales y cincuenta soldados armados de fusil y bayoneta apoderándose juntamente del armamento del Ejército enemigo.

Otra partida de la vanguardia al cargo del Teniente de

granaderos á caballo don Manuel Suarez atacó y apresó al capitan Mieres con 26 soldados igualmente bien armados.

Al amanecer del dia siguiente el coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo, avanzó al campamento de Marmarajá y el enemigo que á favor de su favorable posicion ostentaba una vigorosa resistencia, fué arrojado precipitadamente de ella, disueltas sus divisiones y batida una de ellas con pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros. Durante aquel dia fué perseguido por diferentes cuerpos, segun requeria la dispersion que habia sufrido, y ántes de la noche habia caido ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguian el grupo de su mando junto con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército entre ellos uno cargado de paños y algun dinero que inmediatamente se repartió á la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que este abandonó en su fuga y existen en mi poder.

La pérdida por nuestra parte solo consiste en 13 muertos y algunos heridos, entre aquellos es lamentable y digno del recuerdo de la Patria el activo é intrépido militar Teniente del Regimiento núm. 8 don Nicasio Carreto quien en puntual cumplimiento de su deber dió la vida batiéndose hasta el último momento donde se le habia ordenado.

Por los partes que sucesivamente me comunican los Gefes de los cuerpos destinados en seguimiento del enemigo aparece que el caudillo Otorgués con un corto número de soldados va con direccion á entrar en el territorio Portugués. Por momentos se toman prisioneros de los dispersos en el Valle y la division del Coronel Dorrego persigue al caudillo con actividad y sobrante de cabalgaduras. Todo lo cual tengo el honor de poner en noticia de ese Ilustre y Respetable Cuerpo para su

satisfaccion, y la de ese benemérito vecindario. Dios guarde etc., etc.

Campamento, Octubre 7 de 1815.

Cárlos de Alvear. »

Con la lectura de ese parte oficial se comprenderá cuan profundos debian ser los odios que exacerbaban entre los Orientales independientes tales agresiones y hostilidades, tan implacable y jactanciosamente llevadas á cabo por el General Alvear en nombre de una autoridad nacional opresora y feroz en sus venganzas.

No puede pretenderse racionalmente que hubiese algun plan político en esa guerra de exterminio decretada bárbaramente contra todo un pueblo en cuyos campos no se hacia sentir sino una voz uniforme de execracion y resistencia justificadísima. Los orientales no eran rebeldes, y solo pugnaban pordefender su autonomía en la administracion interior de su provincia.

A pesar de los desastres subsiguientes á aquel parte oficial, sufridos por el denodado General Rivera en la heroica retirada de los Tres-Árboles y de la sublevacion del Regimiento de Blandengues en Mercedes, narrados por él antes, en la trascripcion que hemos hecho, la victoria del *Guayabo* vino á condensar en un uniforme y entusiasta esfuerzo la indignacion de los Artiguistas, que eran casi el pueblo en masa; y los que con excepcion de la capital de Montevideo, guarnecida todavía por las tropas de Alvear, se vieron al fin vencedores y dueños absolutos de su país natal.

Era aquella una severa pero merecidísima leccion para los gobernantes infatuados, y para sus inicuos partidarios y consejeros que así habian enrojecido la bandera de Mayo en el fratri-

cidio de los Orientales, y comprometido y rebajado al pueblo argentino, imponiéndole la odiosa mision de ser ejecutor de sus venganzas personales, de sus odios de faccion, y escalon de sus criminales ambiciones.

El *Guayabo* fué como lo dice con tan admirable nobleza de sentimientos el vencedor General Rivera « *por desgracia de la* « *patria una batalla de hermanos contra hermanos (¡qué fatali-* « *dad la de la América »!)* pero ademas de un castigo ejemplar, sirvió á enaltecer el nivel moral de los vencedores á la altura de un pueblo varonil que se emancipa al filo de su espada, como ya lo estaba por su heroismo y por sus virtudes.

Pocos dias despues de esa batalla subia al poder supremo el Brigadier General Alvear, haciendo renunciar al efecto á su ya desprestigiado y aun odiado tio el Director Posadas, y trataba á todo trance de concluir en la Banda Oriental una situacion de guerra intestina que no podia darle ya sino sangre, nuevas derrotas, y deshonor.

En su volcánica cabeza bullia tambien el audaz pensamiento de concentrar todos los elementos y recursos de las Provincias-Unidas en un supremo esfuerzo, llevando con un ejército de diez mil veteranos, la libertad hasta Lima, arrollando todas las fuerzas españolas del Alto Perú. La empresa era digna de un grande hombre como él, porque Alvear lo era cuando sólo lo guiaba la inspiracion del patriotismo argentino y el amor á la libertad del continente; pero los defectos incorregibles de su carácter, tan inferior á su eminente rival el libertador del Perú, nuestro glorioso San Martin, le llenaron de estorbos su camino; reaccionó como un atolondrado, atrayéndose odios implacables, y rodó por el suelo despeñado por el huracan de las iras orientales y argentinas.

El ejército del Norte mandado por Rondeau se habia insubordinado contra él, y á cada momento veia desmoronarse los elementos con que contaba para su grande empresa. En

una *Refutacion* á unas calumnias que le dirigió el doctor don Julian Alvarez en la *Gaceta Estraordinaria Ministerial* de 28 de Diciembre de 1818, que tenemos á la vista, dice Alvear á aquel respecto lo siguiente:

« Allá la posteridad siempre justa é imparcial decidirá si mis desvelos en la organizacion, disciplina, instruccion, aumento de las tropas, é introduccion de la nueva táctica, merecen la gratitud nacional: á ella toca tambien pronunciar si mis empresas en la Banda Oriental, y el éxito de mis rápidas combinaciones sobre aquel territorio, y si la formacion de una escuadra en medio de tristes recursos; y la destruccion de las fuerzas navales del enemigo; si la direccion de los negocios políticos y la rendicion de la Plaza de Montevideo no fueron empresas que honrarán siempre la historia de la Revolucion de mi Patria. – Tambien dejo al cálculo de los hombres, que respetan la justicia y la razon, todo lo que debia esperarse de mi campaña al Perú, si circunstancias desgraciadas, que no pueden recordarse sin dolor, no me hubieran privado tomar el mando, y dirigir un ejército numeroso, que dió tantas glorias á la Nacion en los Campos Orientales, para desaparecer como el humo en los valles de Sipe-Sipe. »

Ahora bien, sea por el descalabro radical del *Guayabo* que alejaba toda esperanza de recuperar lo perdido, sea por dedicarse exclusivamente á la formacion del grande ejército libertador del Perú, y anonadar la rebelion del ejército del Norte al mando de Rondeau, que se habia sublevado contra él, el hecho es que el Director Alvear resolvió inmediatamente enviar una mision de paz al General Artigas, confiándola á las eminentes aptitudes è ilustracion del Oriental Doctor Don Nicolás Herrera, que habia desempeñado la Secretaría ó Ministerio de Gobierno de su tio el Director Posadas durante el año que esta duró, y que en aquellos momentos desempeñaba en el gobierno

de Alvear ese mismo Ministerio junto con el de Relaciones Exteriores.

Es necesario tambien no olvidar que la situacion militar era por más tiempo insostenible en Montevideo. La lesercion disminuia cada vez más su fuerza, y las escaseces que sufria por falta de víveres, pues las avanzadas de Otorgués cerraban el paso á toda comunicacion con la ciudad, producian un estado de creciente alarma y malestar, que reagravaba en el pueblo el encono contra aquella indefinida y odiosa ocupacion militar.

En cuanto á la mision del doctor Herrrera, nada dará una idea más acabada de su importancia y fines quo la transcripcion del interesante documento siguiente, inédito aun, en que el doctor Herrera con su eximia habilidad, especifica el carácter aparente de su encargo, y confia su prosecucion cerca del General Artigas á los patriotas Coronel don Felipe Perez, y don Tomás García de Zúñiga. Dice así:

« Dn. Nicolás Herrera, Secretario de Estado y Relaciones Exteriores, Delegado Extraordinario del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, etc., etc.

« Por cuanto: entre los importantes objetos que han movido la consideracion del Gobierno Supremo de las provincias Unidas del Rio de la Plata, á tomar un exacto conocimiento del estado de los negocios políticos de esta Provincia Oriental, el primero y más urgente ha sido el terminar con el decoro conveniente á su dignidad la guerra interna que desgraciadamente ha suscitado entre nosotros una extraordinaria combinacion de sucesos. Por tanto, y en uso de las altas é ilimitadas facultades que el Supremo Gobierno se ha dignado confiarme, he venido en autorizar á los S. S. D. Felipe Perez, Teniente Coronel de Caballería de Milicias y á D. Tomás García de Zúñiga, para que saliendo de esta Plaza en clase de Parlamentantes á la brevedad posible, pasen al Cuartel Jeneral de las tropas Orientales, y avistándose con su Jefe el Coronel Dn. José

Artigas le comuniquen los objetos de mi mision, y el eficaz deseo que me anima de promover en cuanto mis facultades lo permiten, la paz interior, el sosiego de los pueblos y el restablecimiento de la fraternal concordia, que, sofocada por un tiempo, ha sido el órgano de las fatalidades y desastres, que en parte deplora, y en parte mira como inevitables la justa prevision del Gobierno Supremo.

« Por manera que siendo estos mismos sus designios y el medio más sencillo de conciliarlos establecer un tratado firme é indestructible que remueva hasta la posibilidad de nuevos escándalos, los dichos S. S. podrán empeñar todo el valor de la más sagrada promesa á nombre del Gobierno Supremo y mio sobre el efectivo cumplimiento de cuanto acordaren y dispongan con el enunciado General don José Artigas, para la apertura de una negociacion intervenida por ellos mismos, si asi fuere preciso y garantido en el modo que su importancia exije. Y para que esta mi determinacion tenga el mejor y más cumplido efecto he tenido por bien espedirles el presente Despacho y credencial suficiente de Comision, con particular encargo á las Autoridades y Jefes subalternos de la Provincia, de cooperar á su cumplimiento en la forma que de su tenor resulta.

« Dado en Montevideo á los 8 dias de Febrero de 1815.

« Nicolás Herrera.

« *Lucas José Obes*, Secretario de la Comision.

Esta credencial iba acompañada de la siguiente Instruccion:

« El Gobierno Supremo de las Provincias Unidas que en las vicisitudes de la revolucion acaba de sufrir una pequeña pero importante alteracion, ha querido señalar la época de este suceso con un triunfo más glorioso que el de los campos de batalla por ser él de tales pasiones que regularmente conducen

los imperios más robustos á la disolucion y á la ruina. Desea restablecer la paz y cortar las divisiones que ajitan, oprimen y destrozan el seno de la azorada Pátria en la época de su mayor peligro. No hay sacrificio á que el Gobierno Supremo no se preste gustoso para conseguirlo siendo un deber de sus hijos el concurrir á esta clase de designios que reunen lo importante á lo plausible, particularmente cuando sus ojos se fijan de un modo honroso en las cualidades personales de ellos mismos, he creido que V. V. aceptarán con gusto la importante Comision á que son destinados por el Despacho adjunto.

Su tenor es la mejor espresion de los sentimientos que me animan y es como inútil agregar instrucciones para facilitar el acierto de un paso cuyos fines no son complicados ni difíciles.

« Sin embargo, no puedo excusarme de recomendar á V. V. el punto de la cesacion de hostilidades que debe preceder á toda convencion pacífica, tanto para el libre curso de las comunicaciones como para el pronto alivio y consuelo que lo demandan con un interes correspondiente al estado de sus conflictos.

« Creo haber revestido á V. V. de la autoridad necesaria para remover obstáculos é inspirar la confianza necesaria en las promesas de un gobierno que como he dicho aceptaria fácilmente toda condicion ó partido, en tanto que no ultraje su decoro ó comprometa la existencia política de las Provincias Unidas. —El sabrá premiar con mano generosa el servicio que V. V. le tributan haciéndose el órgano de sus benéficas miras y la Patria no olvidará jamás el importante influjo que deben tener sus trabajos en la obra más grande de nuestra revolucion y el término de una guerra que no pueden decidir las armas sin conducir el Estado al último precipicio. »

« Dios guarde á V. V. etc.

« Montevideo, 8 de Febrero de 1815.

(Firmado) — *Nicolás Herrera.*

El Cabildo de Montevideo, compuesto siempre de los mismos vecinos que sin eleccion popular, habian sido nombrados al efecto desde Buenos Aires por el Directorio, y que eran por lo mismo decididamente adictos al Gobierno de Alvear, quiso tambien tomar alguna participacion en los arreglos de paz, creyendo auxiliar de algun modo al Dr. Herrera, y hacer valer alguna influencia en la negociacion.

Al efecto dirigió á éste la siguiente nota:

« Sr. Delegado del Supremo Gobierno.

« El Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad con noticia oficial que ha tenido del importante objeto de la Comision á que V. S. ha venido, pide muy enérgicamente se sirva darle alguna intervencion en ella, porque considera que puede servir á adelantar el importante fin de la pacificacion de este territorio á que aspira el Supremo Gobierno. Sus individuos son todos conocidos del Jefe de las armas Orientales con quien han de entablarse estas negociaciones: tienen un interes en ellas como habitantes de un mismo suelo; y esta circunstancia debe hacerle grata á D. José Artigas, cualquiera parte que se les quiera dar en esta importante Comision con que V. S. se presenta hoy en este territorio: por momentos urge la necesidad de este paso; en su consecuencia solicita de V. S. que teniendo en consideracion la desolacion universal en que han envuelto al país las guerras intestinas se sirva concederle á la Corporacion que representa, la necesaria intervencion que necesita para que uniendo sus esfuerzos á los de V. S., toque todo el pueblo Americano el buen resultado que debemos prometernos de tan ventajosa medida. -- Montevideo, Febrero 7 de 1815.

(Firmados) -- *Pedro G. Perez* — *Juan M. Caldeyra* — *Luis de la Rosa Brito* --- *Pedro Casaballe* — *Thoribio Lopez de Ubillus* — *Juan Bto. Blanco* --- *Pablo Perez* — *Bruno Mendez*.

Al Sor. Delegado del Supremo Director.

En consecuencia de esta nota, y aceptada por el doctor Herrera la cooperacion del Cabildo, se asociaron á los delegados de aquél los cabildantes don Pablo Perez y don Luis de la Rosa Brito, marchando juntos al Arroyo de Castro para de allí dirijirse al campamento del General Artigas.

En tanto que con la mejor buena fé adelantaba en sus trabajos esta Comision, veamos cuales eran las sinceras intenciones que habian presidido en el envio de la mision de Herrera por parte de Alvear, y las verdaderas disposiciones *conciliadoras* que lo animaban á este.

Casi al dia siguiente de la llegada del doctor Herrera á Montevideo, ya recibia la carta siguiente del Director Alvear, la que sin duda debía ser una reiteracion de las espresas recomendaciones que habia recibido al salir de Buenos Aires, y que formaban en realidad la parte más esencial de su encargo.

Al mismo tiempo que se intentaba arrasar la fortaleza del Cerro con el pretexto de que se aproximaba una espedicion española, tratábase para resistirla de dejar á Montevideo absolutamente desmantelado y desarmado á fin de reducirlo á la más completa impotencia : aún dándose cuenta Alvear y sus partidarios de que el despojo completo que se proyectaba de su abundantísimo armamento y parque exponia á esta plaza fuerte á caer sin defensa como una segura é inerme presa ante cualquier invasor que intentase conquistarla, como aconteció dos años despues con la invasion portuguesa, y como pudo haber sucedido ese mismo año de 1815 con la expedicion española del General Morillo si en lugar de dirigirse por ese tiempo á las costas de Venezuela ó Tierra Firme, hace rumbo á las del Rio de la Plata, como se temió con tan fundada razon por los patriotas de esta region.

Es de este modo como la proyectada pacificacion y reconciliacion principiaba dolosamente por asumir de hecho y á todo trance un carácter de culpable despojo, de injustificable y de-

liberada usurpacion de la propiedad mas sagrada é indispensable del mismo amigo y hermano á quien con desleal hipocresía ofrecíase una cordial reconciliacion:-teniendo unos y otros iguales y formidables enemigos al frente, é identidad de peligros en la comun defensa.

Duélenos presentar esta faz odiosa en esa transaccion dirijida con insigne mala fé por el doctor Herrera, aunque en cumplimiento sin duda de sus estrictas instrucciones, transaccion cuyo éxito final léjos de contribuir á aplacar los rencores azuzados entre Argentinos y Orientales por la conducta de Alvear, debia ahondarlos cada vez más, y hacer de aquella efímera y púnica paz una imperdurable y justificada causa de aborrecimiento.

Hé aquí la carta indicada:

« Sr. D. Nicolás Herrera.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1815.

« Amigo mio : Es imposible que podamos mandar víveres por lo que cuestan, y no haber plata para ello; ahí van todos los buques para que vengan todos los pertrechos de guerra y efectos pertenecientes al Estado; es preciso que se sostenga el sitio hasta la última hora, y que embarque todo sin que quede un grano de pólvora, ni un fusil, pues estas especies se las podemos dar despues á Artigas, y nos las agradecerá más.

« No hay que dar licencia á ningun Español para que se vaya al Janeiro, que se amuelen aquí.

« Me parece seria oportuno insinuarse con aquellas familias más comprometidas con Artigas, para que se vengan con tiempo; de todos modos nos acomoda que se vengan los más que sean posibles, aunque sean *Godos*, y más de aquellos más pudientes que siempre gastarán algo, y les queda eso más que dar á Artigas, repartiendo sus casas á los paisanos, y de este modo

peleará más por la causa; en fin, es preciso echarlo todo á barato, y salga el sol por Antequera.

« Recomiendo á Vd. la casa de las Maturanas, por si quisieran venir y que les avise Vd. con anticipacion de la evacuacion de la Plaza.

« Por acá no hay novedad, todo sigue en órden y no hay cuidado por nada.

« Ahí se pueden hacer algunas salidas para hacerse de trigo y otros víveres para subsistir hasta saber el resultado de las negociaciones.

« Cuidado que vengan todos los efectos del Estado y pertrechos de guerra: en fin que venga todo cuanto pueda. Vá aprobado el nombramiento de Obes.

Salud y pasarlo bien: de Vd. etc.

Cárlos Alvear. »

Casi en el mismo dia, el Comisionado doctor Herrera recibió la siguiente nota reservada del Ministro de la Guerra, General Viana, que daba ya un carácter apremiante y absoluto á la evacuacion de Montevideo, reclamada por el Gobernador Soler:

Reservado

« El Director Supremo en consideracion á las críticas circunstancias en que se halla la Plaza de Montevideo de que instruye su gobernador en oficio de 7 del corriente, y consultando los intereses del Estado, ha tenido á bien resolver pasen á ese puerto todos los buques de guerra y mercantes que ha considerado suficientes para que segun el estado que presente la negociacion entablada por V. S. con el Gefe de los Orientales, se embárque dicho Gobernador *con la tropa de la Guarnicíon, artillería, fusiles, municiones, archivos y cuanto corresponda al Estado, ya sea propiedades extrañas ú otros enseres de la Nacion*, protejiendo á los individuos que quieran emigrar.

« S. E. me ordena lo comunique á V. S. seguro de que las circunstancias que sobrevengan arreglarán sus operaciones en el particular, con advertencia que para que sostenida la Plaza hasta el último trance, pueda conseguirse alguna transacion ventajosa, se ha dispuesto conduzca el comercio provisiones de todas clases para su socorro.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Buenos Aires, Febrero 11 de 1815.

(Firmado)—*Javier de Viana.*

S. Secretario de Estado, Diputado en Comision don Nicolás Herrera. »

A fin de complementar estas medidas, era necesario tener un gran número de embarcaciones.

La siguiente nota del Secretario del Director Alvear explica como salia este de esa dificultad con su habitual violencia:

« El Supremo Director impuesto por el oficio de V. S. de 8 del corriente en que le instruye de las medidas que ha puesto en planta desde su llegada á esa Plaza para el desempeño de su comision las ha encontrado dignas de su aprobacion Suprema; y consultando su buen suceso, y en vista de las nuevas escaseces que empieza á sentir ese Pueblo, ha ordenado un embargo general de los buques en este puerto para que conduzcan todos los víveres que sean necesarios; pero como de todos modos el éxito es dudoso, y no debe omitirse ningun género de precaucion para hacer menores las desgracias, pone á S. E. al cargo de V. S. el hacer transportar á esta Capital todos los efectos del Estado, cañones y artículos de guerra que no sean absolutamente indispensables para sostener el honor de las armas y consultar la seguridad del pueblo hasta la terminacion de las presentes diferencias.

« Lo que me ha encargado S. E. comunique á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde áV. S. muchos años.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1815.

(Firmado)—*Manuel Moreno.* »

Señor doctor don Nicolás Herrera. »

Volvamos ahora á las tentativas de avenimiento iniciadas por el Delegado y sus comisionados cerca de los jefes artiguistas.

El Coronel Otorgués se negó á recibir la Comision, segun resulta del siguiente oficio en que se dá cuenta del éxito del viaje:

« Habiendo llegado la diputacion, asociados con los del Delegado de S. E. al Arroyo de Castro donde se halla el Gefe de la Vanguardia don Fernando Otorgués, le pasamos el oficio que sigue: « Prevenidos en esta Vanguardia los Diputados del « Ilustre Cabildo y del señor Delegado Extraordinario con el « interesante objeto de marchar á la presencia del señor General don José Artigas á abrir la negociacion que insinuamos á V. S. por oficio de 8 y carta de 9 del que gira, suplicamos á V. S. se digne franquearnos el correspondiente pase á fin de que no padezca un momento el más leve intérvalo « nuestra mision. — Dios guarde á V. S. muchos años. — « Arroyo de Castro, Febrero 17 de 1815. — Pablo Perez, — « Luis de la Rosa Brito, — Felipe Perez, — Tomás García de « Zúñiga. »

En contestacion á él nos comunica el del tenor siguiente:

« En contestacion del oficio que con fecha 17 del presente « mes me han dirigido, informo á V. S. que me hallo con ór-

« denes terminantes para impedir el curso de esta comision, y
« no admitir otra negociacion que no sea en la que personal-
« mente convengamos con el Sr. Delegado Extraordinario don
« Nicolás Herrera. — Dios guarde á V. S. muchos años. —
« Vanguardia en Castro, Febrero 17 de 1815.—*Fernando*
« *Otorgués.*—S. S. de la Comision. »

« En vista de la negativa de dicho jefe, acordamos dejar en sus manos los oficios que conducíamos para entregar al Sr. General D. José Artigas para que por su mano sean remitidos á la brevedad posible, como así mismo comunicamos á V. S. regresamos á nuestro destino.

« Lo que avisa esta Diputacion para que delibere V. S. lo que halle por conveniente. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Arroyo de Castro, 18 de Febrero de 1815.—*Pablo Perez*.— *Luis de la Rosa Brito*. — Al Ilustre C. y Regimiento de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. »

Dias antes de esta mision el Coronel Hortiguera, antiguo compañero de armas del General Artigas en el Regimiento de Blandengues junto con el cual habia pasado á Buenos Aires en 1811 para tomar servicio en favor de la Pátria; y el cual en esta campaña mandaba las fuerzas avanzadas de la plaza, estrechada yá en un verdadero cerco, le habia escrito al General comunicándole la venida de un comisionado para tratar de arreglos de paz, por lo cual convendria se suspendiesen las hostilidades.

A esta comunicacion, Artigas contestó del modo siguiente, que demuestra cuan enconado debia estar su espíritu, despues de las anteriores tentativas de reconciliacion análogas á la que se iniciaba en esos dias, y las que solo habian servido para adormecerle, y hacerle pagar cara su credulidad en insidiosas proposiciones de arreglo.

Dice así su carta:

« Si la esperiencia de lo pasado debe servir de lecciones á lo

futuro, yo no puedo suspender las hostilidades sin que ellas queden garantidas de un modo que inspire la pública confianza de los pueblos Orientales y demas que les siguen.

« Para formalizar la Diputacion que Vd. anuncia en su apreciable de 7 de Febrero, bastará que el Plenipotenciario esponga sus proposiciones del modo que guste. Yo siempre me glorío de ser justo, y que en medio de las grandes convulsiones, el amor de la pública felicidad es el distintivo de mi grandeza. Entretanto, callar y obrar es nuestro deber.

« Tengo el honor de saludar á Vd. con lo muy particular de mi afecto.

Cuartel general en marcha, 12 de Febrero de 1815.

José Artigas.

Al señor don Rafael Ortiguera Comandante de la Vanguardia de Buenos Aires. »

En estas circunstancias ocurrió un incidente que demuestra hasta que punto podian en la exaltacion de aquellos momentos pervertirse las ideas, y en nombre de exijencias y precauciones militares de muy dudosa justificacion, producirse hechos que habrian enconado aún más los ódios existentes, y arrojado sobre el nombre del General Alvear directamente, y sobre el del General Soler indirectamente, como su ejecutor, un vergonzoso estigma.

Por fortuna, ese detestable hecho quedó en proyecto, merced á la oportuna resistencia del Cabildo de Montevideo, y á la decidida oposicion que le hizo, haciendo valer su superior autoridad, el Delegado doctor Herrera.

Hé aquí la nota del Coronel Soler, gobernador entónces de Montevideo, para la destruccion de la fortaleza del Cerro, y la resolucion que en ella recayó:

« Con fecha 9 del corriente me ordena S. E. el Supremo Director por su Ministro de Guerra lo siguiente:

« La expedicion de la Peninsula es indudable, y es por lo mismo llegado el caso de vencer con la fatiga y la constancia cuantos obstáculos embaracen nuestra comun seguridad: sobre este principio me ordena S. E. prevenga á V. S. que sin perder un momento *proceda á derribar la fortificacion del Cerro* por los arbitrios que le sujiera su celo, aunque sea empleando la guarnicion con azadas y picos en esta obra, en el concepto que en la brevedad de la ejecucion tributa V. S un servicio importante, y en el menor *retardo* queda responsable á su Pátria por las resultas: la casa del vijia es el único edificio que debe quedar en pié en el Cerro, y todo debe empeñarse para el cumplimiento de esta órden. »

« Lo que transcribo á V. S. por lo que pueda importar á la Comision de que está encargado, y para que hecho cargo del espíritu del Gobierno, se sirva disponer lo que convenga.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 17 de 1815.

(Firmado)—*Miguel Soler.* »

Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo.

En este oficio recayó el siguiente despacho en el que predominaba la sensatez y patriotismo del Delegado:

« Contéstesele que para evitar la mala impresion que causaria este paso con perjuicio de la transacion, se suspenda hasta tanto se obtenga la resolucion de S. E. á quien consulto en esta fecha.

Montevideo, Febrero 17 de 1815.

(Rúbrica del Sr. Delegado.)

Es indudable que sin esta digna resistencia del Dr. Herrera, el Cerro de Montevideo habria perdido en pocos dias esa hermosa fortaleza que por tan justas razones de patriótica gratitud rememora hoy el nombre del General Artigas.

Entretanto la situacion se hacia, con actos de tal malevolencia, cada vez más penosa é insostenible para el Delegado del Gobierno Argentino que veía establecerse un sitio formal sobre esta ciudad por las tropas del General Artigas que la cercaban ya, teniendo sus avanzadas el comandante Llupez en las inmediaciones, no permitiendo la entrada de ninguna clase de víveres.

Por otra parte ante ese conjunto de circunstancias adversas y ante los trabajos de los artiguistas en la ciudad, la guarnicion de Montevideo amenazaba disolverse por las numerosas deserciones que se producian cada dia, como puede verse por los oficios dirigidos por el Gobernador Soler al Delegado, los que revelaban en uno de los jefes más intrépidos y serenos del ejército argentino de aquella época como lo era el Coronel Soler, una situacion de indominable pánico. Los documentos siguientes demuestran lo peligroso de la situacion de las tropas de Alvear en los dias que precedieron á la retirada de estas:

« Ha llegado extrajudicialmente á mi noticia que el Capitan graduado de Sargento Mayor del Batallon núm. 10, don Bonifacio Vidal, ha desertado de esta Plaza; y que se hallaba el dia 15, antes de ayer, en la Villa de Canelones.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« (Firmado) — *Miguel Soler*.

« Montevideo, Febrero 17 de 1815.

Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Supremo Director.

« Anoche han desertado siete Granaderos de Infanteria, todos Europeos; así me lo avisa el Comandante interino del Regimiento; y lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)—*Miguel Soler.*

Sr. Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

« El Sr. Coronel del batallon núm. 6 me dá parte con fecha de hoy haber desertado de su cuerpo el Teniente D. Manuel Ayala; y con fecha de hoy me avisa el Coronel Ortiguera hahaber desertado dos dragones armados de los que se hallan destacados en el Cerro; yo tengo por necesario avisar á V. S. por lo que pueda convenir.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 19 de 1815.

(Firmado)—*Miguel Soler.*

Sr. Delegado Extraordinario del S. E. el Supremo Director.

« Anoche desertaron dos granaderos de infantería godos, y hoy se han puesto incomunicados cuatro sarjentos y un cabo; cuando esté mejor instruido del caso, haré presente de cuanto deba al respecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Febrero 21 de 1815.

(Firmado)—*Miguel Soler.*

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

« He mandado poner presos á bordo de los Bergantines del Estado siete Sarjentos y cinco Cabos Granaderos de Infantería que, segun informes del Comandante Balbastro, hay fundamento para persuadirse han contribuido á la desercion del Cuerpo; yo he tenido por conveniente ne se tome informacion alguna, porque son demasiadas ya las pruebas que tengo de la ninguna adhesion de los Europeos que tiene el Ejército, y sus graves crímenes me precisaron á tomar las providencias que tengo el honor de comunicarle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo Febrero 22 de 1815.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

« Responsable yo á la seguridad del Ejército y al decoro de las armas de la Pátria, protesto á V. S de los riesgos en que estas se hallan por haber salido de esta Plaza el Secretario de Cabildo Aguiar, de quien V. S. y yo tenemos fundadas sospechas de estar confabulado con los enemigos, pues V. S. mismo me dió órden para embarcarlo la noche de antiyer, y posteriormente la revocó, supongo que con fundado motivo.

« Hago presente á V. S. esto, no animado de un espíritu de contravencion respecto á las Superiores órdenes y carácter que reviste, pero si del que siempre me ha distinguido en el amor á mi Pátria y delicadeza con que me he manejado en la revolucion, así es que nada me resta que hacer para sincerar la

conducta de un oficial de mi alto carácter, y los que me han de juzgar y V. S. tienen documentos de esto mismo.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Montevideo, Febrero 23 de 1815.

Señor Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo.

Señor Delegado Extraordinario del Superior Gobierno.

Estimado amigo:

« El ejército corre á su disolucion; ayer se fué un Dragon, cinco Sargentos del núm. 10; uno del núm. 3 y un Sargento de Granaderos tambien huía del Cuerpo; *es necesario tomar una resolucion que tal vez no será posible cuando estén los enemigos encima, porque entónces el mismo pueblo abrirá sus puertas y serán sacrificados los que queden para la última operacion.*

Vale mucho más dejarles alguna cosa, que arriesgar todo por una negociacion que ya no debe esperarse ventajosa; sí Vd. gusta le diré esto mismo de oficio, con las protestas necesarias.

De Vd. afmo.

(Firmado) — *Miguel Soler.* »

Montevideo, Febrero 20 de 1815.

« Tengo fundados motivos para solicitar como lo hago, el que V. S. me releve del cargo de General y Gobierno Interino de esta provincia, sirviéndose conferir el mando de ella al ofi-

cial que V. S. estime á propósito, y franqueándome el buque necesario para restituirme á la Capital.

(Firmado) — *Miguel Soler.*

Montevideo Febrero 23 de 1815.

« Señor Delegado Extraordinario del Supremo Gobierno.

Hemos trascrito por extenso estos documentos á fin de dejar bien constatadas las verdaderas causas que inspiraron la mision del doctor Herrera, y la irresistible violencia de los acontecimientos que lo obligaron á hacer evacuar á Montevideo, no como medida de fraternal reconciliacion, sinó como el único medio asequible para evitar la catástrofe final.

Volviendo ahora á la mision del Dr. Herrera, y ante el rechazo sufrido por sus comisionados, resolvió aquel ponerse directamente al habla con el Coronel Otorgués, dirigiéndole una nota muy persuasiva; pero éste exigió que aquél se trasladase á Canelones para tratar allí personalmente y arreglar las bases del convenio de paz.

Es muy digna de ser conocida una de las notas que dirigió el Coronel Otorgués al Dr. Herrera, en la que expone con lenguaje enérgico los agravios sufridos por los Orientales, y particularmente por el mismo Otorgués. Héla aquí:

« En el siglo de los sucesos grandes de la América, son de suma necesidad las incesantes vigilias de sus dignos hijos. La Banda Oriental alimenta ciudadanos idólatras de su madre patria; en obsequio de ella nos hallamos resueltos á sacrificar nuestra existencia misma. Este es el principio que debe reglar la conducta del Superior Gobierno de quien es V. S. un representante; este es un hecho que debe tenerse presente en todo ulterior procedimiento; y este finalmente es el principio fundamental de nuestras acciones. Asentado este axioma, vamos al caso. Una guerra desoladora ha afligido nuestro país

por espacio de dos años, sin otro objeto que subyugar la Provincia, arruinar al ciudadano. y sofocar la voluntad general de los pueblos, para entronizarse un monstruo que devora á los mismos que parece alimentar. El grito general de los Orientales ha sido sofocado por las bayonetas: guerra, y guerra de sangre se fulminaba contra nosotros; y sólo nuestra constancia pudo oponerse é igualar al frenético furor de los enemigos: la desnudez, la miseria y el sacrificio personal de mis paisanos, era contrarestado por el lujo y la opulencia de nuestros hermanos enemigos.

« Estos sacrificios eran costeados por la Provincia, y las remuneraciones por desgracia que hemos reportado han sido desolaciones, muertes y violencias.

« Mi hija, digno objeto de mis delicias, ha sido víctima de la lascivia de un hombre desmoralizado: y la violencia se opuso á su inocencia.

« ¿ Qué cuadro tan lisonjero para un padre honrado y amante de su familia ? ¿ Y que bases para fundamentar un Gobierno liberal y virtuoso ? Un hombre tan criminal en todo sistema, no solamente vive, sino que vive entre los brazos de una inocente violentada ! Permítame V. S. que me haya separado algun tanto del objeto general pues el amor paternal ha trastornado mi razon ; y dando un corte violento á los intermedios pasemos al caso presente. (1)

« Nuestro comun suelo fatigado ya por una guerra civil que roe sus entrañas deseaba con ánsias terminar una cuestion tan odiosa en el momento mismo en que pisa nuestro territorio un paisano autorizado con ideas de pacificacion. Esta perspectiva

(1) Alude á la captura de su esposa é hija por las fuerzas del Coronel Dorrego en la sorpresa que éste le hizo en su campo en Marmarajá; las que fueron conducidas prisioneras á Montevideo, siendo víctimas de esos atentados.

alegre trastorna nuestros sentimientos; y mi campo que anteriormente respiraba venganza, es ya el seno del descanso, y la prematura esperanza del reposo y tranquilidad general nos obligaba á olvidar nuestras pasadas y penosas fatigas. Esperábamos con ánsia el resultado de una jornada que sería tan resultativa de bienes á la Provincia, como al sistema de la América, cuando advertimos con escándalo que á la buena fé supuesta sucede la intriga, y que hasta el último caso se intentaba burlar nuestra ignorancia é inocencia. Se aflige nuevamente al pueblo con excesivas contribuciones, se ejecuta por anteriores; infinidad de buques surcan el Rio de la Plata con el objeto de arrastrar todo útil de guerra, y poner con esto el sello de la iniquidad—¿Estas son, señor Delegado, las medidas que se toman para fundamentar una paz duradera? ¿Estos los principios bajo los que debe jirar la fraternal union iniciada? ¿Estos, últimamente, son los rasgos de un Gobierno sábio, no liberal y amante á sus Pueblos? Muy lejos, señor, de los hombres de buena fé, tan execrables insidias.

« Los deseos incesantes que tengo de terminar la guerra se conviertan en rayos de furor que abrasen á nuestros pretendidos conquistadores, si en el momento mismo no determina V. S. cortar de raíz los males que van á resultar de medidas tan sospechosas. Yo hago responsable á V. S. ante el tribunal de la Nacion de estos males que predigo, si la buena fe no fundamenta nuestra negociacion. Yo el primero que he sabido sacrificar mi existencia en obsequio de la libertad, no seria el último que empuñaria mi espada á favor de un gobierno más benéfico y liberal; y en este caso las víctimas inmoladas inocentemente, clamarian á la Providencia, venganza, venganza del Cielo contra los monstruos que [illegible]usaron nuestra desgracia, y yo desde la tumba acompañaria e[illegible]s sentimientos á los de estos infelices.

« Finalmente, Sr. Delegado, yo es[illegible], y deseo, en esta nego-

ciacion, tenga V. S. presentes los bienes que resultan, si ella es fundada en la buena fé, y los males graves que amenazan, si de ella se aparta; esto únicamente encargo por el bien de la Provincia; á èl le convido y por él le saludo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vanguardia en Castro, Febrero 20 de 1815.

(Firmado)—*Fernando Otorgués.*

Al Sr. Delegado Extraordinario, etc., etc.

Por diversas razones el doctor Herrera se negó á salir de Montevideo para tener con Otorgués la entrevista á qué éste lo invitaba en Canelones.

Habiendo escrito en consecuencia al General Artigas relativamente á su mision, creyendo encontrar directamente en él algun avenimiento en los términos honorables de una transacion, este le contestó declarando terminantemente que no entraria en ninguna clase de convenio ni arreglo, mientras previamente no se evacuase la ciudad de Montevideo por las tropas argentinas á las órdenes del Coronel Soler.

Esa carta merece ser conocida porque ella reflejaba bien la disposicion de ánimo de aquel: y su inquebrantable resolucion de recuperar la capital de su provincia:

« Cuartel General

Señor don Nicolás Herrera.

« Mi apreciable paisano y Señor: si sus votos son igualmente eficaces que los mios en obsequio de la pacificacion del país; que se retiren las tropas de esa guarnicion y las del Entre-Rios á Buenos Aires. Entonces podrá Vd. entablar sus negociaciones del modo que guste, si hemos de convenir en la union general de todos los pueblos, á cuyo efecto adjunto á V. copia

de ese original que servirá de norma en todas sus operaciones.

« Saluda á Vd. con todo mi afecto, deseándole la mayor felicidad, este su paisano y servidor.

(Firmado) — *José Artigas.*

« Somos 20 de Febrero 1815. »

Al mismo tiempo dirigia el General la siguiente nota al Cabildo de Montevideo:

« Nadie más interesado que yo en el restablecimiento de la paz y la union, y cuando esa Ilustre Corporacion me invita para realizar tan noble empeño no ha hecho más que llenar el blanco de mis deseos en obsequio de la felicidad del país. Por ella encarezca V. S. sus votos ante el Sr. Representante de Buenos Aires para que retire todas las fuerzas de esa plaza y del Entre-Rios; sin este requisito ni cesarán las hostilidades, ni podremos ajustar el convenio por que Vds. tanto se interesan.

« Tengo la honra de saludar á V. S. con todo respeto y dedicarle mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 20 de Febrero de 1815.

José Artigas.

« Al Muy Ilustre Cabildo de la Ciudad de Montevideo. »

El Cabildo por su parte, á pesar de su posicion subalterna ante la autoridad militar, á la cual se habia humillado muchas veces de un modo indecoroso, y de la cual era bastardo hijo y agente, debia indignarse así mismo ante el cuadro odioso del despojo inicuo que se estaba cometiendo en el embarque de todo cuanto pudiera arrebatarse de Montevideo, y dirigió al doctor Herrera la sumisa y deprecatoria nota siguiente:

« Teniendo en consideracion este Ayuntamiento que acaso las negociaciones entabladas con don José Artigas, pudieran entorpecerse por noticias abultadas que diariamente tiene de las operaciones que aqui se jiran, y siendo requerida por don Fernando Otorgués la buena fé de su mediacion, sensible como es justo á los principios que la caracterizan, y constante en ellas bajo la garantia que le prometen la delicadeza y sanas miras del Superior Gobierno, suplica á V. S. se sirva suspender por ahora la conduccion á Buenos Aires de los pertrechos de guerra existentes de esta Plaza, hasta tanto que el resultado de aquellas disuada sus desconfianzas, y asegure las medidas que V. S. tenga á bien expedir en el particular.

Dios guárde á V. S. muchos años.

« Sala Capitular de Montevideo, Febrero 22 de 1815.

(Firmados) — *Juan M. Caldeyra* — *Pedro G. Perez* — *Luis de la Rosa Brito* — *Pedro Casaballe* — *Bruno Mendez.*

« Sr. Delegado Extraordinario D. Nicolás Herrera.

Es por demas asegurar que esta humilde exhortacion no fué considerada en lo más mínimo, y que el embarque continuó de dia y de noche á toda prisa, produciéndose en esos momentos la tremenda explosion del polvorin de las Bóvedas en que perecieron 120 personas, aterrando á la poblacion.

El Coronel Otorgués por su parte expresaba al Dr. Herrera en los siguientes términos perentorios, las únicas condiciones en que podria producirse el avenimiento propuesto:

« Perdemos el tiempo en contestaciones que parece no tuviesen otro objeto que retardar jornada tan interesante: penetrado de su importancia y hallándome suficientemente autorizado por mi General, he determinado hacer á V. S. presente

varias proposiciones, á las cuales está precisamente conexa la salud pública y el bien del sistema.

« Yo creo que este es el mejor medio de evitar pasos que entorpezcan union tan interesante, y que V. S. no se desdeñará de acceder á tan justificadas proposiciones; debiendo tener entendido que sin estas condiciones ni puedo ni debo entrar en convenio alguno: puesto que en caso contrario quedará la Provincia desarmada y espuesta al yugo del primer invasor, y aunque no necesitamos cañones de á veinticuatro para defender la Provincia, si necesitamos fusiles, municiones y hombres de que queda exhausta. Interèsese V. S. por el bien de su patria creyendo que estas medidas son tan necesarias como indispensables.

« Si V. S. accede á esta mi justa solicitud, yo protesto á nombre de mi General propender á la union sólida que tanto necesitamos, y suspender al momento las hostilidades; presentándome V. S. los correspondientes rehenes que aseguren la ejecucion del Convenio.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

Febrero 24 de 1815.

(Firmado) — *Fernando Otorgués.*

« Señor Delegado Extraordinario don Nicolás Herrera.

« Don Fernando Otorgués Coronel de Dragones de la Libertad, Gefe de la Vanguardia del Ejército Oriental, acampado á las márgenes de Santa Lucia, autorizado suficientemente por el General don José Artigas, Gefe de los Orientales, para entablar y concluir una negociacion con el Delegado Extraordinario del Director Supremo don Nicolás Herrera: he venido en hacer presente á dicho señor Delegado las siguientes propo-

siciones, á que está sujeta precisamente la salud pública, y el bien general del sistema.

« 1.ª Desde el momento en que sea recibida esta mi comunicacion, se suspenderá el embarque de pertrechos, municiones, bienes secuestrados, esclavatura, tropas y últimamente toda existencia perteneciente al Estado ó á la Provincia.

« 2.ª Quedarán en esa plaza dichas existencias y toda clase de armas que existan en guarnicion ó parques, y todo lo que en mi primera proposicion queda en suspension de embarque.

3.ª Se retirarán las tropas de Buenos Aires sin armas de la plaza de Montevideo, permitiéndose sin distincion de persona quedarse en el territorio, todo individuo que así lo quisiese.

« 4.ª Se retirarán las tropas de Entre-Rios sin armas, ó en la misma forma que los de la plaza, dejando igualmente en su libertad á todos los individuos que quisiesen quedarse.

« 5.ª Concedidas estas cuatro proposiciones: se entablarán las relaciones de la Provincia Oriental al Gobierno de Buenos Aires, y se entablará una union firme y duradera que nos ponga á cubierto de las agresiones ultramarinas.

« Campo volante, Febrero 24 de 1815.

Fernando Otorgués.»

Estas comunicaciones no tuvieron respuesta conocida.

Los sucesos se habian precipitado; el embarque de todo lo que podia arrebatarse de Montevideo, á titulo de propiedad del Estado y de propiedades *extrañas* confiscadas á los españoles, se habia realizado sin pérdida de minutos ; las fuerzas avanzadas de Otorgués á las órdenes del comandante Llupes, ocupaban y cerraban ya todos los caminos, estableciendo sobre la plaza un rigoroso sitio ; mucha parte del pueblo de Montevideo daba muestras evidente de una peligrosa exaltacion ; y todo indicaba que el desalojo debia hacerse inmediatamente, ó sobrevenir alguna catástrofe.

En esos momentos el doctor Herrera dirigió al comandante Llupes y al Cabildo las últimas comunicaciones siguientes :

« Con fecha 20 del corriente me informa el Jefe de los Orientales don José Artigas desde su Cuartel General que para entrar en negociaciones á efecto de concluir una paz sólida, exije como base preliminar la evacuacion de la Plaza por las fuerzas del Ejército de Buenos Aires. Tengo la satisfaccion de haber prevenido los deseos de aquel jefe. Yo conocia que la evacuacion de la Plaza seria el mejor testimonio de la sinceridad con que el Gobierno Supremo deseaba concluir una transaccion con la Provincia Oriental. En este concepto me estaba disponiendo para retirarme y al efecto tenia ya embarcadas algunas tropas, cuando he recibido la citada comunicacion del Coronel Artigas. Mi cálculo ha sido exacto, y esto aumenta la satisfaccion con que me retiro.

« En esta propia fecha, oficio al Gefe de esa Vanguardia don Fernando Otorgués, y el Ilustre Cabildo le hace una Diputacion para que se acuerde el modo en que ha de entregarse la Plaza. En tal situacion de cosas ya no tiene objeto la proximidad de las tropas Orientales y mucho menos el que se aflija inútilmente á este vecindario privándole de víveres. Por ello suplico á Vd. se sirva mandar retirar las partidas que están á la inmediacion de nuestros fuegos y permitir entren en la Plaza toda clase de comestibles.

« Esta conducta, sobre que debe ser grata al Gefe de la Vanguardia, está reclamada por la humanidad, y es un obsequio debido á este benemérito pueblo, que dentro de uno ó dos dias debe ser ocupado por las armas de los Orientales.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

Montevideo, Febrero 24 de 1815.

Nicolás Herrera.

Al señor Comandante don José Llupes.

« Despues de haber firmado el adjunto oficio, he recibido una comunicacion de don José Artigas como Gefe de los Orientales en que exije preliminarmente la evacuacion de esta Plaza para entrar en las transaciones propuestas por el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas. Yo celebro haber prevenido los deseos de aquel Gefe. En este concepto se verificará la retirada de las tropas al primer viento; y V. S. con el mando de la Plaza adoptará las medidas que crea conveniente para la seguridad interior y órden de la entrega que se haga de la Plaza.

« Montevideo, Febrero 25 de 1815.

« *Nicolás Herrera.*

« Al Cabildo de Montevideo. »

Simultáneamente el doctor Herrera dirijia al Cabildo la siguiente importantísima nota entregándole la ciudad, y publicaba el siguiente Manifiesto al pueblo de Montevideo, el cual circulaba en las calles el mismo dia en que los últimos buques cargados con los despojos de la capital Oriental, tratada tan cruelmente como país conquistado, zarpaban llevando la execracion de un pueblo justamente indignado contra procederes tan atentatorios e incalificables. Hé aquí dicha nota:

« Diez y nueve dias de tareas en que el buen deseo, el candor y el interés particular que como hijo de Montevideo debia tomar en su prosperidad, nada han producido sino desaires, fatiga inútil y últimamente el desengaño de que los jefes orientales, resueltos á descargar un golpe mortal sobre las tropas del primer pueblo que anunció á la América el momento de su libertad, sólo hablan de tratados para adormecer y de paz para hostilizarnos. Tales eran sus designios, miéntras yo, constante en los mios, sacrificaba hasta el decoro de la autoridad y el honor de las armas, replegando nuestras tropas sin hacer

oposicion á los insultos de sus débiles avanzadas. Así preparada la negociacion de que vine encargado, no trepidé en hacer una cesion absoluta de mis facultades, para que asegurado con este desprendimiento el crédito de mi sinceridad y removidas las sospechas, fuese más fácil el avenimiento á unos partidos que hasta en el modo de proponerse anunciaban su liberalidad.

Partieron de aqui mis diputados: V. S. me hizo el honor de asociarles los suyos: unos y otros se avistaron con el gefe de la vanguardia enemiga; imploraron la paz; pidieron que se me oyese, y don Fernando Otorgués, inexorable en sus decretos, continuó las hostilidades, me negó una contestacion directa, y solo cuando vió convenir á sus miras me propuso una entrevista dentro de su campo distante unas veinticinco leguas. Lo raro de tal propuesta era un signo de sospecha, y la mejor prueba de que no se deseaba sino ganar tiempo para llenar otros proyectos. A la verdad yo no hubiera jamás atinado con ellos, si la falta de reserva ó el indirecto manejo de sus agentes no los hubiesen delatado al gobierno: cartas, proclamas, exortos seductores, espias y cuanto puede emplearse para introducir el descontento y la sedicion en los ejércitos, otro tanto se empleaba contra nosotros, mientras que con pálidas promesas se queria persuadir que obraba un deseo de terminar la guerra. V. S. ha visto los hechos y por ellos puede juzgar de la justicia de mi queja. Oficiales y soldados desertaban en medio del dia. El pueblo, cuyo tratamiento no estuvo en mi hacer mas dulce por falta de tiempo, protejía estos escándalos, y para decirlo todo el enemigo mostró cuanto le dominaba su interés particular con hacer emigrar los vecinos sin motivo, con interpretar las operaciones del gobierno de un modo maligno, con desplegar una sed furiosa de sangre y venganza. Olvidando que las tropas de Buenos Aires rompieron el yugo, que en mantenerlas dentro de los muros no tenia otro objeto que afianzar una ca-

pitulacion honorable despues de restablecida la concordia, me veo al fin en la dolorosa necesidad de abandonarlos, pero lo hago con la mira de que, removido el pretesto, pueda el enemigo gozar de la plenitud de sus deseos, y afianzada la confianza en la seguridad pueda meditar con reposo las ventajas de la transacion propuesta. No tiene otra mira el movimiento que U S. presencia: el saqueo, el pillaje, las levas, las estorsiones que se suponian meditadas quedan desmentidas. El ejército se retira con el mismo órden que otra vez entró triunfante de los enemigos que tanto trabajan para dividirnos.

Ni el derecho indisputable de recaudar el contingente y otros impuestos he permitido que sirviese de pretesto para violar la propiedad é interrumpir el sosiego del vecindario.

El gobierno y las tropas, al partir de Montevideo, marcan en su comportacion los sentimientos de la autoridad suprema á quien yo represento. Mi dolor es no haber podido manifestarlos en toda su extension, restituyendo la paz y el sosiego al suelo que me vió nacer. Acaso un tiempo vendrá en que mis votos se cumplan.

Entre tanto usando de mis facultades he tenido por conveniente encargar á V, S. el mando político y militar del pueblo para que asegurando el órden interior disponga su entrega á un ejército de compatriotas que sabrá prestarle la consideracion debida. Sin embargo de todo, las negociaciones quedan pendientes.

« Dejar libre la provincia es facilitar su conclusion, y yo protesto á V. S. que obrando una voluntad sincera de concluirlas hallará en mi el ilustre Ayuntamiento la mejor disposicion á promover la felicidad de mis compatriotas, y en el gefe del Estado toda la docilidad que pueden apetecer los orien-

tales para ajustar los partidos más conformes con sus deseos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, 24 de Febrero de 1815.

Nicolás Herrera. »

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

Hé aquí ahora el Manifiesto indicado ántes:

Don Nicolás Herrera, primer Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Delegado del Exmo. señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

« La Suprema Autoridad de estas provincias me hizo el órgano de sus benéficos sentimientos al enviarme á negociar la paz dolorosamente interrumpida en este territorio. Pesaban demasiado sobre el sensible corazon de S. E. los males de la guerra civil y para terminar sus horrores delegó en mí sus altas facultades.

« Desde mi arribo á esta plaza me he consagrado todo á hacer fructuosa mi mision de paz.

« Mis comunicaciones, dirigidas oficial y privadamente á los jefes de los Orientales nada dejaban que desear en esta parte. Sin embargo, una vez llegué á creer que serian eludidas las intenciones liberales del Gobierno Supremo. — Abierta ya la negociacion se introdujeron en la plaza proclamas seductivas que tenian por objeto minar la opinion de las tropas de la guarnicion. Una conducta semejante, la continuacion de las hostilidades cuya suspension habia yo solicitado en vano, y lo que es más que todo un eficaz deseo de hacer notoria la sinceridad con que el Gobierno anhelaba esta transacion, me determinó á evacuar la plaza.

« Todo estaba dispuesto para esta operacion, cuando esta mañana he recibido comunicaciones del jefe de los Orientales, ciudadano José Artigas en que exige cabalmente lo mismo que yo habia resuelto practicar. (!)

Mi satisfaccion ha sido grande, considerando el tino y prevision, con que yo me anticipé á prevenir sus deseos; de consiguiente un doble motivo se presenta ahora para evacuar este territorio. Despues de haberlo verificado se continuará la negociacion y no se omitirá medio alguno para conducir el asunto á su deseado fin.

El Gobierno Supremo no desmentirá jamas sus principios justos y liberales. Desde mi arribo á esta plaza se minoraron las contribuciones, y un sistema de moderacion distinguió en general todas mis providencias. Habitantes de Montevideo: vosotros sois testigos de esta verdad y de la admirable disciplina que han guardado las tropas en su reembarco. — Ella ha sido una continuacion exacta de la que conservaron en su entrada y en todo el período de su campaña y guarnicion. Semejante conducta, manda la idea más positiva de los sentimientos del Gobierno respecto de esta Provincia.

A su vista deben confundirse los implacables enemigos de la felicidad de la América. Ellos han propalado estos dias próximos que la evacuacion de la plaza seria marcada por el desórden, el saqueo y la violencia; pero el suceso ha hecho visible la calumnia de estos famosos impostores.

« Ciudadanos: el que quiera trasladarse á la Capital puede hacerlo sin obtáculo. Los que prefieran quedarse en esta Plaza no deben intimidarse por la entrada de las Divisiones Orientales. Ellas se componen de amigos y deudos vuestros con quienes estais unidos por los más estrechos vinculos. A ellos toca más de cerca que á nadie la prosperidad de este suelo ; y si conociendo sus verdaderos intereses aprovechan como es de esperar la disposicion que hallarán siempre en el Gobierno Su-

premo para concluir una transacion fundada sobre principios de justicia, renacerán entónces entre nosotros dias de abundancia, alegría y tranquilidad, que nos indemnicen de los disgustos que hemos sufrido en las pasadas diferencias. Yo espero que ellas terminarán á satisfaccion de todos. Esta idea me consuela al separarme de vosotros, y me dispone á saludaros con júbilo á mi propartida.

Montevideo, Febrero 24 de 1815.

Nicolás Herrera. »

Esta extensa reseña, en la cual por lo mismo de ser tan poco conocidos, y no haberse publicado nunca los documentos que contiene, hemos excedido los límites usuales, quedaria así mismo incompleta sin el siguiente interesante documento histórico en que el Dr. Herrera revela francamente hasta qué punto era insostenible y odiada la ocupacion de Montevideo por las tropas de Alvear. Ahí está escrita en alto relieve la triste historia de aquellos dias:

« Exmo. Señor :

« Tengo el honor de presentar á V. E. el negociado de mi Comision á la Banda Oriental dirigida á restablecer la concordia y alianza con los jefes que sostienen la guerra en aquella Provincia. Por ella verá V. E. que nuestros procedimientos, han sido conformes á las instrucciones Supremas que debian reglar mi conducta en el desempeño de mis encargos. A mi arribo á Montevideo se habia ya replegado á la plaza el ejército de operaciones.

« El General D. Miguel Estanislao Soler me hizo presente á los pocos dias de mi llegada, que era necesario embarcar las tropas, y retirarse á la Capital sin pérdida de instantes, porque la seduccion de los enemigos, el odio del pueblo y la escanda-

losa desercion que se esperimentaba en las tropas, le hacian temer con fundamento una sedicion militar ó una disolucion del ejército, cuyos resultados serian los más funestos para la patria.

« Yo no pude ser indiferente á una insinuacion de esa especie hecha por un Jefe esperimentado y de valor. Pero á fin de no precipitar una medida que dejaria sin efecto las negociaciones pendientes y el embarco de la artillería y municiones determiné que en la misma noche se hiciese una Junta de Guerra, compuesta de los Jefes de todos los Cuerpos de la Guarnicion, á la que asistí con mi Secretario el doctor Obes, á quien nombré de tal con precedente acuerdo y disposicion de V. E.

« Hizo presente el General Soler los fundamentos urjentes de su solicitud, y despues de haberse reflexionado sobre la materia, fuí de dictámen con la mayor parte de los Jefes, que se esperase tres ó cuatro dias, que era lo que podia tardar la contestacion á mis comunicaciones para el restablecimiento de la Paz. La desercion aumentaba, algunos oficiales empezaban á seguir á los soldados ; y las circunstancias apuraron en términos que el General Soler llegó á ratificarme las protestas de responsabilidad que habia hecho en la Junta de Jefes por la demora de la retirada, y á pedirme le relevase en un mando que lo comprometia por momentos. En este estado de cosas creí necesario el embarco del Ejército, se dieron las providencias, y en la víspera de la salida recibí la comunicacion de don José Artigas de 19 de Febrero en que ofrecia la cesacion de hostilidades y el restablecimiento de una armonía fraternal, luego que nuestras tropas evacuasen el territorio de las Provincias Oriental y de Entre-Rios.

« Yo hice á V. E. en el momento de mi arrivo á esta Capital una manifestacion de lo ocurrido : mis procedimientos fueron aprobados por V. E. ; esto basta para mi satisfaccion : pero en un tiempo en que las pasiones más bajas han desplegado

toda su energía, tal vez no será suficiente para conservar la opinion de mis conciudadanos, que es el bien que más aprecio sobre la tierra.

« Por lo demás V. E. sabe que jamás he solicitado los empleos, ni los he conservado con interés. En este concepto quisiera tener en mi poder un testimonio de la Suprema aprobacion de V. E. sobre mi conducta en la última Comision para publicarlo si algun dia lo exije mi honor, y V. E. se digna prestarme su consentimiento.

« Yo espero recibir esta gracia de las consideraciones conque V. E. me distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1815.

« Exmo. Señor:

« *Nicolás Herrera.*

« Exmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata General don Cárlos Alvear. »

Réstanos, para concluir esta extensísima reseña, presentar las dolorosas pero justificadísimas consecuencias de su dramático epílogo.

El pueblo de Buenos Aires se alzaba poco despues indignado contra la tiranía del mandon que entre los orientales hacia tan odioso el nombre Argentino, y que lo mismo en la capital como en Montevideo, imponia su desatentada dictadura y sus actos reprobados por medio de la violencia más odiosa.

Las preocupaciones populares podrian confundir entónces y han confundido despues al pueblo Argentino con los exclusivos autores de los desmanes y agravios inferidos solo por ese gobernante y su círculo; pero la historia imparcial atestigua que la responsabilidad de tales atentados no fué del pueblo

que los execró y repudió, y que en su indignacion dió en tierra con ese partido Alvearista.

Cincuenta dias despues de la partida del doctor Herrera y del gran convoy de diez y ocho grandes buques salidos del puerto de Montevideo, llevando los despojos de esta gran plaza de armas, rodaba por el suelo en Buenos Aires, en medio de un popular cataclismo, el poder directorial de Alvear, y envueltos en él todos sus amigos y adictos que habian practicado tan odiosos hechos.

Pocos dias despues de ese período, el General Alvear, el doctor Herrera, el General Viana y el doctor don Santiago Vazquez, junto con algunos otros personajes, asilados en una fragata inglesa en el puerto de Buenos Aires, le escribieron al señor don Juan José Aguiar, Secretario entónces del Coronel Otorgués, Gobernador de esta plaza, pidiéndole les obtuviese permiso para desembarcar, informándoles si podrian hacerlo con seguridad.

Por órden de Otorgués, el Secretario Aguiar les contestó que en cuanto á la autoridad nada tendrian que temer, pero que no podia garantirles que el pueblo indignado pudiera atentar á sus personas.

Con esta amenazante y previsora declaracion la malaventurada comitiva siguió su viaje, asilándose definitivamente en el Janeiro, para sufrir allí entre las burlas de los monarquistas, como lo dice el doctor Lopez, el triste y amargo *Via-Crucis* de un destierro inexorable; para volver dos años despues, el doctor Herrera de Secretario y Asesor del invasor portugués General Lecor, y el General Alvear para iniciar su desesperada campaña como *federal convencido* ya, con el mando de un escuadroncito de gefes y oficiales amigos suyos, junto con los caudillos federales Ramirez, Lopez, y el flibustero Carrera, á quienes dos años

antes habria mandado colgar irremisiblemente de la horca de donde suspendió al infortunado Ubeda.

La perfidia y la injusticia habian expiado su nefanda obra. Merced á Artigas el pueblo Argentino y el Oriental se libraban simultaneamente de su tirano y su perseguidor!

Administracion política y económica de los Directores Posadas y Alvear en Montevideo.

Como lo hemos dicho antes, no nos proponemos en este Estudio sino presentar algunas breves é imparciales refutaciones de las calumnias de que han sido víctimas el General Artigas y sus partidarios, asi como algunas consideraciones sobre los sucesos principales desde 1811 hasta 1820, comprobándolas concisamente con documentos de positivo interés, que en su mayor parte no se han publicado aún.

Dejamos pues, la historia detallada de los sucesos para el cuerpo de nuestra obra, limitándonos por lo mismo en esta seccion á apuntar lijeramente algunos de los rasgos mas notables de la dominacion Alvearista en Montevideo durante el periodo de ocupacion de sus tropas, comprobándolos con algunos documentos inéditos aún, los cuales, mejor que nuestras observaciones darán idea aproximada é imparcial de los principales acontecimientos de aquella época tempestuosa y confusa en que la nacionalidad oriental surgia, reaccionaba y se robustecia resistiendo al espíritu de odioso y cruel predominio que queria ejercerse sobre sus hijos por algunos gobernantes argentinos.

Aunque la seccion precedente nos ha absorvido una extension demasiado amplia dado el carácter compendioso de este Estudio, así mismo creemos conveniente presentar en esta nueva seccion otros detalles no ménos interesantes sobre los procedimientos políticos y económicos de la administracion de los Directores Posadas y Alvear en Montevideo, los que no pueden omitirse en justicia si se ha de formar una idea imparcial y exacta de los enconados agravios que ellos produjeron,

exacerbando entre Argentinos y Orientales como dos pueblos en violento antagonismo, los rencores y venganzas que solo debian abrigarse contra los gobernantes y el partido que dominaba entónces accidentalmente en Buenos Aires, partido que ese mismo pueblo porteño debia muy pronto como se ha visto, hundir y expulsar de su seno como á un enemigo aborrecido.

Inmediatamente despues de la entrada á Montevideo del ejército sitiador el 23 de Junio de 1814, principió don Juan José Durán, miembro influyente del Cabildo, á ejercer las funciones de Gobernador Intendente, no desempeñando ese cargo, sino por poco más de una semana, pues sin causa ni motivo legal se le destituyó, subrogándosele con el Coronel argentino don Nicolás Rodriguez Peña, Presidente á la sazon del Consejo de Estado del Director.

Así entró desde luego el Directorio de Posadas á poner en práctica su sistema de desconocimiento completo de toda direccion Oriental ó participacion de ella en los asuntos públicos de la Provincia.

El mismo sistema se adoptó respecto del Cabildo.—Es indudable que era necesario subrogarlo con patriotas, pues aquel se componia hasta entonces de acérrimos defensores del dominio español.

Pero no se consultó para nada la voluntad del pueblo, y el nuevo Cabildo se formó de vecinos nombrados al efecto desde Buenos Aires por el Director Supremo en una nómina en que hasta el Teniente de Alguacil y el portero venian incluidos, despojando asi al vecindario patriota de la Capital del derecho que exclusivamente le correspondia, y que siempre habia ejercido desde la época del fundador de Montevideo don Bruno de Zavala, de elejir por si mismo sus Cabildantes.

Con el mismo absolutismo conque se habia impuesto á estos para la Capital, se nombró al Gobernador Intendente de la Pro-

vincia, demostrándose asi la resolucion de ejercer sin límite ni moderacion un dominio que inevitablemente debia hacer cada dia mas odioso para los orientales el nombre de sus hermanos argentinos.

No se ha publicado hasta ahora el documento que transcribimos á continuacion, y que evidencia como se practicó ese primer acto de usurpacion municipal que venia á marcar con un sello odioso la prepotencia del vencedor, erijido por si mismo en conquistador y amo.

Indudablemente los nombrados en la lista siguiente eran vecinos muy patriotas, pero esta circunstancia de ninguna manera atenuaba la violacion de un derecho que siempre habia correspondido exclusivamente al pueblo de Montevideo. El siguiente documento y acta del Cabildo cesante asi lo comprueban:

« En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la Patria ciudad de Montevideo, á 20 de Julio de 1814, el Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, los señores de que actualmente se compone y firman á la conclusion, se juntó y congregó en la sala capitular, como lo tiene de uso y costumbre cuando trata y confiere cosas tocantes al servicio de Dios y bien comun de este pueblo, presidiendo el acto el señor don Miguel Antonio Vilardebó con asistencia del caballero Sindico Procurador General, don Nicolás Fernandez Miranda, y presente el Secretario.

« En este estado se procedió á la apertura de un oficio que hoy se ha servido dirigir el señor don Nicolás Rodriguez Peña, delegado estraordinario del señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con el mando político y militar de la Provincia Oriental del Uruguay cuyo tenor es el siguiente:

« Habiendo dispuesto S. E. el Director Supremo que los « capitulares que actualmente componen la municipalidad de

« este pueblo cesen en sus oficios y sean elegidos en su lugar los
« individuos comprendidos en la nota adjunta, dispondrá V. S.
« que reunido ese cuerpo, precisamente el dia de mañana y
« convocados á la sala capitular los que deben entrar al desem-
« peño de los cargos, se les dé inmediatamente posesion, prévio
« el juramento de estilo y el reconocimiento del Gobierno Su-
« premo que rige las Provincias Unidas del Rio de la Plata, de
« cuya ejecucion me dará V. S. cuenta.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Montevideo 19 de Junio de 1814.

« *Nicolás Rodriguez Peña.*

« Ilustre Cabildo de Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.»

« Nota de los individuos que deben entrar á ejercer los empleos municipales de la ciudad de Montevideo en lugar de los removidos.

Alcalde de 1er voto—Don Manuel Perez, Teniente Coronel de milicias de caballería.

Alcalde de 2.° voto—Don Pedro Gervasio Perez.

Regidor Décano—Don José Agustin Sierra.

Alguacil Mayor—Don Salvador García.

Alcalde Provincial—Don Juan Medina.

Fiel Ejecutor—Don Pablo Vazquez.

Defensor de Pobres—Don Juan Mendez Caldeira.

Idem de Menores—Don Cárlos Vidal.

Juez de Policía—Don Juan Correa.

Idem de Fiestas—Don Juan Blanco.

Síndico Procurador—Don Bruno Evaristo Mendez.

Presidente del Tribunal de Concordia—El Síndico Procurador.

Secretario interino del Cabildo—Don Bartolomé Hidalgo.

« El mismo intervendrá en las actas del Cuerpo Municipal del mismo modo que se hacia antes de la revolucion, en cuyo tiempo no se habia criado la escribanía de Cabildo interin no se resuelva otra cosa. — Teniente de Alguacil Mayor: don José Zenon Diaz; — Portero: don Alejo Martinez. — Montevideo, Julio 19 de 1814. — PEÑA. »

« En virtud de lo cual y cumpliendo S. E. con el superior mandato que queda inserto acordó que en los momentos se pasen las esquelas correspondientes á los S. S. nombrados para capitulares, citándolos para las doce de este dia á que se reciban de sus respectivos empleos y presten el juramento de estilo reconociendo la suprema autoridad del Estado y habiéndolo verificado por medio del portero don Alejo Maria Martinez esponiendo este que el señor don Manuel Perez se halla en su casa de campo, y que los S. S. don José Agustin Sierra, D. Juan Medina, don Juan Mendez Caldeyra, don Cárlos Vidal y don Bruno Evaristo Mendez están ausentes de esta plaza, dispuso S. E. que se diese en el instante cuenta al señor don Nicolás Rodriguez Peña de lo ocurrido, y se le consultase en competente oficio si mientras no comparecian los insinuados señores han de estar vacantes sus empleos ó si han de seguir en ellos los que actualmente los ocupan.

« Y como á consecuencia de la invitacion que quedó relacionada, siendo las dos de la tarde, se han presentado en esta sala capitular los S. S. don Salvador Garcia, D. Juan Correa y don Juan Blanco, el señor don Miguel Antonio Vilardebó alcalde de 1er. voto saliente, por ante mi el infrascripto Secretario les recibibió juramento, que hicieron por Dios nuestro Señor de cumplir bien y fielmente con las obligaciones de los empleos á que han sido nombrados, de reconocer como reconocen el Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, obedecen sus leyes, constitucion, superiores determinaciones, en virtud de lo cual y de la aceptacion que hicieron se

les dió posesion de sus oficios consegiles; y lo firmaron con S. E. y conmigo el Secretario de que certifico.

« *Miguel Antonio Vilardebó — Juan Vidal y Batlle — Manuel Masculino — Antonio Gabito — Bernabé Alcorta — Ramon Dobal — Felix Saez,* Licenciado — *Pascual de Araucho — Antonio Agell — Manuel de Santelices — Salvador Garcia — Nicolás Fernandez Miranda — Juan Correa — Juan Benito Blanco — Juan de Dios Dozo.* »

Se comprenderá por la lectura de este documento por cual razon ese nuevo Cabildo que no era realmente sino una Comision Municipal nombrada por el General vencedor, recomendada por él á Buenos Aires para que fuese autorizado ó aceptado allí su nombramiento, correspondia agradecido á esa distincion, nombrando á su turno al mismo General Alvear Regidor Perpetuo del Cabildo impuesto por él.

Es así como se esplica tambien porque durante todo el tiempo de la ocupacion de Montevideo se procedió por ese Cabildo con la más absoluta sumision hacia los gobernadores militares que se sucedieron en la ciudad, nombrados desde Buenos Aires, como los coroneles Rodriguez Peña, Soler, French y Álvarez Thomas. Hemos recorrido la correspondencia de ese Cabildo con estos, y en toda ella no hemos encontrado sino la más absoluta obediencia á los mandatos recibidos, no procediendo el Cabildo dentro de la órbita de su jurisdiccion usual, sino con permiso y aprobacion *del señor Gobernador*; mereciéndole esta docilidad el honor de que este último le pidiese se prorogase un año más sin necesidad de nueva eleccion.

Aun las elecciones de Tenientes Alcaldes no eran consideradas válidas si no recibian la espresa aprobacion del Gober-

nador como lo vemos en una nota que publicaremos oportunamente.

Debia ser tan marcado el sentimiento de repulsion popular hácia ese Cabildo, que no bien hubieron entrado las fuerzas orientales á Montevideo, ya el 26 de Febrero el pueblo reaccionó contra él reuniéndose y acordando en una especie de cabildo abierto la destitucion del anterior, procediéndose á la eleccion popular de un nuevo cabildo. Creemos que será leido con verdadero interés el acta ó acuerdo siguiente en que se especifican discretamente las causas que produjeron esa reaccion, la cual no se llevaba á cabo por medio de un simple decreto de la autoridad militar, como se habia hecho con el anterior por Alvear, sino echando mano del sufragio popular, y buscando en el voto de los ciudadanos la sancion y legitimacion de aquel cambio.

« Acuerdo del Cabildo ordenando un nombramiento de electores por el pueblo para que estos eligiesen nueva municipalidad á virtud de haberlo así exigido una reunion popular, apoyada en la fuerza armada, cuyo orador don J. M. Perez, esponiendo los motivos de esta exigencia del pueblo, dijo que debia cesar el cabildo existente no obstante haberse sus individuos conducido con el mayor honor por ser hechura del gobierno de Buenos Aires.

« En la ciudad de Montevideo á 26 de Febrero de 1815 el muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos señores de que se compone al final firman, se juntó y congregó en su sala capitular como lo tiene de uso y costumbre, cuando se dirigia á tratar asuntos concernientes al mejor servicio de la patria y particular de este pueblo, presidiendo este acto el señor Coronel don Fernando Otorgués, presente el infrascrito Secretario y Síndico Procurador general.

« En este estado se anunció por su portero don Alejo M. Martinez, que una parte numerosa del pueblo americano, pedia

la venia correspondiente para exponer á su Sria. asuntos de gran importancia á la Provincia. Oida esta exposicion, acordaron todos se permitiese franca entrada á los individuos que movian esta solicitud, é inmediatamente compareció, seguido de un crecido concurso, el ciudadano Juan María Perez, quien, despues de haber tomado el asiento con que le ofertó su Sria., expuso: que el objeto de su presencia allí, era animado de la libertad que acababan de recobrar los pueblos del continente oriental, por el esfuerzo de sus dignos defensores, y que por este principio descansaban bajo la garantía de la fuerza armada de esta Provincia, suplicar á nombre del pueblo que, siendo incompatible con sus reclamaciones é ilegítima la existencia del actual Cabildo de la ciudad de Montevideo, se le permitiese á ella elegirlo nuevamente á su libertad, porque siendo hechura del Gobierno de Buenos Aires, era escandaloso subsistiera en el régimeu político de sus negocios, no obstante que los señores que le componian se habian conducido con el mayor honor.

« Atendida esta exposicion por su señoria tomó la palabra el caballero Síndico procurador de la Ciudad y dijo: que en uso de sus deberes creia justísima y digna de un pueblo verdaderamente libre la solicitud que el de Montevideo hacia presente por aquel conducto, y á continuacion contestaron todos aprobándola, y habiendo satisfecho de este modo á los reclamantes que al momento se retiraron, acordó su señoria que inmediatamente se circulasen las órdenes respectivas á los alcaldes principales de esta Ciudad y sus estramuros á fin de que reuniendo cada uno á los ciudadanos habitantes de sus respectivos cuarteles procediesen á elegir con las formalidades de estilo dos sujetos de su confianza que en clase de electores concurriesen, á las cuatro de la tarde del dia de mañana, á las casas consistoriales donde reunidos todos habian de nombrar el nuevo Cabildo que reclama el pueblo. Así mismo dispusieron

se formase un formal espediente de la materia y acreditativo de las causales que daban mérito á esta medida. Con lo cual, y no habiendo sido para más este acuerdo, se cerró y firmó por su señoria con migo el Secretario de que certifico.

Juan M. Caldeira — Pablo Perez — Luis de la Rosa Brito — José Vidal — Toribio Lopez de Obillez.

El anterior Cabildo despues de pedir infructuosamente al Gobernador Soler que se le devolviese la imprenta que habia sido regalada al Cabildo de Montevideo por la princesa Carlota y llevada á Buenos Aires por Alvear, se dirijió al mismo General en Buenos Aires, solicitando interpusiese su influencia con su tio; á fin de que se le devolviese dicha imprenta, se le reconociese al Cabildo el tratamiento de Excelencia de que gozaba bajo el dominio español, y se le permitiese el establecimiento de una loteria.

Hé aquí las contestaciones dadas por el Gobernador Soler, y por el General Alvear, demostrativas en cuanto al primer punto del empeño de retirar de Montevideo todo elemento de publicidad que pudiera con el tiempo venir á utilizarse en provecho de cualquier reforma ó progreso que se intentase llevar á cabo en esta ciudad.

« El Secretario de Estado en su comunicacion de 3 del corriente me dice lo siguiente: Hice presente al Director Supremo la solicitud de ese I. Cabildo que V. S. me recomienda en su oficio del 24 del próximo pasado, y en su vista me ha ordenado contestar á V. S. como lo verifico, que S. E. no puede permitir la desmembracion de la imprenta sin desatender los fines que se ha propuesto en su conduccion á esta Capital; pero que haga V. S. entender á ese Cabildo que luego que llegue la imprenta que el Gobierno espera, será complacido remitiendo á esa plaza la letra que sea suficiente para los objetos que ha

expresado. — Lo comunico á V. S. para su inteligencia. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Montevideo, Octubre 2 de 1814. — *Miguel Estanislao Soler.* »

« Deseoso de dar el más breve despacho á las pretenciones que ese Cuerpo me hizo el honor de encomendarme á mi separacion de esa ciudad para exponerlas al Supremo Director del Estado pasé inmediatamente á verificarlo despues de mi arribo á esta Capital; y habiéndome impuesto S. E. del objeto de ellas resolvió que el producto del ramo de la Loteria de conformidad con la solicitud relativa á este punto se dedicase á los fondos de la policía. Y que respecto á la del tratamiento no considerando S. E. ser facultad el deliberarlo, decidió por que U. S. dirija por su conducto una representacion á ese fin á la S. A. G. C. persuadiéndose U. S. firmemente que será elevada con toda la recomendacion y apoyo correspondiente á la buena voluntad que anima á S. E. hacia esa respetable corporacion.

« En cuanto á la imprenta ha considerado el Supremo Director que el uso de ella debe ceñirse á un solo punto del Estado para conciliar la mayor abundancia de letras en la Edicion Ministerial con aquella unidad íntima, que de lo contrario es difícil conseguirse, por mayor que sea la dignidad y el acierto de prensas diferentes en igual ejercicio.

« Este es el resultado de los negocios que V. S. se ha dignado encargarme y el cual tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. ansioso de nueva ocasion de ocuparme en otro igual honrosó cargo. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1814.

Cárlos de Alvear. »

De todo cuanto antecede, se deducirá que la situacion no podia ser más anormal. Para regularizar y consolidar en parte, en la ciudad siquiera, este orden de cosas tan informal y violento, haciase urjente obtener alguna lejitimacion cualquie-

ra, más o ménos ficticia ó aparente, que equivaliese siquiera ostensiblemen el beneplácito ó aceptacion de los hijos de la Banda Oriental, y representase en la Asamblea General Constituyente que funcionaba en Buenos Aires, la sumisa voluntad y el voto aprobatorio de esta Provincia.

A fin de asegurar este resultado se dirijió por el Gobernador Soler tan voluntarioso y disciplinario en sus procederes la nota siguiente por la que se formará una idea del espíritu de despotismo y coaccion electoral que predominaba en asunto de tal trascendencia. Hé aquí dicha nota tan característica de la dominacion Alvearista :

« Desde el instante que esta ciudad fué arrancada del poder de los tiranos ha sido de la atencion de nuestro Superior Gobierno la union de sus diputados á la Soberana Asamblea conforme á los decretos de 8 y 24 de Octubre de 1812.

« El 18 de Agosto acordó S. E. el Supremo Director el nombramiento de dos por esta ciudad y sus dependencias, con los cuatro que por la Provincia, deben incorporarse en la Soberana Asamblea General Constituyente á más de los que por la ciudad de Maldonado y su jurisdiccion le están unidos. — V. S. se halla cerciorado bastante de las gravísimas causas que han impedido hasta hoy el poderse verificar las elecciones.

« Ahora que la justicia por ante las armas de la Pátria ha aniquilado los grupos de bandidos que alteraban la tranquilidad de la Provincia, es llegado el caso de que se hagan reparables las supremas intenciones, y para ello he dispuesto que el dia de mañana se proceda á la eleccion de los dos Diputados por parte de esta Ciudad y sus dependencias, lo que aviso á Vd. para lo que crea conveniente.

Al efecto he circulado las correspondientes órdenes á los Jueces de la campaña, y lo hago hoy á los alcaldes de esta ciudad y sus extramuros, insertándoles las instrucciones que he creido necesarias al mejor órden y tranquilidad de las reunio-

nes, y al acierto y libertad, con que debe procederse en un acto tan sagrado. Por la copia de mi circular pasada á éstos se impondrá V. S. de dichas instrucciones la que acompaño para su inteligencia, seguro de que ella servirá para el acuerdo con que debemos proceder en la materia, en conformidad de lo que previenen los citados decretos que remito á V. S., impresos.

« En consecuencia de las primeras, verá V. S. que deben los electores incorporarse en el dia de mañana en ese Ayuntamiento para enseguida proceder á la eleccion de los dos Diputados.

« Yo quedo satisfecho de que nada tengo que prevenir á V. S. sobre este particular. Sé el gran interés con que mira V. S. el engrandecimiento del Estado y la parte que toma conmigo en el realce de esta capital y su provincia.

Miguel Estanislao Soler.

Hé aquí las singulares Instrucciones á que se referia el Gobernador Intendente en la nota que antecede, y que concuerdan con el carácter de la nota, haciéndose la eleccion requerida poco ménos que á tambor batiente:

« Luego que reciba Vd. este procederá á citar á los vecinos de ese cuartel para que ó bien en su casa ú otro lugar proporcionado que Vd. designe, se reunan á las nueve de la mañana del siguiente, y procedan á nombrar un elector á pluralidad de votos, que en seguida haya de congregarse en la sala ayuntamiento de esta Capital para en consorcio de este mio, elegir los dos diputados que por parte de esta ciudad y sus dependencias deben pasar á incorporarse á la Asamblea Constituyente de estas Provincias.

« Tengo á bien hacer á Vd. las siguientes prevenciones para el mejor acierto de la operacion:—primera, que los individuos que hayan de concurrir á votar para el nombramiento de Elector, como tambien éste, han de ser precisamente ciudada-

danos de las Provincias Unidas, quedando por lo tanto excluidos los Españoles que no tengan carta de ciudadanos. Segunda. Que la reunion ha de ser para el solo indicado objeto que Vd. ha de presidir, y que los concurrentes han de dar sus votos públicamente y por el órden en que estén colocados. Tercera. Que estos votos han de escribirse por un individuo de la misma junta que elegirá Vd. Cuarta. Que concluido este acto se hará un recuento de los sufragios, y aquel en que haya recaido el mayor número, será el Elector; y para el caso que dos ó más individuos salgan con igualdad de votos, elegirá Vd. entre ellos uno á pluralidad. Quinto. La reunion ha de ser una sola, de modo que no ha de disolverse sin haber desempeñado su objeto. Sexto. Que nombrado el Elector ha de presentarse inmediatamente en la sala capitular.

« Yo espero de la acreditada prudencia y celo de Vd. no solo la observacion de evitar prevenciones, sino tambien el que se guarde el mejor orden y tranquilidad en un acto tan sagrado como el que va á practicarse. — Dios guarde etc. — Montevideo, Octubre 18 de 1814. — Es cópia: — Somellera. »

Es casi superfluo agregar que con tales inspiraciones los electos debian responder fielmente á la voluntad del Gobernador ó á las recomendaciones que vinieran de Buenos Aires al efecto. — Coadyuvaba á este mismo resultado el hecho de que solo tomaban parte en esa eleccion los electores de la ciudad de Montevideo y los del Peñarol, Piedras y Miguelete, por no haber querido concurrir los demás á ese simulacro electoral y estar el resto de la campaña bajo la accion de los *facinerosos* á que aludia Soler.

Resultaron electos en consecuencia don Pedro Gabino Perez y don Pedro Feliciano Cávia, cuyas afinidades y simpatias á favor de Alvear y su partido eran notorias. Especialmente los antecedentes politicos del último, como expulsado el año 13 del ejército sitiador de Montevideo y de la Banda Oriental, por

exijencias del General Artigas, eran una garantia superabundante de su sumision y obediencia á las exijencias de la politica Alvearista y á su guerra implacable contra Artigas.

El Cabildo dió á éstos diputados instrucciones generales y vulgares que publicaremos en oportunidad, en las que no se hacia la más leve mencion, pero ni aun la más humilde súplica, en cuanto á la representacion política del país y su propia administracion, contrastandó asi del modo más vergonzoso con la altivez y extensas vistas y aspiraciones reorganizadoras de las Instrucciónes expedidas por Artigas á los diputados electos por el Congreso Oriental del 21 de Abril de 1813.

Todo esto tenia lugar al mismo tiempo que las fuerzas de Alvear expedicionaban sobre distintas fuerzas de Artigas, hostilizándolas como á enemigos mortales sin que una sola vez el Cabildo de Montevideo hubiese tratado de interponer una palabra de conçiliacion ó de clemencia.

Pero aún así mismo, estas odiosas imposiciones sobre la administracion política, municipal y judicial habrian podido tolerarse y aceptarse con resignada complacencia si se les hubiera hecho valer para el bien procomunal y en servicio y mejora de un municipio ó ciudad que acababa de pasar por las más tremendas y aflictivas torturas de un largo sitio de cerca de dos años, cuya poblacion se habia diezmado por el escorbuto, por el hambre y por toda clase de privaciones y miserias, y que caia en manos del vencedor como una víctima casi cadavérica, la que en muchos años no podria recobrarse de la situacion desesperante en que las armas de la patria la recibian bajo sus gloriosas banderas.

Pero aun asi mismo existian en Montevideo fuertes capitales pertenecientes á españoles pudientes que representaban las primeras fortunas del país.

Ellas habian contribuido sin restriccion á sostener la lucha,

agotándose en atender á los gastos de la defensa de la plaza, pero asi mismo ofrecian un abundante botin al vencedor.

Dados estos antecedentes de pobreza, casi de mendicidad se reconocerá cuan profunda y dolorosa impresion debia producir en el vecindario el siguiente Bando expedido por el General Alvear á los pocos dias de su entrada á Montevideo.

« Don Cárlos de Alvear, Brigadier de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Coronel del regimiento de infanteria núm. 2, Inspector y General en Jefe del ejército del Este.

« A consecuencia de las disposiciones del Exmo. señor Supremo Director del Estado don Gervasio Antonio Posadas, y en conformidad del bando publicado en Buenos Aires en 13 de Enero de 1812, ordeno y mando, que todos los negociantes, almaceneros, tenderos, pulperos y demas habitantes de esta ciudad y su jurisdiccion, que tengan en su poder cantidades de dinero, efectos ó deudas activas resultantes de testamentarias, consignatarios, habilitaciones, legados, mandas, y cualesquiera otro género de contratos así públicos como confidenciales *que pertenezcan á sujetos residentes en los territorios de la Península, Vireinato de Lima, y demás pueblos de la América subyugados á las armas de aquella*, hagan una manifestacion exacta de todas ellas en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, al señor doctor don Pedro Pablo Vidal, Diputado de la Soberana Asamblea, Canónigo magistral de la santa Iglesia catedral de Buenos Aires, y encargado por el mismo Supremo Director, de este particular; y si no lo verificasen y se descubriese alguna pertenencia no manifestada, se les confiscará irremisiblemente la mitad de todos sus bienes, é incurrirán en las penas de expatriacion y privacion de patria

potestad, y demas derechos de proteccion que dispensa el suelo y el Gobierno.

« Todos los que por cualquier causa debiesen á sujetos de España, Vireinato de Lima, y cualquier otro pueblo de la América subyugado á aquella, lo manifestarán en los mismos términos y bajo las mismas penas al dicho señor Diputado encargado, sin proceder á hacer pago alguno ulterior, en el concepto de que con los que verifiquen la manifestacion ordenada, se tendrá consideraciones proporcionadas, para que en los enteros no sufran extorsiones sus fortunas propias.

« Todos los Escribanos darán dentro de ocho dias al mismo señor Diputado una relacion exacta de todas las escrituras y documentos de obligaciones, contratos, y deudas relativas á las procedencias expresadas, pena de privacion de oficio ; y todo sugeto ó persona privada que sabiéndolo no lo denunciare sufrirá una multa considerable y pena aflictiva Todo el que transcursado el término mencionado, denunciare caudal, accion, ó deuda de las antedichas pertenencias no manifestadas por los interesados obligados, accionistas, ó deudores, percibirá la tercera parte de lo que descubriere : y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegarse ignorancia, se publicará por bando en la forma acostumbrada, fijándose este en los parajes públicos y de estilo. — Dado en el Fuerte de Montevideo á 4 de Julio de 1814.

Alvear. »

Es indudable que la guerra que se hacia á los españoles era implacable y mortal, lo mismo á sus personas como á sus bienes, habiendo demostrado muy poco antes la tremenda conjuracion de Alzaga en Buenos Aires abortada un dia antes de su explosion, para sofocar la cual se ajusticiaron *treinta y ocho víctimas* en pocos dias, algo como un cadalso en permanencia, que en esa guerra no se pedia ni se daba cuartel ni conmiseracion, por que el dinero dejado en manos de los españoles empecina-

dos de aquella época era un elemento peligroso para ocultas y constantes conspiraciones.

La pátria en aquellos tormentosos dias carecia de todo, tenia que sostener ejércitos en su interior y en sus fronteras y escuadras en sus rios y puertos. Era necesario luchar por todas partes, y para la lucha el dinero era la base principal.

Los recursos propios no bastaban. Era indispensable, pues, buscarlos como el elemento de guerra en la bolsa de los enemigos.

Pero el espectáculo que presentó Montevideo en esos dias no tenia relacion ninguna con las verdaderas y apremiantísimas necesidades de la pátria; y solo servia para fomentar la más inicua de las espoliaciones, en provecho particular, labrándose merced á ellas, escandalosas fortunas á la sombra de aquel saqueo sistemáticamente organizado.

Nuestras palabras podrian parecer parciales ó por demas apasionadas, aunque ellas sólo se inspiran en una severa rectitud, flajelando los atentados y los crímenes allí donde los encontramos; y sobre todo esa vergonzosa esplotacion hecha por malos patriotas y traficantes políticos de la más noble y sagrada de las causas.

Los documentos que en seguida publicamos, y que han permanecido ineditos hasta ahora, siendo asi mismo espedidos por los que estaban interesados en ocultar ó disfrazar la monstruosidad de tales procedimientos, darán una idea más completa de lo que podríamos hacerlo nosotros mismos, sobre una administracion que hacia pesar sobre el nombre argentino y sobre las más gloriosas tradiciones de la patria una bochornosa responsabilidad.

Hé aquí dichos documentos cuya lectura recomendamos especialmente, y los que arrojan una clara luz sobre los tristes sucesos de aquel año, sobre el mal ejemplo que ellos dieron á los orientales en la inmediata administracion de Artigas, que

la sucedió, y sobre el desprestigio que arrojaron sobre el partido Alvearista al que tanto combatió Artigas.

Principiaremos por la primera y suplicante solicitud presentada al doctor Herrera, llegado dos dias antes de Buenos Aires en representacion del Director Supremo General Alvear para transar con Artigas. Dice así:

« Si el objeto primordial de los Tribunales de Comercio es protejer en todos sentidos al negociante, y prepararse caminos para ensanchar su fortuna, con aprovechamiento del Erario público, V. E. comprenderá toda la justicia con que la Diputacion Consular se apresura á interesar la consideracion de V. S. en la consternacion, padecimiento y atrasos del Comercio de esta plaza.

« Ocioso seria recordar á V. S. la época anterior á nuestro tiempo, si no fuera preciso partir de este principio para venir en conocimiento de la suerte de los vecinos de este pueblo, y estado de sus fortunas despues que la energía de nuestras armas logró subyugarlo. Tres años de guerra la más obstinada y desoladora lo habian reducido á un estado de nulidad casi incapaz de sufrir nuevas erogaciones; sin embargo, en el órden estaba, y muy justo era, que á la par de los demas pueblos, Montevideo con más razon que otro alguno ayudase á sostener los crecidos gastos del Gobierno, y con este objeto el Supremo Director del Estado tuvo por conveniente comisionar al señor Canónigo Magistral doctor don Pedro Pablo Vidal para que derramase una contribucion extraordinaria sobre todo su vecindario y comercio, que sin perjuicio de la ordinaria y mensual de que era encargado por el mismo Gobierno D. Antonio Islas, contribuyese al fin indicado.

« La premura del tiempo unida á la multitud de ocupaciones que entónces rodeaban á dichos S. S. Comisionados, burlando su actividad, capacidad y celo, no les dieron lugar á formar un verdadero cálculo sobre el principal de cada contribuyente;

obra no menos dificil que expuesta á los mayores yerros ; y en que para acertar es preciso combinacion y tiempo ; y de aquí han nacido los obstáculos que se han presentado en la ejecucion de una y otra; y los clamores y lágrimas en que se vé envuelto este Pueblo.

« Hombres hay (por ejemplo) que debiendo pagar mil, solo se les exije ciento, en circunstancias que se miran otros que no pudiendo pagar ciento, se les demanda mil. Este contraste opuesto á toda ley de justicia, al paso que demanda una inmediata reforma, tampoco produce ventajas al Estado, pues no hace más que obtruir aquellos mismos conductos que manejados con igualdad y pulso no solo contribuirian con lo proporcionado y lo justo, sino quo se pondrian despues en estado de aumentarlo.

« La suerte del objeto principal tampoco variaria de un modo notable y perjudicial al Estado, pues aunque fuese preciso descargar á los pobres, redimir á los insolventes, seria tambien necesario aumentar á los pudientes, comprender á los excluidos, el resultado sobre poco más ó ménos siempre seria el mismo con la gran diferencia de haber desterrado las trabas y facilitado el camino del pago sin la ruina del contribuyente.

« V. S. debe considerar que los comisionados de una y otra contribucion, al tiempo de imponerla tuvieron muy presente y no perdieron de vista la nueva vida que debia tomar este pueblo con la circulacion y libre comercio con su campaña y que habiendo sido dolorosamente interrumpido hasta estos mismos instantes, los contribuyentes léjos de adelantar han apresurado su ruina, y aumentado sus desgracias, viéndose muchos de ellos obligados á ser arrestados ó secuestrados por no tener absolutamente como cubrir lo que les habia cabido; por providencias tanto más gravosas cuanto que no iban de acuerdo con las generosas miras de nuestro Supremo Gobierno. Se agrega á esto que fuera de la indicada *contribucion extraordi-*

naria, se acaba de derramar otra por el Administrador de esta Aduana comprendiendo á varios, que por su insolvencia habian sido excluidos de la primera, aunque sujetos al pago de la *ordinaria*; de modo que convencido de la sinrazon y ninguna proporcion que se le ha guardado en dichas imposiciones, y no pudiendo escuchar sin dolor los clamores de tantos infelices que de continuo ocurren á mí á enjugar sus lágrimas, suplicándome, que, como Juez y Padre del Comercio, haga presente al Supremo Gobierno su deplorable situacion é incapacidad de poder llenar y dar cumplimiento con el todo del gravámen impuesto, he creido de mi deber dirigirme á V. S. para que como representante del Exmo. Supremo Director, y en virtud de las altas facultades con que se halla autorizado, hecho cargo de cuanto llevo expuesto, se sirva mandar suspender todas las contribuciones, entre tanto se nombra una Comision de aquellos sujetos que crea V. S. más al propósito, y de conocimientos para que arreglen la que á cada cual le corresponde segun su capital y giro, ordenando al mismo tiempo la escarcelacion de los que por este motivo se hallen presos por el Juez encargado de su exaccion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diputacion de Comercio de Montevideo, 9 de Febrero de 1815.

Firmado—*Gerónimo Pio Bianqui.* »

Ante tan buen ejemplo dado por la Diputacion Consular el Cabildo hizo valer tambien su influencia, suplicando al doctor Herrera en el mismo sentido en la siguiente nota:

« Cuando las calamidades de la guerra han agotado todos los recursos de estos habitantes, y gimen con el peso de la miseria á que se hallan reducidos, nuevos males aumentan sus angustias y talvez sin poderse proporcionar el sustento necesario, no puede ser indiferente el ayuntamiento á los impulsos de la piedad que le carecteriza, y aunque más de una

vez ha querido interponer sus respetos, á fin de que desaparezcan enteramente de su vista tan lamentables cuadros, ha tenido en consideracion las necesidades de la guerra.

« Hoy felizmente parece declinan estas con el buen resultado que prometen nuestros negocios políticos, si es que se trata de adquirir la paz fundada en los principios de la beneficencia y justicia, y así es que no puede ménos que representar á V. E. el pesado gravámen con que se ven afligidos la mayor parte de estos vecinos. No ha sido suficiente hasta ahora el secuestro, la prision y todas las medidas que se han girado para estraer de ellos la contribucion impuesta; de modo que muchas familias se han visto en la necesidad de cerrar los ojos, y separar el oido del triste llanto de miserables víctimas arrastradas á esta cárcel pública donde estaba engrillado su único sosten por no tener como cubrir una asignacion desmedida.

« No es su ánimo denigrar en modo alguno la comportacion de los encargados en la materia, porque los apuros pasados, acaso les obligarian á providencias tan eficaces; pero pues van á cesar estos, está visto que no es fá il atraer más que clamores y desdichas, suplica á V. S. encarecidamente, que interesándose por un pueblo tan desgraciado, haga si lo tiene á bien uso de sus altas facultades para aliviarlo de este pesado impuesto, disponiendo cese desde hoy, si es posible, á cuyo beneficio retribuirán incesantemente eternas adoraciones, los que tengan la honra de disfrutarlo, y perpetuo agradecimiento esta Corporacion, por haber sido el conducto para reclamarlo de su paternal beneficencia. — Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Febrero 10 de 1815.

(Firmados)—*Pedro G. Perez—Juan M. Caldeyra—Thoribio Lopez de Ubillus—Juan B. Blanco—José Vidal—Bruno Mendez.*

Señor Delegado del Superior Gobierno D. Nicolás Herrera.

Terminaremos esta série de documentos con el más explícito y elocuente de todos, porque explica mejor que ninguno la tristísima situacion de Montevideo en aquella época.

Diez dias despues de esa comunicacion la administracion alvearista desaparecia de Montevideo, como lo hemos dicho ántes, sin haber podido llevar á cabo los propósitos del doctor Herrera, no obstante que este habia logrado ya cobrar del comercio 22,000 $ por cuenta de su mision á España en 1806.

« La idea, decia el doctor Herrera, que es tan fácil formarse del estado político y mercantil de esta plaza despues de sus largos padecimientos, era por sí muy suficiente, aun cuando me fueran desconocidos los benéficos deseos de V. E. para emprender la reforma de contribuciones de que instruye con los documentos 1 á 3, y somete á la aprobacion Suprema la Comision honrosa de mi cargo. En efecto, sofocada la industria, paralizado el comercio y exhausto el negociante por las repetidas erogaciones á que fué obligado por el Gobierno del enemigo, no puede darse una noticia adecuada de su enervacion y consiguiente atraso, si no es por las mismas dificultades que se han tocado en el cobro de la contribucion que con el nombre de *Contingente Extraordinario* le impuso el Canónigo Magistral doctor don Pedro Pablo Vidal, y cobra actualmente la Administracion en esta Aduana. Yo estoy muy distante de pretender que la resistencia del negociante sea un buen barómetro para graduar el estado de su fortuna; pero la clase de padecimientos á que él suscribiere cuando le es dado evitarlos á costa de sacrificios pecuniarios, será siempre un poderoso indicante de la imposibilidad en que se halle para efectuarlos. El sosiego, las comodidades y los placeres de la vida familiar no se postergan fácilmente por los que están habituados á gozarlas, y en llegando el caso de hacerlo es preciso inferir ó que no hay medios para evitar el contraste ó que su oposicion ha tocado el punto de insuperable. — Así se ha visto en Mon-

tevideo que todas las medidas dictadas por el celo más acendrado no han sido poderosas para hacer efectivo el cobro del *Contingente Extraordinario* sino en una parte, y esta misma no en numerario, sino en muebles y efectos que se malbaratan en las subastás que padecen, miéntras se conservan segun su clase más ó ménos corruptible y producen un nuevo daño para el comercio, alterando con un barataje los precios naturales del mercado.

« Pero en Montevideo se han reunido á esos males, otros abultados, al paso que inevitables; porque preparada la ocultacion ó concluidos los caudales mientras que el embargo de fincas y otros bienes raices era un arbitrio precario é inútil, se han visto los ejecutores de la Contribucion en el lance forzoso de desamueblar las casas y estender los embargos á los útiles del negociante que exasperado con lo violento del recurso, y presentando su despojo al vecindario con los clamores que sugiere el dolor ó la venganza, ha conseguido hacerse de partidarios en su desgracia, y detractores que hieren, empañan y comprometen con sus relaciones el decoro del Gobierno y la generosidad de sus planes.

« El enemigo ha tenido destreza para sacar ventajas tambien de esta circunstancia, y con sus glosas acaba de arruinar la opinion que tanto importa al mejor suceso de la negociacion entablada por órden de S. E. *Su alto discernimiento comprenderá que empeñarse en terminar la guerra de la Banda Oriental y al mismo tiempo fomentar una de sus causas, como don José Artigas* supone serlo el tratamiento de este vecindario, era esponer indiscretamente mi Comision y los respectos de V. E. á un desaire; mientras por otra parte la esperiencia de lo pasado nos hace ver cual seria el resultado de una nueva tasa para cuyo pago no existen ya ni los medios ni el tiempo que aprovechamos antes con tan deslucido fruto como dejo anunciado.

« Este todo de consideraciones es el mismo que representado por el Ilustre Ayuntamiento y Diputacion Consular elevo al exámen de V. E. para que arbitre definitivamente lo que fuere de su mejor agrado, *llamando antes la atencion Suprema hácia el clamor general del vecindario, hácia el llanto de las familias, hácia el desierto que se ha formado en el seno de la mejor poblacion, y sobre todo, hácia las consecuencias que debemos esperar si empeñados en sostener providencias inverificables nada hiciéramos por suavizar este cáncer que vá devorando la influencia del Gobierno Supremo, y estableciendo sobre su propia debilidad los triunfos de un soldado á quien no pueden oponerse las armas por causas de que supongo á V. E. informado, ni el concepto ni el clamor del pueblo porque no trabajamos para ganarlo.*

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« *Nicolás Herrera.*

« Montevideo, 14 de Febrero de 1815.

« Excmo señor Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. »

Cómo se traicionó la causa Americana por los enemigos de Artigas.

Meditando sobre tan grave atentado reproducido varias veces por facciones unitarias desde 1814 á 1819, reconocemos que se han de considerar como inverosímiles nuestras leales afirmaciones, acaso por su misma franca y justiciera vehemencia.

Permítasenos, por lo mismo, acudir á pruebas irrefragables transcribiendo en seguida una nota que publica el doctor don Manuel R. García, actual Ministro Argentino en Lóndres, en el panfleto en que ha tratado de defender los procederes de su señor padre el doctor don Manuel J. Garcia, como partícipe en la mision á Europa para poner de nuevo las Provincias Argentinas bajo la dependencia del Rey de España, y en otras comisiones igualmente indignas de que más adelante hablaremos.

El orígen de esa aseveracion no puede ser, pues, ni más autèntico ni más irrefutable. — La hace un eminente coadjutor y cómplice.

Díce así el Dr. García en la página 26 de su folleto, impreso en Buenos Aires el año pasado, combatiendo afirmaciones en contrario del doctor Rivadavia:

« Entre tanto, lo que consta del archivo de la Secretaría de « Estado de Madrid es lo siguiente:

« Primera comunicacion. — De Rivadavia á Cevallos (el « Ministro del Reino).

« Exmo. Señor:

« El 27 del corriente tuve la satisfaccion de presentarme á « V. E. en cumplimiento de la Real Orden de 21 de Diciembre

« de 1815, de poner en sus manos la Credencial de mi Comi-
« sion, y de explicarle el objeto de ella, así como los incidentes
« que pueden influir más sustancialmente en el asunto.

« Como la Mision de los Pueblos que me han diputado, se reduce á cumplir con la sagrada obligacion de presentar á los piés de S. M. las *más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallage;* felicitándolo por su venturosa y deseada restitucion al Trono; y suplicarle humildemente el que se digne, como Padre de sus pueblos, darles á entender los términos que han de reglar su Gobierno y administracion; V. E. me permitirá el que sobre tan interesantes particulares le pida una contestacion, cual la desean los indicados pueblos, y demande la situacion de aquella parte de la Monarquía.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Madrid á 28 de Mayo de 1816.

« Exmo. Señor:

« *Bernardino Rivadavia.*»

No concluiremos esta trascripcion sin indicar de paso, y por ser de verdadero interés histórico, que á pesar de esa nota tan vergonzosa é incalificable por la inicua traicion que la inspiraba, arrastrando por el barro las glorias y sacrificios de la patria, el negociador recibió á los pocos dias un oficio del Ministro Ceballos, en que despues de graves inculpaciones por hechos que « *aumentan las sospechas contra la buena fé de que debia estar animada la conducta de unos sujetos que arrepentidos de la tenida hasta aquí acuden á la clemencia del mejor de los Soberanos,* » le enviaba sus pasaportes mandándole salir de España!

La traicion recibia asi su condigno escarmiento.

Y esto acontecia en el mismo año y casi en el mismo mes en que el Congreso de Tucuman impulsado decididamente por el entusiasmo popular, proclamaba al fin la independencia de las Provincias Unidas!

Volviendo ahora al General Artigas y sus perseguidores ó enemigos, ¿qué respeto ni obediencia podia exijirse á ciudadanos enérgicos qué como él habian entrado en la revolucion con toda la fogosidad y firmeza de su carácter, con la candida lealtad de su buena fé, y á los cuales venia á imponerse en seguida una servil sumision á un *Notario de la Curia Eclesiástica* elevado en Buenos Aires por las intrigas políticas, por la espada de su sobrino Alvear, y por las sútiles chicanas de su misma profesion á la primera gerarquia nacional como Director Supremo del Estado?

¿Cómo poder prestigiar ante aquellos ciudadanos rectos al mismo mandatario despótico que para mostrar su energía hizo expulsar de la Asamblea por denunciar en ella sus abusos y desmanes y los de sus partidarios en el ejército de la Banda Oriental al indomable Coronel Moldes, diputado por Salta, confinándolo desterrado á Patagones, urdiendo ántes una inicua trama para invalidar su diputacion?

¿Cómo podia extrañarse ni censurarse que aquellos revolucionarios y patriotas de buena fé, combatiesen ardientemente á ese advenedizo Director Posadas que no llevaba á la causa de la patria ningun contingente de prestigio ni patriotismo en sus antecedentes políticos, comparado con tantos eminentes ciudadanos que así quedaban postergados, tan solo porque habia sabido poner en hábil juego las influencias militares de su sobrino el general Alvear; Posadas que enviaba á buscar Reyes en Europa para gobernar á los Argentinos; el mismo Posadas que debia dar el primero en América el horrendo ejemplo de poner á precio la cabeza de un gran patriota que

dos años ántes habia afirmado la libertad de estas provincias con la espléndida victoria de las Piedras?

¿Porqué no habia de pensar y opinar el General Artigas y sus partidarios como pensaba y opinaba el eminente Dean Funes, que tomó una parte tan activa é importante en toda la revolucion americana, el leal historiador que hizo justicia al libertador oriental, y el cual hablando de Posadas en la publicacion que hizo en Buenos Aires el 2 de Obtubre de 1815, (segun el señor Zinny en su *Bibliografía Histórica*, pag. 150) asegura que « Posadas, el mal árbitro, el ilustre dispensador de « los empleos, (refiriéndose, entre otros, al grado de Brigadier « espedido á favor de Alvear) la sombra de los delincuentes « facciosos, el disipador de propiedades en depósito y públicas, « que desde la chacra, donde se hallaba, de *Santa Coloma*, se « burlaba de los hombres de bien, y hacía mérito de que era « inocente.» Que « Vieites, cuya vida se dilataba y. . . . . . que « constantemente había trabajado por sostener la faccion aba- « tida, que era uno de los ejes principales de esa autoridad le- « gislatriz, de ese mónstruo político que vimos levantarse para « sellar los proyectos de degradacion y abatimiento de los pue- « blos; cuyos poderes se usurparon con desvergüenza, para « distribuirse los empleos, sostener al Ejecutivo y para ser los « más fieros asesinos del honor y derechos de las Provincias « Unidas, que fué obra de los *venerables* capaces de todo lo « malo, » etc., etc.

Aquellas traiciones á la causa americana que tanto se reprodujeron despues en otras sucesivas administraciones como aconteció en la inmediata del Director Alvear, brindando á la Inglaterra el dominio de estas provincias; en el Congreso de Tucuman y por Belgrano trabajando por levantar en la republicana Buenos Aires el trono de un monarca Inca sacado de entre los Cuicos del Alto Perú, «*rey de ojotas y patas puercas,*» como decia el cáustico Dorrego combatiendo esa séria

farsa de un Carnaval político, de Balcarce, Pueyrredon y del mismo Congreso pactando alianzas para traer un príncipe del Brasil, de Luca, de donde se pudiera, para gobernar Argentinos y Orientales; aquellas traiciones, decíamos, ¿cómo podia esperarse que siendo conocidas como lo eran, á pesar de las espesas tinieblas en que se fraguaban, pudiesen inspirar la menor confianza á ciudadanos altivos y recelosos, que execraban con lealtad de convicciones toda dominacion extrangera, y enaltecian la igualdad cívica como la primera virtud del patriota?

En esas resistencias á los pérfidos planes que algunos círculos imperantes en Buenos Aires trataban de llevar á cabo, es en donde se hallaba el nervio y la vitalidad de lo que se llamaba entónces *montoneras*. Esas muchedumbres hallaban su más noble bandera en la guerra á todo círculo, fuese gobierno ó faccion, que intentase entregar el país á cualquier monarca extranjero.

Aberracion vergonzosa! Ese sentimiento de repulsion á las monarquías europeas en las masas que se llamaban *bárbaras*, era el que hacia congregar en un uniforme conjunto á los más enérgicos habitantes de los campos, alzándose contra algunas de las entidades políticas que predominaban en las ciudades, y que en medio de su refinada educacion, de su distinguida posicion social, de su ilustrada inteligencia, estaban siempre prontas á exhibirse camo partidarios y humildes vasallos del primer reyezuelo que se importase al Rio de la Plata como el grande específico de tales Dulcamaras para curar el inveterado desórden americano, el virus republicano, el *veneno del Artiguismo*, como dice el doctor Lopez.

Ante esa formidable corriente de opinion popular que vigorizaba la democracia de los campos dirigida por grandes caudillos, es como únicamente puede explicarse la maravillosa pujanza de su fuerza, que hace decir asombrado al General

Mitre lo siguiente, aunque sin querer reconocer la justicia que la fortalecía en su temible avance:

« Sin el concurso *(Nuevas Comprobaciones*, página 415) del contingente argentino, y sobre todo de su general, la espedicion á Lima era irrealizable. Sin necesidad de él podia el gobierno salvarse, si es que no estaba irremisiblemente perdido, desde que contaba con diez mil cívicos en la capital de Buenos Aires y más de cinco mil hombres de las tres armas en campaña, contra 1,500 montoneros escasos y mal armados que lo atacaban. Con el duplo y triple de esta fuerza, el gobierno no habia podido ejecutar una sola campaña feliz contra las provincias disidentes, que proclamaban la federacion de hecho, ó sea la independencia de su autoridad.

«Derrotado en el empeño de avasallarlas, una vez en el Paraguay, otra en la Banda Oriental, tres en Entre-Rios y cuatro consecutivas en Santa Fé, no habia podido ni dominar siquiera militarmente á la última, aun contando con el concurso de 3,000 veteranos del ejército del Norte que dirigió sobre ella.

«El ejército del Norte, al mando del General Belgrano, obedeció á la primera órden del gobierno de marchar á combatir la guerra Civil. El resultado fué que se perdió miserablemente sin combatir, haciendo más desastrosa la derrota y proporcionando á la anarquia fuerzas militares organizadas con que antes no contaba. Lo mismo se habría perdido el ejército de los Andes, como se perdió muy luego la parte de él que repasó la cordillera á territorio argentino, salvándose y utilizándose el resto por la desobediencia del General San Martin.

«Estos dos ejemplos son dignos de la admiracion de la posteridad, no obstante sus opuestos resultados, pero no pueden me dirse por el cartabon ordinario. » Hasta aquí Mitre.

Debemos recordar ahora las palabras del General Paz para justificar los móviles que lo impulsaron á él y al General Bustos, á sublevarse cuatro años más tarde contra el General Cruz

en el tremendo pronunciamiento de Arequito para extirpar de raiz los propósitos monarquizadores de Pueyrredon, tratando al fin de adoptar el ejemplo que les venia dando Artigas desde 1814, de defender la independencia províncial, y amenazar con una invencible resistencia todo proyecto de imponer un rey á los pueblos del Plata.

« ¿Qué se proponía el Gobierno de Buenos Aires (dice en « sus Memorias el General Paz, el eminente disciplinario, el « correcto militar de escuela, de la Tablada, de Montevideo, de « Caaguazú) abandonando las fronteras del Perú, y renunciando « do á las operaciones militares tanto allí como sobre los puer- « tos del Pacífico?

« ¿Qué se pretendia en esa concentracion de fuerzas de línea « en Buenos Aires? ¿Era para oponerlas á algunos cientos de « montoneros, ó *para apoyar la coronacion del Príncipe de Lu-* « *ca*? — Cada uno resolverá esto segun sus convicciones?

....

« Preservado Buenos Aires del incendio y *robustecido* el po- « der del Gobierno con un ejército numeroso y con *algun otro* « *que podria traer el presente Monarca*, hubiera recobrado su « influencia cuando no se hubiera emprendido una nueva con- « quista, sin advertir que esos pueblos abandonados serian « una presa fácil de los ejércitos españoles que nos observa- « ban, y que no combatian sino por la sujecion completa á la « metrópoli.

Despechado contra esas declaraciones del gran capitan Cordobes, trátalo duramente en su despecho el doctor Lopez en su *Revolucion Argentina* (pájina 1,068, tomo 4.°) y hace indiscretamente esta revelacion que es la mejor defensa de Artigas:

« ¿Quién las propagaba (las ideas revolucionarias)? es cla- « ro: los que encabezaron el motin de Arequito; es decir el par- « tido comunal de Córdoba, que el señor Paz llama la gente

« decente, y que nosotros llamaremos la burguesia anarquista ó
« montonera que tendía abiertamente á la disolucion del Or-
« ganismo Nacional. Esto es muy importante para que poda-
« mos juzgar del carácter de los sucesos y de la conducta de
« los hombres que figuraban en ellos. El Coronel Paz era, como
« lo vamos á ver, el jefe de este partido anárquico y disolvente
« que era en Córdoba lo que el partido de Artigas en la Banda
« Oriental, lo que el partido de Ramirez en Entre-Rios, lo que
« el de Lopez en Santa Fé, lo que el de Araoz en Tucuman, lo
« que el de Güemes en Salta, lo que el de Ibarra en Santiago,
« y por fin, lo que era en cada provincia el partido del caudillo
« que la habia segregado para poseerla y dominarla. Por mala
« que sea la compañia, vamos á ver dolorosamente al Coronel
« Paz en juego y en accion con esos fines despues del escánda-
« lo de Arequito. Comprendiendo las tintas sombrías que
« aquella época de su vida arrojaba sobre su nombre, se ha
« hecho en sus Memorias, para justificarse, el eco excesivamen-
« te injusto de todas las calumnias y de todos los absurdos que
« las facciones turbulentas levantaron entónces contra el Di-
« rectorio de Pueyrredon y contra los beneméritos hombres de
« la primera década.

« Para justificar la revolucion inicua de Arequito necesita
« echar mano como Sarratea y Ramirez de la alta traicion de
« los Congresales que *obraban tenebrosamente*, segun él, para
« sojuzgar el país á un príncipe extranjero y á los ejércitos que
« este príncipe debia traer. »

Hasta aquí el Dr. Lopez.

Por más que éste sofisme, como se ve, queda marcado en alto relieve en la historia argentina que la mayoría de los pueblos execraban la política funesta y tenebrosa que se intentaba hacer preponderar por el partido Unitario, fuese él dirigido por Posadas, por Alvear, por Álvarez Thomas ó por Pueyrredon, y

que éste á pesar de tales resistencias, reincidia incorregible en sus planes de defeccion de la causa republicana.

Es así como se explica palmariamente como tales procedimientos, tales duplicidades y traiciones no podian ménos de minar por su base todo edificio político que se intentase levantar sobre ellas en Buenos Aires.

Sublevando justísimas resistencias y desconfianzas, ellas debian venir irresistiblemente á proyectar y agigantar sobre el escenario político al gran caudillo director de esas resistencias, á la inflexible personalidad de Artigas, que se ponia al frente de estas, que las robustecia con su tenaz firmeza, con la vehemente sinceridad de sus convicciones republicanas.

Es así como Artigas, á pesar de esas resistencias y de esas persistentes duplicidades, salvaba la democracia del Rio de la Plata de un premeditado sacrificio ofrecido en aras de una monarquía extranjera. Sin él, seríamos súbditos de algun reyezuelo, en vez de ciudadanos de libres democracias.

Aun considerando en conjunto todas las calamidades que han afligido estas repúblicas en sus atroces guerras civiles, y meditando sobre sus funestas consecuencias, aun así mismo, ante la alternativa del oprobio de una monarquía borbónica como la que intentaron implantar entre nosotros los enemigos de Artigas, profesamos y sostenemos la opinion del historiador Motley en su Introduccion á su «Historia de la República Holandesa»:

« Indudablemente (dice éste) la historia de la libertad hu-
« mana en Holanda y Flandes, como en cualquiera otra parte
« donde existe semejante historia, envuelve muchas escenas de
« turbulencias y de sangre, si bien estos cuadros pictóricos han
« sido exagerados por los historiadores. Con todo esto, esa
« misma sensualidad, esa soberbia, esas sediciones y levanta-
« mientos, son síntomas de vida. — Aquellas pequeñas patrias
« ó comunidades tenian sangre en las venas. — Rebosaban de

« altanería, de la conciencia de su propio valer, y tenian vigo-
« rosos músculos. Los tumultos más sangrientos que hayan
« existido á la luz del sol, eran preferibles al órden y al silen-
« cio que reinan en las oscuras Catacumbas del despotismo. »

Entre transar con Artigas ó traicionar la causa Americana, se prefirió lo último.

No es de este lugar acumular los importantes y numerosos documentos que hemos coleccionado á aquel respecto, ni deducir todas las consecuencias que fluyen de su exámen y estudio.

Ellos entrarán extensamente en el cuerpo de esta obra, debiendo limitarnos aquí á meras indicaciones de un carácter general, aunque no por eso ménos interesantes, ni ménos bien fundadas y exactas.

El gran cargo que hacian á Artigas los círculos gubernistas imperantes en Buenos Aires desde 1814 hasta 1820, era principalmente el de encabezar y fomentar en las Provincias una anarquía disolvente, inconciliable con toda organizacion política más ó ménos ordenada y dócil á los desatentados ensayos de organizacion nacional que se iban iniciando dia á dia en la capital, y que se sucedian unos á otros en el vèrtigo revolucionario de las oligarquías porteñas.

A su turno, Artigas luchando obstinadamente por la autonomía política y administrativa de la Provincia Oriental, y por la de las demas que él acaudillaba y protegia, ganaba cada dia más terreno y más prosélitos, y cimentaba su poder anulando y derrotando por do quiera á sus adversarios.

Así como sus armas avanzaban victoriosas, las ideas igualitarias y federativas que simbolizaba su bandera, preponderaban cada dia más en el ánimo de los pueblos del Interior, como el dogma de una causa comun; y aseguraban rápidamente su definitivo triunfo.

Al llegar aquí, creemos conveniente comprobar esta afirma-

cion reproduciendo en seguida los dos oficios siguientes que hasta ahora no se han publicado, dirigidos al General Artigas, uno por el Cabildo de Córdoba, y otro por el Jefe de la Guarnicion de la misma ciudad, General don Francisco Antonio de Ocampo, el mismo que mandaba en jefe la primera expedicion salida de Buenos Aires en 1810 á fin de sostener la revolucion de Mayo en las provincias del interior.

Cual sería entónces la temible influencia del General Artigas en la mayor parte de las provincias como su director y defensor, puede deducirse del tenor de esas comunicaciones, de una de las cuales resulta que á una intimacion de aquel dirigida desde Entre-Rios, renunciaba su mando el jefe de las fuerzas nacionales en Córdoba, y dejaba al pueblo cordobés en libertad de elejir su nuevo gobernador decididamente artiguista!

Poco despues de ese singular cambio de autoridad producido á 200 leguas de distancia por un solo oficio del Jefe de los Orientales, fué cuando las autoridades de Córdoba le enviaron el presente de una magnifica espada con vaina de oro, que se guarda como una preciosa reliquia en el Museo de Montevideo y en la cual se lee la siguiente inscripcion.

« La espada del General Artigas »

« Córdoba en sus primeros ensayos a su protector el inmortal General don José Artigas »

En la hoja:

« Córdoba independiente á su protector General don José Artigas: año de mil ochocientos quince.»

Hé aquí las notas á que hemos hecho referencia:

« Si la Libertad, ese ídolo de todos los pueblos americanos, á quien han sacrificado sus fortunas, y consagrado sus vidas, en la tranquilidad y seguridad pública, la moderacion particular

y el imperio de las leyes; si V. S. es el protector de esta Libertad; cuan dulce y consoladora debe ser esta idea al virtuoso y patriota pueblo de Córdoba que representamos! Invocando, pues, la patria, los derechos del hombre, la filantropia, y los nombres más sagrados, este Pueblo dá á V. S. las gracias por su proteccion, y en vista de ella ha procedido á la eleccion del nuevo Jefe que ha recaido en el Coronel don José Navarro Diaz.

« El pueblo de Córdoba despues de repetir á V. E. su más vivo reconocimiento, cree que sin herir la magnanimidad de V. S. debe añadir que en el caso inesperado de padecer ofensas sus derechos, protesta con esa misma libertad que V. S. ha garantido, que aunque sufriese las condiciones de su indefension obedeciendo al imperio de las circunstancias, siempre volarán sus deseos hácia la encantadora y amada imágen de la Libertad. Así contesta á V. S. el pueblo agradecido de Córdova, suplicando se sirva dispensar la tardanza de la respuesta que no ha estado á su arbitrio el evitar. Dios guarde á V. S. etc.

« Sala Capitular y Pueblo unido de Córdoba – 29 de Marzo de 1815.

José Norberto Allende — José Manuel Solares — José Luis Escobar — José Felipe Marin — Victorio Freites — Vicente Corvalan — Pedro Antonio Larid — Félix Dalmacio Piñero — Felipe Arias — Mariano Lozano — Por Comision del Pueblo, — *José Antonio Cabrera — José Roque Larid.*

« Señor General en Jefe de las fuerzas Orientales, don José Artigas. »

El mismo dia en que el Cabildo de Córdoba aceptaba tan entusiastamente la proteccion de Artigas; el General Ocampo le dirigia esta otra nota resignando de mal talante, pero resig-

nando el mando ante la órden del prestigioso caudillo que en esos momentos preparaba en la Bajada del Paraná su ejército para invadir la provincia de Buenos Aires y combatir á Alvear.

« Ni yo, ni la Guarnicion de esta plaza, aunque reconocemos á la suprema autoridad constituida por los pueblos libres, jamás hemos oprimido á estos ciudadanos. Es una fuerza dotada por el mismo pueblo para mantener el órden y tranquilidad pública, pues jamás ha necesitado de otra.

« Así que recibí la comunicacion de V. S. del 24, y me impuse de la que dirigió á este Ilustre Ayuntamiento, en que le manifiesta el pleno goce de sus derechos, y que habia sido llamado y convocado por ese pueblo, cité por Bando á todos los ciudadanos al Cabildo abierto: allí hecha demision de mi empleo me retiré para que con entera y absoluta libertad, deliberasen sin mi asistencia sobre la intimacion de V. S. El cuerpo capitular le dirá mi comportacion franca y generosa en esta parte y que aunque como hijo de la Provincia tenia un relevante derecho como primer ciudadano, mi principal objeto se contrajo á que el pueblo goce de quietud y sosiego.

« Queda pues el mando, y la tropa de esta dotacion á disposicion del mismo pueblo, y de la autoridad que ha constituido, y por consecuencia exonerado yo del mando que me confirió el Supremo Gobierno. Me retiraré adonde me acomode, pues soy persona libre para elegir el domicilio que más me adapte. Devuelvo á V. S. las mismas espresiones con que me honró.

Dios guarde á V. S.

Córdoba, Marzo 29 de 1815.

Francisco Antonio de Ocampo.

Al Señor General en Jefe don José Artigas. »

Hechos de esta clase tan admirables y convincentes sobre el prestigio del Protector de los Pueblos Libres debian haber persuadido á los círculos y gobiernos unitarios dominantes en Buenos Aires, que la causa sostenida por aquel merecia y reclamaba ser acatada y aceptada conciliatoriamente como una inevitable trasformacion política sostenida por la mayoría de la nacion, que debia operarse por la razon ó la fuerza.

Pero en lugar de pactar con aquel movimiento político nacional que se imponia á las camarillas gubernativas, prefirióse defeccionar de la causa americana, trayendo un rey extranjero.

Necesitamos sobreabundar en pruebas á este respecto á fin de llevar al ánimo del lector imparcial el convencimiento sobre quíenes fueron los verdaderos autores de esos atentados.

Nada puede presentarse más fehaciente y verídico á este respecto que los detalles que presenta y los califioativos que emplea el mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano* al narrar los principales incidentes que prepararon y coadyuvaron á la invasion portuguesa contra la Banda Oriental.

Vamos á transcribir una de esas pájinas escritas con sútil habilidad y con elevada serenidad de espíritu al juzgar esos hechos, pero en la que se conoce cuan violento esfuerzo cuesta al historiador argentino el no dajar correr la pluma lacerante de Juvenal, flagelando sin compasion las traiciones, las duplicidades, y las insidias de los políticos y diplomáticos de los tres Directorios que proponian la venta de la patria por treinta dineros en las antesalas de los Ministros de Negocios Extrangeros de algunos monarcas Europeos, y especialmente en el Janeiro ante el Rey de Portugal.

Podríamos nosotros trascribir algunos de los principales documentos que se encuentran consignadcs en el memorable *Proceso original de alta traicion* formado en Buenos Aires por órden del Gobernador Sarratea contra el gobierno del Director

Pueyrredon y contra los principales miembros del Congreso de Tucuman; pero preferimos por ahora autorizar nuestras afirmaciones con las del mismo General Mitre, por mas que este en su sistemática é injusta malevolencia contra el General Artigas haga uso de frases injuriantes, al mismo tiempo que arrebatado por sus sentimientos de lealtad, reconoce y enaltece la firmeza de convicciones del gran caudillo Oriental y la influencia que estas tuvieron en la salvacion del sistema republicano entre nosotros, combatiendo las tenebrosas intrigas de algunos monarquistas argentinos y orientales.

Dice así el General Mitre, (Tomo segundo pájina 409 y 410) aunque velando con cordial templanza y con atenuaciones sofísticas la gravedad de los atentados que como historiador justiciero y republicano debiera estigmatizar sin reticencias.

« Los pueblos anarquizados y los caudillos anárquicos, desenvolvian fuerzas, que de otro modo habrian permanecido latentes destruyendo con ellas el instrumento viejo, *obstando con su resistencia inconciente á que triunfasen proyectos bastardos como los dé Sarratea, Belgrano y Rivadavia* en Londres, y los de Garcia en Rio Janeiro. El mismo Artigas, con su brutalidad y sus instintos disolventes, *representaba ante la sociabilidad argentina* UN PRINCIPIO DE VIDA MAS TRASCENDENTAL *que el que sostenia el diplomático argentino en la Corte del Brasil,* empujando ó creyendo empujar á las tropas portuguesas para eliminar una fuerza que, *aunque bárbara, era una fuerza vital cuya pérdida debia debilitar el organismo argentino.*

« Por eso, ante la opinion ardiente de los contemporáneos, lo mismo que ante el juicio sereno de la posteridad, LA POLÍTICA TENEBROSA QUE VENIMOS HISTORIANDO, HA SIDO IGUALMENTE CONDENADA, *porque ella sin resolver ninguno de los problemas de la revolucion, los complicaba; sacrificaba el porvenir de la república á los miedos del momento, y dado que sus designios se realizasen, enervaba por una serie de generaciones las fuerzas de un pueblo*

independiente y libre, degradando el caracter nacional, y hasta renegaba de la propia raza. »!!

Hasta aquí el General Mitre.

Bastaría á nuestro propósito la trascripcion anterior, pero ella queda incompleta sino robustecemos sus consecuencias con la reproduccion de varios documentos analogos al que publicamos antes, de don Bernardino Rivadavia, y que complementan el triste cuadro de esas traiciones á la causa americana, perpetradas por los mismos que más combatieron y calumniaron á Artigas y que así justificaron sus fundadas resistencias.

Hé aquí la Instruccion dada por el Director Posadas, el mismo que puso á aquel fuera de la ley, dirigida al General Belgrano en la mision que envió á Europa en 1814 para traer un príncipe español con conocimiento y aprobacion de algunos de los principales miembros de la Asamblea General Constituyente:

Instrucciones dadas por el Director Supremo Posadas al General Belgrano en su mision á Europa.

« Como el exacto desempeño y éxito feliz de la Comision encargada á V. S. y á don Bernardino Rivadavia exije que dividan su atencion para gestionar con igual destreza en las cortes de Madrid y Lóndres, segun el semblante que presenten los tratados en la primera, se hace preciso que dirigiéndose á ella solo su socio, fije V. S. en esa su residencia para aprovechar las circunstancias, y sacar todo el partido posible de las noticias y comunicaciones que deberá hacer aquel á V. S. desde Madrid; quedando siempre expedito en un caso imprevisto y desgraciado que haga desaparecer toda esperanza de conciliacion por parte del Monarca, para adoptar medidas y entablar pretensiones de acuerdo en todo con don Manuel Sarratea

á efecto de proporcionar las mejores ventajas y la pacificacion de estas provincias, sobre bases sólidas y permanentes. En su consecuencias y considerando que el viaje y permanencia en España de don Bernardino Rivadavia debe ponerlo en la necesidad de causar mayores gastos, he determinado que lleve consigo las dos terceras partes de los fondos destinados á la comision quedando V. S. con lo restante para su subsistencia, mientras que le lleguen los socorros pecuniarios que trataré de hacer poner en manos de V. S. con la calidad de remitir las dos terceras partes al expresado don Bernardino Rivadavia durante su existencia en España — Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1814.

Gervacio Antonio de Posadas.

Al Brigadier don Manuel Belgrano.

La siguiente comunicacion revelará tambien la lealtad de convicciones del mismo Gobierno de Posadas, dirijida por su Ministro el doctor Herrera al doctor Passo, Enviado en Chile:

« *Reservado*—El supremo Director despacha al general Pezuela un Diputado, espresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima y el de estas provincias, despues de ocupado el trono por el señor don Fernando VII; que nosotros nos entenderemos con S. M. á quien dirijiremos oportunamente nuestros diputados, para conciliar nuestros derechos con los que él tiene al reconocimiento de sus vasallos; que anuladas las cortes por su magestad (á cuyo fin se le remite copia del decreto de la materia) no existen los principios en que podia fundar la agresion á nuestro territorio, y se le hacen sobre tales bases las más sérias protestas, reencargando la responsabilidad ante el trono hasta de la sangre que se derramase por su oposicion al retirarse hasta el

Desaguadero, dejando libres los pueblos que correspondian á este vireinato; y que en caso de no hallarse facultado para este procedimiento, lo consulte al virey de Lima, haciendo cesar hasta su respuesta las hostilidades. Todo esto es con el objeto de retardar sus operaciones, paralizar sus movimientos y adelantar nosotros las medidas que tomamos para despedirlo con la fuerza de nuestro territorio, y *en todo caso para justificar con un reconocimiento indirecto los derechos del señor don Fernando.* S. E. me ha ordenado se lo comunique á usted, como lo verifico para que se insinúe con ese gobierno á efecto de que dé el mismo paso con el General Gainza y logre por este medio los mismos fines que nosotros nos hemos propuesto. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1814. — Dios guarde á usted etc.

« *Nicolás de Herrera.*

« Señor don Juan José Passo. »

Los documentos que anteceden revelan la intima y decisiva direccion de Posadas en esos inícuos planes para traicionar á los patriotas, y monarquizar la América. ¿Qué extraño es qué así procediese el desleal mandatario que quería gobernar estos pueblos aunque fuera poniendo un « *banco* ó un *taburete cómo Rey de los argentinos* » segun le escribía cínicamente á Rondeau, en la carta que éste publicó en su Auto-biografía?

Veamos ahora caer y envilecerse en las mismas defecciones vergonzosas al sobrino y sucesor del Director Posadas. El benemérito y arrogante General Alvear, á los pocos dias de haberlo reemplazado á aquel en el mando supremo, pero siempre conservando como su Ministro de Relaciones Exteriores al doctor don Nicolás Herrera, proponiase entregar las Provincias Unidas al Rey de Inglaterra, cuyas banderas se ostentaban en los templos argentinos como nobles trofeos de guerra

antes que transar con los patriotas que dirigidos por Artigas, imperaban en las provincias que se llamaban *anarquizadas*, porque no querían someterse al ferreo yugo del mismo Alvear.

Hé aquí una de las notas dirijidas por Alvear, de que fué portador á Rio Janeiro el mismo doctor don Manuel Garcia que inició con ella su triste carrera diplomática, comisionado al efecto para apresurar y realizar esa colosal traicion; la cual á no haber sido por los sucesos que se desenvolvian en Europa despues de la vuelta de Napoleon de la isla de Elba en los Cien dias, y por las resistencias cada vez más victoriosas de Artigas, habría presentado el odioso fenómeno de un gobierno nacional, entregando su nacion á un odiado poder extrangero! Y ¡ monstruosidad pasmosa! elejiase para esa entrega al mismo poder que siete años antes había rendido en un sangriento asalto á la Reconquistadora Montevideo, dejando atroces recuerdos, y más tarde en justiciera retaliacion rendido sus poderosas armas en tremendos combates en Buenos Aires!!!

!Qué horribles degradaciones oculta nuestra triste y desconsoladora historia!....................

Hé aquí la nota dirigida al efecto por el Director Alvear á Lord Strangford, Ministro Británico en Rio Janeiro en esa época.

« Muy señor mio: don Manuel Garcia, mi Consejero de Estado instruirá á V. E. de mis últimos designios con respecto á la pacificacion y futura suerte de estas Provincias.—Cinco años de repetidas esperiencias, han hecho ver de un modo indudable á todos los hombres de juicio y opinion, que este pais no está en edad ni en estado de gobernarse por si mismo, y que necesita una mano esterior que lo dirija y contenga en la esfera del órden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero tambien ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de que vuelvan á la antigua dominacion, por que el odio á los Españoles, que ha excitado su orgullo y opresion desde el

tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos y desengaños de su fiereza durante la revolucion. Ha sido necesario toda prudencia política y ascendiente del Gobierno actual para apagar la irritacion que ha causado en la masa de estos habitantes, el envío de Diputados al Rey. La sola idea de composicion con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y en secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias solamente la generosa nacion Británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acojiendo en sus brazos á estas Provincias que obedecerán su Gobierno, y recibirán sus leyes con el mayor placer; por que conocen que es el único medio de evitar la destruccion del país, á que están dispuestos antes que volver á la antigua servidumbre, y esperar de la sabiduria de esa nacion, una existencia pacífica y dichosa.

« Yo no dudo asegurar á V. E. sobre mi palabra de honor, que este es el voto y el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinion real de los pueblos, y si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad y el poder á la realizacion de esta medida toda vez que se acepte por la Gran Bretaña.

«Sin entrar en los arcanos de la política del Gabinete Inglés, yo he llegado á persuadirme que el proyecto no ofrece grandes embarazos en su ejecucion. La disposicion de estas provincias es la mas favorable, y su opinion está apoyada en la necesidad y en la conveniencia, que son los estímulos más fuertes del corazon humano.

« Por lo tocante á la Nacion Inglesa no creo que puede presentarse otro inconveniente, que aquel que ofrece la delicadeza del decoro nacional por las consideraciones de todos á la alianza y relaciones con el Rey de España. Pero yo no veo que este sentimiento de pundonor haya de preferirse al grande interés

que puede prometerse la Inglaterra, de la posesion esclusiva de este continente, y la gloria de evitar la destruccion de una parte considerable del nuevo mundo, especialmente si se reflexiona que la resistencia á nuestras solicitudes, tan léjos de asegurar á los Españoles la reconquista de estos países, no haria más que autorizar una guerra civil interminable, que lo haria inútil para la metrópoli en perjuicio de todas las naciones Europeas. La Inglaterra que ha protegido la libertad de los negros en la costa de África, impidiendo con la fuerza el comercio de esclavatura á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Rio de la Plata, en el acto mismo en que se arrojan á sus brazos generosos. (!) Crea V. E. que yo tendria el mayor sentimiento, si una repulsa pusiese á estos pueblos en los bordes de la desesperacion; por que veo hasta que punto llegarian sus desgracias, y la dificultad de contenerlas, cuando el desórden haya hecho ineficaz todo remedio. Pero yo estoy muy distante de imaginarlo, por que conozco que la posesion de estos países, no es estorbo á la Inglaterra para espresar sus sentimientos de adhesion á la España, en mejor oportunidad, y cuando el estado de los negocios, no presente los resultados funestos que tratan de evitarse.

Yo deseo que V. E. se digne escuchar á mi enviado, acordar con él lo que V. E. juzgue conducente, y manifestarme sus sentimientos, en la intelijencia que estoy dispuesto á dar todas las pruebas de la sinceridad de esta comunicacion, y tomar de consuno las medidas que sean necesarias, para realizar el proyecto, si en el concepto de V. E. puede encontrar una acojida feliz en el ánimo del Rey y la Nacion. — Dios guarde etc., — Buenos Aires, Enero 23 de 1815.

Cárlos de Alvear.

Excmo. señor Visconde Strangford, Embajador de S. M. B. en la Corte del Brasil.»

Veamos ahora como se expedian en Europa y Brasil los comisionados de Posadas, señores Sarratea, el mismo que tanto hostilizó á Artigas, el doctor Rivadavia, el General Belgrano, y el doctor Garcia, á fin de traer como en andas un Rey Argentino y Oriental.

Como en inculpaciones tan graves como las que hacemos á los mas encarnizados enemigos de Artigas, es necesario ser ante todo rigorosamente justicieros, dando á cada uno la parte que le haya tocado en aquellos siniestros planes, creemos indispensable hacer constar la siguiente declaracion del General Belgrano, que es sin duda una salvedad, tratando de demostrar su rol secundario y pasivo en esa odiosa negociacion, en que sin duda era seducida su candidez por la sutil astucia y duplicidad de sus colegas.

En un Informe presentado al Director Supremo interino en Buenos Aires, el tres de Febrero de mil ochocientos diez y seis, dando cuenta de su mision á Europa, se expresa en estos términos, que merecen tenerse en cuenta como una atenuacion siquiera de la mal meditada participacion en esas odiosas defecciones del leal y caballerezco vencedor de Salta y Tucuman.

Dice así el General Belgrano :

« Fué consiguiente á esto que don Bernardino Rivadavia
« tratase de metodizar el plan y darle existencia de un modo
« sólido, y ponerse todo tan en órden que á haber querido el
« Rey, nada tenia que hacer sino firmar : enseñó á Sarratea
« como habia de extender las Instrucciones que todos tres fir-
« mamos, y como se había de dirijir en su presentacion al Rey :
« en una palabra, Rivadavia fué el director del asunto, como
« perfectamente instruido en nuestros sucesos, y con atencion
« á todos los conocimientos que posee, y el pulso y tino que le
« acompaña; quedándome á mi solo el ser escribiente del todo.»

Las opiniones *individuales* de Belgrano, sin hallarse bajo la presion de engañosos sofismas, pueden conocerse mejor conje-

turándolas por el siguiente párrafo de una carta que dirijía al mismo doctor Rivadavia desde Jujuy en 19 de Agosto de 1812, la que se encuentra en el Apéndice de la obra del General Mitre.

« Crea Vd. que ningun cuidado tengo por las cosas de Eu-
« ropa: sé que la España no ha de ser sino lo que quiera Napo-
« leon, y que en nada nos puede perjudicar: *nosotros jamás*
« *debemos aspirar á tener relaciones con ninguna de las naciones*
« *que la habítan: ellas tendrán cuidado de traernos lo que necesi-*
« *temos, y de buscar nuestra amistad por su propio interés* ».

Permítasenos al llegar aqui un recuerdo de nuestra primera juventud, relativo á estas mismas tristes revelaciones de la historia pátria.

En la obra en Inglés de Sir Woodbine Parish «*Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata* » que tradujimos y anotamos extensamente hace treinta y un años, de que hablábamos antes, se contenian en el Apéndice algunos de los documentos que evidenciaban esas vergonzosas defecciones. Entre ellos se incluia la reverente peticion y súplica dirijida á Cárlos IV por Belgrano y Rivadavia, y otros documentos relativos á negociaciones análogas. Por un sentimiento de dignidad y aun de candor juvenil, como Argentinos, y aun como una amarga decepcion á que no queríamos resignarnos, ni en la que podíamos creer, esperando á mejores pruebas, nos decidimos á suprimir algunos de esos documentos, de cuya irrecusable autenticidad muy pronto despues nos cercioramos y ratificamos.

Con este motivo decíamos entonces lo siguiente al anunciar esa supresion (T. 2, p. 394)

« En el original inglés hay un documento firmado por el
« General Belgrano y el doctor Rivadavia, datado en Lóndres
« el 16 de Mayo de 1815, y que precede á los anteriores por
« su fecha; pero su contenido es de tal carácter, que me he per-

« mitido omitirlo en este apéndice. Esta omision despoja á
« esta traduccion española de un valioso agregado; pero en
« cambio, ella será bien acojida por los corazones generosos,
« que preferirán la privacion de una estéril curiosidad, al opro-
« bio que pueda recaer sobre nombres y reputaciones que como
« el del primero, son el mas glorioso timbre de la hidalguía
« Argentina. Sírvame esto de escusa, como tambien los esfuer-
« zos (aunque inútiles) que he hecho por encontrar en la Bi-
« blioteca de Buenos Aires, y en algunas particulares, algunos
« documentos correlativos que esplicasen el que he omitido ».

Hé aquí ahora los dos documentos que hemos elejido entre tantos otros igualmente demostrativos de la pasmosa perversion de ideas, de la incalificable traicion que se proyectaba á fin de extirpar del suelo argentino y oriental las gloriosas tradiciones de Mayo, al triunfo de las cuales se habian consagrado en alma y vida los ciudadanos de estas provincias, entre los cuales le habia tocado á Artigas y á los Orientales una tan noble iniciativa.

Hé aquí dichos dos documentos:

Proyecto de convenio con Cárlos IV.

« Don Manuel Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, para tratar con el Rey Nuestro Señor, el señor don Cárlos IV (que Dios guarde) á fin de conseguir del justo y piadoso ánimo de S. M. la institucion de un Reino en aquellas provincias y cesion de él al Serenísimo Señor Infante don Francisco de Paula, en toda y la más necesaria forma:

Prometemos y juramos, á nombre de nuestros comitentes que en el caso que la Corte de Madrid resentida por tan justa medida, retire ó suspenda, en parte, ó en todo, las asignaciones

que están acordadas al Rey Nuestro Señor Don Cárlos IV, será inmediatamente asistido con la suma igual que se le hubiere negado, ó suspendido, en dinero efectivo, por el tiempo que durase la suspension ó resistencia de la mencionada Corte á cumplir en estas partes sus obligaciones.

En igual forma nos obligamos á que en caso de fallecimiento del Rey Nuestro Señor D. Cárlos IV (Que Dios no permita) se sufragarán á la Reina Nuestra Señora, Doña Maria Luisa de Borbon, las mismas asignaciones por via de viudedad, durante toda su vida (!!)

Y á fin de que la prefijada obligacion sea reconocida por el Gobierno y la Representacion de las Provincias del Rio de la Plata, y el Príncipe que en ellas sea constituido, estendemos cuatro ejemplares del mismo tenor, tres de los cuales se remitirán á Nuestro Rey y Señor; para que dignándose admitir este testimonio de nuestro reconocimiento, quiera devolvernos dos de ellos con su Real aceptacion para los fines indicados, quedando el cuarto en nuestro archivo, firmados y sellados con el sello de las Provincias del Rio de la Plata en Lóndres á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quince.

Manuel de Sarratea — Bernardino Rivadavia — Manuel Belgrano.

Proyecto de convenio con Godoy el Príncipe de la Paz

Don Manuel Sarratea, don Bernardino Rivadavia y don Manuel Belgrano, plenamente facultados por el Supremo Gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, para tratar con el Rey Nuestro Señor, el señor don Cárlos IV (Que Dios Guarde) y todos los de su real familia á fin de conseguir del justo y poderoso ánimo de S. M. la institucion de un Reyno en aque-

llas Provincias y cesion de él al Serenísimo Infante don Francisco de Paula etc.

Por el presente declaramos en toda y en la mas bastante forma: qué en justo reconocimiento de los buenos servicios para con las mencionadas Provincias del Serenísimo Señor Príncipe de la Paz, hemos acordado á S. A. S. la pension anual de un Infante de Castilla, ó lo que es lo mismo la cantidad de cien mil duros al año, durante toda su vida y con el juro de heredad para él y sus sucesores habidos y por haber (!!)

En consecuencia, nos obligamos en igual forma; á que luego que los Diputados don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia, lleguemos al Rio de la Plata con el Serenísimo señor Infante don Francisco de Paula, se librarán todas las disposiciones necesarias para que se abra un crédito, donde y á satisfaccion de S. A. S. el señor Príncipe de la Paz; á fin de que pueda percibir con oportunidad y sin perjuicio la pension acordada, por tercios, segun la costumbre de las tesorerias de América.

« Y á fin de que la citada pension, sea reconocida y ratificada por el Gobierno y Representacion de las Provincias del Rio de la Plata, y necesariamente por el Príncipe de la Paz, para que puesta su aceptacion en dos de ellos nos los devuelva á los fines indicados, quedándose con el tercero para su resguardo y el cuarto que deberá registrarse en nuestro archivo, firmados y sellados con el sello de las Provincias del Rio de la Plata, en Lóndres á diez y seis de Mayo de mil ochocientos quince.

« *Manuel de Sarratea — Bernardino Rivadavia — Manuel Belgrano.*»

Tres años despues de estas tentativas bastardas, cuando estaba ya casi consumada la conquista de la Banda Oriental, y cuando más airado se demostraba el sentimiento de las provincias argentinas contra la dominacion odiada de Pueyrre-

don (ante su despotismo y crueldad, fusilando á tantos de sus defensores) por sus pactos inícuos con el Portugal, y por las invasiones que había decretado contra el Entre-Rios y Santa Fé; en esos momentos supremos en que negros nubarrones en el horizonte político anunciaban la inminencia de la catastrofe final; Pueyrredon con su Ministro Tagle, y el Congreso funcionando por entónces en Buenos Aires, adonde se había trasladado desde Tucuman, daban la última mano á la gran trama de traer á las provincias argentinas por medio de don Bernardíno Rivadavía, el ilustre político, pero el indisculpable diplomático de las traíciones nacionales, y el canónigo don Valentin Gomez, enviado expresamente para ayudarle en su ardua empresa; de traer, decimos, para las provincias argentinas al Príncipe de Luca, bajo el protectorado de la Francia, como Rey de las Provincias argentinas inclusa la Banda Oriental y el Paraguay, debiendo extrañarse que no se hubiese incluido el Alto Perú.

Concluiremos esta série muy compendiada, trascribiendo un párrafo de una extensa nota del Ministro doctor Tagle de 3 de Setiembre de 1819, dirijida al doctor don Valentin Gonzalez, que es mas pertinente al caso en cuestion:

« Si hay entre los grandes poderes combinacion anticipada
« para el reconocimiento en su caso de nuestra independencia
« bajo formas monárquicas, es tambien anticipada sobre esto
« la resolucion del Soberano Congreso. En las Instrucciones da-
« das á los Diputados Garcia y Rivadavia, y en las que se dieron
« á V. S., está marcada la conformidad de ideas en esta parte,
« con el aditamento, solo de que no se admita Príncipe alguno
« de la dinastia reinante en España, ú otra de inferior órden.
« No por eso debe V. S. tomar la iniciativa sobre el reconoci-
« miento de la independencia en los términos indicados. (!)

« Todo lo contrario, y es de esperar que V. S. no se separe

« un punto de la conducta que se ha propuesto seguir en otra « parte, y comunica en su nota oficial de 20 de Abril.»

Completarán estas vergonzosas comprobaciones la nota del Ministro doctor Tagle remitiendo al Enviado Extraordinario del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata las Instrucciones expedidas por el Congreso á efecto de monarquizarlas y firmadas por el Presidente del mismo doctor Severo Malavia en Buenos Aires á 13 de Noviembre de 1819; casí en el mismo mes en que los caudillos del litoral en alianza con el General Artigas, enarbolaban la bandera que en la batalla de Cepeda, junto con la sublevacion de Arequito, dirijida por los coroneles José M. Paz y Bustos, debia extirpar esa nefanda prostitucion de la soberania y de las glorias de las Provincias Argentinas.

Hé aqui dichos documentos:

« En la adjunta copia tiene V. S. la resolucion del Soberano Congreso, y las Instrucciones á que debe arreglarse sobre el grande proyecto indicado por el Ministro francés y comunicado por V. E. en nota oficial de 18 de Junio.

« Una detenida meditacion sobre las ventajas y desventajas del proyecto sobre las observaciones de V. E. y sus fundadas sospechas, ha fijado la resolucion. Por ella resulta escepcionado el artículo 7 de las Instrucciones generales, se ocurre á cualquiera asechanza que pueda envolver la propuesta, y se pone en manos de V. S. el que proporcione á su país los dias de felicidad á que aspira. Si el Ministro no ha variado de ideas, si la frialdad y especie de indiferencia de que informa V. S. en nota 12 de Agosto no tiene por objeto desistir ó separarse de la propuesta, espera el Gobierno que sabrá V. S. manejar el negocio con el pulso y madurez que demanda su alta importancia, y que ciñéndose á las Intrucciones del Soberano Congreso procederá en todo conforme á su tenor y al

espíritu que arrojan.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1819- *Gregorio Tagle.*—Señor Enviado Extraordinario D. Valentin José Gomez.»

Instrucciones enexas á que se refiere el anterior.

« Reservadísimo-- Exmo. Señor. El Soberano Congreso, habiendo examinado en las sesiones del 27 y 30 del mes anterior y 3 y 12 del presente, el contenido de la comunicacion dirigida con fecha 18 de Junio último por el Enviado extraordinario cerca de los poderes Europeos D. José Valentin Gomez, que V. S. acompañó á su nota reservadísima del 26 del mes próximo pasado, ha acordado lo siguiente:

« Que nuestro Enviado en Paris conteste al Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Cristianísima, que el Congreso Nacional de las provincias Unidas en Sud América ha considerado con la mas seria y detenida meditacion la propuesta que hace del establecimiento de una monarquía constitucional en estas Provincias, con el fin de que, bajo los auspicios de Francia, se coloque en ella el Duque de Luca, enlazado con una princesa del Brasil, y no la encuentra inconciliable ni con los principales objetos de la revolucion, la Libertad, é Independencia política—ni con los grandes intereses de las mismas provincias. Pero sin embargo, siendo el primero y mas sagrado de sus deberes promover eficazmente su sólida felicidad, poniendo término á la efusion de sangre, y á las demas calamidades de la guerra interior, y exterior, por medio de una paz honrosa y duradera con la España y con los grandes poderes de la Europa, bajo la base de su Independencia absoluta y de las relaciones comerciales de recíproca utilidad, para decidirse por ellas, necesitaría que se le hiciesen efectivas las ventajas que envuelve el proyecto, y por lo mismo preferiria para Gefe del Gobierno al principe que se hallara en mejor aptitud y con mayores recursos para realizarlas, y allanar los

obstáculos que pueden presentarse. Que bajo de estos principios la autoridad representativa de la Soberanía de estas Provincias podrá conformarse con la propuesta, bajo el tenor de las siguientes condiciones: *Primera*—Que S. M. Cristianísima tome á su cargo allanar el consentimiento de las cinco altas Potencias de la Europa, especialmente el de la Inglaterra y aun el de la misma España. *Segunda*—Que conseguido este allanamiento, sea tambien del cargo del mismo rey Cristianísimo facilitar el enlace matrimonial del Duque de Luca, con una princesa del Brasil, debiendo este enlace tener por resultado la renuncia por parte de S. M. F. de todas sus pretensiones á los territorios que poseia la España, conforme á la última demarcacion, y á las indemnizaciones que pudiera tal vez solicitar en razon de los gastos invertídos en la actual empresa contra los habitantes de la Banda Oriental. *Tercera*—Que la Francia se obligue á prestar al Duque de Luca una asistencia entera de cuanto necesite para afianzar la monarquía en estas Provincias y hacerla respetable: debiendo comprenderse en ella, todo el territorio, y la antigua demarcacion del Vireinato del Rio de la Plata, y quedar por lo mismo dentro de sus límites las Provincias de Montevideo con toda la Banda Oriental, Entre-Ríos, Corrientes, y el Paraguay. *Cuarta*—Que estas Provincias reconocerán por su monarca al Duque de Luca, bajo la Constitucion política que tienen jurada, á escepcion de aquellos artículos que sean adaptables, á una forma de Gobierno Monárquico-hereditario; los cuales se reformarán del modo constitucional que ella previene.—*Quinta*—Que estando convenidas las principales potencias de la Europa en la coronacion del Duque de Luca, deberá realizarse el proyecto, aun cuando la España insista en su empeño de reconquistar estas provincias.—*Sexta*—Que en ese caso ó hará la Francia que se anticipe la venida del Duque de Luca, con todas las fuerzas que demanda la empresa, ó pondrán á

este Gobierno en estado de hacer frente á los esfuerzos de la España, auxiliando con tropas, armas, buques de guerra, y un préstamo de tres ó mas millones de pesos, pagaderos luego que se haya concluido la guerra y tranquilizado el pais.—*Septima*—Que de ningun modo tendrá efecto este proyecto, siempre que se tema con fundamento que mirando la Inglaterra con inquietud la elevacion del Duque de Luca, puede empeñarse en resistirlo y frustrarlo por la fuerza.—*Octava*—Que el tratado que se celebre entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Francia y nuestro Enviado, deberá ser ratificado dentro del término que para ello se señale, por S. M. Cristianísima y por el Supremo director de este Estado, con previo consentimiento del Senado, segun las formulas constitucionales.—*Novena*—Que á este fin se procurará nuestro Enviado el tiempo que se considere necesario para que pueda volver de aqui despachado este asunto de tan alta importancia, conduciéndolo con toda la circunspeccion, reserva y precaucion que impone su naturaleza delicada, asi para que no aborte el proyecto, como para impedir las consecuencias funestas que ocasionarán (si llega á traspirar prematuramente) las glosas malignas que sabrán dar los enemigos de la felicidad de nuestra Patria. (!!)

Lo comunico á V. S. de órden soberana para sus efectos consiguientes, con inclusion de la nota original de nuestro enviado, y Memoria del Baron de Reynebal.—Sala de sesiones en Buenos Aires á 13 de Noviembre de 1819.—JOSÉ SEVERO MALAVIA, Presidente—*Ignacio Nuñez*, Pro-Secretario.—Al Exmo. Supremo Director del Estado.—Es copia—*Tagle.*»

Los documentos que anteceden bastan por sí solos á justificar nuestras afirmaciones. Habia en los pueblos un inquebrantable propósito de adquirir á todo trance la libertad que tan entusiastamente habia prometido la revolucion de Mayo.

Ante ese acendrado y uniforme patriotismo los directores de la política habrian debido reconocer desde Buenos Aires que

en medio de las turbulencias tan inherentes á tan radical trasformacion política y social como la que se operaba entónces; las muchedumbres urbanas y rurales entrañaban un amor ardiente á la patria, que nada podia amortiguar, ni mucho menos extirpar.

Con esa base inconmovible los hombres de accion como Artigas habian asegurado su prestigio y ofrecian ante overturas conciliatorias una ancha puerta para organizar federativamente aquellas provincias dispuestas á la conciliacion.

Dia más, dia ménos, veíase cercano el momento histórico en que hubiera podido surjir una tentativa ó un ensayo siquiera de Confederacion Argentina, anticipándose cuarenta años á su definitiva organizacion actual.

Con menos infatuacion y soberbia, y con mas ilustracion y patriotismo, ante aquel cuadro aleccionador de imponentes é insuperables resistencias provinciales dirijidas por Artigas, legitimadas cada dia mas por el buen éxito de sus armas, los obcecados directores de la política gubernativa en Buenos Aires, tanto la tenebrosa y absorvente *Lógia Lautaro,* el boa constrictor de todas las ambiciones, de todas las intrigas antipopulares; asi como los Directores Supremos que alli gobernaban en virtud de motines militares, sin mas prestijio que la voluble voluntad de sus pretorianos; habrian debido comprender, sino por virtud por dura necesidad, què habia llegado la hora suprema de los avenimientos y de la transacion con los hermanos en armas.

Ante las conveniencias vitales del país, los políticos mas obtusos y recalcitrantes habrian reconocido su error, condolidóse de los pueblos que condenaban á una guerra permanente, y transigido al menos ante la fuerza invencible de los hechos, con los caudillos provinciales, encabezados por el formidable Artigas, asi como se transó en el Pacto de Santo Tomé reconociendo la autonomia de Santa Fé, y mas tarde en los Tratados del Pilar, despues de la oprobiosa derrota de Cepeda.

Mediante mútuas concesiones, habríase llegado así á combinar una Convencion federativa provisoria, la cual, aunque no hubiese creado una Confederacion perfectamente organizada, verdadera utopia que era de todo punto prematura entónces dada la incompetencia de aquellos políticos y estadistas, habría restituido al menos la perdida cohesion á aquellas provincias que se desmenbraban y agredian mútuamente; habría doctrinado á sus hombres de accion, habría cegado el abismo de sus recíprocos odios, y reconocido en principio lo que ya se imponia por la violenta preponderancia y coaccion de los hechos.

Pero en vez de aceptar este salvador temperamento, el único patriótico, el único honorable y fecundo para todos, creyose que él importaría una vergonzosa abdicacion de las preeminencias de la capital del Vireinato, que se creian más inviolables y sagradas por los Directores Supremos y sus círculos que las del fuero divíno en las monarquias. Prefiriose, entónces, mellada y rota la espada de las invasiones sangrientas é incendiarias, excavar sigilosa y torvamente una solucion en los medios más reprobados y execrables: en la traicion á la patria.

Durante algunos años ese fué el carácter distintivo y siniestro de la *alta política* Directorial. Por no pactar conciliatoriamente con Artigas y sus numerosos adictos en las Provincias, salvando la República en su cohesion nacional, devolviéndole su fuerza y sù integridad, no hubo escrúpulo en pactar con la traicion, y perpetrar por cuatro veces distintas el crímen de lesa pátria.

Ultimamente y como coronacion de tan nefanda obra, prefirióse ayudar á erijir el trono de un monarca extrangero y su aborrecida dominacion sobre las cenizas de la Banda Oriental, labrando con mano de Cain la indefinida é irredimible esclavitud de sus leales hijos.

Las pruebas de la traicion—Complicidad con la invasion portuguesa.

Mandóse en consecuencia á solicitar por medio del flexible y habilísimo doctor don Manuel J. García, al Rio Janeiro, á los reales piés de Su Majestad Don Juan VI de Braganza, que tenia allí su Corte y gobierno, la mano extranjera que debia venir á dar la más inicua de las soluciones á esa lucha eminentemente fratricida; coincidiendo en esos mismos trabajos y reservada complicidad los dos sucesivos Directores, el arequipeño General Alvarez—Thomas y el General Antonio Gonzales Balcarce, dirijidos siempre por el depravado Ministro doctor Tagle, completando mas tarde su pérfida obra el Director Pueyrredon con el mismísimo Ministro.

Pero antes de entrar á presentar algunas pruebas irrecusables de esa inicua complicidad, parécenos oportuno transcribir á continuacion algunos párrafos de la obra tantas veces citada del doctor Lopez, que ratifican la misma afirmacion, y dan á la vez una idea de cómo el pueblo de Buenos Aires reprobaba tan culpable política, y como ese historiador describe los preliminares de la traicion, presentándola plácidamente y hasta con fruicion, como una labor de hábil y honorable sagacidad.

Dice asi el doctor Lopez en la página 255 del Tomo 1.°:

« El coronel Dorrego, don Manuel Moreno, el doctor don Pedro Agrelo, malísimamente predispuestos, aunque por diversos motivos cada uno para con el Coronel Moldes, para con el Congreso, y para con San Martin, habian comenzado á agitar el espíritu local porteño, poniéndolo en alarmas contra los

vejámenes y los peligros que le vendrian de Tucuman; y uno de los grandes cargos que comenzaban á propalarse, era: que se habia resuelto sacrificar á la Banda Oriental y á Buenos Aires, al favor de una infame intriga para entregarlos al yugo Portugués. Nadie designaba al autor, ni los detalles, pero *todos estaban profundamente convencidos de la existencia del complot.*

Era este uno de esos rumores anónimos, singularmente impregnados de verdad que vagan y vagan impalpables, á la vez que son notorios para todos. « No se ocultó nunca á los jefes « de los pueblos de la liga federal (decia don Estanislao Lopez « en un Manifiesto) que el Ex-Director Alvarez habia entregado « al Rey de Portugal la Provincia Oriental, y que este plan « fué segundado por sus sucesores. No era pequeño el conflicto « en que nos ponia una intriga de esta naturaleza; y penetra- « dos de la impotencia á que nos reducia la falta de armas, « para empeñar, con tan corto número de tropas, una guerra « ofensiva contra el ejército Portugués y el de Buenos Aires, « auxiliados por los generales Belgrano y San Martin, apela- « mos al arbitrio de *ilustrar á nuestros conciudadanos, del modo « vil con que se nos obligaba á besar la mano de un Monarca « Déspota etc* ».

« Alvarez-Thomas habia caido bajo esta tormenta de elementos encontrados y tumultuarios que hacian de toda la República (incluso el Congreso de Tucuman) *un caos de ideas, de calúmnias, de ambiciones microscópicas, y de propósitos en que nadie se entendia*, para saber bien lo que era preciso temer, y lo que era preciso hacer. Derrumbada la base de sus miras, bien se comprende la responsabilidad del doctor Tagle, y *el peligro que corría, si se hubiera descubierto la solucion con que él habia querido cortar aquel nudo de desatinos y de miserias.* No habia hombre alguno entónces que hubiera podido tener tranquilidad, ó juicio para comprender sus fines, y para cooperar á ellos sino uno solo; pero San Martin estaba lejos; y esa distancia lo

ponía perplejo en medio de los conflictos del momento. La situacion era, pues, enteramente nueva. Alvarez-Thomas habia sido sostituido por el General don Antonio Gonzalez Balcarce, que le era tan inferior en talentos y en habilidad, como superior en glórias militares y en inocencía angelical (¡!) Hombre de cortos alcances, y subido al poder bajo el influjo de una situacion tumultuaria y exitaciones populares, el General Balcarce se encontró tironeado de mil lados, sin que le fuera dado atinar con lo que debia hacer, ni con el rumbo precíso que debía dar á los sucesos. El doctor Tagle, que, *como todo* HOMBRE TRAVIESO ERA DOBLE (¡!) procurando maniobrar siempre con aquel egoismo flexible de los políticos más consistentes, para no perderse, imitó á las orugas : se volvió concreto, inocenton, impasible, decidido á esperar, para ver de que lado se pronunciaba el influjo verdadero que debía dar solucion á las dificultades del dia. *Puso un grandísimo cuidado en no descubrirse, por que los intereses orientales comenzaban á sonar alto en las pasiones dominantes* ; y se dejó andar al favor de todas las corrientes encontradas que se estaban disputando el poder de echar al pais en alguno de los mil sentidos que cada promotor de ideas prefería. Cuando sintió que era irremediable la caida desastrosa de Alvarez-Thomas, el doctor Tagle supo bordejear diestramente entre los escollos, y logró conservarse de Ministro con el doctor Obligado, al lado [del nuevo Director, el general Balcarce. Pero, por mucho cuidado que pusiera para ocultar en el silencio *su atrevida iniciativa de complicidad con el trono portugués* un rumor sordo y lleno de irritaciones la señalaba, como se ha visto. »

Hasta aquí el doctor Lopez. Se reconocerá que no puede presentarse ni recordarse de un modo mas acomodaticio y conciliador la iniquidad de semejante política y la astucia maquiavelica del doctor Tagle, del iniciador y fautor de ese diabólico plan.

Ya veremos en otra parte como trata el mismo doctor Lopez no de atenuar siguiera, sino de justificar un procedimiento tan anti-americano y suicida para las mismrs Provincias del Rio de la Plata, en las que el sentimiento popular, segun él mismo tiene que confesarlo, reaccionaba indignado contra la sola sospecha de que tal crímen pudiera prepetrarse, como se perpetró, en las tinieblas de ocultos conciliabulos.

Fuera de muchos documentos que prueban la traicion de los tres Directorios sucesivos, movidos todos por el insidioso Dr. Tagle, y los cuales se hallan consignados en el escandaloso *Proceso de Alta Traicion* mandado formar al Congreso de Tucuman y al Directorio por el Gobierno de Sarratea en 1820, como se verá en el cuerpo de esta obra; y de los no ménos importantes que ha publicado el general Mitre en su interesantisima *Vida de Belgrano*, en el Apendice del Tomo 3.°, bastará á nuestro objeto por ahora trascribir una nota dirijida por el Director Supremo de Buenos Aires al Diputado de las Provincias Unidas, residente en Rio de Janeiro, Dr. don Manuel J. García, y las contestaciones de este, informando á su Gobierno de la feliz terminacion dada á esas siniestras negociaciones.

La autenticidad de esos tristes documentos es incuestionable, desde que ellos han sido publicados recien el año pasado por el mismo hijo de aquel Agente Diplomático, el Dr. don Manuel R. García, como una vindícacion de las deprimentes pero justificadas inculpaciones que se han hecho á aquel. Por desgracia para este, ellas lejos de paliarse ó atenuarse siquiera, se ratifican ampliamente por esos mismos documentos.

Hé aquí dichas notas:

« El Gobierno ha dado parte al Congreso Nacional del estado que toman nuestras relaciones exteriores, y de anuncios hechos por Vd. sobre las que podian establecerse con esa Corte.

« El *Congreso ha mostrado las disposiciones más favorables á este respecto,* y cree que los vínculos que lleguen á estrechar

estas Provincias con esa Nacion, sean el mejor asilo que nos reste en nuestros conflictos.....

« El negocio se trata con un interés y una reserva que casi parecen increibles en el *crítico estado de nuestras* cosas. V. S. pues, en el desempeño de su comision, *debe aprovechar los instantes para tratar con absoluta preferencia de este particular,* remitiendo un detalle de cuanto se solicitare, y de las ventajas que se ofrezcan á estos países.

« Al mismo tiempo, debe Vd. indicar todos los medios que hayan de adoptarse por parte de este Gobierno, en combinacion con ese Ministerio, para allanar los obstáculos que puedan oponerse á miras y pretensiones razonables.

« Pudiera suceder que se creyese necesario destinar un nuevo Diputado secreto á Santa Catalina, ó Rio Grande, y para tal caso, deberá Vd. conseguir una órden para los Gobernadores de dichas plazas, á efecto de que sea recibido sin embarazos el que se presente con despachos de este Gobierno.

« Averigüe si Artigas tiene algunas relaciones con esa Corte y de qué género, pues su conducta lo hace sospechoso. (!!).

No se detenga Vd. en gastos, si es preciso hacer alguna comunicacion importante, y de todos modos, repita Vd., en cuantas ocasiones se proporcione, la relacion de todos los adelantamientos que se hicieren en un negocio de tanto interés.

El Gobierno descansa todo en el celo y patriotismo de Vd. y cree firmemente que le continúe las pruebas de estos sentimientos.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1816.

ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

Gregorio Tagle.

Y como si no fueran suficientes los empeños que se hacian en esa nota, en que hasta la lealtad de Artigas se ponia en duda, agregabase lo siguiente en otra de la mismisima fecha, acentuando mas vehementemente el pensamiento que se velaba á medias en la primera.

« Todas las gentes de juicio cuentan además de los esfuerzos que nos restan que hacer en la lucha, con los principios liberales que ha manifestado S. M. Fidelisima el señor don Juan VI. y fundan sus esperanzas en los proyectos magnánimos que debe inspirar á S. M. la aproximacion á nuestras Provincias.

« Bajo tales datos, no omita V. S. medio alguno capaz de inspirar la mayor confianza á ese Ministerio sobre nuestras intenciones pacificas y EL DESEO DE VER TERMINADA LA GUERRA CIVIL CON EL AUXILIO DE UN PODER RESPETABLE QUE NO OBRARIA CONTRA SUS PROPIOS INTERESES CAUTIVANDO NUESTRA GRATITUD.

« Procure Vd. para su patria dias tranquilos y felices, y despliegue toda la eficacia de su celo para hacerlo recomendable por *el más importante de todos los servicios.* Tales son los sentimientos que me ha inspirado la situacion elevada á que me ha conducido la confianza pública, nombrándome interinamente para ocupar el lugar que dejaba mi inmediato antecesor el señor don Ignacio Alvarez, por cuya correspondencia quedo impuesto de lo obrado hasta aquí en la materia.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1816.

ANTONIO GONZALEZ BALCARCE.

Gregorio Tagle.»

El Ministro Tagle, el activísimo y sútil Mefistófeles de estas tramas diabólicas en que caía atontado el Directos Balcarce, no

contentándose con las notas antecedentes que el había inspirado y suscríto junto con el Director, agregaba por su propia cuenta en carta particular de la misma fecha de 4 de Mayo los siguientes encarecimientos é instancias:

« Convengamos, pues, en la necesidad de tomar medidas « prontas, para fijar con fruto nuestra suerte, y así no pierda « Vd. ocasíon para alcanzarlo. TODO AMENAZA UNA DISOLUCION « GENERAL, Y LO MÁS SENSIBLE ES QUE LOS PUEBLOS QUE YA NOS « MIRAN Y TRATAN Á ESTA CAPITAL COMO Á SU MAYOR ENEMIGO, « PUEDEN, SI NOS DESCUIDAMOS, REDUCIRNOS Á LA IMPOTENCIA DE « AJUSTAR Y CONCLUIR TRATADOS. Sálvenos, pues, nuestra dili- « jencia, y la seguridad de los medios que adoptemos. *El Con- « greso está conforme con cuanto asegure la independencia y se- « guridad del pais, y previene á Vd. obre bajo tal garantía con « toda franqueza y empeño »!*

Como respuesta y satisfaccion á tan sospechosas insinuaciones é instancias, véase como se adelantaba esta insidiosa correspondencia. en el sentido *solamente* de favorecer los intereses y aspiraciones portuguesas.

Se reconocerá sin esfuerzo que el gobernante en Buenos Aires, y su representante en Rio Janeiro se estimulaban con ardorosa emulacion en su funesta obra. En nota de 9 de Junio de 1816 el Diputado Garcia hacia al Director Balcarce las reflexiones siguientes, preparando el terreno para la invasion, como podria hacerlo un leal agente Portugués, ó el mismo Bezeira, Ministro de Negocios Extrangeros en esa época del buen Rey don Juan VI.

Refiriéndose á Artigas decia:

« El poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná fué mirado desde los primeros momentos de su aparicion, como un tremendo contagio que introduciéndose en el corazon de todos los pueblos acabaria con su libertad y sus riquezas.

« Muchos se han engañado, ó porque contaban solamente con sus buenos deseos, ó porque solo se curaban de escapar de aquellos males que en el momento los apremiaban mas, ó porque no querian oir otra voz que la de sus pasiones.

« Empero ya ha puesto la experiencia su fallo, y la opinion de los hombres sensatos no puede estar dividida sobre este punto. *Así no recelo ya en asegurar que la* EXTINCION DE ESTE PODER OMINOSO *es á todas luces no solo provechosa, sino necesaria á la salvacion del pais.*

« La desmoralizacion de nuestro ejército ha privado al Gobierno de la fuerza necesaria para sofocar aquel poder, y la pasmosa variedad de opiniones, de pasiones y de intereses, privará tambien al Soberano Congreso, de la gran fuerza moral que necesita para sojuzgar á su autoridad *hombres feroces y salvajes,* y lo que aun es mas, *acostumbrados á mandar como déspotas y á ser acatados de los primeros magistrados de los pueblos.*

« *En tal situacion, es forzoso renunciar á la esperanza de cegar por nosotros mismos esta fuente primera de la disolucion general que nos amenaza.*

« Pero como sus efectos son igualmente terribles á todos los Gobiernos que están á su contacto, de aqui proviene que, alarmado el Ministerio del Brasil de los progresos *que sobre el Gobierno de las Provincias Unidas vá haciendo el caudillo de los anarquistas,* no ha podido menos que representarlo á S. M. F. para que sin demora pusiese pronto remedio á un mal, que creciendo con tanta fuerza podria en poco tiempo, cundir por estos sus dominios, haciendo mayores estragos.

« En consecuencia, HA RESUELTO S. M. F. EMPEÑAR TODO SU PODER PARA EXTINGUIR PARA SIEMPRE, HASTA LA MEMORIA DE TAN FUNESTA CALAMIDAD, HACIENDO EN ELLO UN BIEN QUE DEBE Á SUS VASALLOS Y UN BENEFICIO QUE CREE HA DE SER AGRADECIDO POR SUS VECINOS.

« Es verdad que en todos tiempos se ha temido la ingerencia de una potencia extranjera en disturbios domésticos. Pero esta regla, demasiado cierta generalmente me parece que tiene una escepcion en nuestro caso y esto, por dos razones; la primera, es que hemos llegado á tal extremidad, que es preciso optar entre la anarquía y la subyugacion militar por los Españoles, ó el interés de un extranjero que puede aprovechar de nuestra debilidad para engrandecer su poder.

« La segunda razon, es: que por una combinacion de circunstancios *harto feliz para los americanos del Sud (!!) los intereses de la casa de Braganza han venido á ser homogéneos con los del Continente*, de la misma manera que los de los Estados Unidos y los de cualquiera otro Poder Soberano, que se estableciese de esta parte del Atlántico. . . . .

. . . .

« V. E. observará que al mismo tiempo que S. M. F. se prepara á PACIFICAR la Banda Oriental, redobla sus cuidados por conservar el comercio, y las relaciones amistosas con el Gobierno de las Provincias Unidas. Que los buques cargados con las propiedades de sus vasallos, salen para esos puertos por entre la escuadra destinada á las costas de Maldonado, y que sus tribunales están ahora mismo protejiendo la propiedad de los súbditos de V. E. »

Creemos que no puede constatarse de un modo más irrecusable y elocuente la inícua confabulacion cuyos siniestros frutos debia muy pronto sentir la Provincia Oriental en su cruento martirio.



Pretestos de los Portugueses para pacificar la Banda Oriental.

Se ha pretendido por los adversarios de Artigas, y lo repiten á cada paso los doctores Lopez y Berra, que fueron los desórdenes de su administracion, los atentados de sus inferiores, las ofensas hechas por sus subalternos á los habitantes de la campaña, entre ellos á algunos portugueses, los que autorizaron y provocaron la invasion realizada; como si se hubiese tratado simplemente de una medida de policía rural para pacificar la provincia que se decia anarquizada.

No puede alegarse nada más absurdo, ni más irritante, como colmo de cinismo y de iniquidad, que aquella causa ostensible intentándose con ella dar algun colorido ó pretexto á tan odioso crimen.

Lo hemos dicho, y lo probaremos ampliamente.

Ese crímen no fué consumado por el Portugal tan solo como una consecuencia de la política usurpadora que sus ambiciosos Monarcas y Vireyes del Brasil, venian haciendo prevalecer desde doscientos años atrás, aprovechándose de la tolerancia ó de la pusilanimidad de algunos reyes de España; avanzando año por año en sus poblaciones, y ocupando por todas partes, por Mattogroso, por San Pablo y por Rio Grande, los territorios que los Vireyes Españoles les iban dejando tomar.

Ese crímen fuè debido especialmente, como creemos haberlo demostrado en las páginas precedentes, á las incitaciones y facilidades que los Directorios de las Provincias Unidas, por medio de su Diputado ó Agente Confidencial el Dr. D. Manuel José García presentaron á la Córte Portuguesa, residente entónces en Rio Janeiro, representada por Don Juan VI de

Braganza. En las páginas de esta obra, demostraremos más ampliamente aun con otros documentos irrecusables, la exactitud de nuestras afirmaciones al respecto; así como el perfecto órden que reinaba en la Provincia Oriental, acatándose con respetuosa solicitud todas las órdenes de Artigas como Jefe de los Orientales, sin el menor indicio de anarquía interior, garantiéndose eficazmente la vida y propiedad de sus habitantes, castigándose ejemplarmente, sobre todo en la campaña, todo delito, y tratándose de regularizar la marcha administrativa del país, imperfectamente si se quiere, pero lo mejor que en aquella época remota podia practicarse en las condiciones irregulares de todas las poblaciones hispano-americanas.

Pero prescindiendo ahora de estos hechos bien notorios, baste á nuestro propósito sorprender á nuestros lectores con la transcripcion de una nota del General Artigas al Cabildo de Montevideo, acompañando la respuesta que acababa de dar á un oficio en que el Capitan General del Rio Grande, Marqués de Alegrete, le presentaba una reclamacion sobre un supuesto agravio ó despojo hecho un año ántes á un súbdito portugués por la SUMA DE SEIS PESOS.

Estamos seguros que nadie leerá esa nota sin sentirse indignado al conocer el absurdo pretesto que se daba para presentar un reclamo con carácter tan formal.

En toda la correspondencia recibida por el Cabildo de Montevideo, y por el mismo General Artigas, què hemos investigado, es ese EL ÚNICO RECLAMO que hemos descubierto, sin más alusion á hechos de las autoridades orientales que pudiéran dar lugar á alguna queja ú ofensa de parte de los portugueses, por más que supongan todo lo contrario los Dres. Lopez y Berra.

Sin detenernos en una prolija argumentacion, puede asegurarse en consecuencia, que muy escasos, o de muy insignificante importancia debian ser los motivos reales y positivos de

agravio que podia tener el gobierno Portugués contra la administracion de Artigas, cuando en dicha única nota se hacia valer con carácter de solemne reclamacion una multa de *seis pesos impuesta dos años ántes á un súbdito portugués, por el Gobernador de Montevideo*, colocado aquí por las tropas de Buenos Aires, las que entónces estaban en guerra con el mismo Artigas como lo hemos indicado en una de las secciones anteriores.

No puede darse nada más farsaico, pero á la vez más irritante, que ese excepcional reclamo, sobre todo si se le considera ante las fatales consecuencias del gran crímen que debia consumarse poco despues al venir á conquistar á sangre y fuego el territorio Oriental, para suprimir un gobierno prestigioso y querido del pueblo, que se *creia* habia cometido ese atentado del despojo de *seis pesos.*

Hé aquí las notas inéditas aun tan características de Artigas, á las que llamamos la atencion del lector, pues en ellas se vizlumbra ya el comienzo de la lucha y la heroicidad de la resistencia:

« Por la multiplicidad misma de emisarios á un mismo asunto «(y los que sin duda Artigas presumiria con razon eran enviados como espías por el Marqués)» por la insubsistencia de los principios reclamatorios, por la informalidad de no remitirlos ante quien pudiera y debiera remediarlos; se convence evidentemente que es *muy otro* el objeto que se ha propuesto (el Marqués) en sus delegaciones con direccion á ese punto. Por lo mismo, ordené á V. S. esperasen el contesto en la frontera, y he repetido la órden al Comandante de Vanguardia *para que no me deje pasar emisario*, pero ni á ningun particular.

« Incluyo á V. S. en copia, la contestacion del oficio dirigido á mí por el Comandante de Vanguardia, conducido por el alférez Piris de la Rosa, que llegó á esta el 4 del corriente, y fué mandado regresar prontamente. Mi oficio viene concebido en los términos mismos que el que V. S. me incluye en su honorable del 6 del corriente. V. S. se penetrará de mi contesto para la uniformidad del suyo.

« Despues de eso, deje V. S. que reclamen daños y perjuicios, y que invoquen en su auxilio el derecho de gentes. Ese mismo es el que nos favorece cuando ellos han quebrantado sobre nosotros todo derecho. A mayor abundamiento incluyo á V. S. esa carta reciente datada en 22 de Diciembre, y escrita desde Rio Janeiro. V. S. advertirá en ella las varias complicaciones de aquella corte, y sus miras decididas por la Banda Oriental. Mis medidas están ya tomadas, y *el Oriente hará respetar su libertad con pesar de sus enemigos. Lo que interesa es la enerjía de los magistrados por un fin tan digno*, y que V. S. penetrado de la fatalidad que nos amenazaría en cualquier momento degraciado, dirija sus esfuerzos á ayudarme, para que todos sean gloriosos.

« *La decision es unánime y firme en todos los orientales. Su genio magnánimo y guerrero solo necesita de direccion y confianza. Yo por mi parte la he jurado ante las aras de la patria y espero que V. S. marque el año 16 con un nuevo triunfo, debido todo á su celo.* Es conveniente reserve V. S. la carta, y sirva solo para su gobierno entre tanto que los momentos no son apurados. Yo iré dictando mis providencias de precaucion y todo cuanto pueda contribuir á fijar una época gloriosa.»

« Tengo la honra etc.

Cuartel General, Enero 12 de 1816.

José Artigas. »

« Copia.

« Illmo y Excmo Señor: Acabo de recibir la honorable comunicacion de V. E. reclamativa *de seis pesos*, pertenecientes á propiedad del Presbítero José Gomez Riveiro, individuo de nacion portuguesa, y que S. A. el Príncipe Rejente ha puesto bajo su proteccion. Yo prescindo de la grave dificultad de si el derecho de gentes puede favorecer á un individuo, que ni supo guardarlo, ni respetarlo: V. E. sabrá decidirlo.

« Sé tan solamente que la exhibicion de dicha cantidad fué hecha en un tiempo en que las armas de Buenos Aires ocupaban aquella plaza; por consecuencia, V. E., debe repetir su instancia ante aquel Gobierno, quien deberá responder á ese cargo satisfactoriamente.

Tengo la honrosa satisfaccion de saludar á V. E. con mis más afectuosos respetos, y dejar contestado su honorable de 16 de Diciembre de 1815.

Cuartel General, 12 de Enero de 1816.

« *José Artigas.*

Al Illmo. y Exelentísimo Señor Capitan General Marques de Alegrete.

Es copia.

Artigas.»

Tres meses antes de esta nota, el mismo Marques de Alegrete habia reclamado amistosamente de Artigas por una pretendida aglomeracion de sus fuerzas en ciertos puntos de la frontera, cambiándose la correspondencia siguiente, que nada tiene de alarmante ni de ofensiva, y que solo revela las medidas adoptadas por el General Artigas para garantir el órden en la campaña:

«Adjunto á V. S. en copia la comunicacion oficial que condujo á este Cuartel general el Sargento Mayor de Dragones de las

tropas Portuguesas don Sebastian Barreto. Por ellas se informará V. S. que nada tenemos que temer de aquellos limitrofes. Yo, en contestacion á la misma, no he hecho mas que exponer la necesidad de cubrir nuestras fronteras para garantir de ese modo la seguridad de nuestra campaña, y asi espero que por ambas partes se observará la mas escrupulosa armonia; lo que trascribo á V. S. para su debido conocimiento.

Tengo la honra etc.

« Cuartel General, Setiembre 25 de 1815.

José Artigas.»

« Al Muy Ilustre Cabildo etc.

« Ilustrísimo Señor:

« Constándome haber recibido un considerable refuerzo las guardias del comando de V. S. y dirigiéndose á las fronteras de esta Capitanía General cuerpos considerables, me vi en la precision de hacer algunos movimientos, únicamente por cautela; y para que V. S. no los considere con diferente objeto, juzgué necesario en obedecimiento á las órdenes de mi Soberano, comunicar esto mismo á V. S., de quien espero respuesta para poner en salvo mi responsabilidad.

« No debo perder esta ocasion de protestarme de V. S. muy atento venerador y obligado.

« Puerto Alegre, 3 de Agosto de 1815.

« (Firmado)—*Marqués de Alegrete.*

« Al Ilustrísimo Sr. D. José Artigas.

« Está conforme.

Artigas. »

No terminaremos esta seccion sin transcribir en seguida las opiniones del mismo General Mitre en su *Historia de Belgrano*, reconociendo quizá sin darse cuenta del alcance de tal afirmacion, en cuanto á las relaciones de Artigas con las autoridades Portuguesas del Brasil, que estas se hallaban á principios del año 1816, aunque en entredicho con aquel, realmente sin pretextos ni motivos que pudiesen explicar ni autorizar ninguna hostilidad, y mucho menos la vandálica invasion subsiguiente.

Es así como nos ratificamos en nuestro juicio de que fueron principalmente las incitaciones de los Directorios Supremos de Alvarez-Thomas y Balcarce, dirigidos por el doctor Tagle, los que sobreexitaron la codicia lusitana, y los que aproximaron y produjeron la catástrofe. La nota de Artigas que antecede demuestra que no existian los pretendidos conflictos á que hace referencia el General Mitre; por más que este á renglon seguido se contradiga, ratificando tambien nuestro aserto de que no existía ninguna razon plausible para la invasion portuguesa.

« La sublevacion de Artigas (dice Mitre, t. 2, p. 388) durante el segundo sitio de Montevideo, la guerra civil que sobrevino, la anarquía que se hizo crónica en la Banda Oriental, colocaron á esta Provincia en una condicion escepcional. Parte integrante de las Provincias Unidas de derecho, no lo era de hecho; y se mantenia en rebelion contra su gobierno general, presidiendo la resistencia de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé, y estendiendo sus trabajos anárquicos hasta el interior de la República. Limítrofe del Brasil, no se hallaba en condiciones de cultivar relaciones regulares con su gobierno; y por el contrario era un perjuicio para la Provincia brasilera del Rio Grande, produciéndose en la frontera continuos conflictos, que obligaban á unos y otros á mantenerse en armas. Complicábase esta situacion anómala por el carácter brutal de Artigas. Enemigo igualmente de Buenos Aires y de la unidad nacio-

nal, y de toda dominacion estrangera, (!) dividían el imperio de su alma indómita, el odio á los porteños, á los portugueses y á los españoles, el cual subordinaba únicamente á su pasion por el mando absoluto y personal de su bárbaro caudillaje.

« A pesar de esto la Banda Oriental gozaba de una quietud relativa en la época que hemos llegado en nuestra narracion (1816). En rebelion contra el gobierno general de las Provincias Unidas, las hostilidades estaban paralizadas. *En entredicho con el Brasil, no se habia producido ningun hecho que autorizase la intervencion de una nacion extrangera.* Siendo un peligro para ambos vecinos la actitud de Artigas, lo era más aun para la República Argentina, pues miéntras existiese este foco disolvente de anarquía crónica era imposible toda organizacion nacional y efímera toda combinacion política militar.»

Dos palabras más al terminar esta seccion.

Si el General Mitre reconoce que *ningun hecho se habia producido* á principios del año 16 en la Banda Oriental, *que autorizase la intervencion de una nacion extranjera*, ¿cómo no ha hecho sentir en términos bien caracterizados su enérgica reprobacion contra los promotores y autores del inícuo atentado ?

El General Artigas ante los Portugueses y Españoles en 1812.

Es indispensable para apreciar bien el desarrollo de los grandes sucesos de 1817, conocer aunque superficialmente la conducta observada por Artigas en 1811 y 1812 despues de su retirada al Entrerios con las poblaciones orientales. Nada más explicativo y satisfactorio al efecto que algunos de los valiosos y desconocidos documentos que vamos á publicar, y que hemos copiado en la Biblioteca de Buenos Aires.

Es sabido que el General Souza á la cabeza del ejército portugués vino enviado por su gobierno (y en especial debido á las incitaciones de la Carlota, de la cual aquel era un entusiasta partidario) á fin de auxiliar y defender á los Españoles.

Tambien es notorio que una vez establecido en la Banda Oriental, en lo que ménos pensó fué en cumplir lo pactado por Elio con los patriotas en el Tratado de Octubre de 1811, ni en retirarse de esta provincia.

Por el contrario, y bajo diversos pretestos mas ó menos especiosos, continuó en sus operacionss agresivas avanzando desde Maldonado hasta la Calera de García, en lo que es hoy Departamento de la Florida, y destacando desde alli fuertes divisiones que fueron ocupando y devastando sucesivamente el territorio oriental hasta el otro lado del Rio Negro, reuniéndose con otras fuerzas que estaban por aquella frontera al norte.

Se comprenderá ante esta situacion marcial en 1812, y ante los ataques y asaltos en grande escala praticados por las tropas portugesas en sus correrias, que el General Artigas debia soportar con muy mal reprimida indignacion tales ofensas

y hostilidades hasta no poder continuar por mas tiempo en el rol pasivo y resignado que le imponian las ordenes de la Junta Gubernativa en Buenos Aires, despues de la retirada de las tropas de esta del primer sitio de Montevideo.

Con su caracter resuelto y con su ardiente patriotismo, decidiose por su cuenta á hostilizar activamente las fuerzas portuguesas, iniciando de una vez con los cortos elementos de que podía disponer una guerra decidida y activa, cuyas primeras operaciones debian obligar á los gobernantes de Buenos Aires á salir de su imprevisora y peligrosa inaccion, lanzándolos contra su misma voluntad en una nueva lucha con los Españoles fortificados en Montevideo y contra los Portugueses que asolaban la campaña oriental.

Se recordará que el Director Posadas dos años más tarde acusaba á Artigas, en el decreto en que ofrecía 6,000 pesos por su cabeza, (el cual hemos reproducido ántes) de que él exclusivamente habia sido el causante de esa nueva guerra, cuya valiente iniciativa será siempre un timbre de gloria para Artigas.

Efectivamente, sin las resistencias y audaces provocaciones de este en aquel año, los Portugueses habrian concluido por quedarse con la mitad de la Banda Oriental, en la que ya dominaban como amos por el terror de sus armas, y los Españoles á su turno, con el auxilio de estos, á trueque de cederles una parte, se habrian robustecido en su posesion de Montevideo y sus cercanias contentándose cada uno con la parte que le tocase en la mutilacion de esta pequeña Polonia.

El sentimiento popular era, pues, de encarnizado odio contra los Portugueses que habían venido así á hacer más dolorosa y humillante la situacion de los Orientales.

La inveterada y profunda antipatia de estos á los Portugueses tenia por otra parte justificadísimas razones de muy reciente orijen. Esa invasion portuguesa de 1812 dirijida por el Gene-

ral Souza habia arrebatado á la Provincia más de un millon de cabezas de ganado vacuno y caballar, de propiedad particular, talando y destrozando vandalicamente todo cuanto no habia podido llevarse en su colosal *razzia ó malon* pampa, desde el Chuy hasta el Cuareim, aprovechando más tarde al efecto la emigracion en masa de los Orientales dirijidos por Artigas, que dejaban así despoblados y abandonados sus establecimientos y campos; sin que los españoles asilados en Montevideo hubiesen querido ni podido impedir ese despojo practicado por sus peligrosos aliados y auxiliadores portugueses.

Bajo esta impresion de reconcentrado odio, y habiendo acumulado algunas fuerzas más ó ménos colecticias, pero decididas y entusiastas, resolvióse Artigas á tomar una actitud ofensiva produciendo así el rompimiento definitivo y radical entre Españoles y Portugueses contra los patriotas.

Es á Artigas á quien se debe como hemos dicho, esa salvadora iniciativa, que debia traer por resultado la destruccion del poder español en esta rejion, y la retirada de su aliado portugués.

Queremos reproducir á continuacion, á fin de atestiguar nuestras afirmaciones, algunas notas del General Artigas que no se han publicado hasta ahora en esta República, y que patentizan la indomable energía con que éste entraba resueltamente en esa lucha, aun á riesgo de ser otra vez abandonado por las fuerzas de Buenos Aires, y encontrarse solo frente á frente con el ejército portugués y con las fuerzas españolas, que dueñas de Montevideo desprendian fuertes partidas, que poco despues infestaban las costas del Paraná, y llevaban el terror de sus agresiones á los pueblos indefensos.

El espíritu con que entraba Artigas en esa nueva lucha puede verse en la siguiente proclama espedida á principios del mismo año 12, ofreciendo un generoso indulto á los que habian abandonado su campamento:

« Don José Artigas, Coronel de Blandengues Orientales, Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y General en Jefe del Ejército Patriótico, destinado á la Banda Oriental, etc.—A los desertores de él.

« El dia de la gloria se acerca: venid á formar en las líneas que habeis abandonado.—Si un discurso imprudente os decidió á un hecho indigno, yo sé que él ofende vuestro carácter, y llenos ya del arrepentimiento desarmais la justicia, y veis hoy firmado un indulto general á favor vuestro. Yo os llamo á nombre de la sociedad que ultrajasteis con vuestra desercíon y os juro sobre su honor que ella solo os recordará para manifestaros este decreto de clemencia. Presentaos otra vez ante vuestros conciudadanos, recordad las fatigas que sufristeis unidos en el honroso abandono de vuestras comodidades en cuyo acto apareció la aurora del año de vuestra libertad naciente. Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros á vuestro lado para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas. Venid pues: ahora más que nunca necesita la patria de vosotros; ahora que su clamor es más penetrante, y ahora que vuestros compañeros de armas van á emprender la gran marcha que ponga el fin á sus trabajos. Reunios con ellos y juntos conducid el trono santo al suelo que os vió nacer y ya le decorasteis con los triunfos. Vamos, pues, paisanos: si un esfuerzo generoso y las pruebas más brillantes de energía fueron el anuncio de vuestros primeros pasos—ahora que vais á recoger el fruto, ahora que al lado de vuestros amigos vais á cantar los himnos da vuestra grandeza consolidada, y ahora, en fin que en el seno de vnestras familias, otra vez vais á ocupar los mismos hogares que abandonasteis, cuando hicisteis la ostentacion de vuestra dignidad—ahora por lo mismo es el tiempo en que la voz de vuestra razon debe gritaros que volvais al lado de vuestros hermanos. Reconoced aquí la voz de vuestra utilidad propia. Yo me olvido de todo y os convido á

ser libres. Corred á saludar esta època suspirada con vuestros paisanos. »

José Artigas.

Conviene ántes de pasar adelante, hacer constar oficialmente cuales eran las razones aducidas por los portugueses para su indefinida ocupacion del territorio oriental, y cuales sus pretensiones en el mismo sentido.

La nota siguiente del General Souza tambien inedita, lo demuestra estensamente:

Exmo. Sr Presidente y demás señores Vocales del Gobierno superior provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á nombre del señor don Fernando 7.º

« La demora y conducta de don José Artigas en los territorios de esta campaña que por el convenio de pacificacion celebrado entre V. S. y el Exmo. don Francisco Javier Elio debia mucho tiempo ha haber evacuado con las tropas de su mando; y no ménos los choques que dichas tropas usando de mala fé han trabado con algunos destacamentos portugueses, desprevenidos á consecuencia de mis ordenes, para observar en la parte respectiva lo estipulado por el mismo convenio: á más de las direcciones de sus marchas á diversas inmediaciones de mi gobierno, son objetos muy poderosos que en calidad de general en gefe del ejército pacificador de la campaña de Montevideo y de capitan general de la Capitanía de San Pedro me obligan á rogar á V. E. que si dicho Artigas obra á virtud de ordenes de ese superior Gobierno provincial quiera expedirle inmediasamente otras por mi conducto, ó del Exmo. Capitan General don Gaspar Vigodet para que dentro de un brevisimo termino pase al interior de los territorios de la jurisdicion de V. E.; y si procede de propio arbitrio contra las

determinaciones de V. E. tenga á bien declararlo rebelde é infractor del convenio arriba mencionado. Estimaré que V. S. adhiriendo á mi proposicion sin demora, restriccion ó equivoco, ratifique el concepto que formo de su integridad; y sentiré la ocurrencia de alguno de estos motivos, sin poder dejar de convencerme que V. E. al ménos tolera con desaire de su superioridad tales procedimientos, á que deberé obstar hasta por medio de la fuerza, cuando sea ineficaz el recurso moderado que al presente solicito.

La celeridad con que el Exmo. Señor Virrey don Francisco Xavier Elio concluyó el convenio con V. E. sin examinarse en él las justas razones que el Príncipe Rejente mi soberano tuvo para mandar sus tropas á este territorio y á cuya presencia se debió la pacificacion que acaba de pactarse sin hacer mencion de algunos asuntos interesantes á las Coronas de Portugal y de España en esta parte de América, no me permitió producir entónces diversas requisiciones que franca y lealmente elevo ahora á la conspicua circunspeccion de V. E. en los artículos siguientes, que tambien trasmito al Exmo Capitan General don Gaspar Vigodet:

1.° Que los Gobiernos de Buenos Aires y Montevideo reconozcan el desinterés, dignidad y justicia con que S. A. R. el Príncipe Rejente de Portugal mandó entrar sus tropas en esta campaña á efecto de conseguir una pacificacion consolidada.

2.° Que los mismos Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires se obliguen á no intentar de facto agresion alguna contra los dominios de Su A. R. el Príncipe Rejente de Portugal, salvo por órden expresa de la Regencia de España.

3.° Que respectivamente los territorios neutrales del Este de la laguna Merin y que se dice haber los portugueses establecido algunas estancias en ellos, así como al Oeste, donde los españoles han poblado muchas, no se moverá duda alguna por parte de los Gobiernos confinantes, y se dejarán esas cuestiones

y las demás que pueden suscitarse sobre límite de fronteras desde la guerra de 1801 á la decision de los gabinetes de S. A. R. el príncipe regente de Portugal y de S. M. C. cuando despues de la paz general de Europa, ó antes puedan entrar pacífica y tranquilamente en semejantes exámenes debiendo entretanto conservarse en el estado actual.

4.º Que las concordatas existentes entre las dos coronas para la entrega de desertores y tránsfugas sean de ambas partes exactamente observadas; que recíprocamente se pongan en libertad los portugueses y españoles presos en el territorio español: y que se dé dimision á todos los portugueses que con plaza voluntaria ó forzada sirven en los ejércitos de Buenos Aires y Montevideo y tambien á cualquier español que exista en las tropas de la capitanía de San Pedro.

5.º Que en el caso de haberse preso ó confinado algunos portugueses en los distritos de los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires por causa de opiniones políticas durante las discusiones movidas entre los mismos Gobiernos, sean luego sueltos y reintegrados en sus bienes.

6.º Que se entreguen luego los esclavos huidos de los portugueses que se acogieron al ejército de Buenos Aires y consta obtuvieron del General Rondeau carta de libertad, como tambien los que se hallasen en cualquier territorio de una nacion y perteneciesen á los vasallos de la otra.

Luego que V. E. acuerde cerca de mi primera proposicion y fueren solidamente pactados estos puntos con ajuste soberano sellado por mí, en virtud de los poderes que el Príncipe Rejente mi soberano me tiene dados; y tambien por ese gobierno Superior provisional y por el Exmo Capitan General don Gaspar Vigodet, yo me retiraré inmediatamente á los dominios del mismo augusto y leal señor como se estipula en el § 13 del tratado ratificado en 24 de Octubre del año pasado: pero si las resistencias á estos objetos aumentan mis fundadas descon-

fianzas á más de las que ya causaron los movimientos de Artigas y la afeccion del anterior gobierno de esa capital en no dar respuesta alguna directa á las propuestas y ofertas amigables del Príncipe Rejente mi soberano, hechas de tan buena fé que despreciando las infames proclamas publicadas contra su administracion quiero se consolide la futura tranquilidad de los estados confinantes y se restablezca la perfecta armonia que debe existir entre los vasallos de dos potencias íntimamente aliadas; yo tomaré las medidas que permite el derecho de las naciones para mantener en seguridad los dominios de Su A. R. en los términos que el mismo augusto señor me tiene ordenado y de que no puedo prescindir.

« El Capitan de caballeria ligera del Rio Grande Manuel Marquez de Souza portador de este oficio lleva órden de no demorarse más que tres dias en esa ciudad dentro de los cuales espero que V. E. se dignará contestarme y proporcionarle su regreso con los dos soldados que le acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en Maldonado.

Enero 2 de 1812.»

D. Diego de Souza.

En esta importantísima série debe tener un lugar preferente la comunicacion inedita tambien dirijida por el General Artigas al mismo Gobierno de Buenos Aires, dándole cuenta del primer encuentro formal que sus tropas habian tenido con los portugueses, y la indeclinable resolucion en que se encontraban sus comprovincianos de continuar esa guerra librando á su país de la dominacion extranjera. Es en consecuencia de esas hostilidades y resistencias que sobrevino el rompimiento definitivo con Vigodet, las piraterías de los buques de éste en las costas del Paraná, y el sitio y rendicion de Montevideo:

« Oficio al Superior Gobierno del señor General del Ejército de la Banda Oriental don José Artigas.

« Al fin presento á V. E. los acontecimientos que hasta ahora habia yo esperado. Ellos son llegados y mis sospechas pasaron á realidades. Empeñado ya el uso de nuestras armas contra los Portugueses, no podemos aguardar una declaracion formal de guerra, cuando sus hechos han dado la señal; y en este momento el ejército de mi mando se mira comprometido á continuar unas operaciones que se vió obligado á empezar. Respetando siempre las superiores determinaciones de V. E., veíamos venir los sucesos; y manteniéndonos á la defensiva, los anunciaba á V. E. solicitando los medios de inutilizar cualquier intento de nuestros enemigos.

« Yo no empleaba otros modos que los de la precaucion, y esperando las órdenes de V. E. he continuado por más de quince dias pasando á esta Banda las familias sin hacer la menor manifestacion de provocar en manera alguna á las armas portuguesas; sin embargo, todo ha sido inútil; ellos han dirigido sus marchas, y fijando sus cuarteles en los puntos que han querido; el Gualeguay, Arroyo de la China y Villa de Belen, han sido el teatro de sus iniquidades, los robos se cometian á millones, y sus crueldades llegaron al estremo de dar tormento á algunos americanos que cayeron en sus manos, asesinando tambien á otros.

« Yo fuí siempre un espectador indiferente de estos insultos, y muy lejos de reclamar con las bayonetas la observancia de los tratados que nos obligaban mutuamente, me estremaba en ostentar mi sufrimiento haciéndome sordo al grito de la justicia que en obsequio de la humanidad resonaba en mis oidos. Miraba complotados á los españoles en todas las atrocidades de los portugueses; yo no varié mi conducta y el Gobernador que las Cortes de aquel reino destinaban á Mojos solicitando desde mi estancia en el Quebracho auxilios de éste ejército fué

aun en estos últimos dias el objeto de nuestra generosidad, franqueándole cuanto propuso para verificar su viage al Arroyo de la China desde el Salto Chico donde se hallaba enfermo.

« Tal era el contraste que presentaban mis procedimientos con los de los Portugueses: yo habia creido esperarlo todo en mi prudencia, pero parece que esta solo servía de autorizar sus crímenes y ellos solo cuidaron de fomentarlos, tocando hasta el estremo de no respetar las inmediaciones de mi cuartel general, para repetir en ellas sus provocantes escándalos, como lo hicieron incendiando estos campos y quitando la vida á los que salian á carnear las reses precisas al consumo de este ejército: yo entónces vi comprometida la seguridad de todos y sancionado cualquier procedimiento mio por la defensa natural.

Sin pasto para las cabalgaduras, imposibilitado el alimento para los soldados y las familias, y precisado á permanecer en este punto para concluir el pasage de estas, yo no sé si pude esperar mas, y si habia otro grado de sufrimiento, aun para aquellos que no hallasen en las ventajas de sus fuerzas el gran recurso para un tal extremo de necesidad. Yo me decidi, y el 18 del corriente hice marchar una division compuesta de 500 hombres á la que uní 452 indios al mando todo del capitan de Blandengues don Manuel Pinto Carneiro con la direccion á Belen en cuyas cercanías se hallaba la columna portuguesa de trescientos hombres á las ordenes del Sargento Mayor don Manuel de los Santos Pedroso. V. E. conocerá muy bien la superioridad de mis fuerzas en tal expedicion; sin embargo no quise aprovecharme de las ventajas; y en las instrucciones que debian dirigir al citado capitan comandante de ella puse todavía la cláusula de parlamentar, exigiendo la retirada de las tropas portuguesas; yo no sé si debo acusarme ante el Tribunal de la patria de este exeso de moderacion, cuando solo necesitaban mis tropas presentarse para vencer y aniquilar á

aquel puñado de hombres que nos habian insultado de todas las maneras mortificando nuestro orgullo nacional, reclamando nuestra razon, llamando nuestros sentimientos, y animando el ardor de nuestros deseos con la perspectiva del interés propio en el presentimiento del triunfo. Yo me acordé solo entonces de conciliar mi situacion con las resoluciones que esperaba de V. E. y bajo estos conocimientos marchó la division. Al dia siguiente recibí del Comandante político y militar de Mandisovi el Sr. don José de Silva un oficio del citado sargento mayor portugués, no menos provocante que sus hechos; en el acusaba á mis partidas de miles desordenes que jamás habian cometido ni tampoco se atrevia á designar, y recordandome varios artículos de los tratados, me protestaba que si yo con la retirada de mi ejército no contribuia á la paz y tranquilidad que el corazon piadoso del virey ofrecia á los pueblos, el se veria en la precision de tomar ese negocio á su cuidado: que si yo faltaba á aquella *convencion nacional* no debia estrañar que el no repugnase el convite que yo en ello le citaba, y finalmente, que no creyese fuese capaz el numero de decidir la suerte. Yo miré estas proposiciones con el desprecio, y reservé la contestacion al resultado de lo que habia emprendido.

« Lo más singular de todo en este nuevo incidente fué, que en el oficio del mayor portugués venia incluso otro del espresado comandante de Mandisovi, en que me avisaba haber el mismo dia una partida portuguesa herido á uno de siete hombres nuestros que andaban en simple observacion, corriendo la costa en aquella parte: tal vez todo esto deberia influir en variar yo mi proyecto y decidirme á atacar considerando inútiles las formalidades de reconvencion: todo lo contrario: nada innové y bajo el primer pensamiento continuó su marcha la division de cuyas operaciones se orientará V. E. por la adjunta copia del parte oficial que me dirijió desde la villa de Belen el capitan comandante de ella. En el verá V. E. que la accion

no fué tan completa como debió serlo por que la posicion del enemigo unida á la falta de caballos por parte nuestra facilitó la fuga al enemigo y nuestras tropas se vieron precisadas á contener su ardor, firmando al mismo tiempo en esta victoria el gran compromiso de esperar todos los instantes á los portugueses.

« Señor Exmo. esto ha sido inevitable, el exceso de nuestro sufrimiento prueba haberse huido el lance lo bastante; la copia de la capitulacion que tengo el honor de incluir á V. E. lo confirma de un modo indudable, conociéndose en la instancia de los puntos que abraza cuanto estábamos distantes de comprometer al enemigo, y cuanto nos concertábamos con asegurar solo una compostura en la ocasion misma de poder imponer lo que gustasemos. Con todo, causas imprevistas mudaron las circunstancias, las armas de la pátria se vieron precisadas á atacarlos; ellas van á ser reforzados y la campaña del año entrante va á abrirse.

« Los orientales tienen fijos los ojos en la proteccion de V. E.; no son ya unos hombres entusiasmados los que la imploran: yo presento ahora unos hombres comprometidos por la necesidad; ellos son los hijos de la victoria; pero se han visto precisados á tomar sus laureles antes de recibir de V. E. la influencia que debe hacerlos inmarcesibles; la actividad Señor Exmo es la única que puede conservar su existencia de una manera útil al gran sistema de los americanos; yo á nombre de ellos apelo á la razon y á la justicia de V. E.

« Vengan, Señor Exmo, esos socorros, ábrase con ellos el camino de los triunfos, y la diestra protectora de V. E. sea el gérmen de la felicidad de unos héroes que se dedicarán solo á colmar de bendiciones su memoria. Llegó el momento Señor Exmo y yo me veo precisado á poner el juicio de V. E. en la invariable alternativa de ver á la Banda Oriental cubierta con los cadáveres de sus dignos hijos, arruinado el trono au-

gusto de su libertad y cubierto de una sangre que se vertió sin el menor fruto, ó de ver en los nuevos triunfos de ellos unas glorias que debidas al auxilio de V. E. harán su más digno elogio y marcarán una època talvez la más sublime, la más brillante y la más propia de caracterizar los héroes americanos. ¡Cuánto es más digno de V. E. este último cuadro y cuánto más propio de la generosidad que lo distingue y del interés nacional que impulsa sus resoluciones!!!

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Salto 24 de Diciembre de 1811.

Exmo Señor:

José Artigas.

« Exmo Gobierno Superior Provincial de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á nombre del Sr. D. Fernando VII.

La siguiente transcripcion que hacemos de *La Gaceta de Buenos Aires* de 24 de Abril de 1812, ofrece interesantes detalles sobre el principio de aquella lucha iniciada por Artigas y descubre bien claramente con la proclama del Coronel portuguez que se reproduce en ella, la entension del plan de conquista que queria llevarse á cabo á todo trance, y que Artigas hizo fracasar tan á tiempo con su intrépida resistencia.

Hé aqui dicha transcricipcion.

Noticias de la Banda Oriental.

« El General don José Artigas en oficio de 31 de Marzo comunica á este Gobierno que el dia 26 del mismo apareció en las inmediaciones del pueblo Yapeyu una canoa con once hombres, un capitan y un teniente coronel. Preguntado el objeto de su venida dijeron que era el de parlamentar y que pertene-

cian á la division portuguesa que se hallaba en la ribera ó puerta del Uruguay. Se les previno que evacuasen su comision desde la canoa pero el teniente coronel mandó atracar á la costa diciendo que tenia que hablar con el Cabildo y Comandante. Luego que saltó á tierra y entró en el pueblo exijió se le impusiese del número de tropas, artilleria y municiones que tenian aquellos habitantes para defenderse.

Uno de los alcaldes le reconvino que aquel no era modo de parlamentar y que se retirase al instante. El portugués creyendo insultada la dignidad de su persona tiró del sable para vengarse, pero el pueblo irritado le hizo pedazos y á algunos de sus compañeros tomando prisionera la canoa. El oficial con el pretexto de parlamentario habia ido á reducir á los fieles yapeyuanos como se ve de la proclama siguiente que se le halló entre los papeles de su cartera.

« As tramas é enganhos do insurgente Artigas tem alucina-
« dos estes disgrazados povos que vão á ser víctimas das suas
« atrocidades como tem sido todos os mais que iludidos das
« mas aleivosas palabras tem seguido o seu partido. Os procla-
« mas mal concebidos que por diferentes vias se tem espalha-
« do pelos vasalhos de S. A. R. em lugar de produsirem o pes-
« simo efeito á que elhes se encaminhão augmentou cada vez
« mais á fidelidade, é entusiasmo dos bons portuguezes. As
« forzas d'esse chefe revolucionario não podem librarvos dos
« males que vòs prepara o vosso sistema de adoptar o seu par-
« tido. Uma columma de exército portuguez se alha no vosso
« frente é pelos demais passos do Uruguay há forzas conside-
« raveis á que não podeis oporvos; por tanto eu me delibero
« ou á protegervos librando esses povos dos males que vos
« amenação, ou empregar as minhas forzas con ha vos repu-
« tando vos verdadeiros enemigos da causa do Señor Fernando
« VII é de Portugal; é então ficareis despojados dos vossos
« bens é as vossas vidas serão víctimas do valor das minhas

« tropas quando pelo contrario se seguirdes o justo partido
« de fidelidade ao vosso amado rey deixando é abandonando
« o systema d'aquelle chefe de malfeitores sereis tratados co-
« mo amigos é irmãos. Resolveis é para isto vos concedo meia
« hora de tempo.

« Margen oriental do Uruguay em frente do Yapeyú 26 de Marzo de 1812.

« *Thomas da Costa Correa Rebelo é Silva.*
Coronel Comandante. »

En una nota que el General Artígas dirijia al Gobierno de Buenos Aires dando cuenta de sus primeros movimientos, entre otros detalles se expresa en los términos siguientes justificando las medidas que habia tomado para aumentar sus fuerzas, y prepararse á abrir la campaña sobre el Estado Oriental.

« Yo crei haber hecho un obsequio á la justicia adoptando una medida de precaucion de todos modos conciliable con ella. Si en la instalacion de nuestro sistema pudo hallar disculpa la diversa opinion de los europeos, ahora que un enemigo extranjero profana los hogares de todos yo no veo algo capaz de sustraer á nadie de la obligacion de concurrir á arrojarlos.

« Bajo este principio he hecho presente á todo europeo avecindado en la costa del Uruguay y sus inmediaciones, que de ninguna manera puedo permitir la continuacion en su neutralidad, que unidos con nosotros defiendan sus intereses, ó vestidos del carácter de enemigos se apersonen á este cuartel general, en donde con la debida seguridad les impediré aumenten el numero de aquellos. El corto vecindario que habia quedado en el Arroyo de la China me hizo presente su adhesion á mis ideas, pero que les permitiese reservar su manifestacion hasta un caso preciso. Yo no pude asentir á ello, y le propuse de nuevo la espresada alternativa. V. S. conoce muy bien la necesidad de esta conducta, muy acostumbrado á ver á dichos

señores no decidirse jamás, pero manifestando bastantemente ser solo el resultado de su importancia, ó del interés personal que los domina. Nosotros defendemos la causa de los hombres, todo van á participar del fruto de nuestros afanes, yo me lisongeo de haber dado lo bastante á la politica llamandolos á formar nuestras legiones, al menos con la idea de atacar al invasor extranjero, cuya presencia aun bajo el sistema antiguo debió serles odiosa. Con algunos portugueses he hecho lo mismo; unos y otros aumentan nuestro número, y he tomado mis medidas para que no puedan menos que obrar segun nuestros deseos.

Los del Arroyo de la China aun no se han resuelto, pero juzgo se decidirán por lo mejor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en el Arroyo de la China, costa Occidental del Uruguay 9 de Febrero de 1812.

José Artigas.

Hé aqui la nota en que Artigas comunica al Gobierno de Buenos Aires su pasada á la Provincia Oriental, amenazando ya á las fuerzas portuguesas:

« Exmo. Señor:

« Me hallo ya con toda la fuerza de mi mando en la costa oriental del Uruguay ocupando ella la misma posicion que antes de pasar á la costa occidental, en la que aun he dejado doscientos hombres para proveer al auxilio de las carretas, boyadas y caballadas que no se han podido pasar todavia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Salto chico, costa oriental del Uruguay, Abril 7 de 1812.

Exmo. Señor

José Artigas.»

Muy pocos dias despues ya la misma *Gaceta de Buenos Aires* anunciaba haber tenido un encuentro las avanzadas de una y otra parte, refiriéndose á una nota del General Artigas en que se dan los siguientes detalles:

« Con fecha 14 de Abril próximo pasado avisa á este superior Gobierno el general del ejército de la Banda Oriental don José de Artigas que en 13 del mismo al amanecer le dieron parte sus avanzadas de haber llegado al arroyo Tapebí una columna de 200 portugueses; que al momento hizo marchar una partida de 500 hombres de infantería al mando del capitan de dragones D. Francisco Uriondo quien á la hora de su salida avisó se hallaba batiendo con los portugueses reforzados ya con 400 hombres más que hacian el número de 600 entre dragones é infantería; que incontinenti dispuso el dicho general saliese otra columna de 400 de infantería para auxiliar nuestras tropas, pero luego que divisaron los enemigos el refuerzo que se acercaba, se retiraron precipitadamente y fueron perseguidos hasta entrada de la noche; que al amanecer del dia siguiente los portugueses se habian retirado sobre el Arapey y nuestras tropas en número de 200 hombres de caballería permanecieron guardando el paso del Tapebí y el resto se replegó al cuartel general.

« La pérdida del enemigo ha consistido en cinco muertos y entre ellos un capitan de dragones ignorándose el número de sus heridos. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna y los enemigos han dejado en el campamento 4 carabinas, un sable y varias mochilas. »

Entre tanto el Gobierno de Buenos Aires reclamaba del Capitan General, don Gaspar Vigodet, que habia reemplazado al General Elio en el mando de las fuerzas españolas en Montevideo, hiciese retirar de la Banda Oriental á los Portugueses de conformidad con el Convenio celebrado con Elio el 20 de Octubre del año anterior de 1811.

A esas infructuosas reclamaciones contestaba enérgicamente Vigodet haciendo responsable á aquel gobierno de las resistencias de Artigas á someterse á su autoridad, presentándole siempre como el indomable caudillo de la rebelion de los patriotas.

Nada podrá llevar al espíritu de nuestros lectores una conviccion más profunda sobre la importancia trascendental de los actos del General Artigas en la lucha de la primera independencia, como las dos notas del General Vigodet que vamos á transcribir en seguida, y las que vilipendiando tanto á Artigas bajo el punto de vista del odio español, lo enaltecen por lo mismo como uno de los más grandes y tenaces patriotas de la época de la emancipacion americana.

Hé aquí dichas notas inéditas hasta ahora en Montevideo, con las contestaciones del Gobierno de Buenos Aires, defendiendo y honrando á Artigas:

Oficio del Gobierno al Capitan General de Montevideo.

Gaceta 22, Enero 31 de 1812.

«Se han realizado al fin los fundados temores de las miras hostiles de los portugueses que ha manifestado á V. S. este Gobierno en su correspondencia anterior. Por el oficio y partes que ha dirigido el General Artigas con fecha de 24 de Diciembre y que en copia se acompañan, se instruirá V. S. de la conducta escandalosa de las divisiones portuguesas que con sus agresiones han precipitado ya á nuestras armas á todas las consecuencias de un rompimiento. El General Artigas ha batido uno de sus destacamentos que tuvo la osadía de insultar á nuestras tropas; y encendido el fuego de la guerra contra las intenciones pacíficas de V. S. y de este Gobierno, sabe Dios cuáles serán sus resultas.

Este inesperado suceso, ha paralizado las disposiciones que

se tomaban para enviar nuestro ejército á las provincias interiores en la buena fé de que los portugueses se retirarían á sus fronteras con arreglo al tratado de pacificacion y que seria permanente la alianza y concordia de Montevideo y Buenos Aires. Pide el General Artigas todos los auxilios de este Gobierno para resistir los ataques de una division, de que era parte el destacamento denotado y que aceleraba ya sus marchas sobre el campamento de aquel General. El Gobierno convencido de la necesidad de socorrerlo sin demora, ha dictado las providencias correspondientes; porque no seria justo abandonar aquellas familias que le siguen, á los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas sobre el territorio español contra todos los principios del derecho de gentes. Para contener su orgullo solo resta que V. S. con arreglo al artículo 17 del tratado de Octubre último nos franquee los auxilios necesarios, á no ser que el poder de su influjo pueda conseguir del general portugués que suspendiendo toda hostilidad, y retirando sus tropas de aquellos puntos deje á Artigas en libertad para pasar el Uruguay y situarse en el territorio de esta jurisdiccion, como se halla estipulado. No duda el Gobierno que V. S. se prestará á una solicitud en que está solemnemente empeñado su honor, la dignidad de ambos pueblos, los intereses de la nacion española, y los derechos del rey á quien hemos jurado obedecer.

La agresion estrangera es tan notoria como la obligacion de V. S. de concurrir á rechazarla con todos los esfuerzos de su poder poniendo á disposicion de este Gobierno las fuerzas navales y cuanto necesite para la conduccion de su ejèrcito, en el caso que el General portugués insista en ocupar nuestros campos, atacar nuestras divisiones y llevar adelante la hostilidad y la conquista; de otro modo le quedará siempre al Gobierno la satisfaccion de haber hecho cuanto estuvo de au parte para evitar los desastres de una guerra desoladora y nunca

tendrá que responder de sus resultados ante el Tribunal de la Nacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires 1.° de Enero de 1812.

Feliciano Antonio Chiclana—Manuel de Sarratea—Juan José Paso — Bernardino Rivadavia, (Secretario.)

Al Capitan General don José Vigodet.

Dejaríamos incompleta esta seccion si no trascribiésemos aquí, aún fuera de su lugar, el importante detalle que tomamos de *La Gaceta de Buenos Aires*, del combate entre las fuerzas orientales y portuguesas á que alude Artigas en su nota desde el Salto de 24 de Diciembre de 1811 (pájina 475) y que por una omision involuntaria no se insertó en su órden.

" Extracto del parte que el capitan de Blandengues don Manuel Pinto Carneiro dió al señor General don José Artigas.

« Sin embargo de todas las precauciones y medidas pacíficas que anuncia el oficio anterior y que puso en práctica prudentemente el capitan Pinto; se vió en la precision de batirse con las partidas enemigas el 22 del pasado, pues no obstante haberse retirado estas á virtud de sus insinuaciones, entendió por un prisionero que hicieron sus avanzadas, que aquella retirada era aparente y que en la realidad aguardaban en la misma noche un refuerzo de 400 hombres con 3 cañones con cuyo auxilio meditaban atacar la division de su mando. Esta noticia exaltó nuestras tropas, se rompió el fuego de ambas partes y se vió precisado el comandante de las nuestras á acudir con el resto de la division y sostener el empeño en que se

hallaban las armas de la patria. La columna enemiga abandonó el campo dejando 50 muertos entre ellos dos oficiales y mayor número de heridos que llevaron consigo segun noticia que comunicó un indio venido de su campamento. Nuestra pérdida ha sido de cinco soldados muertos y seis heridos.»

El siguiente documento es como se verá, el más glorioso título de Artigas:

« Oficio del General de Montevideo á este Superior Gobierno.

« Estoy muy distante de dar como V. S. ascenso á las relaciones de don José Artigas contenidas en los oficios de V. E. de 28 de Diciembre del año ppdo. y 1.° del que empieza. Sus quejas son exageradas, y parto propio de su orgullo y mala fé que le caracteriza y tiene demasiado acreditada en todos sus pasos, particularmente desde la suspension del sitio á que hizo la mayor resistencia y oposicion con sus parciales que suscribieron los diferentes recursos de que dió cuenta á V. E. su diputado don José Julian Perez. (!!) Cada dia vivo mas convencido de las intenciones de este enemigo de la comun tranquilidad, así como de la certeza de las atrocidades que comete frecuentemente contra los hombres de honor y probidad que residen en la comprension de mi mando. Sus armas principales son el terror y la seduccion con que ha logrado usurpar y arrebatar todo genero de propiedades y revolucionar con varias publicaciones sediciosas los pueblos de esta Banda (!) á cuyos habitantes persigue con mas empeño y vigor que antes para que se le reunan y contribuyan á sus infames proyectos con toda clase de auxilios que ofrece recompensar bajo la garantia y decidida proteccion con que cuenta de V. S. y en prueba de ello y de la satisfaccion que asegura disfrutar ha hecho manifiesto

el titulo con que V. S. le ha distinguido de teniente gobernador de Misiones que se hallaba tambien resuelto á ocupar. Con estos y otros datos que no me dejan que dudar de la criminal conducta del referido Artigas, ni de sus firmes ideas en sostenerse y conservarse en esta Banda con sus tropas contra lo estipulado en el artículo 20; en nada menos debo pensar que en procurar la ejecucion del articulo 11 hasta tanto que V. S. no me acredite haber cumplido por su parte religiosamente los pactos con que se halla todavia ligado. Por el contrario estoy determinado no solo á dejar obrar al ejército portugués contra el rebelde Artigas y sus secuaces para cortar el progreso de los enormes perjuicios que ha ocasionado, sino tambien á impedir con todos mis arbitrios el paso á esta banda de los auxilios que V. S. ha acordado remitir con manifiesta transgresion del articulo septimo.

Aun cuando no fueran fantásticas sino efectivas las quejas de Artigas contra los portugueses debería imputarse á si mismo la culpa como origen y verdadero causante de ellas y no á estos aliados que no hacen otra cosa que defenderse de sus insultos y atropellamientos contra los derechos de su Gobierno y el mio. Ambos estamos conformes en la desconfianza y justos recelos de los movimientos de este insurgente, y de acuerdo caminaremos en rechazarle ofensivamente sus primeras tentativas hostiles si V. E. no pone los medios oportunos y eficaces para que se contenga y escrupulosamente guarde el tratado de pacificacion como se ha hecho por parte de este Gobierno.

Sin hacer un agravio manifiesto á la amistad y alianza que reyna felizmente entre nuestra nacion y la portuguesa, no seré yo capaz de dudar como V. E. de la buena fé con que han venido las tropas de esta á auxiliar á la fiel Montevideo y en cuyo justo concepto me afianza entre otras pruebas positivas la pronta disposicion en que me ha protestado hallarse el General don Diego de Souza para dejar enteramente libre el ter-

ritorio español al momento que yo le avise estar allanados los tropiezos y dificultades que le han obligado á permanecer de mi consentimiento en esta jurisdiccion.

De lo expuesto conocerá V. S. que en sus manos está que se realice la retirada del ejército portugués á sus territorios y la feliz conclusion de la obra comenzada. Para ello no son necesarias otras providencias que las que reclamé con justicia de V. E. por mis oficios de 28 de Noviembre y 14 de Diciembre últimos. Si V. E. no encuentra como espero dificultades en esto, menos las tengo yo para dar al instante las disposiciones que me corresponden y desea V. E. con el grande objeto de reconcentrar nuestra union y concordia á que aspiro y por que tanto me he desvelado.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo, Enero 6 de 1812.

« Exmo Señor.

« *Gaspar Vigodet.*

Exma Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Persistiendo la Junta en sostener al General Artigas, tratando de demostrar la justa razon con que éste reclamaba contra la ocupacion portuguesa, como se ha visto antes, Vigodet dirijió ésta última comunicacion que precedió al rompimiento de hostilidades.

« Exmo. Señor:

Mientras yo no sepa de una manera inequivocable que se han puesto en ejecucion las justas providencias que exiji de V. E. por mis oficios de 28 de Noviembre y 14 de Diciembre del año próximo pasado y 6 del mes presente; inutilmente se

fatiga V. E. en solicitar que yo disponga la pronta retirada de las tropas portuguesas á sus fronteras.

Son demasiadas las pruebas y documentos que tengo de la ninguna sinceridad, firmeza y buena fé con que se ha conducido ese Gobierno aun desde los primeros pasos del convénio, para que yo pudiese descansar seguro en sus seductoras propuestas y ofrecimientos. Tocán ya la raya de escandalosos el desprecio con que V. E. ha mirado mis prudentes y arregladas proposiciones y su decidido empeño en sostener al caudillo Artigas, cuyos débiles proyectos de hacer interminable la guerra de la devastacion de estos desgraciados países, de acuerdo y con anuencia de V. E. tiene manifestado por varias cartas suyas originales, todas de fecha de Noviembre que conservo en mi poder, y no remito á V. E. porque sabe mejor que yo los sentimientos de aquel rebelde y sus facciosos. (!!)

Aun cuando quisiera desentenderme de la firme creencia á que obligan estos datos yo no necesito más para acabarme de convencer de las intenciones de V. E. que ocurrir á la práctica y funestos efectos que ha ocasionado la falta de energía y rectitud con que se ha conducido en todas sus disposiciones relativas al tratado de pacificacion que ha quebrantado V. E. con descaro; al paso que yo no he dispensado medio, ni consideracion alguna por sostener la observancia de los puntos que abraza aquel solemne pacto.

No se debió á la fuerza de este como quiere hacer creer V. E., que el ejèrcito denominado de la Patria levantase el sitio puesto á esta plaza, sino al influjo irresistible de las fuerzas portuguesas. Sé como V. E. la órden que dió á don José Rondeau para que se retirase con toda su gente de esta Banda al momento que supiese que nuestros amigos los portugueses se acercasen á Maldonado, receloso con fundamento de un descalabro, cuya providencia la tomó V. E. sino antes, al mismo tiempo que nombró al diputado don José Julian Perez para

que viniese á tratar los medios de conciliacion con este gobierno. De consiguiente no queda sincerado V. E. ni aún en el punto de la evacuacion de sus tropas á que son referentes los artículos 6.° y 20.°, respecto de no deberse considerar aquella como efecto necesario del convenio, sino del temor que infundieron en V. E. nuestros auxiliares.

Mucho menos puede justificarse V. E. en órden á los demás artículos.

En 90 dias que ván vencidos desde el de su ratificacion, lejos de haber dado V. E. un solo paso favorable en obsequio de los artículos 2, 3, 4 y 5, se halla cada vez más empeñado en desacreditar la Nacion española, atropellar sus lejítimos derechos, y burlarse de sus sabias leyes, tratando de abolirlas al pretexto infame de haber mudado de condicion los pueblos americanos. La pronta remesa de auxilios pecuniarios que V. E. pactó solemnemente para que la madre patria se sostuviese en la guerra que hace al usurpador de la Europa, quedó frustrada por los débiles efugios que manifestó V. E. en carta de 23 de Noviembre. Con la misma debilidad y falta de formalidad arrostró V. E. por los artículos 7, 15 y 16 de que son comprobantes irrefragables los oficios de 28 y 31 de Diciembre del año último y 1.° del corriente. Del artículo 22 responderá el resultado que tuvo la comision conferida al teniente de navio don Juan Latre en virtud de lo acordado en el 20, sobre cuya inobservancia y la de los demás artículos tengo hechas á V. E. las más eficaces y justas reclamaciones que ha desatendido igualmente V. E.

Por lo mismo no alcanzo como á vista de estos incontestables hechos ó por mejor decir procedimientos hostiles haya tenido arrogancia V. E. asi para representarme consideraciones y deseos (que jamás ha puesto en planta) de conservar con este Gobierno la buena armonia y correspondencia sancionada; como para sentar que yo he declarado la guerra á V. E. y

á las provincias sujetas á su jurisdiccion. Estos si son insultos verdaderos y no las moderadas y conformes reconvenciones que comprende mi oficio del 6, y mucho menos la prudente, oportuna y precatoria providencia que dí para impedir con mis fuerzas navales el paso de las tropas que dispuso V. E. remitir al indicado Artigas siempre que no variase de determinacion para que se hallaba V. E. por si solo desautorizado por virtud de lo estipulado en el predicho artículo 7.° á menos que quisiese V. E. ó que yo fuera un frio espectador de este nuevo atropellamiento á mi autoridad ó que el envio de los buques se verificase despues que ya se supiese que el insurgente Artigas habia recibido los refuerzos y auxilios de V. E.

« Las quejas de aquel cabecilla contra los portugueses no dejan á salvo la conducta de V. E. en aquel caso inmaturo puesto que en sus manos estaba evitar con facilidad los choques de unos con otros haciendo que Artigas y su gente dejaran libre el territorio de esta Banda con arreglo á la transacion, sin dudar de que por mi garantía repetidamente ofrecida á V. E. tendría en seguida efecto la retirada del ejército portugués; en cuya buena fé me ratifico constantemente á pesar de las razones de desconfianza que me manifiesta V. E. y que me sería facil desvanecer con documentos á la vista y otras pruebas si no considerase á V. E. tenazmente empeñado contra estos aliados. La justicia, los amigos del Estado y mios son los que inclinan la balanza en favor de ellos y de su nacion entera.

Bajo de este concepto y de lo que tengo espresado á V. E. en mis antecedentes, lleno de sinceridad y deseos de que reine entre nosotros la paz y tranquilidad debo ratificar á V. E. por conclusion mi conformidad y buena disposicion para allanar sin tropiezos la evacuacion de las tropas portuguesas del territorio español, luego que por parte de V. E. se cumpla religiosamente el referido tratado. Este partido es el mismo que he

propuesto repetidas veces á V. E. consiguiente con mis primeras sanas ideas y con lo convencionado por ambas partes contratantes. Si aun se resiste V. E. á abrazarlo tendrá que responder de los enormes males y perjuicios que ocasione la ejecucion de los desesperados, violentos é injustos medios de que V. E. va á valerse para renovar y sostener la guerra contra este Gobierno y el Supremo de la Nacion; y si los remordimientos de la conciencia no contienen y confunden á V. E. temblará al fin de la justa indignacion de los pueblos fieles por haber usado con ellos de una conducta tan monstruosa. Los amagos presuntuosos con que ultimamente me insulta V. E. los miro en igual grado de desprecio que los que hizo á mi diputado el capitan de fragata don José Primo de Rivera. Sé las fuerzas de V. E. y el número de armas con que puede contar para distribuir á esos famosos patriotas militares que me indica V. E. haberse precipitado á pedirlas con el objeto de sostener los proyectos de V. E. pero sé tambien que tengo bajo de mis órdenes valientes y esforzados soldados que inalterables en los justos principios que han fijado en su corazon se preparan de nuevo con envidiable serenidad, no solo á resistir con firmeza dicho proyecto sino á destruirlos en union de nuestros fieles y generosos amigos los portugueses, (!) en cuya empresa tendrá así mismo gran parte el respetable ejército del Vireynato de Lima, que con tanta gloria y acierto dirige y manda el benemérito y recomendable general don José Manuel de Goyeneche, como animado de unos propios sentimientos y resuelto á escarmentar debidamente á nuestros enemigos. Nada finalmente quedará por hacer en honor y defensa de la sagrada causa que hemos jurado sostener á costa de cualquier sacrificio; y no dudo que el resultado corresponda á este grande y digno objeto en que

nos vemos gustosamente empeñados los verdaderos españoles.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo y Enero 20 de 1812.

Exmo. Señor:

« *Gaspar Vigodet.*

« Exma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.»

Lo repetimos. Con los justificativos y pruebas que hemos presentado, anticipándonos con ellos al texto de la obra, creemos haber patentizado superabundantemente el grandioso rol de Artigas en los sucesos del año 1812, preparatorios del sítio y rendicion de Montevideo; y demostrativos además del ódio implacable y fundado que le conservaban los portugueses, á quiénes real y positivamente habia expulsado él de la Banda Oriental en ese año; salvando así la independencia de estas provincias de esos gravísimos riezgos.

Es así como se explican perfectamente las causas por las cuales la invasion del año 16 debia venir, como vino, bien preconcertada para *extirpar* ó *exterminar*, como dice el doctor Lopez, al más incontrastable é intrépido defensor de la Provincia Oriental.

INDICE

DEL

TOMO PRIMERO.

Pájina

Pájina.

ÍNDICE

DE LAS

SECCIONES QUE CONTENDRÁ EL TOMO II.

La Cancillería del general Artigas. Sus comunicaciones.

El carácter de Artigas ante las amenazas y los peligros.

Las libertades comunales de las provincias contra su subyugacion por la capital.

El caudillaje provincial engendrado por el depotismo de los gobernantes de Buenos Aires. Causas y efectos.

La magna época de la guerra de la Independencia. Sus grandezas y errores.

Intransigencias del orgullo de las facciones imperantes en la capital.

Artigas y su pueblo ante la traicion.

Como se operaba y justificaba la reaccion que se llamó anarquía y montonera.

Desorganizacion motinera de los gobiernos pátrios.

Justificacion de las resistencias de Artigas á someterse á ciertos gobernantes de Buenos Aires. Artigas sabía que reaccionaba contra la traicion.

Artigas, hombre de accion contra los intrigantes.

En la revolucion contra el réjimen español las masas populares encarnaban el patriotismo más sincero.

En las masas populares nunca se extinguió el sentimiento fogoso de la pátria.

El libelo de Cavia. Algunos historiadores argentinos y orientales se han inspirado en él, y falsificado la verdad histórica.

El patriotismó se subordina ante la austeridad de la verdad histórica.

La historia como enseñanza moral nunca debe claudicar. El Consulado y el Imperio por Thiers.

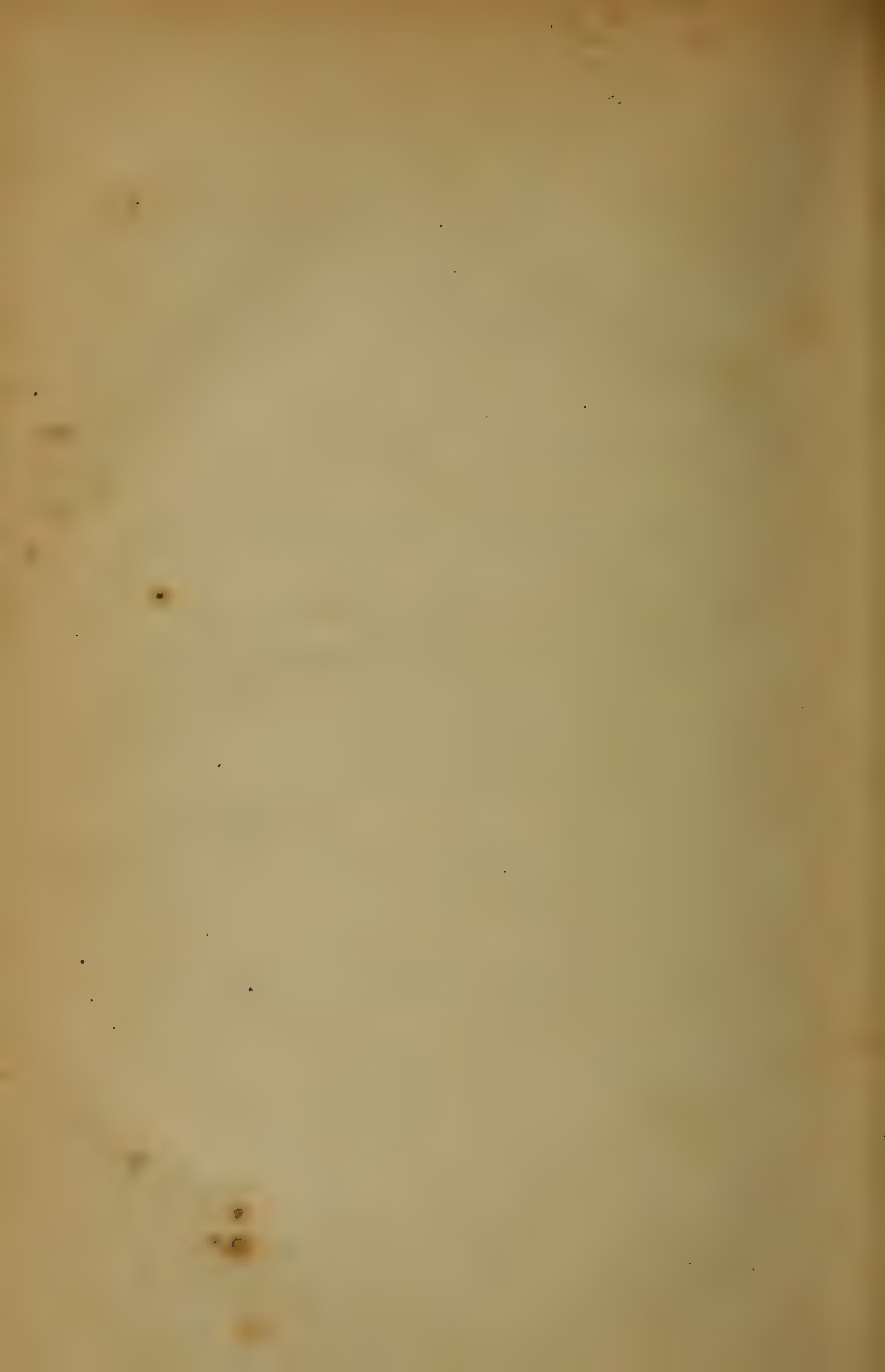
La historia ha degenerado en libelo, amenguando la grandeza de la revolucion americana.

En cual escuela de hombres públicos se incubó la traicion al republicanismo americano.

En donde se hallaban los verdaderos patriotas.

En donde deben buscar los pueblos sus grandes hombres como Artigas.





TOMO II



EL GENERAL ARTIGAS Y SU ÉPOCA.

APUNTES DOCUMENTADOS PARA LA HISTORIA ORIENTAL

POR

JUSTO MAESO,

EX-DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE BUENOS AIRES;
MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO GEOGRÁFICO DEL RIO DE LA PLATA;
DE LA ASOCIACION AUXILIADORA DE LA INDUSTRIA NACIONAL
DE RIO JANEIRO;
DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA ILUSTRACION,
DE VALPARAISO; ETC., ETC.



MONTEVIDEO

IMP. ORIENTAL Á GAS DE PEÑA Y ROUSTAN, TREINTA Y TRES N.º 112

1885



Españoles, Orientales y Portugueses.

Los hombres observadores más versados con el estudio de la historia, y de la multiplicidad de acontecimientos y hechos sorprendentes que en ella se narran y comentan, no pueden ménos de asombrarse al recorrer los anales de Portugal en sus relaciones con la España, ante la enorme suma de labor, de actividad, de inteligencia, de astucia, y hasta de perfidia y duplicidad, que en ellos se revelan, empleados unas veces en el descubrimient , conquista y usurpacion de territorios; otras en la controversia y ardides de una astuta diplomacia, tanto más infatigable y perseverante cuanto mayor y más colosal era su tarea; siempre pronta al servicio de un insaciable anhelo de conquistas, convertido no pocas ocasiones en ávida y sigilosa rapacidad; otras veces audaz y enérgico hasta el extremo de amenazar al poderoso rival; casi siempre soportándose todo de parte de éste, por cobardes atenuaciones, ó por más acomodaticias y bochornosas condescendencias. Podría llenarse una vastísima Biblioteca Pública con solo los escritos y libros, que los historiadores, geógrafos, cronistas, diplomáticos y gobernantes han escrito y hecho escribir en los últimos cuatrocientos años transcurridos, con relacion á las conquistas territoriales que hicieron, á las usurpaciones que en ellos se efectuaron; y á las contiendas y controversias á que dieron lugar esas conquistas.

Ante tal verídica afirmacion podrá comprenderse cuán colosal debería ser el trabajo practicado concienzudamente, que intentase compendiar no mas, la dilatada y contradictoria historia de aquellos dos países con relacion principalmente á sus posesiones americanas.

No debe estrañarse que la opulenta y batalladora España de Cárlos V. se enseñorease merced á su poderío y á sus riquezas, de tan vastos dominios en todos los continentes de la tierra.

Lo que si asombra es ver á ese pequeño reino de Portugal, fraccion mínima de la sobérbia Iberia, utilizar el talento de sus sabios, la ciencia y la audacia de sus navegantes, y el ardor y denuedo de sus guerreros, para lanzarse á toda clase de empresas arriesgadas, en países remotisimos unos, inespugnablemente defendidos otros, hasta enterrar alguna vez sus mejores hijos y sus grandes recursos en los desiertos del Africa, como en las temerarias aventuras del desgraciado Rey don Sebastian, ó llevando su bandera mas allá de donde la enarbolaban en los mares y en las costas los Españoles, Franceses y Holandeses: aventajandolos á unos y otros en arrojo, en poder y en decision para asegurarse en las tierras conquistadas.

Así solo se esplica que pudiera llevar sus intrépidos marinos, sus descubridores nautas, y sus conquistadores como Vasco de Gama, Cabral, Alfonso, Jaques, Alburquerque, Magallanes, y tantos otros de un extremo á otro de los mares, en Africa, en el Japon, en Asia, en América, haciendo conquistas, levantando fortalezas, y como lo dice aunque con ampulosa hipérbole el entusiasta traductor portugués de una geografia de 1,736 de J. Valleman, que tenemos á la vista:

« Esta conquista, (la de las Indias), hizo á los reyes portugueses tan poderosos en el Asia, que bien parece era llegado el tiempo en que Dios desempeñase su divina palabra y cumpliese la promesa hecha al primer Alfonso en el campo de Ourique, cuyos sucesores escogía para llevar su n mbre á los gentiles entre trabajos y peligros por el espacio de cuatro mil leguas, que se cuentan desde el Cabo de Buena Esperanza, el mas austral del Africa hasta el de *Liampó* en la China, conquistando tierras, levantando fortalezas, y sujetando principes rebeldes al nombre de Dios, con proezas de valor tan espan-

tosas, que exceden la fé humana si no estuviesen tan antenticadas en la historia!»

Ante hechos de tal magnitud, no se extrañará pues, que el Portugal, llegase muchas veces á ponerse frente á frente á la que era entonces la primera potencfa de la cristiandad, avanzando siempre paso á paso con imperturbable energía, oponiéndole barreras, apoderandose de sus conquistas. hasta llegar á valerse de las mismas armas españolas para arreglar y consolidar sus usurpaciones con el beneplácito y sancion del usurpado, como aconteció en la Colonia del Sacramento, y con los mal aventurados siete pueblos de las Misiones Uruguayas.

Volvamos ahora á 1812 en la Provincia Oriental.

Vamos á ver ahora como el General Artigas, sin alianzas sin recursos, ni elementos de guerra, rodeado su pais de enemigos y de traidores, desafiaba cuerpo á cuerpo á esa potencia del Portugal y su gran reino del Brasil, la misma que tantas veces habia afrontado las iras y el poder de la España, que en ciertas épocas hasta la habia humillado con sangrientas y vergonzosas derrotas.

Ya hemos visto al General Artigas resistiendo por su cuenta y riesgo la invasion portuguesa de 1812, terminada al fin diplomáticamente por el armisticio celebrado en Buenos Aires con el Enviado Portugués Coronel Rademaker el 26 de Mayo de ese año.

Vamos á estudiar ahora las condiciones en que el pueblo oriental debía entrar á la nueva y colosal lucha de 1817.

Para formar una idea aproximada siquiera de esas condiciones, y de la extension del general pronunciamiento popular de la tercera grande época Oriental, en la que el General Artigas levantó en masa las milicias orientales y misioneras, para combatir al invasor portugués; es indispensable tomar en consi-

deracion algunos informes y observaciones muy oportunas y concluyentes.

Vamos á entrar lijeramente en ellas, con la persuacion de que contribuirán á completar el juicio del lector sobre el verdadero estado de la entónces provincia Oriental, sobre el espíritu exaltado y soberbio que animaba á sus hijos, y finalmente sobre la grandiosidad de los acontecimientós que se desarrollaban al impulso y bajo la accion guerrera y entusiasmadora de Artigas.

Ya hemos visto como procedía éste oponiéndose al ejército portuguès en 1312, influyendo con su resistencia armada para que evacuase el territorio oriental.

Veamos ahora como procedían las autoridades portuguesas de la frontera, y sus subordinados en cuanto á los vecinos rurales de la Banda Oriental, entre los cuales debia buscar en 1817 el General Artigas sus valientes milicianos, que los doctores Lopez y Berra han dado en llamar *bandas.*

La política ambiciosa que inspiraba á la Corte de Portugal movida por el anhelo constante de ensanchar sus territorios en América por medio de una creciente usurpacion á sus vecinos los Españoles, influía eficazmente en todos los actos de sus funcionarios y agentes en el Brasil. Es así como se comprende que estos no solo cumpliesen, sinó hasta ultrapasasen, las instrucciones de la misma Corte al efecto.

Son conocidas las permanentes y agresivas discordias que dividieron á los españoles y portugueses en su respectiva ocupacion y poblacion de los dilatados territorios correspondientes á los Virreinatos del Brasil y del Rio de la Plata.

Parecia que este inmenso continente era pequeño para la codiciosa avidez de los conquistadores. Unos y otros se hostilizaban encarnizadamente en América, en tanto que en sus Cortes se ajustaban pactos de familia y tratados de cordialísima amistad, que principalmente las autoridades portuguesas de

las grandes Capitanías de San Pablo y San Pedro violaban con el mayor descaro, alentadas al efecto por las subrepticias recomendaciones de sus vireyes.

Esa situacion de hostilidad latente y secular se reagravaba con la ocupacion de la Colonia del Sacramento por los Portugueses desde que el Gobernador don Manuel Lobo vino desde Rio Janeiro el 1.° de Enero de 1630 á fundar aquella ciudad, con pretextos más ó menos fútiles, y con planos y mapa-mundis falsificados expresamente en 1678 por el Cosmógrafo Juan Texeira de Albornoz por órden del Rey de Portugal Don Pedro, tratando de demostrar que en el Rio de la Plata y aún más abajo de su latitud, se hallaban los verdaderos límites del Brasil, siguiendo una línea imaginaria hasta el grado 45, que debía incluir en los dominios portugueses una gran parte de la Patagonia, y otros territorios españoles. (1)

---

(1) Aunque no se relacione directamente con este Estudio, creemos dar mayor interés á nuestro trabajo trascribiendo las dos notas siguientes que se cambiaron despues de la invasion de Lobo, entre éste y el Gobernador de Buenos Aires. Esa invasion como es sabido tuvo un éxito desastroso, pues ocho meses despues el mismo Garro envió al Maestre de Campo don Antonio de Vera y Muxica con 3000 indios Guaraníes y 200 milicianos de Santa Fé, Corrientes y Buenos Aires, consiguiendo rendir toda la guarnicion portuguesa con su jefe Lobo, y demoler las buenas fortificaciones que este habia construido con 18 piezas de artilleria.

Carta del Gobernador de Buenos Aires á don Manuel Lobo, fecha á 9 de Febrero de 1680.

« Las noticias que trajo uno de los barcos, caminando la vuelta de la isla de San Gabriel, me obligan al despacho presente para saber de V. S. por medio del Sargento Mayor de este presidio don Juan Zebian de Velazco y don Juan del Pozo, Alcalde Provincial de esta ciudad, diputado de este Gobierno, la causa de haber hecho pié en tierra de la Corona de Castilla, en quietud y pacífica posesion de más de 120 años á esta parte.

Porque habiendo sido con autoridad del Rey Nuestro Señor don Cárlos 2.° (que N.° señor guarde y prospere) no podré negarme á su rendida obediencia; más estrañaré siempre el no haberme dado V. S. parte, lue-

La Colonia del Sacramento, devuelta al Portugal despues de la rendicion de Lobo, atacada varias veces y vuelta á recuperar, continuó siendo por largos años hasta su definitiva rendicion por el Virey Cevallos, el gran cuartel general de donde expedicionaban los portugueses por todo el territorio oriental y en donde se asilaban los contrabandistas que desde la frontera cruzaban la campaña, transformándose á su regreso á la frontera de Rio Grande, en merodeadores que no solo robaban todos los ganados que podian arrear á su paso, sino hasta las mujeres y niños de color que vendian al otro lado.

Ese mismo plan de invasion y depredaciones se llevaba á cabo desde el siglo anterior en todas las extensas fronteras del Vireinato, en opuestas direcciones como lo refiere el ilustrado Jesuita Lozano con relacion á los celebres Mamelucos y Paulistas que hacian sus irrupciones al norte:

---

go que llegó, para que pudiera mostrarme con la fineza que pide mi obligacion.

Si la venida de V. S. ha sido con ocasion de temporal ó para negocio que no pide nuevo término, será la respuesta más cumplida á elevarse luego, dando la noticia que á V. S. pareciese más justicada y que pueda parecer en los tribunales superiores, sin que se oponga á la urbanidad y política, avisándome para que yo satisfaga al empeño de la Capitania General de este Puerto. Guarde Dios etc. etc.

José Garro.»

Hé aquí la respuesta que en 10 de Febrero de 1680 dió Lobo al Gobernador Garro, tan notable por la cortesanía de la forma como por la firmeza rotunda de la negativa:

«Como el Príncipe mi Señor que Dios guarde en las órdenes que dá á sus Gobiernos ultramarinos, manda que hallándose aquellas Provincias de que los encarga, con sobrados moradores, les busquen nuevas tierras para que con más comodidad las puedan cultivar, me resolví luego que llegué al Janeiro por la propuesta que la Cámara de la ciudad me hizo sobre este particular, á embarcarme con la gente que me fué posible acomodar en estas embarcaciones, dejando órdenes de que me sigan otras que por instantes espero. Buscando parte conveniente desde

« En 20 grados y 46 minutos, tiene su entrada al Paraná el rio Añembí, testigo perpétuo dos siglos há, de insultos, robos y tiranias de los Mamelucos del Brasil; por que naciendo, en las espaldas de Cabo Frio, en las serranías del Paraná piazaba; viene regando los campos, y pasa por la celébre villa de San Pablo, la Ginebra de aquella malvada jente que aquí se embarca, y sin temor de los muchos saltos y escollos, baja por él hasta el Paraná, para cautivar los indios de la corona de Castilla en todas las dilatadas provincias del Paraguay, Guairá, Jerez, y hasta las de Santa Cruz de la Sierra en el Perú. »

La invasion portuguesa aprovechando toda clase de instrumentos para su fin se pronunciaba asi y avanzaba sus domi-

---

aquella plaza, no he hallado otra más conveniente así por el puesto como por lo que congeturé de las tierras.

Y esté V. S.ª cierto que cuando me determiné á poner los piés en esta, fué con la infalibiiidad, que asi esta como otras muchas están dentro de los límites de la Corona de Portugal, y dominio del Príncipe N. R. que Dios guarde.

Y como asi sea, sin la órden expresa de dicho señor no determino volver atrás un paso.

Y como estas dos coronas han contraido entre si una paz tan firme y que esperamos se continuará por muchos añss, las Reales personas de una y otra Corona con sus consejos resolverán lo que les pareciere más conveniente.

Y el no haber enviado á V. S. á besarle la mano luego que llegué, fué por que tengo noticias, que ese Puerto está prohibido, como muchas veces se ha experimentado; y en el Rio Janeiro supe se habia hecho cargo á algunos capitanes de esa ciudad y su jurisdiccion, no habiendo precedido en ellos culpa venial, más ántes han dado con demasiado rigor, con que se hubieren con los Portugueses que llegaron á ese Puerto, dando ocasion á que se formasen más justas quejas de lo que convenía á Vasallos de dos Reynos que están en pacífica concordia.

En lo que yo valiera en servicio de V. S. me hallará siempre muy pronto, y con muy buena voluntad para obedecerle.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Lobo.

nios, estrechando á los Españoles, lo mismo por esta última Provincia, como por Matto-grosso y Cuyabá; no debiendo olvidarse que el principal intento que se llevaba en vista, era el de asegurarse de la navegacion de los grandes rios que bajaban de esas vastas comarcas, como el Paraguay, el Paraná y el Uruguay, mediante la cual podia el Portugal conservar mas facílmente sus usurpaciones y asegurarse por el grande estuario del Plata, libre y franco el camino real al Oceano para el movimiento comercial de esa inmensa rejion, al mismo tiempo que fortalecia la defensa y sosten de su autoridad y dominios.

Las autoridades españolas creían que con establecer guardias en la frontera oriental, y en el terreno que se consideraba neutral, garantian la posesion de los territorios reconocidos por el Portugal como propiedad española; pero cada año una nueva invasion venía á burlar esa candorosa confianza.

Fué así como la presencia de los contrabandistas, y ladrones de ganado, que á pesar de las nuevas guardias establecidas, asolaban las valiosas y recientes poblaciones de los hacendados españoles, situadas á una y otra márgen del Yaguaron, especialmente en las vertientes de la Laguna Merin, en las proximidades de aquel rio, y en las márgenes del Rio Negro, obligaron al Virey de Buenos Aires á formar una compañía de Blandengues para vigilar ese territorio, y la línea que defendian aquellos guardias ó fortines.

De este modo considerando los vireyes de Buenos Aires como inútiles é ineficaces sus contínuas reclamaciones al del Brasil, y á sus delegados de la frontera, para que hicieran desalojar los nuevos establecimientos portugueses, en cumplimiento de reales órdenes de la Córte, libradas definitivamente, en tanto que entre los gabinetes contratantes se resolvian los puntos controvertidos por sus Comisarios; resolvieron dichos vireyes colocar algunas guardias al Norte del Yaguaron, tratando asi

de evitar el incremento de esas nuevas poblacione portuguesas.

En esas empresas de salteo de las haciendas españolas, los cuatreros organizados en fuertes partidas encontraban un poderoso auxilio en las asperezas y bosques de aquellos terrenos escabrosos, merced á lo cual se internaban algunas veces hasta el mismo rio Tacuarí y el Cebollatí, donde llegaban tambien algunas partidas de soldados Portugueses con el pretesto de perseguir y prender á aquellos.

Fué por entonces que no siendo tolerable por mas tiempo tales víolencias y desmanes, asi como las enormes pérdidas padecidas por los colonos españoles, se decidió el anciano Virey del Rio de la Plata, don Pedro Melo de Portugal y Villena, á reconocer en persona la situacion del pais y de sus defensas, (aun á costa de su vida, pues es sabido que murió en Pando durante ese viaje) ordenando que se estableciera una nueva Guardia sobre el Tacuarí, destinada á protejer los establecimientos mas centrales de aquel territorio. A esta posesion que fué el fuerte y Villa de Melo en las inmediaciones del Cerro-Largo, y en las vertientes de aquel rio, se la honró con el nombre de su respetabls fundador, que conserva hoy como cabeza del Departamento de Cerro-Largo.

Los portugueses de la Colonia explotaron tambien siniestramente los odios de raza entre los indígenas, azuzándolos contra los españoles, consiguiendo así fortalecer su ocupacion, ensanchar sus límites, y hostilizar con ventaja, á fuerza de duplicidad, á un rival que no podian vencer por la violencia.

Fué para combatir ese púnico sistema que el Gobernador de Buenos Aires, don Manuel de Prado Maldonado envió una fuerte expedicion de más de tres mil hombres, guaranies en su mayor parte, á las órdenes del Sargento Mayor don Alejandro Aguirre, tratando de derrotar á los Charruas que los Portu-

gueses alentaban, proporcionándoles armas, recursos y algunos soldados para dirijirlos.

La disciplina y la pericia de las armas españolas-guaraníticas obtuvieron una completa victoria sobre los Charruas y sus aliados, hasta que, como dice el mismo Aguirre, « *los consumieron y acabaron á todos estos.* » (1)

Podría parecer un absurdo histórico, pero hay en esa batalla del Yí en Abril de 1702 y en sus preliminares tan poco conocidos en los fastos nacionales, algo como la nebulosa de una Ituzaingó indígena, que las crónicas militares podrían revivir con sus sangrientas y marciales tradiciones, en los cantos de algun Ossían criollo.

La historia de los límites territoriales entre naciones belicosas no está siempre reducida á los protocolos diplomáticos ó á las operaciones geodesicas de demarcacion. Hay entre ellas episodios militares con su feroz secuela de inveterados odios,

---

(1) Siendo tan interesante y poco conocido en la historia de la Provincia Oriental este notable hecho de armas, creemos se leerá con interés el párrafo siguiente de una declaracion otorgada por el mismo Sargento Mayor Aguirre en que detalla con mayor minuciosidad los incidentes de esa célebre batalla, cuyo documento está fechado á 9 de Mayo de 1702, en el pueblo de la Candelaria.

Dice así Aguirre:

« En el paraje y rio llamado Ibicuy, desde donde caminamos en busca del enemigo, más de ciento y cuarenta leguas, en que se atravesaron los Rios Ibirapitá, Tacuarembo, Yaguarí, Pirai, y Rio Yi, todos rios muy caudalosos, y que se pasaron nadando con gran riesgo de las vidas, con otros muchos pantanos no menos anegados, que dicho ejército para el real servicio trajo cuatro mil caballos, dos mil mulas, y dos mil vacas, y todos los víveres necesarios para su sustento y seis religiosos de la Compañia de Jesus, cuatro que le servian de capellanes que exortaban y animaban á los indios al servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, y los otros dos de Médicos y enfermeros ; y que habiendo caminado meses, dimos casi con los rastros del enemigo que estaba rancheando en las riberas del rio Yi, y desde el dia seis de Febrero al amanecer, se les dió el primer asalto, y se les ganaron sus tolderias ; y habiéndose reti-

de sorpresas y venganzas, de lucha á muerte, como las que narradas por hábiles escritores han dado en algunos países á su literatura y á su historia sus más bellas páginas.

Walter Scott con sus novelas y poemas sobre las célebres guerras del *Border* entre los *clanes* de Escocia y la Inglaterra, y los novelistas americanos como Cooper é Irving han demostrado cuan rico é inagotable podria ser el caudal de esas crónicas que existe aun intacto para nuestros ingenios.

Al menos, los indomables Araucanos han tenido un Ercilla para inmortalizar sus proezas; Centenera ha cantado principalmente las glorias de algunas tribus; pero los Charruas y los Yaros no han tenido hasta ahora en sus contiendas con los Guaranies y los Españoles, el cancionero, el bardo popular, el novelista que conmemorase sus hechos, apenas bosquejados en los episodios de Zapican; ni las feroces contiendas entre criollos y portugueses hasta la guerra de la independencia, el cro-

---

rado ellos con toda su chusma á la espesa montaña, donde se hicieron fuertes, y por espacio de cinco dias, pelearon con desesperacion, hasta perecer casi todos á la fuerza de nuestras bocas de fuego y demás armas, y cojídoles toda su chusma de mujeres y niños que pasaban de quinientas almas que se trajeron segun el órden del señor Gobernador. »

Los portugueses de la Colonia léjos de ser estraños á las agresiones, y hostilidades practicadas por los indios Charrúas y Mboanes contra los indios guaraníes y españoles, está probado que los instigaban á ello alentándolos con esperanzas de socorro, y dándoles al efecto algunas armas de fuego antes de esa batalla.

Se justifica ese cargo y otros varios que de él se derivan como una participacion mal disimulada en aquellas agresiones y sorpresas, con las resultancias y demostraciones de una prolija informacion ó interrogatorio diligenciado por órden del Padre Superior de la Compañia de Jesús, Juan Bautista de Zea, informacion destinada á dar cuenta al Rey y á sus autoridades, de las agresiones sufridas, y justificar al mismo tiempo el castigo que recibieron los enemigos.

De esta declaracion del Jesuita Gerónimo Herranz, resulta que los portugueses vinieron con setenta soldados fusileros y tres piezas de cañon, y que su fin declarado era apoderarse de las Misiones.

nista poetizador de esa lucha que debía ser el prefacio de las grandes guerras nacionales.

Volviendo ahora al estado de las fronteras orientales á principios de este siglo, es sabido que aún en medio de la más profunda paz entre las dos Coronas, echaban mano las autoridades portuguesas de la frontera de los medios más reprobados para venir ocupando los campos despoblados de este lado de aquella hasta el Rio Negro, espulsando de otros á sus pobladores, y atacando y apoderándose de las poblaciones y estancias fundadas por los Jesuitas por medio de grandes *reducciones* de indios Guaranies, como San Miguel, Ibirá-Miní en el gajo del arroyo de este nombre, en su confluencia con el Icubucurá, y otros muchos al Sud del Piratiní.

Obedeciendo ó más bien explotando esa inalterable regla de tolerancia y complicidad oficial, los pobladores portugueses acaudalados creian á su turno cumplir con un deber, ó usar de un derecho, al propender por todos los medios particulares y más ó ménos clandestinos á su alcance, á ajustarse á esa consigna invariable de agresion y de usurpacion contra todo lo que fuese español ó *casteção.*

Resístiendo á esas fuerzas en 1801 el entonces Teniente Rondeau tomó parte en la derrota, en lo que es hoy Departamento del Salto, de un fuerte destacamento portugues á las órdenes del Comandante Barreto, valiendole este hecho de armas los despachos de Capitan (1); y algun tiempo despues el

(1) En la conocida *Autobiografía* escrita por el General Rondeau se consignan los siguientes interesantes informes sobre esa época:

« En la clase de cadete, en la que generalmente se eternizaban los jóvenes de aquellos tiempos, por que no se proporcionaban más ascensos que los que resultaban en los mismos cuerpos por muerte, y rara vez invalidez de los que servian los empleos superiores, solo conté cuatro años, habiendo conseguido por mi constancia y buen desempeño de mis deberes, ser colocado de alferez del cuerpo de caballeria de *Blandengues de Montevideo* que afortunadamente se creó entónces: en este empleo, lo

mismo Artigas con una partida de adictos personales suyos, entre los que ya se distinguia el bravo Fernando Torgues, sorprendió y derrotó una fuerza portuguesa que sacaba ganados para la frontera, pretendiendo ser comerciantes que venian del Rio Negro; por cuyo hecho de armas el Gobernador Huidobro le hizo á aquel donacion escriturada de una extensa fraccion de campo en dicho distrito, en donde se trabajan hoy las minas

---

mismo que en el de teniente que obtuve á mi turno, estuve siempre en campaña, empleado en comisiones concernientes á la tranquilidad pública, ya en persecucion de los bárbaros charrúas y minuanes, con los que tuve varias acciones, una al lado del capitan don Jorge Pacheco, como consta del documento núm. 1 que en tiempos muy posteriores ha venido á mis manos por casualidad, y otras mandando yo en jefe las partidas que operaban contra aquellos, siendo simultáneas estas operaciones con las de perseguir ladrones cuatreros que infestaban la campaña, lo mismo que á los contrabandistas, tráfico que era más ejercitado por los brasileros que por los naturales del país, y aquellos como mas diestros en el uso de las armas de fuego oponian una resistencia vigorosa á las partidas de tropas que se les acercaban, atrincherándose con las cargas que llevaban si eran atacados en campo raso, ó defendiendo sus intereses desde las cejas de los montes, si tenian tiempo de llegar á ellos.

« En estas mismas clases, en la guerra con los portugueses en el año de 1801, tuve tres acciones con ellos: la primera, en las puntas del Rio Negro con una partida de más fuerza que la de mi mando, al cargo de un teniente apellidado Paiba; el choque tenía por objeto recuperar sobre *tres mil novillos que llevaban robados de la estancia* situada cerca de la frontera, como tambien trescientos caballos de la misma procedencia, lo que conseguí, matándoles algunos hombres, y habiéndoles tomado algunos prisioneros. Existen en este Estado personas que en clases inferiores á las que hoy representan, se hallaban á mis órdenes en aquel acto: segundo, en la Fortaleza del Cerro Largo, como ayudante de órdenes en gefe que era del puesto, capitan de infanteria don José Volaños, cuando los portugueses le invadieron, y que fué entregada por capitulacion. La tercera, despues de haber hecho la paz con esta Nacion y que fuí comisionado por el Virey, Marqués de Sobremonte, con el fin de que recorriese la campaña por la parte del Norte del Cerro Largo, y le informase si los fronterízos ocupaban algun punto de ella que nos correspondiese antes de la guerra. »

de oro; y cuyos campos han estado pleitando hasta hace poco algunos herederos de Artigas.

A pesar de repetidos descalabros, como los anteriores, formábanse en los campos fronterizos agrupaciones de ricos propietarios que tomaban por su cuenta, aisladamente en partida ó en cuadrillas, como una operacion comercial licita, la invasion á mano armada al territorio español de esta Provincia Oriental, no solo para establecerse en el sino para apoderarse de los ganados y demos bienes que pudiesen caerles á la mano, ó para llevarlos á su territorio despojando á españoles ó indios cristianos indistintamente, concitando al mismo tiempo contra unos y otros el odio inveterado de los indios infieles charrúas y guenoas, á quienes armaban al efecto, y de quienes se servian como de una vanguardia en sus incesantes incursiones, verdaderas *razzias ó malones* organizados á mansalva.

A principios de este siglo se hacia notable entre las empresas de esta clase, el *Quilombo* (que asi se llamaban esas poblaciones de negros esclavos y gauchos portugueses, ó más bien rio grandenses, cuidando de esas estancias destinadas aparentemente á la cria de ganados,) fundado por don Felipe Contuccí, agente confidencial y Secretario que habia sido de la célebre y ambiciosa Infanta doña Carlota, hermana de Fernando VII y esposa de don Juan VI de Portugal.

Es así como Contuccí poseía ese grande establecimiento de campo situado cerca de la línea del Yaguaron, en el cual se sostenia una fuerte guarnicion junto con la misma peonada de aquella estancia, verdadera fortaleza ó castillo feudal, de donde expedicionaban en todos direcciones fuertes partidas armadas, cuyas depredaciones y vaquerias, *changando,* como se decia entónces, ganados ajenos, en las tierras fronterizas, tenian alarmados todos los pobladores Orientales inmediatos á aquella extensa zona. Es sabido que llegaron á tal extremo los actos de vandalismo de los dueños y administradores de esa grande es-

tancia militar, que fué necesario desprender del ejército patriota que sitiaba á Montevideo una expedicion á las órdenes del Coronel French, la cual asaltó el Quilombo, logrando rendir su guarnicion despues de un reñido combate, en que resultó gravemente herido el Teniente don Lucio Mansila despues General, el mismo glorioso vencido de las baterias de Obligado.

De este modo acontecía aún en épocas de profunda paz entre ambos países, que las autoridades portuguesas fronterizas instigaban, sancionaban, y aprovechaban esa guerra privada de depredacion, verdadera piratería de tierra.

Es sobre los avances y tropelias de esta, al parecer desautorizados por el Rey de Portugal, pero siempre impunes y consentidos, que tomaba cada dia mas amplia base y ensanche esa creciente usurpacion portuguesa, la que al fin venía por la diplomacia á hacerse valer, á confirmarse y consagrarse como un hecho consumado, en cada sucesivo pacto internacional entre España y Portugal.

Tenemos que aducir alguna prueba entre las mil que ofrece la historia, y la presentaremos irrefragable y tanto más fidedigna cuanto más humilde es su orijen. Creemos dar al efecto un verdadero interés á esta seccion trascribiendo íntegra una interesantísima y esplicativa carta dirigida el año 1812 por el rico hacendado vasco-francés Inchaurbe que fué más tarde poseedor de más de doscientas leguas de campo en lo que es hoy departamento de Tacnarembó.

En ella Inchaurbe dá cuenta al acaudalado estanciero español, don Cristobal Salvañach, del sistema de saqueo organizado y casi oficial adoptado públicamente por muchos Rio Grandenses en aquella época; y que, como es sabido se continuó mucho depues con el nombre de Californias, sistema del cual se hacía víctima á los estancieros Orientales y Españoles por los cuatreros portugueses que en grandes cuadrillas merodeaban sobre los territorios fronterizos, internándose frecuen-

temente hasta más acá del Rio Negro, antes y despues de la invasion del General Souza.

El sencillo pero espresivo lenguaje de esa carta con su colorido tan descriptivo de aquella remota época y de la vida rural, evidencia con exceso la veracidad de aquellos cargos.

Esa carta explica tambien y justifica ámpliamente la profunda indignacion y encono que debian venir arraigándose y generalizándose entre todos los vecinos de campaña españoles y criollos, en odio á las autoridades portuguesas, civiles y militares, que no solo toleraban, sinó alentaban esa guerra de vandalaje y de esterminio contra los vecinos Orientales, aprovechándose de ella despues para protestar cínicamente contra el desorden que decian existía en la provincia, acabando por sostener que era urjente sacrificar á las mismas víctimas de sus robos y solteos en masa, á quienes se había reducido por los *pacificadores* á la miseria y á la desesperacion.

Esa carta contiene en su final una referencia muy interesante sobre el General Artigas, á la que llamamos la especial atencion de nuestros lectores, con relacion á los importantes servicios que habia prestado aquel á los estancieros de esa seccion de la frontera, salvaguardando sus intereses contra las depredaciones portuguesas, principalmente.

« Señor don Cristóbal Salvañach:

« Potrero, 8 de Marzo de 1812.

« Muy señor mio y amigo: Confirmo á V. mi anterior de 28 último que dirigí por Argañaras, añadiendo ahora que el Domingo 2 del que luce fuí avanzado nuevamente por otra partida de foragidos Portugueses como á cosa de las 2 de la mañana al mando de un tal Thomas Capillero, á quien luego que se apeó, habiéndome apersonado con mi capataz Vicente Ibarra,

y un negro que á la sazon se hallaba, mandó Capillero á los de su comitiva nos amarrasen; y en seguida entrando en la casa desbalijaron esta de cuanto habia en ella, tanto de nuestro uso, dejándonos con ménos de lo encapillado, como de todo lo demás. Verificado este saqueo nos prepararon los caballos más inútiles y despreciables que ellos traian, y casi en pelo nos condujeron á la otra estancia de la Casa de Piedra, en donde bajo de arresto nos mantuvieron en ella desde media tarde hasta entrarse el sol, en cuyo intermedio se entretuvieron en recojer todas las manadas, y separar de ellas todos los caballos redomones y potros, asi hecha esta diligencia nos condujeron á un bajo inmediato de la casa, con más tres negros que se hallaban en ella, con cuya diligencia comprendí ciertamente que nos iban á quitar la vida; pero á Dios gracias no sucedió tal lance; y luego que salió la luna, nos hicieron retornar á la casa, y en cuyo patio y á la inclemencia, estaqueados, y con cepo de lazo nos acomodaron á todos hasta el lúnes por la madrugada, que nos dieron soltura de aquella prision; pero al capataz Vicente le pusieron un cinto de cuero, en cuya forma nos condujeron de retorno á la estancia, donde nos prendieron; hicieron parada en el Arroyo de las Tres Cruces y Paso de las Carretas hasta media tarde, y de alli nos llevaron por la costa arriba, y á poco trecho nos internaron adentro del monte, en donde nos mantuvimos bajo de arresto y tres centinelas, sin ser osados á dar un paso, sinó que habíamos de estar de pié, sentados ó echados, hasta el miércoles 5, punto antes de la noche, que nos dejaron abandonados, y á pié. En los dias de este encierro, el resto de la gente, y aun más que por lo visto, y presunciones verídicas vinieron sobre 40 individuos, se entretuvieron en parar un rodeo de ganado cerca de las casas y se llevaron por un cálculo prudente un trozo de más de tres mil cabezas, porque la noche del mártes, y parte del dia miércoles no cesó el rumor, y balar del ganado, pues hasta voces de los

mismos individuos afanados en reunir el ganado le oíamos con un inesplicable dolor de nuestros corazones.

« El juéves por la mañana en vista de nuestra infeliz suerte de hallarnos á pié en aquel bosque y sin más auxilio que el de la divina Providencia, determinamos salir, trayendo á cuestas nuestros andrajos de recados, y nos dirigimos á este terreno distante de aquella caverna más de tres leguas, y manteniéndonos con algunas mazorcas de maíz, zapallos, y algunas sandías, quiso Dios depararnos por estas inmediaciones un caballo ético, y junto con los dos, logramos hacernos de dos mancarrones que nos sirven para el auxilio de carnear. En vista de este hecho tan cruel é inhumano, y al venirnos de la casa de piedra el lúnes por la mañana, á distancia de más de cuatro leguas veíamos la polvareda que como humo salia de los corrales de caballos de la otra estancia, y nos inferimos que hayan arrasado hasta con las manadas de yeguas. Ayer mandé á dos negros á pié á la casa de piedra á ver la ruina de ella, y vinieron contándome que nada habian dejado en ella, pues que hasta las ollas, asadores, marcos, herramientas, etc., no habia. En la fábrica de curtiduría han hecho lo mismo, y áun más, pues han extraido una porcion de cueros que se hallaban en sus depósitos en el beneficio del curtiembre; á este tenor han ejecutado igual destrozo y saqueo en la otra estancia, donde nos prendieron, segun parte que acaba de darme nuestro capataz Vicente. De este asalto tan atroz se me sigue tambien el quebranto de que el capataz de la casa de piedra, dos peones y dos negros, andan dispersos, sin saber si los han prendido, ó lo que se ha hecho de ellos.

No solo es este hecho sino otros de igual jaez que han ejecutado por todas las poblaciones de la tierra, como anuncié á usted en mi anterior y á este tenor preveo con toda seguridad que antes de muy poco tiempo van á dejar á todo hacendado de esta Banda del Rio Negro en disposicion y al amparo de

un capacho para pedir limosna. Por lo que me acaba de decir el capataz de usted, Melchor, le han hecho injentes arreadas, pues dice que por el puesto de Baltas casí no ve ganado. A Zamora (don Cosme), Gari (don Manuel Vazques), España (don Felix), Saenz y á Cardoso, segun noticias, le han hecho lo mismo, validos del desamparo de gente en que se hallan las estancias, y cuando últimamente tienen la osadía y atrevimiento de hacer lo que han hecho conmigo, no debemos esperar más que hacer un total abandono, por que de lo contrario nos exponemos á ser víctimas de nuestros propios intereses. ¿Quién en vista de estos procederes há de subsistir en sus propios hogares? ¿A dónde y cuándo se ha visto ningun hacendado de esta Banda, aún en tiempo de los hechos más atroces que cometian los infieles, que abandonasen sus chozas, y á la sazon nos veamos precisados á emboscarnos en las entrañas de los moutes por no hacer una total y absoluta dejacion de nuestros intereses ¿El gabinete del Brasil no tiene prometido á esa ciudad y sus habitantes todo auxilio y proteccion con entera privacion de robo por sostener la justa causa presente?

« ¿Y por qué, pues, á la sazon á banderas desplegadas, y como si estuviéramos en la hostilidad más sangrienta, nos hacen unos robos de tanta gravedad, introduciéndose en las estancias con el descaro que acabo de experimentar y en forma de vaquerías arrean crecidos trozos de ganado vacuno, rezago de caballos que se han librado del furor del trastorno habido, y de cuanto mueble y utensilios útiles é inútiles que hallan por delante, los llevan, cuando no los destrozan? No se oculta á mi conocimiento que el Gabinete ignorará estos procedimientos, y por ello no pone coto ó límite á ellos, pero á qué zote hará creer que esta ignorancia se estienda tambien á los Comandantes de las guardias de su territorio, quienes directa ó indirectamente es indispensable lleguen á saber estos asaltos y saqueos, porque siendo ellos de mucho bulto y ruido, al intro-

ducirse en sus dominios, es imposible que lo ignoren? ¿Y por qué si tienen órdenes contrarias, segun generalmente dicen los portugueses, sabido el hecho no los castigan con todo el rigor de sus leyes? Que seguramente á los ejemplares bien notorios se abstendrian de hacer semejantes insultos; *pero la tramoya es bien conocida, y es que tanto los más de los Comandantes con los introductores ladrones, se dan la mano unos á otros y se cubren estos á la sombra de aquellos, que este inicuo comercio es tan antiquísimo como sabido de los muchachos de la doctrina.*

« Ya tengo dicho que mi acontecimiento no es solo, sino otro que cometieron en la propia estancia de usted en donde á media tarde del 27 del pasado amarraron á su capataz Melchor y peones, y despojándolos de todas sus ropas asi amarrados los condujeron de noche al paso de los Tres Cerros en Tacuarembó Grande, distante de más de 6 leguas, en donde los largaron al dia siguiente. Todo este procedimiento y conduccion á dicho paso no fué más que para hacer mejor el robo de caballos y manadas de yeguas por otros de la misma comitiva de ladrones que ejecutaron. Este hecho y ultraje les ha obligado á abandonar la casa y albergarse en lo más interno del monte, pues habitando en estos términos, acompañados del continuo subsidio y sobresalto no es lo mismo que hallarse todo abandonado?

Parece que si, pues si sobre este desorden no toma ese Gobierno la más activa y pronta determinacion de favorecernos con una partida militar de cien hombres para que contenga estos desvergonzados insultos y robos, podemos no contar con nuestros intereses sobre estos suelos. Es el único arbitrio que preveo ser útil por ahora, porque si trata de oficiar al General en gefe Portugués, hallo este paso tan inútil que aún cuando reconvengan á sus Comandantes subalternos de los limitrofes estoy viendo que no hemos de experimentar ninguna mejora como así se acreditará, y si la disposicion del auxilio que in-

indispensablemente exije en vista de unos hechos de tanto horror se omite, y se deja á la ventura de solo comunicar al expresado General en gefe, en breve se desengañará usted y otros hacendados, y yo junto con ellos de nuestra ruina total.

« Para no experimentar pues, otras catástrofes que nos sumerian enteramente, éxito encarecidamente la actividad de Vd. para que haga por si y entre todos los hacendados que pueda convocar, todo empeño en la concesion de esta justa solicitud que hasta el cielo clama. Espero que asi suceda para que nuestros corazones puedan respirar algun tanto. A mayor abundamiento convendria tambien que ese Cabildo y Gobierno á la mayor brevedad comunicase con energía y teson á la Soberana Infanta doña Carlota, de estos últimos atentados que han cometido, y cometerán sus vasallos, á ménos que S. A. no ponga el más inviolable remedio.

« El ya dicho Melchor que á la sazon se hallaba en esta triste choza, me dice que tal cual caballo existe. Que la boyada no existe excepto cinco que se han hallado.

« Omito en esta narracion referir á Vd. el pormenor, y siendo en sustancia así acontecídome, espero tenga el debido cumplimiento el en[illegible] de la partida para el celo, y cuidado de estos tan interesan[illegible]os, y confiado en que así se consiga le prevengo por si surte [illegible]o, que el más á propósito para comandante de ella si existe en esa, es el sargento Prieto, que hoy segun me han informado es oficial de Blandengues, sugeto de mucho valor y actividad, y que desempeñará su comision con el mayor esmero, pues se acreditó completamente cuando Artigas tuvo igual comision en estos destinos.

« Si don Félix Saenz pidiese á Vd. la presente para leerla,

suplico á Vd. le franquee, como el que mande á su affmo. y atento servidor.

Q. S. M. B.

« *José Antonio Inchaurbe.* »

« Es copia que certifico.—Paysandú, Mayo 10 de 1812.

Juan Cruz de Urquiza. »

Hè ahí un cuadro fiel de lo que era la campaña Oriental fronteriza, saqueada *pacíficamente* á instigacion de las autoridades portuguesas desde mucho ántes de 1812.

Ya sabemos, pues, lo que era la *pacificacion* portuguesa de 1812, como anticipacion á la *ocupacion pacificadora* de 1817.

En cuanto á las autoridades Españolas, es sabido que residiendo los Vireyes en Buenos Aires, llegaban á ellos muy de tarde en tarde las quejas de tantos agravios á los que hacian oidos sordos. Solo despues de grandes abusos y usurpaciones de territorio, se decidian á realizar algunas expediciones como la del Virey Vertiz ú otros, cuyos resultados eran tan efímeros como transitorios, porque cesaban tan luego como se retiraban las tropas expedicionarias.

Era necesario que la usurpacion se practicase muy en grande escala con ejèrcitos de siete mil hombres como el que mandaba el General portugués Bohn al apoderarse por sorpresa del Rio Grande, y que la perfidia del asalto se consagrase y festejase luego por los portugueses como un triunfo nacional, para que la España saliese de su marasmo, y de un fuerte mandoble de su intrépido Cevallos al frente de la grandiosa expedicion de 1777, hiciese sentir en Santa Catalina, en la Co-

lonia y en la frontera del Rio Grande, que el leon de Castilla habia recuperado su bravía pujanza de otras épocas.

Se comprenderá, pues, ante tal estado de cosas, que á pesar de la pusilanimidad ó indecision habitual de la Corte Española, sus delegados y subalternos en la gobernacion de este Vireinato, y á su turno los habitantes y pobladores rurales, fuesen ellos españoles, criollos, ó indios reducidos, desde el Piratiní y la Laguna de Merin hasta el Ibicuy, y de allí hasta las Misiones de este lado del Uruguay, consideraban necesariamente á todo portugués como un enemigo implacable, ó como un usurpador consuetudinario, cuya peligrosa proximidad autorizaba ó reclamaba actos de inmediata agresion y hostilidad.

Esa preocupacion agresiva, esa constante antipatia, tan justificadas ante provocaciones y desmanes diarios, constituian una pasion que habria podido llamarse *nacional*, como llegó á serlo una vez emancipada la provincia oriental; pasion que venia predominando en el carácter y proceder de los habitantes de los campos desde 1760 en adelante, inoculándoles desde la cuna un odio tradicional, convirtiendo aqui á cada criollo ó español en un adversario obligado del enemigo comun portugués ó brasilero, è infundiendo al habitante de los campos orientales, y á todo el que tuviera que cruzarlos, en las faenas rurales, un carácter militar ó guerrero apercibido al combate, ó á la defensa contra el asalto del *changador* de reses ajenas, del cuatrero contrabandista, ó del soldado disfrazado de estanciero ó *fazendeiro*.

De esa situacion no podian surjir sinó fuertes y enérgicos carácteres, incubándose en ella violentísimos odios. Artigas al frente de aquellos, venia á ser algo como un hombre providencial, predestinado puede decirse, para dar el ejemplo y la fortaleza en la prueba suprema que pocos años despues vendria á atravesar su país en sangrienta y desigual lucha.

Cada niño que crecia en el hogar paterno ó se avezaba á las

rudas faenas y peligros del laborioso poblador de esos solitarios campos, podía prestar y balbuceaba en su lenguaje infantil, el mismo implacable juramento con que el cartaginès Anibal consagraba en su niñez su odio eterno á la prepotente Roma, dejando vislumbrar en su mirada toda la zaña acumulada y encandecida por largos años de agresiones contra su pueblo y su raza.

Ya veremos con cuan profunda fé cumplía su juramento la viril generacion oriental del último tercio del siglo pasado, combatiendo y muriendo heroicamente en los campos de batalla de 1816, 17, 18 y 19, y como trasmitía sus sagrados dogmas de independencia y la ejecucion de su bravia venganza á los intrépidos 33 libertadores de 1825.

El pueblo de Buenos Aires simpatizaba con Artigas y su noble causa.

La invasion portuguesa de 1816 sorprendiendo áun mismo tiempo ocho distintas guardias de la frontera oriental; el avance triunfal de las fuerzas del General Lecor despues del reñido combate de la columna á las órdenes de su segundo gefe Pinto con la division del General Rivera en India Muerta, á pesar de la heróica y persistente hostilidad de este; y sucesivamente la ocupacion de Montevideo, anunciando la consumacíon probable de la conquista de la Banda Oriental; produjeron, como debia suponerse, en el pueblo de Buenos Aires la impresion mas dolorosa é irritante.

Ante esos sucesos, el director Balcarce cayó ante la íra popular acusado de una sospechosa inercia, declarado inepto y derrocado del poder por la Junta de Observacion. Su sucesor el General Pueyrredon mantuvo á sus órdenes acuarteladas en Buenos Aires numerosas fuerzas, entre las que se hacian notar los batallones de Cívicos y algunas tropas de linea, con las cuales se imponia al pueblo porteño que soportaba con visible descontento aquellos alardes de fuerza militar, ostentados solo para tratar de intimidarlo, y hacerle resignarse á la artera y opresora politica gubernativa que aborrecia.

Se descubria cada vez mas, y se denunciaba entre los ciudadanos indignados, la traicion que entregaba la Banda Oriental á los Portugueses, execrandose ese hecho inícuo como un crimen de lesa patria.

El Coronel Dorrego que era el que más lo habia fulminado poco ántes en sus acerbas censuras en la enérgica *Crónica Ar-*

gentina, deportado en castigo de ellas á la isla mal sana de Santo Domingo, en las Antillas, era recordado y enaltecido por el pueblo como una noble víctima de la asustadiza tiranía que no queria tolerar la discusion y mucho ménos la crítica de sus malos actos.

Lo que es la enceguecedora pasion de partido! El atentado contra Dorrego no lo califica el doctor Lopez (tomo 1.°, pág. 483) sino de este modo original: *Proscrito y perseguido con una forma exagerada como hemos visto*, Dorrego, etc. ¡Cómo habrian sido calificados tales hechos si se les hubiese producido por Artigas!

La *Crónica* privada así de la brillante redaccion de este, no por eso cejaba en sus ataques, excitanda dia á dia la indignacion pública, y concitándose cada vez más las iras vengativas del gobierno Directorial.

Discurriendo ese diario redactado en esos dias por los doctores Moreno y Agrelo sobre el infundado y absurdo recelo que se aparentaba tener en Buenos Aires por la faccion imperante de Pueyrredon, de que si se agraviaba á los Portugueses que venian invadiendo la Provincia Oriental, bloquearian en represalia el puerto de Buenos Aires y arruinarian su comercio, expresábase así con el estilo enérgico que caracterizaba las producciones de aquellos ilustrados y patrióticos publicistas.

« No haya cuidado de que nos bloqueen ; aguantarán cuanto
« les hagamos, dejando libre el puerto para sus amos sus in-
« gleses ¿ pues qué han creido estos necios que las Naciones
« hacen el comercio con nosotros por ideas filantrópicas ? . . . .
« Los Chilenos por no perder los dos reales de la fanega de
« trigo, perdieron el medio de arruinar á Lima por el hambre
« hasta que fueron sojuzgados . . . No comprendemos el patrio-
« tismo de los que no quieren sufrir pérdida alguna por bien
« de su país . . . . Pero la Banda Oriental (se dice) no reconoce
« al Soberano Congreso ni al Supremo Director : hé aquí un

« argumento especioso para reducirnos al letargo, mientras
« los portugueses adelantan sus proyectos. Supongamos que
« los españoles invadiesen aquella interesante provincia: ¿la
« abandonaríamos á su destino, por que no reconoce al Supre-
« mo Director? ¡Política admirable! NUESTRO DEBER ES PRESEN-
« TARNOS ARMADOS EN DEFENSA DE NUESTROS HERMANOS LOS
« ORIENTALES, YA QUE TANTAS VECES LO HEMOS HECHO PARA OFEN-
« DERLOS!»

Bosquejando nosotros el desarrollo de esa violenta oposicion popular que en Buenos Aires se proponia la defensa y sosten de la causa Oriental, personificada en Artigas, nuestra palabra podria parecer parcial, por más que la presentásemos tal como ella era.

Creemos por lo mismo que nada podria dar una idea más aproximada y exacta que la descripcion que de ella hace en su pintoresco y animado lenguaje el mismo Dor. Lopez, el implacable calumniador de Artigas, dejándose arrebatar sin duda inconscientemente, ó quizá á su pesar, si lo hubiese meditado mejor, del mismo sentimiento de indignacion que llevaba á los patriotas Orientales á afrontar los peligros de la resistencia al invasor portugués.

Dice así el doctor Lopez en la página 537, tomo 1.° de su *Revolucion Argentina*:

« A fines de Enero de 1817, se abrian las puertas de la plaza de Montevideo delante del ejército portugués mandado por el General Lecor; y un *temblor nervioso, lleno de enojos y de iras, sacudia la ciudad de Buenos Aires, que se sentia vergonzosamente ajada con este golpe descargado sobre su orgullo.* Era precisamente al mismo tiempo que San Martin levantaba su campo de Mendoza, y se metia en las cordilleras tentando una grande aventura de vida ó de muerte para la patria. Fácil es contarlo, pero es difícil hacerse una idea, aproximada siquiera, de las angustias y de las emociones que hacian vibrar las fibras

excitadas de nuestros padres en aquellos dias ardientes, en que la vida y el hogar se mecian así entre tan terribles y tan supremos problemas. La *Crónica* estraviada fatalmente por el espíritu lígero y agresivo del doctor Agrelo, no supo tomar en cuenta, que en aquellos momentos era ofender el instinto popular de salvacion de que todos estaban preocupados, si se exceptúa el círculo afectado por intereses personales, al exagerar las cuestiones de puro detalle y de pura doctrina. Comentando la proclama con que Lecor hablaba á los habitantes de Montevideo, aludia al fin que siempre tenian los traidores, y decia:

« *Miraos traidores en este espejo. Vosotros debeis esperar el*
« *castigo que merecen vuestros delitos. La Pátria es inexorable*
« *con sus hijos pérfidos.....Paisanos! Siete mil portugueses*
« *vienen á fecundar nuestros campos: la pólvora y la sangre son*
« *un exelente abono para la tierra: de cada bayoneta saldrán mi-*
« *llones de aristas de trigo...* Y á pretexto de una cita de Cice-
« ron agregaba. — « En esta causa están unánimes todo los
« hombres á escepcion *de aquellos* que viendo su propia ruina
« inevitable, quieren más bien perecer en el naufragio general
« del país que *exponerse á lo que por sus delitos les espera.....*
« *á estos los excluyo por que los considero como enemigos impla-*
« *cables.*»

Esas violentas prédicas de *La Crónica* respondian á la exaltacion de la opinion pública contra la politica directorial.

De paso sèa dicho, ya se ve ante estas inestimables citas, cómo el doctor Lopez mismo nos presta armas irresistibles para combatirlo y vencerlo!

El proceso del Directorio, de su Ministerio y del Congreso labrado por ellos mismos.

Quince dias despues, continuando cada vez más vehemente y entusiasmadora la propaganda de la *Crónica* contra la traicion del Directorio, asustado este ante la inminencia de un pronunciamiento popular, resolvió dar un golpe de mano con el cual no podian contar sus descuidados adversarios.

Se precisaba un ejemplo para aterrorizar al pueblo. Era urgente acabar con aquella peligrosa prédica que cada dia exacerbaba más los ánimos, excitando á la reaccion á los ciudadanos indignados.

En un mismo dia y hora, el 10 de Febrero de 1817, eran presos y embarcados en un buque que los conducia al destierro á los Estados Unidos, los doctores Moreno, Agrelo y Chiclana, el redactor y editor Pasos Silva Kanki, y los Coroneles French y Pagola; al mismo tiempo que se encarcelaba al Coronel Valdenegro, al Capitan Mariño, y otros oficiales con el pretexto de una conspiracion próxima á estallar.

Pero no son los historiadores más ó ménos parciales en favor de nuestras ideas los que nos darán la razon en la afirmacion de que el pueblo porteño simpatizaba con Artigas, y sostenia sus aspiraciones con el ardor espontáneo y viril con que se abraza una justa causa. Apelaremos solicitos al fehacientísimo testimonio del mismo Director Pueyrredon, distinguidisimo y honorable patricio de educacion refinada, estadista de ilustracion cortesana, pero al mismo tiempo voluntarioso y vengativo déspota que tanto abusó de las *facultades extraordinarias*, cuyo uso y abuso le habian sido concedidas por el acomodaticio

Congreso; el opresor que violó á su placer las libertades públicas, y persiguió implacable á sus opositores, tratando por medio de tales violencias de ocultar su complicidad en la invasion portuguesa y su culpable inaccion ante ella.

Es á su testimonio fidedigno al que ocurriremos ahora para comprobar esa verdad que la historia imparcial hace resaltar como una justicia plena que debe hacerse al pueblo de Buenos Aires tan indignado ante la conquista portuguesa, asi como al intrépido Artigas y al pueblo Oriental, á quienes se asociaban tambien todos los pueblos argentinos del litoral, unos compartiendo con ellos sus glorias y contrastes, y otro alentándolos y enalteciéndolos en aquellos dias de profunda excitacion cívica.

En el *Manifiesto* que publicó el Director público en Febrero 14 de 1817 tratando de paliar y cohonestar el atentado que acababa de cometer contra las libertades públicas, se descubre y reconoce ampliamente en sus vastas proporciones, la resistencia que el pueblo porteño hacía á su culpable política, al mismo tiempo que Pueyrredon se esforzaba por tranquilizarlo con la púnica promesa de socorrer la Banda Oriental en su resistencia contra los Portueses.

« De nada hablo que no sea notorio con una especie de publicidad de la que no se repiten los ejemplos. Cada ciudadano de los ménos relacionados, y mezclados en los negocios públicos es un testigo de que se espera de dia en dia una revolucion contra el gobierno, y que en cada uno de los que amanece se extraña no verla realizada. Desde la plaza pública hasta los más distantes puntos de la campaña se repite el eco de una revolucion próxima, se designan personas para víctimas, se señalan medios, se alegan causas, se proponen designios, escarmientos, ejecuciones y venganzas. Los papeles públicos ocultan con más ó ménos sagacidad el veneno de la maledicencia, y los agentes de la discordia y del desórden se encargan de hacer de palabra

las aplicaciones odiosas que sus autores interpretan en sentido inocente, cuando creen de su interés el que no se penetren sus fines. Corrompiendo con tales ardides al espíritu público, ó impidiendo por los mismos que se le contradiga, y que se desengañe al pueblo, ejercen sobre él un verdadero despotismo de opinion haciendo servir de instrumento un derecho que es el patrimonio de la libertad.

« A vuestro testimonio, apelo, ó pueblos, sino es verdad que leyendo y oyendo tantas invectivas, tantas imprecaciones, no habeis creido en vuestro corazon que el Gobierno y los que le auxilian en el desempeño de sus deberes se hallaban implicados en planes de perfidia y de traicion, confabulados con los portugueses, ó con cualquiera otra potencia para vender el país, ó sujetarlo á condiciones ignominiosas sin contar para nada con vuestro consentimiento. (!) Decid. sino es verdad que habeis oido muchas veces, que *es preciso sacrificarlo y exponerlo todo por destronar una administracion indolente y pérfida:* que con semejante lenguaje acompañado siempre de calumnias se os ha hecho temer que vuestro destino corre el más grande de los riesgos, y que os habeis sentido con resolucion para seguir en el despacho de los designios de los que os han llenado el corazon de tantas zozobras, y de tan indignas sospechas.

« Llamando tales alarmas la atencion del Gobierno á consultar su seguridad y reprimir los conatos de los perturbadores, ¿cómo se pretende que puedan tener una marcha noble los negocios y que la autoridad degradada é impotente para conservar el órden interior pueda hacerce respetar de los enemigos exteriores? El Gobierno que sabía paso por paso las maquinaciones que se fraguaban, estaba seguro de que no podrían realizarse sino para escarmiento de sus autores: ha esperado de dia en dia ver abortar los más negros designios y no podeis imaginar, ó pueblos, quanto trastorno ha causado semejante espectativa en la direccion del principal asunto que ocu-

pa hoy vuestra atencion, *la invasion de los portugueses.* Si me habeis hecho la injusticia cruel de creerme capaz de capitular con los tiranos, con los usurpadores, y los que calculan sobre vuestra humillacion, si habeis desconfiado de vuestra propia probidad y de vuestro antiguo valor para no contar con que en un solo momento de energía podiais desconcertar todos los planes de jefes traidores, desnaturalizados y cobardes, esperad muy pocos dias para ver confundir á los que os han engañado inspirandoos las más negras desconfianzas contra el Gobierno. Si no os habeis vuelto un enjambre de esclavos nada teneis que temer ; unos magistrados pérfidos no pueden intimidaros. Entre tanto figuraos que para descubrir las miras de los portugueses, y decidir de un modo irrevocable la conducta que con ellos debe observarse, son necesarias mil operaciones delicadas, que es imposible practicar si el Gobierno no posee la confianza del pueblo. (!!)

« Mi resolucion está tomada, y no ha sido sino obra de un « momento el decidirme. Yo he hecho salir del país á los ma- « quinadores más despechados y peligrosos; autorizado para « esta medida con las facultades competentes, » (*equivalentes sin duda á las facultades extraordinarias de Rosas*) « y despues « de haber dado cuenta de los motivos que la han impulsado. « Los desgraciados á quienes ha cabido esta suerte no ejecuta- « ban sus planes por falta de poder; quizá pasaria algun tiem- « po sin que esta arma funesta llegase á sus manos; pero no « perdonaban ocasion de tentar de seducir y de corromper á « los jefes y á los subalternos de la milicia, y hasta los ciuda- « danos particulares, para ejecutar sus obscuros proyectos. Yo « no he descargado el golpe sino sobre las cabezas, y los que á « todo trance estaban resueltos á sumir el Estado en todos los « horrores de la anarquía.

« *Muchos alucinados creyendo debilidad la paciencia del Go-*

bierno, estaban dispuestos á seguir el estandarte de los que amenazaban con asesinarlo.

« Yo lo sé, ciudadanos extraviados, y vosotros sabeis que no lo ignoro. Calculad si habeis corrido riesgo, viendo al Gobierno en disposicion de obrar, y sostener el órden hasta los últimos extremos.

« *Si se levantaran procesos para esclarecer los crímenes, el Gobierno no podria escaparos á la venganza de las leyes.* No se trata de perder ni de arruinar á los hombres que por otra parte han rendido á la Pátria distinguidos servicios: demasiado doloroso me ha sido el no poder evitar los padecimientos de los que no debian ser perdonados, y hacer partícipes de ellos á inocentes familias. Los sumarios por otra parte, en estos tiempos, no son un medio seguro para descubrir tal clase de crímenes.

En una revolucion se mezcla la mitad del pueblo, unos por ambicion, otros por sentimiento, y casi todos por temor. No es fácil clasificar cuales hayan sido los principios de su complicidad, y seria preciso dejar á la sociedad sin amigos, y al Gobierno sin ciudadanos celosos, que le advirtiesen los riesgos, si hubieran de publicarse los conductos por donde han llegado dia á dia los proyectos de esa revolucion.

« Es muy notorio que se esperaba por momentos verse ejecutada, y que se preparaba por los mismos medios que se han verificado las anteriores: los ciudadanos que se han mandado salir hacian alarde de su empresa; en el acto mismo de ser arrestados, y aun despues ha habido algunos que han manifestado todo su despecho, y vomitado sin querer todo el veneno que abrigaban.

« Grandes peligros nos amenazan, y un vasto campo se ofrece para emplear el valor y la constancia con gloria. *Los portugueses no desean la guerra: quisieran que las Provincias Unidas fuesen indiferentes en medio de la agresion á una parte*

de su territorio; pero la guerra será inevitable si muy en breve no satisfacen al gobierno sobre sus miras y la incursion de tropas extranjeras más peligrosas que otras algunas, por ser vecinas, no se demuestra compatible con nuestra libertad absoluta, y nuestra independencia. Pueblos; ningun tratado definitivo se hará con los portugueses sin vuestra noticia anterior, y sin vuestro conocimiento. Ejército portugués ó de cualquiera otra nacion, no pisará en ningun punto de esta banda sin que ENCUENTRE *la más vigorosa resistencia. Se llevará la guerra á la Banda Oriental misma, se arrojarán los extranjeros de aquellos campos, y de los que ocupan, y esto será bien pronto; sino somos convencidos plenamente de que lo contrario conviene á nuestro interés y á nuestra gloria*.............................

....

« Sabed de cierto que el gobierno no ha hecho pacto *alguno con potencia alguna del globo, y que relativamente á los portugueses no ha podido ser instruido de sus planes porque ha carecido de libertad aun para esto por los desafueros de los Demagogos, aunque por otra parte se prometen en grande muchas ventajas.*

« Que vuestro interés propio os haga ser más prudentes, y que no tenga yo nuevos motivos de atormentar mi corazon CON FUNESTAS EJECUCIONES. (!!)

La posteridad con su inexorable fallo ha condenado procederes y política tan atentatorias, que se imponian con tales actos de execrable violencia y con amenazas de *funestas ejecuciones* al pueblo indignado de Buenos Aires.

Indudablemente, no puede afirmarse que los ciudadanos argentinos que hacian precisos tales medios de coaccion, porque de otro modo habrían impedido que llegasen á consumarse aquellas traiciones, soportando con mal reprimida violencia tales mandatarios; no puede afirmarse, decimos, que esos ciu-

dadanos argentinos se hacían partícipes ó adictos de tan odiosa política.

Por el contrario, debe asegurarse, como lo hemos hecho al principio, que simpatizaban ardientemente con Artigas, y con la noble causa del Pueblo Oriental, que eran idénticas por la simultaneidad de esfuerzos, por la heroicidad del sacrificio y de la abnegacion.

En cuanto á aquel Manifiesto y sus afirmaciones, es conveniente hagamos conocer la opinion que á su respecto formula el mismo General Mitre, no obstante su decidida parcialidad en la defensa que hace de la política de Pueyrredon. A pesar de esa parcialidad, los hechos se imponen sometiendo su juicio á una inflexible ley moral, y la justicia se abre paso mal grado el mismo autor de tan acomodaticios sofismas.

Dice así el General Mitre en su Historia de Belgrano en la pag. 467: Tomo 2.°

« Este documento histórico, más artificioso que franco y valiente, que ofrecia la *publicidad cuando se negociaba secretamente contrariando la opinion, que amenazaba con la guerra, reservándose no hacerla si la ocupacion convenia á los intereses y la gloria argentina; y que negaba casuisticamente un hecho que hacia dos años le constaba oficialmente, revelaba empero en su ambiguo lenguaje más aplomo en el gobierno, más claridad en sus vistas*, y cierto templo que indicaba hallarse á la espectativa de un gran acontecimiento que debia despejar la situacion.»

Algunas páginas antes el mismo General Mitre, aun al mismo tiempo que deprime á Artigas, reconoce que la opinion exaltada en Buenos Aires acusaba de esa traicion al Directorio, repudiando su política cobarde, ó su duplicidad. Dice asi el General Mitre pág. 437 Tomo 2.°

« Tal era el estado de la guerra en la Banda Oriental en Noviembre de 1816. *Ante este doloroso espectáculo, el patriotismo argentino no podía dejar de estremecerse. La opinion exaltada,*

exagerando este sentimiento, y simpatizando en el fondo más con el caudillaje de Artigas que con la causa PATRIÓTICA QUE POR DESGRACIA REPRESENTABA *este bárbaro, acusaba al gobierno general de connivencia pasiva con los portugueses, mientras que las poblaciones rebeladas del litoral lo acusaban públicamente de traicion.* Los políticos frios como Garcia, pensaban que lo mejor era dejar destruir la anarquía por la mano del extranjero, librando á la accion del tiempo los problemas internacionales. En medio de este desórden de propósitos y aspiraciones negativas, no faltaba quien creyese, que la invasion era llamada por el mismo Artigas, para obrar de consuno contra Buenos Aires (!!) creencia que, en sus fluctuaciones, llegó á participar el mismo Director Pueyrredon, no obstante los antecedentes de que estaba en posesion.»

Concluyamos.

Véase, pues, ante esos testimonios irrecusables, si no hemos tenido razon en afirmar que no puede hacerse solidario al pueblo de Buenos Aires del crímen de traicion á la causa americana cometido exclusivamente por verdaderas *camarillas,* como califica el mismo General Mitre la de Alvear, la de Alvarez Thomas y otros gobernantes, que el mismo pueblo porteño fué el primero en repudiar y execrar.

Esos crímenes reproducidos desde 1814 fueron obra solamente de un pequeño partido apoyado en elementos oficiales, y en las bayonetas de dos ejércitos: círculos que fueron cayendo poco despues unos tras de otros, en medio de la reprobacion mas general de las provincias argentinas, y en especial de la de Buenos Aires mismo.

Pero es evidente y dolorosamente probado que entre todas esas defecciones vergonzosas y criminales, ninguna asumió la tremenda é inicua solidaridad con la conquista de la Banda Oriental por el Portugal, como la que se consumó por el Directorio del General Pueyrredon.

El gran crímen

Observando el mismo plan que hasta ahora hemos adoptado de reproducir algunos de los mismos documentos oficiales más fehacientes y explícitos de aquella época, que corroboren ámpliamente nuestras afirmaciones, vamos á completar esta serie reproduciendo los pactos aprobados por el Directorio y el Congreso, estipulando la complicidad con el Portugal, y algunas de las notas que descubren en toda su odiosa iniquidad quienes fueron los autores, promotores y cómplices del aborrecible crimen de consentir en dejar entregada la Provincia Oriental á sus ávidos usurpadores, y ofrecer á estos toda clase de facilidades y seguridades para que pudiesen consumar impunemente su obra.

Con esos documentos de irrecusable autenticidad quedará perfectamente constatado el verdadero origen de lo que se considera hoy con tanta razon como el GRAN CRÍMEN del partido unitario centralizador de 1816 y 1817.

Es sabido que el Príncipe Regente de Portugal, despues Juan VI, habia hecho venir 5,000 hombres de fuerzas veteranas de la Península, de las mismas que habian servido á las órdenes del Duque de Wellington y de Berresford contra los Mariscales de Napoleon; cuya expedicion fué embarcada en Rio Janeiro en Mayo de 1816 para Santa Catalina, cuando ya el Diputado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata doctor Garcia, á nombre de los Directores Alvarez Thomas y Balcarce, dirijidos por el doctor Tagle, habia facilitado esa empresa de ocupaci n militar y conquista de la Banda Oriental con toda clase de aberturas y de seguridades de un amistoso y cordial consentimiento.

Eran conocidos entónces los trabajos en este sentido llevados á cabo en la Corte por el doctor Garcia, ayudado activamente por el doctor don Nicolás Herrera, quien colaboraba decididamente por el feliz éxito de esa subyugacion de su pátria, en odio sin duda al invencible Artigas, sirviendo al efecto de asesor secretario al General Lecor. (1)

---

(1) En una carta del doctor Garcia al Director Balcarce de 9 de Junio de 1816, cuyo original se halla entre los manuscritos del Archivo secreto del Congreso de Tucuman, y en la que comunica desde Rio Janeiro que la escuadra Portuguesa está al ancla esperando buen viento para zarpar «*para ir á acabar con Artigas quien luego dejará de molestar á Buenos Aires;*» y en la cual hace algunos elogios del general Lecor, jefe de la expedicion, agrega lo siguiente:

« Nuestro amigo Herrera estará luego en Montevideo. El será el de-
« positario de nuestras comunicaciones, y asi serán más prontas y segu-
« ras. Será además encargado de otras cosas. Las primeras medidas de
« Lecor pienso que inspirarán confianza. Esta es maniobra complicadí-
« sima, y se necesita la circunspeccion del mundo para salir sin des-
« gracias. Vaya pensando en el sujeto que ha de acercarse á tratar con
« Herrera y el General, que sea hombre sin ruido, y que el tal hombre
« sea sobre todo manso, callado y negociador. Por Dios, que no sea
« asustadizo, ni de aquellos que quieren todo en un abrir y cerrar de
« ojos. Luego van ciertas bases que pudieran ser las del negociado.»

Entre los documentos del mismo Archivo reservado del Congreso se encuentra un diario del General Vedia relacionando los incidentes de su comision cerca del General Lecor,el cual fué remitido por el Director al Congreso, y en el cual se dió cuenta de este modo de la entrevista prímera de Vedia con el doctor don Nicolás Herrera:

—« Cuanto me alegro que hayas sido tu elegido para este encargo, le dijo Herrera—Mucho te agradezco tu buena voluntad—Que dicen de mi en Buenos Aires?—Mucho malo—¿Es posible?—Como lo oyes—No puedo olvidarme que mis paisanos me han puesto grillos—Yo no pienso sino en servir á mi pátria—Que dicen en Buenos Aires de este ejército?—Que es preciso auxiliar la Banda Oriental, porque su invasion debe considerarse como si fuese invadida la plaza misma de la capital—El Gobierno piensa asi?—Asi piensa el Gobierno y los pueblos—Lo siento mucho: diles que se miren bien en lo que hacen—Yo creo imposible variar la opinion de los pueblos—No creas que este ejército pase al Uruguay—Despues de esta agresion todo es preciso temerlo—El Gobierno sigue bien con Garcia?—Me parece que no—Es muy estimado del

La historia acredita que á pesar de la secular ambicion de la Corte Portuguesa, y de su despecho y plan de venganza contra la España por no haber podido obtener la devolucion por esta de la plaza fuerte de Olivencia, en cumplimiento de las resoluciones del célebre Congreso de Viena que la exijian, tratando así de ejercer represalias en las posesiones españolas

---

ministro Araujo (conde da Barca, que tiene con él la más estrecha amistad. En Janeiro se le mira como un grande hombre—Siempre lo he creido de buen talento; pero no goza de buena opinion—No se deshagan Vds. de él, por que es lástima perderlo—El Gobierno no puede valerse de un hombre desopinado, dijo por último Vedia, cortándose así desabridamente la conversacion entre estos dos antiguos amigos.»

Conviene agreguemos aquí los siguientes párrafos que el doctor Lopez en su *Revolucion Argentina* « dedica á describír la personalidad del doctor Herrera y su participacion en la conquista:

« Hemos dicho antes, que ocupado Montevideo por el general portugués Lecor, don José Miguel Carrera habia encontrado en él un protector, casi un amigo, con una política insidiosa vitalmente interesada en levantar dificultades frecuentes y desórdenes interiores contra el Directorio y el Congreso, cuyo triunfo definitivo tenia que producir inevitablemente la guerra contra los Portugueses. Al lado de Lecor era omnipotente don Nicolás Herrera, antiguo Ministro del general Alvear: hombre de indisputables talentos, pero travieso y sin escrúpulos de lealtad, que habia abjurado sus convicciones y su ciudadanía, para entregarse en cuerpo y alma á la política y á la dominacion extrangera que oprimia á su pátria. Animado de un odio irreconciliable contra Artigas, Herrera procuró que Lecor entrase en esplicaciones con Ramirez para invadir á estos dos caudillos, muy inclinados ya á romper su alianza, por que el primero queria dominar como jefe Supremo al segundo, y porque este, que se consideraba com mayor libertad de accion y de recursos, reclamaba ser independiente cuando menos, y supremo en todo lo que se relacionara con el territorio argentino de Entre Rios y Santa Fé. El general Alvear sobre quien se hacia pesar una persecucion injusta y caprichosa, cuando hubiera sido tan fácil utilizar sus altos talentos militares en el ejército del Norte, no pudiendo sostener las amargas penúrias del destierro en Rio Janeiro, se vino á Montevideo, bajo la proteccion de su antiguo ministro Herrera, alma y cuerpo de la ocupacion brasilera; pero lo hizo sin que acto alguno suyo, directo ó indirecto, que yo conozca, pueda acusarlo de haber atenuado en lo mínimo su personalidad estrictamente argentina.»

del Rio de la Plata; la historia acredita, decimos, que así mismo, el Portugal no se habría decidido á la consumacion de su nefanda obra, si los tres Directorios sucesivos desde 1815 al 17, no le hubiesen facilitado su tarea, y la consecucion de sus propósitos del modo inicuo que se ha visto, y cuya comprobacion vamos á complementar.

El Diputado de las Provincias Unidas cerca del señor don Juan VI en Rio Janeiro revelaba asi en su nota de 4 de Abril de 1817, al Director Pueyrredon, cuanto habia adelantado en su fatal mision, puntualizando las bases principales.

« Combinando todo esto, (decia el doctor Garcia) quiere ahora dar seguridad al Gobierno de Buenos Aires, sobre aquellos puntos que le son esencialmente necesarios para calcular sus operaciones con ventaja: pero debe hacerlo de modo, que no alarme más á la Europa en el momento presente.

« El Armisticio de 1812 está consentido ya: y no parecerá extraño cuanto se estipule como una consecuencia de él, por alteraciones casuales, sobrevenidas posteriormente.

« Así pues, podrian estipularse artículos adicionales al dicho Armisticio, que serán los siguientes.

« 1.° S. M. F. y el Gobierno de Buenos Aires declaran subsistir en su fuerza y vigor la buena armonia estipulada en el Armisticio de 1812.

« 2.° S. M. F. restablecido el órden en la Banda Oriental del Uruguay, no permitirá pasar sus tropas al Entre Rios, pero esta Provincia se sujetará al Congreso y Gobierno de las Provincias Unidas, como las demás; de suerte que el dicho Gobierno puede garantir á S. M. F. la tranquilidad de esta frontera.

« 3.° S. M. F. se obliga solemnemente á no contribuir directa ó indirectamente á que sea atacado, ni invadido el territorio de las Provincias Unidas.

« 4.° Los buques de comercio, así como los súbditos del Go-

bierno de Buenos Aires, entrarán, saldrán y permanecerán en los puertos y dominios de S. M. F. del mismo modo que los de sus vasallos en los de las Provincias Unidas.

« El General Lecor será autorizado suficientemente *ad hoc*, y el Señor Director Supremo nombrará igualmente otra persona de su confianza, para que concluyan esta estipulacion, y para hacer en consecuencia las publicaciones convenientes, á fin de evitar equivocaciones y perjuicios.

« Este es el bosquejo que quedó trazado ayer.

« El Domingo tendremos otra conferencia para redactar los articulos en terminos que sean apropiados en lo posible á los compromisos actuales de este Gabinete. Se sacarán dos copias, de las cuales una se dirijirá al General Lecor, y otra tomaré yo, para enviarla á V. E. por el mismo buque de guerra que conduzca aquella, si no hay otra via; lo que aviso para inteligencia. »

En nota de 25 de Abril de 1817, refiriendose al mismo proyecto, decia el doctor Garcia al Director Pueyrredon entre otras cosas lo siguiente:

« En consecuencia de estos principios, *acaba de formarse con mi intervencion el proyecto consabido, al cual podrá V. E. poner aquellas adiciones que juzgue propias para asegurarse mas y mas, con tal que no esten fuera de la linea que ahora guarda este Gabinete*..

« Porque: demos por supuesto que triunfamos de los Portugueses, y que los obligamos á evacuar la Banda Oriental. ¿Hemos ganado algo en fuerza y poder? *No, señor: entónces el poder de Artigas aparecerá con mayor impetu y será irresistible. La naturaleza de este poder es anárquica, es incompatible con la libertad y la gloria del país: es inconciliable con los principios del Gobierno de Buenos Aires, y con los de todo Gobierno regular. Artigas y sus bandas son una verdadera calamidad. V. E. lo sabe, todos los hombres de bien lo conocen, y no pueden decir otra cosa*

sin desacreditarse. Con que, entónces habremos gastado nuestras fuerzas, atrasado nuestras relaciones exteriores, habremos enflaquecido nuestros ataques al enemigo comun, *no para recobrar la Banda Oriental, sino para alimentar y robustecer á un monstruo que revolverá sus fuerzas y desgarrará las Provincias, para dominar sobre sus ruinas.* Con que, si conseguimos el objeto de la guerra, no solo no recompensaremos los sacrificios hechos, sinó que renovaremos la lucha con un enemigo interior, sin obtener antes la paz con los de afuera. »

Hasta aquí dicha nota.

Perfectamente avenido con esos trabajos de la diplomacia, que con tanta razon ha llamado el General Mitre, *tenebrosa*, el Director Pueyrredon elevó ese proyecto de tratado al Congreso, que ya funcionaba en Buenos Aires, para su definitiva aprobacion, acompañandolo de una nota ó mensaje, solicitando y urjiendo su sancion, encareciendo otras recomendaciones que revelaban la conviccion que se tenia del carácter indigno y criminal de esa negociacion.

Extractamos entre otros los siguientes parrafos mas expresivos:

« El proyecto que tengo el honor de incluir á vuestra Sobe-
« ranía (decia Pueyrredon) será por estos principios sustancial-
« mente admitido por la Corte del Brasil, y yo suplico á vues-
« tra Soberania quiera considerar la importancia que adquie-
« ren las Provincias casi identificando sus intereses con los
« de un Monarca, cuya sola vecíndad era considerada un peligro.

. . . .

« Por lo mismo me dirijo á Vuestra Soberanía para que con
« la posible brevedad se sirva sancionar por su parte los artí-
« culos comprendidos en el mencionado proyecto para que no
« venga á suceder, que prestado el avenimiento por parte de
« S. M. F. como lo esperamos, se niegue la ratificacion POR

« PARTE DE LAS PROVINCIAS QUE HAN TOMADO LA INICIATIVA, lo
« que sería monstruoso (!!) y para hacer á Vuestra Soberanía
« misma juez de la necesidad á que no podemos sustraernos de
« establecer estos nuevos pactos.

....

« Ruego encarecidamente á Vuestra Soberanía quiera tomar
« las más estrechas precauciones PARA IMPEDIR LA RELAJACION
« DEL SECRETO en una materia de tanta importancia, para que
« no se eche menos por parte de Su Majestad Fidelísima la
« principal circunstancia que recomienda á los Gobiernos bien
« constituidos, y cuyo defecto acaso *retraería á otras naciones
á entrar en estipulaciones con nosotros!* »

El Congreso efectivamente en esa misma semana prestó toda su atencion al exámen de aquel vergonzoso proyecto, modificandolo en la forma que se vá á ver, en uno mas extenso y amplio en sus declaraciones, ocupando diez y seis articulos tendentes todos á aceptar una decidida complicidad con la invasion portuguesa, y demostrando los medios indignos de que se echaba mano para ocultarla á las miradas suspicaces del pueblo, alarmado ante cierta vizlumbre de las odiosas intrigas que se tramaban por sus poderes públicos.

Proyecto de tratado adicionando el armisticio de 1812

Don N..... por parte de S. M. F. y Don N..... por la del Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en orden á reintegrar y mantener en toda su fuerza y vigor el armisticio de 26 de Mayo de 1812, echando los fundamentos de relaciones más estrechas entre ambos Estados, que sean de recíproco interés á los mismos, establecen los siguientes artículos adicionales y secretos bajo las limitaciones que han de expresarse y á cuyo cumplimiento quedan respectivamente obligadas las partes contratantes.

1.° El Gobierno de las provincias Unidas pondrá inmediatamente en completa libertad á los vasallos Portugueses, que por efecto del Bando publicado en Buenos Aires, el dia 2 de Marzo del corriente año, hubiesen sido removidos para la guardia de Lujan y levantará el embargo que hubiere hecho sobre propiedades Portuguesas, de cualquier especie y denominacion que sean.

2.° S. M. F. declara nuevamente que la ocupacion hecha hasta aqui, y la que en adelante pueda hacerse de puntos militares, ó territorios de la Banda Setentrional del Paraná en persecucion del gefe Artigas, no tiene otro objeto que su propia seguridad y conservacion; y que no pretende deducir de semejantes actos derecho alguno de dominio, perpétua posesion, ni mucho ménos de conquista; sinó que cesando aquel motivo, procederá por una transacion amigable con la autoridad existente en Buenos Aires, por parte de las provincias Unidas, á tratar los términos de su desocupacion, y á hacer las convenciones que sean mútuamente útiles y necesarias á la futura permanente tranquilidad de ambos estados vecinos.

« 3.° El Gobierno de las Provincias Unidas se obliga á re-
« tirar inmediatamente todas las tropas que con sus respecti-
« vas municiones de guerra hubiese mandado en socorro de
« Artigas, y de sus partidarios, y á no prestarle en lo futuro
« auxilios algunos de cualesquiera especie y denominacion que
« sean; y por último á no admitir aquel Jefe y sus partidarios
« armados en el territorio de la Banda Occidental que pertene-
« ciese al Estado. Y cuando suceda que ellos se entren por fuer-
« za, y no haya medios de espulsarlos con la mayor celeridad
« posible, EL DICHO GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS PODRÁ SOLICI-
« TAR LA COOPERACION DE LAS TROPAS PORTUGUESAS PARA ESTE EFECTO; LA QUE DEBERÁ PRESTARSE POR LAS ÚLTIMAS CUANDO MÉNOS EN UNA TERCERA PARTE DE LA FUERZA CON QUE CONCURRAN LAS PROVINCIAS UNIDAS, *y constituyéndose las tropas auxiliares bajo*

la direccion del jefe principal de las fuerzas de las mencionadas Provincias.

4.° El dicho Gobierno se obliga asi mismo á indemnizar con sujecion á las LL. de Corso y Marina, á los dueños de todas las embarcaciones portuguesas, que se verificase haber sido capturadas desde el 26 de Mayo de 1812, hasta ahora por corsarios autorizados con patentes, que él hubiese expedido, ó por las embarcaciones de guerra; quedando S. M. F. obligado á la reciproca y expidiéndose en su consecuencia las más terminantes órdenes á los cuerpos pertenecientes á ambos Estados á efecto de evitar la continuacion de tal hostilidad sobre lo que se instruirán mutuamente ambos gobiernos.

5.° En consecuencia de esto continuará el referido armisticio en entera fuerza y vigor, tanto por parte de S. M. F. como del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

6.° En órden á prevenir equivocaciones y embarazos en las operaciones de las tropas de S. M. F., queda reciprocamente ajustado que ellas podrán perseguir á Artigas y á sus partidarios hasta la márgen izquierda del Rio Uruguay, cuya línea como que lo será del subsistente armisticio en el caso del artículo 2.°, no podrá ser traspasada sinó con sujecion al artículo 3.° En consecuencia, los territorios del Paraguay, Corrientes y Entre-Rios, quedan comprendidos expresamente dentro de la línea, que demarca provisoriamente la jurisdiccion de las Provincias Unidas.

7.° Ambos Gobiernos se obligan durante el armisticio á no hacer, ni permitir tentativa alguna que directa ó indirectamemte pueda perjudicar la tranquilidad de los habitantes que ocupen los territorios demarcados en el artículo antecedente.

8.° En responsabilidad del articulo tercero á que se ha obligado el Gobierno de las Provincias Unidas, se obliga por su parte S. M. F., á no emprender ni aliarse contra ellas, á no prestar municiones, viveres, ni otro género de auxilios á sus enemigos,

pero ni á permitirles paso ó puerto en sus dominios ó en territorio ocupado por sus tropas.

9.° Los súbditos de ambos estados podrán entrar y salir libremente de los territorios de uno y otro origen como cualesquiera otros individuos pertenecientes á estados neutrales.

10. Se establece igualmente que los buques de guerra y comercio de ambos estados podrán entrar libremente en los puertos de uno y otro origen; pero siendo general y extensiva á todos los buques extranjeros la prohibicion de internarse á los Rios de nuestras costas, quedan comprendidos en ella los buques portugueses, si no en los casos de perseguir á los partidarios de Artigas en los que se procederá con sugecion al artículo 3.°

11. En el caso desgraciado de renovarse las hostilidades, queda reciprocamente ajustado, que el rompimiento del armisticio subsistente, será oficialmente notificado seis meses antes, y solamente despues de concluido este plazo, recomenzarán las hostilidades. Queda igualmente ajustado que en el decurso de estos seis meses, los súbditos de cada una de las partes que estuviesen en el territorio de la otra, podrán ó permanecer allí una vez que no se hagan sospechosos, ó salir libremente con todos sus efectos y capitales.

12. En órden á los criminosos, desertores, y esclavos fujitivos se procederá por ambos Gobiernos con sujecion al derecho general de gentes y prácticas recibidas de las naciones civilizadas neutrales.

13. Se declara que las convenciones de los presentes artículos producen el mismo efecto que un solemne tratado de paz.

14. Como la conducta de S. M. F. aunque justa y legal se considera opuesta á las exigencias actuales de S. M. C., lo cual pudiera traer un rompimiento, queda ajustado en tal caso por ambos gobiernos, que habrá entre ellos una alianza defensiva eventual, que será publicada juntamente con el reconocimiento

solemne de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata por S. M. F., en el momento de sobrevenir el expresado accidente.

« 15. Se guardará por ambas partes contratantes un invio-
« lable secreto de los artículos cuya publicacion ó divulgacion
« no se creyese conveniente, que solo se entenderán serlo los
« que se expresen á continuacion. Por lo que, cuando, á *pesar,*
« *de las precauciones que se adopten por parte de las Provincias*
« *llegasen á traslucirse algunos artículos de los reservados, el* GO-
« BIERNO DE DICHAS PROVINCIAS SE OBLIGA Á CONTRADECIR DE UN
« MODO SOLEMNE Y COMPROMETIENDO SU DIGNIDAD, SI FUESE NECE-
« SARIO, LA EXISTENCIA DE TALES ARTÍCULOS. » !!

Los articulos uno, dos, cuatro, cinco y once serán desglosados de los presentes, y bajo la nueva forma que se considere oportuno, serán publicados. — En el caso de que por la incursion de Artigas y sus partidarios armados en la Banda Meridional, se hiciese precisa la cooperacion de que habla el artículo 3.° será libre al Gobierno de las Provincias su publicacion de un modo más ó memos solemne. — Los artículos restantes quedarán en el sigilo más inviolable, mientras que el órden de los mismos sucesos no aconseje otra cosa, pero siempre de acuerdo de las partes contratantes.

16. Los presentes artículos adicionales y secretos tendrán la misma fuerza y vigor que si estuviesen insertos palabra por palabra, en la Acta por la cual se concluyó el armisticio de 26 de Mayo de 1812. En fé y testimonio de lo que etc. — Es copia — *Tagle.*

Hace treinta años en nuestras anotaciones á la obra de Parish, que hemos citado en otra parte, relacionábamos algunas de las resoluciones del Congreso sobre ese proyecto de Tratado, pero el General Mitre es mucho mas esplicito al respecto; y debemos darle la preferencia, trascribiendo de su obra los siguientes párrafos descriptivos del asombroso desvario de aquellos

legisladores, que fraguaban á sabiendas un plan tan siniestro, cuya tremenda reprobacion preveian, tratando de neutralizarla con la imposicion de un secreto que nos hace recordar con amargo sentimiento el siniestro sigilo del Consejo de los Diez de Venecia.

Dice así Mitre pág. 524, tomo 2.°:

« El Congreso dió tanta importancia al asunto, que en su primera sesion, además de las penas establecidas para los que violasen el sigilo de sus deliberaciones secretas, acordó que ellas se reagravasen con diez años de destierro. Los diputados Zudañez y Maza, consignaron su voto por la pena de muerte, sin suplica el uno y con recurso graciable, el otro. Por mocion del diputado Pacheco, se acordó que las penas fuesen estensivas al Supremo Director, á sus Ministros y á todos los que interviniesen en las relaciones secretas, sobre las cuales iban á deliberar.

« El próyecto de tratado de García fué fundamentalmente aprobado en todas sus partes por el Congreso, haciendo en algunos de sus articulos adiciones y modificaciones de poco alcance, y salvando algunos diputados su voto en puntos de detalle. Por ejemplo en el artículo 2.° se puso «gobierno de las Provincías Unidas» en vez de «gobierno de Buenos Aires.» En el 8, se agregó una garantia mas para los ciudadanos argentinos residentes en el Brasil. En el 10.° se hizo una simple aclaracion de derecho. En el 15.° relativo al sigilo, se quitó la condicion de comprometer ambos gobiernos su honor para desmentir la existencía del tratado, limitándose á la obligacion de contradecirlo. Los diputados Zudañez, Lopez, (Vicente) Maza, Sanchez, Bustamante, Araoz, Patron y Zavaleta, salvaron su voto, el primero contra el proyecto en general; los cuatro siguientes contra el art. 3.° relativo á no dar auxilios á Artigas. Patron contra cuatro de sus articulos, y Zavaleta contra el 7.°, en que se estipulaba no autorizar por una ni otra parte tenta-

tivas que pudiesen perjudicar la mútua tranquilidad, porque segun manifestó «esto era atarse las manos para recobrar por la fuerza el territorio oriental.»

El doctor Tagle como Ministro de Relaciones Exteriores tuvo la triste satisfaccion de enviar ese proyecto de Tratado haciéndose su caloroso panegirista, y anticipando sin duda la gratitud de sus nuevos aliados.

He aqui la indicada nota de remision:

« Incluyo á Vd. de órden suprema, un Proyecto de Artículos Adicionales al Armisticio de 26 de Mayo de 1812, que se ha arreglado aquí, por el que V. envió en 23 de Abril, con intervencion del Ministerio de esa Corte, y por el contesto del oficio de 30 de Octubre, refiriendose al resultado de las conferencias habidas con el Exmo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

« Está así sancionado por el Soberano Congreso de estas Provincias, y se ha creido conveniente anticipar este acto, *para poner á Su Magestad Fidelísima, cuanto antes en una completa seguridad de nuestras intenciones.*

« *Si nos fuese indiferente mantener el Real ánimo de Su Magestad Fidelísima en la incertidumbre,* y hubiésemos tratado solamente de consultar nuestros intereses, habríamos procurado ganarnos tiempo, para resolver, y remitido á Comisarios el ajuste de los nuevos Artículos: lo que produciria dilaciones y hasta la facilidad de retroceder á lo pactado, sin faltar á la buena fé, en el acto de acordarse la sancion. Más, para con un Príncipe que se ha conducido respecto de estas Provincias, con *tanta franqueza,* cuyo carácter personal aleja el temor de que tengan entrada en sus consejos las segundas intenciones, tan frecuentes en esta clase de negociaciones, *cuyos intereses se hallan identificados con el glorioso destino de estos pueblos, seria una perfidia emplear el ardid y el disimulo.* (!!)

Asi es, que no se ha hecho alteracion alguna sustancial del

Proyecto intervenido por el Ministerio mismo de esa Corte, en cuyos términos quiere S. E. lo presente á S. M. F. sin valerse aun de la inocente astucia, tan acreditada en esta clase de Tratados, de pedir mucho más de lo que se piensa alcanzar.

« Se ha creido escencialísimo el ingerir expresamente las explicaciones de los Artículos que V. remitió por separado, y aun esclarecer uno ú otro concepto oscuro, atendida la condicion de las autoridades que intervienen en esta materia. PUEDE VD., SIN EMBARGO, ASEGURAR QUE SE HAN TOMADO TODAS LAS PRECAUCIONES PARA CONSERVAR LA RESERVA MÁS INVIOLABLE; que puede contarse con ella como si fuese infinitamente más estrecho el círculo de los que se hallan *en posesion del secreto.*

« El Exmo. señor Director, encarga á V. que al entregar el adjunto pliego á S. M. F. le presente á nombre de S. E., como Jefe Supremo de estas Provincias, *el homenaje de su alta admiracion, y profundo respeto á su Real persona,* y los sentimientos de atencion y distinguido aprecio, al Illmo. señor Bezerra, Ministro de Relaciones Exteriores.

« Todo lo que comunico á V. de órden suprema para los objetos expresados.

« Dios guarde á V. muchos años.

Buenos Aires Diciembre 14 de 1817.»

Gregorio Tagle.»

No estará de más que agreguemos que todos esos grandes y detestables trabajos quedaron condignamente esterilizados en Rio Janeiro á consecuencia del fallecimiento del anterior Ministro de Negocios Extrangeros señor Becerra, con quien el Diputado Garcia habia combinado el primitivo proyecto, y por resistirse su sucesor el Consejero Villanova por diversas

razones, más ó ménos especiosas, á suscribir y concluir una negociacion de la que ya no esperaba ni podia sacar más frutos el Portugal, desde que con ella habia obtenido ya su gran desideratum de reducir á la inaccion al gobierno de las Provincias Unidas y al aislamiento y abandono de sus solas fuerzas á la viril pero débil Provincia Oriental.

Así se consumaba esa obra de cínica iniquidad, que ha sido juzgada y execrada como tal por la posteridad justiciera, que hundió en un imperecedero oprobio á sus autores y cómplices; y que trajo la desolacion, el martirio y la esclavitud para un pueblo hermano, poniendo en peligro inminente de igual subyugacion las provincias de Entrerios y Corrientes.





Como se preparaba Artigas á la lucha.

El cuadro que deberia trazarse de esta época de la historia oriental, ha de ser cen el tiempo uno de los trabajos preferentes del historiador, concentrando en la descripcion de sus múltiples incidentes y episodios las glorias mas puras y eminentes del pueblo oriental, desconocidas ó mal apreciadas hasta ahora en la imperfecta y deficiente crónica que de ellas existe.

Siempre la lucha del débil contra el fuerte ha sido uno de los espectáculos más conmovedores y atractivos para las almas que se inspiran en altos y nobles sentimientos; y si ese tremendo sacrificio se acrisola por ser hecho en aras de la justicia, de la patria y de la virtud cívica, entónces el grandioso espectáculo se ilumina con los esplendores de la gloria, y se agiganta con los rasgos elevados de una sublime epopeya.

Solo un sentimiento de miserables rencores, de bajos y detestables antagonismos, ha podido desconocer que aquel es el carácter distintivo de la formidable lucha á que fué lanzada la Provincia Oriental por el General Artigas, ante la conquista portuguesa, alentada por la insidiosa y criminal diplomacia de los Directorios argentinos.

Fué real y efectivamente la mas santa, la mas pura de las causas, la que armó el brazo de los orientales y los hizo caer á millares en los campos de batalla. Fué el amor á la patria; la defensa de sus hogares; el sosten de su libertad; la Independencia de su país del yugo extranjero; todos los grandes impulsos que hacen del ciudadano por más ruin y atrasada que sea su condicion, por más violentos y exaltados que sean sus medios de defensa, la personificacion de cuanto hay más digno, más respetable y enaltecedor en el ser humano: fué esa nobi-

lísima bandera la que enarboló en los campos orientales el gran caudillo de 1817.

El glorioso vencido de las batallas de la Independencia Oriental contra los portugueses ha llegado hasta merecer de sus detractores el relevante cargo de haber contribuido á la desgracia de su patria con la serie de derrotas que por su incompetencia militar y estractejica no supo ó no pudo evitar.

Nosotros encontramos en este cargo una de las mas elocuentes vindicaciones del vencido de Corumbé.

No debe olvidarse ante todo que la Banda Oriental habia quedado totalmente desarmada desde que Alvear hizo trasportar á Buenos Aires todo el inmenso material de guerra que se guardaba en Montevideo, sin dejar en su parque y Bóvedas ni un *grano de pólvora*, como lo ordenaba Alvear á su delegado el doctor Herrera en la nota que hemos publicado.

Todo, pues, tenia que procurarse y construirse; principiando por cuchillas para enhastar en cabos ó tacuaras formando lanzas para armar cuatro mil ciudadanos.

Artigas tenia que luchar contra ocho mil soldados veteranos, muchos de los cuales habian tomado parte en las encarnizadas campañas de la Península contra Napoleon bajo Wellington y Beresford, así como contra divisiones *continentales*, como se llamaba entónces á las tropas de Rio Grande, compuestas de más de ocho mil hombres de caballería, unas y otras perfectamente armadas y pertrechadas con todos los abundantísimos elementos de guerra de que carecian totalmente los Orientales, cuyos escasos mil blandengues, dragones y *Libertos* de línea; tres mil hombres de milicias, y dos mil guaranís é indios mestizos de Misiones y Corrientes, tenian que guerrear con escasísimo y mal armamento, con todos los inconvenientes de tropas bisoñas y colecticias, que vivian en medio de las más crueles privaciones, recibiendo apénas alguna que otra vez como su único pret durants muchos años, la esca-

sa racion de yerba mate y tabaco averiado que era la única compensacion material de aquellos valientes.

Jamas, así mismo, ni una sola vez desfalleció el ánimo de Artigas ante la perspectiva, ni ante la tremenda realidad de la desigual lucha en que entraba.

Todas sus medidas y resoluciones revelaban en él ese espíritu de indomable intrepidez que sabia infundir á sus subordinados, haciéndoles menospreciar el peligro, despreciar á sus contrarios, y nunca contar su número para acometerlos y embestirlos con ciego encarnizamiento. Acaso en la exajeracion de esa imprevisora confianza está la clave de muchos de los fatales contrastes que sufrieron las armas orientales en los cuatro años de esa guerra.

En esa lucha, en ese sentimiento belicoso, elevado entonces al carácter de una pasion nacional, no había, ni podía haber la táctica de escuela militar académica que (con excepcion de Belgrano á costa de crueles contrastes) los mejores militares de la América del Sud como Bolivar, San Martin, Alvear y Rondeau, habian solo podido aprender y estudiar al servicio de tropas europeas, en sus academias militares ó inspeccionando sus ejércitos y maniobras, ó combatiendo en sus campos de batalla contra Napoleon.

En las notas del General Artigas que vamos á publicar á continuacion, las que por una inexcusable negligencia ó ignorancia, nunca han visto la luz pública hasta ahora, se advertirá la mezquindad de los recursos con que debia iniciar esa lucha, las dificultades insuperables que tenia que vencer, y los jefes improvisados de que debia echar mano para segundar su gloriosa empresa.

En una de las notas subsiguientes se verá como designaba los jefes que debian ponerse al frente de los escuadrones de milicias que se formarian en cada distrito, fijándose al efecto en vecinos respetables, hacendados pudientes, quienes por una

culpable falsificacion de la historia oriental han venido, en las obras de Lopez, Mitre y Berra á aparecer como bandoleros á la cabeza de bandas de otros forajidos!

Aunque sin otra coordinacion que el órden de sus fechas, nos limitamos por ahora á la transcripcion de diversas notas dirigidas por el General Artigas al Cabildo de Montevideo, en cuyas diversas disposiciones se podrá apreciar debidamente la exactitud é imparcialidad de nuestras afirmaciones, asi como el desarrollo de los sucesos segun Artigas iba adquiriendo nuevos informes, y adoptando nuevas y más decisivas determinaciones segun la gravedad de los sucesos.

Es bajo la luz de esas nuevas evidencias é irrecusables testimonios, como puede apreciarse mejor en su pureza y magnitud el patriotismo y el carácter elevado del gran ciudadano cuya memoria por una culpable desidia ha sido tan ultrajada, impresionando desfavorablemente á la misma niñez oriental, iludida en textos escolares en que se ha hecho de él una caricatura odiosa, ó un reprobo malhechor.

Hé aquí la serie de dichas notas:

Nota dando al Cabildo algunas noticias sobre los movimientos de las tropas portuguesas en las fronteras, y haciéndole varias prevenciones respecto á la relaciones mercantiles con Buenos Aires.

« Contestando á la honorable comunicacion de V. S. datada en 29 del próximo pasado, debo poner en conocimiento de V. S. lo siguiente:

« Que los movimientos de los portugueses son siempre aparentes, en razon de hallarse las fronteras cubiertas, y ellos impedidos de penetrar nuestra campaña. Antes de ahora hé tenido muchos partes de un armamento general en el interior,

sin haberse verificado. Acaso, cerciorados de la aproximacion de Don Fernando Torgués con su division sobre el Cerro Largo, y demás guardias de nuestras fronteras, estén á la espectativa, y tomen medidas de precaucion: pero siendo realmente hóstiles, habremos de contrarestarlos, persiguiendo á unos limitrofes á quienes debemos la mayor parte de nuestras desgracias.

Entre tanto procure V. S. que nuestras guardias se mantengan únicamente á la defensiva, y sus comandantes guarden la mejor armonía con sus vecinos. Estas son mis órdenes, comunicadas á cada comandante en particular, y las que nuevamente he repetido á don Fernando Torgues. Si nuestra moderacion no bastase á contener cualquier exceso de esos estranjeros, V. S. me dará parte del menor resultado para su remedio. Con igual objeto estoy á la mira de las operaciones de aquellos: y no dude V. S. que en cualquier rompimiento inesperado somos bastantes á sostener nuestra dignidad y derechos.

« Los esclavos de que echó mano el Gobierno anterior para seguridad de esa plaza, deben conservar su libertad, y mantenerse en servicio de la misma. A sus amos se librarán los boletos para tiempo oportuno, con prevencion que los emigrados han perdido todo el derecho á su cobro, y los existentes en esa ciudad solamente exigirán de esas Cajas el precio equitativo que, á juicio de ese M. I. Cabildo Gobernador, se señalase á los interesados; quienes no dudo accederán, meditadas todas las circunstancias.

« Los buques mandados por el Gobierno de Buenos Aires para trasportar familias, se averiguará si pertenecen al Estado ó á los particulares; siendo de aquél, deben permanecer detenidos en justa represalia de su felonía; siendo de éstos, déjelos V. S. á su discrecion, ó para regresar á Buenos Aires sin car-

gamento alguno ó para traficar en las costas de esta Banda Oriental, segun las indicaciones prevenidas á V. S.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Campamento, Agosto 8 de 1815.

« Acaba de llegar el extraordinario de V. S. relativo á la Comision del Ayudante Mayor del Señor Marqués de Alegrete Don Juan Pedro da Silva Ferreyra conduciendo un pliego para el Gobierno de Buenos Aires.

« En su consecuencia, V. S. le pedirá los pliegos para dirigirlos por su conducto á aquel Gobierno, y sea cual fuere la resolucion de dicho Ayudante Mayor, el deberá regresar inmediatamente á su frontera escoltado por los mismos que lo condujeron, y esperar allí (si lo deja) la contestacion de su pliego. Pasar á Buenos Aires en ninguna manera, y mucho menos permanecer en el Territorio de la Provincia, por lo que dispondrá V. S. el que regrese á la mayor brevedad.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda consideracion y dejar contestado su honorable de 19 del corriente.

Cuartel General, 24 de Diciembre de 1815.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

« He recibido los dos partes que V. S. me incluye relativos á las noticias últimas adquiridas de las Potencias Estrangeras. Celebro que V. S. convenga conmigo en que es dificil que ningun Estrangero nos incomode, y que de nuestro sosiego resul-

tará precisamente el orden y el adelantamiento de nuestro sistema. Acaso la fortuna no nos desampare, y el año 16 sea la época feliz de los Orientales.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

José Artigas.

Cuartel General, 9 de Enero de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

« Quedo informado del parte documentado que me incluye V. S. del Ministro Sostituto de Maldonado.

Acaso la distancia haya impedido que á aquella fecha el Comandante de Vanguardia no hubiese dado el lleno á mis providencias sobre el cobro de dineros, cuando en oficio de 30 del próximo pasado Diciembre me oficia que ellas tendrán su más puntual cumplimiento.--Con esta fecha repito la órden sobre lo mismo, como igualmente que todas las partidas se manden retirar al campamento de vanguardia para su arreglo y disciplina. Así los partidos de campaña no serán incomodados, y todo poco á poco irá entrando en órden.

A mayor abundamiento he mandado la órden absoluta para que en virtud de las ocurrencias, se prive todo tráfico con Portugal. V. S. lo comunicará al Ministro de Maldonado para que en su consecuencia, sea suspendida cualquiera introduccion que permitan los otros comandantes de frontera, para tomar sobre ello las debidas providencias.

Tengo la honra, etc.

Campamento, Enero 12 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo, etc.

« Sin insultar nuestro decoro y deprimir la gloria que caracteriza á los orientales no pudo el gobierno de Buenos Aires dar á la prensa la Gaceta extraordinaria de que incluye á V. S. un ejemplar el doctor Mateo Vidal y á mí varios ejemplares el Gobierno con un oficio datado en 22 del pasado Diciembre. El contesto de este manifiesta evidentemente que no son sus miras entablar la reconciliacion debida, sino perturbar la tranquilidad consiguiente á nuestra felicidad.

Estaria por demas encargar á V. S. toda vigilancia cuando los enemigos por todas partes nos rodean; por creer que los Españoles hayan de formar una intentona tan desesperada, ó prueba la apariencia del proyecto, ó que en su ejecucion es sin provecho.

Para confirmacion del caso van cuatro expediciones indicadas por Buenos Aires sobre el infeliz Montevideo. Desde Junio del año anterior estas han sido las insinuaciones de aquel Gobierno, sin que en la realidad haya habido un resultado ni de España ni de Portugal. Por otra parte V. S. sabe que la situacion política de la Europa se halla complicada con varios contrastes, y por consiguiente incapaz de contrarestar nuestros esfuerzos en cualquier empresa.

Yo sin embargo quedo siempre vigilante y siempre ansioso de dar á mis conciudadanos la última prueba de mi decision por el sosten de su libertad.

Conozco por fortuna el interés que mueve á todos nuestros enemigos por la ocupacion de Montevideo, y, por lo mismo cuanto nos interesa su conservacion. En consecuencia V. S. descuide, cuando todas mis miras son dirigidas á este objeto, y que á tiempo oportuno daré los auxilios proporcionados á su sosten y defensa.

He recibido por el ciudadano Julian Espinosa los pertrechos de guerra que adjunta V. S. á su honorable comunicacion de 18 próximo pasado Diciembre, con una relacion circunstanciada.

Recomiendo á V. S. el mayor celo por este deber, y el castigo preciso á cualquiera que de palabra ó de obra intentare vulnerar lo sagrado de la patria, su dignidad y derechos.

Quedo igualmente informado del número de cartuchos y pertrechos existentes en esa plaza que expresan las dos notas, que V. S. adjunta en su honorable de 30 del p. pasado Diciembre. Yo suponia más pólvora en sus almacenes, y al efecto es preciso que V. S. haga todo esfuerzo por el aumento de este renglon, que yo con esta fecha reencargo lo mismo á mi delegado en esa ciudad para el logro de tan importante objeto.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosos respetos.

Cuartel General, 8 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

« Habiendo llegado á este destino el viejo Torres á quien por mi órden se entregó la chalana que se hallaba arrumbada en ese puerto, es forzoso me diga V. S. si su recomposicion ha sido abonada de fondos del Estado, para en este caso exigirle su satisfaccion con lo mismo que ella puede producir con las exportaciones.

Igualmente con motivo de las nuevas ocurrencias y segun el Estado de Fuerza que V. S. me presenta en el Estado General, he resuelto que se entreguen al Comandante de Armas 77 fusiles de los recien comprados para aumentar la fuerza.

Al mismo tiempo disponga V. S. que don Manuel Francisco Artigas se haga cargo de arreglar la Caballería cívica desde esa Banda de Santa Lucía hasta esa ciudad. El arreglo de-

be ser por partidos y escuadrones segun le aviso con esta fecha. Al efecto la dará V. S. un hombre de instruccion militar, ó que lo busque á satisfaccion, para que de este modo sea más facil su pronta realizacion. Con este motivo mandé igualmente se le entreguen los 80 sables comprados últimamente, y cuarenta pares de pistolas para armarlos. El se pondrá á la cabeza de dicha Caballería cívica para que pueda operar en caso de quererse hacer alguna tentativa en ese punto, ó donde ocurriese la necesidad. Los que no se puedan armar con sable, se les dará lanza.

Para ello lo que interesa es que se apure la fábrica del número indicado á V. S. que por acá tambien la necesito.

Me he tomado la satisfaccion de poner de Jefe á un hombre que por su decision y servicios se ha hecho acreedor á esta confianza en los momentos de peligro. Lo que interesa es que V. S. penetrado de las circunstancias apure sus esfuerzos para que ningun americano sea indiferente al sistema. Todo el mundo debe alistarse para venir en un caso forzoso. Lo mismo deberá V. S. hacer con la milicia cívica de esa Plaza.

Entre tanto no llega este momento á nadie se incomodará. El servicio seguirá como hasta el presente, dejando á los labradores, hacendados y jornaleros continuen sus labores, hasta que veamos venir esta tormenta que nos amenaza.

He mandado igualmente queden en ese destino los doce quintales de polvora recien comprada; y con esta fecha escribo á uno que se oferta traer de este renglon, nos facilite toda la que se pueda, abonandola á cincuenta pesos quintal.

Tambien hoy dia de la fecha se me han presentado dos comerciantes ofertandome 1,200 fusiles que llegarian en breve de Inglaterra. Sus precios son subidos, pero instando el peligro no habrá remedio en tomarlos.

Lo comunico á V. S. para que sus esfuerzos sean mayores,

sin embargo que al presente nos hallamos robustecidos y capaces de resistir á quien se nos presente.

Saludo á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 20 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

« He recibido la honorable comunicacion de V. S. relativa á la posesion que de sus empleos deben tomar los ciudadanos nuevamente electos y que deben componer el nuevo Cabildo Gobernador. Así mismo que este tomará providencias inmediatamente para que los demas Cabildos procedan á sus elecciones respectivas segun el órden prefijado.

Lo que más interesa por ahora es que V. S. tome las más eficaces providencias para poner botes, ó cuando ménos canoas uno en el Yí, paso del Durazno, otro en el Rio Negro paso del Rincon, y otro en Santa Lucía. en cualesquiera de los pasos precisos. En ellos debe ponerse á su cuidado algun vecino y para facilitar el pronto pasaje de los chasques y de las tropas en caso de ser preciso moverlas de uno á otro punto. El invierno se aproxima, y es forzoso contar con esa dificultad para salvarla: bueno es tomar providencias de antemano, y V. S. penetrado de las circunstancias no dudo activará la presente como un medio de seguridad en caso de un movimiento inesperado.

No aparece en este cuartel general el dragon Francisco Rivero de nacion portugués que V. S. indica. Con esta fecha escribo al Capitan Latorre para que me diga la division á que ha sido remitido; pero de cualquier modo la diligencia se hará,

y encontrado se remitirá á ese Gobierno, quien obrará segun corresponde en virtud de los antecedentes. (1)

Campamento, Enero 26 de 1816.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador.

« Recomiendo á V. S. el mayor celo por este deber, y el castigo preciso á cualquiera que de palabra ó de obra intentare vulnerar lo sagrado de la Patria, su dignidad y derechos.

Quedo igualmente informado del número de cartuchos y pertrechos existentes en esa Plaza que expresan las dos notas, que V. S. adjunta en su honorable de 30 del próximo pasado Diciembre. Yo suponia mas pólvora en esos almacenes y al efecto es preciso que V. S. haga todo esfuerzo por el aumento de este renglon que yo con esta fecha reencargo lo mismo á mi delegado en esa ciudad para el logro de tan importante objeto.

---

(1) Hé aquí los cabildantes electos á que se refiere el General Artigas:

Alcalde de 1er. voto.	ciudadano	Juan J. Duran.
Idem de 2.º	»	Juan Medina.
Regidor décano	»	Felipe García.
Regidor alguacil mayor . . .	»	Agustin Estrada.
Alcalde provincial.	»	Juan de Leon.
Regidor fiel ejecutor.	»	Joaquin Suarez.
Regidor defensor de pobres .	»	Santiago Sierra.
Regidor defensor de menores	»	Juan Giró.
Regidor juez de policía . . .	»	Lorenzo Perez.
Regidor juez de fiestas	»	José Trapani.
Síndico procurador	»	Gerónimo Pio Bianqui.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mi más afectuoso respeto.

Cuartel General, 8 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

« Año 7.° de nuestra Regeneracion. »

Señor don Frutos Rivera:

Segun todas las probabilidades, y una carta individual de las tramoyas del Janeiro, los Portugueses intentan venirse sobre la Banda Oriental para Abril ó Mayo. En dicha carta se hace referencia á las intrigas de Buenos Aires sobre el particular, y cuanto contribuyen los emigrados de ese pueblo al meditado proyecto. (1)

Es preciso que ahora más que nunca se redoble la energía, y estén ustedes con cuatro ojos, al ver venir las cosas. Dá tiempo el proyecto para tomar providencias, pero nunca están demás las precauciones.

No me guarden ustedes indulgencia con nadie; el que ande maleando, remítanmelo para acá. Entre tanto, voy apurando las medidas para el logro de un plan que contenga vigorosamente

---

(1) El General Artigas se refería en esto á los emigrados orientales de la faccion de Alvear y algunos descontentos que habian huido de Montevideo sobresaliendo entre los primeros el doctor don Nicolás Herrera, sobre todo.

los esfuerzos de los enemigos, y si acaso, nos dé la gloria sobre sus ruinas.

« Desea á usted toda felicidad su servidor y apasionado.

José Artigas.

Purificacion, 18 de Enero de 1816.

« Queda en este destino el individuo Manuel Estéban Vidal remitido en la balandra *Cármen* por insubordinado.

Igualmente he recibido los papeles remitidos de Santa Catalina. Ellos nada contienen de particular, sino el anuncio de marchar las tropas de Santa Catalina hácia esta frontera, y los padecimientos de quien lo comunica.

En seguida participo á V. S. acabo de recibir la siguiente nota de la Colonia anunciando que el Comandante inglés había dicho confidencialmente tenía órden del Príncipe Regente para proteger el pabellon portugués en cualquíera Pueblo que se enarbolase. Este y otros incidentes deben redoblar nuestra vigilancia para no dejarnos dominar á presencia de un enemigo fastidioso de nuestras glorias, y siempre empeñado en nuestra subyugacion.—Soy recibido de los 50 Catones destinados con el oficio para el Gobernador de Corrientes. Ellos marcharán en primera oportunidad, quedando el resto para distribuirse segun las intenciones de V. S. y mis grande deseos para la ilustracion de la juventud. Tengo el honor etc.

José Artigas.

Campamento, Abril 17 de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

« He recibido por el correo la cajita con cinco vidrios de vacuna. Igualmente por don Manuel Macho los tres ejemplares que sirven de instruccion para propagarla. Con este fin procuraré remitirla á las demás provincias, deseando eficazmente la extension de este general consuelo á la humanidad.

El correo anterior dije á V. S. debía entregar en esas Cajas tres mil pesos el ciudadano Juan Correa en efectivo. Lo demas queda suficientemente compensado á cuenta de mayor cantidad que debiera entregar en esas cajas.

Asi mismo, quedo inteligenciado de la exposicion del padre Fray Isidro Sosa.

A la distancia se abultan y encarecen los padecimientos. Yo bien sé que Misiones ha sufrido y que los pueblos no rebozan. Por lo mismo he tenido especial cuidado en socorrerlos; igualmente que á las tropas que allí se encuentran. No hay uno solo á quien no se haya remediado segun lo permiten nuestras fuerzas. Al mismo Padre en especial se le mandaron varios renglones, como igualmente al Cabildo.

Mas de una vez he quitado á nuestras tropas lo preciso para ocurrir á las ajenas necesidades. Yo puedo gloriarme de haber sido mas que generoso, y crea V. S. que de nada debemos lastimarnos tanto como de nuestra indigencia. Tengo el honor etc.

José Artigas.

Purificacion, Abril 27 de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

« En razon de ser tan precisas las caballadas para el servicio del Estado tanto en las urgencias diarias cuanto en las extraordinarias, es forzoso que V. S. tome una seria providencia

sobre el acopio de la reyunada, que está dispersada en la Provincia, en el servicio de los pa.ticulares.

Al efecto pasará V. S. una órden general á todos los alcaldes de los pueblos, para que cada uno en sus respectivas jurisdicciones los recoja, y conducidos á ese destino se mantengan en el Rincon del Cerro con el cuidado y escrupulosidad, que demanda la importancia del negocio. Así en cualquier caso, sin incomodar al vecino, tendrá la Provincia como hacer sus servicios sin pensionarlos.

. . . .

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Campamento, Mayo 16 de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo, etc.

Como preciosos documentos ineditos y á la vez tan expresivos de la disposicion de ánimo irrevocable de Artigas de resistir á todo trance la formidable invasion; leanse los oficios siguientes que dirigia á los Cabildos de Montevideo y de Soriano analogos á los que circulaba á los demás de la Provincia, y en los cuales instaba en su enérjico lenguaje por el armamento general, y bosquejaba concisamente las medidas con que se preparaba á la lucha.

El patriotismo de Artigas está retratado en esas ardientes excitaciones al civismo de sus comprovincianos:

Nota participando las medidas de defensa que habia combinado para rechazar la invasion portuguesa, ordenando la confiscacion de bienes de los portugueses no avecindados desde el momento de romperse las hostilidades, y encargando usar de la mayor severidad con los enemigos del país y del sistema patrio.

« He demorado el extraordinario de V. S. hasta esta fecha, esperando el correo, y con él la confirmacion de la noticia, para activar cada dia mas y mas el órden de las providencias, todas reducidas á una alarma general y preparacion en todos los puntos para el dia que se dé la órden de ataque. En mi concepto, y segun mis providencias, Montevideo es el último que debe experimentar el teatro de la guerra.

Por lo que juzgo, la destruccion del enemigo será muy pronta, si los cuatro mil hombres se dirigen á forzar esa plaza directamente; pues en este caso todo la fuerza del continente, los jefes enemigos deben considerarla perdida, y entónces los cuatro mil son muy pocos para contrarestar nuestros esfuerzos. Por lo mismo, creo que aquellos no se han de separar mucho para obrar auxiliados de la gente de la frontera; en cuyo caso tienen que hacer muchos esfuerzos por estos destinos ántes de marchar desembarazados sobre ese punto.

Miéntras este caso apurado, que supone nuestra destruccion, no llega, esa plaza debe mantenerse firme con su guarnicion competente, pues si hay lugar á preverse aquel caso, se tomarán las providencias convenientes.

Al presente toda la fuerza voy á cargarla sobre la frontera, y don Frutos con cien hombres debe marchar á Maldonado á ponerse en observacion en aquel punto, arreglar aquellas milicias, armarlas y ponerlas en actividad con el doble fin de atender cualquier movimiento sobre la frontera de Santa Teresa, y activar sus providencias en caso que la expedicion venga á Maldonado; y si continúan los buques enemigos hasta ese destino, él bajará, con toda la gente que tenga, y se pondrá á inmediaciones de esa plaza para guarnecerla con las demas milicias del Departamento de Montevideo, las de San José y Colonia, que todas deben obrar sobre ese punto. Al efecto escribo á mi delegado que todos sean armados; que don Manuel Artigas entre con dos escuadrones á fortificar la guarnicion de esa

plaza, debiendo, con la gente de esta, armarse otro de caballería, que haga su fatiga sobre la costa del mar, en esas inmediaciones, mudándose cada mes. El tren volante debe situarse en Canelones, y que se armen en aquel pueblo dos compañías cívicas del mismo para su custodia, suministrándosele el resto de las municiones que se crean superfluas en esa plaza. Entre tanto el Delegado activa todas estas medidas, V. S. debe encargarse de no permitir salga buque alguno para puertos de los portugueses, y tomar un recuento de los intereses de comerciantes portugueses que no sean vecinos de la Provincia; debiendo entenderse por tales los casados ó afincados en ella; de los demas deben entrar sus intereses todos en las Cajas públicas desde el punto que V. S. reciba el parte de haberse roto las hostilidades. Es igualmente de la incumbencia de V. S. no permitir que se estraigan intereses ni salgan familias de esa plaza para puertos estraños. Es preciso que todos se penetren del esfuerzo que todos debemos hacer, y que todo sacrificio es corto para conseguir nuestra libertad.

Por lo mismo, nuestro propósito debe ser ó morir con gloria, ó acabar con los tiranos. En tan críticos momentos, V. S debe revestirse de toda energía y no guardar la menor condescendencia. El que conspire contra la patria, sea fusilado inmediatamente; y el español, portugués, ó americano, que se advierta sospechoso y se repute capaz de perjudicarnos, V. S. me lo remite asegurado, que yo lo pondré á cubierto de toda tentativa. Este debe ser el principal celo de V. S. mientras los demás, empeñados en el objeto de la guerra, prodigan sus esfuerzos para dar á la Banda Oriental un dia de gloria, y coronamos nuestros afanes con la conclusion de todos los enemigos. Ya hé mandado al señor Comandante de la Vanguardia don Fernando Otorgués que se aproxime con la division á obrar por el Cerro-Largo, y reuniéndose con la milicia de esa parte, esperar mis órdenes. Las tropas de este Cuartel gene-

ral deberán obrar por su frente hasta el Cuartel General de los portugueses, que se halla en San Diego, cuando las divisiones del Entre Rios marchen á cubrir las costas del Uruguay hasta Misiones. La division de los naturales, que con los nuevos auxilios debe elevarse á dos mil hombres, obrará por su frente repasando el Uruguay.

Interesa, pues, que se pongan en este destino todos los refuerzos para obrar estos movimientos. Al efecto escribo á mi Delegado me vuelva á remitir algunos más, por que ciertamente este ha de ser el punto de apoyo de todas partes. Cuento sobre ocho mil hombres prontos á abrir la campaña. Si logramos que sean favorables los primeros resultados, creo que Portugal se mirará muy bien antes de insistir en la empresa.

El entusiasmo es general, y esta señal, precursora de las victorias, debe hacernos gustosos nuestros sacrificios; nuestros enemigos no han hecho más que inflamar el amor patrio, y nos hallamos coronados de laureles contra todas sus esperanzas.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más cordiales votos, y ofertarle toda eficacia para el sosten de nuestra libertad.

Villa de la Purificacion, Junio 29 de 1816.

Jose Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo, etc.

En esta nota está reproducida fielmente la vehemencia de los sentimientos de amor á la patria, á su libertad, y á su honor, que animaban á Artigas al aceptar el reto que le lanzaba el poderoso Portugal.

Por desgracia, la voz enérgica del campamento llegaba muy amortiguada y macilenta á Montevideo, en donde esos ecos

marciales y la remota influencia del gran jefe no bastaban á levantar el espíritu de resistencia que dormitaba en él, y que Artigas anhelaba hacer revivir en una ciudad en donde la poblacion estranjera, española principalmente, alguna portuguesa é italiana, comercial y especuladora en sus aspiraciones, hábitos y oficios, representaba más de la mitad de su número, y casi las tres cuartas partes de su valor y caudales.

Se comprenderá de este modo como Artigas acentuaba intencionalmente sus incitaciones y sus exigencias patrióticas al dirigirse al poco diligente y mal coordinado Cabildo Gobernador de Montevideo. Tenia forzosamente que emplear el lenguaje varonil de la resistencia, con el propósito de infundirle mas fibra en los actos oficiales, y tratar de elevarlo así á la altura de su mision, dadas las tremendas dificultades con que tendria que luchar en la guerra inmediata, la clase de poblacion heterogénea y hostil en mucha parte que tenia que gobernar ese Cabildo, y lo que era mas grave, que vigilar y contener bajo una severa represion.

Sin duda la presencia y la accion del mismo Artigas en Montevideo habrian prolongado por mucho mas tiempo la resistencia, y acaso neutralizado el triunfo de las armas vencedoras.

Hé aquí otra nota del General Artigas al Cabildo de Soriano, fechada un dia antes de la anterior, é inspirada en el mismo espíritu de patriótico aliento:

« Acabo de recibir un extraordinario de Montevideo resultivo de otro del Janeiro, confirmando mis sospechas sobre las miras de Portugal.

Aquella potencia siempre celosa de nuestra felicidad, pretende nuestro exterminio, sujetando estos territorios á su dominacion. Al efecto se me dá parte de una expedicion de cua-

tro mil hombres que deberia hacerse á la vela de aquel puerto en el presente mes, con direccion á ocupar estos territorios. Estaria por demás que yo expusiese á V. S. la energía de que deben hallarse revestidos los magistrados para contrarestar esos y cualesquier otros esfuerzos relativos á sofocar la libertad que hoy respiran los pueblos Orientales.

En consecuencia de este deber, he repartido mis órdenes á todos los puntos, y una alarma general no dudo nos pondrá á cubierto de cualquier tentativa. Con este objeto he impartido igualmente mis providencias á todos los Comandantes de Milicias de los Departamentos, ansioso de que todos sean armados para coadyuvar á nuestros esfuerzos. Todo está prevenido, y al menor movimiento de Portugal, la guerra se abrirá con esta potencia.

« Yo lo participo á V. S. para que penetrado de estos acontecimientos ponga en actividad todo lo que pueda contribuir á coronar nuestros afanes, y cimentar la Libertad por que tan gloriosamente se han sacrificado los Pueblos.

« Yo espero de los cordiales sentimientos de V. S. toda la inflamacion que es consiguiente al mayor empeño por el sosten de nuestra causa sagrada, y por mantener la Independencia, que hemos jurado sostener. Nada tengo que repetir en su obsequio, sino que se multiplicarán los sacrificios si fuesen necesarios, y que todos animados de un mismo espíritu, marcharemos á fijar el esplendor, que quieren oscurecer con nuestro abatimiento.

« Yo no podré consentirlo mientras mis compatriotas quieran hacer una ostentacion de su grandeza, y estoy seguro que ese Departamento de Soriano, que miró siempre con escrupulosidad lo sagrado de esta confianza, renovará sus esfuerzos por coadyuvar los mios en tan gloriosa empresa. Todo debo esperarlo de la eficacia de V. S. y de la alta representacion con que se halla condecorado ese Ilustre Cabildo para dar el pron-

to cumplimiento á sus providencias, y las que se crean consiguientes á salvar nuestra Provincia de la tiranía.

Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Joté Artigas.

Purificacion, 28 de Junio de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano.

Hé aquí las demas notas inéditas á que hemos hecho referencia en que está compendiada la direccion que debia darse á la lucha, y la firmeza y entusiasmo con que Artigas y los Orientales entraban en esa dolorosa *Via Crucis* del patriotismo y de la abnegacion:

« En consecuencia de mi contexto por el Extraordinario de ayer, supongo á V. S. penetrado de mis ideas, igualmente que de mis providencias.

Es preciso que los momentos sean muy apurados para la demolicion de los muros de esa ciudad.

Ellos imponen respeto y están en razon de una fuerza pasiva que siempre entra en el cálculo del enemigo para superarla.

Por lo demás, pierda V. S. cuidado que los Portugueses no marcharán muy sin recelo hacia ese punto con la rapidez de nuestros movimientos.—Mucha sangre debe derramarse ántes de verificar su empresa, y creo bastante difícil su ejecucion con tal que querramos ser libres.

V. S. sabe que no carecemos de recursos, y que no puede presentársenos un objetc más digno para ostentar la grandeza de nuestros sentimientos. V. S. coopere con los suyos á reanimar el espiritu público.

Al efecto me ha parecido muy oportuna la proclama.

Esos y otros actos inspiran á nuestros paisanos la debida confianza, y advierten un tono imponente, con el que no dudo harán un esfuerzo tal cual corresponde á la arduidad de la empresa.

En razon de haber dicho á V. S. que á la salida del señor Comandante de Armas debía el señor Comandante don Manuel Artigas entrar con dos escuadrones de su gente á guarnecer esa Plaza, se dará á reconocer por Comandante Interino de las Armas mientras aquel cumple con lo ordenado.

A dicho mi hermano escribo con esta fecha el órden que debe guardar, y la vigilancia de los momentos quedando bajo las órdenes inmediatas de V. S. Nada más tengo que repetir á V. S. despues de mis insinuaciones sino que por el Estado de fuerza he visto que el cuerpo de Artillería está muy bajo en sus plazas, y pudiera aumentarse recojiendo todos los morenos libres y agregándolos á dicho cuerpo.

Es preciso que en esta parte como en todo lo demás V. S. excite el amor pátrio de los conciudadanos para facilitar aquellas erogaciones que cediendo en beneficio público lleven la recomendacion de ser voluntarias.

Ellas inspirarán la doble confianza de que todo se sacrifica quedando interesada la salud de la Patria.

Esta satisfaccion es el poderoso resorte que inflama el espiritu público, y que hará á nuestros paisanos sobre enérgicos, terribles.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más cordiales afectos.

José Artigas.

Purificacion, Julio 1.º de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

Hé aquí la proclama expedida por el Cabildo de acuerdo con las recomendaciones y encarecimientos del General Artigas, á que este hace referencia en la nota anterior:

Proclama

HABITANTES DE LA BANDA ORIENTAL!

« El Gobierno de Montevideo empeñado en sostener vuestra libertad é independencia, tiene el placer de hablaros hoy para anunciaros los preparativos de una expedicion portuguesa que por cartas contestes del Rio Janeiro se destina para invadiros.

Esta noticia que solo puede causar temores en las almas débiles y apocadas, debe renacer en vosotros el amor á la libertad, aquel ardor, y santo entusiasmo por su defensa que siempre fué precursor de vuestras victorias.

La accion militar que se os prepara apenas merecerá contarse entre los triunfos que ya habeis conseguido.

Acostumbrados á presentaros y vencer tropas mercenarias, á despreciar; á aborrecer la tiranía, á desplegar vuestro valor con los que atentan á vuestros derechos sagrados ¿qué impresion puede haceros esa miserable incursion de extrangeros esclavos?

Ellos van á ser víctimas de su orgullo, si os resolveis á tomar las armas.!

La Patria os llama, y todos debeis correr á ella: en vuestras manos se deposita hoy el bienestar de vuestros hijos, de vuestras familias, y de vosotros mismos: de ellos depende vuestra libertad ó esclavitud perpétua: corred pues, todos los que no os halleis alistados y os sentís heridos de ese fuego santo de la libertad, á recibir las órdenes de este gobierno: él os será

compañero en los peligros, y partícipe de vuestros sucesos prósperos ó adversos.

Sala Capitular del Gobierno, Junio 22 de 1816.

Juan de Medina — Felipe Garcia — Agustin Estrada — Joaquin Suarez — Lorenzo Justiniano Perez — Gerónimo Pio Bianqui — Pedro María Taveiro, Secretario.

Subsiguientemente el mismo Cabildo adoptó el siguiente:

Acuerdo tomando medidas para defender á Montevideo de la invasion portuguesa.

En la ciudad capital de Montevideo á veintiun dias del mes de Agosto de mil ochocientos diesiseis, el excelentísimo Cabildo de ella, cuyos señores que le componen al final firman, se reunió en su sala capitular como lo verifica siempre que le llaman asuntos de interés general á la provincia, presidiendo el acto el señor alcalde de primer voto ciudadano Juan José Durán, con asistencia del caballero síndico procurador general de la ciudad, y presente el infrascripto secretario. En este estado, trayendo el Cabildo á consideracion los varios partes comunicados últimamente por los jefes militares de algunos puntos de la Provincia, en que manifiestan haberse internado en nuestro territorio partidas enemigas, y que deberían por lo tanto considerarse rotas las hostilidades: que, en tal estado, era el primario deber de esta corporacion velar sobre la seguridad pública, tomar providencias conducentes al sosten y defensa de esta plaza, estrechamente recomendada por el Exmo Jefe de los Orientales, y quitar así á los portugueses toda esperanza de remachar los grillos de la servidumbre á un pueblo que

supo romperlos con energía y constancia inimitables, y que estaba dispuesto á perecer una y mil veces antes que renunciar á su cara y sagrada libertad; acordó S. E., como medida previa é indispensable, se circularan oficios á los alcaldes principales de los cuatro distritos interiores, y á los seis de estramuros, para que tomen un conocimiento prolijo de todos los víveres existentes en la comprension de sus cargos, con especificacion de sus cantidades y calidades, lo mismo que de los otros artículos de necesario consumo, cuyas relaciones trasmitirán inmediatamente de tomadas á este Cabildo. Qué así mismo se oficie á los cabildos de los departamentos de la Provincia para que poniendo en uso su influjo con los vecindarios de sus jurisdicciones, los estimulen á traer á esta plaza todos los artículos de abasto que tengan, á efecto de mantener esta ciudad contra todo evento. Con lo cual se cerró este acuerdo, que firmaron con migo el secretario los señores capitulares, de que certifico.

J. J. Durán — J. de Medina — .F Garcia — A. Estrada — S. Sierra — J. F. Giró — L. J. Perez — J. Trapani — G. P. Bianqui — P. M. de Taveiro, Secretario.

Nota ordenando la remision al Cuartel General de las personas declaradas enemigas del sistema, y participando las noticias recibidas sobre el estado de las relaciones con el Gobierno general de Buenos Aires, y sobre el estado de la guerra con los realistas en el Perú.

« Impuesto por la honorable comunicacion de V. S. del 28 del ppdo. Junio del cumplimiento de mis órdenes, le reencargo siempre la mayor exactitud en la remision de los

españoles licenciados, y demas que se crean perjudiciales á nuestro sistema. Cualquier condescendencia es criminal en estos momentos de complicacion: por lo mismo y en razon de la fuga de Vigil, todos sus intereses deben ser aplicados al Estado sin consideracion alguna.

Adjunto á V. S. ese parte del Paraná, que he recibido ayer; por él verá V. S. cuanto anhela el Gobierno de Buenos Aires por encender la guerra civil, y complicar nuestra situacion. Ya el gobernador de Santa Fé me anunció la presuncion que él tenia de aquellos movimientos, despues que la comision de Buenos Aires regresó sin haber concluido los tratados de Santa Fé, ni ménos haberlos iniciado conmigo.

Pongo en conocimiento de Vd. estos acontecimientos, como igualmente ese traslado de carta del Perú, para que inteligenciado de todo redoble su vigilancia y conatos. La multiplicidad de nuestros enemigos solo servirá para redoblar nuestras glorias, si queremos ser libres. Los Orientales saben desafiar los peligros y superarlos.

En medio de las complicaciones, solo temo que acabada la moderacion, tengamos que batir á los unos y los otros. Al ménos, si Buenos Aires no cambia sus proyectos, no podré ser indiferente á sus hostilidades, y sin desatender á los portugueses, yo sabré castigar la osadia de esta, y contener la imprudencia de aquellos.

Tengo el honor, etc.

Purificacion, Julio 6 de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo, etc.

« Cuando se estampó el decreto sobre el expediente remitido y se prometió la providencia, fué por aparecer lo más justo.

En consecuencia va nuevamente decretada la súplica.

Sírvase V. S. en lo sucesivo no interrumpir con asuntos de dinero lo grave de mis atenciones.—La guerra debe ocupar por ahora todo nuestro esmero, dejando para el tiempo del sosiego las reclamaciones de los particulares. »

Tengo el honor, etc.

Purificacion, Julio 14 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

« Me es muy sensible la demora del contesto por el extraornario.

Yo esperaba en este correo el cumplimiento de lo ordenado y V. S. me repite únicamente la certeza de la espedicion que se nos aproxima segun los partes recibidos.—No hay cuidado: ya estamos en movimiento en circunferencia de la línea, y el primer impulso que se dé sobre ella bastará á contenerlos y confundirse sus planes.

V. S. por ahora no debe tener cuidado en ese destino.

Conservarlo es preciso, y para ello tiene V. S. la guarnicion de la plaza y las milicias de los departamentos inmediatos, que deben reunirse á esas inmediaciones en caso que nuestros movimientos no basten á contener su intentona de mandar gente por mar á forzar esa plaza, que lo creo muy distante.

Entre tanto V. S. procure que t do el tren volánte y los útiles que se crean ménos precisos en esa plaza se saquen á Canelones.

Maldonado no necesita de cañones: ya he mandado que salga don Frutos con cien hombres á cubrir aquel punto, y formalizar con el comandante de milicias el arreglo de aquella gente, armarla y reforzar el punto de Santa Teresa. Lo que nos

interesa del todo es que se facilite la remision de los armamentos de los respectivos departamentos para que con ese motivo se disciplinen, y estén prontos para una alarma general.

Interesa igualmente la remision de cien quintales más de pólvora, balas de fusil, todas las que se puedan y piedras de chispa; 20 resmas de papel; 100 rollos de tabaco negro, con todo lo demás que anteriormente tengo recomendado á V. S. y á mi Delegado para que en primera oportunidad sea remitido.

Este va á ser un punto de apoyo y centro de recursos para todos los puntos de la línea, y así es preciso tenerlo bien provisto.

Debe ser especial encargo de U. S. velar por la conservacion de ese punto y sobre los enemigos de nuestra justa causa; y tomar inmediatamente el recuento de todos los intereses de Portugal, y de los Portugueses que se hallen como de transeuntes en ese destino. Confirmada la venida de la expedicion portuguesa, debemos aprovechar todos esos intereses para aumentar los fondos del Estado y con ellos sostener la guerra.

Yo pienso marchar muy en breve á combinar los movimientos y dirigirlos.

Tendré buen cuidado de comunicar á V. S. las ventajas ó desgracias que nos sucedan para decretar las medidas consiguientes segun se vayan presentando los sucesos. Espero que V. S. hará lo mismo activando miéntras todas las que se crean oportunas para nuestra seguridad.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Purificacion, Julio 14 de 1816.

Al M. I. Cabildo, etc.

« Lleno de júbilo contesto el honorable de V. S. datada en 13 del que gira, al ver ejecutadas todas mis providencias, que creia retardadas tanto por la demora del extraordinario como del correo.

Las tropas ya están en marcha; y yo salgo en breve á dirigir las operaciones.

Por noticia extraordinaria que tengo del interior de Puerto Alegre se mueven tropas y acaso felizmente vamos á encontrarlas no á mucha distancia.

El empeño general me anima á emprenderlo todo, aprovechando los momentos del más noble entusiasmo, y el patriotismo más decidido.

En consecuencia, la guerra es declarada, y V. S. nombrará un Regidor, que con escrupulosa conducta proceda al embargo y venta de todos los intereses de Portugal y de los Portugueses, que no siendo notoriamente decididos por el sistema y avecindados, merezcan esta pena.

Para ello deberá dicho Regidor asociarse del Ministro de Hacienda, y con él llevar la cuenta y razon precisa como de unos intereses pertenecientes al Estado, y que ellos han de ser los más preciosos recursos para sostener los esfuerzos de la guerra.

Penetrado V. S. de la importancia de esta medida, es igualmente encargadó de activar toda providencia á fin de que los consignatarios se expresen fiel y legalmente, y que no se defrauden al Estado unos intereses que por tan justo título le son debidos. V. S. encargado de esta empresa sabrá deducir un resultado el mas favorable, y graduar las penas que basten á castigar la perfidia de los contraventores.

En seguida, queda al cuidado de V. S. mandar hacer hasta cuatro mil vestuarios completos, que deben hacerse y pagarse con el producto de esos intereses.

A este fin escribo igualmente á mí Delegado para que todo se haga con la brevedad y escrupulosidad posible.

Encargado V. S. de estos deberes, y de mantener el órden que hasta hoy ha conservado la Provincia en todos sus ramos, yo marcho á desempeñar el objeto de la guerra, y espero que los resultados anunciarán al mundo entero que los Orientales estaban destinados para romper las cadenas del despotismo y salvar la Patria.

Tengo el honor de anunciarlo á V. S.

El cielo proteja mis votos con que tengo el honor de saludarlo desde este Cuartel General de la Purificacion á 19 de Julio de 1816.

Jssé Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

Nota participando los movimientos y primeras agresiones de los portugueses y manifestando la decision de los Orientales por combatirlos.

«Ya espuse á V. S. el correo anterior que, por extraordinario del interior sabia el repaso de tropas de Puerto Alegre á esta parte; y de la detencion de las tropas portuguesas en Santa Catalina debemos calcular una escala para reforzarse y refrescar. Los movimientos que observo por esta parte, de la Frontera son todos alarmantes é imponentes. Hace quince dias recibo partes continuos de tres guardias nuestras, de haberse reforzado las portuguesas considerablemente. Ayer recibí nuevo parte de la guardia del Yarao de haberse puesto á su frente cien hombres; que una partida pequeña de ellos pasó el Cuarein y fué obligada por los nuestros á retirarse: que en consecuencia de eso, el 19 un soldado de los nuestros pasó al otro lado á observar los movimientos de la guardia portuguesa, y habiendo sido agarrado lo mataron al momento.

V. S. advertirá que no podemos permanecer indiferentes á esas tentativas como igualmente á la de haber recargado sobre Misiones, en el pueblo de San Borja, el regimiento de los Bayetas y la providencia que han tomado de hacer retirar todo el vecindario de esta frontera, adelantando su Cuartel General desde el Rosario al Ñanduy con 600 hombres.

Estas son las últimas noticias adquiridas, y que nos deben tener alerta contra un enemigo siempre insidioso, y empeñado en nuestra destruccion. Yo estoy seguro de que no avanzará impunemente, ni triunfará sino despues de haber consumado nuestro esterminio.

Anteayer partieron á salvar los saltos y subir el Uruguay los dos corsarios, el *Sabeiro* y el *Valiente*, bien pertrechados, y provistos de tropas, para auxiliar desde el rio, nuestros movimientos por tierra, y obrar de acuerdo en los casos precisos. Estoy activando mis medidas para dar un golpe decisivo. Cada dia llegan tropas de todas partes, y la alegria de todos los rostros pronostica la victoria.

Me hallo proximo á marchar con el resto de las últimas fuerzas de este Cuartel General. Lo comunicaré á U. S. á mi propartida, que le impartiré las órdenes precisas; esperando que V. S. entretanto desempeñe las que se le tienen comunicadas, conservando el órden y la mayor vigilancia sobre todos nuestros enemigos.

Tengo el honor etc.

Purificacion, Julio 27 de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

« He recibido la apreciable comunicacion datada en 3 del que luce.

Por ella y el nuevo parte de Santa Teresa, se trasluce que con fundamento hemos adelantado nuestras providencias, y que su adelantamiento debe producir resultados fevorables en la presente lid.

Ya llegaron los buques que conducian la pólvora y demas útiles.

Hoy se han abierto algunos rollos de tabaco y han salido tan picados que ni para los infieles sirven.

Cuide V. S. que en la remision de los efectos que compre el Estado no sean tan inútiles, pues para ello se paga el dinero.

Tengo el honor etc.

Campamento 9 de Agosto de 1816.

José Artigas. »

Al Muy Ilustre Cabildo, etc.

« Mañana parto de este destino para la frontera con el resto de las tropas á contrarestar los esfuerzos de Portugal.

«Con esta fecha oficio al señor Comandante de Milicias de ese departomento para que con el mayor empeño las arregle, discipline y prepare para la segunda órden. Con este fin se le ha dado el armamento preciso.

Espero que V. S. penetrado del imperio de las circunstancias, cooperará eficazmente á la realizacion de esta medida.

De su ejecucion pronta depende la salvacion de la patria y el triunfo de la Libertad. Queda de mi cuidado anunciar á V. S. las providencias ulteriores con oportunidad, y ellas seguirán siempre el órden de los resultados.

Entre tanto es preciso que se mantenga en ese Departamento el órden instituido, la tranquilidad, y union de todo su vecindario. En este destino quedo encargado el señor Comandante don José Maria Aguiar, de dirigir las relaciones. y por su conducto serán trasmitidas las órdenes convenientes.

Tengo el honor de saludar á V. S. desde este Cuartel á 26 de Agosto de 1816.

José Artigas. »

Al Muy Ilustre Cabildo etc. (1)

« Los momentos son más á propósito para pensar en la defensa del país que para ocuparse de establecimientos.

La Provincia se halla conmovida, y en alarma todos sus habitantes, y, por consecuencia, imposibilitada para nuevas elecciones de Gobierno. Es mi resolucion que continuen los mismos Cabildos que han gobernado en el presente año, hasta que restablecida la tranquilidad, podamos consultar la opinion general.

V. S. lo comunicará así á todos los Cabildos y Comandan-

---

(1) Reproducimos á continuacion el Acta por la cual el Cabildo delegó en esos dias el mando político y militar en el Sr. Barreiro, acompañado del patriota don Joaquin Suarez, quienes trataron de imprimir en la capital una mas enérgica direccion á la resistencia.

Acuerdo en que se resolvió refundir todo el gobierno político y militar de la Provincia, ejercido por el Cabildo, en los ciudadanos Barreiro y Suarez, á efecto de dar actividad á las medidas para la defensa de Montevideo, amenazado por los portugueses.

En la ciudad capital de Montevideo á veinte dias del mes de Agosto de mil ochocientos dieziseis años; el Exmo. C. I. y R., se juntó en su sala capitular como lo tiene de costumbre para tratar asuntos de interés general á la provincia y particular de este pueblo, presidiendo el acto el señor delegado de S. E. el jefe de los Orientales, con asistencia del ciudadano síndico procurador general de ciudad, y del infrascrito escribano. En este estado, teniendo el Cabildo presente que en las circunstancias presentes es de la mayor urgencia dar impulso á las medi-

cias de los Departamentos para que nada se innove en el particular.

No he recibido más que una comunicacion de V. S. datada en cinco de Setiembre; y á ella contesté inmediatamente por su importancia. Despues no he tenido otra ninguna, y no creo oportuno molestar de nuevo la atencion de esa Muy Ilustre Corporacion, observando su profundo silencio sobre la revolucion de esa ciudad y sus fatales consecuencias. (1)

---

das de defensa contra la agresion de los portugueses, ya internados en nuestro territorio, y que para evitar los inconvenientes que presenta la dificultad de reunirse los individuos de este ayuntamiento, en los casos que exigen pronta espedicion, conociendo que la actividad y prontitud de las medidas son de primera necesidad para evitar los reveses: acordó, con aprobacion del señor delegado, refundir el gobierno político y militar que ejerce, en las dos personas del señor delegado y del señor fiel ejecutor, ciudadano don Joaquin Suarez, por quienes interinamente girarán todas las órdenes y providencias que adopten de comun acuerdo: y que al efecto se publique esta disposicion por bando en el dia de hoy, y se circule á todos los departamentos de la provincia, dándose igualmente el competente parte al Exmo. señor general, jefe de los Orientales. Con lo que terminó este acto, firmándolo el señor delegado y el Exmo Cabildo conmigo el secretario de que certifico.—Delegado, *Juan J. Duran—Juan de Medina—Félix García—Agustin Estrada—Santiago Sierra—Juan Francisco Giró—Lorenzo J. Perez—José Trapani—Gerónimo Pio Bianqui—Pedro Maria de Taveiro* (secretario).

(1) El General Artigas se refiere á una asonada que tuvo lugar á principios de Setiembre en Montevideo dirigida y sostenida por algunos jefes y oficiales de las fuerzas de Cívicos de la plaza, de la cual resultó la prision del delegado Barreiro, la del regidor don Santiago Sierra, y otros patriotas muy adictos al General Artigas; teniendo por principal pretexto dicho motin la noticia que corria entónces de que los Cívicos tendrian que marchar á campaña de un momento á otro, segun las resoluciones que iban adoptando los enérgicos Barreiro y Suarez.

Con este motivo tuvo lugar un Cabildo abierto cuya acta reproducimos á continuacion, considerándola de verdadero interés histórico, con tanta mayor razon que esta y la subsiguiente están hasta ahora inéditas.

Es escusado agregar que habiéndose acercado á Montevideo algunas fuerzas de la division inmediata, y reaccionando el pueblo contra aquella sorpresa, el Cabildo anuló á los dos dias el acta anterior, restableciéndose

« Ahora recibo el estraordinario en que V. S. me incluye el oficio del Gobierno de Buenos Aires expresando la mision del coronel Vedia. Este paso no basta á inspirarnos confianza, ni cchonestará jámas las intenciones de aquel Gobierno, despues de haber sabido que nuestra frontera ha sido invadida, ha mas de cuatro meses, y en que el permanece manteniendo

---

inmediatamente en el poder al delegado Barreiro y á su colega el señor don Joaquin Suarez.

Reproducimos tambien el acta en que se restablece dicha autoridad y se da por terminada la sublevacion; en consecuencia de lo cual, y como sus principales promotores, fueron presos y remitidos al Cuartel General los señores don Juan Correa, don Juan María Perez y doctor don Lúcas José Obes.

« *Cabildo abierto en que una parte del pueblo de Montevideo y de la milicia urbana expresó los resentimientos que tenia contra don Miguel Barreiro. delegado del jefe de los Orientales, y declaró que era su voluntad el que el Cabildo reasumiese el gobierno político de la Provincia.*

En la ciudad capital de Montevideo á las nueve de la mañana del dia tres de Septiembre de mil ochocientos dieciseis, reunido en la casa consistorial el pueblo patriota de Montevideo, en consecuencia del bando convocatorio promulgado en el dia de la fecha, para manifestar plenamente las causales de los actos populares que tenian lugar en la deposicion y arresto del ciudadano Miguel Barreiro, delegado del Exmo. jefe de los Orientales, y de los ciudadanos Santiago Sierra, regidor defensor de pobres, Bonifacio Ramos, comandante de artillería, Pedro M. Taveiro, secretario del Cabildo, con otros mas. En este estado el Cabildo declaró primeramente hallarse suficientemente reunido el pueblo : en seguida S. E. interrogó á la reunion sobre las causas que habian dado mérito á los arrestos indicados y sobre cuál era la voluntad del pueblo. A lo cual fué contestado por la generalidad que el pueblo miraba como sospechosos en estas circunstancias á los ciudadanos arrestados, y que habia visto con desagrado el que se hubiera determinado la salida á campaña del cuerpo de infantería cívica; que, por estos y otros particulares de no menor consideracion, el pueblo ha obrado como lo ha hecho y en la persuasion de obrar bien; que, finalmente, es su voluntad el que desde el acto reasuma este Cabildo el gobierno político y militar de la Provincia, usando plenamente del carácter y representacion que le han dado los pueblos por quienes fué electo. Entonces los señores capitulares dijeron que el pueblo les hacia el mayor honor, hallándolos dignos de su confianza y que, dán-

comercio y abiertas relaciones con Portugal. Por lo mismo, y sea cual fuere el objeto de la mision de dicho Vedia, no puedo ser indiferente á la conducta criminal y reprensible de Buenos Aires, y he mandado cerrar los puertos, y cortar toda comunicacion con aquella banda. Si esta medida no penetra á aquel Gobiérno, de nuestra indignacion por su indiferencia

---

dole por lo mismo las gracias con sus mejores sentimientos, ofrecian cumplir con la voluntad del pueblo escrupulosamente. Con lo que, llenado el objeto de esta sesion, se cerró el acta firmándola todos los ciudadanos que asistieron conmigo, el síndico procurador general que hice de secretario.—D. A. Larrañaga—Fr José Lamas—J. Santos Fernandez—Dr. José de Revuelta—J. M. Roo—P. Zufriategui—E. Gonzalez—A. Guesalaga — P. Costa — Timoteo Ramos — P. Murguiondo — Pascual Blanco—P. Vazquez—Pedro N. Vidal—J. B. San Roman—A. Agell—J. E. Gonzalez—Bartolomé Perez Castellanos—Agustin de Figueroa—P. Julian Maciel—P. Luis Uriondo—Manuel A. Argerich—R. Castriz—G. A. Lezaeta—Julio Pagiano—J. Gabriel Duran—Hipólito de Artuza—Felipe Maturana—Francisco Segade—V. Cosio—J. A. Lebron—Luis Lebron—V. Figueras—R. Ellauri—R. Zuvillaga—José Vidal—L. Navarro J. B. Duffor—Francisco J. Pla—J. Lopez Arriola—L. Teran—Paulino Gonzalez—A Lombardini—José Vazquez—Felipe de la Torre—M. Rada —Por la compañía de cazadores. J. Meliton Gonzalez—L. Velazquez—J. Toribio—J. M. Pagola—A. B. Powell—J. Aguilar—M. Tedeiriz—P. Mendiburu—J. A. de Graña—F. de Gorostiola—J. J. Aleman—R. de la Torre—C. Ballesteros—Juan J. Dominguez—J. Casanova—A. Fariña—Juan M. Perez—F. Muñoz—D. Torres—E. Duran—Y. Lema—B. Rodriguez—J. de Odriozola—Manuel A. Gonzalez—José A. Pagola—Manuel Vidal—Angel Brid—Joaquin J. de Chopitea—A ruego de la 1.ª compañía. Felipe Moreno—A nombre de la compañía de granaderos del batallon cívico. Agustin Murguiondo—A ruego de mi compañía 2.ª. Juan Bermejo —G. Berdun—P. Gros—A. Adrianse—Felipe V. de Mena—Casto Dominguez—Juan José Martinez—Francisco J. Navarro—José Baez—Juan Burgos—Manuel Fernandez—Domingo Zamarripa por sí y á ruego de Antonio Herraz—Juan I. Gomez—Ramon Cellazo—Vicente Jauregui—Por Jorge Suarez. José A. Lebron—Zenon Garcia de Zúñiga—José Falson—Bruno Mendez—Juan Mendez Caldeira—Domingo Diaz—Diego Moreno por sí y á ruego de don Manuel de los Santos—Manuel F. de Luna Basilio Hermida—Gerónimo Pio Bianqui síndico procurador general—Pedro M. de Taveiro (secretario).

y poca escrupulosidad en dejar de coadyuvar á nuestros esfuerzos para rechazar á ese extranjero sediento de nuestra dominacion, yo protesto no omitir diligencia hasta demostrar al mundo mi constancia y la iniquídad con que se propende á nuestro aniquilamiento. Buenos Aires debe franquearnos los auxilios que siempre nos ha negado; y si, poco condolido

---

Acuerdo declarando nulo y de ningun valor todo lo determinado en la reunion del dia 3 de septiembre alegando haber obrado entonces el Cabildo apremiado por la violencia y haberse propuesto él evitar mayores y mas funestos desórdenes.

En la ciudad capital de Montevideo á cinco de septiembre de mil ochocientos dieciseis, el Exmo. [Cabildo se reunió en su sala capitular, presidiendo el acto el señor alcalde de 1er. voto, ciudadano Juan J. Duran, con asistencia del caballero síndico procurador, y presente el infrascripto secretario. En este estado, teniéndose en consideracion que, en las desgraciadas ocurrencias del tres del corriente, para evitar la efusion de sangre y desórdenes consiguientes á la violencia de las pasiones desenfrenadas se vió en la necesidad este ayuntamiento de atemperarse á los designios de algunos facciosos que, ya con seducciones, ya con la fuerza, lograron reunir á muchos individuos, intimidados tal vez de sus amenazas, y que, mediante á haber cesado aquellos motivos y serenádose la conmocion con la fuga de unós y prision de otros cabezas de revolucion, debia declarar, como declara, por nulo y de ningun valor ni efecto todo lo obrado en la mañana de dicho dia; y que se haga así entender al público, agregando que, con solo el objeto de evitar los desórdenes indicados, cedió á la fuerza este ayuntamiento en aquellas apuradas circunstancias, y que de consiguiente debe continuar y continúa el gobierno político en el señor delegado ciudadano Miguel Barreiro y señor regidor ciudadano D. Joaquin Suarez, segun lo acordado y publicado por bando en veinte del próximo pasado Agosto, por los mismos poderosos motivos que se tuvieron presentes para aquella resolucion; cuyas autoridades como queda indicado, ni un momento desconoció esta corporacion. Y últimamente, que para que el público así lo entienda, se publique por bando, previa la competente venia del señor delegado; y que en el mismo bando se proclame al vecindario, á fin de que se tranquilice y vuelva cada uno al reposo y órden que fué interrumpido, sobre todo lo cual tomará el gobierno las providencias que estime necesarias. Con lo que se cerró este acuerdo firmándolo los señores, conmigo el secretario de que certifico.—J. J. Duran—J. de Medina—F. García—Agustin Estrada—Joaquin Suarez—J. F. Giró—Lorenzo J. Perez—J. P. Bianqui—P. M. Taveiro (secretario).

de la causa comun, no se interesa en la salvacion de esta provincia, como en la de las demas, Buenos Aires será el último blanco de nuestro furor. Nuestros sacrificios están de manifiesto, y si no son idénticos los de aquel gobierno, habremos de calcular de otro modo sobre sus operaciones.

Yo me hallo con una fuerza respetable. Antes de veinte dias creo que tendremos algun nuevo encuentro con la division portuguesa que se halla á nuestro frente. Si tenemos un resultado feliz como lo espero, no dudo que se minorarán muy en breve nuestras desgracias. De cualquier modo, V. S. debe contar con que mis esfuerzos serán siempre sostenidos, y que nuestra campaña se teñirá de sangre antes que el portugués la domine.

Tengo el honor etc.

José Artigas.

Campo volante frente á Lunarejo, Noviembre 30 de 1816.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

« Segun las noticias que acabo de recibir de los Comandantes de Division don Fernando Torguez, don Frutos Rivera y mi Delegado don Miguel Barreyro, todos están contestes en que los Portugueses se avanzan ya penetrando nuestro territorio por Cerro Largo y Maldonado. La superioridad de sus fuerzas no ha permitido por ahora hostilizarlos con la eficacia deseable sino apurando la guerra de recursos. A pesar de tan fuerte resistencia, ellos penetraron nuestro territorio. La negligencia que ha habido para incorporarse á las divisiones que guarnecian la Frontera es el orígen de los males, que se perpetuarán si cada ciudadano por su parte no se manifiesta interesado en la defensa del país; y sino hacemos un esfuerzo digno de nues-

tra grandeza, y propio de unos Pueblos que aman su Libertad. Por lo mismo es preciso que los Magistrados en sus respectivos Departamentos, los Comandantes en sus jurisdicciones, y los Jueces en sus distritos borren esa inaccion de los paisanos, animándolos á prestar sus brazos y todo sacrificio por el sosten y defensa del país.

Al efecto es preciso que V. S. penetrado de las circunstancias convoque á una reunion general penetrando á los paisanos de lo crítico de las circunstancias y la necesidad de marchar todos los que hayan quedado en ese Departamento, á reunirse con el señor don Fernando Torguez para contener al enemigo, que impunemente se introducirá por ese costado; igualmente para la órden al Departamento de la Colonia y San José para que algunos vecinos marchen á reunirse con la Division que ha de contener la fuerza que por Maldonado se aproxima á Montevideo.

Yo en razon de hallarme conteniendo al enemigo que se halla al frente de esta frontera y estar próximo á empeñar de nuevo una accion decisiva, que ponga en cuidados á Portugal, no puedo ocurrir por ahora á algunos males hasta experimentar estos resultados. He tomado mis providencias y dado las órdenes convenientes á los señores Comandantes de Division para que entre tanto se verifica la reunion general, sea su empeño hostilizar al enemigo del modo que lo permitan las circunstancias.

Igualmente he escrito á mi Delegado para que siendo difícil el sosten de la plaza de Montevideo, si el enemigo carga sobre ella, se abandone, echando abajo sus muros, salvando los artículos y auxilios de guerra y saliendo con la fuerza de aquella plaza á reunirse con las demas que obrarán en campaña aumentando de ese modo nuestros esfuerzos, y privando al enemigo de todo punto de apoyo y de recursos hasta lograr una ventaja superior á sus esfuerzos.

No dudo conseguirlo marchando todos á un mismo fin, é interesandose igualmente. Es llegado el caso en que la Patria demanda los mayores sacrificios de sus hijos. Los pasados son inútiles sino empeñamos otros contra un extranjero sediento de nuestra dominacion. Espero que V. S. penetrado de la trascendencia de los males, tomará providencias eficaces á fin de evitarlos, empeñando el entusiasmo, el honor é interés propio de los paisanos, por un deber tan sagrado como justo. Yo por mi parte protesto á V. S. y demas Pueblos, que han depositaen mi su confianza por sostener su Libertad, que ella no será violada, y si siempre sostenida por mis afanes. Ellos siempre fueron prodigados en su obsequio, y en el dia son tanto mas ardientes mis deseos, cuanto es mayor el empeño de este Estraniero en dominarnos.

Tenga V. S. la bondad de comunicarles esta mi resolucion á los Pueblos de ese Departamento para que penetrados de los movimientos, sean más prontos á formar una alarma general, y poner al enemigo una barrera impenetrable contra sus esfuerzos.

Tengo el honor de anunciarlo á V. S. y saludarlo con todo mi afecto.

Potrero, 7 de Diciembre de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano.

« Segun los partes recibidos de Montevideo, Malvarajá y Tarariras, los Portugueses penetran nuestro territorio sedientos de nuestra dominacion. No me es fácil en la época ocurrir á aquellos puntos teniendo al enemigo al frente, y próximo á

empeñar de nuevo una accion decisiva por este costado. Me hallo á la cabeza de tres mil hombres disciplinados y arreglados. La suerte quiera ayudarnos, y el Portugués no pisará impunemente nuestro suelo. Por lo demas, ya tengo tomadas mis providencias, y dadas mis órdenes á los señores comandantes de division, y al señor Delegado para que no se perdone sacrificio y se hostilice á los Portugueses del modo posible. Al efecto he mandado que la guarnicion de Montevideo salga á campaña á reunirse con las demás divisiones, y aquella plaza quede desamparada, echándose sus muros por tierra y poniendo á salvo los artículos, y útiles de guerra.

Es preciso que en todos los Departamentos se proceda con igual eficacia, y que los magistrados cada uno por su parte propendan á formar una alarma general, y que ninguno se muestre indiferente por la defensa del País. Esta reconcentracion del poder asegurará nuestro triunfo, y el de la futura felicidad. Espero que V. S. penetrado de su importancia, coadyuvará á mis esfuerzos, haciéndolo entender á los Jueces y autoridades de sus respectivas Comandancias. Toda la fuerza reunida deberá marchar á incorporarse, ó con don Fernando Torgués, ó con la que haya de formarse por las inmediaciones de Montevideo. Yo por mi parte no perdonaré fatiga hasta ver desempeñada la confianza que en mi se ha depositado, y restablecido el orden, sosiego y libertad del país.

Tengo el honor de asegurarlo á V. S. y saludarlo con todo mi afecto.

Campo volante, 7 de Diciembre de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo y Regimiento de la Colonia.

Nota declarado haber resuelto desguarnecer á Montevideo y abandonarlo, para obrar con toda su fuerza en campaña, y avisando de una ventaja obtenida sobre los enemigos por la division de vanguardia.

«Los portugueses, segun el órden de los sucesos y los partes que se me han dado, se avanzan por mar y tierra á rendir esa plaza. Consultado por mi Delegado si debia sostenerse á todo trance, segun se lo tenia encargado, ó seria mejor desampararla; he resuelto lo segundo, por no ser fácil socorrer esa guarnicion en razon de las circunstancias. Mi plan siempre ha sido sostener la guerra en campaña, consultando los recursos. Las divisiones que pudieran obrar sobre esa ciudad se hallan en la frontera, siempre amenazada. Si retroceden al interior franquearán el paso al enemigo, y esa guarnicion, encerrada siempre, está espuesta á ser perdida.

Por lo mismo he resuelto que toda la guarnicion salga fuera á obrar con el resto que hace la resistencia en campaña; debiéndose echar por tierra los muros y poner en salvo todos los artículos y útiles de guerra, para que esa ciudad no vuelva á ser el refugio de los perversos, y los enemigos no se glorien de su conservacion si la suerte nos prepara un momento favorable.

Yo me hallo al frente de tres mil hombres disciplinados y arreglados. Con ellos estoy sosteniendo este costado de la frontera que los enemigos aun no se han atrevido á penetrar. He esperado aquí la irrupcion, como por otros puntos la han hecho, pero no apareciendo, he hecho salir ayer 500 hombres, por un lado, y 200 por otro para descubrir sus fuerzas é intenciones. Mi ánimo es dar un golpe decisivo, en una ú otra parte; si los enemigos aparecen en la frontera allí cargaremos, y de no, sobre el Rio Negro á contener las fuerzas que marchan hacia él. Sin embargo de lo espuesto, si Vd. halla posible y

conveniente el sosten de esa plaza, miéntras tentamos por acá la suerte de las armas, V. S. puede probarlo.

Deseo acertar con lo mejor, y no quiero faltar en nada cuando se trata de la salvacion del país, y de la confianza que él me ha depositado. A propósito de esto, tengo la satisfaccion de anunciar á V. S. que acabo de recibir parte de don Fernando Otorgues en que me avisa haberse batido el 6 del presente con una columna enemiga logrando dispersarla, habiéndole muerto cuarenta hombres, y que por nuestra parte hemos tenido once heridos y nueve muertos. Lo comunico á V. S. para su inteligencia.

Tengo el honor, etc.

Campo volante, Diciembre 9 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo.

Dos años despues el General Artigas animado siempre del mismo espíritu patriótico, á pesar de entristecedoras defecciones, se dirigia así al Cabildo de San José, tratando de exitarlo á una más enérgica resistencia:

«Amar su libertad, es de racionales; perderla es de cobardes.... Los orientales no han olvidado sus sagrados deberes. Ruego á Vds. que en ni nombre y por el bien general del país, quieran recomendárselo siempre. Ellos hicieron el voto de la revolucion; y cuando los paisanos debieran ostentar la heroicidad de sus sentimientos, coronando sus sienes con laureles del honor, no los pueden ni ahora ni jamás marchitar con sus indiferencias.

«No es la inaccion lo que debe salvarnos..... La guerra todo lo paraliza, y no debiera haber sucedido, si penetrados to-

dos de la gravedad de este mal, se hubiesen empeñado en su remedio....

«Desgraciadamente, se prostituyó el gefe don Tomás García. Desde esta época desgraciada todo ha marchado al desorden. Espero que V. S. sustituyendo en su lugar, reanime los esfuerzos con que debe aparecer el órden y el bien de toda la provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Artigas.»

Contrastes de la degradacion por una parte, y del mas puro é inflexible patriotismo por otra!

En tanto que los intrépidos ciudadanos orientales con Artigas á la cabeza se batian como leones en las primeras luchas por la independencia, la servil faccion que en Montevideo se habia prosternado ante el invasor, mostrábase cada dia mas cortesana y rendida, endiosando al Monarca Portugués y sus magnates del ejército pacificador.

Distinguíase en ella al mismo débil ciudadano á quien Artigas con tanta prevision habia tratado tan duramente por los arreglos estipulados con Pueyrredon, que desaprobó por su conocida nota de 26 de Diciembre de 1816. ¡Quién lo hubiera creido! el señor Duran era nombrado pocos dias despues de hallarse instalados los Portugueses en Montevideo, Intendente Gobernador de la capital.

Queremos transcribir las dos notas circulares siguientes suscritas por él, que deben dar mejor que nuestras palabras, una cabal idea de aquella vergonzosa relajacion moral:

« Incluyo á V. S. veinte ejemplares del bando publicado hoy
« en esta Ciudad por órden del Ilmo. y Excmo. Sr. Capitan
« General de la Provincia con objeto de que V. S. instruya de

« él á los Subalternos del Departamento de su cargo, á fin de
« que de este modo pueda hacerse mas notorio, y se impongan
« todos, de las benéficas intenciones que asisten á nuestro su-
« perior Gefe, en su laudable empeño de restablecer la tran-
« quilidad del Pais, sin efusion de sangre, *sofocando el valor*
« *irresistible de sus tropas*, para emplear puramente los suaves
« medios de la mas constante, sincera y génerosa politica.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Junio 9 de 1817.

(firmado) *Juan Joseph Durán.*

« Debiendo festejarse mañana el feliz cumpleaños de S. A. R.
« el Príncipe de Beyra, de un modo correspondiente al respeto
« y gratitud que tributa este fiel pueblo á toda la Real Fami-
« lia; se ha dispuesto la solemnidad de una Misa solemne y
« Te-Deum en la Santa Iglesia Matriz, á la cual deberán asis-
« tir las Corporaciones y Oficinas de la plaza en traje de cere-
« monia ó con los uniformes de sus respectivos Ministerios. Lo
« que participo á V. S. Ilma. para su inteligencia, encargándo-
« le que á las diez horas de la mañana concurran á la Sala
« Capitular para acompañar á este Gobierno y al Exmo. Ca-
« bildo en aquella religiosa funcion, *Corte de S. E.*, y demas
« actos públicos que se practicarán.

« Dios guarde á V. S. Ilma. muchos años.

« Montevideo y Octubre 11 de 1817.

(Firmado) *Juan Josef Durán.* »

Los últimos dias de la resistencia hasta la fatal batalla del Catalan, están bosquejados en las siguientes notas que atestiguan como Artigas dirigía é impulsaba la defensa hasta sus últimos extremos, y como respondían á sus exortaciones los verdaderos patriotas, entre los cuales el Coronel Duarte se distinguió tanto como jefe de órden, y como militar pundonoroso hasta los últimos dias de la defensa contra el conquistador.

« Ansioso de restablecer la energía desgraciadamente perdida sobre la línea de Montevideo, y de proveer de remedio sobre la resolucion del señor comandante don José Yupes de retirarse á su casa, marcha á reemplazarlo con tropa el señor comandante don Felipe Duarte.

« Uno de mis principales encargos es poner en ejecucion el reglamento é institucion del Juez de Comisos. Espero que V. S. quiera activar una medida tan precisa en los momentos. Por este deber y demás consiguientes á conservar el mejor órden, lleva las instrucciones convenientes dicho don Felipe Duarte. No dudo que uniendo V. S. sus votos á los del nuevo jefe, pueda formarse un todo capaz de contrarestar los esfuerzos de los enemigos.

Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 13 de Enero de 1819.

José Artigas.

Véase ahora el bando siguiente:

«El ciudadano Felipe Duarte, comandante general de las fuerzas de la derecha.

«Por cuanto no han sido eficaces los diferentes bandos, edictos y demás órdenes de mis antecesores, dirigidos á privar rigorosamente la comunicacion de personas y las relaciones mercantiles con la plaza de Montevideo, subyugada por las armas portuguesas, fomentándose por este medio las ambiciosas miras é intereses del poder invasor combinado con la atroz codicia de los que posponen el bien de la patria, y de cuanto hay sagrado á su ganancia particular, he dispuesto hacer observar inviolablemente lo siguiente:

«1.º Será aprehendida y puesta en la presencia del Excmo. Jefe de la Provincia, para el castigo competente, toda persona que mantuviese relaciones con los enemigos, ó se dirigiese para la plaza, aún despues del regreso para fuera.

«2.º Serán confiscados los bienes, y sufrirá un castigo arbitrario, el que condujese toda especie de víveres y efectos comerciales á la plaza enemiga.

«3.º Los denunciantes ó apresadores obtendrán la mitad del embargo, con arreglo á las instrucciones publicadas anteriormente.

Para la debida observancia de estos artículos interesantes á la causa de la provincia, he dispuesto su publicacion segun corresponde.

« Dado en el campo volante, á 7 de Marzo de 1819.

« *Duarte.*

Como complemento de las medidas adoptadas para dar energía al espíritu decaido, véase este otro bando:

« El ciudadano Felipe Duarte, comandante general de operaciones en la derecha.

« Con el fin de allanar los deseos de los que habiendo renunciado en su corazon la mala causa de los enemigos, suspiran por devolverse al seno de la patria, de donde solo pudo arrancarlos la seduccion y perversidad del astuto agresor : y de dar á los que han sido conducidos con cruel engaño para tan triste empresa desde las regiones mas distantes, á ser víctimas de la miseria y del esfuerzo de los defensores de su libertad, una prueba de nuestros liberales sentimientos, he deliberado lo siguiente:

« 1.° Se echará un velo sobre la nota de desercion y cualesquiera motivos que la ocasionaron, en el acto de presentarse á las avanzadas de este campo, por las cuales serán protegidos decididamente y auxiliados hasta mi presencia.

« 2.° Los pasados podrán elegir el destino ú ocupacion util que deseasen en el país.

« 3.° Los pertenecientes á los cuerpos militares de la Provincia podrán continuar sus servicios en cualesquiera de ellos en la clase que obtenian ántes de desertarse, sin rebaja de su opinion y de sus ascensos respectivos.

« 4.° Todos serán protejidos y gratificados por mí en proporcion de su grado, del mérito contraido al salir de entre los enemigos y de las armas y municiones que presentasen.

« En cumplimiento de las órdenes con que me hallo del Excelentísimo Jefe del Estado, publíquese por bando, girándose las competentes cópias donde convenga.

Dado en el campo volante, á 18 de Marzo de 1819.

F. Duarte.

Terminaremos esta interesantísima série de notas trascribiendo la que dirigió el General Artigas al Cabildo de Canelones, reprobando con indignacion la comunicacion comercial que clandestinamente se mantenía con la plaza de Montevideo surtiéndola de víveres frescos.

« Despues de mis continuos afanes por llevar adelante los intereses del sistema; despues que mis providencias han sido las más eficaces por el sosten de ese punto para el contrarresto de los enemigos, solo encuentro por resultado la inaccion y repeticion de los males. Para evitarlos indiqué á V. S. las providencias sobre decomisos. Hasta el presente, ni V. S. ni el señor comandante militar me han dado un solo parte de la ejecucion.

« Este hecho, y constarme se halla franqueado el paso al comercio con la plaza, y que este es el origen de la general prostitucion, me es de necesidad exponer á V. S. que ya toco los últimos extremos de un fuerte mal, y la necesidad de un fuerte remedio.

«La repetida indolencia de esos habitantes por el sosten de sus deberes, me pone en la dura alternativa de retirar esas fuerzas, ó de marchar yo personalmente solo por castigar la osadia de los que vulneran tan gravemente los intereses de su patria.

« La ambicion se ha aumentado en ese vecindario por sostener su comercio con la plaza. *De aqui nace su prostitucion vergonzosa.* Yo por mí parte he procurado cortarla. Si los resultados no han correspondido á los deseos, eso sólo probará que los paisanos han desmentido sus votos.

« Para mi es sensible y no puedo ser indiferente á la responsabilidad. Espero que V. S. igualmente convencido, quiera coadyuvar mis empeños con la eficacia que demanda el bien general. Espero solo su resolucion para obrar decididamente.

Los momentos instan: yo estoy resuelto, y acaso pese á mis paisanos no haberse arrepentido en tiempo. V. S. conoce mi caracter: yo no puedo desmentirlo en obsequio de los intereses de mi pátria. Para mi es indiferente arrostrar los peligros al frente de los enemigos, ó de mis paisanos, si ellos son igualmente inexorables por nuestra perdicion.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel general, 24 de Julio de 1819.

José Artigas.

¡Como no mirar los orientales con veneracion y gratitud el recuerdo de Artigas y de aquellos firmes patriotas que dos años despues de ocupada la capital, venian todavia con tan escasas fuerzas á encerrar en ella á su poderoso enemigo, y sitiarlo, reduciéndolo á una vergonzosa impotencia!



Las intrigas y defecciones del Directorio de Pueyrredon segun sus defensores Lopez y Mitre.

Es un hecho perfectamente evidenciado por actos públicos, y por numerosos documentos oficiales, que el Director Pueyrredon en diversas ocasiones demostró y aun hizo ostentacion de una marcada tendencia á favorecer á los Orientales, auxiliándolos contra los invasores portugueses; pero no está ménos bien evidenciado que esas tendencias y propósitos aparentes no obedecian á un sentimiento de leal y republicano americanismo, ni á un espíritu de afectuosa fraternizacion con una provincia hermana destinada á estar siempre á la vanguardia de los peligros que asediaban á las demas del Rio de la Plata. Mucho ménos respondian esas tendencias á la suprema y salvadora exigencia de contribuir por su parte el Gobierno Argentino á la conservacion de esa misma integridad nacional que habia querido imponerse por sus antecesores y por él mismo Pueyrredon á hierro y fuego.

La verdad histórica demuestra todo lo contrario. Orijinábanse en realidad esas tendencias en el impulso patriótico á que el pueblo de Buenos Aires arrastraba en su creciente exacerbacion al Directorio, execrando toda política contemporizadora con la invasion portuguesa. Es indudable que si Pueyrredon hubiese observado otra conducta ménos inspirada en ese ardoroso sentimiento popular, no habria durado en el poder un dia mas despues del destierro de los redactores de *La Crónica* y el creciente descontento del público. comprimido bajo la accion de las bayonetas.

Arrebatado pues, por la ola de indignacion popular que en aquellos dias de exaltacion subia hasta las esferas del poder,

Pueyrredon y sus acdictos se resignaron á jugar una triste comedia diplomática, satisfaciendo aparentemente al pueblo en sus aspiraciones de socorrer á los Orientales y de hacer la guerra á los portugueses, en tanto buscaban á la vez los medios de contribuir al aniquilamiento definitivo de Artigas, y por consiguiente al triunfo de la conquista de la Banda Oriental por los portugueses. Esa política bastarda no representaba, pues, sino una odiosa farsa, hipocrecía de un patriotismo en accion: la más ruin y detestable de las defecciones, engañando á un pueblo y traicionando á otro.

Es solo así cómo se explica que el Director Pueyrredon arrastrado por esa exaltacion que se advertia en el pueblo, y alarmado ante las temibles consecuencias de la indignacion pública, resolvió adoptar de una vez el temperamento preconcertado entre su comisionado el General Vedia y el General invasor, de dirigir á este notas recriminatorias, de carácter ostensible, reprobando las medidas que este habia adoptado con los Orientales en armas y con sus familias, tal como están detalladas en el bárbaro edicto de Lecor de 15 de Febrero de 1817, á que hemos hecho ántes referencia.

Muy poco ó ningun efecto debian causar en el General Lecor esas amenazas jactanciosas desde que él conocia, *segun los arreglos convenidos en la mision indicada del General Vedia, que ellas no serian sino una medida absolutamente ostensible simulándose con ellas una farsaica y aparente indignacion,* á fin de satisfacer y amortiguar la irritacion de los ciudadanos argentinos ante la invasion portuguesa, y su justo recelo de una connivencia de ésta con el Directorio.

Este odioso proceder quedó descubierto y explicado desde que en el *Proceso de Alta Traicion* se publicaron las *Instrucciones Reservadas y Reservadísimas* expedidas por el Congreso de Tucuman á su comisionado el señor Irigoyen cerca del general Lecor, para entenderse con él, en cuyas Instrucciones se

trazaba de antemano esa línea de conducta tan artera como bochornosa. Es sabido que aunque el Director Pueyrredon reprobó el envio de ese comisionado, aceptó así mismo los medios que él debia poner en juego, como lo hemos demostrado en las Secciones anteriores al reproducir su correspondencia con el mismo Congreso.

Aun así mismo, y conociéndose la duplicidad que inspiraba esos actos del General Pueyrredon, conviene hacer conocer los términos en que se expresaba al efecto, tratando de hacer justicia á la noble energía con que los Orientales defendian su patria; y mostrándose dispuesto á sostenerlos y protejerlos en su intrépida resistencia, tomando para ello en rehenes de seguridad á los portugueses residentes en Buenos Aires, que en consecuencia debian ser, y fueron confinados al partido de Lujan.

Veánse algunos párrafos de dicha nota de 2 de Marzo de 1817:

«Acaba de llegar á mis manos un edicto impreso de V. E., datado á 15 de febrero último, en su Cuartel General de Montevideo. Su extraordinario contenido ha puesto fin á mis esperanzas de conservar ningun género de armonia con V. E. y el ejército de su mando.

« Vuestra Excelencia pretende tener derecho á ese territorio por la proteccion que dice dispensarle, y sobre esta base cuenta con el consentimiento de los puntos subyugados.

« Los bravos Orientales se han propuesto acreditar que las fuerzas de V. E. no son capaces de dispensar semejante proteccion, y á este efecto han emprendido sus hostilidades sobre esos mismos pueblos que V. E. confiesa mantener en indefension, al paso que pretende someterlos á su yugo. Para cubrir este vacío de poder apela V. E. al estraño arbitrio de una mal entendida represalia y al mucho mas estraño proceder aun de declarar salteadores de caminos á los defensores de la libertad.

Por lo que hace á lo primero no se componen bien las promesas magníficas de proteccion con las violencias que cometa V. E. sobre las familias de sus enemigos.

« Tales violencias carecen de objeto y solo contribuirán á hacer la guerra mas sangrienta y ruinosa á la humanidad. Las familias que V. E. trasporte á su escuadra le aumentan gastos, peligros y las dificultades de proveerse de subsistencia, al paso que deja mas libres de esta atencion á los orientales fieles que esponiendo sus vidas por la libertad de su patria, no les arredra el sacrificio de sus familias . . . .
. . . .

« Por lo que hace á lo segundo, ¿con qué derecho puede V. E. declarar salteadores de caminos á los habitantes de un país que pone todos los medios admitidos por todas las naciones para defenderse de sus injustos agresores?

« Los franceses cuando ocuparon la España, hicieron todo género de violencias en los pueblos indefensos que encontraron y lo que es más, las hacian los mismos españoles con sus mismos paisanos para quitar recursos á sus enemigos; ¿y fueron declarados los franceses salteadores de caminos? . . . .
. . . .

« Los orientales sostienen su causa y la de los pueblos occidentales á un mismo tiempo; así es que han sido y serán constantemente auxiliados de esta capital, hasta que V. E. desaloje el territorio de que se ha apoderado con violencia. Mièntras V. E. haga la guerra con dignidad y con sujecion al derecho de gentes, habrá por nuestra parte la misma correspondencia; más si V. E. lleva á efecto las amenazas que contiene el edicto mencionado, protesto á V. E. que por mi parte ejerceré una más que vigorosa represalia, *verificando en cada tres vasallos de S. M. F. residentes en estas provincias, los mismos tratamientos que V. E. verificase con uno solo de los orientales.*

« A este efecto he dispuesto que sean internados los indivi-

duos portuguéses á la Guardia de Lujan; siendome harto doloroso causarles esta mortificacion, en que despues del edicto de V. E. se interesa tanto la seguridad del Estado.

« Consecuente á estas disposiciones, he despachado su pasaporte al emisario de V. E. para que se restituya á la plaza de su procedeucia con el buque de guerra que le condujo.»

Inesplicables misterios de esa política vacilante, ó de esa soberbia nulidad, ó de esa falta de convicciones republicanas que hacian del Directorio en ciertos dias la expresion de la voluntad popular, y en otros la defeccion de los grandes y permanentes intereses de la patria!

Al mismo tiempo, al dia siguiente de dirijir la nota que antecede al General Lecor, el Director revelaba su intimo pensamiento en carta dirijida al General San Martin, cuyos principales párrafos extractamos de las *Nuevas Comprobaciones* del General Mitre, pajina 250:

Buenos Aires 3 de Marzo de 1817.

«Los portugueses han manifestado ya su mala fé; su objeto y sus miras tan ponderadas de beneficencia á estas Provincias, á nuestras Provincias, (sic), están ya descubiertas, y no tienen otras, que agregar á la corona del Brasil la Banda Oriental; y si nosotros proclamamos por Emperador al Rey don Juan, admitirnos como por gracia, baxo su soberano dominio. ¡Bárbaros miserables! Tenemos mas poder y dignidad que ellos, y jamás las Provincias del Sud América tendrán un Monarca tan subalterno. (!!)

« Vea Vd. mi manifiesto de ayer y gradue por él mis sentimientos. El nombre Americano y nuestro noble amor propio debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un Soberano pa-

ra nuestro Estado, pero lo quiero capaz de corresponder á la honrra que recibiera en mandarnos: es decir, quiero alguno que sea mas grande que don Juan, y lo quiero para solo nosotros.

« Es pues necesario aumentar este Ejército para hacerles sentir la locura de sus pretensiones: y de oficio digo á U. que mande mil soldados de nuestra fuerza y mil de los chilenos presentados ó prisioneros, pero no Godos» (!)

El doctor Lopez, en su infructuoso empeño por enaltecer la política del Directorio, ha tratado en su *Revolucion Argentina* de demostrar que Pueyrredon se preparó por dos veces para hacer la guerra á los portugueses, á fin de expulsarlos de la Banda Oriental.

Este aserto que no solo pugna contra la verdad de documentos irrefutables, sino contra las deducciones de las mismas afirmaciones del doctor Lopez, es rotunda y autorizadamente rebatido por el General Mitre. Para demostrarlo nos limitaremos á las dos trascripciones siguientes de este autor, que corroboran plenamente nuestra afirmacion.

Dice Mitre en sus « Nuevas Comprobaciones », página 209.

« Por muy fuertes (dice el señor Lopez) que fuesen los compromisos que el Supremo Director tuviese con el general San Martin para autorizarlo á llevar al Perú las fuerzas argentinas, y terminar allí la guerra de la independencia, no era posible que á fines de 1818, aquel se resignara á cumplirlos ....

« Era de toda notoriedad que el doctor Tagle, ministro hábil, poderoso y dotado de bastante voluntad, creia que despues de Maipú, habia llegado el caso de abandonar toda contemporizacíon con el Gobierno portugués: que era indispensable dejar á Chile solo el cuidado de adelantar la guerra contra el Perú, para emplear el ejército de los Andes en desalojar á los portugueses de la Banda Oriental. »

« Repetimos que el contenido de estos párrafos es de todo

punto inexacto, hasta en las opiniones que se atribuyen á los personajes, lo que despues se pondrá mas en claro; por ahora lo que vamos á demostrar es, que el padre del Sr. Lopez, en la época á que se alude, estaba en posesion de los documentos que prueban precisamente todo lo contrario, en cuanto á los planes militares del gobierno argentino respecto á los portugueses posesionados de la Banda Oriental, cuya política era contemporizar en el hecho propiciándose la buena voluntad del gabinete de Rio Janeiro. Verdad es que el Director Pueyrredon concibió por dos veces la posibilidad de una guerra con los portugueses á causa de la cuestion de la Banda Oriental, pero no pasó de una veleidad. En 1816 al aproximarse la invasion portuguesa á Montevideo, sometió la idea á la decision de las corporaciones con arreglo al Estatuto Provisional vigente, y fué unánimemente reprobado por ellas, incluso por el doctor Lopez y Planes, que era uno de sus Secretarios de Estado, el cual autorizó con su firma el Acta en que consta el voto aislado y la protesta del Director (V. Hist. de Belg., t. III, pág. 509). La segunda vez fué en 1817, en un momento en que habia perdido la esperanza de celebrar un arreglo amigable con la Córte del Janeiro, pero sin pensar jamás en ocupar para ello el ejército de los Andes, como se verá mas adelante; y en esta ocasion, el mismo doctor Lopez y Planes, que habia sido electo miembro del Congreso, estuvo por la política de la paz con el Brasil, la que definitivamente prevaleció, segun luego se esplicará. »

. . . .

« Lo hemos hablado antes, y le ampliaremos despues. Por ahora, de lo que se trata es de probar de una manera incuestionable, que ni en 1817 despues de Chacabuco ni en 1818 despues de Maypo, el gobierno argentino pensó por un solo momento, en expulsar á los portugueses de la Banda Oriental como lo asegura el señor Lopez, y que, por consecuencia, es

inexacta y arbitraria la especie de que pensase en esa época en retirar el ejército de los Andes de Chile para comprometerle en semejante guerra imajinaria, y mucho menos el Ministro Tagle, que era partidario de la ocupacion portuguesa en ódio á Artigas y uno de los que habian consentido en la invasion preparándola en cierto modo. (!!)

Y la moral que de esto resulta es, que el doctor don Vicente Lopez y Planes, cuyo testimonio invoca nuestro crítico, no ha podido suministrar informes en esta parte contrarios al tenor de los documentos que él conoció y autorizó en su tiempo como Ministro y como diputado al Congreso, y que su hijo ha interpretado mal sus palabras por no conocer esos documentos segun espresamente lo declara. »

Complementaremos esta serie de demostraciones, trascribiendo en seguida las afirmaciones más terminantes aún del mismo General Mitre en su « Historia de Belgrano » (Tomo 2.° página 543) que no dejan ni sombra de duda al respecto:

«La invasion portuguesa á la Banda Oriental como ha podido verse, es el nudo de una doble serie de acontecimientos, que por una parte se ligan con el mundo esterior y que por la otra se complican con la politica interna.— Esta invasion, preparada por la ambicion del Brasil; atraida por la anarquia de la Banda Oriental, cohonestada con ella; FOMENTADA POR UNA DIPLOMACIA TENEBROSA; COMBINADA CON LA POLITICA INTERNA Y ESTERNA DEL GOBIERNO ARGENTINO, complicada con la actitud de la España y el Portugal respecto de las colonias americanas en insurreccion; relacionada directa ó indirectamente con la Santa Alianza en Europa, hizo sentir desde luego su doble infuencia en ambos mundos.

«En el orden esterno, tal acontecimiento produjo sus consecuencias necesarias.— Las buenas relaciones entre el Portugal y la España se alteraron, y todo acuerdo de estas dos naciones contra la revolucion de las Provincias unidas, se hizo imposi-

ble. La espedicion española contra el Rio de la Plata, que se preparaba en Cádiz, se hizo militarmente impracticable desde que, declarándose neutral el Brasil le cerraba los Puertos Orientales y le privaba de un punto de apoyo indispensable. El estado vidrioso de las relaciones entre el Gobierno Argentino y el Brasilero, se normalizó en cierto modo, determinando una regla internacional para el presente y una base de acuerdo para el futuro, guardando mientras tanto la paz de hecho.

« Bajo estos auspicios, las relaciones del Rio de la Plata con las potencias europeas, se hicieron menos tirantes, poniendo á la Inglaterra de parte del Portugal y enajenando á la España las simpatias de la Santa Alianza en su cuestion con las colonias insurreccionadas. »

En el órden interno, su accion fué no menos decisiva, obrando en sentido opuesto. Por un lado hizo imposible la guerra que Artigas intentaba hacer al gobierno general, pero por otro, creó un nuevo peligro, con la vecindad de un ejército estrangero establecido en territorio argentino con el consentimiento de hecho y al parecer con la complicidad del soberano.

« Si bien la intervencion armada del Brasil dominó la anarquía de la Banda Oriental, ante la cual se habia mostrado impotente la República Argentina, este resultado obtenido á costa de su decoro y su derecho, embravecia la anarquia del litoral, robusteciendo la accion disolvente de Entre Rios, Corrientes y Santa Fé, que se declararon en rebelion permanente contra el gobierno general. En otro sentido, esta misma actitud de las provincias del litoral, á la vez que debilitaba el poder local de Artigas, hacia surgir al occidente del Uruguay nuevas influencias, que á pesar de sus tendencias anárquicas, se inspiraban en intereses y pasiones argentinas que reaccionaban contra los propósitos anti-nacionales del caudillo oriental. ... La opinion pública irritada por la agresion brasilera, reprobó la política de contemporizaciones del Gobierno argentino

con el invasor, y aun los que no simpatizaban con Artigas, la consideraban por lo menos sospechosa. (!!)

« Por último Artigas, denunció publicamente al Director Supremo, como traidor á la causa de los pueblos del Rio de la Plata y complotado con el enemigo estrangero.

« Aun cuando en un principio el Director Pueyrredon estuvo dispuesto á afrontar la cuestion Argentino—Brasilero con todas sus consecuencias, el hecho es que, la invasion, EJECUTADA CON CONOCIMIENTO PREVIO DEL GOBIERNO ARGENTINO, AUTORIZADA POR SU DIPLOMACÍA Y NO REPELIDA DE ALGUNA MANERA, UNA VEZ REALIZADA, *revestia un carácter de connivencia ó tolerancia, que siendo depresivo de la soberania argentina,* comprometia la dignidad de sus poderes públicos.

« REFLEJA UN SINIESTRO COLORIDO SOBRE ESTA SITUACÍON EQUÍVOCA, LA CIRCUNSTANCIA DE QUÉ MIÉNTRAS LOS ORIENTALES PELEABAN Y MORIAN DEFENDIENDO EL TERRITORIO ARGENTINO, EL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS MANTENIA SUS RELACIONES POLÍTICAS Y COMERCIALES CON LA NACION INVASORA, Y LA MAS CORDIAL INTELIGENCIA CON EL GENERAL INVASOR!

« Empero las declaraciones públicas de Pueyrredon, protestando contra los actos de Lecor y aplaudiendo la resistencia de los orientales, los auxilios de armas dados á Rivera por el gobierno argentino, y el anhelo de una parte de los mismos parciales de Artigas, en buscar la salvacion por la union argentina; aconsejaron al último, procurar entenderse con el Directorio.

« En este sentido se abrieron negociaciones que desgraciadamente escollaron en la infatuacion de Artigas, quien pretendia que todos los recursos de la Nacion se pusieran á su disposicion, sin condiciones, sin reincorporarse la Provincia oriental á la union, y sin reconocer la direccion suprema del gobierno general ni en lo político ni en lo militar. »

Hasta aquí el General Mitre:

Véase ahora (pájina 483 tomo 3.º) con cuan odiosos y falsos rasgos describe y mistifica el D. Lopez en su obra el estado del pueblo de Buenos Aires, en aquellos dias, ante la invasion portuguesa, y con cuan necios sofismas trata de justificar la politica de abstencion, como el la llama, vale decir de traicion, que el Director Pueyrredon prefirió seguir respecto de la aborrecida conquista; vilipendiando al mismo tiempo con acerbo encono las viriles provincias argentinas que sostenian al General Artigas.

«El mes de Noviembre se pasó con grandes ansiedades sobre las miras de la invasion portuguesa. Era tal la inquietud de los ánimos, y tanto el terror que inspiraban los rumores de que el Portugal venia aliado con la España y con la Inglaterra, que el sentimiento general del pueblo, en pugna con todos sus antecedentes, comenzaba á pronunciarse en el sentido de un acuerdo cualquiera con Artigas; aunque fuese reconociéndole ó consagrando el poder autocrático que se atribuia en los territorios fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Corrientes: donde una barbárie cruda imperaba sin otra religion ni otro principio comun, que la licencia de cada uno de los cabecillas locales que martirizaban el país, como partidarios y agentes *libres* del Protector Oriental.

« Pero, decian en Buenos Aires ¿que hemos de hacer, esas provincias están pobladas por cuarenta y cinco mil bárbaros, que armados obedecen á un bárbaro como ellos: que son valientes y arrojados; y que por lo mismo es imposible que defendamos el país sin ellos, si somos atacados como lo estamos siendo. No tenemos tiempo que perder: esto es urgente; el gobierno se está haciendo criminal en alto grado con su inércia decian unos, con su traicion decian muchos otros. *La Crónica* misma, dejándose extraviar por los rencores del momento, salia del terreno verdadero de la política juiciosa en que debiera haberse conservado; y emprendía una revindicacion indirecta

de Artigas, presentándolo como una necesidad forzosa del momento, y pretendiendo sincerar su conducta al favor de los conflictos pasados. — « El Director Posadas, decía, recibió todavia las Provincias verdaderamente unidas; y los pueblos, en medio de sus justos resentimientos, *aún esperaban de la Asamblea su constitucion federativa.* La misma Banda Oriental, con acuerdo del General don José Artigas, nombró sus Diputados que la faccion de aquel señor repugnó que se incorporasen; en concecuencia de esta política se sucedieron con violencia los rompimientos de las provincias y de los pueblos. Respondan ahora los autores de aquella idea ¿ Cuáles han sido en la práctica sus verdaderos resultados? »

« El sofisma era evidente : no hay Constitucion Federal posible sin concentracion de vinculos interprovinciales, ó sin la unidad de administracion general: y precisamente eso era lo que Artigas repelia. Su ideal y sus pretensiones eran un gobierno independiente y predominante en sus manos, con el poder de usar, en provecho propio y personal, de los recursos y de los auxilios de Buenos Aires. Acceder á esto habria sido lo mismo que reconocerlo por Jefe general de la República y por Mandatário efectivo de la Capital: O esto ó la guerra, decia él; de modo que la alternativa no podía ser mas clara ni mas forzosa; y la política del gobierno legal delante de la invasion portuguesa no tenia otro tèrmino posible que guardar abstencion en la lucha á muerte que trababan á sus ojos, sus dos enemigos; para prepararse á obrar contra el uno, ó contra el otro, en mejores momentos.

« Poner los recursos y las fuerzas de la capital en manos del caudillo era armar al peor de los enemigos que tenia la Nacionalidad Argentina; y siendo conocida por otra parte su brutal ineptitud para manejar tropas regladas, y para luchar contra ellas, era evidente que semejante imprudencia no hubiera servido para otra cosa, que para perder nuestros ele-

mentos, de contraste en contraste, hasta que arrojado el mismo con sus restos, á este lado del Uruguay, viniese á hacernos la guerra del vandalaje y de la disolucion, en nuestro propio suelo y con nuestros mismos soldados, despues de habernos hecho agotar todos los recursos de accion y defensa, y despues de haber justificado así la alianza de Portugal con Inglaterra y con la España, contra Buenos Aires reducido al último trance. Artigas era, por otra parte, incompatible con la causa sagrada de nuestra Revolucion.

« Bárbaro é intransigente, criado y enaltecido en las selvas, menospreciaba á los demas hombres y á las leyes de la civilizacion, en cuanto no eran aptos para servir de instrumentos á sus inicuos intèreses. Sinpático para con los malvados, no solo por que él lo era, sino porque en ello encontraba esa energía primitiva que de nada necesita, que tanto sirve á los hombres del desierto para defender su aíslamiento, era el protector nato de la impunídad de todos los delitos; y con esto atraia y conservaba siempre, en sus campamentos volantes una multitud inmensa de vagos y de criminales que de todas las provincias argentinas venian á asilarse en él, inclinádos naturalmente á vivir de lo ageno, y á violentar con las armas el derecho de los demas, al favor del profundo trastorno en que se hallaba hundido el país aquel por donde vagaban sus hordas.»

Hasta aquí el doctor Lopez.

La posteridad con su fallo inexorable ha reprobado la traicion, y hoy censura acerbamente á los eminentes publicistas que no han tenido la entereza de denunciarla, flajelándolos con justiciera severidad.



Artigas y sus Orientales ante la invasion Portuguesa.

Apercibido ampliamente de las inicuas negociaciones que se seguian y aceleraban en Buenos Aires y Rio Janeiro (1) de cuya trascendencia ha podido formarse una idea por las secciones anteriores; y anticipándose á los movimientos de las tropas portuguesas en la frontera, el General Artigas inició resueltamente su campaña. Por su parte estaba ya convencido de que el Director Pueyrredon no solo se abstendria de auxi-

(1) Véase el siguiente párrafo de una carta de Agosto 9 de 1816, en la que el Coronel don Pedro Andrés Garcia, padre del Diputado en Rio Janeiro y tan anti-Artiguista como este, ó más, por ser español de origen y como tal enemigo nato de todo patriota, le comunica á su hijo haber sido interceptado por fuerzas artiguistas uno de sus oficios :

« Artigas despachó del mismo modo al Presbítero Dr. Zapiola que fué igualmente en comision del Gobierno á tratar de concordia al Hervidero; antes bien, parece que le indicó, que si se sobreponía á los Portugueses, volvería sobre Buenos Aires, y si era batido, se replegaría á Santa Fé, cierto de poder allí rehacerse para pasar á Buenos Aires, causa de la venida de los portugueses, á quienes había llamado; dando por prueba uno de tus oficios que á la vuelta del Congreso que lo devolvía á este gobierno, fué interceptado el correo por las montoneras de Santa Fé, y remitido al patriarca que lo conservaba. »

En parrafo de nota fecha 18 de Agosto del mismo año dirijida al Cabildo, Artigas le comunica en esta forma la interceptacion de un oficio importante relativo á las mismas intrigas en Rio Janeiro, y que es sin duda el mismo á que se refiere la carta anterior:

« Adjunto á V. S. esa comunicacion interceptada en Santa Fé, y que acompaño en copia. Por ella calculará V. S. *que nuestra existencia politica estaba minada por la intriga con el gabinete Portugués, y que no sin* FUNDAMENTO HEMOS MIRADO CON RECELO TODOS LOS MANDATARIOS DE BUENOS AIRES.»

liar directa ni indirectamente á la Provincia Oriental en la tremenda lucha que principiaba, lucha que el mismo Directorio y los de Balcarce y Alvarez Thomas, habian provocado ó facilitado con sus insidiosas incitaciones; sino lo que era mas grave, apoyaria y facilitaria la conquista, hostilizando en cuanto pudiese á los Orientales y á su jefe.

Para él era evidente que esa abstencion no era sino el resultado de ofrecimientos y seguridades presentadas, ya que no de pactos celebrados, á fin de propiciarse las buenas gracias de la Corte Portuguesa; así como debia estar seguro de que los que habian entrado en ese camino de cobardes claudicaciones, no vacilarian en llegar hasta una alianza ofensiva con los Portugueses contra su Provincia natal.

Y mientras en un duelo á muerte con la poderosa España, las armas argentinas se llenaban de gloria en los desfiladeros y pasos de los Andes, y flameaba el noble pabellon de Mayo en la cuesta de la inmortal Chacabuco, entre los esplendores de una sangrienta victoria, que debia ser la radiante aurora de la libertad de las Repúblicas del Pacífico; en esos mismos dias de sagrado recuerdo en los fastos argentinos, se urdia y tramaba en las orillas del Plata, en el mismo pueblo donde surjió el verbo sagrado de la redencion sud Americana, una asquerosa red de tramoyas, de relajadas intrigas, un ir y venir de histriones é intrigantes; dignificándose esos trabajos clandestinos como la mas alta y noble expresion de las aspiraciones de aquellos politicos bizantinos ó griegos del Bajo Imperio, que asi tiraban á las cartas la suerte de tres ó cuatro provincias, las mas vigorosas é importantes, y mendigaban el beneplacito portuguez para dejar acorralar al leon oriental!

Iriamos muy lejos si nos dejaramos llevar como Argentinos de la indignacion que nos produce encontrar en nuestros prohombres, en una epoca tan gloriosa para nuestra emancipacion, tan odiosos é injustificables atentados; por mas que ellos

hayan sido estigmatizados entonces por la mayoria del pueblo argentino.......

Volviéndo al General Artigas, léase esta nota en que revela su justa indignacion al conocer en toda su extension la duplicidad del gobierno de Pueyrredon, empleando al efecto el enerjico lenguaje con que acentuaba sus comunicaciones, y en la que demuestra la entereza de sus propositos de resistencia, despues de producido el fracaso de la mision Duran-Giró cerca de Pueyrredon:

«Desentrañada la mezquindad del Gobierno de Buenos Aires, y realizadas nuestras sospechas sobre sus antiguas miras, nada debe ser tan propio de nuestra grandeza como arrostrar los peligros y superarlos.

Este ha sido nuestro destino en todo el periodo de la revolucion sin que jámas la necesidad haya alcanzado á mortificar nuestro orgullo.

« Es propio de los libres preferir la gloria á la ignominia: y V. S. debe estar seguro que un carácter sostenido no cederá fácilmente á la bajeza, por mas que se conjure contra él la complicacion de los momentos. Por fortuna el estado de nuestras armas, no es tan deplorable para que seamos ya reputados como el juguete de la fortuna. Los portugueses tienen que experimentar todavía nuestro rigor; y por mucho que la suerte nos desaire, Portugal jamás podrá gloriarse de la dominacion de este territorio, sino despues de haberlo matizado con su sangre.

« Si el gobierno de Buenos Aires continúa en su indiferencia, tema nuestra indignacion. Hasta aqui la moderacion ha sido el principio de mis providencias, y ella no ha bastado á contener sus maquinaciones. V. S. debe convenir conmigo que

el manifiesto publicado por aquel Gobierno, es una provocacion abierta hecha á nuestra escrupulosidad y decoro.

« Ella es mala en todas sus partes; y espero que V. S. en lo sucesivo quedará mas precaucionado para no continuar sus relaciones con aquel gobierno sino en caso necesario, y para recibir los auxilios que pudiera dispensarnos. Entre tanto, mi empeño es todo dirigido á continuar los esfuerzos contra los portugueses. En mi anterior anuncié á V. S. la presteza con que de nuevo emprendia mi marcha por este costado sobre el enemigo.

Ya están á su frente 800 hombres, y despues de haberlos descubierto, van marchando las divisiones consecutivamente á empeñar en breve una accion decisiva. Su resultado debe contener al General Lecor y hacer cambiar el plan de los portugueses: solo necesitamos de un momento favorable. Todo debe esperarse de la energía de los Orientales y de su denuedo por sostener su libertad.

Tengo el honor, etc.

Campo Volante 19 de Diciembre de 1816.

«*José Artigas.*»

Pocos dias despues de esta nota, y tomando ya sus medidas en consecuencia de algunos contrastes sufridos, principalmente el de India Muerta, el General Artigas dirijió á los Cabildos una enerjíca circular exortandolos á cooperar con sus vecindarios á la defensa de la pátria, echando mano de todos los elementos públicos, para la resistencia.

Era por medio de estas constantes y enérgicas incitaciones, dirigidas á todas las autoridades del país, lo mismo que á Entrerios, á Corrientes y á Misiones, que Artigas estimulaba con

su noble ejemplo el patriotismo del pueblo, y sacaba de una derrota ó de una defeccion nuevos elementos de combate.

Hé aquí la nota indicada:

« Hemos sido desgraciados cuando pensábamos ser gloriosos. La accion dada en el Cuarey el 4 del corriente nos ha puesto en el empeño de redoblar nuestros trabajos y sacrificios· Sin embargo, el enemígo ha tenido sus contrastes, y debe creer que nunca extenderá su dominacion sino sobre nuestra sangre.

« Por lo mismo, mi empeño está todo dedicado á renovar nuestros esfuerzos. Para asegurar la proporcion de los recursos y el facilitar la mas pronta reunion de las tropas, he regresado á este destino con el importante objeto de sostener la costa del Uruguay, que intenta penetrar la Division de este costado.

V. S. conocerá cuanto nos interesa su sosten, tanto para el apoyo de las Divisiones del interior, como para poner siempre á salvo los intereses de los Pueblos y campaña.

«Es indispensable que V. S. penetrado del bien que debemos esperar, propenda á efectuar todas las providencias que se crean oportunas á este fin.

«Yo me hallo con bastante gente reunida. Los que han tenido constancia para superar los peligros, me acompañan. Otros se han desaparecido, ó dispersos, ó por cobardes. Es de necesidad que V. S. invite, y convenza á todos ellos de la necesidad de volver á sus cuerpos, y cuantos hombres útiles hay para las armas, deben ser remitidos igualmente.

« La inaccion no nos ha de poner en salvo de las tentativas del enemigo; y así es forzoso, que la enérjia ponga el sello á nuestros afanes.

Yo tengo la satisfaccion de comunicar á V. S. que apesar de los contrastes, mis esfuerzos siempre serán sostenidos, hasta asegurar el triunfo de nuestra Libertad.

Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle toda mi consideracion.

Purificacion, 1.° de Enero de 1817.

José Artigas

Al Muy Ilustre Cabildo de Soriano.

Creemos que nada podrá dar una idea mas aproximada del bravío carácter de la guerra con los portugueses, del entusiasmo y decision con que se batian los orientales, sin otro aliciente ni estímulo que el de defender la patria, segundando así los esfuerzos del General Artigas, que la transcripcion de algunos episodios de esa campaña, relatados sencilla y lacónicamente por el mismo General Rivera como actor en ellos; los que se encuentran consignados en la Memoria á que hemos hecho referencia ántes, escrita de puño y letra del mismo General, la que tenemos á la vista y de la cual copiamos los párrafos siguientes.

Estamos ciertos que se leerán con vivo interés esas descripciones escritas sin pretension ni jactancia, y que por lo mismo de ser tan poco conocidas por el pueblo Oriental, merecen ser acojidas con patriótica satisfaccion y orgullo como quizá el único recuerdo auténtico que se conserva de esa heroica epopeya, en cuyas nobles inspiraciones debiera siempre educarse la niñez oriental.

Hé aquí dichos extractos:

« Al situar su campo el Baron de la Laguna en San Carlos se le habian incorporado algunos hijos del país particularmente milicianos del Departamento de Maldonado, los cuales aterrados con el mal resultado de la batalla de India Muerta, lo consideraban todo perdido y en el estado de ambicion y des-

moralizacion en que estaban, se incorporaban al vencedor, á quien ofrecian sus conocimientos del campo para servirle de guias.

Muy pronto el Baron formó un escuadron de guerrillas, dándole por oficiales á unos Gándaras, hijos de Maldonado; y por capitan á un español Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, hombre de algunas aptitudes y de algun crédito en aquel departamento, lo que contribuyó á que en menos de 15 dias los invasores contasen incorporados á si más de cien hombres hijos del pais, que hacian toda clase de servicios en favor del Ejército Portugues; pero sucedió que á principios de Diciembre el Baron destacó dos Escuadrones de Caballeria de línea y al español ya capitan, Juan Mendoza, con las guerrillas á una descubierta sobre el arroyo del Sauce, en el cual fueron batidos y destrozados completamente por el comandante don Venancio Gutierrez de la Division Patriota, habiendo quedado en el campo muertos más de ciento cincuenta, entre estos el Capitan Juan Mendoza, y otros oficiales Portugueses; y sesenta y siete prisioneros, entre los cuales tres oficiales.

Los patriotas por su parte tuvieron la perdida del Comandante don Juan Martinez, compadre é intimo amigo del General Rivera, y de muy pocos heridos, que no pasaron de seis, entre estos un sargento Ludueña, y un cabo Ricorde, el cual perdió una pierna en aquel encuentro, del que solo escapó el Comandante Portugués llamado Luis María Aroguno y 9 guerrillas.

Con este acontecimiento el Baron se trasladó á la ciudad de Maldonado con el todo de la columna, donde permaneció algun tiempo á esperar que se le incorporase el General Silveira que con unos 1.800 hombres se habia separado del Rio Grande, y formando la columna del centro ocupó el Rio Yaguaron. A principios de Octubre lo pasó y se colocó en la Villa del Cerro

Largo; despues de haber unido á sí, algunos patriotas de los que estaban destacados en aquella frontera, siendo estos un portugués al servicio de los patriotas capitan y vecino del Yaguaron Chico D. Antonio de los Santos, un Capitan de Blandenguez D. Pedro Pablo Roman hijo de la Provincia de Santiago del Estero, que tambien se pasó á los invasores con su guardia que ocupaba el Piray en la margen izquierda del Rio Negro.

. . . .

« Al llegar al Fraile Muerto destacó el General Silveira dos compañias de caballeria del Regimiento de Voluntarios Reales, las guerrillas de Manuel Joaquin, y un medio escuadron de Milicias del Rio Grande para que saliesen á explorar por su flanco derecho para llamar la atencion de los patriotas mientras que la columna ocupaba el rio Cordobés, pero esta fuerza sufrió un encuentro en Pablo Paez, con las fuerzas de Otorgués, quien en persona atacó á los portugueses y sin embargo que estos al principio del encuentro consiguieron matar al Capitan de la Patria Manuel Galeano y algunos soldados, por último los patriotas esforzandose desbarataron á los portugueses, los pusieron en dispersion, mataron muchos entre estos algunos oficiales; pero aquellos se retiraron el mismo dia con direccion á pasar el Cordobés mientras los portugueses vencidos (sus restos) se retiraron á incorporar á la columna principal que ya venia por la cuchilla que divide el Cordobés y la Lechiguana, la cual pasó el Rio Cordobés en la picada de la Perdiz, y siguió su marcha á las puntas de las Cañas y de allí siguió al Rio Yí y lo pasó en un paso que se hizo del Paso del Rey para arriba, hasta colocarse en un potrero en el arroyo Cazupá.

El Coronel Otorguès habia seguido su marcha en retirada y se vino por el flanco derecho de la columna portuguesa hasta el Tornero. En este punto se le incorporó el Generel Rivera

con mil doscientos hombres de todas armas y dos piezas de artillería, es decir un cañon volante de á 4, y un obus.

En el Tornero resolvieron Otorguez y el General Rivera batir al General Silveira que distaba de ellos poco más de cinco leguas, pero habiendo marchado las tropas patriotas como una legua del Tornero, Otorguez no quiso seguir á la batalla, y separándose con las fuerzas de su mando, se retiró con direccion al Yí, dejando al General Rivera comprometido con su pequeña division, con la cual resolvió hostilizar á los invasores que se hallaban en un potrero en el Cazupá, como se ha dicho.

Sobre ellos destacó al Capitan don Juan Antonio Lavalleja con 400 hombres de caballería, quien desempeñó bizarramente sus operaciones, pues consiguió poner á los enemigos un riguroso asedio por más de 12 dias al cabo de los cuales se puso en marcha el General Silveira con la columna con direccion al pueblo de Minas.

Durante esta marcha el Capitan Lavalleja le disputó con energía el terreno, y siempre hostilizándole con partidas, ya por los flancos ya por la vanguardia y retaguardia, tomándole hombres y caballos, etc. En el paso de la Calera de Santa Lucía el capitan Lavalleja consiguió cargar á dos escuadrones portugueses acuchillando algunos, entre ellos dos oficiales, uno de los cuales murió y fué sepultado en Minas, punto que ocupó la columna portuguesa, la cual fué estrechada por los patriotas á un asedio formal por más de ocho dias, en los cuales le hostilizaron dia y noche. En una de ellas el general Rivera en persona les hizo escopetear con un piquete de infantería, al mismo tiempo que les hizo introducir en su campo 17 granadas con un obús que dirigia el capitan D. Manuel Oribe y un don Julian Alvarez.

En Minas los patriotas acuchillaron varias veces algunas partidas de caballería que se atrevian á salir á descubiertas á

una pequeña distancia fuera de los fuegos de la artillería, y masas de infantería, las cuales estaban siempre en continua alarma. Al último el General Silveira se puso en marcha de Minas atravesando la Sierra de Mataojo, donde pasó á la columna del Baron de la Laguna que se hallaba ya en el Pan de Azúcar.

Lo relatado ha sido sin faltar ni poner cosa alguna á las operaciones de la columna del centro mandada por el General Silveira, hasta el momento de incorporarse á la columna de la izquierda, desde que se separó del Rio Grande. »

. . . .

« El Baron formó su Cuartel General en Montevideo apoderandose de cuanto pertenecia á la hacienda; se mantuvo mas de tres meses sin hacer ningun movimiento sobre los patriotas que ocupaban el Manga y Peñarol, y le hostilizaban dia y noche con guerrillas que le mataban en sus filas muchos hombres, le arrebataban los caballos que tenian en el Cerro, y muchos de los que tenian hasta en las inmediaciones de los mismos campos.

Por último acosado ya el Baron con los continuos asaltos y perjuicios que sufria por los patriotas, resolvió hacer una salida que efectuó á principios de Julio y llegó hasta la quinta de doña Ana Cipiriano en Toledo, á cinco leguas de Montevideo, de donde regresó despues de haber tenido continuas guerrillas con los patriotas que le diputaban el terreno á palmos dia y noche. El General de los patriotas Rivera, mandaba estas fuerzas, y en la misma quinta de doña Ana hubo allí un encuentro de no poca consideracion, pues hubo porcion de muertos de una y otra parte; los portugueses perdieron un mayor sobrino ó pariente del General Martinez, y otros oficiales, y los patriotas perdieron al Ayudante del General Rivera don Juan Manuel Otero que murió en el encuentro. El Capitan Lavalleja se distinguió aquel dia como acostumbraba hacerlo.

El Baron de la Laguna despues de haber hecho cargar en carretas que tenia al proposito todos los trigos y demas de aquellos infelices moradores de Toledo y Manga, se retiró á Montevideo, hizo nuevamente ocupar á su ejército las posiciones que habian dejado al emprender esta primera salida á la campaña, en la cual no adelantó el Baron mas que el aumento de los granos que trajo á sus almacenes, habiendo dejado alguna caballada cansada de la flaca que llevaba y no pocos soldados muertos.

Para entonces ya el Baron habia conseguido aumentar sus escuadrones de guerrillas con hijos del Pais en numero de mas de 400 hombres, que comandados por unos perversos Alonsos, hijos del pueblo de Minas, unos Llerenas hijos del Canelon chico, un don Martin Albin, y los dos hermanos don Francisco y doña Bernabé hijos de la Colonia del Sacramento, un Miguel Garcia, hijo del Cordon, un Marengo hijo de San José; un Gandara hijo de Maldonado, y un malvado Bernardino Rocha, hijo de las Puntas del Miguelete, que servia de guia principal á los invasores.

Estos perversos eran los jefes principales de los cuerpos de guerrillas, los que cometieron toda clase de crímenes contra los inermes vecinos de los distritos de Toledo, Manga, Piedras etc. etc.; pues el Baron les disimulaba y autorizaba sus maldades en premio del servicio que les hacia prestar contra sus mismos parientes y compañeros.

. . . .

«Segunda vez se resolvió el Baron á hacer una salida en persona con una fuerza de cinco mil hombres, y á principios de Setiembre reunió su fuerzas.

En los cuarteles de Casavalle en aquel punto ó sus inmediaciones, se les apareció el General Rivera con 500 caballos y 200 infantes que los mandaba el Capitan Dn. Ignacio Oribe (hoy de Coronel y Jefe de Policia en el estado de Montevideo) una

pieza de campaña que la mandaba el Capitan D. Manuel Oribe (hoy Coronel de caballeria de Linea en el Estado de Montevideo) ¡ mucho hay que decir de estos dos señores Jefes en la Historia de la Pátria ! Enfrente del Cuartel de Casavalle sostuvieron muy fuertes guerrillas con los patriotas, los que el dia siguiente se pusieron en retirada para incorporarse á su retaguardia que ocupaba el paso de Coello de Santa Lucia á las órdenes del Delegado Dn. Miguel Barreiro, Dn Tomás Garcia de Zúñiga y Dn. Rufino Bauzá.

El capitan patriota don Juan Antonio Lavalleja lo hostilizaba continuamente dia y noche con parte de la caballeria del General Rivera, quien habia marchado al Paso de Coello para preparar la infanteria é impedir que el Baron pudiese repasar el rio. Desgraciadamente un Batallon de Libertos se sublevó contra sus jefes Bauzá y demás que lo comandaban, y sin embargo que el General Rivera pudo contenerlo en parte por haber mandado fusilar á las cabezas del motin, el batallón sufrió una desercion y quedó descontento. Sin embargo, el generál Rivera dispuso colocar algunas avanzadas con dos piezas de artilleria que dirigia el Sargento Mayor don Bonifacio Ramos : entretanto el Baron de la Laguna marchó de Canelones, llegó al paso de Coello, y consiguió forzarlo á pesar de la resistencia vigorosa con que los patriotas se oponian, para sostener aquel interesante punto. Un fuego continuado de una ó dos horas, la pérdida de mas de 50 soldados portugueses, y más de 100 patriotas fué el resultado de este choque, que terminó por la oscuridad de la noche, en la cual el General patriota se retiró al paso de la Arena de Santa Lucia chico, miéntras que los Portugueses marcharon sobre la calera de don Tomás Garcia y de ahi siguieron su marcha hasta el pueblo viejo del Pintado. En este punto sufrieron los Portugueses la pérdida de más de 40 muertos y 75 prisioneros, entre los cuales un oficial de cazadores.

El General Rivera en persona mandó este choque á la cabeza de 300 patriotas. El capitan don Juan Antonio Lavalleja se portó con la bravura que le es familiar, los capitanes don José Funes y don Miguel Quintero, y el de la misma clase don Pedro Pablo Sierra, quienes se portaron con valor como lo habian hecho en toda la marcha del Baron desde la Calera á aquel punto.

Al dia siguiente de esta jornada el Baron emprendió su marcha con el Ejercito en direccion á Montevideo haciendo arrebatar en el transito á los pacíficos é inermes moradores del Arroyo de la Virgen, Santa Lucia, y Canelon, todos sus ganados, caballos, etc. que condujo á la Barra del Pantanoso, habiendo sido muy hostilizados por los patriotas que á las órdenes del General Rivera obraban sobre las masas enemigas con habilidad y buen resultado.

Tercera vez volvió á ocupar el Baron su campo de Casavalle habiendo colocado un destacamento de dos mil hombres en la quinta de Manuel Perez en las Pajas Blancas para guardar los depósitos de ganados y caballadas que habia colocado en el Rincon del Cerro.

Los patriotas pusieron su campo en las puntas del Miguelete, y desde allí continuaron sus hostilidades sobre los invasores á quienes dia y noche tenian incomodados con sus continuadas guerrillas, matándoles unos y aprisionándoles otros. Pero el mayor mal que hacian sentir á la columna portuguesa era el de arrebatarles las caballadas, llegando á tal punto su osadía que se apoderaron de mucha que tenian en depósito en el Rincon del Cerro, lo que obligó al Baron á que formase y pusiese en ejecucion el miserable proyecto de hacer una cortadura desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo, en la costa del Sud, colocando reductos para piezas de grueso calibre de un cuarto de legua distante uno de otro. (Operacion miserable propia de un General sin conocimiento en el arte de la guerra).

Las circunstancias afligentes en que se hallaba el Baron de la Laguna le obligaron á destinar al Teniente General Pintos á Puerto Alegre para que agitase la organizacion de una Division, y que puesto á la cabeza de ella penetrase al interior de la Campaña de Montevideo.

Efectivamente á últimos de Febrero de 1818, el teniente General Pintos desembarcó en el Puntal de San Miguel á la cabeza de una Division de 2000 hombres compuesta de *Paulistas y Curitibanos*, que emprendió sus marchas despues de haber recibido caballadas en aquel punto, atravesó el terrible bañado de San Luis, pasó el Cebollati en el Paso de la Cruz, y se colocó en el Rincon del Pará, donde aparecieron el General Rivera y el Capitan don Julian Laguna con poco más de doscientos hombres, los que bastaron para poner en un riguroso asedio á la bisoña y nula, en toda la extension de la palabra, columna del Teniente General Pintos, quien mandó pedir á Montevideo al Baron de la Laguna le apoyase con algunas fuerzas para poder hacer su marcha retrograda sobre esa ciudad. En efecto, noticioso el Visconde del mal estado de la columna del General Pinto, mandó salir al General Silveira con una Division de 3000 hombres, la que marchó hasta la barra de Barriga Negra con Cebollati, donde se reunió á la columna de Pintos, de donde emprendieron su marcha nuevamente hasta Montevideo; en la cual siempre fueron hostilizados por los patriotas que no se separaban un momento del frente de sus masas. A las inmediaciones del Pueblo de Pando lograron los Portugueses batir y destrozar al Capitan don Julian Laguna (hoy General del Estado de Montevideo). En este encuentro se perdieron algunos patriotas, entre ellos el hermano del General Rivera, don Bernabé, entónces teniente, y hoy Coronel de la República Oriental, que fué prisionero y gravemente herido.

En el mismo dia, el General Silveira emprendió su marcha

y vino á acampar al Manga, pero antes de fijar su campo le cayó por la retaguardia el General Rivera á la cabeza de 800 patriotas, y se emprendió un empeñoso choque que concluyó sin notable resultado, porque lo paralizó la noche, pero se notó la bravura de los Capitanes don Julian Laguna, don Bonifacio Isasa (alias) Calderon, y el teniente don Benito Ojeda.

Al dia siguiente la columna de Silveira tomó posesion de los cuarteles de Casavalle, Pajas Blancas, y demás de donde habia salido.

Cuarta vez fueron encerrados los portugueses por los patriotas en Montevideo y suburbios de aquella ciudad. Los patriotas, despues de haber dejado 400 hombres de avanzada sobre Montevideo, para continuar el sitio y sus guerrillas que estaban acostumbrados á efectuar, el general Rivera se retiró con el resto de sus tropas y situó su campo en el Potrero de Milan en el Canelon Grande.

Para entónces el ejército de S. M. F. habia perdido en su principal parte la moral, y se desertaban los soldados en partidas de á 50 y de mas de 100 hombres, con sus armas y municiones para unirse al General Rivera, que los recibia en su campo, les daba una gratificacion de 5 pesos, como lo tenia ofrecido, y les daba á elejir entre trasladarse á su pais ó emplearse en los trabajos de la campaña.

A los primeros les mandaba acompañar por el alferez don Leonardo Olivera hasta pasar el rio Yaguaron en la frontera del Rio Grande. Los Curitibanos y Paulistas eran los que se pasaban en mayor numéro, y sin embargo que no eran pocos los portugueses europeos, pues de estos últimos formó el General Rivera un batallon de mas de 300 plazas, sobre el cual hizo apoyar sus escuadrones de caballeria en la accion de Batovi y Guasunambi en las inmediaciones del Cerro Largo.

Cesaron algun tanto los apuros del Baron de la Laguna á consecuencia de haberse separado el General Rivera con dos

escuadrones de caballeria para favorecer al General Artigas que habia sido desbaratado y perseguido por la columna del General Curado sobre las márgenes del Uruguay. En este tiempo, el Coronel don Pedro Norberto Fuentes, Jefe del Departamento de la Colonia, asociado con el perverso portugues-brasilero Vasco Antunez, antiguo vecino de aquel Departamento, traicionando del modo mas inicuo é infame el sagrado sistema de la Libertad, se unieron á los portugueses entregando el interesante punto de la plaza de la Colonia al Jefe de una escuadrilla portuguesa que surcaba las aguas del Rio de la Plata, y arrastrando con la mayor parte de los milicianos, se metieron dentro de los muros de la Colonia, y desde allí hicieron sus incursiones sobre el pueblo del Colla, Viboras, Vacas, etc. etc.

El Comandante de las Viboras don N. Cepeda se unió tambien á los portugueses llevándose consigo una infinidad de milicianos, y mancomunados con Fuentes, é instados por los portugueses, cometian contra los vecinos de aquella campaña toda clase de robos en sus familias, hasta dejarlas reducidas de un momento á otro á un estado de mendicidad espantoso. Estos repetidos asaltos hacian clamar á aquel vecindario para que el General Artigas destinase una fuerza que los pusiese á cubierto de los insultos que estaban esperimentando. Artigas consideró justa esta suplica, y destinó al Teniente Coronel don Juan Ramos, Gefe del Departamento de Soriano, con una Division de 200 hombres de caballeria para que se hiciese cargo de las operaciones sobre la Colonia.

A últimos de mayo de 1818 Ramos se hallaba en el Pichinango á las inmediaciones del Coya. Sobre aquel punto salió desde la Colonia el Teniente Coronel Gaspar con 200 hombres de caballería de linea y algunas guerrillas de las de Fuentes, los cuales fueron batidos por el Comandante Dn. Juan Ramos, y destrozados completamente quedando en el

campo muchos muertos, entre estos el mismo Teniente Coronel Gaspar, y otros oficiales, con algunos prisioneros que se mandaron al General Artigas.

En este tiempo el General Rivera tuvo que abandonar el sitio de Montevideo, y marchó desde Canelon Grande el 22 de Abril de 1818 para favorecer á Artigas, que ya se hallaba en el paso del Sauce del Queguay. Rivera al amanecer del 24 de Mayo de 1818, logró sorprender los puestos avanzados del ejército de Curado, hacerles algunos prisioneros, y llevarse mas de 3.000 caballos de reserva que tenia en la barra de Guabiyú. El 14 de Junio, logró nuevamente sorprender las grandes guardias de Curado, que ya se hallaba en la Purificacion, arrrebatarle algunas caballadas, sacarle algunas carretas, ganados etc. En este dia tuvo lugar un fuerte encuentro en las puntas del Chapicuy, con una division de 700 hombres: allí mismo tuvieron no pocos muertos y algunos prisioneros, entre estos un oficial Indalesio Asambuyo, hijo de una familia distinguida de Puerto Alegre.

. . . .

« El 19 de Agosto logró Bentos Manuel, sitiar en un potrero en los Laureles, á 100 hombres de los patriotas que se habian ocultado á las órdenes del Copitan don Bonifacio Isasa Calderon. Bentos Manuel traia 600 hombres de caballería : los patriotas se hicieron paso forzando á espada la línea enemiga, y se salvaron con pérdida de tres hombres. Este suceso es muy digno del valor de los orientales, y dá lugar á que se inscriban los nombres al ménos de aquellos oficiales que mandaban á esos héroes.

Capitan—Don Bonifacio Isasa Calderon.

Teniente—Don Felipe Caballero.

Teniente—Don Toribio Lopez.

Ayudante—Don Pedro Isaurralde, murió en la retirada del Rabon en 1819.

Alférez—Don Servando Gomez, hoy Coronel.

Alférez—D. José A. Martinez, murió en la retirada del Rabon.

El 29 de Setiembre se movió Curado, con el todo de la columna por la costa del Uruguay: el 3 de Octubre se hallaba en la barra del Rabon (un arroyo que tiene su confluencia en el Rio Negro.) Allí les apareció el General Rivera, con 600 hombres, y no habiendo podido penetrar la columna por haber estado muy acautelada, tuvo que sufrir la carga de mas de 2000 hombres de caballeria, sosteniendo una retirada de mas de 12 leguas, que se anduvieron desde salir el sol hasta las 4 de la tarde. Los Orientales perdieron 12 plazas y dos bravos oficiales todos muertos. En la arma de caballeria es lo mejor que puede contarse: los portugueses en toda la campaña no cuentan un suceso igual.

Esta retirada la mandaba en persona el General Rivera: todos eran subalternos los que tenia, escepto el teniente coronel don Pablo Castro, los demas eran capitanes que mandaban los escuadrones de maniobras.—Sus nombres son:

Capitan—Don Julian Laguna, comandante del primer escuadron.

Capitan—Don Ramon Mancilla, comandante del segundo escuadron.

Capitan—Don Tiburcio Oroño, comandante del tercer escuadron.

Capitan—Don Gregorio Mas, comandante del cuarto escuadron.

Capitan—Don Bonifacio Isasa, comandante de un escuadron de tiradores, que formaba una línea sobre el frente de la enemiga.

La reserva la mandaba el comandante don Pablo Castro.

Los ayudantes del general Rivera, don Manuel Antonio Iglesias y don José Palomeque, se comportaron perfectamente.»

Hasta aquí la Memoria.

Hemos trascrito en extenso algunos de los informes más interesantes que ofrece la *Memoria* escrita por el General Rivera, tan eminente y heróico actor en esa lucha, el segundo de Artigas sin duda; no solo para patentizar la vehemencia y decision con que se hacia la guerra á los portugueses con la bravura tan congenial en los Orientales; sino tambien para demostrar que esa guerra era eminentemente nacional, con muy raras excepciones, y aun en estas mismas debido á individuos que eran por lo comun de orígen portugues, avecindados de largo tiempo en la Provincia, ó hijos de estos.

Se explica, pues, fácilmente, considerando la total carencia de armamento en que habia quedado la Provincia, que el general Artigas con tales elementos y ante los azares de la guerra, que en una extension tan vasta de su línea de operaciones venian inesperadamente á hacer fracasar sus mejores combinaciones: se explica, decimos, que no pudiese dar batallas campales contra tropas veteranas triples en número; y que tuviese casi siempre que atenerse él y sus principales jefes á hacer la guerra de recursos que durante tres años probó el temple de acero de los defensores de la patria.

Toda la confianza de Artigas estaba en la pujanza del brazo de los orientales sostenido por su corazon de héroes. Creialos en su soberbia exaltacion tan invencibles como los semidioses de la mitologia griega. Cada soldado era un Aquiles para él, tal como lo describe Homero, ó como los invencibles cruzados que ha cantado el Tasso en tan sublimes versos.

Así una ocasion, habiendole pedido el general Rivera, algunas tercerolas para su division, contestabale lo siguiente:

«Remito á vd. las lanzas que tengo hechas; armas de chipa no «tengo de mas, todas están repartidas; pero las lanzas que le «remito obrarán mejor con *nuestra gente.*» Purificacion 6 de Mayo de 1818.

Y en otra carta que dirigia un año despues al distinguido y leal Coronel don Felipe Duarte con fecha 12 de Febrero de 1819, deciale lo siguiente:

« Yo creo que con las lanzas los paisanos se hacen respetar « más del enemigo. Yo llevo de refuerzo á vanguardia sobre « cuatro cientos hombres, de estos tres cientos lanceros; quiero « ver el resultado si logramos un entrevero. »

Habia en esas palabras algo como una vizlumbre de la gloriosa é irresistible carga « *sable en mano* » de Sarandí, seis años despues.

El *entrevero (la melée*, que hacia la delicia y la gloria del primer soldado de caballeria del ejército de Napoleon, el General Murat) era para él el triunfo ; porque era la lucha cuerpo á cuerpo, brazo á brazo, con la lanza, con el sable, con el puñal sobre todo con el brazo que el debia creer irresistible, de sus bravos orientales!

La batalla de India Muerta.

Nos hemos referido antes incidentalmente á la batalla de la India Muerta, y creemos de toda justicia dedicarle algunas pájinas, no solo como á una de las glorias de esa campaña, sino como á un hecho de armas que es tan poco conocido, y que ha sido tan maliciosamente adulterado por algunos historiadores.

Queremos contribuir así á arrojar la mayor luz posible sobre esos hechos que revelan el espíritu de resistencia al invasor que dominaba en el pueblo oriental, cooperando á los esfuerzos de sus intrépidos jefes.

En esa batalla se batieron con tanta bravura como imprevision, mil cuatrocientos milicianos orientales de caballería, reunidos y reclutados muy pocos dias antes á las órdenes del Coronel Rivera contra mil cuatrocientos infantes de tropas veteranas, quinientos soldados de caballería y cuatro piezas de cañon, á las órdenes del General Pinto, desprendido de la columna principal del General Lecor.

El doctor Berra, consecuente con su indisculpable espíritu de amenguar todo cuanto se relaciona con la defensa de la patria hecha por Artigas, afirma en su *Bosquejo Histórico* que la columna del General Portugues Pinto se componia de *mil hombres* de las tres armas, y la de los Orientales de *1.400* á *1,700 hombres*.

Hemos creido oportuno rectificar estas cifras con las que presenta el mismo General Rivera en su importante *Memoria* ántes citada, en la que, como se ha visto, predomina un espíritu de moderacion y retraimiento en cuanto á los mismos hechos en que él intervino, ó en que fué principal actor; lo que

hace su mejor elogio, y dá un carácter de exactitud y de verdad á la narracion, por más deficiente y lacónica que ésta sea bajo otros conceptos.

Siendo de tanto interés todo cuanto se relaciona con esa heróica campaña de India Muerta, vamos á transcribir algunos párrafos relativos á ella, no debiendo olvidarse que al abrirla, el Coronel Rivera fué destacado del Cuartel General como se ha visto antes, solamente con *cien hombres*, con orden del General Artigas, segun lo declara este mismo en la nota al Cabildo que hemos publicado, de marchar á Maldonado, y hacer reuniones de milicianos, para oponerse con ellos al ejército que invadía por Santa Teresa, á las órdenes del General Lecor, fuerte de seis mil hombres de tropas veteranas, aguerridas en las campañas contra Napoleon en la Península.

Oigamos al General Rivera en su sencilla relacion narrar los principales incidentes de esa campaña:

. . . .

« En el mismo dia, el Mayor portugues Marquez regresó á la Angostura de Castillos, se reunió con la columna que venia en marcha, la cual desprendió una fuerza de mil cuatro cientos infantes, quinientos caballos y cuatro piezas de artillería volante, á las órdenes del Teniente General Pintos, el que se dirigió al arroyo del Alférez, con el designio de sorprender ó batir una division de mil tres cientos hombres de la patria que se hallaban allí á las órdenes del General Rivera: pero cuando habia pasado la columna portuguesa el arroyo de la India Muerta, y hecho alto en el arroyo de Sarandí, los patriotas le aparecieron sobre su retaguardia, y después de haberse empeñado algunas guerrillas se emprendió una batalla general que estuvo indecisa por mas de dos horas, al fin de las cuales, ya fuera la superioridad del número por parte de los portugueses, ó el ser soldados veteranos, y acostumbrados á batirse, lograron vencer á los patriotas, que no escedian en número á más

de 1,400 hombres, visoños, faltos de armas y municiones, y de jefes que tuviesen el conocimiento bastante en el arte de la guerra.

« Así mismo el valor con que se batieron hasta lo último, ocacionó á la columna vencedora no pequeño contraste, particularmente á la caballeria, pués á mas de haber perdido muertos muchos de tropa, perdieron varios jefes y otros heridos, especialmente en la derecha de su línea, pués esta fué envuelta y acuchillada por dos veces, pero un vivo fuego de infanteria, las granadas de un obús que se hacian jugar con habilidad y buen acierto, y las balas de tres piezas volantes, obligaron á los patriotas á ponerse en retirada, apoyándose en el arroyo de la India Muerta que tenian á su espalda, á distancia poco mas de media legua, habiendo dejado en el campo entre muertos y heridos 300 hombres, entre los últimos el bravo capitan de caballeria don Claudio Caballero, ayudante del General Rivera, y don Gerónimo Durante, que murió á los ocho dias, y otros oficiales.

El General Rivera permaneció con poco más de cien hombres sobre la columna vencedora, que al dia siguiente de la batalla fué obligada á replegarse á la columna principal, que ya se hallaba en San Cárlos, á las inmediaciones de Rocha. El Teniente General Pintos, sufrió alguna incomodidad por las partidas del General Rivera, que durante la marcha de tres dias consecutivos le hostilizában.

« Colocada ya toda la columna del General Lecor en Rocha, siguió su marcha hasta San Cárlos: durante ella no fué incomodada y solo en su retaguardia les tomaron los patriotas á un Capitan don Antonio Carneiro, y un Ayudante don Jacinto Pintos, hermano del general vencedor, y algunas ordenanzas que acompañaban á estos oficiales que venian del Rio Grande, donde habian quedado y seguian á incorporarse á la columna. Esta operacion la efectuó un vaqueano de las fuerzas de los

patriotas, Leonardo Olivera, (hoy coronel del Estado de Montevideo.»)

En otra parte de la misma Memoria agrega el General Rivera lo siguiente sobre las mismas operaciones:

« Sin embargo, en las puntas de Malbajar el general Rivera á los ocho dias de la batalla, contaba más de 600 hombres mal armados, pero animosos; prueba de ello es que á los 19 dias de la batalla de la India Muerta, destacó al comandante don Venancio Gutierrez, con 200 hombres, y logró destrozar una division de 300 hombres de caballería en el Sauce, á las inmediaciones del pueblo de San Cárlos, donde se hallaba ya campado el ejército enemigo. »

Hasta aquí la *Memoria* del General Rivera.

En el propósito de dar mayor interés á estas pájinas, trascribiremos á continuacion una carta dirigida por el Coronel Marquez Souza que se halló en la batalla mandando el ala izquierda de la columna portuguesa, demostrativa del arrojo y denuedo de las fuerzas orientales, y en la que se hace plena justicia á estas, como no han querido hacerla los historiadores que hemos impugnado. Dicha importantísima carta se halla publicada en *La Gaceta de Buenos Aires* de Febrero de 1817, y no es conocida aquí:

Copia de la carta que se dirigió al Teniente General don Manuel Marquez Sousa, instruyéndole de la accion dada en la India Muerta el 19 de Noviembre del año próximo pasado.

Illmo. y Exmo. Señor: mi apreciado padre: como ya informé á V. E. en 17 del corriente, marchó la division de la vanguardia, y dos compañías de cazadores de la segunda brigada, con direccion al saco del Alférez, en procura de la division enemi-

ga; habiendo primeramente avanzado la primera brigada, y transportes al paso del Conejo, y la otra ha quedado emboscada en el paso de Castillos y casa de don Francisco Pelayes; hasta la noche que se dió principio á la marcha.

El 18 amanecimos cerca de la casa de don Antonio Souza, y ya encontramos partidas enemigas que se empezaron á retirar haciendo las mas vivas diligencias para reconocer nuestra fuerza, la que siempre se procuró ocultar, persiguiendo los espias, y nos fortificamos en la casa de don Manuel Santos Costa de la India Muerta.

En el 1.° continuamos la marcha, y pasamos el arroyo; desde entónces encontramos partidas, y empezamos á sufrir el tiroteo de sus cazadores montados: seguimos á ocupar la posicion del puesto de la estancia de la vieja Velazquez, y entónces se retiraron para el otro lado de Manuel Patricio, para donde marchamos, é hicimos alto y se mandó matar ganado para que comiese la tropa.

Estábamos ocupados en esto cuando el ejèrcito fué inquietado por sus cazadores: y á las 11 1/2 empezamos á descubrir su columna que marchaba á tomarnos la retaguardia: inmediatamente tomamos las armas y retrogradamos á tomar posicion, y en cuanto pasábamos un grande pantano el enemigo ocupó la que le convenia: dejamos el paso cubierto por una compañía de cazadores, para que las partidas que nos habian ido llamando, que se hallaban reunidas, no nos cortasen por la retaguardia. (!!)

Nuestro órden de la batalla fué el siguiente: los dos escuadrones de voluntarios reales del rey en el flanco derecho: el de San Pablo y milicias en el izquierdo; 4 compañias de granaderos, y un obús, en el centro; y tres compañias de cazadores divididos en los intérvalos de los escuadrones y granaderos.

Faltaban aun algunos minutos para el medio dia. Cuando sus cazadores montados rompieron el fuego, haciendo un tiro-

teo infernal; el que era correspondido por nuestra parte avanzando en el mismo órden; pero pretendiendo el enemigo cercarmos por el flanco derecho, fué cargado por uno de los escuadrones de la division, el cual fué envuelto no solo por las tropas que pretendian cercarnos, sino tambien por su reserva; lo cual obligó á retirarse al escuadron con una grande pérdida.

Entónces fué mandado el otro á apoyarlo, y uno y otro se vieron envueltos: por nuestra pérdida puede V. E. calcular la resistencia del enemigo; que solo despues de mucha sangre cedió á la bravura de los escuadrones; retirándose á su derecha y centro colocado en la casa de la vieja Velazquez; en cuyos cercados se emboscaron algunas compañías de negros; è hicieron un fuego horroroso á los dichos escuadrones.

La izquierda que tuve yo la honra de mandar, aunque no sufrió tamaña carga, no dejó de tocàrle una gran parte: primeramente sufrimos una porcion de tiros de artillería, de los que fué herido levemente el sarjento mayor José Pedro Galvan, y varios caballos muertos; luego despues, como la compañía que habia quedado cubriendo el paso de la retaguardia, nos quedaba ya á grande distancia, pretendió el enemigo cortarla; mandé la mitad de mi escuadron á apoyarla; pero siendo este muy luego cargado por una grande fuerża, púsose en retirada, y como yo viese que se aproximaban ya á su retaguardia, avancé yo con el otro medio escuadron y luego que se vió apoyado el que venia en retirada, volvió sobre el enemigo, y lo cargamos hasta obligarlo á pasar el pantano, en cuya carga murió un soldado, y fueron baleados tres mas, y muchos caballos: escapé no sé cómo de tres que denodadamente me vinieron á atacar al frente mismo de mi escuadron y yendo á descargar mi golpe sobre uno que me perseguia, sentí un grande golpe en mi brazo y hombro derecho; miré y noté que era un oficial que iba á segundarme otro sablazo; me desvié al punto y luego me dirigí sobre él, mas al mismo tiempo me vi acometido de dos

más con lanzas; mas felizmente ya habian venido en mi auxilio oficiales y soldados de mi escuadron, y tuve la felicidad de que como tenia levantado el brazo, cuando recibí el sablazo, me llevó solo la manga de la casaca, embotándose en ella aquel, y asi es que solo recibí un fuerte verdugon; como á este tiempo me apoyaron ya los cazadores, continué á perseguirlos hasta arrojarlos de la posicion en que se habian reunido y obligarlos á pasar el rio, en cuya costa se volvieron á reunir, de ella sufrí un fuego vivísimo, que mató alguna gente y muchos caballos, habiendo yo tenido tres heridos; sucesivamente hubieran perecido muchos soldados de infantería, si los cazadores no se me reunen tan pronto con algunas compañías de granaderos y á marcha forzada no hubiésemos avanzado de nuevo, dando al enemigo tres descargas cerradas, con las que se le obligó á ponerse en fuga, y á ocultarse por el monte alguna de su infantería.

La caballeria de la division no solo por tener cansados los caballos, sino tambien por cubrir la retaguardia, quedó junto á la casa del puesto de Velasquez. Finalmente despues de cuatro horas y media de un fuego horrible conseguimos la derrota del enemigo; habíendole tomado una pieza de bronce de calibre de á 3, algunas armas, y 30 prisioneros entre blancos y negros.

Nuestra pérdida fue considerable, en el número de los muertos se hallan el mayor Duarte, y el alferez de granaderos Cruci, estando mortalmente herido el teniente coronel Tolar, y el capitan Pereyra de ínfanteria: calculo que la fuerza del enemigo llegaria á 1700 hombres de intanteria y caballeria.

Despues de concluida la accion nos pusimos en retirada: y ayer á la noche llegamos al campamento donde fué recibido el

general por la tropa con vivas; hoy tenemos órden para marchar mañana, y tal vez podamos llegar á Rocha.

Campamento de Chafalote.

21 de Noviembre de 1816.

Manuel Marquez Sousa.

Aunque incidentalmente, creemos conveniente ampliar los informes que anteceden sobre la importante batalla de la India Muerta, reproduciendo á continuacion el juicio que el General Mitre emite sobre ella (Tomo 2.° pag. 435) de su *Historia de Belgrano*, agregando á opiniones muy justas y exactas respecto del General Rivera, algunos informes y apreciaciones que por la pueril inventiva que debe haberlos sujerido, aparecen como unos solemnes disparates por más que se trate de autorizarlos con la *Informacion Histórica* de Cáceres, ó con algunas otras apuntaciones.

Los insertamos sobre todo para que sirvan como punto de comparacion con los informes del General Rivera, y sobre todo con los del mismo coronel Souza tan eminente actor en esa heróica accion de guerra, en que la flor del ejército portugues se batía con los vecinos recien armados de Maldonado, San Carlos y Rocha, organizados sobre la base de cien milicianos enviados con Rivera desde el campamento del General Artigas.

El Coronel Marques, por otra parte, ratifica nuestra afirmacion sobre el numero de las fuerzas portuguesas, desde que dá á estas cuatro escuadrones, y siete compañías de infantería, que no bajarian de 1,500 hombres. La carta de este echa por tierra las necedades sobre la estrategia del General Rivera.

Hé aquí como pinta tan arbitrariamente el General Mitre ese cuadro al carbon de los más gloriosos episodios de la resistencia oriental.

« Las operacionees defensivas de Artigas por la parte del Este, no habian sido mas felices que las del Norte. La columna de Silveira habia obligade á Otorgués á abandonar el Cerro-Largo, sorprendiendo poco despues sus avanzadas. La columna de don Frutos Rivera que habia salido al encuentro de la vanguardia de Lecor, logró, maniobrando con habilidad, sorprenderla en marcha. La vanguardia portuguesa no pasaba de 900 hombres, y la de Rivera alcanzaba á 1.400 de infanteria y caballeria. Era Rivera el más acreditado de los Tenientes de Artigas: valiente, sagaz, conocedor del terreno, con dominio moral sobre sus subordinados, querido y respetado por las poblaciones, era un notable jefe de partidarios, calidades que tan famoso lo hicieron despues; pero completamente ignorante en materias militares, jamás tuvo la inteligencia suficiente para dirigir en jefe una batalla no obstante que hubiese derrotado á Dorrego y á Soler en las anteriores guerras con los *porteños* en 1815. Imbuido de las salvajes ideas tácticas de su jefe, creyó, que habiendo conseguido sorprender al enemigo le bastaba formar cerco (para que no se escapase ningun portugues) (sic). El encuentro tuvo lugar en la India Muerta (el mismo dia que Verdun era derrotado en Ibiracoy). La vanguardia portuguesa era mandada por el Brigadier Sebastian Pinto de Araujo Correa, veterano probado en la guerra de la Peninsula, y su fuerza se componia de 500 infantes y 400 caballos con una fuerza de artilleria. A la vista de la columna de Rivera, de 1.400 hombres como queda dicho, Pinto formó en **órden cerrado y esperó el ataque.**

Rivera, por el contrario, repitiendo mas estupidamente aun la desgraciada maniobra de Artigas en Corumbé, formó su infanteria en ala, abrazando un espacio de 1500 varas, y estendió

su caballeria perpendicularmente á ella, formando dos martillos en que debian ser cogidos como por los extremos de una tenaza, segun los calculos de Rivera, entregándolos enseguida á los fuegos de la infanteria formada en órden abierto, que daria cuenta de ellos. Pinto, que se apercibió de la supina ignorancia de su contendor en materias militares, desprendió por su frente 200 cazadores, que se agazaparon en medio de los dos martillos, dejando obrar la caballeria.

« Al mismo tiempo desprendió por derecha é izquierda dos escuadrones de caballeria de 100 hombres cada uno, los cuales, espada en mano apoyados por los fuegos de su única pieza de artilleria, flanquearon los dos martillos envolviéndolos. Introducido el desórden en las filas orientales, los cazadores cargaron en pelotones, y así fué como 900 hombres derrotaron á 1, 400, quedando Rivera al frente de poco mas de 100 hombres, con los cuales continuó hostilizando valientemente al enemigo vencedor.

«Tal era el estado de la guerra en la Banda Oriental en Noviembre de 1816. Ante este doloroso espectáculo el patriotismo argentino no podia dejar de estremecerse. La opinion exaltada, exagerando este sentimiento, y simpatizando en el fondo mas con el caudillage de Artigas que con la causa patriótica que por desgracia representaba este bárbaro, acusaba al gobierno General de connivencia pasiva con los portugueses, mientras que las poblaciones rebeladas del litoral lo acusaban públicamente de traicion.

« Los políticos frios como Garcia, pensaban que lo mejor era destruir la anarquia por la mano del extrangero, librando á la accion del tiempo los problemas internacionales. En medio de este desorden de propósitos y aspiraciones negativas, no faltaba quien creyese, que la invasion era llamada por el mismo Artigas, para obrar de consuno contra Buenos Aires, creencia de que, en sus fluctuaciones, llegó á participar el mismo Direc-

tor Pueyrredon no obstante los antecedentes de que estaba en posesion. »

Hasta aquí el General Mitre.

La Historia escrita de este modo, y con tan risibles exajeraciones dejenera en grotesco folletin. Pero ese carácter farsaico se hace tanto más odioso cuando él se relaciona con nobles y gloriosos hechos de armas, en que los ciudadanos corrian á sacrificarse en defensa de la patria contra un inicuo invasor.





El plan de defensa de Artigas. La primera contra-invasion.

El General Artigas con su caracteristica intrepidez y con una ilimitada confianza en sus soldados, tan luego como estuvo perfectamente convencido de que la invasion portuguesa debia iniciarse de un momento á otro, por las fuerzas que se precipitaban al efecto hácia distintos puntos de la frontera, concibió y puso en práctica el plan mas audaz y decisivo que haria honor á un consumado y habil guerrero.

Resolvió sin esperar un dia nas, tomar la ofensiva, y llevar la guerra al mismo territorio de la provincia de Rio Grande creyendo poder desconcertar así á sus enemigos, con la esperanza de batir en detalle las columnas que venian en marcha por distintos puntos hácía el territorio Brasilero, llamado de Entrerios, hácia la frontera de Rio Pardo, y hácia Misiones.

En consecuencia, el General Artigas tomó sus medidas tratando de dar cohesion y simultaneidad al avance de todas sus divisiones sobre un tan grande frente, dirijiendo á los jefes de las fuerzas y guardias de la frontera una circular apercibiendolos á la lucha, como un aviso preventivo; de cuya circular se conoce el ejemplar siguiente dirijido al Comandante de la Guardia de San Luis; pero no así la circular órdenando á los jefes de division el avance ó internacion, que es posterior de cinco dias, y de la que no se conserva copia.. Dice asi la primera circular:

« Acabo de recibir un extraordinario de Montevideo participándome que del Rio de Janeiro salia en el presente mes una expedicion con el intento de apoderarse de la Banda Oriental.

« En consecuencia de este preparativo, es forzoso que en nuestra frontera se experimenten los prímeros movimientos.

« Usted debe ejercer la mayor vigilancia, reuniendo todo el vecindario de esa guardía, evitando cualquier sopresa en particular sobre las caballadas.

« Usted no ignora que aun durante la paz nos hacen una guerra sorda, y por lo tanto ahora multiplicarán sus esfuerzos y atentados, y principiarán á perjudicarnos en cuanto puedan: asi es que es preciso que usted tenga su gente pronta para cualquier tentativa; y á los que tome, escarmiéntelos.

«Igualmente, que se mantenga firme V. en esa guardia mientras tanto se toman providencias en todos los puntos para combatir los esfuerzos del enemigo envidioso siempre de nuestras glorias, y perturbador de nuestra felicidad y sosiego.

Con el mismo fin escribo al Comandante don Antonio de los Santos, al que encargo lo mismo, animado por el deseo de que todos se presenten á hacer esfuerzos dignos de nuestra grandeza.

Saludo á Vd. con mi mas sincero afecto.

Cuártel General, 27 de Junio de 1816.

José Artigas.»

Al Comandante de la Guardia de San Luis.»

Sobre esa campaña de contra-invasion tan poco conocida, y de la cual apenas se tienen algunos detalles trasmitidos por enemigos del general *Artigas*, ó adulterados por sus detractores, sobre las tres funestas derrotas de Corumbé, de San Borja y de Ibiracoahy, el 3, 19 y 27 de Octubre de 1816, hemos creido que interesará á nuestros lectores conocer la opinion

de un testigo ocular que narra los acontecimientos sin pasion, y que por lo mismo de formar entónces parte del ejército portugues, debe ser considerado en sus opiniones como ménos sospechoso.

Nos referimos á la *Memoria de la campaña de 1816*, escrita en 1817 por el capitan Paulista Moraes Lara, quien tomó parte con la legion de San Pablo en todos los primeros combates de esa guerra.

Por la trascripcion que vamos á hacer de esa Memoria se advertirá cuan próximo estuvo Artigas á ver realizados sus cálculos estratégicos en la contra-invasion que practicó, cuyo buen éxito habria dado sin duda un giro del todo favorable á la guerra, y habilitádolo para sacar de aquel territorio todos los elementos necesarios, que reunidos á los de la Provincia Oriental y sus aliadas habrian bastado para sobreponerse á la columna del general Lecor, y reconquistar á Montevideo.

Aunque no sea este el lugar oportuno para esta trascripcion, que deberíamos reservar para la historia ordenada de esa época, creemos así mismo que ademas de su interés histórico, sirve ella eficazmente á nuestro objeto de comprobar las aptitudes militares del gran caudillo, evidenciadas desde el principio de esa lucha, en la que tres años más tarde se le veia aun en la accion de Guirapoitá arrancar un último laurel al vencedor portugués, derrotando uno de sus más aventajados militares, el mariscal Abreu.

Dice así Moraes Lara:

« Al conocimiento de una guardia portuguesa llegó el contenido de aquella circular de Artigas, la cual pasó una copia de ella al conocimiento del Gobierno respectivo. junto con otras comunicaciones obtenidas de individuos Artiguistas, por los cuales se descubrió el *plan de invasion proyectado por Arti-*

gas, el cual debía practicarse por varios puntos de la línea de las fronteras, como despues se efectuó, según más adelante se verá.

« El Marqués de Alegrete, Gobernador y Capitan General de la Capitanía de Rio Grande de San Pedro del Sud, que hasta entonces no había recibido órden ó participacion alguna de Rio de Janeiro sobre la entrada de las tropas portuguesas en la provincia de Montevideo, y por lo tanto ignoraba si esa entrada debia ser por las fronteras de su Capitanía, desconfiando al mismo tiempo de la reunion de tropas artiguistas sobre la línea de límites en las fronteras de Misiones y Rio Pardo, no podia decidir sobre la disposícion de sus tropas, pues ignoraba si una parte de ellas auxiliaria las operaciones de las que venian de Rio Janeiro (como suponia y como más adelante le fué ordenado): con todo, teniendo ya en las guardias y puestos de la frontera de la Capitanía parte de sus fuerzas, y teniendo conocimiento de los referidos proyectos de invasion en el territorio portugués (1), decidióse á abrir la campaña movilizando las tropas que quedaban en el interior de la Capitanía, dejándolas bajo las órdenes del teniente general Joaquin Javier Curado, que asumió la responsabilidad de la frontera del Rio Pardo (la que comprende la del distrito brasilero de Entrerios) para desde allí prestar sus auxilios á la provincia de Misiones, encargada al brigadier Francisco das Chagas Santos.

---

(1) El oficio ú órden que en circular pasó Artigas está fechado el 27 de Junio, pero llegó al conocimiento del Gobierno Portugués en Julio, así como las noticias acerca de los proyectos de invasion de Artigas, que hasta entónces eran un secreto. La division del General Lecor llegó á Santa Catalina en el mismo mes de Julio, y cuando el Capitan General del Rio Grande vino á saberlo y á recibir las órdenes reales sobre los auxilios que debia prestar para aquella expedicion, fué cuando tuvo que acudir á las fronteras de la Capitanía, *parte de las cuales estaban ya invadidas por Artigas.*

Nota de Moraes.

« En efecto, en Julio de 1816 pusiéronse en marcha para las mencionadas fronteras de Rio Pardo y Misiones, la infanteria y artilleria de la Lejion de San Pablo, el regimiento de dragones, el primer Regimiento de Milicianos á caballo de la Capitania, y dos escuadrones del tercer regimiento de Milicianos de la misma arma; allí se encontraba ya el regimiento de infanteria de la Isla de Santa Catalina, que marchaba hácia Misiones, dos escuadrones de caballeria de la Legion, dos escuadrones de voluntarios milicianos de Entrerios, (en el Rio Grande) las guerrillas del mismo distrito, y otras tropas que la cubrian; *mas al tiempo de verificarse estos movimientos ya estaba una parte del territorio de Entrerios invadida por el enemigo que hacia toda clase de hostilidades*, sin esceptuar el incendio y la destruccion de los establecimientos y propiedades rurales.

« *Artigas con un cuerpo de más de mil hombres se había aproximado á la Guardia de Santa Ana sobre la costa del Rio Cuareim: Verdum con otro cuerpo de tropas poco menor, ocupaba la costa del mismo rio á 18 leguas abajo, poco más ó menos, y desde estos dos puntos hacian frecuentes incursiones al territorio de Entre Rios. Andres Artigas, entre tanto, marchaba con casi 2,000 hombres á sitiar el pueblo de San Francisco de Borja en Misiones, é invadir aquella Provincia, al mismo tiempo que Sotelo debía pasar el Uruguay en el distrito de Entre Rios, para desde allí invadir la misma Provincia, reforzar á Andres Artigas para apoderarse éste de toda ella, y llevar despues sus tropas al interior de la Capitania, uniéndose con las de Artigas y las de Verdum que habian de entrar por el territorio brasilero de Entre Rios, y apoderarse de él hasta el Rio de Santa María, en donde pretendía Artigas defenderse cubriendo con sus tropas el territorio que esperaba conquistar supuesto que encontrase allí tropas portuguesas.*

« *Tal era el proyecto de invasion del enemigo, bien combinado por cierto, y que le prometía buen resultado, pues las fuerzas por-*

tuguesas que cubrian la frontera no eran su ficientes para rechazar tantas tropas, y la conducta pacifica hasta entonces de ambas partes que debía tener completamente tranquilo el ánimo de los Portugueses habitantes de aquellos territorios y de las tropas que los guarnecian, que no estaban enterados de las intenciones ó miras de su gobierno ni de los planes del enemigo, aseguraba á los insurgentes una completa sorpresa.

« Pero no sucedió como esperaban, porque los Comandantes de las guardias junto á la línea de límites, en el distrito de Entrerios se retiraron de sus puntos fijos; y haciendo retirar tambien á todos los habitantes de aquel territorio hácia el interior de la Capitanía (llevando consigo cuanto era móvil y podian conducir) se reunieron en gruesas partidas aumentadas con los paisanos armados que se les incorporaban, y con ellas hicieran tal guerra á las columnas de Verdum y Artigas, que sus fuerzas destacadas para hostilizar y talar la campaña, no podian siempre hacerlo impunemente, y no pudieron avanzar hácia el interior de aquel distrito sinó unas seis ó siete leguas.

« En estas guerrillas y partidas principió á distinguirse el Teniente Coronel José de Abreu, Comandante entonces de los escuadrones y distrito del mencionado terrritorio de Entre Rios; otros oficiales tambien distinguiéronse mucho entonces, y entre ellos se hizo muy notable la conducta valerosa del Capitan de milicias Juan Machado Betancourt, Comandante del distrito vecino de San Diego.»

Hasta aquí la *Memoria* de Moraes Lara, de la cual nos ocupamos extensamente en el cuerpo de esta obra; con cuyo testimonio, como enemigo de Artigas, y como testigo ocular, hemos querido demostrar la inexactitud de los detractores del General Artigas, que le han negado hasta la menor competencia como militar.

Vamos ahora á hacer valer en el mismo sentido favorable á esa competencia militar del gefe Oriental, y al excelente plan de

contra-invasion que se propuso llevar á cabo para contrarestar la invasion portuguesa que se hacía sobre Cerro-Largo y Maldonado, las opiniones del General Mitre en su *Historia de Belgrano,* que aunque tan parciales en su incurable aversion á Artigas, no pueden menos, así mismo, de mostrarse laudatorias ante la intrepídez y la destreza del plan de campaña iniciado por el Protector de los Pueblos Libres.

El General Mitre en sus afinidades de academico veterano, y por mas que el se haya inspirado frecuentemente en los grandes maestros de la cíencía militar, no ha podido resístirse á encomiar aquel grande acto de audacia, y á pesar de que acumula cargos y denuestos contra el caudillo, y rebaja el nivel moral de sus gefes, ó los presenta á uno y otros bajo odiosos rasgos, no puede menos de parecer lamentar que la suerte de la guerra hubiera sidole adversa al defensor de la independencia Oriental.

Sin embargo, nadie á este respecto ha debido ser menos severo y exijente que Mitre como historiador, pues á pesar de su indisputable talento estratejico, de su ejemplar serenidad é intrepidez, y de la superioridad y abundancia de los elementos de guerra de que siempre pudo disponer como General, todas las batallas dadas por el en tierra Argentina desde Sierra Chica hasta la Verde, ó han resultado en tremendas derrotas, ó han sido victorias tan confusas y dudosas que han dejado perdida y dispersada la mitad de su ejército.

Así mismo se leerá con verdadero interés la exposicion que tan lucidamente hace el General del plan del General Artigas, limitandonos nosotros, dado el carácter deductivo de este Estudio, á establecer y demostrar el hecho, de que aquel plan revelaba en Artigas grandes dotes de inteligencia y de corazon; y que mal que pese á sus mas violentos detractores, el caudillo militar que lo ponia en práctica habria podido salvar á su pais de la conquista, si la guerra que en seguida le decla-

ró Pueyrredon no le hubiese arrebatado ó esterilizado los recursos y elementos de guerra que precisaba para alcanzar un último y definitivo triunfo.

Hé aquí como descríbe Mitre ese primer período de la gloriosa guerra de la Independencia contra los Portugueses:

« Mientras el Congreso argentino y el Director supremo discutian, á trescientas léguas de distancia uno de otro, sobre instrucciones diplomáticas, que en definitiva tendian á fundar una monarquía imposible en el Rio de la Plata, las hostilidades se rompian sobre la frontera de la Banda Oriental. La vanguardia de Lecor, partiendo del territorio del Rio Grande, se apoderaba en Agosto de 1816 del fuerte de Santa Teresa, situado entre el Rio de la Plata y el Lago Merin, dentro de los límites argentinos. Otra columna de 2,000 Riograndeses invadia por el Cerro Largo á las órdenes del General Silveira, en combinacion con Lecor. Al mismo tiempo se reunieron las fuerzas de San Pablo y San Pedro del Sud, sobre la línea del Rio Pardo, en número de más de 2,000 hombres, al mando del General Curado, y se destacaban partidas de observacion sobre el Alto Uruguay en el territorio de las Misiones Orientales. De este modo, el Brasil establecia sobre su frontera del Sur, un ejército de cerca de 10.000 hombres, cuya línea se estendia desde Santa Teresa sobre el Plata hasta las Misiones sobre el Uruguay.

« Artigas por su parte, oportunamente prevenido de la invasion, habia tomado sus medidas para contrarestarla, trazándose un plan de campaña, *verdaderamente atrevido, y que bien desenvuelto con mejores elementos y más pericia, pudo y debió dar sus resultados.*

Este plan era nada menos que el de Scipion el Africano, buscando la salvacion de Roma en Cartago; pero las bandas Artigueñas no eran las legiones Romanas, y Artigas como gefe de partidarios, no llegaba ni al tobillo de Güemes segun vá á verse.

« Desde el mes de Enero de 1816, Artigas, en prevision de una invasion portuguesa, habia puesto en estado de defensa las Misiones occidentales sobre el alto Uruguay, (1) de las que era Gobernador un indio misionero llamado Andres Guacurarí, á quien habia bautizado con su nombre, haciendo de él un hijo adoptivo y convirtiéndolo en uno de los generales de su ejército.

Este indio, conocido en la historia con el nombre de Andresito, era el que habia subyugado á Corrientes y gobernaba el territorio que se extiende entre el Paraná y el Uruguay, limitado al norte por el Paraguay y al sur por el Guayquiraró y Mocoretá por la parte de Entrerios. En Marzo del mismo año le escribia Artigas: « No hay que vivir descuidados, cuando los portugueses no se duermen. Sus movimientos son muy sospechosos, y nunca debemos esperar á que nos sorprendan. Si ellos se preparan á hacer tentativa por algun lado, es preciso *robarles la vuelta* y entrarles por otro. Lo que interesa en ese caso es pasar el Uruguay por arriba del Ibicuy y entrar en sus poblaciones » (2). En el mes de Junio cuando las fuerzas de Lecor empezaron á reconcentrarse en Santa Catalina, hizo dar la voz de alarma por medio de una proclama espedida por el Cabildo de Montevideo, segun queda dicho, levantándose á su voz el país en masa. Inmediatamente empezó á enviar armamento y municiones de infantería á Andresito, organizando una flotilla de embarcaciones menores armadas en guerra, con el objeto de dominar el rio y facilitar el pasaje de las tropas á territorio brasilero. Al mismo tiempo disponia, que el alférez don Pantaleon Sotelo con 4 soldados fuese á organizar una di-

---

(1) Oficio de Artigas á Andresito de 18 de Enero de 1817. M. S. en nuestro Archivo.

(2) Oficio de Artigas á Andresito de 26 de Enero de 1816. M. S. en nuestro archivo.

vision de indios misioneros en Yapeyú, con el objeto de invadir por su frente, á la vez que Andresito á la cabeza de 2,000 hombres lo verificase Ibicuy arriba.

«No hemos de aguardar á que ellos precisamente nos ataquen, escribia Artigas. Debemos penetrar á su territorio, á cuyo fin estoy tomando mis providencias, para dar un golpe maestro y decisivo. De lo contrario el Portugal se nos echa encima y nos acabará de arruinar.» En Julio, dispuso que una division entreriana como de 600 á 700 hombres, que al mando del comandante Verdun (entreriano) se hallaba en el Arroyo de la China, marchase hasta Mandisoví, con el objeto de remontar el Uruguay por su márgen derecha y atravesarlo mas arriba del Arapey para cubrir la linea del Cuareim, y concurrir así al movimiento de Andresito y Sotelo.

« Simultaneamente con estos movimientos preparatorios destacó Artigas á dos de sus principales tenientes sobre la frontera del Este, en actitud defensiva. Don Frutos Rivera, el mas capaz y el más humano de sus jefes, salió al encuentro de la division de Lecor á la cabeza de una columna de 1.400 á 1.500 hombres. Don Fernando Otorgués, el más bárbaro y cruel de sus caudillos, que contrabalanceaba hasta cierto punto su influencia sobre las masas por medio del terrorismo, marchó al frente de 800 á 900 hombres á colocarse frente á la columna brasilera de Silveyra, que amenazaba al Cerro-Largo.

« Artigas por su parte á la cabeza de una divísion de poco más de 1000 hombres, se ponia en marcha para ocupar la linea del Cuareim, concurriendo á los movimientos ofensivos sobre el territorio brasilero.

En esta actitud Andresito debia atacar á San Borja capital de los siete pueblos de las Misiones orientales, invadiendo Sotelo frente á Yapeyú, y Verdun por el Cuarein, con órden de abrir comunicaciones entre sí todas estas fuerzas, reuniéndose todas ellas sobre Santa María, y amenazando la línea del Rio

Pardo, á retaguardia de las fuerzas enemigas. De este modo, al iniciarse la invasion portuguesa, Artigas podia disponer de un ejército de 6500 a 7000 hombres, sin contar una division de 1200 hombres, que al mismo tiempo se organizaba en Corrientes, y de una reserva mayor aun, que tenia pronta en Entre Rios, todo lo cual formaba un total de cerca de 9000 hombres, que bien dirijidos, y sobre todo, combinandose con las fuerzas de Buenos Aires, habrian hecho imposible la invasion portuguesa.

« *El plan de Artigas, teóricamente considerado, haria honor á cualquier general. Era, no solo atrevido en el sentido de la ofensiva, sino tambien prudente en el sentido de la ofensiva. Invadiendo las Misiones Orientales por el Uruguay y el Cuareim, se posesionaba de un territorio que imposibilitaba la invasion portuguesa por la frontera norte, á la vez que amagaba la invasion del Este por la espalda, pudiendo levantar en los siete pueblos una fuerza de 1000 á 1500 misioneros, que unidos á las divisiones de Andresito, Sotelo, Verdum y la suya propia (sin contar las de Rivera y Otorgués, ni las de Entre Rios y Corrientes,) podrían formar una masa de más de cinco mil hombres, fuerza dos veces superior á todas las que el enemigo podía presentar por el Río Pardo. Aun suponiendo que este movimiento no hiciera desistir á los portugueses de su intento, se colocaba en aptitud de batir á las fuerzas de Rio Pardo, conservaba el dominio continuo de la parte más importante del pais, sin perder su base de operaciones que ensanchaba, mantenia libre sus comunicaciones con Entre Rios y Corrientes, dominaba el Rio Uruguay, se cubría con la barrera del Rio Negro, y podía sostener en todo caso una guerra de partidarios con ígual número de fuerzas invasoras.*

«Pero este plan, concebido por instinto, (!) era superior á la inteligencia de Artigas y de sus tenientes, y careciendo de una base segura cual era la conservacion de la plaza de Montevideo, debia dar los resultados desastrosos que dió.

Los portugueses por su parte, tenian en las tropas europeas soldados mejores que los de Artigas, y en las milicias de Rio Grande y de San Pablo, montoneros tan ginetes y tan valientes como los de Artigas en la guerra de partidarios. *Si bien la inteligencia de Lecor como general no escedia en su línea á la de Artigas (segun el juicio de sus compatriotas y como lo demostró en el curso de la campaña)* las divisiones portuguesas eran mandadas por jefes superiores á Andresito, Sotelo, Verdun, Rivera y Otorgues, no faltando entre ellos hombres del mismo temple, tratándose de bárbaras represalias segun se verá más adelante.

« Iniciada la invasion en Agosto de 1816 por la Angostura y el Cerro Largo, Artigas empezó á ejecutar el plan preparado en el transcurso de seis meses, el cual hasta entónces no había sido penetrado por el enemigo.

« Los portugueses han avanzado ya al Cerro Largo, escribia á Andresito. Es preciso que cuanto antes empieze Vd. á hostilizarlos, aunque apure sus movimientos antes del dia prefijado (que era el 12 de Setiembre de 1816) pues yó apénas llegue, ya empiezo á romper el fuego.»

« En consecuencia, en los primeros dias de Setiembre, Andresito invadió las Misiones Orientales á la cabeza de 2,000 hombres. Sotelo, auxiliado por la escuadrilla se dispuso á segundarlo con 400 á 500 hombres. Artigas con sus 1,000 hombres, se situaba en el paso de Santa Ana sobre el Cuareim, y Verdun con cerca de 700 hombres se colocaba sobre la misma línea diez y ocho leguas mas abajo, avanzando sus esploraciones sobre el territorio enemigo.

«El General Curado (el mismo que hemos visto figurar en 1808, como negociador con Liniers) á la sazon jefe de la frontera del Rio Pardo; se ocupaba en tomar medidas preventivas para concurrir á la invasion de las tropas portuguesas por el norte, cuando tuvo lugar la irrupcion de las bandas de Artigas

sobre su propio territorio. Por acaso, habia destacado al brigadier Francisco das Chagas Santos al frente de una division de Paulistas, Catalinetas y Rio Grandenses (proximamente 400 á 500 hombres) con el objeto de protejer el flanco por el Alto Uruguay, defendiendo los siete pueblos de las Misiones Orientales. A esto se debió que el movimiento de Andresito y Sotelo no suertiese efecto, segun se verá. Curado, completamente sorprendido, se reconcentró en Santa Maria, punto céntrico y convergente de las columnas espedicionarias de Artigas, y destacó sobre el Cuareim dos de sus divisiones al mando del brigadier Costa Correa Rebello y del comandante Abreu con el objeto de hacer frente á Sotelo y Verdun, avanzando él á su vez hasta Ibirapuitá chico. Verdun á su vez, invadiendo resueltamente el territorio enemigo, apoyado por Artigas, que habia ocupado la márgen derecha del Cuareim; maniobraba en el sentido de cortar su retirada á Correa Rebello y Abreu, procurando tomar la retaguardia de Curado, ocupando á Santa Maria y abriendo sus comunicaciones con Sotelo y Andresito.

« Apercibido Curado de su intento, llamó á sí la columna de Correa Rebello, despues de reforzar con una parte de ella á la de Abreu, quien quedó de este modo dominando la márgen izquierda del Uruguay desde el Cuareim al Ibicuy, á la cabeza de una division de 650 á 700 hombres de las tres armas.

« Sotelo, protegido por la escuadrilla mandada por Yegro bandeó el Uruguay desde Yapeyú y tomó tierra á inmediacion de la boca del Ibícui en 20 de Setiembre. Abreu acudió en defensa del territorio invadido, y lo rechazó por dos ocasiones (el 21 y 23 de Setiembre) cañoneando la escuadrilla y obligándolo á repasar el rio, impidiéndole ponerse en contacto con Verdun. Sotelo, viendo malograda su operacion, se corrió por la marjen derecha del Uruguy, con el objeto de atravesar el rio mas arriba de la barra del Ibicuy, como lo verificó, buscando ponerse en comunicacion con Andresito.

« Miéntras tanto, Abreu marchó sin pérdida de tiempo en proteccion de las Misiones orientales atacadas por Andresito, y el 27 de Setiembre se encontró su vanguardia con la de Sotelo, teniendo lugar algunas escaramuzas. El 3 de Octubre estaba la columna de Abreu sobre San Borja capital de los siete pueblos, que se hallaba sitiada por el ejército de Andresito, y á punto de sucumbir.

« La invasion de Andresito á los siete pueblos, habia sido precedida por el levantamiento de los indios de la comarca, que simpatizaban con sus hermanos de occidente y odiaban el dominio portugues, sublevándose casi en masa un regimiento de naturales que se pasó á los invasores. El brigadier Chagas, apénas tuvo tiempo de encerrarse en San Borja con poco mas de 200 hombres de infanteria. Andresito marchó sobre él, incendiando y talando todo en su camino, y puso sitio á la ciudad. Chagas rechazó enérgicamente los ataques que los misioneros llevaron sobre sus trincheras, pero habria sucumbido al fin sin el oportuno auxilio de Abreu. En sus intimaciones decia Andresito á Chagas: «Rinda V. S. las armas y entregue el « último pueblo que me falta, pues vengo á rescatarlo, no ha-« biendo otro fin que me mueva á derramar la última gota « de sangre, sinó nuestro suelo nativo, quitado con toda igno-« minia en 1801, pues estos territorios son de los naturales « misioneros, á quienes corresponde de derecho gobernarlos, « siendo tan libres como las demas nasiones.»

A la aproximacion de la columna de Abreu, Andresito, sin levantar el sitio de San Borja, hizo salir á su encuentro una division de 800 hombres de caballería.

Abreu desplegó su línea y marchó de frente sobre el grueso de las fuerzas sitiadoras, á las que derrotó completamente, con insignificante pérdida por su parte, matando ó aprisionando más de 500 misioneros, tomándoles un cañon, y obligando á Andresito á repasar en derrota el Uruguay.

« Restaurado de este modo el territorio de las Misiones orientales, Curado se resolvió á atacar á Verdun, que se habia internado al territorio brasilero y se hallaba situado en Ibiracoy. El brigadier Juan de Dios Mena Barreto, á la cabeza de una division de más de 500 hombres con dos piezas de artillería, marchó en su busca, y lo derrotó completamente el 19 de Octubre, causándole una pérdida de más de un tercio de su fuerza entre heridos, muertos y prisioneros, y le obligó á replegarse al territorio Oriental.

« Inmediatamente, una columna como de 800 á 900 hombres, al mando del Brigadier Joaquin de Oliveira Alvarez, marchó sobre Artigas, que con mas de 1,200 hombres de infanteria y caballería se hallaba sobre la márgen del Cuareim, en territorio brasilero, esperando el desenvolvimiento de su plan para obrar en consecuencia. El 27 de Octubre fué atacado Artigas en su campo de Carumbé. Este caudillo, jamas habia mandado una batalla, pues en el combate de las Piedras (único en que se hubiese encontrado en su vida) sus disposiciones, en nada influyeron en el éxito (!!)

« En su ignorancia de la guerra, y en su necia vanidad creia, empero, haber inventado una táctica, con la cual debia vencer infaliblemente á los portugueses, de modo que no se escapase ni un solo enemigo de caer prisionero. Este secreto consistia, en abrazar en el órden abierto un gran espacio de terreno, circundando en todas partes al enemigo. Asi es que teniendo como 500 hombres de infanteria, sobre esta base, que consideró inconmovible, prolongó por derecha ó izquierda su caballería, formando un vasto circulo como los indios pampas. Aunque sus tropas pelearon valientemente, el resultado fué la más completa derrota, perdiendo cerca de un tercio de su fuerza entre muertos y prisioneros, miéntras que los portugueses solo perdieron setenta hombres. Artigas en derrota se refugió al territorio oriental, lo mismo que Verdun, que-

dando así completamente desbaratado su gran plan de campaña.

« Curado, despues de rechazar la invasion, se mantuvo por el momento en el territorio brasilero, donde organizó un ejército de 2,500 hombres con 11 cañones, esperando el momento oportuno de entrar nuevamente en campaña. »

Hasta aquí el General Mitre.

Vamos á ver ahora como el doctor Lopez, con su verboso ingenio, y su acerba mordacidad contra Artigas, describe ese mismo plan de contra-invasion, combinado por éste, coincidiendo en mucha parte con las opiniones de Mitre, y sombreando el cuadro de esos mal conocidos combates con la misma parcial animosidad contra los defensores del territorio Oriental.

« Desde el mes de Junio de 1816, (dice) se supo, como hemos visto antes, que los Portugueses enviaban á Santa Catalina una division de diez mil hombres, con fuerzas marítimas, para invadir el territorio oriental del Uruguay por la provincia de Rio Grande.

« Bien informado de esto, Artigas, despachó, el 27 del mismo mes, chasquis urgentes á Entrerios, á Corrientes, y á todas las guardias de las fronteras, para que reuniesen sus divisiones y mandó tambien que en Montevideo y en los demás pueblos armasen cuerpos de infanteria, y que los dirigiesen inmediatamente al *Cuareim* frente á *Santa Ana*; para donde él mismo se dirigió con su campamento general. Puesto en este movimiento, hizo que el guerrillero Verdum fuese á situarse con las divisiones Entrerianas sobre la linea del mismo Rio *Cuarehin*, diez y ocho leguas mas abajo de Santa Ana, en comunicacion con el comandante Sotelo que ya ocupaba tambien paralelamente un punto avanzado en la parte occidental del

Uruguay. Dos divisiones correntinas que pasaban de 2, 500 hombres, al mando de *Andresito* (indio guaraní á quien Artigas habia dado su apellido) recibieron órden de correrse sobre el Alto Uruguay para caer de improviso oportunamente, por el Este, sobre las *Misiones*, y para apoderarse del pueblo de *San Borja* que era la capital de la Provincia. Artigas tenia, como se vé, la resolucion de llevar la guerra al territorio enemigo, de expulsar á los Portugueses del Alto Uruguay, atacar á *San Pablo*, y entrar á Rio Grande por la retaguardia de los invasores, para obligarlos á retroceder, en auxilio de sus propias provincias y desocupando á la Banda Oriental.

El proyecto, aunque atrevido, era absurdo en si mismo; pues era evidente que aun cuando hubiera logrado sus primeros intentos, no quedaba menos expuesto á ser batido por el ejército invasor en Rio Grande que en el Estado Oriental, puesto que no podia contar con posesionarse de las provincias brasileras; y al fin y al cabo, sus fuerzas tenian que quedar inutilizadas para la defensa de su país que era lo único recto y juicioso.

Cuando Artigas supo que la expedicion del general Lecor entraba en la banda Oriental por Cerro Largo, soltó sus Bandas sobre las fronteras; y habia procedido con tan rara y singular reserva, que incendiaba y talaba el país enemigo sin que nadie le hubiera sentido antes por aquellos lados solitarios del Alto Uruguay. Los habitantes verdaderamente sorprendidos con este brusco ataque, se retiraron despavoridos al interior; y como al fin ellos eran tan montoneros como los gauchos orientales, apelaban tambien a la guerra de recursos y de partidas, mientras los gefes hacian esfuerzos consiguientes para reunir fuerzas sólidas y para poner en accion sus medios de defensa.

El Coronel Abreu logró en efecto reunir una division; al mismo tiempo que el General Curado, reconcentrando las fuer-

zas de *Rio Pardo*, venia tambien á situarse en *Ibirapuitan-chico* para cubrir la márgen izquierda del Uruguay.

« En los primeros encuentros, aunque puramente parciales, las divisiones de Artigas habian triunfado por todas partes; y puede señalarse como reñido y sangriento el combate de *Santa Ana*. La posicion de las fuerzas portuguesas era apurada. Verdun, atravesando el *Cuarahim*, se habia situado en *Ibiracoay*: con esto no solo apoyaba por su izquierda las fuerzas de *Andresito* que habian entrado á Misiones y que sitiaban á *San Borja*, sino que se ponia en aptitud de flanquear por su derecha al General Curado, avanzando hasta *Santa María* para que Artigas lo embistiese por el frente. Con esta operacion quedaba cortado tambien el Coronel Abreu que procuraba socorrer á San Borja.

Pero por desgracia, Verdum, cuya posicion era tan ventajosa, no supo ó no pudo impedir que una Division veterana de 800 hombres de infantería y cinco cañones, al mando del Brigadier Costa, se incorporase con el General Curado; y habiendo recobrado el general portugués una efectiva superioridad con esa incorporacion, pudo reforzar al coronel Abreu para que cayese sobre Sotelo y para que marchase rápidamente sobre *Andresito*. El uno y el otro fueron en efecto derrotados. La caballería de Artigas tuvo que huir desbandada por el paso del *Batuy*; parte de la infantería se salvó pasando á la márgen occidental del Uruguay por el frente de San Borja; y la famosa invasion de Misiones acabó así por un completo descalabro, como era natural que sucediese dadas las cabezas que habian tomado á su cargo tan arriesgada operacion de guerra. Al favor de estas ventajas el general Curado lanzó al brigadier Barreto con una fuerte columna, para que sorprendiese ó atacase á Verdum; y consiguió en efecto destrozarlo completamente sobre el rio *Ibiracoay* el 19 de Octubre de 1815. Se cuenta que los portugueses ejecutaron en aquel encuentro ac-

tos atroces contra los prisioneros, y contra las mujeres que siempre seguian en grande cantidad los grupos que Artigas llamaba enfáticamente *Mi Ejército.*

« Estas montoneras eran, como se vé, de poquisima consisténcia para invadir y ocupar un país enemigo, para quien no contaba con el apoyo de un ejército verdadero y bien dirigido, para operar con solidez y para conservar el terreno avanzando con movimiento estratégicos, y pudiera producir otra cosa que un grande descalabro. Pero Artigas, en su absoluta ignorancia de lo que eran las operaciones de la guerra sobre una escala formal, se habia figurado que era lo mismo invadir un país enemigo que *guerrear* en su propia tierra, con *grupos libres*, contra fuerzas aisladas y divisiones pequeñas, que á cada instante se veian traicionadas, sorprendidas, flanqueadas, y circundadas, por la vaquia y por la iniciativa própia con que cada montonero es grande estratéjico en sus pagos: y hasta tenia la ridicula pretension de haber inventado un táctica nueva de líneas semicirculares con otras pamplinas propias de su tonta infatuacion y cortos alcances.»

Hasta aquí el Dor. Lopez.

Prescindamos ahora de las opiniones del Dor. Lopez sobre el plan de contra-invasion del General Artigas y sus defectos é impracticabilidad, sin detenerse un momento sobre la magnitud de esa empresa, sobre la insuficiencia de sus elementos; sobre la fuerza y el heroismo con que fué ensayada; ni sobre la injustificada crueldad conque los portugueses y brasileros llevaron adelante esa guerra de esterminio; todo lo cual para el rencoroso narrador parece ser de ningun interés ni importancia.

Vamos á dedicar en seguida algunas consideraciones sobre la forma parcialisima tambien con que el General Mitre

encara esos admirables hechos, y los empequeñece y amengua ó altera en su trascendencia y en sus consecuencias positivas.

El General Mitre, como guerrero, como estratégico experimentado, como jefe imperturbable en los combates, debe considerarse sin duda como la primera autoridad sud-americana en asuntos de guerra; por más que pertenezca á la escuela académica que mira siempre con soberano desden la guerra irregular y la de montonera, porque no cuenta para nada como elemento de resistencia con el entusiasmo, con la espontaneidad del miliciano ó del patriota, pasiones individuales que durante muchos años fueron el resorte poderoso y hasta invencible con que, por ejemplo Santa Fé y Entrerios cansaron, destrozaron y rindieron nuestros mejores tácticos y nuestros más aguerridos veteranos, estando casi siempre en número menor; ó como lo hicieron los gauchos de Salta con las mejores tropas peninsulares, las que habian rendido en Bailen á los mariscales del primer imperio; y por último como lo hizo el General Rivera con milicianos casi todos bisoños contra Dorrego al frente de tropas veteranas y con jefes de gran pericia en el Guayabo.

Por lo mismo que el General Mitre reune aquellas superiores condiciones, es tanto mas de lamentar que su juicio, como historiador y hasta como literato y poeta, no haya querido reconocer por antipatias inveteradas el aspecto grandioso de esa lucha.

Con la lectura de los informes que el General Mitre presenta y que hemos tomado por extenso de su historia de Belgrano, se reconocerá la injusticia, la pasion con que aquel aprecia, ó mas bien menosprecia, los esfuerzos hechos por los defensores del pueblo oriental, y argentino; desde que en esa contienda se regaban tambien con abundantes torrentes de sangre las Misiones Argentinas, cuna gloriosa de San Martin y de Alvear.

Ese sentimiento mezquino del tradicional localismo, esa en-

ceguecedora pasion de partido de 1817, que á pesar de su eminente superioridad intelectual prepondera en los juicios del General Mitre, y los extravía y deforma siempre que se trata de Artigas y sus orientales, no le ha permitido á aquel reconocer lo grandioso, lo intrépido y lo conmovedor de esos mismos cuadros que él ha bosquejado casi maquinalmente y con una laxitud indolente y sin expresion, al mismo tiempo que al principio de ese bosquejo confiesa que el plan de Artigas era semejante al del Gran Scipion el Africano, el audaz é irresistible salvador de Roma.

Artigas en su vasta combinacion militar adoptando la ofensiva, comprendia no solo la defensa del territorio oriental propio, sino la revindicacion de los siete pueblos de Misiones, usurpados por los Portugueses en 1801, cuya revindicacion ó rescate, se recordará muy bien, constituian desde 1813 una de las grandes y legítimas aspiraciones de aquel, combatiendo al enviarse los Diputados Orientales á Buenos Aires, esa usurpacion portuguesa tan odiada por los naturales.

En esa parte importante de su plan, era forzoso é inevitable que Artigas, quien desde 1811 cuando desenpeñó el cargo de Teniente Gobernador de Yapeyú, por autoridad de la Junta Gobernativa de Buenos Aires, habia sabido grangearse el cariño y el prestigio de los indios misioneros, echase mano de ellos mismos, los reclutase, los disciplinase en cuanto fuese posible, é hiciese de ellos buenos y sufridos guerrilleros, poniendo á su cabeza capitanejos y jefes de su mismo orijen y raza, pero que descollaban entre ellos por su superior inteligencia, por su bravura y por su espíritu de disciplina y órden.

En esa causa de la defensa del territorio patrio, el valeroso indio Andrés Tacuari, alias Artigas, y los bravos entrerianos Sotelo y Verdun supieron en aquellos territorios tan poco conocidos entónces, y aun hoy mismo, llenos de bosques impene-

trables, entre ásperas sierras y quebradas, ó entre rios y esteros impasables, desempeñar un rol eminente que algun dia los hará reconocer como intrépidos defensores de lo mas caro y digno que tiene un pueblo, que es su independencia.

Por la fuerza misma de las circunstancias y de los sucesos que se precipitaban, esos guerrilleros iniciaban su carrera militar bajo el fuego de cien encuentros parciales, en las condiciones ménos favorables; pero esos mismos caudillejos y sus soldados partidarios, llegaron en el desarrollo de la lucha, bajo las inspiraciones y el ejemplo de sus gefes á hacerse soldados aguerridos, hasta hacer temblar muchas veces al poderoso invasor portugues; cayendo unos tras de otros á centenares al filo de la espada del implacable vencedor, despedazados, martirizados, hasta su casi total exterminio.

El General Mitre, que ha dedicado numerosas páginas de su importante obra á describir minuciosamente y con muy justo encarecimiento las hazañas de los indios guerrilleros del Alto Perú, en sus combates con los españoles, haciendo merecidísima justicia al heroismo de Warnes, de Padilla, y de otros nobles caudillos de la independencia, que hacían valer la fiereza de la raza indígena contra el opresor español que los exterminaba sin compasion, fusilándolos por compañias, como lo hacia allí el feroz Aguilera, y como lo hacían tambien aquí das Chagas, Gama, Abreu, y otros invasores portugueses con los indios Misioneros; el General Mitre, decimos, no ha debido mirar con tan imperturbable insensibilidad, rayando casi en olímpico desprecio esa lucha formidable en que la raza guaranítica y meztiza al lado y bajo las mismas banderas de argentinos y orientales, defendía virilmente sus hogares, y se sacrificaba casi desarmada é impotente para impedir que los portugueses llegasen, como indudablemente habrían llegado sin Artigas y sus tropas, á enseñorearse del extenso territorio argentino hasta la Tranquera de Loreto y la isla del Cerrito.

Así mismo la fria crónica que hemos reproducido de las paginas del General Mitre, bastará en su estensa narracion á demostrar que si el Scipion Oriental no supo ó no pudo vencer á ese contendor por quien la misma España fué tambien vencida algunas veces, no por eso su rol fué ménos elevado y honorable como defensor de su país, ni ménos digna su memoria de perpetuarse en la gratitud de los orientales, y en el respeto de todo ciudadano que sepa amar la independencia patria.

Por desgracia, y por razones fáciles de explicar, tratandose de un jefe de Estado que como el General Mitre ha tenido á su disposicion años y años los Archivos nacionales, y ha podido coleccionar de todas las provincias los documentos mas preciosos; la mayor parte de la correspondencia de Artigas y de sus jefes, todos los manuscritos de ese importante periodo, han caido en sus manos, para no sacarse de ellos á la publicidad sino detalles truncos ó segundarios que pudieran solo servir al fin deliberado de rebajar la importancia moral de esos gefes, condenando entretanto á una parcial eliminacion todo cuanto pudiera contribuir á hacer la luz en hechos y episodios que serán siempre honorables y gloriosos, por mas que se les presente astutamente bajo un punto de vista equivoco ó injusto.

En este caso sucede lo mismo que ha acontecido con la correspondencia de Artigas con su Delegado Barreiro hoy en poder del doctor Berra, segun este mismo lo confiesa, y con multitud de otros documentos preciosos de aquella época, que por desgracia deben considerarse como absolutamente perdidos; desde que hallándose en poder de los calumniadores sistemáticos de Artigas, jamás podrán ver la luz pública, supriméndose así deliberadamente justificativos y comprobaciones que en otras manos contribuirian tanto á esclarecer puntos dudosos, ó harian plena justicia y honor á eminentes patriotas, condenados á un inmerecido y perpetuo vilipendio.

El General Mitre se burla con amarga ironía del mal éxito

de las combinaciones estratégicas de Artigas en 1817, mandando tropas colecticias, y haciendo á simples tenientes como Sotelo jefes de division, en aptitud de dar reñidos combates, y operando con indios como Andresito ó Andrès Tacuarí.

Esos fatales contrastes son casi siempre, en la veleidosa suerte de la guerra imposibles de preveer, y lo que es peor, de prevenir ó remediar, aun para los mas habiles estratéjicos como lo es el generalisimo de la Triple Alianza.

En la infausta rebelion del partido llamado Nacionalista en 1874, dirijida por el mismo General Mitre, y en la que tomaban tambien direccion personal tres generales de ese mismo partido y ocho ó diez coroneles todos con largos y esclarecidos servicios, con tropas veteranas escojidas y bien armadas y pertrechadas, y hasta con el auxilio vergonzoso de la fuerte columna de 800 lanzas de indios pampas mandados por el feroz Cacíque Catriel (ejecutado á bolazos poco despues por su mismo hermano el Cacíque Mayor al frente de las indiadas, en castigo de su traicion); el Generalísimo de ese ejercito, despues de un reñido combate en la Verde, entregó su espada y rindió sus numerosas fuerzas al desconocido y modesto Coronel de Milicias don Inocencio Arias, al frente de algunos cuerpos reclutados y organizados en 15 dias.

¿Porqué, pues, reir con sorna ensimismada de que Artigas despues de seis meses de guerrear contra tropas bien disciplinadas y mejor armadas, viese fracasado su plan de contra-invasion, y derrotados sus bravos jefes juntos con él mismo en tres sucesivas batallas; pero no para rendir sus armas, y entregar sus compañeros á los calabozos abiertos por el vencedor, sino para retroceder á nuevos ensayos de organizacion militar, para prepararse á una nueva guerra, y como el Anteo de la fábula mitológica, recobrar nuevas fuerzas, é incorporarse bravío é indomable tan luego como pisaba tierra oriental, para retar otra vez á muerte al asombrado conquistador?

Como los Druidas y sacerdotes Galos golpeando el címbalo sagrado en sus bosques seculares sobre el dolmen de los sacrificios, llamando al arma á sus guerreros para luchar con el prepotente invasor romano, el General Artigas podia muy bien en la leyenda Ossiánica de esa tan mal conocida guerra Misionera, aparecer en la lira de los bardos orientales como el redentor de esa valiente raza, haciendo acudir á la nota estridente de su clarin de guerra, entre los bosques de sus naranjeros y de sus yataíses, las muchedumbres belicosas, pero civilizadas por los jesuitas, que bajo la direccion de los tenientes del prestijioso Artigas habian de hallar la muerte de los héroes, y levantar al cielo con las piras de sus cadáveres en el incendio de sus aldeas y campamentos, reflejando sus llamaradas en las tranquilas corrientes del Uruguay, la tremenda protesta contra la conquista extranjera, y el anatema contra la traicion nefanda que la provocó y auxilió!





Una nueva guerra.—Invasion á Entre-Rios por órden del Directorio.

Como si no bastase para un pueblo tan pequeño una guerra tan grande y activa, con un enemigo tan poderoso como el Portugal y el Brasil juntos, el Director Pueyrredon á fin de completar la obra de traicion iniciada en Rio Janeiro por sus antecesores Álvarez y Balcarce, ó más bien por su Ministro Tagle y Representante García, patrocinada tambien por él; aprovechó la oportunídad de la invasion portuguesa á la Banda Oriental, para suscitarle á Artigas, que estaba exclusivamente preocupado de ella, una nueva guerra. Esa segunda contienda debia destinarse á absorverle, y en último caso á destruir, todos sus elementos y aliados en Corrientes, Entre-rios y Santa Fé, y anonadar de un golpe los caudillos con quienes podia contar en esas provincias: es decir, como postrer alternativa, asolarlas y despoblarlas por medio de una feroz guerra civil.

Decididos á aprovechar tan fructuosa oportunidad, y acabar de una vez con Artigas, los políticos y consejeros del Directorio, hombres de inspiraciones tan hábiles como perversas, entre los que sobresalia siempre el Dr. Tagle, no consideraron como una nueva alevosía y un acto más de ruin perfidia, el hecho de aumentar los conflictos y desgracias del pueblo Oriental, privándole en su suprema hora del concurso de esos aliados y amigos, en una guerra que para él no era civil, sinó eminentemente nacional y extrangera; y suscitarle una nueva y encarnizada lucha en tanto que se hacia arder á Entre-Rios y Corrientes, cuyos intrépidos caudillos no se dejarian vencer sino despues de inmensa ruina y grandes sacrificios.

Mas aun, no comprendian esos ineptos políticos que abrian un precipicio á la misma nacionalidad que pretendian defender y robustecer, descubriendo sus flancos al ávido invasor extranjero, debilitándola para que este pudiese hacer irrupcion en ella, como lo hicieron los Portugueses en Entre-Rios, y rompiendo á la vez con mano ímpia el débil vínculo que unia á esas provincias con el poder nacional.

Sea como fuese, el hecho positivo es que el Directorio de Puyrredon inició su campaña contra Artigas, y sus aliados y protejidos de Entre-Rios, tratando de quitarle á este su principal punto de apoyo en la tremenda lucha.

Como podría considerarse acaso ofuscado nuestro juicio al condenar ese nuevo y sangriento atentado, oígase como lo califica el General Mitre, reprobándolo de un modo absoluto:

« La guerra emprendida contra la Banda Oriental en 1814 y 1815, había terminado desastrosamente con la derrota de las armas nacionales y el abandono de la plaza de Montevideo arrebatada á los españoles. La espedicion de 1814 contra el Entre Rios tuvo igual desenlace. Santa Fé había dado cuenta de los ejércitos y escuadras de Buenos Aires en las dos expediciones que sucesivamente se dirigieron contra ella.

« Estaba, pues, practicamente demostrada la impotencia de las armas para combatir el caudillage y la anarquia. Por otra parte, no haciendose la guerra al invasor extranjero, que ocupaba á mano armàda una parte del territorio nacional, era una inmoralidad y un contrasentido político, llevarla á territorios que se hallaban respecto de las Provincias Unidas en condiciones ménos irregulares que la Banda Oriental. Desgraciadamente, el Director halagado por ilusiones, asediado por importunos consejeros y alarmado por las amenazas de Artigas, *se decidió contra sus convicciones á dar la nueva señal de la guerra civil, que debia conflagrar á toda la República, hacer imposible su gobierno, y destruir en un periodo no muy lejano el ór-*

den de cosas que presidia. El mismo lo reconoció, auque tarde, como se verá muy luego.

«Hemos dicho que al tiempo de recibir la carta conminatoria de Artigas, el *Director se ocupaba en formentar la sublevacion del Entre Rios contra Artigas.* En efecto, en Setiembre de 1817 habia llegado á Buenos Aires, D. Gregorio Samaniego, quien imformó al gobierno que los habitantes de Entre Rios estaban decididos á unirse á la Nacion, y obtuvo algunas municiones prometiéndoseles auxilios eficaces, en el caso de que el pronunciamiento tuviese lugar. Este hecho, conocido por Artigas, dió lugar á la carta de que antes nos hemos ocupado. En consecuencia, en Diciembre de 1817 Hereñu dió en el Paraná el grito de sublevacion contra Artigas, sometiéndose sin condiciones al gobierno Directorial. Fue secundado por Carriego, y seguido inmediatamente por Correa en Gualeguay, y Samaniego en Gualeguaychú reclamando los auxilios prometidos. »

Ya se vé pues como el mismo panegirista de Pueyrredon aprueba ese nuevo crimen nacional, y reconoce sus fatales consecuencias.

Fué entónces que el General Artigas, conocedor dia por dia de los trabajos que se practicaban en Buenos Aires, y de las idas y venidas de los complotados entrerianos, que eran desafectos á su alianza, asi como de los preparativos que se hacian para anular á su segundo y aliado el General entreriano Ramires; resolvió á pesar de su situacion desventajosa, asumir una posicion definida.

Indignado ante la perfidia de esas nuevas hostilidades, así como por la proteccion que el Director prestaba á los portugueses, facilitando el abastecimiento de sus fuerzas en Montevideo, con la extraccion de trigos y harinas desde Buenos Aires en momentos que los Orientales encerraban dentro de la plaza la guarnicion portuguesa, fué entonces que el General Artigas dirijió á Pueyrredon la célebre nota conminatoria de

13 de Noviembre de 1817 desde Purificacion, en la que tan violentamente lo increpaba por sus complicidades con los Portugueses y por la nueva guerra que se le hacia á sus aliados y protegidos los Entrerianos.

Antos de reproducir esa famosa nota, conviene que se conozcan algunos incidentes que la esplican, y demuestran cuan notoria era la cordial inteligencia que observaba Pueyrredon con los portugueses, y que aún en el ánimo menos preocupado debía aparecer como una complicidad, ó como una alianza.

Asediada la plaza de Montevideo por los bravos guerrilleros de Rivera, los cuales como se ha visto, interceptaban toda comunicacion con la campaña, y privaban toda entrada de víveres frescos, haciendo sentir hambre á la guarnicion y al pueblo, el General Lecor hizo expedir la siguiente resolucion al señor Durán, gobernador Intendente de Montevideo, facilitando la entrada por el puerto de toda clase de víveres.

« El Ilustrísimo y Excmo. señor Capitan General de esta Provincia con fecha 20 del que rige me dice lo que sigue:

« Con el fin de proveer la introduccion de víveres en esta plaza, y consultar el alivio de sus habitantes en cuanto dependa de mis facultades, he determinado que por ahora sean libres de todo derecho en su introduccion las carnes saladas, el trigo, las harinas, y galleta. Lo que aviso á V. S. para que pase sus órdenes al efectivo cumplimiento de esta disposicion, y lo participe á quienes corresponda.»

Lo transcribo á V. S. para su conocimiento, y que lo haga saber al comercio de esta plaza, advirtiéndole que me parece muy propio que ese Tribunal manifieste su gratitud al jefe su-

perior por este nuevo rasgo de su generosidad, como lo ha hecho ese Gobierno y el Exmo. Cabildo á nombre del pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo y Mayo 22 de 1817»

Juan Jh. Duran.

Sres. Prior y Cónsules del Tribunal del Consulado.»

Al mismo tiempo que en Montevideo se tomaba esa resolucion, el Director Pueyrredon, ya sea por insinuacion de Lecor, ó ya sea por iniciativa de su propio gobierno, adoptó medidas análogas para facilitar la exportacion de toda clase de víveres, y en especial de cereales y harinas para Montevideo.

Tal resolucion fué interpretada, como debia serlo en aquellos momentos por Artigas y sus subordinados, como un acto más de hostilidad.

Conviene conocer á este respecto la opinion del Doctor Lopez sobre este incidente, procurando con sus ingeniosos sofismas legitimar ó justificar esa resolucien del Directorio.

Dice así el Doctor Lopez.

« Pero, por desgracia, este anhelo que parecia naturalmente própio para que el pueblo se congratulase, se convirtió en un gérmen de acusaciones que no influyeron poco en la resolucion que Pueyrredon tomó de renunciar, profundamente fastidiado del encono de sus enemigos y de la conducta de sus amigos, ó mas bien dicho de su Ministro Tagle, cuyas prendas políticas, indispensables para aquellos momentos, estaban sin embargo dañadas por acusaciones equívocas que atacaban profundamente la moral y el decoro del Gobierno.

«El único mercado que se ofrecia entonces á nuestros trigos (cuya producion era naturalmente escasa todavia) era Montevideo y el Brasil. El estado de espantoso desquicio en que se hallaba la Banda Oriental hacia imposible que aquella campaña pudiera producir valor alguno de comercio, y mucho ménos frutos agricolas. De modo que los trigos que se extraian de Buenos Aires iban á Montevideo, donde se compraban á precios altisimos para mantener á las tropas portuguesas que ocupaban aquella plaza. Artigas levantó el grito contra esta traicion mostrando esa prueba como concluyente para poner en evidencia la complicidad del Director con las monarquias europeas y con los *enemigos de la patria.* . . . .

. . . .

« El Director resistió cuanto pudo; pero dominado al fin por la actitud y por la *fiereza de los cargos*, empezó á ceder; y hubo de resolverse á poner prohibicion á las espediciones de trigos dirigidas á la plaza de Montevideo, sacrificando nuestro más grande interés local á los intereses de Artigas y *á las pasiones ciegas de la oposicion que se formaba en Buenos Aires.* »

Pero esta conducta necesitaba algo que la complementase para hacerla más franca y hostil en sus tendencias; y un incidente inopinado vino á dar la medida de las verdaderas disposiciones del Directorio.

Las siguientes notas nos exoneran de describirlo, dejándose ver el odioso extrêmo de la parcialidad de Pueyrredon en favor de los Portugueses.

Ni el oficio de Durán que antecede, ni las notas, se han publicado aquí, lo que aumenta su interes como justificativos de nuestras afirmaciones.

Hé aquí dichas notas:

« En un parte del General Lecor de fecha 2 de Mayo de 1817, publicado en el núm. 51 de *La Gaceta*, dice lo siguiente:

Ilustrísimo y Excmo. señor. Ayer fondeó en este puerto una

Goleta de Guerra de Buenos Aires denominada *Fortuna* que traía á bordo las personas comprendidas en la relacion inclusa que lograron librarse valerosamente de los grillos de los enemigos cuyo peso sufrian prisioneros.

« Este suceso está acompañado de circunstancias demasiado notables y que reflejan nuestra gloria en todos los individuos que tomaron parte en ella, y principalmente el Teniente Jacinto Pinto de Araujo, Asistente del Cuartel Maestre General, que de acuerdo con el Alferez Francisco Antonio de Silva, concibió y llevó á efecto una empresa tan digna, y que tanta honra les dá.

« Estos oficiales estaban con los otros prisioneros en Santo Domingo Soriano, junto á la confluencia del Rio Negro, bajo la guardia que un teniente mandaba, y sabiendo que en aquel puerto se hallaba una balandra con bandera Oriental, cargada con pertrechos de guerra, proyectaron posesionarse de ella, no solo para sustraerse de la pesada esclavitud que los oprimia, sino para quitar á los enemigos un tan abundante número de pertrechos interesantes á sus operaciones, como las que dicha Balandra contenia.

« La providencia protegió tan noble, honrado y bravo pensamiento; y permitió que ellos en la noche del dia 17 del corriente hayan podido practicar en la pared de su prision una abertura por donde salieron, logrando finalmente apoderarse de la balandra *Cinco de Julio* y de toda su tripulacion y carga.

« En el dia 12 del corriente, navegando para esta plaza, vieron cerca de Martin García un buque de guerra, y juzgando por la situacion que pertenecia á los Orientales, decidieron tomarla y solo los disuadió el saber despues que era de Buenos Aires, para donde fueron dirigidos por dicho buque, á cuyo comandante manifestaron qué gente eran, bajo qué circunstancias venian y el fin que se proponian.

« El Director Supremo de aquel Gobierno les facilitó socor-

ros, de que necesitaban, y los envió á este puerto á donde felizmente llegaron dando á todos los individuos de esta division un sublime ejemplo de bravura, honradez y lealtad y un dia de completa satisfaccion.

Inclusa remito á V. E. la lista de los objetos apresados á bordo de la balandra.»

La siguiente nota complementa los informes sobre ese incidente:

Correo del Brasil, Octubre 11 de 1817.

« Carta del comandante interino de Montevideo al Mariscal
« de Campo, Sebastian Pinto de Araujo Correia.

« Ilmo. y Exmo. Señor:

« He aprovechado todas las ocasiones que se han ofrecido y buques que van para esa Corte para darle noticias mias y de todo lo que está á mi alcance y ahora con el mayor placer del mundo, certifico á V. E. que su hermano el señor Jacinto ya está en nuestro poder, así como tambien sus dos subalternos, Silva y Brandao, de la accion del Mataojo; oficiales inferiores, soldados y peones que allí estaban prisioneros. Nada mas bonito que lo que ellos practicaron ni mas digno de aplauso; porque no solo se salvaron ellos, sino que tomaron al enemigo un barco, la balandra 5 de Julio que los condujo desde Santo Domingo de Soriano con mas dos piezas de calibre 18, muchas balas, y tarros de metrallas de este calibre, 400 armas. 22000 cartuchos, 24000 piedras de chispa, 200 lanzas ó chuzas, y aquí tiene V. E. que hay muchas y grandes batallas en que no se toman tantas presas; por este motivo acepte V. E. mis sinceros y cordiales parabienes y los de mi hermano que he visto hoy deseando á V. E. muchos consuelos y placer.

« Ha llegado algun trigo de Buenos Ayres, pero la carne es ya un artículo de consideracion y no sé como lo pasarán nuestros enfermos, que son bastantes.

« Dios guarde á V. E.

«*Francisco Homen de Magallaes Quevedo Pizarro.*

«Montevideo, Junio 1°. de 1817.»

En efecto, no puede dudarse que el empleo de un buque de guerra de Buenos Ayres para conducir á Montevideo con toda seguridad los prisioneros escapados, los pertrechos de guerra y la Balandra de Artigas capturados por ellos, no importaba sino una odiosa hostilidad á los orientales en armas.

Ulteriormente tuvo lugar la desercion del batallon de Libertos á las órdenes de su coronel Bauzá con toda su oficialidad, fomentada y protegida por el Director Pueyrredon, obteniendo del General Lecor el libre tránsito por Montevideo para embarcarse, trasladándose á Buenos Ayres como se practicó; contribuyendo así á privar á las fuerzas del General Artigas de su mejor, ó mas bien de su único cuerpo de infantería, perfectamente organizado y en condicion de excelente tropa veterana.

Indudablemente, y por más profundos y justificados que fuesen los resentimientos y agravios de aquel Gefe y sus oficiales contra el coronel Otorgués, gefe de la division de que formaba parte esa fuerza, la lealtad de aquellos debió impedirles el dar un paso que importaba la más censurable defeccion, desde que podian haber continuado sus servicios en cualquier otro punto ó destino en las diversas operaciones de aquella campaña, sin desertar su bandera en los momentos mas aflictivos para la patria.

Ese injustificable abandono no habria podido perpetrarse sin

las incitaciones y facilidades ofrecidas por Pueyrredon á los gefes indicados por medio de sus emisarios, produciendo con profunda razon ese hecho un sangriento agravio para Artigas, que de ningun modo podria considerarlo sino como una pérfida y mortal agresion.

Es bajo la impresion de estas medidas que el General Artigas exacerbado ya en su espíritu al conocer la sublevacion de algunos gefes de Entre Rios, auxiliada por Pueyrredon, resolvió dirijirle la nota de 13 de Noviembre de 1817 que insertamos á continuacion.

Por más que ese notable documento sea tan conocido, no podemos negarnos á transcribirlo en seguida, como el compendio y resúmen de los agravios hechos á la Provincia Oriental y á Artigas por el Directorio de Pueyrredon, y hasta como una justificacion vehemente de aquel mismo en su política de resistencia á los tres Directorios.

Si no bastasen los comprobantes que hemos aducido al efecto, en el cuerpo de esta obra, presentaremos numerosos documentos que prueban la exactitud de los cargos que dirigia Artigas á Pueyrredon, cargos que en su odiosa gravedad explican y autorizan la violencia del estilo empleado en momentos de bien justificada indignacion.

Hé aquí dicha nota:

Excmo Señor:

«¿Hasta cuando pretende V. E. apurar mi sufrimiento? Ocho años de revolucion, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieran haber bastado á justificar mi decision, y rectificar el juicio de ese Gobierno: él ha reconocido en varías épocas la dignidad del pueblo Oriental: él debe conocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados ¿y V. E. se atreve á profanarlos? V.E. empeñado en provocar mi moderacion? Tiemble V. E. solo al considerarlo. Por especiosos que

sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses jenerales. Promovida la agresion de Portugal, V. E. es un criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurar su empresa: en vano será que V. E. quiera ostentar la jenerosidad de sus sentimientos; ellos son desmentidos por el órden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. es mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa enerjia, que reanima los libres contra el poder de los tiranos. De otra suerte ¿como podria V. E. haber publicado en el último Diciembre el pretendído reconocimiento de la Banda Oriental? Crímen tan horrendo pudieron solamente manejarlo manos muy impuras ¿y V. E. se atrevió á firmarlo? pero es perdonable: era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar el mejor coloso contra la iniquidad de sus miras. Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian ser sorprendidos; los peligros se encarecieron por instantes, y el reconocimiento en cuestion era el mayor apoyo de las ideas de V. E.; apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas por nuestra comun perdicion. Efectivamente conocia V. E. mi dignidad; y que un justo reproche era todo el resultado debido á sus perfidias.

Sin embargo este era el pedestal en que debia V. E. asegurarse contra las invectivas de una neutralidad la mas vergonzosa; ella jamás podia cohonestar delitos tan manifiestos: *por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la esportacion de trigos de Montevideo, al tiempo mísmo que nuestras armas aflijian aquella Plaza por el asedio;* es un hecho, y lo es igualmente (aunque peso á su decoro) que solo con tasa y mengua, ha permitido transportarlos á los pueblos Orientales: *por ella se autorizó V. E. para disponer la escuadrilla de mar y promover la insurreccion de la Banda Oriental: por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera espedicion sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná: por ella protegió V. E. los Portugueses que*

fugaron de Soriano, y se autorizó para devolverlos al General Portugues ¿y como no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el Jefe de los Orientales devolviéndome las armas y útiles de guerra que llevaba á su bordo el buque en que fugaron? Por ella en fin logró V. E. mezclarse á tiempo oportuno; avivar la chispa de la discordia, complotarse con los Portugueses, tramar la desercion del Rejimiento de libertos á la Plaza, franquearles el paso y recibirlos V. E. en esa como en triunfo. Un hecho de esta trascendencia no puede indicarse sin escándalo, ¿y V. E. es todavia el Supremo Director de Buenos Aires? *Un gefe portugues no hubiera operado tan descaradamente*; cualquier imparcial mirará con degradacion unos excesos que solo pueden merecer aprobacion en el descalabro de V. E.: ellos reconocen un orijen mas negro que la fria neutralidad: continuarla empero es un crimen.

Por más que se quiera figurar el mérito de nuestras discordias, la sana razon dicta que su discusion es importuna á presencia del estranjero ambicioso; yo mismo he dado á V. E más de una vez el ejemplo. ¡Oh y cómo es cierto que es muy dulce el nombre de la patria y áspero el camino de su virtud! No se ocultó á la penetracion de V. E. aquel rasgo de filantropía: sin traicionar á su propio conocimiento, no podria V. E. ser indiferente á la detestable incursion del General Lecor en nuestro territorio; lo requirió por conducto del Coronel Vedia; ¿y cómo desconoce V. E. ahora la obra de sus manos? no son los Portugueses de este año los del año pasado? ahora y entónces no subsistian las mismas diferencias? no acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en él la de los demas? Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar en público el papel ridículo de neutral.

Por lo demás el Supremo Director de Buenos Aires ni debe ni puede serlo. Profiero esta verdad para que V. E. no haga tan vana ostentacion de su debilidad. V. E. mismo es su me-

jor acusador: ¿no reconvino V. E. al General Portugués por la conminatoria proclama contra los Orientales? por qué principio tal requerimiento siendo V. E. un neutral, ó un indiferente á nuestras desgracias?

Pero sea V. E. un neutral, un indiferente, ó un enemigo; tema justamente la indignacion ocasionada por sus desvaríos; tema y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que sacrificados por el amor á la libertad, nada les acobarda tanto como perderla. Desista V. E. de concebir el pobre pensamiento de que sobre los fragmentos de la ruina, podrá algun dia levantarse el alto Capitolio de su gloria, y de nuestra degradacion.

La grandeza de los Orientales solo es comparable á sí misma. Ellos saben desafiar los peligros y superarlos: reviven á presencia de sus opresores; yo á su frente marcharé donde primero se presente el peligro. V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencion. V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofende nuestra modestia: cada dia se renuevan con descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe creerme insensible: yo en campaña y repitiendo sangrientas escenas contra los injustos invasores, y V. E. debilitando nuestra enerjía con la marcha de unos negocios que no dejan de exitar fundadas sospechas; yo empeñado en el contrarresto de los Portugueses, y V. E. en favorecerlos: ¿en mi lugar V. E. mismo no habria mirado con rostro severo estas desgracias? Confieso á V. E. que haciendo alarde de toda mi moderacion he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la Pátria reclamaba la concentraccion de sus esfuerzos. Por lo mismo brindé á V. E. con la paz; y V. E. provocándome á la guerra:—abrí los Puertos que debia mantener cerrados por razones poderosas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado suficientemente el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos.—V. E. no puede negar ni desmentir estos he-

chos de mi jenerosidad, sin que V. E. haya podido igualarlos despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion. Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento; esa doble intencion de V. E. descubre el jérmen fecundo de sus maquinaciones; convenia á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el Tribunal severo de los Pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? no acabamos de tocar sus resultados en las convulsiones del sitio y Paraná?

Deje V. E. de ser generoso, si han de experimentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones. No, Excmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del trono del Brasil; y de no, ¿porqué renueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debieran escarmentarla? de suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia hasta tocar el estremo de la desesperacion. He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadía de acriminar mi comportacion en público y en secreto? soy yo por ventura como V. E. que necesita vindicarse con el público, y asalariar apologistas? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta, ¿y los de V. E.? los que refiere el Cronista Argentino y otros tantos que deben esperarse; á mí me toca expresar uno solo. V. E. no ha perdonado afectacion por manifestar sus deseos hacia nuestra reconciliacion; yo haciendo un paréntesis á nuestras disensiones, invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al ménos la sancion de un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal; tal fué mi propuesta en Junio de este año: pedí al efecto Diputados á V. E. adornados con plenos poderes para estrechar más y más los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir

los Diputados; obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo Junio: en consecuencia anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi proposicion.

Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y de la concordia ni como era posible esperar que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos? pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires. De aquí la vulgaridad que yo habia ofertado á V. E. Diputados que se esperaban con el propio fin: es muy poca dignidad en V. E. negarse tan abiertamente á los intereses de una conciliacion, y despues calumniarme. Es el último insulto con que V. E. me provoca ¿y qué, quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicialisima á los intereses de la reciprocidad. V. E. negandose á conciliar los intereses de una y otra Banda, es un criminal, é indigno de la menor consideracion. Pesará á V. E. el oir estas verdades, pero debe pesarle mucho mas, haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: ellas van estampadas con los carácteres de la sinceridad y de la justicia. V. E no ha cesado de irritar mi moderacion, y mi honor reclama por mi vindicacion. Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre. V. E. es responsable ante las aras de la patria por su inaccion ó su malicia contra los intereses comunes: algun dia se levantará ese tribunal severo de la Nacion, y él administrará justicia. Entre tanto desafio á V. E. al frente de los enemigos para combatir con enerjía, y ostentar todas las virtudes que harán glorioso el nombre Americano. Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda cordialidad mis afectuosas consideraciones.

Purificacion, Noviembre 13 de 1817.

(Firmado)—*José Artigas.*

Exmo Señor don Juan Martin de Puyrredon.»

En realidad esta nota era una declaracion de guerra, que se hacía por Artigas despues de agotada su resignacion ante tamaños agravios.

Por lo mismo, ella contribuyó á desenmascarar la hipocresia de Pueyrredon, á apresurar los preparativos de la nueva guerra, y hacer precipitar el plan que se habia fraguado ocultamente con la esperanza de anonadar á aquel.

Lo que no pudieron hacer las armas, se intentó realizar con la intriga y el cohecho. Al efecto, tratóse de seducir á algunos caudillejos de Entrerios, contándose ya con Ereñu, del Paraná, Correa del Uruguay, y Samaniego de Gualeguaychú; el último de los cuales vino al efecto en mision á Buenos Aires.

Con halagos y promesas, se les emancipó astutamente de toda alianza y avenimiento ulterior con Artigas. Se les prodigó dinero, armas, pertrechos y elementos de movilidad; y se les enviaron por último algunas fuerzas militares en una expedicion á las órdenes del Coronel Montes de Oca. Con esa sublevacion y abundantes auxilios de guerra, esperábase anonadar el poder de Artigas y el de sus protegidos y aliados Entrerianos.

A fin de patentizar debidamente los propósitos públicos en que se inspiraba el Director Pueyrredon en esa nueva y declarada hostilidad á Artigas, conviene reproducir á continuacion la proclama dirijida por el Director al pueblo de Entre Rios, casi al mes de haber recibido la célebre nota de aquel.

Ya no era, pues, la nueva conflagracion en Entre Rios un movimiento anárquico local ó parcial, de gefes subalternos, más ó ménos descontentos unos con otros, sino una tremenda guerra que la nacion, su gobierno y todos sus fuertes elementos provocaban y hacian franca y públicamente contra el Entre-Rios, y contra el gran caudillo oriental.

Asi se ensangrentaba á sabiendas á las provincias, bajo pretexto de la anarquía que reinaba en ellas, anarquía cuya ini-

ciativa y direccion partia desde Buenos Aires, como fruto de una política admirablemente astuta y hábil, segun algunos historiadores, y que no era sino admirablemente pérfida, y como debian probarlo los resultados, gravemente suicida.

Hé aquí la proclama iniciada:

« Llegó el tiempo de que fijaseis vuestros destinos de un modo noble. Una opinion extraviada os ha dado dias amargos; pero ella, cuando mas, ha sido error de entendimiento, y de ningun modo, perversidad de corazon; con las mejores intenciones librasteis vuestra confianza en el supuesto Protector de los Pueblos, consignandole el ságrado depósito de vuestros derechos. Habeis visto que él destruye en vez de edificar. Habeis observado que despotiza, en vez de proteger; y no ha pasado tiempo perceptible entre conocer vuestro error, y abjurarlo con franqueza. Pedisteis auxilios para sacudir un yugo tan ignominioso. Ellos os llegaron tan pronto como la respuesta de que se os enviaban. Otros más considerables, que ahora os remito, llenarán la medida de vuestros deseos. Las tropas que vuelan en vuestoo socorro, no tienen otro objeto que ayudaros á llenar vuestros votos, é integraros en vuestros preciosos derechos. En ellas encontrareis los mejores apoyos de vuestra libertad, propiedad y seguridad individual.

« Honrados compatriotas: lo demás es obra vuestra.

« Perfeccionad la que habeis empezado. Recomendaos á prevenir de la Patria, y á la faz de todo el Universo, por vuestro amor al buen órden, horror á la anarquia, y por el ejercicio de todas las virtudes cívicas. Obrando de este modo, hallareis en el Gobierno Supremo de este Estado, las consideraciones y socorros de toda especie, que entónces tendreis mayor derecho á exijir de él. *Arrancad la simiente perniciosa de esa doctrina antisocial, que el peligroso patriota don Jose Artigas, ha esparcido en esos hermosos paises. Creed que solo en el órden, y en la*

armonia de la Sociedad puede encontrarse el remedio á las calamidades, que algunas veces afligen á los Estados. Asi os granjeareis las bendiciones de la Patria, y de una posteridad feliz, la admiracion del orbe ilustrado, el respeto del Mundo virtuoso, y toda la consideracion del primer magistrado de estas provincias que os saluda con sinceridad, y os felicita en vuestros nuevos destinos.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1817.

Juan Martin de Pueyrredon.»

Es casi superfluo agregar que esa expedicion contra el Entrerios, convoyada por varios buques de guerra salidos de Buenos Aires á mediados de Diciembre de 1817, tuvo el mas completo fracaso, derrotandola totalmente el Coronel artiguista Ramirez en la accion del arroyo Cevallos.

Nuevos auxilios con otros 500 soldados de línea y alguna artilleria á las órdenes del General don Marcos Balcarce tuvieron el mismo fatal éxito, terminándose el 18 de Marzo de 1818 esa segunda y no ménos encarnizada campaña con el triunfo definitivo de la causa Artiguista, en la sangrienta accion del Saucesito, con perdida de 800 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, para las tropas del Directorio.

Ramirez, el caudillo vencedor, afirmaba así del modo más sólido su dominacion personal en Entre-Rios, siempre en amistosa obediencia y sumision para con Artigas, habilitándose para llevar poco despues á Santa-Fé y á la Provincia de Buenos Aires su temible invasion en consorcio con el General Lopez de Santa Fé hasta la catastrofe del año 1820.

Entre tanto, la nota amenazadora de Artigas tuvo su mas completa y victoriosa ejecucion y cumplimiento, como se ha visto. El poder que lo hostilizaba cayó envuelto en una espantosa catástrofe.

Esa nota ha quedado en la historia como una irresistible explosion de vehementísimos reproches, tan merecidos como

mal apreciados por historiadores parcialísimos como el doctor Lopez; y como una importante hoja del gran proceso que se inició en el Gobierno de Sarratea, despues de Cepeda, y que la posteridad principia á abrir á los políticos extraviados ó traidores de los tres Directorios.

Sin conccerse bien los antecedentes personales y los hechos más notorios de Artigas, así como la vengativa conducta de Pueyrredon á su respecto, habrian parecido en otro caudillo los violentos conceptos y amenazas de aquella nota como una obra de petulante jactancia, ó un insensato desafio. Sin embargo, en su boca, no eran sino la explosion de justos resentimientos por tanto tiempo comprimidos, y con ella el aviso amenazador de las represalias que intentaria tomar por tantos agravios inferidos por sus constantes agresores.

Dos vergonzosas derrrotas de las dos expediciones de Montes de Oca y Balcarce al Entrerios, enviadas desde Buenos Aires, y el decalabro de la expedicion de Balcarce á Santa-Fé, así lo acreditaron muy pronto del modo más mortificante é irreparable.

El Dr. Lopez en su Historia de la *Revolucion Argentina* al examinar la conducta de Artigas, compendiada en esa célebre nota, se mofa de ella bajo el punto de vista del estilo diplomático, y de la hipocresia retórica, contentándose con decir «*como se vé, el hombre estába loco.*»

¡Cómo se améngua una grande inteligencia ante la pequeñez de las preocupaciones personales!

Esas sublimes locuras son las que han inmortalizado los nombres heróicos de los libertadores de su pueblo, ó los de los que han caido ó han combatido en una gloriosa lucha en defensa de sus libertades, desde Leonidas hasta Cromwell, desde Riego hasta Garibaldi.

En nuestros dias, y pese á los retoricos turiferarios de los Borbones, el gran loco de los Mil de Marsala constituye hoy una gloria imperecedera para su patria.

Son esos locos los que vén perpetuada su memoria, bendecida por las generaciones sucesivas, y los que así acrisolan el honor de su pueblo en la historia de la humanidad! (1)

---

(1) Relativamente á esta invasion al Entre-Rios, se públicó en aquella época en un diario de Buenos Aires, un comunicado, enviado desde San Salvador, que contiene interesantes juicios y revelaciones, que conviene sean conocidas por nuestros lectores. Hay en esa publicacíon decididamente Artiguista, pero expresada en términos moderados y sencillos, conceptos que debian servir á ilustrar la opinion pública, revelando con templanza y firmeza las consecuencias fatales de la política del Directorio.

Dice así:

Anónimo que dá curiosos detalles á interesantes datos sobre los sucesos de la época.

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires.—San Salvador.

Mi estimado amigo y señor:

Yo no sé porque no refiere Vd. en extracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y dudosas como dudosas. Aquí corre la noticia que el señor Director de Buenos Aires ha cedido la Banda Oriental á los Portugueses, como soberano del poder ejecutivo, representante de las Provincias que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones), ni las demarcaciones de esta Provincia. Digame Vd. si es verdad, para liar todas mis cosas y pasarme al Paraguay, como tambien de si ese Santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias independientes del Rio de la Plata, ha disentido en este interesante punto—bien que como es asunto de sangre no querrá meterse.

Aquí lo tenemos casi por cierto, por cuanto los portugueses se han apoderado de la isla de *Lobos*, y del producto y fondo de su pesca, para su real erario, segun las últimas cartas que se han recibido, y hemos sabido tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de Flores y delineado un torreon en ella para sus vigias y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras qua debian venir del Ris Janeiro, parв engrosar la que habia en aquel en el cual tambien se armaban dos bombarderas que reunidas entre chicas y mayores llegarán á treinta bupues.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas que ocupan

Montevideo hasta el Miguelete únicamente habian suspendido su salida á la campaña contra el General Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse con los Orientales ó mejor dicho, con el jefe de ellos, el General Artigas, que defiende los derechos de Sud-América y su independencia contra los españoles y portugueses, y que de consiguiente excusaba el general portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental á nombre del rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aquí entre los dos, ¿qué habrá adelantado Buenos Aires cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los Portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires á la situacion de una triste aldea.

Son muy obvias la multitud de razones que lo persuaden por qué: de que comercio disfrutará? ¿Que derechos percibirá siendo la navegacion del Rio de la otra y de esta Banda Oriental y Entrerios comun de los Portugueses? ¿Que corambres esportará? Es regular que la navegacion de este Rio sea prerrogativa esclusiva de los portuguoses y otros extranjeros, y en este caso ¿que competencia podrá tener Bunos Aires (que no tiene buques de navegacion exterior), con los portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quien pues, llegará á disfrutar esclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda.

Despues de todo ¡que contrabando! ¡Que manantial de continuas discordias! ¡Que desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¡Cuan menos mal hubiera sido en lugar de aniquilarse mutuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte America ó *adherir políticamente á todo lo que el General Artigas,* hubiese querido con respecto á su provincia!

Esto al fin hubiese sido un mal momentaneo, y no hubiera amenazado la existencia política y comercial de Bunos Aires, por que ¿ á quien se le podrá oscurecer que aunque se le hubiese atribuido al General Artigas el atributo de *bárbaro* y despótico su gobierno, (que aun esto está en problema, porque desde 1811, hasta el presente ha estado la Provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feroz dentro de su territorio) y de ineptos sus satelites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor órden y union pacificamente con Buenos Aires y sus mas amables relaciones mercantiles, y además, la hubiera tenido siempre como un antemural contra cualquiera

potencia extrangera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental.

En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, rectifique Vd. mis ideas, si son erradas, porque tal vez el amor que tengo á mi país, y el dolor cruel que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se va á derramar (¡y para qué!.... ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y Vd. ha visto, la copia del oficio que pasó el General Artigas, al Exmo. Sr. Pueyrredon, con fecha 13 de Noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual dicho Sr. Exmo., contestó al instante, mandando tropas para batirlo, pareciendo sin duda, que son pocos diez mil portugueses que invaden esta Provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los portugueses en las fronteras.—Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de estrangeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del Sr. Director puede ser muy bueno, pero no siempre es el más conveniente ni el más seguro. He dicho á Vd. mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos.

Soy patriota liberal independiente.

El patricio se lo avisa.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

P. D. — Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del General Artigas, se han batido unas contra otras, y que el General portugues Lecor los estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército — y luego que vió la destruccion de unos y otros americanos dijo: Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfia se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á los Entre Rios, tanto por mar como por tierra, que ya no necesitaba que viniese por la frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra al Arroyo de la China (hoy Concepcion del Uruguay) y acampado en los Entre Rios, hasta la primavera, comenzaría á operar en aquella Provincia, para el mes de Octubre ó noviembre.

El General Artigas tendrá una fuerza de seis mil hombres. Si yo lo ataco, para destruirlo, necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon lo ataquen, que aunque no lo venza, puede quitarle siquiera 2,000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco

mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños que disminuirán la poblacion de la Banda Oriental, Entre Rios y Buenos Aires; con que así (les dijo á su Plana Mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre-Rios ya casi no necesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa-Fé á quien tambien Buenos Aires destruye.

Dijo bien el General Lecor; y así, mi amigo, yo no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.»





Otra nueva guerra.—Invasion á Santa-Fé.

El éxito fatal de estas expediciones para el Directorio no bastó á hacer comprender á sus obcecados políticos, que el triunfo sangriento pero efímero de sus armas, suponiendo que hubieran podido alcanzarlo, habria dejado siempre en las provincias despedazadas por ellos, profundos é implacables rencores, sin posibilidad de fundar sobre esos triunfos ninguna reorganizacion política estable ni reparadora.

Nuevas tentativas de invasion y conquista de Santa Fé, ensayadas en seguida en escala formidable para esta provincia, solo tuvieron el más desastroso fracaso.

En cuanto al General Artigas, esa nueva guerra á que era tan imprevisora y deslealmente provocado y con él sus aliados, no lo acobardó ni lo retrajo de la defensa encarnizada de su provincia contra los portugueses.

Por el contrario, ella solo sirvió para exasperarle mas, urjiendole en sus medidas de hostilidad contra unos y otros, rompiendo definitivamente él y todos sus partidarios con el gobierno de Pueyrredon, y concentrando al efecto contra este todos los elementos de que pudo echar mano.

El examen detenido del vasto cuadro de esa lucha simultánea, tan desigual y tan encarnizada contra el Portugal y contra las Provincas Unidas, mereceria la pluma de un grande historiador.

Así veiase á Artigas como el hombre fuerte de que nos habla Horacio, contemplando sereno desmoronarse un mundo á su alrededor ante el empuje de sus enemigos coaligados,

« Si fractus illabatur orbis,
Impavidum ferient ruinæ.»

conteniendo así mismo con ferrea mano á los portugueses dentro de Montevideo, encerrados y paralizados allí en esteril inaccion.

Y al otro extremo, y al mismo tiempo, tomaba una parte activa en la lucha con el Directorio, ayudando á los Entrerianos y Santafesinos á vencer á sus invasores, para invadir á su turno á Buenos Aires, dándoles hombres y elementos, tomando parte desde ciento cincuenta leguas de distancia en la direccion de esa colosal empresa, cuyo éxito debia ser tan triunfal y completo para la causa federal.

Una expedicion de cuatro mil hombres á las órdenes del General don Juan Ramon Balcarce invadió de nuevo por *cuarta vez* la provincia de Santa Fé, creyéndose que con esa fuerza en su mayor parte veterana, podria obtenerse la sumision de aquella belicosa provincia, gobernada entónces por Estanislao Lopez; uno de los mas grandes é inteligentes caudillos provinciales de aquella época, sostenido siempre por Artigas como uno de sus leales protejidos.

Lopez no solo tenia que luchar contra aquel ejercito invasor, sino contra las fuerzas acantonadas al efecto en Cordoba, dominada ya por los adictos al Directorio, que hostilizaban sus flancos, y el ejército del Alto Perú mandado por Belgrano que bajaba de las Provincias del Norte.

El mismo sentimiento de independencia provincial cuya defensa tanto y tan justamente habia exasperado á los Orientales y Entrerianos, se reproducia en esta nueva lucha con igual encarnizamiento.

Despues de los sangrientos encuentros y asaltos del Fraile Muerto sobre Cordoba, la reñida accion del Paso de Aguirre, y la derrota del Coronel Hortiguera en las taperas de Aguiar, demostraron á Balcarce que lejos de someter á los Santafesinos, iba á encontrarse muy pronto obligado á rendirse, si continuaba por mas tiempo en la Provincia.

Aterrado ante las consecuencias de esa lucha, inició su retirada de las inmediaciones de Santa Fé, dejando señalado su paso por execrables atentados en los que dejaba muy atras la pretendida ferocidad de los caudillos enemigos.

El Comandante Oriental D. Cirilo Artigas recibió órden del General para marchar con una fuerte division correntina de 500 hombres á auxiliar á Lopez, con los que llegó cuando las tropas de Balcarce se hallaban inmediatas, pasando á esta banda del Paraná, y situando al frente de Santa Fé la escuadrilla artiguista á las órdenes del intrépido irlandés Campbell.

Balcarce en su desastrosa retirada, tuvo que encerrarse en el Rosario, en donde obligado á hacer todos los dias una desesperada resistencia, comprendió al fin la imposibilidad de mantenerse allí por más tiempo.

Abandonó, pues, ese asolado Pueblo con direccion á la provincia de Buenos Aires; pero no sin haber ejecutado el acto más bárbaro que podia llevar á cabo un indio feroz, incendiando 164 casas de paja de esa villa. En realidad no quedaron en pié de esta sinó quince casas de teja y la Capilla.

El General Mitre en su Historia de Belgrano al narrar este atentado, no ha podido menos de espresar lo siguiente, aunque con su serena templanza y lenidad habitual, cuando no habla de Artigas y de los caudillos provinciales que lo apoyaban.

« *Este fuego de paja encendió odios entre las dos provincias que han durado casi medio siglo.* »

Pero no era solamente este fuego de paja el que habia enardecido á los santa fésinos en su desesperada resistencia contra las repetidas invasiones que habian sufrido durante varios años con las expediciones mandadas por los generales Dias Velez y Viamont, que asolaron aquella provincia.

Era el espíritu vengativo, cruel, implacable en la represion, el que dominaba en todos los actos de aquellos jefes directoriales tratando de sembrar el terror, á fin de que el nombre

porteño arrancase hasta en los más humildes ranchos de aquellos campos bajo la impresion del terror, un anatema de execracion. Se creia poder abatir asi una raza indomable; y solo se conseguia su implacable aborrecimiento.

Obedeciendo á esta odiosa consigna, fué que el General Balcarce horas ántes de retirarse de las inmediaciones de la ciudad de Santa Fé envió una partida para que publicase al son de tambor un bando por el cual se intimaba lo siguiente:

« Marcho á batir á los montoneros, y derrotados ó victorio-
« sos mis soldados, no puedo responder de su prudencia. El
« pueblo de Santa Fé está expuesto al ultraje y al saqueo, y
« es necesario que sigan á mi ejército las familias que se en-
« cuentran en el pueblo. »

Aterradas esas familias ante aquella inaudita amenaza, enviaron una comision compuesta de las personas mas honorables, presididas por el respetabilísimo Cura Vicario doctor Amenabar, á fin de que implorase de Balcarce la revocacion de la órden; comision que no pudo llegar al campamento, porque apenas fué vista, se envió un oficial para que le intimase regresar á la ciudad, porque el General *insistia en su órden de arrancar las familias de sus hogares.*

Efectivamente, enviose una fuerza para hacer desalojar la ciudad, pero fueron tantos los llantos y las súplicas de las pobres señoras, y tal la conmocion que se produjo, que el oficial encargado de esa operacion, se retrajo compasivo de llevarla á cabo, teniendo que regresar inmediatamente al ejército que precipitaba ya su marcha, temeroso tambien de las montoneras que principiaban á asomar en las cercanias.

Pero estos hechos no eran aislados, ni resultado de exasperaciones momentáneas, en jefes que tenian que reconocerse vencidos por aquellos milicianos á quienes menos preciaban como á hordas de gauchos salvajes.

No, por desgracia. La historia comprueba que esas iniqui-

dades respondian á un plan sistemado de verdadera sanguinaria conquista, á una bárbara consigna militar, cuyo cumplimiento se encarecia á aquellos jefes de expedicion, pertenecientes todos á las familias más distinguidas de Buenos Aires, de culta educacion, y de honorables antecedentes, pero bastante exaltados ó incompetentes para no vacilar en manchar su nombre con aquellas atrocidades.

Sin embargo, debemos hacer justicia al general Balcarce, á pesar del incendio del Rosario, por el hecho de no querer reagravar ese atentado reproduciéndolo en la ciudad de Santa Fé.

En la nota de 2 de Diciembre de 1818 dirigida por él al director Pueyrredon tratando de explicar su inevitable retirada de Santa Fé, exponia lo siguiente, que debe recordarse como una tremenda revelacion.

« EN OTRA OCASION MANIFESTARÉ LAS PODEROSAS RAZONES QUE « HE TENIDO PARA NO DESTRUIR LA CIUDAD DE SANTA-FÉ. »

Consecuente con ese mismo siniestro plan, el Director, en las Instrucciones que habia dado á Balcarce, ordenábale lo siguiente:

« Que los santafesinos quese sometieran fuesen tratados con « consideracion en sus personas y bienes, *pero á* condicion de « ser TRASPORTADOS Á LA NUEVA LÍNEA DE FRONTERAS, ó á la capi« tal, bajo la vigilancia militar.

« *Si se resisten los santafesinos* (agregaba), *deben ser tratados militarmente, como rebeldes, imponiéndoles sin dilacion* LA ÚLTIMA PENA CORRESPONDIENTE, LO MISMO QUE Á LOS QUE EN LO SUCESIVO SE SUBLEVEN. »!!

¿Cómo extrañar, pues, ante estas revelaciones del bárbaro plan que se ponia en práctica contra todos los sostenedores de la autonomía provincial, proclamada por Artigas, que las represalias fuesen algunas veces sangrientas, y que á una guerra sin cuartel, iniciada por jefes inteligentes y educados, se contestase con una guerra sin piedad por jefes ménos cultos?

¿Cuándo Artigas ordenó ni practicó ni una sola de semejantes execrables atrocidades?

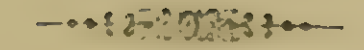
Los resultados de esa fatal invasion están compendiados en el siguiente párrafo de una nota dirigida por el general Estanislao Lopez al Cabildo de Buenos Aires el año de 1820:

« La provincia de Santa-Fè ya no tiene que perder desde « que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos « que venian de los mismos infiernos. Nos han privado de « nuestras casas, por que las han quemado; de nuestras pro- « piedades, por que las han robado: de nuestras familias, por « que las han muerto por furor ó por hambre. Existen sola- « mente campos solitarios por donde transitan los vengado- « res de tales agravios, para renovar diariamente sus juramen- « tos de sacrificar mil veces sus vidas por limpiar la tierra de « *unos monstruos incomparables*: conocen que de otro modo es « imposible lograr tranquílidad,y se multiplicarán las victi- « mas sin alcanzar jamás una paz duradera que tenga por ba- « se la igualdad de derechos y la publica felicidad.»

La historia no debe olvidar estos tristes hechos como una severa leccion, y como un imperecedero comprobante de esa semi-barbarie con que, no Artigas y sus patriotas, sino los sostenedores del sistema de gobierno unitario, trataban de imponerse desde Buenos Aires sometiendo las martirizadas provincias á su aborrecida dominacion.

El hecho es que estos atentados y estas atrocidades trajeron nuevas hostilidades, hasta que el año 19 y 20 el ejército coaligado de Entrerianos y Santafesinos, mandado por los caudillos confederados, sostenedores de la bandera de independencia provincial enarbolada por Artigas, invadia la provincia de Buenos Aires, derrotaba unos tras otros sus ejércitos, traia el terror y la humillacion á la soberbia capital, de donde tantas veces se les habian llevado á las provincias hermanas; y en la punta de sus lanzas obtenia en el *tratado del Pilar* el re-

conocimiento de sus derechos, y la abdicacion de aquella oligarquía fanática y ensoberbecida que caia así envuelta en un irremediable cataclismo, dejando entregada la provincia de Buenos Aires á la más vergonzosa saturnal de cuatro ó cinco facciones rampantes, que debian despedazarse á si propias, como en un circo de fieras, al cual asistian los caudillos vencedores con los brazos cruzados, y en apacible contemplacion!





Como terminó la guerra declarada á Artigas por el Directorio.

Los errores políticos se convierten fácilmente en crímenes cuando la pasion de partido los impone y sostiene á todo trance. Tras de ellos viene casi siempre la hora sombría de las dolorosas expiaciones. Pero así mismo, no hay nada mas reacio á la experiencia y al arrepentimiento que la pasion ó la obcecacion política.

« Los Dioses enloquecen á los que quieren perder. »

El Congreso y Pueyrredon no cejaban en su fatal propósito de dominar despóticamente las provincias. Cavaban así el abismo en el que inevitablemente debian hundirse unos y otros.

El 22 de Abril de 1819 sancionóse en Buenos Aires por el Congreso la Constitucion Nacional, imponiéndose por ella el réjimen unitario más absoluto.

El artículo 85 acordaba al Director supremo de la nacion la facultad de nombrar « á todos los empleados que no se exceptuan especialmente por esta constitucion y las leyes.»

No exceptuandose, pues, sino los miembros de la Legíslatura, el nombramiento de los gobernadores de provincia correspondia exclusivamente al Director.

Las provincias debian pues, someterse á los pro-consules arbitrarios que se les enviasen como gobernadores.

A este respecto dice, el doctor Lopez:

« En cuanto á las provincias, el Reglamento de 1817, dueño el Director del poder y de la gloria que le habian dado las victorias de Chile y de Salta, realizaba un cambio completo en

las bases de la administrcion general y concentraba todo el poder bajo su forma mas unitaria derogando las disposiciones relativas del Reglamento de 1815, y reproduciendo la evolucion que el Triunvirato de 1811 habia hecho contra la *Junta Gubernativa* que destituyó al doctor Moreno, Hé aqui su texto: — « Las elecciones de gobernadores Intendentes, Tenientes Go- « bernadores y Subdelegados de Partido se HARÁN AL ARBITRIO « del Supremo Director del Estado, sobre listas de ocho indi- « viduos, de *dentro ó de fuera* de la Provincia, que todos los Ca- « bíldos le remitirán en el primer mes de la eleccion.»

Con esa constitucion tan insensatamente sancionada, cuya principal tendencia resultaba ser la de dar violentamente una consagracion definitiva y legal al sistema de gobierno unitario, que tanto aborrecian las provincias, y contra el cual tantas veces habian protestado con las armas en la mano alentadas y dirigidas por Artigas; lo único que pudo conseguirse para descrédito final de sus autores, fué la demostracion inmediata de su impracticabilidad, y la resistencia de la Provincia Oriental, del Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes á reconocerla, siguiéndoles otras provincias en el mismo decidido desconocimiento.

Reemplazado el General Balcarce en el mando del ejército directorial expedicionario sobre Santa Fé por el General Viamont, la guerra civil continuó, reforzando el General Artigas al General Lopez con una division Oriental y Entreriana de 800 hombres á las órdenes del Coronel don Ricardo Lopez Jordan, con cuyo importante auxilio, avanzó aquel á su turno invadiendo la provincia de Buenos Aires hasta sitiar á Viamont en el pueblo de San Nicolás.

Sin embargo, conocedor el General Lopez de que la division de Córdoba avanzaba sobre Santa Fé, y de que el ejército del Alto Perú, á las órdenes de Belgrano, venia tambien á marchas forzadas por órden del nuevo Director, abandonando así criminalmente las provincias de Salta y Jujuy á la invasion

de las triunfantes tropas españolas, detenidas solo hasta entónces por el heroismo del ilustre Güemes y sus invencibles gauchos salteños; ante tales circunstancias, decimos, Lopez retrocedió continuando así mismo la guerra hasta los tratados de San Lorenzo, que fueron sometidos por Lopez á Artigas, y aprobados por éste.

Pero la guerra iniciada por los Directorios contra Santa-Fé, asolando esta provincia indómita, debia dar sus frutos.

El General Artigas enviaba desde su lejano campamento de guerra en el mismo territorio portugues, la siguiente nota conminatoria al Congreso, expresion de un apercibimiento que el General Ramirez, portador de ella, debia hacer efectivo muy pronto echando por tierra junto con Lopez el Directorio y el Congreso:

«Soberano Señor:

«Merezca ó no Vuestra Soberania la confianza de los pueblos que representa, es al ménos indudable que Vuestra Soberania debe celar los intereses de la Nacion.

« Esta representa contra la pérfida coalicion de la Corte del Brasil y la administracion directorial. Los pueblos revestidos de dignidad están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de América: Vuestra Soberania decida con presteza.

« Yo por mi parte estoy resuelto á protejer la justicia de aquellos esfuerzos. La sangre Americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideracion.

« Al presente Vuestra Soberania debe economizarla, si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberania de los pueblos.

« Cuartel general en Santa Maria, 27 de Diciembre de 1819.

José Artigas.

Soberano Señor Representante de las Provincias Unidas.

Como dijimos en el capitulo anterior, despues de sangrientas batallas en que fueron derrotados completamente los ejércitos del Directorio, se celebró con los vencedores el célebre Tratado del Pilar, en cuyo artículo 1.° se reconocia al fin en los términos siguientes, el gran principio federativo sostenido por Artigas:

« Artículo 1.°—Protestan las altas partes contratantes, que el voto de la nacion y muy en particular en las provincias de su mando, respecto al sistema del Gobierno que debia regirlas, se ha pronunciado en favor de la federacion, que de hecho admiten; pero que debiendo declararse por diputados nombrados por la libre eleccion de los pueblos, se someten á sus deliberaciones.

« A este fin elegido que sea por cada provincia popularmente su Representante, deberán los tres reunirse en el Convento de San Lorenzo, de la provincia de Santa Fé, á los sesenta dias contados desde la ratificacion de esta Convencion. Y como están persuadidos de que todas las provincias de la Nacion, aspiran á la órganizacion de un gobierno central, se compromete cada una por sí de dichas partes contratantes á invitarlas y suplicarlas, concurran con sus respectivos diputados para que acuerden cuanto pudiere convenirles y convenga al bien general.

« Artículo 2.° — Allanados como han sido todos los obstáculos que entorpecian la amistad y buena armonia entre las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios y Santa Fé, en una guerra cruel y sangrienta por la ambicion y criminalidad de unos hombres que habian usurpado el mando de la Nacion, ó burlado las instrucciones de los pueblos que representaban en el Congreso, cesarán las hostilidades desde hoy, retirándose las divisiones beligerantes de Santa Fé y Entre-Rios á sus respectivas provincias.»

En esos Tratados, por el artículo 10 — se consignaba en la

forma siguiente la obligacion de comunicar al General Artigas las estipulaciones pactadas de acuerdo con sus instrucciones al General Ramirez:

« Articulo 10. —Aunque las partes contratantes estén convencidas de que todos los articúlos arriba espresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. Señor Capitan General de la Banda Oriental, don José Artigas, segun lo ha espuesto el señor Gobernador de Entre-Rios, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho señor Excmo, para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta para que, siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir á los intereses de las provincias de su mando, cuya incorporacion á las demás federales se miraria como un dichoso acontecimiento.»

Es indudable que la trascendencia capital de los acontecimientos y cambios producidos habia disminuido á tan largas distancia la influencia prepotente de Artigas sobre sus afortunados subalternos y aliados; pero asi mismo el art. 10 del tratado del Pilar le reconocia aun la autoridad necesaria para hacer depender de su libre voluntad la posicion que debian asumir la Provincia Oriental, la de Corrientes y la de Misiones, que dependian inmediatamente de él, ya incorporandose á la Nacion Argentina, ya estableciendo las bases de la órganizacion política que ellas debieran darse en el órden federativo.

Podría tambien objetarse, bajo el punto de vista artiguista, que esa solucion no era del todo conforme con las condiciones de alianza que reglaban los procedimientos de los gefes del ejército federal que venció en Cepeda; y que hasta cierto punto esa solucion violaba las condiciones implicitas de la alianza; pero es indudable tambien que la completa y necesaria dedicacion del General Artigas á la guerra contra los Portugueses á tan inmensas distancias, lo inhabilitaba hasta cierto punto

para continuar monopolizando en justicia la direccion superior de una guerra en que las provincias belijerantes tomaban una parte tan principal y preponderante en sus sacrificios y riesgos.

Habria en esto quizá alguna deslealtad é ingratitud con el aliado y el jefe ausente; pero la serie de estruendosas victorias obtenidas por Lopez y Ramirez, la misma precipitacion violenta de los acontecimientos, y la necesidad de soluciones prácticas y decisivas, impedian toda postergacion, y los inhabilitaban para dejar aplazados, hasta recibir las resoluciones de Artigas á doscientas leguas de distancia, unos arreglos y pactos que requerian una inmediata estipulacion y ejecucion.

Así mismo, y para demostrar que esa influencia política y militar del General Artigas de ninguna manera habia decrecido en medio de aquellas circunstancias tempestuosas, debemos reproducir aquí una importantísima nota que le fué dirigida por el Cabildo de Buenos Aires, compuesto de ciudadanos eminentes, el mismo que acababa de declarar cesante al Congreso Nacional, y que era una respuesta templada y hasta humilde á la anterior nota amenazante dirigida por Artigas al Congreso:

Hé aquí dicha respuesta:

Oficio de la Municipalidad al Excmo. señor General don José Artigas.

« Excmo. señor: Con fecha 7 del que rige, ha sido puesto en manos de este Ayuntamiento la nota de V. E. de 27 de Diciembre último, en que lamentando la inutilidad de los esfuerzos de este pueblo recomendable, siente que ella traiga su origen de la complicacion con los del poder directorial. Con efecto, este pueblo ha sido la primera víctima que se ha sacrificado en el altar de la ambicion y de la arbitıariedad, y al concurso funesto de tan fatales causas, es que debemos atribuir ese tropel de males y horrores civiles que nos han cercado por todas

partes. Mas si es, Excmo. Señor, que al terrible estruendo de una borrasca sucede lo apetecible de una calma risueña, V. E. debe congratularse de que llegó para nosotros ese momento precioso. Un nuevo órden de cosas ha sucedido. Buenos Aires inmoble en sus antiguos principios liberales, marcha hasta la paz por la que ánsian los pueblos todos.

En estos mismos momentos que se contesta á V. E., se prepara por esta municipalidad un diputacion al al señor general don Francisco Ramirez, para que cerca de su persona levante los preliminares de un tratado que sea el de la paz, la obra de la fraternidad, y el iris deseado de nuestras discordias. Bien pronto va á ver V. E. que Buenos Aires merece justamente el titulo de recomendable, que sabe apreciar los sentimientos de los demas pueblos hermanos, y que que le caracterizan no ménos la buena fé que la mas acendrada sinceridad. V. E. crea que sus votos son hoy los de la fraternidad y armonia, y que si ella pudiera correr en sus obras á la par de sus deseos, hoy mismo quedaria para siempre sepultada la horrible discordia, y afirmada por todas las provincias el estandarte de la union.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala Capitular de Buenos Aires, Febrero 4 de 1820.

Excelentisimo señor *Juan Pedro Aguirre—Esteban Romero—José Julian Arriola—Joaquin Suarez—Francisco Delgado—Pedro José Echegaray—Juan Pablo Saens Valiente—Fermin Irigoyen—Baltazar Ximenez-Benito Linch—Julian Viola—Marcelino Rodriguez—Juan Angel Vega.* »

Poco ántes del gran cambio político producido por la batalla de Cepeda, el inmortal San Martin desobedecia acertadamente la órden del Directorio de arrastrar el ejército de los

Andes, que tan inmarcesibles glorias debia darnos, á tomar parte en la guerra civil como lo escribia él mismo al General Artigas en un oficio en que le anunciaba que « jamas desenvai-« naria su espada por cuestion de opiniones políticas, siempre « que no fuese contra los españoles. »

A su turno, el ejército veterano del Alto Perú se desorganizaba en Arequito, sublevado en favor de las libertades provinciales y contra las traiciones monárquicas del Directorio, por el General Bustos y Teniente Coronel don José Maria Paz, dejando así al Directorio aislado, sin los diez mil veteranos con que contaba para someter á sangre y fuego á las provincias confederadas.

De esas guerras intestinas tan ciegamente provocadas por Pueyrredon y sus adictos, solo quedaba, pues, una época de desórden y oprobio para Buenos Aires, que venia á ser martirizada y humillada á su turno por una ley de tremenda y aleccionadora retaliacion.

El causante de esa irreparable catástrofe, hábil hombre de estado, bajo varios conceptos; patriota eminente, por sus servicios en la lucha contra los españoles, pero ofuzcado por una soberbia incorrejible, que le hacia contemporizar hasta con el crímen con tal de lograr sus fines, el General Pueyrredon, caido de su altísimo puesto entre la airada execracion de las multitudes, tenia poco despues que pedir un asilo en Montevideo á los mismos portugueses cuya dominacion habia él tanto contribuido á consolidar en la asolada Banda Oriental.

El mismo Congreso que lo habia elejido y sostenido en sus tramas monárquicas firmaba por el documento siguiente, su expulsion y la de su Ministro Tagle del territorio de la patria:

« El Presidente del Soberano Congreso en esta fecha me comunica la soberana resolucion que sigue.................

« En la sesion del dia, el Congreso ha resuelto que conviene á la tranquilidad pública, salgan fuera del pais el Ministro de

Estado en el departamento de Gobierno, doctor don Gregorio Tagle, y el brigadier general don Juan Martin Pueyrredon.

Yo lo trascribo á V. S. para su conocimiento, y efectos consiguientes, sirviendo este de suficientes pasaportes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Aires, Enero 31 de 1820.

Cornelio de Saavedra.

Señor Brigadier General don Juan Martin de Pueyrredon.

« Queda obedecida la soberana resolucion del dia de ayer comunicada por V. S., en que ordena mi salida del país, por convenir así á la pública tranquilidad.

« Yo seré feliz en todas partes, si mi sacrificio es el último que asegure el órden interior del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

En la rada de Buenos Aires, Febrero 1.° de 1820.

Juan Martin de Pueyrredon.

Señor Brigadier General, Jefe de Estado Mayor General.»

El mismo Congreso que firmaba asi la expulsion del Director Pueyrredon, y su Ministro Dr. Tagle, de cuyos insensatos esfuerzos por dominar á las provincias se habia mostrado tan docil instrumento, caía á su turno disuelto por el Cabildo de Buenos Aires, quien en su Bando de 11 de Febrero de 1820 expedido á instigacion ó más bien, por órden del ejército en

campaña del mismo Buenos Aires, declaraba *cesantes* á aquel Congreso y al Directorio, exponiendo al pueblo que « por un cúmulo de desgraciadas circunstancias ocasionadas « por las intestinas desavenencias con las provincias hermanas « limitrofes de la Banda Oriental y Santa Fé, habia llegado « á entender que sus aspiraciones y deseos en órden al sistema « general gubernativo con las demás, no estaban limitados á « solo aquellas, sino que han sido trascendentales á las otras « que hasta hoy han compuesto la Union, manifestándose de « un modo inequivoco por comunicaciones que ha recibido es- « te Excmo. Ayuntamiento, y por actos recientes que son bien « públicos, á que ha coadyuvado el Ejército de Observacion « situado sobre el puente de Márquez, en la suya dirijida con « fecha del dia de ayer, suscrita por todos los gefes que lo com- « ponen, y que habiendo tambien el Soberano Congreso y « Supremo Director del Estado penetrádose de los deseos ge- « nerales de las provincias sobre las nuevas formas de asocia- « cion que apetecen, en las que ambas autoridades están muy « distantes de contradecír ó violentar la voluntad general li- « bre de los pueblos, con cuyo objeto es que en este mismo dia, « el *Soberano Congreso*, por su parte, ha cesado, y el *Supremo* « *Director*, por la suya, ha dimitido en manos de este Excmo. « Ayuntamiento el mando que le ha estado cometido.»

Ocho dias despues de esa destitucion de Rondeau, en que así rodaban por el suelo ensangrentado las grandes pero opresoras instituciones nacionales, el General Artigas desde la costa del Uruguay dirigia al Cabildo de Santa-Fé la nota siguiente en que con sagaz prevision y con inflexible firmeza hacia resonar su voz aleccionadora en las tumultuosas deliberaciones de los vencedores:

« Parece que la suerte se ha empeñado en favorecernos en medio de los contrastes, y que la América será libre en medio de las grandes contradicciones. Está por demás aglomerar

pormenores que no desconoce la penetracion de V. S. Superada la barrera del poder directorial, ¿qué restará, pues, para sellar el mérito de nuestros afanes, y que aparezca triunfante la libertad en América? Nada, en mi concepto, sino que las provincias quieran realizarla.

« Por este deber, oficio á todas informándolas en los principios que deben reglar nuestra conducta en lo sucesivo. Todas deberán convenir en uno que será el precursor y elemental de nuestra libertad civil; que los pueblos sean armados y garantidos de su seguridad por sus propios esfuerzos.

« Yo creo que esta medida dice una tendencia demasiado general hácia la pública beneficencia, y por lo mismo es adoptable. Sin ponerla en planta, la guerra civil se continuará al fin de las intrigas y de la mala fé de los aspiradores. Ya es tiempo de fijar el término á estos males que por su gravedad exigen un eficaz remedio. No encuentro otro que un reclamo general de las Provincias para ser armadas. De otro modo es difícil entrar con Buenos Aires en avenimientos razonables, sin que luego se vean desmentidas las mejores esperanzas.

«Yo por lo mismo permaneceré inexorable al frente de los provincianos, miéntras no sea asegurado este paso tan necesario. Aun tenemos fuerzas y recursos para estrechar á Buenos Aires hasta ese punto.

No dudo que ese heróico pueblo, como tan decidido por los de la Liga quiera estar de acuerdo con la importancia de esta medida que afianzará los mas benéficos resultados.

« Por conducto del señor don Ventura Martinez oficio á los Cabildos de las demás provincias sobre el particular. Él marcha en esta comision, y espero que V. S. lo adelantará en el empeño, franqueándole su pasaporte, y prontos auxilios miéntras espero el contesto de V. S. para reglar mi conducta sobre el particular.

« Igualmente deseo que V. S. ordene á ese señor ministro, é

al de igual clase don José Esperati, existente en el arroyo de la China, quien tiene mi órden para el pago de los ponchos con que esa provincia nos suplia en tiempos del Excmo. señor Gobernador don Mariano Vera.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.

Costa del Uruguay, Febrero 19 de 1820.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo gobierno interino de Santa-Fé. »

Hé ahí diseñadas á grandes rasgos las tremendas pero merecidas consecuencias y desastres de la fatal política sostenida á hierro y fuego por el Directorio para con las provincias, principiando por su guerra á Artigas, y terminando con su ignominiosa caida.

Las amenazas de Artigas en su fogosa nota de 13 de Noviembre de 1817 tuvieron así su más cabal cumplimiento; y, para honor sea dicho del pueblo argentino, su inmensa mayoría compartió con él su complacencia al ver rodar los Directorios de Pueyrredon y de Rondeau, que eclipsando las inmarcesibles glorias de San Martin en Chile, nuestras más puras glorias, habian incubado por su cuenta, ó tolerado, la nefanda traicion de su alianza con el Portugal, y el sacrificio de la patria de Artigas.

Las glorias del pueblo Oriental — Degradacion de la conquista portuguesa.

Sucesivas derrotas en toda la extensa línea de aquella constante batalla, que duró tres años y medio, en un frente de mas de doscientas leguas desde el Chuy á las Misiones del alto Uruguay, no abatieron el indomable espíritu de la resistencia Oriental dirijida y retemplada por el intrépido Artigas.

Si hay lejitimos y dignos fundamentos para exitar el orgullo de una nacion, y enaltecer sus gloriosas tradiciones en el ánimo de sus altivos ciudadanos, pocos ó ningunos pueden superar en grandiosidad y constancia á los que la República Oriental tiene el derecho de ostentar en su blason histórico, ante el recuerdo de sus guerreros de 1815 á 1820.

Y sin embargo, triste es decirlo, de todas esas glorias y sacrificios, no se conservan, que sepamos, en las archivos de la República un solo parte oficial cambiado entre los distintos Gefes y Cabildos, un informe algo minucioso y auténtico, algunos documentos comprobatorios; escepto la sucinta Memoria escrita por el General Rivera, de que hemos tomado algunos extractos. Hay por necesidad que buscar informes en los libros mismos de los enemigos. Todo ha desaparecido, se ha quemado ó se ha perdido, como sino fuesen esos sagrados papeles los girones del corazon de un pueblo, arrancados á pedazos de él, durante el martirio de su aborrecida conquista.

Esas sucesivas campañas, esas cruentísimas batallas, esas retiradas incomparables, en todas las cuales los orientales dia á dia durante cuatro años atestiguaban al mundo sorprendido su heroismo y su incontrastable decision de defender la patria ó morir, forman indudablemente una gloriosísima pájina, que

pocos paises pueden ostentar en igualdad de condiciones, de poblacion, de recursos, y de elementos, ante enemigos tan poderosos, y ante circunstancias tan desalentadoras.

Solo asi se explica como la entonces provincia Oriental podia estar cruzada á cada paso por columnas enemigas, que á pesar de su superioridad numérica, de sus sangrientas victorias, dormian siempre con el arma al brazo, ó detras de cercados y resguardos, sin poder desprender de su centro algunas partidas que no volviesen desechas y acuchilladas; por qué detras de cada sarandi ó de cada canelon, en la orilla de los arroyos, detras de cada pedruzco, ó de entre las hondonadas de algun zanjon, surjian repentinamente algunos vengadores heroicos, movidos por el patríotismo, que es la vara mágica que aceraba aquellos brazos y aquellos fuertes corazones.

Así se explica que para expedicionar en procura de ganados y granos, á fin de no morirse de hambre en la capital, sitiada y bloqueada cuatro veces por divisiones ligeras de algunos centenares de mal armados ginetes, fuese necesario salir compactos y con artillería y bagajes, ejércitos portugueses de cuatro á cinco mil hombres de la guarnicion de Montevideo en són de guerra, para llegar la primera vez hasta la Capilla de Da. Ana á cinco leguas de Montevideo á fin de despojar de sus trigos y maiz á algunos desvalidos labradores, y la segunda vez hasta Canelones, y de allí adelantar cautelosamente hasta el Pintado, campando allí dentro de trincheras y resguardos cuyos restos aun se conservan en el campamento, ó encerrarse durante meses y meses una formidable guarnicion de cinco mil hombres dentro de la usurpada capital de la Provincia con su ciudadela y aproches fuertemente artillados.

Es sabido que para garantir toda esa poderosa defensa de los asaltos de partidas Orientales ordenó el General Lecor escavar á todo costo una grande y honda zanja ó foso de algunas leguas de extension, desde el extremo del rincon del Cerro,

casi en la barra de Santa Lucía, hasta el puerto del Buceo, colocando, dice el General Rivera, en su citada Memoria « reductos para piezas de grueso calibre á un cuarto de legua de distancia uno de otro; » « *operacion miserable* (agrega con el más soberano desden) *propia de un general sin conocimientos en el arte de la guerra.* »

Pero esta singular táctica de defensiva en los prepotentes invasores no solo se observaba en las líneas de la memorable *zanja reyuna* que más debió llamarse *japonesa* por la paciencia que acreditaba, cavada por órden expresa de dicho Generalísimo Lecor, sino era tambien imitada por el ejército en campaña del valiente y activo General Curado, pues el mismo Sena Pereyra en sus conocidas *Memorias relativas á la ocupacion de la Provincia Oriental*, en la que él tomó una parte importante con la escuadrilla portuguesa del Uruguay, refiere lo siguiente, que es sin duda el mejor elogio de los orientales, que solo sabian pelear en campo raso:

«Llegado el ejército (de Curado) á su nueva destino, *fué el rincon de Haedo convertido en un verdadero punto militar: se cerró la entrada con gruesos árboles, se abrió por un lado de estos un ancho y profundo foso, y se levantó un campamento regular.*»

En esa guerra, no era solo el airado sentimiento viril y la resistencia más enérgica la que se provocaban, exitando el justo encono y zaña de los vencidos: era hasta el sagrado del hogar doméstico, hasta las esposas é hijas de los valientes defensores del país, las que eran perseguidas y arrastradas á las cárceles con brutal ferocidad, á fin de ostentar su apresamiento como uno de los laureles que faltaban al poderoso vencedor ó como un rehen para enervar é intimidar á sus inquebrantables esposos y hermanos.

Los calumniadores de Artigas, los que lo han vilipendiado por que levantaba en masa indistintamente todos los elementos del pais, hasta los indios guaranies, practicos en la agricul-

tura y en las artes mecanicas, á fin de asegurar lo que podia llamarse defensa nacional, sin reparar en medios, no han tenido sin embargo una palabra de reprobacion para atentados inicuos como el que refiere el General Rivera en los terminos siguientes en la Memoria indicada, de la cual volvemos á reproducir los dos primeros parafos á fin de inteligencia mejor del lector:

« Los portugueses (las fuerzas que guarnecian la Colonia) cometian contra los vecinos del Colla, Vacas, Vivoras, etc. toda clase de robos en sus haciendas, saqueos y violencias de sus afligidas familias, hasta dejarlas reducidas de un momento á otro á un estado de mendicidad espantosa: estos repetidos insultos, hacian clamar, á aquel vecindario porqué el General Artigas destinase una fuerza que les pusiese á cubierto de los insultos que estaban padeciendo.

« Artigas consideró justa esta suplica, y destinó al Teniente Coronel don Juan Ramos, jefe del departamento de Soriano con una division de tres mil hombres de caballeria para que se hiciese cargo de las operaciones sobre la Colonia. A últimos de Mayo de 1818, Ramos se hallaba en el Pichinango, á las inmediaciones del Colla: sobre aquel punto salió desde la Colonia el Teniente Coronel Gaspar, con 200 hombres de caballeria de línea y algunos guerrilleros de los de Fuentes, los cuales fueron batidos por el comandante Ramos, y destrozados completamente, quedando en el campo muchos muertos, entre estos el mismo Teniente Coronel Gaspar, y otros oficiales, y algunos prisioneros que se mandaron al General Artigas.

« Este acontecimiento obligó á hacer marchar por mar al Teniente General Pintos, que mandó el Baron, con una division para que desembarcando en la Colonia, abriese sus hostilidades sobre los patriotas, que se hallaban en la campaña por aquel frente. Verdaderamente, Pintos se movió de la Colonia con más de 1000 hombres entre estos Fuentes y Vasco Antu-

nes; y con todas las guerrillas, llegó al Colla, y de allí pasó á San José; en este pueblo hizo la célebre empresa de aprehender á las beneméritas señoras de los capitanes don Julian Laguna, don Juan T. Toribio, don Lorenzo Medina, y la del ciudadano D. José Antonio Ramirez. Siguió su marcha al pueblo de Canelones, aprendió tambien á la esposa de D. Jósé Yupes; habiéndosele escapado al buen correr de las mulas del coche la esposa del General Rivera.

S. E. llegó á Montevideo, y en esta jornada, no presentó al Baron otros trofeos que sus ilustres prisioneras, que fueron conducidas en un carreton tirado por bueyes, de donde las sacaron para encerrarlas en el castillo de la ciudadela, como si fuesen unos facinerosos.»

Es indudable que este atentado inaudito que no ha merecido de los historiadores enemigos de Artigas, tan conciliadores y acomodaticios con la *suave* conquista portuguesa, ninguna reprobacion, fué practicado, así como otros muchos no ménos odiosos, de conformidad con el memorable bando promulgado dias ántes por el General Lecor, en que condenaba á muerte á todos los patriotas que fuesen tomados con las armas en la mano, considerándolos como salteadores; y en el cual en el artículo 2.°, con un vandalismo de que ofrece en plena guerra muy pocos ejemplos la historia de las naciones cultas, se imponia la siguiente pena á las madres y esposas de los defensores de su patria:

« Art. 2.° Cuando las partidas despues de haber cometido
« algun atentado contra los vecinos tranquilos é indefensos de
« las poblaciones que se hallan bajo la proteccion de las armas
« portuguesas, no pudieran ser aprehendidas, *se hará la más*
« *severa represalia en las familias y bienes de los jefes é indivi-*
« *duos de dichas partidas dispersas*, á cuyo fin saldrán fuertes
« destacamentos del ejército portugués *á quemar sus estancias*,
« *y conducir sus familias á bordo de la escuadra.* » !!

Pero si esto pasaba á las puertas de la capital ó en ella misma, allí donde todo el mundo podia enterarse de procedimientos tan bárbaros y execrables, y reprobarlos con justa indignacion como una prueba de la verdadera falta de cultura y nobleza moral de los conquistadores, que pretendian venir á civilizar el país, al cual principiaban al efecto á tratar como á sus posesiones de esclavos de la costa del Congo; debe suponerse lo que aconteceria en el otro extremo de esa extensísima línea de batalla de las Misiones Correntinas, que se desenvolvia en todo su territorio tan boscoso, tan despoblado, y tan aislado de toda comunicacion con el mundo exterior.

Allí todo debia pasar en un secreto inviolable, sin que el débil freno de la execracion pública pudiese desarmar el brazo, ni hacer ruborizar el rostro, de los cultos *pacificadores.*

Era necesario para que el misterio horrible de esa guerra sin nombre trascendiese fuera de aquellas agrestes soledades, que los mismos escritores portugueses y brasileros lo revelasen francamente en sus obras, fulminando ellos mismos con hidalga lealtad el crimen y la atrocidad á sus compatriotas alarmados.

Tenemos pues que apelar á ese testimonio que no puede ser más irrefragable, por lo mismo de venir del rencoroso enemigo:

« Es sabido, dice el autor brasilero, que el Marqués de Alegrete, Capitan General de la Provincia de Rio Grande del Sud, despues de haber derrotado el 4 de Enero de 1817 en el paso del Catalan las fuerzas del General Artigas, desprendió una fuerte columna á las órdenes del Brigadier das Chagas ordenándole pasase el Uruguay, y destruyese y arrasase cuanto hallase, no dejando ni templos ni una sola estancia, ni nada que pudiese algun dia aprovecharse para repoblar el desierto que debia formar, y que habia de entregar así á los horrores de un exterminio calculado.

« Es preciso, dice el autor Brasilero que ha narrado la historia del regimiento de Santa Catalina, que hizo todas las cam-

pañas de esta epoca; es preciso volver muy atras de la historia para encontrar ejemplares de órdenes semejantes. Los resultados de su ejecucion no podian dejar de ser, impolíticos y anti-cistianos.

« La guerra terrible de por sí, es uno de los mayores flagelos de la humanidad, aun cuando sea algunas veces necesaria.

« Pero invadir un territorio estranjero; asolar, saquear pueblos sin armas, reducir á cenizas templos y casas, obligar á los habitantes á presenciar esos actos horrorosos, y despues transportarlos por fuerza á otro país; es propio de naciones bárbaras.

Es esto sin embargo, lo que sucedió en las Misiones occidentales á consecuencia de la órden del Márques de Alegrete, Gobernador y Capitan General de la Capitania de Rio Grande del Sud.»

Narrando como se llevó á cabo la destruccion de las Misiones, no solo por el mismo Brigadier das Chagas al frente de dos mil hombres de tropas escojidas, sino por sus tenientes Gama, Carvalho y Cardoso, agrega el mismo autor brasilero citado:

«Naturalmente, muchas atrocidades fueron cometidas: el homicidio, el estupro, estaban á la órden del dia, como la inmoralidad y el sacrilegio. Se vió un teniente de caballeria, un tal Luis Maira, indio del Brasil, ahogar á criaturas y hacer alarde de eso. La religion catolica era profanada y conculcada por hombres que se decian católicos.»

Para que pueda apreciarse bien el proceder observado por das Chagas, hé aquí lo que el mismo escribia de Santo Tomé con fecha 13 de Febrero en su parte oficial al Marqués de Alegrete:

« . . . . *Destruidos y saqueados los siete pueblos de la margen occidental del Uruguay, saqueados solamente los pueblos de Apóstoles, San José, San Cárlos; dejando hostilizadas y*

taladas todas las campañas adyacentes á los pueblos por el espacio de cincuenta leguas á mas de las ochenta y mas que anduvo nuestra partida de Carvalho para perseguir y derrotar á los insurgentes, se saqueó y se trajo de este otro lado del rio cincuenta arrobas de plata, muchos y ricos ornamentos, muchas y buenas campanas, 3,000 caballos, igual número de yeguas y 1.130,000 reis en plata.»!!

En otro oficio avaluaba el número de muertos en *tres mil ciento noventa*, y el de prisioneros en 360; — proporcion siniestra que descubre á la vez lo reñido de los combates, y la implacable ferocidad del vencedor, asesinando cuanto habitante caia en sus manos!!

En una extensa y erúdita Memoria escrita por el ilustrado Dr. Martin de Moussy, por encargo del gobierno Argentino en 1856, sobre las Misiones Argentinas, se presentan algunos informes de notable interes sobre esos mal conocidos episodios de la conquista brasilera, obtenidos en los mismos sitios, despues de una detenida exploracion entre las ruinas de las poblaciones de esa provincia, y robustecidos en informes oficiales de las mismas autoridades militares brasileras.

Preferimos corroborar nuestras afirmaciones con testimonios tan autorizados é imparciales, demostrando así que no hay ninguna ciega prevencion ni animosidad en nuestros juicios, y que no hacemos sinó deducir consecuencias lógicas y justas de los hechos consumados è intergiversables en su mas severa verdad histórica.

Hé aquí algunos párrafos interesantísimos de dicha Memoria:

« En efecto, el general Chagas se mostró ejecutor fiel y concienzudo de estas feroces medidas. El 17 de Enero de 1817, él pasó el Uruguay en el paso de Itaquy á la cabeza de 2,000 hombres de tropa escogida, tomó la Cruz que no hizo ninguna resistencia, pues todos los Indios varones habian huido, y puso

allí su cuartel general. De este punto mandó al mayor Gama con 300 hombres de caballería para destruir á Yapeyú que habia sido abandonado por su poblacion. Gama hizo esta operacion muy descansadamente y no dejó subsistir nada de esta antigua capital de las Misiones. A su vuelta tuvo algunas guerrillas con Andresito, pero fué auxiliado oportunamente por Chagas. Don Luis Carvalho fué encargado de destruir Sto. Tomé, San José, Apóstoles, Mártires y San Cárlos, y cumplió tan bien como Gama su encargo.

« Parece sin embargo que Andresito se le adelantó á San José. Este tenia muy poca gente, pues el résto de sus tropas estaba en el Entre-Rios con el general José Artigas quien sin desanimarse por su contraste del Catalan, queria como lo hizo despues, volver á empezar la guerra contra los portugueses. Otro teniente de Chagas, Cardoso, destruyó á Concepcion, Sta.-Maria la Mayor y San Xavier. En fin, para cerciorarse de que esta tarea habia sido bien hecha, Chagas él mismo remontó á lo largo del Uruguay hasta los pueblos paranaenses, acabando de destruir todo lo que habia escapado á sus tenientes. Su caballería lanzada en todas direcciones no dejó nada en pié.

« Consumada la destruccion de las quince Misiones, Chagas mandó que todo lo que quedase de poblacion fuese transportada sobre el territorio Portugues, y pasó allá con sus tropas. Llevaba consigo inmensas tropas de ganado y muchas carretas cargadas de los despojos de las iglesias. Sesenta y cinco arrobas portuguesas (1,040 kilógramos) de vasos sagrados, candeleros, estatuas........etc........etc........de plata; fueron los trofeos de esta memorable espedicion. Estos objetos preciosos restos de la antigua riqueza de las Misiones fueron mandados á Porto Alegre, y de allí á Rio Janeiro. Las campanas, cuadros y estátuas de Santos fueron llevados á San Borja.

« Todos estos horrores indignaron hasta á los mismos Portugueses. El padre Martinho Céspedes cura de San Borja nunca

quizo despues consentir en confesar á los soldados, que habían tomado parte en la destruccion de las Misiones. Cuando se le representaba que los inferiores no eran resposables de las órdenes de sus Superiores, habiendo cumplido con ellas: « no, no, amigo, contestaba el padre, el verdadero cristíano mas prefiere la muerte que profanar las reliquias sagradas de nuestro Redentor.

« Se cuenta que cuando se llevaba la poblacion de la Cruz, pues al evacuar este pueblo Chagas tuvo buen cuidado de hacer sufrir la suerte comun, al anciano padre Fray-Pedro, cura de esta Mision, de más de cien años de edad, hombre universalmente venerado por su edad y sus virtudes, fué transportado con sus feligreses al otro lado del Uruguay. Sentado sobre la orilla del rio, miró las llamas que se elevaban del lugar donde habia vivido tantos años y devoraban el templo y las casas. Entónces rodeado de las pobres Indias llorando, de los ancianos y de los niños que habian sobrevivido, el viejo sacerdote se enderezó, y con las manos tendidas al cielo, el rostro bañado de lágrimas, « Dios mio, exclamó, hasta dónde ha subido « la perversidad humana que yo pueda ver hoy dia vuestro « augusto templo incendiado, las reliquias de vuestros santos « profanadas, los campos de vuestros servidores asolados, sus « asilos en llamas, y ellos mismos espirando bajo el sable asesi- « no. Dios mio, perdonad á estos hombres, perdonadles, Señor, « pues no saben lo que hacen! »

« Un sacerdote brasilero, D. José Coelho, recogió á este venerable anciano en su casa; vivió allí algun tiempo todavia, pero sin poder consolarle del desastre de las Misiones. Estos acontecimientos señalaron los primeros meses del año 17. La espedicion de Chagas fué un acto de pura y simple ferocidad, pues no hubo resistencia, y se limitó en suma á robar ganados, saquear y quemar templos y casas, sacar por fuerza de sus hogares una poblacion de mugeres, niños y ancianos, pues todos los

varones de armas llevar ó estaban con Artigas, ó se habian huido. Luego de retirados los Portugueses, los Indios volvieron á visitar las ruinas de su patria y juraron vengarla. Andresito aprovechó esta exasperacion para excitarlos mas.

« Despues de haber ensayado con la poca gente que tenia el resistir á Chagas, habia corrido del otro lado de las lagunas á buscar refuerzos, con los cuales volvió á ocupar las Misiones y puso su cuartel general en las ruinas de Apóstoles. Luego que Chagas lo supo, se apresuró á pasar otra vez el Uruguay en el Paso de San Lucas, con 700 hombres y vino á atacarlo. Pero Andresito se habia atrincherado bien en estas ruinas y Chagas rechazado con bastante pérdida, volvió al Brasil, (Julio 1817). Dueño entonces del territorio de Misiones, Andresito llamó un buen número de indios, y el año siguiente apareció tan amenazante, que Chagas creyó deber volver una tercera vez á las Misiones. Engreido con su triunfo de Apóstoles, Andresito se habia alojado en San Carlos donde habia todavia algun abrigo. Chagas ocupó fácilmente la plaza y las casas; pero Andresito se habia hecho fuerte principalmente en la Iglesia y en el Colegio. Allí tenia sus soldados y sus familias, muy resueltos á vender caro sus vidas. Se habia abierto troneras en las paredes, para el fuego de la mosqueteria, los hombres eran valientes y diestros. Así fué que los Portugueses perdieron mucha gente en su primer ataque. Pero con el favor de un fuerte huracan del Sur consiguieron prender fuego á lo que restaba de los techos de la Iglesia y del Colegio ; mientras que derribaron las puertas á cañonazos.

« Los indios hicieron entonces una salida desesperada y consiguieron romper la línea Portuguesa, pero muchos quedaron tendidos en el campo. Envueltos por el incendio, los demas capitularon. Trescientas personas de toda edad y sexo murieron en este ataque, quemadas ó matadas. Los Portugueses hicieron prisioneros 323 hombres y 290 mugeres y niños. En to-

do este combate los Indios habian mostrado un encarnizamiento y una tenacidad increible. Dos veces habian llegado á apagar el incendio reanimado siempre por el huracan: y sin los elementos conjurados contra ellos habrian ciertamente derotado á Chagas. Los prisioneros fueron dirijidos á San Borja, y se destruyó lo que quedaba de San Carlos (29 de Marzo de 1818.) El 7 de Abril la columna de Chagas fue á hacer la misma operacion en Apostoles donde algunas familias se habian restablecido. No se dejó piedra sobre piedra. Terminada la expedicion, Chagas volvió al Brasil. »

Hasta aquí la Memoria del Dr. de Moussy.

Los pobres indios argentinos de las Misiones Correntinas cuyos progenitores habian derrotado tantas veces á los Portugueses de la Colonia desde 1681 sirviendo á las órdenes de los gobernadores de Buenos Aires, en fuertes y repetidas expediciones; sufrieron asi una guerra de exterminio, produciéndose deliberadamente con ese sistema vándalico la titulada *pacificacion* sobre ese vasto cementerio en donde antes se oia repercutir el nombre prestigioso de Artigas, como el de un redentor; cuyo heróico teniente é hijo adoptivo Andrés Artigas despues de batirse con la fiereza de un jaguar de aquellos bosques, iba en 1820 á morir envenenado en una fortaleza del Brasil, á los cuatro meses de caer prisionero en un sangriento y último combate.

Con las ligeras consideraciones y detalles que preceden, podrá formarse una idea de la importancia é interés que han de tener en la República las investigaciones históricas, de las que ha de resultar la mayor glorificacion de Artigas y de los defensores de la Provincia Oriental y de Misiones que lo acompañaron en su heróica resistencia al invasor extranjero.

Esos nombres preclaros, de los cuales por desgracia hay tantos olvidados ó desconocidos hoy que debieran grabarse en

letras de oro en el primer monumento patrio, reclaman de la lealtad de sus compatriotas el homenaje debido á su noble memoria, siquiera sea como una leal demostracion de gratitud á los que han dejado entre los anales confusos de aquella época remota, el rastro luminoso de sus heróicas hazañas.

Tambien se advertirá con las breves reflexiones que hemos presentado concisamente, cuáles fueron los rasgos más prominentes de esa primera lucha por la patria, de parte de los Orientales, así como algunos de los vergonzosos y bárbaros extremos con que se degradó la conquista luso-brasilera, que tanto han preconizado y aun tratado de explicar y justificar los historiadores adversos á Artigas, como Mitre, Sarmiento, Lopez y Berra.





La segunda contra-invasion.

« La terquedad (de Artigas) llevada hasta el delirio, la in-
« disciplina salvaje de su carácter y aquel infernal egoismo
« con que preferia la ruina total ántes que la sumision á las
« condiciones constitucionales de un orden general radicado
« en Buenos Aires, como era indispensable entonces que lo es-
« tuviese, eran el más poderoso auxilio con que contaba la
« usurpacion de los portugueses, pues que reducian á la impo-
« tencia el patriotismo de los argentinos para contenerlos ó
« para arrojarlos del Rio de la Plata. »

Esto dice el doctor Lopez tratando de justificar de algun modo la política pérfida de los Directorios, teniendo que reconocer en seguida mal de su grado, la heroicidad de la resistencia que hacian los orientales.

Siguiendo el mismo sistema de menguada deslealtad para con el gran patriota que dirigia y estimulaba esa resistencia, el general Mitre consigna tambien este juicio arrancado á su imperturbable apatia en honor de los orientales, pero no sin sombrear el cuadro con sus habituales y odiosas calumnias contra Artigas.

« A pesar de tantos y tan severos reveses, los orientales no demayaban en su heróico empeño. Defendian su suelo patrio y su independencia contra la agresion injusta de un poder extraño, que tomando por pretexto la anarquía del limítrofe, solo era movido por su ambicion y su codicia. Solos, mal mandados, maltratados, mal organizados, casi sin armas y desprovistos de todo, se mostraban empero dispuestos á hacer el último esfuerzo. Artigas acaudillando esta valerosa resistoncia, se habria levantado ante la historia, si hu-

biese poseido alguna de las calidades del patriota ó del guerrero. Pero desprovisto de toda virtud cívica, de toda inteligencia política ó militar, y hasta del instinto animal de la propia conservacion, habia preferi do que su patria se perdiese antes que reconciliarse con sus hermanos, y se habia hecho derrotar miserablemente en todas partes, lo mismo que sus tenientes, sin tener una sola inspiracion generosa, ni acertar una sola vez á combinar medianamente la mas vulgar operacion de guerra. Jamas causa mas sagrada fué acaudillada por un ser mas indigno ni mas inepto, ni sostenida por soldados mas llenos de abnegacion. »

¡Cómo puede el odio de partido producir un tan completo estrabismo mental y moral en las más aventajadas inteligencias!

La historia imparcial reconocerá ante el exámen severo y desapasionado de los antecedentes y desarrollo de esa grande época, que el general Artigas poseia relevantes cualidades del patriota y del guerrero, las mismas que le niega Mitre, fundándose en el mal éxito eventual de algunas de sus empresas militares, y en la inflexible fuerza de sus sentimientos republicanos.

Hemos querido preceder esta seccion destinada á hacer resaltar los principales antecedentes y circunstancias de esta última campaña del general Artigas en defensa de su patria, con esos dos juicios tan depresivos y hostiles contra él, á fin de patentizar la injusticia de tales calumnias, y demostrar prácticamente el odioso contraste que existe entre los hechos ocurridos y las opiniones de aquellos historiadores.

Veamos ahora en dos palabras la última campaña de Artigas contra los Portugueses.

Bajo circunstancias penosísimas, y despues de haber hecho una reunion general de todos sus destacamentos sueltos, volvió el General impulsado por su firme é intrépido carácter á ensa-

yar el mismo plan de contra-invasion que habia intentado llevar á cabo dos años y medio antes.

Al efecto, con los escasos elementos de guerra de que pudo disponer, emprendió su nueva campaña al frente de dos mil y pico de hombres, traspasando las fronteras orientales, é internándose en el territorio riograndense, dejando á su espalda los ejércitos portugueses de Lecor y de Curado, formando mas de diez mil hombres, inmobilizados en una vergonzosa inercia, el uno en Montevideo bloqueado por las partidas sueltas de los intrépidos Yupes y Duarte, y el otro en su fortíficado campamento del Rincon de Haedo.

Oigamos al mismo Artigas dando las razones que lo inducian á adoptar de nuevo ese plan, y dirijir esa expedicion tan azarosa, en la que con tan pequeño ejército alucinábase con la esperanza de poder dominar el territorio riograndense, hacer retroceder á este las fuerzas portuguesas que ocupaban la provincia oriental, y por medio de una serie de hábiles y activísimas operaciones, batir en detalle las fuerzas y partidas portuguesas, libertar su tierra natal, y asestar un golpe de muerte al corazon del enemigo.

Pero el General Artigas en la indomable energía de su espíritu, y en la confianza que tenia en sus tropas, no quiso ó no supo convencerse sin duda, de que ese pequeño ejército casi todo de caballería, y mal armado, iba á tener que luchar con Riograndenses ya tan activos, vaqueanos y batalladores como sus mismas tropas, con un enemigo tan poderoso que por todas partes le presentaria nuevas fuerzas, y nuevas divisiones de infantería y caballería, que podrian reponer fácilmente cualquier pérdida, miéntras él no tendria como subsanar las suyas, á tanta distancia de su base de operaciones; y en todo evento concluir á fuerza de número y superior armamento lo que él deseaba y se proponia conseguir á fuerza de actividad y de heroismo.

Véase cómo Artigas al emprender esta nueva y audacísima campaña, daba explicaciones sobre ella al Cabildo de Canelones, en donde estaba el Cuartel General de la division sitiadora de Montevideo, y exhortaba enérgicamente á todos los Orientales á cooperar á la defensa de la patria:

« Despues de los desgraciados momentos, que han precedido al objeto de mis afanes, he creido un deber multiplicarlos de nuevo en obsequio de la comun felicidad. Sin embargo del prematuro contraste de la vanguardia, aun podemos dar el mejor impulso á los intereses del sistema. Tenemos fuerza: ayer se ha reunido la última division de Misiones, y no es posible demorar los empeños, que harán fructuosos nuestros trabajos; la inaccion será el principio de nuestra destruccion: los recursos se consumen: y el número de tropas que tengo reunidas no es fácil sostenerlas sin mucho detrimento de los intereses mismos de la Provincia.

« Por lo mismo he resuelto marchen estas tropas sobre la frontera dejando los demas puntos cubiertos, y fiados al desempeño de los respectivos comandantes. Espero que V. S. entretanto quiera contribuir del mejor modo á promover la enerjia y demas virtudes que puedan poner en accion todos los resortes de la máquina. El interés es de todos, y cuando mis esfuerzos son dirijidos á la frontera es forzoso que V. S. sea igualmennte celoso en conservar ese Departamento de su cargo.

« Es indudable que los portugueses nos hacen la guerra con ventajas, cuando han apartado la guerra de su territorio, é introduciendola en el nuestro sentimos los fatales resultados. Ellos y nosotros consumimos : los destrozos son consignientes, cuando ellos y nosotros procuramos privarnos de recursos.

« Este mal llevado al territorio portugues, ellos tocarán entónces mas de cerca los resultados de la guerra, y ni serán los continentales tan indiferentes á ella, ni podrán sacar las ven-

tajas que hasta hoy consiguen por sus irrupciones en la frontera.

« Yo creo que á presencia de este nuevo esfuerzo, ellos no serán indiferentes á este mal que tan de cerca amenaza sus intereses.

« Estoy cierto que á este impulso ellos no quedarán en inaccion en los puntos que hasta hoy ocupan. Sea cual fuere nuestra suerte, ellos deben salir á campaña. En este caso, sea el empeño de V. S. animar á ese vecindario para el contrarresto de sus esfuerzos. Yo por mi parte encarezco este deber á los comandantes militares. Todos de acuerdo podemos dar un dia grande á la patria, y superar todas las dificultades que hasta hoy han hecho inútiles nuestros esfuerzos. Por ello empeño todo el influjo de V. S., y espero que animados todos de tan nobles sentimientas por un objeto tan digno, sean obtenidos nuestros votos. Asi animados, temblará el enemigo. Tal es mi deseo: por él tengo el honor de ofertar á V. S. todo mi afecto y recomendarle todo el lleno de sus deberes.

«Salud y Libertad. Cuartel General. Noviembre 17 de 1819.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Corrientes.

Presentaremos otro documento no ménos interesante y explicativo que el anterior sobre el mismo asunto, mostrando hasta qué extremo miraba por los intereses rurales de la Provincia, en medio de la guerra.

En carta al General Rivera de fecha 4 de Diciembre de 1819 el General Artigas se expresaba en los siguientes términos, explicándole estratégicamente las conveniencias de su audaz empresa:

« Sin embargo de los desastres de la vanguardia, he resuelto marchar sobre el territorio Portugués. —Usted debe estar con-

vencido de la necesidad de esta medida. Un número bastante considerable de tropas no es fácil sostenerse en inaccion; consumen mucho, y sin objeto; este es un deterioro para la Provincia: la mayor parte es infantería. Esta clase de tropas es inoficiosa para colocarla en diferentes puntos que ocupan los enemigos, y los más de los que las componen, son auxiliares á quienes tampoco conviene la inaccion. Sobre mil y seiscientos Guaraníes que han venido á más de los Guaicuruces, aseguran la Provincia de este modo; porque internándonos á Portugal con una fuerza respetable, de necesidad se reunen todas las guarniciones y píquetes, que se hallan en los diferentes puntos de la frontera, para defenderse y proteger sus vecindarios é íntereses. Esto mismo es un beneficio para la Provincia, porque impide las tentativas y *vaquerias* continuas que nos hacen por todas partes, con que distraen y nos dividen la fuerza.

« Les introducimos la guerra en su país, y nos mantenemos de ellos mismos, ahorrándole esto á la Provincia en que se hallan. »

Efectivamente, y de acuerdo con estos propósitos, el general Artigas atravesó la frontera de Santa-Ana, proponiéndose sorprender y destruir las fuerzas del Brigadier Abreu que se hallaba al mando de aquella, al mismo tiempo que se ponia en aptitud de obtener recursos de toda especie para continuar con ventaja la guerra.

En efecto, aqúel jefe brasilero aunque trató de retirarse ante el inesperado ataque, haciendo reunir la gente y retirar las caballadas, fué alcanzado en el Paso del Rosario, en donde fué completamente despedazado por Artigas el 14 de diciembre de 1819, perdiendo gran número de soldados y desbandándosele el resto de la division.

Esa accion de Guirapuitá Chico, ó del Rosario, es un timbre de honor más para el general Artigas, que por supuesto no han querido reconocerle en lo más mínimo sus detractores. El ge-

neral Artigas envió un parte de esa victoria al general Ramirez, quien lo hizo publicar en Buenos Aires con demostraciones de júbilo público.

Artigas no pudo entónces obtener todas las ventajas posibles de su victoria, porque acudieron sobre él con asombrosa rapidez las fuerzas muy superiores en número, aún separadamente, del brigadier Cámara, y del Conde de la Figuera.

Habiéndose puesto en retirada, fué alcanzado por esas dos divisiones reunidas, sufriendo un primer contraste en su retaguardia, pero habiendo reconcentrado todas sus fuerzas dió una segunda batalla sobre el Arroyo de Tacuarembó, en la que combatiendo dos mil Orientales y Misioneros contra más de cuatro mil Brasileros fueron derrotados aquellos el 22 de Enero de 1820, en una sangrientísima batalla, de la que apénas pudo salvar el general Artigas como 300 hombres, con los cuales atravesó la provincia hasta pasar al otro lado del Uruguay en Corrientes, tratando de reforzarse allí para renovar la lucha.

Los temerarios invasores en esa guerra, que hace recordar las proezas de Cárlos XII Rey de la pequeña Suecia contra la formidable Rusia, hasta la fatal Pultawa, sucumbieron en aquella arriesgada empresa, pero dejaron arraigado el terror entre sus hostiles vecinos, y enaltecieron otra vez más el nombre de los Orientales.



Como contribuyó Artigas á la defensa de Buenos Aires.

Vamos á dedicar ahora algunas consideraciones sobre este importantísimo rol de Artigas en la existencia misma y en la integridad territorial de las Provincias Unidas.

El Portugal, y más tarde en su sustitucion el Brasil, sostenian y reproducian á todo trance las aspiraciones y duplicidades de la tradicional política conquistadora que sostuvo aquel reino para extenderse en los territorios Orientales, parodiando á la antigua Roma, aunque muchas veces con medios no tan belicosos « *a Gadibus usque ad Ganges* »: desde el Amazonas al Rio de la Plata.

La más escasa prevision podria haber hecho vislumbrar á los políticos desleales y atolondrados, imperantes en aquella época en Buenos Aires, que la traicion que proyectaban para deshacerse del inflexible Artigas, traicionando al hermano independiente, y entregándolo á las garras del Portugal, engendraba y aproximaba para las Provincias Unidas el más serio peligro que pudiera amenazarlas; mayor aún que el de la conquista española.

Merced á esa política realmente suicida, contribuian con sin igual eficacia aquellos miopes estadistas á implantar sólidamente en el Rio de la Plata, y aún en Entre-Rios y Corrientes hasta el rio Paraná, la dominacion del terrible vecino y rival á quien la poderosa España no habia podido, ni por amaños, ni por la fuerza, arrancarle los hermosos territorios, que sucesivamente habia ido usurpándole.

La historia imparcial y justiciera reconocerá que Artigas, abandonado como un criminal famoso por el Gobierno de

Pueyrredon á la insaciable rapacidad lusitana; prestó asi mismo con su guerra de resistencia encarnizada á la conquista portuguesa, el mas inestimable servicio á los mismos traidores y cobardes que lo entregaban, y á la nacion inconsulta á quien se le hacia repudiarlo como á su enemigo mortal.

Sin Artigas, sin su resistencia increible, sin su entereza incontrastable de propósitos, la Banda Oriental se habria rendido facilmente á su irresistible conquistador, enervada por cortesanos alhagos, ó sometida fácilmente por las armas: porque á pesar de haber en ella tantos enérgicos patriotas, sin Artigas faltábales el gran centro personal que los reuniese, que los estimulase, que los arrastrase y dirijiese en la lucha, sin transaciones ni acomodamientos posibles.

La verdad es que el solo nombre de Artigas representaba para amigos y enemigos un formidable ejército.

Sometida la capital de la provincia Oriental en 1817, profundamente anarquizadas como lo estaban las provincias Unidas del Rio de la Plata, y preocupadas con la guerra contra los españoles; el ávido lusitano no se habria detenido en el Uruguay, y, dia mas dia menos, posesionado del Entre-Rios y de Corrientes como habia conseguido estarlo ya en una parte de la Banda Oriental, habria arrancado á nuestro pais estas dos grandes provincias, y dominado toda la costa del Paraná desde la isla del Cerrito, en la confluencia con el Paraguay, dándose asi la mano con sus inmensas posesiones de Mattogrosso, enseñoreándose al mismo tiempo de la navegacion y embocadura del grande estuario del Plata.

Si las tropas entrerianas de Ramirez, sometidas á las órdenes de Artigas, no hubiesen derrotado tan completamente á Hereñú y demas pequeños caudillos de Entre-Rios, que allí sostenian la fatal y disolvente política del Director Pueyrredon; es indudable que estos mismos enemigos de Artigas se habrian asociado ó aliado á los portugueses, facilitándoles to-

dos los inmejorables recursos de movilidad del Entre-Rios. Habrian dejádolos ocupar en quieta tranquilidad como aliados cordiales que eran del Directorio, interesado en mantenerlos contentos, las dos provincias que mas ambicionaban aquellos, la de Entre-Rios y la de Corrientes; redondeando asi su conquista en esa riquísima y fértil Mesopotamia Argentina, con su magnífico sistema de rios navegables tan superior bajo todos respectos, y hasta por el benigno clima de esta region, á la del grandioso Amazonas.

Esta nueva y probable usurpacion tuvo su ensayo feliz, su comienzo triunfante en la expedicion que el General Portugues Curado confió á su segundo Bentos Manuel Riveiro, cuando invadiendo el Entre-Rios se apoderó de la primera importante bateria construida por Artigas en Perucho Verna en la costa entrerriana sobre el Uruguay, mandada por el leal y valiente Coronel don Gorgonio Aguiar, y entró al inmediato y antiguo pueblo del Arroyo de la China, hoy Concepcion del Uruguay.

Es sabido que solo por un acaso ese comienzo de invasion no se llevó adelante, por negarse á ello Curado, á pesar de las instancias del audaz Bentos Manuel, porque le permitiese internarse en persecucion del jefe artiguista Ramirez, que se retiraba amedrentado ó receloso hacia el Paraná.

¿Cómo habria podido la anarquizada Buenos Aires, aislada del resto de las Provincias por las justificadas resistencias de la bravía Santa-Fé, luchar con aquel temible poder portugués tan compacto y disciplinado, el cual no habia sabido ni podido contrarestar la misma España del valiente Zavala, ni del tremendo don Pedro de Cevallos?

La conquista se habria consagrado y tolerado por los asustadizos políticos, por los pérfidos argentinos que pactaron la ocupacion de la Banda Oriental, y dejaron pasar cómodamente por Martin García la escuadrilla portuguesa, que en seguida pudo

dominar exclusivamente en el Uruguay, y tanto mal hizo á Artigas y á la Banda Oriental, ligando las operaciones de Curado con Lecor, que ambos se hallaban sitiados y empantanados el uno en su cuartel general de la capital y el otro en su campamento del Queguay.

El Brasil despues del Portugal, habria asi conservado indebidamente tan preciosa rejion platina y paranaense, hallando en el oro de sus repletas arcas, y en el hierro de sus armas, los dos grandes elementos de su incontrastable poder, la conservacion á perpetuidad de esa hermosa conquista.

Esa catastrofe que pudo haber sido tan inminente despues de la batalla del Catalan, no tuvo su completa realizacion merced á la obra del impertérrito Artigas, que aún sacrificando su provincia en aqnella lucha tan desigual, quebró la audacia lusítana, armó despues con su ejemplo el brazo de los vengadores en Buenos Aires, Santa Fé, Entrerios y Corrientes, en 1822 y en 1826, y descubrió el abismo en que sin su incomparable resistencia se habrian hundido las Provincias Unidas, ya despedazadas por si mismas en permanente disolucion, ante el coloso compacto y fuerte del Imperio de la Santa Cruz.

Los sistemáticos enemigos del General Artigas han debido, cuando menos, reconocerle ese inestimable beneficio tan lealmente conferido á sus encarnizados enemigos personales, tan ingratamente retribuido por ellos; y confesar que en realidad él salvó, excepcion hecha de su país natal, la íntegridad del territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Jamás la noble divisa de la martirizada Polonia europea, sostenida por su inmortal Kosciusko — *por nuestra libertad y por la vuestra*, - - pudo tener otro mas leal y abnegado campeon que Artigas en esta pequeña Polonia americana de 1817, victima inmolada por la Rusia Portuguesa y Brasilera.

La última guerra. Artigas y Ramirez.

Los tratados del Pilar, que fueron el resultado del triunfo de los principios del sistema de gobierno federal, abrieron las puertas de una nueva vida para las Provincias Unidas, y les aseguraron al fin la organizacion política por la que habian derramado tanta sangre y sufrido tanta desolacion y ruina.

Pero la feliz solucion de ese problema de gobierno, exigia tambien necesariamente una sólida defensa y cohesion nacional; exigencia de vida y de estabilidad que no podia llenarse, en tanto la provincia Oriental y la de Misiones estuviesen ocupadas por el invasor extranjero, y amenazadas á un mismo tiempo por las provincias de Entrerios y Corrientes.

En la exaltacion del triunfo, los negociadores de aquellos tratados olvidaron esa suprema exigencia que era verdaderamente nacional, sin recordar que mal podria subsistir esa nacion, desde que tres ó cuatro de sus provincias más importantes estuviesen amenazadas ó poseidas por su enemigo capital.

La cuestion era, pues, de vida ó muerte para todas ellas. Todo aplazamiento era un peligro mortal.

El General Artigas que tan activa y eficazmente habia contribuido á aquel triunfo, despues de siete años de su iniciativa politica, en sosten de la cual tanto habia combatido para hacer reconocer el derecho de las provincias á su administracion interna, tenia justisimo fundamento para mirar con orgullo y satisfaccion el éxito feliz de su grande y reformadora obra.

Pero en aquellos momentos, el triunfo de las intituciones politicas era muy segundario ante el peligro de la conquista extranjera quo amenazaba suprimir ó desmembrar la misma nacionalidad.

El General Artigas lo comprendió perfectamente así; y esperó que el nuevo órden de cosas, traeria como su primer y mas importante conquista una declaracion general y absoluta de guerra á los portugueses, desde que, intimados para el desalojo de la Banda Oriental y Misiones, no retirasen inmediatamente sus fuerzas.

Es del todo superfluo agregar que siendo esa la mas grande y principal aspiracion de Artigas, todos sus actos debian concentrarse en su realizacion rápida y completa. Toda su existencia, todo su vigor de voluntad, todas sus pasiones de gran caudillo, estaban excitadas y absorbidas por ese pensamiento primordial. Para salvar á su pais de la conquista portuguesa habria recurrido á todos los extremos por mas violentos que fuesen.

Habria podido muchisimas veces reconciliarse con Pueyrredon; pero su exigencia indeclinable de que el Directorio tomase parte activa en la guerra contra los portugueses, imposibilitaba toda transacion. El Director subsiguiente, el General Rondeau, le hizo concebir algunas esperanzas de que esa indiferencia y abstencion absoluta de Buenos Aires vendrian al fin á modificarse, repudiando al efecto la política cobarde y pérfida de Pueyrredon, tan francamente execrada por la mayoria de los ciudadanos argentinos.

Por otra parte, hasta por habilidad habria debido darse al espiritu exaltado por las contiendas politicas que dividian las provincias en lamentable guerra cívil, una nueva y absorvente preocupacion nacional, que hubiese concentrado todas las voluntades y todos los esfuerzos contra la conquista portuguesa.

Pero las corrientes de depravacíon moral y de inercia nacional que Pueyrredon habia dejado en plena marea y crecimiento no podian ser contrarestadas ni dominadas por la accion acomodaticia y por el pensamiento superficial de Rondeau. Estaba destinado este noble y distinguido patriota militar á ser como

politico el hum'lde continuador de las vergonzosas defecciones de los Directorios anteriores, dejando concentrar inconcientemente sobre su debil cabeza los nubarrones cuyos rayos debian fulminarlo muy pronto junto con todos los adictos del Directorio de Pueyrredon.

Las tentativas de reconciliacion con Artigas escollaban siempre en esa criminal resistencia de los Directorios á considerar la guerra portuguesa como hecha á toda la República Argentina.

La carta que publicamos á continuacion dirigida por Artigas al general entreriano Ramirez, así lo demuestra; probando ademas que habia hasta entónces en los propósitos de ambos jefes un acuerdo completo en cuanto á la guerra constante á los Portugueses; y que ese acuerdo vino á ser violado por Ramirez en su subsiguiente conducta, al celebrarse los tratados del Pilar, dejando de exigir del nuevo gobierno de Buenos Aires creado por la Liga Federal la condicion imprescindible y primordial de arrastrar tambien esa fuerte provincia á la lucha suprema contra los Portugueses.

La carta indicada es interesantisima bajo muchos conceptos, en especial por la aversion decidida que revela contra el odioso flibustero José Miguel Carrera, en quien Artigas veía con muchisima razon un agente oculto y peligroso de los portugueses para enemistarlo con Ramirez, y quitarle asi á Artigas los elementos de fuerza y de guerra que este encontraba siempre prontos á su disposicion en la provincia de Entre-Rios: no obstante que Carrera le habia hecho á Artigas tantas manifestaciones de amistad, y ofertas de servirlo en todos los terrenos, tratando de explotar hábilmente su violento rencor contra Pueyrredon.

Artigas tenia previsiones de una penetrante perspicacia, y muy fundadamente miraba con aborrecimiento aquel peligroso personaje cuya siniestra influencia sobre Ramirez debia explo-

tar tan hábilmente el doctor don Nicolas Herrera, recomendándolo para intrigar á Ramirez y Artigas, y separarlos definitivamente hasta conseguir que aquel negase á este el auxilio que acostumbraba obtener en Entre-Rios.

He aquí la carta á que hemos hecho referencia:

Señor General don Francisco Ramirez:

Apreciable amigo y compañero.

« Despues que anuncié á Vd. la venida del segundo enviado de Buenos Aires y su aparente decision, hoy hemos descubierto que su objeto era muy distinto.

« En su tránsito dejó una carta que traia de Buenos Aires con impresos, de los que adjunto á Vd. uno. Su refutacion es tan débil como insignificante. Cuando ellos quieren vindicar la conducta del gobierno, es cuando los hechos publican lo que Buenos Aires por prudencia debia callar.

« No hay complotacion con los portugueses: pero la guerra contra ellos no se puede declarar. Es mas obvio que se derrame la sangre entre americanos y no contra el enemigo comun.

« Tal es el órden de sus providencias: y ¿podrá Buenos Aires vindicarse á presencia del mundo entero, que esto ve y observa? Yo quiero suponer sea falso el documénto contra Rondeau.

« ¿No tenemos otros datos incontestables?

« Su misma resistencia nos comprueba que está en las miras de su predecesor.

« Sobre todo, yo no quiero entrar en personalidades, cuando se trata de los intereses del sistema.

« Yo respetaré á Rondeau, ó á un negro que esté á la cabeza del gobierno, cuando sus providencias inspiren confianza y abran un campo á la salvacion de la patria. Hoy por hoy no advierto sino misterios impenetrables. Cada paso, el más sen-

cillo, presenta mil dificultades: todo es originado del poco deseo que anima á aquel gobierno por la causa pública. Así es que todos sus enviados no hacen más que eludír mis justas reconvenciones con enigmas vergonzosos. Ellos al fin tienen que ceder á la fuerza de sus convencimientos y confesar que es imposible se declare la guerra contra los Portugueses.

« En vista de esta resistencia debemos entrar en cálculos de lo porvenir. Veremos nuestros paises haciendo la ambicion de los extrangeros, sino obstruimos los pasos que se les franquean.

« La salud de la patria está fiada á nuestros conciudadanos, y depende de nuestros esfuerzos. Continuarlos hará la gloria de nuestros votos, y la posteridad agradecida admirará la constante decision de sus acérrimos defensores. Recuerdo á Vd. en su nombre todo el bien que vá á recibir la América por este influjo, y en la consideracion de Vd. la sangre que se ha derramado en su obsequio.

« Ayer ha llegado á este cuartel general el señor comandante de San José don Manuel Duran: este ha sido reconvenido por el permiso que concedió á Carrera para su tránsito á las Higueritas. Él me responde que por haber visto mi firma. Sin duda ella es supuesta, áun dando el mayor valor al hecho. Yo le he reconvenido por la precaucion precisa de no haberlo remitido á este Cuartel General.

« Este paso paso parecia muy obvio, aun cuando fuese cierto el antecedente en que se funda. El señor Duran se me ha descartado con que Carrera le mostró la instruccion de don Pablo Zufriategui, que lo esperaba con el buque dentro de dos dias; que no podia esperar más; que allí les dijo llevaba la prensa para dejarla á Vd. en el Arroyo de la China; que él viajaba para el Paraná y de allí á Chile.

« En una palabra, una miscelánea de cosas, con que el hombre procuró alucinar. Que su objeto era permanecer en el Paraná hasta Octubre, que se franquease el paso de las Cordille-

ras para Chile. Por esta circunstancia es creible que él deba esperar en algun punto, si es que no está en la columna portuguesa, como yo creo.

« Sin embargo, la circunstancia de las Cordilleras me hace creer que en lo venidero pudiera arrivar á alguno de estos puntos para fijar su marcha. Es preciso encargue Vd. á todos esos puntos, que si arriba se asegure. Es preciso haya mucho cuidado con los hombres que vengan nuevamente, tanto de Buenos Aires como de Montevideo: — todos tramoyan contra nosotros.

« Su objeto es introducirnos la confusion y excitar celos para impedir por este principio nuestros progresos.

De Vd. afectísimo apasionado y amigo.

José Artigas. »

Como hemos dicho, Rondeau no quiso ó no pudo elevarse á la digna y honorable posicion que la suerte le brindaba para honor suyo y del pueblo argentino.

Si hubiesen en aquellos momentos triunfado las aspiraciones del jefe oriental entrando Rondeau á la guerra nacional como aquel lo pretendia, es indudable que Buenos Aires se habria ahorrado los desastres espantosos que antecedieron y subsiguieron al pacto del Pilar, y que el mismo general Rondeau, en vez de sufrir el vergonzoso desastre de sus armas en la Cañada de Cepeda, rebajándolo tanto como entidad militar, habria cubierto su frente con inmarcesibles laureles en alguna gran batalla nacional, anticipándose siete años á Ituzaingó, y contribuido noblemente á la expulsion de los portugueses del territorio argentino y oriental, fundando entónces sobre una base sólida é incontrastable « *la nueva y gloriosa nacion* » que el poeta Lopez habia cantado en su sublime himno.

Volviendo á los tratados del Pilar, es indudable que estos debieron presentarle á Artigas, excepcion hecha del triunfo de la

causa federal, un tristísimo desengaño. El nuevo órden de cosas, su aspiracion de siete años de lucha y esfuerzos supremos, su hechura predilecta, no le traia como debia esperarlo al fin, una inmediata y merecida satisfaccion de su ferviente anhelo por la alianza de todas las provincias confederadas, para combatir juntas contra los portugueses, reaccionando contra las traiciones de los Directorios. Tras de la organizacion interior, venia el egoismo, la execrada abstencion; y aquellos federales triunfantes no vacilaban en imitar la conducta de sus enemigos vencidos.

Exasperado ante esa negativa y retraimiento desleal, y hallándose ya en el territorio de Entre-Rios, reuniendo por cuenta propia nuevos contingentes despues de la fatal derrota de Tacuarembó el 14 de Febrero de 1820, para emprender otra vez la lucha; dirigió al general Ramirez, el ya prepotente caudillo provincial, una comunicacion amenazante, echándole en rostro su deslealtad, la que él consideraba como una injustificable rebelion, acusándole de estar confabulado con los políticos traidores del Directorio, empeñados en consumar la ruina de la Banda Oriental, dejándola aislada en poder de los portugueses.

Al mismo tiempo le significaba que, interesado directamente en la conservacion del órden público de la Provincia de Entre-Rios, desde que esta estaba comprendida entre los pueblos de la Liga de que él era Protector, habia entrado y se habia acampado en ella á fin de impedir que tomase cuerpo la sublevacion de Correa, Zapata y Vera, que hacian reuniones sospechosas en el distrito de Montiel.

El general Artigas, incriminando violentamente al mismo tiempo á Ramirez por el hecho de haberse apoderado de 200 fusiles que enviaba para sus fuerzas en Corrientes, le declaraba que ese despojo era para él una prueba de que él, Ramirez, trataba de impedir que los pueblos libres continuasen armán-

dose á fin de combatir la traicion de los secuaces y aliados del Directorio vencido.

A este oficio del general Artigas contestó aquel con una extensa y violenta nota que importaba en realidad una declaracion de guerra entre ambos jefes. El caudillo de 1815 ensoberbecido ya, se emancipaba de toda dependencia y aun alianza con su antiguo y poderoso protector.

Aunque deberíamos reservar estos detalles para la historia ordenada de esa época, creemos dar mayor interes á estas páginas transcribiendo algunos párrafos de esa agresiva contestacion.

Ellos revelan la influencia y dominio que habian adquirido ya en el ánimo del infatuado Ramirez las exigencias y sujestiones del astuto Gobernador de Buenos Aires Sarratea, el inveterado enemigo personal de Artigas, así como de algunos gefes como Soler, influyentísimo entónces como gefe principal del ejército de Buenos Aires, hasta inducir á Ramirez á aceptar los compromisos secretos del Tratado del Pilar; relativos á armamentos que este debia recibir para emanciparse de Artigas, y otras estipulaciones de las que Ramirez se habia muy bien guardado de darle ni participacion ni conocimiento alguno á aquel.

Hé aquí dichos párrafos:

« ¿Que especie de poderes tiene V. E. de los Pueblos Fede-
« rados para darles la ley á su antojo; para introducir fuerza
« armada cuando no se le pide, y para intervenir como absolu-
« to en sus menores operaciones internas? ¿V. E. es el árbitro
« soberano dc ellos, ó fué solo uno de los gefes de la Liga?
« ¿Por qué ha de tenernos en una tutela vergonzosa? Es nece-
« sario haber apostatado de la razon para creerse con un dis-
« cernimiento superior al de los demas pueblos. Sus opinio-
« nes son en contra de V. E.; ó sacrifique su amor propio al co-
« mun, ó confiese de buena fé que esas dudas de que aparece V.
« E. agitado, son un claro ardid de V. E. para apropiarse la

« obra de los demas y ejercer un acto de soberania de que no
« le han revestido los pueblos de esta provincia ni de ninguna
« otra.

« La provincia de Entre-Rios no se halla en la debilidad
« que le atribuye V. E. para paliar su paso del Uruguay, cuya
« barrera ni necesita su defensa, ni corre riesgo de ser invadi-
« da por los portugueses, desde que ellos tienen el mayor inte-
« rés en dejarla instacta para acabar la ocupacion de la Pro-
« vincia Oriental á la que debió V. E. dirigir sus esfuerzos. . . .
« Por mi parte, protesto á V. E. que son falsos los compromi-
« sos que el vulgo dice que firmé en el Pilar contra su persona:
« soy honrado y jamás lo hubiera hecho en secreto ». . . . .
« ¿Porqué extraña V. E. despues de estos hechos gloriosos
« y benéficos á la libertad (el derrocamiento del Directorio y
« el Tratado del Pilar) que no se declarase la guerra al Portu-
« gal? O V. E. no conoce el estado actual de los pueblos, ó trai-
« ciona sus propios sentimientos . . . ¿Cuál es la fuerza efectiva
« y disponible de Buenos Aires y de las demas provincias para
« empezar nuevas empresas, despues de la aniquilacion á que
« las condujo una faccion horrorosa y atrevida? ¿Qué interes
« hay en hacer esa guerra ahora mismo y en hacerla abierta-
« mente? ¿Cuáles son sus fondos, cuáles sus recursos? ¿Cuál es,
« en una palabra, su poder para repartir su atencion y diver-
« tirla del primer objeto, que es asegurar el órden interior y
« consolidar la libertad? O cree V. E. que por restituirle una
« provincia que ha perdido, han de exponerse las demas con
« inoportunidad? Aguarde V. E. la reunion del Congreso, que
« ya se hubiera celebrado á no hallar entorpecimiento de su
« parte; y no quiera que una declaracion formal de guerra con
« una nacion limitrofe, que debe afectar los intereses genera-
« les y particulares de cada Provincia, sea la obra de dos ó tres
« pueblos separados que no han debido abrogarse los derechos
« de la comunidad, ni representarlos sin poderes suficientes al

« efecto. ¿Tiene V. E. algunos poderes especiales para ello?
« Ciertamente que V. E. no premeditaria hostilidades contra
« Entre-Rios, si quisiésemos destruir la obra de diez años y so-
« meternos al capricho de un jefe que quiere mandar misterio-
« samente y sin reconocer en favor de las provincias ley algu-
« na. A V. E. debo yo preguntarle ahora ¿cuál es el sistema
« que se ha propuesto seguir, y si es el de la federacion, cómo
« puede V. E. *conciliar* su conducta con *los deberes que ella le*
« *impone de respetar las provincias?* »

Como se comprenderá, despues de estas acerbas recrimina-naciones de una y otra parte, Artigas no podía titubear en tomar la ofensiva, dirijiendose inmediatamente con las fuerzas de que pudo disponer sobre Ramirez á quien batió en dos distintos encuentros en el Arroyo Grande y en las Huachas, hasta la sangrienta batalla del Arroyito de la Bajada, adonde llevó Artigas 3000 soldados. La suerte allí le fué del todo adversa, ante los batallones de infanteria del Coronel Mansilla, recibiendo despues de una constante persecucion el penúltimo golpe en el Sauce de Luna, y el último y definitivo en Abalos, provincia de Corrientes, retirandóse hácia Misiones, para ir á asilarse en el Paraguay, entregándose al Dictador Francia con quien siempre habia estado enemistado, tratandose como enemigos; y morir allí como Napoleon en Santa Helena, treinta años encerrado vivo en una verdadera tumba. (1)

---

(1) Habiendo pedido á un particular amigo nuestro en la Asuncion algunos informes sobre el General Artigas durante su cautiverio en aquella república hemos obtenido algunos que merecen ser conocidos por haber sido trasmitidos con toda veracidad por algunos vecinos muy respetables de aquella ciudad como don Carlos Loizaga, don Ramon de la Paz Rodriguez, don Ildefonso Machain y don Juan Pablo Gaona, este último de 93 años.

Hé aquí lo mas importante de dichos informes:

El 20 de Agosto de 1820, el General Artigas le dirigió una nota al doctor Francia, Dictador del Paraguay, pidiéndole asilo, y ofreciéndole

su retiro completo á la vida privada, desengañado, decia, de las defecciones, traiciones é ingratitudes de que habia sido objeto y víctima, y que se retiraba de la vida pública en obsequio á los nuevos principios republicanos que la América entera proclamaba, por que él habia sido su sostenedor en el principio de la obra de libertad que debia asegurarles la independencia. Tales son en sustancia los términos de esa nota, que se halla en poder de un vecino de la Asuncion leida á nuestro informante y cuya copia no hemos podido obtener por tenaz negativa de su poseedor.

Artigas llegó á la Asuncion el 18 de Octubre de 1820, acompañado como de 50 hombres; el resto de su fuerza fué llegando por partidas, y segun arribaban, iban destinados al lugar de Laurenti, distrito de San Lorenzo del Campo Grande, donde formaron una especie de colonia. Francia cuando llegó Artigas al frente de la Casa de Gobierno, lo recibió y habló con él como unas dos horas; de allí salió aquel con su negro Martinez y un ayudante de Francia, y fué á hospedarse al Convento de la Merced, con órden de que fuera bien tratado, pero que hiciera ejercicios y se confesara. Artigas permaneció en el Convento 90 dias; despues lo confinaron á Curuguatí distante como ochenta leguas de la Asuncion, uno de los distritos mas despoblados y mas remotos.

Curuguatí lo hospedó por muchos años; allí el General Artigas se dedicó á criar aves, y á la agricultura, sembrando con preferencia maiz, mandioca y sandías; y todas las tardes daba un paseo á caballo como de dos horas. Francia le pasó á Artigas una pension mensual de treinta fuertes, la que recibió durante unos doce años, hasta el año de 1832.

A la muerte de Francia, el Gobierno llamado de los Comandantes de los Cuarteles. — dirijido por el *célebre* Patiño, que habia sido el escribiente de confianza de Francia, ordenó que se le pusiera una barra de grillos á Artigas, por que Patiño lo aborrecia.

Cuando el sargento Duné hizo la revolucion á los Comandantes, reduciéndolos á prision, Patiño se ahorcó en la cárcel.

La revolucion de Duné trajo el gobierno de los Cónsules Alonzo y Lopez; y este último que era el alma del nuevo gobierno ordenó que le sacaran los grillos al General Artigas.

El año 42 cuando el Paraguay proclamó su independencia y promulgó la constitucion, siendo nombrado presidente don Carlos Antonio Lopez, este hizo venir á Artigas á la Asuncion. Lopez habló con él mas de una hora, y de su casa, despues de almorzar, lo mandó á Ibiray — distrito de la Trinidad — á la quinta de su propiedad; Ibiray dista dos leguas de Asuncion. Esto acontecia en el mes de Julio de 1842.

En Ibiray eligió Artigas una casita dependencia de la quinta como á una cuadra de distancia de la casa principal. Allí vivió con su negro Martinez, y una mujer cocinera y lavandera; cultivando una peque-

ña capuera, y cuidando de sus aves de Caraguatí, de que trajo cria.

Don Carlos Antonio Lopez, le pasaba de tiempo en tiempo una cantidad de dinero, cuyo monto se ignora, y de la casa de Lopez le mandaban vino de Oporto, pan, azucar, chocolate y algunas piezas de ropa.

De vez en cuando Artigas, ya muy anciano, montaba en un petizo manso, y acompañado del fiel negro Martinez, venia á la Asuncion á visitar á doña Juana Carrillo esposa de don Carlos Antonio Lopez.

Cuando el General Paz, despues de sus desastres de Corrientes, llegó asilado al Paraguay, acompañado del Coronel Faustino Velazco, (despues General) y otros gefes, Artigas bajó dos veces á la Asuncion á visitar á Paz y á Velazco.

Artigas hacia las mas de las tardes un paseo de una legua al distrito de la Recoleta, á visitar á la señora doña Francisca Viana esposa de don Pedro Saguier, y parienta de doña Juana Carrillo de Lopez.

Cuando en segundas nupcias casó la señora de Viana con don Ramon de la Paz Rodriguez. (porteño) padre de la esposa del doctor don Manuel Quintana, Artigas seguia visitando á la señora.

La muerte de Artigas fué casi repentina, de 2 ó 3 horas de poca fatiga.

Cuando acaeció su muerte, fué conducido al cementerio de la Recoleta por cuatro hombres, acompañados del fiel negro Martinez, y al llegar al cementerio se unieron y lo acompañaron hasta la fosa, don Benigno Lopez, hijo del Presidente, y don Ramon de la Paz Rodriguez.

El fiel negro Martinez, murió un año despues, dejando tres hijos, dos varones y una mujer.



La gloria de Artigas derrotado. Gloria victis.

Los destinos de la martirizada Provincia Oriental podian compararse en aquel doloroso periodo á los de las Provincias Holandesas, cuando el inexorable Felipe II las asolaba á hierro y á fuego para someterlas de nuevo á su aborrecible dominacion.

Podia representarla y simbolizarla, como lo ha dicho Funes respecto á las Provincias Unidas, la misma medalla que se acuñó en aquella época en Amberes, representando un buque desmantelado en una borrasca con la triste divisa: « *Incertum quo fata ferunt.* »

Sin embargo, las indómitas Provincias Holandesas hallaron poderosos aliados que las ayudaron á llevar á puerto de abrigo su zozobrante bajel; pero la aislada y abandonada Provincia Oriental solo halló el perjurio y la alevosia á su alrrededor, la doble guerra del usurpador y la guerra fratricida del mal hermano, hasta sucumbir en la fatal demanda entre la sangre de sus mejores hijos.

El Portugal ayudado por esas inicuas complicidades consiguió al fin, despues de cuatro años de constante y sangriento combatir, sin tregua ni transaciones, ni armisticios, siempre en ardiente lucha; anular y depedazar á Artigas, la última y formidable barrera á sus seculares planes de conquista cisplatina.

Pero en esa destruccion aseguróle mal de su grado al Pelayo Oriental una gloriosa inmortalidad; la mas noble, la mas imperecedora: la del defensor inflexible de su pueblo ante la conquista extranjera.

Aunque en pequeña escala, lo que no amengua los timbres de aquel, hay en el claro oscuro de ese gran cuadro de usur-

paciones, de conquistas, por una parte, y por otra de indomables resistencias, de audaces contra-imvasiones al Rio Grande, los rasgos y lineamientos de una pequeña Cartago ante la soberbia Roma, tal como nos la ha pintado en su elocuente lenguaje Tito Livio en su tercera Decada, individualizadas todas las glorias de los Fenicios en el grande Anibal.

Y aunque se desestime ironicamente nuestra afirmacion, no vacilamos en asegurar que si la funesta invasion á Entre-Rios y Santa-Fé por las tropas directoriales, y las implacables luchas con los gobiernos tiránicos de Buenos Aires, no hubieran preocupado y debilitado tanto á Artigas, neutralizado y sublevadole tantos elementos propios, como á Ramirez por ejemplo: el formidable bataliador habria arrastrado algunas provincias del litoral como Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes á la homèrica lucha, y con su contingente auxiliar habria conseguido enseñorearse de la mayor parte del Rio Grande, retaliando así con una tremenda expiacion todos los agravios que habia sufrido su provincia.

Los Orientales de 1883 más afanosos de conocer la verdad histórica sobre esa época, no pueden darse una idea, aproximada siquiera, de la extension de las operaciones de aquella campaña, que se desarrollaba en un territòrio y en un frente mucho más del doble del que ocupa actualmente la República Oriental comprendiendo toda esta hasta el Cuareim, y de aquí pasando el antiguo límite del Ibicuy hasta el otro lado del Piratiny, ochenta ó cien leguas más arriba hasta las antiguas reducciones Orientales de San Borja, San Nicolás, San Luis, San Juan, San Angel, San Miguel, San Lorenzo, los siete pueblos de Misiones que el patriota Artigas reclamaba para su Provincia desde 1813, y de estas al otro lado del Uruguay, sobre las Misiones Correntinas hasta Santo Tomé, en medio de aquellas florestas vírgenes de una y otra banda del gran rio, en cuyos campos y bosques se daba y se recibia la muerte sin cuartel

entre aquellas razas orientales, argentinas, charrúas y guaraníes, juramentadas á muerte contra el aborrecido portugués, cuyos Mamelucos y Paulistas habian sido tradicionalmente los enemigos implacables de unas y otras en sus incesantes vaquerías, *californias*, changadas y vandálicas incursiones.

Y esa campaña militar tenia su doble frente sobre las fronteras de Entre-Rios, Corrientes y Santa-Fé, en donde enemigos no ménos encarnizados que los Portugueses trataban de herir de muerte á Artigas y sus aliados.

Solo con un mapa continental á la vista podria formarse una idea de la maguitud y extension de esa campaña en la que Artigas tenia que atender por todas partes á dos enemigos formidables que lo amenazaban en sus fronteras en una extension de cerca de trescientas leguas desde el Chuy, sobre el Atlántico y Santa Teresa hasta Yapeyú en las Misiones entre el Paraná y el Uruguay, y de allí hasta Santa María, Apóstoles y Concepcion, y desde el Arroyo de la China hasta Santa-Fé y Corrientes, en un territorio tan accidentado, con rios tan invadeables, con recursos y comunicaciones tan escasas, disponiendo Artigas de fuerzas tan bisoñas y colecticias, teniendo que luchar contra enemigos compactos, aguerridos y numerosos; auxiliados por cinco mil soldados de Buenos Aires que en distintas épocas, y en los momentos más apremiantes para Artigas invadian ó sublevaban las provincias de Corrientes ó las de Entre-Rios y Santa-Fé, á las órdenes de Balcarce y de Viamont, privándolo de ese modo de eficaces auxiliares, y encerrándolo en un círculo de fuego!

Se siente en la contemplacion de ese grandioso cuadro, aun para el espíritu ménos impresionable y apasionad , la emocion que produce un espectáculo imponentísimo, la última y cruenta lucha de la víctima contra su verdugo.

En todos los que nos dejamos dominar por las palpitaciones del patriotismo esa emocion es bastante profunda para absor-

ber el ánimo y preocuparlo en el desenvolvimiento de aquella homérica lid en que una férrea voluntad arrastraba á un sacrificio sangriento é inevitable, pero perpetuamente glorioso, toda la poblacion viril del territorio oriental en defensa de su independencia, embistiendo una y otra vez como un leon mal herido, la jauria que por todas partes lo acosaba; pero siempre indómito é invencible, buscando por todas partes un nuevo brazo, una nueva arma, con que herir una y otra vez á los triunfantes invasores de su patria!

La historia no siempre inmortaliza y glorifica á los vencedores en guerras puramente militares. Destina principalmente sus más puros laureles á los que, como Artigas, luchan una y cien veces en defensa de la independencia patria, y caen vencidos y despedazados bajo tan nobilísima bandera, sin rendirse ni capitular con el victorioso conquistador.

Artigas como defensor de su patria.

Pero estaba escrito con un fatalismo inexorable que la Provincia Oriental habia de sucumbir en medio de la desolacion y sacrificio de cruentas derrotas: victima no solo de su debilidad, sino de las torpes intrigas directoriales que hemos apenas bosquejado y que abrieron el camino á la conquista portuguesa.

El sublime rol de Artigas en esa lucha nos recuerda un pensamiento épico del ilustre historiador Aleman doctor Teodoro Momnsen en su monumental obra sobre la historia Romana.

Permitasenos trascribir un párrafo cuyos conceptos tienen una estrechisima y singular analogia y aplicacion al héroe uruguayo, á las condiciones de la lucha, y hasta á los elementos negativos que cruzaron ó resistieron su obra salvadora.

Dice así Mommsen en su grandi-elocuente estilo, hablando del abnegado defensor de Alesia contra la conquista Romana, dirijida por el irresistible Julio Cesar.

« Así como despues de un dia de profunda oscuridad, el sol
« al ocultarse tras el horizonte hace atravesar por entre las
« nubes su último rayo, así el destino concede á las naciones
« en su hora postrera un hombre ilustre, *su último hombre.*

« De ese modo se contempla á Anibal á la terminacion de
« la historia Fenicia, lo mismo que á Vercingetorix al fin de
« la historia de las Galias.

« *Ninguno de los dos fué bastante á salvar á su patria del yu-*
« *go extrangero;* PERO SIN EMBARGO, CADA UNO DE ELLOS SALVÓ A
« SU PUEBLO DE LA ÚLTIMA IGNOMINIA: LA DE UNA CAIDA SIN
« GLORIA.

« Vercingetorix, ademas, como el héroe Cartagines, tuvo

« que luchar no solo contra el enemigo nacional, sino lo que
« era mas penoso, contra la oposicion anti-nacional de los
« egoistas perjudicados, de los cobardes aterrados, que son los
« acompañantes inseparables de una civilizacion dejenerada.
« *Para él tambien tiene la historia asegurado un alto puesto, no*
« *solo por sus batallas y asaltos, sino porque pudo presentar en su*
« *persona un centro y un punto de reunion á un pueblo despeda-*
« *zado y perdido en la lucha de los intereses personales.* »

Nosotros asignamos á Artigas en los últimos años de su vida pública el mismo rol que desempeñó el gran caudillo Kelta de Alesia, como ejemplo y modelo de abnegacion para sus gefes subalternos, que tan lealmente lo segundaron.

Sin él, sin su incontrastable energía para combatir á los invasores de su patria, ésta habria inmediatamente sucumbido, porque los elementos conservadores de aquella sociedad incoherente, arraigados y preponderantes en Montevideo, hostiles ó indiferentes como lo eran los numerosos españoles á contribuir á ninguna resistencia en nombre y sosten de una patria que odiaban; los caractéres pusilánimes y acomodaticios pertenecientes á la clase pudiente y comercial, aterrados ante las consecuencias de aquella desastrosa lucha á que hace referencia Artigas en las notas que anteceden, habrian predominado como predominaron más tarde, para quebrar toda viril resistencia, implorar la paz, entregarse ignominiosamente de rodillas y salvar ante todo sus bienes y fortunas, por más oprobioso que fuese su sometimiento incondicional.

La república solo habria tenido así sin el indomable Artigas, su sombrío y humillante eclipse de 1820; una sumision y una paz vergonzosa.

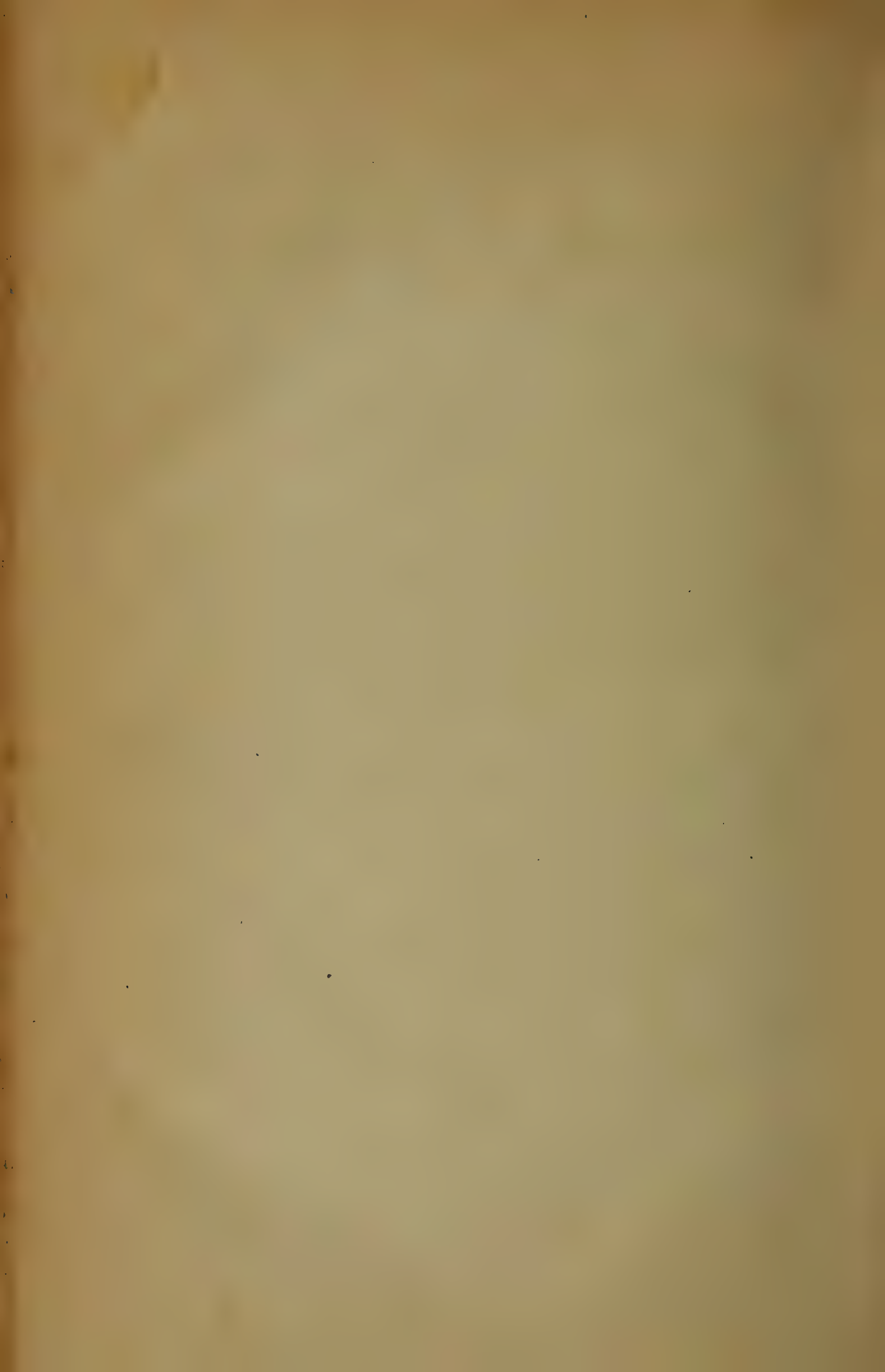
Pero con Artigas tuvo su rojizo y radiante ocaso de 1817 y 1819, que fulgura entre sus anales con el esplendor del incendio y de la matanza, pero como una inmarcesible é imperecedera gloria nacional.

Esa fué la grande, la incomparable mision de Artigas en la defensa del suelo natal.

Segun la frase gráfica de Mommsen: el libró á su patria de una caida ignominiosa, de un sometimiento sin gloria.

Cuantos más años trascurran desde esa década magna, tanto mas han de enaltecerla y glorificarla las generaciones orientales que se sucedan, buscando en el ejemplo venerando de sus mayores, en los dias de prueba que les guarde el destino, las mas nobles y varoniles inspiraciones.





La poesía Helénica y la Uruguaya. El himno de Artigas.

Marcos Botzaris, el gran libertador de la Grecia moderna, aquel pequeño pueblo que hacia temblar al grande Imperio Turco, atrajo en favor de sus heróicos Helenos la simpatia y la calorosa adhesion de la Europa liberal.

El indomable Botzaris ademas de los cantos populares de su poetico pais tuvo en Chateaubriand, en Lamartine, en el defensor de Missolonghi, el sublime Byron, inmortalizadores de sus proezas en cantos imperecederos que la lira de acero de Victor Hugo hacia repercutir con su gran pensamiento:

« Arbore l'incendie; »

como el ejemplo que debian imitar entonces los pueblos esclavizados por los Borbones Europeos, ó por el aguila rapaz del Sacro Imperio.

Artigas y la guerra contra el Portugues no han tenido aún su inspirado cantor.

Falta aun el Homero de esa grande epopeya Oriental.

Magariños, Bermudez. Fajardo, Lerena, Zorrilla, Ferreira. De Maria y Granada, le han dedicado algunas viriles estrofas; pero esos grandes hechos reclaman y esperan aun la lira del Pindaro Uruguayo que en sus odas haga vibrar en el hogar de los nietos, el estrépito de las batallas increibles de sus formidables abuelos.

Hemos presentado estas observaciones á fin de explicar la inscrcion que vamos á hacer aquí de una primitiva cancion patriótica oriental, que estamos seguros no es conocida por ninguno de nuestros lectores, por mas que ella haya sido para

los orientales de 1812, lo que era en 1824 el Himno de Riego para los españoles.

Hace setenta y un años los Orientales de aquella época en su patriótico entusiasmo por Artigas « *le habian levantado altares en sus pechos* » segun la galana frase del eminente historiador Funes. Esa cancion no es, pues, sino la sencilla expresion de los sentimientos populares de un periodo de patriótica exaltacion.

No sabemos cual fué el ferviente Roger de Lisle de esa Marsellesa de los primeros Orientales; pero así mismo, con su sencillez de estro poetico é incoherencia ritmica, esa marcha marcial retemplaba y enardecia el entusiasmo de aquellas poblaciones, y era el acompañante espansivo de sus fiestas y manifestaciones públicas de patriotismo.

A esa cancion se le arregló música como una marcha militar por algun ignorado maestro de Capilla de aquella época, y se hizo imprimir en Londres, circulando profusamente despues en todos los pueblos de la Provincia, en el Entre-Rios y Corrientes.

La letra fué publicada en el *Censor* de Buenos Aires en un suplemento de 21 de Enero de 1812, en el que se contienen algunos oficios dirijidos á Artigas por el oficial Galvan sobre algunos encuentros con los portugueses.

Al publicarse la cancion se agregaba lo siguiente:

« Es una hermosa marcha militar con que he visto un ejército de 5000 patriotas cantándola con lágrimas de entusiasmo.»

Es evidente que no reproducimos esa composicion por sus méritos literarios, ni sometiendola á ningun criterio poetico, el cual con muy pocas excepciones mal pueden soportar los mejores cantos populares.

Asi como ningun español al entonar las entusiastas estrofas del himno de Riego, que tanto enardece las mutitudes en su impetuosa marcha, analiza sus defectos ni su sencillez poetica,

y solo se deja arrebatar por aquellas palabras vibrantes que expresan la pasion, y por esa música que la armoniza: asi tambien los Artiguistas de 1812 al 17 debieron repetir esa letra sin mas examen que el de la exaltacion de su bravío patriotismo, tal como el que los hacia emigrar con sus dioses lares á las soledades del Ayuy, antes que resignarse á sufrir un execrado cautiverio.

Hé aquí dichos versos:

CORO

« Bravos Orientales,
Himnos entonad,
Que Artigas vá al templo,
De la Libertad.

Gloria, olivo y palmas
A Artigas valiente
Que en campos de Oriente
Rindió al opresor:
Y á do quier que el bronce
Ardiente asestaba,
El sello estampaba
Del Libertador.

CORO.

Cuando yermo el campo
En gran desconsuelo,
Con paternal celo
Le fuiste á ocupar;
El jóven y anciano
De Artigas al grito,
Con gozo infinito
Corren sin tardar.

CORO.

Allí con premura
Las armas desean,
Consigo pelean
Por las bien medir.
Aquel más bisoño
De Marte en la escuela,
Desparece, vuela,
Palma á conseguir.

CORO.

La accion de las Piedras,
Plausible memoria,
Ocupe en la historia
Sagrado lugar.
Gozarse ha con ella
El fuerte guerrero,
Que el brillante acero
Ciñe por triunfar.

CORO.

La legion bizarra
Que mandas constante,
Altiva, triunfante,
Temible se hará;
Y el déspota ufano,
Que osado la mire,
Antes que respire
Hierro arrastrará.

CORO.

Soldados de Oriente,
Intrépidos bravos,

Que el nombre de esclavos
Mirais con horror;
Sacad al colono
De la cruel cadena,
Y su amarga pena
Templad con amor.

CORO

Virgen temerosa,
Esposa afligida,
Que mas que la vida
Gustais libertad;
Seguid en buena hora,
General tan sabio;
Y con rojo labio
Ledas pronunciad:
Bravos Orientales,
Himnos entonad
Que Artigas vá al templo
De la libertad.» (*)

(*) No terminaremos esta trascripcion sin reproducir aquí otros versos escritos en Canelones en 1815 por el patriota don Antonio Gabito, y los que fueron enviados al General Artigas por los firmantes.

Las ideas que dominan en esas *décimas*, forma usual de nuestra poesia popular, no pueden ser mas recomendables ni honoríficas para el autor y para Artigas.

«La gloria del vencedor
Es perdonar al vencido,
Dar la mano al abatido,
Prodigarle su favor:
Por que es ventura mayor
Hacer un solo dichoso,
Que en pena, muerte y destrozo
Abismar el mundo entero,
Aunque con esto el guerrero
Adquiera un nombre famoso.

—

El pueblo te llama amigo,
Padre te nombra el soldado;
De este título elevado,
Que sea tambien testigo

La poesia, como májica expresion de todos los grandes sentimientos humanos, entre los cuales predomina el patriotismo como uno de los mas puros y arrebatadores, ha de hallar en Artigas, y sus hechos un tema atractivo y enorgullecedor.

Hay algo de resurreccion en esas glorias olvidadas, en esos héroes ignorados, cuyas proezas urje enaltecer y levantar sobre su alto pedestal. Unas y otras son dignas de la poesia épica, la mas adecuada á la grandiosidad del asunto, la que mas se presta á inspirar en el corazon de la juventud el culto á la patria.

Fhotos Tsavellas, el Pelayo Suliote de las montañas griegas, al luchar en el año 1811 con sus mil ochocientos bravos palikaros contra el tirano turco del Epiro, el bárbaro Pachá de Janina, no presentó en los desfiladeros de su patria, en las cumbres gloriosas del Pindo, los cruentísimos episodios de la India Muerta, las retiradas de Maldonado y del Rabon, ni las batallas de Corumbé, Arerunguá, Catalán y Tacuarembó.

La Europa ilustrada y liberal rindió entusiasta homenaje á los libertadores de la Grecia, y todos sus grandes poetas los inmortalizaron en apasionadas estrofas. En estas rejiones del Pla-

---

Hasta el procaz enemigo;
(Si hay alguno que lo sea)
Porque el mundo sepa y vea,
Que es Artigas el valiente,
En la paz tan indulgente
Como bravo en la pelea.

—

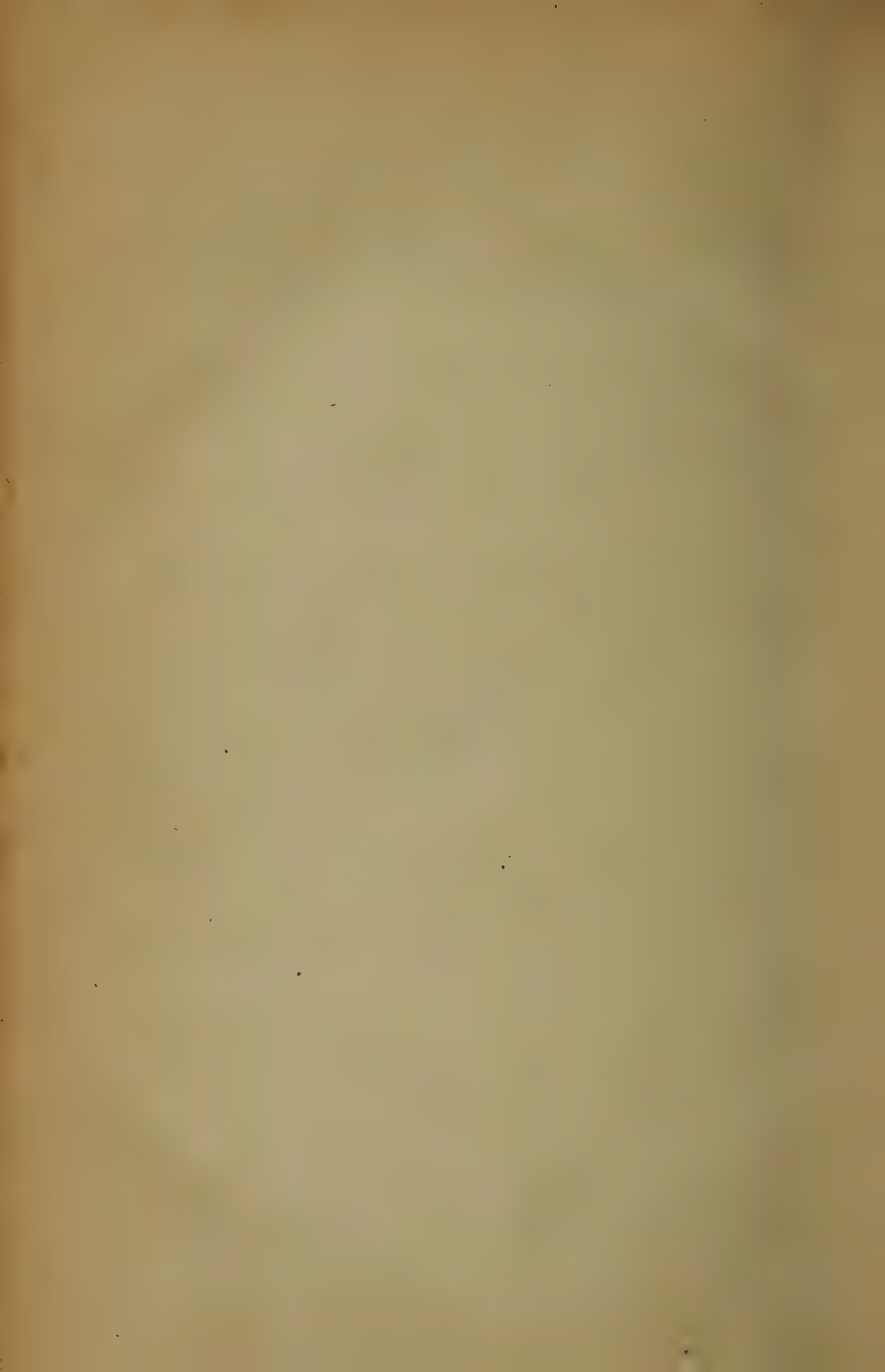
«Tu nombre será loado
Entónces del niño tierno
Que en el regazo materno
Llora hoy desconsolado;
Y la madre que á su lado,
Devoró muy cruel tormento
Unirán su dulce acento,
Que renueven igual dia
Por un año, otro y ciento.»

—

Besan las manos del Excmo. señor Protector de los Pueblos Libres.

Antonio Gabito — Antonio Jesús de la Fuente — Francisco Moran.

ta, el defensor de la independencia Uruguaya vé aún su recuerdo entregado á las mutilaciones profanadoras del vandalismo historiofobo, y á la lenta y demasiada tardía revindicacion por su idolatrada patria, de los nobles hechos que llevó á cabo en holocausto á su autonomía y á su gloria.



Los Artigas. Antecedentes de familia, y personales del General don José Artigas.

Al entrar es esta seccion creemos que conviene para la debida apreciacion de ciertos hechos importnntes hacer conocer, aunque sea lijeramente la posicion social que tuvieron los Artigas en la Provincia Oriental, desde el mismo fundador de la familía hasta su últímo descendiente en la época de la guerra de la Independencia.

Este apellido está ligado á los anales municipales de la capital de la República desde su misma fundacion, representando siempre en los empleos ya civiles ó militares, asi como en los cargos consejiles, las mas honorables prendas y condiciones de una familia patricia.

Aunque haciendo valer algunos datos que acaso no corresponden al carácter elemental de nuestro trabajo, pero que así mismo se encuadran necesaria y perfectamente en nuestros propósitos de patentizar la influencia lejitima y respetable hasta por antecedentes de familia, del General Artigas, queremos consignar en algunas páginas los detalles mas autorizados y autenticos que hemos hallado al respecto, tomandolos principalmente de los libros de Actas y Acuerdos del Cabildo de Montevideo.

Como informe esplicativo de bastante interés en cuanto á la organizacion, y funcionamiento de esos Cabildos durante la administracion Española, creemos lo mas acertado trascribir la Ordenanza ó Auto expedido por el Capitan General don Bruno Mauricio de Zabala al fundar esta ciudad, determinando las distintas obligaciones y atribuciones inherentes á cada uno de los cargos que debian desempeñar los miembros elejidos

para constituir el futuro Cabildo de Montevideo. Así se comprenderá tambien la importancia de las funciones desempeñadas por distintos miembros de la familia de Artigas.

Es un documento inedito hasta hoy, notablemente curioso por la esmerada redaccion de sus términos y el cual hace verdadero honor al Teniente General D. Bruno Mauricio de Zabala, el eminente fundador de esta ciudad. Recorriendolo, se dará cuenta el lector de la organizacion y funcionamiento de esa vigorosa institucion de los Cabildos, que en la época colonial representaban un fuerte poder municipal, defensor muchas veces de los derechos del pueblo, y elemento de legítima resistencia cívica contra los desmanes de la fuerza militar ó de los Intendentes y Gobernadores.

Auto ó Decreto del Gobernador Zavala instituyendo el Cabildo

En la Ciudad de San Felipe de Montevideo á veinte de Diciembre de mil setecientos veinte y nueve años, don Bruno Mauricio de Zavala, del orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General de esta provincia del Rio de la Plata, por el Rey nuestro Señor don Felipe Quinto. — Por cuanto por Real Cédula de Su Magestad me dió facultad para el establecimiento, situacion y Poblacion de esta dicha plaza, y por su Real despacho de 15 de Julio del año próximo pasado de 1728, se aprobó, por su Real persona, todo lo ejecutado en dicha fundacion cuyo Real despacho se insertará en este libro á continuacion de este Auto y su original se pondrá en el Archivo de esta dicha ciudad para principio de cuaderno de las Reales Cédulas que fueren concurriendo en adelante para perpetua memoria de esta nueva fundacion, y siguiente á la copia de dicho Real despacho, seguirá el nombramiento de Alcaldes ordinarios y demas individuos para su Ayuntamiento. Y por cuanto en la Ley segunda del libro primero título siete, de las Recopiladas de Indias se ordena

que en Nuevas Poblaciones el Gobierno del distrito de ellas, declare si la dicha Poblacion ha de ser Ciudad, Villa ó Lugar. Y teniendo con tiempo declarado que esta nueva Poblacion sea Ciudad y que así está confirmado por Su Magestad y atento á la ley referida, se ordena que conforme á lo que declarase el Gobernador se forme el Consejo, República y oficiales de ella y en conformidad de la Ley 19 del mismo Título y libro en que se ordena que cumplido el número de los vecinos que han de ir á poblar, se elijan de los más hábiles, Justicia y Regimiento; y porque ya se halla cumplido el número de las cincuenta familias que S. M. destinó para esta poblacion y han venido a ella de Islas Canarias añadiéndose otras q' han concurrido del país.

« En aumento de la situacion de esta dicha ciudad y en cumplimiento de las referidas Leyes he resuelto elejir Cabildo, justicia y regimiento para lo cual elijo y nombro por Casa Capitular de Ayuntamiento la que se compró por cuenta de S. M. de los bienes del capitan Pedro Granardo (difunto) para que en ella se hagan las juntas del Ayuntamiento y acuerdos capitulares, y se tenga por casa real de Cabildo por ahora y en el interin se fabrica casa de cabildo con carcel competente en la cuadra que para este efecto está señalada por el capitan de caballos corazas, don Pedro Millan, y consta del padron y repartimiento que hizo de mi orden, donde á su tiempo se celebrarán los acuerdos capitulares y demas actos que convengan al logro y utilidad de esta república. y en cumplimiento de lo determinado en dichas reales leyes he resuelto que para el gobierno de esta República el dia de año nuevo por la mañana por estar tan inmediato, se haga nombramiento de los individuos siguientes:

Primeramente un alcalde de primer voto y juez de los naturales, otro de segundo voto y juez de menores, á quienes, en conformidad de la ley 2 que vá referida, les doy y concedo toda la jurisdiccion ordinaria que por derecho sea necesaria y está

concedida á los demas alcaldes de las ciudades, villas y lugares de estos reinos, sin limitacion alguna, para que juntamente con el Regimiento tengan la administracion de la república.

Un alferes real quien sacará el estandarte todos los años en la festividad del glorioso San Felipe Apostol, su vispera por la tarde y asistirá con el resto del cabildo y acompañamiento de vecinos á la misa mayor del santo; habiendo de caer en dicho alferez real el deposito de la vara de cualquiera de los alcaldes ordinarios en caso de muerte, renuncia, ó enfermedad, como está dispuesto por R. R. L. L. y ordenanzas.

Item, un Alguacil mayor quien continuamente traiga vara alta de justicia á imitacion de los alcaldes ordinarios, y quien tendrá á su cargo la carcel, presos, y prisiones que se fabricasen, y servirá de ministro ejecutor de las ordenes y mandamientos de los alcaldes ordinarios, y por que por ahora no hay numero suficiente de individuos recaerá el oficio de procurador general de esta ciudad en el referido Alguacil mayor.

Item que se nombre un alcalde provincial, y otro de la Santa hermandad para la guardia y custodia de estos campos como se acostumbra en las demas ciudades de este gobierno.

Item que se nombre dos Regidores y en el uno recaiga el oficio de fiel ejecutor, y en el otro el de depositario general de lo que declararé al tiempo del nombramiento de dichos oficiales, y declaro que estos oficiales, que por ahora yo he de nombrar han de servir sus oficios por el tiempo de un año, que ha de empezar desde el dia primero de Enero y ha de acabar en dicho dia del año siguiente en que se juntará en su ayuntamiento y elejirán nuevos alcaldes y demas oficiales en el numero y calidad que va referido, en la fórmula y metodo que se dará por auto que proveeré, para que así se observe interin S. M. otra cosa disponga, y fecha la eleccion y juramento ordinario los nuevamente electos remitirán testimonio de sus elecciones á la capital de esta provincia para que vistas por mi ú otro señor

gobernador que me suceda sean confirmadas, procurando siempre elejir las personas mas benemeritas, de buenas costumbres opinion y fama, de manera que no sean inferiores ni tengan raza alguna de morisco, judio ni mulato para que asi se mantengan en paz y quietud en sus ayuntamientos y lugares de actos publicos; observando en ello lo que se contiene en las reales ordenanzas que se observan en Buenos Aires confirmadas por S. M. (Q. D. G.) que dejaré en testimonio para que se tengan presentes y se guarden en el archivo de esta ciudad, las cuales quedarán con auto que proveeré á su continuacion para la observancia de algunas adiciones de que por ahora he tenido por bien dispensar por la pobreza y cortedad de este nuevo vecindario.

Y por cuanto aqui no reside escribano público ni real doy facultad á los alcaldes ordinarios, provincial y de la Sta. Hermandad para que en los casos de justicia que se ofrescan puedan actuar por si y ante sí en presencia de dos testigos que firmen con ellos, lo que hará fé en derecho como si fuera ante escribano público ó real. Y por cuanto el derecho no escluye de semejantes majistraturas á las personas que no saben leer ni escribir dispenso el que por termino de seis años puedan ser electos los que no supiesen leer ni escribir siendo personas idoneas y de capacidad, firmando por ellos un testigo legal en falta de escribano que dé fé; y asi lo proveo, mando y firmo por ante mi y dos testigos con quienes lo autorizo á falta de escribano público ni real en este libro de acuerdos capitulares. Bruno M. de Zabala. Testigo, P. S. Millan — testigo, Antonio de Lemos. »

Entre las primeras siete familias con las que se pobló Montevideo venidas al efecto de Buenos Aires el año de 1726, hallabase en primer termino la de don Juan Antonio Artigas,

aragonés, natural de la ciudad de Zaragoza, y su esposa doña Ignacia Carrasco, con cuatro hijos, los que se establecieron con los demas vecinos en las inmediaciones de la rivera del mar, en donde se hallaban construidas ya las baterias levantadas por órden de Zavala.

En la reparticion de solares en que se dividieron las calles de la futura ciudad, segun el señalamiento y plano de ellas, formado por el Capitan de Caballos don Pedro Millan, correspondióle en la cuarta cuadra hácia la bateria un solar á dicho don Juan A. Artigas, mediante decreto del Gobernador, debiendo asegurarse por los informes que daremos mas adelante, que en ese solar primitivo estaba contruida la casa paterna en en que nació el mismo General Artigas, situada en la calle Washington, en la manzana formada por las calles de Perez-Castellanos y Maciel con frente al Norte.

Al año siguiente, en 1727, se adjudicó entre las 38 suertes de chacra que se repartieron por el mismo Millan en el distrito del Miguelete, una chacra á D. Juan A. Artigas, con cuatra cuadras de frente por una legua de fondo; y en 18 de Enero de 1730 se adjudicó al mismo Artigas entre otros pobladores una estancia de treinta y seis cuadras de frente por legua y media de fondo, de este lado del arroyo de Pando.

Para la organizacion del primer Cabildo dictó D. Bruno de Zabala de acuerdo con el decreto anterior el siguiente auto designando á los vecinos mas respetables que debian componerlo, debiendo constituirse los sub-siguientes Cabildos por eleccion popular, para lo cual dictó una ordenanza ó decreto reglamentando la forma de la eleccion, en terminos que hacian honor al espíritu liberal é integro de aquel noble capitan é inteligente hombre de estado.

Por la lectura de aquel importante documento se advertirá cual debía ser el cargo responsable, peligroso y ejecutivo que le tocaba desempeñar á D. Juan Antonio Artigas, revelándose en

él por ese hecho cendiciones de energia y aptitudes de mando ejecutivo, que debian servir de germen y precedente ó ejemplo á las que mas tarde debia desarrollar en tan alto grado el gran caudillo oriental.

Nombramiento del primer Cabildo

« En la ciudad de san Felipe y Santiago de Montevideo en 1°. de Enero de 1730 años. Don Bruno Mauricio de Zavala del órden de Calatrava Teniente General de los reales ejércitos de S. M. Gobernador y Capitan general de estas provincias del Rio de la Plata: Por cuanto por auto que proveí el dia 20 de Diciembre del año próximo pasado de 1729 ordené se hiciese cabildo, justicia y regimiento en esta dicha ciudad, con las circunstancias que se contienen en el citado auto, y habiendo llegado el dia de año nuevo, citado en él para las elecciones de alcaldes ordinarios y demas oficiales de ayuntamiento como es de uso y costumbre en todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos, y poniendo en ejecucion dichas elecciones y nombramientos que por ahora hago de parte de S. M. (Q. D. G.) nombro y elijo por alcalde ordinario de 1er. voto á José de Vera natural de las Canarias, vecino y poblador de esta ciudad, con el cargo que ha de conocer de las causas de los naturales privativamente. Y por alcalde de 2°. voto y juez de las causas de menores á José Felipe Fernandez, natural de las Canarias, vecino y poblador de esta dicha ciudad: por alguacil mayor á Cristobal Cayetano de Herrera, asi mismo natural de las Canarias, en quien recaerá el cargo de defensor de las causas de menores para defenderlos en los casos que lo necesiten: para alferes real á don Juan Camejo Soto, natural de las Canarias: para alcalde provincial á Bernardo Gaitan natural de Buenos Aires, quien vino á poblar á esta ciudad con su familia: para regidor y fiel ejecutor á Isidoro Perez de Rojas, natural de las Canarias; y por tenedor y depositario general á Jorge Burgues, vecino de

Buenos Aires, y que pasó á serlo á esta nueva poblacion con toda su familia. Procurador general de esta ciudad á José de Melo, vecino y natural de Buenos Aires, quien pasó á serlo de esta dicha ciudad con toda su familia; y para alcalde de la Sta. Hermandad á Juan Antonio Artigas, vecino tambien que fué de Buenos Aires y pasó á serlo de esta ciudad.

Y habiendo sido llamados todos los individuos aquí expresados á la casa de mi morada, por no haberla de ayuntamiento juntos y congregados les recibí juramento por Dios nuestro' Señor y una señal de cruz que hicieron en forma y conforme á derecho de usar bien y fielmente sus oficios, administrando justicia á las partes y cumplir y ejecutar las reales leyes, cédulas ordenanzas y estatutos que se observan ahora y en adelante se observaren. Y habiendo así jurado les dí la posesion de sus empleos en nombre de Su Magestad y lo firmaron con migo los que supieron y por los que no, los testigos legales con quienes lo autorizo á falta de escribano público ni real.

Bruno Mauricio de Zavala.

« Nota.—Por cuanto he tenido á bien admitir á Isidro Perez de Rojas la renuncia que ha hecho del cargo de Regidor y fiel ejecutor para que estaba nombrado, nombro en su lugar á José Melo en quien recaerá el oficio de procurador de la ciudad. »

Ulteriormente en las subsiguientes elecciones vecinales practicadas para la renovacion anual de los funcionarios cabildan tes, encontramos á los Artigas, ya sea el mismo fundador de la familia, ya sean sus hijos, nombrados para el desempeño de los siguientes importantes cargos consejiles.

Año de 1730 — Alcalde de la Santa Hermandad — D. Juan A. Artigas.

1732 — Alferez Real D. Juan Antonio Artigas.

1733 — Alferez Real D. Juan Antonio Artigas.

1735 — Alcalde Provincial D. Juan Antonio Artigas.

1742 — Alcalde Provincial D. Juan Antonio Artigas.

1743 – Alcalde Provincial Capitan D. Juan A. Artigas.

1758 — Alguacil Mayor D. Martin José Artigas.

1761 — Alcalde de Hermandad, D. Martin José Artigas.

1765 — Alcalde Provincial, Martin José Artigas.

1768 — Alferez Real, Martin José Artigas.

1774 — Alcalde Provincial, Martin José Artigas.

1775 — Alcalde de Hermandad José Antonio Artigas.

1788 — Depositario, Martin José Artigas.

1792 — Alcalde Provincial Martin José Artigas.

1796 — Alferez Real, Martin José Artigas.

Se vé, pues, que don Martin José Artigas, padre del General, desempeñó desde 1758 hasta 1796 siete distintos cargos en el Cabildo de Montevideo, á cual mas importantes y honorables todos, requiriendo en el que los desempeñaba una posicion social distinguida, y hábitos y educacion de vecino pudiente, responsable é inteligente.

En ese centro doméstico, el General Artigas no podia recibir sino buenos y honrosos ejemplos, y la enseñanza moral que correspondia á una familia tradicionalmente honorable. El caracter esencialmente orgulloso de José Artigas no podia permitirle ningun acto derogatorio de su dignidad personal como miembro de tal familia; y puede asegurarse conociendo su vida y sus procederes ulteriores, que su mocedad no ha de haber tenido ninguna de esas manchas que tan infundada y perversamente le han atribuido sus detractores.

Enzañados en calumniar al General Artigas, sus enemigos han tratado de vilipendiarlo nosolo en los actos de su vida pública, sino hasta inventando en los primeros años de su juventud un cúmulo de fabulas á cual mas odiosa y mas inverosi-

mil. Tiene la primacia á este respecto, el célebre libelo de Cavia, de que hablaremos mas adelante.

Así lo han presentado huyendo de su casa paterna, refugiandose en los montes, haciendo despues vida de matrero, y algunas veces dedicándose á la vida ilicita y azarosa de contrabandista en partida y aun de bandolero como lo pretenden el Dr. Lopez y el General Sarmiento; para venir al fin á entrar en la carrera militar, patrocinando soldados indisciplinados y criminales, encubriendo sus fechorias, traicionando sus gefes inmediatos, y viniendo por último á servir la causa de la patria, obligado á ello por la persecucion que como oficial insubordinado se le hacia por su jefe inmediato, el Coronel Muesas.

En los renglones que anteceden hemos compendiado las principales calumnias que se le han dirijido á Artigas, comprendiendo hasta el año diez, aprovechandose los autores de esas invenciones de la dificultad material de poder contradecirlas con algunos documentos ó pruebas fehacientes.

No existia en aquella época en Montevideo ningun diario oficial, pues *La Gaceta* de esta ciudad vino recien á publicarse el año trece, ni habia tampoco otros medios de publicidad, como medio de comprobacion, pues el mismo archivo español del Fuerte es sabido que fué saqueado y destrozado por el populacho al retirarse el ejército de Buenos Aires en 1814. No era, pues fácil ni probable evidenciar con documentos oficiales y pruebas irrefutables, la estupida falsedad de aquellas invenciones.

En el texto de nuestra obra impugnamos y destruimos en absoluto esas absurdas recriminaciones, que solo hemos tomado en cuenta para desmentirlas por completo aquí, y autorizar la insercion que hacemos ahora de algunos documentos importantisimos, de irrefutable autenticidad, los cuales demuestran la respetable posicion social que ocupaba Artigas algunos años antes de la revolucion de 1810, no solo por su familia, sino

por sus propios merecimientos, granjeandose el respeto de todo el vecindario rural, y la gratitud de los mas pudientes hacendados de la campaña Oriental.

En cuanto á la acusacion de haber llevado vida de matrero y aun de cuadrillero, ella se destruye del modo mas completo al ver la buena posicion social que Artigas tenia trabajando en los valiosos establecimientos de campo de su padre en Cazupá y Pando, así como en los del rico estanciero Chantre en el Queguay; y como consecuencia de su ejemplar buena conducta, recibiendo ulteriormente el encargo de policiar la campaña durante algunos años, ejerciendo así funciones equivalentes á las que desempeñaba el Preboste de la Santa Hermandad; funcionario que en aquella época remota era el verdadero protector de la vida y propiedades de los habitantes de los campos, y el terror de los salteadores y gente de mala vida.

En el desempeño de esa peligrosa é importante comision fué que Artigas mereció por su recomendable conducta la certificacion ó despacho que insertamos á continuacion. Esa conducta irreprochable le valió el cargo de Ayudante mayor del Regimiento de nueva creacion de Blandengues, creado expresamente por el Brigadier Olaguer Feliú, á fin de protejer á los habitantes de la campaña, y principalmente los de las fronteras, contra los salteadores que infestaban los campos, y contra las incursiones depredadoras de los Portugueses.

Nos consta, y puede hacerse valer al efecto el respetable testimonio de los hijos y parientes del general don Andrés Latorre, que Artigas en el año 1801 se dirigió á este en una valiosa carta que se ha conservado por largos años en la familia como una inestimable reliquia, pidiéndole al señor Latorre le permitiese disponer de una yeguada para unas faenas de campo que tenia que practicar: lo que demuestra el género de vida laboriosa que llevaba Artigas nueve ó diez años antes de la revolucion de Mayo, independientemente de sus obligaciones militares.

En cuanto al motivo que se ha atribuido por sus detractores á su altercado con el coronel Muesas en la Colonia, y su fuga á Buenos Aires, todo lo cual se describe con tal riqueza de colorido local por el pincel inventivo del Dr. Lopez, hemos de probar que la verdadera y única causa que tuvo Artigas para su separacion del servicio del Rey, fué el de haber tratado de seducir á algunos de los oficiales y tropa del destacamento de Blandengues que estaba acantonado en la Colonia, teniendo al ser descubierto que ir á refugiarse nueve leguas de allí, en una isla montuosa que existe como á quince cuadras del Cerro de las Armas, sobre el arroyo de San Juan, en la que fué estancia grande de D. Teodosio de la Quintana, acaudalado estanciero y dueño de extensos campos en el distrito de San Juan, á cuya cueva ó escondite lo vino acompañando de dia el patriota Cura de la Colonia Doctor Enrique Peña, que era muy amigo de Artigas, asistiéndoles el esclavo de aquel, Antonio Peña.

Asilado allí, al dia siguiente de madrugada, mandó llamar el Cura al señor Quintana, pidiéndole un vaqueano y algunos buenos caballos, los que obtenidos marchó Artigas de allí guiado por el vaqueano Chamorro, hasta el Rio Negro con la tropilla de excelentes caballos que le proporcionó Quintana, para que pudiera evadirse con felicidad, como lo consiguió, apalabrándose en el viaje con algunos patriotas amigos suyos que se prepararon á unirsele en cuanto regresase de B. Aires.

Todavia se conserva entre los vecinos de aquella localidad el nombre de la *piedra de Artigas* á la cueva indicada; asi como el de Chamorro á un arroyo inmediato al puesto que poseia el vaqueano de ese nombre en la estancia grande de Quintana.

Por un apunte que tenemos á la vista nos consta que á una conferencia á que en 1846 asistia el mismo doctor Lopez en Rio Janeiro en la que tomaban parte varios emigrados Orientales, el general Rivera aseguró que le constaba que Artigas tuvo que huir de la Colonia por haberse descubierto la suble-

vacion que tramaba el Comandante Artigas. Creemos que un sentimiento de lealtad debió hacerle recordar al doctor Lopez esa afirmacion de un jefe tan distinguido como Rivera, y cuyos servicios databan desde el principio de la revolucion de Mayo.

Entre tanto, véase el documento ó certificado expedido á Artigas por los representantes de los principales estancieros de la Banda Oriental por su excelente desempeño durante algunos años en la comision que recibió de ellos de proteger sus personas é intereses. La más pertinaz malevolencia no tiene como hincar el diente en esa victoriosa é irrefutable prueba que acredita en Artigas una intachable moralidad, hábitos de órden y una inquebrantable energía para afrontar los peligros que le presentaba el arriesgado empleo que le valió el aplauso y prestigio de los hacendados.

Hé aquí dicho certificado:

« Los apoderados que fuimos del Cuerpo de Hacendados del Rio de la Plata en los de 1802 hasta el de 1810, y que suscribimos, declaramos y decimos:— que hallándose en aquel tiempo sembrada la campaña de un numéro crecido de hombres malvados de todas castas, que la desolaban é infundian en los laboriosos y útiles estancieros un terror pánico, ejecutando impunemente robos en las haciendas y otros atroces delitos, solicitamos de la Superioridad se sirviese en remedio de nuestros males nombrar al teniente de Blandengues D. José Artigas, para que mandando una partida de hombres de armas, se constituyese á la campaña en persecucion de los perversos: y adhiriendo el Superior Gefe Excmo. Sr. Marques de Sobremonte á nuestra instancia, marchó Artigas á dar principio á su importante comision.

« Se portó en ella con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandidos, y aterrorizando á los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, esperimentamos

dentro de breve tiempo los buenos efectos á que aspirábamos, viendo sustituido en lugar de la timidez y sobresalto, la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas.

En vista de un servicio tan recomendable y no pudiendo ni debiendo desentendernos de tal reconocimiento, en remuneracion acordamos por nosotros y á nombre de nuestros representados, hacer á don José Artigas en manifestacion de justo reconocimiento el donatívo ó gratificacion por una sola vez, de quinientos pesos del fondo de hacendados y de nuestro cargo en aquellos años, cuya deliberacion de oferta, mereció ser aprobada del Sr. Exmo. mandando se verifique el entero pago.

« Las sucesivas fatales ocurrencias en esta plaza y su toma por el inglés, fueron capaces de entorpecerlo, y que no tuviese efecto hasta ahora; mas como en la actualidad cesó ya nuestro apoderamiento, y por consiguiente no existe en nuestro poder caudal alguno correspondiente al expresado cuerpo, no siendo debido deje de cubrirse y satisfacer al dicho don José Artigas la suma referida, y á fin de que haga la instancia que le compete contra el fondo que han recibido los nuevos apoderados en obsequio de la verdad, y por el derecho que le asiste para el cobro de los prenotados 500 pesos, le despachamos el presente documento en Montevideo á 18 de Febrero de 1810.

(Firmados) — *Miguel Zamora* — *Lorenzo Ulibarri* — *Antonio Pereira.* »

En cuanto á la conducta del general Artigas doce años ántes de la revolucion y como una irrefutable demostracion de que en la carrera militar que habia abrazado entónces, ella debia ser no solo irreprochable sino hasta meritoria. como modelo de disciplina, de celo por los intereses públicos, y puntualidad en el servicio, pues como es sabido el regimiento de Blandengues fué creado especialmente para defender en campaña los intereses de los hacendados; nos es grato reproducir á continuacion

el certificado adjunto de Contaduria y los despachos de capitan de dicho regimiento que le fueron conferidos en Septiembre de 1810, habiendo copiado dichos despachos del libro segundo de Títulos y Mercedes desde 1798, que existe en este Archivo Nacional, agregando al pié de él y como una interesante curiosidad histórica, algunos informes tomados del mismo libro relativos tanto al mismo General Artigas, como al General Rondeau.

« Don Josef Francisco de Sostoa, Comisario de Guerra, Ministro de Real Hacienda de esta Plaza.

Certifico qne don Josef Artigas, Blandengue de Caballería del cuerpo veterano de esta clase de Montevideo, ha existido empleado por el Exmo. señor Virrey Comandante de una partida celadora de la campaña desde 14 de Agosto hasta veinte y siete de Diciembre de 1997, en que fuè nombrado capitan de milicias de eaballeria. Y para que pueda acreditar el haber que le corresponda en dicho tiempo; doy la presente en Montevideo á 31 de Diciembre de 1797.

Josef Francisco de Sostoa.

(Libro 2.º de Títulos y Mercedes. 1798—Noviembre 10.)

NOMBRAMIENTO DE CAPITAN EN DON JOSÉ ARTIGAS DEL CUERPO DE BLANDENGUES DE MONTEVIDEO.

D. Joaquin de Soria Santa Cruz, Guzman, Franquí y Andrade, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar de la Banda Oriental del Rio de la Plata: Por cuanto se halla vacante el empleo de capitan de la tercera compañia del cuerpo veterano de Caballeria de Blandengues de Montevideo, por haber fallecido D. Miguel Borraz que lo obtenia, he tenido á bien conferirlo interinamente y hasta la aprobacion de S. M. á D. José Artigas, Ayudante mayor del mismo cuerpo. Por tanto

mando se le ponga en posesion de él, y que se le reconozca, haya y tenga por tal capitan de la tercera compañia, obedeciendo los individuos de inferior clase, las órdenes que les confiare, concernientes al Real servicio, guardándole y haciéndole guardar las honras, exenciones y prerogativas que por este titulo le corresponden, y que se le asista desde la fecha de este despacho con el sueldo señalado por Reglamento, tomándose al efecto razon de este nombramiento, en la Real Caja de esta Plaza· Para todo lo cual, le hice expedir, firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas, y refrendado por el secretario interino de esta Comandancia General, en Montevideo á cinco de Setiembre de mil ochocientos diez.

Joaquin de Soria—Francisco Ventura del Rio.

Hay un sello de armas—V. S. nombra interinamente y hasta la aprobacion de S. M. Capitan de la tercera compañia del cuerpo de Caballería de Blandengues de Montevideo á D. José Artigas —Es copia del original de su referencia.

« Reemplazó á don José Artigas en el empleo de Ayudante Mayor D. Isidro Quesada, por ascenso de aquel en la misma fecha.

« Con la misma fecha ascendieron á teniente de la sexta compañia del Cuerpo Veterano de Caballeria de Blandengues don Francisco Elias, alferes del mismo, por vacante que dejó José Rondeau que lo obtenia, y haber pasado á servir á los ejércitos de España, etc.... con la misma fecha del anterior.

Habiendo solicitado algunos informes de la Sra. Da. Josefa Ravia, sobrina del General don José Artigas, cuya señora conserva el mas perfecto uso de sus facultades, á pesar de sus 93 años, hemos obtenido los siguientes interesantes datos trasmitidos por su sobrino el señor don Rufino Ravia, vecino de toda honora-

bilidad y rectitud á quien tenemos el placer de haber tratado desde hace 25 años.

Vamos á copiar á la letra dichos informes tal como se han redactado sencillamente en familia, y se nos han trasmitido á nombre de esa respetable señora.

Nuestros lectores hallarán, estamos seguros, un verdadero interes en los siguientes informes que no son conocidos del público, y que reproducimos complacidos, por mas que violentemos para ello la modestia y reserva del comunicante, cuya veracidad es de todo punto irreprochable.

Es así como, con afirmaciones tan respetables y verídicas, podrán destruirse las torpes calumnias con que los detractores de Artigas han intentado degradar su buen nombre y sus antecedentes honorables y dignos.

Hélos aquí:

« En cuanto á la 2ª. pregunta le diró á usted que por relaciones fidedignas de familia y en sus primeros tiempos, tio Pepe se empleaba en sus estudios aqui en Montevideo, y sus hermanos don Manuel y tio Cucho (Cirilo) se ocupaban de las estancias de su padre, don Martin Artigas, por cuanto este por sus años se encontraba cada vez mas achacoso, y habia confiado sus quehaceres de campo á sus referidos hijos.

Tio Pepe iba á las estancias por via de paseo, en las cuales adquirió relacion de familia con los Latorres de Santa Lucia y los Perez del Valle del Aiguá, frecuentó esas visitas á la campaña, y le fué tomando aficion á las faenas de campo; pero como no tuviera en las estancias de su padre una colocacion fija se ponia de acuerdo con los Latorres, con los Torgueses, D. Domingo Lema y D. Francisco Ravia, y salia á los campos de D. Melchor de Viana por autorizacion de este y del Gobernador de Montevideo á hacer cuereadas, utilizandose tambien las gorduras y las astas.

Tambien tenian autorizacion del Gobernador para sacar de

Montevideo *medias lunas* con las que desgarretaban los animales, por cuanto los paisanos no estaban aun avezados á desgarretar con los cuchillos. y el que lo hacia era muy aplaudido de sus compañeros; las medias lunas las hacia el herrero don Francisco Antuña, y como hiciera muchas mas de las que tenia autorizacion para llevar á la campaña, las pasaba clandestinamente por el Porton D. Francisco Ravia.

« Tio Pepe decia que, estas medias lunas servirian para armar á los paisanos y defender á la Patria; con ese mismo fin continuamente sacaban para la campaña cuchillos de marca mayor. Esto creo que está relacionado con mas detalles de familia en los apuntes que ya están en su poder.

En cuanto al carácter personal de Artigas, lo tengo muy presente, porque desde niño he estado oyendo diálogos de tia Martina Artigas, hermana de tio Pepe, con mi tia Josefa Ravia, del carácter, hechos y costumbres de aquel hasta la época que voy refiriendo.

« Ellos decian que tio Pepe era muy paseandero y muy amigo de sociedad, y de visitas, asi como de vestirse bien á lo *cabilante* (alias *cagetilla*); y que se hacia atraer la voluntad de las personas por su modo afable y cariñoso. De esta afirmacion, y por los antecedentes todos de la familia, se podrian presentar pruebas irrecusables, demostrando que es una calumnia el que tio Pepe haya hecho parte de una sola de tales cuadrillas de contrabandistas, siendo por el contrario uno de los primeros orientales que las combatieron.

« Su traje está relacionado con el de Cabildante; su fisonomia abierta franca y hasta jovial: era de una estatura regular y de cuerpo delgado: hasta la revolucion usaba trenza y poncho provincial; buen pantalon y buena bota: nunca quiso usar espuela grande, que era la de moda entre los mozos de campo, ni quiso usar el cuchillo á la cintura, siendo de los primeros que lo usaron entre caronas; el sombrero lo usaba sobre el redondel

de la cabeza, pero cuando galopeaba á caballo ó entraba á las lidias del campo, se lo echaba hacia la nuca. Su fisonomia era simpática, y ya en esa época y ocupado en la labor referida, las jóvenes de Montevideo se disputaban su persona: tio Pepe y tia Martina eran muy blancos, y tenian pelo castaño, y tio Manuel y tio Cucho eran morenitos. Los antecedentes de su familia eran excelentes, á punto de que todos los parientes lo consideraban ya como el Gefe de la familia; puesto que no hay uno que no cuente que sus antepasados se casaron en casa de tio Martin Artigas, ó que uno de los Artigas no haya sido su padrino, hasta en la negrada esclava de la familia.

« La casa de don Martin Artigas era visitada por toda su familia, y estaba situada en la calle que hoy se llama de Washington entre Colon y Perez Castellanos, en el centro de la cuadra, é inmediato á la plaza de toros, en la que aquel tenia un sitio de preferencia, y concurria con su familia.

Como una prueba de la vída holgada que en aquella época tenía la familia de Artigas está el gran número de haciendas mansas, que poseía antes de la guerra de la patria, y las grandes ventas que hacia don Manuel, su hijo mayor, haciéndole entrega á su padre de fuertes cantidades de onzas de oro que contaba hasta en presencia de las visitas.

« En cuanto á la afirmacion que se ha hecho de que tio Pepe abandonó la casa paterna para entregarse á los trabajos de campo, contra la voluntad de su padre desde que este queria tenerlo á su lado en Montevideo, queda del todo destruido el cargo, desde que se sepa que don Martin Artigas era el que recibia en Montevideo las carretas de cueros que mandaba tio Pepe de campaña, siendo los conductores de ellas don Francisco Ravia, don Domingo Lema, don Manuel Latorre y sus esclavos.

Don Martin vendía la carga, la metalizaba, y repartia su

importe, entregándoles su parte á los conductores arriba mencionados.

Don Francísco Ravia con esas utilidades edificó su casa donde nacieron todos sus hijos, sita en la manzana 95 bis de la nueva ciudad.

Para ampliar la relacion que se nos pide diré que he citado el traje habitual y principios del modo de vivir honrado de tio Pepe Artigas: ahora diré del traje que usaba desde que fué nombrado oficial del Regimiento de Blandengues. Desde esa época parece que hubiera tenido de antemano vocacion por la clase milítar, pues que desde el primer dia que se puso la casaquilla de Blandengue, siempre que estuvo en Montevideo, no se le vió otro traje, por cuanto á mas de la que habia recibido en su regimiento, se habia mandado hacer otras iguales, pues que una guardaba en el Cordon en las casas que hoy llaman de Lomba, y que entónces se llamaban de Artigas, y otra casaca guardaba en la Aguada, para mudarse á cada paso, é ir á los bailes, siendo su compañero inseparable para esa clase de diversion el buen patriota don Manuel Perez, padre de los Perez Gomar, á cuya esposa, tia Maria del Carmen Gomar, acostumbraba Artigas dar bromas por esos bailes, no obstante que don Manuel era un excelente y fiel esposo, pero de genio jovial y amigo de diversiones.

« Don José Artigas en la época en que fué oficial de Blandengues, y Comisario del Cordon y de la Aguada por el año de 1806 vestia lo mas bien posible en aquella época, usando sus lujosas camisas de hilo de Holanda, chaleco de raso y sus ricos pañuelos de seda de bolsillo que estaban en uso entonces. Mi tia dice que recuerda haber visto en la casa de tio Martin fraques del uso de tio Pepe para ir á los bailes; y que otras veces, el traje que usaba, como el de todos los jóvenes decentes de su tiempo, era, cuando no usaba casaca larga, el de una chaquetilla ajustada al cuerpo con más ó menos bordados de

trensilla fina en el pecho, y un gran pino bordado en la espalda, pantalon ajustado sobre la caña de la bota, el rico chaleco de raso y corbata; en lo cual se disputaban con su hermano don Manuel á quien usar mejor chaleco de raso y mas ricas camisas bordadas. »

Cuando Artigas fué nombrado el año 1806 por el Gobernador Ruiz Huidobro como Comisario del partido de la Aguada hasta el Peñarol, y encargado de los comisos por contrabandos por esa costa, este le dirijió la carta siguiente que demuestra la buena relacion en que estaba con personajes integros y respetables como lo era Ruiz Huidobro, no por su alto cargo, sino por su rijido carácter.

Dicha carta se halla orijinal en el archivo del Sr. D. Isidoro de Maria que la ha insertado en su interesante Biografía de Artigas. Dice así:

« Estimado Artigas:—Tome Vd. la casa y ocurra mensualmente al mayor de plaza por el alquiler de 8 pesos, en que la ha ajustado. Los comisos de Aguada los tenia encargados á Castellanos, cuando estaba en ese destino, particularmente por la noche, y lo repito á Vd. ahora, sobre cuyo particular es menester que hablemos. Páselo Vd. bien, como desea su afectísimo.—Ruíz Huidobro. »

Aun á riesgo de parecer triviales, hemos abundado en los anteriores detalles, porque ellos en su modesta intimidad, podrán servir á dar una idea exacta sobre las condiciones en que se desarrolló la primera juventud de Artigas, su caracter laborioso y honrado, y el espíritu de órden y seriedad que le distinguieron, ya como miembro de una familia pudiente y honorable, ya como funcionarío público, ya finalmente como militar encargado de custodiar la vida y la propiedad de los habitantes de la campaña, para los cuales fué durante largos años, en

sus excursiones por todo el territorio, plagado entonces de malhechores, un constante y celoso protector.

Fué en el ejercicio de esas modestas virtudes del ciudadano y del soldado, que Artigas inició su carrera pública, y logró adquirir merecidamente el gran prestijio que muy luego, despues de la revolucíon de Mayo, habia de consagrar leal y decididamente á la noble causa de la independencia de su patria.

Artigas acusado como discolo é insubordinado

Ademas de las calumnias que creemos haber destruido en las pájinas precedentes, se han dirijido al General Artigas algunos otros cargos ultrajantes que juzgamos conveniente refutar desde luego, aunque sea muy sucintamente, reproduciendo al efecto algunos documentos suyos, casi todos inéditos, que darán interés á estas consideraciones, y el tenor de los cuales revela perentoriamente la injusticia de aquellos cargos.

Se ha acusado á Artigas de discolo é insubordinado por carácter, y por hábitos. Se le ha acusado de haber sin motivo ni fundamento, opuesto al moderado y conciliador General Rondeau todo género de dificultades y entorpecimientos en su primera campaña del asedio de Montevideo en 1811, asi como ulteriormente en la segunda. Y por último, se ha atribuido á defectos del carácter personal en Artigas, una conducta que muy pronto pudo demostrarse era solo producida por los irritantes agravios que se le infirieron por Sarratea, como General en Gefe; ó á la resistencia que opuso á órdenes que eran para él y para su provincia una humillacion ó una injuria.

Hé aquí la mejor prueba para destruir tales cargos.

Los Generales del ejército de la Banda Oriental protestan la union de sus sentimientos, contra las impresiones contrarias que se han esparcido.

Exmo Señor:

« Habiendo trascendido, que con notable ofensa de la buena armonia, union, y amistad que observamos los generales de este ejército, se han esparcido noticias contrarias: hemos acordado dar á V. E. un testimonio de la inalterable unidad que ciñe

nuestra operaciones, en todo conformes con los intereses de la patria.

Los generales del ejército Oriental, en quienes V. E. ha depositado las armas de la patria, hemos militado juntos antes de ahora; y podemos asegurar á V. E., con toda la ingenuidad que noscaracteriza, que desde nuestras primeras relaciones, ha sido reciproca nuestra simpatica comunícacion.

Una mutua correspondencia entre ambos, ha cimentado nuestra amistad sincera; y la alta confianza que debemos á esa Junta Exma, ha sido un nuevo material para consolidarla mas.

Nuestras providencias, sobre las operaciones militares del ejército, son unas, y el objeto que las rige, es la ansiada libertad de nuestra patria: á esta dedícamos todos nuestros conatos y fatigas, hasta sacrificar nuestras vidas en su defensa: todos los oficiales, que tenemos el honor de mandar, respiran iguales sentimientos y son tan unidos en el desempeño de su ministerio, como joviales en su trato familiar.

En esta virtud, esperamos que V. E. nos haga el honor de disipar cualquiera otra equivoca especie, dignandose admitir este rasgo de nuestra sinceridad, como el mas seguro garante de nuestra inalterable union, y de la afeccion con que somos de V. E. con el mayor respeto etc.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Arroyo Seco 8 de Setiembre de 1811.

José Rondeau — José Artigas.

Exma Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata. »

Se ha hablado tanto de la insubordinacion de Artigas, sin darse cuenta de que en muchos casos se interpretaba por tal su resistencia en el primero y segundo sitios de Montevideo á contemporizar con la debilidad ó flaqueza con que el General

Rondeau dejaba de reprimir algunos culpables desmanes cometidos por gefes importantes del ejército sitiador.

Nada ilustrará mejor esta explicacion tan justificada, como la transcripcion que en seguida hacemos de algunos párrafos de una Memoria escrita por el Coronel Echeandia narrando los incidentes mas notables del primer sitio de Montevideo. Aquel gefe era un decidido enemigo de Artigas, y su afirmaciones en este caso deben por lo mismo considerarse autorizadas. Dice así:

« Algunos gefes, y muy principalmente don Miguel Estanislao Soler, desacreditaban cuanto podian al general Rondeau, criticando, desaprobando, y aun desobedeciendo algunas veces sus disposiciones.

« Esta conducta se hacia trascendental aún á las últimas clases del ejército, y solo al patriotismo y entusiasmo de aquella época por la guerra contra los españoles fué debido el que no hubiese ocurrido una completa desmoralizacion del ejército.

« Mucho tendria que extenderme en estos breves *Apuntes* si me detuviese á referir, no digo todos, sinó los principales actos de insubordinacion que se cometieron contra el General Rondeau; pero, para que se forme idea de ellos, pongo uno á continuacion:

« En una órden general del ejército se mandó (siendo verano), que durante las horas de *siesta*, no se permitiese salir de sus campos la tropa que está franca, como era de costumbre; pues á mas que el enemigo habia ya intentado algunas sorpresas á dichas horas creyendo por varios motivos obtener ventajas — debia tambien evitarse que los soldados fuesen á hacer daño á las quintas, como solian verificarlo, no obstante que sus propietarios daban dos veces á la semana, la verdura y fruta necesaria para el ejército etc., etc.

« El ayudante mayor del regimiento número 6, don Anacleto Martinez, copió como todos la precitada órden y la llevó á

su sargento mayor don Hilarion de la Quintana, quien mandó se comunicase al cuerpo en el acto, como á las onze de la mañana.

« Serian las tres de la tarde cuando Soler llegó á su campo, de donde faltaba desde la noche anterior, é impuesto que fué de haberse comunicado al cuerpo de su mando la órden que nos ocupa, increpó agriamente al mayor Quintana por haberlo verificado sin su prévia aquiecencia.

« El mayor le contestó en iguales términos, agregando, que como Soler tenia de costumbre ausentarse á veces de su campo por veinte y cuatro horas, creyó contrario al buen servicio el esperar á que él viniese para comunicar á la tropa una órden tan importante, y por último, que los ayudantes del cuerpo no debian prostituirse llevandole aquella á casa de su concubina donde estaba á todas horas.

« Soler se enfureció con esta respuesta y en vez de estrellarse con Quintana, mando tocar *á la órden*, y metiéndose personalmente en la rueda de sarjentos — dijo en alta voz — « *La* « *órden que se ha dado hoy á las once, queda sin efecto, y yo man-* « *do ahora que toda la tropa, vaya armada de bayoneta á las* « *quintas, y vengan cargados de peras* (era tiempo de ellas), *y* « *en donde no las hubiese, traigan gajos de los perales.* »

« Incontinenti de haberse trasmitido esta órden, toda la tropa del número 6 se desbandó por las quintas á ejecutar lo dispuesto por su comandante (!)

« Entre tanto, sabedor el general Rondeau de este acontecimiento, se dirijió al alojamiento del coronel don Domingo French, gefe del rejimiento número 5 de infanteria, á pedirle consejo, por ser uno de sus mejores amigos, y aquel le contestó: « *Señor general aquí tiene usted papel y tintero: deme usted ór-* « *den por escrito para fusilar al comandante Soler por el crimen* « *notorio que ha cometido, y antes de diez minutos será cumplida,* « *pues en este instante él se halla solo en su campo, y cuando re-*

« gresen sus soldados con las peras, ya estará en la eternidad.»

Sin embargo el general Rondeau desechó este consejo, por razones que es escusado indicar, y porque ya principiaban á presentarse varias dificultades para conservar la buena armonia que habia existido entre el y don José Artigas, apesar que Rondeau no omitia sacrificio para conservar aquella, aun con menoscabo de su dignidad.»

En materia de insubordinaciones, el cargo hecho á Artigas podria aplicarse con justicia á muchos de nuestros gefes mas distinguidos.

No es muy difícil explicar como podian reproducirse con frecuencia esos actos de indisciplina, desde que se recuerde que siendo ya por si mismos tan azarosos los lances de una guerra tan prolongada como los de la independencia contra los españoles, en los que á cada paso se suscitaban mutuas reconvenciones y discordias entre los gefes; el elemento militar, sostenedor de la causa republicana, tenia, de acuerdo con las doctrinas de estas, que prohijar ciertas ideas de igualdad del todo inconciliables con una severa disciplina.

Si á esto se agrega el caracter arrogante de algunos gefes, y sus pretensiones al mando, exitadas por el mismo desquicio que se producia tan frecuentemente en Buenos Aires con los cambios de gobierno, se comprenderá como podian repetirse actos que sino importaban un motin declarado, minaban por su base la disciplina, y sentaban fatales precedentes.

Agreguese á esto las disidencias de opinion en materia de organizacion política, y las intrigas de facciones movidas solo por la ambicion personal, y se comprenderá que el cargo hecho á Artigas como gefe militar podia hacerse extensivo á nuestros mas ilustres capitanes.

El mismo General Rondeau que se ha citado siempre como modelo de órden y de subordinacion, tiene en su larga y brillante historia algunos hechos que deben tomarse en cuenta

para apreciar con justicia los caracteres militares de aquella época.

Es sabido que el gobierno de Buenos Aires le intimó por primera y por segunda vez que levantase el segundo sitio de Montevideo, receloso de un probable descalabro.

El General Rondeau próximo á gozar el fruto de sus afanes, negóse á cumplir esa doble órden, y la patria le ha agradecido su benefica y fecunda resistencia.

Vease como se expresaba él mismo en su *Autobiografía*, de la cual extractamos los siguientes interesantes párrafos, como ilustrativos tambien de hechos notables de aquella epoca:

« Corrieron mas de dos meses sin realizarse el embarco, pero tuvo efecto cuando el armamento naval que se alistaba dió la vela para la Colonia, con mil quinientos hombres á las órdenes del general Alvear que vino á relevarme. ¿ Y quién podía dudar de que esta maniobra tan poco digna del gobierno de Buenos Aires tuviese por orijen lo que antes he indicado. ?

Prevenciones que me atraje por no haber levantado el sitio, y retirádome á Buenos Aires con las tropas argentinas, cuando entró en Montevideo el refuerzo de tropas españolas, y de cuya acertada opinion me han justificado los resultados; y si este juicio no fuese exacto ¿ por qué motivo se mandaron á esta banda 1500 hombres, cuando ya la plaza de Montevideo estaba para rendirse, no habiendo yo pedido mas que 500, en circunstancias que era de esperarse una accion general por el claro que me dejó Artigas en el sitio, como queda dicho ? ¿ Por qué se me relevó por el general Alvear cuando ya no tenia él enemigos con quien batirse, y que bien mirado, le hacía poco honor tomar el mando del ejército en este estado de cosas, solo para recojer los laureles que yo en dos años de constancia, fatigas y peligros habia conseguido ganar ?

. . . .

« No puede dudarse que en Buenos Aires se tenia la idea de

que yo trabajaba para mi engrandecimiento, y que por este principio habia hecho la primera resistencia y que tambien la hacia entónces en todo lo que no estuviese de acuerdo con mi marcha; mas cuando ya pudo creerse que se descubrian casi colmadas mis supuestas aspiraciones con el triunfo indudable sobre los enemigos, ¡qué error! y el convencimiento de que lo era, fué someterme á la impolítica medida de que entregase el mando, como lo verifiqué luego que mi sucesor llegó á mi cuartel general: ni las fuerzas que traía me inpusieron, porque si hubiese abrigado miras particulares, habria desplegado los muchos recursos con que contaba para sostenerme en el mando; entre otros, todos los habitantes del territorio oriental; porque agradecidos á los servicios importantes que habia prestado á su país, y mas justos que el Gobierno general me invitaban, y mas, me estrechaban, á que no consintiera en mi relevo. Podria citar los respetables emisarios que con este fin tuve á nombre de la provincia, hasta en la playa del Buceo y en la misma noche que llegué á este lugar, desde el que debia embarcarme para Buenos Aires; pero cerré mis oídos á tales pretensiones, sin embargo de lo honrosas que me eran, dando fin con este paso á mis penosas tareas militares por tercera vez, y á favor de la causa americana, mi único [illegible]

. . . .

Se ha querido cohonestar esta disposicion, con que el gobierno presentía que el general sitiador luego que ocupase la plaza de Montevideo, desconoceria el gobierno general de entónces, como solo de Buenos Aires; ciertamente que se equivocaba este infundado juicio, porque siempre habia sido tan dócil á dejar el mando, cuando le fuese prevenido, como lo fué cuando lo entregó á Alvear á pesar de los grandes elementos con que entónces podía contar, si hubiese querido resistir su relevo y de que supongo informado al lector de esta Memoria, si es que ha visto la primera parte; pero lo que hay á mi juicio mas cier-

to en este negocio, es que el tio, Posadas, aprovechó la oportunidad de poner en zancos al sobrino Alvear, haciéndole aparecer al frente del ejército sitiador, en los momentos de rendirse la plaza, y por consiguiente como su conquistador; intriga ciertamente poco honorable para uno y otro, porque no habrá quién exista desde aquel tiempo al presente, que no conozca que ese resultado, es obra de mis esfuerzos.»

Es sabido que como una dudosa compensacion de la injusticia que se le hacia á Rondeau, sacandolo de un puesto que tanto habia ilustrado con su valor y constancia, se le envió por el Director Posadas, por indicacion de Alvear, al mando del ejercito auxiliador del Alto Perú, al otro extremo del antiguo Vireinato. Allí mas tarde se regó con noble y abundante sangre argentina y oriental el triste campo de batalla de Sipe Sipe, que casi abre otra vez las puertas de Salta al victorioso ejército español, si el indomable Guemez no hubiese estado allí con sus gauchos aguerridos para hacer de cada quebrada, de cada desfiladero una pequeña Termópila salteña.

Ulteriormente hallabase el General Rondeau reconcentrado con los restos de su ejército, reorganizándolo y aumentándolo con afanoso celo, cuando el General Alvear que acababa de ser nombrado por su tio el Director Posadas, General en Jefe de dicho ejército del Alto Perú para reemplazar otra vez al General Rondeau, se dirijió con algunas fuerzas á marchas forzadas al Cuartel General.

Con su habitual petulancia, Alvear dirijió al Cabildo de Salta y al general Rondeau una intimacion preparatoria que merece ser conocida, aunque sea en una pequeña parte.

En la nota al Cabildo, el cual Alvear presumia con razon le seria adverso, deciale lo siguiente como una intimacion amenazadora.

« Se hallan ademas en camino de la posta desde la capital de Buenos Aires para incorporárseme, todo el regimiento nú-

mero 8 y el escuadron de la guardia del Director y un tren de respetable artilleria. Mis marchas serán rápidas como el rayo para hacer sostener el respeto del gobierno.

« Cualesquiera que sean las miras de esa Provincia, no puede nunca comprometérsele á sostener un partido injusto, del cual resultaria la ruina de nuestra adorada libertad.

Yo no puedo dudar que VV. SS. llevarán á efecto, en la parte que les corresponde, lo que pongo en su noticia, tomando para ello cuantas medidas crean convenientes, y les sugiera su celo y acreditado patriotismo.

Dios guarde á VV. SS. muchos años.

Posta de Santa Cruz, 23 de Diciembre de 1814, á las cuatro de la mañana.

Carlos de Alvear

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de la ciudad de Salta. »

Lo que es esta segunda vez, el General Rondeau no se mostró tan acomodaticio ni paciente como la primera, en que Alvear le arrebató los laureles que tan justamente esperaba obtener en el asedio de Montevideo.

Su contestacion merece ser reproducida aqui como demostracion de que ese gefe ejemplar tenia que dar al fin, como dió, de la manera mas violenta, el mas triste ejemplo, no solamente de insubordinacion, sino de rebelion armada contra su gefe, y contra su gobierno hasta contribuir del modo mas eficaz á su derrocamiento, apoyándose la rebelion de Fontezuelas por Alvares-Thomas, en la que habia iniciado Rondeau en Jujuy.

Se habia ya intentado en el ejército por algunos gefes adictos á Alvear producir una sublevacion para derrocar á Rondeau, habiéndose conseguido frustrarla, mediante algunas me-

didas vigorosas, expulsando del ejército á algunos de los motineros.

Esta circunstancia influyó sin duda para que la resolucion de Rondeau fuese mas perentoria y enérjica, como se vé por la siguiente comunicacion que obligó á Alvear á dar la vuelta á Buenos Aires con la misma presteza con que habia salido de él,

Hé aquí dicha respuesta:

« Exmo. Señor:

« Habiendo recibido el oficio de V. E. en que me ordena entregue el mando de este ejército auxiliar al brigadier D. Ignacio Alvarez, respondo á V. E. que ¿hasta cuándo quiere abusar del sufrimiento de un ciudadano, cuya conducta ha sido siempre uniforme? ¿Hasta cuando pretende, sobre las ruinas de tantos ilustres defensores de la patria, *elevar á un hombre inmérito, cuyas virtudes han sido la faccion y la intriga, únicas bases en que estriba su patriotismo?* No crea V. E. que el lustre de mi rango acusará de ingrato este procedimiento, ante los intereses de mí pais: soy solo un simple ciudadano á quien solo sirven de norte las obligaciones que me imponen este deber; y si V. E. quiere hacer insensibles á los hombres de bien de las vicisitudes de una faccion, transfórmelos en estatuas de mármol *y prosiga su sistema opresivo y sanguinario.* Los hombres que aspiran á cumplir con los deberes de buenos servidores á la patria forman el proyecto de mantener una lucha perpétua entre estos y sus pasiones; esta honrosa gloria antes de ahora he demostrado á V. E. sin mas interés que evitar las discusiones que V. E. con operaciones violentas y escandalosas fomenta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general del ejército auxiliar, Jujuy, Diciembre 19 de 1814

Excmo. señor:

José Rondeau. »

A fin de completar el conocimiento de este célebre episodio que demuestra acabadamente cuan justificados habian sido los procederes de Artigas, reaccionando contra Alvear, reproducimos á continuacion parte de la contestacion que el Cabildo de Salta dió al mismo General Alvear, haciendo lo mismo que poco despues hacia el Cabildo de Móntevideo.

Hé aquí los párrafos de esa singular y arrogantísima contestacion:

« No podemos creer, carisimo compatriota y benémerito general, que estos sentimientos se aparten, se apaguen y amortiguen en su corazon. Si V. S. posee una alta ilustracion, tambien es sensible al clamor de la humanidad americana y de unos pueblos inocentes, que por efecto de su virtud, siguieron en su sistema á la heróica capital de Buenos Aires. ¿ Pero será posible que para curar el mal de la revolucion se busque otro peor mal, cual es, contra el ejército de la patria armar otro ejército á nombre de la misma patria? ¿Si el que está situado en Jujui al mando del General Rondeau, tiene el destino de defenderse, de atacar y destruir al ejército de un tirano conocido, como Pezuela, y tan sanguinario, que aprueba con la mayor complacencia los estragos horrorosos de Baez y otros caudillos hasta prevenirlos que pasen á deguello los viejos, mugeres y niños, é incendien los pueblos, sin esclusion de los templos; qué hará, pues si V. S. viene con el respetable tren de artilleria, la fuerte division, toda montada, regimiento núm. 8 y escuadron de la guardia del Director supremo, segun espresa en su oficio? ¿Qué uso hará este Cabildo de sus limitadas y economicas funciones, ya para con uno ya para con otro ejército?

« Si los habitantes de esta ciudad y su campaña han concebido que V. E. trata de disolver la fuerza militar de Jujuí, bajo cuya garantia se afianza la seguridad pública é individual ¿podrá acaso evitar los mas funestos resultados de una guerra civil é intestina? ¿Cuales serán las medidas conducentes que podrá to-

mar y recomienda V. E. en su oficio? Espresélas V. E, porque este Cabildo no alcanza (cuándo sucéda una tal crisís) á tomar otro rumbo ni direccion que segun la voluntad general del pueblo que representa.—El miedo que en la época del descubrimiento de América, fué un buen valedor para cimentar el cetro de hierro entre sus humildes corderos, no es ya un buen resorte.

« Los americanos de hoy parece que tienen tanto valor para matar como para morir. Esta verdad la acreditan innumerables hechos, que no se generalizan por la falta de historiadores, pero tampoco debe ignorarlo V. S. y sobre este concepto, vea pues, si los medios políticos, sagaces y prudentes serán mejores para consolidar la union, armonía, y consonancia con el gobierno. »

Creemos que el lector comprenderá cuan injusto es el cargo hecho á Artigas como insubordinado y díscolo, defendiendo los derechos de su provincia, ante tan notables ejemplos como los que acabamos de presentar de una manera tan perfectamente comprobada.

Ocupándonos de demostrar el espíritu anárquico que cundía entre algunos jefes superiores de los ejércitos de la patria, creemos de grande interés oir la palabra autorizada del eminente General Paz, deprimiendo al General Alvarez-Thomas por su sublevacion de Fontezuelas, á consecuencia de que este lo atacaba por su sublevacion de Arequito. La defensa y la censura son dignas de ser conocidas, desde que ambas concurren á demostrar que en esas rebeliones iba interesadisíma la ambicion personal de sus pricípales autores; y que el cargo de anarquista inveterado que se le ha hecho á Artigas, no tenia razon de ser desde que en él no era la indisciplina la que lo impulsaba, sino el gran principio político de la autonomía provincial que él defendia.

Véase como se expresa el Genera Paz en sus Memorias al de-

fenderse con razon del cargo de ambicioso que se le ha hecho:

« El General Alvear hecho ya Director Supremo, dió un impulso vigoroso á la organizacion del ejército, en que casi exclusivamente se apoyaba su autoridad.—Para sacarlo del contacto de la poblacion en que pululaban sus enemigos, lo trasladó á los Olivos.—Artigas habia pasado el Paraná y estendia su influencia por las provincias circunvecinas sin escluir á Buenos Aires.

« Como sus tropas ocupasen á Santa-Fé y amenazasen la campaña de aquella Provincia, hizo Alvear salir un cuerpo de tropas, al mando del General Don Ignacio Alvarez para contenerlo, el cual no era mas que la vanguardia de otros que debian moverse en la misma direccion.

Este cuerpo ó esa vanguardia se sublevó en las Fontezuelas (1) presidida por el mismo General Alvarez contra el Director

---

«(1) El Sr. D. Andrés Lamas, laborioso recopilador de documentos y noticias para el bosquejo histórico que piensa escribir, pidió al General Alvarez apuntaciones sobre la vida y hechos del General Belgrano. Al llegar en ellas al año 1820 y recordar la revolucion de Arequito, hace la más sentida exclamacion, y aunque mediando reticencias y puntos suspensivos, hace pesar sobre sus autores una tremenda responsabilidad. No entraré en la cuestion que quizá trataré si llego á ese período de mi carrera, mas no dejaré de observar al señor don Ignacio Alvarez, que esa misma responsabilidad y aun mayor puede pesar sobre él por la revolucion de las Pontezuelas ó Fontezuelas, de que él fué el principal protagonista.

« He dicho que le incumbe mayor responsabilidad y lo demostraré haciendo notar que él fué el primer General que despues de haber desconocido la autoridad del Gobierno y revolucionado la fuerza armada, se puso en coalicion con los anarquistas ó disidentes de entónces.—2.° Porque fueron motivos personales los que más influyeron, ó si hubo algunos que no lo fuesen, no fueron tan nobles, como los que movieron á muchos que tuvieron parte en Arequito.—3.° Porque habiendo sido el señor Alvarez principal usufructuario de la revolucion que habia presidido, es de sospechar que hubo motivos de interes particular. Efectivamente cuando cayó el General Alvear él ocupó la silla del Gobierno, que tuvo

que era su mismo General en Gefe, entrando en transaciones con las tropas de Artigas que iba á batir. La noticia de lo sucedido en las Pontezuelas ó Fontezuelas fué la señal de la caida del Directorio; el pueblo de Buenos Aires se insurreccionó y el General Alvear se movió de los Olivos para atacar á la ciudad rebelada. La distancia era solo de tres leguas y de estas apenas se habia andado una parte cuando se empe-

---

muy luego que dejar como una carga inadecuada á la debilidad de sus hombros.

« Para que el señor Alvarez no se escandalice si llegase á leer estos renglones, sepa que el objeto de algunos de los que concurrieron al movimiento de Arequito, fué sustraer el ejército del contagio de la guerra civil, en que imprudentemente queria empeñarlo el gobierno, para llevarlo al Perú á combatir á los enemigos de la Independencia, que era su primera y principal mision.—Se quiso hacer lo que hizo el ilustre General San Martin y ojalá hubiera hecho tambien el General Belgrano. ¡Cuánta gloria hubiera esto producido para nuestro país, cuántas víctimas y sacrificios ménos! Si Bustos se apoderó del ejército, si se hizo nombrar Gobernador de Córdoba; si se estacionó allí, traicionando las esperanzas de todos, es culpa de él, como lo es el haber resistido á las patrióticas invitaciones que le hizo el General San Martin para que obrase sobre el Alto Perú, mientras él hacia su campaña de Lima.

« En cuanto á mí sepa el señor Alvarez que Bustos me espidió los despachos de Coronel y que se los devolví, conservándome en mi empleo de comandante de escuadron, diciéndole que no habia pertenecido al movimiento de Arequito para obtener ascensos, sino para servir mejor á mi país. Es tambien de notar que el señor Alvarez Thomas confunde á Arequito con el movimiento de Tucuman; suponiendo que aquel precedió á este, lo que es falso. Cuando el movimiento de Arequito, ya habia sucedido el de Tucuman, y casi toda la República estaba conflagrada.

« El General Belgrano tampoco mandaba el ejército, pues á causa de su enfermedad se habia ido á Tucuman, sin ir á Buenos Aires por su desinteligencia con el Gobierno, y quien mandaba el ejército era el General don Francisco Cruz que despues ha sido sincero amigo mio. –Creo haber dicho lo bastante para contestar al señor Alvarez sobre el desastre de Arequito; alguna vez diré más sobre él. »

Nota del General Paz.

zaron á conocer las verdaderas disposiciones del ejército: las defecciones habian principiado y seguramente iban á continuar, cuando el General Alvear dejó el mando, embarcandose, y dejando el pais á merced de los revolucionarios.»

El General San Martin á pesar de ser el modelo del militar obediente y disciplinario, debiendo atribuirse una parte de sus grandiosos triunfos á la severa disciplina que supo inculcar en sus tropas, desde el último soldado hasta los gefes, tuvo ocasion alguna vez de fomentar actos de insubordinacion, tomando él mismo participacion personal en algunos de ellos, como lo hizo á la cabeza del regimiento de Granaderos junto con Alvear, en la sublevacion de 8 de Octubre de 1813; derrocando al Triunvirato: y como lo hizo despues desde Mendoza cooperando activamente á la sublevacion que dió en tierra con Alvear, cuyas reiteradas órdenes habia desobedecido: asi como despues tambien desobedeció la órden del Directorio de abandonar la campaña sobre el Perú, resistiéndose á venir á tomar parte con su ejército en la guerra civil que asolaba las Provincias, dejando de ese modo al gobierno de Rondeau reducido á la impotencia ante la triunfante montonera.

Podriamos llenar páginas enteras con los actos de insubordinacion que frecuentemente se repetian en nuestros ejércitos patriotas, desde la expulsion del General en Gefe don Manuel de Sarratea de su ejército frente á Montevideo, llevada á cabo por el General Rondeau y Coronel Vedia de acuerdo con Artigas, hasta la insubordinacion de Alvarez Thomas en Fontezuelas contra Alvear, y desde esta á la del General Diaz Velez en San Lorenzo contra el mismo General Alvarez Thomas; la de Bustos y Paz contra los Generales Belgrano y Cruz; y sucesivamente las de Soler en Lujan, hasta la memorable sublevacion del General Lavalle el 1.° de Diciembre de 1828.

Baste á nuestro propósito apuntar aquí las ligeras indicaciones que anteceden, para evidenciar que ese cargo hecho al

General Artigas carece de fundamento ó de justicia como relativo á su carácter y tendencias personales, desde que las resistencias respondian no ya á actos puramente de milicia, sinó solamente al triunfo de principios politicos de que se constituyó el firme sostenedor, y á los que eran tan opuestos sus gefes superiores.

Muy pocas rebeliones en los ejércitos de la patria respondieron á tan elevados móviles, ni mostraron en sus autores mas pureza y rectitud de propósitos.



Como se demuestra que Artigas fué siempre agredido, y no agresor.

Dominado por su carácter soberbio y susceptible, se ha acusado frecuentemente al General Artigas de haber sido siempre el primero en provocar conflictos, en rechazar terca y perversamente toda proposicion de avenimiento, y en hacer imposible con su protervia la conciliacion y fraternidad que se le brindaban á menudo por los gobernantes que dominaban en Buenos Aires.

Hay en todo esto el mas audaz falseamiento de la historia patria.

No podemos negar que imperaban efectivamente en el carácter de Artigas los impulsos impetuosos de su temperamento; y la altivez de su orgullo personal, sobreexitado frecuentemente por deslealtades, agresiones y contratiempos cada vez mas irritantes.

Pero es evidente que esas cualidades personales se enaltecen desde que ellas se ponian al servicio de una causa noble, cual era el anhelo por el bien de sus comprovincianos, y su empeño y enerjia en la defensa de lo que el juzgaba, con mucha razon, la libertad y el decoro de su provincia, la *grandeza*, como el decia, de los Orientales.

Artigas no era agresivo ni provocador por caracter para con los gobernantes de Buenos Aires. En los primeros años de su vida pública, miraba con respeto y recibia con afecto toda manifestacion de los magistrados y estadistas de la otra orilla. Todo lo ocurrido con el General Rondeau durante el asedio de Montevideo lo demuestra siempre tolerante, conciliador y resignado hasta su retirada de las lineas del asedio, sobre

la cual nos hemos ocupado extensamente en la seccion respectiva.

Procuraba ante todo los expedientes conciliatorios, asi como era escrupuloso en el cumplimiento de los pactos que estipulaba. Pero cuando se faltaba á ellos; ó se le ofendia, ó se le agraviaba publica y deliberadamente, no vacilaba en tomar estrecha cuenta del agravio, y en combatir sin demora al agresor. Tenia á este respecto no solo sus pasiones propias, violentas y soberbias, sino la pasion de la dignidad de su gerarquia como gefe de los Orientales, que era para el la mas alta honra á que pudiera aspirarse.

La historia de la Provincia Oriental, y la de Entre-Rios, Misiones, y Santa Fé y Corrientes, que estaban bajo su proteccion, no es en realidad desde 1811 hasta 1817, sinó la crónica de incesantes agresiones armadas, de pérfidas insidias, de púnicas intrigas para acarrearle enemigos á Artigas, ó para combatirlo y anonadarlo; respondiendo en todos los casos á un plan invariable de subyugacion, de verdadera conquista, desde que esta venia acompañada de medios tan odiosos como violentos, y se estrellaba contra la decision de buscar la union bajo la base previa de la igualdad federativa.

Bajo tales odiosas circunstancias, Artigas, haciendo intimamente suya la causa de su provincia y la de las demás confederadas, tenia que vivir siempre sobre alerta, siempre con el arma al brazo, y en una febril y belicosa exitacion contra aquel eterno enemigo que lo hostilizaba y embestia sin escrupulo ni tregua; sin darle tiempo á ocuparse de otra atencion respecto de la administracion pública, ni de progresos de ningun género, mas que de asuntos relativos á la guerra, y á la resistencia, no solo contra las armas, sino contra las astutas intrigas que minaban su obra.

Así se explica que Artigas, suspicaz y experimentado como era, conociera ó descubriera siempre en cada propuesta de

conciliacion, alguna pérfida duplicidad, mas terrible para él muchas veces que una franca agresion armada, no solo por el riesgo oculto que podia encerrar, sino por el desprestigio consiguiente á aparecer rechazando proposiciones pacíficas y conciliatorias, aunque estas no lo fuesen más que en apariencia.

Detras de cada obertura de concordia, veia él, y tenia muchísima razon en ver, una tentativa de engaño ó de seduccion para hacerle sublevar sus antiguos partidarios, para hacerle deponer imprudentemente las armas, ó desguarnecer los puntos más remotos y estratégicos de sus destacamentos y fuerzas en Entre-Rios, Corrientes, Misiones ó Santa-Fé; y en esa crédula inaccion, recibir el golpe de muerte envuelto entre el abrazo de una fingida amistad y reconciliacion.

La lectura de las siguientes importantísimas notas no publicadas hasta ahora, mostrará que no hacemos con este motivo fraseología á nuestro capricho, y que en nuestras afirmaciones somos estrictamente fieles á la verdad histórica, correctamente documentada.

La sola lectura de esas notas bastará mas que nuestros mismos comentarios, para atestiguar con pruebas irrefutables, que hasta ahora no han sido conocidas, que Artigas en la mayor parte de sus actos de guerra, no hizo sinó defenderse de las agresiones públicas ú ocultas con que se le heria, con la esperanza de anonadarlo como al mas mortal enemigo; y que nunca retalió, sino despues de agotar las exortaciones pacíficas.

La nota de 19 de Junio de 1813 dirijida por el General Artigas al Gobierno de Buenos Aires, es á este respecto una de las mas concluyentes é interesantes pruebas que pueden aducirse:

Escmo. Señor:

« Unido el objeto de las guerras á las oscilaciones de la Revolucion, creo oportuno esponer á V. E. la necesidad de un medio, que consultando uno y otro fin, ponga á cubierto el inte-

rés general del sistema, y el privativo de su aplicacion. Las tropas de V. E. en esta Banda, y yo, teníamos tal vez motivos muy bastantes para lisongearnos que los resultados de Febrero habrian sofocado para siempre los efectos de una discordia que en sus atribuciones parecia solamente limitada á los detallados en el rol de la espulsion; (1) al ménos nuestra uniformidad recíproca hasta el presente garantiza aquel cálculo, y convence de que por nuestra parte jamás habria algo que no fuese destinado á la conservacion de la paz y de la union; sin enbargo, hay quien acecha nuestros desvelos por tan digno objeto, y se esfuerza en desbaratar los planes santos de nuestra uniformidad.

« Diferentes reuniones en el territorio de Entre-Rios hacen muchos dias que ocuparon la costa occidental del Uruguay; yo me exederia si tratase de averiguar el objeto con que cubren aquella línea, si fuese solo limitado á cubrirla, pero allí todo es alarmante, y todo sobre las reuniones de la costa Oriental situadas en diferentes puntos de ella, mucho antes de mi incorporacion.

« Las *pretensiones de esta Provincia y su Ejército elevados á V. E. están aun pendieates;* pero V. E. hace tiempo que aprobó la espulsion citada de Febrero, (1) y el Coronel Rondeau fué confirmado en el generalato de este campo de asedio; sin embargo el Comandante D. Hilarion de la Quintana en el Arroyo de la China impartió sus órdenes, y un cuerpo de sus tropas marchó sobre el Salto, *procurando bajo imputaciones indignas la desorganizacion de las tropas de esta Provincia que cubrian aquel punto.*

« Despues de diferentes contestaciones, creyeron sus gefes oportuno repasarse á esta costa, y este movimiento muy lejos

(1) La expulsion de Sarratea y algunos jefes de su devocion del ejército sitiador de Montevideo.

de contener á los de la opuesta orilla, no hizo mas que realizar el escándalo; las alteraciones continuaron sin ofrecerse otra alternativa que la de entregar las armas, ó ser víctimas.

« Yo en la mejor armonía con las tropas de V. E.; Montevideo al frente, y el Yaguaron doblando nuestros trabajos; (*) hice un esfuerzo para volver á la moderacion, y pasando mis órdenes al comandante de la frontera de Santa Ana para que marchase con su fuerza á incorporarse en el Cerro Largo con las tropas del asedio, hice al mismo tiempo levantar el campamento del Salto, y que se situase en Tacuarembó.

« Bendecia mi providencia por este homenage rendido al amor de la paz, cuando el subdelegado Planes reuniendo la fuerza de su Departamento de Yapeyú, y convocando la de Concepcion, marcha y se acampa en el Miriñay, donde llevando su alarma hasta Mandisovi, imparte sus órdenes, y publica la discordia; metiendo en el rol de reos á cuántos sirviesen bajo mis órdenes.

« *En consecuencia, son arrestados en su pasage á Yapeyú un Capitan y un sirviente, y sin otro proceso pasados al momento por las armas!* Se imparten órdenes las mas ejecutivas para á odo trance interceptar mis chasques, y hasta en los extremos del Uruguay en su costa occidental, se sellan las providencias, como si hubiese sido certificada la declaratoria indigna del 2 de Febrero, que purga el expulso don Manuel Sarratea.

« Yo al analizar estos incidentes de la última execracion, habria partido del principio consiguiente á una revolucion, en el abandono ambicioso que ajita á los espíritus rebeldes, pero el mundo sabe que el Regimiento de Granaderos cubrió por algunos dias diferentes puntos del Uruguay en la misma costa del alarma. Me habria confundido mil veces en mis calculos

(*) Alude á la expedicion que fué necesario enviar contra el *Quilombo* de Contucci al otro lado del Yaguaron, de que hemos hablado ántes.

para adivinar el origen de estas nuevas circunstancias, á no hallarme con otros conocimientos que sofocando todo género de duda vuelven á hacerme sentir que aun no está extinguida la rivalidad odiosa que se ostentó contra mi hasta conducirme á la precision del 25 de Diciembre (1). Las pretensiones que emanaron de ella fueron elevadas á V. E. y nuestros Diputados al efecto han obtenido su pasaporte, sin haber V. E. tenido la dignacion de prestar su sello á aquel testimonio de filantropia que habria calmado nuestros temores en un asunto garantido por los mismos hechos horribles que dieron merito á nuestro clamor.

« Esta Provincia, *en uso de sus derechos inviolables*, y conse-

---

(1) El General alude al hecho á que hemos hecho referencia en la página 167 del tomo primero, de la captura del Parque y Comisaria que venian del Uruguay por tierra para el Ejército sitiador, y de que Artigas tomó posesion momentánea en el Rio Negro, para contener á Sarratea, quien afligido efectivamente con este suceso, mandó una comision compuesta de varios vecinos respetables entre ellos don Tomás Garcia, don Juan Medina y don Felipe Perez con amplia autorizacion para que tratasen con Artigas, sin reservar si fuese preciso ni aún su separacion del Ejército. Marcharon los comisionados y encontraron á Artigas en el paso del Durazno del Yi; consiguieron rescatar el Parque y Comisaria que siguieron á su destino; y cuando regresaron muy satisfechos á dar parte de su comision, Sarratea desaprobó los arreglos, diciendo que se habian excedido en las instrucciones que les habia dado de palabra; mas fué por que él había conseguido su objeto, que era el rescatar el parque y comisaria; uno de los comisionados escribió entónces á Artigas con el permiso de Sarratea, dándole parte del resultado de aquella mision, y Artigas le contestó diciendole entre otras cosas:
« Nada resta ya que ver en estos hombres pérfidos, pues hemos visto
« que para coronar sus intrigas creyeron preciso mezclar en ellas á los
« hombres de probidad y honor; todo debia ser sacrificado á su cabala
« indigna. Riamonos de todo, mi estimable señor: la mejor garantía, el
« mejor apoyo de nuestra existencia es la fuerza: hagamosnos respeta-
« bles en medio de ellos, y entónces ellos dejarán de atentar contra no-
« sotros. Yo lo hice solo por condescender, sin rebajar en un ápice mi
« desconfianza, pero las insinuaciones de Vdes., sus canas respetables,
« y todo, me obligaron á acceder á su marcha hasta este punto. »

cuente á su Convencion sagrada, se vió en la necesidad de instalar un Gobierno para su administracion económica, y solo tarda en recibir un desprecio á su soberania el tiempo que tuvo para dirigirle sus fraternales felicitaciones. Marchan sus diputados, y exigida la incorporacion en la Asamblea Constituyente, sufren el desaire de la negativa, á pretexto de unos defectos absolutamente cuestionables: el mundo será escandalizado de la impostura con que se expresa el último decreto sobre el particular en el Redactor del 12 del que acaba. (*)

« Finalmente, el esmero en dar importancia á cuantos emplean su mordacidad contra esta Provincia, y el abandono á que se ven reducidos sus apologistas, perseguidos escandalosamente como delincuentes, por lo mismo, todo convence de la rivalidad que se fomenta, y del conato que se pone en obstruir los pasos precisos á la conservacion de nuestra fraternidad.

« Esta Provincia ha hecho el alarde de su sufrimiento desde los primeros motivos que tuvo para hacer entrar la sospecha en sus cálculos; sus combinaciones han sido hasta ahora por principios de ventaja conocida al interes general: ignora sus providencias, mas ella se lisongea que nada se hallará increpable en ellos. Mas ¿ hasta cuando Señor Exmo. ha de servir esta moderacion para sofocar los proyectos de la intriga ?

« A medida de los esfuerzos por sufrir, los lances apuran. V. E. levanta tropas, y con diferentes pretestos las situa en los puntos que no pueden dejar de excitar nuestras sospechas, en medio de las circunstancias espresadas. Restablescase la tran-

---

(*) Sin duda se refiere Artigas al periódico en que se publicaban las actas de las sesiones de la Asamblea, y que se llamaba así, en el cual se publicaron los pretestos que se dieron para la expulsion de los Diputados Orientales.

quilidad; plantéese la confianza; garanticesè con la cesacion de estos motivos; y convertido así en un objeto de nuestros cuidados, verá V. E. cuantos somos sobrantes en cualquiera parte que se atreva el enemigo.

« Si los votos de V. E. son en obsequio de los pueblos, no basta nuestra conducta anterior para que se graduen de identicos los nuestros ? ¿ No ha bastado para el sello de nuestro sufrimiento, el silencio sobre las nuevas condenaciones con que V. E. ha respondido al grito de la justicia que exigia el castigo de los espulsos ? Yo fui declarado traidor, y V. E. debia haber satisfecho á la faz de la Patria este ultrage, que habria comprometido mi moderacion, si fuese yo menos digno de defenderla. No lo dude jamás, V. E.; nunca firmaré providencia alguna que fuese dirigida á un interés particular con perjuicio de los intereses generales.

« El asunto presente es muy otro, y la Banda Oriental empieza á sentir los efectos de las provocaciones; mis providencias fomentan sus temores, y es preciso ya correr el velo. Los grandes planes de la América en su revolucion gloriosa deben sellarse, y esta Provincia ha ofrecido sus cenizas hasta asegurar su consolidacion. ¿Qué, Señor Exmo., no son estos los principios que ha proclamado?

« *Restablezcamos, pues, la confianza: y llevemosla á cabo: de otro modo tenga V. E. la dignacion de deslindarnos sus miras; será preciso que nuestro sufrimiento sea apurado hasta el término de hacernos variar de opinion.*

« Será entonces necesario concluir que no se piensa fijar el gran sistema: por fortuna esta Provincia lo posee de corazon, y aun que en los afanes en su obsequio no hubiese hecho mas que multiplicar el número de enemigos, eso serviria solo á redoblar su energia para contenerlo á todo trance. Por fin, examinadas todas las proposiciones, y hecha la combinacion debida, haga V. E. que la sola union puede poner el sello á nuestra

obra; fijemos las garantías de esta union; y al efecto empiece V. E. por impartir sus ordenes, y deshagase el acantonamiento de tropas que formaliza en el Uruguay y Paraná

« No crea V. E. que es tiempo de poder cohonestar los proyectos, y sean cules fueren sus medidas para realizarlos, sea V. E. seguro que no nos es desconocido su fin, y que por consiguiente, habremos de contrarrestarlo y aniquilarlo, hasta garantir en las obras el sagrado de nuestra confianza. La historia de la regeneracion de esta Provincia es demasiado reciente para que sus circunstancias dejen de servir de alarmas á su celo, por dignidad.

« *Es un delirio formar el proyecto de subyugarla, cuando su desolacion obsoluta ha rubricado el decreto augusto de su libertad. Derramamos aun la sangre delante de los despotas cuyas cadenas quebramos hace tres años, y ¿ cree* V. E. *que hemos de mirar con indiferencia, las que pretende depositar en la fuerza que organiza* V. E.? Tal corona de nuestros trabajos no corresponde á su objeto : desista V. E. del empeño; *entre con nosotros al templo augusto de la Confederacion,* y evitemos *que el luto, llanto, y amargura vengan á ofuscar el brillante fallo que le presenta el destino.*

« *Por conclusion Señor Excmo., esta Provincia penetra las miras de V. E. Ella está dispuesta á eludirlas; pero ella ruega á V. E. aparte el motivo de sus temores. Ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes se hará conocer la extension de sus recursos irresistibles; ellos se harán sentir á medida de las necesidades; y V. E. reconocerá tarde* los efectos de la energía, animada por la justicia y el honor.

« El Ciudadano Dámaso Larrañaga está encargado de conducir esta gestion: mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La horfandad de sus hijos, el clamor de sus mugeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro mas im-

ponente de la humanidad contrasta su grandeza. V. E. va á decidirlo.

Tengo el honor de ser de V. E.

Campo al frente de Montevideo, 19 de Junio de 1813.

José Artigas. »

Esta nota solo le valió al eminente presbitero Larrañaga, portador de ella, la mas humillante repulsa y una despreciativa contestacion.

Hé aqui como dá cuenta el Dr. Berra en su *Bosquejo Historico* del modo como fué contestada esa nota en la que Artigas unia á la firmeza y enerjía del lenguaje, una exortacion deprecatoria para que el Gobierno de Buenos Aires se abstuviese de seguir la política agresiva y hostil que venia observando, concentrando fuerzas en Entre-Rios para combatir á Artigas. Dice el Dr. Berra:

« Artigas encargó á Larrañaga, uno de los cinco diputados, para que entregase esta insolente nota y para que terminara las gestiones que por ella se iniciaban. El Ministro de Gobierno contestó á Larrañaga, dando ejemplo de una tolerancia impropia del caso: « *El Gobierno ha visto el papel de D. José* « *Artigas* que *estuvo Vd. encargado de presentarle.* La animosi- « dad que respira y el espíritu de hostilidad que domina en « todo su contesto, persuaden de que en la respuesta se busca « mas bien la señal para la agresion que el restablecimiento de « la necesaria armonia» y concluia diciéndole que á los diputados de la Banda Oriental para la Asamblea nacional *legitimamente electos,* correspondia exponer ante ella sus razones y derechos, sancionando lo justo y conveniente. »

Para justificar nuestra afirmacion bastaría recordar las indicaciones que hemos hecho en el tomo primero, pájinas 166 y siguientes sobre la inicua conducta observada por don Ma-

nuel Sarratea, como General en Gefe del ejército de Buenos Aires que debia operar sobre la Banda Oriental, de la cual era tambien nombrado Capitan General.

Es sabido que el General Artigas se hallaba en esos momentos en su campamento inmediato al Ayui, con el ejército Oriental formado y organizado por él; y que el General Sarratea, haciendo valer pérfidamente promesas halagadoras de ascensos en el ejército nacional, y algunas dádivas generosas, consiguió sublevarle á Artigas tres cuerpos importantes de su ejército, el regimiento de Blandengues á las órdenes del coronel don Ventura Vazquez, que convirtió en el batallon número 4, y las divisiones de Pedro Viera y Baltasar Vargas, arrastrando al mismo tiempo en esa separacion ó desercion algunos gefes orientales bastante notables, entre los cuales sobresalia el coronel y poeta Baldenegro.

Ese acto de inmotivada agresion, jamas podrá atenuarse ni mucho menos justificarse, desde que no reconocia otro móvil que el decidido propósito de anular al Gefe de los Orientales, al caudillo mas prestijioso de la Provincia, é imposibilitar así toda resistencia á la subyugacion militar que se intentaba practicar en ella.

Los procederes ulteriores del General Artigas contra el mismo Sarratea, hasta lograr obtener su expulsion del ejército y de la Provincia, no fueron pues, sino la justa é inevitable represalia de la odiosa agresion de que aquel fué víctima.

Como si esos antecedentes no hubieran bastado para demostrar lo peligroso é injusto de tal sistema de opresion y de hostilidad á los orientales dirijidos por Artigas; el General Alvear, despues de su entrada á Montevideo, adoptó el mismo sistema, reagravándolo con toda la violencia de su carácter.

Tambien en el Tomo primero, pájinas 350 y siguientes, hemos presentado algunos informes y consideraciones sobre esta nueva agresion y guerra, respecto de la cual darán una mas

completa idea los documentos que le son relativos, y que insertamos á continuacion.

Oficio del Comandante de armas de Montevideo al Supremo Director.

Exmo. Señor:

« Tengo la honra de acompañar á V. E. la comunicacion que acabo de recibir del Sr. General en Gefe. Por ella se informará V. E. de la derrota que han sufrido los hombres armados del Caudillo Otorgues y de las fundadas esperanzas de su total destruccion. Yo felicito á V. E. por el completo resultado que han obtenido las armas del Estado despues de la ocupacion de esta importante Plaza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo Junio 26 de 1814.

Excmo Señor.

José de Moldes.

Exmo. Director Supremo del Estado.

Carta del general Alvear al Comandante de armas de Montevideo D. José Moldes.

Señor D. José Moldes.

Amigo: *Victoria!* Acabo en este momento de derrotar completamente á Otorgués. Este hombre no tuvo valor para esperarme ni presentarme batalla. Cuando llegué al campo de la accion, yo tenia solo 200 hombres: con Parlamentos lo estuve entreteniendo hasta que á las 7 de la noche me llegó la infanteria y el Teniente Coronel Zapiola; y sin perder instantes

cargué entónces á los contrarios; no obstante la obscuridad de aquel momento. Ellos han sido destrozados completamente, y yo he conseguido un número muy considerable de Caballadas, Boyadas, y prisioneros: como es de noche no podemos saber los muertos que haya habido. Persigo á Otorgués por tres puntos, y en tres Divisiones: una mandada por Baldenegro, otra por Ortiguera, y la otra mandada por mi.—Perez instruirá á Vd. de otros pormenores.—Quiero que con respecto á la importancia de este suceso y á las circunstancias, mande usted hacer salva inmediatamente en la Plaza por esta accion.

Alvear.

Piedras, 9 de la noche de 25 de Junio de 1814.

P. D.—Otorgués tenía sobre mil hombres.

Buenos Aires, Miércoles 13 de Julio de 1884.

La *Gaceta* de esta fecha contenia el siguiente informe:

« *Julio* 9. Acaba de recibir el Director Supremo las mas importantes comunicaciones del General del Este: éllas nos dán una idea ventajosa del estado en que se hallan las transacciones pendientes con D. José Artigas, cuyos diputados cerca del Brígadier D. Cárlos Alvear han estipulado una convencion, que luego que sea ratificada, llenará los votos del Gobierno por la Union indivisible de las Provincias, que es la garantia mas solemne de nuestro destino.

« Viernes 25 de Julio de 1884.

« Exmo. señor.

(Extraordinario)

« Tengo la mas viva satisfaccion de anunciar á V. E. que las disensiones con don José Artigas han terminado ya de un modo feliz, como verá V. E. por el Oficio que en este momento he

recibido del General don Cárlos de Alvear, y acompaño en copia.

Yo felicíto á V. E. por este triunfo incomparable, tanto mas dichoso cuanto conseguido sin pérdida de sangre asegura la tranquilidad de esta Campaña, y restituye al seno de sus familias, y al goce de sus propiedades á inmensa porcion de los habitantes de este suelo; siendo este suceso uno de los muchos que harán notable la época del Gobierno de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo 22 de Julio de 1814.

Excmo. señor.

Nicolás Rodriguez.

Ulteriormente se dictó por el Directorio de Posadas el siguiente decreto, en que se hacia plena justicia á la rectitud y lealtad de procederes del General Artigas, anulándose el bárbaro decreto del mismo Directorio que hemos publicado en la página 180 del tomo 1.° ofreciendo 6.000 pesos al que *entregase la persona de aquel vivo ó muerto.*

He aquí dicho decreto de rehabilitacion y reparacion :

« Buenos Aires Agosto 17 de 1814.

« Resultando de la correspondencia interceptada en Montevideo que don José Artigas no ha tenido parte en la coalicion de algunos oficiales de la Banda Oriental con los xefes de la Plaza y atendiendo á su conducta posterior al Decreto de su proscripcion, y á lo convenido con el General D. Cárlos Alvear ;hé venido en declararle, oido previamente mi Consejo de Estado, buen servidor de la Patria, reponerlo á su grado de Coronel del Regimiento de Blandengues con todos sus honores y prerogativas, y conferirle el empleo de Comandante General de la Campaña Oriental de Montevideo, sin que las resoluciones an-

teriores puedan perjudicar su opinion y mérito. Comuníquese este Decreto á todas las Provincias por mi Secretario de Estado y publiquese en la Gaceta ministerial.

Gervacio Antonio de Posadas.

Nicolás de Herrera. »

Este decreto que parecia haber servido para demostrar un sincero arrepentimiento del sistema de agresiones observadas hasta entónces contra Artigas, solo valió para encubrir un nuevo plan de hostilidades cuyos actores debian venir á recibir el tremendo escarmiento del Guayabo.

El Cabildo de Montevideo, habiendo dirijido al General Artigas una nota exortándolo á adoptar términos conciliatorios, recibió de él la siguiente respuesta, que acredita la disposicion que siempre animaba al jefe de los Orientales:

« He leido la comunicacion honorable de V. S. datada el 31 del ppdo. Animado siempre de los mas vivos deseos por el restablecimiento de la concordia, siento como esa ilustre corporacion ver frustrados los pasos que he dado para apresurar tan dulce momento. A la frente de un ejército igual al con que he sostenido la opinion en estas circunstancias mas dificiles, prescindí de todo, y convine con el general Alvear en unòs artículos limitados puramente á asegurar la paz. Yo esperaba con ansia el instante de entregarme á las providencias que me tocaban para establecer la prosperidad consiguiente. Todo estaba lo mejor preparado, pero de repente se me noticiaron las pretensiones con que el Teniente Coronel Pico desembarcó en el Entre-Rios y se dirigió á D. Manuel Francisco Artigas, delegado mio en aquel territorio, procediendo seguidamente á mandar dos partidas que corrian la costa del Gualeguaychú:—Todo contra la regla en que habiamos convenido para el lleno del artículo concerniente á aquel país.

« Tenga V. S. la dignacion de examinar este incidente, y decida despues en su juicio cual ha sido el agresor.

« Esta y otras circunstancias de no menor atencion han sido oportunamente noticiadas por mi al Coronel don Nicolás Rodriguez Peña, cuando se hallaba en esa ciudad de Delegado de S. E. el Supremo Director, y no dudo que S. E. habrá terminado ya por su conducto el debido conocimiento de mis tan justas reclamaciones.

A S. E., pues, es á quien V. S. debe dirigirse con sus empeños. Yo nada puedo hacer mas despues de haber dado los pasos públicos de que V. S. mismo ha sido espectador. Sin embargo, sea V. S. seguro de mis mejores votos por la union. Yo acompañaré constantemente cualquier esfuerzo por tan digno objeto, y estaré siempre pronto luego que sea legitimada mi confianza, analogamente á mis citadas reclamaciones hechas ante el indicado Gobernador don Nicolás Peña.

« Esta ocasion me proporciona la honra de dirigir á V. S. mis respetos.

« Quiera V. S. admitirlos con mi mas sincera afeccion.

Cuartel General, 7 de Setiembre de 1814.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo.

Vamos á patentizar otra vez mas con documentos incontestables que el General Artigas no fué tampoco agresor, y si el agredido en la nueva guerra que le promovió el Directorio de Alvarez Thomas.

Los episodios relativos á la invasion de la Provincia de Santa Fé por fuerzas del Director á las órdenes del General Viamont, fueron el principio de la nueva agresion y guerra, suscitada al General Artigas, obligándolo á adoptar y ejercer inmediatamente algunas represalias, emprendiendo operaciones

militares para las cuales ni preparado estaba, desde que habia licenciado gran número de sus fuerzas, y solo se ocupaba ya de las cuestiones internas de la Provincia Oriental, como lo demuestra su correspondencia; asi como de la reunion del Congreso que convocó en la Concepcion del Uruguay; y el que le produjo serios conflictos con el Cabildo de Montevideo.

Como esa invasion de las tropas de Buenos Aires á Santa Fé no fué en realidad sino la continuacion y aun ampliacion de la fatal política Alvearista, tan desastrosa para las Provincias Unidas y para la Banda Oriental, conviene reproducir y hacer conocer bien algunos documentos que la presentan en toda su odiosa provocacion, como una hostilidad que vino de nuevo á ensangrentar las provincias, y hacer imposible todo avenimiento con las hermanas en armas. Vamos á demostrarlo, retrocediendo al efecto á los últimos dias del Directorio del General Alvear.

El General Artigas se hallaba con sus tropas en la Provincia de Santa Fé, preparándose como hemos dicho en una de las secciones anteriores, para invadir la provincia de Buenos Aires y salir al frente al ejército con que Alvear espedicionaba desde Buenos Aires al efecto.

Fué en esos momentos supremos que sobrevino la sublevacion contra Alvear de las fuerzas de su vanguardia, que se hallaban en Fontezuelas á las órdenes del general Alvarez Thomas.

En las páginas 312 y siguientes hemos abundado en algunos detalles sobre esta célebre revolucion y sus consecuencias; limitandonos ahora por lo mismo, á reproducir el oficio inédito dirigido por el General Artigas á Alvarez Thomas, demostrando el espíritu conciliador que lo animaba.

Con ese y otros documentos análogos queremos evidenciar satisfactoriamente que el General Artigas en sus actos respecto de la Provincia de Buenos Aires y de los Directorios, no pro-

cedía inspirado por rencorosos odios, como se ha pretendido por sus calumniadores.

Si tal hubiera sido, él tan dispuesto siempre á las grandes empresas militares, y hallandose á la cabeza de los poderosos elementos que en esos momentos habia reunido de todas partes en Santa-Fé, habria podido facilmente aprovechar el espantoso desquicio producido por la revolucion de Fontezuelas contra el Directorio de Alvear.

En esos dias de tan profunda perturbacion, el General Artigas habria podido invadir con un ejército compacto y decidido la Provincia de Buenos Aires, y sometido irresistiblemente á ignominiosas condiciones á los Alvearistas dispersos, á los sublevados en Fontezuelas, y á todas las facciones que bullian en Buenos Aires, en aquel mar revuelto de ambiciones y banderias; anticipando así de cinco años el tristísimo cuadro que mas tarde presentaba la misma Provincia de Buenos Aires ante los escuadrones Santafesinos y Entrerianos de Lopez y de Ramirez despues de Cepeda, en 1820.

Muy lejos de esto, el entonces formidable y temido General Artigas suspendió sus preparativos de invasion tan luego como recibió la primera nota del General Alvarez Thomas, anunciándole la sublevacion que el mismo Artigas habia preparado en gran parte por medio de su antiguo ayudante el coronel Valdenegro y otros gefes que habian militado bajo sus ordenes, y que formaban entonces parte de aquel ejército.

Satisfecho con la caida irreparable de su mortal enemigo, repasó el Paraná, sin formular ni presentar ninguna exigencia, ni garantirse en lo más mínimo sobre la formalidad de la reconciliacion que se le brindaba en prenda de fraternal concordia. Se le prometia solamente una política diametralmente opuesta á la observada por Alvear; y ella por desgracia resultó pronto ser en la práctica muy semejante á la de este, y aún cada vez mas reagravada en su hostilidad, desde que iba hasta

buscar en el Portugal un peligroso auxiliar para combatirlo.

Es sabido que bien caro pagó el General Artigas ese rasgo de imprevisora confianza y conciliacion.

Él, tan precavido y aleccionado ya contra hipócritas y desleales promesas, tuvo que reconocer tres meses despues, que los mismos nuevos pero simulados amigos suyos, con el General Alvarez Thomas á la cabeza como Director sustituto de Rondeau, pretendian ya imponerle condiciones insidiosas y depresivas, y muy luego lo hostilizaban enviando nuevas expediciones sobre Santa Fé, so pretesto de ser fuerzas de observacion, suscitándole nuevas discordias y motines en Entre-Rios y Corrrientes.

Hé aquí el oficio del General Artigas á que nos hemos referido, y en el que se revelan realmente sus aspiraciones y propósitos al combatir al tiránico Gobierno de Alvear.

« Acompaño á V. S. en el júbilo cuando el Pueblo de Buenos Aires se halla penetrado de sus deberes; y me felicito á mi mismo porque V. S. ha presenciado la expresion de su voluntad. Ella debe ser la norma de ulteriores providencias para que las virtudes sean respetadas, y tiemblen los tiranos á presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa, y los Magistrados deben acreditar que han llenado la pública confianza.

« *Allanado este paso, los demas son consiguíentes á un Pueblo ilustrado y lleno de vírtudes.*

« En consecuencia, la guerra civil es terminada, y mi primer resolucion al recibir el honorable de V. E., *fué providenciar repasen mis tropas al Paraná. Yo mismo lo haré mañana, y mí Vanguardia regresará al punto de recibir la órden que con esta fecha he dírijido al Comandante Hereñú.*

« Entre tanto, este Pueblo, y mis tropas demuestran con públicas aclamaciones el júbilo de su corazon, y celebran este dia afortunado como el mayor de sus glorias. Tome V. S. una par-

te muy recomendable en que la union sea sellada, y que, compañeros en los esfuerzos, lo sean igualmente en las felicidades.

« Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle muy cordialmente mis mas afectuosas consideraciones.

Cuartel General de Santa Fé, 22 de Abril de 1815.

(Firmado)—*José Artigas.*

Al Sr. Coronel D. Ignacio Alvarez, Gefe de de la Division Libertadora en Buenos Aires ».

Conjuntamente con esos documentos, el General Artigas espidió el 29 de Abril desde su Cuartel General un *Manifiesto al muy benemérito pueblo de Buenos Aires* en que demostrando los agravios y agresiones que habia recibido su Provincia del Gobierno Alvearista, se espresaba en los siguientes términos:

« Ciudadanos: Cuando la division escándalosa que se fomen-
« tó entre nosotros llegó hasta el exceso de empaparnos en
« nuestra propia sangre y hacernos gustar por nuestra misma
« mano todas las amarguras, los malvados me presentaban á
« vosotros como autor de aquellas calamidades, escudando
« conmigo la intencion inicua que los movia . . . . El grito
« del dolor (agregaba) era el primer homenaje que rendia á los
« laureles con que me decoró la fortuna y solo me fueron pre-
« ciosos en cuanto los consideraba útiles al restablecimiento
« de la concordia. Asi es que desde el carro de la victoria yo
« convidaba á mis adversarios á la paz; yo les extendia mis
« brazos implorandola, bañando á vista de ellos con mi llanto
« unas coronas que veia salpicadas con la sangre de mis com-

« paisanos.. . . (Y terminaba): Ciudadanos; Pueblo de Buenos
« Aires: vuestros hermanos los Orientales no dudan que sus
« votos serán correspondidos; y abandonados al transporte de
« una perspectiva tan encantadora, olvidan sus quebrantos, y
« hacen sacrificios al Dios tutelar de la amistad de los Pueblos,
« para que al recibir las manifestaciones que á su nombre ten-
« go el honor de dirijiros, nada sea capaz de contrariar nuestra
« union, y en lo sucesivo solo se vea entre nosotros una sola
« grande familia de hermanos.»

Conviene tambien que se conozca la siguiente nota dirigida al Cabildo de Buenos Aires por el de Santa Fé, demostrativa de los sentimientos de aquel pueblo al ver derrocado el tirano Alvear; de su estrecha alianza con Artigas, su verdadero protector en esa época; y del espíritu de independencia que se habia arraigado en él.

« Cuando este Pueblo logró por el auxilio del digno xefe de los Orientales librarse del Gobierno opresor que reconocian las Provincias Unidas, y constituirse independientemente, no olvidó el mísero estado de ese, que mas de cerca experimentaba los efectos de la tirania: en la elevacion de su júbilo descendia á veces á lamentar esa situacion, deseando eficazmente, que cuanto antes se librase de élla, para que con los demas Pueblos hermanos gozase de la verdadera union, libertad é independencia porque han pelcado con tanto teson, y sacrificio.

« Por este principio puede V. S. graduar el placer que hemos recibido con su oficio de 18 del corriente, agregando la circunstancia de que ese tan deseado como inestimable suceso se hubiese conseguido sin la menor efusion de sangre de nuestros hermanos. Gócese, pues, V. S., y en el transporte de su gozo reciba nuestra congratulacion por ese tan singular triunfo, y el deseo de que restablecido ese Pueblo al nuevo estado y gobierno fundado sobre la experiencia de lo pasado, y en la naturaleza del sistema que proclaman todos, recupere su pros-

peridad; dignandose aceptar la mas intima, y sólida union libre que le ofrecemos.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Sala Capitular de Santa Fé, Abril 22 de 1815.

Francisco Antonio Candioti—Pedro Larrechea—Gabríel Lasaga—Luis Manuel Aldao, Antonio Crespo—Rudesindo Arias—Ramon Cabal.

Al Muy Ilustre Cabildo de Buenos Aires. »

Habiendo efectivamente licenciado parte de su ejército, el General Artigas se retiró con el resto de sus fuerzas atravesando la Provincia de Entre-Rios para situarse en Paysandú. Allí quedó en la confianza imprudente, como lo hemos dicho ántes, de que el nuevo Gobierno directorial, de acuerdo con las manifestaciones fraternales y esplicítas que le habia hecho, y en especial el poderoso Cabíldo de Buenos Aires, le propondria condiciones aceptables y equitativas para radicar de una vez la union.

Fué entónces que el revolucionario y flamante Director Alvarez Thomas envió como sus comisionados para tratar con el General Artigas, al Coronel don Blas Pico y doctor don Francisco B. Rivarola.

Artigas, consecuente con la idea primordial de su política, sostenida por él desde 1812, de que todas las provincias desde la revolucion del 25 de Mayo, eran iguales en sus derechos, y tenian por lo mismo plena y exclusiva propiedad sobre todo cuanto se hallase dentro de su territorio antes de esa revolucion, presentó las condiciones siguientes, formulando en ellas sus mas preferentes aspiraciones como jefe de los orientales y protector de las Provincias:

Tratado de concordia entre el ciudadano Jefe de los Orientales y el Exmo. gobïerno de Buenos Aires

Artículo 1.° Será reconocida la Convencion de la provincia Oriental del Uruguay, establecida en Acta del Congreso del 4 de Abril de 1813, del tenor siguiente:

« La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para for-
« mar el Estado denominado Provincias Unidas del Rio de Plata.

« Su pacto con las demas provincias es el de una alianza
« ofensiva y defensiva.

« Toda provincia tiene igual dignidad, é iguales privilegios
« y derechos, y cada una renunciará el proyecto de subyugar
« á otra.

« La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de
« toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora
« á la constitucion qus organice el Congreso general del Esta-
« do, legalmente reunido, teniendo por base la libertad ».

Art. 2.° Se reconocerá que al comenzarse la revolucion general, cada pueblo, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecia en aquel acto, y que podrá desprenderse y enajenarse de cualquier porcion, en auxilio de las demas provincias, segun las exigencias de cada una de ellas.

Art. 3.° Se reconocerá que la introduccion de tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental del Uruguay, jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

Art. 4.° Consiguientemente será reconocido como perteneciente á la Provincia Oriental del Uruguay cuanto estrajo de ella el gobierno anterior.

Art. 5.° De lo estraido, se devolverán tres mil fusiles, de ellos mil quinientos de contado, mil sables, doce piezas de artillería de campaña, de á dos, cuatro y seis. Se coronará la plaza con todas las piezas de muralla que precisa, debiendo ser de bronce

la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras, armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañon y fusil á bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuces, la mitad de los que se trajeron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

Art. 6.° Reconocerá la caja de Buenos Aires, la deuda de doscientos mil pesos en favor de la Provincia Oriental del Uruguay por las cantidades estraidas de ella pertenecientes á propiedades de españoles en Europa cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilicitacion de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

Art. 7.° Se auxiliará con instrumentos de labranza á los labradores de la provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante á resarcir al ménos una 5.ª parte los grandes perjuicios que han sufrido.

Art. 8.° Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentarse de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó á la subsistencia del ejército auxiliador desde la 1.ª hasta la última campaña.

Art. 9.° Todo lo demás que perteneciese á la provincia Oriental del Uruguay, de lo estraido, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello á las demas provincias con precisa intervencion de la dicha provincia, y á ella misma segun sus exijencias ulteriores.

Art. 10. Será particularmente protejido el comercio de la provincia Oriental con Buenos Aires.

Art. 11. La artillería de muralla que se pide y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente á Montevideo á costa de la caja de Buenos Aires, y la artillería de campaña, sables, fusiles y los otros demas artículos de guerra pedidos,

vendrán á costa de la indicada caja á este punto de Paisandú.

Art. 12. Se admitirá por el gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar á Montevideo de la contribucion enorme que se le hizo sufrir después de haber sido ocupado por el ejército auxiliador.

Art. 13. Las provincias y pueblos conprendidos desde la márgen oriental del Paraná hasta la occidental, quedan en la forma inclusa en el primer art. de este tratado, como igualmente las provincias de Santa Fé y Cordoba, hasta que voluntariamente quieran separarse de la proteccion de la provincia Oriental del Uruguay, y direccion del jefe de los Orientales.

Art. 14 Los 13 artículos precedentes serán ratificados dentro de 9 dias por el Excmo. Gobernador de Buenos Aires.

Cuartel General, Junio 16 de 1815.

José Artigas. »

A estas proposiciones del General Artigas, los comisionados del nuevo Director contestaron con el siguiente proyecto de Convencion que Artigas no podia aceptar en aquellos momentos, sopena de reducirse á una peligrosa impotencia y anulamiento, aislandóse de sus mas fuertes auxiliares y aliados.

« Tratado de paz y amistad propuesto por los diputados de Buenos Aires, enviados á tratar con plenos poderes cerca de la persona del general de los Orientales D. José Artigas.

1.º Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental del Uruguay, renunciando los derechos que por el antiguo réjimen le pertenecian.

2.º Habrá paz y amistad eterna entre las provincias contratantes por haber ya desaparecido los motivos de discordia. Se echará un velo sobre todo lo pasado, y será un deber de ambos gobiernos castigar con vigor á los que hiciesen hacer valor sus venganzas ó resentimientos particulares, ya sean muchos ó un individuo solo.

3.° Jamás podrá pedir la provincia de Buenos Aires, indemnizacion bajo ningun pretesto, de los cinco millones y mas pesos que gastó en la toma de Montevideo. Ni la Oriental podrá formarle cargo á la de Buenos Aires, de los auxilios que le haya franqueado.

4. Bajo de estas justas y equitativas bases, Buenos Aires se compromete á auxiliar á la provincia Oriental con todo cuanto esté en su resorte para llevar adelante la guerra contra los españoles, contando Buenos Aires con la recíproca de la Oriental.

5. Las provincias de Corrientes y Entre-Rios quedan en libertad de elejirse ó ponerse bajo la proteccion del gobierno que gusten.

6. Se devolverán recíprocamente los prisioneros que se hayan hecho en la última guerra.

7. Siendo la opinion de los mejores militares de América que las fortalezas en ellos son mas bien opuestas á sus intereses que propias para su conservacion por razones muy óbvias, se propone que si no es contra los intereses de la provincia Oriental, se demuelan las murallas de Montevideo por convenir así á los intereses generales de la nacion.

8. Las personas, propiedades y comercio de todos los pueblos é individuos de las respectivas provincias serán altamente protegidas por ambos gobiernos.

9. Bajo el supuesto de que todo lo pasado ha de olvidarse, ningun ciudadano podrá ser perseguido ni encausado por sus opiniones anteriores, ni por los escritos, ó servicios hechos ántes de la presente transacion, y todos los que se hallaren en arresto ó confiscacion serán restituidos á su libertad sin la menor demora.

10. Todos los emigrados que por estas diferencias hubiesen abandonado sus casas y haberes siempre que vuelvan á ellas les serán restituidas sin causarles estorsion.

11. Todos los buques que hayan sido apresados ó detenidos

por los jefes Orientales ó sus dependencias despues de la evacuacion de Montevideo por las tropas de Buenos Aires, serán restituidos á sus dueños.

12. Se hará un tratado de comercio por comisionados que se nombren de ambas provincias para el efecto, en el que arreglandose los principales ramos de el causen el engrandecimiento de ambas provincias.

13 Por ahora pagarán solamente un 4 p o/o sobre los principales efectos y frutos que se estraigan de provincia á provincia, debiendo verificarse el pago en el puerto en que se haga la estraccion.

14 Que el anterior artículo será comprensivo á las provincias de Entre-Rios y Corrientes.

15 Los artículos acordados serán ratificados en el preciso término de 15 dias.

Paisandú, Junio 17 de 1815.

Blas José Pico.
Francisco Bruno de Rivarola.

Los Comisionados del Directorio le dieron cuenta del fracaso de su comision en la nota siguiente, que á pesar del espíritu prevenido contra Artigas que dominaba á aquellos, es implicitamente una apolojía de él:

« *Oficio de los comisionados del Gobierno de Buenos Aires dándole cuenta.*

« Exmo. señor:

« Incluimos á V. E. cópias de las proposiciones que nos ha ofrecido el gefe de los Orientales como base de la conciliacion; y de las hechas con el mismo objeto por nuestra parte. Muy buena acojida, bellas palabras y ofrecimientos lisonjeros ántes de empezar nuestras conferencias, mucha frialdad, dificultades y desconfianzas al formalizar los tratados, tal ha sido la con-

ducta de aquel señor general. Casi escediendo nuestras facultades por amor de la concordia, determinamos el auxilio comprendido en el artículo 4°. de nuestras propuestas, á darle mil fusiles de contado y quinientos mas segun las remesas que viniesen, los doce cañones de campaña que pedia, treinta de grueso calibre para las fortificaciones y murallas de Montevideo, algunos sables y municiones correspondientes al armamento que se le ofrecía, sin contar con otros auxilios que se le proporcionarian, segun las exijencias de las circunstancias.

« Todos nuestros esfuerzos para inspirar la paz no tuvieron otra respuesta sinó que no habia esperanzas de conciliacion: tan triste es el resultado, Exmo Sr. de las negociaciones que V. E. quiso confiar á nuestro celo. Verbalmente hemos instruido á V. E. de otros pormenores, y de todo nos queda el sentimiento de no haber podido servir á nuestra patria sino con nuestros buenos deseos.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Buenos Aires, Junio 29de 1815.

« Exmo. Señor.

Blas José Pico.
Dr. Francisco Bruno de Rivarola. »

Se conprende que ante la diferencia radical de unas y otras exigencias, no pudiese llegarse á ningun avenimiento, retirandose los comisionados en consecuencia.

Véase la nota que el General Artigas dirigió al Cabildo de Montevideo á fin de restablecer las cosas al estado en que se encontraban antes de la caida de Alvear.

« No habiendo podido fijarse hasta ahora el convenio competente con el Gobierno de Buenos Aires para el restablecimiento de la concordia general, creo de necesidad apresurar á V. S. este aviso, reencargándole de nuevo la mayor vigilancia y celo

para impedir la salida de todo buque de ese puerto. Repita V. S. las medidas consiguientes á ese fin y á la seguridad precisa, haciendo mantener el órden y precaucion debida, mientras yo analogamente dicto lo demás.

« Tengo el honor de reiterar á V. S. mi mas intima consideracion.

« Cuartel General, 19 de Junio de 1815.

« *José Artigas.* »

Pocos dias despues dirigia al mismo Cabildo la siguiente nota, confirmando y ampliando la anterior, manifestando su disposicion á llenar los votos de los pueblos que ponian en él su confianza, y dejando entrever las miras que abrigaba de emancipar la Provincia Oriental de las demas que entónces componian « las Provincias Unidas del Rio de la Plata ».

« Hè recibido la honorable comunicacion datada en 6 del corriente con las adjuntas copias del Exmo. Ayuntamiento y Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires. Ellas servirán para los fines que V. E. indica. Fie V. S. en que no perdonaré fatiga para llenar los votos de ese pueblo y demas de la Provincia depositando en mi la confianza de su seguridad ulterior. Ya insinué á V. S. haberse retirado los diputados de Buenos Aires sin haber firmado las bases de nuestra alianza.

« Voy á dar los últimos pasos que dicta la razon y la prudencia para un fin tan digno. Si ellos no bastan á calmar las pasadas diferencias, habremos de partir de otro principio en nuestras resoluciones. A mi me queda la satisfaccion de que, á presencia de todos los diputados de los pueblos, que hasta la fecha han concurrido, y con su parecer, se resolverá tan importante negocio. Siento que los diputados por el pueblo de Montevideo se hayan retardado tanto para que pudiesen dar un por-

menor de nuestras negociaciones como los demas á sus respectivos pueblos. Celebro sobre manera que V. S. haya tomado tanto interes en honrar la memoria del finado Basualdo. Su merito le hace acreedor á que la Provincia remunere sus afanes con la gratitud correspondiente, y estimaré á V. S. tome un empeño en acreditar que sabemos respetar y distinguir las virtudes de nuestros compatriotas.

Tengo el honor etc.

Paysandú, Junio 28 de 1815.

José Artigas. »

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

Dos dias despues, preocupándose siempre de la misma cuestion vital, dirigía al Cabildo de Montevideo la nota siguiente informandole de la reunion del Congreso que habia convocado en la Concepcion del Urugay, formandolo con los Diputados de las Povincias colocadas bajo su proteccion, así como del nombramiento que dicho Congreso habia hecho de una diputacion de su seno para arreglar con el Gobierno de Buenos Aires los derechos é intereses de los pueblos que ellos representaban:

« Conducido siempre por la prudencia y ansioso de la concordia general, llamé á los pueblos, por medio de sus diputados, para formalizar cualquíera medida tendente á su ulterior felicidad. No pudimos acordar con los diputados de Buenos Aires los principios que debian fijarla; en cuya virtud se retiraron sin haber concluido el ajuste preciso.

«Creyendo que lo importante del asunto debia sujetarse al escrutinio de la expresion general, convoqué á un Congreso de todos los diputados que hasta aquella fecha se habian reunido, tanto de la Banda Oriental como de los demás Pueblos que tengo el honor de protejer. Ya reunidos en esta Villa de la Con-

cepcion del Uruguay, en 23 del corriente, les espuse lo urgente de las circunstancias para no dejar en problema estos resultados.

« Califiqué las proposiciones que por ambas partes se habian propuesto; su conveniencia y disonancia en cada una de sus partes.

« Despues de muchas reflexiones, resolvió tan respetable corporacion, marchasen nuevamente ante el Gobierno de Buenos Aires cuatro diputados que, á nombre de este Congreso General, representasen la uniformidad de sus intereses, y la seguridad que reclaman sus provincias.

« Al efecto partirán en breve á aquel destino los Ciudadanos Dr. Cosio, nombrado por Entre-Rios, el Dr. Andino por Santa Fé, el Dr. Cabrera por Córdoba y don Miguel Barreiro por la Banda Oriental, todos con los poderes é instruccioues bastantes á llenar su comision: todo lo que comunico á V. S. para que penetrado de las circunstancias, ponga en ejecucion las providencias que tengo impartidas y las demas que V. S. estime convenientes.

« Tengo el honor, etc.

« Villa del Uruguay Junio 30 de 1815.

« Al Muy ilustre Cabildo de Montevideo.

« *José Artigas.* »

Efectivamente tan poco se preocupaba ya el General Artigas de volver á llevar la guerra á Buenos Aires, ni agredir al nuevo Gobierno revolucionario de Alvares Thomas, que en lo que mas inculcaba en sus notas al Cabildo de Montevideo era en distintas medidas relacionadas con la administracion interior dela Provincia, y en hacer salir cuanto antes en direccion á Cerro-Largo la division de caballeria que guarnecia á Montevideo á las órdenes del Coronel don Fernando Torgues.

Esta última órden habia sido desobedecida, ó cuando ménos en extremo retardada, habiéndose producido al efecto una asonada en la capital, promovida por algunos amigos exaltados de Torgues, entre los cuales se destinguian don Juan Maria Perez y otros cabildantes y vecinos influyentes, tratando de impedir que saliese dicha division, y exijiendo del Cabildo que de ningun modo permitiese la cesacion en el gobierno militar de la plaza, de dicho Coronel Torgues.

Estas desavenencias entre los Artiguistas de Montevideo, y esa falta de cumplimiento á sus órdenes, revelando un principio de disolucion, preocupaban tanto ó mas al General Artigas en esos dias que las desinteligencias con Buenos Aires: las que esperaba allanar pacificamente de un dia para otro con la llegada de los comisionados.

El Acta y nota que publicamos en seguida bastarán á demostrarlo del mas concluyente. El Cabildo, conociendo el desagrado de Artigas ante aquellos hechos, le envió una Diputacion, y al regreso de esta se celebró el acuerdo de que dá cuenta el Acta siguiente:

Reunion del Cabildo para imponerse de una comunicacion de sus diputados, despachados en comision cerca del General Artigas, y de la que le dirije este mismo esplicando los motivos de su enojo con el Cabildo, y haciendole varias prevenciones sobre el pronto cumplimiento de sus órdenes, sobre la emigracion que solo debia permitirse, y sobre la acusacion hecha á los señores Zúñiga y Cardoso.

« En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la patria ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte de Junio de mil ochocientos quince, el Exmo. Cabildo, justicia y regimiento, junto y congregado en su sala capitular como lo tiene de costumbre, presidido por el señor alcalde de 1er. voto interino D. Pablo Perez, con asistencia del Caballero Síndico pro-

curador, y presente el infrascripto secretario. En este estado, abrí yo su secretario un oficio de los diputados mandados al señor General en que dán parte de haber conseguido cuanto se proponian en el objeto de su mision, previniendo sin embargo de que nada se habria hecho si el ayuntamiento no trataba de dar luego cumplimiento á cuanto aquel Gefe disponia en el oficio suyo, que acompaña al de los diputados. Impuesto de ello el Exmo Cabildo mandó abrir y leer este último, lo cual hize en estos términos:

« Viendo atrasado el cumplimiento de mis órdenes cerca de « un mes y medio, permitame V. S. le diga que si el resultado « era obedecerlas, yo esperaba verlo manifiesto en el hecho de « cumplirlas, mas que por el órgano de la diputacion.

« Asuntos de tal tamaño, y en estas circunstancias, son de « una exigencia imprescindible: un minuto de demora es una « desventaja, y la actividad ha sido lo que siempre ha contri- « buido mas á la gloria de nuestros sucesos.

« Cuando yo ordené al gobernador don Fernando Torgues, « marchase á la frontera, contesté en aquellos dias á V. S. so- « bre la conservacion de los muros, hallandome próximo á « combinar con Buenos Aires, un plan de defensa general, y « en esto cualquiera debia ver que yo no podia olvidarme de « determinar una guarnicion precisa para esa plaza. Sin com- « binacion con Portugal, la espedicion española es nada: por si « se verificára que obrasen ambas naciones de acuerdo, es que « indiqué la marcha de esas fuerzas al Cerro-Largo.

« Yo en la actualidad tengo presentes todas las atenciones, « sin que haya circunstancia alguna capaz de distraerme. En « esta confianza es que V. S. debe descansar y fijar los deseos « de ese pueblo evitando con todo esmero que vuelvan á re- « producirse temores que ocacionen demora á mis determina- « ciones.

« Bajo este principio es urgentisimo que no se dilate un
« minuto mas el cumplimiento de mis ultimas ordenes.

« Yo repito á V. S. que necesito esa caballeria en la fronte-
« ra. Por ahora ordeno queden en esa plaza dos compañias de
« ella, y oportunamente haré que sea guarnecida y ampliada
« con toda la estension que corresponde.

« Entre tanto cierre V. S. absolutamente el puerto para sa-
« lidas. Las familias que quieran buenamente dejar la ciudad
« pueden hacerlo con direccion unicamente á la campaña de
« esa provincia ó á la de Entre-Rios.

« Esfuerzese V. S. en conservar la mayor tranquilidad y evi-
« tar hasta la menor confusion y desorden.

« Devuelva V. S. con la mayor exactitud la contribucion que
« se sacó, y relativamente á las declaraciones contra los ciuda-
« danos Tomas Garcia de Zuñiga y Felipe Santiago Cardoso,
« formalice V. S. sin perdida de tiempo los esclarecimientos
« competentes, trasmitiendome seguidamente lo que resulte,
« bien para satisfacer la justicia pública con el castigo de ellos
« si son delincuentes; bien para satisfacer debidamente el honor
« de esos individuos en el caso contrario; debiendo esto servir
« á V. S. de guia en los casos que ulteriormente puedan ocu-
« rrir.

« Finalmente encargo á V. E. el órden mas rigido en todo, y
« que no haya circunstancia capaz de echar el menor borron
« sobre las virtudes que deben carácterizar nuestros afanes en
todos tiempos. »

« Tengo el honor de reiterar á V. S. mi mas alta considera-
cion. »

« Cuartel General 13 de Junio de 1815. »

José Artigas.

« Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo. »

Y enterado el Cabildo del contenido de esta comunicacion acordó se le diese puntual y entero cumplimiento en sus partes, oficiandose al efecto al señor Gobernador don Fernando Torguez con insercion de la precedente comunicacion para su inteligencia y gobierno. Con lo cual, y no siendo para mas esta acta, se cerró y firmó conmigo el secretario de que certifico.

Pablo Perez--Pascual Blanco —Luis de la Rosa Brito—José Vidal—Ramon de la Piedra—Pedro M. de Taveiro, Secretario.

La siguiente nota escrita quince dias despues, demuestra siempre al General Artigas preocupado con las mismas atenciones; dejando ahora de insertar otras notas del mismo mes, pero mas extensas y comprehensivas que publicamos en la Seccion en que presentamos al General Artigas como *gobernante y admistrador económico-político.*

Nota del General Artigas al Cabildo, en que, entre otras cosas, le manifiesta la necesidad de estar prevenido contra cualquiera tentativa de conquista europea, no obstante el estado de convulsion en que se hallaba la Europa.

« He recibido con la honorable comunicacion de V.E., datada en 20 del corriente, las copias así de las gacetas como los oficios de los magistrados de Buenos Aires. Por lo mismo que la Europa se halla en nueva convulsion debe ser mayor nuestro esfuerzo para sostenernos contra cualquier enemigo que piense invadirnos.

« Al efecto marchará don Fernando Torgues para cubrir la frontera, contener las miras del portugues y velar sobre la aproximacion de la espedicion Española, si se acerca. V. S. entre tanto trate de formar una milicia civica para custodia del

pueblo, recolectando todas las armas y pertrechos que le sean posibles, y activar todas las providencias que estén á sus alcances para sostener nuestra libertad contra los tiranos, y conservar la dignidad del Pueblo Oriental.

« No he pedido la relacion de esclavos que V.S. me significa. El reclamarlos seria inasequible por parte de Buenos Aires despues que sus diputados han regresado sin conceder los artículos de primera necesidad. Sin embargo si V. S. cree oportuna la solicitud, yo deseo llenar el voto de mis conciudadanos. Remítamela V. S. á la mayor brevedad que aun puede haber tiempo de esponerlo á aquel Gobierno.

« Tengo el honor etc.

« Cuartel general de Paysandú Junio 28 de 1815.

« *José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo etc. »

No por esto el General Artigas con su prevision habtual descuidaba los preparativos que debian ponerlo otra vez en aptitud de responder á las exigencias de las nuevas agresiones que fundadamente preveia de parte del Gobierno de Alvarez Thomas.

He aquí dicha nota:

« *Nota enviando dos buques apresados, encargando la venta de su cargamento para socorrer las tropas, y pidiendo armas.*

« Parten al mando del Comandante don Juan Domingo Aguiar dos buques decomisados como propiedades europeas (españolas) y cargados con efectos de las mismas. Ván con el destino de ser vendidos dichos efectos, y con su producto proporcionar á estas tropas el remedio en sus necesidades.

« Propenda V. E. á su pronto despacho, y á su regreso, pue-

de V. E. cargar en ellas todo lo que crea importante, tanto para el sccorro de estos soldadcs como algunos útiles de guerra que no sean tan precisos en esa plaza y puedan robustecer este Cuartel general. Recolecte V. E. todo el plomo y balas de fusil que se hallen sueltas; piedras de fusil las que se puedan, útiles de armeria para perfeccionar las dos que tengo establecidas: y en suma, cuanto V. S. créa oportuno para aumentar la fuerza que en todos casos debe sostener nuestra seguridad.

« Es cuanto tengo, etc.

« Villa del Uruguay Julio 1.º de 1815.

« *José Artigas.*

« Al muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

La importantisima nota siguiente demostraba ya, que las medidas adoptadas por el Gobierno de Buenos Aires proyectaban las sombras de una guerra inmediata, obligando al General Artigas á asumir una posicion violenta que debia precipitar de un dia para otro el rompimiento definitivo: imprimiendo á los majistrados de Montevideo un aleccionador apercibimiento sobre las terribles consecuencias de su desobediencia ó parcialidad.

Nota desaprobando la emigracion de Montevideo á Buenos Aires permitida por el Cabildo, increpandole, y amenazandole por la infraccion de sus órdenes á este respecto, reencargandole el arreglo administrativo, y por último ordenandole hacer publicar un bando en que se decreta la confiscacion de bienes de españoles y naturales que habiendo emigrado, no regresasen dentro del termino prefijado.

« Informado por la honorable comunicacion de V. S. datada en 28 del que espiró, de la probabilidad de no acercarse á estas costas la decantada espedicion española, nada es tan estravagante como permitir la esportacion de los intereses y familias

de esa plaza. Si con ese objeto pidió V. S. buques de trasporte al Gobierno de Buenos Aires, ellos deben regresar, analizadas todas las circunstancias.

« Los que anteriormente salieron de ese puerto, con pretesto de arribar á puertos intermedios, han desembarcado en Buenos Aires: dejo al calculo de V. S. la trascendencia de estos incidentes.

« Para obviarlos, oficié á V. S. que nuestras negociaciones con aquel Gobierno aun no se habian ajustado, y cuando dispuse que V. S. se recibiese del Gobierno de esa ciudad, fué mi primera providencia recordarle que el puerto *quedase absolutamente cerrado para salir buques.* Tengo un conocimiento de los que han salido despues de esa fecha, y V. S. es responsable de esa omision.

« Mis órdenes sobre el particular han sido repetidas y terminantes, y su inobservancia no puede sernos favorable. En V. S, he depositado la salvacion de ese pueblo; y él esta exánime y será el mayor dolor verle espirar en manos de sus propios hijos. Sean los padres de la Patria mas inexorables por su deber. De lo contrario, aun me sobran brios para firmar su esterminio.

« No es dificil calcule V. S. los sentimientos que arrancan de mi corazon estas espresiones. Ellas ván animadas del clamor de tantas almas sensibles que se alimentan con lágrimas de su infelicidad. Por lo mismo no multipliquemos sacrificios tan esteriles. Refrenese el desorden: planteese la mejor administracion en la economia pública: por último haganse los magistrados dignos de si, y merecerán las consideraciones de sus conciudadanos. Al efecto estreche V. S. al comandante de ese puerto para que vele sobre la salida de los buques del puerto, y si para mayor seguridad sacan á todos los buques los timones, depositandolos en tierra, seria la empresa mas agradable. Los buques que vinieron de auxilio de Buenos Aires deben regresar y saldrán sin cargamento alguno, debiendo ser bien registrados por el comandante del puerto, y demas que convenga. Los que llegaren á entrar de afuera no podrán salir mientras el puerto

se halle cerrado. Serán registrados y cuanta arma blanca ó de chispa condujesen á su bordo se tomará por cuenta de ese Gobierno para fomentar la fuerza de la milicia civica.

« He sabido que la fragata francesa que fondeó en ese puerto conducia en su bordo dos mil fusiles los que ha espendido en Buenos Aires. Lo mismo que se haga con las armas deberá practicarse con cualquier otro pertrecho ó útil de guerra.

« Deberá V. S. publicar un bando inmediatamente con los dos articulos siguientes:

1.° « Todo estrangero que despues de la toma de la plaza de Montevideo por los orientales hubiese salido de ella; si en el termino perentorio de un mes contado desde el dia de esta publicacion, no regresa á poseer los intereses que tenga, dentro ó fuera de ella, todos serán decomisados y aplicados á fondos públicos.

2.° Todo americano, que, despues de la ocupacion de Montevideo por los orientales; se hubiese ausentado de ella, si en el termino perentorio de dos meses contados desde esta publicacion, no regresa á poseer sus intereses, serán estos confiscados y aplicados á fondos públicos. »

Continuará el tribunal recaudador de propiedades extrañas con los regidores que hasta hoy lo han compuesto, siendo de su inspeccion velar sobre los dos artículos anteriores. De estos intereses, como de cualesquier otros que produjeren las propiedades extrañas, presentará dicho Tribunal al resto de la Municipalidad *mensualmente una razon exacta de los productos*, debiendo pasarlos á la Tesoreria general, con conocimiento del Cabildo pleno.

« Tengo el honor etc.

« Cuartel de Paysandú Julio 8 de 1815.

« José Artigas

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

Con pretextos ofensivos, á fin de paliar el odioso é injustificable atentado que se cometia con la diputacion enviada por el Congreso del Uruguay, se ordenó la prision de los cuatro diputados, que eran todos personas pudientes y respetables; pretendiéndose que como rebeldes al Gobierno de la Nacion, se habian propuesto sobornar algunos jefes de Buenor Aires, ó ponerse al habla con algunos conspiradores, y que algunos de aquellos habian falsificado documentos oficiales.

Una vez presos, se les mandó embarcar á bordo de la fragata *Neptuno* para ser juzgados como reos de Estado, y probablemente deportados á Patagones, como se habia hecho ya poco ántes con otros ciudadanos.

Por fortuna, el Cabildo de Buenos Aires, el cual como se recordará, habia expedido documentos tan honoríficos en favor de Artigas como los que hemos publicado; avisado por los presos, del crimen que con ellos se cometia, interpuso inmediatamente su influencia cerca del Gobierno de Alvarez Thomas.

Vencidas algunas resistencias, se obtuvo la libertad de los detenidos, y casi al mismo tiempo recibió el Cabildo una enérjica nota de Artigas en que este se quejaba acerbamente del encarcelamiento de sus diputados, haciendo protestas de que no se le imputasen las consecuencias de la nueva guerra civil á que se le provocaba, y que se demostraba querer perpetuar ejerciendo agresiones tan injustificables como odiosas.

Debemos hacer constar al llegar á este vergonzoso precedente que ninguno de los historiadores que se han ocupado de aquella época para calumniar á Artigas, ha querido hacerlo conocer, ocultándolo sin duda como uno de esos hechos criminales que no admiten ninguna sombra de atenuacion.

Y sin embargo, lo excepcional y monstruoso de semejante hecho, tratándose no solo de ciudadanos de distinguida posicion social, y hasta de reconocida ilustracion por sus antecedentes y esmerada educacion, sino aun respecto de cualquier

parlamentario, en cuyo sagrado carácter iban esos cuatro diputados; debe hacer creer que el no ha podido pasar ignorado por aquellos, habiendose debido prestar de todos modos á una severa condenacion.

Puede asegurarse que efectivamente esa torpe agresion, lejos de producir ninguna clase de intimidacion en el ánimo de Artigas, no hizo mas que exacerbarlo, y demostrarle que de sus enemigos, fuesen ellos Alvearistas, ó anti-Alvearistas, no tenia que esperar sino una guerra sin cuartel ni tregua.

Este hecho fué comunicado al Cabildo de Montevideo por el General Artigas en los términos siguientes:

Nota participando haber sabido el arresto en Buenos Aires de los diputados de la Provincia, y ordenando diversas medidas de seguridad pública preventivas de un caso de guerra.

« Acabo de llegar del Cuartel general, y he recibido comunicacion de Buenos Aires de hallarse arrestados nuestros diputados, y de emprender aquel Gobierno nuevas medidas de hostilidad,

« En consecuencia, mientras nuestros diputados no regresen, la Provincia debe ponerse alerta contra cualquiera tentativa de aquel Gobierno. Quedo esperanzado que V. S. tomará conmigo todas las medidas que estén á sus alcances por tan digno fin. Al efecto, reitero á V. S. la providencia de que ningun buque salga de ese puerto, ni demas de la Provincia, sin mi espresa órden.

Yo, entre tanto tomo mis providencias para asegurar estos puntos de qualquier invasion, descanso en V. S. por lo que hace á ese destino. Ya supongo á don Frutos Rivera con toda su division en esa plaza. Segun oficié á V. S. vá encargado de la Comandancia de Armas, y bajo las ordenes de V. S. Asi creo asegurado ese punto, y que V. S. dará el lleno á cualquier medida de importancia. Quedan en mi poder todos los oficios

de V. S. cuya contestacion saldrá á la mayor brevedad.

« Tengo la honra etc.

« Paysandú, Julio 29 de 1815.

« *José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo etc. de Montevideo.

Aun así mismo, el General Artigas continuó preocupandose principalmente de los intereses de la Provincia, sin adoptar otra medida respecto de Buenos Aires que la continuacion de la clausura del puerto de Montevideo.

La nota siguiente lo demuestra, además de hacer conocer las disposiciones que tomaba respecto del comercio ingles en sus relaciones con el Rio de la Plata:

« *Nota recomendando al Cabildo el establecimiento de un correo semanal, permitiendo la apertura del puerto, ménos para Buenos Aires, y haciendole saber la respuesta que dió al comandante de la Estacion Inglesa sobre el modo de establecer el tráfico comercial de los súbditos ingleses con los habitantes del Estado.*

« Con fecha de hayer hice presente á V. S. lo mismo que me comunica en su honorable de 26 del que gira. Sea V. S. seguro que los derechos de los Pueblos se harán respetables, y que nuestra delicadeza no sufrirá el menor ultraje de sus representantes. Entre tanto delira el Gobierno de Buenos Aires, *la moderacion regule nuestras operaciones, y el triunfo de la libertad será inevitable.*

« Quedo informado igualmente de los pertrechos que ha conducido la chalupa Dolores en retorno del bergantin Palomo escapado de ese puerto. V. S. sabrá si hay mas que reclamar. Todos esos utiles entreguense al parque de artilleria para su seguridad y cuidado.

« Ya dije á V. S. anteriormente habia retardado mis comu-

nicaciones por haber estado en mi Cuartel General revistando las tropas, y activando otras providencias. Son muchos los asuntos que me rodean desde que regresé á este puerto; sin embargo creo preciso anunciar á V. S. la necesidad de entablar un correo semanal, tanto para estrechar nuestras resoluciones; como para evitar tanto chasque con lo que individualmente se perjudica el vecindario.

« Apure V. S, al administrador de correos de esa ciudad por el entable preciso de las postas, y cuanto deba contribuir á su formal arreglo. Igualmente prevengo á V. S. que sin embargo de haber mandado cerrar el Puerto *absolutamente*, ya puede abrirse el comercio de ese para los demas estrangeros. Solamente para Buenos Aires ó estas costas, no debe permitirse el comercio, mientras yo no avise el resultado de nuestras negociaciones.

Consultado por el Comandante de las fuerzas de S. M. B. en el Rio de la Plata del modo inequivoco como los comerciantes de su nacion podrian establecer su comercio con las Provincias de mi direccion, respondí: « que asegurando sus capitales en esa plaza sin mantener relacion alguna (mientras duren las diferencias) con el comercio de Buenos Aires. » Lo comunico á V. S. para su debido conocimiento, y para que en caso de llegar á ese puerto algunos buques del comercio ingles, se les admita con la restriccion de que la introduccion de sus efectos al interior, debe ser privativa de los americanos, quienes, en retorno, podrán conducir efectos del pais para sus cargamentos.

Ayer pasé á V. S. la órden para que el buque ingles Antelope siga su destino. Otro cualquiera que llegase á ese puerto, sino viene con direccion á él, no se le permitirá desembarcar: se le franquearán los víveres que necesite, segun el derecho de gentes, y al momento siga sus aguas.

« Adjunto á V. S. ese recuento que por mi órden hizo el Gobernador interino de Santa Fé con los buques y cargamentos

que salieron de ese puerto en junio y llegaron á aquel. V. S. podrá indagar mejor que yo si en esta relacion se hallan algunos intereses de la contribucion sacada en ese pueblo. Con este objeto están detenidos bajo fianza los cargamentos en aquel destino.

« La vigilancia con que V. S. acompaña mis empeños ensancha mi ánimo á emprenderlo todo, y creo asegurado despues que V. S. me inspira la mayor confianza, por sostener la felicidad de la Provincia y lo inviolable de sus derechos.

« Tengo el honor de saludar, etc.

« Paysandú, Julio 31 de 1815.

« *José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo. »

Los últimos incidentes relativos al fracaso de las negociaciones anteriores indujeron al General Artigas á enviar á Montevideo como su Delegado al noble y abnegado patrióta don Miguel Barreiro, tan modesto en sus pretensiones, como enérgico y firme en su civismo, su inseparable amigo y consejero desde los primeros dias de la lucha por la independencia oriental.

He aquí la nota en que lo participa el Cabildo:

« Han regresado los diputados de Buenos Aires sin ajustar cosa alguna con aquel Gobierno. Por lo mismo he resuelto delegar al ciudadano Miguel Barreiro para arreglar los diferentes ramos de administraccion. El impondrá á V. S. de los pormenores que han imposibilitado el restablecimiento de la armonia y el mas intimo enlace.

« V. S. sabe la confianza que él me merece por sus desvelos y virtudes, y ella me empeña á presentarlo para facilitar la adopcion de las medidas que deben garantir en lo sucesivo nuestra seguridad.

La manera de entablar nuestro comercio: la economía en todos los ramos de administracion pública: el entable de relaciones estranjeras, y otros varios negocios forman el objeto de su mision.

« V. S. tendrá en todos ellos la intervencion competente, para que, dirigiendo á un solo fin nuestras miras, contribuya así cada cual, en la parte que le corresponde, á la felicidad del pais, y á realizar el triunfo de la libertad. Yo por mi parte oferto á V. S. de nuevo mis mas cordiales votos. Espero que V. S· contribuirá con los mismos á llenar los deberes de su alta representacion.

« Tengo la honra etc.

« Cuartel General, Agosto 13 de 1815

« José Artigas.

« Al Muy Ilustre Cabildo de Montevideo »

Continuaremos ahora ampliando y comprobando la exactitud de nuestra afirmacion de que el General Artigas nunca fué agresor en las luchas civiles del Rio de la Plata.

Frecuentes y favorables oportunidades tuvo él para poder agredir á sus enemigos sorprendiendolos, y obteniendo un facil triunfo; ó iniciando nuevas campañas en momentos en que todas las probabilidades estaban á su favor.

Algunas veces sus aliados ó protegidos como el General Estanislao Lopez, Gobernador de Santa Fé, y Ramirez, de Entrerios, iniciaban por su propia cuenta, é inconsulto Artigas, una nueva campaña contra el Directorio, como aconteció en Octubre de 1819, apoderandose aquel del convoy de armas que acompañado por el General D. Marcos Balcarce se enviaba á Córdoba para el ejercito de Belgrano. Lopez habiase negado á permitir que el General Artigas acantonase en Santa Fé una fuerza oriental que el queria destacar para que vigilase los mo-

vimientos de las tropas del Director Rondeau; circunstancia que demuestra que la iniciativa de aquella agresion contra el Directorio, (que el mismo Lopez aplazó por algun tiempo por no faltar á las estipulaciones del Convenio de San Lorenzo, agresion á que lo arrastaba el batallador Ramirez incitado por el funesto Carrera) fué tomada sin anuencia ni consulta de Artigas, aunque contandose con su sancion y auxilio para todo evento.

De este modo se concitaban principalmente sobre Artigas nuevos odios y rencores por esas ú otras hostilidades, y nuevas guerras, en que venian á verse arastradas otra vez todas las Provincias del litoral, en momentos muchas veces en que el General Artigas se hallaba sobre las fronteras del Rio Grande, completamente ajeno á esas nuevas luchas, por mas que ellas respondiesen á la realizacion de sus aspiraciones predilectas.

Vamos á presentar ahora otras nuevas pruebas del espíritu de agresion que imperaba en las resoluciones de los Directorios, tratando siempre de hostilizar á Artigas, como realizacion de su invariable política de opresion á los pueblos.

Prescindiremos de las primeras invasiones al Entre-Rios y á Corrientes, y sobre todo de la invasion practicada sobre la primera de esas dos provincias por el Gobernador de Santa Fé General Dias Velez, enviando al Coronel don Feliciano Holemberg con una fuerte expedicion, que fué tan completamente derrotada, y enviados los prisioneros incluso el jefe, al General Artigas, que los puso muy luego en libertad.

El inteligente autor de la *Historia del General D. Estanislao Lopez*, Don Ramon Lassaga describe asi el carácter y resultados del sistema de hostilidad y subyugacion que se observaba por todos los Directores Supremos respecto de las provincias, y especialmente en Santa Fé, en la que justamente era mas extensa y temible la influencia del General Artigas, la que por la misma razon se queria á todo trance anular.

Y asi mismo, debe recordarse que la primera expedicion de Viamont enviada por el Director Alvarez Thomas á que se refiere Lassaga, no revistió un caracter tan vandálico en sus hostilidades como la segunda del General Dias Velez, de odiosa recordacion para los Santafesinos.

Dice asi Lassaga (pájina 16):

« Llegó á la ciudad el general Viamont al frente de 1.600 hombres de toda arma, y dos buques de guerra. La situacion de Santa Fé no podia ser mas critica: las masas del pueblo exaltadas por la federacion, habian levantado altares al general Artigas, y declarado guerra á muerte á todos los que entre sus enemigos se encontraran. Ademas, Buenos Aires le habia estado mandando *sátrapas* en vez de gobernadores, los cuales parecia que con sus hechos se empeñaban en cavar el abismo que debia separar mas tarde por muchos años, á dos provincias hermanas por la gloria y el martirio.

« Desde el 25 de Mayo de 1810, desde que se sublevó contra el gobierno de Buenos Aires, habian mandado en Santa Fé seis gobernadores, todos nombrados por aquella provincia, los que se rodeaban de los hombres de menos crédito, atropellaban á los de mas respetabilidad, y por último, empezaron á desconfiar de todos, resultado preciso de un manejo arbitrario.

« Cuando el General Viamont entraba á Santa Fé, don Francisco Antonio Candioti, nombrado Gobernador propietario por el pueblo, estaba en los últimos momentos de su vida, falleciendo el 27 de Agosto. La eleccion de nuevo gobernante iba á hacer conocer al pueblo de Santa Fé si solamente venian las tropas de Buenos Aires á impedir que las tropas de Artigas pasaran á esta provincia, ó si era tratado como un pueblo conquistado. La experiencia demostró que las promesas del Director Supremo que habia sido gobernador de esta provincia, eran falsas y que habia jugado vilmente con la buena fé de los santafesinos. »

Hasta aqui Lassaga:

No términaremos esta parte de nuestras consideraciones y asertos, sin robustecerlos cōn el mismo juicio del General Mitre en su Historia de Belgrano, que es concordante con nuestra afirmacion, de que las agresiones y hostilidades partian de los Directorios. Dice así:

« Despues de largas conferencias, los diputados redugeron sus exigencias al ajuste de una tregua estipulada en términos vagos, como si se tratara de dos enemigos que solo esperaban una oportunidad para romper las hostilidades.

« Rechazadas las proposiciones, los comisionados de Artigas se retiraron diciendo que « iban en paz, » y el Director les contestó que « quedaba con ella; » palabras que ocultaban una declaracion de cuasi guerra. Así términó esta infructuosa tentativa de conciliacion. Esto último sucedia á principios del mes de Agosto de 1815.

« Al terminar el mes de Agosto del mismo año, el Directorio, *visto el mal exito de la primera negociacion con Artigas y su actitud sospechosa, se habia visto en la necesidad de asumir una posision mas decidida, aunque sin atreverse á desplegar la política enérgica qve las circunstancias aconsejaban. Bajo el pretesto de contener las irrupciones de los indios; pero con el objeto evidente de cerrar el paso del Rio Paraná á las fuerzas de Artigas que ocupaban* su parte occidental, dispuso que un cuerpo de tropas, con el titulo de Ejército de observacion y bajo las órdenes del General don Juan José Viamont, marchase á ocupar á Santa Fé, haciendole preceder de una proclama (23 de Julio de 1815) que ponia de manifiesto ó la irresolucion ó la impotencia. « Vosotros, » decia á los Santafesinos, habeis querido en-
« cargaros de vuestra propia direccion, nombrar vuestros ma-
« gistrados y romper los vínculos que os unian al pueblo de
« Buenos Aires como capital del Estado, y particular de vues-
« tra provincia: no temais que un ejército enviado por sus ór-

« denes vaya á hacer el cambio en vuestros consejos. Líbres
« sóis, y sino debieséis á la naturaleza este privilegio, yo por
« mi voto os lo concediera. Hasta las resoluciones soberanas
« del Congreso General, podeis disponer independientemente
« de vuestro destino. »

Hasta aquí el General Mitre.

Conviene que agreguemos que esa espedicion á Santa Fé terminó por el mas completo descalabro.

Los milicianos de esa ciudad y del Rincon dirigidos por don Mariano Vera y don Estanislao Lopez, capitan entónces de una fuerza de campaña, auxiliados por una division á las ordenes del coronel don José Francisco Rodriguez enviada desde la Bajada del Paraná por el General Artigas, lograron en varias accciones derrotar á Viamont, apoderarse de sus buques, y despues de un sangriento asalto, hacerlo rendir con toda la guarnicion, siendo remitido con algunos oficiales y tropas al Hervidero á disposicion del General Artigas, quien los mandó poner en libertad al poco tiempo, con la mas ejemplar magnanimidad.

Poco despues, la capital de Buenos Aires, en una completa anarquia principió á reaccionar contra el Director Alvarez Thomas, y la Junta de Observacion, compuesta de ciudadanos influyentes y enérjicos, repudió su mala política, pidiéndole formales explicaciones por la mision á Europa de los Sres. Rivadavia, Belgrano y Sarratea, uno de los cuales, el General, habia regresado en esos dias.

En esa tremenda crisis, producida por los extravios políticos del gobierno de Alvarez Thomas, que conjuntamente con la fatal jornada de Sipe-Sipe, pusieron á dos dedos de su ruina la nacion, justamente en los momentos en que se reunia el Congreso en Tucuman; aceptadas y sostenidas por casi todas las provincias las aspiraciones federativas que Artigas inculcaba con su ejemplo y con su espada; el Director Alvarez Thomas

persistió asi mismo en su insensato sistema de subyugacion á la victoriosa provincia de Santa Fé, y envió nuevos refuerzos á las ordenes del General don Eustaquio Diaz Velez, nombrando general en jefe al General Belgrano. Esa nueva expedicion que podia decirse era *in extremis,* y la que fué desaprobada por la poderosa Junta de Observacion, resultó ser un verdadero suicidio para el infatuado Alvarez Thomas.

Sublevóse una parte de aquellos refuerzos, y el General Diaz Velez celebró en la *Capilla de Santo Tomé* con los comisionados de Artigas el pacto conocido en la historia por aquel nombre, por el cual quedaba destituido Belgrano, y comprometido Diaz Velez á derrocar del poder por medio de ese motin al Director Alvarez Thomas que se habia encaramado al poder por otro motin, precisamente un año ántes en los mismos dias, en Fontezuelas (1).

De ese modo humillante y vergonzoso terminaron estas dos cálebres expediciones contra Santa Fé, realizadas tan solo para agredir y anular al Protector. Esa guerra suscitada á Artigas no tuvo otro resultado que el de robustecer su autoridad y su prestigio en las provincias del litoral, y contribuir á dar en tierra por medio de una forzada renuncia con el mismo Director Alvarez Thomas que la inició y llevó á cabo en odio á Artigas.

Vamos á ver ahora el respectivo rol de este, y del General

---

(1) «Por él se estipulaba: la separacion de Belgrano del mando del ejército; el nombramiento de Diaz Velez como sucesor; la retirada de las tropas de Buenos Aires y la deposicion del Director Supremo, todo con la concurrencia de ambas fuerzas. Los gefes y oficiales del ejército se adhirieron á este indigno y vergonzoso tratado el 11 á las tres de la mañana, poniéndose asi del lado del caudillo de la anarquia, y traicionando los altos intereses, el órden y los deberes de la disciplina. En consecuencia de esta revolucion, hecha en connivencia con el enemigo, Belgrano fué depuesto y arrestado en su campo, y al dia siguiente se le intimó, con arreglo á lo pactado, que debia retirarse á Buenos Aires, lo que en efecto verificó.»

Mitre, *Historia de Belgrano.*

don Antonio Gonzalez Balcarce, que sustituyó como director á Alvarez Thomas, en las nuevas guerras y agresiones que se iniciaron tenazmente contra el Gefe de los Orientales y sus protejidos ó aliados.

« Este nuevo gobernante, (dice Mitre en su Historia de Belgrano, tomo segundo, página 112) apresurándose á brindar con la paz á don José Artigas, aceptó las humillantes condiciones preliminares que este le impuso, que eran, retirar las tropas de Buenos Aires á la linea del Arroyo del Medio y enviar á su campo comisionados para tratar. »

Esas condiciones humillantes á que se refiere el General Mitre, y las que en realidad nada tenian de tales, despues de las agresiones que hemos compendiado ántes, se encuentran indicadas en el siguiente oficio inedito del General Artigas al Director Balcarce, en el que se revela la disposicion pacífica y conciliadora de Artigas.

Oficio del General en Gefe de los Orientales al Supremo Gobierno de esta Capital.

« Acabo de recibir una invitacion de los Diputados de ese gran pueblo, á quien V. E. dignamente preside, con el noble objeto de arreglar las diferencias que existen, y que han encendido la guerra intestina. Yo siempre amé la paz, y mis medidas siempre fueron eficaces por realizarla.

« Con este objeto indico á V. E. lo mismo, que á sus comisionados; que antes de todo avenimiento, las tropas del Rosario deben retirarse á San Nicolás, ú otro término de su jurisdiccion. Afianzado este paso, los señores comisionados podrán pasar á esta Banda por mar consultando de este modo la brevedad que es de desear. Entonces se ajustarán las ideas y serán reciprocas las satisfacciones. Interesado en la gloria de este gran dia para las provincias del Sud, felicito á V. E. desde ahora

por el acierto de ver abrazadas intimamente la equidad y la justicia.

« Tengo el honor de saludar á V. E. con mis cordiales afectos.

« Cuartel General 7 de Mayo de 1816.

« Exmo. Sr.

« *José Artígas,*

« Al Excmo Sr. Director D. Antonio Gonzales Balcarce. »

Veáse ahora la contestacion dada por el Director á la nota anterior, revelando el mismo espíritu amistoso y prometiendo enviar los Comisionados que debian terminar la transacion:

« Exmo. Señor:

« Me ha causado mucha satisfaccion el contenido del oficio de V. E. de 7 del corriente; en que me expresa su disposicion á una perfecta paz entre ambos territorios, cual la exige la guerra desastrosa que sostenemos contra la tiranía española. A su recibo las tropas dependientes de este gobierno se habian retirado ya hasta San Nicolas, y despues de haber condescendido con cuanta solicitud se le ha indicado necesaria para el restablecimiento de la paz, solo le resta asegurar á V. S. del modo mas solemne que continuará en iguales términos con quanto esté á sus alcances y le sea permitido, anhelando siempre porque los benéficos deseos por la concordia se vean en esta ocasion realizados, como sucederá sin duda alguna, pues que V. E. promete prestarse á las negociaciones principiadas por los diputados de este pueblo.

«A su nombre es que rindo á V. E. las gracias por su generoso ofrecimiento, sin poder omitir que quedo penetrado de ser este el feliz momento de desterrar las desavenencias, cuyo

ajuste es muy sencillo entre patriotas, que obran con justicia, ingenuidad y buena fé.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Buenos Aires, Mayo 31 de 1816.

« *Antonio Gonzalez Balcarce.*

« Exmo. Sr. D. José Artigas, capitan general de los pueblos Orientales. »

De acuerdo con la Convencion de Santo Tomé, el Director Balcarce comisionó al Dean Dr. Gregorio Funes, para que arreglase las condiciones de union con la provincia de Santa Fé, bajo la base de que el congreso de Tucuman aprobaria aquel pacto, por el cual esa provincia quedaba absolutamente desligada de su dependencia de Buenos Aires, y en aptitud de administrarse por si propia.

Efectivamente, se terminó de un modo satisfatorio esa Convencion, con gran júbilo para los Santafesinos, pero el Congreso, dirigido é influenciado por el Dr. Anchorena y por los demás miembros de la diputacion de Buenos Aires, obtuvieron que aquel reprobase, de hecho, dicho pacto, quedando nuevamente la situacion entregada al azar de las armas.

El General Balcarce que se habia comprometido á obtener la ratificacion del Tratado de 28 de Mayo, faltaba así á su solemne promesa, demostrando á los Santafesinos que no hallarian en el Congreso sino enemigos, con excepcion del Diputado Corro, enviado cerca del General Artigas, para procurar una difícil aquiescencia.

Aunque el General Artigas no habia quedado del todo satisfecho con aquellas negociaciones, para cuya estipulacion no habia sido debidamente consultado por su protejido el Gobernador Vera, así mismo decidióse por aprobarlas desde que este le hizo conocer las dificultades que habian hecho aplazar

dicha consulta; y siempre firme en sus compromisos de defender aquella provincia hermana, declaró que no entraria por ninguna transacion en tanto no se aprobase y ratificase dicho pacto, quedando con él definitivamente sancionada por el Congreso la independencia provincial de Santa Fé.

Pero en los momentos en que se llevaban á cabo esas transaciones tan benéficas para la nacion, en que todos los buenos ciudadanos se felicitaban de tan fecundos avenimientos, esperando del Congreso una solucion fraternal: sin previo aviso de ninguna clase, con una criminal perfidia, fué invadida la Provincia de Santa Fé por una division á las órdenes del mismo General Diaz Velez auxiliado por una escuadrilla.

Esa invasion fué repudiada y reprobada por la Junta de Ob servacion como un atentado de Diaz Velez; pero el hecho es que tamaño crimen dejó marcado con un sello de inicua mala fé, y de odiosa agresion la política de esos gobernantes, incluso Balcarce, que asi incitaban á sus subalternos á tan injustificable atentado, sin el coraje de asumir su responsabilidad, y retrocediendo espantados ante la indignacion pública.

Como Balcarce fué destituido por inepto é indiferente hacia la cosa pública por la misma Junta de Observacion el 11 de Julio de 1816, y Diaz Velez inició su expedicion á fines de Junio, llegando recien á Santa Fé el 26 del mismo mes de Julio, se ha creido por algunos que aquel gobernante está escento de todo cargo á tal respecto, y que solamente fué responsable del atentado la Junta de Observacion que lo reemplazó con don Francisco Antonio Escalada y don Miguel Irigoyen.

Nosotros con vista de los antecedentes históricos, no individualizamos al verdadero autor, por mas que la presencia del Doctor Tagle en el Ministerio de Balcarce, y los trabajos de uno y otro para facilitar la conquista de la Banda Oriental por los Portugueses, debian bastar para señalarlos como los verda-

deros instigadores, y en especial, este último, de tan siniestro plan de agresion.

Así mismo, hay ciertas pruebas que revelan esa participacion de ambos personajes. Pruébalo la nota amenazante de 10 de Junio dirigida á Vera por los comisionados de Balcarce, en que pretendian intimidar á dicho Vera con «*las dolorosas consecuencias*» de su resolucion de dar por no pactados los tratados desde que no se ratificaban por Balcarce.

Y más claramente lo revela aún la misma nota de éste al Congreso informándole de estos hechos, y dejándose decir: « *que como habia inquietud en Santa Fé, y sus autoridades despacharon algunas partidas, dió esto lugar á que fuera necesario repasar el general Dias Velez con consideracion á cualquier evento, segun se ha ejecutado.* »

Pero, como hemos dicho, prescindiremos de individualizar quienes fueron los verdaderos instigadores ó autores de esa bárbara agresion.

Lo que si acusamos y denunciamos sin indulgencia ni contemplacion es la política ó sistema de agresion á las provincias, que patrocinaban los malos argentinos que el Dr. Lopez con respetuosa veneracion á su memoria, llama *los políticos de la Comuna:* (1) la que constituia una bandera y un programa de Gobierno para los circulos que sucesivamente trepaban al poder, y que, sea en la Asamblea Constituyente, sea en el Congreso que la subsiguió; sea en los Triunviratos; sea en los Directo-

(1) Dice el Dr. Lopez, página 9, tomo 1.º:

« *No puede ponerse en duda que este espiritu insurrecto y divergente del patriotismo local tenia bases justas y racionales* (el artiguismo y las montoneras). Pero al mismo tiempo, él no era el ménos mortal de los peligros que amenazaban la causa de la emancipacion en que todo el país estaba comprometido. La semi-barbarie de los lugares y de los campos no tenia ni podia organizar medios regulares de accion como los que tenia y organizaba el PARTIDO DE LOS POLÍTICOS cuya base y cuya residencia estaba en la Comuna de Buenos Aires. » (¡!)

rios, ó ya en la Junta de Observacion, hacia siempre valer el uso de las armas fratricidas para resolver las cuestiones de organizacion política; y cuando no podia triunfar con las bayonetas, echaba mano de la intriga y de la perfidia, para desquiciar y anarquizar el pais, creyendo de ese modo triunfar mas facilmente de sus enemigos.

A esa política, y á ese conjunto de verdaderos demoledores, podria aplicarse con perfecta justicia el juicio siguiente que emite el Conde Montalembert en su obra sobre la Inglaterra:

« Pero hay ademas otra democracia aborrecedora, celosa, fu-
« riosa, hija de la envidia, la que Bossuet ha definido con tan-
« to acierto *como el negro y secreto efecto de un orgullo débil.* Su
« genio consiste sobre todo en contrarrestar y en destruir to-
« das las superioridades que nacen de la naturaleza de las co-
« sas, tales como las constituye y proclama la vida histórica
« de los pueblos. Ella es el enemigo de todo cuanto se perpe-
« tua, de todo cuanto resiste, de todo cuanto se engrandece.
« Niega todos los progresos graduales de la libertad: insulta y
« veja á todos sus aliados naturales; y sobre todo persigue con
« una implacable ingratitud á las entidades que la han auxi-
« liado, ó que la han servido.

« Convierte la vida de las naciones en una tempestad per-
« manente; y las arrastra á buscar en su pánico un refugio en el
« primer puerto que se les presenta, haciendolas ofrecerse co-
« mo rehenes ó como siervas al primero que las salve del nau-
« fragio.

« Con ella no es la democracia liberal, es la democracia uni-
« taria la que ha vencido. Es de este modo como ella no puede
« servir sino para abrir el camino á la unidad del despotismo.»

Esa política y esos políticos son los que triunfaron instigando á Diaz Velez para que se lanzase clandestinamente sobre Santa Fé y aumentase las páginas de nuestras guerras civiles con uno de sus mas aterrantes episodios.

Se combatió en Santa Fé durante treinta dias sin tregua ni cuartel terminando por la mas espantosa catástrofe y derrota para los expedicionarios, que perdieron la mitad de su fuerza en esa criminal empresa.

Conviene á nuestro propósito hacer conocer en toda su extension el cuadro trazado por Lassaga en su historia del General Lopez al describir los episodios de esa invasion.

« Diaz Velez sanjeó las esquinas de la plaza y se atricheró en ella, quedando sitiado en la misma ciudad que acababa de conquistar. Desde el instante que penetró en la plaza despues de fortificarse, entregó la ciudad á la disposicion de sus tropas, tratando á Santa Fé como si fuera un pueblo con quien Buenos Aires tuviera muchos motivos de queja. Los vándalos no hubieran hecho mas destrozos que lo que hicieron las tropas de Diaz Velez en esta ciudad. Solamente las casas de los adictos á Buenos Aires fueron dispensadas en los primeros dias del saqueo general, pero cuando vencido por el estrecho sitio que le pusieron las tropas santafesinas, abandonó esta ciudad, tambien fueron aquellas completamente robadas.

« Veinte dias estuvo el general Diaz Valez en Santa Fé, y ninguno de ellos se puede decir que durmieron ni descansaron un instante, porque las tropas de Vera los acosaban de dia y de noche, entrando á escape hasta muy cerca de la plaza sin poder contenerlos ni las repetidas descargas de fusilería ni los tiros mortíferos de cañon.

« Los santafesinos pedian á los soldados de Diaz Velez que saliesen á combatír al campo libre, pero estos soldados rehusaban su invitacion, pues las veces que aceptaron el desafio fueron hechos pedazos. Los santafesinos de esta época eran todos soldados, y los soldados, héroes.

« Despues de estas dos salidas pegaron fuego por la noche á todas las casas de las orillas del pueblo, aumentandose de esta manera el ódio que los vecinos les tenian.

« Este no era modo de llevar á la union un pueblo de valientes. Si hubieran venido á atraerlos por medio de la persuacion á la alianza general, hubiera sido una nueva corona con que se podría engalanar el pueblo de Buenos Aires. Pero pegando fuego á las habitaciones, robando todo lo que en las casas se encontraba y llenando la ciudad con sus desórdenes, no era el medio á propósito para concluir con la anarquía que reinaba en la República. La invasion de Diaz Velez colmó la medida del sufrimiento y ahondó mas ese abismo terrible que separó estas dos provincias hermanas y que fué llenado durante muchos años con sangre de valientes argentinos.

« Desde aquí se puede decir que principió ese ódio sangriento que durante un dilatado tiempo abrigaron las provincias contra Buenos Aires; y los nombres de Porteños y Provincianos vinieron á ser para la República Argentina, como los antiguos Montescos y Capuletos de Verona.»

Pocos dias despues, aprovechando las sombras de la noches Dias Velez y lo que quedaba de su ejército huian á embarcarse dejando todos sus bagages, artilleria y mas de 400 prisioneros que no tuvieron tiempo de embarcarse, el Gefe de la escuadrilla Coronel Irigoyen y muchos oficiales en poder de los victoriosos Santafesinos.

De este modo terminaba esa nueva y funestísima agresion que muy luego iba á repercutir en Córdoba, ensangrentandola con la revolucion de Bulnes, y que generalizó en todas las provincias el ódio á la política opresora que la produjo.

Por otra parte, el desastre de la espedicion de Dias Velez no hizo sino robustecer mas y mas la autoridad de Artigas, dando á su aliado ó protejido el Gobernador Vera una preponderancia indisputada en la provincia de Santa Fé.

Creemos oportuno hacer conocer el modo como el Genetral Mitre aprecia aquellos luctuosos episodios. Dice así:

« Apenas inició Diaz Velez su invasion al pais empezó á su-

blevarse en masa, emigrando las poblaciones, retirando sus ganados, haciendo el desierto á los invasores, hostilizandolos con sus guerrillas. Asi llegó hasta las inmediaciones de la cíudad de Santa Fé. La escuadrilla que le habia precedido, estableció el bloqeo fluvial (el 21 de Julio de 1816) en las bocas del Colastiné.

« En un movimiento mal combinado con el ejército, perdió sus dos cañoneras y un falucho (26 de Julio) que fueron tomados á lazo, rindiendose sus tripulaciones; poco despues fué sorprendido (el 9 de Agosto un lanchon armado en que quedó prisionero el mismo General Irigoyen.—Diaz Velez despues de ocupar á Santa Fé abandonado por sus habitantes, encontrandose sitiado y en peor situacion que antes, tuvo que emprender por agua una retirada trabajosa, sufriendo muchas perdidas.

« Los santafesinos quedaron por segunda vez dueños del campo. Cualquiera que fuera la causa que defendiera Santa Fé, no puede negarse admiracion á una provincia pequeña, casi desierta, pobre, sin tropas disciplinadas y mal armada, que con tanta virilidad sostenia su independencia local contra un enemigo relativamente poderoso, tomando parte en la lucha la poblacion en masa, sin excluir niños ni mujeres.

« Esta malhadada espedicion, encendiendo de nuevo los ódios contra los porteños y alentando mas á los montoneros, lanzó decididamente á Santa Fé en la liga de Artigas y dió origen á nuevos disturbios que ocurrieron en el interior, como vá á verse.

« A su paso por Córdoba el Director Puyrredon se habia apercibido del mal espíritu de su poblacion y sobre todo de su Gobernador Don José Javier Dias, embozado partidario de la anarquia de Artigas, bajo cuya proteccion se habia puesto en 1815, época en que fué nombrado Gobernador, proclamando la Independencia de Córdoba y amparando por bando solemne á

los desertores del ejercito Nacional, que combatian contra el enemigo esterior. »

Aunque con tanta sobriedad y templanza, ya se vé como censura Mitre mismo esa criminal invasion.

Conviene hacer constar que Dn Mariano Vera, que tan notable se hizo en esa defensa de Santafé habia sido colocado en la gobernacion de esa provincia, por órden del General Artigas, segun lo prueba la siguiente resolucion ó despacho expedido por el Coronel Don José Francisco Rodrigues, Gefe de las fuerzas auxiliadoras enviadas por el General Artigas para libertar á Santa Fé:

« *El Ciudadano José Francisco Rodriguez General de las Fuerzas Orientales auxiliatorias de Santa Fé.*

« Hallandome ámpliamente facultado por el General de los Orientales Ciudadano José Artigas, protector de los pueblos Libres, para que nombre á mi marcha un Gobernador que presida este Pueblo; y siendo el Comandante General de las Reuniones ciudadado Mariano Vera, decidido completamente por nuestra sagrada causa, comprobado de cuantos modos pueden exigirse, singulares sus sacrificios, notoria su idoneidad y de toda mi confianza: He venido en nombrarlo por tal Gobernador de este Pueblo, para que arregle lo económico de él, y decida de todos los asuntos que corresponden á su empleo. Por tanto órdeno, y mando, se le haya, tenga, y reconozca por tal Gobernador, guardandole los fueros, exenciones, privilegios y prerogativas que por este titulo le corresponden, para lo cual le expedí el presente despachó, firmado de mi mano.

« Fecho en Santa Fé, á 12 de Abril del1816.

« *José Francisco Rodriguez.* »

En cuanto á la Comision que habia reemplazado al Director Balcarce; ella tampoco se atrevió á prohijar el crimen cometido por Diaz Velez: crimen que por mas anónimo que resultase, no recibió de ella ni del Director Pueyrredon que la sustituyó, el castigo ejemplar que merecia.

La Comision Gubernativa se limitó á desautorizar el hecho, y asegurar á Artigas que se habian expedido órdenes para que Diaz Velez se retirase del territorio invadido, cuando ya habia tenido que hacerlo á la fuerza por la tremenda derrota que habia sufrido.

El oficio siguiente de la Comision al General Artigas revela la fé que podia depositarse en las ofertas de reconciliacion, al dia siguiente de tales agresiones y atentados. Hé aquí dicho oficio:

« Despues que la Comision consecuente á los sentimientos que manifestó á V. E. en oficio de diez y seis del corriente repitió las órdenes al General del ejército de observacion para que permaneciese en los límites del Territorio de esta Provincia, conforme á lo resuelto en acta general de guerra de 15 del mismo, he recibido oficialmente el aviso de haber desobedecido aquel gefe y los demas de su dependencia la autoridad residente en esta Comision. No obstante este paso contra el interes general de los pueblos, se ha procurado reducir á dicho general á la senda de su deber por los medios suaves y razonables dándole lugar á la meditacion; pero léjos de haber triunfado de sus desvarios, la Comision sabe por noticias extrajudiciales marcha dicho ejército sobre Santa Fé.

« En este caso, siendo la salud de la patria la ley suprema que respeta, la Comision comienza á poner en movimiento los grandes recursos de su poder para escarmentar á los autores de tan escándalosa insurreccion y sujetarles á la sumision que deben á su Gobierno.

Bajo este concepto V. E. no debe dudar un punto que sean cuales fuesen las operaciones de las fuerzas del citado ejército

sobre Santa Fé, léjos de traer su origen de las disposiciones de la Comision, arrastran su responsabilidad ante el Supremo Tribunal de la Patria. Por lo tanto la Comision espera que V. E. aceptará gustoso las ideas benéficas que la animan y se prestará á la reconciliacion apetecida, quedando por parte del Gobierno esclusivamente reparar el agravio que le irroga la conducta arbitraria del General Diaz Velez.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires Julio 27 de 1816.

« *Miguel de Irigoyen—Juan Antonio de Escalada—Antonio Berruti*;—Secretario.

« Exmo Sr. Capitan General D. José Artigas. »

Conviene saber que esta invasion á Santa Fè, cuya responsabilidad como hemos dicho no quiso aceptarse por el Gobierno de Buenos Aires, renegando todos de ella como de una obra siniestra, pretendiendose que habia sido emprendida y ejecutada por Diaz Valez por su sola cuenta, fué sin embargo concebida como un exelente plan de campaña, para destruir de un solo golpe á Artigas, apoderandose de Santa Fé, al mismo tiempo queel Coronel Hereñú, descontento ya con aquel, debia sublevarse en Entre-Rios; para lo cual se habia puesto de acuerdo con Diaz Velez y con Balcarce desde el mes de Mayo, casi dos meses antes de iniciar su marcha Diaz Velez.

No se le ocultaban á Artigas estos trabajos, como lo demuestra el oficio dirijido por él al Gobernador Vera, poniéndolo sobre aviso respecto á los movimientos y planes que pudiera tramar dicho Hereñú en su proxima y sospechada defeccion. Decia así el General Artigas:

« Acaba de llegar el Sr. D. Manuel Obando con su apreciable del 15 y demás comunicaciones.

« En contesto debo decir á V. S. que en prevision de los males que nos rodean, saldrá mañana con su gente el capitan don Luis Zapata con direccion á Nogoyá, donde escribo á aquel comandante y demas para estar alerta sobre cualquier movimiento y operacion del Paraná.

« Igualmente sale el mayor don José Francisco Rodriguez con otra poca gente por Feliciano, á ocupar aquel costado del Paraná, estando en igual observacion.—Yo sin embargo de tener las mejores causales para una fundada sospecha, no quisiera partir de golpe en un asunto de tanta importancia.

« Yo no deseo acriminar la inocencia, ni absolver al delincuente. En esta virtud quisiera ver el horizonte más claro para emprender un rompimiento ó arbitrar los medios que dicta la prudencia. V. S. como más inmediato, esté alerta y pronto para impedir cualquier atentado que se adivine en Hereñu en fuerza de su despecho y nuevo compromiso.

« Espero que V. S. con la mayor celeridad me dará aviso de cualquier incidente análogo á los momentos. Yo no seré omiso en dar á V. S. avisos de igual naturaleza, y todo podrá realizarse sin que un nuevo contraste amargue la época. Hereñú ya se halla sospechoso: si procede de mala fé, deberá asegurarse y tomar medidas ejecutivas, y segun los resultados serán medidas mis providencias.

« Al efecto tengo escrito á varios amigos, y no dudo me avisarán escrupulosamente de cualquier atentado, y procederán segun el órden de mis providencias. El fin es que por su parte quede toda responsabilidad para responder á los cargos que puedan hacersele por su comportacion.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

« Purificacion Junio 18 de 1817.

José Artigas. »

« Al Sr. Gobernador D. Mariano Vera. »

He aquí como Artigas daba cuenta al Cabildo de Montevideo de la agresion de Diaz Velez en las dos notas siguientes:

« Quedo inteligenciado por el honorable de V. S. de 27 del que espiró, estar adoptadas todas mis providencias é igualmente del parte recibido por conducto del capitan Martinez. Yo no espero más que la goleta «Constancia» para el completo de las municiones que creo precisan llevar. Ya está en el Arroyo de la China, y he tomado providencias para la pronta remision de aquellos útiles. Luego que lleguen, emprenderé la marcha con el resto de las tropas y su empeño y energía decidirán nuestra suerte sobre el seguro de nuestra felicidad.

« Acompaño á V. S. igualmente el parte del Paraná, expresivo de la resistencia vigorosa que ha hecho Santa Fe contra la escuadrilla que le atacó por mar, y de las ventajas conseguidas ya contra el ejército que al mismo fin marchaba por tierra.

« Pongo en conocimiento de V. S. estos acontecimientos que comprueban la perfidia y mala fe del Gobierno de Buenos Aires, y dan mérito á calcular sobre la complicacion de las circunstancias, y empeñar todos nuestros esfuerzos por conservar la dignidad de nuestras ideas, y mantener en un pié respetable nuestra opinion y la liberalidad de nuestros sentimientos.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

« Purificacion, 2 de Agosto 1816.

« *José Artigas.*

« Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo. »

« Adjunto á V. S. esa comunicacion interceptada en Santa Fé, y que acompaño en copia. Por ella calculará V. S. que nuestra existencia política estaba minada por la intriga del Gabinete Portugues; y que no sin fundamento hemos mirado con recelo todos los Mandatarios de Buenos Aires.

« Al fin parece que el horizonte empieza á descubrirse sin

nublado alguno, y *á esparcir su benigno influjo para calmar la guerra intestina.*

« Sin embargo el parte adjunto de Santa Fé inspira la mayor desconfianza: pero ella ha calmado un tanto con el oficio del Gobernador. El General Dias Velez, y el coronel Dorrego atropellando todo el respeto de aquellas autoridades se arrojaron violentamente sobre Santa Fé, siendo derrotados. El tiempo sancionará los hechos, y el mismo asegurará los más felices resultados.

« Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

« Purificacion, 18 de Agosto 1816.

« *José Artigas.*

« Al Muy ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo. »

Entre otros muchos documentos, no solo del mismo general Artigas, sinó de sus enemigos, que comprueban nuestra afirmacion de que las agresiones armadas contra este ó contra las provincias que el protejía, procedieron siempre de los Directorios y circulos políticos imperantes en Buenos Aires; debemos dar muy justificada preferencia á la importantísima nota que trascribimos á continuacion, en la que están majistralmente compendiados en un lenguaje tan firme como elocuente, los agravios inferidos por aquellos á la provincia Oriental.

Ese solo precioso documento bastaría para confirmar nuestra aseveracion respecto de las tendencias pacíficas que predominaban en los procederes del general Artigas; si los hechos mas notarios no lo hubiesen constatado ya de una manera interjiversable.

Para apreciar debidamente ese documento tan poco conocido, no debe olvidarse que él se dirijia al mismo General Pueyrredon que muy poco despues daba tantas y tan vergonzosas

pruebas de complicidad con la conquista portuguesa de la Provincia Oriental, ayudando eficazmente á someter al inflexible caudillo, que le dirijia el siguiente oficio:

« Exmo. señor:

« Los altos intereses que representa V. E. en la posicion á que ha sido elevado y el interes que presumo debe influir en su ánimo; me deciden una vez á más romper el silencio que me habia propuesto guardar, dejando á los hechos que hablasen en pró de la causa que defiendo.

« *Aunque inútil sea recordar todo el vano empeño con que he tratado por mi parte de alcanzar la justicia que á los orientales se les debe en el reconocimiento de sus sagrados derechos, desconocidos por los gobernantes que se han sucedido en el mando en esa ciudad, sin embargo no debo dejar pasar en silencio, que debe constar que jamás, de mi parte ha partido agresion alguna que no fuese mil veces promovida por el decidido empeño con que menoscabando ese gobierno los intereses lejítimos de los pueblos que aspiran á asegurar sus destinos, me ha hecho víctima de sus injusticias arbitariamente.*

« Si, Exmo señor, en el camino del honor del que jamas me he separado, me he hallado al frente de los derechos sagrados de mi patria que he defendido y defenderé hasta donde el soplo de mi vida me anime; contrariando esos gobiernos el deseo unánime de esta provincia que no ha omitido sacrificio ni fatiga por coadyuvar á las ideas sagradas de libertad, de constituirse legalmente y de representarse por si misma, dándose la organizacion local que mejor convenia á sus intereses y respondia á sus necesidades; sin por esto romper de ningun modo los vínculos de union y fraternidad que tan necesarios son para el imperio de la libertad de los pueblos contra el poder de los tiranos.

« Esas legítimas aspiraciones que debieron ser atendidas y

consideradas, reconociendo el buen deseo que las dictaba: han sido el pretesto para considerarme bajo los mas ignominiosos conceptos y la mas irritante injusticia por los anteriores gobiernos, y de esto han partido tambien todas las hostilidades que la Banda Oriental ha sufrido de quienes ménos esperarlo debia.

« Una experiencia dolorosa nos ha mostrado cuan peligroso y errado es el camino de las resistencias á la voluntad soberana de los pueblos, y cuán imprudente política es la que promueve é inflama en ellos el fuego de la discordia convirtiéndolos en un vasto incendio. Considero que V. E. estará perfectamente de acuerdo en esto y se habrá penetrado de que no se pueden menoscabar los intereses de los pueblos, sometiéndolos á una ciega obediencia, sin provocar cuando menos sus resistencias.

« El sistema de oposicion basado en las injusticias trae como consecuencia el dislocamiento, sinó completo, parcial; pero de todos modos en gran manera peligroso para la causa que sostenemos contra el dominio español.

« Creo inútil manifestar lo que es bien conocido de todos que en la union está nuestro poder y que solo ella afianzará nuestro presente y nuestro porvenir.

« Si desgraciadamente el empleo de medios de ningun modo honrosos y satisfactorios han sido la base de la política que se ha observado para con la Banda Oriental hasta ahora, es de esperarse sin embargo que aleccionados por los desengaños y los resultados que han producido, sea otra la política de ese gobierno para con esta provincia.

« Esta presuncion debe lisonjear nuestras esperanzas tanto mas cuanto V. E. debe estar animado de los mejores sentimientos por cortar todas las diferencias que existen entre estos pueblos diferencias que han ocasionado y continuan ocasionando tantos males.

« Y tanto mas de esperarse es que V. E. abra una nueva carrera á su política—cuanto en el convencimiento de continuar el sistema de hostilidades y exacciones, de ataques y de violencias para con este país, no deben recojerse sino inmensos perjuicios y muy sérios inconvenientes.

« Coloc[illegible] al frente de los intereses de la Banda Oriental, me será muy [illegible]so tener que volver á empuñar mi espada para que se respeten [illegible] reconozcan sus desconocidos derechos y libertades: pero en la [illegible]yuntiva de abandonar su defensa ó bien sostenerlos con enegi[illegible] y puede estar seguro V. [illegible]onor y patriotismo, no hay dilema; me aconsejan los deberes de la[illegible]e jamas me separaré de lo que timamente el estravio á que nos[illegible]ria, por mas que lamento in[illegible]ducen los desaciertos de nuestros gobernantes.

« *La provincia Oriental haciendo [illegible] brado por dos veces sus representante[illegible]e su soberanía ha nom-Congreso—y ha sido desconocido este a[illegible]e debieron entrar en el cendencia: se ha constituido nombrando [illegible]e gran interés y tras-resultados han sido las hostilidades mas [illegible]obierno político, y los ahora bien, en ese camino de ciegas hostil[illegible]stificadas. Persistir, justicias será provocar de nuevo las vías d[illegible] y de amargas in-los grandes males que se han esperimenta[illegible] guerra y abordar cadena de violencías y desacatos. [illegible] esa interminable*

« Esperando que las altas convenienci[illegible]procos y de bienestar de estos pueblos, har[illegible]e intereses recí-la importancia de poner término á este es[illegible]mprender á V. E. cirán á emprender ótra marcha, inaugura[illegible]de cosas, lo indu-elevada y patriotica, que asegure los des[illegible] una política mas cia y los intereses generales, y lo decidir[illegible] de esta Provin-todo su poderoso empeño en hacer desa[illegible]poner de su parte tivos de justificadas quejas que manti[illegible]cer todos los mo-cordia en momentos tan preciosos que la desunion y dis-felicidad de la patria. [illegible]n consagrarse á la

« Tengo el honor con este motivo de saludar á V. E. y reiterarle mis sentimientos amistosos.

« Purificacion, Octubre 10 de 1816.

« *José Artigas.* »

« A S. E. el señor Director Supremo de la Provincía de Buenos Aires. »

El lenguaje y las afirmaciones de esa vehemente pero bien fundada nota, nos eximen de hacer comentarios.

Solo debemos agregar que avanzando por una parte en su invasion los portugueses, y por otra continuando Pueyrredon en sus tentativas de seduccion y aun de intimidacion al Gobernador Vera de Santa Fé para que se separase de la alianza y proteccion de Artigas, como se habia conseguido hacer respecto del prestijioso Coronel Hereñú del Entre-Rios; al mismo tiempo que se evidenciaban con demostraciones interjiversables las buenas relaciones políticas y comerciales con el invasor portugues, mal paliadas con la farsaica mision del Coronel Vedia; el General Artigas resolvió volver á cerrar todos los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires, suspendiendo toda relacion con ese Gobierno, bajo penas severas á los contraventores; expidiendo al efecto su decreto y circular de 16 de Noviembre de 1816, fundandose en que (decia) « el Gobierno de Buenos Aires estaba empeñado en el aniquilamiento de los « Orientales, observando una conducta criminal en el hecho de « mantener relaciones abiertas y de comercio con el Portugal. »

Tenemos la conviccion de que hemos comprobado ampliamente la exactitud de nuestras afirmaciones al entrar en esta seccion. El General Artigas, por regla general, no provocó guerras, ni inició agresiones contra sus numerosos enemigos. Agredido de hecho, ó descubiertos por él los preparativos de una inminente agresion, contestó siempre resistiendo con intre-

pida resolucion; volviendo despues de sus frecuentes triunfos á reconcentrar sus fuerzas, á licenciarlas en seguida, y á ocuparse de nuevo del *entable*, como se decia entónces, de una pacífica y progresista admistracion.

Tal fué como hombre de guerra el batallador Artigas: pronto á la lucha, pero siempre agredido, y núnca agresor.



Artigas calumniado como hombre sanguinario.

Otra de las calumnias que mas ha pesado sobre el nombre del General Artigas, rodeandolo de una atmósfera de terror, presentandolo como un abominable monstruo de crueldad, ha sido la de las venganzas que se aseguraba ejercia sobre sus enemigos personales, así como sobre los Españoles que caian en sus manos, ó que eran confinados al campamento y pueblo nuevo llamado de la *Purificacion*, sobre el Uruguay, en la confluencia del Daiman con este.

Ese pueblito militar situado en el paraje llamado *el Herridero*, hacía recordar por su singular nombre, pero no por las pretendidas crueldades que allí pudiesen practicarse en nombre de odiosas venganzas, á los *Tribunales de Purificacion* instalados ántes que nadie, por los mismos españoles, en la Península y en América, tales como los fundados por el Presidente Marcó en Chile, por el General Carratalá en el Alto Perú, y aun por el mismo General San Martin y por el implacable Monteagudo, en Lima, á los pocos dias de la entrada de aquel en la gran ciudad de los Reyes.

No es facil ni aun posible, despues de sesenta y tantos años de trascurso, determinar de una manera precisa y auténtica los hechos particulares ó generales que sirvieron de fundamento ó de pretesto á esas odiosas y tremendas imputaciones.

Sin embargo, las hemos de destruir en absoluto con referencias autorizadas y hasta con algunas comprobaciones fehacientes.

La mayor parte de las operaciones de guerra del General Artigas llevadas á cabo en tan distintos y apartados territo-

rios, no presentan ningun hecho que autorize esa calumnia de haber sido un hombre sanguínario.

Esas operaciones militares se estendian, como lo hemos dicho, desde los limites de la Banda Oriental sobre el Brasil, hasta las fronteras de Cordoba, es decir, más ó ménos, como á trescientas leguas unas de otras,así como hasta las de Buenos Aires, de Misiones, de Corrientes y del Paraguay, en mayor distancia áun, ya sea mandadas en persona por él mismo, ó por sus numerosos subalternos, que obedecian ciegamente sus órdenes, y se sometian á sus inspiraciones, contestando á una guerra que se hacia sin cuartel ni compasion, principalmente por las fuerzas dependientes de Alvear y de Balcarce, y por las tropas portuguesas y riograndenses á las órdenes del Brigadier das Chagas, de Abreu y de Curado.

A primera vista se comprende muy bien que en esa extraordinaria y extensisima movilizacion de fuerzas, en su mayor parte colecticias; en aquella época primitiva, diremos asi, en que la ley de la guerra autorizaba la del talion, con la feroz matanza de los enemigos, como único medio de asegurar un permanente triunfo; encabezando las partidas de milicianos voluntarios algunos gefes y oficiales advenedizos que recien empezaban su carrera, y que creian aumentar su prestigio con actos de crueldad; se comprende muy bien, decimos,, que podian cometerse, como se cometieron indudablemente, en una larga guerra sin cuartel, atrocidades con caracter de represalias ó de odiosas venganzas.

De la mayor parte de esas crueldades se ha hecho principalmente responsable el General Artigas, por mas que algunos hechos crueles se practicasen á cincuenta ó cien leguas de donde él acampaba, ó fuesen ejecutados sin órden ni autorizacion suya, y algunos por oficiales subalternos y hasta desconocidos.

Pero contra aquellas acusaciones, que solo la malevolencia ó el ódio podrian justificar, hay nobilisímos hechos practicos é

intergiversables, que las destruyeron y desautorizaron. En el curso de esta obra presentaremos multitud de documentos que así lo acreditan del modo mas absoluto.

Así mismo, debemos anticipar algunos de esos hechos notables por su importancia, y por la autenticidad de su evidencia en corroboracion de nuestras afirmaciones.

Permítasenos ahora una observacion que juzgamos de interés capital.

Para apreciar debidamente el caracter y los hechos de Artigas bajo el punto de vista de pretendidas ejecuciones y venganzas sobre sus enemigos, como gefe de tropas irregulares en su mayor parte, es indispensable, como un acto de equidad y de justicia, recordar lo que constituía en aquellos tiempos remotos la ley de la guerra, y el absoluto derecho de vida ó muerte que creian tener sobre el enemigo todos los gefes militares de aquella época indistintamente, con pocas excepciones, fuesen ellos patriotas, ó fuesen españoles; y sucesivamente todos los que tomaron parte en las guerras intestinas.

En cualquier region de Sud-America, durante la guerra de la independencia, adonde dirija su mirada observadora el historiador imparcial, no hallará sino venganzas y castigos capitales ejecutados de parte á parte como una sencilla y natural consecuencia de la lucha, como el glorioso fruto de la victoria. La ley del vencedor era frecuentemente la muerte del vencido, mas digno de conmiseracion muchas veces si se le conservaba la vida, porque estaba de antemano condenado á una agonía lenta, y á toda clase de torturas, mucho mas crueles que una muerte violenta, entre los últimos estremecimientos de una batalla, antes de apagarse sus postreros fuegos.

Las Casamatas de los Castillos del Callao y del Castillo de San Felipe en Montevideo, así como las Bruscas en San Luis, y las deportaciones de españoles á Chiloé por Monteagudo en Lima bajo San Martin, son de ello una triste prueba.

Ya veremos, como este esterminio del enemigo admitido y hasta ensalzado muchas veces como un acto de ejemplar justicía, no era solo de practica usual y comun en los campamentos y en las campañas militares, sino en las mismas capitales y ciudades populosas, en donde una ley marcial inexorable levantaba el patibulo ó el banquillo de un momento á otro para el prisionero ó para el reo de conspiracion, hasta para el conato de subversion, como un derecho inalienable del poder, como un privilegio de la victoria. Se creia indispensable escarmentar; y toda lenidad, toda clemencia era un signo de perdicion para el poder indulgente.

Bajo la impresion de tales prácticas y doctrinas preponderantes y exclusivas casí en aquella época, es como debe formarse el criterio con que se juzgue á Artigas. Y bajo ese criterio recto é imparcial vamos á ver como hay que reconocerle como un gefe clemente, magnánimo, dignisímo bajo este hermoso punto de vista, del aplauso y de la admiracion de la posteridad.

Cuando el historiador argentino severo é inflexible, recordando los hechos de Artigas combatiendo con Españoles, Alvearistas, Unitarios y Portugueses, en aquella permanente é inplacable guerra de 1811 hasta 1820, los compare con los de los ilustradisimos Generales Mitre y Sarmiento, cuyos preciosos libros son un oprobioso *pilori* de inmerecidima calumnia para el héroe uruguayo, tendrá que evocar centenares de sangrientos y acusadores espectros, cuya lugúbre historia está aun por escribirse, desde Villa Mayor y Laguna de Cardoso hasta las Playas, desde Olta hasta San Gonzalo, y Santa Rosa de Entre-Rios; hechos de guerra en que ambos personajes tomaron y afrontaron tan tremendas responsabilidades!

Al ménos se comprobará entonces que el terror de la victoria, barbarizada por las venganzas del estado de sitio y del poder fuerte triunfante, poniendo á precio las cabezas de sus enemi-

gos, y ejecutando ó dejando ejecutar centenares de prisioneros, no sombrea el cuadro de Artigas, el combatiente de 1816; y sí proyecta sus sangrientos resplandores sobre 1862 al 65 y 1872 y 1873.

Respetamos, como es debido y tanto lo merece, esos dos grandes hombres de nuestro país. Pero así mismo, creemos que hay una moralizadora justicia en señalar tan monstruosa discrepancia entre hechos culminantes de nuestras turbulencias políticas, en los cuales ambos tomaron una parte tan autoritaria y decisiva, como jefes militares, como gobernadores, ó como Presidentes; y sus condenaciones, implacables calumnias contra Artigas por atentados análogos que éste nunca cometió, ni permitió que se cometieran!



Cómo se prueba que Artigas fué clemente y magnánimo.

Entremos con serena imparcialidad en el terreno de los hechos y de las pruebas.

Recuerdese que el General Artigas tuvo en su poder en 1811, como consecuencia de la gloriosa batalla de las Piedras, seis cientos prisioneros, desde el jefe del ejército vencido hasta su último subalterno. La historia acredita sin embargo que en ninguno de ellos ejerció, ni permitió que se ejerciera, el mas pequeño acto, no solo de crueldad, pero ni siquiera de vejámen personal, habiendo muerto en esos dias su heroico primo hermano don Manuel Francisco Artigas en el ataque de San José, lo que podia haberlo inducido á alguna venganza, ó cuando ménos á inferir agravios tan comunes en casos análogos. De estos la guerra Franco-Prusiana, y Chilena contra Peruanos y Bolivianos podria presentar no pocos ejemplos en nuestros mismos dias, sobre todo la primera en la cultisima Europa.

Todos aquellos prisioneros, así como los que fueron tomados en la accion de San José y en la del Colla, fueron remitidos á Buenos Aires, sin molestarlos en lo mas minimo; atendiendose á los heridos españoles (que despues fueron cangeados) con la mas filantropica solicitud en los dias que mediaron hasta la llegada del General Rondeau al campamento del Cerrito, en donde lo esperaba acampado el General Artigas, sitiando ya á Montevideo.

Es un noble y simpatico deber del historiador hacer constar que en esa batalla, ni el caudillo que tantas veces se ha calum-

niado por sus enemigos como un pequeño é implacable Atila al frente de sanguinarias hordas, ni sus tropas bisoñas y colecticias, mancillaron sus manos en la sangre de los vencidos.

Esa batalla no tuvo, como tantas otras que le sucedieron en la homérica lucha por la independencia américana, ninguna siniestra sombra que empañase sus puras glorias, ninguna venganza ni represalia que eclipsase su hidalguia.

La mas caballeresca clemencia amparó á los derrotados, y el brazo invencible de Artigas escudó á la mitad del ejército vencido y prisionero.

Ni uno solo de estos, desde el jefe de la Division Española y su brillante oficialidad, entre la que se dístinguian algunos de los mas empecinados realistas y miembros de las familias mas decentes y aristocráticas de Montevideo, tuvo que soportar el mas leve vejámen de manos de los exaltados vencedores.

Cuando se alcanzaba esta victoria, las armas españolas habian derramado ya rios de sangre, no dando cuartel á los prisioneros, ahorcando, decapitando y fusilándolos por órden del Virey don Baltasar Cisneros, dada á sus generales Nieto y Goyeneche; ensangrentando las plazas públicas de Chuquisaca y La Paz con las bárbaras ejecuciones de los vecinos americanos más respetables que habian abrazado la causa de la patria ó demostrado alguna parcialidad en su favor, aun mucho antes del pronunciamiento de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810.

A aquellos espantosos crímenes, mediante los cuales se creia poder infundir un saludable terror que facilitase el cobarde sometimiento de los insurgentes; las armas de la patria habian contestado tambien con represalias hasta cierto punto justificadas ante las exigencias de aquella lucha mortal, pero no por eso ménos odiosas y lamentables.

El general Ortiz de Ocampo, al frente de la primera expedicion libertadora salida de Buenos Aires para emancipar las provincias del Alto Perú, habia conseguido alcanzar en la de Córdoba al intrépido y generoso ex-virey general Liniers y á sus cinco compañeros de causa, y cuatro de ellos de martirio.

Conviene hacer conocer bien en toda su sombria deformidad hechos de esta clase, practicados por los mas eminentes gefes y directores de la revolucion de Mayo, cuya ilustracion y alta posicion social no podian ser mas respetables, los que principiaron por encarrilar la nueva patria en una via de sangre, dando el ejemplo á sus subalternos de una injustificable y odiosa crueldad.

Véase la órden en cuya virtud se ejercia uno de aquellos actos de tremenda represion:

« **Reservado**

« Los sagrados derechos del Rey y de la Patria han armado el brazo de la justicia, y esta Junta ha fulminado sentencia contra los conspiradores de Córdoba, acusados por la notoriedad de sus delitos y condenados por el voto general de todos los buenos. La Junta manda, que sean arcabuceados D. Santiago Liniers, don Juan Gutierrez de la Concha, el Obispo de Córdoba, don Victoriano Rodriguez, el coronel Allende y el oficial real Don Joaquin Moreno.

« En el momento que todos ó cada uno de ellos sean pillados, sean cuales fuesen las circunstancias, se ejecutará esta resolucion, sin dar lugar á minutos que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta órden y el honor de V. S. Este encarnizamiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema y una leccion para los Gefes del Perú, que se avanzan á mil exesos por la esperanza de la impunidad; y es al mismo tiempo la piedra fundamental de

la utilidad y energia con que llena esa Expedicion los importantes objetos á que se destina.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Buenos Aires, 28 de Julio de 1810.

Cornelio Saavedra—Dr. Juan José Castelli. — Manuel Belgrano— Miguel de Azcuénaga.—Domingo Matheu — Juan Larrea—Juan José Passo, Secretario. — Dr. Mariano Moreno, Secretario.

« A la Junta de Comision de la Expedicion á las Provincias interiores. »

Como se vé, el General Ocampo debia con mano de hierro extirpar en las provincias argentinas del interior la reaccion que aquel eminente jefe intentaba llevar á cabo en favor de la causa española. Comunicada la noticia de tan importante captura, recibió la órden anterior de la inexorable Junta de Buenos Aires de fusilar á los prisioneros, y dar á los *godos,* ante ese sanguinario escarmiento, una prueba de la implacable resolucion de los patriotas.

Es sabido que el General Ocampo no se halló con bastante enérgia para cumplir la feroz sentencia.

Fué entónces que la Junta comisionó uno de sus vocales tan inflexible como fogoso, y otro patriota, verdaderos Convencionales de la revolucion argentina, los doctores Castelli y Rodriguez Peña para que se agregasen al ejercito expedicionario mandado entónces ya por el Coronel Balcarce, como representantes del Gobierno, y procediesen á la media hora de recibirse de los prisioneros, á hacerlos pasar por las armas, como lo practicaron con la mas implacable saña; repitiéndose las mismas feroces represalias poco despues de la victoria de Suipacha

en el alto Perú en algunos jefes españoles, que se habian señalado por sus crueldades.

La historia ha gravado con letras de sangre ese hecho cruel, para justificar ó mas bien, para atenuar el cual, la misma primera Junta Gubernativa expidió poco despues un manifiesto en el que se consignaban estas horrendas palabras, que parecian deber servir de programa á la Revolucion de Mayo:

« Hemos decretado el sacrificio de estas victimas à la salud
« de tantos millones de inocentes. *Solo el terror del suplicio puede servir de escarmiento á sus complices!* »

Pocos meses despues, el 7 de Noviembre del mismo año de 1810, el Gobernador Intendente de Potosi, Francisco de Paula Sanz, el de Chuquisaca, Mariscal Nieto, y el Coronel Córdoba, que mandaba las fuerzas Españolas en aquella accion, y en la de Cotagaita, fueron fusilados en la plaza de Potosi el 15 de Diciembre, por órden del mismo Dr. Castelli que mandaba tambien el ejército patriota en union del citado Coronel Balcarce.

Estos dos hechos que la historia pátria debe deplorar como un deshonroso é innecesario exceso, sino como un delito, pudieron así mismo presentarse y excusarse entónces como una justa represalia de los atroces atentados cometidos el año antes por el feroz General español Goyeneche, que como hemos dicho, ensangrentó con el cadalso de los mas nobles patriotas las plazas publicas de Cochabamba, la Paz, y Potosi.

Pero sea como fuese, ninguno de esos hechos fué aceptado entónces en lo mas minimo, ni como ejemplar, ni como atenuacion, ni como leccion para escarmentar enemigos, por el vencedor gefe Oriental á quien tantas veces se ha execrado como á un monstruo sanguinario por los mismos que escusaron aquellas atrocidades, y que hoy las justifican.

El General Artigas habia perdido leales amigos y parientes queridos en los encuentros recientes; las posesiones de su pu-

diente familia habian sido devastadas, y saqueadas con enconado vandalismo: tenia á la vista las atrocidades y el incendio de Santo Domingo de Soriano y otros pueblos del litoral practicados por los marinos de Montevideo: todo le facilitaba el camino de la venganza ó del castigo.

Más aún: conviene á la verdad histórica hacer constar que en el personal de esa division española vencida por Artigas en las Piedras habia gran número de prisioneros que habian sido sacados del presidio diez dias ántes para engrosar aquella fuerza, y muchos de los cuales pudieron como prisioneros de guerra haber sufrido todo el rigor de la ley marcial.

Este hecho atroz está justificado por el siguiente asiento que hemos copiado del Libro Manual de la Contaduría Española, Jornal de 1811, al folio 54, cuenta número 308 de Mayo 8, existente en este Archivo Nacional:

« *Sueldo militar. Partida Mena.*

« Son data 442$7 ½ rs. entregados á consecuencia de órden
« del Exmo. Señor Virey de estas Provincias de 7 del corrien-
« te al señor Mayor de Plaza D. Diego Ponce de Leon para so-
« correr al comandante de la Partida de Presidiarios (D. Bar-
« tolomé Mena) compuesta de 136 individuos que salieron de
« esta plaza á reforzar el campamento de las Piedras y perse-
« guir á los insurgentes de Buenos Aires – consta de la rela-
« cion núm. 262.—*Figueroa.* »

Como un interesante documento histórico que comprueba y complementa el anterior, y esclarece ese hecho tan inescusable, reproducimos á continuacion el siguiente parte que hemos copiado de la Gaceta de Mayo de 1811 en la Biblioteca de Buenos Aires; sirviendo tambien á demostrar los servicios de los Artigas en los primeros dias de la revolucion contra los españoles.

« *Don Manuel Artigas toma la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas: el comandante del Cerro-Largo protesta la adhesion de aquel vecindario: y don Vicente Baez, juez comisionado de la Isla Sola, persigue ya de cerca la compañía de ladrones levantada por Elio bajo el mando de Mena, el más delincuente de todos.*

« Exmo. Señor:

« Con fecha 2 del corriente avisa el Teniente Coronel de ejército, Comandante General de la caballería patriótica, que su hermano don Manuel Artigas con quinientos hombres, que ha reunido y tiene á sus órdenes, ha tomado la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas, hecho que acabará de consternar á los enemigos, pues era la única parte de campaña que aun no habia hecho movimiento en favor de la justa causa.

« El Cerro-Largo con todo el vecindario de su jurisdiccion se halla igualmente decidido por nnestra causa como verá V. E. por el oficio de su comandante D. Joaquin de Paz, que incluyo en copia.

« Últimamente no pasa un dia en que no se me dé parte de haber alguna nueva reunion de patriotas en algun punto de la campaña. Entre las noticias posteriores es muy recomendable y digna de la atencion de V. E., la de que don Vicente Baez, Juez comisionado del partido de la Isla Sola entre Polanco y Rio Negro con 150 hombres que ha reunido, caminaba hacia el Yi en persecucion de unos ladrones mandados por un tal Mena, hombre perverso que por tal se hallaba en el presidio de Montevideo, y á quien el virey Elio dió libertad con la condicion que habia de salir de partida á estos campos, sin duda con el fin de que molestase á los vecinos honrados, que con tanta energía sostienen los sagrados derechos de nuestra patria y libertad: espero que Baez me presentará al citado Mena si no ha volado ya á refugiarse en el recinto de aquella plaza:

todo lo que comunico á V. E. para su conocimiento, y á fin de que nuestros hermanos en esta banda no carezcan de tan plausible noticia.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Cuartel general de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.

« *José Rondeau.*

« A la Exma. Junta Provisional Gubernativa de estas provincias. »

Dejando ahora este repugnante detalle del rejimen colonial; hagamos constar que ningun historiador de los que se han ocupado de mancillar la memoria de Artigas ha dado importancia ni significacion á su ejemplar y notabilisima conducta en esos dias de gloria, ante las terribles enseñanzas que se ofrecian desde Buenos Aires á los jefes insurjentes en armas.

Mal que pese á tan ruin injusticia, debe proclamarse bien alto que el mismo caudillo, que años despues, indignado, devolvia intactas las personas de sus mas encarnizados enemigos, que los instigadores de ese crimen le habian remitido, creyéndolo capaz de saciar innoble venganza; ese mismo caudillo, daba desde 1811 á la América en ocasion tan solemne, el ejemplo de la mas noble y fraternal clemencia.

La lucha contra los españoles pudo tomar desde un principio en la Provincia Oriental un carácter sanguinario, si Artigas se hubiese dejado arrastrar por los ejemplos de crueldad que se le venian dando desde Buenos Aires por los mas ilustres patriotas que allí dirijian la revolucion.

No faltaban causales y aun justificativos para usar de una severidad aleccionadora con los prisioneros que iban cayendo en manos de los insurjentes; severidad que dada la época, y las atrocidades que se venian cometiendo en el Alto Perú por los españoles desde la celebre revolucion de Tupac-Amaru hasta

las venganzas horrendas de Goyeneche, habria podido convertirse muy pronto en crueles represalias.

Véase este documento inédito que acredita el sistema de feroz persecucion iniciado por el General Elio, autorizando á sus gefes en la expedicion que envió al interior de la Provincia ante de la batalla de las Piedras, para ejecutar en el término de una hora á todos los que encontrasen con las armas en la mano, é intentasen resistirse; como lo practicaron con algunos vecinos en distintos puntos de su tránsito: cayendo pocos dias despues esos mismos gefes en poder de Artigas en la toma de San José.

« *Instruccion que observará el Comandante del cuerpo destinado al celo de la campaña en los parajes que se designan, tomada á los comandantes del auxilio que vino á San José, y fueron hechos prisioneros, D. Joaquin Bustamante, D. Gaspar Sampere, y Don Diego Herrera.*

« Reunida la fuerza de que ha de componerse dicho cuerpo se dirigírá por la cuchilla del Canelon al paso de Cuello de Santa Lucía, donde comunicará á todos los estancieros de aquellas inmediaciones las órdenes que el Comandante lleva por separado.

« Desde aquel punto remitirá á la poblacion de San Ramon distante 6 leguas sobre la derecha, una partida de 50 hombres para que hagan igual intimacion; arranquen los carteles que los levantados han fixado; y regresen por la banda de Chamizo donde anda una partida de insurgentes que procurará *aprender*, y *destruír enteramente*. En uno y otro destino indagará quienes son los seductores, los que mandan partidas, y los que voluntariamente, ya sean vecinos, ó sus hijos, se hayan prestado á servir entre aquellos; esta averiguacion se hará publicar á fin de que infunda temor.

« Verificada esta diligencia que puede practicarse en dos dias,

no ocurriendo novedad particular, reunida su gente marchará á la estancia de Viana, nombrada de la Cruz, que será su permanente situacion, y asi lo hará entender á los individuos de su mando para que enterados conoscan el punto de reunion en cualquiera dispersion que ocurra sobre el resultado de un combate; tomará posesion de las precisas habitaciones para acuartelarse, y dispondrá el corralon en terminos de la mejor defensa, para el corto número de gente que ha de emplear alli, denominandola Gran Guardia: la situacion de este puesto es tan ventajoso, que á poca defensa resistirá á toda la gente de los levantados que pueda reunirse por numerosa que sea; con algunos palos y varazon cortados en el monte inmediato formará contra la cerca una banqueta interior; y pondrá en todo lo demas que distinga conducente lo que contemple útil á su seguridad.

« Tomada esta precaucion, que será executiva á su arrivo, hará charquear 15 ó 20 reces, que le sirvan en cualquiera caso á la mantencion de la tropa que quede en la gran guardia.

« Seguidamente despachará partidas calculando el número de individuos con proporcion á las noticias que adquiera; estas seguirán á todas direcciones, llevando cada comandante subalterno un apéndice de esta instruccion, con aumento de las órdenes convenientes al objeto. Por su derecha salvarán, y cubrirán los campos de Santa Lucía grande y chico, San Ramon, Minas, Cazupá, Milan, y puntas de Mansavillagra. Por el costado izquierdo tomarán la direccion de la Cuchilla grande hasta la capilla de los Porongos, dejando á cubierto los campos del arroyo del Pintado, la Vírgen, Carreta quemada, Chamizo y el que media entre las puntas meridionales del arroyo de San José, con cuyo motivo queda esta villa resguardada. Por su frente el pueblo de la Florida, y las villas de Canelon, y Santa Lucía, con Pintado antiguo. Y por la es-

palda la campaña remanente hasta el Yi, por cuya razon quedan en resguardo los distritos de la jurisdiccion de Montevideo, y parte de otras, atendiendo á todos los puntos que encierra dicho diámetro.

« Reunirá sus fuerzas cuando lo considere oportuno para atacar algun crecido número de traidores, que puedan reunirse en este caso obrará segun las circunstancias, y conforme á su zelo y honor, para EXTINGUIR SEMEJANTE CLASE DE MALÉVOLOS; cierto que en el buen órden de su gente no le hará frente aunque sea un número exesivo, y podrá alejarse hasta donde le parezca oportuno á estos fines.

« Se proveerá de caballos extrayendo todos cuantos tengan en sus estancias los insurgentes, de los cuales tomará, y me dirigirá una puntual razon para el castigo que será consiguiente por su traicion al rey.

« El celo de la conservacion de las armas es el punto de la mayor consideracion, y al que dedicarán todo su celo el comandante, y oficiales subalternos, encargando á su tropa el mas exacto cuidado, y haciendola entender lo inútil que es un soldado sin arma.

« Como un fusil, carabina, ó pistola queda inútil por un solo tornillo que frecuentemente suele perderse, ó aflojarse con el trote del caballo, convendría tener una frágua en la gran guardia. En la costa del Tala á distancia de cuatro leguas del puesto permanecia un herrero hace poco tiempo, y si este se conserva puede ser útil; y mucho mas un armero que puede hallarse; ó bien llevando el del Canelon en caso que subsista, y le acomode.

« *Siempre que se puedan aprehender á cualesquiera de los que lleven armas en contra de las de nuestro monarca, se le asegurará, y será conducido á esta plaza; y si se le pillare en el acto de hacer fuego contra las nuestras,* **con una justificacion ante los oficiales. y dándole una hora de término**

será ahorcado, y colgado en el sitio donde cometió el crimen.

« *Todo ganado, ó hacienda perteneciente á sujeto que esté en arma con los levantados, será arreada y hecha conducir á esta plaza, para que vendida, de ella sea un tercio para los aprehensores al instante; y los dos tercios para la real hacienda.*

« El que aprehendiese á cualquiera de los que mandan partidas de levantados armados *tendrá cien pesos de gratificacion;* y al que lo ejecutase de los soldados de ellos, veinte.

« En lo demas con los vecinos de que no haya recelo se les conservarán sus haciendas, obligándolos á que permanezcan en sus casas, y procurando informarse de sus comunicaciones con los levantados.

Montevideo, 19 de Abril de 1811.

« *Elio.* »

La interesantisima correspondencia que trascribimos á continuacion, la que hemos copiado de los documentos respectivos de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, contribuirá tambien á demostrar cuales eran los sentimientos que animaban á Artigas en esa campaña; evidenciando por otra parte la conducta honorabilisima que observó como gefe y como vencedor. Estos documentos pueden considerarse como inéditos, pues solo se publicaron en una hoja extraordinaria en 1811; siendo muy dignos de hacerse notar los conceptos de la nota del General Artigas, que á la vez que hacia conocer su obediencia á las ordenes de la Junta Gubernativa, demostraba ya su resolucion de asumir una posicion decisiva en la direccion de la guerra.

He aquí dichos documentos:

„Canje de los heridos por prisioneros del Paraguay

« Hallándome mandando esta plaza como brigadier de los reales exércitos de S. M. por disposicion del Excmo. señor Virey, y con motivo del ataque que las tropas del mando de vmd. hicieron el dia de ayer á las nuestras que estaban en las Piedras, de órden de S. E. tengo la confianza de proponer á vmd. fiado en las reglas de la humanidad, y de la costumbre en el noble exercicio de la guerra, que se sirva tener la bondad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la funcion, por igual número de los que del exèrcito de Buenos Aires se han remitido prisioneros del Paraguay, y otros que existen en esta plaza; asi mismo si vmd. tuviese á bien, y quiere extender el cange á los demas prisioneros sanos, ú oficiales por oficiales, y soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo, y convenirlo por medio del dador de éste, que será el capitan de fragata D. José Obregon, facultado para ello.

« Dios guarde á vmd. muchos años.

« Montevideo, 19 de Mayo de 1811.

Vicente Maria de Muesas.

Señor comandante de las tropas del mando de la Junta de Buenos Aires.

Contestacion

« Consecuente al oficio de V. S. de ayer, en que solicita sean cangeados los prisioneros correspondientes al exército de las Piedras, convengo en dicho cange con respecto á los individuos heridos, siempre que en el número de los que remita V. S se comprenda à don Nicolás Artigas, exceptuando precisamente á los oficiales que marchan á disposicion de la Excma Junta de estas provincias, á quien debe dirigirse toda solicitud relativa á ellos.

« Dios guarde á V. S. muchos años.
« Campamento de las Piedras 20 de Mayo de 1811.

« *José Artigas.*

« Sr. Brigadier don Vicente Maria de Muesas.

Parlamento de D. Xavier Elio.

»Informado de hallarse aun ausente de ese campo el oficial comandante de esta campaña nombrado por la Junta, me dirijo á vd. creyéndole segundo de aquel, para noticiarle tengo entabladas negociaciones con la Junta de Buenos-Aires por el conducto del capitan de navío inglés Heiwood comandante de la fragata *Nereus*, cuyo oficial viene comisionado con pliegos de su gobierno para la Junta con el mismo objeto. Entre una de las proposiciones que se le hacen á aquella es la de un armisticio y suspension de armas, interin se arreglan nuestras actuales diferencias.

Espero de un dia á otro las consecuencias de la negociacion; é interin las recibo, debo prevenir á vd. acorde con los sentimientos humanos que me animan, se suspenda toda hostilidad entre mis tropas y las de su mando, porque solo produce una efusion de sangre dolorosa, y tal vez inútil, debiendo la Junta adherirse á las proposiciones pacíficas que se le han propuesto por los ingleses, y por mí: si Vd. adhiriese á la justa proposicion que le hago, puede establecerse en las Piedras, conteniendo á sus tropas allí, como yo lo haré con las mias, prohibiéndoles toda operacion hostil contra las de Vd. hasta el resultado que espero por momentos de Buenos Aires, y cuando determine lo contrario en perjuicio de la humanidad, se hará responsable de los males monstruosos, que deben afligirla con la mutua destruccion de los hombres que nos obedecen.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

«Montevideo, 20 de Mayo de 1811.

« *Xavier Elío.*

« Sr. D. José Artigas, comandante de las tropas de la Junta de Buenos Aires. »

« **Contestacion.**

« He recibido el oficio de V. S. de esta fecha, en que á consecuencia de las negociaciones que dice tiene entabladas con la Exma. Junta Provisoria de estas provincias, por mediacion del capitan de navio de la marina de S. M. B. Heiwood, propone que cesen las hostilidades entre las tropas de nuestro mando, quedando las mias en esta Capilla, hasta tanto que reciba la contestacion que espero de sus proposiciones: y oido el parecer de los señores oficiales que tengo el honor de mandar, se ha resuelto dar á V. S. una respuesta análoga á los sentimientos que nos animan, y á los que ha demostrado la misma Exma. Junta desde los primeros momentos de su inauguracion.

« Dirigido este ejército por las órdenes de aquel superior gobierno, él es el órgano por donde solo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto más, cuanto estas marchan *á dar libertad á los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan.*

El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaria sin disgusto *que se retardase un solo momento el alivio porque gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa, animados del entusiasmo que se debe á los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto* que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo, y vayan despues á recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habi-

tantes todos de esta extensa campaña, *libres ya para defender su patria, y resueltos á sostener su causa hasta perder la vida en union de las innumerables tropas que pueblan este territorio.*

La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusion de sangre tan contraria á la humanidad, *entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetrado en los deseos de la Excma. Junta, daré á V. S. y á ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas:* estas son ceñidas á restablecer la comunicacion y relaciones de esos habitantes con los de la capital; lazos señalados por los intereses de ambos pueblos, y por la naturaleza misma; y lazos que una declaracion de guerra por parte de V. S. ha podido romper, desatendiendo unos derechos que las naciones cultas jamás han desconocido, y que llevan consigo el llanto y desolacion de las desgraciadas familias, que sufren los efectos de esa misma efusion de sangre, de que V. S. se lamenta.

« Este ejército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias á esos habitantes, si no resuelve, que sea reconocida la autoridad de la Exma. Junta Provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve á ella sus votos por medio de un representante conforme al reglamento publicado, y siguiendo así las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII de la opresion del tirano de la Europa, que ha causado tantos males, cuantos ella toda experimenta.

« Este es el único caso en que, á virtud de la representacion que ejerzo, haré cesar las hostilidades por parte de mis tropas: este es el voto de ellas, y este tambien el de ese pueblo; oiga V. S. sus afligidas voces, y óigalas en los pocos momentos que le restan, y sobre el agradecimiento de sus habitantes, llevará las bendiciones de la nacion española interesada en nuestra union.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Campamento de las Piedras, 20 de Mayo de 1811.

« *José Artigas.*

« Señor Mariscal de Campo D. Francisco Xavier Elio.

Segundo oficio del mismo general al Cabildo de Montevideo.

« Exmo. Señor: Si el gobierno de esa plaza ha podido herir vivamente los derechos de un pueblo desgraciado, arrojando de su seno una parte preciosa de sus ciudadanos; si él ha podido servirse de las circunstancias para despreciar aquellas justas consideraciones que caracterizan á un jefe civilizado, añadiendo á los horrores que trae consigo esa expulsion todo el rigor de un plazo tan precipitado que obligase á abandonar, no ya los bienes raices y otros que no seria fácil transportar, pero aun aquellos muebles y trajes de indispensable necesidad; á V. E. toca usar de su representacion para reclamar el alivio de esas perseguidas familias, y á mi hacerselo presente en conformidad de los sentimientos que me animan, y para dar un paso más en el conocimiento del estado de esa plaza; las operaciones de la guerra en la situacion apurada en que aquella se halla, sujerirán tal vez el empeño de asirse de cualesquiera recursos para hacer menores las necesidades; pero los equipajes no hacen la guerra: huyan, pues, enhorabuena esos aflijidos vecinos del gobierno que les oprime: pero permitase que les acompañe una parte de sus propiedades de que solo ellos pueden usar lejitimamente: para ello espero que V. E. en quien se hallan refundidos los votos de los interesados exijirá que se permita pasar á esa plaza á cuatro individuos que nombraré de entre ellos, en el dia y hora que se señale para encargarse de los equipajes de las familias, cuya lista incluyo, en el caso que el gobierno conviniese en esta diligencia; que evitará

se interpreten sus determinaciones por unos principios poco honrosos á su carácter.

« Mi ayudante Mayor don Eusebio Baldonegro, conductor de este oficio, está tambien encargado de comunicar á V. E. asuntos de la mayor consecuencia é interes; y para que pueda verificarlo, espero tenga V. E. á bien mandar un diputado de ese cuerpo.

« No dudo que V. E. considerará la estrecha obligacion de convenir en esta medida, de que depende acaso la suerte de millares de almas, y de V. E. mismo; al ménos no tendrá ese pueblo, ni V. E. razon de quejarse de que en ninguno de los casos á que pueda verse reducido, sean absolutamente desatendidas cualesquiera proposiciones que quiera dirigirme, como desde ahora declaro que sucederá, si no se oye á mi enviado.

« Crea V. E. que en el acto mismo en que mis tropas victoriosas me prometen el fin favorable de toda empresa sobre esa plaza, mis intenciones y las del superior gobierno de que dependo, se dirigen á pacificar este país, y darle vida política, evitando siempre la efusion de sangre de que huye la humanidad; en cuya consecuencia si V. E. quiere asegurar á ese pueblo las consideraciones á que puede hacerle acreedor, no descuidará un momento acerca de la entrevista que propongo, ni olvidará tampoco el resentimiento que debe prometerse en el caso contrario.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Cuartel general del Cerrito de Montevideo, Mayo 25 de 1811.

« Exmo. Sr.

« *José Artigas.*

« Al Exmo. Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Montevideo.

Concluye el cange de los prisioneros

« Con el alférez de patricios D. Juan José Ferreira, remito á Vd. 48 heridos, que fueron prisioneros en la accion de las Piedras, quedando advertido que en primera oportunidad irán los 13 restantes, que componen todos 61 individuos, los que deberán ser cangeados por igual número de prisioneros del Paraguay, de los que existen en esa ciudad.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

« Campamento del Cerrito de Montevideo, Mayo 21 de 1811.

« *Eusebio Baldenegro.*

« Señor D. José Obregon, capitan de fragata de la real marina.

« Digo á su oficio de Vd. fecha de ayer, se hallan ya en esta plaza los 48 heridos prisioneros en la accion de las Piedras; y en igual órden espero serán remitidos los 13 que Vd. me dice restan hoy de la misma clase: verificado, recibirá Vd. 61 soldados de los del ejercito de Buenos Aires, que invadieron el Paraguay, y hechos allí prisioneros han sido remitidos á esta: con lo que queda en todas sus partes cumplido lo pactado por el caballero gobernador de esta plaza, y garantida mi palabra de honor en su cumplimiento con el teniente coronel D. José Artigas, actual jefe de esas tropas. -El hermano de dicho comandante, que estaba aquí prisionero, y yo le conduje libre ántes de ayer, va de exceso sobre los 61 que se remiten por el número igual que debemos recibir. Y pues que me hallo empleado en otras atenciones del servicio, ha dispuesto este gobierno me reemplace para concluir la comision del cange, D. Antonio Suarez, subteniente de dragones.

« Dios guarde á Vd. muchos años.

« Montevideo, 22 de Mayo de 1811.

« *José Obregon.*

« Señor D. Eusebio Baldenegro, ayudante mayor del ejército de las Piedras. »

« El capitan de fragata D. José Obregon me dice en su oficio de 22 del corriente que por disposicion del gobierno de esa plaza quedaba V. encargado de su comision; en su consecuencia hago á V. presente, que he recibido los 61 prisioneros que aquel señor me indíca, y que debian ser compensados con igual número de heridos pertenecientes á esa guarnicion: este se contaba efectivamente en mi campamento el dia que se concluyó el contrato; pero tardándose en recibirlos, resulta haber muerto seis, unicos que faltan al completo pactado: con lo que queda en todas sus partes cumplido el cange convenido por el gefe de esta vanguardia, el teniente coronel D. José Artigas y garantida mi responsabilidad en el cumplimiento de este encargo.

Dios guarde á V. muchos años.

Campamento del Cerrito de Montevideo Mayo 25 de 1811.

Eusebio Baldenegro.

Señor sub-teniente D. Antonio Suarez. »

Los documentos que anteceden, todos ellos inéditos desde 1811, demostrarán ampliamente el espiritu generoso y elevado que predominó en los actos del General Artigas.

En el período subsiguiente, durante el cual recrudeció la guerra con los españoles, mucho influyeron y dominaron en el ánimo público y en las violencias oficiales, las tremendas escenas y el ejemplar castigo que se aplicó á todos los cómpli-

ces en la célebre conspiracion de Alzaga en Buenos Aires.

Los mortales peligros que con esta corrieron los patriotas; las bárbaras venganzas de que los conjurados habian hecho, segun pruebas irrefragables, un incentivo y una bandera para aumentar el número, audacia é importancia de sus adictos; las extensas ramificaciones que esa conspiracion habia obtenido en las provincias; el poderoso auxilio con que contaba en Montevideo y sus fuerzas marinas inmediatas á la rada de Buenos Aires: el ejército portugués que esperaba en la Banda Oriental la noticia de la revolucion para apoyarla: todas esas circunstancias coincidentes enardecieron los ánimos de los patriotas, y convirtieron toda indulgencia en un crímen, todo perdon en una traicion.

Es con vista de estos conmovedores antecedentes, como deben juzgarse los hechos ocurridos en aquella época, y apreciarse los caracteres que en ella sobresalieron; haciéndose por lo mismo tanto mas digna de admiracion y aplauso la conducta del General Artigas para con los prisioneros españoles que cayeron en su poder despues de la hecatombe de ese año doce, en frecuentes combates y guerrillas durante el sitio de Montevideo hasta su separacion de las líneas del asedio.

A fin de que pueda formarse una idea aproximada del espíritu vengativo é implacable que dominaba entonces en los ciudadanos en general y en los gobernantes, léase la siguiente transcripcion que hacemos de la *Autobiografia* del Dr. D. Pedro José Agrelo, en que este narra sucintamente algunos incidentes notables de aquella célebre conspiracion, habiéndole tocado á él como Fiscal del Crímen, formar parte de la terrible Comision compuesta de D. Feliciano Chiclana, D. Miguel Irigoyen, Dr. D. Bernardo Monteagudo y D. Hipólito Vieytes, encargada de juzgar á los acusados.

Con esa lectura se comprenderá acertadamente cuan violentos debian ser los odios en aquella tempestuosa época, y cuan-

to deberia dominar el terror, como elemento de predominio y de victoria en todas las resoluciones. Dice así:

« Se mandó desde luego prender á don Martin Alzaga, que por todas las partes y por la voz pública, se indicaba ser el autor de la conjuracion, y se encontró que se habia ocultado y no venia á su casa hacía ocho dias.

« A las doce de la noche de aquel dia 2 de Julio, sobre las declaraciones recibidas, y deseando el gobierno principiar lo mas pronto un órden de escarmientos que manifestasen su resolucion en el caso, y contuviesen las tentativas, que en los mismos momentos se sabia que hacian los principales de los conjurados para vender caras sus vidas, una vez sentidos, fué puesto en capilla el capataz de don Martin Alzaga, y al dia siguiente á las nueve de la mañana, reunidos todos los demas adelantamientos obtenidos por los diferentes comisionados, fueron condenados á la misma pena de muerte D. Martin Alzaga en rebeldía, para ser ejecutado luego que se le aprendiese, don Matías Cámara su yerno, y un tal don Pedro de la Torre, comerciante, que se hallaban presentes entre los presos, siendo este último el que estaba en relacion con Recazens, y lo habia provisto de armas. Con una sola hora de término para disponerse, fueron ejecutados los dos últimos con el capataz á las 11 de la mañana del dicho dia 3 y puestos en la horca.

«Este golpe rápido é inesperado por ellos, juntamente con la alarma general é interés que despertó en el comun de los patriotas la resolucion del gobierno, salvó sin duda alguna el país en aquellos críticos momentos: porque quedaron los conjurados desconcertados en sus planes, y expuestos al furor de todo el populacho, armado cada uno como habia podido hacerlo; á cuya vista no se atrevieron ya á dar paso alguno, ni podian combinarlo, aislado cada uno en su casa, sin saber lo que pasaba en la ciudad, ni poder salir sin exponerse á ser muertos ó conducidos á las prisiones por las partidas voluntarias

de patriotas que cruzaban en tumulto todas las calles.

«El domingo 4 de Julio á las doce de la noche, fué aprehendido don Martin Alzaga en casa de un retirado, á extramuros de la ciudad, trás de la parroquia de la Concepcion. Inmediatamente se le hizo saber su delito, justificado por los sumarios, en una confesion con cargos, que le tomé yo mismo por comision del gobierno, y habiéndole provocado á que se defendiese se encerró en una absoluta negativa á contestar ni escepcionarse, de un delito que negaba, contra el testimonio general; fué notificado de su sentencia de muerte, poniéndole en capilla á las 4 de la mañana y ejecutado y colgado á las 11 de ella del mismo dia lúnes 5 de Julio y en la misma plaza de la Victoria en que él destinaba para tal dia á los patriotas prendidos por las barbas en las verjas de fierro de la columna del 25 de Mayo, que se habia construido el año anterior en dicha plaza, segun resultaba de los procesos.

« A los ocho dias fué tomado tambien el fraile Barbon Fr. José de las Animas, principal colaborador y encargado de Alzaga para la citacion y reunion de la gente de los suburbios y de los partidos de los suburbios y de los partidos de Flores y Moron, á caballo: y el lúnes siguiente 12 del mismo mes fué tambien ejecutado y colgado. despues de una larga y prólija confesion.

« *Con esta rapidez y energía siguieron los sumarios y fueron ejecutándose los que parecian mas culpables* HASTA EL NÚMERO DE TREINTA Y OCHO, sobre el hecho cierto, constante de autos por la confesion del fraile Borbon, que de Norte á Sur y del Este al Oeste de la ciudad, no habia un solo español, que no estuviese más ó ménos iniciado en el secreto y dispuesto á concurrir desde que la funcion principiase. Mientras tanto, se procuraba calmar la justa indignacion del pueblo, que en otra cualquiera parte de la Europa, y de la misma América, habria arrastrado por las calles y concluido con todos los españoles.»

Hasta aquí el doctor Agrelo y sus remarcables asertos, tan característicos de la época.

Puede asegurarse sin exajeracion, que los españoles no tuvieron tiempo para dar á la guerra en esta Provincia Oriental un carácter feroz, como lo hicieron en otras partes, porque la batalla de las Piedras inutilizó repentina y totalmente su accion en la campaña, encerrándolos dentro de las fortalezas de Montevideo hasta el Convenio de Octubre de 1811, y en el segundo sitio volvieronse á encerrar otra vez dentro de sus muros, limitándose á las piraterias de sus marinos en los pueblos indefensos del litoral del Paraná; abandonando completamente el interior.

Así mismo, aunque las condiciones de la primer lucha no la hubiesen permitido dejenerar en 1811 en la guerra sin cuartel que se habia iniciado, y que recrudecia con mayor violencia en las provincias del Alto Perú, que hoy forman la República de Bolivia; asi mismo produjeronse hechos dignos de viva reprobacion. Aunque no tan irritantes como los que quedan indicados en los documentos anteriores, esos hechos sirven así mismo para hacer conocer cuan profundos debian ser los rencores que ellos enjendraban.

El siguiente documento y sus comentarios inéditos tambien, servirán á hacer conocer mejor la historia de aquel periodo, y á marcar con un sello de reprobacion el proceder de las autoridades españolas que iniciaban la lucha con rasgos tan irritantes:

« Buenos Aires, 25 de Mayo de 1811.

« Es demasiado notoria en esta ciudad la desleal conducta que está guardando don Xavier Elio con los prisioneros, que nos tomaron en las acciones del Paraguarí, y Tacuarí, y muy principalmente con el parlamentario don Ignacio Warnes, que atropelló de un modo escandaloso el gobernador Velazco, y á

quien hace meses se le tiene con una barra de grillos. Una parte de aquellos arrastran un grillete y una cadena por las calles públicas de Montevideo, y otros son embarcados para España, sin duda á sufrir el yugo de la tiranía francesa, de que al mismo tiempo vemos venir huyendo ya muchos habitantes de la península. La excesiva moderacion con que por nuestro gobierno y generales han sido tratados el comun de los prisioneros que hemos tomado en las distintas circunstanciadas victorias que se han ganado por todas partes á los rebeldes, parece que los autoriza para apurar nuestro sufrimiento, y comprometernos á unos hechos que pugnarian con el carácter suave y justo que nos distingue, por más que nos quieran representar crueles y sanguinarios.

«La Excma. Junta no ha podido mirar con indiferencia la desgraciada suerte y ultrajes de aquellos meritísimos oficiales y hermanos nuestros. Por fortuna tenemos una porcion considerable de prisioneros suyos, y de la más delicada oficialidad de marina, que tan sensible se muestra siempre á las impresiones molestosas, á que no están acostumbrados: ellos deberán sujetarse á una suerte igual: y el inhumano Elio, ese hombre que no conoce más leyes, que las que pueden complacer su encono y la rabia que lo devora en su humillacion, los habrá sujetado á los consiguientes efectos del nuevo arte de guerrear que ha adoptado, sino vuelve en si y varía de conducta. Con este objeto le ha pasado hoy el gobierno la siguiente séria intimacion, que debe fundar en lo sucesivo la justicia de nuestros procedimientos.

Intimacion de la Excma. Junta al general D. Xavier Elio

« Los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad. Su saña solo se dirige contra los que tienen las armas en la mano. La clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victo-

ria no es un título para tratar mal á los vencidos. Por conductos nada sospechosos ha llegado á saber esta Junta, que olvidando V. S., señor general, estos principios, que solo desconocen las naciones bárbaras, remite á España á nuestros prisioneros de guerra, los destina con un grillete á las obras públicas, y les hace sufrir todo género de humillaciones. No pudiendo esta Junta desentenderse de estos males, os hace saber Sr. general, que no mudando de conducta, y solo con el fin de contener una rabia tan enconada, tratará con el mismo rigor á vuestros prisioneros, destinándolos al socabon de Potosí: sed más cuerdo señor general; acordaos que son vasallos de Fernando VII aquellos con quienes exercitais vuestros rigores, y en fin tomad ejemplo de esta Junta, que solo celebra las victorias que acaba de ganaros por sus generales en cuanto pueden mejorar la suerte de los pueblos.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Buenos Aires, 25 de Mayo de 1811.

Cornelio de Saavedra—Domingo Mateu—Atanasio Gutierrez—Juan Alagon—Dr. Gregorio Funes—Juan Francisco Tarragona—Dr. José García de Cossio—José Antonio Olmos—Dr. Manuel Felipe de Molina—Manuel Ignacio Molina—Francisco de Gurruchaga—Dr. Juan Ignacio de Gorriti—Dr. José Julian Perez—Marcelino Poblet—José Ignacio Maradona—Francisco Antonio Ortiz de Ocampo—Dr. Joaquin Campana, Secretario.

« Sr. general D. Francisco Xavier Elio.»

Ajustándose tenazmente al sistema de calumniar á Artigas, sus detractores han tratado siempre de hacer caer sobre él el descrédito de cualquier violencia ó desmanes cometidos por sus subalternos.

Prescindiendo ahora de calificar tales actos y analizarlos y juzgarlos segun las condiciones especiales de la época, nos limitaremos á un solo hecho bastante remarcable por sí mismo, que nos servirá de prueba para demostrar cuán injusto y mal intencionado ha sido el criterio que se ha observado por los historiadores desde Mitre hasta el doctor Berra al apreciar los hechos más notables ocurridos durante la época Artiguista.

Para no ir más léjos, fíjese el lector en el juicio siguiente emitido por este último en su *Bosquejo Histórico* sobre una de las primeras disposiciones tomadas por el Coronel Torgues como jefe de la guarnicion oriental que ocupó á Montevideo á los pocos dias de retirarse las tropas de Alvear.

Dice así el doctor Berra:

«El sanguinario Comandante promulgó casi al mismo tiempo un bando en que amenazaba con imponer el castigo de muerte, dentro de 24 horas irremisiblemente, á todo español que se mezclase en los negocios políticos de la Banda Oriental.»

El doctor Berra reagrava su calificativo de sanguinario á Torgues, por el hecho de haber éste publicado ese Bando, en el cual se propendia recomendablemente al órden y al respeto individual; pero cuyas amenazas nunca se pusieron en práctica, porque, como es sabido, en Montevideo durante el régimen artiguista no se llevó á cabo ninguna ejecucion capital, ni por las fuerzas del coronel Torgues, ni mucho ménos por las del Coronel Rivera.

Ahora bien, si por haber publicado ese bando resultaba sanguinario ese gefe, desearíamos saber cómo podria calificar el doctor Berra al gobierno del Director Supremo Alvear, su pleno Consejo de Estado y sus Ministros, el doctor don Nicolás Herrera, General Viana y don J. Larrea, firmando y promulgando los dos primeros en el mismísimo mes de Marzo, el

siguiente decreto publicado tambien en forma de bando en Buenos Aires como se acostumbraba entónces?

A fin de que nuestros lectores puedan formar al respecto una opinion acertada é imparcial, reproduciremos el Bando de Torgues y el Bando de Alvear, pudiendo compararse de este modo entre sí, no habiendo mediado entre una y otra resolucion sino los primeros diez dias de Marzo.

Debe fijarse tambien el lector que la resolucion del Coronel Torgues respondia entónces en absoluto á sus inspiraciones propias. No invocaba ninguna órden al efecto, ni instruccion del General Artigas, tanto más que el Cabildo muy pocos dias ántes habia expedido por medio de su distinguido presidente don Tomás García de Zúñiga una proclama en términos tan conciliadores como imprevisores é imprudentes, tratando de tranquilizar los ánimos; pero olvidando completamente la situacion peligrosísima que atravesaba esta provincia, y sobre todo su capital cuya poblacion española era mucho más numerosa y pudiente que *la criolla.*

No acontecia lo mismo con el Bando de Alvear. Este fué expedido como lo dice el mismo Director, *despues de oido su Consejo de Estado,* del que formaban parte los patriotas más eminentes de la nacion por su posicion social, por su ilustraoion y por sus honorables antecedentes, y aprobado por los distinguidos ciudadanos que formaban su ministerio. ¿Cuáles eran, pues, los sanguinarios en este caso, cuáles los feroces perseguidores de los temibles y numerosos *Sarracenos?*

Son tan infundados y parciales como este la mayor parte de los cargos que se hacen á Artigas y sus subordinados.

Por otra parte, la comparacion entre ambos documentos oficiales hará tambien convencer al lector de la verdad de que los peligros que se corrian por los patriotas en aquella época debian ser muy semejantes en ambas orillas del rio de la Plata, muy graves ó muy inminentes, cuando en ambas capitales, di-

vididas ya entre sí por mutuos agravios y rencores, se tomaban casi en un mismo dia esas terribles medidas, tan análogas entre sí, é inspiradas por tan distintas personas, algunas de las cuales eran al mismo tiempo mortales enemigos unos de otros, como lo era Torgues de Alvear.

En cuanto á la efectividad de los apercibimientos ó amenazas, lo hemos dicho, ningun castigo capital se llevó á efecto en Montevideo en consecuencia de ellas; pero no asi en Buenos Aires, en donde ellas tuvieron una sangrienta realizacion, ahorcándose al oficial Ubeda en uno de los dias de Semana Santa en la plaza de la Victoria, y fusilándose á un carrero español en la plaza del Retiro, á las pocas horas de haber descubierto que llevaba un fusil debajo de unos cajones en su carro.

Hé aquí entre tanto el decreto de Alvear.

« El Director Supremo del Estado se ha servido expedir el siguiente decreto.

« Considerando que en esta Capital y en los Pueblos de las demas Provincias que constituyen el Estado, existen algunos hombres perversos que aprovechando las ocasiones que presentan las circunstancias, son por sistema ó por interes los agentes de las revoluciones, los que perturban la opinion pública con especies falsas y calumniantes, los detractores del Gobierno constituido, y el azote del órden social.

Que la condescendencia con que se les ha tratado hasta aquí léjos de atraerlos al conocimiento de sus deberes, solo há servido para animarlos en sus empresas sediciosas:

« Que en las circunstancias que nos rodean, y cuando los pueblos necesitan concentrar todos sus recursos para destruir la expedicion enemiga que se dirige á nuestras costas, nada seria más funesto á los intereses de la defensa comun, que la falta de unidad de sentimientos y de subordinacion al Gobierno que rige al Estado en situacion tan peligrosa.

„Y que el gobierno faltaria de un modo criminal á la más sagrada de sus obligaciones, si no velase sobre la conservacion del órden, la defensa del Estado, la quietud de las familias, y la seguridad de los ciudadanos, que es el fin de todas las instituciones civiles:

„Por estas consideraciones, *y oido préviamente el dictámen de mi Consejo de Estado*, he venido en expedir y mandar publicar el siguiente Decreto:

„Artículo 1.° Los españoles sin escepcion alguna que de *palabra ó por escrito, directa ó indirectamente ataquen el sistema de libertad é independencia que han adoptado estas Provincias*, SERÁN PASADOS POR LAS ARMAS DENTRO DE 24 HORAS; *y si algun americano, (lo que no es de esperar) incurriese en semejante delito, sufrirá la misma pena.*

„2.° Todo individuo sin excepcion alguna que invente ó divulgue maliciosamente especies alarmantes contra el Gobierno constituido, y capaces de producir la desconfianza pública, el odio, ó la insubordinacion de los ciudadanos, será castigado con las penas que fulminan las L.L. 1.ª y 2.ª tit. 18 lib. 8. de la Recopilacion de Castilla; y en el caso de que de resueltas de dichas especies acaeciese algun movimiento que comprometa el órden público, *sufrirá la pena de muerte.*

« 3.° Todo individuo sin excepcion alguna que directa ó indirectamente trate de seducir á los soldados, ó promueva la desercion de los ejércitos de la patria, SERÁ PASADO POE LAS ARMAS DENTRO DE VEINTE Y CUATRO HORAS.

« 4.° Todos los que sepan que se prepara una conspiracion contra la Autoridad constituida de un modo indudable, están obligados á denunciarla bajo la pena de ser reputados como consentidores y cómplices del mismo crímen; pero en caso de que solo sean sospechas graves las que se tengan de semejante atentado, al honor y al celo de todo buen ciudadano, corresponde dar avisos oportunos á la comision pa-

ra que tome las medidas precaucionales que juzgue convenir.

«5.° Una comision especial jusgará de estos delitos *privativa y militarmente*, conforme al Reglamento que se le dará en oportuuídad.

« 6.° Los reos de los delitos de que trata este decreto, que se aprehendan en los Pueblos de la jurisdiccion del Gobierno, se remitirán inmediatamente á esta capital con sus respectivos procesos para que sean jusgados por la Comision.

7.° El presente Decreto se circulará por mis Secretarios de Estado á todas las autoridades de la dependencia de sus departamentos, se leerá á todos los cuerpos del Exército en la órden del dia, se publicará por bando en todos los Pueblos, y se insertará en la Gazeta del Gobierno, dando cuenta oportunamente á la Soberana Asamblea General.

Dado en Buenos Aires, á 28 de Marzo de 1815.

Cárlos de Alvear, — *Nicolás Herrera*,
Secretario.

He aqui ahora el Bando expedido por el Coronel Torgues tal como lo trascribimos de la Gaceta de Buenos Aires de 15 de Marzo de 1815.

«I. Ningun individuo Español podrá mezclarse pública ó privadamente en los negocios políticos de esta Provincia, esparciendo ideas contrarias á su libertad, con el sutil pretesto de hocer la felicidad del País, ni con otro alguno. El que á ello contraviniere será á las 24 horas irremisiblemente fusilado, incurriendo en la misma pena el que lo supiese, y no lo delatase.

«II. Con igual pena será castigado el vecino que fuese aprehendido en reuniones ó corrillos sospechosos, criticando las operaciones del Gobierno.

«III. *Con pena arbitraria será castigado todo ciudadano que con pretexto de opiniones contrarias insulte á otro,* pero si algu-

no atropellando las demostraciones del gobierno incurriese segunda vez en en este atentado será pasado por las armas á la 24 horas de cometi do el crimen.

«IV. *Ningun ciudadano podrá con autoridad particular castigar insultos hechos á su persona.* Este es rasgo de las autoridades constituidas. Quien burlando las ideas benéficas, que guian esta mi determinacion la despreciase, será pasado por las armas á las 24 horas de justificado el crimen.

« V. Todo individuo que atacase directamente ó indirecta- la libertad de la Provincia, ó indujese seduccion por palabra ó escrito á favor de otro sistema que no sea el de la libertad de la Provincia, contra todo intruso invasor, será á las dos horas de probado su contravencion pasado por las armas.»

Fernando Torgues.

Requiriéndolo la importancia del asunto, hemos dado quizá demasiada extension á estas comprobaciones, seguros de que ellas serian bien recibidas por nuestros lectores.

Al General Artigas se le ha hecho responsable por sus detractores hasta de los atentados que se cometian por desertores de sus fuerzas, ó por facinerosos ocultos en los montes, en despoblados y sierras en donde no llegaba la accion severa de su justicia.

Pero es evidente que esa calumnia sistemática tiene que enmudecer ante los nobles è innegables hechos y pruebas que hemos acumulado en las páginas precedentes.

No podremos ciertamente convencer á entidades fanatizadas por el ódio como el General Sarmiento, quien en su prolífica inventiva ha llegado hasta asegurar « que por órden del General Artigas *se fusilaba cada semana en Purificacion un gallego, y cuando no lo habia á la mano, un porteño, y si éste tambien faltaba, se fusilaba al primero que cuadrase, para no perder la costumbre.*»

Pero si no podemos esperar tal conversion á la verdad del mismo que como Gobernador de la provincia de San Juan daba órden, la que se cumplia á la letra por sus solicitos subalternos, de juzgar sobre el tambor y fusilar ó degollar ó lancear á escojer, como se hizo con centenares, á cuanto *Chachista* se tomaba prisionero en la Rioja y demás provincias inmediatas, exterminando así la mitad de su poblacion viril como brigantes, por el hecho de militar bajo opuestas banderas, y arrebatándose por escuadrones á una misma hora todas las mujeres jóvenes de algunos pueblitos para ser arrastradas á los campamentos en castigo de que de esos pueblitos habian salido algunos revolucionarios: si por desgracia no podemos convencer al inconvencible general Sarmiento respecto de la ejemplar magnanimidad del general Artigas; estamos seguros de que los lectores imparciales y rectos darán plena fé á nuestras afirmaciones.

Concluyamos.

Con la conducta magnánima del General Artigas pudo quizá debilitarse en esta Banda Oriental la imponente supremacia de las armas patriotas en 1811, y perder el nombre de aquel el prestigio terrorífico que adquirian sus compañeros de armas al otro extremo del Vireinato.

Sin embargo, y en honor sea dicho de la direccion de aquella noble guerra de la independencia, es evidente que la clemencia de Artigas es sin duda, por las mismas razones, y por el mismo admirable contraste, la mas pura é imperecedera gloria del vencedor de las Piedras: la que núnca pueden arrebatarle sus fanatizados calumniadores.



Nuevas pruebas de la clemencia y magnanimidad de Artigas.

Vamos á entrar ahora justamente en el largo período tempestuoso de guerra intestina en que se hace mas admirable en el General Artigas el respeto á la vida de sus prisioneros, y tanto mas inicua y desleal la calumnia persistente de sus detractores.

Despues de la lucha con los españoles, sobrevino la guerra con las tropas de los Directores Supremos Posadas, Alvear, Alvarez-Thomas, Balcarce y Pueyrredon, desde 1813 á 1820, durante la cual con cortas intermitencias se dieron algunos combates y batallas en extremo reñidas tanto en la Provincia Oriental, como en Santa Fé, Misiones, Entrerios, Corrientes y en la misma Provincia de Buenos Aires.

Nadie se ha atrevido á negar hasta ahora en todo ese largo período el hecho incuestionable de que, recrudeciendo los rencores y la lucha entre los combatientes con la mas violenta furia, tuvo el General Artigas frecuentísimas ocasiones de satisfacer su encono ó su venganza contra sus enemigos que lo asaltaban y agredian con la mas feroz zaña, y á los que tomaba muchos prisioneros en las frecuentes derrotas que les hacia sufrir.

Estas agresiones se hacian, como lo hemos visto, cumpliendo las órdenes de los Directorios, señalándose entre ellas las del general Alvear, quien en la exaltacion de su carácter anteponia toda otra consideracion á la de alcanzar no solo la sumision, sino hasta el exterminio de los gefes que dirigian las fuerzas de las provincias sublevadas.

El General Artigas tuvo, pues, en su mano frecuentemente

la vida y las personas de multitud de gefes tomados prisioneros, pero la historia acredita, y sus más enzañados calumniadores no han podido negarlo, que á ninguno de ellos infirió el mas pequeño agravio personal.

Siendo tan importante este tópico, creemos conveniente particularizar algunos interesantes detalles, que darán plena autoridad á nuestras afirmaciones.

Vamos á citar entre otros muchos, cuatro notabilísimos ejemplos de esa magnanimidad que tanto honra al General Artigas.

En 1814, el distínguido Coronel de Artilleria, Baron de Hollemberg, hallándose á las ordenes inmediatas del General Diaz Velez que gobernaba á la sazon en la provincia de Santa Fè, recibió instrucciones del Gobierno de Buenos Aires para invadir y ocupar el Entre Rios. Despues de un reñido combate, fué derrotado cerca de Gualeguay, en *los Espinillos*, por el Coronel Torgues, destacado al efecto por Artigas.

Tomado aquel prisionero con varios jefes y oficiales, por ese mismo coronel Torgues, que se ha calumniado tanto como un asesino vulgar, fué conducido sano y salvo al cuartel General, en donde permaneció prisionero algun tiempo, hasta que fué puesto incondicionalmente en libertad por el General Artigas junto con todos sus oficiales, escepto el capitan Mondragon, que prefirió servir con Artigas, militando desde entónces como uno de sus jefes distinguidos, sirviendo de segundo del General D. Andrés Latorre en la célebre batalla del Catalan.

En la casa azotea de don Diego Gonzalez cerca del Durazno, el Comandante Rivera (de cuya Memoria original tomamos este dato) despues de un bien resistido asalto, tomó prisionero al jefe don José del Pilar Martinez, destacado por Alvear, 5 oficiales y 260 soldados, quedando muertos 6 oficiales y 60 soldados.

Ninguno de los prisioneros sufrió lo más mínimo en su per-

sona. Todos fueron puestos en libertad poco despues, embarcándose algunos de ellos por el mismo puerto de Montevideo adonde fueron enviados despues del combate.

En la famosa accion del *Guayabo*, el entonces coronel Rivera, que como es sabido mandaba en jefe el ejército Oriental, tomó tambien muchos prisioneros al ejército de Buenos Aires, mandado por el coronel Dorrego, y ninguno de ellos sufrió el más leve daño.

Al volver á hablar incidentalmente de este notable hecho de armas, en que se combatió con tanto encarnizamiento y arrojo de parte á parte, no podemos negarnos al placer de reproducir aquí las nobles palabras que de su puño y letra vemos dedicadas por el vencedor general Rivera al recuerdo de esa batalla, que para éste y para los orientales era con razon y justicia, una espléndida y salvadora victoria.

En la valiosa Memoria autógrafa que tenemos á la vista escrita por el general Rivera, dando cuenta de las campañas de los orientales desde 1811, contra españoles, argentinos y portugueses, de la que hemos tomado ya algunas interesantes descripciones, aquel eminente jefe se expresa en los siguientes términos tan modestos como magnánimos, al hablar de su victoria del *Guayabo*, emitiendo opiniones que tanto honor le hacian á él personalmente, como segundo jefe de Artigas, asi como á la causa que ambos defendian.

Dice así:

« El comandante Riviera habíase esforzado para reconcentrar cuantas fuerzas pudo reunir sobre Arerunguá, donde ya no estaba el Cuartel general, que se habia retirado al Corral de Piedra, en el arroyo de Sopas, que está á la entrada de la sierra del Infiernillo. Dorrego siguió sus marchas, y llegó á un arroyo reconocido por el *Guayabo*, que tiene su confluencia en el rio Arerunguá.

« Los orientales se resolvieron á presentarle batalla, á pesar

de la inferioridad de sus fuerzas, pues los enemigos les llevaban más de 500 hombres de ventaja: se dió la batalla y á pesar de la inferioridad se ganó completamente. Dorrego mandaba el ejército de Buenos Aires, y Rivera el de los Orientales: la batalla empezó á las 12 del dia 10 de Enero de 1815, y se concluyó á las 4 y media de la tarde.

« Dorrego no pudo salvar arriba de 20 hombres; todo, todo lo perdió. La batalla no se puede detallar porqué no fué ella del tamaño que merezca la pena; y en fin, ella por desgracia, fué de hermanos contra hermanos! Qué fatalidad la de la América!»

Hemos creido justo reproducir los párrafos anteriores, por más que ya los hayamos insertado en otra seccion, porque tamsirven aquí elocuentemente á comprobar nuestras afirmaciones.

Creemos que se leerá con interés á este respecto un hecho que no es conocido, y que fué narrado ante varias personas fidedignas por el mismo General Rivera en Rio Janeiro, hecho que es demostrativo del carácter de la guerra que se hacia en aquella campaña, así como del espíritu conciliador que imperaba entre los gefes subordinados al General Artigas, en cumplimiento sin duda de sus terminantes órdenes.

Estando el General Alvear al frente del ejército del ejército de Buenos Aires, fuerte casi de tres mil hombres, en una de las persecuciones que sufrió la division Rivera, que apénas llegaría á mil hombres, aconteció un lance bien extraordinario. Alvear por tercera vez fusiló un soldado de Rivera so pretexto de que era un bombero ó espía. Apénas fué conocido el hecho, Rivera aparentó querer tambien fusilar 40 soldados y 3 oficiales que habia tomado prisioneros en esos últimos dias, y mandó pedir un confesor ó capellan al mismo Alvear.

Esta solicitud alarmó sobre manera á éste, y al enviarle el confesor, comisionó á don Pedro Cortina, amigo personal de Rivera, para suplicarle que perdonase la vida á aquellos desgraciados prisioneros, intercediendo por ellos.

Rivera contestó que no podia consentir en ello, porque estaba convencido por varios hechos recientes, que Alvear le estaba haciendo una guerra sin cuartel, impulsado sin duda por su carácter cruel y exaltado, con cuyo proceder lo autorizaba y justificaba para imitar su ejemplo y tomar represalias, por más que esto le repugnase, y no lo hubiese hecho jamás.

Cortina se esforzó entónces en hacerle entender à Rivera que aquel procedia de este modo cumpliendo órdenes perentorias que habia recibido del Director Posadas: y habiendo exijido que se las presentase, Cortina volvió pedirlas á Alvear, y las entregó á Rivera.

Este entónces suspendió la simulada ejecucion de los prisioneros, pero persistió en no volverle á Alvear las órdenes de Posadas, á pesar de sus repetidas reclamaciones. Efectivamente: por esas órdenes se mandaba practicar *el fusilamiento de todo prisionero* oriental que se tomase con las armas en la mano.

Lástima grande que esa órden no pudiese hallarse hoy, para dejar á cada cual su responsabilidad en tan siniestra conducta!

El general Viamont de cuya invasion á Santa Fé hemos hablado ántes bajo el punto de vista del espíritu agresivo que dominaba en los Directorios, contra Artigas, iniciando así una nueva guerra fratricida, fué derrotado y rendido como lo hemos dicho, por las fuerzas orientales y santafesinas. Tomado prisionero junto con algunos jefes y oficiales en el ataque que don Mariano Vera llevó á Santa Fé en union con las fuerzas de Artigas, enviadas desde Entre-Rios á las órdenes del Coronel don José Francisco Rodriguez, fué aquel remitido al campamento del general Artigas.

Ninguno de esos prisioneros sufrió tampoco el más pequeño rigor de la guerra, devolviéndoseles por éste una libertad incondicional.

En la vandálica invasion practicada por el general Diaz

Velez sobre Santa Fé aconsejada y dirijida por Pueyrredon, á que hemos hecho extensas referencias en este mismo Tomo, fué tomado prisionero el bravo y distinguido Jefe de la escuadrilla que en los rios cooperaba con aquel, coronel de Marina don Matías Irigoyen, quien se habia hallado al servicio de la España en la memorable accion de Trafalgar.

Irigoyen, junto con algunos subalternos fué detenido en Santa Fé hasta la terminacion de esa sangrienta campaña, y aunque los ánimos se hallaban entónces tan justamente exaltados ante tan inícua é inmotivada agresion, aquel jefe puesto tambien á disposicion del general Artigas, junto con el comandante de Infantería don Benito Rivadavia, y varios oficiales, fué puesto en libertad y enviado á Buenos Aires á pedido del Director Pueyrredon; el mismo que más habia influido para que se practicase esa inícua invasion, y el que muy poco despues habia de hacer reproducir idénticas escenas de desolacion y de sangre haciendo invadir otra vez aquella provincia por el ejército del general Balcarce, para sufrir otra nueva y completa derrota.

En el mismo caso se halló un año despues el general don Marcos Balcarce, remitido aprisionado con tiras de cuero desde Santa Fé al campamento del general Artigas, quien inmediatamente lo hizo poner en libertad enviándolo para Buenos Aires.

Hé ahí, pues, cuatro gefes importantes de otras tantas expediciones enviadas contra Artigas y sus protejidos, tomados todos con muchos oficiales en sangrientos combates, cuya liberacion inmediata ó próxima acredita elocuentemente la nobleza del carácter del vencedor.

En nuestras ulteriores guerras civiles son por desgracia muy contados tales actos de clemencia. Confiesenlo con lealtad nuestros historiadores, que han sido á la vez hombres de guerra, y que tan pocos ejemplos han dado de ella por desgracia.

Otras pruebas de la magnanimidad de Artigas.

Estos son hechos tan notorios y verídicos que nunca han podido ser denegados ni terjiversados por los mismos calumniadores de Artigas.

No ya los que nos apasionamos por el grande hombre que mostraba así su magnanimidad, sinó todo hombre imparcial y recto, tiene que reconocer cuan inmoral y torpe es el sistema de difamacion de que se le ha hecho víctima, falseando la historia patria para convertirlo en un sanguinario felon.

Necesitaríamos algunas páginas para puntualizar sucintamente la multitud de combates generales y parciales que despues de esa guerra tuvieron lugar con los portugueses, y los que se hallarán descriptos en el cuerpo de esta obra.

En ellos se peleó tambien con más mortal encarnizamiento aún.

Los mismos historiadores Portugueses y Brasileros que han narrado y detallado esa tercera campaña, si bien han hecho notar la implacable zaña con que se combatia, luchando siempre los Orientales en condiciones desventajosas, han rendido un justo homenaje al valor indómito con que se batian uno contra tres, y no han presentado un solo caso de exterminio de prisioneros, ó de crueldades practicadas con ellos por las divisiones del General Artigas.

Por el contrario, la crueldad estaba siempre de parte de los invasores, de acuerdo con la bárbara proclama ó bando del General Lecor de 15 de Febrero de 1817, la cual hizo cubrir el rostro de vergüenza al partido dominante entónces en Buenos Aires, como cómplice de sus desmanes.

Esa proclama hizo estallar de indignacion á todos los patrio-

tas del Rio de la Plata, obligando al mismo Director Pueyrredon á reclamar ostensiblemente contra sus feroces amenazas, en un documento hipócrita que la historia ha reconocido haberse expedido como un valor entendido con el General Lecor, convenido con este de antemano por medio de la mision del General Vedia, enviado expresamente á ese fin por Pueyrredon á fin de tranquilizar al General en jefe Portugués para el caso previsto de que aquel tuviera que adoptar, obligado por la indignacion pública, un lenguaje violento en sus notas, ó algunas medidas enérgicas (1).

---

(1) Véase cómo confiesa con un bochornoso é increible desparpajo el mismo doctor Lopez, como defensor del Director Pueyrredon, la duplicidad de su política en los asuntos Orientales, al referirse á esa mision del Coronel Vedia, sin darse cuenta ó recordar que poco despues presenta al mismo Pueyrredon excitado por ardores bélicos contra los Portugueses y dispuesto á hacerles la guerra.

« Pueyrredon era hombre de mucho criterio político: sus vistas eran demasiado estensas y claras, para que se dejase empujar así por las livianas veleidades del sentimiento popular movido por un pánico momentáneo. Comprendia que Artigas debia tener un doble interés: que era defenderse de los portugueses con los sacrificios de Buenos Aires: y desarmar á Buenos Aires al mismo tiempo, para dominarla por el lado de Santa Fé, y para constituirse en árbitro de la situacion. Pero, como los intereses argentinos exigian tambien que el gobierno no se mantuviera inerte, el Director Supremo se decidió á encargar al Coronel don Nicolás de Vedia una mision confidencial en los asuntos orientales, dándole instrucciones con fecha 1.° de Noviembre, que abrazaban varios puntos secretos, y entre ellos estos tres que eran capitales. El primero era inquirir si habia en Montevideo bastante espíritu civil y medios para defenderla con el apoyo de algunos batallones argentinos, bajo la base de que la Plaza quedaria bajo la dependencia y direccion del gobierno general de las Provincias Unidas.—El 2.° era pasar al campo de Artigas, y ver si acosado por sus contrastes y por la segura derrota que ya debia prever, estaba dispuesto, ó no, á someterse al gobierno argentino; para que éste tomase diplomática y militarmente las responsabilidades de la cuestion. —El 3.° era pasar al campo del general Lecor, jefe de las fuerzas invasoras, para ver si daba seguridades de no atacar la márgen occidental del Uruguay, ni otra ribera argentina en caso de que el gobierno de Bue-

Entre las notas del General Artigas que hemos de publicar, se hallarán algunas en que habla de prisioneros portugueses que remite á Montevideo por no poderlos conservar á su lado con la debida seguridad. Coincide con este mismo proceder el informe y notas que hemos presentado en la página 187 demostrativas de la existencia en poder del General Artigas de varios oficiales y tropa brasilera en Soriano, sin que ninguno de estos al evadirse hubiera hecho referencia, como era de suponerse si ellos hubieran existido, á malos tratamientos soportados en su prision, ni mucho ménos á la ejecucion de alguno de esos ó de otros prisioneros.

Es indudable que los escritores argentinos que venimos impugnando, han tratado á todo trance de manchar el nombre del General Artigas con el baldon de un asesino feroz, tratando asi de hacer aborrecible la viril resistencia que opuso á los desmanes de nuestros gobiernos.

Pero asi como señalamos este hecho tan injusto y censurable, debemos tambien hacer notar el hecho de que ninguno de los historiadores portugueses y brasileros, al narrar con más ó ménos pasion los cruentos episodios de esa larga campaña, ninguno de ellos, decimos, se ha referido á hechos con-

---

nos Aires *creyese* conveniente abstenerse y dejar solo sobre Artigas las contingencias de la guerra. EL CORONEL VERA DEBIA TAMBIEN EXPLICARLE AL GENERAL PORTUGUES LA SITUACION DE LOS ESPÍRITUS EN BUENOS AIRES Y LA NECESIDAD EN QUE EL GOBIERNO SE VERIA DE SALVAR LAS APARIENCIAS CON PROTESTAS Y CON OTROS ACTOS DE ESTILO VEHEMENTE QUE NO PODIAN EVITARSE. *Lo que Pueyrredon queria en el fondo era ganar el verano de 1817, para que quedasen resueltos los problemas de la campaña de Chile; considerando que si nuestro ejército triunfaba, tendríamos medios morales, fuerzas de tierra y mar suficientes con que hacernos respetar de Artigas y del Portugal á la vez.*

Hasta aquí el Dr. Lopez, cuya última revelacion de la insigne y cobarde mala fé del Director, nos exime de hacer nuevos cargos de la traicion que hemos comprobado ántes, y que se confiesa con tan pasmoso candor por el panegirista más exaltado de Pueyrredon.

cretos de Artigas y sus jefes principales, que importasen el fusilamiento ó la ejecucion de los numerosos prisioneros que en esa encarnizada guerra se tomaron por las fuerzas Artiguistas.

Nos llevaria muy léjos el presentar algunas consideraciones sobre tan doloroso é innoble contraste.

Agregaremos otro hecho más á esta larga série.

No queremos inculcar por demasiado conocida, en la nobilísima conducta observada por el Jefe de los Orientales al recibir en su campamento de Purificacion, enviados desde Buenos Aires por el gobierno de Alvarez Thomas sublevado en Fonteguelas contra Alvear, siete jefes de los más entusiastas partidarios de este su enemigo encarnizado, derrocado por aquel.

Es sabido que los tres coroneles, Vazquez, Balbastro y Santos Fernandez, jefes de batallones y los cuatro comandantes, Larrea, Zufriategui, Paillardel y Diaz, don Antonio, jefe este último de la Escolta de Alvear, (el mismo que despues llegó merecidamente en la República á las más altas dignidades militares) jefes todos en actividad de servicio militar, fueron enviados engrillados al general Artigas con un proceso que se les habia seguido en Buenos Aires, por el cual se les condenaba á ser pasados por las armas, no habiéndoseles aplicado esa última pena en esa ciudad, á ruego de algunas señoras de la más distinguida sociedad. Con esa inícua remesa de víctimas se creia poder darle á Artigas una prueba de cordial amistad, y de la estrecha alianza que queria pactarse con él entregándole aquellos enemigos.

Esos siete jefes militares entre los que habia algunos muy distinguidos é ilustrados, se habian mostrado siempre entusiastas amigos personales y ardientes partidarios del general Alvear, ayudándole y obedeciéndolo ciegamente en sus desafueros.

Uno de ellos, el valiente é intelijente Coronel oriental don

Ventura Vazquez habia desertado de las fuerzas esclusivamente orientales de Artigas en el campamento del Ayuy, en 1812, pasándose merced á odiosas intrigas, al ejército del general Sarratea, junto con otros jefes de division, cuya deslealtad fué siempre para Artigas de un aborrecible recuerdo.

Pudo esto obedeciendo á sentimientos de ruin venganza, que nunca abrigó, excitado por aquella incalificable entrega, que tan indeleble mancha arroja sobre sus autores, haber retenido cuando ménos aquellos decididos servidores de su encarnizado enemigo, y conservadolos á su lado, para librarse de nuevas y probables agresiones, y aún como rehenes para garantirse de futuras venganzas.

El magnánimo caudillo rechazó inmediatamente con grandeza de alma aquel horrible presente, y devolvió en libertad y socorridos y alentados aquellos malaventurados presos que le llegaban sin camisa y andrajosos, encadenados con pesados grillos en la lóbrega bodega del buque conductor, como nos lo ha narrado el mismo general don Antonio Diaz, quien como hemos dicho iba entre ellos.

Artigas no pudo ménos de censurar publicamente con hidalga indignacion el proceder de aquellos gobernantes, que le entregaban maniatados á sus enemigos, juzgandolo capaz de cebar su venganza sobre ellos.

¿Cómo ningun historiador leal y austero entre los calumniadores de Artigas, ha dedicado algunas líneas á hacer resaltar el contraste que hace la conducta digna y elevada del caudillo á quien han llamado *bárbaro* con el proceder del cultísimo arequipeño general Alvarez Thomas, y de sus gefes partidarios ilustrados y eminentes que lo ayudaron á derrocar á Alvear?

El hecho de encadenar esos procesados despues de las angustias de una prision incomunicada, condenándolos á muerte, confiscándoles sus bienes, y no atreviendose á fusilarlos como

se hizo con la triste víctima expiatoria el teniente coronel Paillardel; pero mandándolos á Artigas, en la esperanza de que él los ultimase: ese hecho tenia lugar en medio de una ciudad populosa y culta, y entre la explosion de las alegrias de una incruenta victoria, por partidarios pertenecientes á las clases mas elevadas y pudientes de la sociedad, al frente, y á pesar, de todas las reprobaciones de la civilizacion y de la caridad cristiana.

Pero el hecho dignísimo de rechazar el inícuo presente, de lanzar al rostro de los crueles instigadores la imprecacion de *verdugos* con que Artigas indignado los devolvió, tenia lugar á las orillas de un caudaloso y desierto rio, entre el silencio y aislamiento de un campamento oculto entre los bosques y peñascales del Daiman y del cercano Hervidero, entre milicianos y blandengues cuyos corazones debian estar tan acerados como sus lanzas por las crueles escenas y las fatigas de la guerra; en donde no se oia sinó el rumor de las batallas, ó el alerta del medio desnudo centinela; dominando ese conjunto imponente la atmósfera de sangre que la tradicion de la calumnia ha cernido sobre la Villa de Purificacion.

La historia depurada de las cobardes claudicaciones con que se ha adulterado su moralidad, sabe discernir entre ámbos sitios, en donde estaba la barbárie, en donde la magnanimidad!

El castigo de un traidor y el asesinato de un gran patriota.

Al lado de hechos de tan noble elevacion, hay una gran sombra que se presenta quizá como la única excepcion irrefutablemente comprobada.

Nos referimos á la ejecucion del infortunado y valiente Comandante correntino don Genaro Perú Gorria, derrotado en Vatel por las fuerzas del Comandante Basualdo.

Ese hecho único de Artigas, sinó tiene justificacion ante las leyes de la humanidad, tan relajadas en aquella época remota, la tiene y la tendrá por mucho tiempo ante las leyes inflexibles de la guerra.

Perugorria, era, ó más bien aparentaba ser, un entusiasta subalterno de Artigas. Se le habia presentado, desertándose de las fuerzas adictas al Directorio. Sublevando la division que aquel le habia confiado, juzgándolo leal partidario de su causa, se vendió ó se pasó á la del Director, y convirtió sus armas contra su gefe, emancipando de su alianza á la provincia de Corrientes. Artigas sin duda vaciló muchos dias ántes de resolverse á un ejemplar escarmiento; pero al fin, rodeado como estaba de toda clase de peligros y acechanzas, de las intrigas y del oro corruptor de sus enemigos, se comprende como debió reconocer que la impunidad de aquella odiosa traicion podia minar por completo la fuerza de su poder.

El comandante Gorria fué, pues, ejecutado al frente de las divisiones del ejército oriental.

Como es muy conveniente y necesario esclarecer en cuanto sea posible los confusos antecedentes que produjeron ese fatal desenlace, creemos oportuno transcribir á continuacion los in-

teresantes y verídicos detalles que proporciona una *Memoria sobre los sucesos de armas ocurridos en la Provincia de Corrientes en el año 1814,* presentada por el Gobernador de esa Provincia doctor Pujol al doctor don Vicente G. Quesada, publicada recien en Buenos Aires el año 65 en la *Revista de Buenos Aires* dirijida por los doctores Navarro Viola y Quesada.

En esa Memoria escrita con sencillez y evidente buena fé por un narrador imparcial y sin duda inmediato espectador de los mismos sucesos que relata, se describen los principales hechos ocurridos en la traicion de Perugorria, y aún los escesos y crímenes que se cometieron por él ó por sus jefes inmediatos a fin de robustecer el triunfo de su perfidia y sublevacion, que no solo interesaba la provincia de Corrientes, sino comprometia una division oriental mandada por el valiente y leal coronel don Gorgonio Aguiar, enviado por el general Artigas á Corrientes.

Como los hechos narrados en esa Memoria son tan poco conocidos, y sin duda deliberadamente no han querido ser tomados en cuenta para juzgar con imparcialidad el proceder del general Artigas, creemos dar mayor interés histórico á nuestro trabajo, y contribuir á un acto de lealtad y de justicia, transcribiendo la parte de aquella que se relaciona directamente con la traicion de Perrugoria y su tremenda expiacion.

Dice así dicha Memoria:

« A principios del año de 1814, estalló una revolucion en la capital de Corrientes contra el poder del gobierno de Buenos Aires, bajo la influencia del general don José de Artigas, jefe de la Banda Oriental, para desligar á la provincia de la union ó dominacion (como se decia) de aquel gobierno, á efecto de proclamarla libre y confederada á los demás pueblos Paraná y Santa Fé, que el año anterior de 1813 se habian pronunciado por este sistema; cuya revolucion se promovió en los términos siguientes: un piquete de veteranos al mando inmediato del

capitan correntino don Ramon Lopez, recien venido de Buenos Aires, sostenia la autoridad que mandaba la provincia con el carácter de teniente-gobernador en la persona de D. Ignacio Dominguez, natural de Mendoza, y su secretario don Ambrosio Reina, de Buenos Aires, y una compañia de dragones correntinos, su comandante don Juan Bautista Mendez, formaba igualmente la guarnicion del pueblo. Este jefe con su tropa y algunos oficiales y ciudadanos de la capital reunidos en un punto acordado se disponian á sorprender la tropa del capitan Lopez, avanzando en la madrugada del dia 10 de Marzo su cuartel, que lo consiguieron rendir y desarmarlo con pérdida de un soldado muerto por las dos partes.

« Realizada esta operacion al amanecer del dia, llaman al pueblo á toque de generala y le proclaman el cambio de sistema que van á adoptar debiendo elejir la persona para el mando provisorio de la provincia. Recayó el nombramiento en el comandante Mendez, como que habia encabezado la revolucion y mas tarde fué electo en propiedad. Intertanto el señor Dominguez y su secretario Reina, por precaucion abandonaron su casa y se refujiaron al Convento de Santo Domingo de donde fueron extraidos con todo respeto, y sin perjuicio de ninguna clase. Les propone que si querian retirarse para Buenos Aires podian ejecutarlo libremente, y sin perder tiempo se embarcaron en una lancha con la comitiva de su faccion, don Ramon Lopez y algunos de sus soldados que quisieron acompañarle. Sucesivamente el gobernador provisorio participa al general Artigas el resultado de la revolucion, poniendo la provincia bajo sus auspicios como protector de los pueblos libres, segun se titulaba.

« A mediados del mismo año en las tropas enviadas de Buenos Aires á la Banda Oriental contra el general Artigas, ocupaba plaza con grado de capitan el correntino Genaro Perugorria, que abandonando sus filas deserta y se presenta al enemigo como pasado, (tal procedimiento se estrañaba en Perugorria,

pero sin duda encerraba un secreto de grande trascendencia como se verá despues). Tuvo la mejor acojida como era consiguiente, y cada dia más el general Artigas le prodigaba demostraciones de consideracion y aprecio, hasta que le inspiró la mayor confianza y le nombró de su representante cerca del gobierno de Corrientes con el objeto de consolidar su amistad y pactar una alianza ofensiva y defensiva entre ambos gobiernos.

« Parte el señor Perugorria á Corrientes á llenar su comision, y sin perder tiempo principia á contrariar sus instrucciones poniendo en práctica reservada una contra-revolucion en favor de Buenos Aires, principiando por organizar alguna tropa de su confianza al mando inmediato de un sargento Melgarejo, su íntimo colaborador; y engañando al público que sus actos estaban de acuerdo por órdenes reservades de su representante Artigas. A esta estratajema le favoreció el apoyo de una compañía de Blandengues al mando del comandante don Gorgonio Aguiar, que envió Artigas como auxiliar de Corrientes, cuyo gefe entregado de buena fè y sin comprender las máximas que ocultaban las deliberaciones del representante Perugorria, se presta con su tropa armada para derrocar del mando al gobernador Mendez con el aparato de avanzarlo su cuartel que constaba de una fuerza de dragones bastante respetable, capaz de resistir y triunfar si se hubiera dispuesto á oponerse: pero al contrario, el dia anterior hizo recojer las municiones que conservaba la tropa y dejarla indefensa: con esta operacion, y de no haberle causado ningun mal despues del movimiento, no habia duda que el señor Mendez tambien obraba de inteligencia con Perugorria; intertanto se tomaron medidas de apresar á otros empleados, como don Cayetano Martinez, capitan don Pedro S. Negrete, ayudante de Plaza, y al ciudadano don Enrique Arévalo, *que al primero lo asesinaron en el cuartel de Aguiar, debiendo correr la misma suer-*

te los demás si la casualidad no media de haberse encargado para su ejecucion á un hombre humano llamado Ramon, paraguayo, y sargento de la tropa de Aguiar, que con seis soldados de escolta conducia á las dos víctimas, con el pretexto de mandarlos á Artigas. Llegan á la altura del rio Corrientes, y les descubre el sargento las órdenes que llevaba contra ellos, protestándoles que ántes de ser su verdugo sé convertiria en su libertador, aún en el caso de no poder volver á su cuerpo tomando la resolucion de desertarse con su escolta para el Paraguay, invitándolos que le acompañasen si eran gustosos, y sinó que tomaran el rumbo que quisiesen.

El señor Arévalo se determina á acompañarlo y don Pedro Sanchez se despide de ellos y parte para la Banda Oriental. Finalmente el representante y gobernador oriental de Corrientes, el señor Perugorria, con las promesas que reservadamente le dirigian de Buenos Aires para robustecer su empresa, le participan de dos expediciones prontas á batir las fuerzas de Artigas: una al mando del coronel don Blas J. Pico, en la fronra de la Banda Oriental y la otra en la de Entre-Rios, encabezada por el coronel Baldenegro. Toma la resolucion de descubrir su plan, y dar de frente contra Artigas, disponiendo ántes que el comandante Aguiar y su tropa como que eran llamados del general Artigas, evacúen la capital sin pérdida de tiempo, que lo verificaron saliendo á pié á hacerse de cabalgaduras en los extramuros de la ciudad; y se pronuncia entónces declaradamente ordenando á las comandancias de campaña que se alisten para marchar donde fuese necesario en defensa de la provincia. Niégase á su reconocimiento el comandante de Curuzú-Cuatiá don José Gabriel Casco, y se dispone con todas las fuerzas de su departamento á las ulterioridades de su oposicion, dando cuenta al general Artigas.

Con este motivo sale á campaña el señor Perugorria, delegando el gobierno en la persona del capitan de cívicos D. Angel Blanco, y establece su cuartel general en la villa de San

Roque, con un plantel de ejército llamando á reunion las milicias del Norte. Dos capitanes de las Ensenadas que pretestaron no poder marchar, *fueron ejecutados y colgados en la plaza de San Cosme por disposicion del comandante Añasco; pero por órdenes que tuvo de su gobierno.* Medio organizado el cuerpo de ejército en número reducido, levanta el campo el señor Perugorria, con direccion al rio Corrientes, que principiaba por aquella parte á hostilizar las partidas del comandante Casco, y las llevaba por delante hasta el otro lado del rio. Pasa igualmente con su ejército y se sitúa en la estancia de Colodrero; diariamente se tiroteaban en guerrillas con la de Casco; pero este no hacia más que entretener hasta engrosar su fuerza con una division enviada por Artigas, al mando del coronel Blas Basualdo, que se hallaba del Uruguay a esta parte, á la mira de una fuerza de Buenos Aires que habia desembarcado á las órdenes de Baldenegro. El señor coronel Perugorria comprendia bien su situacion, y para más asegurarse se fortifica en dicha estancia bajo atrincheramientos y buena artiliería, alimentado con la idea de un pronto auxilio que esperaba de Baldenegro, como se lo habian prometido. Intertanto las dos fuerzas auxiliares que se esperaban por las dos partes se habian batido, y triunfado el señor Baldenegro, el coronel Basualdo derrotado se retira y reuniendo apresuradamente su gente dispersada y plegándose á la del comandante Casco, sorprende á Perugorria en su atrincheramiento y le toma su gente dispersa, lavando en las lagunas inmediatas. Sin embargo corren en las balas de los enemigos de todos lados á tomar las armas y defenderse adentro de las trincheras, que se hacian inútiles los empujes del enemigo que llegaban hasta la punta de las bayonetas y rechazados por tres ocasiones se resuelve á retirar y poner sitio despues de una pérdida considerable de tropa entre muertos y heridos. (En esta jornada del año 1815, principió á ensayar su carrera militar don Bernabé Rivera, en clase de cadete

que recibió un balazo por la boca á tiempo de abrirla para gritar, la cual le bandeó una quijada sin dañar un diente.»

« Los sitiados todos los dias recibian intimacion de rendirse con protestas de garantir sus vidas, y desengañados al fin que les eran infructuosos sus esfuerzos para conseguir el agua cavando la tierra, y guerrillas reforzadas que salian de la trinchera á procurarla de las lagunas, se disponen à capitular despues de ocho dias de sitio, sin comer ni beber y sin parecer el auxilio de Baldenegro que se ignora el motivo que le obliga á reembarcar su tropa y retirarse.

En lo estipulado de la capitulacion declaraba Basualdo garantida la vida de Perugorria y la de toda su oficialidad: en estos términos fueron rendidos y como prisioneros remitidos á la presencia de Artigas en su cuartel general de la Banda Oriental, que despues de fuertes cargos hechos al desgraciado Perugorria, lo fusilan con sentimiento del mismo Artigas, que lo lloraba, y Basualdo marcha con su division á la capital de Corrientes, toma sus medidas de arreglo principiando por apresar á algunos individuos más visibles del pueblo que consideraba faccionarios en contra: y al desgraciado comandante Añasco lo fusilaron á consecuencia de la muerte de los dos referidos capitanes que fueron ejecutados en San Cosme, departamento de Ensenadas; y conducidos los demás ante Artigas fueron indultados y libres al poco tiempo. Vuelve á restablecer el gobierno de la província de acuerdo con el general Artigas, nombrando de gobernador á D. José de Silva (persona respetable por sus antecedentes de servicios al país, mucho ántes de estos sucesos) y se retira el coronel Basualdo á incorporarse al ejército de Artigas, y el comandante Casco sale á campaña en arreglos militares. Un oficial don Gregorio Gongora, con una poca tropa de Artigas habia llegado á la capital y permanecia como de guarnicion, mas despues se presenta el capitan don Miguel Escobar con el pretesto da licenciado tempo-

ralmente, como dependia de la fuerza de Artigas, vuelve á relacionarse con los agentes de Buenos Aires, seduce la tropa del referido Gongora, y arma otra revolucion contra el gobernador Silva: lo deponen y nombran provisoriamente al ciudadano don Francisco de Paula Araujo, que duró quince dias. Mediante la prevision y actividad del comandante Casco, que á marchas redobladas vino sobre la capital con gente armada, y sin ninguna resistencia entra y lo repone á Silva en el gobierno. Cae preso Escobar con la poca tropa que le seguia y el doctor Cañas, que figuraba en la época de Perugorria como secretario, á quien se le atribuyó mucha parte en el asesinato del señor Martinez: igual suerte siguió el desgraciado que estando preso en el cuartel del capitan Antoñaso, le asesinaron, al capitan Escobar le obligan su regreso á la Banda Oriental de donde procedia. Salió de la capital incontinentemente, y el comandante Casco se retira á su departamento. El gobernador Silva en seguida hace su renuncia de gobernador y le sucede legalmente don Juan Bautista Mendez, á principios del año 1816, en circunstancias que se empeñaba la guerra contra Artigas, de parte de Buenos Aires y el Brasil. Con este motivo el gobernador Mendez se empeñó á proveerse de bastante armamento de toda clase y establecer un cuerpo de ejército, destinando su plantel en el departamento de Curuzú-Cuatiá, al mismo tiempo que le llaman la atencion las hostilidades de los brasileros sobre las Misiones que se hallaban indefensas. Como anteriormente fueron destruidos y quemados los más de los pueblos por ellos, sin embargo, determina el gobierno enviar una division de milicias al mando del comandante Aranda hasta el punto de San Cárlos; territorio de Misiones; y por otra parte las exigencias de Artigas pidiendo gente para engrosar sus fuerzas, que muy pronto se le mandó una division bien arreglada con su jefe y oficiales correspondientes, los mismos que fracasaron casi á un mismo tiempo con la expedicion mandada á Misiones derrota-

da la una en la batalla que recibió Artigas por los portugueses en el punto de Catalan, en la Banda Oriental, y la de Misiones fué sorprendida y sitiada. Por último toda la division cayó prisionera, ménos el jefe Aranda que pudo escapar; pero herido mortalmente de donde resultó la muerte. Triunfan los brasileros, se retiran hasta volver á pasar el Uruguay, reconcentrando sus prisioneros y remitidos los oficiales al Janeiro. Así concluyó el período del año 1816 y parte de 1817.»

Hemos extendido esta transcripcion hasta un período posterior al fusilamiento de Perrugoria, á fin de demostrar el peligro capital que corrió con la traicion de éste la causa de Artigas, como defensor de la independencia provincial; pero no terminaremos sin llamar la atencion hácia el profundo pesar que asegura el narrador sintió el mismo general Artigas al ejecutarse á Perugorria, quizá por exigencias ó instancias de la mayoría de sus jefes, alarmados por aquel peligro. Algo de esto mismo se prueba con la conducta observada por Artigas con los oficiales de aquel, poniéndolos en libertad.

Veamos entretanto como han juzgado nuestros historiadores algunos hechos análogos, pero de circunstancias muy distintas y reagravantes.

¿Qué cargo se le ha hecho por ejemplo, al general Belgrano por haber mandado fusilar inmediatamente de recibirlo en su Cuartel General al desgraciado defensor de los derechos provinciales de Santiago del Estero el honrado patriota teniente coronel D. Francisco Borjes, de quien el mismo Dr. Lopez, tan anti-artiguista, afirma que «era hombre digno en efecto de « mejor suerte que la que le impuso el riguroso proceder del « general Belgrano. Por que si bien era cierto que Borjes se « habia alzado contra la autoridad nacional constituida en el « Congreso, tambien lo era que su conducta era honorabilísi- « ma y conciliadora?»

Ese horrendo asesinato ha sido paliado con todas las mistificaciones de una hábil y descorazonada retórica.

El doctor Lopez no ha dicho sino que *se le aplicó la Ordenanza militar*, de la que era *inflexible observador* el severo general Belgrano.

Así ha fallado sobre ese atentado injustificable que arroja tan fea mancha sobre la pundonorosa hidalguia de ese patriota eminente.

Para poder apreciar en todo su gravedad ese cargo, cedemos la palabra y la vivaz descripcion de ese hecho al mismo doctor Lopez y en especial al general Paz actor en él, cuya descripcion interesará sin duda á nuestros lectores: Dicen así:

« Así sucedió en Santiago del Estero, ciudad independiente entónces del Gobierno de Tucuman y cuarenta leguas al sud.

« El teniente coronel don Juan Francisco Borges, levantó el estandarte de la rebelion deponiendo al teniente gobernador y saliendo á campaña para reunir las milicias y hacer frente á las tropas que se destacasen del ejército. No era esta una desercion de la causa de la independencia: su objeto era solo substraerse á la obediencia del Gobierno General y ser en su provincia lo que era Güemes en Salta y Artigas en la Banda Oriental, pero tomó tan mal las medidas que antes de treinta dias estuvo todo terminado.

« Borjes á quien suponian una audacia no comun y que gozaba gran prestigio entre sus comprovincianos, manifestó llegado el caso una impericia y una imbecilidad suma al mismo tiempo que pasaba el Rubicon. No quedándole más puerto de salvacion que la victoria hizo alarde de una delicadeza agena de sus circunstancias especiales. Cuando reunia el paisanage que debia oponer á las tropas que ya marchaban contra él, dejó pasar intactos unos caudales que iban de tránsito para Buenos Aires, y lo que és más no permitió sacar un sable, ni una tercerola que necesitaba en sumo grado, de una tropa de

carretas que á esa sazon llevaba un buen cargamento de armas para el ejército.

« Todo esto lo hizo en precaucion de que no se creyese que un deseo desordenado de rapiña lo habia impulsado en su movimiento y de que hostilizaba privándolas de sus armas, á las tropas destinadas á combatir por la independencia. Si tal modo de pensar hace honor á sus sentimientos, es una prueba clásica de su incapacidad como caudillo y de que se metió en un atolladero sin calcular como habia de salir de él.

« Perseguido por una pequeña fuerza, fué tomado prisionero.

« El general Belgrano tan luego como supo la derrota de los sublevados, expidió un decreto condenando á la pena de muerte al desgraciado Borjes, al comandante de milicias Montenegro, al mayor Gonsevat y al capitan Lugones.

« Hé aquí como narra el General Paz en sus Memorias el fusilamiento de Borjes, al mismo tiempo que describe los esfuerzos que hizo para salvar algunos otros prisioneros:

« El Comandante La Madrid me salió al encuentro para decirme que habia llegado esa madrugada con el reo y que inmediatamente se le habia puesto en capilla con dos horas de término las que iban ya á cumplirse. Me pareció cruel y hasta bárbaro turbar los últimos momentos de un hombre en aquella situacion con preguntas que si él satisfacía comprometian á sus amigos y si negaba podian conturbar su conciencia. Por otra parte me constaba que el General en Jefe nada de esto tenia prevenido, ántes dando por concluida la rebelion habia promulgado una amnistía. Tomé, pues, sobre mi responsabilidad, y esta vez sin remision porque el declarante iba á desaparecer, evitar la declaracion y sin bajarme del caballo volví las riendas para la ciudad de donde acababa de salir.

« Cuando llegué á la chacra de Santo Domingo estaba ya designado el lugar del suplicio á unas cuantas varas del rancho que ocupaba el reo, bajo un frondoso algarrobo á cuyo

tronco estaba atada una mala silla de cuero que habia de servir de banquillo. El Comandante La Madrid me dijo que cumplidas ya las dos horas el reo iba á ser ejecutado. Cuando me despedí se formaba ya la escolta y no habia andado ni un cuarto de legua, cuando oí la fatal descarga. Borges murió con entereza, y protestando contra la injusticia de su sentencia, y la no observancia de las formas, pero con los sentimientos religiosos y cristianos.

. . . .

« El general Belgrano no debió arrepentirse de la indulgencia con que trató á los últimos, siéndome sensible no poder decir lo mismo de la sentencia (si puede llamarse sentencia un decreto de muerte, sin juicio, sin forma alguna y sin oir al reo) precipitada que hirió á Borges. ¿Creyó acaso el General que la demora de la ejecucion, podia dar motivo á nuevas turbaciones? No lo sé; pero si así fuese se equivocó completamente, pues la rebelion estaba tan terminada que el caudillo habia sido arrestado por sus mismos paisanos y en el mismo teatro de sus aspiraciones. De cualquier modo nunca podia faltar tiempo para que se le juzgase sumariamente y se oyesen sus descargos. Lo singular es que el General que tanto predicaba la obediencia y la observancia de las leyes, las violase invocándolas, sin que ninguna autoridad superior le hiciese cargo. »

El juicio ántes emitido por el mismo inflexible y severo General Paz, nos releva de todo comentario.

Conviene tambien conocer como juzga el general Mitre en su obra sobre Belgrano ese asesinato ostensiblemente legal, atenuandolo ¡quien lo creyera! con la *dureza* de los tiempos.

« Belgrano cumplió con excesivo rigor la sentencia fulminada de antemano por el gobierno. Persuadido de que el movimiento subversivo de Santiago era en connivencia con el enemigo, que al mismo tiempo amenazaba invadir por la frontera de Salta *ordenó que en el término de dos horas fuese ejecu-*

tado. Injusta era esta suposicion, pues Borges habia probado ser un verdadero patriota; aún despues de sublevado habia dejado pasar libremente un convoy de armas que iba para el ejército, y otro de caudales para Buenos Aires, sin permitir se tocase un peso ni una arma, á pesar de que carecía de todo. PERO LOS TIEMPOS ERAN DUROS, y *el general Belgrano era inexorable en materia de disciplina,* siendo Borges un militar sujeto á su dura ley.

« El 1.º de Enero de 1817, á las 9 de la mañana, murió fusilado al piè de un frondoso algarrobo, atado á una silla de vaqueta, protestando contra la injusticia de su sentencia y la inobservancia de las formas. Fué sepultado en la capilla de los Robles.»

Como se vé, el eminente pero parcialisimo historiador deja protestar á la víctima, limitándose á atribuir á la dureza de los tiempos ese acto de *severa disciplina*, el mismo que en idénticas condiciones habria sido en Artigas un horrendo homicidio!

Es de justicia no omitir otros ejemplos análogos, que de ninguna manera presentamos como justificativos, sino exclusivamente para demostrar la ciega parcialidad con que nuestros historiadores han juzgado aquel único hecho del General Artigas; atenuando, justificando y aun enalteciendo otros análogos perpetrados por gobernantes ó jefes de partido, de quienes se han mostrado ciegos adictos.

La administracion del Director Pueyrredon nos mostraría á este respecto numerosas ejecuciones practicadas en nombre de la ley militar, revestidas con el siniestro aparato de una justicia sumaria, que como la ejecucion de los franceses Lagresse y Robert, acusados por una carta interceptada como presuntos asesinos del Director y de San Martin, no respondia sino á una implacable venganza impuesta á la comision militar que los juzgó por órden de Pueyrredon.

El mismo sistema de inexorable exterminio fué observado

tambien en Buenos Aires poco despues por el mismo Director Pueyrredon con el desgraciado Comandante de Milicias de campaña de Córdoba D. Juan Pablo Bulnes, sublevado tambien en nombre de los derechos federativos de su provincia contra el Congreso y el Director, siendo fusilado en aquella capital junto con algunos de sus oficiales, despues de estar encarcelado algunos meses, y sin que pudiesen ampararlos las recomendaciones é interposicion de personas del más alto valimiento.

Diez años mas tarde, el 13 de Diciembre de 1828, un poderoso é ilustrado partido político de Buenos Aires, en el que estaban afiliados eminentes jurisconsultos y hombres de letras, (y éntre ellos en la Junta Secreta de Consejo el mismo General Alvarez Thomas que tanto hostilizó á Artígas) aconsejó al General Lavalle, y aplaudió y sancionó el bárbaro fusisilamiento del gobernador legal de esa provincia, el patriota probado, el publicista y tribuno eminente, el intrépido héroe de Salta y Tucuman, Coronel Dorrego, sin más crímen que sus grandes servicios á la patria, y estorbar con su resistencia las ruines ambiciones de sus enemigos personales como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

La noble figura histórica del coronel Dorrego, quien desde 1815 sostenia ó defendia al partido Artiguista en Buenos Aires, debe ser tanto más simpática á los orientales cuanto él, el vencido en leal combate por Rivera en la reñida batalla del Guayabo, fué el primero en sufrir un bárbaro destierro á la isla mortífera de Santo Domingo, en las Antillas, impuesto por el Director Supremo Pueyrredon en castigo de su valiente artículo „*El plan de defensa*" publicado en la „Crónica Argentina."

La historia complaciente ha pasado la esponja de una acomodaticia complicidad sobre el fusilamiento del Gobernador Dorrego, el más execrable atentado de aquella época, cometido

por los revolucionarios, que solo querian asaltar el poder; y al mismo tiempo, haciendo un odioso contraste, ha descargado sus iras sobre Artigas, que en aquella única excepcion del fusilamiento de Perugorria, no supo, no quiso, ó aún no pudo perdonar al traidor.

No conocemos cuales reglas de justicia y de moral pueden eximir de toda culpa á los autores de aquel abominable asesinato del Coronel Dorrego, tan enaltecidos hoy mismo por los partidarios de la siniestra revolucion de Diciembre de 1828, y hacer pesar su más violenta condenacion sobre el gefe amado de su pueblo, que escarmentó en el subalterno desleal el mal ejemplo de toda futura traicion.

No terminaremos estas consideraciones, y terribles contrastes que nos ofrece el desarrollo de nuestra gran revolucion contra el régimen español, y nuestros cruentos ensayos de organizacion política, sin resumir nuestro pensamiento sobre la lamentable y triste ejecucion del malhadado Coronel Perugorria.

Usando de la más refinada perfidia, de acuerdo con un plan convenido con el Directorio de Alvear, simuló aquél una desercion de la causa de éste, para engañar mejor al General Artigas. Despues que hubo ganado toda su confianza, mediante aquella aparente traicion, y sus vehementes protestas de adhesion, consiguió de él que se le confiase una division oriental, con la cual y con los elementos artiguistas que ya encontró reunidos en Corrientes, pudo enseñorearse del dominio de esa provincia, hasta que, fuerte ya con aquellos elementos, creyó llegada la hora oportuna para sublevarse contra su protector y apoderarse de la fuerza oriental que en malhora le habia confiado.

Pero esa sublevacion no alcanzó su efímero triunfo sino mediante el asesinato de algunos jefes artiguistas que se le opusieron. Manchada con esos crímenes, la rebelion se hizo más

odiosa á sus contrarios, y desprestigiada y abandonada á sus solos recursos, fué vencida despues de una sangrienta lucha de algunos dias.

Ya se ha visto en la Memoria que hemos copiado al principio, como el General Artigas lamentó hasta el extremo de llorar la ejecucion del bravo é infortunado Perugorria. Este detalle importantísimo está confirmado en el mismo libelo de Cavia, el implacable calumniador de Artigas, quien asegura que éste *picó su caballo* cuando tenia lugar la ejecucion, para correr á detenerla llegando á dar la contra-órden cuando ya era tarde.

La historia atesora respecto de estos horrendos cuadros y sus causales algunas severísimas lecciones.

Casi siempre los movimientos políticos que se inician con el crímen vienen á ahogarse en su propia sangre; por más que los sentimientos de moral y las nobles aspiraciones de la civilizacion tengan tanta razon en reprobar su horrenda expiacion.

No podemos terminar estas líneas sin asociarnos íntimamente á los nobilísimos conceptos y á las sublimes aspiraciones con que el eminente Thiers termina su cuarto tomo de la Historia del Consulado y del Imperio, al narrar el tremendo episodio del asesinato del Duque de Enghien por Napoleon.

« ¡Fatal encadenamiento (dice) de las pasiones humanas! Aquel que es agredido ó herido, quiere herir á su turno: cada golpe recibido es devuelto al instante: la sangre llama á la sangre, y las revoluciones degeneran así en una série de sangrientas represalías, que vendrian á ser eternas, sinó llegase al fin un dia, un dia en que unos ú otros se detienen, en que se renuncia á devolver golpe por golpe, en que se sustituye esa cadena de venganzas con una justicia serena, imparcial y humana; en que se sobrepone aún sobre esa misma justícia, si puede haber algo superior á ella, una política elevada y previsora que

entre las sentencias de los tribunales no deja cumplir sino las más necesarias, haciendo gracia de las demas á los corazones extraviados, susceptibles de arrepentimiento y de razon. Defender al órden social conformándose con las reglas estrictas de la justicia, y sin dar nada á la venganza, tal es la leccion que es necesario sacar de estos trágicos sucesos.

« Pero aun es necesario sacar otra, y es la de juzgar con indulgencia á los hombres de todos los partidos que, colocados ántes que nosotros en la carrera de las revoluciones, formados en medio de las perturbaciones corruptoras de las guerras civiles, excitados sin cesar por la vista de la sangre, no guardaban unos con otros el menor respeto por su vida, respeto que nos han inspirado felizmente el tiempo, la reflexion y una larga paz. »



INDICE

DE LOS

CAPÍTULOS DE ESTE TOMO SEGUNDO

Pájina



Dos palabras á los suscritores.

Deseosos de no ser molestos ni gravosos á estos, calculamos al principiar la impresion de esta obra que nos seria posible reducirla á solo dos volúmenes, procurando así tambien aumentar la cooperacion con que en el público podríamos contar para nuestro trabajo.

Pero contra nuestra voluntad nos hemos encontrado entre el dilema forzoso de, ó complementar en cuanto fuese necesario nuestra publicacion, pero exponiéndonos por ello á descontentar á algunos de nuestros suscritores; ó por el contrario, suprimir de ella una gran parte tan interesante como indispensable de su documentacion, así como de las observaciones y comentarios respectivos.

En esta alternativa no hemos vacilado en optar por lo primero.

Esperamos que la mayoría de nuestros suscritores considerará que es hasta absurdo en nosotros tratar de excusarnos de que nuestro *Estudio* no se haya reducido á proporciones más diminutas para poder así contentar el bolsillo más ó ménos patriótico de algunos suscritores.

De cierto que al emprender este largo y afanoso trabajo no contábamos con que debia sernos obligatorio encuadrarlo forzosamente en un marco que no pasase de tantos ó cuantos centímetros, ó de otro modo, de tantos ó cuantos centésimos.

Opinábamos que las palpitantes cuestiones que se relacionan con los orígenes de un pueblo, con los hechos más notables de sus grandes hombres, ó con los dolorosos episodios inherentes á su tempestuoso surgimiento, deben ejercer siempre sobre los buenos ciudadanos el poderoso é irresistible atractivo del patriotismo. esa sublime virtud cívica que nunca se cotiza al precio venal de una mercancía.

Creíamos en nuestra candidez que todo cuanto se relaciona con los anales de un pueblo. sobre todo cuando esos anales están por escribirse. presentados injustamente hasta ahora. con meritorias escepciones. como un conjunto de oprobio y de barbarie, debia ser acreedor á una general é incondicional buena acogida; y que el patriotismo vinculado á la veneracion y al afecto de un glorioso pasado, no nos pediria ante todo estrecha cuenta de los centésimos que esa cooperacion deberia costar. como si el patriotismo tuviera su tarifa de baratillo.

Al descubrir nuestro error, respecto de algunos suscritores. hemos creido encontrar la explicacion en la influencia que han debido ejercer durante muchos años las calumnias de los detractores del General Arti-

gas, así como en la tradicion de odio que se ha perpetuado en numerosas familias de orígen español ó portugués, que tanto abundan en la capital, y para cuyos antecesores Artigas no representaba sino el violento perseguidor y enemigo de unos y otros.

Por otra parte, no en vano durante muchos años la primera década en la vida del pueblo oriental ha sido desfigurada en textos escolares, en los que se ha educado á la juventud, como si fuese una época de inmoral y deshonroso desgobierno, cuya primera autoridad ha sido señalada á la reprobacion general como el tipo más acabado de la barbarie y del crímen.

Aunque en la redaccion y organizacion de nuestra obra no nos llevase un ávido sentimiento de lucro, teníamos cuando ménos derecho á esperar que hallaríamos en el público el estímulo y el aplauso que correspondian á la lealtad de nuestras convicciones, á la energía de nuestra propaganda, al mérito incomparable de los doscientos noventa documentos que hacíamos conocer por primera vez, y á la misma ímproba y prolongada labor que acometíamos.

Permítasenos trascribir á continuacion algunos párrafos de una carta dirigida por nuestro hijo Enrique G. Maeso, como ciudadano oriental, á algunos señores diputados con motivo del dictámen de la Comision de Peticiones en que se aconsejaba á esa Honorable Cámara que para suscribirse á la obra se esperase á que ella estuviese terminada para poder conocer su *importe y su mérito*: Decia así:

« Y esto mismo se aconseja en momentos en que se ha convocado en
« el país y en el estranjero á los escultores de todo el mundo para levan-
« tar un grandioso monumento de mármol ó de bronce al General Arti-
« gas; no destinándose así ningun estímulo como he dicho, para el autor
« de una obra que será un verdadero monumento moral é imperecedero
« levantado por mi padre á la memoria del grande hombre y á la gloria
« de los Orientales. En realidad, no se comprende como podria conci-
« liarse esa ostentacion de patriotismo por una parte, y el singular me-
« nosprecio que se aconseja hacia la misma historia documentada del
« héroe á quien tanto se quiere enaltecer. »

De todos modos habiendo acumulado numerosos é importantísimos documentos que enaltecen y honran altamente al General Artigas, hemos creido que no debíamos dar por terminada nuestra tarea, y que de cualquier modo debíamos complementar la obra principiada, incluyendo en un tercero y último tomo las ciento treinta notas de aquel, que justamente lo presentan bajo fases nuevas y áun más atractivas.

La siguiente enumeracion de los capítulos y del número de notas que en cada uno de ellos se contendrán, nos hacen esperar que aquellos suscritores no dejarán trunca nuestra publicacion, continuándonos su débil pero necesario concurso.

Tenemos de todos modos el convencimiento de que, sino actualmente, en lo venidero, siempre que se trate de esclarecer los hechos del noble y glorioso pasado á cuya defensa hemos dedicado largas vigilias y laboriosas investigaciones, nuestra obra estará ahí para ser consultada preferente é indispensablemente como una obra de verdad y de imparcial justicia.

Más aún: abrigamos la esperanza de que la generacion que nace á la vida, entre la cual contamos nuestros siete hijos orientales, buscará sinceramente en nuestra obra las nobles inspiraciones del amor á la patria y de la veneracion á los campeones de su libertad é independencia.





INDICE

DE LOS

CAPÍTULOS DEL TOMO TERCERO Y ÚLTIMO

Pájina

APÉNDICE

ESTUDIO

SOBRE

ARTIGAS

Y SU ÉPOCA

POR

JUSTO MAESO

Ex-Director de la Oficina de Estadística de Buenos Aires, Miembro del Instituto Histórico Geográfico del Rio de la Plata, de la Asociacion Auxiliadora de la Industria Nacional de Rio Janeiro, de la Sociedad de Amigos de la Ilustracion de Valparaiso, etc., etc.

TOMO III

MONTEVIDEO

Imprenta á vapor y Encuadernacion de EL LAURAK-BAT, Cerrito 81

1886



DEDICADO

POR EL AUTOR

A S. E. EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CAPITAN GENERAL

D. MAXIMO SANTOS

Homenaje de gratitud por la generosa proteccion concedida á esta obra, y de simpático respeto por su ferviente culto á la memoria del fundador de la nacionalidad oriental.

Montevideo, Enero 1.º de 1886.



Excmo. señor:

Deseoso de dedicar á V. E. el tomo tercero de mi obra sobre el General Artigas, he creído conveniente pedirle su respectiva anuencia.

Me inspiro para ello en el hecho de ser tan veneranda para V. E. la memoria de este grande hombre; y en deberse sin duda á la iniciativa justiciera y altamente patriótica de V. E., desde 1880, la condigna reparacion y enaltecimiento que se ha hecho á su memoria en la legislacion patria, en las resoluciones gubernativas y en la entusiasta opinion pública.

Ese mismo pedido de mi parte se autoriza tambien por el hecho de que justamente en este tomo tercero inserto numerosos documentos y oficios del General Artigas del mayor interés, ya se considere á éste como militar, ya como gobernante laborioso, austero y progresista; al mismo tiempo que publico tambien 25 notas inèditas aún del General Rivera relativas á la guerra contra los Portugueses en 1817 y 1818, copiadas de autógrafos de su puño y letra, así como la interesante y poco conocida Memoria escrita por él mismo sobre la guerra de la Independencia contra los españoles y los portugueses desde 1811.

Muy grato me sería pues, que un libro que contiene informes y documentos tan meritorios para la Historia Oriental pueda publicarse bajo la liberal proteccion de V. E.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. con el afectuoso respeto de su obsecuente servidor.

Justo Maeso.

Casa de V. E., Octubre 6 de 1885.



Montevideo, 7 de Octubre de 1885.

SR. D. JUSTO MAESO.

Señor de mi consideracion y aprecio:

En su carta del 6, que recibo en estos momentos, pide mi anuencia para dedicarme el tomo tercero y último de su obra sobre el General Artigas.

Sin prévio permiso podia haberlo hecho, pues poniendo mi humilde nombre al lado de una, la mayor, sí, de nuestras glorias patrias, el favorecido, el honrado soy yo.

Desde que abrí los ojos á la luz del criterio: desde que yo empecé á comprender la gran epopeya del pueblo oriental, una figura se destacaba luminosa en las páginas de la historia de mi patria: la figura del fundador de nuestra nacionalidad: de aquel ciudadano que para mi no tiene rival en este continente americano. Podrá haber tenido imitadores, sí, que yo respeto, aplaudo y venero; pero para mí, como para todo hijo de este privilegiado suelo, el nombre del vencedor de LAS PIEDRAS *y* GUIRAPUITÁ CHICO, *el recuerdo de sus hazañas y hasta la misma fisonomía de aquel anciano— tan jóven en ideas, tan esforzado en hechos, tan maduro en vistas y propósitos patrióticos y políticos, debe ser y mirarse como cosa sagrada.*

Salga á luz ese libro y ponga al frente, como me lo pide, mi nombre, que colocado allí, vale para mi más que si fuese grabado en bronce y mármoles; y es el puesto más alto para el que ama tanto como yo la patria y la libertad, es decir, el nombre de José Gervasio Artigas que las representa.

Soy de Vd. affmo. atento S. S.

MAXIMO SANTOS.



INTRODUCCION

Un lector discreto, al tomar un nuevo libro en sus manos, parece que debiera preguntarse ó indagar ante todo:

Primero: á qué responde ese libro?

Segundo: para qué sirve?

Y tercero: á quienes puede y debe interesar más su lectura?

Respecto de esta obra, nosotros contestaríamos:

Que ella responde en su autor á un sentimiento de leal hidalguía, de cariñosa gratitud hácia la tierra hospitalaria en donde han nacido siete de sus hijos, y en donde largos años de residencia,—lo mejor de su juventud, y una vida laboriosa y honorable, le han granjeado las simpatías, el cariño y el respeto de numerosos amigos.

A la segunda pregunta, contestaríamos: que este libro está tambien destinado á demostrar con pruebas irrefutables, que á la República Oriental le corresponde en la historia Sud-Americana una página de oro, como una de las primeras democracias de este continente, en donde con más espontaneidad, entusiasmo y rapidez surgieron, se ensancharon y afirmaron las aspiraciones populares por tener una patria independiente, arrostrándose para ello toda clase de peligros, y desafiando con bravío arrojo las armas y la pujanza de dos grandes naciones europeas.

Tratándose de las inspiraciones del patriotismo de buena ley, sea dicho de paso, creemos que todo digno ciudadano debe procurar siempre enaltecer ante sí mismo, ante sus hijos y ante los estraños, todo sentimiento, toda aspiracion que contribuya á elevar la condicion moral de su pueblo, que le dé la conciencia de su propio valer, y que tienda á hacerlo digno de las más nobles y gloriosas empresas, afrontando en defensa de su honor, de su independencia ó de sus instituciones los más cruentos sacrificios, las más duras pruebas.

Como colectividad humana, los pueblos tienen los mismos sentimientos y pasiones, y obedecen á idénticos móviles que el individuo; siendo por lo mismo necesario propender á que esos pueblos se inspiren siempre en las grandes pasiones y sentimientos que más ennoblecen al hombre, y más lo elevan en la consideracion ó en el cariño de sus contemporáneos.

El culto á la pátria, á sus glorias, y á sus tradiciones honorables, es y debe ser, pues, entre esas pasiones nacionales una de las primeras virtudes que debería inculcarse en el corazon de la niñez y en el espíritu de la juventud.

A la consecucion de ese fin noble y laudable creemos que puede contribuir eficazmente nuestro libro, cuando menos, como un ensayo.

El puede persuasivamente impulsar las ideas y aspiraciones de la nueva generacion hácia tales inclinaciones y propósitos, el conjunto y realizacion de los cuales vienen con el tiempo á formar la opinion pública, la voluntad nacional, en su más virtuosa y respetable acepcion. Así se dán al ciudadano grandes y austeras lecciones, inspiradas en el ejemplo de sus antepasados, habilitándolo para los dias de prueba que el destino pueda depararle.

Y es á esa niñez, á esa juventud que se educa hoy en la Es-

cuela pública, en los Colegios, en la Universidad, en los centros profesionales libres, á las que más interesa su lectura y su estudio, para mejor inspirarse en ella.



Por otra parte, creemos sin jactanciosa petulancia que estas páginas vienen á llenar grandes vacios y lamentables omisiones de la Historia Oriental, tal como ella existe deficiente ó incompleta hasta ahora, á fines del 85.

Estamos persuadidos de que la historia de la República debe complementarse cuanto ántes, sacándosele de una vez de su actual condicion rudimentaria,reclamándose al efecto en su favor por los centros literarios ú otras antoridades profesionales, el contingente de los escritores públicos más ilustrados del país; quienes hasta ahora, con sobresalientes pero muy escasas escepciones, se han mostrado poco afectos á dedicar á tan importante materia de verdadero interés nacional, su inteligencia y laboriosidad.

Debido á esa inerte indiferencia, sin duda muy poco digna de recomendacion ni aplauso, es que se encuentra todavía la historia de la República en un estado de lamentable atraso y confusion, viendose despojados sus anales, ante la calumnia ó la maledicencia extraña, de muchas de las glorias y honores que tan legitimamente les corresponden.

Despues de los meritorios trabajos del parcial anti-artiguista D. Juan M. de la Sota; de los recomendabilísimos estudios del ilustrado veterano de la historia Oriental, señor don Isidoro De-Maria, de los ensayos laboriosos de don Antonio Diaz, y del notable pero parcialísimo é incorrecto *Bosquejo Histórico* del doctor Berra, tan erúdito como rencoroso en su injustificable parcialidad contra el Artiguismo; en estos últimos seis años, algunos publicistas Orientales han reaccionado contra aquel inescusable aban_

dono, dedicando los brillantes dotes de su profunda ilustracion y de una dialéctica atractiva á esclarecer puntos y detalles de la Historia Pátria que hasta ahora habían permanecido en una nebulosa penumbra, en un completo olvido, en una indisculpable postergacion, ó en un calumnioso descrédito.

Entre aquellas nuevas adquisiciones sobresalen los importantísimos trabajos del doctor don Cárlos M. Ramirez, del señor don Francisco Bauzá, y el que se anuncia de don Clemente L. Fregeiro, quienes enaltecen así las letras Uruguayas con tan inestimable atesoramiento.

Hoy tócanos á nosotros contribuir tambien con nuestro modesto contingente á esa labor, que creemos de verdadero interés nacional. En bien de ésta, y aunque nuestras aptitudes nos habiliten apenas para el modesto rol de un mero compilador, nuestros esfuerzos y laboriosidad deben hacernos perdonar hasta cierto punto esa mediocridad; autorizándonos á esperar que nuestros trabajos merecerán una favorable y bondadosa acogida, siquiera sea por la novedad de los valiosos documentos que hemos logrado arrancar del olvido, venciendo con infatigable pertinacia toda clase de resistencias, haciendo cuantiosos gastos, y perdiendo un tiempo precioso.

No se crea á este respecto que emitimos una pueril jactancia en inmerecida ó vanidosa alabanza propia.

Hace cerca de dos años que luchamos en Entre Rios, en Corrientes, en Santa Fé y en Buenos Aires, por obtener cópias de documentos valiosísimos, de los cuales solo una parte hemos podido conseguir. Muchos otros documentos, obedeciendo sin duda á impulsos de un menguado localismo ó inesplicable espíritu de malquerencia, se nos han negado sistemáticamente no pocas veces con toda clase de subtérfugios, apesar de estar visibles sus legajos en los estantes de los archivos, y aún desobedeciéndose ór-

denes perentorias impartidas por el Ministerio respectivo, documentos cuya publicacion esclarecería perfectamente muchos puntos confusos en la historia Oriental, y daría al observador estudioso en ambas orillas del Plata, la clave de hechos que hasta ahora están envueltos en la más lamentable confusion.



Como es sabido de todos los que siguen de cerca y con interés el movimiento literario en Montevideo, una de las anteriores Comisiones Directivas del Ateneo del Uruguay llamó á un concurso público, proponiendo con elevada ilustracion algunos excelentes temas científicos y literarios.

Solo tuvimos conocimiento de ese concurso muy pocos dias ántes del de la fecha de su realizacíon. Resolvímosnos así mismo, á última hora, á tomar parte en él, presentando la disertacion que vá á leerse, elaborada en pocos dias, apesar de una penosa enfermedad, cuya reagravacion ponía muy poco despues en peligro inminente nuestra existencia, y de la que apenas recien salimos ahora en una lenta convalecencia.

Los valiosos documentos y las consideraciones con que completamos ese trabajo, debían formar parte de nuevos capítulos de este nuestro ESTUDIO SOBRE ARTIGAS Y SU ÉPOCA.

Pero asimismo, dando preferencia al patriótico llamado del Ateneo, y comprendiendo todo el vivo y permanente interés que debe inspirar el interesantísimo tema sobre el cual disertamos, creímos que podíamos abordarlo separadamente como un pequeño *Estudio histórico*, si bien muy reducido en su texto, no por eso ménos interesante, debido sobre todo á los muy valiosos documentos que por primera vez se publican en él, más que á los comentarios y consideraciones con que los esponemos.

Fué asi como presentamos nuestra modesta y mal improvisada disertacion en aquel concurso.

Ahora, con algunas necesarias ampliaciones en el texto, y con importantísimas adiciones en la documentacion, hemos resuelto incluirlo en este tomo 3.º en sus primeros capitulos, abrigando la esperanza de que nuestros lectores aprobarán complacidos tal resolucion, desde que ese trabajo se encuadra tan perfecta y armónicamente en el vasto plan de nuestra obra sobre *Artigas y su Epoca.*

Al proceder asi, creemos por otra parte, rendir un culto sincero y ferviente, como lo hemos hecho en los dos tomos anteriores á la más austera verdad histórica. Hemos querido ahora tributar principalmente un merecidisimo honor á los patriotas Orientales de 1811.

Hay realmente para los ciudadanos de 1885, y asi debieran aprenderlo los nietos desde los bancos de la escuela, mucho de enorgullecedor, mucho de venerable, en esa gloriosa tradicion de los abuelos de 1811, al patentizarse hoy la espontaneidad conque á principios de este año se produjo en toda la Provincia ó Banda Oriental, el pronunciamiento revolucionario contra el odiado y prepotente dominio español.

Creemos que el afan por demostrar y comprobar tan noble razgo *nacional,* puede decirse, de los patricios de 1811 desde que con él constituian efectivamente para el futuro la más sólida base de esta combatida nacionalidad, responde en nosotros á un esfuerzo y á una preocupacion dignas, cuando ménos, de la aprobacion pública.

Para nosotros, como Argentinos, hay especialmente un motivo más de complacencia y de leal satisfaccion al poder atestiguar y comprobar aquella noble espontaneidad de los Orientales, en la

tremenda lucha á que estos se lanzaban sin vacilacion ni preparativos.

Llevamos á cabo por lo mismo, esa tarea con decidido empeño personal, probando nuestras afirmaciones de una manera incontestable con documentos que casi en su totalidad hemos hecho copiar hace años en la Biblioteca Pública de Buenos Aires, y en otros archivos de Montevideo y Santa-Fé, y los que recien vienen á ser conocidos en esta República.

Podría, respecto del orígen poco conocido ó mal apreciado de los primeros gérmenes de esta jóven y belicosa nacionalidad, al discurrirse sobre los hechos de 1811 y su fecunda influencia en los destinos de la Banda Oriental, aplicársele en parte los hermosos conceptos con que el eminente historiador inglés Lord Macaulay delinea con perfiles magistrales el orígen de la nacionalidad inglesa en su evolucion nacional, yendo á buscarla en los grandes desenvolvimientos políticos y tumultuarios del siglo décimo tercero.

Nuestros lectores verán con interés esa trascripcion, reconociendo que efectivamente puede ella aplicarse con algun acierto á los orígenes tan mal diseñados todavía de la nacionalidad Uruguaya.

Dice así Lord Macaulay:

« Las fuentes de los más caudalosos rios que derraman la fertilidad sobre los continentes, y trasportan hasta el mar las flotas cargadas de riquezas, deben irse á buscar en las regiones montañosas, áridas y selváticas, delineadas incorrectamente en los mapas, y muy raras veces exploradas por los viajeros. La historia de nuestro país durante el siglo decimotercero puede compararse acertadamente á una region parecida.

« Estéril y oscura como es esa parte de nuestros anales, es allí donde debemos buscar el origen de nuestra libertad, de nuestra

prosperidad y de nuestra gloria. Fuè entónces que se formó el gran pueblo Inglés, fué entónces que el carácter nacional principió á presentar aquellas cualidades que le son peculiares, y que ha conservado hasta ahora, siendo desde entónces que nuestros padres se hicieron enfáticamente isleños, pero isleños, no meramente por su situacion geográfica, sinó por sus ideas políticas, por sus sentimientos y por sus modalidades. Entónces, por la primera vez fué que apareció de una manera bien cáracterizada esa Constitucion que desde esa época y por entre toda clase de cambios, ha conservado su identidad; esa Constitucion de la cual son una cópia las demás constituciones liberales que existen en el mundo; y la que, apesar de algunos defectos, merece ser considerada como la mejor de todas las constituciones bajo la cual ninguna gran colectividad haya existido jamás durante muchos siglos. »

El patriótico llamamiento del Ateneo del Uruguay invitando á los escritores públicos orientales á un concurso en el cual, entre otros temas no ménos interesentes, debía dilucidarse netamente la espontánea y ferviente participacion que tomó á principios de 1811 la Banda Oriental en la guerra de la independencia contra la España, no podía ser más simpático, más atractivo, ni más elevado para los nobles corazones que saben palpitar unísonos ante las sagradas exigencias del amor pátrio.

En cuanto á nosotros, como lo hemos dicho ántes, ignorábamos completamente la organizacion de ese concurso, preocupados como estábamos esclusivamente con nuestro *Estudio sobre el General Artigas y su Epoca*, pasándosenos aquél del todo desapercibido, hasta despues de haber la Comision del Ateneo prorogado por pocos dias más la presentacion de las Memorias, cuyos

autores debian tomar parte en aquel torneo literario, económico é histórico.

Lo repetimos; á pesar de nuestra enfermedad, y de la brevedad del plazo, estimulados tambien por las incitaciones de algunos amigos, y por nuestro mismo anhelo y van agloria por dar á luz documentos tan honorables y gloriosos para la historia de esta República, nos identificamos, puede decirse, con ellos con una verdadera exaltacion patriótica.

Fué asi como con el mismo entusiasmo y cariño que podria sentir el más susceptible de los ciudadanos Orientales, resolvimos abordar de una vez el asunto, dominando como podíamos nuestros crecientes sufrimientos físicos, y dedicando nuestras escasas horas de reposo á esa grata labor.

A las diez de la noche del último dia del plazo señalado, y con letra de cuatro distintos escribientes que trabajaban á un mismo tiempo, pudimos hacer entregar en la Secretaría del Ateneo la Memoria ó disertacion que publicamos ahora, aunque muy ampliada, mereciendo ya que no el premio honorífico ofrecido (por la razon que se adujo, no escluyente así mismo, de que nuestro trabajo era el único presentado sobre el mismo tema) al ménos un Informe ó dictámen, más que laudatorio, benévolo en alto grado, redactado con serena y aún *fria* imparcialidad por el doctor Sienra y Carranza, con cuyo dictámen encabezamos esta edicion; y despues de cuya lectura fué recien conocido y proclamado al público nuestro nombre como autor de la disertacion.

En atencion á la importancia é interés nacional del tópico que elejimos, hemos creído conveniente introducir algunas ampliaciones en el texto de nuestro trabajo, completándolo, como lo hemos dicho, con nuevos documentos de grande interés histórico, que es tiempo ya sean profusamente conocidos por el pueblo oriental.

Hemos querido demostrar así, y demostramos con irrecusables y numerosos comprobantes:

Primero: Que la mayoría de los hijos de la Provincia Oriental se hallaba ya á principios de 1811 animada del más puro patriotismo;

Segundo: Que teniendo la España en Montevideo el más fuerte baluarte y centro militar, los Orientales desafiaron asi mismo su poder, y se lanzaron á la revolucion con solo sus mezquinos elementos propios, sin tomar en cuenta para nada su debilidad ni aislamiento; ni mucho ménos la invasion amenazadora é inminente de los Portugueses, que muy pronto despues se realizó;

Y *tercero:* Que solo despues de estar pronunciada toda la provincia desde Belen hasta Maldonado, y de haberse dado varios sangrientos hechos de armas, teniendo movilizada ya la mayor parte de sus poblaciones rurales, fué que le llegaron los auxilios de armas y de escasos soldados que le envió la Junta Gubernativa de Buenos Aires, como lo dice el mismo General Artigas en una de sus notas, "de 200 pesos y ciento cincuenta hombres"; hasta que las fuerzas del General Rondeau en union con las de aquél establecieron el primer asedio de Montevideo, solo despues de haber Artigas quebrado irremediablemente el poder español en la batalla de las Piedras, y despues, en el segundo sitio, de haber conjuntamente expulsado al odiado General Sarrata del Ejército patriota que mandaba en gefe.

Para los indiferentes, para los estraños, para los que no sienten circular en sus atrofiadas venas el calor del patriotismo de los primeros dias de la Independencia Americana, ni que hayan, como nostros en nuestra infancia, saludado con fanatismo el sol del 25 de Mayo al pié de la pirámide de la Plaza de la Victoria, podrá parecer que el asunto no vale la pena de ser esclarecido con laboriosa ni ardua disquisicion y comprobacion.

Nosotros opinamos de muy distinta manera.

Creemos que la prioridad ó precedencia en las grandes manifestaciones nacionales que consagran un gran principio político, de esas que marcan una gloriosa etapa en la historia de la humanidad, sea para derrocar un trono secular, sea para emancipar una nacionalidad, sea para abrir un nuevo horizonte á las generaciones subsiguientes; esa prioridad ó precedencia, decimos, merece ser correctamente establecida, reconocida, y aún ostentada en consecuencia, como un timbre de honor para el pueblo progresista y reformador que supo llevarla á su realizacion.

Ese timbre fué conquistado por el pueblo de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, y siete meses despues por el pueblo Oriental, reivindicándolo audazmente en el pronunciamiento que debemos llamar, en el estilo revolucionario moderno, el *grito de Asencio*, proclamando la insurreccion á orillas de ese mal conocido arroyuelo del Departamento de Soriano; y el cual debiera ser tan glorioso para los Orientales, como lo es el *grito de Yara* para los independientes Cubanos, el *grito de Dolores* para los libertadores Mejicanos, ó el de *Ipiranga* para los Brasileros.

Asi los orientales de 1811 supieron hacerse dignos de la sagrada causa de su independencia, mucho ántes que el Paraguay, que Chile, y sobre todo el Perú, Bolivia y el Ecuador, secciones Sud-Americanas que con escepcion de los estériles conatos del Oidor Rosas y los de José Miguel Carrera (el *héroe por fuerza*, como le llama el doctor don Vicente F. Lopez) en Chile, y de la ilustre y martirizada Cochabamba, precisaron el calor vivificante de la sangre y de las armas argentinas para lanzarse con decision de una vez á la insurreccion activa contra la madre patria.

El pueblo Oriental no necesitó de libertadores, como aquéllos. Se libertó á sí propio, con sus debilisimos recursos.

El pueblo Oriental tiene, pues, el más legitimo derecho á enor-

gullecerse con ese blason heróico de su tradicional patriotismo, como uno de los primeros precursores de la Revolucion Americana. ¡Honra y prez á sus antepasados!

Ha de venir á ser con el tiempo una tarea grata y noble para sus historiadores el escudriñar y explorar con el afan con que el ávido minero rastrea el tesoro de una valiosa veta, pero con más puros sentimientos, la filiacion y genealogía de hechos tan meritorios y gloriosos como los que vamos á señalar á la admiracion de la nueva generacion; buscando esos historiadores entre los fastos de la patria vieja, los rasgos típicos de sus mayores, con la misma entusiasta veneracion con que la republicana Suiza muestra á la Europa monárquica el brazo incontrastable y la ballesta y la flecha de su impertérrito y legendario Guillermo Tell.

Opinando nosotros de este modo, se reconocerá con cuanta razon apelamos ahora al sentimiento patrio de los Orientales, en el cual estamòs seguros han de hallar nuestras revelaciones un éco simpático.

Muy léjos de pretender influir en nuestro favor, haciendo valer hoy pueriles ni interesadas lisonjas al pueblo Uruguayo, las que estarían absolutamente de más en este caso, puesto que ya hemos probado que así pensábamos hace treinta y tres años, cuando estábamos muy distantes de prever que años despues habíamos de hospedarnos por tanto tiempo en su hogar; solo confiamos en la gravitacion é influencia del recto é imparcial sentimiento de justicia que predomina en nuestras apreciaciones y juicios al reconocer y discernir en nuestros ensayos históricos á cada nacionalidad, á cada provincia, á cada agrupacion política y á cada hombre público, la parte que les haya correspondido en la magna época de la Independencia.

Se comprenderá y aun justificará que al discurrir nosotros sobre tópicos que se relacionan tan directamente con la guerra de la independencia, nos háyamos esforzado, en cuanto nos ha sido posible, por observar una cordial moderacion tratándose del régimen español y de sus defensores de aquella época.

Hijos nosotros tambien de patriotas españoles, educados en un venerable hogar en que imperaban fervientemente el españolismo pátrio, el españolismo libérrimo del inmortal Riego, el fanatismo por la independencia contra Bonaparte, y el fanatismo del capitan de la Milicia Nacional por la libertad contra el absolutismo teocrático de Toreno y Calomarde, mal podiamos dejar de proceder por otra parte sin observar esa conciliacion fraternal hácia la España y sus hijos, que despues de la guerra á muerte entre nosotros desde 1810 á 1824, ha debido sobreponerse por tantos y tan caros títulos, en el pensamiento, en las predilecciones y en la accion de los americanos de la raza latina en favor de los españoles.

Justamente es en esta hermosa, y más culta República en donde esa lucha tuvo de una y otra parte más benígnos y más templados caractéres; no horrorizando por fortuna ni unos ni otros al mundo observador con las atrocidades que sombrean algunos lóbregos cuadros de aquella guerra en Buenos Aires mismo, en San Luis, sud de Chile, Cochabamba y demás Intendencias del Alto y Bajo Perú, y sobre todo en Venezuela y Méjico.

A las matanzas y *desorejamientos* hasta llenar cajones, que el bárbaro Zuazola ejecutaba en 1813 en los prisioneros venezolanos, para mandar de regalo como escarapelas á los españoles leales, y para que clavasen esas orejas de los patriotas en las puertas de sus casas; á las ejecuciones feroces que sin piedad ni cuartel ordenaban los no ménos bárbaros Boves y Monte-verde; á los

degüellos de poblaciones patriotas enteras que practicaba en el Tuy el feroz Rosete, dejando insepultos en su tránsito más de trescientos cadáveres de niños y de ancianos; á esos crímenes oficiales, aplaudidos y autorizados, contestaba en 1814 el inflexible Bolivar con su horrendo decreto de Trujillo, ordenando la *guerra sin cuartel*, y encargando pocos dias despues al bárbaro patriota Coronel Arismendi la fusilacion de 800 vecinos y presos españoles en la Guaira y 400 en Caracas; hecatombe atroz que duró tres dias en practicarse ordenadamente! La historia del patibulario Callejas en Méjico chorrea el mismo raudal de sangre.

Todos esos desalmados jefes, como agentes del Gobierno Español, parecían no querer guiarse por otra regla de conducta que la que les marcaba con brutal ferocidad el General Morillo en su célebre carta á Fernando VII de príncipios de 1817, reproducida en *El Mercantil* de Cádiz, de 6 de Enero de aquel año:

« *Para subyugar las Provincias insurgentes, es necesario tomar las medidas que se tomaron en la primera conquista:* EXTERMINARLAS!! »

Nada de esto ha mancillado por fortuna la historia de la primera independencia oriental.

Agregaremos ahora dos palabras como un ligero paréntesis, visto el interés mismo del asunto.

Al defender nosotros resueltamente al libertador Artigas, hemos probado, y la comprobaremos más adelante con nuevos justificativos, su clemencia para con los vencidos españoles, como la observó tambien ulteriormente con los vencidos y prisioneros que hizo de otras nacionalidades en sus guerras sucesivas hasta 1820.

Su magnanimidad con los vencidos del Paso del Rey, de las Piedras, del Colla, de San José, y demás prisioneros de esos dias, no tiene ejemplo en los fastos de la guerra de la independencia

de aquella época, despues de la matanza de patriotas en la Paz por el feroz Goyeneche en 1809.

Si cuatro años despues, cuando los españoles residentes en Montevideo, fuertes, ricos y numerosos, fraguaban frecuentes conspiraciones para reconquistar esta Capital de la Provincia, por medio de un golpe de mano, de acuerdo con los trabajos que adelantaban y urjian más de tres mil españoles, militares, marinos y comerciantes acaudalados, refugiados en Rio Janeiro y otros puntos más inmediatos del vecino reino; poniendo todos los dias en gravisimo riesgo la tan combatida causa de la pátria; ayudados por las autoridades portuguesas; envalentonados por los anuncios de sucesivas expediciones que debian salir de un momento á otro de la madre pátria; y aprovechando la fatal discordia que cundia, y que ellos atizaban entre porteños y orientales; tomándose en consideracion todas esas sérias razones y apercibimientos; no debe hacerse con justicia un gravisimo cargo á Artigas ni á sus adictos, porque trataron de anular é imposibilitar esas tentativas, y alejar esos peligros, confinando á un corto número de españoles, los más exaltados y temibles, en el pueblo nuevo de Purificacion que se fundó al efecto en el Hervidero.

Asi tambien se les confinaba á otros españoles en esa misma época en la solitaria pampa de Buenos Aires, al remoto campamento de las Bruscas, ó en la mediterránea Provincia Argentina de San Luis, en donde una tremenda hecatombe de distinguidos desterrados ofreció uno de los más nefastos cuadros de la guerra; ó como los cuatrocientos deportados y vecinos notables,y pudientes de Lima en su mayor parte, que el implacable Monteagudo, con beneplácito de nuestro gran San Martin, envió desde el Callao á morir en la isla de Chiloe, salvándose apenas la mitad de esos degraciados mártires de la ferocidad de sus conductores y de sus carceleros.

Hemos de probar, y lo hemos probado ya en parte, que ni un solo español de los confinados en Purificacion fué víctima de ninguna venganza oficial, y que todos regresaron á Montevideo, no pocos con licencia expresa del mismo Protector, á quien las atroces columnas de sus enemigos de los directorios de Posadas, Alvear y Alvarez Thomas han pintado, á sabiendas de su impostura, como un caníbal; reproduciéndose con fruición esas calumnias por los ilustrados Mitre, Lopez y Sarmiento.

Perdonesenos esta digresion, que anticipamos de paso en defensa de la misma causa de la patria, en cuanto ella se relaciona con Artigas.

Volviendo al carácter conciliador que hemos impuesto á nuestros juicios en cuanto á la madre patria, nuestra querida y caballerezca España, á su excluyente y tiránico régimen colonial, y á sus defensores, séanos permitido hacer nuestra la misma opinion que en sentidas frases emite el Marqués de Rojas en su biografía del gran Bolivar. No seremos sus vasallos, pero sí sus hijos ó sus hermanos; lo que está más cerca del corazon.

« El temor, dice, de herir la susceptibilidad de España, que tiene entre nosotros el cetro de la amistad, más merecedor de acatamiento que el cetro de su antiguo imperio, nos asaltó al narrar algunos episodios de la historia, y aún puso freno á nuestro entusiasmo. Empero los descendientes de una generación que en cumplimiento de leyes ineludibles del progreso, combatió á España, con más denuedo y lealtad que los demás pueblos del continente americano, tienen la honra de haber sido los primeros en extinguir por siempre el fuego de odiosidades injustificadas, y de reconocerse vasallos de ella por amores y por gratitud del corazón."

Concluyamos.—

Estamos seguros de que en estos apuntes se hallarán amplí-

simos y satisfactorios justificativos de todo cuanto hemos aseverado, tanto con relacion á esa espontaneidad de los patriotas Orientales en la primera lucha por la independencia de la Provincia, lucha que puede señalarse como la *primera época artiguista*, cuanto respecto de la cooperacion habilísima y de la enérjica direccion que ella recibió del prestijioso é intrépido Coronel Artigas.

Ya que al presentar nuestro trabajo al Ateneo, como lo hemos dicho ántes, no nos fué dado obtener el modesto pero honorífico premio tan solemnemente prometido en el llamamiento al concurso, por la razon de ser nuestro trabajo el único en su clase presentado sobre el tema propuesto; (sostituyéndose por la nueva Comision aquel modesto premio, con la generosa insercion ó publicidad que se le dió á esta disertacion en el periódico los "*Anales del Ateneo*"); aún así mismo, no hemos dejado de felicitarnos vivamente por haber abordado con decision un tema tan elevado como atractivo, en el cual nos ha sido posible y aun fácil, una vez más, con tan excelentes materiales como teníamos atesorados, hacer ámplia y merecida justicia á los primeros patriotas del año 11, tan mal conocidos en esta misma hospitalaria y querida tierra Oriental.

Nos ha quedado tambien nuestra propia y legítima complacencia como principal premio á nuestro trabajo, alentados por el aplauso imparcial y espontáneo con que él ha sido benévolamente favorecido por muchos distinguidos ciudadanos, á quienes aprovechamos esta oportunidad para tributarles nuestro reconocimiento por las manifestaciones de simpatía y estímulo con que nos han animado en nuestra labor.

Grande será nuestra satisfaccion si los suscritores á esta obra acojen con la misma benevolencia las pájinas que ván á leerse, destinadas, como se vé, á rememorar dignamente, arrancándolos

de un ingrato olvido, los hechos y razgos del acrisolado patriotísmo y de la ejemplarísima abnegacion y virtud cívica de los patricios Orientales de 1811.

Montevideo, Mayo 1.º de 1886.

Justo Maeso.

DICTÁMEN DEL D.r D. JOSÉ SIENRA CARRANZA

Sobre el trabajo de don Justo Maeso titulado: «La Insurreccion Emancipadora de la Provincia Oriental en 1811.»

La extension del trabajo histórico sobre *la Insurreccion emancipadora de la provincia Oriental en 1811, sus antecedentes y su espontaneidad*, sometido á mi dictámen, me ha impedido hacer un detenido estudio, como habría deseado, para desempeñar cumplidamente el encargo de la Junta Directiva.

Puedo, sin embargo, decir que probablemente habría sostenido bíen la competencia con otras composiciones de su índole que se hubiesen presentado al certámen.

Nótase en esta obra una concepcion clara de su objeto, tal como fué designado en las bases del concurso, un conocimiento exacto de la época á qne se refiere, del estado social, político y militar del teatro en que los sucesos se desarrollan, de los antecedentes y de las circunstancias accidentales que les dieron orígen é impulsion, y de los intereses y pasiones individuales ó populares cuya accion compleja los contrarió ó vivificó en los aza-

res de la lucha y les imprime su carácter dramático en la narracion histórica ante los ojos de la posteridad.

La documentacion con que se abonan los hechos que se afirman y los juicios que se formulan es abundante, y, en su generalidad, poco conocida, encerrándose en esto tal vez la más preciosa de las condiciones de esta produccion.

Bajo este punto de vista difícilmente habría sido aventajado en el certámen.

Es sensible que con tales elementos no haya podido el autor emprender una obra detenida en que su propio plan hubiese recibido una ejecucion tan acabada y brillante como se lo permitirían su preparacion histórica y las felices facultades literarias que se revelan en numerosos pasajes de su disertacion.

Pero la improvisacion de un trabajo de este género hace inevitables las deficiencias de forma y de fondo, el desequilibrio de la intencion y del pensamiento filosófico en la apreciacion de los diversos datos secundarios ó capitales del problema histórico, y la irregularidad en el tono, en el nervio y en la correccion del estilo y del lenguaje bajo cuyas galas se resucita el pasado, y se le coloca, con sus pasiones y sus anhelos, con sus derrotas y sus triunfos, con su luz y sus sombras, en comunicacion con las generaciones presentes y venideras.

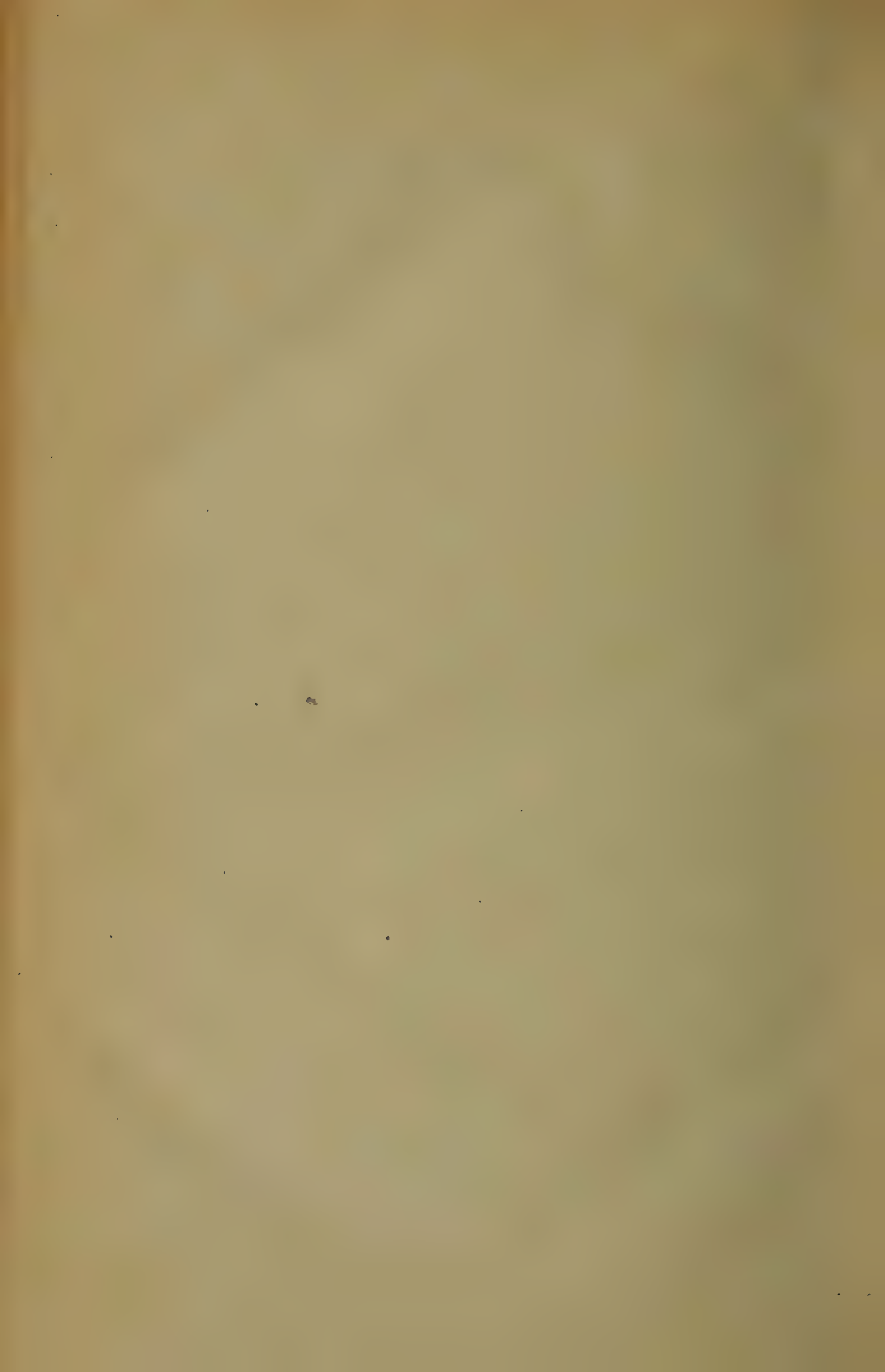
El autor sólo ha utilizado los últimos doce dias de la próroga que la Junta Directiva concedió para la presentacion de las producciones destinadas al certámen, tiempo que apenas habría bastado para la prolija revision de las que ya se hallasen concluidas para ese objeto.

Pero estas circunstancias no impiden que se reconozcan las laudables condiciones indicadas al principio de este dictámen, ni el mérito que la obra tiene como única que ha respondido al llamado hecho por el Ateneo á los hombres de estudio del país estimu-

lando el cultivo de la historia patria;—y, ya que no sea del caso otra distincion por la inteligente laboriosidad con qne el autor quiso llenar á última hora el vacío que existia á este respecto, opino que debe resolverse la insercion de su trabajo en los *Anales del Ateneo*, rompiéndose el sobre que contiene su nombre y haciéndolo conocer en el acto público de premios del certámen.

Saludo á los señores de la Junta con mi mayor estimacion.

J. Sienra Carranza.



LA INSURRECCION EMANCIPADORA

DE LA PROVINCIA ORIENTAL EN 1811

SUS ANTECEDENTES—SU ESPONTANEIDAD

INTRODUCCION

« Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillaciones, habia
« decretado ya su libertad en la villa de Mercedes : llena la medida del
« sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota
« que les oprimia, habian librado sólo á sus brazos el triunfo de la justicia
« y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto,
« ni más puro, ni más glorioso, ni más arriesgado : en él se tocaba sin re-
« medio aquella terrible alternativa de *vencer ó morir libres;* y para huir
« este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por en-
« cima de las bayonetas veteranas. »

(*Nota del General Artigas, de 7 de Diciembre de* 1811,
á la Junta Gubernativa del Paraguay).

No es fácil ni aún practicable compendiar en una brevísima disertacion destinada á una rápida lectura pública, las múltiples causas, accidentes y combinaciones que preceden y concurren á la iniciativa de un gran pronunciamiento popular; y con tanta mayor razon,si ese pronunciamiento aspiró á la emancipacion de un pueblo y á echar por tierra la prepotente y secular opresion de un casi incontrastable conquistador.

Tal magna revolucion, obra digna de una suprema y vigorosa vitalidad en la raza que la afrontó, reclama, para diseñar siquiera sea sus rasgos culminantes, las vastas proporciones de la Historia, las concepciones profundas y bien meditadas del filósofo, del moralista político, así como el pincel rutilante de luz y de explendorosas descripciones con que el historiador dibuja en su mágica paleta los contornos, los lineamientos, la fisonomía moral, las virtudes ó los crímenes de los hombres notables y de las generaciones pasadas, presentándolas de relieve ante la admiracion de los contemporáneos.

Pero tenemos que cumplir el programa impuesto en la combinacion de este nobilísimo concurso, y esto sin más tiempo para preparar nuestro trabajo, que los doce dias que median entre la publicacion y aplazamiento para la presentacion de las disertaciones, en que recien tomamos conocimiento de este certámen, y el dia del recibo de las mismas.

Nuestra tarea se dificulta no poco con una enfermedad que absorbe, con los sufrimientos que nos infiige, una gran parte de nuestro tiempo, y aún la tranquilidad de nuestro espíritu; pero asimismo, hemos dedicado algunas horas diarias de febril reposo á la redaccion de este ligero bosquejo, aspirando especialmente á aprovechar tan hermosa y señalada oportunidad para hacer justicia plena y merecidísima á ciudadanos beneméritos que, al frente de lo que en 1811 constituía el pueblo *nacional* de la Provincia Oriental, esperan aún recibir de sus nietos el reconocimiento y la honra á que tan dignamente se hicieron acreedores.

Pero ántes de entrar en materia, séanos permitido observar que en la direccion de este concurso, especialmente en el importante tema que nos ocupa, tan poco conocido por desgracia, ha debido tenerse en vista, para la preparacion de estos trabajos no solo la parte literaria que exige el programa, la que es á nues-

tro juicio muy accesoria, y la parte histórica (que puede ser simplemente narrativa ó deductiva de hechos ó afirmaciones más ó ménos discutibles y mal definidas, expresion de confusas y contradictorias tradiciones), sinó principalmente la parte comprobatoria, diremos así, destinada á llevar al ánimo del oyente ó del lector, una absoluta evidencia y un testimonio irrecusable de los hechos que se narran ó se comentan.

La vívida imaginacion del poeta, las descripciones con que el historiador resucita en el presente las generaciones del pasado, á fin de juzgarlas segun sus méritos en el Josafat de la Historia, no pueden llevar consigo el noble sello de la verdad y la autoridad de la justicia póstuma, sinó se fundan en la verdad misma, y si no consagran en cada uno de sus juicios, rasgos y accidentes, un pleito homenaje á la exactitud histórica, investigando y explorando asíduamente en el vasto campo de la documentacion.



Opinando de este modo, no nos es posible abordar modestamente el árduo tema dado por la ilustrada Direccion de este concurso, sin tener que desviarnos en parte del estrecho recinto á que se le ha limitado, atreviéndonos á imprimir por cuenta propia mayor amplitud á nuestro trabajo, á fin de autorizarlo ante todo, y enaltecerlo, con testimonios fehacientes, que dén mayor respetabilidad á nuestra palabra. Así llevaremos al ánimo de este selecto auditorio el profundo convencimiento de la rigorosa exactitud histórica de nuestras afirmaciones.

Es incuestionable que en materia de historia, las vaguedades, las conjeturas, las aseveraciones más ó ménos parciales, pero desprovistas de comprobacion, no pueden hacer fé en el ánimo del público sensato, aún tratándose de cuestiones y juicios simpáticos á éste.

El apasionamiento en las opiniones del historiador que, como en Luis Blanc, intenta enaltecer á Robespierre, haciendo de un mónstruo un virtuoso puritano, ó en Froude, tratando de hacer de Enrique VIII un rey ejemplar; ó que derrumba de su alto pedestal á los semidioses de la guerra, como Carlyle á Federico el Grande, presentándolo como un torpe y perverso insensato; ó como Walter Scott á Napoleon; que clava sobre el patíbulo de la posteridad á los grandes criminales, ó que, por otra parte, disfraza ó palia los grandes errores ó las grandes iniquidades, buscando en ellas las torpes complicidades de un pueblo embrutecido por el fanatismo, como la España de Felipe II: ese apasionamiento, por más que se disfrace y resplandezca con las galas atractivas del ingenio ó con la aureola del talento creador, no basta por si sólo para dar autoridad á su palabra, y encarnarla en el espíritu del pueblo, como el Evangelio de la verdad histórica.

No es cuestion, pues, de emitir y sancionar juicios exaltados y preconcebidos por la pasion de ánimo, ni avanzar especulaciones imaginativas sobre un tema más ó ménos paradójico é improbable.

En Historia hay que ir derecho á la evidencia, al testimonio, á la prueba; como el único camino de la verdad, como la única é ineludible ley de la justicia y de la rectitud.

Y séanos permitido afirmarlo: esas pruebas están aún por presentarse en el gran torneo de la Historia Oriental, y no son, por consiguiente, conocidas de la generacion actual, que ignora, sin duda á pesar suyo, cuanta fué la abnegacion, el heroismo y la púreza patriótica de sus mayores en la lucha que preparó la emancipacion de esta Provincia del férreo vasallaje español.

Para conseguir historiar la *espontaneidad* del movimiento popular iniciado en la Provincia Oriental en 1811, á fin de combatir el despótico y retrógrado régimen de la metrópoli, es indispensable,

pues, ampliar extensamente el campo de las investigaciones históricas, arar hondo, y no limitarse, como se ha hecho hasta ahora por los apreciables escritores que se han ocupado de esa parte de la historia oriental, á la concisa enunciacion y repeticion de ciertos hechos superficiales de aquella época.

Para ello es indispensable recurrir á los Archivos de las capitales del Rio de la Plata y aún de algunas Provincias, así como á las publicaciones periódicas de aquella magna década, y encontrar en la série de documentos oficiales dirijidos ó publicados entónces, la verdad irrefutable de las afirmaciones y deducciones que deban hacerse, y la autenticidad de los informes que deben formar el zócalo del monumento levantado á la memoria de tantos eminentes ciudadanos, cuyos nombres hay que desenterrar de entre el polvo de los archivos ó de las ya olvidadas publicaciones.

Es de este modo como únicamente puede escribirse la historia entre nosotros.

El gran ideal del historiador debe ser la verdad; y bien pensaron los antiguos al pintar esa semidiosa oculta entre la oscuridad de un pozo. Hay que penetrar y descender mucho en el pozo de los archivos y de las pruebas escritas á fin de llegar hasta ella, y presentarla entónces á la vista atónita de los contemporáneos en su majestuosa desnudez, en su espléndida belleza, ó en su repugnante deformidad.



Opinando de este modo, se comprenderá que nuestra disertacion no es sinó un relato documentado de los principales hechos de aquella época, en el cual nuestro rol es simplemente el del compilador de comprobaciones, interesantísimas por su mismo mérito intrínseco, alentados nosotros por el lamentable é imperdonable hecho de haber ellas permanecido durante mucho más de

medio siglo, ignoradas del mismo pueblo que más debía interesarse en conocerlas, y más legítimo orgullo debía tener en divulgarlas.

Reducida nuestra mision á tan modestas pretensiones, al exhumar del polvo del olvido hechos y nombres preclaros, concurrimos asi mismo vacilantes y retraidos á este honorable certámen, no como el historiador ó el literato confiado en su competencia y en su valor, sinó simplemente como el cronista ó como el revelador de grandes y nobles hechos consumados por los orientales en 1811; hechos que por si solos bastarían para la gloria y engrandecimiento de la más viril nacionalidad.

A fin de asegurar una más metódica y comprensiva distribucion de las materias que vamos á tratar en este ligero Estudio, hemos creido conveniente dividirlo en dos partes. Al efecto, hemos destinado la primera á indicar, más que con nuestra exposicion, con algunos documentos inéditos, los incidentes más importantes que tuvieron lugar inmediatamente despues de la revolucion del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, con relacion á las autoridades que funcionaban á la sazon en Montevideo, así como á las negociaciones que se plantearon, y correspondencia que se cambió entre unas y otras autoridades, hasta el definitivo rompimiento entre ambas.

Y la segunda parte la hemos destinado exclusivamente á hacer resaltar tambien con pruebas y documentos desconocidos hasta ahora, el espítitu de ardoroso y espontáneo patriotismo que impulsó á los orientales á dar el grito de Independencia, tres meses ántes de recibir refuerzos de ninguna clase desde Buenos Aires, no contando entónces, en su imprudente precipitacion, sinó con sus propios recursos y con las débiles y bisoñas fuerzas con que el vecindario rural inició sus hostilidades contra el fuerte poder español.

El encadenamiento de los sucesos y la estrecha hilacion que liga á unos con otros, nos ha inducido á adoptar esta division, la cual, aunque dá quizá demasiada amplitud á nuestro trabajo, sirve asimismo á rememorar hechos y circunstancias que no deben pasar por más tiempo ignorados.

Con ellos se complementa en parte, hasta cierto punto, la imperfecta y deficientísima historia oriental de este primer período, y se revela hasta qué extremo, ante las resistencias opuestas en Montevideo al triunfo de la patria, fué tanto más meritoria y gloriosa la consagracion con que aquellos orientales de la campaña corrieron presurosos y entusiastas á sacrificarse en aras de tan noble causa.

Tememos, con razon, pasar por difusos, y llevar quizá hasta un extremo pueril y por demás minucioso, los detalles y accesorios de esos hechos; pero aliéntanos á persistir en ello la persuacion de que, al tratarse de los hechos dignos y gloriosos de un pueblo, todo debe colectarse y reproducirse con la misma minuciosa veneracion con que el oficiante sacerdote católico acumula en su patena de oro los más mínimos fragmentos de la hostia consagrada.

La historia es el verdadero sagrario de los pueblos civilizados y pundonorosos; y en ese panteon de gloria póstuma, de noble gratitud nacional, hay ámplio espacio para rememorar del mismo modo el nombre de los grandes servidores de la patria como el de sus más oscuros y mal retribuidos mártires.

De todos modos, nos alienta la esperanza de que nuestro trabajo, si bien desprovisto de atractivas galas del estilo y de la majestuosa elevacion de la historia, servirá, cuando ménos, por la novedad de sus revelaciones, divulgando documentos que jamás se han conocido ni publicado hasta ahora en la República, para interesar el patriotismo de este ilustrado auditorio, y presentar

á la esplendorosa luz de la gratitud nacional el recuerdo de los buenos y dignos patriotas que supieron dar un carácter propio y típico á la lucha por la Independencia en el memorable año de 1811, encarnando en sus actos no sólo la aspiracion triunfante á la emancipacion del yugo español, sinó afrontando al mismo tiempo una nueva y formidable lucha contra el Portugal invasor, acentuando á la vez las futuras resistencias á la creciente opresion de los gobiernos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

En este triple pronunciamiento y resistencias, vamos á ver consignados en documentos de imperecedera gloria, ocultos hasta ahora en un ingrato olvido, cual fué la espontaneidad y el heroismo con que la débil Provincia Oriental, limitada á su casi despoblada campaña, supo afrontar todos los peligros, soportar todos los sacrificios y vencer todas las resistencias.

PARTE PRIMERA

PREPARATIVOS Y ANTECEDENTES DE LA INSURRECCION ORIENTAL CONTRA LOS ESPAÑOLES EN 1811

Antes de entrar en algunos detalles históricos, creemos que conviene presentar una ligera idea de la poblacion residente en los pueblos diseminados en la vasta campaña oriental en el período en que tenían lugar tan magnos sucesos.

Las cifras que reproducimos en seguida, son indicadas por el ilustrado Presbítero doctor Larrañaga y don Raimundo Guerra, en los *Apuntes* en que ámbos consignaron algunos de los hechos principales de aquella época.

Ante esas cifras, podrá formarse una idea aproximada de la escasa importancia relativa de la cooperacion que tanto esas nacientes villas como el resto de la poblacion rural, radicada en las estancias de la campaña, podían prestar en su conjunto á la causa de la Independencia con sus elementos, con sus brazos y con su sangre; cooperacion con la cual, sin embargo, debían esos orientales, dirigidos poco despues por el General Artigas, luchar durante algunos años con la España, con el Portugal y con las Provincias Unidas, en defensa incomparablemente heróica de su independencia, de sus derechos, y, por último, del territorio patrio.

En cuanto á la poblacion de la ciudad de Montevideo, el mismo

doctor Larrañaga la determinaba entónces en 15,245 habitantes. Agregamos tambien la poblacion de los siete pueblos de Misiones, cuyo contigente fué tan valioso para la causa de la libertad desde los primeros dias de la revolucion, y cuya sangre se vertió tan pródigamente en las luchas ulteriores con el Portugal y el Brasil en defensa de la Independencia Oriental.

PUEBLOS	FUNDACION	HABITANTES
Santo Domingo Soriano	1650	1700
Colonia del Sacramento (villa). . .	1679	300
Real de San Cárlos (pueblo) . . .	1680	200
Víboras (idem).	1680	1500
Espinillo (idem)	1680	1300
Maldonado (ciudad).	1730	2000
San Miguel (fortaleza).	1733	40
Santa Teresa (idem)	1762	130
Santa Tecla (idem).	1773	130
Canelones (villa)	1778	3500
San Cárlos (idem)	1778	400
Piedras (pueblo)	1780	800
Colla (idem).	1780	300
San José (villa).	1781	350
Santa Lucía (idem).	1781	460
Pando (pueblo).	1782	300
Minas (villa)	1783	450
Mercedes (pueblo)	1791	850
Melo (villa).	1795	820
Rocha (idem)	1800	350
Batoví (pueblo).	1800	940

MISIONES

PUEBLOS	FUNDACION	HABITANTES
San Nicolás.	1627	3667
San Miguel.	1632	1937
San Luis	1632	3500
San Borja	1690	1800
San Lorenzo	1691	1275
San Juan	1692	2388
San Ángel	1707	1986

Antes de entrar de lleno en la época revolucionaria de 1810, conviene que retrocedamos á un corto período anterior.

Como el explorador de paises desconocidos, que remonta el curso de sus ríos hasta sus cabeceras, debemos ascender al orígen de ciertos sucesos, á fin de darnos cuenta aproximada de las singularidades de la region que recorremos.

La más rigorosa exactitud histórica exije de nosotros que hagamos constar de un modo autorizado, en honor de algunos eminentes ciudadanos orientales, que un año ántes del gran pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, el generoso pensamiento de la Independencia germinaba y cundia ya entre algunos patriotas de esta Banda del Rio de la Plata, incubándose con el ardor de la juventud en la cabeza y en el corazon de algunos miembros de familias distinguidas, quienes, por su misma condicion social, debían juzgarse tanto más autorizados para asegurar, merced á su accion y á su influencia, un éxito favorable en su noble cuanto peligrosa iniciativa.

Juzgamos muy digna de esta oportunidad autorizar nuestra afirmacion reproduciendo las mismas palabras con que el eminente patricio don Joaquin Suarez revelaba en sus *Apuntes biográficos*, depositados en poder del doctor Palomeque, la participacion directa que habia tomado en ese conato de prematura revolucion americana. Los que conocen la honradez catoniana de Suarez, y su ulterior abnegacion y consagracion á la patria en los grandes conflictos de la Provincia y de la República desde 1811 en adelante, no podrán ménos de dar entera fé á las aseveraciones del gran patriota.

Dice así:

«Algunos años ántes del grito que se dió de Independencia, mi padre me dijo que, si quería seguir la carrera militar, el Marqués de Sobremonte había ofrecido para mi el grado de alférez en el Regimiento Fíjo de las tropas del Rey; lo que con energía rehusé, y de ello gustó mucho mi señor padre, siguiendo siempre mis principios de comerciante, hasta que, reunidos en 1809 con don Pedro Celestino Bauzá, el Padre Figueredo y don Francisco Melo, acordamos trabajar por la Independencia, para cuyo fin teniamos de agente en Buenos Aires á don Francisco Javier Viana y en la Capital á don Mateo Gallegos.

«Yo, como los tres primeros, andabamos en la campaña formando opinion, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente sucedia en Buenos Aires, hasta que un dia, hallándome en el Arroyo de la Vírgen recibí un chasque de don Mateo Gallegos para que inmediatamente reuniese los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el Gobernador Elío de nuestra conspiracion, quien ordenó á don Joaquin Navia saliese con una partida en nuestra persecucion; inmediatamente lo participé á los compañeros que se hallaban en diferentes puntos, y reunidos nos retiramos al Pintado, donde

estuvimos muy pocos dias, sabiendo que Navia con su partida se retiraba sobre la Capital y de cuyos movimientos teniamos conocimiento por horas.

"Comprendiendo que nada podríamos hacer sin un hombre de armas llevar, que reuniese las masas, nos retiramos á nuestras casas á cuidar nuestros intereses."

Hasta aquí el señor Suarez (1).

Al mismo tiempo que estos conatos de revolucion se incubaban alentando las esperanzas de aquellos jóvenes patriotas, otras tentativas análogas tenían lugar en algunos otros centros de sociabilidad, siempre tendentes al mismo propósito de emancipar á los Orientales del odioso yugo del coloniaje.

Al presentar algunos detalles interesantes, aunque necesariamente vagos, tenemos que referirnos á informes verbales trasmitidos por personas que estuvieron presentes á aquellos hechos.

Queremos referirnos á narraciones hechas por la anciana señora doña Josefa Artigas, sobrina del General Artigas, la cual asistió personalmente á varias de las reuniones y conferencias que al efecto se celebraron.

El cèlebre fraile franciscano Monterroso, condiscípulo é íntimo amigo del General Artigas desde su infancia, y el cual como es sabido, sirvió á éste como Secretario durante el más tempestuoso período de la lucha por la Independencia oriental hasta 1820, vino á Montevideo en el año 1808, aprovechando las vacaciones y con licencia de sus superiores del Convento de San Francisco en Córdoba.

Ese ciudadano notabilísimo, cuyo rol en la Revolucion Oriental ha sido tan empequeñecido y denigrado por una implacable y

---

(1) El General Rondeau, en su conocida *Autobiografia*, tambien se refiere á un Club politico existente en Montevideo entónces, con las mismas tendencias revolucionarias.

persistente calumnia, ha de merecer, con el tiempo, del historiador imparcial una página distinguida en la historia de las luchas intestinas del Rio de la Plata, así como hoy se la exornamos tratándose de la Independencia de 1811.

Hombre de pasiones violentas, de inteligencia educada, resuelto y enérgico en su carácter, como audaz y decidido en sus pensamientos y obras, traia ya desde la capital del Vireinato, en cuya Catedral habia pronunciado algunos sermones, con ocasion de grandes fiestas religiosas, las ideas y aspiraciones que tuvieron tan resueltos y levantados sostenedores en las comunidades monásticas de aquella época y especialmente en el ilustrado clero argentino y oriental.

Con razon ha dicho Dominguez en su Compendio de la Historia Argentina:

"Con tales elementos, la preponderancia de este partido estaba asegurada, pero contaba además con otro apoyo valioso en aquella época, que era el del clero, y especialmente de las órdenes monásticas, cuya influencia en la revolucion de la Independencia fué eficacisima por la grande autoridad de que gozaban en la masa del pueblo. La celda de los dominicos Perdriel y Grela, de los franciscanos Chambo y Rodriguez, de los mercedarios Herrera y Aparicio, eran centros de agitacion revolucionaria, donde los hombres públicos de la época concurrían á discutir los intereses de la patria."

Hasta aquí Dominguez.

Debe recordarse á este respecto cuál no sería el decidido patriotismo de los franciscanos nacidos en este país, teniendo en cuenta la expulsion violenta que de ellos hizo el fanfarron y despótico Gobernador de Montevideo, Virey General Elío, en los últimos dias de Mayo de 1811, despues de haber expulsado tambien á cuarenta familias de patriotas conocidos, y entre ellas, la del Ge-

neral Artigas, tan luego como èste se presentó el dia 21 de Mayo de 1811 en la cumbre del Cerrito, exigiendo la rendicion de la plaza, tres dias despues de la gloriosa victoria de las Piedras. Contábanse entre los religiosos expulsos más distinguidos al ilusrado Fray José Benito Lamas y sus compañeros Pose, Fleitas, López, Faramiñan y Santos, del mismo convento, considerados todos como peligrosos en su patriótica propaganda y decision.

Ahora bien, al volver á Montevideo el exaltado padre Monterroso, como hemos dicho ántes, á fines del año 1808, imbuido en las aspiraciones que se fomentaban en aquellos conventos, venía á encontrar entre sus parientes y amigos las mismas ideas y aspiraciones tan simpáticas á la emancipacion de la Provincia.

Monterroso poseía las facultades de un verboso y ardiente orador, segun lo habia acreditado en algunos notables sermones predicados por él, como lo hemos dicho ántes, en las iglesias de Córdoba y de Buenos Aires, y principalmente en la Catedral de ésta, segun versiones autorizadas de algunos contemporáneos.

Al venir, pues á Montevideo, no debe extrañarse que en las reuniones íntimas que tenia aquí con sus amigos, hiciese una decidida propaganda en favor de la revolucion, mostrándose siempre declarado enemigo de los españoles; no perdiendo ocasion de censurar y execrar el odioso y tiránico sistema con que deprimian y humillaban á los *criollos*.

La respetable señora á que nos hemos referido àntes, y cuyas facultades, y especialmente la memoria, no están aún ofuscadas, á pesar de sus noventa años, recuerda haber asistido á banquetes que se dieron en la estancia de don Manuel Perez, padre de los señores Perez Gomar, sita entónces en el arroyo de las Piedras,

en el paraje que despues se llamó el *Molino de Agua,* así como á otros festejos que se hacían en la casa-habitacion de don Fernando Torgues, al otro lado del Paso del Molino yendo sobre la izquierda, en donde estuvo el saladero de Beltran, en el paraje que hoy se llama de los *Campos Elíseos.*

A estas fiestas concurrían el Presbítero doctor Larrañaga, don Miguel Barreiro, el señor Larrobla, el Padre Monterroso, algunos de los hermanos de Artigas, dos hermanos Galais, el dueño de casa Torgues y algunos de sus parientes, así como varias señoras de sus respectivas familias.

Como en la reconquista de Buenos Aires habían muerto, ó quedado heridos gravemente, algunos miembros de las familias de Perez y de Torgues, y como las noticias que venian de España eran tan desastrosas para los españoles, por las victorias sucesivas de las fuerzas de Napoleon, el padre Monterroso insistia frecuentemente cerca de sus amigos aquí en la necesidad de adelantar los trabajos revolucionarios, y de ir preparando los ánimos de los vecinos rurales sobre todo, para el sacudimiento que preveía muy próximo; designando desde entónces á su pariente y amigo don José Artigas como el caudillo patriota más indicado para dirigir esos trabajos y allegar elementos propios para la lucha inminente.

Transparentábanse ya en el modesto nombre del futuro gefe los resplandores de su próxima gloria, acrecentandose cada dia su prestijio y popularidad.

Con tal motivo pronunciábanse en aquellas fiestas íntimas, calorosos bríndis que arrebataban á los concurrentes, y los hacían prorrumpir en estruendosas aclamaciones, asustándose muchas veces las señoras (bien lo recuerda nuestra informante), ante el estrépito de esos victores muy apropósito para infundir recelos á la autoridad siempre en acecho sobre las tramas y descontento de los criollos.

Entre los orientales más notables que marcharon desde Montevideo y fallecieron ó quedaron mal heridos en la expedicion reconquistadora de Buenos Aires, á las órdenes del General Liniers, contábanse don Francisco Perez, hermano de don Manuel, y don Matías Torgues, hermano de don Fernando, asi como mal herido don José Torgues, Oficial de Artillería, hermano tambien de don Fernando.

Hemos insistido en estos recuerdos que pueden considerarse honorables tradiciones de familia, como una demostracion de que el espíritu *criollo*, sobre todo despues de la tremenda lucha en Buenos Aires y Montevideo contra los invasores ingleses, producía su estimulante impresion entre los jóvenes arrogantes y audaces que sobresalían en la poblacion nacional, procurando ocasiones favorables para patentizar su superioridad de carácter sobre los peninsulares, y juzgándose aptos como tales para conseguir su anhelada emancipacion.

Una vez impulsado el grandioso movimiento revolucionario iniciado el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires contra el poder español, destinado á dar la vuelta al continente Sud-Americano, debía esta reaccion encontrar fuertes resistencias, como las encontró, en las ciudades en donde los españoles mantenian numerosas y aguerridas tropas veteranas para vigorizar y defender su secular opresion.

Entre las ciudades inmediatas á Buenos Aires, ninguna ostentaba más temibles elementos de resistencia y aún de agresion, como la Muy Leal y Reconquistadora Ciudad de Montevideo, con su almenado castillo, con sus grandes fortificaciones y murallas, con sus trescientos cañones, su soberbia y bizarra guarnicion, su

fuerte y temible apostadero naval, sus empecinados é intransigentes marinos, y su poblacion decidida y entusiastamente española, vasalla fiel de los Reyes Católicos, acostumbrada á no reconocer otro blason que el del fiero Leon de Castilla.

Montevideo era, pues, al frente de Buenos Aires, la peligrosa é incontrastable vanguardia de ese formidable poder que en otros pueblos, desde Caracas de Venezuela hasta Buenos Aires, se derrumbaba entre las entusiastas aclamaciones del pueblo americano, como lo derrocaban los porteños congregados en la Plaza de la Victoria en la Capital de este Vireynato.

La gloriosa ciudad de Montevideo para hacer más temible su resistencia y hostilidad á la revolucion patriota se enorgullecía cada vez más con los brillantes recuerdos de su numantina defensa contra los ingleses, tres años ántes, y con su varonil é irresistible concurso para reconquistar á Buenos Aires, librándola á su turno del férreo yugo de los mismos ingleses.

Dada tal situacion, se comprenderá fácilmente cuan peligroso y arduo debía ser todo esfuerzo que intentase atraer este gran centro del más empecinado españolismo á cohesiones cordiales, ó complicidades tolerantes con los revolucionarios.

No sólo debía reconocerse que existía el peligro del más ineludible fracaso, sino que era el colmo de la insensatez pretender hallar en Montevideo algunos elementos de reaccion entre sus autoridades políticas ó militares.

Es sabido que apenas quedó instalada en Buenos Aires la primera Junta Gubernativa, inmediatamente, á los tres dias, trató ésta de ponerse en comunicacion con todas las autoridades principales de las diversas provincias del Vireynato, convocándolas para que enviasen sus diputados que debian tomar parte en el gobierno general que iba á organizarse.

Como era de esperarse, dirigióse tambien á las autoridades de

Montevideo, simulando astutamente (porque tal fué la combinacion que predominó en su mayoría) una absoluta sumision á la monarquía española; y rindiendo pleito homenaje al Rey Fernando Sétimo, ó á las autoridades nacionales, que, como la Junta Central, ó como el Consejo de Regencia vinieron sucesivamente á representar á ese imbécil y perverso monarca en la direccion de la resistencia á Napoleon y á su hermano el Rey José, ó en la gobernacion de la monarquía.

Es sabido tambien que muy poco faltó (lo demuestran acabadamente los acuerdos y notas del Cabildo de Montevideo que más adelante reproducimos, y ven por primera vez la luz pública) para que las autoridades de la Provincia Oriental se pusiesen de acuerdo, ó cuando ménos, entrasen en cordiales relaciones con aquella agresiva autoridad revolucionaria de Buenos Aires que principiaba por mostrarse ostensiblemente realista, pero que al mismo tiempo derrocaba con las bayonetas patricias todas las autoridades regias desde el Virey abajo; y la cual, con excepcion de tres ó cuatro peninsulares tan patriotas y enérjicos como el catalan Larrea, reclutaba todos sus elementos personales entre los criollos más puros y exaltados.

El célebre Coronel de Patricios don Cornelio de Saavedra, Presidente de la Primera Junta, el brazo fuerte de ese gran movimiento, ha dejado escritas algunas líneas referentes á las primeras oberturas y relaciones entre las autoridades de Buenos Aires y Montevideo, que merecen ser bien conocidas, siquiera sea por el espiritu localista y excluyente de la época que trasciende en ellas, y como expresion acaso de las opiniones de los directores de aquel movimiento.

Los juicios de Saavedra á este respecto están contenidos en la Memoria que publicó muchos años despues en defensa de sus actos, y como una respuesta á las crueles persecuciones y calumnias de que fué víctima.

Dice asi Saavedra en su Memoria:

"Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos está detallado en las gacetas de aquel tiempo: en los primeros meses de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros.

«El bien general; llevar adelante la revolucion, propagarla á todos los pueblos y provincias, atraerlas por medio de la persuacion y convencimiento era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos; todos saben cuanto se trabajó á fin de que Montevideo se uniformase al nuevo sistema adoptado; más bastaba que Buenos Aires hubiese tenido la iniciativa en aquella empresa para que aquel pueblo se opusiese y la contradijese. El siempre para Buenos Aires fué lo que Roma para Cartago; se declaró español, reconoció cuanto gobierno ilegítimo se formó en España; pidió fuerza de tropa para invadirnos, en una palabra, declaró la guerra á Buenos Aires como á traidor y rebelde.

Al fin su orgullo decayó con su rendicion en el año 14, despues de haber sufrido dos largos y penosos sitios, y de haber perdido la vida muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas...."



Pero si bien en esta capital de la Provincia no había nada plausible que esperar respecto de conatos de emancipacion á mano armada desde que el elemento militar y poblacion eran casi en su totalidad españoles rancios, el elemento criollo en los distritos rurales era decididamente hostil al régimen español, y solo esperaba alguna oportunidad favorable para arrojarse intrépido y ardiente á la lucha armada, como único medio de conquistar su libertad.

Reconcentrados los españoles en Montevideo, no podian con seguridad dominar asi mismo activamente la campaña, desguarneciendo la ciudad y exponiendose á algun golpe de mano desde la vecina orilla; asi como ellos á su turno amenazaban hacerlo tambien sobre Buenos Aires con sus marinos, verdaderos audaces piratas de las costas del Uruguay y Paraná, tratando de alentar y vigorizar asi la reaccion del numeroso y rico vecindario Español de aquella capital del ex-Vireynato. Tal debió acontecer con la ominosa conspiracion de Alzaga, ahogada allí poco despues en las plazas públicas con la sangre de treinta y cinco ajusticiados!

Este mismo orígen de fundados recelos y palpables peligros, contribuyó no poco á exacerbar el espíritu de resistencia de las autoridades españolas en Montevideo, negándose á toda transaccion que no importase el reconocimiento de la Regencia de España, ó lo que era lo mismo, el nuevo reconocimiento y reposicion del Virey Cisneros, y la disolucion de la Junta revolucionaria: en una palabra, el triunfo absoluto del vencido dominio español.

Asi mismo, conviene constatar bien el hecho de que á pesar de esas resistencias, el Cabildo de Montevideo, compuesto de distinguidos españoles, de largo tiempo establecidos en el país, dirigió á la Junta de Buenos Aires una comunicacion que reproduciremos màs adelante (la que creemos no se ha publicado todavía) y la cual demuestra que la opinion pública en Montevideo no era del todo adversa á un avenimiento cordial, á pesar de las conclusiones y exigencias de dicha nota, ratificadas y ampliadas en una subsiguiente que tambien insertamos á continuacion.

Es incuestionable que una vez pactado ese avenimiento y transaccion, uno ú otra habrian equivalido á un reconocimiento de la legalidad de los rebeldes patriotas de Buenos Aires, y producido el desquicio y confusion consiguiente entre el partido *godo* y sus adictos.

Mistificando astutamente á los españoles peninsulares con la ilusion de que reconocían siempre por su Rey á su adorado Fernando, los revolucionarios esperaban alcanzar así sin duda sobrado lugar y tiempo para que se produjese en los centros patrióticos la eficaz y ordenada organizacion militar que debía asegurarles un definitivo triunfo á la sombra de esa mañosa superchería, y producir entre los españoles la discordia y debilidad consiguientes á las zozobras y peligros de una situacion cada vez más violenta é insegura.

Pero contra esos comienzos de acomodaticia transacion, los cuales, como es sabido, principiaban á obtener el vacilante asentimiento de algunos jefes militares de la guarnicion de Montevideo, españoles tambien, como Murguiondo y Balbin, Comandantes de Regimientos creados por Liniers durante la Reconquista, con hijos del país en su mayor parte; contra esos comienzos, decimos, reaccionaba preponderante el espíritu de resistencia, principalmente de los llamados *Marinos*, quienes, por su influencia y participacion en el gobierno militar de la Ciudad, por su número y por su audacia, constituian aquí el batallon sagrado del españolismo más intransigente y exaltado, algo como los temibles y exterminadores *Voluntarios* de la Isla de Cuba en nuestros dias.

La verdad es asimismo, que el movimiento revolucionario que debió estallar entre las fuerzas de la Marina y Milicias, obedientes ambas á la autoridad del Brigadier don Joaquin de Soria y Santa Cruz y el *Regimiento de Infantería* mandado por don Juan Balbin Gonzalez Vallejo, aunado al *Regimiento de Línea* mandado por el Coronel don Prudencio Murguiondo, no tenía íntima ni remota relacion con la verdadera causa de la patria.

Respondía esencialmente á las violentas desavenencias que se habian producido entre los principales jefes, todos peninsulares, y los cuerpos de la guarnicion, con motivo de la conducta ob-

servada por el brigadier Soria, quien como Gobernador Militar de Montevideo, aspiraba, impulsado por su caracter violento y ambicioso, á concentrar en su persona la autoridad casi absoluta de un Virey, á título de delegacion que el Virey Cisneros le había hecho á última hora, ántes de ser depuesto en Buenos Aires, encargándole representase su autoridad, y tratase de allegar elementos y recursos para resistir á los rebeldes de aquella ciudad (1).

---

(1) Circular del Brigadier Soria á los Cabildos del Uruguay, imponiendo el desconocimiento de la Junta Gubernativa de Buenos Aires

Con fecha 21 de Junio último me dice el Ecxmo. señor Virey de estas provincias don Baltazar Hidalgo de Cisneros en oficio de su letra y firma lo siguiente:

«Cuando meditaba que mis reservadas providencias con los recursos «de que iba disponiendo y facilitaban los vasallos sumisos y obedientes á «las Leyes de nuestra Soberana, podian restablecer sin el menor derra-«mamiento de sangre la autoridad legítima y tranquilidad pública, ten-«go ahora mismo aviso muy reservado de que se atenta contra mi perso-«na y la de algunos Ministros, y como si se verifica, puede desvanecerse «el plan reservado de mis combinaciones, he creido propio de mi deber «en tan criticas circunstancias prevenir á V. S. que los oficios circulares «que he librado sobre el reconocimiento de esta monstruosa Junta son «violentados, y firmados para evitar mayores males, y que V. S. en el «desempeño de sus deberes debe sostener los derechos augustos hasta der-«ramar la última gota de sangre, proclamando á esos valerosos habitantes «para que se mantengan en las ideas que han manifestado y con general «aplauso de los leales Españoles y sensatos de esta Capital, autorizando «á V. S. en el caso de verificarse algun atentado contra mi persona, para «que como único Gefe de la Banda Oriental oficie á los Comandantes, Ca-«bildos y Jueces Pedáneos, á fin de que bajo responsabilidad, guarden la «más estrecha sumision á las legítimas autoridades, desconociendo un «Gobierno levantado sobre las ruinas del verdadero que adoptó la Na-«cion, y esperando del celo de V. S., como el más inmedicto, lo haga en-«tender asi á los Gobernadores y Gefes del interior, por si las ocurren-«cias no le diesen lugar á ejecutarlo, absteniendose V. S. de hacerlo has-«ta que premedite que mi persona no puede ser reconocida, dando de to-«do ello inmediatamente cuenta á S. M.—Dios guarde á V. S. muchos

Son conocidas las turbulencias que despues de algunos dias de agitacion, se produjeron en Montevideo el 12 de Agosto de 1810, llegando hasta amenazar la tranquilidad pública, reuniendo el Brigadier Soria, ayudado por el comandante de Marina Salazar, hasta 2,800 hombres de tropa, y alguna artillería, con la cual hizo rendir el Regimiento de Balbin Vallejo, y en seguida el de Murguiondo, los que acuartelados al efècto se proponian intentar una tenaz resistencia; terminándose esos disturbios con el destierro de los principales cabecillas de la oposicion hecha á dicho Brigadier Soria y á sus partidarios.

Pero tambien es un hecho perfectamente probado que al amparo y bajo la capa de esas disidencias, algunos patriotas sinceros, entre los que descollaba y hacia activa propaganda el Escribano del Cabildo don Pedro Feliciano Cavia, urdían algunas intrigas y tentativas para atraerse la adhesion de algunos de los oficiales de los cuerpos descontentos, en su mayor parte hijos del país, entre los que se hacia más notable el Capitan don Luis Balbin Vallejo, hijo del Gefe del cuerpo, quien poco despues tuvo que pagar con el destierro junto con su anciano padre, su inclinacion á la causa de la Independencia.

Se comprenderá muy bien que con tan limitada agrupacion, y

«años.—Buenos Aires Junio 21 de 1810.—Baltazar Hidalgo de Cisneros.—«señor Gobernador Militar de la Plaza de Montevideo.»

Cuya superior órden comunico á V. S. para su debido conocimiento, y en el de que obedeciendo otras superiores órdenes que las de este mando, y las de las legítimas autoridades, cuide en el todo de su más exacto cumplimiento; dandome de su conformidad ese Ilustre Ayuntamiento, el respectivo aviso, para los fines que puedan convenir al mejor servicio del Rey nuestro señor don Fernando Septimo, y las de las soberana autoridad que en su Real nombre ejerce el Supremo Consejo de Regencia ante las Naciones aliadas y amigas, y esta plaza con todo júbilo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Montevideo, 29 de Agosto de 1810. —Joaquin de Soria.

bajo un activísimo espionaje, que creia descubrir enemigos por todas partes, ejerciendo actos de venganza y de violenta represion á título de fidelidad á la causa del Rey, no era posible esperar que se produjese al fin el irreprimible estallido popular que, como en Buenos Aires, se habia encontrado robustecido por las bayonetas de los cuerpos patricios, hijos del país en su totalidad y vencedores ya de los tercios españoles con que estos intentaron poco ántes derrocar al Virey Liniers.

Pero el historiador al bosquejar los sucesos ocurridos, no podrá ménos de lamentar que se hubiesen perdido tan brillantes oportunidades como las que se presentaron entónces en Montevideo para dar al fin á la causa de la patria un impulso vigoroso; y desde ese entusiasmo popular que se ocultaba indeciso ó receloso, haber llegado de una vez á la lucha armada, á la accion militar que habria emancipado á Montevideo cuatro años ántes de su triste capitulacion ante Alvear, y librado á la Banda Oriental y á las demás provincias unidas de los gravísimos peligros y zozobras que unas y otras sufrieron durante esos cuatros años de tremenda prueba.

No puede ménos, asímismo, de recordarse con simpático afecto, que, en medio de esta lucha, no faltaban carácteres ardientes que sin exibirse públicamente como patriotas abnegados, porque tal proceder habria importado ir derecho á un estéril martirio, daban asimismo frecuentes pruebas de su amor á la independencia: existiendo sobrado número de ciudadanos que trabajaban activa pero ocultamente en sosten de las ideas revolucionarias.

Entre ellos, además de los que hemos nombrado al principio, es un acto de justicia recordar los nombres de don Miguel Barreiro, del doctor Larrañaga, de don Francisco Araucho, de don Pedro Celestino Bauzá, de don Francisco Aguilar, patriota acendrado aunque español, de don Tomás Garcia de Zúñiga, de don

Jorge Pacheco, don Pedro Pablo y don Juan Perez, don Santiago y don Ventura Vazquez, don Gabriel Pereira, el doctor don Lúcas José Obes, don Félix Rivera, hermano del General, el eminente sacerdote don José Benito Lamas, don Pablo Zufriategui y algunos otros jóvenes que formaron los cimientos del que más tarde, pudo llamarse partido *nacional*.

Muchos de esos patriotas pagaron su amor á la Independencia teniendo que soportar toda clase de persecuciones, destierros y vejámenes, que no pocas veces pusieron en peligro su misma vida.

Fueron ellos los verdaderos precursores del gran movimiento insurreccional que estalló poco despues, y sus nombres merecen inscribirse en letras de oro en el santuario de la Patria!



Los notables é interesantisimos documentos que reproducimos á continuacion, y que hasta ahora han permanecido inéditos, descubren el verdadero origen de las resistencias que se presentaron principalmente por parte de aquellos Marinos, que formaban la agrupacion militar más importante de Montevideo, y la que se habia siempre impuesto por su exaltacion y violencia en todas las resoluciones de las autoridades civiles y municipales de esta plaza.

Conviene conocer la tramitacion que se dió á las negociaciones entre las autoridades de una y otra ciudad, por cuya razon reproducimos en seguida la série de acuerdos que se tomaron por el Cabildo de Montevideo desde el 24 de Mayo de 1810 hasta el 15 de Junio del mismo año, desconociendo el caracter legal de la Junta de Buenos Aires, así como la correspondencia que se cambió entre ésta y el Cabildo de Montevideo, hasta el definitivo

rompimiento llevado á cabo por Elio en Febrero de 1811, declarando la guerra á los rebeldes y contumaces patriotas, quienes se reian de sus amenazas y fanfarronadas, y seguian cada vez más imperterritos en su vasto plan de insurreccionar todo el continente sud americano, desde el Paraguay hasta la dormida y sibarita ciudad de los Reyes, la opulenta y aristocrática Lima.

Como descripcion verídica y hasta minuciosa de los acontecimientos ocurridos en aquellos dias de tempestuosa agitacion, estamos persuadidos que se encontrará tambien llena de interès, y podemos decirlo así, hasta con el sabor de la época, la importante correspondencia particular que reproducimos en seguida, la cual hemos copiado en la Biblioteca de Buenos Aires, del número 5 de *La Gazeta* del 5 de Julio de 1810.

Con esa correspondencia á la vista, podrán tambien apreciarse debidamente las verdaderas causas que impidieron que la revolucion patriótica preponderase en Montevideo, á pesar de que en esta ciudad no fuesen tan avanzados, tan competentes y tan numerosos como en Buenos Aires, los cabecillas y aun los centros populares de donde surgía y se imponía la idea revolucionaria. (1)

---

(1) Una sociedad secreta elegida por los mismos patriotas, era en Buenos Aires el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta memorable sociedad, cuya existencia es poco conocida, eran; Belgrano, don Nicolás Rodriguez Peña, don Agustin Donado, Passo, don Manuel Alberti, Fleytes, Terrada, Darragueira, Chiclana, Irigoyen y Castelli; teniendo por ajentes activos á French, Beruti, Viamont, Guido y otros jóvenes entusiastas que eran como sus brazos. Estos eran los que tenian en sus manos los hilos de la revolucion. Ellos eran los que ponian en contacto á los patriotas, hablaban á los Gefes de los cuerpos, hacian circular las noticias, y preparaban los elementos para cuando llegase el momento de obrar. Reuníanse unas veces en la fábrica de Fleytes, ó en la quinta de Orma; pero más frecuentemente en la de Rodriguez Peña, que era el nervio de esta asociacion, de la que Belgrano era el consejero, que reflejaba unas

Podríamos haber aprovechado los datos que ofrece esta correspondencia tan interesante como poco conocida, para trasmitirlos y ampliarlos como fruto de nuestras investigaciones, pero hemos preferido dejarlos en su primitiva narracion, con todo el carácter de autenticidad y de exactitud que trasciende en ellos en medio de su misma sencillez.

No terminaremos esta primera parte de nuestro trabajo, sin llamar la atencion á la nota dirijida por la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires á los dos dias de instalada, es decir el 27 de Mayo de 1810, al Comandante Político y Militar de la Colonia, Coronel don Ramon del Pino, y la contestacion de éste, despues de haber reunido á los vecinos más respetables del pueblo, adhiriéndose al movimiento; por más que esta adhesion no hubiese sido bastante á impedir que poco despues el General Vigodet, destacado con fuerzas suficientes por el Gobernador Elío, restableciese en dicho pueblo el dominio Real.

Tambien consideramos de grande interés histórico hacer conocer la resolucion de la misma Junta, fechada en 2 de Julio de 1810, habilitando el puerto de Maldonado en la clase de puerto mayor para la importacion y exportacion.

Han trascurrido 68 años desde que el General Artigas adoptó á su turno la misma resolucion, dándole su más efectiva ratificacion en las mismas Instrucciones dadas á los Diputados Orientales á la Asamblea Constituyente en 1813. No obstante esa resolucion de tan alto interés nacional, y digna de una política justiciera y hasta patriótica, recien ha sido puesta en

---

veces el entusiasmo de Castelli, la prudencia de Fleytes, ó la alta razon de Passo. Asi preparados todos los elementos de la revolucion, su triunfo definitivo era una simple cuestion de tiempo ó de oportunidad.

(General Mitre—*Historia de Belgrano y de la Independencia de la República Argentina*).

práctica el año pasado, en que al fin se le ha dado una sancion legislativa, robusteciéndola con actos gubernativos de un recomendable espíritu de progreso y fomento à tan importantes intereses departamentales.

Asimismo, y para completar tambien esta série de documentos, reproducimos la nota del Cabildo de Maldonado agradeciendo fervientemente aquella resolucion, que no poco debió influir en demostrar á aquel vecindario las ventajas del nuevo régimen político que así principiaba en 1810 prodigando franquicias y liberalidades al comercio, tan restringido y esquilmado poco ántes por el retrógrado coloniaje español y combatido con tan erudita y elevada ilustracion en aquella época de atraso, por el insigne doctor don Mariano Moreno en su preciosa *Exposicion de los Hacendados*.

Hé aquí los documentos á que hemos hecho referencia, y que sin duda, por su misma novedad, esperamos darán algun interés á nuestro trabajo:

BANDO

Don Ramon del Pino, Coronel de los reales ejércitos, Comandante Político Militar de esta plaza y Sub-Delegado de la Real Hacienda en todo su distrito. Por cuanto la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias del Rio de la Plata à nombre del señor don Fernando VII, en cuyo presidente y vocales se ha reasumido la superior autoridad del Excmo. señor Virey don Baltazar Hidalgo de Cisneros, ha dirigido á esta Comandancia un oficio del tenor siguiente:—La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata, á nombre del señor don Fernando VII acompaña á V. S. los adjuntos impresos que manifiestan los motivos y fines de su instalacion. Despues de haber

sido solemnemente reconocida por todos los Jefes y Corporaciones de esta Capital, no duda que el celo y patriotismo de V. E. alcanzarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo ya sostener la unidad constitucional sino por medio de una representacion que concentre los votos de los pueblos por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado cualesquiera que resistiese este medio producido por la triste situacion de la Península, y única para proveer legitimamente una autoridad que ejerza la representacion del señor don Fernando VII, y vele sobre la guarda de sus augustos derechos, por una inauguracion que salve las incertidumbres en que està envuelta la verdadera representacion de la Soberanía. V. S. conoce muy bien los males que son consiguientes á una desunion que abriendo la puerta á consideraciones dirigidas por el interés momentáneo de cada pueblo produzca al fin una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos; y ésta debería esperarse muy de cerca, si la potencia vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la disolucion de la unidad de estas Provincias.

«Los derechos del Rey se sostendrán, si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocacion que se propone entran de a cuerdo en una discusion pacífica bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesion de nuestro augusto Monarca; y la Junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas provincias presentando una barrera á las ambiciosas empresas de sus enemigos, y un teatro estable á la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1810.—*Cornelio de Saavedra —Doctor don Juan José Castelli—Manuel Belgrano—Miguel de Azcuenaga- Doctor Manuel de Alberti—Domingo Mateu—Juan*

Larrea—Doctor Juan José Passo, Secretario—*Doctor Mariano Moreno*, Secretario.—Señor Comandante Militar de la Colonia.

«Por tanto, y siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que nos unen con la Capital de quien directamente depende la jurisdiccion de la Colonia, cuyos habitantes han acreditado en todos tiempos el más acendrado patriotismo y lealtad para los derechos de su legítimo monarca el señor don Fernando VII, no siendo otros los conatos del nuevo Gobierno Provisional que el de la felicidad de estas provincias, formando la unidad constitucional para sostener la causa del Rey y la de la Patria hasta la inauguracion de una nueva y legítima autoridad que ejerza la representacion del Soberano; se manda reconocer en todo este distrito la mencionada Junta Provisional Gubernativa obedeciendo sus órdenes, providencias y determinaciones, como dirigidas al bien y prosperidad de la Patria, contra la cual se declararía decididamente cualquier individuo que se atreviese á resistir esta benéfica determinacion; pero como por una parte no es posible concebir que ocurra tal atentado, y por otra tiene el vecindario el derecho de instruirse de las causas que han intervenido para la mutacion de Gobierno que se observa, podrá verificarlo cada particular en esta casa comandancia ó habitacion del señor alcalde ordinario de este pueblo á las horas más cómodas, donde se le franquearán los impresos que comprenden los incidentes ocurridos sobre la materia.—Colonia, 4 de Junio de 1810. —*Pino*.

DECLARACION DEL VECINDARIO DE LA COLONIA

" En la plaza de la Colonia, á cinco dias del mes de Junio de mil ochocientos diez. Hallándose en esta casa comandancia á las

once de la mañana el Alcalde ordinario de esta poblacion, su cura párroco, y demás habitantes de distincion á quienes se convocaron para el efecto y leídoles que fué el superior oficio de veinte y siete de Mayo último comunicado á esta comandancia por la Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias á nombre del señor don Fernando Séptimo, como asimismo todos los impresos que hacen relacion á los hechos ocurrentes en la capital para la cesacion del mando del Excmo. señor Virey, é instalacion de la actual Junta Gubernatíva, dijeron todos á la vez que la reconocian y la obedecian como á la legítima autoridad establecida para sostener los augustos derechos de su Soberano, hallándose dispuestos para acreditarlo á todo trance con sus personas y bienes, y para que este acto de fidelidad y patriotismo pueda constar siempre y cuando convenga, comunicándose igualmente á la Excma. Junta Gubernativa, lo firmaron todos los circunstantes en la mencionada plaza, dia, mes y año.—*Ramon del Pino—Francisco de Andujar*, Alcalde.—*Doctor don José Maria Enrique Peña*, Cura Vicario—*Doctor Feliciano Rodriguez—Juan Guerrero Seron—José de la Rosa Concha—Manuel Delgado—Manuel Bustillo—Pedro Antonio de Arroyo—Antonio Delgado—José de Alagon—Francisco Antonio de Sosa—Felipe Lopez—Nicolás José Hernandez—Francisco Ignacio Rodriguez- Bernabé Saens—Gerardo Delgado—José Prudencio Andujar—Juan Paunero—José Rodriguez Cuerbo.*

NOTA DEL COMANDANTE DE LA COLONIA

« Excmo. señor: Con el oficio de esa Excma. Junta de estas Provincias del 27 de Mayo último he recibido los impresos que me instruyen de las justas causas que han intervenido para su

instalacion, resultando por este principio reasumida en ella toda la Superior autoridad del Excmo. señor Virey por la formal abdicacion del mando de este gefe realizada el dia 26 del citado mes. V. E. no debe dudar un momento que siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que unen con esa capital á los habitantes de esta jurisdiccion desplegarán en cualesquiera tiempo y circunstancias todo el lleno del acendrado patriotismo y fidelidad que sin intermicion han sabido acreditar para sostener la justa causa del Soberano, permaneciendo obedientes y subordinados á la legítima autoridad de esa Junta Gubernativa, que se les ha dado á reconocer con la solemnidad correspondiente en esta Plaza, donde en union y conformidad con el Alcalde Ordinario de ella han concurrido á esta casa comandancia el cura párroco y todos los vecinos de distincion á prestarle el homenaje debido, cuyo resultado tengo el honor de participar á V. E. para que persuadido de los sinceros votos de esta poblacion por el feliz éxito de las benéficas miras de ese Superior Gobierno y de mi personal adhesion á sus disposiciones, pueda desde luego contar con ella, asi como el noble entusiasmo de este vecindario para todo cuanto tenga relacion de mejor servicio del Rey y defensa de la Patria. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Colonia, 5 de Junio de 1810.—*Excmo. señor*—(firmado)—*Ramon del Pino—Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á nombre del señor don Fernando VII.* ».

ORDEN DE LA JUNTA DE BUENOS AIRES

SOBRE EL PUERTO DE MALDONADO

“ Aunque las dificultades consiguientes á la instalacion de un nuevo Gobierno, presentan objetos bastantes á ocupar toda la

atencion del nuestro; por un extraordinario esfuerzo se vé la Junta en estado de redoblar sus tareas poniendo en movimiento todos los resortes de la pública felicidad. Entre los medios de fomentár estas provincias, se han preferido los que tienen una particular tendencia á facilitar el comercio, raiz única de la poblacion y riqueza de los Estados, y considerándose la importancia que desde tiempos pasados se ha dado en órden á estos objetos, á la habilitacion de puertos cómodos y oportunos para las exportaciones de nuestros frutos, se examinaron con detencion y madurez los antecedentes relativos á la habilitacion de Maldonado.

Para proceder con acierto se han registrado en Secretaría todos los documentos antiguos que empezaron á formarse desde el Gobierno del señor don Pedro Cevallos. Este Jefe, cuya buena memoria recomienda sus acerciones, instó á la Córte con eficacia sobre la fortificacion y fomento de la ciudad de Maldonado, representó repetidas veces la importancia de este punto, y llegó á firmar en un oficio, que la España no debía contar con un comercio directo al Perú por el Rio de la Plata, sinó en cuanto conservase la segura posesion de aquel puerto.

El Gobierno Soberano expidió varias órdenes para realizar las medidas que el señor Cevallos había propuesto, y en Junta de Oficiales generales se trazaron los planos de fortificacion, teniéndose los facultativos informes del señor don Pedro Cermeño. Todo parecía dispuesto á cimentar aquel ventajoso establecimiento, pero los posteriores jefes abandonaron su fomento y aunque alguna vez estuvo habilitado en favor de una compañía mercantil, quedó últimamente reducido á un entero olvido, privándose al Estado de las ventajas que debía reportar la habilitacion de un Puerto tan importante.

A pesar de este general abandono, la naturaleza pugnaba contra los esfuerzos de los hombres, y la riqueza del terreno produ-

cía lentamente, lo que con el auxilio del Gobierno podía ser obra de pocos años. La población se aumentaba, las campañas se poblaban de todo género de ganados y un territorio cubierto de arroyos y pastos permanentes, incitaba la cultura de unos campos que pagaban pródigamente el trabajo que se imponía en ellos.

Fué una felicidad para aquel pueblo la colocacion del Ministro de Real Hacienda don Rafael Perez del Puerto; pues extendiéndose este sujeto á más de los precisos límites de su empleo, consagró todo género de sacrificios y fatigas al adelantamiento y prosperidad de aquel pueblo. El concepto público de la honradez, probidad y conocimiento de este Ministro, preparaba á los Vireyes una acogida favorable á todos sus informes y como en ellos se procuraba conciliar los auxilios de la poblacion con la economía del Erario, se franquearon aquellos sin embarazo, y Maldonado recibió un engrandecimiento, que lo constituyó uno de los primeros pueblos de esta Provincia.

Florecería hoy dia en muy alto aquella preciosa poblacion, si la última guerra de la Gran Bretaña no hubiese causado en ella una disolución general. Tres dias estuvo la ciudad entregada á un continuado saqueo; y la dominacion enemiga de muchos meses, redujo á los moradores á una lastimosa miseria. La enérgica resistencia que opusieron á la invasion de fuerzas superiores, redobla los títulos á la consideracion de la Capital y el mejor premio que puede proporcionarse á un pueblo leal, es proponer los arbitrios de su engrandecimiento.

En el actual estado de decadencia á que está reducida aquella poblacion ofrece tadavía considerables ventajas, que seguirían inmediatamente á la habilitacion de su puerto. Más de quinientas mil cabezas de ganado forman hoy dia la fortuna de aquellos hacendados que sin embargo quedan privados de tan grande riqueza por las dificultades y costos de las conducciones. Apenas

se presente una extracion de frutos por su propio puerto, el interès redoblará los trabajos; y aquel territorio que es seguramente el más fértil de todos los preciosos campos de la Banda Oriental, sustentará dentro de poco tiempo el inmenso número de ganados, que por un cálculo geométrico corresponde á las leguas cuadradas que comprende.

Al interés particular de aquella poblacion se agregan miras políticas de inmediata trascendencia en la seguridad y bien general del Estado. Socorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones; excitados al trabajo por el lucro y ventajas de una exportacion activa, se aumentará la poblacion que sigue naturalmente á la riqueza; y formada una barrera en los límites del territorio español, quedará éste seguro de invasion por aquella parte, y cesará el ignominioso abandono con que hasta hora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confinantes con un Reino extrangero; dejando sus fortunas expuestas á cualquiera invasion, y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto.

Por estas consideraciones ha resuelto la Junta que el puerto de Maldonado quede desde hoy habilitado en clase de puerto mayor para las importaciones y extracciones relativas á el territorio de su jurisdiccion y campañas de aquellas inmediaciones; que rijan en él los mismos reglamentos últimamente establecidos para la Aduana de la Capital en órden á la exaccion de derechos sobre todo género de frutos y mercaderías; que don Rafael Perez del Puerto continúe en el cargo de derechos de aquella poblacion desplegando todo su celo, honradez y acreditado patriotismo en el establecimiento de una obra que debe producir la felicidad de una poblacion á que ha consagrado tantos sacrificios; que para concentrar todas las relaciones y dar á las providen-

cias el carácter de unidad indispensable para la exactitud en la ejecucion reuna dicho Perez del Puerto la Administracion de la Aduana á los demás cargos privativos de sus anteriores empleos; que para el entable y arreglo de los nuevos objetos que se le confían á más de su sustituto y oficiales establecidos hasta hoy se agregue en calidad de Interventor don Felipe Cabaña,de cuya inteligencia y probidad está satisfecha esta Junta: y que procediendo con la prudencia que siempre ha distinguido los procedimientos de dicho Ministro proponga lo conveniente á la consolidacion y firmeza de este establecimimiento, segun la misma experiencia fuese manifestando embarazos y medios de allanarlos.—Buenos Aires 2 de Julio de 1810- Doctor *Mariano Moreno*, Secretario.

NOTA DEL CABILDO DE MALDONADO

«El Cabildo de Maldonado á la Junta de Buenos Aires.—Excmo. señor:—Ha recibido este Cabildo con la emocion más tierna los oficios de V. E. de fecha 5 y 7 del corriente, y los adjuntos impresos que se acompañan, en ellos admira con la expresion más viva y penetrante las dulces influencias de un pueblo ilustrado, que á manera de un astro luminoso las difunde en beneficio de sus súbditos. Maldonado, este pueblo espirante, revive hoy en su existencia política al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitacion de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América: sus habitantes la recordarán con ternura: bendecirán la mano que les ha protegido: serán sensibles á los testimonios de proteccion y liberalidad que se les ha dispensado, y sus representantes despues de dar á V.

E. las más debidas gracias, le consagran y le consagrarán un homenaje de eterno reconocimiento, de amor y de respeto.

Este Cabildo miró como propio de su deber convocar á sus vecinos para hacerles presente la gracia de V. E. Así lo verificó en la mañana del 14 y reunidos se les leyó el oficio de 5 del presente y la órden de V. E. ímpresa en la *Gazeta*, pero, señor Excmo., qué momento tan glorioso para este Ayuntamiento ver en el rostro de sus conciudadanos pugnar la alegría con la ternura, y hacer gratuitas obligaciones para sensibilizar la efusion de sus sentimientos! A este fin se ha acordado celebrar una mísa solemne con Te-Deum, iluminar el pueblo en la víspera y día de ella, y proporcionar todas las demostraciones de alegría que permita la estrechez del destino.

Descanse V. E. en el celo y actividad de este Cabildo, que no omitirá medio de contribuir por su parte á la ejecucion de un establecimiento tan importante, que tomará las medidas más útiles para el fomento de su pueblo, seguro de contemplarlas garantidas por un Gobierno que cifra el desempeño de sus deberes en la felicidad de todos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de la ciudad de Maldonado y Julio 16 de 1810.—Excmo. señor.—*Antonio Jesús de la Fuente—José de Inchausti—Vicente Martinez—Alejo Monegal.*—Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa.»

Acuerdo del Cabildo tomando vigilancia con motivo de las primeras noticias que tuvo sobre los sucesos políticos de Buenos Aires en Mayo de 1810.

En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte y cuatro dias del mes de Mayo de mil ochocientos diez; el Cabildo Justicia y Regimiento de ella,

cuyos individuos que en la actualidad lo componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del Público, presente el señor Gobernador Político,interino y nuestro Síndico procurador General. En este estado hizo manifiesto el señor Gobernador Político interino y Presidente de este Ayuntamiento las variaciones políticas de Buenos Aires, la deposicion del Excmo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros del mando Superior de estas Provincias, la repentina llegada del Capitan de Fragata de la real armada Don Juan de Vargas, Secretario interino del señor Virey, y el efecto de tan extraordinarias noticias en el ánimo de este vecindario; todo lo que expuso el señor Presidente á la consideracion del Ayuntamiento para que se acordasen las providencias oportunas á la conservacion del órden público y seguridad de la tierra, y oido por los señores se acordó consultar el abogado don Nicolás de Herrera, vecino de esta ciudad y electo Ministro principal de Real Hacienda de la Intendencia de Guancavélica, con cuyo dictámen se acordó que convenía cerrar este Puerto y tomar las providencias oportunas á efecto de evitar que llegando truncadas estas noticias á la córte del Brasil, tomase aquel Gobierno algunas determinaciones nada favorables á la Provincia, debiendo esperarse noticias más circunstanciadas de Buenos Aires y oir en el particular al dicho Vargas para asegurar el acierto de las disposiciones ulteriores: todo lo cual asi determinado le pasaron los recaudos correspondientes al señor Gobernador militar, quedando de este modo concluida la sesion de este dia y presente acta que firmamos para constancia—*C. Salvañach —P. Vidal—J. Illa—J. M. de Ortega—J. B. de Aramburú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.*

Reunion del Cabildo con el objeto de indagar noticias sobre los acontecimientos políticos que habian tenido lugar en Buenos Aires la víspera del 25 de Mayo de 1810 y relacion que le hizo sobre ellos un enviado secreto del Virey depuesto (Cisneros).

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinticinco dias del mes de Mayo de mil ochocientos diez; el Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico procurador general. Juntos que nos hallamos en la mañana de este dia y sabiendo que acababa de llegar una lancha de Buenos Aires hemos hecho venir á nuestra presencia al patron de ella don Francisco Rodriguez y al pasagero don Manuel Fernando Ocampo, y examinados por el señor Presidente sobre la verdad de los sucesos ocurridos en Buenos Aires, declararon contestes la deposicion del Excelentísimo señor Virey, creacion de una Junta Provisional y reconocimiento de ella para las autoridades, con general aplausodel pueblo,en que no hubo el menor desórden. A consecuencia de este paso y para tomar la posible instruccion determinó este Cabildo que el Caballero Síndico procurador pasase á la casa morada de don Juan Vargas, con recado político para que asistiese á esta casa consistorial donde lo esperaba el Ayuntamiento; lo que verificó en compañía del Caballero Síndico, y á presencia de esta Junta, y del doctor don Lucas José Obes y don Nicolas de Herrera, hizo

el dicho don Juan de Vargas una relacion historial de los antecedentes de la conmocion del pueblo de Buenos Aires, y decreto de la Asamblea para que fuese depuesto el Excmo. señor Vi-Rey, y le sostituyese en el mando una Junta Provisional, á cuya sazon y ántes de determinarse este negocio había salido el exponente para esta Ciudad, con comision de S. E. el Excmo. señor Vi-Rey para comunicar á este Ayuntamiento y autoridades constituidas la ilegalidad de su deposicion y del establecimiento de la Junta, y hacerle entender que esperaba fuese su autoridad debídamente respetada por este pueblo y vecindario, no habiendo en el de Buenos Aires poder legítimo para despojarlo del mando de las Provincias que le había confiado la Suprema Junta Central de España é Indias, á nombre del señor don Fernando VII, y como hubiese acabado dicha relacion despues de empezada la noche, se determinó diferir la resolucion para el siguiente dia; con lo que quedó cerrada la sesion que firmamos—*C. Salvañach—P. Vidal —J. M. de Ortega—I. Illa—J. B. de Aramburú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.*

Acuerdo ordenando á don Juan Vargas, comisionado privado del virey Cisneros, depuesto en Buenos Aires, salir inmediatamente de la ciudad y á fin de poner á cubierto su persona de la irritacion con que el pueblo lo miraba.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos diez: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individnos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallandonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor ser-

vicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico Procurador General. En este estado, teniendo positivos antecedentes para recelar una conmocion popular de resulta del disgusto universal del pueblo por la permanencia en esta Ciudad del expresado don Juan de Vargas, determinó, con precedente dictámen de los ante dichos letrados, que pasase una diputacion compuesta de don Juan B. Aramburú y don Leon Perez á la casa del señor Vargas y le espusiese que este Ayuntamiento, enterado de su Comision había resuelto responder á S. E. que estaba dispuesto á tomar todas las medidas conducentes á la conservacion del órden y seguridad de los dichos sagrados del señor don Fernando VII, en prevision de todas las circunstancias y que atendiendo al peligro que amenazaba de una conmocion, le suplicaba pasase inmediatamente á llevar la repuesta al Excmo. señor Virey para que sirviese de Gobierno á S. E. Verificada la diputacion y como hubiese contestado el señor Vargas que no podía ausentarse de esta Ciudad, por tener aun pendientes los principales objetos de su Comision, que se estendian á tratar con los Ministros de Córtes extrangeras; acordó en consecuencia este Cabildo que para tomar una medida prudente, en tan críticas circunstancias, se convocase á los S.S. Gobernador militar, Comandante de Marina, presbíteros doctor don José M. Perez y don Damaso Larrañaga, doctor don José Eugenio de Elias asesor de este Gobierno, á los abogados doctor don Lucas Obes, don Bruno Mendez y al dicho Ministro de Real Hacienda don Nicolás de Herrera, y presentes todos é instruidos del disgusto del pueblo, por la venida de don Juan de Vargas, y de la necesidad de evitar una conmocion y tal vez un atropello contra dicho señor, resolvieron á pluralidad de votos que se intimase á don Juan de Vargas pasase á morar en alguna de las posesiones de campo.

Acuerdo en que se resolvió convocar al pueblo para que espresase su voluntad sabre los sucesos que habian tenido lugar en Buenos Aires, de que participaban á este Cabildo las autoridades allí instaladas, y para que nombrase los representantes que debian incorporarse á la Junta creada en aquella capital.

«En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á treinta y un dias del mes de Mayo de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad lo componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico procurador general.

En este estado teniendo á la vista el oficio que pasó la nueva Junta de Buenos Aires para que se le presentase el debido reconocimiento: los manifiestos y proclamas que lo acompañaban y los oficios del Excmo. señor Virey, Cabildo y demás autoridades de la Capital, dirigidos al mismo efecto, y concluido por el subteniente del regimiento de infanteria de esta Provincia don Martin Galain, se determinó que se convocase la mayor y más sana parte del vecindario á fin de que deliberase sobre tan importante asunto y nombrase el diputado que debia representar á este pueblo en la nueva Junta provisional establecida para mandar á nombre del señor don Fernando VII y con sujeccion á la autoridad Suprema central, que reconociese la España, y verificada la citacion por esquelas para las nueve de la mañana del dia 1.° del próximo Junio se concluyó la sesion que firmamos para constancia.—*C. Salvañach*—*P. Vidal*—*J. M. de Ortega*—*J. B. de Aram-*

burú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.»

Cabildo abierto en que se declaró ser conveniente la union con la capital y el reconocimiento de la Junta allí instalada, y se acordó elejir diputados á ella por parte del pueblo y jurisdiccion de Montevideo.

"En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á primero de Junio de mil ochocientos diez; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar de cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, y presente el señor Gobernador político é interino y nuestro síndico procurador general. En este estado reunida la Junta de vecinos, todas las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y Ministro de la Real Hacienda, en esta Sala Capitular y á presencia del Cabildo y Ayuntamiento, presidido del señor Gobernador Político; despues de varias discusiones y opiniones se acordó, á pluralidad de votos lo que sigue: 1.° Que convenía la union con la capital y reconocimiento de la nueva Junta á la seguridad del territorio y conservacion de los derechos de nuestro amado Rey el señor don Fernando Séptimo. 2.° Que esta reunion debería hacerse con ciertas limitaciones conducentes á los mismos fines y necesarios al honor y dignidad de este pueblo fiel. 3.° Que estas limitaciones las arreglasen los señores Gobernadores militar y político asociados de los vecinos don Joaquin de Chopitea y don Miguel Antonio

Vilardebó, del Comandante militar don Prudencio Murguiondo, del presbítero doctor don Pedro Pablo Vidal, y del Ministro de Real Hacienda don Nicolás de Herrera, en clase de letrado, cuya eleccion hecha por este Cabildo fué unánimemente aprobada por la Asamblea. 4.° Que metodizadas las modificaciones se presentasen á la Junta al dia siguiente para aprobarlas, si las hallase justas y elegir el diputado que debia pasar á la Junta provisional. Con lo que quedó concluida la sesion que cerramos y firmamos para que conste.—*C. Salvañach—P. Vidal—J. Illa—J. M. de Ortega—J. B. Aramburú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.*"

Acuerdo suspendiendo lo determinado, en el Cabildo abierto el dia 1.° de Junio, y reconociendo al Consejo de Regencia por gobierno supremo de España é Indias.

En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á dos de Junio de 1810; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro síndico procurador general. En este estado, junto el vecindario y autoridad en la forma acordada el dia anterior, como hubiese llegado á este puerto la noche anterior el bergantin particular nombrado *Nuevo Filipino* con la plausible noticia de la instalacion del Supremo Consejo de Regencia de España é Indias y medidas enérgicas que adoptaba aquel sabio Consejo para des-

truir los inícuos proyectos de los franceses, se enteró al pueblo de esta novedad, habiéndose leído en público una proclama de la Junta superior de Cádiz dirigida á los pueblos americanos y un grito general de la Asamblea determinó que se reconociese al Consejo de Regencia, solemnizando el acto con salvas de artillería, repiques de campanas, iluminacion general y Te-Deum, y que se suspendiese toda deliberacion sobre el nombramiento de diputados y demás puntos acordados en la sesion anterior hasta ver los resultados de otras noticias en la Capital de Buenos Aires. Todo lo que fué puntualmente ejecutado y comunicado al Gobierno de la Capital en contestacion á sus oficios anteriores: con lo que quedó concluida la sesion, y cerramos el presente acuerdo que firmamos para constancia.—*C. Salvañach—P. Vidal—J. M. de Ortega—. B. Aramburu—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.*

Contestacion del Cabildo de Montevideo á la circular de la Junta de Buenos Aires

Excmo. señor:—Consecuente á lo que comunica V. E. en su oficio de 27 de Mayo último; procedió este Cabildo y Ayuntamiento á la convocacion de una parte respetable de este vecindario, á efecto de que deliberase sobre tan grave asunto, y nombrase el Diputado que debía pasar á incorporarse á V. E. para mandar hasta la verificacion del Congreso. Despues de una larga discusion sobre este punto, se acordó que debía este pueblo reunirse cordialmente á esa capital para sostener los intereses de la Patria, y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único Soberano el señor don Fernando VII, pero que esta union y el reconocimiento consiguiente de la Superior Autoridad de V. E.

debía ligarse á ciertas modificaciones y calidades relativas á la seguridad, defensa, conservacion y buen Gobierno de esta Ciudad, y su preciosa campaña, hoy más expuesta que nunca á los horrores de una asociacion de personas nombradas al efecto, y junto el pueblo para elegir al Diputado entró en este puerto el Bergantin particular el Nuevo Felipino, salido de Cádiz el veintinueve de Marzo con la noticia muy plausible de la instalacion del Consejo de Regencia reconocido por todas las Provincias, por la Inglaterra y Portugal, de las lisonjeras esperanzas de todos los españoles sobre el acierto, energía, y meditacion de las providencias y medidas del Consejo para salvar á España de la irrupcion de los franceses, y de algunas proclamas del mismo Consejo de Regencia, y de la Junta Superior de Cádiz dirigida á los americanos, que se leyeron al público para su satisfaccion. En la efusion de su contento y alegría pidió á voces el Pueblo que se reconociese al Consejo de Regencia, que en debida demostracion de este acto se anunciase con salvas de Artillería, repique de campanas, iluminacion, y *Te Deum*, y que se suspendiese el nombramiento de diputado para esa Junta, y toda deliberacion en este particular hasta ver las determinaciones de V. E, y de esa Capital en vista del establecimiento de la Regencia y demás noticias favorables. Todo se ha ejecutado puntualmente como el Pueblo lo pedía, y lo comunica á V. E. este Cabildo para su Gobierno, y en contestacion á sus oficios del citado 27, y del 2 del corriente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sala Capitular de Montevideo y Junio 6 de 1810. —Excmo. señor—*Cristobal Salvañach—Pedro Vidal—Jaime Illa—José Manuel de Ortega—Juan Bautista Aramburú—Damian de la Peña—Leon Perez—Félix Mas de Ayala—Juan Vidal y Benavides—Señores Presidente y Vocales de la Junta Provisoria Gubernativa de Buenos Aires.*

Nuevo oficio de la Junta de Gobierno de Buenos Aires en contestacion de la anterior

Reunidos los oficios de V. S., del señor Comandante de Marina y del señor Gobernador Militar resulta, que convocado el Pueblo en su más sana parte, é instruido de las ocurrencias de esta Capital se acordó una conducta enteramente uniforme; pero que al tiempo de nombrarse Diputado, apareció el Bergantin *Filipino* cuyas noticias relativas al estado de nuestras armas y á la instalacion de un Consejo de Regencia en Cádiz, suspendieron la ejecucion hasta ver las resultas de esta Junta y esta Capital, despues que se instruyese de aquel suceso.

Nada ha recibido la Junta de oficio ó por conducto legítimo, que pueda hacer variar los fundamentos de su instalacion: han dado cuenta de ella á S. M. mandando un oficial de honor para instruir al Gobierno Soberano, que encontrase legítimamente, establecido en España; ha convocado igualmente Diputados de todos los Pueblos, para que decida el Poder Soberano que debe presentar nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII; y ni esta Junta puede prevenir aquel juicio, ni la situacion peligrosa de la Metrópoli se presenta mejorada desde el sitio de Cádiz, ni las noticias oficiales que puedan venir despues de un Gobierno Soberano reconocido en la Monarquía trastornan las bases de esta Junta Provisoria, puesto que en su misma intalacion juró reconocimiento del Gobierno Soberano que estuviese legítimamente establecido en España.

Las contestaciones oficiales sobre este punto con la Real Audiencia, que ha publicado la Junta y acompaña á V. S. darán cabal idea de la circunspeccion con que se procede en tan delicada

materia; y demostrarán que no es oponerse á los derechos de la Soberanía, sujetar su reconocimiento á los principios que ella misma ha establecido, y conciliarlos con los derechos y dignidad de los Pueblos.

La Junta recomienda mucho á V. S. se sirva observar con detencion los principios que han influido en su instalacion. El principal fundamento de ésta ha sido la duda suscitada sobre la legitimidad, con que la Junta Central fugitiva, despreciada del Pueblo, insultado de sus mismos súbditos, y con públicas imputaciones de traidora, nombró por si sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto de los Pueblos, y entre las convulsiones del estrecho círculo de la Isla de Leon.

Si recurrimos á los primeros principios del derecho público de de las naciones, y leyes fundamentales de la nuestra, la Junta no tenía facultad para trasmitir el Poder Soberauo que se le había confiado: éste intransmitible por su naturaleza, y no puede pasar á segundas manos sinó por aquel mismo que lo depositó en las primeras.

Este mismo Consejo de Regencia ha declarado, que los Puebles de América son libres, y que deben tener un influjo activo en la representacion de la Soberanía; es preciso pues que palpemos ahora ventajas, de que ántes carecíamos; y tengamos parte en la Constitucion de los Poderes Soberanos, mucho más cuando siendo la América por declaraciones anteriores, parte integrante de la monarquía, sería irregular, que el mínimo punto de la Isla de Leon arrastrase sin exámen las suerte de estas altas regiones.

Las incertidumbres sobre la legitimidad del actual Poder Soberano de la España, unidas al riesgo inminente en que pone al reyno la ocupacion de la mayor parte de su territorio, produjeron una general agitacion, de que ha nacido la instalacion

de esta Junta Provisional, para que gobernase sin sospechas por parte del Pueblo, hasta que formado el Congreso con los Diputados de las Provincias se decidiesen aquellas importantes cuestiones; no será fácil que la Junta prevenga este juicio, ni este es un embarazo para la union y fraternidad con Montevideo.

¿Se reconoció en esta plaza el Consejo de Regencia? Buenos Aires no lo ha desconocido; y quizá el voto de sus Representantes será este mismo cuando en el Congreso deba darse: Montevideo por su celo, que en si es laudable, anticipó ya el suyo, y este será seguramente el de su Diputado; pero entre tanto se verifica la reunion, deben unirse los dos Pueblos, porque así la exijen sus intereses y los derechos del Rey.

Ambos Pueblos reconocen un mismo Monarca; la Junta ha jurado al señor don Fernando VII, y morirá por la guarda de sus augustos derechos; si el Rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestion sujeta al conocimiento de los Pueblos; pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sino de los Pueblos mismos, justo es, que estos se convenzan de los títulos con que los ha reasumido.

Es esta una materia muy delicada, para resolverse en ella con ligereza, y ningun Pueblo debe ejecutar por sí solo lo que debe ser obra de todos. En la correspondencia de este Superior Gobierno con nuestro Embajador español residente en el Janeiro, se ha encontrado aviso oficial de que la Junta Central había declarado ultimamente la Regencia del Reyno á favor de la señora doña Carlota, Princesa del Brasil, y V. S. reconocerá muy bien, cuan grandes males nos envolverían ahora, si en virtud de esta sola, aunque autorizada noticia, hubiesemos jurado y reconocido la Regencia en aquella Princesa.

Lo sustancial es, que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII, que cum-

plamos el juramento de reconocer el Gobierno Soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspeccion la legitimidad del establecimiento, y no la consideremos como una voz vana, sinó como la primera regla directiva de nuestra revolucion; y que entretanto estrechemos nuestra union redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la Metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias, y hagamos lo que hicieron las Juntas Provisionales del reyno ántes de la instalacion legítima de la Central, que tenia una Representacion Soberana del Rey, por quien peleaban, y por esto eran ménos fieles, ménos leales, ménos heroicas, ni ménos dispuestas á prestar reconocimiento á su Supremo poder, apenas se constituyó legítimamente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires 8 de Junio de 1810—*Cornelio de Saavedra—doctor Juan José Castelli—Manuel Belgrano—Miguel de Azcuenaga—doctor Manuel de Alberti—Domingo Mateu—Juan Larrea—doctor Juan José Passo*, Secretario—*doctor Mariano Moreno*, Secretario.

Reunion del Cabildo en que fué admitido el Diputado de la Junta de Buenos Aires á exponer su mision, y acuerdo convocando al pueblo para que expresára su voluntad en el particular.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á los catorce dias del mes de Junio de mil ochocientos diez; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas

tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuest ro síndico procurador general. En este estado el señor Gobernador político anunció que acababa de llegar un Diputado de la nueva Junta de Buenos Aires, con comunicaciones de importancia, y oido este por los señores capitulares y determinado que sólo dicte audiencia para los señores regidores don José Manuel de Ortega y don Leon Perez con Comision del Ayuntamiento para acompañar al Diputado á esta casa consistorial, donde debía exponer los objetos de su mision. Llegado que fué presentó sus credenciales, por las que constaba ser el doctor don Juan Josè Passo, vocal secretario de aquella Junta, que venía de su diputado á este Cabildo y al pueblo; entregó luego un oficio de la Junta y seguidamente hizo un discurso reducido á justificar los motivos de la instalacion de la Junta, de sus operaciones, sus fines, las razones que tenía para no reconocer al Consejo supremo de Regencia hasta que llegasen los avisos de oficios de su instalacion con arreglo á las leyes y la necesidad de evitar en estas circunstancias todo motivo de division con la Capital. Oida su exposicion y despues de habérsele acompañado por los mismos señores regidores á su posada, extramuros de esta ciudad, determinó el Cabildo que despues, previa la diputacion al pueblo, se convocase á éste en la más respetable parte de su vecindario, para que, instruido por el Diputado, deliberara lo que se estimase justo: con la que se cerró la sesion que firmamos para constancia.—*P. Vidal*—*J. Illa*—*J. M. de Ortega*—*J. B. de Aramburú*—*D. de la Peña*—*L. Perez*—*J. Mas de Ayala*—*P. Vidal y Benavides.*

Reunion extraordinaria del Cabildo y de Representantes por la poblacion de Montevideo para escuchar al Diputado de la Junta de Gobiernos de Buenos Aires y acuerdo desconociendo el carácter legal de dicha Junta interin ella no prestase su sumision al Consejo de Regencia instalado en Sevilla.

En la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á quince dias del mes de Junio de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico procurador General. En este estado, reunidos los vecinos Representantes del pueblo en esta sala Capitular, con todos los señores comandantes y Gefes militares políticos y el de Real Hacienda, presente este Ayuntamiento y precedida la vénia del señor Gobernador político interino, se leyeron las credenciales del diputado que se hallaba ya en la Sala y el oficio de la Junta de Buenos Aires haciendo en seguida el enviado su discurso en la forma y á los mismos objetos manifestados al Cabildo, y habiendose retirado resolvió toda la Asamblea, despues de un maduro exámen, á nombre del pueblo que, entre tanto la Junta no reconociese la Soberanía del consejo de Regencia, que habia jurado este pueblo, ni podría ni debia reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires ni admitía pacto alguno de concordia ó unidad. Con lo que se concluyó la sesion

habiéndose impuesto de esta resolucion al diputado y á la Junta, en respuesta á su citado oficio. Con lo cual se concluyó esta acta que no siendo para mas la cerramos y firmamos para que conste. *C. Salvañach*—*P. Vidal*—*J. Illa*—*J. M. de Ortega*—*J. B. de Aramburú*—*D. de la Peña*—*L. Perez*—*J. Mas de Ayala*—*J. Vidal y Benavidez.*

Correspondencia de Montevideo informando detenidamente sobre los principales acontecimientos que allí tuvieron lugar.

Montevideo, Juéves 5 de Junio de 1810.

Muy señor mío:

No ha llegado aún á Montevideo el correo, y el justo temor de que esa respetable Junta corte toda comunicacion con esta ciudad, me deja sepultado en la amargura consiguiente á la ruina, que en tal caso sufririan nuestras negociaciones. Veo ya sobre nosotros todos los males de una funesta division, y vivo desesperado al considerar este pueblo mecido en un empeño que lo arruina, y de cuya injusticia está él mismo convencido. He despreciado todos los peligros y he hablado francamente con mis amigos, descubriendo una decidida contradicion entre su conducta y sus sentimientos; habria desesperado enteramente si la experiencia no nos enseñase que todas las cosas violentas rompen al fin por el mismo muelle que las tenía comprimidas; él debe entender por quien hablo, pero como creo que es el mejor servicio á la patria desvanecer las equivocaciones que pudieran producirle grandes perjuicios, voy á hacer un sencillo bosquejo de las ocurrencias de este pueblo desde la feliz instalacion de esa Junta, y si usted aprovecha las relaciones que tiene con alguno de sus

vocales, prodrá confirmarlos en la resolucion de mirar á Montevideo como un pueblo amigo y como padece de la violencia con que se le arrastra lejos de sus deberes.

Desde los primeros anuncios de la mutacion que se organizaba en el gobierno de esa ciudad, los vecinos də ésta manifestaron una decidida voluntad de seguir la misma suerte: la identidad de intereses produjo aquel sentimiento, y las posteriores noticias de los motivos que causaban aquella mudanza confirmaron por la justicia de la causa, la general conspiracion excitada por el interés de los pueblos. El establecimiento de una Junta no podía recibirse mal en Montevideo, que cuenta entre sus principales glorias la energía con que sostuvo la suya, y la triste situacion de la península era demasiado notoria para que los buenos españoles quisiesen dormir en una inaccion que al fin inutilizase las más prudentes precauciones. Todo estaba llano y se esperaban con ansia los peligros de oficio para reconocer la Junta y estrechar con la Capital la union que exigen nuestras relaciones y las obligaciones más sagradas.

El resultado de la mision de don Juan de Vargas descubrió la firmeza de aquella resolucion. Llegó éste en los primeros momentos de las agitaciones, y pidiendo audiencia ante el Cabildo habló cuatro horas seguidas interpelaudo la fidelidad de este pueblo contra las medidas de la Capital; y aunque la mejor causa perdería mucho valor en boca de un charlatan aborrecido de todos, concurrieron, sin embargo, muchas circunstancias que acreditan los sentimientos del pueblo en el ningun efecto que produjeron. Vargas revestía el carácter de un enviado del señor Cisneros y magistrados principales de la Capital; ofrecia á nombre de ellos que se trasladarian inmediatamente á esta ciudad, y que fijando en ella los primeros tribunales del reino, seria teatro de una grandeza tanto más sólida, cuanto que se fundaba sobre la

desolacion y ruina de Buenos Aires. Era esta una tentacion muy fuerte para un pueblo naciente y los esfuerzos con que el comandante de marina y demás oficiales subalternos recomendaban aquella propuesta, eran capaces de alucionar á quien no estuviese intimamente convencido de la actual situacion y verdaderos intereses de estas provincias; sin embargo, las proposiciones de Vargas fueron despreciadas y exaltada una indignacion general contra su persona habría sido víctima del furor popular, si el comandante de marina no lo hubiese dado escape facilitándole una nueva mision á reino extrangero, cuyo poco resultado pondrá el último colmo á sus delitos.

La vergonzosa circunstancia de estar hoy dia pendientes de los oficiales de Marina los destinos de Montevideo, me empeña á describir á usted la conducta de estos señores desde el principio de estas novedades. Usted ha sido testigo de la adversion y desprecio con que siempre han sido mirados en esta ciudad; hace mucho que el estado decayente de nuestra marina le hizo perder aquella preponderancia que ántes le había producido la gloria de los combates y utilidad de su servicio, y como por desgracia no han venido á Montevideo aquellos oficiales á quienes la falta de ocasion detenía en una oscuridad no merecida, se agregaba el desprecio de las personas de poco valer de la carrera y los restos de su ascendiente presentaban en los oficiales de marina toda la ridiculez que frecuentemente producen en las mujeres los restos de la hermosura.

Siendo éstos los únicos rivales de la union con la Capital, reposaba tranquilo en que no sería perturbada, pero cuando iba ya á realizarse por el voto general del pueblo reunido en un Cabildo abierto, apareció en la bahía el bergantin *Filipino*, y aprovechando el comandante de marina esta ocasion, ejecutó una intriga grosera, que para eterno oprobio de este pueblo se pretendía

trastornar su opinion con noticias inverosímiles; nuestra península libre de enemigos, los franceses derrotados y llevado precipitadamente al seno de su imperio el terror y la desolacion; doscientos mil españoles sobre Bayona, y el poder de Napoleon vacilante á la vista de la inmensa y bien organizada fuerza de nuestros ejércitos; un Consejo de Regencia en Cádiz y que con todos los caractéres de la soberanía presidía y animaba aquellos prodigios; hé aquí la sustancia de la papeleta que se hizo bajar del *Filipino*, cuyo autor conozco y espresaré algun dia; hé aquí el único motivo que trastornó la opinion pública, suspendiendo la resolucion con la esperanza de que Buenos Aires desistiese de su grande obra en vista de estas noticias.

Nada es más fácil que la sorpresa de un pueblo y nada más terrible que sus efectos; Montevideo fué metido en un arriesgado empeño por el artificio más ridículo que la audaz ignorancia pudo jamás fraguar; todos saben hoy dia que aquellas noticias lo fueron: todos conocen que sus autores se propusieron hacer servir á sus miras personales el interés general del Estado: nadie ignora que la península gime en los conflictos y apuros que motivaron las preocupaciones de la Capital: ninguno crée que el comandante de marina y sus secuaces se propongan el bien del país ó sean capaces de sacrificar sus personas por los derechos de su monarca: pero apesar de esta general conviccion, todos sufren el duro yugo de una prepotencia que no tiene más fundamento que la osadía con que se ejerce, y la valerosa Montevideo se vé aprisionada por un petulante sin jurisdiccion, sin talentos, sin recursos, sin virtudes, y que igual tiempo emplea en fraguar cadenas para el pueblo que en meditar medios de huir apenas crezcan los apuros.

Mi corazon se enajena al contemplar la ignorancia que nos oprime; volvamos á la série de los hechos, pues ellos mismos son

el mejor reproche de los inícuos. La Junta se sorprendió sumamente cuando vió que las excelentes disposiciones de este pueblo se frustraban por un incidente que nunca pudo influir en la sustancia de la cuestion que se trataba. La resolucion de remitir uno de sus secretarios para que allanen personalmente los embarazos que pudieran detener la union de ámbos pueblos, fué la mejor prueba que pudo pensarse de la fuerza de sus intenciones y de la sinceridad con que se había consagrado á la felicidad de estas provincias. Los intrigantes temieron injustamente que la presencia del enviado disiparía todos sus artificios y el despecho á que los conducía este temor apuraron los recursos más perversos; sin detenerse en exponernos á todos los horrores de una funesta convulsion. Me cubro de ignominia cuando recuerdo los dias que precedieron á la llegada del doctor Passo; en ellos saltó á tierra la marinería, se armó con precipitacion, y afectando el comandante un tono amenazador, tocó el término de abocar cañones contra el pueblo, vinculando á esta disposicion hostil la preponderancia de su opinion contra los justos y benéficos partidos que el enviado debía proponer. Es muy vergonzoso para Montevideo haber sufrido este insulto y yo quisiera que mis conciudadanos pensasen sobre él sériamente. Porque si la opinion del pueblo es de unirse con Buneos Aires, ¿cómo se sufre una violencia inferida por cuatro hombres incapaces de resistir el enojo de esta poblacion? Y si Montevideo resuelve libremente su separacion de la Capital, ¿á qué viene la farolería de la marina, haciendo alarde de una fuerza insuficiente é innecesaria para las medidas que el pueblo toma? El resultado de esta conducta sería siempre funesto para Montevideo, porque si con el tiempo se declara criminal de subversion, nadie será culpable sino el pueblo, por haber seguido ciegamente el impulso de un comandante de marina á quien debió despreciar; y si la conducta de Montevideo

se aprueba nadie recibirá el premio sino los marinos que clamaron deberse á su energía y activas providencias haber separado al pueblo de la seduccion á que se había prestado. Esta sola reflexion era bastante para haber reprimido la petulancia de los marinos; sin embargo; ellos lograron el ascendiente que deseaban, y antes de la llegada del doctor Pásso, ya obraban con publicidad en el complot que pensaban oponerle.

Segun sus medidas, el diputado fué detenido el mártes 12 de Junio en la panadería de don Manuel Ortega, á extramuros de esta ciudad, á pretexto de consultar la mayor seguridad de su persona, porque suponían temores de una conmocion popular. El miércoles siguiente fué admitido á audiencia por el Ayuntamiento, donde expuso con energía y dignidad los objetos de su diputacion, despues de haber puesto en manos del Cabildo las credenciales de esa respetable Junta; nada se resolvió por entonces, y el enviado se restituyó al lugar de su confinacion.

El 15 se celebró en las Casas Consistoriales un congreso, á que asistió la más sana parte del vecindario con el objeto de que en tan respetable asamblea expusiese nuevamente el doctor Passo su comision, é inmediatamente se decidiese á pluralidad de sufragios lo que debía adoptarse en circunstancia tan crítica. Concluida la arenga del doctor Passo con la energía que era de esperar de su patriotismo, de su ilustracion y de la justicia de la causa que propugnaba con la firmeza que debía inspirarle el carácter de su representacion, tomó el comandante de marina el oficio de la Excma. Junta á esta ciudad, y bajo el supuesto de que contestando á él respondía á las reflexiones que el doctor Passo había hecho, comenzó á glosarlo párrafo por párrafo, ocupándose de las puerilidades que Vd. puede esperar de la limitacion de sus talentos.

Reservo para otra carta la sustancia de esta discusion, porque

entonces manifestaré al mismo tiempo la justicia de la causa, con los verdaderos sentimientos que abriga Montevideo, y que manifestará en el primer momento feliz que se le ofrezca. Por ahora apuntaré solamente tres especies muy notables, que observé en aquel Congreso. Primero que nada exitó el enojo y exclamaciones del comandante de marina, como la imputacion de que la Excma. Junta había disminuído el sueldo á los Oidores; esta consideracion lo enajenó, le hizo hechar espuma por la boca, y en un transporte, se le escapó que mañana harían lo mismo con él; de suerte que el pueblo debió conocer que todos los esfuerzos de los marinos no nacían de celo por el Monarca, contra cuyos augustos derechos no descubren el menor atentado; sino por asegarar un sueldo que acreditan injusto en las mismas convulsiones que le causa un peligro remoto de perderlo.

La segunda observacion notable fué que, pidiendo el doctor Passo se procediese á la votacion de los concurrentes, repuso el comandante de marina que no era necesario, pues su opinion era la del pueblo, lo que se confirmó con la grita y aclamacion de algunos aturdidos paniaguados, burlándose con esta petulancia de aquel Congreso, que, sin una votacion formal, se vió metido en un empeño de una desunion, que la mejor parte de los sufragios resistía.

La tercera ocurrencia que arrancó lágrimas de mis ojos fué que tratando el doctor Passo de instruir al pueblo de las razones de derecho y de conveniencia que lo precisaban á la union con la Capital, se le increpó públicamente y se le insultó tratándolo de viejo chocho. Lloraré eternamente que un pueblo de que soy miembro se haya manchado con una ingratitud, bastante á calificarlo de injusto en todos sus pasos. Un anciano respetable que, por su literatura y sus virtudes fué siempre el oráculo de sus conciudadanos; que por los derechos de su pueblo expuso siem-

pre con firmeza varonil sus bienes y su vida, es ahora despreciado en sus consejos por escuchar la grita de un charlatan imprudente, que quiere hacer servir una Provincia entera al lucro mercenario de su persona.

No, Gran Capital de Buenos Aires: los generosos hijos de Montevideo no pueden ser enemigos de los vuestros: las buenas relaciones muy fuertes y muy sagradas, para que sean rotas al débil soplo de los pocos oficiales de marina que se oponen á nuestros derechos; sabemos distinguir los del Rey y los de sus personas; y yo me lisonjeo de que no pasarán muchos dias sin que los dos pueblos se vean ligados con los fuertes vínculos que deben unir á vasallos de un mismo Monarca.

Sí, amigo mío: veo la justa mutacion que ha habido ya en las opinioniones; la adjunta lista reservada, manifiesta cuanto trabajamos en la union y cuanto debe esperarse de nosotros; y aunque la preponderancia del comandante de marina todavía se conserva en la apariencia, no tema Vd. al héroe de la escuadra de Tolon, y acuérdese que muchos gobernadores de España acaban de ser arrastrados por partidos fieles, á quienes ocho dias antes alucinaban. Vd. ha habitado este pueblo, y conoce que la energía de sus habitantes no puede ser sojuzgada por marinos: han dado éstos muchas pruebas de lo que son, y en los ataques que hemos sufrido en estos últimos tiempos ha conocido el pueblo lo que debe esperar de ellos.

Hay aquí más oficiales que en un Departamento; se absorberán con sus sueldos los pocos ingresos que tengamos y en los últimos apuros hallarán medios de salvarse de ellos, como en el asalto de esta Plaza que tuvieron los oficiales de marina la gloria de no tirar un cañonazo, ni dejar un prisionero.

Adios: hasta otro correo, en que comunicaré cosas muy buenas.

Nota del Cabildo de Montevideo á las autoridades militares sobre los incidentes ocurridos en esos dias.

Montevideo, 13 de Julio de 1810.

Despues de felicitar á V. S., este Cabildo y Ayuntamiento, por la restitucion à la tranquilidad pública y congratularse por la parte que ha tenido en esta importante obra, crée que es ya tiempo de recordar á V. S. las promesas que se hicieron ayer á los jefes de los cuerpos de infantería Lijera y Voluntarios del Rio de la Plata, de cuyo cumplimiento salieron garantes V. S. y este Cabildo á nombre del pueblo y del Rey.

Estos jefes, cuyo extravío se fundó en una equivocada idea de las provincias tomadas en la noche anterior, *sin acuerdo de* V. S. y en un resentimiento contra otro cuerpo de la guarnicion, apenas fueron intimados por el Gobierno y Cabildo á nombre del Rey y del pueblo, para que dejando las armas se prestasen á una conferencia amigable y en que se satisfaría al honor de los cuerpos á su mando que sin trepidar se abandonaron á la confianza de la garantía de su seguridad que les ofreció V. S. y este Cabildo á nombre del Rey y del pueblo, bajo la palabra de honor de que este suceso quedaría sepultado en un olvido eterno, sin que jamás obstase á sus ascensos y fortuna. Y si ayer fué necesario suspender el cumplimiento de aquella promesa para aquietar una parte del pueblo, que ignorante de nuestro compromiso, hubiera cometido un exceso irremediable contra las personas de estos jefes, hoy ha cesado aquel motivo, y el Cabildo espera que V. S.

no perderá ocasion de desempeñar tan solemne garantía luego que lo permitan las circunstancias.

Que vea todo el mundo que Montevideo cumple inviolablemente lo que ofrece por el respetable conducto de sus celosos magistrados, y que si su lealtad es heróica, no es inferior la sinceridad y buena fé de sus actos.

Que Buenos Aires no crea que el valiente pueblo de Montevideo para contener el desórden de mil hombres, ha necesitado valerse del vil medio de la seduccion y la perfidia. Que Montevideo se convenza de que su Gobierno y Cabildo velan por su seguridad, no ménos que por la conservacion de su honor. Que esas afligidas familias, que lloran hoy la ruina de sus padres, sientan que la generosidad del pueblo y la clemencia del Gobierno penetran hasta los rincones de sus casas, en que al abandonarse á la amargura de su dolor no ven más que la imágen de su desolacion. Y finalmente, que esos cuerpos, sus jefes y oficiales convencidos del poder de un pueblo unido y leal, obligados por el estímulo de la gratitud á las consideraciones del Gobierno y conducidos por un sentimiento de honor, teman el castigo horrendo que se impondrá á la menor infraccion, y sirvan con gusto á sostener los derechos del Rey y los intereses de este vecindario, evitando así la desercion que acaso no sería fácil precaver en otro sistema.

El Cabildo espera de la bondad de V. S. que no será desairado en su solicitud, hija de la delicadeza de sus sentimientos, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas que, conciliando el cumplimiento de lo pactado, afiancen la tranquilidad, la seguridad y el órden de ese fidelísimo pueblo.

Dios guarde á V. S. muchos años—Sala Capitular de Montevideo, Julio 13 de 1810.—*Cristobal Salvañach* —*Pedro Vidal* — *Jaime Illa* —*José Manuel Ortega*—*Félix Mas de Ayala*—*Juan Aramburú*—*Leon Perez.*

El triunfo de los intransijentes en aquellos dias de dolorosa prueba y de zozobras para los patriotas orientales fué tan definitivo y radical entónces, que el Cabildo expidió el siguiente Acuerdo mandando fundar el primer periódico español en esta ciudad de Montevideo, destinado á combatir la propaganda revolucionaria de Buenos Aires. Hemos agregado este documento por el interés histórico que encierra, y la luz que arroja sobre aquella época:

Acuerdo del Cabildo ordenando la redaccion de un periódico destinado á combatir la prensa revolucionaria de Buenos Aires y á sostener la causa de la Metrópoli, para cuyos objetos remitió una Imprenta de Rio Janeiro la infanta doña Carlota.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos diez: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra sala capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico procurador general. En este estado, hizo presente al Ayuntamiento el señor don Cristóbal Salvañach como presidente y Gobernador político interino, que habia llegado la imprenta que la generosidad de nuestra Infanta, la Serenísima señora Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, habia proporcionado á esta fidelísima Ciudad, con el loable objeto de fijar la verdadera opinion de los pueblos

de este continente, publicando las noticias de nuestra península y su verdadero estado político, que habia tratado de desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires, para prevenir los ánimos á la ejecucion de sus proyectos de independencia y que á efecto de conseguir unos fines tan importantes á la causa del Rey y del estado, y á los verdaderos intereses de la América Meridional, deseaba oir el dictámen del Ayuntamiento sobre el uso que debía hacerse de la imprenta. Y examinado el negocio con circunspeccion se acordó por unanimidad de votos, presente don Nicolás de Herrera como Asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instante se pusiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un periódico semanal; que las gacetas se vendiesen á un moderado precio para proporcionar su lectura á todas las clases del pueblo; que el producto de la imprenta, deducidos los gastos necesarios á su conservacion, se invirtiese en obras pias ó en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente con presencia de las circunstancias, que la direccion de la imprenta y recaudacion de sus productos se encargase á uno de sus señores Regidores, en cuyo acto recayó la eleccion en el señor don Juan B. Aramburú regidor fiel ejecutor quien la aceptó inmediatamente, por obsequio al mejor servicio del Rey y de la Patria; que el Cabildo cuidaría de nombrar, de acuerdo con el Gobierno, un editor del periódico en quien concurriesen las circunstancias de ilustracion, crédito, probidad y actitud para el desempeño de tan delicada comision; y finalmente que se enviase al Supremo Gobierno de la Nacion un ejemplar de todos los papeles que se publiquen, dando cuenta de este acuerdo, con cópia autorizada de esta acta, para que recaigan las resoluciones que sean del soberano agrado de S. M.—Con lo que quedó cesada la sesion que firmamos para que conste. —*C. Salvañach*—*P. Vidal*—*J. Illa*—*J. M. de Ortega* —*J. B. de Aram-*

burú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides—M. Gallego.

Acuerdo resolviendo devolver á la princesa doña Carlota las alhajas que envió al Cabildo para emplear su valor en hacer la guerra al gobierno revolucionario de Buenos Aires.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á catorce dias de Setiembre de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico procurador general. En este estado hizo presente al señor Gobernador politico y presidente la generosídad de S. A. S. la señora Infanta de España Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina manifestada en la oblacion de las alhajas de su uso que habia enviado y se habian recibido el dia anterior para que con su producto (que podrá ascender á la cantidad de cincuenta mil pesos) atendiése esta Ciudad á la defensa de los derechos de su augusto hermano, nuestro adorado Monarca el señor don Fernando 7.°, contra las tentativas de la junta revolucionaria de Buenos Aires; lo que proponia al cuerpo para que deliberasen sobre el particular. Y meditado el asunto con la serenidad y circunspeccion correspondiente, se resolvió que se escribiese á la Serenísima señora una carta de gracias las mas espresivas: que en órden á las

alhajas se custodiasen en un seguro depósito para devolverlas cuando fuese oportuno, no pareciendo regular se pusiesen en venta, siendo como eran, de la pertenencia y uso de nuestra señora; y que de todo se diese cuenta á S. M. con las respectivas cópias para que resuelva lo que sea de su Soberano agrado: lo que así fué convenido con asistencia del Asesor Consultor del cuerpo don Nicolás de Herrera. Con lo que quedó concluida la sesion que firmamos para que conste. *C. Salvañach—P. Vidal—J. Illa—J. M. de Ortega—J. B. de Armburú—D. de la Peña—L. Perez—J. Mas de Ayala—J. Vidal y Benavides.*



No terminaremos esta série de Acuerdos del Cabildo de Montevideo, ninguno de los cuales se ha publicado hasta ahora, sin trascribir dos mas que juzgamos muy interesantes, porque esclarecen hechos poco conocidos de aquella época, uno desechando hábilmente las tentativas de la ambíciosa Princesa Carlota, hermana del Rey Fernando 7.° y esposa del Rey de Portugal, cuyas intrigas habian conseguido hacerse dos años antes de cierto partido entre algunos de los patriotas más respetables de Buenos Aires, como el ilustre Belgrano; y otro ostentando vanidosamente el título con que por el Consejo de Regencia se condecoraba al Cabildo por su lealtad á la causa real. Ya veremos más adelante en una nota de Artigas como consideraba él esta categoria monárquica.

Acuerdo sobre los términos en que el Cabildo debía contestar las comunicaciones que le había dirigido la princesa doña Carlota en que proponía trasladarse á Montevideo, y el embajador de España cerca de la costa del Brasil.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á trece dias del mes de Agosto de mil ochocientos diez: El Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y asistencia del asesor del cuerpo don Nicolás Herrera, se leyeron dos oficios que acababa de recibir el Ayuntamiento, uno de S. A. S. la señora doña Carlota Joaquina Infanta de España y Princesa del Brasil, dirigido á autorizar la persona de Dn. Felipe Contuci, para que propusiese las intenciones de S. A. con motivo de las ocurrencias políticas de Buenos Aires, haciendo las veces de su enviado extraordinario, y el otro del Exmo. Sr. Marqués de Casa Irujo embajador de España cerca de S. M. I. en que expresaba la voluntad de S. A. de venir en persona á calmar los movimientos revolucionarios del Vireynato, con varias proposiciones y protestas de sinceridad y buena fé, como aparece del contesto de ambos oficios, escritos con fechas veinte del citado mes, que originales existen en el archivo: y enterado el Cuerpo Capitular determinó dar una Audiencia al enviado de S. A., quien, despues de los correspon-

dientes recaudos, se presentó en esta sala consistorial, arengó al Ayuntamiento y ofreció á nombre de la Princesa cuantos auxilios necesitase la Ciudad de Montevideo para sostener con la energía que acostumbra la justa causa de los derechos de su augusto hermano, nuestro adorado Monarca el Sr. Dn. Fernando 7.º, protestando la sinceridad, la buena fé y las religiosas intenciones de S. A., que solo aspiraba á restablecer el órden y sostener la integridad del dominio de la corona de España en este Continente. Concluida la audiencia, y retirado el enviado á la casa de su habitacion, se conferenció el asunto con la debida circunspeccion que pedía la gravedad del caso, y oído el dictámen del Asesor, se ciñó el acuerdo á los siguientes puntos: 1.º Que se contestase á S. A. con la cibilidad y atencion debida á su alta dignidad, dando las más expresivas gracias por sus generosos ofrecimientos, asegurándole de la heroica lealtad con que este fidelísimo vecindario defiende la causa sagrada de su Soberano y sin tocar en la respuesta el punto de su venida, sobre lo que debería contestar el Cabildo particularmente á nuestro embajador. 2.º Que se espusiese al Exmo. Sr. Marqués de Casa Irujo las dificultades que se oponían á la venida de S. A. á este territorio Español, pues que este paso, aún prescindiendo de la falta de facultades en este cuerpo para allanarlo, produciría el resentimiento de los demás pueblos del vireynato, como que no se habia esplorado su consentimiento, y fomentada la division en perjuicio de los intereses de la patria hallaría la Junta de Buenos Aires todas las proporciones de llenar sus pérfidos proyectos, y que no siendo aun apurada la situacion política de esta Ciudad y su campaña, sería mas prudente esperar la resolucion Soberana del Consejo de Regencia; á quien había dado cuenta S. A. y á quien unicamente correspondía determinar en un negocio de tanta gravedad y trascendencia; pero que se omitiese to-

car la discusion de los derechos eventuales de S. A. al trono de las Españas, de la posesion que pretende de este territorio en virtud de aquellos derechos, de las declaraciones que hubiese hecho en el particular la Junta Suprema Central de España é Indias, (que no han sido comunicadas á este Gobierno) y de los riesgos que emvuelve la introduccion de tropas extrangeras, en un país en que no hay la fuerza bastante para contenerlas, porque las contestaciones de estos puntos, sobre corresponder privativa y esclusivamente al Supremo Gobierno de la Nacion, y sobre ser materias superiores á los conocimientos de un Cabildo particular, podían inadvertidamente ofender la sencibilidad y opiniones de S. A., á quien era preciso congratular en nuestro actual estado hasta que las sábias providencias del Consejo de Regencia restablezcan con el órden la seguridad territorial de la Provincia de la banda Oriental del Rio de la Plata. Con lo que quedó concluida la sesion que firmamos para que conste *C. Salvañach —P. Vidal—J. Illa—J. M. de Ortega—J. B. de Aramburu—D. de la Peña—L. Perez—F. Mas de Ayala.*

Despacho del Consejo de Regencia concediendo al Cabildo de Montevideo el dictado de Excelencia y a cada uno de sus miembros el de Señoría en premio de su adhesion á la Metrópoli.

Esta muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veinte y ocho dias del mes de Enero de mil ochocientos once: El Cabildo Justicia y Regimiento, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento,

como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de dios y bien del público, presente nuestro Sindico procurador general. En este estado habiendo recibido este Cabildo por el correo maritimo que inmediatos dias pasados llegó á este puerto un pliego de nuestro apoderado en Cádiz don Pedro Garibay, se procedió á su apertura, y visto que incluía una Real órden cuyo tenor al pié de la letra es como sigue:

"Exmo. Sor. Los particulares méritos y servicios con que en "todos tiempos se ha distinguido esa ciudad, la heroicidad con "que se condujo en el de su reconquista, y la incomparable cons- "tancia y generosidad con que en estos recientes dias ha sabido "resistir á insidiosas perfidas sugestiones, conque se trataba de "que vacilase su inmutable fidelidad y patriotismo, harán eterna "su memoria en el augusto corazon del Rey nuestro Sr. Don "Fernando 7º.; en cuyo nombre el consejo de Regencia de los "Reinos de España é Indias, por un justo desahogo de gozo con "que ha oido la indicacion de tan sublimes virtudes patrióticas: "ha tenido á bien conceder á ese Ayuntamiento la gracia de que, "desde ahora tenga en cuerpo el tratamiento de Exelencia y sus "individuos el de Señoría, pudiendo estos usar por distintivo ho- "norífico una banda blanca, ó del color que como más acomodado "al gusto del país se quiera elegir y establecer, debiendo esperar "esa ciudad y todos sus naturales mayores pruebas del alto "aprecio y estimacion con que le distingue el mismo consejo de "Regencia. De órden del mismo lo comunico V. E. para su inte- "ligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Real "Isla de Leon á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos diez "Nicolás Maria de Sierra—SS. Justicia y Ayuntamiento de la "ciudad de Montevideo."

En esta atencion, acordamos unanimemente su insercion, como queda verificada, y que para que la preinserta Soberana

concesion tenga desde luego su debido efecto, y vea el mundo toda la prontitud con que S. M., en medio de las críticas circunstancias actuales, premia á los que con constancia, fidelidad y patriotismo defienden su justa causa y contribuyen por todos medios á su libertad deseada y á la salvacion de nuestra madre España, se pase la espresada Real órden original al Exmo. Sr. Virey con el correspondiente oficio para que se sirva mandar publicarla por bando á los fines que se indican. Con lo cual concluyó esta acta que no siendo para más la cerramos y firmamos para constancia, *I. de Chopitea—I. Garcia—J. Ferrer—J. de las Carreras—M. Gosta—J. J. Duran—J. Suares—L. de Olivarri.*

PARTE SEGUNDA

Espontaneidad de la insurreccion oriental contra los españoles en 1811

El más rápido, pero imparcial exámen de los antecedentes históricos de la guerra de la Independencia, demuestra que la República Oriental tiene plenísimo derecho á ostentar en su blason de guerra, como un rasgo de sus pasadas glorías, el pronunciamiento de sus ciudadanos en Febrero de 1811.

El impulso ardoroso é imprudente que arrastró á algunos caudillos locales, de renombre aún desconocido, á lanzarse al terreno de las armas buscando la más eficaz, pero tambien la más peligrosa de las soluciones, caracteriza aquel supremo esfuerzo como un movimiento de *opinion general*, que no obedecía en sus directores á las ambiciones vulgares de preponderancia personal, ni ni en sus masas á la consigna disciplinaria de un motin de cuartel, explotando la obediencia pasiva del soldado.

Ese movimiento de opinion respondía solo al entusiasmo cívico de los vecinos de la campaña oriental que, uniformados en una misma aspiracion, principiaba por no tomar en cuenta ni arredrarse ante los peligros inmediatos de la lucha en que iban

á entrar. Veíase que solo aspiraban á considerarse y hacerse independientes del poder español que los había oprimido, humillado y esquilmado como á verdaderos *parias*, alejándolos, receloso, de toda participacion en la cosa pública de su mismo país, ó como á séres incapaces de gobernarse por sí mismos ni de ser útiles para nada en medio de la sociedad en que vivían.

Conociendo los recursos militares y navales de que disponía el Gobierno de Montevideo, dueño de los rios, cuyas costas dominaba exclusivamente, podrá comprenderse fácilmente cuán grandes é inmediatos eran los peligros que debía correr toda insurreccion parcial, sobre todo las que estuviesen en contacto inmediato con los ríos, en donde se enseñoreaba la escuadrilla de los piráticos marinos de Montevideo, tal como acontecía con centros de poblacion como Mercedes y Santo Domingo Soriano.

Por otra parte, los recursos que podrían esperarse eventualmente y al acaso desde Buenos Aires, se hallaban demasiado lejos para poder cifrar en ellos ninguna proteccion eficaz ni inmediata, desde que, dominados los rios por los marinos españoles, todos los recursos y fuerzas que pudieran llegar de allí tenian que marchar por tierra hasta Santa-Fé, pasar con las precauciones necesarias el Rio Paraná, atravesar á su turno todo el Entre Rios, desde la Bajada del Paraná hasta el arroyo de la China, hoy Concepcion, y pasar el Uruguay con los peligros consiguientes á la acumulacion y destacamentos de fuerzas, que tenían en sus costas los marinos.

Dirigidos estos por el valiente y activo Michelena, su numerosa flotilla llevaba por todas partes el terror con su presencia, al mismo tiempo que las corbetas *Mercurio* y *Diamante* bloqueaban el puerto de Buenos Aires, despues del descalabro sufrido por la escuadrilla primera que puso en accion la Junta Gubernativa. Michelena podía, pues, disponer facilmente de 600 á 1000 hom-

bres de desembarco á donde mejor le pareciese, debiendo tener asi en jaque cualquier movimiento que pudiera operarse por nuevas sublevaciones.

Pero ninguno de estos peligros reales è inmediatos fueron bastantes á acobardar la decision é intrepidez de los audaces cabecillas que el 18 de Febrero de 1811 lanzaron en esta banda el primer reto de guerra á la dominacion española.

Cúpoles esa gloria á los modestos patriotas don Venancio Benavides y don Pedro Viera. Convocados en el arroyo de Asencio (que ni siquiera está marcado en los mapas de la República como pequeño teatro de ese grande hecho) en las inmediaciones de la Capilla Nueva, hoy ciudad de Mercedes, concertaron el plan de insurreccion, y á la cabeza de cien vecinos más ó ménos, reunidos por su modesto prestigio personal en aquel distrito, se decidieron á ponerse de acuerdo con el comandante don Ramon Fernandez, destacado en aquel punto con una pequeña fuerza española, y colocándose bajo sus órdenes, procedieron á sorprender dicho pueblo, incorporándoseles al efecto nuevos grupos, al frente de los cuales no sólo se apoderaron de dicha villa, sinó del pueblo mucho más importante entónces de Santo Domingo Soriano.(1)

---

(1) El distinguido y laborioso historiador de Entre-Rios, Sr. Don Benigno Martinez afirma en el Tomo 2.° de su Historia de Ramirez (paj.ª 310) que el Coronel Artigas al ir á Entre-Rios para dar allí el grito de libertad; *alentó á sus comprovincianos los orientales dándoles las instrucciones necesarias para que del 27 al 28 de Febrero se alzaran en armas Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes*».

Y agrega este incidente digno de conocerse:

«El Capitan retirado D. Jorge Pacheco y algunos patriotas en el Alto «Uruguay, se preparaban á responder al movimiento iniciado; pero el «arribo de la flotilla de Michelena á Paysandú, hizo fracasar el pronun«ciamiento en aquel punto, prendiendo á Pacheco en Casa Blanca y te«niendo igual suerte otros de los complicados en el plan, que fueron «conducidos á Montevideo.»

Hemos citado el párrafo anterior para consignar un detalle poco co-

Al presentar estos detalles que están en completo desacuerdo con la relacion que de ese primer pronunciamiento hacen los historiadores De-María, Diaz, Bauzá y Berra, nos vemos obligados á dar la razon de nuestra afirmacion, justificando su exactitud con el oficio siguiente que, por primera vez, se publica en Montevideo, y que hemos copiado de la *Gaceta de Buenos Aires*, del 8 de Marzo de 1811, es decir, á los 8 dias de pronunciada la revolucion, presentando al comandante Fernandez como director militar de esas empresas, y del cual solo el doctor Berra en su «Bosquejo Histórico» hace una mencion superficial.

Hé aquí dicha nota ó parte oficial, que esperamos será leido con verdadero interés:

« *Parte del Comandante de la Banda Oriental, don Ramon Fernandez, á la Excma. Junta*

« Hallándome en este pueblo de la Capilla Nueva de Mercedes, destinado por el señor Gobernador de Montevideo con 22 hombres; á fin de impedir toda comunicacion en estas costas de

---

nocido de la vida del General Ramirez, que entónces contaba veinticinco años de edad. Uno de los complicados con Pacheco que fueron presos á Montevideo, era Don. Francisco Ramirez, quien permaneció por algun tiempo en un calabozo húmedo é inmundo, que le hizo contraer una afeccion pulmonar; un dia que se notó bastante enfermo y calculando que su vida sería breve si continuaba en las mazmorras del Gobernador Vigodet, concibió la idea de frustrar la vigilancia de sus carceleros, y fugó de la prision, pero llevando en su pecho el gérmen de una temprana muerte adquirida en holocausto de la independencia de su Pátria.

El movimiento iniciado en Mercedes, segun algunos historiadores, por don Ramon Fernandez, fué secundado audazmente en Entre-Rios por don Bartolomé Zapata, que repercutió con velocidad eléctrica por ambas márgenes del Uruguay en los últimos dias de Febrero.»

esa Capital, y habiéndose publicado la guerra contra los de esa en esta Capilla, el Domingo 24 del pasado Febrero, tuve noticia estar este partido y su jurisdiccion adicta á cometer hostilidades contra los que protegian la causa de Montevideo, en vista de lo que, y con inteligencia de don Pedro Viera, á quien he nombrado por mi segundo, se me reunieron hasta 300 hombres escasos, con los que he sorprendido en el dia de ayer este pueblo, y el de Soriano, á nombre de nuestro soberano Don Fernando VII, y bajo la proteccion de esa Junta, con los únicos partidos de asegurarles sus vidas é intereses; á lo que han accedido sin la más leve resistencia.

« He tratado de recoger todos los europeos en peloton, y luego que esto se vaya organizando, poner en libertad á todos los vecinos afincados, bajo sus correspondientes fiadores, para cuando se les necesite, y los levantes entretenidos, hasta saber la determinacion de esa Junta Suprema.

« El dia de ayer oficié á don José Artigas, de quien tengo noticia hallarse en Nogoyá, jurisdiccion de Santa-Fé, y en su defecto, á el primer jefe de las tropas que se hallare de esta banda pertenecientes á esa Capital, para que me auxilien á la mayor brevedad, pues puedo ser atacado de la Colonia ó Montevideo, y me veré precisado á abandonar estos puntos: no habiéndome extendido á mayores conquistas, por considerar no tener cómo sostenerme; en vista de lo cual aguardo se me proteja por V. E. aunque sea con un pequeño número de gentes, armamentos y algunas municiones, avisándome el punto donde se han de desembarcar, para agregar de los de esta banda algunos para abultar su número, y al mismo tiempo se ordene á los que están en la Bajada, vengan á reunirse, pues no hallarán obice alguno hasta estos puntos.

« Voy á arreglar estas gentes por compañias nombrando je-

fes; pues aguardo ataque pronto de Montevideo, ó la Colonia, y sentiré no hallar proteccion en la causa general y justa que me he propuesto sostener.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Pueblo de Mercedes y Marzo 1.° de 1811.—*Ramon Fernandez.* »

No pasaremos adelante en nuestro lijero estudio sin reproducir de un pequeño editorial de la misma *Gaceta* de ese dia 8 de Marzo, el siguiente párrafo, que hace la más ámplia y debida justicia al heroismo de los insurgentes pronunciados en Mercedes, en términos con que jamás los mismos escritores orientales han querido enaltecerlos. Dice asi el último párrafo de dicho editorial.

« *El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy distin-*
« *guido en la historia de los hechos heroicos de la America. Su pa-*
« *triotismo, ayudado del heroico valor de un conjunto de hombres*
« *animados de sus mismos sentimientos, supo arrojar de sí á los ti-*
« *ranos que la oprimían:* ellos pagarán sus insolencias! »

El alzamiento de Mercedes despues de lo que hemos llamada con justicia el *grito de Asencio*—como se ha inmortalizado el pronunciamiento cubano con *el grito de Yara*, ó el de Méjico con el *grito de Dolores*—en las márgenes de cuyo arroyuelo se congregaron y apalabraron los primeros patriotas orientales; ese alzamiento, decimos, estaba destinado á dar el ejemplo á nuevos pronunciamientos, como el que tuvo lugar pocos dias despues en la jurisdiccion de Gualeguay y Gualeguaychú, en el vecino territorio de Entre-Rios, encabezado por el valiente capitan don Bartolomé Zapata, quien se apoderó á viva fuerza de ámbos pueblos dando asi á la insurreccion oriental un nuevo y útil aliado y li-

brándola de los riesgos que podía correr por aquel flanco. No debemos omitir al hablar de esto, que ya en su parte oficial de 8 de Marzo, dando cuenta de la rendicion de Gualeguaychú para de allí pasar á rendir el pueblo del Arroyo de la China, dicho capitan Zapata se refiere á un parte anterior que pasó comunicando « *habersele reunido diez blandengues y un sargento del cuerpo* « *del capitan Artigas* », lo que hace presumir que este último practicaba ya reuniones en Entre-Rios á fin de concentrar alguna fuerza con que pasar á la Banda Oriental.

El feliz éxito del pronunciamiento de Mercedes debía, como puede suponerse, alentar á todos los patriotas de la campaña para no permanecer por más tiempo en una estéril espectativa, y por el contrario, secundar con las armas en la mano el heroismo de los promotores del movimiento. No había armas ni municiones de guerra ni recursos para atender á las primeras necesidades de aquellos grupos revolucionarios que cada dia se engrosaban con nuevas incorporaciones, pero sobraba el patriotismo, que asi como centuplica la fuerza de los pueblos desarmados, sabe, como el rayo del cielo, arrancar tambien su cetro á los tiranos.

La insurreccion oriental se acrecentaba, pues, con sus propios escasos recursos; y sólo con ellos pudo avanzar, asegurando su poder en aquella parte de la costa uruguaya, al mismo tiempo que Benavides en la Colonia y Viera en su Departamento natal, engrosaban sus fuerzas y obtenían algun armamento, contando ya con la activa cooperacion de vecinos y propietarios pudientes de aquellos distritos, como los hermanos Gadea, don Celedonio Escalada, don Mariano Vera, don Francisco de Haedo, don Mariano Chaves, don Francisco Almiron, y aún el mismo don Pedro Feliciano Cavia, que se habia trasladado desde Buenos Aires para tomar parte en la lucha.

Paysandú, la ciudad de los recuerdos heróicos, no podía quedar inerte espectadora del arrojo y patriotismo de sus vecinos. Pronuncióse tambien por la causa de la patria; contando entre los promotores á los dos sacerdotes Martinez y Maestre, á los vecinos Aravide, del Cerro y Delgado, al capitan retirado Jorge Pacheco el antiguo y terrorista Preboste de la campaña, al intrépido y futuro mártir de la libertad oriental don Francisco Bicudo, y con la incorporacion de algunas fuerzas con las que el comandante Viera habia pasado á robustecer el nuevo pronunciamiento.

Por desgracia, en los momentos en que el pueblo iba á pronunciarse, la escuadrilla de Michelena, presentándose inopinadamente en Paysandú y desembarcando fuerzas superiores, frustró aquel movimiento, sin que por ésto sus principales jefes retirados á la campaña, dejasen de adelantar en el creciente engrosamiento de sus fuerzas.

A esta sazon, el vital contagio del patriotismo oriental se extendía por todos los ámbitos del territorio.

Al otro extremo de él, algunos patriotas, entre los que sobresalían el capitan don Manuel Francisco Artigas, hermano del General, don Pablo Perez, don Paulino Pimienta, don José Machado, don Francisco Aguilar y el predestinado jóven don Juan Antonio Lavalleja, el glorioso libertador de 1825, se pronunciaron á su turno en la ciudad de Maldonado sorprendiendo al coronel Viana, que se hallaba destacado allí con alguna tropa, apoderándose de la ciudad y tomando prisionera la guarnicion y su jefe.

Entretanto, y en momentos de tan suprema prueba, no habian llegado á la Provincia Oriental un solo soldado de refuerzo, ni un fusil, enviados por la Junta de Buenos Aires, durante los treinta primeros dias que siguieron al pronunciamiento de Mercedes. Pero asimismo, ya en todo el mes de Marzo, casi te-

do el territorio de la Provincia ardía de un extremo á otro, enarbolándose por todas partes la bandera de la rebelion contra la España. Por donde quiera los paisanos, bien ó mal armados, acudían presurosos á engrosar las filas de aquella insurreccion, que era la primera expansion vital del Génesis de una viril nacionalidad.

Hay realmente mucho de grandioso y admirable en esa espontaneidad coincidente á un mismo noble propósito, agrupados alrededor de una misma causa y principio, jefes cívicos y vecindarios de todas condiciones y clases, aunados en una misma ferviente aspiracion, y decididos á correr igual suerte en la tremenda lucha á que se lanzaban.

La sublime gravitacion de la libertad ejerce siempre sus irresistibles atracciones sobre los ardientes caractéres.

Fuese cual fuese la incompetencia y falta de preparacion de aquellos insurgentes para la independencia política que procuraban, en cuyo mismo caso se encontraba tambien la mayor parte del resto de la América, es indudable que se habia fundido en ellos y en sus directores el férreo metal de que se hacen los héroes en los grandes dias de prueba de una nacionalidad.

Contábanse entre esos directores de la revolucion algunos de los vecinos más pudientes é ilustrados de la campaña oriental. De entre ellos surgieron algunos de los heroicos jefes militares que más adelante habian de dar prez y honra á las armas orientales en subsiguientes luchas contra el Portugal y el Brasil.

Principiando desde las inmediaciones de Montevideo, el más odiado, y aun podriamos decir con sinceridad el más calumniado de los jefes del General Artigas, don Fernando Torgués, capataz á la sazon de la Estancia del Rey, en el Rincon del Cerro, sublevó el vecindario del Pantanoso, en tanto que los respetables vecinos don Tomás García de Zuñiga, don Ramon Marquez y don

Pedro Bauzá hicieron reuniones de milicianos en Canelones y jurisdiccion de lo que es hoy la Florida. San José fué sublevado por el prestigioso patriota don Juan Francisco Vazquez. Los distritos de Casupá, en donde existían estancias de los Artigas, y Santa Lucia, lo fueron por el capitan de milicias don Manuel Artigas, primo hermano del General, victima pocos dias despues de su arrojo en el asalto de San José, y por el ya desde entónces bien probado y venerable patriota don Joaquin Suarez. Tacuarembó fué insurreccionado por don Baltasar Ojeda; el Lunarejo, por el audaz capitan don Blas Basualdo; el Arroyo Grande, por don Baltasar y don Márcos Vargas y don Miguel Quinteros; Belen lo fué por don Julian Laguna, que tan eminentes servicios prestó á la patria en las guerras de los años 18 y 25, asi como por el valiente Manuel Pintos Carneiro; y don Félix Rivera, hermano del General, allegó grandes reuniones en los distritos que forman hoy el Departamento del Durazno.

Ese alzámiento general de la Provincia Oriental, uniforme, imponente, de sincera y entusiasta espontaneidad, hizo resaltar ante los aterrados españoles de Montevideo el cuadro de la desesperante impotencia á que quedaban reducidos.

Veíanse asi obligados exclusivamente por el vecindario oriental en armas, á encerrarse dentro de los muros de la Capital sin más movilidad que la de su flotilla fluvial, sin medios ni elementos para contrarrestar en la campaña una revolucion general que se fortalecía y arraigaba sin más recursos que los suyos propios y con una pasmosa uniformidad de aspiraciones y accion.

Por otra parte, esa revolucion triunfante no podia quedar estacionaria, bien fuese por si sola, ó auxiliada por los reducidos refuerzos que recien pudo recibir al mes de su proclamacion. Tenía que ganar terreno embistiendo al amilanado enemigo, y pugnar sin descanso por el triunfo definitivo de su bandera. Para ella, vivir era luchar; y la lucha era su triunfo.

Vamos á verla muy pronto avanzando con paso de vencedora como el imperterrito General Córdoba en Ayacucho. Sucesivas y gloriosas jornadas levantaron muy en alto el glorioso oriflama de la nueva patria. Faltábale únicamente la cabeza directora, el brazo fuerte que la impulsase; y muy pronto Artigas debía venir á llenar gloriosamente ese vacío.

Hemos llegado al momento histórico en que la palabra del narrador debe enmudecer respetuosa ante los acentos viriles de los hombres de accion de aquella época.

Plácenos por lo mismo transcribir á continuacion algunos documentos y partes oficiales, ninguno de los cuales es conocido en la República Oriental hasta ahora, los que exhumamos con veneracion desde su inmerecido olvido, como el título más glorioso de aquellos héroes á la gratitud y respeto de sus conciudadanos.

Principiamos esta série de valiosos documentos de la grande y espontánea insurreccion oriental, transcribiendo á continuacion el parte oficial pasado por el comandante don Miguel Estanislao Soler, dando cuenta del reñido combate de Soriano, al cual llegó tan solo con 25 hombres del Regimiento de Pardos de Buenos Aires, siendo todo el resto de la fuerza compuesto de los vecinos orientales armados, á las órdenes de Fernandez, Benavides, Bicudo, Quinteros y otros bravos insurgentes todos milicianos mal armados y reclutas.

En ese documento podrá verse narrada con sencillez la decision y arrojo de los insurgentes orientales en defensa de su independencia, asi como se vé la reunion que ya principiaba á hacer Artigas de sus patricios en el vecino pueblito de Mercedes, para que (segun el Doctor Martinez de Entre-Rios), venía ya preparando desde su llegada á las costas del Uruguay, aun ántes del pronunciamiento de Asencio.

Parte que dá el sargento mayor de pardos don Miguel Estanislao Soler, de la accion que sostuvo el dia 4 del corriente en Santo Domingo Soriano, contra el marino don Juan Angel Michelena, que ocurrió á aquel punto con cinco buques.

Excmo señor:

Hallándome comisionado en este pueblo de Mercedes por mi comandante don Martin Galain, que, segun informes de los males que amenazaban á una crecida reunion de honrados patriotas así lo determinó, y habiendo hecho presente mi comision á don Ramon Fernandez, reunió al vecindario de dicho pueblo, y proponiendo la necesidad que tenían de un jefe, convinieron todos conformes en protestarme, exigiendo mi detencion.

Contesté que no podia absolutamente, por las órdenes con que me hallaba, por mi comandante, para atender á otro punto; pero, á pesar de ello me obligaron á hacerme cargo provisionalmente de su comandante hasta la resolucion de V. E. á quien me ordenaron informase de esta determinacion; yo acedí á ello con esta calidad y pasé con una porcion de vecinos de aquel pueblo y don Ramon Fernandez al campamento, distante de aquel pueblo seis leguas, para proponer á los oficiales y tropas las resoluciones que se habian tomado é igualmente que don Venancio Benavides, pues así lo exigí para asegurar la general conformidad en el distinguido aprecio que aquellos vecinos y buenos compatriotas me significaban.

Llegué á dicho campamento el dia 2 del corriente, á las ora-

ciones, donde me recibieron todas las tropas y sus oficiales formados, con general aplauso; inmediatamente se trató del objeto que nos conducia; y á esta sazon llegó un parte del comandante militar de Soriano, que dista dos leguas del campo que ocupan las tropas, de hallarse inmediatos al puerto cuatro buques de guerra que hacian fuerza de entrar en él y que le auxiliásemos los jefes de estas tropas; trataron de que en aquel acto tomase el mando, del que me recibí, exponiendoles no me asistian los conocimientos necesarios para ello, pues no sabia la posicion de dicho pueblo de Soriano, ni menos la del puerto; pero que, sin embargo, atendiéndome á las relaciones que prontamente me diesen, tomaria las providencias que dictase la prudencia.

En efecto, en media hora dispuse doscientos hombres armados regularmente, con sus oficiales, y me dirigí al pueblo á las ocho y media, al que llegué á las diez menos cuarto: me informé á esa hora de la localidad y la situacion ventajosa que podiamos ocupar y distribuyendo algunas partidas de observacion para tomar noticias ciertas del rumbo que traian los barcos, me aseguré de la decidida intencion de desembarcar; al amanecer del cuatro, dispuse los doscientos hombres en la forma siguiente: á la derecha del pueblo, sobre el puerto y fondeadero, embosqué cincuenta hombres y dos oficiales al mando de don Venancio Benavides, con órdenes de mantener aquella posicion hasta segunda órden; á la izquierda y sus inmediaciones destaqué otra compañia de cincuenta hombres y dos oficiales, los que mandaba yo en persona escoltado de seis soldados del regimiento de pardos y ayuyante del mismo: en el pueblo dejé el resto de la gente á las órdenes de don Ramon Fernandez, sosteniendo una pieza de artilleria de á cuatro, que por estár montada sobre cuatro ruedas hechas á la brusca, de nada me sirvió.

En esta disposicion, fondeando á la frente del pueblo y den-

tro del puerto el bergantin «Cisne», un falucho, una balandra y la zumaca «Aranzasú», un lanchon armado y dos botes más, dirigieron un parlamentario al comandante del pueblo don Celedonio Escalada, el que fué recibido por el capitan del ejército don Francisco Móntes y Larrea, á quien destaqué al efecto escoltado de cuatro hombres de mi regimiento: el contenido verá V. E. en la cópia que remito núm. 1 y su contestacion en el núm. 2. la que, luego que se recibió por los contrarios, principió la accion, haciendo fuego el bergantin «Cisne» con artillería de diez y ocho pues se tomaron algunas balas de este calibre, siguió el falucho y un lanchon, dirigiéndo sus fuegos al pueblo y á las partidas de la costa: han causado graves perjuicios á la poblacion: en la tropa un herido gravemente de los artilleros: duró este fuego desde las diez menos cuarto hasta las doce y tres cuartos; siendo tan pesado, que dispuso el comandante del centro don Ramon Fernandez, salirse fuera del pueblo con la pieza de artilleria, lo que verificó; y luego don Venancio Benavides con su partida, que, emboscada en el punto indicado, sufrió el pesado fuego de metralla y bala rasa, que hacia el bergantin «Cisne»: reunidos estos oficiales y tropa me fué preciso situar toda la gente en un bajo, de donde adelanté algunas partidas de observacion.

A las doce y tres cuartos dirigí el parlamentario, cuya cópia es núm. 3, conducida por mi ayudante don Dionisio Gamboa á causa de continuar el incesante fuego de sus buques, y fué contestada, como V. E. verá en la cópia que incluyo núm. 4; á la retirada de este oficial fuè despedido con un cañonazo à metralla del mismo lanchon que condujo el oficial que vino á recibirle; la operacion de este acto indecente fué matar un caballo y quebrar otro de los que acompañaban al parlamentario; continuó el fuego hasta las tres de la tarde, en que desembarcaron dos pie-

zas de artilleria volante, y atacaron por tres puntos á la poblacion. Les dejé entrar en el pueblo en número de 50 ó más hombres y luego dispuse el atacarlos en la forma siguiente: por el centro mandé dos compañias con la fuerza de sesenta hombres al mando de sus bravos capitanes don Francisco Bicudo y don Bartolo Quinteros con sus subalternos: esta division la mandó el primero; por la derecha destaqué otro de 40 hombres al mando del capitan don Ignacio Barrios; por la izquierda dirigí el tercer trozo de 50 hombres al mando del capitan don Eusebio Silva: el resto de gente quedó de reserva en los términos siguientes: don Ramon Fernandez atendió con su escolta y algunos mas al costado izquierdo, don Venancio Benavides con su escolta auxiliar al costado derecho si hubiese sido necesario; y yo dispuse el centro al mismo objeto: en esta accion fueron mis ayudantes de campo el capitan don Francisco Montes y Larrea y el alférez don Manuel Alcarrox, quienes observando mis órdenes siempre me acompañaron.

El denuedo, Exmo. señor, y entusiasmo con que intrépidamente atropellaron estos valerosos paisanos, dirigidos por sus oficiales, me obligan á recomendarlos á V. E.; no advirtiendo diferencia la menor del más esforzado soldado: fué atacado el pueblo por los tres puntos á un tiempo, y los insurgentes, con fuerzas superiores á las de 160 hombres mal armados, huyeron vergonzosamente con dos piezas de tren sin atreverse á descargarlos por no detener su veloz carrera; sin embargo de estar sostenidos por los fuegos de su gruesa artilleria, y llegando los nuestros á tiro de fusil, les hemos muerto dos hombres y dos heridos; estos son los que, segun informes, tengo noticia; á la pasada por la poblacion pegaron fuego á varias casas de ella, lo que no me fué posible evitar por más esfuerzos que hice: siguió el fuego de sus buques hasta las cinco poco más, en que cesó, y dispuse reunir la gente y

camparme á 12 ó 15 cuadras del puerto, mandando inmediatamente tres partidas y sus oficiales á tomar los mejores puntos para observar los movimientos: amaneció el 5, y hallándolos en la misma disposicion, mantuve las partidas observando, y son las ocho y media cuando se hace á la vela un falucho y la balandra, con direccion á Mercedes, donde tengo noticia se hallan 80 patricios de la tropa de don José Artigas y algun paisanaje armado; y corro inmediatamente con 25 hombres de pardos que son los que tengo, y 12 más de estas tropas con una pieza á ver si les estorbo sacrifiquen ese pueblo tan digno de atencion; dejando con toda esta gente á don Venancio Benavides con las instrucciones necesarias, por si algo ocurriese con el bergantin «Cisne» que queda en este fondeadero pues acaban de hacerse á la vela la zumaca y un lanchon con direccion al Uruguay. Es cuanto tengo que informar á V. E. entretanto quedo arreglando esta gente al fin indicado.

Dios guarde á V. E. mnchos años.—Santo Domingo Soriano y Abril 5 de 1811.—Excmo. señor.-- *Miguel Estanislao Soler*.—Excma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.»

Trascribimos en seguida el parte pasado por Benavides anunciando la rendicion del pueblo del Coya con la fuerza que lo guarnecia:

Parte dado por don Venancio Benavides al general don Manuel Belgrano

Habiendo salido del arroyo de San Juan el dia 20 de este mes cón direccion al pueblo del Coya, me presenté en sus orillas el

mismo dia como á las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo á las órdenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada deseando cuanto antes manifestar su valor y patriotismo; y aprovechando su disposicion, intimé sin demora, segun consta de los adjuntos parlamentos, la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas.

El alférez don Pablo Martinez, que hacia de comandante militar; vino antes de rendirse, y acercándose á mí, verbalmente me dijo; que él desde luego se entregaria si lo dejaba con sus honores; y al mismo tiempo dejaba libre á sus soldados y europeos; á lo que contesté igualmente de palabra que yo de ningun modo accedia, ni podia acceder á su peticion indiscreta y que en esta virtud se fuese inmediatamente á disponer su gente porque yo pasaba luego á atacarla; y entonces viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron á discrecion.

Los parlamentarios fueron el ayudante mayor don José Antonio Pereira, y su segundo don Juan José Ferreira, mientras don Leon Diaz y el ayudante de órdenes don Tomās Torres se empleaban en disponer y preparar la tropa del modo que convenia.

Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para cuando la Excma. Junta, ó V. E. ordene se la manifieste.

Todo lo que hago presente á V. E. en virtud del mando que ejerzo en nombre de la Excma. Junta, aguardando al mismo tiempo disponga de mí en cuanto me juzgue útil y conveniente á la patria, pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años—Pueblo de Coya, Abril 21 de 1811.—*Venancio Benavides.*—Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Cuatro dias despues de este faus to suceso, el activo comandante Benavides pasaba el parte siguiente, dando aviso del asalto y rendicion del pueblo de San José el 25 de Abril de 1811. Debemos de paso hacer notar la inexcusable inexactitud en que ha incurrido el doctor Berra en su *Bosquejo histórico*, haciendo tomar parte en este asalto á la tropa veterana de Buenos Aires que mandaba el comandante Soler, que no se halló en él.

Al mismo tiempo agregamos á dicho oficio otras comunicaciones del mismo Benavides, relativas á esas operaciones de guerra, asi como el parte del comandante don Bartolomé Quinteros sobre la misma rendicion de San José.

Los partes adjuntos del general Rondeau, relativos á las mismas operaciones, tienen tambien un interés directo sobre ese importante hecho de armas, no habiendose publicado aquí hasta ahora ninguno de esos valiosos documentos:

Parte del comandante Benavides sobre el asalto y toma del pueblo de San José

Excmo señor:

Habiendo dejado rendido el pueblo del Coya, segun tengo manifestado á V. E. en mi anterior oficio, en el que le insinué el número de prisioneros que remití bien custodiados á la Capilla Nueva á disposicion del segundo general interino don José Artigas, pasé con toda mi gente directamente á San José con el fin de reducirlo y sujetarlo á las órdenes de nuestro sabio y superior gobierno: llegué á dicho pueblo de San José el 24 del presente, y puesto al frente de él determiné, segun las acostumbradas formalidades, mandar el adjunto parlamento, habiendo sido su

conductor mi ayudante de órdenes don Tomás Torres, quien hizo esta diligencia con el mayor empeño, valor y entereza, y habiendoseme contestado del modo que V. E. verá por el adjunto, quise positivamente en aquel acto atacarlos, pero me contavo el motivo de reconocer que pronto nos iba á anochecer, y que estaba seguramente expuesto á que se frustrasen mis proyectos; por fin, viendo la tenacidad de esta gente, dimanada del corto refuerzo que el 24 les había llegado de Montevideo, cuyo número era de 37 hombres, dispuse el 24 atacarlos por los cuatro costados; el fuego fué muy activo, pues se empezó á las ocho de la mañana y cesó á las doce, habiendo sido tan seguido, que no hubo en estas cuatro horas intermedio de tres minutos: de nuestra parte no hubo ningun muerto, solo si nueve heridos y de ellos uno de mucho peligro; de los contrarios hubo tres muertos y diez heridos, uno tambien de grave peligro; por último, viendo los contrarios que no podian de ningun modo vencernos, y que mandé tocar á ataque, en el acto que íbamos avanzando, intentaron ellos, ó hicieron señal de parlamento; no hice caso de él y seguimos avanzando, sin cesar en este instante el fuego de una y otra parte avanzaron, señor, los nuestros, con tal valor y órden, que, en menos de ocho minutos, me apoderé de los principales puntos que ellos ocupaban; ganamos primeramente las azoteas, y en seguida la artilleria, todo casi á un mismo tiempo: ésta constaba de un cañon de á 24, el que tenian colocado en una boca-calle de la plaza, y hácia el norte; y al sud tenian otro de á 4, que era lo que nos incomodaba bastantemente, pues si no hubiera sido esa fuerza tan superior que tenian, mas pronto los hubiéramos derrotado, sin más armas de nuestra parte que los fusiles, pues eran las únicas que teniamos hasta ahora que nos habilitamos.

Despues de derrotados los contrarios y rendidos por fuerza

del valor de mis oficiales y soldados, pasé luego al reconocia miento del pueblo: encontré la mayor parte de las boca-calles zanjeadas, y en otras trincheras de carretas que habían puesto para auxilio de su fortaleza; en la iglesia tenían ellos su cuartel y sin respetar el lugar tan sagrado que es éste, observé que hasta carne tenían colgada en ella y ni aún esto dejo de hacer presente á V. E. para que vea hasta el extremo que llega la irreligiosidad de estos pícaros rebeldes.

Los señores oficiales que hasta el último me acompañaron, y manifestaron su gran valor y patriotismo, fueron el señor capitan don Manuel Artigas, quien vino por comision de don José Artigas de comandante de una division; le tocó á este comandante una bala en un pié, y aun que no está de peligro, se halla bastante malo. Don Ignacio Barros, capitan de milicias; el ayudante don Ramon Perez, alférez del cuerpo de blandengues, don Francisco Reguello, teniente de milicias, dos Baltazar Bargas, capitan de milicias; don Bartolomé Quinteros, capitan de milicias; don Pedro Pablo Romano, alférez de blandengues; don Francisco Bicudo, capitan de blandengues, don Blas Ulloa teniente, don Manuel Herrera alférez abanderado, alférez don Manuel Basabilbaso, capitan don José Martinez de Olivera, don Juan Andrés Rodriguez alférez, don Juan Ximenez teniente, don Tomás Ponce de Leon, alférez, don Dionisio Camacho, capitan, don Diego Masauti, teniente, don Joaquin Fuentes, alférez, don Antonio Bovè, capitan, don Tomás Mendez, teniente don Salvador Mendez, alférez don Lorenzo Franco, capitan don Basilio Cabral, alférez don Ignacio Nuñez, capitan don José Gil Fernandez, teniente don José Leonardo Fernandez, alférez, don José Anastasio Irunio, capitan don Pedro Fuentes, teniente don José Agustin Vera, alférez don Melchor Rodriguez, capitan don José Acosta, teniente don Manuel Camino, alférez don Francisco Padron, capi-

tan don Teodoro Lescano, teniente don Juan Salgado, alférez don Paulino Cabrera, ayudante mayor don José Antonio Ferreira, segundo don Juan José Ferreira, incluso nuestro capellan don Manuel Antonio Fernandez y nuestro cirujano don Gaspar Gonzalez, que nos siguieron y asistieron con la mayor eficacia.

Pór la adjunta lista verá V. E. el número de armas, soldados, prisioneros y presos que he remitido bien custodiados á la Capilla Nueva á disposicion del señor general en jefe don Manuel Belgrano, para que se les dé el destino que corresponda; todo lo que hago presente á V. E. para que hecho cargo de lo obrado se sirva ordenarme lo que considere útil y convenga al servicio de la patria y felicidad de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Pueblo de San José y Abríl 25 de 1811.—Excmo. señor.=*Venancio Benavides.*— Exc. ma Junta Superior del Gobierno de Buenos Aires.

Nota de Benavides al General Rondeau

«Contesto al oficio de usted en que me anuncia haber llegado mi contestacion á los oficios primeros que usted me remitió: estos no habrán llegado á sus manos por falta de chasquero, pues fueron despachados y remitidos á su disposicion.

Es cierto, quedè con el Excmo. señor don Manuel Belgrano de ponerle sitio á la Colonia; pero esperando las municiones que el mismo señor me remitió con don Pedro Cortina, las cuales se las tomó el teniente coronel don José Artigas, llegando solo á este campamento seis cajones de municiones de cañones, no lo he verificado, pero tengo cinco compañias á las inmediaciones de la

dicha Colonia, las que afligen aquel pueblo y con este motivo pueden pasarse muchos individuos.

Por varios pasados á mí, sé que el ganado que pretendian tener en la Isla de San Gabriel se les ha muerto todo ahogado y que en el dia no tienen nada, y para que no puedan llevar más tengo mucha gente situada como ya digo, y yo lo estaré luego que tenga municiones, las que espero que usted me remita á la mayor brevedad posible.

Dios guarde á usted muchos años.—Campamento del Coya y Mayo 11 de 1811.—*Venancio Benavides.*—Señor general don José Rondeau.»

Nota del mismo al mismo

«Por el oficio de usted, fecha 9 del corriente, quedo enterado de haber recibido usted el estado de la fuerza de mi division, armamento y plana mayor, como tambien los 140 caballos que remití: en la ocasion dirijo á usted 321 caballos que hoy, dia de la fecha, me han traido las partidas situadas en la Colonia, que tambien han aprehendido 27 individuos vecinos de sus inmediaciones que los obligaban á tomar las armas: y últimamente se me han pasado 6 hombres hoy mismo, cuatro con sus armas: dichas partidas en el avance recogieron 300 cabezas de ganado que les largaron y tenian en el matadero para su abasto, todo lo que comunico á usted para su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años.—Campamento del Coya y Mayo 11 de 1811.—*Venancio Benavides.*—Señor general don osé Rondeau.»

Nota del Comandante Quinteros al Coronel Don José Artigas sobre el asalto y toma de San José

Señor comandante:

Tengo tomado y ocupo hoy segunda vez este pueblo de San José por el rigor de las armas en varias ocasiones. El enemigo tenia en él dos piezas de artilleria, un cañon de á 18 montado en una especie de zorra y otro de á 4 en su respectiva cureña, sus fosos y trincheras y los soldados repartidos en las azoteas del pueblo. Atropellamos, sín embargo, al salír el sol por el lado que mira al arroyo de San José, y destruida toda resistencia por un riguroso combate, entraron triunfantes las armas de la patria, sin mas desgracia de consideracíon que haber sido herido gravemente en un pié el capitan de América don Manuel Artigas.

Luego que lo habiamos tomado, llegó un refuerzo considerable de Montevideo al mando de dos tenientes coroneles, el edecan de don Javier Elio, y el Preboste, que formó un cuadro á pié con un cañon en medio hasta que tomó la villa, desalojada de antemano por nosotros que saliamos fuera, para sitiarlos luego que entrasen, y llegase á auxiliarnos don Venancio Benavides.

Así sucedió, y con su arribo, nuestra divisíon, los blandengues y las tropas voluntarias, atropellaron como leones á recuperar la pérdida, y ganar como lo hicieron esta segunda batalla que nos ha dejado quieta la posesion de dicho pueblo y puede usted preguntar á esos mismos jefes que van prisíoneros la disposicion, la energía y el valor conque los atacamos.

No debo dejar de recomendar á los que se distinguieron

en estas acciones y lo fueron el porta-estandarte don Juan Gregorio Góngora, don Miguel Serrano. don José Perez, don Marcelino Galvan y don Isidoro Almiron, vecino de ésta, pues á pesar de que fué herido en el ombligo, luego que se le contuvo la herida con un pañuelo, atropelló con más valor: sin que esto perjudique el conocido mérito de los demás sargentos, cabos y soldados que mandé, porque de ninguno tengo queja y se han portado todos con valor,

Concluido todo, ha tenido á bien el comandante don Venancio Benavides, me hiciese cargo de los prisioneros de guerra, y asegurados en la Iglesia de este pueblo me hallo de guardia de ellos con la partida de mi mando.

Dios guarde á V. E. muchos años. -- Pueblo de San José, 26 de Abril de 1811. – *Bartolomé Quintero.* — Señor comandante don José Artigas — Es copia — *Belgrano.*

Oficio del general Rondeau comunicando haberse recibido del mando del ejército patriota que estaba antes á órdenes del general Belgrano y dando cuenta del entusiasmo conque los ciudadanos orientales combatían á los españoles al apoderarse de los pueblos del Coya y San José.

«Excmo. señor:

Encargado ya del mando de este ejército, dado á reconocer por segundo jefe al teniente coronel don Martin Galain, y por comandante principal de la milicia patriótica al de la misma cla-

se don José Artigas, todo conforme al acta y decreto que V. E. se sirvió dirigirme con oficio del 23 del pasado: es mi primera atencion tratar de la reunion, arreglo y organizacion de él, de que impondré á V. E. en adelante, pues ahora el corto tiempo de tres días, que hace que me recibí del mando, no permite más, porque aún hay tropas á retaguardia que vienen marchando y otras que ya operan muy avanzadas y se hace indispensable esperar la incorporacion de aquéllas, y noticias que he pedido de éstas.

Penetrado del más vivo reconocimiento conque esa capital, sus jefes militares y V. E. me distinguen, ofrezco esforzar mis escasos conocimientos, actividad y celo, á fin de lograr las ventajas incalculables, lo que no tengo por dificultoso, en favor de nuestra causa, principalmente cuando han sido tan felices los primeros sucesos de nuestras armas en los pueblos del Coya y San José, pues aunque no estoy bien impuesto en el pormenor de estas acciones, como que los partes fueron dados al señor vocal don Manuel Belgrano, quien los habrá elevado á V. E., he recibido ayer los prisioneros del segundo puesto y librado las cocorrespondientes órdenes para que continúen á esa capital. Estos hechos, que seguramente han alentado á nuestros hermanos y consternado de necesidad á los enemigos de la sagrada causa y sus caudillos, como tambien la reunion de gentes que cada vez se aumenta más en favor de ella, ofrece el resultado favorable á que aspiramos, luego que haga sus marchas este respetable ejèrcito.

Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.—Excmo. señor.—*José Rondeau.*—Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas provincias. »

PROCLAMA DEL GENERAL DEL ÉJERCITO

« Soldados de la Patria! Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de los enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros con su general en jefe rendidos á discrecion, despues de un largo y obstinado combate os darán el testimonio de esa irrefragable verdad : cañones, parque de artilleria, municiones y demás, son despojos de su bizarria, esforzado valor é intrepidez. Estos tan dignos compatriotas nos llaman para que, unidos, gocemos con ellos de las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos á alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos : mañana emprenderemos nuestra marcha, animados con esta lisonjera idea : sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras frentes. ¡ A merecerlo, soldados ! »

Cuartel General de Mercedes, 23 de Mayo de 1811

Rondeau. »

El general don José Rondeau remite los prisioneros tomados en la accion de San José con la lista de ellos que subsigue.

« Excmo. señor :

Adjunta paso á manos de V. E. la lista de los prisioneros hechos por nuestras armas en la accion de San José, de cuyos detalles supongo á V. E. instruido por mí antecesor el señor

vocal don Manuel Belgrano, que se hallaba aún con el mando cuando los esforzados comandantes que tuvieron la satisfaccion de envolver y aterrar à los enemigos, remitieron sus partes : las notas manifiestan la calidad de empleos.

Aunque se dice que don Diego Herrera venia nombrado preboste, no le he puesto esta nota por no tener datos seguros que lo confirmen, bien que es un indicio de ellos el capellan que traian en tan cortas fuerzas como eran las de 150 hombres : el señor Belgrano, mejor impuesto que yo, expondrá lo que hubiese en la materia.

Todos los sujetos que comprende la lista van á cargo del teniente de milicia patriótica de la villa de Belen don Francisco Redruello, unos de los oficiales que más se han distinguido en la citada accion, quien deberá entregarlos en la ciudad de Santa-Fé á su teniente gobernador, y dicho jefe los remitirá á esa capital con una escolta.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.—Excmo. señor.—*José Rondeau.* —

Excma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata. »

Siguiendo adelante en nuestras transcripciones, reproducimos á continuacion los dos interesantes documentos siguientes, relativos á las operaciones emprendidas por el comandante don Manuel Artigas, hermano del general, á las que hemos hecho referencia antes, ocupando y rindiendo los pueblos de Maldonado y San Cárlos con las fuerzas de milicias que el general Artigas habia puesto á sus órdenes para operar al Este de la Provincia : y dan-

do al mismo tiempo importantes noticias sobre nuevas adhesiones en varios puntos de la campaña oriental:

Oficio del Comandante D. Manuel Artigas sobre operaciones de la guerra

Excmo. señor:

Con fecha 2 del corriente avisa el teniente coronel del ejército comandante general de la caballeria patriótica, que su hermano don Manuel Artigas con 500 hombres que ha reunido y tiene á sus órdenes, ha tomado la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas: hecho que acabará de consternar á los enemigos, pues era la única parte de campaña que aún no habia hecho movimiento en favor de la justa causa.

El Cerro Largo con todo el vecindario de su jurisdiccion se halla igualmente decidido por nuestra causa, como verá V. E. por él oficio de su comandante don Joaquin de Paz, que incluyo en cópia.

Ultimamente no pasa un dia en que no se me dé parte de haber alguna nueva reunion de patriotas en algun punto de la campaña.

Entre las noticias posteriores es muy recomendable y digna de la atencion de V. E. la de que don Vicente Baez, juez comisionado del partido de la Isla Sola entre Polancos y Rio Negro, con 150 hombres que ha reunido, caminaba hácia el Yi en persecucion de unos ladrones mandados por un tal Mena, hombre perverso, que por tal se hallaba en el presidio de Montevideo y á quien el virey Elío dió libertad con la condicion de que habia de

salir de partida á estos campos, sin duda con el fin de que molestase á los vecinos honrados, que con tanta energía sostienen los sagrados derechos de nuestra patria y libertad: espero que Baez me presentará al citado Mena, sino ha volado ya á refugiarse en el recinto de aquella plaza: todo lo que comunico á V. E. para su conocimiento y á fin de que nuestros hermanos en esta banda no carezcan de tan plausible noticia.

Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.—Excmo. señor.—*José Rondeau*—A la Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias».

EXTRAORDINARIO

Viérnes 24 de Mayo de 1811.

Número 49.

Continúan las noticias del estado y operaciones de nuestro ejército y patriotas en la Banda Oriental en los dos partes siguientes con que instruye de ello el general don José Rondeau.

"Excmo. señor:

1.° Cópio á la letra el parte dado desde la ciudad de San Fernando de Maldonado por don Manuel Francisco Artigas á mi antecesor el Excmo. señor don Manuel Belgrano, que acabo de recibir y es como sigue:

"Tengo el honor de participar á V. E. que penetrado de los sentimientos que inspira el amor á la patria, salí el dia 23 del

pasado del arroyo de Casupá con direccion á la villa de las Minas, cuyo pueblo tomamos despues de haber parlamentado el dia 24 del mismo.

Luego que recogimos aquí algunas armas y juramentados sus vecinos, seguimos nuestra marcha á la villa de San Cárlos, en cuyas inmediaciones encontramos al capitan don Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con los que y sin la menor resistencía, fuimos dueños de ella el dia 28. Al dia siguiente mandé de parlamento á don Pedro Perez á la ciudad de Maldonado, la que se rindió bajo las condiciones que hoy, por la estrechez del tiempo, no puedo acompañar á V. E, como ni el pormenor de mis operaciones y partículares servicios de mis compañeros de armas. En este mismo dia sale una fuerza armada á ocupar la fortaleza de Santa Teresa, sobre cuyo punto espero tener la misma suerte que en los demás que quedan bajo mis órdenes.

El señor Viana no puede seguir en el mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud y por lo mismo solo queda en calidad de interino el patriota don Juan Correa hasta la superior disposicion de V. E.—El pueblo de San Cárlos queda sin oficial comandante por haber sacado de este destino al expresado Correa, á quien, por su patriotismo, habia puesto á la cabeza de dicho pueblo en lo militar.

Tengo bajo mis órdenes cerca de 300 hombres armados, aunque con mucha escasez municionados; pero dentro de poco debo contar con más gente por las muchas armas que se recogen y por los auxilios que espero de V. E.

El entusiasmo crece y la voz de la justa causa que defendemos ha penetrado los corazones de toda la campaña; todos desean unirse, y formaremos en un escuadron respetable.

A la mayor brevedad salgo con el grueso de mis fuerzas á in-

corporarme con una partida que tengo en Solis, y unidos volaremos hasta el Pando y á aquellos destinos que miremos interesantes, con el objeto de estrechar á Montevideo cortándole los víveres y los auxilios que pueden por casualidad librarse de la vigilancia de algunas otras partidas pequeñas.

Hallándome sin un título legítimo que acredite la realidad de mi comision, es indispensable se me habilite de él para que me caracterice en toda la dignidad y energía que deben tener las capitulaciones y demás providencias que he dado desde mi entrada al pueblo de Minas.

Repito á V. E. que oportunamente le insinuaré con individualidad los sucesos acaecidos desde mi salida y haré presente los distinguidos servicios de los que me acompañan.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de San Fernando de Maldonado, Mayo 5 de 1811.—*Manuel Artigas.*»

En su consecuencia he dispuesto auxiliarle con municiones suficientes: que se provea la comandancia de San Cárlos en sujeto capaz; y le expido al citado don Manuel Artigas el despacho provisional de Teniente Coronel de la milicia patriótica, nombrándole comandante de todas las que reuna, en la inteligencia que debe operar bajo la direccion de su hermano don José, á quien V. E. ha nombrado jefe general de ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general de Mercedes, 1.o de 1811—Excmo Señor.—*José Rondeau.*—Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.»

Muy poco despues, el mismo comandante Benavides, despues de estrechar el sitio de la importante ciudad de la Colonia, se apo-

deraba de ella al ser abandonada horas antes por el general Vigodet al frente de una fuerte guarnicion embarcada en veinte y seis buques de transporte, demostrando así á los españoles asilados en Montevideo, que éste era el único y último refugio que les quedaba en toda la provincia, en la que pocos días antes dominaban como dueños absolutos, en donde sus *Partidas Tranquilizadoras* perseguían y ahorcaban á los vecinos pacíficos por el solo hecho de poseer y ocultar algunas armas de fuego; y á cuyos desolados ranchos llegaban estas partidas á aprehender á las desvalidas esposas ó hermanas de los milicianos de campaña, tratándolas de acuerdo con los Edictos publicados á su respecto, y, segun las instrucciones del *caballeresco* Vigodet, como á reos de alta traicion, conduciendolas á los calabozos de Montevideo en castigo del patriotismo de sus deudos!

Hé aquí dicho parte oficial:

Oficio del comandante Benavídes informando sobre operaçiones y toma de la Colonia por los patriotas.

Juéves, 6 de Junio de 1811.

« Excmo. señor:

Habiendo salido del Coya el día 15 del corriente con direccion al Real de San Cárlos, no pude llegar á este punto hasta el 18 del mismo á causa de no habérmelo permitido el mal tiempo, que sucesivamente nos precisó á algunas demoras en la Barra del Sauce, y arroyo nombrado el Riachuelo.

Inmediatamente que llegué el referido día 18, y colocada mi

division al frente mismo de la Colonia, pasé al pueblo y sus magistrados la intimacion que acompaño á V. E., en cópia, junto con otra de la que me contestó el gobernador Vigodet, que se hallaba allí.

El arrogante tenor conque se explica, unido á la inurbanidad y desprecio conque concluye, sin la menor atencion, negándome aún en el sobrescrito las distinciones debidas á mi carácter, redobló la justa indignacion de estas tropas, que ansiaban el momento de hacerle conocer á este jefe sus obligaciones y refrenar por la fuerza el orgullo que manifestaba.

Pero la multitud de barcos que tenian y las baterías colocadas en los principales puntos impidieron desde luego un pronto ataque en que me hubiese costado mucha gente la victoria, cuando podía conseguirla y posesionarme del pueblo sin esta pérdida.

Con esta consideracion les atreché el sitio cuando pude, y cortada toda internacion por tierra de víveres y abastos, los molestaba al mismo tiempo con contínuas guerrillas por la noche, interin disponia aprovechar una sorpresa, para posesionarme del pueblo y de todos ellos, sin que pudiesen obrar mucho contra nosotros los fuegos de los barcos y sus baterías.

Pero aburridos á los nueve dias, y recelando ya de un día al otro un asalto, en que no podrian escapar de nuestras tropas, determinó Vigodet embarcarse con toda la fuerza y europeos adictos que allí tenía y sus familias, para lo que he sabido despues que habia puesto carteles el dia antes previniendo al vecindario que se dispusieran todos para embarcarse con sus muebles y efectos, en los 26 buques de transporte que se hallaban prontos al efecto, como lo verificaron el 26 de éste, dejando el pueblo bastante arruinado.

Inmediatamente pasé á ocuparlo, y en el reconocimiento que hice hallé en las murallas 4 cañones : dos de á 18 reforzados y

dos de á 12 todos clavados y atacados con bala: cuyas cureñas estaban tambien enteramente destruidas è inútiles.

Aunque con bastante trabajo tengo ya 2 de estos cañones desclavados y en disposicion de montarlos luego que se habilite una cureña que he mandado hacer y otra que estoy componiendo.

No he encontrado armas algunas y se está tomando razon de las casas y muebles de los europeos prófugos, la que luego que se concluya remitiré á V• E. un tanto de todo lo obrado.

Me hallo, pues, ya en este pueblo, y en él me mantendré hasta tanto V. E. determine lo que juzgue conveniente á la justa causa que defendemos y al éxito feliz de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años., Colonia del Sacramento 20 de Mayo de 18·1. — Excmo Señor. — *Venancio Benavides.* — Excma. Junta Provisional del Gobierno de Buenos Aires.»

De buena voluntad presentariamos algunas oportunas consideraciones sobre la accion é influencia que el general Artigas desarrolló en esos momentos supremos de la revolucion oriental, consiguiendo por medio de sus hábiles combinaciones, de la rapidez de sus movimientos y del arrojo de sus actos, asestar el golpe de muerte al poder español, haciéndole abandonar desde el 18 de Mayo de 1811 toda esperanza de recuperar el dominio perdido, y obligándole á implorar por medio del secretario Esteller, enviado al efecto á Rio Janeiro por Elío, la proteccion y socorro suícida del Rey de Portugal, que le envió al efecto 4,000 soldados á las órdenes del general Souza.

Como no nos es posible historiar en este trabajo la extensa série de hechos y medidas que prepararon y aseguraron esa grande funcion de armas, debemos al efecto, dejar la palabra al

mismo general Artigas en el parte oficial que dirigió al general Rondeau sobre dicha batalla; *parte que no se ha publicado hasta ahora en la República Oriental*, pues sólo es conocido el que dirigió Artigas á la Junta Gubernativa, y que recien se publicó hace dos años por el señor Bauzá en su obra sobre la "Historia de la Dominacion Española», y el mismo que con los documentos adjuntos habíamos hecho copiar seis años antes en la Biblioteca de Buenos Aires, tomándolos del núm. 58 de *La Gaceta* del Jueves 13 de Junio de 1811, de la Extraordinaria del Martes 18 del mismo mes, y del núm. 54 del Jueves 20 del mismo mes y año.

A dichos dos partes tan espresivos y bien detallados en sus interesantes informes, agregamos los citados documentos y comprobantes, entre los cuales se halla la lista de los patriotas voluntarios que mas se distinguieron en la batalla de las Piedras, y la enérgica y audaz intimacion de rendicion dirigida por el General Artigas al General Elio y al Cabildo de Montevideo.

Dice así el parte dirigido al dia siguiente de la victoria:

"Habiéndome acampado en la villa de Canelones con el objeto de molestar á los enemigos, que se hallaban situados en las Piedras, y privarles las introducciones de ganados y demas comestibles para Montevideo, y advirtiendo ser insuficientes todas las providencias y vigilancia de las partidas que contínuamente destacaba á este fin, dispuse, con anuencia de los señores capitanes el atacarlos, en atencion á que aún cuando las fuerzas enemigas ascendian al número de 600 hombres, segun las mismas noticias que por algunos pasados habia adquirido, contaba con mucha parte adicta á nosotros.

Pasé inmediatamente el correspondiente oficio á mi hermano don Manuel Artigas, indicándole el punto donde debia reunirse conmigo; y á las pocas horas de haber marchado el chasque, re-

ci bí oficio de dicho mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los enemigos, pidiéndome 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la noticia de que otra columna enemiga se dirigía á Canelones con el objeto de atacarme; al momento acordé con los señores oficiales, que era conveniente dirigirnos al Sauce á dar auxilio á don Manuel Francisco Artigas, con la idea de tomar al enemigo entre dos fuegos, y rendidos éstos, cortar la retirada á los que se habian dirigido á Canelones.

En efecto, dispuse mi salida á puesta del sol, y marché con el abrigo de la noche, pasando á la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumamente escura y amaneció lloviendo, cuya lluvia continuó hasta el siguiente. Con ese mal tiempo se imposibilitó la marcha, y me acampé en las puntas del Canelon Chico, desde donde pasé órden á mi hermano para que se reuniera en dicho punto, en virtud de haber sabido que la noche de mi salida habia regresado la tropa enemiga al campamento de las Piedras.

Mi hermano se incorporó en el citado destino la noche del 17, segunda de mi salida, y por la incapacidad del tiempo, no pude determinar el aldabazo que tenía proyectado. El tiempo mejoró y mis partidas de descubierta empezaron sus guerrillas con dos columnas que en el mejor órden marchaban para mi campamento. Al instante destaqué una partida de 200 hombres montados de la gente patriota voluntaria, para que los fuera sacando de su campamento, y mandé que la tropa tomara caballos para salir á batirlos

Los enemigos avanzaron sobre los de caballeria y yo con el resto del ejército marché sobre ellos. De la gente armada de caballeria saqué 150 hombres para reforzar la infantería y ordené dos columnas de caballeria, una al mando de don Juan Leon, que ocupaba el ala izquierda, y la otra al de don Antonio

Perez, que ocupaba la derecha. Con la demás gente de mi hermano don Manuel formé otra columna (como de 250 hombres), con el objeto de cortar la retirada á los enemigos.

En este órden avancé, y puesto al frente de los enemigos, desplegué en batalla con la infanteria, y mandé á mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, pasase órden que la una columna de caballeria de la derecha avanzara amenazando picar la retaguardia enemiga; y echando pié á tierra la infanteria hizo su demostracion de avance con bastante rapidez, pero los enemigos aparentaron retirarse, sin hacer mayor fuego, siempre con el mayor órden. Esta aparente retirada la hicieron con el interés de situarse en una loma, lugar dominante á todos cuatro frentes de su posicion; y en éste presentaron la batalla.

La fuerza enemiga constaria de 400 á 500 hombres de infanteria, con cuatro piezas de artilleria, dos obuses de á 32 y 2 cañones de á 4 con 64 artilleros buenos, de á 16 hombres de dotacion en cada cañon, y 350 que componian la caballeria.

La fuerza de mi division se componia de 600 hombres de caballeria (mal armados) y 400 infantes con los dos cañoncitos de á 2.

El combate empezó á las once y media de la mañana y terminó á las cuatro de la tarde. A éste se dió principio en los términos antedichos; pero como la tropa estaba ansiosa de avanzar, sufrió un tiro de granada que me llevó 6 patricios, por hallarlos en peloton: todo mi esfuerzo y el de mis oficiales no era bantante á contenerlos en avanzar porque no sufrieran el ventajoso fuego del enemigo, en un lugar donde el terreno era dominado por ellos, tanto como que las municiones de artilleria superaban á las nuestras.

Los enemigos se resistieron vigorosamente en este punto; tanto que fué necesario todo el esfuerzo de nuestra heróica tropa para echarlos de alli; de donde salieron retirándose con el mejor

órden. La tropa cargó vigorosamente sobre ellos, y aquí se les tomó un cañon; pero como los fuegos de artillería superaban á los nuestros, contenían sumamente á nuestra tropa, que sólo su mucho valor podia resistirlos.

En su retirada conseguí situarme en mejor terreno, y de aquí hice avanzar á la columna de caballeria de la derecha, y mi ayudante mayor á la izquierda, mandando entrar por la retaguardia enemiga á la columna que mandaba mi hermano don Manuel Francisco Artigas. Aquí fué bastante activo el fuego, que duraria una hora; y con la energía que disputaba la accion nuestra tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera parlamentaria, á que yo mismo en persona contesté se rindieran á discrecion, librando la vida de todos: con lo que se rindieron y quedó por nosotros la victoria, y todo el campamento de batalla, que era á distancia de un cuarto de legua de la Capilla de las Piedras.

En la misma Capilla, donde tenian su campamento, habia quedado una guardia de 30 hombres (segun declaracion del ayudante mayor de órdenes, subteniente de caballeria don Juan Rosales) con un cañon de á 4.

La rendicion de dicha guardia la encargué á mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, quien, para conseguirla (evitando en lo posible toda efusion de sangre), mandó pasase con parlamento el expresado ayudante mayor de órdenes don Juan Rosales, á que con el respeto de su tropa hiciera se rindieran á discrecion, lo que asi verificaron, y fueron prisioneros mas de 100 hombres que allí se habian replegado con disposicion de defenderse, y ocupaban las azoteas bien provistos de cajones de municiones; y con 16 artilleros mas en el cañon que tenian.

Entretanto disponía yo la reunion de la tropa y conduccion segura de los prisioneros, pasó mi ayudante, el referido don Eusebio Valdenegro, á la operacion antedicha, tomando el par-

que de artilleria, que tenian bien provisto de municiones de todos los calibres indicados, y de todas clases, las que con mi órden hizo extraer con más tres carros capachinos: y como llegó noticia de que salia refuerzo de Montevideo, fué necesario apostarme en lugar ventajoso para esperar al enemigo, que hasta ahora (que son las 6 de la mañana) no se ha dejado ver.

Tengo varias partidas hácia los Migueletes, para que estén á la observacion de los enemigos, y en todo caso de apuro, dispongo mi retirada á Canelones.

El ayudante mayor de órdenes don Juan Rosales me asegura haber de fuerza en la plaza de Montevideo de 500 à 600 hombres, inclusos los que estaban en la Colonia, y que segun éste, han regresado á Montevideo.

Conviene, pues, que V. S., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas y me mande tropa á la mayor brevedad, entre la cual es indispensable venga una dotacion suficiente de artilleros para el manejo de las cinco piezas de artillería que he tomado á los enemigos; mandándome bastantes piedras de chispa, que las necesito mucho y no las había en el parque enemigo.

La pérdida que hemos tenido en esta gloriosa accion será como de unos 18 á 20 hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocimiento de esto, hasta despues que noticiaré á V. E. con más propiedad. Los enemigos muertos serán como 30, y segun el primer conocimiento que tengo de los heridos, asciende á 46 ó 50, y prisioneros como 420, inclusos 22 oficiales con el comandante general don José Posadas

No puedo ocultar á V. S. cuán dignos son todos los señores oficiales que he tenido el honor tener á mis órdenes, en tal gloriosa accion; porque todos, todos se han prestado con todo el honor y entusiasmo que los caracteriza, y hace dignamente acreedores á la alta consideracion de la Ecxma. Junta y la eterna gratitud de sus compatriotas.

Las tropas todas se merecen igual atencion,y hoy estoy seguramente persuadido que, á no ser tanto su valor, no era capaz de haberse conseguido una accion con tantas ventajas sobre los enemigos, tan heróica para sus triunfadores, y que en todas sus partes justifica el honor de las armas de nuestra patria.

Por ahora me hallo sumamente ocupado y con la atencion puesta en los enemigos, por lo que no puedo sustanciar un parte completo, con estado de armas y municiones relativos á los enemigos, que lo haré á primera oportunidad.

En este momento acabo de recibir el adjunto parte, que dà don Pedro García Perez, de lo que ha ocurrido en Santa Teresa, y todo, todo está pronosticando el inmediato estrago y ruina de los tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce patria, la que hará eterna la memoria de sus dignos hijos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento en las Piedras, 19 de Mayo de 1811.

José Artigas.

Señor general en jefe don *José Rondeau*.»

He aquí ahora el parte principal y detallado de la victoria de las Piedras, junto con los importantísimos documentos que le eran anexos, con los mismos encabezamientos y numeracion con que están insertos en *La Gaceta* de Buenos Aires de aquella época:

El General D. José Artigas avisa circunstanciadamente de sus operaciones á las inmediaciones de Montevideo, de los oficiales todos que concurrieron á la gloriosa accion de las Piedras; y prisioneros que en ella se tomaron.

Excmo, señor.

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tuvo á bien confiarme no me han permitido desde mi salida de esa capital dar á V. E. una relacion en detalle de los movimientos practicados, y feliz suceso de las armas de la patría pero he cuidado de avisarlos respectivamente al señor Belgrano, y al coronel don José Rondeau, desde que fuè nombrado jefe de este ejército, quienes creo lo harian á V. E. en iguales términos. Aprovecho sin embargo estos momentos de elevar á su conocimiento las operaciones todas de la division de mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde nos ocupamos, destacando partidas de observacion cerca de los insurgentes que ocupaban las Piedras, punto el mas interesante asi por su situacion como por algunas fortificaciones que empezaban á formar, y por la numerosa artilleria con que lo defendian: En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia que continuó hasta las diez de la mañana del 16 en cuyo dia destacaron los enemigos una gruesa columna á la estancia de mi padre, situada en el Sauce, á cuatro leguas de distancia de las Piedras, con objeto de batir la division de voluntarios del mando de mi hermano don Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi órden de Maldonado, á incorporarse con mi division. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron

al enemigo, me dió el correspondiente aviso pidiéndome 300 hombres de auxilio: en cuya consecuencia, y de acuerdo con los señores capitanes determiné marchar á cortar á los enemigos, contando á mis órdenes 346 infantes, á saber: 250 patricios, y 96 blandengues; 350 caballos, y dos piezas de á dos: dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitan D. Antonio Perez, á cubrir la ala derecha, y otra de igual número al cargo del de igual clase don Juan Leon á cubrir la izquierda; quedando para cuerpo de reserva la compañia del cargo de don Tomás Garcia de Zúñiga, compuesta de 54 plazas. Dispuesta así la division de mi cargo marché en columna al ponerse el sol con direccion al Sauce, hice alto en las puntas del Canelon Chico, donde cerró la noche: el 17 amaneció lloviendo copiosamente, y dispuse acamparme, asi por dar algun descanso á la tropa que en medio de su desnudez é insoportable frio habria sufrido tres dias y medio de contínua lluvia por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo dia se incorporó á mi division la del mando de mi hermano D. Manuel, compuesta de 304 voluntarios, reunidos por él en la campaña, por la mayor parte bien armados de los cuales agregué á la infanteria 54, que formaban la compañia de Don Faustino Tejada, y con los 96 blandengues indicados componen el número de 150 de caballeria agregados á infanteria, resultándome entonces la fuerza total de 400 infantes, y 600 caballos incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de su posicion se verificó el 16: pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre, y recojer sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno: despaché algunas partidas de observacion sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos lé-

guas del mio, y á las nueve de la mañana se me avisó que hacian movimiento con direccion á nosotros. Se trabó el fu go con mis guerrillas, y los contrarios aumentando sucesivamente su fuerza se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á D. Antonio Perez, que con la caballeria de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artilleria de los enemigos, con objeto de llamarles la atencion, y retirándose hacerles salir á mas distancia de su campo, como se verificó empeñándose ellos en su alcance; en el momento convoqué á junta de guerra, y todos fueron del parecer de atacar.

Exhorté á las tropas recordándoles los gloriosos tiempos que habian inmortalizado la memoria de nuestras armas, y el honor con que debian distinguirse los soldados de la patria; y todos unánimes exclamaron con entusíasmo, que estaban resueltos á morir en obsequio de ello. Emprendí entónces la marcha en el mismo órden indicado encargando la ala izquierda de la infanteria y direccion de la columna de caballeria de la misma á mi ayudante mayor el teniente de ejército D. Eusebio Baldenegro, siguiendo yo con la del costado derecho, y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos. El cuerpo de caballeria al mando de mi hermano fué destinado á cortar la retirada á los enemigos. Ellos seguian su marcha y continuaba el tiroteo con las avanzadas, cuando hallándome inmediato, mandé echar pié á tierra á toda la infanteria. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infanteria y cargó sobre ellos. Es inexplicable, Sr. Excmo., el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entónces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales, y mio, para contenerlos y evitar el desórden. Las contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formacion de

batalla con 4 piezas de artilleria, 2 obuses de á 32 colocados en el centro de su línea, y un cañon en cada extremo de á 4. En igual forma dispuse mi infanteria, con las 2 piezas de á 2, y se trabó el fuego más activo. La situacion ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artilleria asi en el número como en el calibre, y dotacion de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infanteria sobre la nuestra, hacian la victoria muy dificil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban mas y más, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El teson y órden de nuestros fuegos, y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion, abandonando un cañon que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor órden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artilleria, y como era verosimil que en aquel punto hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunion nos era perjudicial, ordené que cargaran sobre ellos las columnas de caballeria de los flancos, y la encargada de cortarles su retirada; de esta operacion resultó que los enemigos quedasen encerrados en un circulo bastante estrecho: aquí se empezó la accion con la mayor viveza de ambàs partes, pero despues de una rigorosa resistencia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tirania; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, se dieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en las Piedras quedaba una gran guardia con un cañon de á 4, encargué á mi ayudante D.a Eusebio Valdenegro de ocupar aquel punto, quien para evitar la efu-

sion de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendicion por medio del ayudante de órdenes de los enemigos D. Juan Rosales, como lo hicieron á discrecion 140 hombres que se habian reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados, y dispuestos á defenderse: mi expresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañon de á 4 y todo el parque de artilleria haciendo extraer todas las municiones, y demas que expresa el adjunto estado, por si ocurría algun nuevo movimiento, respecto á haber recibido noticia de que habia salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar á los vencidos.

La accion tuvo principio á las 11 del dia, y terminó al ponerse el sol, la fuerzá enemiga ascendia en el todo, segun los informes menos dudosos que he podido adquirir á 1230 individuos; entre ellos 600 infantes, 850 caballos y 64 artillleros: su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos, y 482 prisioneros, entre las cuales se hallan 186 que tomaron partido en los nuestros, por que hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habian sido tomados de nuestros buques, en San Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido á V. E. inclusos 23 oficiales que son los siguientes: *de marina*. El capitan de fragata y comandante en xefe D. José Posadas; los tenientes, D. Manuel Borrás y D. Pasqual Cañizo; el alferez de navio D. José Argañoña; D. Juan Montaño; don Miguel Castillo y D. José Solar, el oficial cuarto del Ministerio D. Ramon Bayona.—*Milicias de infantería*. El capitan D. Jaime Illa; el teniente D. Gerónimo Olloniego; los sub-tenientes D. Mateo Urcola; D. Andrés Rollano; D. Matediago, D. Francisco Sierra, D. Manuel Mont; D. Francisco Alva; D. Francisco Fernandez y José Luis Breque. —*Milicias de caballeria*. El capitan D. Pedro Manuel Garcia; el teniente D. Antonio Gavito; el sub-teniente D. Juan

Sierra; el ayudante de órdenes D. Juan Rosales.—*Urbanos.* El capitan D. Justo Ortega.

Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña que fugaron y se retiraron á sus casas, y algunos pocos se extraviaron, y entraron en la plaza.

Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida de 11 muertos, y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artilleria, y particularmente el estado de nuestra caballeria, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria.

Me juzgo. Excmo, Señor, esos grandes apuros cuando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion; ellos se han disputado á porfia el celo, actividad, intrepidez y distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaria á mi deber sino suplicase á V. E. les tuviese presente el premio á que les considero acreedores. de todos ellos pues, incluyo á V. E. lista, juzgando, que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones, y de mis deseos: pero particularmente el teniente coronel graduado y jefe de las compañias de patricios D. Benito Alvarez, el bravo capitan don Ventura Vazquez Feyjoó, que une á èste el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente

don Raymundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones, el de igual clase don José Arauz, el de la misma don Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artilleria en medio de la escasez de caballos, que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un cajon de municiones, conduciéndole asi no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente don José Roo; todos del cuerpo de patricios: pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del valiente teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento, y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta accion.

Es tambien partícular el mérito del sargento de castas Bartolomé Ribadeneyra, empleado en la artilleria, que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo á V. E. toda la infanteria, que ha obrado á mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrastrando el peligro con serena frente y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artilleria enemiga, con una loable determinacion.

Tambien han llenado su obligacion los voluntarios de caballeria, y sus dignos jefes; siendo admirable, Excmo. señor, la fuerza con que el patriotísmo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podria decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella. No me es facil dar todo el valor que en sí tiene á la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equivoca de los rasgos singulares que he observado con

satisfacion, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentin Gomez, y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquel de Canelones; ambos no contentos con haber colectado con activo celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funcioses de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla én bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre los filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hácia Montevideo, en la situacion mas ventajosa y cómoda para oponerse alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas; pero él no hízo movimiento.

El 19 mandé algunas partidas de caballeria en observacion hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza donde llegaron sin oposicion: en la tarde recibí oficio del gobierno de Montevideo, solicitando el cange de los prisioneros, de cuyas resultas híce el convenio que consta de las copias que acompaño con los úmeros 1, 6, 7 y 8.

El 20 recibí oficio del Sr. Elio, solicitando la suspension de hostilidades; de él y de mi contestacion incluyo á V. E. cópia con el núm. 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecia mi situacion dirigi parlamento á la plaza intimando al señor Elío su rendicion, con fecha del 21, segun consta en la cópia número 8, y con la misma recordé á aquel cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, según el número 4; pero ambos, sordos á las voces de la humanidad, justicia y sobre todo de la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elio verbalmente: que no se

rendian, y ordenando al oficial parlamentario de retirase inmediatamente; por las mismas cópias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al Cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso. Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos y eclesiásticos, sobre cuyo violento accidente hablo á V. E. en otro papel; en su consecuencia y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion dirigiéndole otro con fecha 25 como verá V. E. por la cópia numero 5, en que solicitando los equipages de los confinados pedia un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21: pero el señor Elio conservando siempre su despótico carácter, respondió verbalmente negando los equipajes, y exponiendo que debia entenderme solo con él, y no con el cabildo, quien segun exposicion del oficial parlamentario de los enemigos habia convenido en esta determinacion. Un proceder tan extraordinario, asi por parte del gobierno como por la del cabildo que queria llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencias con aquellas autoridades corrompidas.

En los dias sucesivos han sentido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas inmediatas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la division que he tenido el honor de mandar; y estos, Excmo. señor, son los momentos en que me considero elevado por la fortuna, al grado de felicidad

mas alto, si las armas de mi mano han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada pátria, y dar á V. E. que la representa, un dia tan glorioso, como aciago y terrible para los indignos mandones que desde su humillada situacion intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 20 de Mayo de 1811.—Excmo. señor—*José Artigas*—Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata.

N.° 1

Canje de los heridos por prisioneros del Paraguay

«Hallándome mandando esta plaza como brigadier de los reales ejércitos de S. M. por disposicion del Excmo. señor Virey, y con motivo del ataque que las tropas del mando de vmd. hicieron el dia de ayer á las nuestras que estaban en las Piedras, de órden de S. E. tengo la confianza de proponer á vmd. fiado en las reglas de la humanidad, y de la costumbre en el noble exercicio de la guerra, que se sirva tener la bondad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la funcion, por igual número de los que del exército de Buenos Aires se han remitido prisioneros del Paraguay, y otros que existen en esta plaza; asi mismo si vmd. tuviese á bien, y quiere extender el cange á los demás prisioneros sanos, ú oficiales por oficiales y soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo y convenirlo por medio del

dador de éste, que será el capitan de fragata D. José Obregon facultado para ello.

"Dios guarde á vmd. muchos años.

« Montevideo, 19 de Mayo de 1811.

Vicente Maria de Muesas.

Señor comandante de las tropas del mando de la Junta de Buenos Aires.

«Contestacion

"Consecuente al oficio de V. S. de ayer, en que solicita sean cangeados los prisioneros correspondientes al exército de las Piedras, convengo en dicho cange con respecto á los individuos heridos, siempre que en el número de los que remita V. S. se remita á don Nicolás Artigas, exceptuando precisamente á los oficiales que marchan á disposicion de la Excma. Junta de estas provincias, á quien debe dirigirse toda solicitud relativa á ellos.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

« Campamento de las Piedras, 20 de Mayo de 1811.

"*José Artigas.*

"Señor Brigadier don Vicente Maria de Muesas.

N.º 2.

«Parlamento de Don Xavier Elio

"Informado de hallarse aún ausente de ese campo el oficial comandante de esta campaña nombrado por la Junta, me dirijo á Vd. creyéndole segundo de aquel, para noticiarle tengo entabladas negociaciones con la Junta de Buenos Aires por el conducto del capitan de navío inglés Heiwood comandante de la fragata *Nereus*, cuyo oficial viene comisionado con pliegos de su gobierno para la Junta con el mismo objeto. Entre una de las proposiciones que se le hacen á aquella es la de un armisticio y suspension de armas, interin se arreglan nuestras actuales diferencias.

Espero de un dia á otro las consecuencias de la negociacion; é interin las recibo debo prevenir á Vd. acorde con los sentimientos humanos que me animan, se suspenda toda hostilidad entre mis tropas y las de su mando, porque solo producen una efusion de sangre dolorosa, y tal vez inútil, debiendo la Junta adherirse á las proposiciones pacíficas que se le han propuesto por los ingleses, y por mí: si Vd. adhiriese á la justa proposicion que le hago, puede establecerse en las Piedras, conteniendo á sus tropas allí, como yo lo harè con las mias, prohibiéndoles toda operacion hostil contra las de Vd. hasta el resultado que espero por momentos de Buenos Aires, y cuando determine lo contrario en perjuicio de la humanidad, se hará responsable de los males mons-

truosos, que deben afligirla con la mútua destruccion de los hombres que nos obedecen.

« Montevideo, 20 de Mayo de 1811.

« *Xavier Elío.*

« Sr. D. José Artigas, comandante de las tropas de la Junta de Buenos Aires. »

«Contestacion

« He recibido el oficio de V. S. de esta fecha, en que á consecuencia de las negociaciones que dice tiene entabladas con la Exma. Junta Provisoria de estas provincias, por mediacion del capitan de navío de la marina de S. M. B. Heiwood, propone que cesen las hostilidades entre las tropas de nuestro mando, quedando las mias en esta Capilla, hasta tanto que reciba la contestacion que espero de sus proposiciones: y oido el parecer de los señores oficiales que tengo el honor de mandar, se ha resuelto dar á V. S. una respuesta análoga á los sentimientos que nos animan, y á los que ha demostrado la misma Exma. Junta desde los primeros momentos de su inauguracion.

« Dirigido este ejército por las órdenes de aquel superior gobierno, él es el órgano por donde solo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto más, cuanto éstas marchan *á dar libertad á los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan.*

El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha demostrado, no acordaría sin disgusto *que se retardas un solo momento el alivio porque gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros*; *y mis oficiales y tropa, animados del entusiasmo que se debe á los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto* que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo, y vayan despues á recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, *libres ya para defender su patria, y resueltos á sostener su causa hasta perder la vida en union de las innumerables tropas que pueblan este territorio.*

La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusion de sangre tan contraria á la humanidad, *entre V. S. en negociaciones conmigo, que bien penetrado en los deseos de la Exma. Junta, daré á V. S. y á ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas*: estas son ceñidas á restablecer la comunicacion y relaciones de esos habitantes con los de la capital, lazos señalados por los intereses de ambos pueblos, y por la naturaleza misma; y lazos que una declaracion de guerra por parte de V. S. ha podido romper, desatendiendo unos derechos que las naciones cultas jamás han desconocido, y que llevan consigo el llanto y desolacion de las desgràciadas familias, que sufren los efectos de esa misma efusion de sangre, de que V. S. se lamenta.

« Este ejército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias á esos habitantes, si no resuelve, que sea reconocida la autoridad de la Exma. Junta Provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve á ella sus votos por medio de un representante conforme al reglamento publicado, y siguiendo así las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conser-

var ilesos los dominios de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII de la opresion del tirano de la Europa, que ha causado tantos males, cuantos ella toda experimenta.

« Este es el único caso en que, á virtud de la representacion que ejerzo, haré cesar las hostilidades por parte de mis tropas: este es el voto de ellas, y este tambien el de ese pueblo; oiga V. S. sus afligidas voces, y óigalas en los pocos momentos que le restan, y sobre el agradecimiento de sus habitantes, llevará las bendiciones de la nacion española interesada en nuestra union.

« Dios guarde á V. S. muchos años.

« Campamento de las Piedras, 20 de Mayo de 1811.

« *José Artigas.*

« Señor Mariscal de Campo D. Francisco Xavier Elio. »

N.º 3.

Parlamento del General don José Artigas á don Javier Elio.

El horror de la guerra, la efusion de sangre, y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derechos deben estar unidos, afligen la humanidad y en su obsequio he determinado proponer á V. S. el único medio de conservar la tranquilidad á que debemos asentir, V. S. tiene á su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra, y que á esfuerzos del temor reprime los

sentimientos que le animan, esperando solo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras: llegó el caso, señor, en que presentada á la vista de esos muros una pequeña parte de ellas, resuelta á concluir el empeño de su comision, prescindirá, si es necesario, de toda consideracion á efecto de conseguir el fin que se propone, y ese pequeño resto de desgraciados habitantes se verá entre el horror del plomo y el acero, si V. S. no toma el pronto remedio que está en sus manos: éste es solo la entrega de la plaza, entablando conmigo negociaciones que resulten en beneficio de esos vecinos; nosotros tambien tenemos un conocimiento pleno de sus pocos recursos, lo tenemos de su situacion é inútiles esperanzas, y V. S. le tiene de nosotros, que militando baxo los auspicios de un imperio establecido, tenemos una fuente inagotable de auxilios. Por último, señor, con esta fecha se pasa oficio al Excmo, Cabildo de esa ciudad con igual objeto; á él, lo mismo que á V. S. se hace responsable de las consecuencias funestas que puedan resultar; reine, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan á teñirse con la sangre de nuestros hermanos; y que esos vecinos cuya felicidad nhelo, disfruten de la bella union que debe ligarnos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo 21 de Mayo de 1811. *José Artigas.* Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Xavier Elio.

Jueves 20 de Junio de 1811.

N.º 54.

Siguen los documentos oficiales relativos al parte del General don José Artigas.

N.° 4.

Oficio de dicho General al Cabildo de Montevideo.

Excmo. señor: Entre quantas autoridades ha creado la política, no hay alguna, ni mas honrosa, ni mas sagrada que la de los cabildos; no hay otro que permíta el dulcísimo atributo de padres de la pátria, título casi divino, bastante á llenar loe deseos de la ambicion mas gloriosa: pero tampoco hay alguna que denigre mas los nombres de los que abusan de ella, ó abandonan los deberes que les impone: su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el odio y la execracion marcan todos sus pasos. V. S. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos; gloria eterna ó eterno oprobio; constituido representante de un pueblo numeroso que le ha confiado su votos V. S, puede salvarle del precipicio á que corre, y yo le hago el honor de creer que oirá con madurez las proposiciones que como xefe de las tropas prontas á asaltar esos muros, quiero dirigírle, no solo para dar la mas clara y última prueba de los sentímientos de humanidad que me mueven, sinó tambien para que caiga sobre V. S. el peso todo de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males á que le ha expuesto el ciego capricho de un xefe precipitado. ¡Dichosos desaciertos los que dexan tiempo y experiencia, aunque triste, para evitar otros mayores! Desde el momento de su instalacion, la Excma Junta Provisoria de estas provincias demostró su particular consideracion hácia el pueblo de Monte-

video: no olvidó un medio de atraerle á su seno: uno de sus miembros fué diputado para tranzar los obstáculos que pudieran oponer los genios malignos, y explicar los sólidos fundamentos de su benéfico sistema; y esta distincion que no merecieron los demás pueblos de su mando, fué tan desatendida como lo habian sido las anteriores proposiciones: no se acordó entónces V. E. del cúmulo de males que debia afligír á sus hijos de resultas de aquella violenta separacion, y se contentó con marchar humilde sobre las huellas que señalaba un gobierno corrompido; este apuró por grados, cuantos resortes estuvieron á sus alcances para extender la desoladora discordia por nuestro territorio, y envolver á ese pueblo en una dañosa ignorancia de su miserable situacion, obligándole á ceñirse al pequeño círculo de ideas que quería sugerírsele: exércitos imaginarios, victorias soñadas. recursos fingidos, intrigas supuestas, maquinaciones de todas clases se reproducian por momentos en auxilio de ese pueblo, que desengañado por una triste experiencia, lloraba en silencio su exclavitud; el espionage era premiado; se permitia, acaso podría decir se formaba la mas criminal division, entre los españoles americanos y europeos: buques nacionales, negros calabozos confinaciones horrorosas eran destinados para el vecino delatado, para el vecino, Exmo. señor, que debia esperar de ese respetable cuerpo la reclamacion de sus mas sagrados derechos, de esos derechos preciosos, base de toda sociedad; el comercio quieto, los frutos estancados, la caxa exáusta, todo se olvidaba por sostener un capricho; se puso por fin el sello al atrevimiento declarándonos la guerra; pero, ¿á quiénes Excmo. señor? á los vasallos de nuestro amado soberano Fernando VII á los que defendemos la conservacion de sus dominios, á los enemigos solo de la opresion de que huye la afligida España.—El mundo todo oirá con admiracion este rasgo antipolítico, y mucho mas cuando sepa

que el mismo que hacia una declaracion tan escandalosa pedía á ese cuerpo recursos para subsistir los cuales ofreció V. E. por medio de una imposicion general sobre las propiedades de los vecinos y habitantes de su pueblo: desgraciados ciudadanos forzados á prodigar el fruto de sus sudores por incienso del orgullo! Y ¿cuál ha sido el resultado de ese encadenamiento de errores? V. E. le observa ya. Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacian, y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa: todos se han puesto en movimiento, y unidos á las aguerridas y numerosas tropas con que les ha auxiliado la Excma. Junta, marchan guiados por la victoria á libertar á sus hermanos que gimen dentro de esos débiles muros.

Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la banda oriental; ya han visto desaparecer ese exército de las Piedras en que V. E. tenia depositada su confianza, cayendo en su poder todas las armas y artilleria; ya están á la vista de esa plaza, único obstáculo que le resta, y en pocos dias, en pocas horas, harán sentir dentro de ella todos los horrores de una guerra. La Excma. Junta de estas provincias conforme siempre en los principios que ha adoptado, no puede mirar con indiferencia la efusion de sangre particularmente entre hermanos; y yo uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarlo: V. E. como representante de ese pueblo puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superior gobierno, y se entregue la plaza á las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresion en que gimen; en cuyo concepto ofrezco á V. E. en nombre de aquella superioridad conceder á ese pueblo todas las proposiciones justas, y acostumbradas en iguales casos. Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros, y esta

la única senda gloriosa que ofrece á V. E. la suerte, para que se haga digno de nuestra consideracíon. Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias, que perecerian pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos ó hermanos en la batalla; el voto en fin de todos esos habitantes; la naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociacion que deje libres á nuestros hermanos, para restablecer los vínculos y relaciones que deben ligarnos. No olvide V. E., que la Excma. Junta Provísoria de estas provincias sostíene solo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII, y la conservacion é integridad de estos preciosos dominios, de que es una parte ese pueblo, y que solo vanas preocupaciones han podido separarle de sus verdaderos intereses; asi terminarán felizmente los efectos de la discordia, y se consolidará más y mas el sistema que es ya general en todos los puntos de las Américas.

Este es él único recurso que queda á V. E. y que espero adoptará con la prontitud que exijen las circunstancias.

Pero si sordo á las voces de la humanidad, quiere aun V. E. aumentar los males que afligen á esos habitantes, cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten, y que experimentará todo el rigor de la justicia. Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas y verterán dentro de ellas, la sangre de sus hermanos; pero entonces V. E. sentirá ya demasiado tarde los efectos de una obstinacion sin principios, y verá que esa preciosa sangre derramada inútilmente, no clamará en vano la venganza de aquellos, que han podido evitarla: elija pues V. E.; pero tiemble de vulnerar la causa sagrada de los pueblos, y observe bien la distancia entre los dos extremos, que se ofrecen á su consideracion: en inteligencia de que con esta misma fecha he

dirigido oficio al señor Mariscal D. Francisco Xavier Elio con igual objeto. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel General del Cerrito de Montevideo, 21 de Mayo de 1811.—Excmo. señor *José Artigas.*—Excmo. Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Montevideo.

Núm. 5.°

Segundo oficio del mismo general al Cabildo de Montevidéo

Excmo. señor: Si el gobierno de esa plaza ha podido herir vivamente los derechos de un pueblo desgraciado, arrojando de su seno una parte preciosa de sus ciudadanos: si él ha podido servirse de las circunstancias para despreciar aquellas justas consideraciones que caracterizarian un xefe civilizado, añadiendo á los horrores que trae consigo esa expulsion de un plazo tan precipitado que obligase á abandonar, no ya los bienes y raices, y otros que no seria facil trasportar, pero aun aquellos muebles y trages de indispensable necesidad; á V. E. toca usar de su representacion para reclamar el alivio de esas perseguidas familias y á mi hacérselo presente en conformidad con los sentimientos que me animan, y para dar un paso mas en el conocimiento del estado de esa plaza: las operaciones de la guerra en las situaciones apuradas en que aquella se halla, sugerirán tal vez el empeño de asirse de qualesquiera recursos para hacer menores las necesidades; pero los equipages no hacen la guerra: huyan, pues en horabuena, esos afligidos vecinos del gobierno que les oprime; pero permítase que les acompañe una parte de sus propiedades

de que solo ellos pueden usar legítimamente; para ello espero que V. E. en quien se hallan refundidos los votos de los interesados exigirá que se permita pasar á esa plaza á quatro individuos, que nombraré de entre ellos en el dia y hora que se señale para encargarse de los equipages de las familias, cuya lista incluyo, en el caso que el gobierno conviniese en esta diligencia, que evitará se interpreten sus determinaciones por unos principios poco honrosos á su caracter. Mi ayudante mayor D. Eusebio Baldenegro, conductor de este oficio, está tambien encargado de comunicar á V. E. asuntos de la mayor consecuencia é interés; y para que pueda verificarlo, espero tenga V. E. á bien mandar un diputado de ese cuerpo. No dudo que V. E. considerará la estrecha obligacion de convenír en esta medida de que depende acaso la suerte de millares de almas, y de V. E. mismo; al menos no tendrá ese pueblo, ni V. E. razon de quejarse de que en ninguno de los casos, á que pueda verse reducido, sean absolutamente desatendidas cualesquiera proposiciones que quiera dirígirme, como desde ahora declaro que sucederá, sinó se oye á mi enviado. Crea V. E que en el acto mismo en que mis tropas victoriosas me prometen el fin favorable de toda empresa sobre esa plaza, mis intenciones, y las del superior gobierno de que dependo, se dirigen á pacificar este pais, y darle vida política, evitando siempre la efusion de sangre de que huye la humanidad; en cuya consecuencia si V. E. quiere asegurar á ese pueblo de las consideraciones á que puede hacerle acreedor, no descuidará un momento acerca de la entrevista que propongo ni olvidará tampoco el resentimiento que debe prometerse en el caso contrarlo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Cerrito de Montevideo mayo 25 de 1811. Excmo. Sr. *José Artigas.* Al Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Núm. 6.°

Concluye el cange de los prisioneros

Con el alferez de patricios D. Juan J. Ferreyra remito á V. 48 heridos, que fueron prisioneros en la accion de las Piedras, quedando advertido que en primera oportunidad irán los 13 restantes, que componen todos 61 individuos, los que deberán ser cangeados por igual número de prisioneros del Paraguay, de los que existen en esa ciudad. Dios guarde á V. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo mayo 21 de 1811. *Eusebio Baldegro.* Sr. D. José Obregon, capitan de fragata de la real marina.

Núm. 7.°

Digo á su oficio de V. fecha de ayer, se hallan ya en esta plaza los 48 heridos, prisioneros en la accion de las Piedras; y en igual órden espero serán remitidos los 13 que V. me dice restan hoy de la misma clase; verificando recibirá V. 61 soldados de los del exército de Buenos Aires, que invadieron el Paraguay, y hechos allí prisioneros han sido remitidos á ésta: con lo que queda en todas sus partes cumplido lo pactado por el caballero gobernador de esta plaza, y garantida mi palabra de honor en su cumplimiento con el teniente Coronel D. José Artigas, actual jefe de esas tropas. El hermano

de dicho comandante, que estaba aquí, prisionero, y ya le condu-je libre antes de ayer, va de exceso sobre los 61 que se remiten por el número igual de heridos que debemos recibir. Y pues que me hallo empleado en otras atenciones del servicio, ha dispuesto este gobierno me reemplace, para concluír la comision del cange D. Antonio Suarez, subteniente de dragones. Dios guarde á V. muchos años. Montevideo 22 de mayo de 1811. *José Obregon*. Sr. D. Eusebio Baldenegro, ayudante mayor del ejército de las Piedras.

Núm. 8.°.

El capitan de fragata D. José Obregon me dice en su oficio 22 del corriente, que por disposicion del gobierno de esa plaza quedaba V. encargado de su comision; en su consecuencia, hago á V. presente que he recibido los 61 prisioneros que aquel señor me indica, y que debian ser compensados con igual número de heridos, pertenecientes á esa guarnicion: éste se contaba efectivamente en mi campamento el dia que se concluyó el contrato; pero tardándose en recibirlos, resulta haber muerto 6, únicos que faltan al completo pactado; con lo que queda en todas sus partes cumplido el cange convenido por el xefe de esta vanguardia, el teniente coronel D. Josè Artigas, y garantida mi responsabilidad en el cumplimiento de este encargo. Dios guarde á V. muchos años. Campamento del Cerrito de Montevideo mayo 25 de 1811. *Eusebio Baldenegro*. Sr. sub-teniente don Antonio Suarez.

Relacion y estado de la artilleria, municiones y demas pertrechos de guerra que se tomaron á los enemigos en la accion de las Piedras el 18 de Mayo de 1811.

	Servicio	Mediano	Inútil
Cañones de bronce del calibre de á 4		1	
Cureñas id., id.		1	
Armones para id.	1		
Obuces de á 6 pulgadas.	2		
Cureñas de id.	2		
Armones para id.	2		
Carritos de municiones	3		
Carretillas de campaña.	2		
Atacadores con escobillon de á 4 con manubrio	2		
Id., con escobillon para obus	2	1	
Id. con id. para cañon de á 2 montaña		2	1
Escobillon sin atacador para id.		1	
Cucharas con su catragios de id.	1		
Sacanabos . . . . , ...	1		
Cuchara de obus de á 6.	2		
Palancas de direccion	3		
Id. de carga.	2		
Granadas reales cargadas	78		
Tarros de metralla para obus de á 6	52		
Cartuchos con pólvora, y metralla de á 4 . . .		3	5
Id. con id. y bala para id			8
Cartuchos con pólvora para obus de á 6.	137		3
Id. con id. y bala para fusil y carabina. . . .	4000		
Un lio de cuerda para tiros.	1		
Tirantes ó cuerdas	12		3
Cartuchos con pólvora y bala de á 2.	62		
Id. con id. y metralla de id	26		
Lanzafuegos	10		
Bota lanzafuegos		3	
Botafuegos	1		
Cebadores de asta	1		
Estotineras	4		
Estotineras de á 4	350		
Baydenas para oidos de cañon		2	
Morrones.	2		
Punzones con tapafogones.	2		
Llaves para las tuercas de los carruajes. . . .	1		
Macetas		2	
Fusiles de composicion ó inútiles	12		
Carabinas	1		
Chuzas enhastadas	15		

Real Cuerpo de artillería

Teniente don Juan Santiago Walcalde, comandante de las dos piezas.

Sargento Bartolomé Rivadeneyra.

Division de patricios

Comandante de dicha division el teniente coronel graduado don Benito Alvarez.

Ayudante don Julian Astengo.

Id. segundo del comandante el sub-teniente don José Navarro.

Capitan don Ventura Vazquez.

Otro don Juan José Quesada.

Tenientes

Don Raymundo Rosas.

Don José Prieto.

Don José Aranis.

Don Francisco Perez.

Sub-tenientes

Don José Roa, graduado de teniente.

Don Modesto Sanchez.

Don Pedro Cueli.

Don Nemesio Sierra.

Cadete con funciones de abanderado don Bernardino Guas.

De Blandengues

Capitan don Ramon Fernandez.

Alferez don Pedro Pablo Romano.
Otro dicho don Ramon Perez.
Otro dicho don Francisco Mansilla.

Voluntarios de caballeria

Division de don Manuel Francisco Artigas. Comandante: el teniente coronel don Manuel Francisco Artigas.

Comandante: el Teniente Coronel don Manuel Artigas.

Capitanes: don Manuel Figueredo, don Faustino Tejera, don Manuel Cabral.

Tenientes: don Pedro Chiríbau, don Paulino Prinicuta, con grado de capitan, don Pedro Perez.

Sub-tenientes: don Miguel Chiribau, don Manuel Sierra, don Francisco Cañete.

Division de don Antonio Perez, columnade la derecha

Comandante: don Antonio Perez.

Ayudante: don Juan José Ferreira, sub-teniente agregado al cuerpo de patricios.

Capitanes: don Pablo Aleman, don Domingo Diaz.

Tenientes: don Francisco de Melo, don Pedro Casco, don Pedro Burgues.

Sub-tenientes: don Ramon Oviedo, don Julian Mercadaria, don Juan Reyes.

Compañia de Voluntarios de Tacuarembó

Capitan: don Baltasar Ojeda.

Teniente: don José Hilario Pintos.

Compañiá de voluntarios de caballeria y columna de la izquierda

Capitan comandante de la derecha: don Juan Leon.

Ayudante: don Juan Antonio Ferreira, Sub-teniente agregado á los patricios.

Teniente: don Francisco Fernandez.

Compañia de voluntarios de Porongos

Capitan: don Baltazar Bargas.

Teniente: don Miguel Sanchez.

Sub-teniente: don Márcos Bargas, herido en la accion.

Compañia de voluntarios distinguidos de la Florida

Capitan: don Tomás Garcia de Zúñiga.

Teniente: don Alejandro Ual.

Sub-teniente: don José Antonio Ramirez.

Capellan: don Santiago Figueredo.

Oficiales que han comandado varias partídas sueltas de voluntarios

Capitanes: don José Jupe, don Felipe Duarte, don Fernando Torgues.

Tenientes: don Manuel Pintos Cardeiro, este tiene la recomendacion de haberse hallado en la accion de San José y tanto en esta como en la gloriosa del 18 de Mayo, se ha comportado con todo valor y distinguido honor, teniendo á mas el recomendable mérito de haberse presentado con 30 hombres, reunidos por èl.

Don Andrés Basarei, (éste tiene el particular mérito de haber concurrido á la entrada del Arroyo de la China.)

Sub-teniente: don Gregorio Mom.

Cuerpo de sargentos patricios

Primeros: don Santos Alvarez (graduado de alférez), don Manuel de la Peña, don Andrés Cardozo.

Segundos: don Manuel Perez, don Pedro Oroná, don Agustin Rodriguez, don Bernardo Lopez, don Juan Puche (herido), don Pedro Guevara (herido), don Ramon Bello, don Mariano Martinez, don Andrés Gomez.

De Blandengues

Don Juan Silva, don Juan Martinez, don Dionisio Sierra, don Tulio Gonzalez (herido en la accion), don Juan Fernandez, don José Garcia, don Manuel Fernandez, don Clemente Fernandez, don José Artigas.

Tal fué la memorable batalla de las Piedras, narrada por el mismo General Artigas, principal actor en ella.

Fuesen las que fuesen las consecuencias de la lucha, las insidias cobardes y desleales de que él habia de ser víctima de parte de los despóticos y aun sospechosos directores de la guerra, las defecciones y rivalidades que había de suscitársele en lo sucesivo, como la mas acerba prueba porque habria de pasar su acendrado patriotismo, el hecho evidente es que el vencedor de las Piedras, quedó reconocido en la Provincia de su nacimiento como el primero de sus hijos; y en todas las secciones americanas, en las que cundía entonces la aspiracion de la libertad, fué llamado como uno de los gran-

des capitanes de las futuras naciones que debian seguir entre los horrores y devastaciones de una implacable guerra de trece años, contra la madre patria, contra los invasores portugueses, y contra los mismos hermanos de allende el Plata y el Uruguay.

Asi se esplica el entusíasmo febril con que las principales poblaciones de la Provincia Oriental y el Pueblo de Buenos Aires recibieron la fausta nueva de esa victoria que retemplaba su espíritu atribulado despues de los desastres de Belgrano y abria de par en par á las armas de la revolucion los horizontes de la victoria.

Se aclamó así el nombre de Artigas como el de un salvador de la pátria en peligro, y recibió de todas partes las mas entusiastas y merecidas ovaciones.

Hasta su apellido rememorando el sacrificio de su propio hermano en el asalto de San José, se mandó inscribir en la pirámide de Mayo en la plaza de la Victória de Buenos Aires, por resolucion de la Junta Gubernativa.

El verdadero peligro de la revolucion no estaba en Buenos Aires, allí donde los políticos y los tribunos insurjentes se apoyaban en los patricios y milicianos mandados por jefes prestigiosos é intrépidos. Allí el elemento español comprimido estaba de hecho y limitaba sus esfuerzos á mal seguros conatos de conspiracion, fácil es de dominar, como lo fueron, con un poco de vigilancia y serenidad.

El peligro real, práctico, inmediato, estaba aquí, en los campos de la Provincia Oriental, dominados por el elemento español, que tenia en Montevideo el segundo baluarte régio de Sud-América, trescientos cañones, un formidable apostadero, miles de soldados y marinos aguerridos para hacer morder el polvo á los insurgentes, dominar los rios y bombardear los pueblos de las costas y aún la misma capital.

En Buenos Aires, el elemento criollo, preponderaba y surgia, aún que sin darse cuenta todavia de sus propósitos definidos, algunos años antes de la popular esplosion del 25 de Mayo.

En Montevideo, por el contrario como lo hemos dicho antes, con muy escasos, aunque honorables escepciones, casi todo era español y empecinado hasta la ferocidad, fortalecido por el mismo carácter militar y escluyente de las autoridades que no hacian ni permitian hacer, la menor concesion á los mal mirados nativos, y recelaban sobre todo de los batallones en que algunos de estos habian llegado á tomar una sospechosa autoridad y preponderancia.

Es así como el pensamiento revolucionario en la Provincia Oriental, reclamaba mucho mayor suma de firmeza y de intrepidez para entrar en esa lucha á muerte que debia ser la consecuencia innevitable de toda tentativa revolucionaria.

En Buenos Aires, era necesario buscar el peligro á centenares de leguas de distancia, á las alturas de Cotagaíta, en los esterales del Paraguay ó al otro lado de las cumbres nevadas de los Andes.

En la Provincia Oriental, estaba ese peligro á la mano, y sobre todas las cabezas; lo mismo en la capital; que en las costas de los rios interiores y en los últimos limítes de las fronteras.

Podrian verse en su camino los cadáveres de insurgentes supendidos en un árbol para escarmiento tremendo y aviso de que por allí habia pasado la *Partida Tranquilizadora*, encargada por el General Elio de escarmentar á los criollos insurrectos de la campaña.

Asi se esplica que la obra revolucionaria de Artigas asumiese tan vastas proporciones y que á pesar de ruines malquerencias, de desleales rivalídades, se acreditase y fortaleciese con ella la vida nueva de la revolucion.

Sin la victoria de las Piedras, la causa americana habria venido á ser una tristísima parodia de la rebelion del indio Tupac Amarú y ahogado en su gérmen, entre raudales de sangre, sus primeros generosos pronunciamientos.

Cumple por lo mismo al historiador leal la grata mision de patentizar ante la gratitud de muchos de sus contemporáneos y la indiferencia de sus sucesores, que ese insigne hecho de armas de las Piedras, en campal alarde, sin estrategia complicada, ni mañosas emboscadas, á la luz del dia, pecho á pecho; que salvó y afirmó la revolucion americana, consagrándola con su mas espléndida victoria, permitiendo á las invicta hueste de Belgrano, consolidarla poco despues en los gloriosos campos de Tucuman y Salta.

—

Creemos haber terminado satisfactoriamente nuestra tarea de demostrar con documentos á la vista, la espontaneidad del gran movimiento insurreccional que levantó en masa las poblaciones de la Provincia Oriental, consiguiendo desalojar á los españoles de todos los puntos que guarnecian en el interior de la campaña, y en las costas fluviales y maritimas, poniendo en actitud á la Junta Gubernativa de Buenos Aires de hacer grandes esfuerzos para auxiliar esa insurreccion, por mas que poco tiempo despues pactase aquella con Elio el cobarde tratado de Octubre de 1811, que obligába á esos mismos insurrectos orientales, que se habian levantado por sí propios contra el dominio español, á rendirse de nuevo al opresor *que ellos solos* habrian conseguido encerrar en Montevideo.

Pues así mismo debemos ante todo hacer oir la palabra autorizada y fervorosa del mismo General Artigas, demostrando en su célebre nota del 7 de Diciembre de 1811, desde el Dayman, di-

rijida á la Junta Gubernativa del Paraguay, cuanta fué la espontaneidad, decision y simultaneidad con que los Orientales se pronunciaron, alzándose en armas contra el Gobierno Español.

Puede sin exageracion asegurarse que la participacion en aquella época del señor Sarratea en la direccion de los negocios públicos, fué fatalísima no solo para el General Artigas, sinó para los destinos mismos de la Provincia Oriental; como lo fué tambien nueve años despues para la misma Provincia de Buenos Aires á la que contribuyó á ensangrentar y hundir, reaccionando contra sus antiguos cómplices y colegas en los trabajos para traer monarquias al Rio de la Plata, al extremo de encarcelarlos y abrirles escandalosos procesos.

Aquel notable personaje, pequeño Talleyrand maquiavélico en accion, con todo el prestigio de una popularidad obtenida á fuerza de sutiles intrigas, haciendo valer al efecto, diestramente un carácter en extremo dúctil y simpático y una vivísima inteligencia bien cultivada; pero con un fondo de egoismo insensible á las grandes inspiraciones que mas ennoblecen los carácteres elevados; con todas las exterioridades de un hombre de mundo de la mas fina educacion y de hidalga alcurnia, pero descreido hasta el mas inmoral extremo; guardando solo consecuencia con aquellos que en el poder, en la opulencia ó en la opinion pública pudieran contribuir á su elevacion personal; fértil en expedientes y agudezas de todo gènero; sabiendo simular perfectamente bien todas las exterioridades del mas exaltado patriotismo, pero sin sentir ninguna de sus grandes y purificantes inspiraciones; sumiso con los fuertes, y arrogante y soberbio con los débiles; en una palabra: comerciante de profesion sobre todo, y archi-comerciante en patriotismo, que en aquella època remota constituia ya por sí solo hábilmente explotado, un fuerte capital en accion; el señor Sa-

rratea, decimos, supo elevarse á la cumbre del poder, haciéndose elegir de la noche á la mañana Presidente del Triunvirato, ó del Poder Ejecutivo de la Junta, y poco despues nada menos que General en Gefe del Ejèrcito de la Pátria en la Banda Oriental!!

Influyentísimo por esa misma predominante posicion en todas las resoluciones del Triunvirato, puede asegurarse que todo cuanto éste llevó á la práctica con relacion á la Provincia Oriental y á su Gefe, partió de su funesta iniciativa, de su rencorosa direccion, ó de sus peligrosas intrigas.

Encontrando en el General Artigas y en la incontrastable firmeza y rectitud de condiciones de este indómito caudillo, una barrera ó un obstáculo insuperable á sus futuros planes y ambiciones, Sarratea trató siempre de anularlo por todos los medios posibles, comprendiendo desde 1811, con su habitual sagacidad, que era en el odiado Artigas en quien debia encontrar la concentracion y direccion de toda la resistencia de los patriotas Orientales á cualquier medida que pudiera tomarse por el Triunvirato en el sentido de dominar por completo la Banda Oriental.

¡Singulares aberraciones y contrastes de la suerte de los pueblos!

Nueve años mas tarde, ese mismo camaleon político, habia, como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, de levantar en sus manos profanas la mismísima bandera, que tan firme y gloriosamente habia enarbolado Artigas; y pretender obtener la independencia y federacion republicana que tantas veces puso él mismo en peligro en sus misiones á las cortes Europeas y Brasileras.

El contraste que formaban ambos caracteres entre Artigas y Sarratea podria presentar un magnífico cuadro al pincel descriptivo y acerado del historiador Carlyle ó de Luis Blanc.

Nada podia darse mas repelente y encluyente entre ambos personajes, que el franco y abierto apasionamiento del uno, el General Artigas, rebosando lealtad y sentimientos varoniles, franco en sus ódios como en sus simpatias, levantado en sus aspiraciones, fanático en su culto á la pátria, hasta la mas ciega idolatría; intransigente para todo lo que no fuese el cumplimiento del austero deber; arriesgàndolo todo en el vuelco de un dado, con tal de no derogar su dignidad y del decoro de la patria; en tanto que el otro, el señor Sarratea, con su afectuoso amaneramiento, con sus seducciones y brillo palaciego y cortesano, con su sutileza para vencer díficultades por medio de la intriga, de la mala fé ó de la perfidia, sin nunca abordarlas de frente; y buscando, por último con mañosa arteria en todas las soluciones políticas ante todo su provecho personal y esclusivo, por mas que este dañase los intereses de la patría ó de la comunidad.

Se comprenderá, pues, cuantos conflictos habian de sobrevenir en la marcha de los sucesos de ambos paises, desde que estas dos entidades tan antagónicas se encontrasen frente à frente, no solo dirigiendo los destinos de sus pueblos, sinó mandando sus respectivos ejércitos en época de guerra activa.

Fué así como la Banda Oriental recibió de Sarratea, Presidente del Triunvirato, el golpe mortal del Tratado de Octubre de 1811, por el que se esperaba anular á Artigas, y dejarla sojuzgada otra vez en poder de los españoles.

El golpe mortal representó siempre despues para Artigas un permanente motivo de agravio, una imperdonable ofensa que vino á reagravarse mas tarde con el nombramiento del mismo Sarratea de General en Gefe del Ejército.

Asi el personaje que habia sido siempre hombre de mostrador y de comercio, venia por la brutal fuerza de los hechos, á mandar en persona al bravo caudillo que en la Banda Oriental

habia hecho morder el polvo de la derrota á los dominadores de su provincia natal!

De ahí á la guerra civil no habia mas que un paso. La historia atestigua que el primero en darlo fué el funesto Sarratea.

Esa guerra debió principiar lógicamente como obra de este, por medio de la insidia. Fué asi como aparentando la mas cordial simpatía y amistad, consiguió Sarratea poco despues en el campamento del Ayuy arrebatarle al General Artigas las mejores divisiones y fuerzas de línea de su ejército provincial, entre los que se hallaba el famoso regimiento de Blandengues, seduciendo à su gefe don Ventura Vazquez, y en seguida á las fuerzas de milicias à las órdenes de Don Venancio Benavides y don Pedro Viera, con grandes halagos de ascensos y regalos para que entraran á formar parte del ejèacito *nacional*, reconociendo únicamente como su autoridad superior al Gobierno de Buenos Aires, y á él, Sarratea, como su único gefe inmediato.

Lo hemos dicho y probado ampliamente en las páginas que anteceden.

De esas funestas disidencias personales, de ese culpable menosprecio hacía el gran caudillo que en aquellos dias de prueba representaba el verdadero nérvio de la guerra en esta region, y el mas sólido ante mural á las intrigas de los monarquistas, de los patriotas realistas, y á la de los cobardes asustadizos siempre prontos á una defeccion, á una traicion de última hora, de esas disidencias, esplotadas perversamente por los criollos unitarios de Buenos Aires, provienen todas las desgracias y calamidades que afligieron tanto en aquellos años al Rio de la Plata, y que sirvieron gradualmente para ensanchar la discordia y el odio entre dos pueblos hermanos.

La traicion del Tratado de Octubre de 1811 debia pues encontrar al General Artigas, como lo encontró, cada vez más inflexible en su resolucion de resistir al dominio español que se le queria imponer de nuevo, y á romper con toda negociacion que importase de su parte el más pequeño acomodamiento ni transaccion con las exigencias del Triunvirato presidido por Sarratea.

No pudiendo romper con èste ni con Buenos Aires, esforzóse como es sabido, por aplazar y despues por dificultar la negociacion entre el comisionado de Sarratea y los de Elio, buscando por último entre los principales vecinos de la provincia y amigos de causa una cooperacion eficaz que diese á su resistencia personal el carácter simpático y autorizado de un movimiento eminentemente popular.

En esas reuniones públicas, y en las presentaciones escritas que se hicieron ante el Comisionado de Buenos Aires doctor Jorge Julian Perez se manifestó de una manera decísiva y absoluta, la disposicion uniforme de los orientales á resistir ese Tratado que los esclavizaba de nuevo, y con tanta mayor razon, estando parte del territorio ocupado ya por el ejército portugués á las órdenes del General Souza, y asolados y saqueados por sus destacamentos sueltos algunos distritos del norte y sud del Rio Negro.

—

Creemos haber terminado satisfactoriamente nuestra tarea en cuanto á demostrar con documentos á la vista, la espontaneidad del gran movimiento insurreccional que levantó en masa las poblaciones de la Provincia Oriental, consiguiendo desalojar á los españoles de todos los puntos que guarnecían en el interior de la campaña y en las costas fluviales y marítimas, poniendo en

aptitud á la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires de hacer grandes esfuerzos para auxiliar esa insurreccion con la seguridad de su triunfo definitivo.

Réstanos ahora oir la magistral narracion que hace el mismo General Artigas de esos memorables hechos en uno de los mas importantes documentos de aquella época, en el que los acentos de la mas pundonorosa verdad, expresados con viril exaltacion, se templan apenas en quejas moderadas que revelan cuán profundo debia de ser ya entónces el agravio de los Orientales ante el abandono y entrega que de ellos se había hecho.

Pero antes de honrar estas pàjinas con esa notable Exposicion, cuya publicacion es para nosotros motivo de tan fundada complacencia, deseamos dar mayor interés aun á este trabajo, reproduciendo aquí una pájina de la monumental *Historia de Belgrano* y de la *Independencia Argentina*, escrita por el eminente publicista y hombre de Estado General don Bartolomè Mitre, en la cual se hace siquiera alguna justicia á los Libertadores Orientales, y se reconoce aunque, muy à medias y á la fuerza, la espontaneidad con que ellos se pronunciaron en aquellos dias de dura prueba. Tratándose de incidentes tan atractivos, es de lamentarse así mismo que aquel ilustrado historiador no se haya valido de conceptos mas concretos y espresivos para confesar un mérito y una gloria que es sobre todo americana.

Insistimos en que se conozca bien esa pájina no solo por la autoridad indisputable de su autor (así mismo tan radical enemigo del General Artigas y del artiguismo argentino y oriental) con las apreciaciones del cual en muchas partes erróneas y parciales, forman tanto contraste las que emitimos en este libro apoyados en excelente documentacion; sinó tambien para rectificarle al mismo tiempo al General Mitre un craso error histórico en que ha incurrido.

Juzgamos de tanta mayor importancia la rectificacion de ese error cuanto él ha sido fielmente reproducido y ampliado por el Sr. Dr. Berra en su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay*, en cuyo libro se ha presentado durante tantos años un texto escolar de historia oriental para la *engañada* niñez.

—

Empleamos deliberadamente la palabra *engañada*, por que solo así puede expresarse y calificarse el espíritu de maligna y ruin injusticia que ha intentado despojar el primer movimiento patriotico de la Banda Oriental de su carácter respetable y dignísimo, presentándolo intencionadamente bajo el aspecto mas falso y repulsivo, al extremo de que los mismos historiadores españoles mas apasionados é injustos no se han atrevido á denigrarlo tanto.

Efectivamente, no se ha procurado en el *Bosquejo*, de paso sea dicho, sinó amontonar ultrajantes calumnias contra Artigas y sus adictos; y esto se ha hecho con fruiccion inesplicable y rencorosa, aún á costa del crédito de la misma revolucion americana que se queria y debia prestigiar.

Aunque con no poco disgusto, y tan solo á fin de patentizar la imparcial rectitud de nuestros juicios, consignamos aquí la deprimente y odiosísima diatriba con que el doctor Berro intenta empequeñecer y enlodar en las manos de la crédula niñez la primera insurreccion patriótica de 1811.

Dice así (página 91 y 92):

«Los patriotas empezaron con fortuna sus operaciones de

guerra. Ya antes de la venida de Artigas habia rechazado Soler, un desembarco que intentaron los enemigos; despues tomaron con el Colla, al Sud de la cuchilla de San Salvador á 130 españoles; Manuel Artigas y Benavidez con el 6.º Regimiento que mandaba Soler, vencen en San José á 600 realistas, marcha seguidamente el segundo á sitiar la Colonia, y el primero y el tercero, bajo las órdenes de José Artigas, toman la direccion de Canelones, con el objeto de impedir que entrasen ganados á la Plaza de Montevideo.

«*La popularidad siniestra de que gozaba Artigas entre los habitantes de la campaña y los halagos que para ellos tenia la revolucion, tanto porque se dirijia à los españoles, mal queridos por la cruel persecucion que habian hecho á los que llevaban la vida desarreglada, propia de la barbarie campesina de aquellos tiempos, cuanto por el género de vida que permitia sobre todo bajo la direccion del renombrado Comandante de milicias; habian atraido á las columnas revolucionarias gran número de secuaces, pertenecientes en su mayoria á la clase bárbara y semi salvaje que constituian entónces lo mas de la poblacion rural del Sud del Rio Negro. Al apercibirse de esto el Virey Elio mandó en todas direcciones, circulares amenazadoras; comisionó á don Diego Herrera para que matase á cuantos hallara en actitud hostil, á la hora de conocido el hecho*; y escribió á los curas párrocos induciéndolos á que exhortasen á sus feligreses á defender al gobierno; pero todo fué inútil: las poblaciones se levantaron en masa y los curas fueron los que dieron el ejemplo en muchos parajes. Se encuentran entre estos: don Valentin Gomez, cura de Canelones, que fué despues notable figura de la revolucion del Rio de la Plata; su hermano don Gregorio Gomez, cura de San José, y don Santiago Figueredo, cura de la Florida».

Hasta aquí el doctor Berra.

Suprimimos todo comentario, ante la simple lectura de estos párrafos escritos tan *desnaturalizadamente* y cuya merecida reprobacion en nuestros juicios anteriores se hallará muy justificada.

—

Ahora en cuanto al craso error cometido por el General Mitre y reproducido y ampliado por el doctor Berra, á que nos hemos referido al principio de esta seccion, él consiste en atribuirle al Coronel Soler y á su regimiento 6°. la gloria de haber resistido el desembarco de los marinos en Santo Domingo Soriano y el asalto y toma de San José: es decir, el honor de las primeras armas de aquella lucha.

Con el mismo parte de Soler que hemos publicado antes (pàjina) se comprueba que él no trajo á aquel primer encuentró mas que *veinte y cinco hombres*, con que lo destacó su jefe el Comandante Galain; que no existia por entonces el Regimiento N.° 6, y que ni él ni uno solo de sus soldados se halló en la toma de San José ni en el Colla, como lo demuestran tambien los oficios dando cuenta de esos primeros hechos de armas.

Entretanto, véase con cuán singular aplomo se asevera todo lo contrario por ambos historiadores, empeñados en despojar á los orientales de esos timbres tan legítimamente conquistados.

Ya es tiempo de dejar á un lado estas odiosas riundades pero trascribamos antes la version dada de aquellos sucesos por el General Mitre á que hemos aludido antes cuya deficiente pájina histórica hemos asi mismo querido consignar aquí, desde que en mucha parte ratifica apesar de su notoria malquerencia á Artígas, las mismas aseveraciones, que hemos hecho sobre la espontaneidad de la primera insurreccion oriental.

Dice así:

"Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental *se insurreccionaba espontáneamente, levantando la bandera de la revolucion.* La miserable poblacion de Belén, fué la primera en dar el grito de insurreccion. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió, pronunciándose el 28 de Marzo, levantando tropas que se pusieron inmediatamente á las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la márgen izquierda del Uruguay, obligando á los españoles á encerrarse dentro de los muros de la Colonia. *El instinto popular dirijia aquellas masas conmovidas por el soplo revolucionario;* y de su seno *surgian caudillos* que se disputaban la supremacia, sin tener ninguno de ellos la capacidad ni la energia suficiente para dominarlas.

Belgrano era el hombre indicado para encaminar aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espiritu de órden, calidades que poseía en alto grado, lo hacian apróposito para subordinar las inquietas ambiciones de aquellos oscuros caudillos, que presagiaban ya la anarquía que mas tarde debía brotar de su seno. La Junta se fijó en èl para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de Marzo le ordenó atravesase el Uruguay, y dirigirse á la Banda Oriental, en calidad de General en Jefe, al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres á las órdenes del Comandante don Martin Galain y otro de 426 á las órdenes del Coronel don José Moldes. Belgrano recibió esta órden poco despues del combate de Tacuary, y se dispuso en el acto a darle cumplimiento, haciendo que la columna de Galain se adelantase hasta la costa del Uruguay. En marcha ya, recibió un oficio de la Junta (de 4 de Abril) en que le decia: «La marcha de las tro-

pas á toda costa debe acelerarse por el interés de que V. E. concibe en la reunion con los pueblos amigos de la Banda Oriental, *que sin órden ni disciplina se juntan tumultuosamente, lo que podria tumultuosamente, engendrar desórdenes, acaso difíciles de reparar, sinó se pone eficaz y pronto remedio.»* Parece como que la Junta previera que de aquella revolucion debia nacer el caudillage y la anarquía, que ya se anunciaba en sus primeros estremecimientos.

Belgrano llegó el 9 de Abril á la Villa de la Concepcion del Uruguay con los restos de su ejército. Este punto acababa de ser el teatro de escenas de violencia y de sangre, provocadas por la codicia de los nuevos caudillos de la democracia semi-bárbara, y su presencia le restituyó el órden y la seguridad del que tanto necesitaba.

"La vanguardia de la columna de Galain habia ocupado ya á Soriano á las órdenes del Mayor don Miguel Estanislao Soler, quien en union con las milicias del país, habia rechazado victoriosamente un desembarco de los marinos españoles."

Por desgracia y pocos dias despues se preparó y estalló en Buenos Aires el segundo de esos movimientos anárquicos que hacian tan inestables y versátiles las nuevas instituciones y autoridades, y tan poco respetados los caprichosos mandatos é imposiciones de los motineros ó anarquístas triunfantes.

La asonada ó revolucion militar del 6 de Abril de 1811 inició esa série de tumultos, de desconfianzas, y de odios que esta segunda conmocion vino á ensanchar y reagravar.

El nuevo Triunvirato compuesto de los ambiciosos vulgares Chiclana y Sarratea, y del discreto pero tambien ambicioso Passo, el menos objecionable de los tres, y cuando recien el primero salia de la cárcel por un proceso que se le seguia por su mala conducta como Administrador Intendente en Potosí, trepó al poder por medio de un popular sacudimiento tumultuario hábilmente

preconcertado por éste, por Sarratea, Rivadavia y algunos miembros de la misma Junta que se desmembraba y disolvía á sí propia.

Anulóse así la Junta Gubernativa que hasta entonces funcionaba legalmente. y destituyéndose y desterrándose pocos dias despues con plazo de 24 horas los doce diputados provinciales que formaban parte de la Junta Gubernativa, se dió á las Provincias del Interior que los habian delegado, la prueba de una usurpacion y desconocimiento de atribuciones, que muy pronto debia producir en ellas un legítimo y profundo descontento, como el que se hacia sentir ya en la Banda Oriental por no estar aun representada en dicha Junta.

Creyóse por alguna parte del pueblo alarmado de Buenos Aires que ese cambio de gobierno podria dar mas firmeza y unidad á la administracion, desde que se simplificaban sus resortes y aceleraban sus resoluciones.

Pero la verdad es, que ese peligroso sacudimiento respondia preferentemente á ambiciones personales y suicidas intrigas de faccion explotando hábilmente las desgracias y contrastes de la pátria, intrígas que en el secreto de las combinaciones anárquicas, producian las discordias generadoras por primera vez entre *porteños* y *provincianos* de una peligrosa escision.

Efectivamente se ha podido creer no fué tanto por miedo del avance próximo de los españoles vencedores despues de nuestro desastre en Huaquí, ó Desaguadero, que el Triunvirato resolvió abandonar à los patriotas Orientales á su triste suerte, y retirar el ejército del asedío de Montevideo, cuanto por poder inmediatamente disponer de fuertes elementos militares, con los cuales comprimir en Buenos Aires y otras provincías el descontento producido por aquel golpe de estado.

En consecuencia de esta antipatriótica resolucion, y simulan-

do peligros y zozobras que no existian en realidad por el momento, se adelantó la negociacion que venía estipulándose desde un mes atrás con los comisionados enviados por Elío á Buenos Aires y al fin se pactó en Montevideo, comisionándose al efecto al doctor don José Julian Perez, Secretario del mismo Triunvirato el cobarde tratado de 20 de Octubre de 1811, que obligaba á aquellos valerosos insurrectos orientales, alzados por sí propios contra el dominio español, á rendirse de nuevo al opresor que *ellos solos habian conseguido encerrar en Montevideo!*

En defensa ó mas bien en cohonestamiento y atenuacion de ese oprobioso y cruel abandono de los patriotas Orientales, aceptado ó promovido fria y deliberadamente por el nuevo Triunvirato, y mediante el cual se les obligaba á deponer las armas y someterse de nuevo al odioso poder español, y á la no menos odiosa prepotencia de los portugueses enseñoreados ya entonces de una parte del territorio oriental; en defensa de ese Tratado, decimos, se ha alegado que la derrota sufrida en Huaquí por el ejército patriota á las órdenes del doctor Castelli y del General don Antonio Balcarce (merced á la perfidia del General español Goyeneche por medio de la cual violó la tregua existente y pudo sorprender y derrotar á los confiados patriotas) vino á imponer irremediablemente al Triunvirato Gubernativo de Buenos Aires tan triste y fatal necesidad.

A este espacioso pretesto, engendro abortado por una vergonzosa pusilanimidad, que la misma Junta Gubernativa repudió en una jactanciosa proclama, (1) nos hemos referido ya en el tomo 2°. de esta obra.

---

(1) En tan dificiles circunstancias, la Junta dirijiéndose al pueblo, le decía en una proclama literaria escrita con la docta pública del historiador del Rio de la Plata, que era á la sazon miembro del Gobierno

Con esa pretendida justificacion y sin ellas, nosotros hemos juzgado ya aquel hecho sin pasion, pero reprobándolo siempre como el merece serlo perpétuamente, como una de las mas tristes y dolorosas escepciones de la inquebrantable energía que casi siempre demostraron en Buenos Aires los directores de la guerra de la independencia.

Aun tomando en cuenta todas las razones plausibles que militaban en favor de aquella suicida entrega ó abandono de los Orientales, siempre consideraremos el pacto de 20 de Octubre de 1811 como una de las mas vergonzosas debilidades y defeccion de la nobilísima causa americana; la que recibió así de los mismos gobernantes, encaramados al poder en mal hora, é intimidados aparentemente ante una suprema prueba, la mas desalentadora negacion.

En este tristísimo episodio que tanto sombrea los clarísimos resplandores del sol de Mayo está demostrado que los únicos que despues de los bravos hijos de la martirizada Cochabamba en el Alto Perú se mantuvieron fieles á la libertad Americana, los Cochabambinos (1) dieron á los patriotas de todo este continente el

---

« Hemos sido vencidos? Esta es una razon mas para pelear. La victoria « nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mayor y mas poderosa « de las armas. Acordémonos que el Senado Romano despues de la « derrota de Cannes dió gracias al Cónsul Varron por no haber desesperado de la República. Es preciso comprar la libertad á precio de « sangre, el partido vigoroso es en los infortunios el mas seguro».

Desgraciadamente, agrega el General Mitre, la accion gubernativa no correspondía al nervio de la elocuencia oficial y destemplados ó rotos los resortes administrativos, la Junta era impotente para dar actividad á la política y vigor á las operaciones militares».

(*Historia de Belgrano* por el General Mitre).

(1) Las operaciones militares de la revolucion dice el General Mitre,

nobilisimo ejemplo de una inconstrastable firmeza en su resolucion de emanciparse del yugo español, ó perecer en la tremenda

---

en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* (Tomo 1.° paja. 402 y siguientes) tuvieron siempre dos puntos de mira : al oriente, Montevideo, y al Norte el alto Perú. Dominando á Montevideo, se tenia en vista asegurar la base de las operaciones, que era la capital; y marchando por el camino el alto Perú, se esperaba estender la insureccion por todo el Continente Sud Americano. Este grandiaso plan de campaña estaba en todas las cabezas, y habia producido los resultados que se calculaban, si la intervencion brasilera por una parte no hubiese hecho levantar el sitio de Montevideo, y si la funesta derrota del Desaguadero por otra, no hubiera obligado á retrogradar las tropas triunfantes de la Junta desde los confines del Virreynato del Bajo Perú hasta las fronteras de la Provincia de Salta.

En la época á que hemos llegado, los enemigos reaccionaban sobre el plan de campaña de la revolucion, procurando vencerla por los mismos caminos aunque siguiendo rumbos opuestos. Montevideo, esperando ser reforzado con tropas de la península española, se ponia de acuerdo nuevamente con los portugueses, para obrar en combinacion con el ejército realista triunfante en el Alto Perú. Goyeneche, de acuerdo con la Infanta Carlota habia obtenido del Príncipe Regente una órden dirijida al General portugués del ejército de la Banda Oriental, para que prestase eficaz cooperacion á sus operaciones; y el mismo General le escribia excitándolo «á acelerar sus marchas, prosiguiendo la carrera de sus triunfos para coronarlos en la ciudad de Buenos Aires» para cuyo fin le aseguraba podia contar con el apoyo de sus fuerzas.

Como se vé los planes del enemigo, coincidian con los de la revolucion. Ellos querian destruir la base que los patriotas se afanaban en consolidar, marchaban por la misma ruta á rechazarla en sus avances y á sofocarla en su céntro. El peligro mas inmediato era el de Montevideo, así es que el gobierno contraía toda su atencion á este punto, aglomerando sobre la línea del Uruguay todos los elementos de guerra de que podia disponer, fiando á las reliquias del ejército del Norte, la guarda de sus fronteras por la parte del Perú.

lucha; los únicos que no se amedrentaron ni ante el poder de la España ni ante la intervencion conquistadora y rapaz del

---

Los restos del ejército patriota habian evacuado completamente el Alto Perú á consecuencia de la derrota del Desaguadero, dejando en pié la insurreccion de Cochabamba.

Esta heróica provincia, teatro de gloriosas hazañas, que fué la primera que por sí sola se levantó en armas á favor de la Junta de Buenos Aires á espaldas del ejército enemigo (14 de Setiembre de 1810) antes de la batalla de Suipacha que habia alcanzado casi inerme el segundo triunfo de la revolucion venciendo ejércitos disciplinados con multitudes armadas de cañones y arcabuces de estaño; honda y macana, no quiso doblar el cuello al vencedor de Huaquí. (1)

A su ejemplo se mantuvieron dispersas en el país algunas guerrillas de naturales, animados del mismo espíritu. El ejército español con Goyeneche á su cabeza pasó al Sud del Desaguadero, haciendo preceder su marcha con manifiestos de clemencia, tendentes á conquistar los ánimos de las poblaciones. Aunque la restauracion era impopular algunas de ellas salieron al encuentro del triunfador, rogándole se adelantase á «enjugar « las lágrimas que el despotismo de los insurjentes habia hecho derra- « mar á los fieles vecinos oprimidos por el rigor y por la fuerza»—La insurreccion de Cochabamba fué vencida muy luego en la batalla de Sípe-Sípe (primera de este nombre) y el afortunado Goyeneche entró triunfante en su capital (21 de Agosto de 1811) entre aplausos y aclamaciones «producto mas bien del temor que del verdadero arrepentimiento, dice un historiador español.

Dejamos antes al grueso de las fuerzas de Goyeneche en número de 2,500 hombres, marchando sobre Cochabamba por los valles de Mizque y

(1) El primer tríunfo fué el de Suipacha, como queda dicho, el 7 de Noviembre de 1810. El segundo fué el de Aruhuma por los cochabambinos, que derrotaron á 450 fusileros y 150 dragones de línea al mando del Coronel Piérola el 15 de Noviembre de 1810 con 2.000 hombres armados en su mayor parte de macanas, hecho quedió oríjen á la famosa proclama que algunos interpretan en sentido burlesco:—Valerosos cochabambinos! ante vuestras macanas el enemigo tiembla».

Portugal; solos, abandonados, traicionados por el gobierno de sus mismos hermanos, los únicos decimos, fueron los Orientales y á su cabeza el prestigioso é incontrastable Artigas.

Cliza, mientras otras columnas concurrian al ataque, por otros puntos, siendo la principal de ellas la del coronel Lombera, fuerte de mas de 1,200 hombres, que saliendo de Oruro, debia entrar por la cuesta del Tapacarí, y descender por ella al valle, centro de la insurreccion. Por el lado de la Paz, del Valle Grande y de Santa Cruz de la Sierra avanzaban otras fuerzas no menos imponentes.

La heróica provincia no desmayó por esto, pero, si le sobraban hombres y entusiasmo, faltábale armamento, y sobre todo direccion. Los dos caudillos de la revolucion: Arce y Antesana, Comandante General el uno, y Prefecto el otro, estaban divididos por los innobles celos del mando, que ni en presencia del peligro, supieron deponer. En vez de concentrar sus fuerzas para salir al encuentro de Goyeneche, que capitaneaba la columna mas considerable, resolvieron dividirse por mitad toda la fuerza, y el armamento disponible. Este último consístia en cuarenta cañones de estaño casi todos, 400 arcabuces, de estaño igualmente, que se habían fundido en Cochabamba para suplir la falta de los fusiles. El resto, hasta cerca de seis mil hombres de á pié y de á caballo, estaban armados, con las formidables macanas ó garrotes con que habian triunfado en los campos de Aruhuma. Arce se movió con la mitad de esta fuerza al encuentro de Goyeneche y Antezana quedó con la suya esperando la division Lombera. El primero se situó ventajosamete sobre los altos de Pocona, que interceptaba el camino que traia el general realista, el cual habia hecho preceder su marcha con intimaciones pacíficas. Cochabamba no quiso escuchar mas condicion que la evacnacion de su territorio. Dióse la batalla en que fueron derrotados los patriotas y agrega el historiador Mitre:

Cediendo á la influencia de las autoridades, los cochabambinos enviaron una nueva diputacion á Goyeneche proponiendo el sometimiento á discrecion, é implorando la clemencia del vencedor, á lo que Goyeneche pareció acceder. Pero no era esta la resolucion del pueblo; resuelto á perecer antes quee rendirse se reunió en la plaza pública en

Fué entonces ante la retirada del ejército auxiliador de Buenos Aires que se produjo con solemne y sublime heroismo la

---

numero como de mil hombres, y allí interrogado por las autoridades si estaba dispuesto á defenderse hasta el último trance, contestaron algunas voces que si.

Entonces las mugeres de la plebe que se hallaban presentes, dijeron á grandes gritos que si no habian en Cochabamba hombres para morir por la pàtria, y defender la Junta de Buenos Aires, ellas solas saldrian á recibir el enemigo.

Estimulado el corage de los hombres con esta heróica resolucion juraron morir todos, antes que rendirse, y hombres y mujeres acudieron á las armas, se prepararon de nuevo á la resistencia; tomando posecion del Cerro de San Sebastian, inmediato á la ciudad, donde aglomeraron todas sus fuerzas y el último resto de sus cañones de estaño. Las mugeres cochabambinas inflamadas de un espíritu varonil, ocupaban los puestos de combate al lado de sus marídos, de sus hijos y de sus hermanos, alentándolos con la palabra y con el ejemplo, y cuando llegó el momento pelearon tambien, y supieron morir por su creencia.

Apesar de tan heróica perseverancia, á pesar de tanto sacrificio sublime, Cochabamba sucumbió. Forzada la posicion de San Sebastian el dia 27, despues de dos horas de combate, las tropas realistas entraron á sangre y fuego por las calles de la ciudad, la que fué entregada al saque por el espacio de tres horas.

«Las poblaciones emigraron en masa á los desiertos, y el irritado vencedor menos clemente que en su primer entrada hizo pasar por las armas á Antezana que se encontró en un convento disfrazado de fraile; y á varios de sus compañeros, clavando sus cabezas en los caminos; confiscando las propiedades, y regando el territorio conquistado con la sangre que brotaba de los infelices indios bárbaramente azotados. Arce entre tanto, ocupó la espalda del enemigo, marchó sobre Chuquisaca con parte de las miserables reliquias escapadas de la catástrofe, y rechazado en aquel punto, se dirigió por el camino del Despoblado buscando la incorporacion de Belgrano, quien recibió la fatal noticia al finalizar el mes de Junio.

expatriacion espontánea detodas las poblaciones rurales del territorio de la Provincia aterrorizadas tambien ante las depredaciones que venian cometiendo los invasores Portugueses, trasladándose en masa aquellos á las solitarias márjenes del Ayuy, en Entre-Rios, antes que doblegar el cuello al yugo español y lusitano.

Tanto respecto de aquel cobarde abandono, cuanto respecto de esta sublime abnegacion debemos ante todo hacer oir la palabra autorizada y fervorosa del mismo General Artigas, demostrando á la vez en su célebre nota de 7 de Diciembre de 1811, desde el Dayman dirigida á la Junta Gubernativa del Paraguay, cuánta fué la espontaneidad, decision y simultaneidad con que los Orientales se pronunciaron alzándose en armas contra el Gobierno español; no debiéndosele considerar á la Provincia como un pueblo libertado por sus hermanos del otro lado del Rio de la Plata, como aconteció con las Repúblicas hermanas de Chile, Perú y Bolivia, sino como una democracia que se independizaba por

---

« La situacion nunca habia sido tan crítica; pero á imitacion de la heróica Cochabamba, no por esto decayó el ánino del General. Su lenguaje en esta circunstancia fué digno, y sus resoluciones aunque no bien calculadas, manifestaron que estaba resuelto á avanzar en vez de retroceder. « Si es cierta, decia al Gobierno; la pérdida total de Cochabamba, debemos esperar que el enemigo vuelva sus pasos contra nosotros, y será muy contrario á nuestra opinion y muy perjudicial al espíritu público, si tenemos que dar pasos retrógrados, de que es indispensable la pérdida de intereses y ódios, sí es que están amortiguadas, ó los aumentarán: pues clamarán como lo hacen los del interior (los del Perú), que los porteños solo han venido á exponerlos á la destruccion, dejandolos sin auxilios en manos de los enemigos, borron que no debe caer en la inmortal Buenos Aires.»

Hasta aquí el General Mitre.

sí misma, recibiendo un mes despues á sus hermanos de la Provincia de Buenos Aires *solamente como auxiliadores.*

La energía y la sinceridad de los conceptos con que se expresa el General Artigas, revelan hasta que punto era ésta en él una idea fija, en la que cifraba no solo el pundonor de sus armas, sino el decoro y la dignidad de su país natal.

Sin grande esfuerzo de imajinacion, parecería que hubiesen sido escritaspara diseñar gráfica y elocuentemente tan glorioso episodio, los mismos conceptos con que el grande historiador Lord Macaulay describe la resolucion del Príncipe de Orange en la heróica Holanda al iniciar su resistencia contra la invasion de los Franceses.

«En su alocuc ion, dice á los Estados Generales de Holanda, hablóles en un lenguaje elevado y alentador. Aun animóse á sugerir un plan que ostenta un aspecto de heroismo antiguo, y el cual, si se hubiese llevado á cabo, habria ofrecido el mas noble tema para un poema épico, que pudiera, encontrarse en toda la comprension de la historia moderna.

«Espresóles á los Diputados, que aun dado el caso de que su suelo natal y las maravillas de que la industria humana lo habia cubierto, fuesen sepultados todos bajo las aguas del Océano, no por eso se habria perdido todo.

«Los Holandeses podrian muy bien sobrevenir á la Holanda

«La libertad y la fuerza de su religion, expulsadas de Europa por los tiranos y por los fanáticos, podria ir á refugiarse en las mas remotas Islas de Asia.—Las embarcaciones existentes en los puertos de la República bastaban para conducir 200,000 emigrados al Archipièlago Indio.

«Allí la República Holandesa podria comenzar una nueva y gloriosa existencia, y erigir bajo la Cruz del Sub, entre las cañas de azúcar y entre los árboles de la nuez noscada el palacio de la

Bolsa de una nueva ciudad de Amsterdaan mas opulenta, y los Colégios de una mas sábia Leyden. El espíritu nacional irguióse inflamado en consecuencia, Las condiciones presentadas por los aliados fueron rechazadas con firmeza. Rompiéronse los diques. Convirtióse todo el país en un gran lago, de entre el cual levantábanse como Islas las ciudades con sus baluartes y sus torres. Los invasores viéronse así obligados á una precipitada fuga, á fin de salvarse de una segura destruccion.»

Oigamos ahora al general en esa célebre nota, tan poco conocida, y en la que él se presenta con tanta justicia, como el mas legítimo y autorizado intérprete de la voluntad de sus comprovincianos, como el primer campeon de sus derechos y como el mas genuino copartícipe de sus glorias: (1)

(1) En una nota inédita de Artigas á don Manuel de Sarratea, datada en la costa del Yí á 25 de Diciembre de 1842, publicada por el señor Frejeiro en su obra sobre Artigas y la que debe insertarse en los «Documentos Justificativos», p. 122, se lee el siguiente párrafo:

« En la necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos á sí solos y hechos el juguete de todas las intrigas, os tentaron su firmeza se constituyeron por sí, y cargados de sus familias, sostuvieron con honor é intrepidez un sentimiento bastante á contener las miras del extranjero límitrofe. Esta resolucion inimitable; cuánto costó á nuestros desvelos¡ Pero nadie ayudó nuestros esfuerzos en aquel paso afortunado. ¡Qué no hizo el gobierno mismo, por su representante para eludirlo! Se me figuraban en número escesivo las tropas portuguesas que cubrian á Paysandú; se me acordaba los movimientos á que podría determinarse Montevideo, y por último, para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inícuo de hacer recojer las armas de todos los pueblos de esta Banda, y se circularon por todas partes las noticias mas degradantes tratándosenos de insurgentes.»

Oficio del General don José Artigas á la Junta Gubernativa del Paraguay, fechado el 7 de Diciembre de 1812.

«Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario; córrido ya el velo del error, se ha mirado con tanto horror y odio el esclavaje y humillacion que antes les oprimía, que nada parece demasiado para evitar una retrogradacion de la hermosa senda de la libertad. Como temeroso los ciudadanos de que la malígna intriga les suma de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmente á concentar la fuerza y la razon; en un gobierno *inmediato*, que pueda con menos dificultades conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos.

«Así comunmente se ha visto dividirse en menores Estados un cuerpo disforme, á quien un cetro de hierro ha tiranizado. Pero la sábia naturaleza parece que ha señalado para entónces los límites de las sociedades, y de sus relaciones: y siendo tan declarados los que en todos respectos ligaban á la Banda Oriental del Rio de la Plata con esa Provincia, creo que por consecuencia del pulso y madurez con que ha sabido declarar su libertad, y admirar á todos los amadores de ella con su sabio sistema habrá de reconocer la recíproca conveniencia é inteligencia de estrechar nuestra comunicacion y relaciones del modo que exijen las relaciones de Estado.

«Por este principio he resuelto dar á V. S. una idea de los principales acontecimientos en esta Banda, y de su situacion actual, como que debe tener no pequeño influjo en la suerte de ambas Provincias.

"Cuando los Americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no solo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrír un yugo mas pesado que jamás. La mano que los oprimía, á proporcion de la resistencia que debia hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponia mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos. Parecia que un génio maligno presidiendo nuestra suerte, presentaba á cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar á los ánimos mas empeñados.

"Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante á detener su rápido curso: los elementos que debian cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fuí testigo así de la bárbara opresion bajo la cual gemia toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podia producír, y tuve la satisfaccion de ofrecer al gobierno de Buenos Aires que llevaria el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese á estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi pro. posicion podria acaso calificarla de gigantesca para aquellos que solo la conocian bajo mi palabra, y esperaba todo de un gobierno popular, que haría su mayor gloria en contribuir á la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia é importancia del asunto pedia de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podria ser compensado con exceso; no me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

"Un puñado de patriotas orientales, cansado de humillacio-

nes habia decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los mas escandalosos del déspota que les oprimia, habian librado solo á sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta enentonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni mas puro ni mas glorioso, ni mas arriesgado; en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer ó morir libres*, y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos Orientales que llegó á Buenos Aires fué acompañada de la victoria del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, dia memorable que habia señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y dia que no podrá recordarse sin emocion cualquiera que sea nuestra suerte.

"Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de estas Provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires á quien pidieron los mismos auxilios que yo habia solicitado. Aquel Gobierno recibió con el interés que podia esperarse, la noticia de ese acontecimiento: él dijo á los Orientales: "Oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro."

"Se me mandó inmediatamente á esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse despues hasta el número de tres mil con los demás necesarios para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé á mis paisanos convidándoles á las armas; ellos prevenian mis deseos, y corrian de todas partes á honrarse con el bello título de soldados de la Pátria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad.

"Permítame V. S. que llame un momento su consideracion sobre esta admirable alarma con que simpatizó la campaña toda, y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los Paisanos sueltos, ni aquellos que debian su existencia á su jornal, ó sueldo; los que se movian eran vecinos establecidos, poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertian repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familías; los que iban acaso por primera vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra; que dejaban acompañadas de un triste llanto á sus mujeres, é hijos; en fin, los que sordos á la voz de la naturaleza, oian solo la de la pàtria. Este era el primer paso para su libertad: y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exije, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal, y la elevacion de sentimientos poco comun que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolucion. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia feliz, fueron destinados á esta Banda, y llegaban á ella cuando los Paisanos habian libertado ya su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos.

"Yo tuve entonces el honor de dirigir una division de ellos con solo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ella el terror y espanto de los Ministros de la tirania hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras, donde mil patriotas, armados por la mayor parte de cuchillos enhastados vieron á sus piés nueve cientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus sober-

bios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas al llegar á ellas; con arreglo á las órdenes del Jefe de ejército.

«V. S. estará instruido de esta accion en detalle por el parte inserto en los papeles públicos.

«Entonces dije al Gobierno que la Pátria podia contar con tantos soldados cuantos eran los Americanos que habitaban la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

«La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército en que fui nombrado 2.° Jefe, y que constaba en el todo de mil quinientos veteranos, y mas de cinco mil vecinos Orientales; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos despues de la accion del 18, en que el terror había sobrecojido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal, á que el Gobierno se determinaba, tanto mas cuanto estaba persuadido que el enemigo limítrofe no entorpeceria nuestras operaciones, como me lo había asegurado, y que el ardor de nuestras tropas dispuestas à cualquier empresa, y hasta entonces parece habian encadenado la victoria, nos prometia todo en cualquier caso.

«Nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses en que mil y mil accidentes privaron que se coronasen nuestros triunfos, á que las tropas estaban siempre preparadas.

«Los enemigos fueron batidos en todos los puntos, y en sus repetidas salidas no recogieron otro fruto que una retirada vergonzosa dentro de los muros quo defendia su cobardia; nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ccupar la plaza, pero sin llevarlas á su término, ya porque el General en Jefe creía que se presentaban

dificultades invencibles, ó que debia esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya, finalmente, porque llegó una fuerza extranjera á llamar nuestra atencion.

«Yo no sé si *cuatro mil portugueses podrian prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército,* cuando los ciudadanos que lo componian habian redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevando los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de mil cuatrocientos hombres y municiones que habia ofrecido la Junta de Buenos Aires desde las primeras noticias de la irrupcion de los limítrofes, y varias negociaciones emprendiéndose últimamente con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas á despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposicion pisaron con pié sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.

«En esta época desgraciada, el sabio Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecia nuestra situacion, y de atender á las necesidades de las otras Provincias; y persuadiéndose que una negociacion con el Sr. Elio seria el mejor medio de conciliarse la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles á este vecindario heróico, entabló el negocio, que empezó al momento á girarse por medio del señor don José Julian Perez venido de aquella superioridad con la bastante autorizacion para el efecto.

"Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representacion absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al señor General en Jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general que no se procediese á la conclusion de los

tratados sin anuencia de los Orientales, cuya suerte era la que se iba á decidir: á consecuencia de esto fué congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo Jefe auxiliador, y sostenido por ellos mismos y el Excelentísimo señor Representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecian al no vencer; que se levantase el sitio de Montevideo solo con el objeto de tomar una posicion militar ventajosa para poder esperar á los Portugueses, y que en cuanto á lo demás respondiese yo del feliz resultado de su afanes: siendo evidente haber quedado garantido en mí, desde el gran momento que fijó su compromiso.

"Yo entónces, reconociendo la fuerza de su expresion, y conciliando mi opinion política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la Superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la subordinacion, recordé cuanto debia á mis compaísanos: testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo mas positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo,—esto mismo habia hecho ya reconocer al señor Representante, y me negué absolutamente desde el principio á entender en unos tratados que consideraré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes á conservar el gérmen de las continuas discusiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental. Seguídamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podian serles admisibles los artículos de la negociacion; que el ejército auxiliador retornase á la Capital si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su General en Jefe, protest ron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir de ella á

opresores, ó morir dando con su sangre el mayor triunfo á la libertad.

"En vista de esto, el Excelentísimo señor Representante determinó una sesion que debia sostenerse entre dicho señor: un ciudadano particular y yo. En ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo á Buenos Aires, y esperásemos la resolucion; pero que entre tanto, estuviésemos convencidos de la entera adhesion de aquel Gobierno á sostener con sus auxilios nuestros deseos, y ofreciéndosenos á su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud.

"Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José, y allí se vieron precisados los bravos Orientales á recibir el gran golpe que hizo la prueba de su costancia: el Gobierno de Buenos Aires ratificó los tratados en todas sus partes; yo tengo el honor de incluir á V. S. un ejemplar de ellos; por él se privó de un asilo á las almas libres en toda la Banda Oriental, y por él se entregan pueblos enteros á la dominacion de aquel mismo señor Elio, bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado, y comenzaron las operaciones relativas á él.

"Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de Febrero con el 23 de Octubre, día en que se tuvo noticia de la ratificacion. ¡Qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heróicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: —el 23, estos mismos ciudadanos condenados á aquellas cadenas por un Gobierno popular!....

"Pero V. S. no está aun instruido de las circunstancias que hacen acaso mas admirable el dia que debiera ser mas aciago y eterno, que en alguna manera me será imposible dar una idea

exacta de los accidentes que le prepararon. Puedo solo ofrecer en esta relacion que usando de la sinceridad que me caracteriza la verdad será mi objeto: hablaré *con la dignidad de ciudadano*, sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la pátria con que el Gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

Y mas adelante, demostrando con cuánta energia habian resistido los orientales el sometimiento que la Junta de Bnenos Aires exigia de ellos en favor de los españoles, intimidada tambien por el ejército portugués, que ya ocupaba y devastaba parte de la Provincia, agrega el general Artigas en su varonil lenguaje, lo siguiente:

"Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos Orientales en la presente época, son bastante heróicos para darse á conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entre tanto aquí no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo.

"Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en él habian apurado sus trabajos; pero esto no era mas que el primer eslabon de la cadena de desgracias que debia pesar sobre ellos durante la estancia del ejército auxiliador; no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debian ser sacrificados tambien! Desde su llegada el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las primeras especies, y si algo habia de pagarse, la escases de caudales del Estado impedia verificarlo: pueblos enteros debian de ser entregados al saqueo horrorosamente; pero sobre todo la numerosa y bella

poblacion de Maldonado se vió completamente saqueada y destruida; las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron arrancadas: los techos eran desechos por el soldado que queria quemar las vigas que las sostenian: muchos plantíos acabados; los Portugueses convertian en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veian tristes señales de desolacion. Los propietarios habian de mirar en exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servian á la Pátria de soldados, y el General en Jefe en la necesidad de tolerar èstos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolucion, y durante el sítio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la mas miserable desnudéz á que una campaña penosísima habia reducido al soldado; no quedó en fin alguna clase de sacrificios que no se esperimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno lo tributaba, exigiendo solo por premio el goce de su ansiada libertad; pero cuando creian asegurarla, entonces era cuando debian apurar las héces del cáliz amargo: un Gobierno sábio y líbre, una mano protectora à quien se entregaban confiados, habia de ser la que les condujese de nuevo á doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía.

"Esa corporacion respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creían que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, ó por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquel, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados á los vecinos, aliviaba su suerte sinó podia evitar ya sus males pasados.

"¿Pero acaso ignoraba que *los Orientales habian jurado en*

lo mas hondo de sus corazones un ódio irreconciliable, un ódio eterno, á toda clase de tirania; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarian la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habian sellado con su sangre? Ignoraba sin duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal los Orientales no tenian en él un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habian podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolucion que casi podria llamarse *desesperada*: entonces el Tratado se ratificó, y el dia 23 vino.

«En esta crísis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados solo à sí mismos, ¿qué podia esperarse de los Orientales, sinó que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con impulso glorioso habian arrojado lejos de sí?

«Pero estaba reservado á ellos demostrar el génio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz; y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias, ellos se resuelven á dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio é ignominia á que se le destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarian la necesaria expresion de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador habia ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses qne les restan, y su país, y trasladarse con sus familias á cualquier punto donde puedan ser libres, á pesar de trabajos, miserias y de toda clase de males.

«Tal era su situacion cuando el Excmo. Poder Ejecutivo me anunció una comision que pocos dias despues me fué manifes-

tada, y consistió en constituirme Jefe principal de estos héroes fijando mi residencia en el pueblo de Yapeyú: y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, ocho piezas de artillería con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones.

«Verificado esto, emprendieron su marcha los auxiliadores desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce; con direccion á Buenos Aires, y poco despues emprendí yo la mia hácia el punto que se me habia destinado.

"Yo no seré capaz de dar á V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde este momento; la sangre que cubria las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco mas habrian puesto el fin á sus trabajos y sellado el principio de la felicidad mas pura: llenos todos de esta memoria, oyen solo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias á esperar mejor proporcion para volver á sus antíguas operaciones. Yo no he perdonado medio alguno de contener el digno trasporte de un entusiasmo tal. Pero la inmediacion de las otras Portuguesas diseminadas en toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al Tratado, se acercan y mortifican mas y mas; y la poca seguridad que fian sobre la palabra del señor Elio, á este respecto, les anima de nuevo, y determinados á no permitir jamás que su pueblo sea entregado impunemente á un extranjero, destinan todos los instantes á reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que el haya evacuado el País, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento.

«Ellos lo han resuelto, y yo veo que van á verificarlo.

«Cada dia veo con admiracion sus rasgos singulares de he-

roicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podian conducir, otros caminando leguas y leguas á pié por falta de auxilios, ó por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energia y resignacion en medio de todas las privaciones.

«Yo llegaré muy en breve á mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la Pátria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos á su libertad: Allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero y trabajaré gustoso en propender á la realizacion de sus grandes votos.

»Entre tanto V. S. justo apreciador del verdadero mérito, estará ya en estado de conocer cuánto es idéntica á la de nuestros hermanos de esa Provincia, la revolucion de estos Orientales. Yo ya he patentizado á V. S. la historia memorable de su revolucion, por sus incidentes, créo muy fácil conocer cuales pueden ser los resultados: y calculando ahora bastantes fundamentos la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo se hallará V. S. muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Oriental, deberá trasmitirse hasta esa parte del norte de nuestra América; y observando la incertidumbre del mejor destino de aquella, se convencerá igualmente de ser estos los momentos preciosos de consolidar la mejor precaucion.

«La tenacidad de los Portugueses, sus miras antiguas sobre el País; los costos enormes de la expedicion que Montevideo no puede compensar, la artilleria gruesa y morteros que conducen, sus movimientos despues de nuestra retirada, la dificultad de defenderse por sí misma la Plaza de Montevideo en su presente estado, *todo anuncia que estos extranjeros tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasion de ocupar nuestro País:*

ambos Gobiernos han llegado á temerlo así, y una vez verificado nuestro paso mas allà del Uruguay, á donde me dirijo con celeridad, sin que el ejército Portugués haga un movimiento retrógrado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones; ellas espero nos proporcionarán nuevos dias de gloria, y acaso cimentarán la felicidad futura de este Territorio. Yo no me detendré sobre las ventajas que adquiririan si una vez ocupasen la Plaza y Puerto de Montevideo y la campaña Oriental: U. S. conocerá con evidencia que sus miras entonces serian extensivas á mayores empresas, y que no habria sido en vano el particular deseo que ha demostrado la Corte del Brasil de introducir su influencia en esta interesante Provincia: dueños de sus límites por tierra, seguros de la llave del Rio de la Plata, Uruguay, y demás por már, y aumentando su fuerza con exceso, no solo debian prometerse un suceso tan triste para nosotros, como alagueño para ellos sobre este punto, sinó que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás Provincias, y apoderándose de medios de hostilizarlos, todas ellas entrarian en los cálculos de su ambicion, y todas estarían demasiado espuestas à sucumbir al yugo mas terrible.

«Despues de la claridad de estos principios y de las sabias reflexiones que sobre ellos ha escrito el editor del "Correo Brasilense," entiendo que nada resta que decir cuando de otra parte la conocida penetracion de V. S. llevará al cabo estos apuntamientos, teniendo tambien presente que las operaciones político-militares, que impulsa el sistema general de los americanos, demasiado expuesto á entorpecimientos fatales por las violentas y contínuas alteraciones del diferente modo de opinar, etc., influyen lo bastante para conocer la intencion de nuestros enemigos. De consiguiente debe conciliar toda nues-

tra atencion, exitar toda nuestra vigilancia, y apoyarla en la mayor actividad.

«De todos modos V. S. puede contar en cualquier determinacion con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharán gustosos á cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad, y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre ántes que volver á gemir bajo el yugo, sólo sentirán exhalar sus álmas, con el único objeto de romper sus grillos; ellos desean no solo hacer con sus vidas el obsequio á sus sentimientos, sinó tambien á la consolidacion de la obra que mueve los pasos de los séres que habitan el mundo nuevo.

«Yo me lisonjeo, los tendrá V. S. presente para todo y hará cuanto sea de su parte por que se recoja el fruto de una revolucion que sin disputa, hace la época de la heroicidad.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«Cuartel general en el Daiman, y siete de Diciembre de mil ochocientos once.

José Artigas.

«Señores Presidente y vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay.»



Recórranse esas pájinas que parecen candentes aun con el fuego del patriotismo que fulgura en ellas, y se reconocerá con nosotros, despues de tantos comprobantes como hemos aducido, cuán espontáneo y sincero fué el pronunciamiento oriental de 1811, y cuán abnegado y heróico el sentimiento de independencia que hizo arrostrar á aquella generacion todos los peligros, privaciones y martirio de una cruelísima expatriacion, y de una guerra á muerte.

La publicacion de tan importantísimo documento, que nos ha tocado á nosotros la complacencia de desenterrar del olvido en que yacía durante tantos años, nos induce y justifica á hacer conocer tambien al mismo tiempo las valiosas Instrucciones dadas por el General Artigas al Capitan don Francisco Arias, portador de dicha nota, encargado por él para cambiar ideas con el Gobierno Paraguayo sobre una accion conjunta ó alianza contra los portugueses, entonces cada vez mas audaces y provocativos en su perpétuo plan de conquista.

Así podremos demostrar tambien que Artigas en esta importante negociacion procedía con conocimiento y anuencia de la misma Junta Gubernativa de Buenos Aires, segun se verá por la nota respectiva que á la vez insertamos en seguida.

En cuanto al sentimiento popular á que respondía una conducta tan enérgica de parte del General Artigas, nada mas

elocuente ni demostrativo de su uniformidad y exaltacion patrió-tica, que la proclama que reproducimos á continuacion, expedida por el Capitan don Ramon Villademoros, consitando al vecin-dario à resistir la invasion portuguesa que ya ocupaba triunfante una parte del territorio Oriental. Con la lectura de ese precioso documento que hemos copiado de *«La Gaceta»* de Buenos Aires de 31 de Octubre de 1811, y que por la primera vez se publica aquí, se comprenderá el espíritu viril y exaltado que dominaba en las poblaciones rurales, y del que Artigas era el mas noble y fiel representante. Dice así ese ardoroso llama-miento:

Proclama de D. Ramon Villademoros, Capitan de 110 hombres en la Banda Oriental.

Valientes americanos. Despues de tantas fatigas para re-cobrar vuestra libertad ¿podreis mirar con indiferencia, que una nacion extrangera venga á poner sobre vuestros cuellos un yugo de bronce? Permitireis, que los portugueses, baxo el fingi-do pretesto de pacificadores, entren soberbiamente en vuestros campos, insulten vuestras personas, logren el fruto de vuestros sudores, violen vuestras mugeres, y vuestras hijas, dexandoos á un mismo tiempo sin honor, sin libertad y sin bienes? No; teneis un corazon esforzado, y al oir estas palabras, me parece ver impreso en vuestro semblante el furor, rábia, y el espíritu de la mas cruel venganza: ea pues, ¡qué hacemos? Los portugueses, que atropellando injustamente nuestros derechos, han entrado en este país, nada mas han hecho, que violencias, robos é insultos con el orgullo mas insufrible.

Si quando dicen que vienen solo á pacificar nos hacen sufrir tanto oprobio: ¿quál será nuestra suerte, si por ser tardos en

manifestarles nuestros sentimientos, nuestros esfuerzos, consiguen vencernos, dominarnos? Mi corazon tiembla con tan triste recuerdo: unámonos, pues: hagámosles ver que somos libres, y valientes; caigan hechos pedazos á nuestros piés, y vayan tan escarmentados que ni aun acierten la senda que guia á su país; sufran las cadenas que nos labran, y confiesen envueltos en miserias, y despedazados de un arrepentimiento inútil, que nada es capaz de resistir al hombre, quando defiende sus derechos, y la libertad de su pàtria.

Son muy débiles sus armas: el desprecio con que nos tratan; y el concepto que habian formado de que somos cobardes, aseguran mejor nuestra victoria: estoy bien cierto, de que hasta en sueños están ocupados con mil peligros, que ven en una retirada, que aunque es vergonzosa, es el único triste medio de salvar sus miserables vidas. Ya comienzan à temernos, y ya han probado muchos en todas partes los efectos de sus locuras, y de nuestro valor. Tiemblen pues, al oir el nombre que nos distingue, si prosiguen insultando á unos hombres, que han decretado morir con honor, ó vivir libres (1).

Campamento en el Avestruz, á 15 de Setiembre de 1811.

Ramon Villademoros.

---

(1) Como dato interesante en la cronolojia de aquellos sucesos, copiamos de la misma *Gaceta* las siguientes líneas informando sobre el avance de la invasion portuguesa, y sobre la retirada del ejército patrióta de las líneas del asedio de Montevideo:

«Noticias de la Banda Oriental

«Los diarios que han venido del exército llegan hasta el 26 de Octubre, contienen las marchas que tuvo el exército desde

Los detractores intransigentes del General Artigas desde la época del célebre y ominoso decreto del Director Posadas, poniendo á precio su cabeza, han sostenido que Artigas habia procurado esa alianza con el Paraguay con el fin oculto y siniestro de combatir juntos al Gobierno Argentino; y el mismo Dr. Lopez en su *Historia de la Revolucion Argentina* vá mas lejos y arroja concientemente sobre Artigas la negra y estúpida calumnia de que ya antes había entrado en negociaciones al mismo fin y propósito; nada menos que con los portugueses!! calumnia atroz que hemos destruido tan en absoluto en las pájinas que preceden.

---

que se levantó el sitio de Montevideo, por los tratados de pacificacion.

"El dia ocho salieron dos oficiales, uno de nuestro quartel que fué el capitan graduado de teniente coronel don Ventura Vazquez, y otro por Montevideo el capitan La-Robla, conduciendo pliegos para el señor Sousa, general de las tropas portuguesas.

"El 12 volvió el capitan Vazquez con la noticia, de que los portugueses se hallaban en el pueblo de San Cárlos en número de mas de mil hombres. El capitan La-Robla siguió con el pliego hasta encontrar al general Sousa.

«El 14 el cuerpo de observacion al mando del teniente coronel don Pablo Perez, y el del capitan don Baltasar Bargas llegaron de Maldonado con dos mil y mas caballos, é incorporados baxo las órdenes del general de caballería patriótico el coronel de Blandengues D. José Artigas, siguieron el resto del exército, que caminaba en retirada. La vanguardia tomó la primera division que manda el teniente coronel del regimiento de granaderos D. Francisco Cruz, el centro llevaba el cuerpo de vanguardia, que manda el teniente coronel del regimiento segundo de patricios don Benito Alvarez con toda la caballería patriótica. Cubría la retaguardia el nuevo regimiento de dragones de la pátria, de que es coronel el general en xefe don Josè Rondeau, y comandante accidental su teniente coronel don Nicolás Vedia: toda la marcha se executó con el mayor órden, sin haberse notado ninguna diversion».

Como hay monstruosidades históricas que es un acto de justicia fulminar y anonadar á todo trance, creemos conveniente reproducir aquí algunas de nuestras apreciaciones al tocar incidentalmente y combatir con energía esa desatentada calumnia del Dr. Lopez. Decíamos así:

"Hemos tenido ocasion de referirnos en una de las secciones anteriores á la importantísima nota de 7 de Diciembre de 1812, dirigida por el General Artigas desde su campamento del Daiman á la Junta Gubernativa del Paraguay.

«Como ese documento no es conocido hasta el dia, pues recien hace muy poco tiempo fué descubierto en el Archivo de la Asuncion, estamos convencidos de que nuestros lectores aprobarán que nos anticipemos aquí al texto de la obra; reproduciéndolo á fin de que sea mas pronto conocido y apreciado en su imporportancia trascendental.

"Hay en ese notable documento, que es sin duda uno de los mas interesantes que dirigió Artigas, sorprendentes revelaciones é informes sobre la primera época de la emancipacion Oriental, presentándole á aquel desde entónces dominado por una idea fija, y perfectamente bien caracterizada respecto de la posicion política que debia asumir la provincia Oriental á consecuencia del indisculpable abandono que de ella habia hecho la Junta Gubernativa de Buenos Aires, mediante el Convenio de Octubre de 1811 con Elio, devolviéndola inicuamente al poder Español, retirando al efecto sus fuerzas, y obligando por ese hecho á los Orientales á retornar á su antigua esclavitud.

"Los incidentes relativos á ese deplorable hecho histórico, narrados por el mismo general Artigas, han sido desconocidos hasta ahora, pues no son mencionados por ningun historiador, y revelan la forma y manera como Artigas recibió del vecindario presente á las conferencias con el Delegado de la Junta

de Buenos Aires, facultades para resolver tan doloroso conflicto del modo que le pareciese mas conveniente y honorable, hasta adoptar, como adoptó con la sancion popular, el heróico extremo de que se trasladase el vecindario de la Provincia fuera de su territorio.

"Son bellísimas y atractivas on su varonil sencillez esas páginas en que Artigas describe el entusiasmo y expontaneidad con que el pueblo oriental abrazó la causa de la libertad, así como su suprema decision de emigrar en masa del suelo natal, ya que no era posible gozar en él de la anhelada independencia.

"Predomina en las ideas de esa nota un sentimiento de mal refrenada indignacion por el cobarde Convenio pactado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con el General Elio, sentimiento comprimido con habilidad, pero que no por eso deja de traslucirse en su vehemencia, como un fundamento muy justificado por cimentar ulteriormente Artigas las bases de la Independencia provincial como las había ya asegurado el Paraguay; independencia cuya bandera debía enarbolar definitivamente al separarse de las líneas del asedio de Montevideo en Enero de 1814.

"Al leer esas páginas tan nutridas, tan expresivas en sus conceptos y afirmaciones, considerando lo remoto de aquella época, no puede menos de mirarse con admiracion y respeto al gran caudillo que encaraba con tanta bizarría y con tan enérgica decision la cuestion vital de emancipar á su provincia natal de la opresion extranjera, y buscar anheloso por todas partes nuevos auxilios y alianzas á fin de alcanzar la deseada libertad de su país, procurándolos acertadamente en el Paraguay, cuya independencia interior había tan decididamente sostenido su Junta Gubernativa; reconocida tan esplícitamente por el pacto celebrado con ella por el General Belgrano y el

Dr. Echevarría á nombre y con aprobacion del Gobierno de Buenos Aires.

«La lectura de esa nota demostrará tambien hasta què punto, era falso y calumnioso el cargo que se hacia en el Decreto de Posadas, poniendo fuera de ley á Artigas, que hemos trascrito en la página 180, de haber éste escrito al Paraguay *«ofreciendo « pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para « unirse contra esta Capital.»*

«El Dr. Lopez, dominado por su inveterado odio al artiguismo, y ansioso por acumular culpas y crímenes sobre Artigas, no ha tenido escrúpulo en dejar arrastrar su bello talento por las sujestiones inventivas de su acerbo despecho. Vamos á asombrar á nuestros lectores con la enunciacion de uno de sus mas odiosos, pero no por eso menos absurdos cargos.

«Colorista y pictórico á todo trance, y sobre cualquier tema real ó ficticio, mas que austero pensador, ha necesitado nuevos matices para su radiante paleta, y ha ido á buscarlos por desgracia para èl hasta en el barro de la calumnia.

«Hay mucha de esa oscura tierra de Siena en sus claro-oscuros tan magistralmente sombreados, efímeros y deleznables ante el contacto de la verdad inquisitiva. Faltábanle cargos que hacer á Artigas, y los ha inve tado con fenomenal serenidad y facundia.

"Así se vé en la página 17 del tomo 1.° de su citada obra de la *Revolucion Argentina*, que Artigas *preparaba alianzas nada menos que con los aborrecidos portugueses*, é incidentalmente con la célebre Carlota, cuyas ambiciosas miras sobre éste Vireinato daban tanto que hacer á los políticos intrigantes y flexibles de aquella época, y habían hallado en 1819 en el mismo ilustre Dr. Moreno, en el Dr. Rodriguez Peña, en el General Belgrano y en otros eminentes patriotas tan solícita acojida.

"Véase como se expresa al respecto el Dr. Lopez al lanzar esa piramidal y calumniosa afirmacion sobre Artigas, el eterno enemigo de los Portugueses:

"Para sostenerse entre los *realistas* y los porteños, Artigas
" tenia que iniciar la ruinosa política de las alianzas portugue-
" sas que tienen la gloria de haber nacido de tan noble orígen;
" tenia que alhagar con una política falaz las pretensiones am-
" biciosas de la reina de Portugal, y del partido militar que
" ella tenia en el ejército portuguès, sumamente inclinado, co-
" mo siempre, á tomar papel, como tercera entidad, en este
" combate de los elementos revolucionarios y reaccionarios de
" la colonia hispano-americana." (!!)

Las páginas de la célebre nota de Artigas que se han leído revelarán hasta qué punto es absurda é incalificable esa calumnia lanzada con tan indiscreta liviandad justamente sobre el carácter mas altivo é indomable entre los hombres públicos y caudillos populares de aquella época.

Para los que conocen algo de la historia Oriental basta con enunciar esa calumnia, para que quede destruida por sí misma. No vale la pena de refutarla, tan insensata y hasta inverosímil es ella.

Véanse ahora las referidas instrucciones al Comisionado Oriental dadas por Artigas, y la nota en que comunica al Gobierno Paraguayo hallarse la negociacion entablada por él dentro de las facultades que le habia delegado la Junta Gubernativa de Buenos Aires, estando ambas autoridades de perfectísimo acuerdo á este respecto; y no abrigando otras miras ni otros propósitos que una existencia conjunta á las peligrosas invasiones del ambicioso Portugal.

El proceder leal y patriótico del gran caudillo Uruguayo en una emerjencia de tan vasta magnitud para los destinos de su

provincia y de los territorios y gobernaciones que de el dependian, viene à demostrar tan acabadamente despues de tantos años de odioso é inmerecido vilipendio, que Artigas no observaba duplicidad alguna en su conducta pública. Que muy lejos de ello, el ódio inveterado contra los Argentinos de que se le ha acusado tan dolorosamente, no ha sido sinó una de tantas calumnias forjadas por sus enemigos como medio de hacerlo aborrecible del mismo pueblo que en horas de suprema prueba lo aclamó como su salvador, ayudándolo á derrocar la violenta dictadura de Al vear en 1815.

Y por último, que solo despues de injustificables agresiones, despues de una guerra púnica en que todos los medios eran aceptables para sus implacables enemigos, vióse Artigas obligado á adoptar una política de resistencia á todo trance, la que al fin debia venir á consagrarse como una exijencia nacional de esta nueva democracia, con el espléndido pero no menos doloroso triunfo del Guayabo.

Hé aquí los citados documentos, al pié de los cuales, y como una oportuna anotacion, hemos agregado las respuestas dadas por la Junta Gubernativa del Paraguay, y por el Cabildo de la Asuncion:

"Despues de los últimos acontecimientos que tengo el honor de patentizar á V. S. en mi oficio fecho hoy, no habia tenido la menor noticia del modo con que tomaba el Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires las operaciones de estos ciudadanos de la Banda Oriental, comunicada por mí oficialmente.

Son las cinco y media de la tarde y tengo la satisfaccion de hacer presente á V. S. que acabo de recibir pliegos de aquella superioridad los mas lisonjeros y los mas adaptables á la situacion que he iniciado á V. S., uno de ellos relativo al acuerdo

con que debo proceder respecto de esa Provincia, con su Gobierno, me es del mayor interés, y yo lo manifiesto á V. S. por medio de la adjunta cópia.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel General en el Daiman, siete de Diciembre de mil ochocientos once.

José Artigas.

Señores Presidente y vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay."

Oficio de la Junta de Buenos Aires, dirigido al General don José Artigas, de 21 de Noviembre de 1811.

Entra en el plan de política y aun interés de este Gobierno el que V. S. guarde la mejor armonia con las tropas del Paraguay, y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el Jefe de ellas, para afirmar sus deliberaciones en órden á los Portugueses que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado se sabe que lo han hecho progresivo: en inteligencia, que del nombramiento de V. S. para Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y fuerza que se halla á su mando, se le ha comunidado lo conveniente al citado Gobierno del Paraguay. Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos once.

Manuel de Sarratea—Juan José Passo—Bernardino Rivadavia, Secretario.

Señor Coronel don José Artigas.

Es cópia.—*Artigas.*

Instrucciones para el Capitan del Ejército, don Francisco Arias, en su Comision á la Capital del Paraguay, conduciendo pliegos para la Junta de aquella Provincia, (en 7 de Diciembre de 1811).

El oficial comisionado, teniendo presente que el objeto de su mision es instruir al Gobierno del Paraguay de nuestro presente estado y de las consecuencias que debe producir y que en los límites estrechos del oficio que conduce, no habrán podido comprenderse con extencion las explicaciones necesarias, podrá usar de los conocimientos que le asisten para contestar verbalmente á todos los puntos que puedan tocarse relativos á nuestras operaciones bajo los principios siguientes:

El Ejército sigue sus marchas.—El Portugués extiende sus partidas hasta nuestras inmediaciones, roba y saquea escandalosamente por todas partes. Los pueblos indefensos han sido y son el teatro de sus iniquidades y de su mala fé: Mandisoví y el Salto han sufrido últimamente; sin embargo de que las tropas Portuguesas con arreglo al Tratado de pacificacion deben cesar en hostilidades, no lo verifican y estas operaciones se toman como una alteracion del tratado por parte del Portuguez.—Luego que nuestras circunstancias lo permitan serán atacados los Portugueses si no desalojan do nuestro territorio—aunque nuestra fuerza no está aun ex minada escrupulosamente; podemos contar con seis mil hombres útiles y sobre tres mil fusiles: esto se considera bastante para intentar una accion, pero puede no ser para continuar nuestras operaciones dejando guarnecidos los puntos de la Frontera y costas que deben serlo.—La Junta de Buenos Aires se ha comprometido por medio de su Diputado doctor don José Julian Perez, á darnos toda

clase de auxilios, inclusas las tropas necesarias, pero los vecinos de esta banda están resueltos á no admitir estas, sino en un caso de última necesidad. Es fácil de comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay que podian obrar unidas asegurando una accion completa, ó con separacion en los puntos que se conviniese, segun las circunstancias lo exijan.

La Junta del Paraguay no debe dudar de la cordial afeccion con que serán recibidas sus disposiciones relativas al artículo anterior: los vecinos orientales se consideran unos con los Paraguayos en todas sus relaciones. Este ejército padece las necesidades que sufre una campaña penosísima y sin auxilios, el oficíal comisionado conoce cuanto nos convendria el tabaco, yerba-mate y líenzcs qus acaso podrian proporcíonarse, si aquel Gobierno se propusiese á este respecto, favorecerle el Ejèrcito compensaria este sacrificio del mejor modo posible. Las últimas noticias de Montevidéo, Buenos Aires, Perú y España Europea son de consecuencia y convienen en todo con nuestras operaciones: el oficial comisionado podrá instruir de ellas al Gobierno á quien se dirije.

El oficial comisionado conoce cuanto interesa la prontitud de su regreso, y si algun accidente le obliga à detenerse cuidará de avísar inmediatamente las primeras ocurrencias.

Estas instrucciones se considerarán reservadas para dirijir las acciones verbales del oficial comisionado con el Gobierno del Paraguay, ó con su ilustre Ayuntamiento si se ofreciese, y ampara sus relaciones particulares.—Cuartel General de Daiman, siete de Diciembre de mil ochocientos once.—*José Artigas.*

Es cópia—*Larios Galván*, Secretario.

«Oficio del General don José Artigas al Cabildo (29 de Abril de 1812).

"Puesto á la frente de mis conciudadanos tengo la honra de saludar á nombre de ellos á su Ilustre Ayuntamiento.

Entabladas ya relaciones de nuestra ventaja con el Gobierno Provisorio que rige á esa inmortal Provincia y recibidas en obsequios efectivos de las muestras de su generosidad afectuosa no pueden faltar los orientales á la obligacion inviolable y al empeño sagrado que han contraido; ellos deben llenarla en toda su extension manifestando su reconocimiento á todas las corporaciones del Paraguay, V. S. colocado á la cabeza de ese inmortal Pueblo tenga la dignacion de admitir el presente de nuestros sentimientos. Animadas solo de la filantropía mas pura sino son bastantes á retribuir el todo de los obsequios ni á manifestar el lleno de nuestra gratitud, son al menos los que están en nuestra posibilidad, corazones fuertes, brazos esforzados, legiones de hombres decididos á ser libres en el entablo que tengo el honor de ofrecer á la disposicion de V. S., su sangre que marcó siempre la victoria hoy se destina á rubricar los votos que proclaman: sirva ella á la salud de esa Provincia digna de correr en arroyos hasta producir los laureles que consoliden aquella.—V. S. sea seguro de la sinceridad de mis proposiciones mientras yo me entrego à las dulzuras que ofrece la satisfaccion lisonjera de hacerlas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel General

en el Alto Chico costa Occidental del Uruguay, veintinueve de Abril de mil ochocientos doce.

José Artigas.

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asuncion del Paraguay. (1).

---

(1)—«**Oficio de la Junta Gubernativa al señor Artigas de Enero 9 de 1812.**

Con indecisible complacencia hemos recibído y leido los dos oficios de V. S. de siete de Diciembre anterior, no solo por la exacta y bien circunstanciada narracion que se sirve hacernos de los gloriosos aconteci mientos y triunfos con que ha sabido coronarse las tropas del mando de V. S. en defensa de los sagrados y augustos títulos de la libertad, sinó tambien por las demás consideraciones patrióticas que manifiestan de un modo el mas conspicuo el innato deseo de reunirse V. S. á esta Provincia con su ejército y vecindario para el interesante objeto de llevar á cabo el sistema que hemos adoptado profugar á los Portugueses que contra las solemnes convenciones tratan de invadír y perturbar nuestros establecimientos y al fin para consolidar sobre principios permanentes las relaciones sociales que deben hermanar á los pueblos y ciudadanos que aspiran al goce y recuperacion de los primitivos y originarios derechos oprimidos y anonadados por el predominio, la intriga y desordenado abuso de las autoridades civiles.—Así es que despues de una continuada alternativa de sucesos prósperos y ventajosos con que se han marcado las empresas de V. S. debe serle no menos satisfactoria la aprobacion de la excelentísima Junta de Buenos Aires cuyo sábio Tribunal en medio de sus afanes ha llevado su discreta prevision á lo que mas podria lisonjear la perpetuidad de un plan bien combinado y meditado contra las maquinantes ideas de los Portugueses segun lo acredita la cópia del superior oficio que se sirve V. S. incluirnos.

Esta provincia se halla circunvalada de Portugueses; hácia el Norte tiene esta potencia los Fuertes de Coimbra y Miranda, limítrofes á los campos de nuestra Poblacion de Concepcion.

Corresponde á la índole de este trabajo, y aun para complementarlo satisfactoriamente, reproducir aquí los dos preciosos

---

Ahora, poco despues de la revolucion y cambiamento político, se han introducido á fijar un pequeño Fortin en las inmediaciones del nuestro de San Cárlos en el rio Apa, con otras agresiones y atentados de que instruimcs á dicha Excelentísima Junta en oficio de veinte y siete de Octubre, indicándole el plan de defensa que pudiera y debiera realizarse de nuestra parte, por no hallarnos en estado de empresa ofensiva por falta de armamento, y aunque el honor y respeto de las armas llaman nuestros desvelos á la seguridad de aquella linea y parte de la frontera que se considera como la llave y garganta precisa de la tranquilidad de este vasto hemisfério, ha entrado no menos en nuestro plan deliberativo sostenernos por el punto del Paraná y Uruguay, á cuyo fin hemos pedido á Buenos Aires fusiles y municiones, despachando un emisario para el percibo y conduccion de estos artículos.

Sin mas auxilios tan indispensables no podemos entrar en sesion sobre la union de tropas para una accion decisiva, que sea el *ultimatum* del alejamiento y escarmiento de los Portugueses, que con manifiesta trasgresion de los Tratados Preliminares han avanzado y ocupado tèrminos indisputablemente nuestros, por dominio y posesión inalterables, mas con todo puede V. S. francamente abrirnos con individualidad su modo de pensar, aclarando el proyecto que sea mas ventajoso para el acomodo, situacion, direccion y modo con que hayan de obrar nuestras fuerzas en todo caso, á fin de acordar con V. S. lo mas útil y próximo al comun empeño de hacer ver al pabellon Portugues, que los impertérritos y magnánimos Americanos saben vindicar las denegaciones que continuamente nos infieren; y que el Paraguay con los ilustres invencibles guerreros de la Banda Oriental, levantarán un Padron sobre el firmamento que haga inmortal la memoria de ambos Ejércitos.

V. S. puede estar cierto, y asegurar á todas sus tropas que nuestra alianza con el generoso pueblo de Buenos Aires, en que entran las legiones del mando de V. S. será firme, inviolable y duradera, igual la concordia, y uno mismo el interés de todos nosotros: la sinceridad y buena fé serán el termómetro de nuestras operaciones: jamás se romperá de nuestra parte

documentos siguientes, en que el General Artigas proclamaba ardientemente á sus comprovincianos y compañeros de armas, y

---

el lazo indisoluble con que nos hemos estrechado por vínculos de sempiterna afinidad.

En prueba de ello despachamos al Capitan graduado don Francisco Bartolomé Laguardia con el pronto socorro de cincuenta zurrones de yerba-mate y otros tantos de tabaco, cuyos artículos nos ha pedido á nombre de V. S. el Capitan Emisario don Juan Francisco Arias, y nos será de mucha complacencia que V. S. reciba esta demostracion, como verdadero índice de nuestra propension en obsequio de la causa comun que sostenemos, que anhelamos á mantener las relaciones políticas y civiles como lo expresará á V. S. á viva voz el mencionado Laguardia que va con las credenciales y mision para cumplimentar á V. S., dar razon á la actual situacion ventaiosa, y oir de boca de V. S. el plan que se haya de concertar y poner en ejecucion contra los Portugueses.

Lienzo no lò hay en toda la Provincia por haberse agotado de años atrás, la cosecha del algodon, cuya especie nos ha venido de Corrientes y Valle de Catamarca con los tejidos que llaman *Tucuyos*, de que ahora hay notable escasés en esta plaza.

V. S. vea si entre los demás renglones y arbitrios de esta Provincia hay algunos que puedan llenar la medida de sus deseos, á ley de la buena concordia, y en debido conocimiento dé la ilimitada oferta de caballos y haciendas de asta que á nombre de V. S. nos ha hecho el mismo Capitan enviado, el cual será el mejor intérprete y panejirista de la obligacion en que V. S. nos deja. Pero para no desairar sus atentos comedimientos; habiéndonos asegurado la abundancia de fusiles descompuestos que hay en ese Ejército, hasta el número de mil, supuesto que no le hacen falta, y que acá tenemos un maestro armero de profesion, pudiera V. S. disponer que se nos remitan los cañones, llaves y demás piezas sueltas que se hallen en estado de compostura, y aun tan solamente aquellos, para habilitarlos, ponerlos corrientes, y de servicios. Todo lo cual recibirá el mencionado Capitan, que va con los frutos de la yerba y tabaco.

V. S. no debe dudar del cumplimiento de esta sincera manifestacion de que daremos exacto conocimiento al Ilustrísimo Cuerpo Municipal por

afirmaba en ellos el sentimiento de independencia pátria que se reveló en los mismos tan heróicamente desde el principio de la insurreccion popular de la Banda Oriental. Helos aquí:

---

la indicacion que hace de él en su oficio y ciertamente no solo aplaudirá su importante adhesion á esta Provincia sino que reanimará el valor y constancia de los Paraguayos, teniendo un apoyo y recurso tan pronto contra los Portugueses en las tropas de V. S. para cuyo logro espera esta Junta que tendrá á bien de avisarla por momentos todos sus pasos y movimientos, á fin de calcular sus designios, prevenir y atajar hacia acá por ambas Fronteras limítrofes los atentados y maquinaciones con que han refractado por la via de hecho lo mas sagrado del derecho de Gentes en algunos puntos de su circulacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Asuncion del Paraguay, Enero nueve de mil ochocientos doce.

Fulgencio Yegros—Pedro Juan Caballero—Fernando de la Mora—Mariano Larios Galván, Secretario.

Señor Coronel don José Artigas.

Es cópia. *Larios Galvan*, Secretario.

Respuesta al General don José Artigas (18 de Junio de 1812.)

Indeleble de nuestros sentimientos será el gozo de que nos ha llenado el mas que obsequioso oficio de V. S. de veinte y tres del último Abril. No podia V. S. en consociacion de esos Héroes del Oriente hacernos oferta mas cuantiosa ni de mas precio y estimacion que la total entrega á nuestra disposicion; regalo que el Sócrates estimó por el mayor que puede hacerse. En su retribucion quedamos ligados á igual comportacion inalterable por evento alguno como la magnanimidad de V. S. y la generosidad de sus infatigables conciudadanos lo exijen.

El entable de relaciones con nuestro sábio Gobierno que nos indica,

"Proclama del general don José Artigas al Ejército de la Banda Oriental.

"Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del

---

nos afianza hasta la extremo la sinceridad de la oferta de V. S. y de su envidiable ejército, no obstante que no nos sirve de primera prueba de adhesion á la causa pública de esta Provincia sino de ratificacion de lo mismo en que nos dejó persuadido el primer oficio que dirijió V. S. á este Superior Gobierno que por nuestra mano se leyó al públlco por quien fué recibido con toda la complacencia y ternura que cabe en unos pechos proclives á la mayor armonia, paz, y concordia que la razon de humanidad dicta y en que influyen sin falencia los derechos de los pueblos libres. Si V. S. admite la esposicion de nuestro recíproco afecto y palabra recíbala por fiadora de nuestra verdad y transciéndala en esos beneméritos é invencibles campeones de la libertad de que se componen las tropas de mando de V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de la Asuncion, Junio diez y ocho de mil ochocientos doce.

Juan José Montiel—Pedro Vicente Frasqueri—Anselmo Agüero—Cárlos Irasi—Santiago Baez—José Mariano Valdovinos—Dionisio Cañiza.

Señor General en Gefe del Ejèrcito Oriental.

Es copia de la contestacion original dirijida al Señor General del Ejército do la Banda Oriental don José Artigas, de que doy fé.- *Jacinto Ruiz*, Escribano Público y del Gobierno.

Asuncion, Julio 28 de 1884.

El que suscribe, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, certifica que los documentos que anteceden son cópias exactas de las que existen en el Archivo Nacional de la República del Paraguay.

Ricardo Garcia.

Rio de la Plata: vuestro heróico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirije todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga á vuestros honrados sentimientos, extermineis á esos génios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dinero, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junte os dá una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo teneis á la vista; desmintiendo las fabolusas expresiones con que os habla el fátuo Elio, en su proclama el 20 de Marzo. Nada mas doloroso á su vista, y á la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos magestuosos, esta legion de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos; y á sacar á sus hermanos de la opresion en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

«Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad á que aspiramos, os recomiendo á nombre de la Excma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una union fraternal, y ciego obedecimiento á las superiores órdenes de los jefes, que os vienen á preparar laureles inmortales. Union, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado á todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes á contribuir á la defensa de nuestra justa causa.

«A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber exitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos

del Sud, están dispuestos á defender su pátria, y á morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.

Cuartel General de Mercedes, 11 de Abril de 1811.

José Artigas».

"Don José Artigas, Coronel de Blandengues Orientales, Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y General en Jefe del Ejército Patriótico, destinado á la Banda Oriental, etc.—A los desertores de él.

"El dia de la gloria se acerca: venid á formar en las líneas que habeis abandonado.—Si un discurso imprudente os decidió á un hecho indigno, yo sé que el ofende vuestro carácter, y llenos ya del arrepentimiento desarmais la justicia, y veis hoy firmado un indulto general á favor vuestro. Yo os llamo á nombre de la sociedad que ultrajais con vuestra desercion y os juro sobre su honor que ella solo os recordará para manifestaros este decreto de clemencia. Presentaos otra vez ante vuestros conciudadanos, recordad las fatigas que sufristeis unidos en el honroso abandono de vuestras comodidades en cuyo acto apareció la aurora del año de vuestra libertad naciente. Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros á vuestro lado para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas. Venid pues: ahora mas que nunca necesita la pátria de vosotros; ahora que su clamor es mas penetrante, y ahora que vuestros compañeros de armas van á emprender la gran marcha que ponga el fin á sus trabajos. Reuníos con ellos y juntos conducid el trono santo al suelo que os vió nacer y ya le decorasteis con los triunfos. Vamos pues paisanos; si un esfuerzo generoso y las pruebas

mas brillantes de energía fueron el anuncio de vuestros primeros pasos—ahora que vais á recojer el fruto, ahora que al lado de vuestros amigos vais á cantar los himnos de vuestra grandeza consolidada y ahora, en fin, que en el seno de vuestras familias otra vez vais á ocupar los mismos hogares que abandonasteis, cuando hicisteis la ostentacion de vuestra dignidad—ahora por lo mismo es el tiempo en que la voz de vuestra razon debe gritaros que volvais al lado de vuestros hermanos. Reconoced aquí la voz de vuestra utilidad propia. Yo me olvido de todo y os convido á ser libres. Corred á saludar esta época suspirada con vuestros paisanos».

José Artigas.

La energía y sinceridad de los conceptos con que se expresa el General Artigas, revelan hasta que punto era ésta en él una idea fija, en la que cifraba no solo el pundonor de sus armas, sinó el decoro de la dignidad de su país natal.

Oigamos, pues, al General en esa cèlebre nota, tampoco conocida, y en la que él se presenta con tanta justicia, como el mas legítimo y autorizado intérprete de la voluntad de sus comprovincianos, como el primer campeon de sus derechos y como el mas genuino copartícipe de sus glorias.

"Cuando los americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no solo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo mas pesado que jamás la mano que los oprimía, á proporcion la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaba sus resortes, oponía mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos, parecía que un génio maligno, presumiendo

nuestra suerte, presentaba á cada momento dificultades inesperadas pudieran arredrar á los ánimos mas empeñados.

"Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante á detener su ràpido curso; los elementos que debían cimentar nuestra existencia patriótica se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarles para que operasen; yo fuí testigo así de la bárbara opresion bajo la que gemía toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos: conocí los efectos que podría producir, y tuve la satisfaccion de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese à estos ciudadanos auxiliares de municiones y dinero, cuando el tamaño de mi proposicion podría eso calificarla de gigantesca para aquellos que solo la conocían bajo mi palabra, y esperaba todo de un Gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir á la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia é importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso, no me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por unos de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados. Un puñado de patriótas orientales, cansados de humillaciones, habia decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado solo à sus brazos el trianfo de la justicia; y talvez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni mas puro ni mas glorioso, ni mas arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de vencer ó morir libres, y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la

primera voz de los vecinos Orientales que llegó á Buenos Aires, fné acompañada de la victoria del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, dia memorable que habia señalado la provincia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y dia que no podrá recordarse sin emocion, cualquiera que sea nuestra suerte.

Los ciudadanos de la Villa de Mercedes como parte de estas provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires, á quien pidieron los mismos auxilios que yo habia solicitado. Aquel Gobierno recibió con interés que podia esperarse, la noticia de ese acontecimiento.

El dijo á los Orientales: "oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero todo vuela en vuestros socorros.»

"Se mandó inmediatamente á esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse despues hasta el número de tres mil, con lo demás necesario para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé á mis paisanos convidándolos á las armas; ellos prevenian mis deseos, y corrian de todas partes á honrarse con el bello título de soldados de la pátria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban tan cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad.

«Permítame V. S. que llame un momento su consideracion sobre esta admirable alarma en que simpatizó la campaña toda y será su mayor y eterna gloria.

No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debian su existencia á su jornal ó sueldo los que se movian; eran vecinos establecidos; poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertian repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus

casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez á presentar sus vidas á los riesgos de una guerra, que dejaban acompañada de un triste llanto á sus mujeres é hijos; en fin, los que sordos á la voz de la naturaleza, oían solo á la de la pátria.

Este era el primer paso para su libertad, y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exige V. S. conocerá bien el desprendimiento universal y la elevacion de sentimientos poco comun que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de la revolucion. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia feliz, fueron destinados á esta Banda, y llegaban á ella cuando los paisanos habian libertado su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Coya, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos, "yo tuve entonces el honor de dirigir una division de ellos, con solo doscientos cincuenta soldados veteranos y llevando con ella el terror y espanto de los ministros de la tiranía hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras donde mil patriotas, armados la mayor parte de cuchillos enastados vieron á sus pies nuevecientos setenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados, y como hubieran dichosamente dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener su marcha al llegar á ellos, con arreglo á las órdenes del jefe del ejército.

"V. S. estará instruido de esta accion en detalle por el parte inserto en los papeles públicos.

"Entonces dije al gobierno que la pátria podia contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que habitaban la campaña y la esperiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.»

Y mas adelante, demostrando con cuanta energía habian re•

sistido los orientales el sometimiento que la Junta de Buenos Aires exigia de ellos en favor de los españoles, intimidada tambien por el ejercito portugués que ya ocupaba y devastaba parte de la provincia, agrega el General Artigas en su varonil lenguaje lo siguiente:

"Aunque los sentimientos sublimes de los Orientales en la presente época, son bastante heróicos para darse á conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entretanto aquí no se comprenda el estado de estos patriotas, en el momento que demostrándolo daban la mejor prueba de serlo.

Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de su familia, casas y haciendas, parecerá que en él habian apresurado sus trabajos; pero ésto no era mas que el primer eslabon de la cadena de desgracias que debia pesar sobre ellos durante la estancia del Ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debian ser sacrificados tambien; desde su llegada, el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre todo era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies, y si algo habia de pagarse, la escacez de caudales del Estado impedía verificarlo; pueblos enteros debian de ser entregados al saqueo horrorosamente; pero sobre todo la numerosa y bella poblacion de Maldonado se vió completamente saqueada y destruida, las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron arrancadas: los techos eran desechos por el soldado que queria quemar las vigas que los sostenian; muchos acabados: los portugueses convertian en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veian tristes señales de desolacion. Los propietarios habian de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes, cuando servian á la pàtria de soldados; y el General en gefe.

en la necesidad de tolerar estos desórdenes, por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolucion, durante el sitio, no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la mas miserable desnudez á que una campaña penosa habia reducido al soldado; no quedó, en fin, clase de sacrificios que no se esperimentase, y lo mas singular de ello era la desinterada voluntariedad con que cada uno los tributaba exigiendo solo por premio el goce de su ansiada libertad; pero cuando creian asegurarlo, entonces era cuando debían apurar las héces del Caliz amargo; un gobierno sábio y libre; una mano protectora à quien se entregaban confiados, habia de ser la que les condujese de nuevo á doblegar la cervíz bajo el cetro de la tiranía.

Esa corporacion respetable, en necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, ó por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquel, se negociaba con éste, y protegiendo en los tratados á los vecinos, olvidaba su suerte, sinó podia evitar ya sus males pasados.

«Pero: ¿acaso ignoraba que los orientales habian jurado en lo mas hondo de sus corazones un ódio irreconciliable, un odio eterno á toda clase de tirania? que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarian la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habian sellado con su sangre; ignoraba sin duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos y por desgracia fatal los orientales no tenian en él un representante de sus derechos imprescriptibles: sus votos no habian podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolucion que así podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el dia 23 vino.

" En esta crísis terrible, violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados solo á sí mismos ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con los infortunios cediesen al fin al paso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habian arrojado lejos de sí.

Pero estaba reservado á ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz, y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven á dejar sus preciosas vidas antes que sobrevenir al oprobio é ignorancia á que se los destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresion de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador habia ratificado, determinaran gustosos dejar los pocos intereses que les restaban, y su país, y trasladarse con sus familias á cualquier punto donde puedan ser libres, á pesar de trabajos, miserias y toda clase de males.»

—

Recorránse esas páginas que parecen candentes con el fuego del patriotismo que fulgura en ellos, y se reconocerá con nosotros, despues de tantos comprobantes como hemos aducido, cuan espontáneo y sincero fué el pronunciamiento oriental de 1811.

Es tiempo ya de terminar nuestro trabajo, en cuya extension, sin duda nos hemos extralimitado; reciba ó nó nuestro Estudio la aprobacion competente del Jurado, para lo cual solo contamos con su benevolencia, y de ningun modo con nuestro escaso merecimiento, abrigamos la esperanza de que la lectura de aquel grabará en el ánimo de todo buen ciudadano dos profundas

convicciones: la primera, que la provincia Oriental de mil ochocientos once supo adquirirse por sí misma su emancipacion del yugo español; y la segunda, que los ciudadanos Orientales de mil ochocientos ochenta y cinco deben imperdurable veneracion y gratitud al recuerdo de sus heróicos progenitores de aquel año glorioso.

Montevideo, Agosto 20 de 1885.

Juste Maeso.



APENDICE

Acaso podrà parecer hasta una puerilidad que agreguemos á este trabajo algunas listas de los donativos con que distintos vecindarios contribuyeron á socorrer las primeras fuerzas que la insurreccion puso en campaña.

Créemos que habría indiferencia censurable hacia recuerdos y hechos tan dignos de estimacion y una fria ingratitud para con aquellos que acaso se desprendian de lo mas necesario, á fin de contribuir al sostén de sus hermanos en armas. La insurreccion principiaba sin recursos de ninguna clase, y bien que no necesitaba suspender al cuello de sus adictos la memorable cuchara de palo con que se distinguian los revolucionarios holandeses contra la España (legueuk) enorgulleciéndose de su pobreza, así mismo debia contar como contó, con el obolo de los patriotas, y lo que es mas interesante, con la generosa contribucion de no pocas señoras, cuyos apellidos inscriptos en esas listas se han ilustrado en algunos casos al servicio de la patria oriental. Para los dignos ciudadanos que estiman en lo que valen esos nobles recuerdos creemos que habrá siempre un verdadero y positivo interés en rerorrer esas listas, en cuyos nombres pueden acaso encontrar un rasgo mas de dignas tradiciones de familia, que alentaban el patriotismo de sus mayores.

Donativos colectados por el presbítero don Santiago Figueredo, Capellan de la partida de vecinos-patriotas de la Banda Oriental, para auxilio de los heridos y prisioneros cangeados del Paraguay: cuya totalidad se encargó al General don José Artigas.

Doña Gervacia Basabilbaso, 2 onzas.
Don Santiago Figueredo, una onza de oro y 9 pesos 3 reales.
Don Manuel de Cavia, 3 onzas.
Consolacion Obes, 3 idem.
Un patriota, 2 idem.
Otro idem, 4 idem.
Otro idem, 4 idem.
Otro idem, 3 idem.
Otro idem, 2 idem.
Doña Margarita Villagran, 2 idem.
Doña María Villagran, 1 idem.
Doña Gerónima Vidal, 1 idem.
Doña Feliciana Parva, 1 idem.
Don Gabriel Piedra Cueva, 2 idem.
Don Juan Molina, 2 idem.
Un patriota, 3 idem.
Uno idem, 1 idem.
Otro idem, 1 idem.
Otro idem, 1 idem.
Otro idem, 1 idem.
Otro idem, 1 idem.

Otro idem, 2 idem.
Don Bartolomé Muñoz, 8 pesos.
Don Leon Porcel de Peralta, 2 idem.
Don Manuel de Encina, 2 idem.
Don Paulino Balbín, 3 idem.
Un patriota, 4 idem.
Total de pesos fuertes, 682 y 5 medio reales.

Santiago Figueredo

Es cópia del original de un contesto á que me refiero.

Campamento del Cerrito de Montevideo y Marzo 29 de 1811.

José Artigas.

—

Donativos patrióticos que á favor de las tropas de la Banda Oriental ha recojido el cura y vicario de la Villa de San José, doctor don Gregorio Gomez.

		pesos fles. y reales
Don Juan Francisco Vazquez, comandante militar de dicha Villa, 200 caballos	$	100
El Alcalde don Pedro Perez...............	"	50
" Teniente Coronel don Felipe Perez......	"	50
" Comandante del Escuadron 6.º don Juan de Medina....	"	50
" Administrador de Correos don Luciano de las Casas	"	25

El P. Lector Fr. Julian Faramiñan de la observancia	$	25
Don Juan Bautista Saralegui, 25 pesos y el importe de dos pares de botas fuertes, que ha beneficio de las tropas de la patria diô el teniente coronel Benavides, entregando el documento de su constancia, que queda roto....................................	"	25
" Bartolomé Morosini....................	"	2
" Lorenzo Puelma........................	"	4
" Francisco Mendoza....................	"	4
" Joaquin Durán.........................	"	33
" Vicente Durán...................... ..	"	33
" Tomás García....	"	10
" Antonio Mon........................	"	2
" Pascual Paz,......	"	6
" Lúcas Moscuviche.....................	"	8
" Manuel Alonso	"	8
" Antonio Rodriguez....................	"	2
" Juan Esteban Almiron.................	"	8
" Justo Galeano.....	"	8
" Bartolo Esteves...............	"	2
" Juan Chaves.........................	"	4
" Manuel Cruz......	"	4
" Miguel Sostebin..........	"	1
" José Cejas.....................	"	1
" Francisco Xavier Benitez....	"	4
" José Martinez Franco................	"	4
" Mariano Fernandez..................	"	25
" Domingo Carballo...............	"	2
" Nicolás Burgos............	"	1

Don Juan Dornelio	$	3
" Manuel Silva	"	1
" Pedro Cordero	"	4
" Manuel Acosta	"	1
" Celedonio Parejas	"	4
" Antonio Delvio	"	4
" Francisco Barrido	"	16.6
" Mariano Olloniego	"	4
" Juan Cambe	"	2
" Pedro Alvarez	"	16.6
" Juan Francisco Quintana	"	1
" Martin Espina	"	4
" Francisco Prieto	"	4
" Manuel Diaz	"	1
" Antonio Velazquez	"	4
" José Abad	"	2
" Francisco Carbajal	"	4
" Francisco Pando	"	1
" Bernardo Cano	"	4
" Juan Lopez de Barreno	"	25
" Juan Lisena	"	55
" Ignacio Maciel	"	4
" Lorenzo Montiel	"	4
" Esteban Agüero	"	2
" Josè Artolo	"	16
" José Ignacio Lopez	"	4
" Matías Sirá	"	1
" Tomás Cruz	"	2
" Francisco Gutierrez	"	4
" Juan Rodriguez	"	4
" José Gonzalez	"	4

Don Manuel Martinez	$	1
" Santiago Gonzalez	"	1
" Juan Pedro Gomarra	"	4
" Pedro Aguilar	"	4
" José Sosa	"	4
" Juan Mañéz	"	25
" Juan Rodriguez	"	1
" Juan Barquero	"	1
" Manuel Fernandez Feliz	"	6.6
" Ignacio Varela	"	4
" Francisco Solano Castro	"	10
" José Rios	"	8
" José Chavarría	"	16.6
" Manuel Almadá	"	16.6
" Francisco Peña	"	3
" Sebastian Esteves	"	40
" Antonio Fernandez	"	3
" Simon Viñas	"	2
" Juan de Castro	"	3
" Angel Rabelo	"	1
" Manuel Gutierrez	"	2
" Pedro Bella	"	4
" Joaquin Sala	"	4
" Cayetano Abad	"	2
" Francisco Dominguez	"	8
" Andrés Montaño	"	8
" Juan Mallada	"	8
" Ramon Francesch	"	6
" José Delgado	"	8
" Tomás Varela	"	1
" Miguel Espina	"	12

Don Francisco Mendez....................	$	6
" Juan Olagorta.........................	"	8
" Alejandro Moreyra....................	"	2
" Manuel Solsona........................	"	16.6
" Manuel Martinez, europeo, 6 onzas		
" Angel Prego...........................	"	4
Suma total con los antecedentes........	$	1077.3/4

San José y Mayo 25 de 1811.

Doctor Gomez.

Mártes 30 de Junio de 1811.

Primera suscricion patriótica que hacen los individuos de la division de don Tomás Garcia.

Zúñiga, á beneficio de las tropas auxiliares del ejército que está á cargo del señor General don José Artigas, á saber:

		pesos fts. y reales
Comandante don Tomás García..........	$	100.4 1/2
Teniente don Alejandro Dubal..........	»	50.2 1/2
Alferez don José Antonio Ramirez......	"	33.4
Capellanes		
Don Santiago Figueredo................	"	50.2 1/4
Fray Casimiro Rodriguez...............	"	50.2 1/4
Sargentos		
José Alvarez..........................	"	1

Cabos

Don Tomás Gonzalez	$	1
" Gregorio Castilla	"	1

Soldados

Don Alejos Mas	"	33.4 1/4
" Estanislao García	"	50.2 1/4
" Zenon García	"	50.2 1/4
" José Achineli	"	16.6

Europeos

Don Pedro Matos	"	8.3
" Manuel Lamas	"	3
" Gabriel Gonzalez	"	6
" Pedro Varela	"	2
" Juan Alberto Fernandez	"	4
" Luis Zelayeta	"	1
" Cristóbal Navarrete	"	2
" Francisco de Lallave	"	1

Ingleses

Don Francisco Gutierrez	"	2
" Cárlos Teferion	"	4

Americanos

Don Santiago Román	"	5
" Miguel Ornitana	"	1
" José Cabral	"	2
" Domingo Ledesma	"	1
" Bernardo Rodriguez	"	1
" Tomás Guerra	"	33.4

La Cancillería del General Artigas y sus comunicaciones

Así como Roma en sus días de supremo peligro creaba su Dictador, así la Provincia Oriental en sus días de tremenda prueba entregóse también sin reserva con todos sus elementos viriles á la dirección absoluta del jefe de los Orientales.

La unidad de acción era una condición indispensable del triunfo, en esa lucha á muerte à que se precipitaba al país. Todos los caudillos locales de esta provincia, de Entre-Rios, Santa Fé y Corrientes, así como las muchedumbres armadas obedecían con ciego entusiasmo y confianza al que siempre irradiaba en sus actos y en sus palabras, la atracción irresistible de su gran carácter.

Los pueblos altaneros no se doblegan asi ante las medianías, ni ante los hombres indecisos y de cortos alcances.

Es que la personalidad de Artigas se cernía sobre todas las cabezas con la superioridad del águila, dominando desde las cumbres del vasto campamento en que había sabido transformar su país natal y las provincias hermanas circunvecinas, ante las invasiones extranjeras, ó ante las expediciones armadas de Buenos Aires.

Tenía á su lado grandes y valerosos corazones, jefes distinguidos; educados en su escuela de abnegación è intrepidez, de entre los cuales debían surjir los principales guerreros que el 19 de Abril de 1825 en la Agraciada abrieron la cruzada de la redención de la República, é inmortalizaron el nombre de los Treinta y Tres.

En sus árduas empresas políticas, en las multiplicadas y apremiantes atenciones de su Secretaría, el General Artigas era auxiliado por ciudadanos conspicuos de alta instrucción, que no pocas veces debieron templar y dominar su natural fogoso y decidido. Barreiro, Suarez, Monterroso, Larrañaga, Lamas, sacerdotes los dos últimos á cual más ilustrados y virtuosos, podían presentarse entre sus secretarios como entidades que hacían honor á la causa que sostenian con sus sábios consejos, con su fecunda cooperación, y con su acrisolado patriotismo.

Casi todos ellos demostraron ulteriormente en las posiciones espectables é influyentes que ocuparon, la superioridad de su inteligencia, y sus verdaderos dotes de hombres de estado.

Los enemigos del General Artigas lo han juzgado incompetente é iletrado, negándole hasta las aptitudes para escribir una carta y han adjudicado á sus secretarios la absoluta y exclusiva dirección de su política y la redacción de sus documentos.

Hombre eminentemente de acción revolucionaria y agresiva, apremiàntísima, desenvolvièndose á un mismo tiempo en tan distintos y apartados territorios, luchando contra tan fuertes y múltiples enemigos: combatiendo no sólo al adversario en los campos de batalla, sino lo que es más temible, al intrigante, al pusilánime, al tránsfuga que zapaban su obra; mal podía pedírsele á Artigas otra cosa que sus hechos; y esos hechos no pueden ser más característicos de la grandeza de su genio y de su alma.

Para los sofistas esto no valía nada ante la inferioridad de un posible error ortográfico!

Pero fuera de estas nimiedades, el tenor mismo de muchas

de sus comunicaciones, està revelando que es una misma inteligencia y voluntad la que las dictó y las hizo escribir, ó las escribió.

En esas comunicaciones predomina el mismo lenguaje autoritario, los mismos conceptos grandilocuentes; los mismos párrafos llenos de circunloquios declamatorios unas veces, dogmàticos otras; llenos de contrastes retóricos; pero siempre inspirados en pensamientos y tendencias levantadas y varoniles.

Tenemos este dato que à nuestro juicio es irrefragable, y que acaso no se ha querido, ó no se ha podido tomar en cuenta, porque no se conocian los documentos que vamos á publicar.

El primer documento público que aparece suscrito por el Coronel Artigas es su proclama á los Orientales, expedida al pisar este territorio, en que inicia su campaña contra el poder español, trayendo de Buenos Aires algunas armas y recursos que le había proporcionado la Junta Gubernativa, fechada en Mercedes, y publicada en la Gaceta de 1811.

Pues bien, ese documento està impregnado del mismo sentimiento, de la misma pasión expresada en idéntico lenguaje altisonante al que emplea cuatro, cinco, seis años después en los partes oficiales, en las notas, ya fuesen amenazantes, ya fuesen conciliadoras ó imperativas, que son conocidas, y algunas que aún no lo son, y que publicaremos.

Barreiro y Monterroso, hábiles é ilustrados consejeros y secretarios, no acompañaron al General Artigas sino después de la campaña de las Piedras. Sus secretarios en el primer año de su cruzada no debieron ser sino meros escribientes, muy jóvenes ó desconocidos, porque no se conserva tradición de sus nombres, acompañándolo á caballo con infatigable actividad en sus diversas expediciones desde las Piedras hasta Yapeyú.

Siendo tan anàlogo, y aún semejante, el espíritu y forma en las ideas y conceptos entre aquellos documentos expedidos en ese lapso de tiempo ¿cómo dudar que es el mismo Artigas el que personalmente imprimió en sus líneas la tendencia á la grandiosidad, el *tendimus ad alto* del poeta latino, la frase pretenciosa ó axiomática, soberbia como su índole, perentoria en sus conclusiones, algo bíblica y enigmática en sus períodos, que á veces se encabritan como el corcel impaciente, por hallar la palabra, el verbo que encarne el pensamiento que debía bullir en aquel cerebro caldeado por la ambición, por la gloria, por el culto á la pátria, por el ódio mortal á sus enemigos?

El carácter de Artigas ante las amenazas y los peligros

Hay singulares contrastes en el carácter y conducta de los primeros patriotas que no podemos menos de señalar á la admiración de nuestros lectores.

La noticia de estar pronta á zarpar la expedición que á las órdenes del General Murillo había preparado aparentemente el Gobierno Español en 1815 contra los pueblos del Rio de la Plata, produjo en el ánimo público de ambas capitales una impresión tan penosa como alarmante.

Como era de suponerse, algunos previsores políticos resultaron dispuestos á cobardes acomodamientos, amilanados por el temor de una inevitable derrota, ó de las venganzas que siempre oscurecian tanto las victorias españolas.

Al mismo tiempo, esa noticia servía de pretexto ó de fundamento en Buenos Aires, para medidas violentísimas,

así como para dar cierto ostensible justificativo á odiosas persecuciones contra temidos rivales.

Vèase entretanto cómo recibía Artigas la noticia, y cómo se erguía altanero ante ella como ante un desafío que aceptaba soberbiamente, hallando él con sagaz previsión, un vínculo para esa unión americana que era su jactancia, si se quiere, pero también su incontrastable fuerza.

Hay en esa nota acentos viriles cuya repercusión debía vibrar en el corazón de los primeros orientales con la inspiración de la victoria, como el vaticinio de futuros triunfos.

Conociendo por sus hechos al caudillo, esas frases imponentes no pueden oirse hoy mismo sin sentirse emocionados.

He aquí dicha nota:

" Estoy lleno de satisfacciones con la comunicación de V. S. de 2 del corriente, conociendo el fuego precioso que anima á ese Ilustre Ayuntamiento al ver verificada la decantada expedición de la Peninsula. Felicitémosnos íntimamente por su llegada, y hagámos constantes votos porque no se retracte el tirano ministerio que la destaca. En las circunstancias actuales los once mil que la componen, sólo pueden servir á darnos un triunfo demás, y á aumentar nuestro poder. Ella hasta nos es necesaria en unos momentos en que tratándose de cimentar con el mayor vigor el restablecimiento del espíritu público en la fraternidad de todos los pueblos, precisábamos de un objeto que con exclusión de todo otro, reclamase los cuidados de todos. No hay duda de que èsta es la época de la consolidación, y sus dias venturosos van á amanecernos muy pronto. Yo jamás he dudado del celo de esa ilustre Corporación, y

confío que en el caso presente echará el resto á sus anhelos, adoptando medidas las mas fuertes contra los que, atreviéndose á insultar nuestra grandeza, forman proyectos liberticidas, estando tan reciente la generosidad que les conservó entre nosotros la vida y el sosiego.

"Que tiemblen de la irritación de nuestra justicia, y que tengan presente que ella será tanto mas terrible cuanto nuestra conducta en obsequio de ellos ha sido mas benèfica y delicada. En cuanto á las prevenciones y medidas que deben adoptarse contra el ejército enemigo, V. S. vé que no estamos en el caso de proveer solo á la conservación particular de la Provincia.

"Yo espero en estos dias los Diputados de Buenos Aires con los cuales trataré todos los asuntos que son de nuestra atención en la actualidad; y tendrá un lugar entre ellos la organización de un plan de defensa general, que ponga à todas las Provincias del Río de la Plata á cubierto de toda fatalidad, disputando su independencia con dignidad, con grandeza, hasta conducir como siempre sus virtuosos esfuerzos al templo de la victoria.

"A presencia pues del plan que se adopte, trasmitiré lo relativo á garantir la seguridad de esta Provincia, debiendo entre tanto V. S. mantener con confianza la idea de que no hay importancia particular, luego que la unión general caracteriza los afanes, y designa los recursos; y que nosotros debemos tener en vista lo que podrán todos los pueblos reunidos; porque adonde quiera que se presenten los Peninsulares, será á todos los Americanos á quienes tendrán que afrontar.

"En lo demás, quiera ese ilustre Cabildo admitir los trasportes de mi júbilo, mis plácemes y mis votos por las efusiones grandes de su heroismo.

"Que desde lo alto de esos muros que sostuvieron antes el poder indigno de los déspotas, se ostente el solio augusto de la Libertad, rodeada de toda su grandeza y esplendor, y de las demás virtudes de los héroes, de que fué constante creadora en todos tiempos; y que en los dias de gloria que se nos destinan, sean los Padres de la Patria los primeros á coronarse.

"Tengo la honra, etc.

Cuartel general, Mayo 9 de 1815.

José Artigas."

Véase esta otra nota en que conocedor de los peligros que el rodeaban por todas partes, se erguía ante ellos con una altivez que nunca abandonó, ostentándose dispuestísimo á arrostrarlos desde que pudiera contar con el brazo de los Orientales para hacerse superior á aquellos.

Ese sentimiento de íntima fortaleza lo expresaba él en ese lenguaje elocuente y en esos conceptos concisos y autoritarios que parecen axiomas de un dogmatismo militar: "*Los Orientales saben desafiar los peligros, y superarlos.*"

El final de esta nota habría hecho reir con olímpico desdén á la oligarquía que el doctor Lopez llama los *políticos de la Comuna.* Y sin embargo, tres años más tarde se cumplía en absoluto la jactanciosa amenaza.

He aquí dicha nota:

"Impuesto por la honorable comunicación de V. S. de 28 del

pasado Junio, del cumplimiento de mis órdenes, le reencargo siempre la mayor exactitud en la remision de los españoles licenciados, y demás que se crean perjudiciales á nuestro sistema.

"Cualquier condescendencia es criminal en estos momentos de complicación: por lo mismo, y en razón de la fuga de Vigil, todos sus intereses deben ser aplicados al Estado, sin consideración alguna.

"Adjunto á V. S. ese parte del Paraná, que he recibido ayer; por él verá V. S. cuanto anhela el Gobierno de Buenos Aires por encender la guerra civil, y complicar nuestra situacion. Ya el Gobernador de Santa Fé me anunció la presuncion que él tenía de aquellos movimientos, despues que la Comision de Buenos Aires regresó sin haber concluido los tratados con Santa Fé, ni menos haberlos iniciado conmigo.

"Pongo en conocimiento de V.S. estos acontecimientos, como igualmente ese traslado de carta del Perú, para que, inteligenciado de todo, redoble su vigilancia y conatos. La multiplicidad de nuestros enemigos solo servirá para redoblar nuestras glorias, si queremos ser libres. Los Orientales saben desafiar los peligros, y superarlos.

En medio de las complicaciones, solo temo que acabada la moderacion tengamos que batir á los unos y á los otros. Al menos, si Buenos Aires no cambia sus proyectos, no podré ser indiferente á sus hostilidades, y sin desatender á los portugueses, yo sabré castigar la osadía de esta y contener la imprudencia de aquellos.

Tengo el honor, etc.—Purificacion, Julio 6 de 1816.

José Artigas."

Para algunos historiadores, el principal defecto de Artigas estaba en su carácter franco y decisivo, en su espíritu resuelto é inflexible.

Nosotros creemos que estas cualidades relevantes, desde que estèn asociadas á una competente perspicacia y rapidez de percepción intelectual, son muy léjos de un defecto, un verdadero mérito y hasta una virtud en los hombres eminentes, preparándolos para las grandes y salvadoras resoluciones en los dias de suprema prueba.

Dominando Artigas por su fibra enérgica, impulsado á la vez por aspiraciones grandiosas respecto de su país natal, no comprendía el mérito ni las ventajas de la intriga, de esas artes sutiles que la diplomacia ha elevado a la categoría de una árdua pero detestable ciencia, y decimos detestable, desde que ella levanta la duplicidad y la falsía á la altura de una virtud.

Para conseguir sus fines, consideraba Artigas una indignidad el apelar á subterfugios, ó á mañosas supercherías que podrían acreditar su astucia pero que debían amenguar su soberbia inflexibilidad y la entereza de sus resoluciones.

Esta cualidad explica en la conducta de Artigas el orígen de muchos de sus rasgos distintivos, que hacían la desesperación de los políticos directoriales. No sabía disimular, no *quería* disimular: y apenas vislumbraba en una proposicion aparentemente amistosa y cordial un fin sospechoso ó indigno de la elevación de sus vistas, no vacilaba en romper la negociación, y traer las cosas á su anterior desinteligencia. Varias de sus notas al Cabildo de Montevideo así lo atestiguan, temiendo que éste fuese así sorprendido.

¿Era que había sido engañado y mistificado tantas veces, y se apercibía á un nuevo ardid de odiosa mala fe, ó su genial

fiereza y la índole resuelta de su carácter se sobreponían á toda consideración de ventajas obtenidas inmediatamente por otros medios sagaces y morosos que acusasen en él flojedad de convicciones ó inseguridad de vistas políticas?

¿O era por último que la dignidad intransijente de la causa que defendía, del honor é independencia de su provincia, lo ensoberbecían de tal manera que consideraba una degradación insoportable toda desviación de la línea recta é invariable que á su respecto se había trazado?

Nos inclinamos á aceptar esta última versión como la más adaptada á la conducta de Artigas desde los primeros días de su vida pública. A su juicio, el honor de su patria que era el culto de su idolatría, no debía prestarse á ninguna transijencia ni relajación más ó menos convencional, por más que ella pudiese ulteriormente serle provechosa.

La frase consagrada que la historia ha recojido con respeto, pronunciada en su célebre nota del 26 de Diciembre de 1816, à los comisionados señores Durán y Giró desde Santa Ana, al frente del invasor portugués, reprobando airadamente las estipulaciones pactadas por aquellos con Pueyrredon, hijas de una resignación acomodaticia, como indignas del honor Oriental, en los críticos momentos mismos en que tan útil y favorable habría sido para su causa suscribir à ellas, salvando de cualquier modo las terribles dificultades del momento, y asegurándose de una cooperación poderosa y eficaz; esa frase, decimos, es la expresión fiel de los sentimientos que siempre dominaban á Artigas en los momentos más supremos:

“ *El jefe de los Orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado su patria, para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.*”

Con estos sentimientos podría irse al sacrificio, hasta el suicidio; pero nunca á la deshonra ni al aprobio.

Las libertades comunales en las Provincias contra su subyugación de la capital

Las provincias y territorios administrados por los Cabildos se asociaban con entusiasmo al movimiento revolucionario por lo mismo que tenian ya la noción y la convicción de su suficiencia y capacidad política y administrativa para gobernarse por sí mismos.

Procedian así respetando la autoridad de la capital, pero animados por el sentimiento, por la intuición, si se quiere de su igualdad política, de su autonomía federativa, próxima á fundarse en un órden de cosas progresivo.

Todas ellas, además de sus Intendentes gobernadores, y Tenientes gobernadores, tenian sus Cabildos, algunos de ellos gobernadores también, como el de Montevideo. En esa sabia y experimentada organización municipal, cívica, y judicial, originaria de la madre patria, se encarnaban y enaltecian las aspiraciones localistas, fortalecidas ya por la conciencia de su valer y prestigio, y en ella hallaban de muchos años atrás el cimiento de su gobierno civil.

Ese gobierno municipal había echado hondas raíces en cada ciudad y sus campañas.

Constituyendo ya por sí una fórmula democrática electiva, representaban los Cabildos una autoridad legítima y prestigiada ante el vecindario partícipe cada año en su elección. Eran un prólogo del verdadero réjimen represen-

tativo de gobierno, y un ensayo electoral en períodos de progresiva mejora.

Es de este modo, como ese rèjimen puramente municipal se imponía en las divisiones territoriales de las provincias ubicados á grandes y muchas veces insuperables distancias de la administración central funcionante en Buenos Aires; adquiriendo en ese aislamiento, ya de por sí propio emancipador, una existencia gradualmente autónoma, con facultades autorizadas en su mismo aislamiento é incomunicación, y reacía á la preponderancia más ó menos humillante y exclusivista de las autoridades de la remota capital.

Es así como habíanse arraigado hábitos de bien aceptado predominio *propio* en esas incompletas autoridades provinciales, que concentraban en su acción legal y en su merecido prestigio, la gobernación civil, suprema en cada localidad, que tenía razón en aspirar desembozadamente al gobierno y administración de cada ciudad, de cada provincia, sin más contrapeso que la autoridad militar inmediata.

Así, pues, si se pretendía organizar en Buenos Aires un todo político y concordante de nación, el problema á resolverse debía serlo únicamente bajo la base de un sistema federal más ó menos embrionario, pero así mismo evidentemente el más liberal, perfecto, y armónico de todos para establecer un justo equilibrio entre fuerzas tan opuestas y violentas.

Fuera de este sistema federal màs ó menos restrinjido ó limitado por las exijencias de una suprema dirección en la guerra contra los españoles, no podía haber igualdad democrática de representación, de soberanía, de administración propia; y sí solo exclusivismo, centralización, autocracia:

en una palabra, la Corte de Madrid sustituida por la sede del vireynato, Buenos Aires.

Es así como las facciones ó los gobernantes que imperaban alternativamente en Buenos Aires como centro de predominio, provocaban grandes resistencias con su intransigente é incorregible tendencia á una despótica unidad de régimen, no solo durante la guerra sino aún durante las intermitencias de paz.

Esas resistencias, principiaban por ser pasivas y templadas, hasta deprecatorias en su vacilante iniciativa, como fueron en 1811 y 12 las de Artigas; pero más tarde, ante agresiones punibles y desleales, surgieron como oposiciones armadas y retaliadoras. La tiranía en la represión trajo la guerra civil, tremenda, implacable.

Patentízanlo Santa Fé, Entre Rios, Corrientes y la Banda Oriental, en sus primeros dias de lucha armada para defender las instituciones y autoridades propias de las repetidas expediciones que las invadieron y devastaban como á país conquistado, expediciones con las cuales se batian las tropas provinciales con más furia que con las mismas españolas.

El caudillaje provincial enjendrado por el despotismo de los gobernantes de Buenos Aires.—Causas y efectos.—La magna época de la guerra de la Independencia.—Sus grandezas y sus errores.

El caudillaje militar en las provincias como elemento y ajente de guerra civil, no fué, pues, la causa generadora ó

eficiente de esa lucha. Fué fatalmente una de sus inevitables y desastrosas consecuencias.

Enorgullecido por sus brillantes triunfos en la guerra contra los españoles, vino en seguida á asumir y representar la verdadera y práctica emancipación local. Tomó en su defensa y en defensa propia, su prestijioso puesto de combate ante las amenazas y las agresiones invasoras de algunos gobernantes de Buenos Aires. Lo demostraremos ampliamente en las pàginas siguientes.

En aquellos conatos de tentativas de organización política federativa, esencialmente *nacional*, (porque aún el mismo Paraguay no pretendía todavía abiertamente la desmembración ó la independencia sino después de repetidos agravios y amenazas;) tócale al General Artigas una honrosísima participación, acaso la más noble y fecunda iniciativa, á cuyo triunfó consagró sus esfuerzos, y la complicada é infatigable dirección de su influencia militar y política.

Los valiosos documentos que al respecto publicaremos, que principian desde el primer año de la lucha por la Independencia, y los que hasta ahora no han visto la luz pública, lo exhibirán ventajosamente bajo esta nueva faz de sus aspiraciones, insinuando ya en ellos las primeras ideas sobre igualdad provincial, revelando así en él las altas cualidades del político, y los nobilísimos propósitos del campeón de un sistema de gobierno, del cual podría considerársele como el más genuino apóstol y precursor, en aquella época remota, en que todo estaba por crearse, y en la cual, en materia de gobernación provincial y nacional, todo estaba por aprenderse.

Los enèrgicos iniciadores y directores de la gran revolución de Mayo, hombres de talento y grandes corazones,

ascendían así mismo á aquel nuevo escenario político, sin tener en su mayor parte la preparación revolucionaria que requería una obra tan grandiosa y elevada en sus propósitos, tan vasta y complicada en la esfera de su acción, obligados á iniciarla y hacerla preponderar en tan diversos como apartados territorios, desde Montevideo al Desaguadero, límite del Vireynato con el Perú.

Es incuestionable que en toda profunda perturbación social, sobre todo en aquellas que echando por tierra un secular régimen autocrático ó monárquico, aspiran à la regeneradora libertad civil y política, se requiere ante todo en sus promotores una gran suma de inteligencia, de sabiduría, de previsión, de serena y perseverante energía, como condiciones indispensables para el triunfo, sobre todo para su benéfica consagración, y para la aplicación de su ideal en la práctica.

Muchas veces, por falta de esos grandes dotes y requisitos en nuestros prohombres, hallóse la causa de la patria á dos dedos de su ruina.

Es sin duda á esa falta á la que debe atribuirse la sinrazón ó imprudencia de la imposición violenta del sistema unitario archi-centralizador que algunos gobernantes de Buenos Aires quisieron hacer prevalecer militarmente, y el que esterilizó ó neutralizó muchísimas ocasiones el patriotismo de las demás provincias y su valioso concurso en la guerra de la Independencia.

Es justo reconocer, así mismo, que en aquella magna época, tan turbulenta en su permanente fermentación, predominaban en el torbellino de la acción revolucionaria, los instintos é impulsos más impetuosos, las resoluciones más bruscas y violentas, la acción febrilmente precipitada, y por

último, la fuerza que era vida y acción, en su irresistible y avasallador desenvolvimiento.

Muchas veces no solo se trataba de obtener el triunfo, sino aún de luchar por la vida, tal era el peligro inminente que se corría.

Había que crear, que regenerar, que reconstruir en medio de la batalla, y entre el fragor de una lucha à muerte. Organizar ejércitos, formar escuadras, crear recursos, aunar opuestísimas voluntades, comprimir pasiones desencadenadas, y vencer cada dia un nuevo enemigo de fuera ó de adentro.

Así pues, los medios, la dirección, las tendencias, debían ser militares, y quien dice militares, dice unitarios.

La espada del soldado libertador tenía que abrir camino y vibrar más rápida y fulgurante que el pensamiento organizador del político, que los acentos conmovedores del tribuno, ó las exhortaciones del públicista. Era ella en todos los casos la *última razón* de los mandatarios de Buenos Aires.

Pero del uso prudente al abuso imprevisor no hay más que un paso, y esa corta distancia se ultrapasaba cada día màs.

De ahí los abusos y excesos consiguientes. La pendiente era precipitada, y toda insinuación de resistencia conducía á una represión violenta.

De ahí la anarquía á la sumisión vejatoria.

La disciplina ó el escarmiento. El militarismo, como el mitológico Saturno comiéndose à sus hijos.

Lo que menos se trataba de establecer ni aun de hacer aceptable, era el gran principio de la supremacia federal, el mismo que ha dado fuerza y victoria al Gobierno Norte Americano en su colosal lucha con los rebeldes separa-

tistas del Sud; anteponiendo toda consideración á la de la defensa de la integridad nacional.

Tratàbase solo de reatar y restablecer una autorídad belicosa que se pretendía à sí misma infalible, inapelable omnímoda; heredera legítima de la tiranía española, que tanto se había luchado por destrozar.

En toda república federativa la libertad política tiene sus lìmites, sacrificándose la libertad interior de cada Estado ó parte integrante de aquella al poder central, sometiendo la libertad local, diremos así, á los instintos y exijencias de la conservación nacional, al gran principio, superior á todos, de la inviolabilidad de la unión.

Bajo un espíritu conciliador, se habría aceptado este término medio tan justo, y habríase evitado la anarquía: pero tampoco quiso aceptársele como un remedio conciliatorio, prefiriéndose imponer à sangre y fuego una absoluta unidad de régimen gubernativo, que à pesar de su aparente fortaleza zapaba él mismo los cimientos de su obra.

Pero los problemas políticos que se resuelven por medio de la violencia, renacen inmediatamente que ésta cesa, y surgen de nuevo bajo otra forma quizà más peligrosa, exigiendo otra nueva solución, más acertada y radical.

Fué así como la estirpación por las armas de toda sombra de autonomía provincial, las persecuciones á sus sostenedores, y aún los fusilamientos de algunos de éstos, no impidieron que el mismo problema surgiese más pavoroso desde la sublevación de Arequito, y la derrota expiatoria de la primera Cepeda. Los ejércitos que se empleaban en sofocar lo que se llamaba despreciativamente *montonera*, se afiliaban al fin á ellos, como hijos de las mismas Provincias insurreccionadas.

Es una verdad casi proverbial, exemplificada por la revolución de Mayo y sus tremendos epílogos del año 20, que los actores ó partícipes en las grandes revoluciones rara vez saben adónde les llevará la marcha de los sucesos. Aún los más sábios y serenos iniciadores se equivocan á este respecto. En su afan de imponerse, los políticos de la Comuna porteña, como la llama el doctor Lopez, iban empujados por los sucesos hasta el mismo suicidio nacional.

Viniendo á nuestros dìas, muchos de los políticos, por ejemplo, que tomaron parte en la revolución del 11 de Setiembre de 1852 en Buenos Aires, se encontraron poco después de ella al borde del abismo de la independencia de esa provincia, como una de las soluciones de aquella tremenda lucha, ante las resitencias victoriosas de los *trece ranchos*, como se llamaba en el estilo marcial de aquella época, á las trece provincias confederadas.

Artigas y su pueblo ante la traición.—Cómo se operaba y justificaba la reacción que se llamó anarquía.

Así sucedió con algunos políticos argentinos en 1815 en su peligrosa infatuación. No podían continuar dominando en la Banda Oriental como provincia conquistada, nombrándole sus gobernadores, sus cabildos, sus empleados de rentas, sus militares, hasta sus alcaldes de barrio y demás autoridades, y trataron de ofrecerle á Artigas la independencia como un medio púnico de librarse del vecino y hermano exigente é indócil, á quien dos meses antes se le

había dado á entender en notas bien explícitas que el derrocamiento de Alvear importaba la unión con la Provincia Oriental, bajo la base de igualdad de derechos.

Artigas comprendió el funesto alcance en esa época de la astuta oferta que lo aislaba y separaba de Entre-Rios, Santa Fè y Corrientes, que se hallaban entónces bajo su protección, y en las que encontraba un fuertísimo apoyo para todas las eventualidades futuras, cada vez más amenazadoras.

Desechó, pues, la propuesta, presentando como indeclinable la base de concordia, con un pacto de *alianza ofensiva y defensiva* según el proyecto de Tratado que presentó el 16 de Junio de 1815 á los Comisionados Pico y Rivarola, enviados por el Director Alvarez Thomas; reiterando las mismas asustadoras exijencias de *igualdad de derechos* y de *privilegios de cada provincia*, y sobre todo debiendo cada una renunciar á *subyugar á las otras,* todo de acuerdo con los grandes principios consagrados en la Acta del 5 de Abril de 1813, en el Congreso reunido en su campamento frente á Montevideo, y en sus Instrucciones á los Diputados Orientales à la Asamblea Constituyente de Buenos Aires.

Ante esa enérgica declación de principios, que echaba por tierra todos los cálculos de los políticos del Directorio, y careciendo éstos de elementos para someter por las armas á Artigas, trataron entónces de traer de la mano la conquista extranjera, consumando su obra con la mas execrable de las traiciones, por medio de una culpable complicidad en ese grande é imperdonable crímen.

Era la coronación del impío abandono de 1811, imponiendo al patriotismo Oriental, tan ardientemente manifestado en aquella época por todas las clases de la sociedad,

una vergonzosa abdicación, una suicida sumisión al poder español que ellas tan enèrgicamente habían ayudado á derrotar y encerrar en el recinto de las murallas de Montevideo.

La historia revela que en todas esas emerjencias imprevistas, en todos esos amaños de la intriga, de la perfidia, ó de la cobardía, el amor intransigente de la patria predominaba entre los Orientales como en algunos partidos argentinos opositores, sobre todos los cálculos de un abyecto egoismo; y que los políticos y los intrigantes de aquí y de allá, forcejeaban en vano contra las más puras aspiraciones de dos pueblos consagrados á tan noble causa.

En esa obra de verdadera grandeza moral, Artigas tenía siempre la dirección y la iniciativa, lo mismo ante el cobarde abandono de 1811, como ante las perfidias de Sarratea en el Ayuy, como ante los agravios de 1813, como ante las seductoras aventuras de 1815, como ante las siniestras agresiones y complicidades de 1816, como ante execrada usurpación de 1817.

Ante ese cúmulo de circunstancias, voluntades é intereses encontrados; ante la acción disolvente de las pasiones personales, de la ambición de mando, de las intrigas arteras puestas en juego por gobernantes tránsfugas de la causa americana, ó por los mismos mal encubiertos enemigos de ésta, la autoridad central debía ir perdiendo como perdió gradualmente, su prestigio y su fuerza à medida que su acción se alejaba de Buenos Aires, centro de su poder, pero también de su mismo desquicio, para extenderse á los remotos extremos del vasto territorio del antiguo Vireinato, desde la Banda Oriental hasta las provincias *arribeñas* y de allí hasta el lejano Alto Perú.

Solo podía hacerse sentir aquella autoridad en toda su preponderancia, allí donde se hallaban á la mano las expediciones armadas que salian de la capital, para ir á combatir con los españoles, llevando en sus bayonetas la representación de aquel poder naciente, tan nuevo y ya tan formidable, cuya fuerza y vigor casi siempre zahumado en el humo de la gloria militar, se palpaba en aquel momento; poder que iba á recoger inmarcesibles lauros en Suipacha, en Cotagaita, en ambas Piedras, en el Cerrito, en Salta y Tucuman, á centenares de leguas, ó en territorios separados como la Banda Oriental, por grandes divisiones naturales, del gran centro desde donde se imprimía el movimiento de avance de la heróica emancipación.

Pero una vez alejados esos elementos de fuerza por las mismas operaciones de la guerra, reproducíase la relajación de los vínculos comunes, y exacerbábase el rencor entre provincianos y porteños.

Las aspiraciones localistas, ante la ofensiva coacción mal soportada, pugnaban por readquirir su lejítimo y justificado predominio, dando lugar en ese flujo y reflujo de autoridad, á desquiciadoras reacciones y resistencias, que hacían su camino con peligro de la causa común, y disolvian ó aflojaban los vínculos de la unión.

En esos dias de conflictos, de antagonismos locales, muchos de los prohombres de Buenos Aires no hallaban un temperamento más acertado que el recrudecimiento de la imposición ó de la violencia, invocando en su favor los grandes intereses de la patria; su dominio absoluto ó irresponsable como los más inteligentes y los más fuertes.

Para imponerlo no se vacilaba en recurrir á los más odiosos extremos.

El patriotismo tiene para los fuertes caractéres sus grandes è irresistibles seducciones.

Por ellas dejábanse extraviar aquellos apasionados organizadores de ese volcanismo libertador, que si bien enardecía los ánimos para la lucha por la patria, los preparaba también para la guerra de facciones, y con ella la desmembración gradual de la Nación.

En nombre del sistema republicano, que ante la faz de la España, proclamaba la libertad y la igualdad, luchábase al mismo tiempo por imponer á los hermanos la negación de esos santos principios, afirmando esa odiada supresión con el hierro de las armas fratricidas.

En vez de la conciliación y la transigencia previsora, que habrían unificado las fuerzas y los propósitos, echábase mano de la violencia avasalladora, siempre odiosa, para fortalecer un règimen que venía á ser la continuación del mismo *godismo español* que se combatía.

Por más dóciles é ignorantes que fueran los pueblos del Interior y de la Banda Oriental, no podían menos de mirar, como miraron, con un supremo desencanto y desconfianza, la falacia del sistema adoptado.

Ofrecía éste la libertad, y sólo aseguraba la opresión. Consagraba en doctrina los derechos individuales, y suprimíalos en la práctica, bajo un violento y marcial órden de cosas de reciente y allegadiza creación, que ni siquiera tenía en su favor ante las incultas multitudes, el prestigio y pompa ostentosa de una sacra-real magestad y autoridad de orígen divino, ejercidas durante siglos por la gran Nación de los Carlos V y de los Carlos III.

Desorganización motinera de algunos gobiernos pátrios.—La rebelión en permanencia.

El mismo doctor Lopez tan extremado y absoluto en sus juicios en su grande obra la *Revolución Argentina*, en un momento de irreprimible y leal expansión, tiene que reconocer el vicio capital que entrañaba la Comuna revolucionaria de Buenos Aires, que la hacía desprestigiarse á sí misma con actos y desafueros indisculpables y que por lo mismo la inhabilitaba para asegurarse la humilde é incondicional obediencia de las autoridades provinciales, escandalizadas ante los frecuentes desórdenes que estallaban en la capital.

La opinión del doctor Lopez es para nosotros tanto más autorizada cuanto ella se modela por un grande é indisputable talento, tan amenguado así mismo por sus preocupaciones localistas y por sus impulsos personales.

Dice así el doctor Lopez, página 174 del tomo 1.º de su obra citada:

"Las rivalidades personales de los hombres que (en 1815) formaban *un mismo partido político* que tenían unos mismos propósitos, unas mismas ideas, unos mismos intereses, y que por desgracia se permitieron los escándalos y las malas pasiones que nacen de las rivalidades puramente personales, *degradaron el sentimiento sublime del patriotismo que había presidido en los primeros dias de la Revolución de Mayo;* hasta que desmantelado, por decirlo así, ese precioso núcleo de hombres eminentes que la habían concebido

y realizado, fué preciso pedir sucesores que no estaban á la altura de la obra, ni preparados para continuarla en el mismo sentido."

Esa degradación del patriotismo á que se refiere el doctor Lopez, y la que en su despacho le hacía exclamar en un memorable Manifiesto al Director Alvarez Thomas, encaramado también al poder por medio de un motin, pocos días antes de su destitución ó renuncia forzada, por el motin del General Diaz Velez en el Rosario: que *los patriotas debían esconder su cara de vergüenza ante el mundo que los contemplaba;"* esa misma degradación, decíamos, despojaba de todo prestijio moral á aquellos gobernantes, y hacía repercutir merecidamente hasta en las más remotas provincias el eco del desprecio hácia esa autoridad vilipendiada por sí misma; sacudida y desbarrancada de las alturas cada seis meses por extremecimientos populares ó pretorianos, de los cuales nadie sabía si debía surjir algún imbécil condecorado, ó algún ambicioso vulgar.

En realidad las primeras épocas de la revolución Argentina, hasta 1822, entrañaron ese vicio capital de suicida disolución, que el historiador austero no ha revelado aún en toda su funesta deformidad.

Nosotros le atribuimos una parte eficacísima en los grandes desastres de aquellos dias.

Produciendo el más exijente despotismo como necesidad de vida, hacian por lo mismo inseguro el poder central que se cubría con esa túnica de Neso; enjendraban el ódio contra èl; la resistencia pasiva primero, en último caso la desobediencia, la resistencia armada; en seguida: la anarquía agresora y disolvente.

En Buenos Aires, por otra parte, había siempre la som-

bra de un enemigo capital, de un conspirador franco ó encubierto detrás del gobernante, ó bien la protesta indignada del provinciano trás del acto opresor ó vejatorio de la autoridad *porteña.* El mismo Congreso de Tucumán trabajaba por anular la influencia de la capital, tratando de trasladar ésta al remoto Cuzco, para fundar allí el grotesco trono Incásico.

Por otra parte, á su turno, las autoridades provinciales debían necesariamente hallar y hallaban, un incentivo desmoralizador en la misma constante inseguridad del gobierno central, en las conjuraciones que de un momento á otro surgían rampantes y armadas para apoderarse del mando; en los frecuentes y violentos cambios que se producían en Buenos Aires, rodando por el suelo en la hora menos esperada aquellos mismos gobernantes que más absolutos se habían mostrado en sus tendencias unitarias y absorventes,

Los gobiernos como las aguas de un torrente, se sucedían unos á otros en vertijinoso descenso.

El poderoso y abnegado jefe de los Patricios, el federalista Saavedra, expiaba el crímen de su patriotismo en angustioso destierro; del cual á su turno era también víctima el fogoso é ilustre Moreno, el alma espartana de Mayo, y muy poco despuès algunos patricios eminentes como Belgrano, Vieytes y Larrea.

La Junta de Gobierno instalada el 18 de Diciembre de 1810, formando parte de ella los Diputados de las Provincias, veía *á los cuatro meses*, el 5 de Abril de 1811, desterrados algunos de sus principales vocales como Azcuénaga Larrea, Vieytes y Peña, y al fin era disuelta ella misma á los cinco meses en 23 de Setiembre del mismo año. "*Nadie mandaba: nadie obedecía: todo era desórden,*" dice el enèrgico

doctor Agrelo en la Memoria que publicó sobre los cambios de gobierno ocurridos desde el año 10.

Sustituia esa Junta en tumultuosa asamblea popular un triunvirato semi-revolucionario, en el cual con Chiclana y el doctor Passo, figuraba el astuto Sarratea, (autor de las primeras discordias entre Orientales y Porteños, resultado de las agregaciones al General Artigas) comerciante de profesión, elevado de un día á otro por arte de birli-birloqui al rango farsaico de General en Jefe del Ejército de la Pátria en esta Banda Oriental.

Esa autoridad reaccionaria, que ya á los seis meses había sufrido modificaciones en su personal, á los nueve meses después el 8 de Octubre de 1812, era derrocada en las personas de los Triumviros Pueyrredon y Chiclana y sus Ministros doctores don Nicolás Herrera, y don Bernardino Rivadavia, por otra revolución popular dirigida por el grande agitador doctor Monteagudo, apoyado en la sublevación militar encabezada al efecto por los Coroneles San Martin y Alvear, al frente del Regimiento de Granaderos á caballo.

Esa autoridad que fué sustituida el mismo dia 8 de Octubre de 1812, por el nuevo Triunvirato de los doctores Passo, Alvarez Jonte y Rodriguez Peña, fué también modificada con un nuevo Triunviro el doctor José Julian Perez el 20 de Febrero de 1813, hasta el 31 de Enero de 1814.

En este dia, la Asamblea General Constituyente, la misma que tan indebidamente rechazó dos veces los Diputados de la Provincia Oriental, hizo cesar el anterior Triunvirato entregando la nueva autoridad creada por ella al Director Supremo don Gervasio Antonio Posadas, ex-Vice-Presidente de la misma.

Este á su turno apenas transcurrido el año, tuvo que renunciar el 9 de Enero de 1815 y ser reemplazado por el General Alvear, su sobrino.

A los pocos meses después de una administración tan borrascosa como despótica, el General Alvear huía à asilarse en un buque de guerra inglés, ante la revolucion militar de Fontezuelas de 15 de Abril de 1815 desterrado y confiscados sus bienes y perseguido encarnizadamente todos sus adictos por el General Alvarez Thomás cabeza del motin.

Este à su turno un año después tuvo también que renunciar ante el nuevo motin encabezado en Santa Fé por el General don Eustaquio Diaz Velez, que no solo se sublevaba contra su inmediato jefe el General Belgrano, pactando al efecto con el Gobernador Lopez de Santa Fé, sino prometía echar con cajas destempladas al mismo Director Alvarez Thomás, que le había confiado aquel ejército para invadir á Santa Fé, y al cual quería sin duda reemplazar en el supremo mando.

Como fruto de estas sublevaciones, que tenian su fuerza motriz y su dirección en Buenos Aires, y principalmente en la Junta de Observación, subió al poder el General Balcarce el 18 de Abril de 1816.

Este á su turno rodó también grotescamente de su alto puesto á los tres meses, el 11 de Julio del mismo año; removido ó más bien despedido por la terrible Junta de Observación, sucediéndole un Gobierno Provisional de once días, hasta Julio 29 de dicho año, en que tomó el mando don Juan Martin Pueyrredon, el primero que pudo subsistir por tres años ayudando eficazmente al General San Martin en sus gloriosas empresas; pero constituyendo así mis-

mo el màs combatido y despótico de los gobiernos patrios hasta Julio de 1819, en que el candoroso è indiscreto General Rondeau asumia el mando á los últimos estertores de aquel poder agonizante, aceleraba con su último Directorio de siete meses la catástrofe irreparable de Cepeda, se hundía tras de ella en el caos del desastroso y fatal año 20 en el cual, según la frase vengativa de aquella època, los caudillos provinciales ataron sus potros á las rejas de la sagrada pirámide de Mayo, ó más bien, el Breno de Santa Fé echaba su espada vengadora *en los destinos* de aquella vencida y degenerada Roma Americana.

Justificación de las resistencias de Artigas á someterse á ciertos gobernantes de Buenos Aires.

Ahora bien: ante ese tristísimo cuadro de constantes oscilaciones de gobiernos que sólo tenían de permanentes y segura su estruendosa caída, ó su desaparición, vejados, escarnecidos, hostilizados por las turbulentas facciones porteñas, por los militares, hasta por los frailes desde sus monásticas celdas en San Francisco ó Santo Domingo, ¿cómo esperar ni pretender que las autoridades provinciales que dependian de esos gobernantes movedizos les prestasen siempre humilde homenaje, acatasen sumisas sus mandatos tan variables como las estaciones del año en que las expedian?

¿Con qué justicia ni derecho podía exijírseles á las autoridades provinciales, atónitas y descreidas ante aquella permanente saturnal política, que abdicasen por completo el

uso del derecho de gobernarse á sí propios, reconocido por los dogmas mismos de la revolución de Mayo, dejando al fin de delegarlo en mandatarios que salian como Posadas de su Escribania, ó Notaría de la Curia, como Sarratea de su mostrador, como Chiclana de la prisión, para subir al poder, ó como Alvarez Thomás que surjía del motin de un campamento, ó como Balcarce que subía también en hombros del motìn de Diaz Velez?

¿Qué justicia, que moralidad podía haber en exijir de las autoridades provinciales una obediencia y un amor al órden que la misma turbulenta capital era la primera en negarles y en violar?

Ningún cargo justo ni fundado puede hacérsele á Artigas, dignamente ensimismado en la fuerte conciencia de su valer como jefe de los Orientales, de su derecho como apóstol de la igualdad provincial, de sus títulos al respeto de sus compatriotas de todo el Vireinato, como vencedor de los españoles en la campaña oriental, ningún cargo justo, decimos, puede hacérsele por mostrarse reacio en acatar gobiernos y gobernantes que así usurpaban y escamoteaban el poder, lo explotaban en provecho de intereses personales y mezquinos, y desaparecian al día siguiente, arrastrados por las borrascas suscitadas desde el Aventino de la Plaza Victoria, ó repudiados por la opinión pública adversa que los dejaba hundirse entre el desprecio ó la indiferencia.

Por otra parte, ¿cómo podia Artigas ignorar, él que tenía tantos amigos decididos é influyentes en Buenos Aires, que el mismo gobernante Posadas, por ejemplo, que puso á vil precio su cabeza como traidor, enviaba misiones á Europa, solicitando algún príncipe ó reyezuelo de las casas reinantes para gobernar á los Argentinos, llegando en su cinismo

antipatriótico á escribirle al mismo General Rondeau, el vencedor del Cerrito, el primer jefe militar del Estado, como lo revela él en su Auto-Biografía, que para "*los Argentinos lo mismo era que los mandase un príncipe, un banco ó un taburete, con tal que les asegurase la tranquilidad?*"

¿Cómo podía ignorar Artigas las aberturas que se hicieron á los mismos españoles en Montevideo por la misión de los doctores Valentin Gomez y Anastasio Echevarrìa, en Febrero de 1814, para entrar en transacciones sospechosas, que asegurasen un acomodamiento atenuante, una clemencia futura en el caso temido de un contraste completo en el éxito de la campaña del Alto Perú; y las que para honor de la historia pátria no se aceptaron por Vigodet, por razón de la *indisciplina* del temido caudillo oriental, y de las probables resistencias de Pezuela?

Artigas sabía bien que reaccionaba contra la traición.—Hombre de acción, luchó contra los traidores é intrigantes.

¿Cómo podía Artigas desconocer que el mismo General Alvear que tan violentamente lo había maltratado á él y á los Orientales como á pueblo conquistado, hasta la tremenda pero estéril lección del Guayabo, abdicaba las glorias que habìa obtenido en honor de las armas patrióticas, renegaba de sus compromisos para con los americanos y en una hora de increible alucinación se prosternaba oficioso y rendido ante Lord Strangford el Ministro Inglès en Rio Janeiro, en nota fecha de que publicaremos, implo-

rando por medio de su agente el doctor García, que la Inglaterra viniese á reemplazar à la España en su dominio sobre estas colonias, y se apoderase de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuyo *Director Supremo*, él, el mismo General Alvear, estaba pronto á imponer con toda su fuerza y autoridad la oprobiosa entrega de esas Provincias?

¿Cómo podia ignorar el astuto y precavido Artigas, que el mismo General Sarratea que como miembro del primer gobierno de Buenos Aires en 1812, en el campamento del Ayuy, en Entre-Rios, le había perseguido con tal tenacidad y mala fé, le había casi disuelto su ejército de leales orientales, sembrando una irremediable discordia entre ellos; y el que aún había intentado hacerlo fusilar, según las órdenes que alegaba haber recibido de Buenos Aires; el mismo que Artigas consiguió en 1813 hacer expulsar del ejército patriota frente á Montevideo; cómo podía ignorar, decimos, que ese mismo Sarratea tan influyente en los consejos de aquel Gobierno, se arrastraba en 1814, en 1815, y en 1816 por las antesalas palaciegas de algunos ministros de Estado europeos, mendigando á nombre de tres sucesivos Directores Supremos del Estado, como màs tarde lo hicieron García, Belgrano y Rivadavia, un príncipe de Luca, ó algún pariente de casa real para dominar á los vencedores de las Piedras, del Cerrito, de Salta y Tucuman?

¿Cómo podía esperarse, pues, que Artigas ante esas nefandas claudicaciones y defecciones del patriotismo americano, tan notorias y reprobadas en aquella misma época, cometidas en la plenitud de su fuerza y su prestigio por los tres gobernantes que más habían agraviado la digni.

dad de su provincia natal, que más lo habían perseguido y execrado á él como á un facineroso, hasta poner á precio su cabeza; cómo podía esperarse, decimos, que Artigas, el leal y austero republicano, empecinado en su soberbio americanismo, doblase la cerviz y se sometiese ignominiosamente ante gobernantes que hacían del perjurio el timbre de su política?

Se reconocerà con nosotros que el General Artigas tenía el justísimo derecho de pedir cuentas á esos gobernantes, tránsfugas unos, versatiles los otros; fuegos fátuos del patriotismo, ó bien cometas sin órbita regular en el firmamento político, de los compromisos contraidos ante la futura nación, de darle libertad, estabilidad, rèjimen representativo republicano, constitución, y exijirles el reconocimiento de esa independencia provincial, de esa participación en el gobierno general, que había sido la palabra de órden, el pacto de familia, diremos así, entre los hijos de una misma región.

Los hombres de acción que sabían cuánto valía la disciplina, la unidad y la firmeza de mando para asegurar el triunfo contra la España, ¿qué fè ni qué confianza podían depositar en ese órden de cosas que ensayaba cada año un nuevo gobierno, que deshacía à su turno lo hecho por sus antecesores, y que quebraba todos los resortes de fuerza y de vida en esa rueda giratoria de Ixión á que iba amarrada la pátria en su martirio?

En aquellos días, y con aquellos gobernantes para los cuales del Capitolio á la Roca Tarpeya no había sino un paso, ¿qué respeto, qué obediencia pasiva podía exijirse de autoridades provinciales, como la de Artigas que había sabido imprimir á su pueblo y á sus subordinados el sello

relevante de su altiva personalidad, y fortalecerlos y unirlos con la rigurosa disciplina de una situación armada y decidida á todo?

En la revolución contra el réjimen español, las masas populares encarnaban el patriotismo más sincero y leal.

La gloria más pura de la emancipación americana no debe á nuestro juicio buscarse principalmente en la acción y funcionamiento de las tropas de línea que ella formó y sostuvo, buscando también en los negros libertos por ejemplo, uno de sus principales elementos.

Debe reconocerse que si la patria obtuvo con ellas grandes victorias, también tuvo que soportar días de amargas pruebas por sus frecuentes insubordinaciones, ó por peligrosas exigencias de un mercenarismo fácilmente explotable por los enemigos, en ominosas sublevaciones y defecciones de tropas de línea.

Aquella gloria se halla primordialmente concentrada en las irrisistibles manifestaciones de las masas populares, tanto de las ciudades cuanto de los campos, en las cuales el sentimiento del amor á la patria se exaltaba con lealtad hasta el fanatismo, prodigando los mártires allí donde no bastaban los héroes.

Las ciudades incendiadas y diezmadas del Alto Perú, que formaban parte de nuestro Vireynato, son de ello un sublime ejemplo.

Con esos elementos robustos, expontáneos, indomables, porque obedecían á fogosos impulsos y á profundos rencores, es donde debe buscarse el verdadero molde tan atractivo como puro, de los campeones de la libertad americana, de los cuales en esta región forman su tipo más genuino Artigas en la Provincia Oriental y Güemez en Salta.

Es incuestionable que éste y el General Artigas fueron la fiel personificacion de un pueblo que, si bien se hallaba en todo el Vireinato con muy pocas excepciones sumido en la ignorancia, y en el aislamiento más enervante, por que la denominación española así lo había formado y conservado en prosecución de su política opresora y excluyente de todo elemento criollo, así mismo pugnaba decidido por reaccionar contra esta, y hacerse digno de un nuevo órden de cosas más liberal y progresista.

Las masas populares que idolatraban al General Artigas, y que veían en él al Mesias del nuevo dogma político, por màs mal definido que fuera este por todos los patriotas indistintamente, reaccionaban como él por convicción contra el yugo que los maniataba y envilecia: teniendo derecho, así como lo tiene él, al encomio y aplauso de sus detractores, y no á su vilipendio y aborrecimiento.

La libertad americana habría naufragado en cada uno de sus frecuentes conflictos y contrastes, si ella no hubiese tenido su profunda raiz en el expontàneo sentimiento popular.

El doctor Lopez en su *Revolución Argentina* no ha podido menos de reconocer esta gran verdad, acentuàndola con la enerjía de su bello talento en términos tan persuasivos y convincentes que no podemos menos de transcribir su opi-

nión al respecto, no sólo porque confirma nuestros asertos, sino porque aquella está en una absoluta contradicción con las tendencias generales de su libro, y con el espíritu mordaz y caústico con que ha tratado de anatematizar todos los caudillos populares, y las muchedumbres que los obedecían con ciego entusiasmo, tratando á unos y á otros frecuentemente de *bárbaros* y de *bandas.*

Hé aquí lo que dice el doctor Lopez en la página 55 del tomo primero:

"Todas las fuerzas morales que pueden entrar en la constitución de un pueblo libre se despertaron con arrogancia entre nosotros, al sacudimiento eléctrico de 1810. Y una vez removidas, comenzaron á concurrir al campo de la actividad política con un movimiento expontáneo, llenas de un individualismo poderosísimo, que brotaba con vigor de lo hondo de las entrañas populares. Las masas incultas que estaban desparramadas en las vastas comarcas del Plata, habían respondido por todas partes, con un entusiasmo inmediato, al grito de la independencia y de la guerra contra la España, que había partido de Buenos Aires el 25 de Mayo. *Pero, cuando la oligarquía revolucionaria de la Comuna quiso seguir manejando los resortes del centralismo colonial,* en servicio de la nueva causa, las masas provinciales levantaron la bandera de la guerra civil y del separatismo, desde el seno mismo de la guerra nacional; y *resistieron, en nombre de su independencia local los hábitos absorventes del viejo régimen, que la revolución de Mayo pretendía seguir imponiéndoles, como una necesidad indispensable de la fuerza de las cosas.* Lanzadas ellas también al servicio de pasiones localistas, y arrastradas por causas complejas, que conviene estudiar, se desbordaron en

una insurrección general, que constituyó el grande drama de nuestro desarrollo en la escala de las constituciones libres.

"Visto de un lado ese grande trastorno que nosotros llamamos *la guerra de las Montoneras*, y que no pocas veces llamó también la atención de la Europa, perturbó, en verdad, el curso regular y lógico de la Revolución de Mayo, complicándola con muchos accidentes característicos del retroceso y de la barbárie. Los fines que las masas argentinas proclamaron eran disolventes; y los medios de que echó mano el caudillo famoso, que por desgracia, vino á darles dirección, fueron arbitrarios, y no pocas veces atroces. Pero, bajo otros aspectos muy importantes también, hay que admirarse de que en medio de un desórden tan complicado, haya sido *precisamente las masas incultas de las campañas,* las que trajeron al tremendo debate de las armas, los problemas más adelantados y más fecundos de la política constitucional; y que del seno de un verdadero càos, *sean ellos los que hayan levantado los principios de la reorganización definitiva de la patria, con una sagacidad de miras, con una* precisión de formas, y con tal tecnicismo, que no tiene ejemplo parecido en la historia de ningún otro pueblo civilizado, sin que deba exceptuarse á los mismos Estados Unidos de la América del Norte; porque allí fué la parte màs distinguida é ilustrada del país, la que formuló y cimentó las leyes fundamentales del régimen federal, *mientras que entre nosotros, ha salido de la labor y de los sacrificios hechos por pueblos ignorantes é inconscientes, que á nadie han imitado al ponerse en la vía de ese gobierno, el más perfecto y adelantado entre todos los de nuestro siglo.*"

Así podía verse á la revolución surjir cada vez más in-

victa y vigorosa al dia siguiente de inesperadas catástrofes, y aprestarse de nuevo al combate, á su voz irresistible, sin más esperanza ni más aliento, ni más premio, que el de su anhelada redención.

Los intrépidos *gauchos*, los *infernales* y *carapanzas* de Salta, los *llaneros* de Venezuela, como los milicianos de Artigas, han dado á la historia Americana sus más brillantes páginas, porque en cada una de ellas el sentimiento de la libertad movía su brazo con su resorte acerado, é inspiraba sus corazones con el acendrado amor de la tierra natal.

Sin esas masas de ginetes, que la disciplina militar fué adiestrando después, para hacer de ellos en esta provincia los *blandengues* ó los *dragones* de la Patria, y en la otra banda del Plata los *Aguerridos* de Salta, los *Granaderos* de *los Andes*, sin ellas la causa americana habria sucumbido antes sus repetidos y mortales contrastes.

Ante tales hechos históricos de incuestionable evidencia en Sud-Amèrica, no se comprende como los mismos historiadores que han dedicado sus más brillantes páginas á rememorar la epopeya de la independencia, no hayan vacilado al referirse á la Provincia Oriental en desnaturalizarla y rebajarla al nivel de *semi-bárbaras* embestidas de más *semi-bárbaras muchedumbres y caudillejos.*

El hecho es que así no se ha conseguido sino desfigurar la historia y prostituirla disfrazàndola como un romance de presidio, despojándola de sus más legítimos y seductores méritos y atractivos.

Es así, con ese sistema de difamación preconcertada, que se les ha enseñado á las nuevas generaciones en los bancos de la escuela á repudiar la leyenda de sus héroes patricios,

y á relajar en su corazón ese sentimiento viril y bravío sin el cual los pueblos abdican sus grandes virtudes nacionales y reciben sumisos la ley del invasor extranjero, ó se postran resignados ante el capricho de los tiranos.

De esa injustificable desviación de los verdaderos principios y exigencias de la Independencia Americana, han dado una triste prueba algunos de los historiadores aludidos, en su rencoroso empeño por deprimir al General Artigas y al paisanaje armado-pueblo antes, hoy y mañana en las grandes crísis de la pátria,—que seguía su bandera tricolor.

Para rebajarlo, y calumniarlo han tenido que encomiar y enaltecer á los mismos que á fin de combatirlo y anonadarlo recurrían á la traición contra la causa Americana, y echaban sobre él y su provincia natal las legiones mercenarias y asoladoras del conquistador extranjero.

A fin de poder agoviarlo bajo la calumnia, han tenido que bastardear y mancillar el pronunciamiento argentino y oriental contra la tiranía española, presentando al pueblo que tanto contribuía con su sangre y sus sacrificios al triunfo de tan noble causa, como tríbus salvajes que sólo ansiaban por la libertad del robo y de la matanza!

Ese falseamiento criminal de la historia principia hoy á ser condenado como una cobarde repudiación de las glorias de la pátria de 1810, y como una complicidad moral con la traición à la causa de la América libre.

El libelo de Cavia.—Algunos historiadores Argentinos y Orientales se han inspirado en él y han falsificado la verdad histórica.

Explotando la série de vulgares calumnias que acumuló con diabólica inventiva y desparpajo como empleado del gobernante que lo pagaba, en su conocido folleto contra el General Artigas, el polemista escritor don Pedro Feliciano Cavia, Secretario en 1813 del improvisado General Sarratea, y como tal expulsado junto con éste de la Banda Oriental oficialmente por Artigas y Rondeau; explotando, decimos, esas calumnias, hijas de una venganza ruin y antipatriótica, divulgándolas y autorizándolas con perseverante malignidad, los secuaces ó adictos del mismo Sarratea, de Posadas, de Alvear, y de Pueyrredon, consiguieron condensar sobre la cabeza del caudillo Oriental una atmósfera de ódios y de vituperio, que á pesar de oportunas é irrefutables vindicaciones, se ha venido trasmitiendo de generación en generación como un legado de irrevocable anatema.

Podría explicarse cuando menos, ya que no justificarse, ese persistente sistema de calumnias, esgrimido como arma de combate en la misma época de ardiente y vengativa exaltación en que ellas se forjaran y popularizaron.

Entónces, en 1814 y 15 la guerra á muerte, declarada y practicada recíprocamente, entre las facciones que despedazaban la informe democracia que por sarcasmo cruel llamábase las *Provincias Unidas del Río de la Plata*, ex-

plicaba al menos el uso y el abuso de toda clase de armas, aún las más prohibidas en toda leal batalla.

Las facciones argentinas de 1811, de 1814, y 15, del 17, y del 18, hasta el terrible año 20, se enrrostraban mutuamente los más atroces cargos, y agotaban su siniestra inventiva para lanzarse al rostro las màs tremendas acusaciones, acentuándolas con hechos reprobados, con violencias de todo género. De ello daremos desconsoladoras pruebas en las páginas siguientes.

La verdad es que el historiador Argentino que aspire á describir con austera rectitud la vida íntima y pública de los círculos y facciones que pugnaron darante los diez primeros años de nuestra independencia por apoderarse del poder, y ejercer una supremacia absoluta en la dirección de la pátria, tendrá que desempeñar la más ingrata de las tareas, y ver trepidar su mano indecisa antes de enterrar el escarpelo de la censura inflexible en las violentas y culpables pasiones que inspiraban en las altas esferas del poder, y que á su turno extremecían las agrupaciones ó círculos opositores.

Nosotros, idólatras del sentimiento de la pátria, y adoradores de las grandes virtudes y abnegación que él ha engendrado en las evoluciones de nuestra independencia; que hemos conservado siempre un verdadero culto por las glorias y por los próceres de Mayo, nos hemos sentido muchas veces dominados por un inconsolable desencanto, por una amarga decepción, al desentrañar algunos de los misterios que debían darnos la clave de muchos hechos repulsivos y criminales, ocurridos en aquella tormentosa década, de muchas discordias insensatas que ponían á un paso de su ruina la causa americana, ó mancillaban su

prestigio y su pureza entre los desbordes de la anarquía, ó entre las desvergonzadas repudiaciones de la justicia y de la moral.

No conocemos todavía, y está por exhibirse, el severo é inflexible historiador argentino que, sin escrúpulos ni reticencias pueriles, nos diga la tremenda verdad de nuestras perturbaciones políticas desde 1810, dando en la frase conocida del poeta.

"A cada crímen su oprobio,
A cada virtud su aureola".

El patriotismo se subordina ante la austeridad de la verdad histórica.

Nosotros también compartimos el sentimiento de veneración hacia los fundadores de la Independencia, cualesquiera que hayan sido sus errores subsiguientes á 1810.

El patriciado de Buenos Aires, del cual formaban parte algunos prohombres de las provincias, Banda Oriental y Alto Perú, tanto por su composición social, cuanto por su ilustración y por su enerjía ante la situación suprema que se atravesaba, era muy digno de la noble causa que sostenía tan virilmente, y en la que la vida se jugaba con la màs heróica abnegación.

La gratitud de los pueblos debe ser imperecedera para con ellos.

Pero en el confuso torbellino de esa época algunos de los grandes caractéres que surjian à la vida política por

medios reprobados, por violencias criminales, con las que maltrataban y perseguian á muerte á sus mismos colegas y compañeros de la víspera deportándolos á climas malsanos, y ensangrentaban el suelo natal, alzando patíbulos para satisfacer una execrable venganza personal, tan atrozmente tomada después por modelo; esos grandes caractères, decimos, con sus errores, hasta con sus crímenes, nunca han debido eximirse de la inexorable ley moral que en las pàginas de la historia debiera aplicarles el severo fallo y castigo á que por tales hechos se hicieron acreedores.

Por el contrario, como en la *Revolución Argentina* del doctor Lopez, serviles condescendencias, relajadas atenuaciones, astutas ocultaciones, han contribuido á formar hasta ahora en nuestra historia algo como una bruma nebulosa en que se borraban á sabiendas los perfiles de los defectos, de las culpas, de los crímenes mismos, entre el espejismo de una brillante faseología retórica, ó entre las omisiones estudiadas de rasgos ó hechos capitales.

Conocemos hasta dónde extraviaron á los partidarios más serenos y reflexivos las ardientes pasiones políticas, así como sabemos hasta qué punto las aspiraciones del triunfo y del éxito borraron en algunos caractères voluntariosos y apasionados la línea recta del inflexible sentido moral.

Pero el historiador, en su última misión, apostolado de la justicia y del derecho del pasado ante el Tribunal del presente, tiene responsabilidades de cuyo cumplimiento jamás podrà exonerarle el aplauso parcial de sus amigos, ni la complicidad acomodaticia de sus correligionarios políticos.

La historia como enseñanza moral nunca debe claudicar.—El Consulado y el Imperio por Thiers

Al penetrar en el recinto sagrado de la Historia con el ánimo dispuesto á investigar sus misterios, y á desvelar ó iluminar sus demás nieblas, parece que el corazón más resuelto no puede menos de sentirse vacilar dominado por cierto sentimiento vago de respeto y zozobra.

Hay en esta emoción algo de análogo á las impresiones que extremecen al hombre màs despreocupado al penetrar dentro de las concavidades de un panteón, cuyos restos hay que remover con mano temblorosa.

En verdad, la historia no es sino una Necrópolis moral de los que fueron. En cada una de sus tumbas hay que burilar con mano inflexible y justiciera un epitafio que diga la verdad, y nada más que la verdad, si se quiere cumplir con austeridad una elevada misión, verdadero sacerdocio de la moral y de la justicia.

Es por faltar á esa misión, y ofuzcado ó debilitado el espíritu del historiador por culpables condescendencias, ó dominado por leyes y consignas tradicionales en facciones y partidos que se ván encarnando en la vida política de estos pueblos; ó bien no alentada el alma por esa entereza viril que para tales actos solemnes se requiere, es por estas razones, decimos, que se patentiza con frecuencia en algunos historiadores, tanto propios como extraños, el desconocimiento del sendero recto é invariable que ha de trazarlo el deber y la conciencia.

Nunca ha podido presentarse un ejemplar más elocuente ni más aleccionador de esa inmoral claudicación, en nuestro humilde juicio, que el que ofrece la monumental obra del eminentísimo Thiers, el monárquico liberal, más tarde el convencido republicano, dedicada á ser más que la historia del *Consulado y del Imperio*, la impávida glorificación de su ídolo, el más grande, el más ilustrado, el más superbo, pero también el más protervo y sanguinario de los usurpadores.

Thiers ha endiosado así la embriagadora pasión de la gloria militar ante el pueblo más susceptible de la Europa, el mismo pueblo que fué víctima expiatoria de esa funesta gloria, y que rindió en las aras del despotismo omnímodo del gran conquistador, toda su sangre, sus riquezas, y hasta su honra, con la merecida catástrofe de 1815, la vergonzosa precursora de 1871.

Para el eminente Thiers todas las usurpaciones, todas las calamidades que Napoleón hizo pasar sobre la despedazada Europa de su época, no son sino la justa y fatalista consagración de la victoria de la fuerza sobre el derecho y sobre la libertad de los pueblos conquistados.

Los espejismos de la gloria militar encandilaron así la excepcional inteligencia del grande escritor, y le hicieron enaltecer aquello mismo que él tantas veces condenó con su fogosa palabra como tribuno, y con su conducta liberal como político durante tantos años. En mucho más reducida escala intelectual, algunos de nuestros historiadores se han dejado dominar por un ofuscamiento anàlogo.

La historia en sus manos ha quedado convertida en una arma de combate entre extinguidas ó presentes facciones,

en la defensa de indisculpables errores, en flexible repudiación de la moral y del derecho.

Sea que algunos se hayan dejado dominar por ese sentimiento á que en otras páginas hemos hecho referencia, de irreflexivo y ciego respeto al recuerdo de algunos de los fundadores de la pátria, y de sus enérgicos cooperadores, sea que hayan relajado su espíritu cediendo á inescusables condescendencias y mistificaciones atenuantes de bandería, el hecho es que no pocas veces se ha falseado la verdad y levantado al pedestal de la gloria y de la veneración póstuma á entidades que por algunos de sus hechos merecerían la más severa condenación de la historia.

Por la misma razón, y por las mismas inescusables condescendencias, se ha arrojado sobre la frente de algunos hombres el estigma de la execración pública, cuando por el contrario, debieron recibir el aplauso y la veneración de sus contemporáneos, así como el homenaje de la posteridad, como sucede con Artigas.

La historia ha degenerado en libelo, amenguando la grandeza de la revolución americana

Se sufre realmente un profundo desaliento al ver en las obras de algunos historiadores, ingenios preclaros, inteligencias educadas y eminentes, de que modo se someten voluntarios á esa deplorable subversión de la moral, dejándose arrastrar á inexplicables mistificaciones, tratando de extraviar los instintos y convicciones populares, y presen-

tarnos como vergonzoso y culpable aquello mismo que en la historia de todos los pueblos varoniles se glorifica como el ejemplo de las más grandes virtudes nacionales.

La pasión partidista ha empequeñecido y extraviado los juicios y opiniones de tan distinguidos escritores. Ella con sus falaces mirajes les ha trazado y construido un extrecho carril por donde han pricipitado su marcha, obedeciendo las mezquinas sugestiones de ese mismo repelente provincialismo, del que han hecho un crímen á las víctimas de sus diatribas.

Indudablemente, han carecido de la independencia necesaria que impone la exelsa virtud á que debe aspirar el austero historiador, exento de acomodaticias condescendencias y lisonjas.

Con justicia podria aplicárseles el severo reproche que ha dirijido Macaulay á muchos historiadores ingleses al escribir la historia nacional, no haber escrito sino la del partido á que pertenecían.

Acaso han descendido aquellos hasta el nivel de libelista, cuando tan fácil y honorable les habría sido hacer justicia al que la merecía, y no enlodar en el alma de la impresionable niñez, en la conciencia del pueblo, el purisímo raudal de patriotismo en que este debe siempre inspirarse, si ha de salir ileso é incontrastable en los días de tremenda prueba á que puede reservarle su porvenir.

No es así como pueden formarse y estimularse generaciones de buenos ciudadanos, inspirados en el santo, en el intransijente amor de la pátria. Hay convencionalismos de verbosa retórica, de artera política de intrigas, y de astutas duplicidades, que no se encuadran en los fuertes caracteres que la historia enaltece como á los directores de los destinos de su pueblo.

La historia de la emancipación americana no perpetuaría los nombres de sus más ilustres defensores, si estos no hubiesen dado más gajes ó prendas de su patriotismo y de su valer é influencia, que las de algunas hábiles intrigas ó mañosas duplicidades para congraciarse á un mismo tiempo el prestijio entre sus crédulos compatriotas; y las buenas gracias de los mismos gobiernos enemigos, que parecian combatir, ó de cuyo sistema político esperaban sacar mayores ventajas.

En cuál escuela de hombres públicos se incubó la traición al republicanismo americano

Al contrario, el ánimo más desprevenido, al examinar friamente los hechos que se relacionan con la dirección política, con la organización y marcha de algunos de los primeros gobiernos pátrios, podía recelar con razón que en las sinuosidades de ese laberinto de intrigas, de ambiciones personales, y de venganzas: en ese rebullir de mezquinos círculos impulsados por más mezquinas aspiraciones, en cuya fermentación febríl se olvidaba toda noción de la pátria y de sus grandes exigencias, el observador podría más bien descubrir algún indicio de cobarde claudicación, algún repugnante acomodamiento, hasta alguna ignominiosa defección, que debiera poner en peligro la causa republicana de la América, su libertad y su definitiva organización política.

El eminente historiador General Mitre, en uno de esos momentos de fria y serena expansión en que revela hechos sorprendentes y aún culpables, sin dejarse llevar por eso de la austeridad inflexible con que debiera calificarlos, dice en sus *Nuevas Comprobaciones Históricas*, hablando de la célebre misión del doctor don Valentín Gomez (á quien ya veremos trayendo á Montevideo una siniestra misión que hasta ahora ha pasado desapercibida como simple misión de paz con los españoles,) á las Cortes Europeas para continuar la negociación iniciada por Rivadavia, bajo la sanción del Director Pueyrredon, que este era hombre *impresionable y de poca penetración en los complicados negocios políticos* dominado por la tenebrosa y célebre Logia Lautaro.

Es sabido que en aquella misión se buscaba un Príncipe en Europa para gobernar el Río de la Plata.

A este respecto dice el General Mitre:

"Los consejeros del Director, como casi todos los hombres notables de aquella época, eran *monarquistas*, unos por convicción y otros porque atemorizados por la anarquía y por la guerra civil que volvía á encenderse, creían poder dar así estabilidad al órden interno; y la gran mayoría del Congreso participaba de esas ideas y de esas ilusiones."

Se reconocerà, pues, con cuánta razón puede asegurarse que no era con tales elementos vacilantes, versátiles ó tránsfugas, con los que jamás hubiera podido fundarse ni sostenerse la independencia americana.

En dónde se hallaban los verdaderos patriotas.—En dónde deben buscar los pueblos sus grandes hombres como Artigas.

Para hallarlos habría que ir á buscarlos en los campamentos militares, en medio del fragor de las batallas, al frente de las muchedumbres mal armadas, y peor disciplinadas, hambrientas y desnudas, que habrían podido colgarse al cuello la histórica *cuchara de palo* con que se condecoraban como limosneros los patriotas holandeses bajo el incontrastable Príncipe de Orange, defendiendo el suelo natal contra el bárbaro Felipe II.

Para hallar los verdaderos patriotas, era preciso ir á buscarlos entre esas muchedumbres que era necesario acaudillar y conducir á los combates en medio de toda clase de privaciones, miserias y sacrificios para con ellos hacer morder el polvo á las veteranas huestes españolas ó portuguesas, que traían empuñadas las armas con que habían despedazado los ejércitos de Napoleón en Bailón, en Badajoz ó Albuera, ó en Fuentes de Onoro.

Aquellos grandes caractéres, bravíos è indomables, intransigentes é inflexibles en la lucha á muerte; sin duda poco retóricos ó universitarios, pero irradiando é imponiendo á su alrededor una fogosa idolatría por la patria, son exclusivamente los que han dado á la revolución americana sus ásperos pero nobilísimos rasgos, su augusta majestad.

Ellos son los únicos à quienes jamás olvidará la veneración de un pueblo en su imperecedera gratitud.

Entre estos últimos descuella el General Artigas.

Entre estos nunca se singularizaron los que más le combatieron y le calumniaron.

En los grandes contrastes que frecuentemente herían de de muerte la revolución americana, y hacían flaquear los ànimos más serenos y varoniles, no era entre esos grupos de letrados y proclamadores ambiciosos que plagaban las antesalas ministeriales ó los cafés populares, en donde podía retemplarse el espíritu enervado ó abatido de los ciudadanos.

Era entre los caudillos aguerridos y prestigiosos de los grandes campamentos militares á donde iba á procurarse la nueva y vigorosa savía que levantaba el árbol caído, é infundía en los pechos acobardados las fortificantes palpitaciones del patriotismo, de la esperanza en mejores días, ó de la venganza contra los agravios y torturas de la derrota.

Es un hecho reconocido que, por lo general, la influencia de las individualidades es muy pequeña en el destino de las naciones.

La mayor parte de aquellas no son sino cooperadores de hechos y acontecimientos que han debido venir incubándose antes de su aparición en la excena pública.

Sólo los verdaderos grandes hombres, los más elevados caractéres, asociados á una inteligencia y á una intrepidez excepcional, pueden imprimir á su època y á su pueblo el sello de su superior voluntad, hacerles suyos, dominar con ellos los acontecimientos, imponerles su regeneración, levantarlos en masa al triunfo, á la gloria, pero á la gloria del

bien, de la libertad ó del derecho; y por último, si ello es inevitable, estrellarlos ante el sacrificio de cruentas derrotas en aras de su libertad y de su independencia.

Artigas se halla entre estos últimos excepcionales caractéres, cuya memoria se agiganta más cada día, porque cada nuevo exámen de su personalidad, presenta un nuevo título á la consideración ó simpatía de sus compatriotas, y algún nuevo timbre á la consagración de su enaltecimiento.

Tratándose de la pátria y de su fervoroso culto, no son hiperbólicos ni abusivos estos calificativos y apreciaciones.

Las civilizaciones nuevas, pero ya degeneradas por la acción de insensatas oligarquías, ni las decrépitas y enervadas por la molicie corruptora de camarillas palaciegas y de vicios seculares, no son por fortuna los que deben servir de inspiración para formular esos juicios.

Hay que buscar el gran molde de aquellos eminentes caractéres en las razas viriles que miden la grandiosidad de sus prohombres, no por su elevado talento, ni por la flexibilidad de sus aptitudes, ni por su buena fortuna en la vida pública, sino por su *patriotísmo incondicional*, que es la más suprema y absoluta, la menos discutible de las virtudes cívicas.

La conciencia popular, mal que pese á aquella propaganda sibarítica, no vacilará en mirar con fria indiferencia las arterias, las duplicidades, ó las violencias de Sarratea, de Posadas, de Alvarez Thomás, de Garcia, de Tagle, y Pueyrredon, ni de sus dóciles instrumentos, en tanto que se abraza entusiasta y ardorosa al pedestal del monumento que levanta á los libertadores, como San Martín, como Belgrano, como O'higgins, como Artigas, ó como Güemez.

Ni la duplicidad, ni las intrigas, ni las rampantes ambiciones de las camarillas politiqueras han arrastrado jamás á un pueblo viril á las grandes expansiones y hechos que constituyen la gloria imperecedera de una época, ó de una nación. Menos han podido darle un grande hombre à su pueblo.

Nadie recuerda hoy sino con repulsión en la historia española los centenares de hombres ilustrados, pero al fin tránsfugas, que rodearon con su servilismo para prestigiarlo ante las iracundas multitudes, al imbécil Pepe Botella, Su Majestad el Rey José, hermano del gran conquistador. Los *afrancesados* tienen una tumba de oprobio, en tanto que el pueblo español glorificará mientras aliente en su varonil corazón el amor á la pátria, el nobilísimo recuerdo del Empecinado, de Palafox, de Daoiz y de Velarde, de Mina y de Castaños.

Los políticos ambiciosos de 1813 al 20 tuvieron entre nosotros detestables y peligrosas tentaciones y ejemplos.

La monarquía con sus relumbrones y títulos nobiliarios, la fuerza y la riqueza de ambiciosas potencias extranjeras, los amaños de una diplomacia corruptora, las seducciones del poder adquirido por la violencia ó el fraude, y conservado por el despotismo ó por la perfidia, nos dieron muchas entidades políticas que la posteridad contempla hoy con receloso alejamiento.

En busca de las legítimas grandezas de la pàtria vieja, el observador prevenido orillea esos grupos y banderías con sus pequeñas notabilidades, y sus profundas corrupciones, como el viajero experto en nuestros campos anegadizos.

Halla una superficie al parecer firme, cubierta de lozana vejetación, esmaltada de preciosas flores acuáticas, pero

preveé que de pronto un piè se hundirá en un asqueroso abismo de infecto cieno.

Como el drama Griego la historia tiene también su Nemesís vengadora, sus irrevocables condenaciones. Tardará en pronunciarse, pero llegará la hora del austero fallo.

Es este el que debe proclamarse bien en alto, para señalar en la vida borrascosa de estos pueblos, el escollo donde ellos pueden naufragar, la ruta que deben seguir, y los únicos, los verdaderos patriotas ante los cuales deben inclinar la soberbia frente, è inspirarse en su sublime ejemplo.

El pueblo nuevo de Purificación

Sin embargo de los hechos más notorios que probaban lo contrario, la infatigable inventiva de los enemigos de Artigas forjó multitud de fábulas horripilantes cuya acción se hacía desarrollar en el campamento y Cuartel General de Purificación, á que antes nos hemos referido.

Presentábase allí á Artigas, poco menos que como á un insaciable Ogro, comièndose crudos á los españoles que llegaban allí confinados, haciéndolos perecer en medio de grandes torturas, con la aplicación de un cuero fresco en que se decía que envolvía y *retobaba* el cuerpo de la víctima, ponièndole después al sol, hasta que la contracción del cuero al resecarse producía por compresión y asfixia la dolorosa muerte del desgraciado.

A esta clase de torturas, que se llamaba *enchalecar*, pretendíase que el General Artigas recurria frecuentemente

como un medio de saciar sus instintos sanguinarios: y aún Sarmiento, con esa incalificable ferocidad con que persigue á Artigas, análoga á la que empleaba en San Juan para hacer fusilar cuanto montonero caía en las manos de sus subalternos, y sobre todo en las de sus predilectos el Coronel Iseas é Irrazabal, degollándolos ó lanceándolos con bárbara crueldad; Sarmiento, ha llegado hasta asegurar, como lo hemos dicho antes, que Artigas daba órden de fusilar cada semana "un español, un porteño, ó no habiéndolos, el primero que cayese á la mano."

Ninguna de estas invenciones à lo Baron Trenck, ha tenido jamás la menor séria confirmación, evidenciándose que todas ellas no son sino el bastardo fruto de la más descarada impostura.

En la necesidad de inventar y acumular cargos sobre el General Artigas, sus detractores han llevado su cinismo hasta el último límite de la calumnia, hasta la más audáz explotación de la credulidad pública; pero siempre sin cuidarse de presentar una sola prueba, ni un testimonio, ni una evidencia.

Por más que la calumnia ha tratado de cebarse en la persona del General Artigas, proyectando sobre la historia de su Cuartel General en Purificación la siniestra sombra del asesinato y del terror, no ha podido presentarse un solo hecho que pudiera confirmar esa calumnia y hacerla siquiera verosìmil ó plausible.

Confesamos nuestra debilidad. Nosotros mismos á pesar de las numerosas pruebas que en contrario teníamos, y que presentaremos sucesivamente, no hemos podido librarnos de abrigar algunas dudas, alguna hesitación, que hacía vacilar nuestro convencimiento.

En nuestro afan de procurar informes, auténticos y fidedignos, tuvimos la felicidad de conocer la existencia del honrado y noble patriota Sargento Mayor don José Mendoza, anciano de reputabilísima y culta apariencia, que lleva todavía sus 94 años con perfecto uso de sus facultades, y con un vivo recuerdo del General Artigas, á quien sirvió durante algunos años como Jefe de la partida de baqueanos y chasques que aquèl mantenía en constante actividad durante su permanencia en Purificación.

En nuestra entrevista con el Mayor Mendoza tratamos con sincera buena fé de averiguar detenidamente algunos hechos que se relacionasen con las pretendidas crueldades y asesinatos de Purificación.

El noble anciano espectador día á día de lo que ocurría en el Cuartel General, en contacto inmediato con el General Artigas, cuya vivienda distaba veinte varas del rancho de aquèl, nos declaró del modo màs terminante y expresivo que no había tenido lugar un solo hecho de esa clase con ninguno de los prisioneros que sucesivamente llegaban al Cuartel General, y mucho ménos con ninguno de los españoles confinados allí por vía de seguridad.

El Mayor Mendoza es un recuerdo vivo de aquella época gloriosa, y puede ser interrogado al respecto, ofreciendo además sus informes, preciosos detalles sobre la organización de los distintos servicios en el Cuartel General, sobre el espíritu de severa disciplina que allí imperaba, y la leal adhesión y entusiasmo que todos los orientales tenían por el General Artigas.

Antes de ocuparnos con la detención merecida sobre los procedimientos del General Artigas en el Pueblo de Purificación, debemos preparar el ánimo de nuestros lectores

con algunas reminiscencias históricas que á la vez que sirvan de aleccionador correctivo á los juicios y mistificaciones con que frecuentemente se ha intentado adulterar nuestra historia pátria, contribuyan á presentar notables contrastes y dar mayor interés á las consideraciones que emitimos en este Estudio.

En las páginas por desgracia muy numerosas en nuestra historia de la guerra de la Independencia en que predominan la venganza y la crueldad, la villa de Purificación no ofrece ninguna analogía, ni el más pequeño episodio anàlogo á la sangrienta hecatombe de la Punta de San Luis en las provincias argentinas, como el que vamos á dejar narrar al eminente historiador chileno señor Barros Arana, en su grande Historia General de Chile, en el Tomo tercero dedicado á la *guerra á muerte* entre los Patriotas y Españoles.

Es sabido que los principales jefes y oficiales de los ejèrcitos españoles vencidos por San Martín en Chacabuco y en Maipú vinieron confinados desde Chile à la Punta de San Luis, pequeña población rodeada en aquella época por el desierto y estrechada por los indios de la Pampa que la aislaban casi de las demás provincias.

Dejemos ahora narrar al doctor Barros Arana el tremendo cuadro del exterminio de esos desdichados:

"Cuatro días después (el 15 de Febrero) amanecían veinticinco bancos puestos en hilera en la plaza pública de San Luís, y á las nueve de la mañana, perecieron con entereza todos los que aún sobrevivian á aquella matanza á destajo, con la excepción sola del sobrino de Ordóñez y de su asistente Moya. Este, sin embargo, vió la luz sólo algunas horas, ignoramos porque caprichos del destino, del

juez ó del verdugo, al paso que el impúber Ruiz era perdonado al piè del suplicio, ora porque por su inesperiencia había sido quien màs noticias diera en las indagaciones del proceso, ó porque el infeliz niño se prestara, como lo hizo, á firmar una solicitud en que renegaba todo lo que hay de màs caro y de noble en la vida, "renunciando á su pátria y parientes y empleándose en publicar los crímenes de que había sido testigo."

De esta suerte quedó consumado aquel tremendo castigo que aterró á la América con su inaudito horror.

Cierto fué que los prisioneros se hicieron reos de un delito á que los forzó el despotismo de su perseguidor y la desesperación de su desgracia; pero la atroz carnicería que ejecutaron sus carceleros en nombre de la ley, consigna los nombres de éstos eternamente á la infamia y los de aquellos á la compasión de las edades.

En todo lo demás el holocausto fué cabal. Cuarenta víctimas perecieron, la mayor parte de ellos á manos de asesinos y á no haberse *interesado la política* en dejar vivo á un niño inofensivo no habría quedado uno solo de aquellos desgraciados que contase el sacrificio de los otros, porque Marcó del Pont, á quien se prendió en ese mismo día, fué à morirse de miedo meses más tarde en la aldea de Lujàn, vecina á Buenos Aires; su fiel compañero Gonzalez de Bernedo perdió el juicio para no recobrarlo jamás, y por último, un infeliz paisano llamado Nicolás Ames, natural de Viscaya, á quien se redujo á prisión sin causa alguna, murió de terror á las pocas horas en su calabozo.

Pero no es esto todo, porque Monteagudo hizo asistir formados en dos distintas filas à las tres matanzas que

ordenó hacer en la plaza de San Luís á los españoles y americanos que por su adhesión á la causa real se hallaban allí confinados. A los mismos muertos los persiguió á su modo ordenando que se confiscaran y vendieran en subasta pública sus pobres equipajes de soldados, "para pagar los costos de la causa," en la que él era el primer funcionario estipendiado.

Tal fuè la hecatombe de San Luís, narrada por la primera vez sobre los únicos documentos inéditos que de ella nos ha quedado.

De la impresión que aquella catástrofe produjera en los espíritus entre los independientes y los sostenedores de la causa real en América, así como de su influencia en los acontecimientos posteriores, fácil es hacerse cargo por su propia magnitud y por su indecible horror. El ejército del Alto Perú solicitó marchar á sangre y fuego contra los patriotas argentinos, y por todas partes se elevaron terribles representaciones al virey Pezuela para esterminar á los prisioneros que de Chile y otros paìses existían todavía en Lima y el Callao.

En el que mandaba Sánchez en Chile súpose con atraso aquel suceso por las gacetas de Santiago, y la indignación de sus jefes no fué menor. "Sabemos ya lo ocurrido en la Junta de San Luís, decía el gobernador de Valdivia Montoya á Benavides el 22 de Setiembre de 1819, con nuestros fieles y virtuosos hermanos á quien la tiranía inhumana quitó la vida."

No hay en la historia del pueblo de Purificación ningún crímen conocido ó autorizado que la tradición señale con caractéres ó detalles fehacientes. No puede hojearse allí ninguna de esas páginas tenebrosas, como la de la Punta

de San Luís en 1820, con la espantosa matanza de 38 jefes de alta graduación, y oficiales españoles ocurrida allí, y la que mereció del Gobierno de Pueyrredon un ascenso para el Coronel Dupuy, que la encabezó ó practicó después de haber dado muerte á los prisioneros sublevados; ningunas de esas leyendas terroríficas que con algún fundamento siquiera dan pávulo á la imaginación del poeta ó del dramaturgo para sus imponentes fantasías.

El General Artigas tenía predilección por los trabajos de agricultura, y de arreglo y órden en las faenas rurales, procurando siempre los medios para hacer prosperar á los habitantes de los campos, haciendo cuanto estaba en su mano para alentarlos y proveerles de recursos para cultivar la tierra, y explotarla. Algunas de sus notas lo demostraràn.

Obedeciendo á estos propósitos, y habiendo procurado un punto estratégico para sus operaciones de guerra en el cual pudiera atender conveniente y rápidamente sobre todas las Provincias protejidas por él, y á la vez sobre la Banda Oriental, eligió al efecto uno en la costa del Uruguay, en el Hervidero, y estableció allí su renombrado campamento de Purificación, concibiendo la idea de fundar allí un pueblo, del cual formarían parte algunos de los españoles y americanos cuya residencia en Montevideo era una constante amenaza para la Independencia de la Provincia; así como cuatro años antes lo había sido para Buenos Aires el célebre y bravo español Alzaga, iniciando la tremenda conjuración, que expiaron atrozmente en el cadalso él y treinta y dos españoles más, como lo hemos explicado en las páginas anteriores.

Al efecto, trató Artigas de aumentar la población de la

Villa, construyendo una Iglesia, empleando como cura de ella al respetable é ilustrado sacerdote Lamas y el Cura Otazu, sobre lo cual publicaremos algunas notas muy interesantes.

Respecto de las condiciones del nuevo pueblo, véase lo que decía Artigas al Cabildo de Montevideo en nota fecha 10 de Setiembre de 1815:

"Incluyo á V. E. esa relación que me ha dado el Físico de este Cuartel General, como útiles precisos para subvenir à las enfermedades de estas tropas. Espero que V. S. las remitirá con brevedad para que surtan su efecto.

"Igualmente necesito siquiera cuatro docenas de Cartillas para atender á la enseñanza de estos jóvenes, y fundar una escuela de primeras letras en esta nueva población."

La educación de la juventud aún allí mismo, entre las gravísimas atenciones militares del caudillo, constituía su preocupación, y demostraba el carácter que quería imprimir á la naciente villa.

Alarmado, así mismo, con las noticias que se le trasmitían de Montevideo, de agitarse allí los residentes y acaudalados españoles promoviendo conspiraciones en conexión con el Ministro Español en el Janeiro, en donde había asilados más de dos mil españoles, ofició varias veces al Cabildo Gobernador, requiriendo que se le remitiesen en carácter de *confinados* todos los españoles cuya presencia en la capital debìa inspirar las mayores alarmas en los momentos mismos en que se anunciaba como próxima á llegar la fuerte expedición española del General Morillo, para reconquistar el Rio de la Plata; la misma expedición que màs tarde cayó sobre Cartajena de Indias en Venezuela.

El Cabildo confinó efectivamente algunos españoles y americanos, algunos de los cuales regresaron después de cierto tiempo á Montevideo á buscar sus familias con licencia expresa para ello de Artigas, y sin que ninguno de ellos hubiese sufrido otro vejámen personal que el de vivir segun sus medios y profesión en la Villa que allí se formaba, bajo la vijilancia de las autoridades destinadas al efecto por Artigas. Publicamos en seguida notas de éste en que hace relación á estos hechos, y dá los nombres de algunos individuos, artesanos los más, lamentando, así lo dice, que estos hombres tan útiles al país y tan agenos al espíritu de revuelta, fuesen molestados en lo más mínimo.

Los pretendidos enchalecamientos

Cualquiera que conozca algo de las tradiciones más corrientes sobre antiguos usos y prácticas en la campaña Oriental sabe que el castigo de *enchalecar*, aplicado algunas veces á los charrúas indómitos, de quienes se tomó ese ejemplo, y á algunos bandoleros y asesinos terribles, fué adoptado por el bravo è inexorable capitán del Rey, don Jorge Pacheco del cual publicaremos algunos documentos con relación á sus campañas, como Capitán del famoso regimiento de Blandengues, creado especialmente para servicio de fronteras, y bajo cuyas órdenes sirvieron los generales Rondeau y Artigas como oficiales subalternos en el mismo regimiento.

Fué por aquellas prácticas sin duda, que Pacheco recibió el apodo de *Chaleco*, que conservó aún despuès de la guerra contra los Españoles, pasando de los primeros á servir bajo las armas de la Pátria á las órdenes de Artigas.

Es conveniente observar que el enchalecamiento no sólo se practicaba como un castigo de muerte, sino también por medio de un cinto de cuero como un recurso para *evitar* la fuga del preso, ligándolo así al recado del caballo.

Si hubo castigos en el campamento de Purificación, ellos nunca pasaron de los que son indispensables y usuales en todos los campamentos militares entre nosotros, sobre todo allí donde hay muchas tropas voluntarias y de milicias, á las que difícilmente puede hacerse someter á la rigorosa disciplina de las tropas de línea, con tanta mayor razón desde que en aquellos militen algunos indígenas.

El General Vedia, tan acérrimo enemigo del General Artigas, tuvo ocasión de conferenciar con este en ese campamento algunas veces pudiendo haber tomado allí toda clase de informes al respecto; y aunque desahoga sus iras contra aquel en la Memoria que publicó, no se ha atrevido ni á insinuar siquiera que allí pudieran haberse cometido ninguno de los horrores que se pretende por otros, que sólo se hacen eco de rumores más ó menos vagos, pero siempre malevolentes.

El General Artigas era esencialmente disciplinario, porque comprendía muy bien que esa era la principal base de su fuerza.

Ya verán nuestros lectores en las notas que publicaremos dirigidas por él al Cabildo de Montevideo, como sabia aunar el rigor de la disciplina con el escarmiento imprescindible de los delincuentes, sin nada que lo hiciese parecer sanguinario ni feroz.

Para dar más autoridad á aquellas calumnias se han citado opiniones eminentes emitidas al respecto por entidades militares de alguna importancia como el General Miller, por ejemplo, quien en sus Memorias no hace sino reproducir sobre Artigas las versiones que oyó circular en Buenos Aires á los enemigos de aquel cuya sociedad frecuentaba durante su permanencia allí, y cuyas opiniones adoptó con la más cándida credulidad.

Ante las opiniones menos imparciales, esos juicios ofensivos carecen de toda autoridad, desde que no son sino el eco imitativo de las invenciones de tal ó cual círculo político, y no se apoyan en ningún testimonio auténtico ó verídico, ni se cuidan siquiera de ello.

Queremos citar un ejemplo de esta clase de acusaciones que darán la medida de la confianza que debe depositarse en esas afirmaciones malevolentes.

Tenemos á la vista la obra escrita en Inglés, "*Viajes por el Sud América*" por Stevenson el Secretario del célebre Lord-Cochrane, enemigo personal, como es sabido, del General San Martín, en la que su autor se propone hacer una fiel narración de las campañas navales de aquel intrépido marino, digno rival de nuestro glorioso Brown.

En las 450 páginas de ese gran libelo, que pretende ser una obra seria, y el cual ha circulado mucho en Europa, como obra de un testigo y actor, no hay una sola página en que no se presente al General San Martín bajo los aspectos más repelentes y odiosos, como un asesino vulgar, como un pérfido felón, como un traidor monárquico, y hasta como un cobarde, á él, al héroe sereno é intrépido de San Lorenzo, de Maipu y de Chacabuco!

Los panfletos de los Generales Brayer y Miguel Carrera

contra el mismo inmortal San Martín, que tenemos á la vista, publicados en Montevideo en 1818 en la imprenta Federal de William Greswold y Sharp contienen también muchos de esos calumniosos cargos, que la posteridad justiciera ha repudiado y revocado con el sello de su iracunda reprobación é incredulidad.

San Martín, á pesar de esas diatribas enconadas, aparece cada vez más encumbrado ante la imponente grandiosidad de su obra, trascendental á todo el continente sudamericano.

Tarda en llegar el día de la justicia para los grandes hombres; pero cuando ella resplandece, como principia á suceder hoy respecto de Artigas, apartando las sombras tenebrosas de la calumnia, irradia sobre la frente de aquellos los destellos de la aurora boreal del jenio y del patriotismo ante la posteridad reverente!

Acuerdo en que se determinó despachar una comisión al gobernador de la plaza para suplicarle en nombre del Cabildo suspendiese el bando de destierro contra los españoles que iba á publicar.

1815, Mayo 8.

En la muy fiel reconquistadora y benemèrita de la Pátria ciudad de Montevideo á 8 de Mayo de 1815, el Exmo Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos señores al final firman, se juntó y congregó en la Sala Capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirije á tratar cosas tocante al mejor servicio de Dios, bien general de

la Provincia y particular de este pueblo, presidiendo el acto el señor Alcalde de 1er. voto don Tomás García de Zúñiga, y con presencia del Síndico Procurador general de ciudad, é infrascripto Secretario. En este estado, acordó S. E. que mediante á haber llegado á su noticia que el Gobierno iba á hacer publicar un bando para la expulsión de los Europeos, casados y solteros, sin haberle comunicado los motivos ú órdenes superiores que lo precisaban, se pasase un oficio á dicho, conducido por una comisión que al efecto se nombraba en los señores Regidor Defensor general de menores, don Antonio Reyna y Alcalde de 2.° voto don Pablo Perez; para que éstos, apoyando el contenido de dicho oficio, suplicasen á Su Señoría se dignase suspender para ahora dicha determinacion, hasta tanto se formase una junta de guerra que decidiese ó propusiese lo que fuese mas conveniente á la mayor seguridad de la Provincia para su pronta execución.

Acto contínuo presentó el Secretario de esta corporacion don Eusebio Fernada una solicitud en la que haciendo presente las pocas luces que le asistían para la execucion en el desempeño de su empleo, pedia se le exhonerase desde esta fecha de dicho encargo, la que vista y discutida por S. E. con la formalidad y madurez que requiere la materia, acordó se le decretase accediendo á su renuncia y ordenando se tomase razon por el Mayordomo de Propios de esta disposicion. Con lo cual y no siendo para mas esta acta se cerró, concluyo y firmó por S. E. conmigo el Secretario de que certifico.—Tomàs García de Zúñiga. Pablo Perez, Felipe Santiago Tardero, Pascual Blanco, José Vidal, Francisco Fermin Plá, Ramon de la Piedra, Juan María Perez, Eusebio Fernada.

Acuerdo sobre representar al Gobernador Otorgues, algunos puntos relativos á la medida de expulsion de europeos españoles que habia tomado el gobierno.

1815, Mayo 23.

En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la pátria ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á veintitres dias del mes de Mayo de mil ochocientos quince: el Exmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos actuales individuos al final firman, junto y congregado en su sala capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirige á tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien general de la provincia ó particular de este pueblo, presidiendo el acto el alcalde de primer voto interino don Pablo Perez, y presente el infrascripto Secretario. En este estado, considerando S. E. que con respecto á las medidas que se están tomando por el gobierno para mayor seguridad de la provincia, era indispensable arreglar varios puntos necesarios, acordó representar al señor Gobernador, para que se sirva aprobarlo, todo lo siguiente: 1.º Que todo europeo que hubiera de salir de esta ciudad, voluntaria ó forzadamente, teniendo mujer è hijos, se le deje la tercera parte de sus bienes para alimentarse, debiendo hacerse cargo el estado del resto por vía de empréstito, dando al efecto un pagaré al dueño.—2.º Que respecto de los solteros se haga cargo el estado de la totalidad en los mismos términos indicados.—3.º Que los trigos se repartan entre

los panaderos patriotas á fin de que èstos trabajen galleta que sirva para las divisiones del ejército Oriental.—4.º Que la masa de bienes tomados se entregue en depósito á una comisión especial, bajo la vigilancia del Tribunal consular, ó de quien tenga por mas conveniente el gobierno, consultando su conservacion y tambien fácil trasporte fuera de la plaza, segun lo dispusiese el señor General Artigas. Con lo que, y no ocurriendo otro negocio, se cerró el acuerdo, firmando la presente acta los señores del Exmo. Cabildo, conmigo el Secretario de que certifico.—Pablo Perez, Pascual Blanco, Luís de la Rosa Brito, Antolin Reina, Francisco F. Plá, Pedro María Taveiro, Secretario.

N.º 1

Otros que hubieran sido menos declarados en contra del sistema que Albin y sus hijos, serian ciertamente mas acreedores á nuestra benevolencia y respeto. Pero V. S. no ignora que ellos hicieron mérito dentro de Montevideo y escandalosamente llaman propias sus haciendas de campo despues que con su influjo activaron la guerra que es el principio de nuestra ruina y la de los infelices vecinos.

Por lo mismo he creido mas justo acceder al clamor de estos y ordenar como ordeno al señor Alcalde Provincial que aquellas estancias entren en el órden de las mas agraciables.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 3 Febrero 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cdo. Gov. de Montevideo.

N.º 3

Adjunto à V. S. la relacion del cargamento que conduce la lancha del Estado "San Francisco Solano" por cuenta del mismo para que su producto sea aplicado á fondos de esa caja.

He convenido dispensar al baqueano Joaquin Silva el importe del cargamento que condujo por su cuenta en recompensa de su servicio.

Igualmente marcha á ese destino un portugués pasado de la línea, yo no tengo la menor confianza de ninguno de ellos y por lo mismo lo remito á ese destino para que V. S. vele sobre su conducta, pues por acá no me acomoda su existencia.

He recibido por el patron Muno los útiles que en su relacion manifestaba V. S. y van á cargo del mismo todos los que conducen en retorno nuestra Lancha.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Purificacion, 5 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cdo. Gov. de Montevideo.

N.º 8

Marcha à ese destino el teniente don Juan Silva con-

duciendo algunos cueros por su parte y en virtud de su servicios le he concedido la gracia de poderlos expender en ese destino, sin que pague la conduccion.

Igualmente marcha en su compañia un europeo Ruiz con licencia para recoger algunos intereses y regresar á este destino todo lo que pongo en su conocimiento para su cumplimiento.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, Noviembre 14 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cab. Gob. de Montevideo.

N.º 19

Contestando plenamente à la comunicacion extraordinaria de 20 del corriente, debo prevenir á V. S. que toda la equivocacion está cifrada en la amplificacion con que V. S. ha firmado su bando en 17 del que rije. En el mismo aparece que mi intencion es terminada á los intereses no á las personas. Yo he cumplido religiosamente aquella promesa, no perjudicando en sus intereses á aquellos que por su obstinacion son indignos de vivir entre nosotros. V. S. poco penetrado de las circunstancias acordó su Bando de 7 de Agosto y proclama del 21 del mismo. En ellas quiso garantir V. S. la fé de su palabra sin contar con los inconvenientes. Por lo mismo en aquel entonces su reclamacion no fué admitida, ni podrá serlo mientras no varien las circunstancias.

Para mí es muy extraño me diga V. S. que ya no existen en ese Pueblo aquellos sátelites poderosos de la Tiranía y que el resto de nuestros enemigos es un grupo de hombres agobiados por la miseria y á quienes la vigilancia del Gobierno y de los patriotas ha reducido al estado de no poder atentar contra nuestra existencia.

Esta máxima polìtica es fallida en sus resultados V. S. sabe cuantas desventajas sobrevinieron á la Provincia por esa falta de confianza. Tengo á la vista los oficios de V. S. sobre los sucesos de Mayo, apenas le presentaron peligros aparentes. V. S. mismo firmó la imposibilidad de sostener ese punto por la fuerza y multiplicidad de los enemigos interiores y exteriores ¿y repentinamente cree asegurada nuestra existencia polìtica con la remision de esos hombres los mas de ellos infelices? Yo estoy en el pormenor de nuestros sacrificios y de los caŭsantes de nuestras desgracias ¿y serà creíble que pueda mirarlos con ojos de fria indiferencia? Conozco el genio de la revolucion, las causas motrices y sus resultados, y así por mas que V. S. me signifique la vigilancia que mantiene sobre esa ciudad, y los pueblos de la Provincia ella quedaria burlada en los momentos del conflicto temerosa de sus enemigos interiores. V. S. no crea que su moderacion, sirva de estímulo á su arrepentimiento. La obstinacion de los hombres es grande y yo estoy seguro que si afectan vivir gustosos entre nosotros mas es por conveniencia que por convencimiento. V. S. lo acaba de ver en Castro y Nuñez remitidos últimamente á este Cuartel General y V. S. lo experimentaria en todos si llegasen unos momentos menos afortunados.

En mí obran de acuerdo la responsabilidad y el compromiso, y V. S. no ignora cuanto se retardarian nuestros

esfuerzos solo por falta de precaucion. En los peligros crecen las ansiedades y el entusiasmo general quedaría paralizado con la indolencia de los Magistrados. Ellos deben ser inexorables si la pátria ha de ser libre. Si oye V. S. reclamaciones no hallará un delincuente, y mientras los resultados acreditan la falta de confianza. Por lo mismo diré á V. S. lo que hoy repito, que si se juzga tan escudado con la energía de los buenos Americanos, le remitirè los que para mayor seguridad se hallan en este Cuartel General.

Nada mas tengo que repetir á V. S. despues que supongo en sus manos ni contesto á su comunicación extraordinaria. El bando será cumplido religiosamente con los emigrados. Si ellos en virtud de la generosidad, con que se les trata, se esfuerzan para llenar sus deberes, y entre tanto que nuestra existencia no se mire asegurada, yo no puedo responder de la inviolabilidad de sus personas. Esta es obra de otro exámen y mayor acuerdo.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto. Cuartel General, 29 de Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cdo. Gob. de Montevideo.

N.º 10

Necesito para el fomento de esta iglesia una imagen, y teniendo covencimiento de hallarse en la Sacristia de San

Francisco un bulto de la Concepcion perteneciente al fuerte de esa ciudad, puede V. S. remitírmela para colocarla.

Así mismo se me ha informado hallarse en ese fuerte una caja con los útiles precisos para una capilla. Sírvase Vd. hacer las diligencias precisas para remediar con ella la necesidad de esta Iglesia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 12 de Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cab. Gob. de Montevideo.

Legajo 90 N.° 95

Permita V. embarcarse francamente al señor don Antonio Lamarca y dos oficiales ingleses y á don Thon, dueño del Brig. Gal^mo. que deben marchar á Buenos Aires en la umaca "Dolores", ya expédita para dar la vela.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Sala Capr. y de Gobn. Montevideo, Junio 24 de 1815.

Pablo Perez—Pascual Blanco—Francisco F. Pla—Pedro Mª. X. Taveyro—Secretario.

Al Capn. del Pto. don Pablo Zufriateguy.

N.º 100

Previene al Gob. que inmediatamente continúe su viaje al Cuartel General, conduciendo los Europeos que se le encargaron, á excepcion de José Antonio Axne y Francisco Atagin Golan á quienes dexará Vd. libremente en esa villa por consideracion de sus achaques y avanzada edad.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Sala Capitular y de Gob. de Montevideo, Setiembre 11 de 1815.

Pablo Perez—Pascual Blanco—Luis de la Rosa Brito—José Vidal—Antolin Reyna—Ramon de la Piedra—Francisco Pla—Pedro M.ª X. Taveiro-Secretario.

Al encargado de los expulsos don Patricio de Alba.

N.º 101

Queda impuesto este Gobierno del oficio de Vd. á que adjunto la certificacion del cirujano del Canelon sobre la enfermedad del Europeo expulso don José Rodriguez Calo y del que con esta fecha le dirije repitiendo lo mismo y haciendo ver la imposibilidad que para marcharse encuentra. En su consecuencia, ha resuelto baxo los liberales principios de humanidad, quede en esa villa hasta que restablecido enteramente, disponga este Gobierno lo que creyese mas de justicia.

Lo que avisa á Vd. para su inteligencia en contestación á su citado oficio de este dia.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Sala Capitular de Gobierno, Montevideo, Setiembre 22 de 1815.

Pablo Perez—José Vidal—Antolin Reyna —Ramon de la Piedra—Pedro M.ª X. Taveiro, Secretario.

Al Oficial Conductor de los Europeos expulsos don Patricio Alba.

N.º 102

Por motivos suficientes que ha tenido presente este Gobierno ha determinado se escluya á don Juan Mendoza vecino de la ciudad de Maldonado de entre los demás expulsos que están á su cargo dexàndolo en completa libertad. Lo que se comunica à Vd. para su puntual cumplimiento.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Sala Capitular y de Gobierno, Montevideo, Setiembre 13 de 1815.

Pablo Perez—Pascual Blanco—Ramon de la Piedra—Antolin Reyna—Pedro M.ª X. Taveiro.

Al Oficial encargado de los Europeos expulsos don Patricio Alba.

N.º 4

Marchan á ese destino los Europeos desterrados Lorenzo Badia y Alonso de Castro con el objeto de que traigan sus familias de regreso.

V. S. celará sobre su comportacion, mientras se hallen en ese destino y cuidará de su pronta devolucion.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificacion, 5 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cdo. Gob. de Montevideo.

Nota manifestando la necesidad de emplear medidas enérgicas contra los españoles y naturales, enemigos de la causa nacional, proponiendo algunas providencias para promover el pastoreo y encargando la economía en los gastos públicos.

Se ensancha mi ánimo cuando veo reproducidas en V. S. las espresiones de mayor confianza, y que la actividad en sus providencias afianza los votos comunes. Sea V. S. inexorable por este deber, que, por mi parte, salgo garante de la seguridad é inviolabilidad de la Provincia.

Es de necesidad salgan de esa plaza y sus estramuros todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes

manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias para que marchen á mi cuartel general sin distincion, que no debe guardarse consideracion alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. *Absuelva mas bien V. S. de esta pena á los infelices artesanos y labradores que puedan fomentar el país y perjudicarnos muí poco con su dureza.* Igualmente remítame V. S. cualquier americano que por su comportacion se haya hecho indigno de nuestra confianza. Ellos probarán de nuestros trabajos, y acaso entónces, mas condolidos, no amargarán nuestra època. Por ahora, pocos y buenos, bastan para contrarrestar cualquier esfuerzo enemigo.

Sería convenientísimo, antes de formar el plan y arreglo de campaña, que V. S. publicase un bando, y lo transcribiese á todos los pueblos de la Provincia relativo à que los hacendados poblasen y ordenasen sus estancias por sí ó por medio de sus capataces, reedificando sus posesiones, sujetando las haciendas á rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusion que hoy se esperimenta despues de una revuelta general. Prefije V. S. el termino de dos meses para operacion tan interesante, y el que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinacion, ese mui ilustre Cabildo gobernador debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles, que con su labor fomenten la poblacion, y con ella la prosperidad del país. Así mismo procure V. S. que en la administracion pública se guarde la mayor economía, tanto en los sueldos, como en la minoridad de los agentes. V. S. conoce como yo la indijencia de la Provincia; y todos, y cada uno de sus individuos, deben con-

vencerse de la necesidad de hacer algunos sacrificios en obsequio de la patria.

Quedo cerciorado de la generosidad con que ese cuerpo cívico ha dispensado sus servicios voluntarios para mantener la dignidad de esa ciudad. Espero que los demás se penetren de esa franqueza, y que animados del virtuoso ejemplo de V. S. prodigáran los mayores esfuerzos. Yo no haré mas que dirigirlos à su misma felicidad, perpetúando mis grandes deseos hasta ver asegurados en nuestros territorios el pabellon de la libertad, y la época feliz. Tengo la honra etc. Cuartel gral. Agosto 4 de 1815.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo etc.

Nota pidiendo al Cabildo diversos artículos para su tropa y para la poblacion de la villa del Uruguay que estaba planteando.

Con esta fecha paso órden al comandante de mar don Juan Domingo Aguiar para que deposite en manos de V. S. los cargamentos ó productos de los dos buques que condujo á su puerto con el fin que indiqué á V. S. Las circunstancias nos imposibilitan á retornarlos por mar al Cuartel General, y por lo mismo he resuelto que V. S. se reciba de los paños, panas y lienzos que mandaba traer para socorrer la desnudez de estas tropas. Mande VS. hacer de ellos todos los vestuarios que se puedan, los que podrán ser conducidos por tierra despues de su conclusion.

Igualmente presentará á V. S. dicho Aguiar la relacion que le dí de algunos otros utiles precisos para el cuartel general: V. S. se encargarà del mejor modo de conducirlos por tierra, ya que por mar es espuesto. Ellos me son precisos para el fomento de la nueva poblacion, especialmente el artículo de herramientas, picos, hachas, azadas, etc.; todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para la pronta remision.

Los dos buques igualmente son propiedades de esta Provincia por ser propiedades de europeos (españoles). V. S. disponga de ellos como pareciere mas conveniente. Al menos uno podría venderse: si halla que el otro puede ser útil para servicio del mismo estado, puede dejarlo, ó de lo contrario vender los dos. A cuyo efecto me informa dicho Sr. Juan D. Aguiar hallarse en ese puerto un falucho que era del rey, y ahora es pertenencia de Dn. Juan Correa. V. S. tome conocimientos precisos sobre el particular, y si es aplicable al Estado Oriental póngalo V. S. á la direccion de dicho comandante, y sinó dejele V. S. alguno de los dos que llevó, por lo que se pueda ofrecer.

Tengo la honra etc., Cuartel general, Agosto 8 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. etc.

Espero que V. S. me remitirá á la mayor brevedad á esos individuos á quienes la voz publica designa por enemigos

de nuestra justa causa. Mi providencia ha sido firmada despues de las consideraciones precisas y por lo mismo espero que tenga el mas exacto cumplimiento.

El Alcalde Provincial aún no ha llegado á este destino segun V. S. me anuncia. Luego que llegue le daré las instrucciones convenientes. Entre tanto, coopere V. S. à que los hacendados pongan en planta sus estancias de lo contrario poco habremos adelantado en el entable de nuestra felicidad.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mi mas alta consideracion.

Cuartel General 28 Agosto 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. Gob. de Montevideo.

Incluyo á S. V. esa relacion que me ha dado el Físico de este Cuartel General como útiles preciosos para subvenir à las enfermedades de estas tropas.

Espero que S. V. las remitirá con brevedad para que surtan su efecto.

Igualmente necesito siquiera cuatro docenas de cartillas para atender à la enseñanza de estos jóvenes, y fundar una escuela de primeras letras en esta nueva poblacion.

Tambien necesito algunas resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos.

Los Portugueses hacen movimientos vehementes sobre nuestras fronteras. Aún ignoro, si serán reales ó aparentes. Avisaré á S. V. cualquier resultado.

Por ahora solo debemos prevenirnos y espero que V. S. no se descuidará en adoptar las medidas precisas para asegurar esa Ciudad y toda la Provincia de cualquier invasion.

Tengo la honra de saludar á S. V. con toda mi afeccion.

Cuartel General 10 Setiembre de 1815.

José Artigas.

Quedo informado por la honorable comunicacion de V. S. del 23 que espiró, de haberse realizado las medidas que dictaba la prudencia en conformidad del movimiento de los Portugueses pero felizmente es calmado este recelo despues que V. S. haya recibido mi anterior comunicacion.

Igualmente quedo informado de la remision de la goleta San Francisco Solano, y que ella conducirá los útiles que á V. S. tengo indicados. Por el correo he recibido las *cartillas* y ellas serán aplicadas á la enseñanza de la juventud.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis mas afectuosos respetos.

Cuartel General 2 de Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Habiendo recibido la comunicacion de V. S. datada en 30 del pasado Setiembre, y con ella las copias de las relaciones recibidas del Janeiro, me es forzoso reconvenir á V. S. por los resultados de aquella imprudente condescendencia. Magariño, y todo enemigo de la libertad, no hacen más que atentar contra nuestro sosiego: De este resultado calcule V. S. ulteriores consecuencias con los enemigos que existen entre nosotros. Por lo mismo, ordené á V. S. me remitiese á todos los hombres malos, y que por su influjo pudiesen envolvernos en mayores males, y me es doloroso decir á V. S. que su condescendencia ha debilitado el vigor ó importancia de mi providencia. Ayer llegó el oficial Calderon con solo nueve individuos, cuando V. S. asegura en su primera comunicacion, que hasta el número de treinta y dos debian salir de esa ciudad. Reconvenido el oficial por tan notable desfalco, satisfizo diciendo que, en su salida para Canelones, ya los más estaban indultados, y que, por los adjuntos oficios de V. S., habia soltado á los restantes. Me es tanto más extraña esta conducta de V. S., cuanto fué de imperiosa mi negativa á la reclamacion que V. S. interpuso en obsequio de la poblacion.

Yo nada tengo que repetir á V. S., sino que ponga inmediatamente en este destino á los treinta y dos sujetos indicados. De lo contrario, remitiré á V. S. todos los que están en esta villa, ó tomaré otras providencias que afianzen en lo sucesivo el sosiego y felicidad de la provincia de que estoy encargado. Además, tengo conocimiento de que, para eludir esta medida, han emigrado de esa plaza y refugiádose en los pueblos internos de la campaña, en donde fomentan la irritacion de los paisanos, y ellos nunca pueden ser útiles sino para interrumpir el órden.

Por lo mismo, agregue V. S. todos al número antedicho.

Este es el lugar destinado para su purificacion. Tome V. S. las medidas para dar todo el lleno á esta providencia, y deje V. S. á mi cuidado el sosten de la provincia. Por más que maquinen los descontentos, hallarán en nuestra constancia el antemural de sus insidias, y en nuestro heroismo su último desengaño.

Tengo el honor, etc.

Cuartel General, Octubre 9 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. etc.

Regresa el oficial D. Patricio Calderon con su partida, despues de haber entregado en este Cuartel General los nueve individuos que últimamente quedaron de los expulsos.

Él ha llenado sus deberes y satisfecho con los oficios de V. S. los reparos que se ofrecieron. Yo tengo oficiado á V. S. con fecha de ayer sobre este incidente, y espero que V. S. dará á mis votos toda la extension deseable.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 10 Octubre 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. Gdor. de M.

Instruido por las relaciones y oficios de V. S. de todo lo que conduce la zumaca «San Francisco Solano», devolveré las relaciones autorizadas y ellas acreditarán el recibo.

Igualmente quedo cerciorado de la conducta de los dos españoles que por sus excesos merecen justamente este y mayor castigo. V. S. haga un castigo ejemplar con el primero que delinquiere. De lo contrario, los enemigos abusarán de nuestra generosidad.

Los que aquí vengan purgarán sus crímenes, y en esta clase entrará el europeo Castro.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, 16 Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. G. de Montevideo.

Nota censurando al Cabildo sus interposiciones en favor de los españoles, y ordenándole cumplir con la remision al Cuartel General de todos los que eran acusados por la opinion general.

Rodeado de varias atenciones, no me es posible dar á V. S. un tan pronto convencimiento de las contradicciones aparentes con que V. S. se expresa en su honorable comunicacion extraordinaria de 20 del que gira. Unicamente digo á V. S., que son idénticos los principios que forman hoy su reclamacion por los

europeos, á la que con antelacion hizo ese gobierno sobre lo mismo. Ella fué denegada, y esta debía ser la regla de sus operaciones, cuando se presta gustoso V. S. á dar el lleno á mis providencias.

Es una materialidad sean treinta y dos, veinticinco ó cincuenta los enemigos interiores que deban salir de ese pueblo. La verdad es que fueron muchos más de los que llegaron á este Cuartel General los que graduó de perniciosos la voz general, segun V. S. se expresa, y fueron mandados aprehender por V. S. como igualmente indultados. V. S. ha tocado más de una vez los efectos de esa condescendencia; así espero ver cumplida sin demora mi providencia, datada en 9 del corriente.

Tengo la honra, etc.

Octubre 27 de 1815.

José Artigas.

Nota reproduciendo y amplificando los conceptos y los mandatos de la anterior.

Contestando plenamente á la comunicacion extraordinaria de 20 del corriente, debo prevenir á V. S. que toda la equivocacion está cifrada en la amplificacion con que V. S. ha firmado su bando de 17 del que rije. En el mismo aparece que mi intencion es determinada á los intereses, no á las personas. Yo he cumplido religiosamente aquella promesa no perjudicando en sus intereses á aquellos que por su obligacion son indignos de vivir entre nosotros; V. S., poco penetrado de las circunstancias, acordó su bando de

Julio y proclama del 21 del mismo. En ella quiso garantir V. S. la fé de su palabra sin contar con los inconvenientes. Por lo mismo, en aquel entonces su reclamacion no fué admitida ni podrá serlo mientras no varíen las circunstancias. Para mí es muy extraño me diga V. S. que ya no existen en ese pueblo aquellos satélites poderosos de la tirania, y que el resto de nuestros enemigos es un grupo de hombres agobiados por la miseria, y á quienes la vigilancia del Gobierno y de los patriotas ha reducido al estado de no poder atentar contra nuestra existencia. Esta máxima política es fallida en sus resultados. V. S. sabe cuántas desventajas sobrevinieron á la provincia por esta falta de confianza. Tengo á la vista los oficios de V. S. sobre los sucesos de Mayo; apenas se presentaron peligros aparentes. V. S. mismo afirmó la imposibilidad de sostener ese punto por la poca fuerza, y por la multiplicidad de los enemigos interiores y exteriores, ¿y repentinamente cree V. S. asegurada nuestra existencia política con la remision de cuarenta hombres los más de ellos infelices? Yo estoy en el pormenor de nuestros sacrificios, y de los causantes de nuestras desgracias, ¿y será creible que pueda mirarlos con ojos de fria indiferencia? Conozco el génio de la revolucion, las causas motrices y sus resultados, y asi, por más que V. S. me signifique la vigilancia que mantiene sobre esa ciudad y los pueblos de la provincia, ella quedará burlada en los momentos del conflicto, temerosa de los enemigos interiores. V. S. no crea que su moderacion sirva de estímulo al arrepentimiento de ellos. La obstinacion de los hombres, es grande; y yo estoy seguro que si afectan vivir gustosos entre nosotros, más es por conveniencia que por convencimiento. V. S. lo acaba de ver en Castro

y Nuñez, remitidos últimamente á este Cuartel General; y V. S. lo esperimentaria en todos, si llegasen unos momentos menos afortunados. En mí obran de acuerdo la responsabilidad y el compromiso; y V. S. no ignora cuánto se retardarian nuestros esfuerzos solo por falta de precaucion.

En los peligros crecen las ansiedades, y el entusiasmo general quedaría paralizado con la indolencia de los magistrados. Ellos deben ser inexorables si la patria ha de ser libre.

Si oye V. S. reclamaciones, no hallará un delincuente; y entre tanto, los resultados acreditan la falta de confianza.

Por lo mismo, dije á V. S. lo que hoy repito, y si se juzga tan escudado con la energía de los buenos americanos, le remitiré los que para mayor seguridad se hallan en este Cuartel General.

Nada más tengo que repetir á V. S. despues que supongo en sus manos mi contesto á su comunicacion extraordinaria.

El bando será cumplido religiosamente con los emigrados, si ellos en virtud de la generosidad con que se les trata no se esfuerzan por llenar sus deberes: y entre tanto que nuestra existencia política no se mire asegurada, yo no puedo responder de la inviolabilidad de sus personas. Esta es obra de otro exámen y mejor acuerdo.

Tengo la honra, etc.

Purificacion, Octubre 29 de 1815.

José Artigas.

Nota en que se queja de que sean frustradas las providencias que habia librado para la aprehension de los españoles.

No sé por qué fatal principio, siempre veo frustradas mis providencias sobre la seguridad de los españoles; ellos desaparecen de en medio de los pueblos en los momentos que debian ser aprehendidos por los patriotas; y tres órdenes veo inutilizadas con solo el fruto de tener en este destino los más infelices y acaso los menos perjudiciales. No sé si será desmayo en los ejecutores, condescendencias en los pueblos ó inaccion en los majistrados. Sea cual fuere el principio, los resultados no son favorables. Tengo la honra, etc.

Diciembre 25 de 1815.

José Artigas.

Al Sr. D. C., etc.

Nota haciéndole al Cabildo varias prevenciones, entre ellas de usar de firmeza en sus resoluciones gubernativas y políticas, principalmente con los españoles obstinados contra la revolucion, y relativamente á la indulgencia con que debe tratarse al preceptor don Vicente Pagola.

Sería benéfica ciertamente la multiplicacion de la vacuna, tanto en nuestra provincia como en Entre-Rios, Corrientes y Misiones, donde la viruela hace fatales estragos. Con este socorro se conseguirá el

que no perezcan tantos como actualmente está sucediendo. Espero con brevedad todos los virus que V. S. pueda mandarme para repartirlos en estos pueblos, y en todo el Entre-Rios, debiendo cuidarse de su seguridad en el acomodo.

Espero igualmente los dos tomos que Vd. me oferta referentes al descubrimiento de Norte-América, su revolucion, sus varios contrastes y sus progresos hasta el año de 1807. Yo celebraria que esa historia tan interesante la tuviese cada uno de los orientales.

Yo no he culpado á ese magistrado cuando le he puesto de manifiesto las contradicciones Versado en la revolucion, estoy en sus golpes. V S debe adornarse de prudencia; sea siempre pronto á oir reclamaciones, y tardo en resolverlas. Quedo enterado del celo que mantendrá V. S. sobre el portugués tránsfuga que pasó de la línea, y que remito á ese destino. V. S. debe hacer respetable su autoridad á presencia de los enemigos.

El que no entra al órden de la sociedad por la esperanza del bien, es forzoso arredrarle con el temor de la pena.

Sea V. S. inexorable en el órden de sus providencias, y la energía de los magistrados no dé lugar á condescendencias perjudiciales. Por lo mismo, tendrá V. S. entendido, que ninguno de los europeos que han ido, debe quedarse despues de su extrañamiento. Mi permiso en ese caso seria terminante. Yo accedí á su súplica en el concepto de que arreglasen sus intereses y condujesen á su lado sus familias. De cualquier modo, ellos deben regresar prontamente. Queda al cuidado de V. S. la ejecucion.

Por ahora nada tengo que prevenir á V. S. sino

que el maestro de escuela D. Juan Manuel Pagola, se ha servido del fuerte resorte de mi hijo José María (á quien da enseñanza) para ser habilitado, y poner una escuela pública. Por el Gobierno anterior fué penado á no tener más que veinticinco muchachos. Creo que en concederle la gracia de que tenga cuantos quiera, se facilita la enseñanza de los jóvenes, y el que los padres de familia tengan ese recurso para el adelantamiento de sus hijos. Así los maestros se empeñarán en infundir confianza al público.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Ha llegado á ese destino en el buquecito del ciudadano Aguiar, el europeo expatriado de Maldonado, Manuel Benavides. Queda en este destino asociado á los de su clase.

Cuartel General, Abril 4 de 1815.

Tengo, etc.

José Artigas.

Al M. I. C. etc.

Adjunto á V. S. decretada la presentacion del europeo José Alonso.

Él y todos los demás que licenciados han marchado de este destino por disponer de sus casas é intereses, ya tienen cumplido el tiempo; y por lo mismo, V. S. los hará regresar todos á este destino; con prevencion, que es mi última insinuacion sobre este particular.

Yo cada dia estoy más persuadido, que esa clase de hombres son perjudiciales en todas partes, y en ninguna más que en ese destino: su compromiso no les da lugar á la reflexion; y así ni por conveniencia, ni por convencimiento, serian sociables entre nosotros. Por lo mismo, es de esperar que V. S. no los mirará con indolencia, y que activará sus providencias á fin de que desde los primeros hasta los últimos, todos regresen al momento.

Soy recibido de los ejemplares que contienen la descripcion de las fiestas Mayas. Espero igualmente la oracion inaugural, para que todo sirva de fomento á la pública satisfaccion.

Marcha por el correo una cajita con muestra de la pólvora que en su primer ensayo me presenta el pueblo de Concepcion de las Misiones: su producto ha sido de ocho libras y media. Si en medio de la escasez de sus recursos, y por solo su deseo, han podido emprender un negocio de tanta importancia, ¿qué no harán hallándose fomentados? Por lo mismo, es mi ánimo fomentar aquella institucion. Su progreso por ningun aspecto puede sernos desventajoso, y por lo mismo lo creo digno de nuestra primera atencion. Así todos á porfia se empeñarán en descubrimientos útiles, y el Gobierno tendrá la satisfaccion de ver promovida la industria en su país, y con ella su adelantamiento.

Espero en primera oportunidad los encargos cuya remision ha quedado al cuidado de V. S.

Tengo la honra, etc.

Purificacion, Julio 18 de 1816.

José Artigas.

El General Artigas, como gobernante laborioso y progresista.

En nuestro propósito de presentar á este, bajo los distintos puntos de vista y condiciones que pueden hacer más estimado y digno de simpatía á un mandatario público, creemos poder abundar en las pruebas más satisfactorias, á fin de patentizar las verdaderas virtudes que adornaban el carácter de Artigas bajo aquel punto de vista.

Es la triste realidad, que ninguno de los historiadores que tanto han calumniado al gran jefe oriental, absolutamente ninguno le ha reconocido una sola condicion moral que pudiera elevarlo sobre el vulgo de sus partidarios, cuyos vicios se pretende compartía y alentaba con su ejemplo, sino la de un carácter feroz é intratable.

Nosotros que hemos estudiado detenidamente los hechos y la correspondencia de Artigas durante algunos años de su vida pública, no hemos podido menos de asombrarnos del sistema de cínica impostura y de inescusable ocultacion que se ha observado para con èl, despojándolo á sabiendas sin duda, de las grandes y nobles cualidades, aspiraciones y tendencias que se revelaban frecuentemente en sus actos más notorios y en sus declaraciones más públicas y más conocidas.

Estamos perfectamente seguros que la gran mayoría de nuestros lectores, lo mismo jóvenes como ancianos, no conocen ninguna de las pruebas que vamos á presentar, correspondientes á la seccion que bajo aquel título hemos coordinado, y que, si bien menos estrepitosas y sorprendentes que las gran-

des cualidades del guerrero, del libertador de su país, ó del reformador político, forman asimismo la base de las virtudes del ciudadano y el crisol más purificador para el magistrado honesto y abnegado.

Cincinato no era menos prestigioso y querido para el pueblo romano al frente de sus legiones vencedoras, como lo era cultivando con su arado los sembrados de su granja.

Nos es en extremo grato poder presentar al General Artigas, bajo este aspecto tan atractivo como honorable, revelando en èl las aspiraciones y esfuerzos de un ciudadano moral y recto y de un mandatario afanoso por el bien público y por el fomento de todos los intereses legítimos del Estado.

Anticipamos la irónica incredulidad còn que se menospreciarán nuestras aseveraciones, no solo por los que se han imbuido en las ideas y calumnias con que Mitre, Lopez, Sarmiento y Berra han hecho de Artigas el tipo degenerado del gaucho salvaje é incorregible, sino hasta de muchísimos orientales que desde su infancia han oido repetir esos dicterios con la autoridad de hechos indiscutibles.

Nuestra tarea es por lo tanto más áspera y desalentadora, desde que luchamos contra la corriente de una opinion artificial que en el hogar mismo de los orientales, hijos de españoles y portugueses ó de aportuguesados, que es peor aún, se ha venido radicando con la autoridad de las tradiciones de familia.

Pero recurrimos á nuestras pruebas y nuestra conviccion se robustece, seguros de que todo observador de buena fé se convertirá ante ellas á nuestra opinion, rehabilitándose así bajo todas sus fases el eminente carácter de D. José Artigas.

Nuestra regeneracion

Sr. D. N. N.

Mi estimado paisano: Quedo cerciorado de sus acontecimientos, y acaso no haya uno que no cuente tales infortunios.

Sin embargo, las puertas se han abierto al trabajo y él puede hacernos reflorecer.

Es un error creer que los empleos en un país libre darán á nadie subsistencia; lo primero, porque siempre serán de poca duracion, y lo segundo, que por nuestro estado de indigencia, jamás se podrá con el simple empleo aventurar la suerte de un ciudadano.

Yo soy de parecer aprovechase Vd. la oportunidad de los terrenos que se están repartiendo en la provincia, pidiese alguno, y dedicándose á su cultivo, hallaría en él su descanso y el de su familia.

Desea á Vd. toda felicidad su servidor apasionado.

Purificacion, 24 de Marzo de 1816.

José Artigas.

. . .

Cuando se dirigió á V. S. el tant.° del poder, que debe extender ese pueblo, y jurisdiccion á favor de su representante D. Francisco Bruno de Rivarola, no se previno el que se recogiesen el mayor número de firmas que se pudiese, para de este modo obviar algun otro entorpecimiento que pudiera sobrevenir al recibo del representante de ese pueblo, en la A. G. C. y por lo mismo, hace este Gobierno á V. S. esta preven-

cion, no debiendo ser menos el número que el que pueda juntarse, poniendo abajo una nota que diga: «están mucha parte en el ejercicio de las armas sobre Montevideo, y mucha más emigrada á otra plaza enemiga».

Dios guarde á V. S. muchos años.

Guadalupe y Julio 8 de 1813.

Vice presidente en turno,
Bruno Mendez.

AGREGACION.

La nota de que se hablaba á V. S. debe tambien ser firmada por el ayuntamiento y los mismos testigos.

Al I. A. de Sto. Domingo Soriano.

No habiendo aun incorporádose los Diputados de esta provincia en la S. A. C. por falta de ritualidad en sus poderes, se hace indispensable el que V. S., reunido ese vecindario, extienda un poder, segun la pauta que incluimos á favor del Doctor Don Francisco Bruno de Rivarola que fué nombrado por los electores de esa jurisdiccion, y hecho se devolverá con la mayor brevedad á este Gobierno, para darle la direccion que corresponde.

Dios guarde á V. S. m. a.

Guadalupe y Julio 3 de 1813.

Vice presidente en turno,
Bruno Mendez.

Al I. C. J. y R. de Sto. Domingo Soriano.

Hemos convenido con el Sr. General en jefe Don José Rondeau, en convocar á los pueblos de esta provincia para que por medio de sus respectivos electores concurran, dentro de veinte dias contados desde la fecha, á este mi alojamiento, y seguidamente al Cuartel G., segun las deliberaciones que anteceden.

A este efecto, para fijar los poderes con que deben venir los dichos electores, circulo por mi parte las adjuntas instrucciones. Segun ellas, en el primer dia efectivo que siga al recibo de este oficio, V. S. se servirá convocar y reunir ante sí á los vecinos americanos de ese pueblo, y además notoriamente adictos al sistema patrio, y procederán al nombramiento de un elector, el cual será el que concurrirá por ese pueblo al Congreso que se ha de celebrar en este campo, y al que se seguirá en el Cuartel General segun las deliberaciones que anteceden, y para lo cual, con esta propia fecha, el mismo Sr. General en Jefe expide las circulares competentes.

Yo espero que V. S. penetrado de la dignidad del objeto, y tan particularmente interesado en el explendor de la provincia, hará mantener la mejor exactitud, tanto en el modo de la ejecucion, como en las demás circunstancias, procurando que la buena fé brille en todo el acto, y que el efecto merezca la confianza de su pueblo, por sus sentimientos y probidad, para de este modo asegurar la dignidad y ventajas de los resultados, como corresponde al interés y decoro del gran pueblo oriental.

Tengo el honor de ser de V. S. muy atento venerador:

José Artigas.

Delante de Montevideo, 15 de Noviembre de 1813.

Al muy Ilustre Cabildo de Soriano.

Tengo la honra de avisar á V. S. haber últimamente fijado con el señor general en jefe, el ocho del próximo entrante Diciembre para el Congreso de los electores; en cuya virtud, sírvase cuidar V. S. que para dicho dia se halle aquí el que fuere nombrado elector de ese pueblo.

Depto. de Montevideo, á 15 de Noviembre 1813.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Soriano.

El Gobierno económico de la provincia Oriental del Uruguay, ha sido avisado por el señor general en jefe, de una Instruccion que le pasa el Gobierno Central de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á efecto de que los pueblos de esta provincia nombren electores que concurriendo en su alojamiento, procedan á tratar lo conveniente á sus intereses nacionales, nombramiento de Diputados que hayan de tener parte en aquel Gobierno, superior, eleccion de personas para una Junta Municipal provisoria de esta provincia; y deseando el Gobierno cooperar por su parte á unos fines tan santos y que van á producir la más estrecha union de que depende la verdadera fuerza de los Estados, ha creido de su deber dirigir á V. el presente oficio, encargándole se guarde el mayor órden en el nombramiento de elector de ese pueblo, como lo espera de su celo por el mayor servicio de la patria, lisonjeándose de que la eleccion recaerá en persona en quien concurran las más bellas cualidades que se

apetecen, segun el interés público que todos los pueblos deben tener en una medida que va á producirles su felicidad, su organizacion, su union y su fuerza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

C. G. en el Arroyo Seco, Noviembre 16 de 1813.

Vice presidente,
Bruno Mendez.

Al Cabildo de Soriano.

Ciudadanos electores:

Puesto á la frente de la provincia por el voto de los pueblos y su ejército, en cumplimiento de las obligaciones que contraje no puedo dejar de tomar parte cuando se trata de sus intereses. Yo estoy orientado de vuestras aseveraciones de ayer y de los principios en que fueron montadas. Yo os he hecho indicar mi protesta de nulidad sobre cuanto actuaren y os la reitero ahora. La provincia en sus Actas de 5 y 21 de Abril habia ya manifestado su voluntad sobre los objetos de que tratais; mi condescendencia ha dado lugar á esta nueva invitacion; pero yo convoqué á los pueblos para que primero concurrieseis á mi alojamiento, debiendo yo darles la satisfaccion competente que me justificase delante de ellos en esta determinacion, no residiendo en mí las facultades bastantes para suspender lo dispuesto en las dichas Actas.—Ciudadanos electores, los pueblos han procedido de buena fé. Ellos han creido llenar tambien mi invitacion constituyéndoos en la forma que indican vuestros poderes.—Los tratados de Octubre que

dieron fin á la campaña pasada determinaron al pueblo á la emigracion admirable que fijó la seguridad del territorio. Yo entonces tuve la honra de ser colocado á la frente de todos los negocios de la provincia. No obstante el choque de los lances de la guerra con el giro de la revolucion, tuve la fortuna de poder conciliarlo todo y los principales sucesos hicieron sus ventajas y me colmaron de la gloria á que respondió mi gratitud.—Las circunstancias desgraciadas que marcaron aquella expedicion, obligaron al pueblo armado á establecer unas garantias que sirviesen de apoyo á su seguridad ulterior. Incorporados en este campo, y exigido el reconocimiento de la A. G. C., reunido al efecto el Congreso fijó los pactos para publicar el juramento; yo entonces fuí confirmado en mi representacion. Congregado el pueblo algunos dias despues fué instalado el Gobierno Económico y yo honrado de la provincia con su presidencia, á más del gobierno publicóse el bando en todo el territorio y mi autoridad fué reconocida por todos los pueblos. Ciudadanos electores, vosotros no lo ignorais, sin embargo mi autoridad está desconocida, y atropellada la voluntad augusta de los pueblos. Vosotros habeis abierto vuestras sesiones sin haberos reunido en mi alojamiento. Los sacrificios que han dado motivo á vuestras alabanzas en obsequio mio, mi fidelidad, mi constancia y mis trabajos, debian haberos convencido de la utilidad general que habia el objeto de mi invitacion, sin ostentar una resistencia que me ultraje cuando estoy seguro de la confianza respetuosa con que me miran vuestros Constituyentes.—No es bastante para vuestra negativa la falta de expresion en vuestros poderes sobre el particular para que una vez hecho de tanta trascendencia el asunto y convencidos

de la complicacion de las circunstancias que aparecen, si quereis responder á la confianza que han depositado en vos vuestros pueblos, debiais estar á su espiritu, ó al menos contener vuestras deliberaciones sin exponeros á vulnerar el sagrado de su voluntad sobre asuntos que por el mismo hecho de haber servido de objeto á sus fatigas, no pueden ser indiferentes á la necesidad de examinarlos.—Ciudadanos electores, si deseais llenar la confianza de vuestros comitentes estad á su espíritu, ó á lo menos consultad la prudencia y haced más compatible vuestra representacion exigiendo autorizaciones precisas para adoptar los principios que habeis adoptado. Estoy en que vuestras facultades sean extensivas á *cuanto convenga* al pueblo entero, pero una proposicion tan general podrá darnos la autorizacion bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad.

Yo no quiero insinuaros en esto que precisamente debais estar á las Actas. Vosotros podeis romperlas; pero vosotros debeis tener la prudencia de examinarlas. Las circunstancias que las produjeron y las que se siguieron en su efecto, reclaman el conocimiento al pueblo que las selló. Nunca el pueblo pudo tener intencion de deciros que no hiciéreis caso de sus obras, por más que os facultase para rendiros á cualquiera circunstancia y en fuerza de ella desaprobarlas. La eleccion de los Diputados ratificada por dos veces, y dispuestos últimamente sus Poderes en la forma que se exigía, dejará de servir de objeto á la expectacion de los pueblos, para que ahora se desentendiesen el porqué de esta nueva invitacion. ¿Serian ellos indiferentes á la noticia que les invitaba mi circular? Vosotros entonces deliberaríais sobre conocimientos y vuestras delibera-

ciones no serian menos libres en sus resultados. Ciudadanos representantes, el amor á la concordia, la fraternidad y el candor, deben presidiros; volved sobre vosotros, pesad las circunstancias y conoced la extension de las consecuencias que van á seguirse con no estar en vuestros poderes á la intencion de vuestros comitentes. Yo respeto muchísimo la alta autoridad del Congreso: pero fundada la negativa en desconocer en mí las facultades bastantes, vosotros sabreis responder cuál de los pueblos que os han dado representacion no conoce mi autoridad, cuál pueblo no la conserva, y qué pueblo con el voto más sincero no me aclama. No es este, ciudadanos electores, el lenguaje del engreimiento y la vanidad, tampoco es el del orgullo, ni el de la ambicion: el amor á la gloria y á los intereses de la provincia, es lo que me conduce.—Yo puedo lisonjearme con franqueza de que ella me mira como un primer apoyo; mi desinterés, mis fatigas, y mi buena fé, me han labrado esa ventura, y las invectivas de alguna faccion escandalosa no presentarán como ingrato á mi pueblo, á un pueblo cuyos esfuerzos he conducido en los dias gloriosos que abrieron la época de su regeneracion y que acusado por la intriga y la perfidia me mira como á su libertador. Vosotros lo sabeis, ciudadanos electores, y en medio de todos los convencimientos para fijar vuestro juicio en orden á sus intenciones, hallais una dificultad insuperable, y no la hallais para abandonaros á una determinacion que desmienten otros mismos conocimientos. Sobre todos los datos en contrario, una mera expresion, que por lo mismo debeis confesar nacida de la mala inteligencia y exceso de candor, ha de ser bastante á contener el grito de vuestro propio corazon y sofocar el voto general y sostenido de 23 pue-

blos que os han dado su representacion. Suspended vuestras sesiones, ciudadanos electores. Yo voy á escribir á los pueblos y entonces veré si su voluntad es la misma qne se ostenta en el Congreso de su representacion. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos pueblos de la continuacion del abuso que haceis de su confianza. Yo os reitero la más formal protesta de nulidad sobre cuanto actueis. Esperad las explicaciones de vuestros constituyentes, yo no puedo ni debo prescindir de ellas; y mientras, sabedlo, ciudadanos electores, yo estaré únicamente á lo deliberado en las actas del 5 y 21 de Abril: cualquiera determinacion que adelanteis en contrario la desconoceré abiertamente, y vosotros respondereis á los pueblos del escándalo.

Diciembre 10 de 1813.

Artigas.

Circular

Ya tuve la honra de dirigir á V. S. mi circular con data 15 del próximo pasado para que reuniendo á ese benemérito vecindario procediese al nombramiento de un elector, quien concurriera por ese pueblo al Congreso que se habia de celebrar el 8 del corriente en mi alojamiento, y al que se seguiria el del Cuartel General, segun las deliberaciones que antecediesen, en el mio; con la intencion por mi parte de que examinasen los resultados de las Actas del 5 y 21 de Abril próximo pasado, para que no procediesen á ciegas; siendo muy ridículo y degradante que los pueblos sin saber para qué, volviesen á hacer eleccion de

diputados, habiendo ya ratificado la que habian hecho, etc.—El elector de ese pueblo vino, pero como en sus poderes no se le hablaba de mi circular, ni menos se le decia que pasase al Congreso que se habia de celebrar en mi alojamiento, pasó al del Cuartel General.

A la mayor parte de los electores les pasó lo mismo, porque todos traian el mismo defecto en sus poderes, nacido precisamente del borrador que, para que los pueblos extendiesen las Actas, se les pasó del Cuartel General con las circulares anteriores.—Reunido, pues, el Congreso ante el General en Jefe D. José Rondeau por la complicacion de circunstancias, resultaba necesariamente, ó que los electores debian desconocer mi autoridad en la provincia, ó que debian suspender el Congreso.—Ellos se limitaron á llamarme por medio de una Diputacion: yo me negué abiertamente, porque una cosa era el Congreso formal, á que yo habia invitado; y otra cosa era ir á hacerles saber allí lo que habia en el particular, estando ya presidido aquel acto por el General en Jefe.—Yo, que siempre he ejercido la autoridad que tengo de la provincia por el voto unánime de todos los pueblos, y del ejército, no puedo creer que aunque los electores viniesen autorizados para cuanto conviniese al pueblo Oriental, hubiesen incluido sus Constituyentes en una cláusula tan general las facultades bastantes para destruir á ciegas las garantías convencionales que establecieron los pueblos para su seguridad, sin examinar primero todas las circunstancias que hubiese en el particular para deliberar bajo conocimientos fijos, ni tampoco puedo creer que se les hubiese facultado para desconocer mi autoridad, porque aunque los electores reunidos no

debian reconocer autoridad superior á ellos; pero esto es con respecto al fin á que son convocados; no pudiendo extender sus facultades sobre asuntos que choquen inmediatamente con la voluntad de sus pueblos.—Bajo este concepto, yo representé oficialmente al Congreso, que en sus poderes debian estar al espíritu de sus comitentes y por consecuencia no debian continuar allí sus deliberaciones, sino venir primero á mi alojamiento, que ellos sabian bien que ninguno de sus pueblos desconocia mi autoridad, y que por lo mismo, yo estaba seguro de que no habrian despreciado la circular en que los invitaba.

Que en todo caso mirasen lo que hacian, que no partiesen de golpe; y que pidiesen explicaciones á sus pueblos, que yo los hacia responsables delante de ellos, del abuso que hacian de su representacion, y que desde luego, yo daba por nulo y de ningun valor cuanto actuasen allí.—Que escribiria á los pueblos, y que mientras venian sus contestaciones estaria únicamente á lo determinado en las dichas Actas de 5 y 21 de Abril, desconociendo abiertamente cuanto resultase del Congreso.

En esta virtud, yo espero que V. S., á la mayor brevedad, me declare en términos claros y positivos, si ese pueblo reconoce mi autoridad, y si fué su mente que su electo no concurriese al Congreso á que yo invité. Sea V. S. seguro de que para mí, nada hay más sagrado que la voluntad de los pueblos, y que me separaré al momento si es verdaderamente su voluntad el no reconocerme.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Delante de Montevideo, 11 Diciembre de 1813.

Los electores en este ejército, el de Mercedes, el de San Salvador, el de Paysandú, el de Canelones, el de San Carlos, y el de Porongos, y el de Santa Lucía y la Florida, hicieron tambien sus protestas delante del Congreso, expresando claramente, que los unos en fuerza de los poderes con que habian concurrido, y los otros asegurándose de las intenciones sanas en sus mismos pueblos, anulaban tambien por su parte lo actuado en el Congreso de Maciel, por no haber precedido el mio, para de este modo corresponder á la confianza con que los habian honrado sus constituyentes.—Mientras llegue la contestacion de V. S., y hasta nueva órden mia, no publicará V. S. en ese pueblo bando alguno que no le sea remitido por conducto mio.

Fecha ut supra.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Soriano.

Excmo. Sr.:

Acorde con lo que V. E. se sirve prevenirme en su circular del 10 del corriente, dispuse el 18 del mismo en el instante que la recibí, circularla á los comisionados de los partidos de esta Dependencia, á quienes les previne que el 28 se presentaran con sus vecinos en esta villa para procederse á la eleccion de Diputado que debe asistir al Congreso general que va á celebrarse en la Capilla de Mercedes, cuyo igual anuncio hice á los vecinos de esta villa por medio de edictos que se fijaron en los parajes públicos.

Ya congregados en la plaza el dia señalado se les leyó en voz clara é inteligible la expresada circular, y con arreglo á ella eligieron para presidir el acto de sus votos al Comandante Militar Don Manuel Araujo, lo que puesto en práctica ha resultado ser el Diputado D. Miguel Domingo Barreiro, cuya comprobacion aparece en el acta celebrada, constante en el Libro de acuerdos de este Juzgado, por virtud de la cual se le despachan con esta fecha copia de ella y del poder otorgado por los vecinos al expresado D. Miguel Domingo Barreiro. Lo que participo á V. E. en cumplimiento de la expresada superior órden.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Villa de San Carlos, 26 de Mayo de 1815.

Leonardo Alvarez.

Excmo. Cabildo de la Capital de Montevideo.

Nota exponiendo los motivos de conveniencia pública de la resolucion que habia dado en una gestion particular, aprobando algunos nombramientos del Cabildo, y participándole que habia despachado á D. F. Rivera, en calidad de comandante de armas, con su division para que guarneciese á Montevideo è hiciese respetar las disposiciones del Cabildo.

He recibido con la honorable comunicacion de V. S. la representacion de D. Conrado Rucker. El bien puede ser digno de la mayor estimacion: pero las varias complicaciones no permiten ceder en beneficio de

los particulares lo que con ello se damnifica los intereses generales. Con este fin son dictadas mis providencias, y cualquiera excepcion de la ley que se haga será un motivo de causar celos en los demás ciudadanos. Este es por cierto el peor de los males, y para evitarlo sean todos iguales á presencia de la ley. No será extraño que en la época se perjudiquen los particulares cuando el Estado mismo se perjudica, sujeto al duro imperio de las circunstancias. Igualmente que aprobada por mí la eleccion que V. S. me propone de mayor de plaza en el ciudadano D. Pedro Aldecoa, esperando que sus desempeños corresponderán á su patriotismo. Del mismo modo queda aprobada por mí la Ayudantía mayor de cívicos en Don Campos Silva; pero no siendo tan fácil el pronto arreglo de ese cuerpo por falta de armamento, y necesitando esa plaza de una fuerza que haga respetables las órdenes de V. S, y mantenga el órden debido, marcha con toda su division, y de comandante de armas de esa plaza, D. Frutos Rivera. Tenga Vd. la bondad de admitirlo, que él respetará las órdenes de V. S. y sabrá mantener el órden en sus tropas, y la seguridad individual de todo ciudadano. Con esto dejo contestados los dos últimos oficios de V. S. y tengo el honor, etc.

Paysandú, Julio 9 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Recibido V. S. del Gobierno Político y Militar de esaciudad. segun me comunica en su favorecida de 22 del corriente, ponga V. S. en ejecucion todas las providencias que dictan las presentes circunstancias y que ya imparto á V. S. en mi última comunicacion.

Se tomará una razon de los intereses de la contribucion y decomisos, como igualmente de otros cualesquiera enseres de los intereses de la provincia, para que se distribuyan en beneficio de ella misma segun el órden que exige la prudencia y demanden las necesidades. Mientras no resuelva el Gobierno de Buenos Aires sobre la terminacion de las presentes desavenencias, se mantendrá el puerto cerrado sin permitir que salga buque alguno cargado para aquel destino, ni menos permitir relacion alguna.

Si algun extranjero quisiese comerciar, sea precisamente bajo la seguridad que han de dirigir su comercio ó á paises extranjeros, ó á algunos de los puertos de la provincia, ó la del Entre-Rios. Para ello dejarán las fianzas correspondientes.

Me mandará V. S. una relacion de todos los empleados, y una propuesta igualmente de aquellos patricios que puedan desempeñar algunos servicios. Para ello, siempre proponga V. S. aquellos hombres que por sus conocimientos, adhesion y prudencia, merezcan la pública estimacion. Ellos serán colocados con mi aprobacion, para evitar la confusion originada precisamente por aquellos sujetos que sin tomar parte en nuestros afanes nos acompañan en las glorias. En manera alguna se dará importancia á los Europeos. Deben ser Americanos precisamente y con antelacion

los hijos de la provincia, para evitar los celos que pudiesen originarse.

Igualmente debe V. S. tomar providencias sobre los Europeos que se hallan en esos destinos para reunirlos con los demás, que están formando un pueblo por mi órden. En seguida mande V. S. principalmente aquellos que por su influjo é intereses serán tenaces en hacernos la guerra, teniendo entendido que allí van á subsistir para siempre y así no se les prohibirá que puedan conducirse á su costa con familia é intereses los que quieran, debiendo venir bajo alguna seguridad. Del mismo modo me remitirá V. S. cualquier americano que por su obstinacion ó por otro grave motivo fuese perturbador del órden social y sosiego público.

Procure V. S. fijar la seguridad individual expidiendo las órdenes convenientes tanto en la ciudad como en la campaña; y castigando severamente al que fuere osado quebrantarla. Para ello nombre V. S. sus Jueces pedáneos en los partidos y exhorte á los comandantes de campaña para que los auxilien y por su parte contribuyan á castigar los excesos y plantear el órden, la quietud y sosiego.

Espero que V. S. me informará del resultado que dió merito á la convulsion popular de Montevideo, para castigo de los delincuentes segun convenga. Lo demás será dar mérito á nuevos desórdenes y prodigar disturbios que jamás podrán sernos favorables.

Igualmente me mandará V. S. un Estado de todos los enseres y útiles de guerra del Parque de Artillería con especificacion de todas sus clases, para determinar lo que convenga segun las circunstancias.

Procure V. S. recojer todas las piedras de chis-

pa que tengan los particulares, que nos son muy precisas para el surtimiento de las tropas.

Es cuanto tengo por ahora que prevenir á V. S. y saludarle con lo más cordial y sincero de mi afecto.

Paysandú, Junio 28 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

El buque inglés nombrado «Antelope» detenido en ese puerto siga su destino. Lo comunico á V. S. para su pronto cumplimiento.

Tengo la mayor satisfaccion en saludar á V. S. y ofertarle mis más cordiales consideraciones.

Paysandú, 30 de Julio de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Es de mi aprobacion el apersonamiento del Alcalde provincial: mis órdenes serán las mismas que tengo indicadas á V. S.: lo que interesa es que V. S. participe á todos los pueblos de la campaña brevemente para que de comun acuerdo las autoridades den el mejor cumplimiento de tan importante medida.

He recibido igualmente el oficio y contestacion al Comandante de las fuerzas de S. M. B.; V. S. ha contestado lo que debe; ya dije á V. S. lo que respondí al Comandante principal sobre el comercio inglés: que mis puertas estaban abiertas, que la seguridad de sus

intereses mercantiles era garantida, debiendo los comerciantes para importar y exportar sus mercancías reconocer por puertos precisos Colonia, Montevideo y Maldonado; que los comerciantes ingleses no pueden traficar con Buenos Aires mientras nuestras desavenencias con aquel Gobierno no queden allanadas. De este modo pueden continuar su comercio los de su nacion; le digo á dicho Comandante: si no le acomoda haga V. S. retirar todos sus buques de estas costas, que yo abriré nuestro comercio con quien más nos convenga.

En cuyo concepto prevengo á V. S. no se rebaje un ápice de su representacion por mantener esta determinacion. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamás deben imponernos, sino al contrario someterse á las leyes territoriales, según lo verifican todas las Naciones y la misma inglesa en sus puertos. Aun no he tenido contestacion; yo avisaré á V. S. de cualquier resultado.

Al fin ya tenemos en el Arroyo de la China á nuestros Diputados de regreso de Buenos Aires. Aun ignoro los resultados de su mision. Según ellos se fijará el estatuto para el comercio extranjero y lo demás que se crea conveniente para el mejor entable de la economía provincial; todo por ahora es provisorio, y por lo mismo reencargo á V. S. no se multipliquen ni las autoridades, ni los administradores, ni otros puestos que graven los fondos de esta indigente Provincia. La labor, la industria, el comercio, son los canales por donde se introduce la felicidad á los pueblos; y éstos respiran tanto mayor aire de libertad cuanto menos abrigan en su seno á hombres mercenarios. Pocos bien dotados y conmovidos por la responsabilidad, serán suficientes para llenar sus deberes y ser útiles

al Pais que los alimenta. Esta es mi idea; V. S. con arreglo á ella tire sus lineas; al principio todo es remediable, y yo no quisiera errarlo cuando se trata del bien de la Patria.

Adjunto á V. S. los documentos que me remite el Comandante de Minas don Nicolás Gadea sobre el asesinato del delincuente José Megar. Un crímen tan atroz y manifiesto no requiere más comprobacion ni formalidad severa. Firme V. S. la pena capital para que sea ejecutada en el pueblo de Minas y en el perentorio término de 24 horas despues de notificada al reo la sentencia. El pronto castigo es el mejor freno de los delincuentes; con este fin incluyo la adjunta para dicho Comandante Gadea, quien pondrá en ejecucion la superior resolucion de V. S. segun lo dicta el órden debido.

Tengo la honra de saludar á V. S. y ofertarle mis respetos.

Paysandú, 12 de Agosto de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. Gobernador.

Pasé la órden al Comandante de Vanguardia para que se pusiese el órden posible en la campaña y propendiese al fomento de las Estancias, segun anuncié á V. S. en mis anteriores providencias: igualmente hice presente á dicho comandante que en los seguros que se diesen á los interesados fuese con la siguiente especificacion: *hasta el arreglo general de la Provincia.* Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento. La importancia de esta medida provisoria y la multitud de

negocios que me rodean me privaron de impartirla por ese conducto. En lo sucesivo don Fernando de Otorgués recibirá la aprobacion de V. S. en la reparticion de terrenos, á cuyo efecto le dirijí el adjunto oficio.

Entre tanto V. S. tenga la bondad de proclamar en los pueblos la necesidad de poblar y fomentar la campaña, segun mis últimas insinuaciones, mientras llega el Sr. Alcalde Provincial y podemos poner en ejecucion aquellas medidas que se crean más eficaces para la realizacion de tan importante objeto.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mi más cordial afeccion.

Paysandú, Agosto 18 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Quedo impuesto de los útiles que aun quedaron en esa ciudad y que V. S. me remitirá con la brevedad posible, y espero que con la misma combinarán las 12000 balas sueltas de fusil que anteriormente pedí á V. S. de ese Parque. Haga que de renglon se recojan todas las que puedan ser de primera necesidad y se conserven en el Parque con los demás útiles que en lo sucesivo se vayan adquiriendo.

Igualmente necesito cuatro pitos para el regimiento de Blandengues. Si con ellos viene alguno de esos muchachos que estén medio instruidos en él para agregarlos á los dos que aquí tengo sin instrumento, sería lo bastante para mejorarlo en esta parte. Aun no ha llegado el honorable Alcalde Provincial para

ajustar las medidas precisas para el arreglo y fomento de una campana. Entretanto celebro de que V. S. penetrado de la importancia de este objeto preclame á los hacendados y propenda á su fomento.

Queda á su cuidado el que el Comandante de la Villa de Melo respete las órdenes que V. S. en adelante tuviese á bien indicarle. Tengo la honra de saludar á V. S. y dedicarle mis más sinceros y afectuosos respetos.

Cuartel General, 4 de Setiembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Regresa el Sr. Alcalde Provincial con su asociado Don Leon Perez. El resultado de su mision son las instrucciones que presentará á V. S. para el fomento de la campaña y tranquilidad de sus vecinos, de su ejecucion depende la felicidad ulterior. Espero que V. S. propenderá á que tengan exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel General, 10 de Setiembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Es preciso que V. S. me pase copia de los Bandos ó de cualquier otra providencia adoptada y relativa al bien general de la Provincia para que de éste modo no se contraríen las órdenes equivocadamente.

Quedo impuesto de haber recibido las instrucciones que provisionalmente se dieron al señor Alcalde Provincial, para que la campaña se vaya poniendo en un órden progresivo y tranquilo. Yo celebro que V. S. las crea dignas de mi celo para que así tengan su más puntual cumplimiento.

Tengo la honrosa satisfaccion de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 9 Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Buenos Aires 27 Octubre de 1815.

Amado Damaso Larrañaga: Te remito la carta de don Antolin Obligado para que te entéres de lo que pasa en el curato de la Bajada de Santa Fé, de donde es cura propietario Obligado. Don Manuel Hurtado era sub-teniente, echaron á Obligado y conferimos facultades á Hurtado, y el Dominico, Fr. José Norberto Aguirre se ha hecho cura por nombramiento del pueblo y comandante: como lo testifica el oficio adjunto, que te remito, enterado de estos absurdos procura cuanto alcancen tus facultades, atajar estos males. Este Norberto, no tiene facultades ni su compañero que es otra buena alhaja como me ha informado Zavaleta.

Yo le he ordenado al Cura de Santa Fé que por co-

mision mia le intime pena de excomunión: que dejen el curato y se retiren á su convento. Supongo que almas ciegas no harán caso, pero sin embargo he tenido á bien hacerlo porque si el pueblo pide y el comitente lo quiere, oficie al Provisor que por remediar los daños que padecen las almas de esa Parroquia hubiera accedido á su solicitud, pero totalmente atropellan la autoridad espiritual, y exigirlas de los pueblos es un error eretical; por estos acaecimientos y los que puedan sobrevenir, vé si puedes con el General Artigas, compuestas las cosas, el inclinarlo para remedio de tantos años, que te pidiese de visitador de toda esa Banda Oriental para ordenar los curatos y encaminar las facultades de los que están al cuidado de las Iglesias:

Tu afectisimo,

Blanchon.

Está conforme.

José Artigas.

Diciembre 3 de 1815.

Consultando un medio que pudiese mantener en esplendor la Provincia y no pudiese con el tiempo que advierte me ha parecido conveniente elevar al conocimiento de V. S. al acierto de este cálculo. Si seria conveniente poner un medio de prémio á cada peso fuerte además de los daños que tiene impuesta la plata en su extraccion Esta medida, por su trascendencias necesita de un rigoroso exámen. Lo dejo á la penetraccion de V. S. para que, consultado el pró y el contra de los resultados, convengamos en una institucion, que ni sea gravosa á la provincia, ni repro—

duzca en la sucesion de los tiempos fatales desventajas. Espero la decision de V. S. sobre este particular. Igualmente prevengo á V. S. que en la primera oportunidad me remita las lanzas que estuviesen ya trabajadas.

Tengo la honra, etc.

J. Artigas.

Al M. I. C., etc.

Adjunto á V. S. la representacion que me han hecho los exponentes sobre la eleccion de Contreras, siendo ilegal por faltarle mayoridad de los sufragios, y que, á mayor abundamiento, eligió los oficiales de Milicias á su devocion, faltando en esto á lo sagrado de la confianza que V. S. depositó en él y con dispendio notable del honor de los beneméritos patriotas. Uno y otro procedimiento es irregular, siendo cierto. Los pongo en conocimiento de V. S. para que, mejor informado sobre este proceder, exponga V. S. lo conveniente.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, 18 de Diciembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Quedo informado por el honorable de V. S., datado en 19 del corriente, de la solicitud del comandante del Gualeguay; V. S. ha cumplido con su deber resolviendo negativamente. Aquella Comandancia está sujeta á la Comandancia General de Entre-Rios, y de aquel Parque deberán exigirse los útiles necesarios. Así responderá V. S. al apoderado, quedando de mi inspeccion reconvenir al poderdante.

Cuartel General, 24 de Diciembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. G.dor de M.

Diciembre 30 de 1815.

Ya marcharon de este puerto para ese la balandra *Trinidad* y la goleta *Constancia*, ambas del Estado. Sus patrones presentarán á V. S. en su llegada los oficios que manifiestan sus cargamentos respectivos, y que los productos deben ser aplicados á la caja principal de la Provincia. Quedo cerciorado del producto líquido que ha entrado en caja, resultante del cargamento del S. Francisco Solano, según la relacion que V. S. me acompaña, autorizada por el Ministro de Hacienda. He recibido igualmente la carta del Sr. Don Fernando Otorgués, que por olvido natural dejó V. S. de mandar el correo anterior. Quedo satisfecho igualmente de haber recibido V. S. la instruccion para el nombramiento del nuevo Cabildo Gobernador el año entrante, y que hayan sido expedidas las circulares al efecto; yo celebraré que los pueblos llenen su confianza con la de sus electores, y que V. S., penetrado

de todas las circunstancias, dé al nuevo Gobierno todo el valor correspondiente á lo sagrado de la eleccion.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Acabo de recibir la honorable comunicacion del respetable Congreso electoral. Yo me felicito á mí mismo, á V. S. y á los pueblos orientales, cuando han depositado en V. S. la representacion de sus derechos, su gloria, su suerte y su felicidad. Espero que V. S. no los dejará desairados. Yo, por mi parte, ofrezco todos mis esfuerzos, y no dudo que V. S., altamente penetrado de sus deberes, llenará lo sagrado de esta confianza. V. S. ha fijado el primer paso con el bando público de Buen Gobierno.

Lo que interesa es el mayor celo por la observancia de los artículos expresados. Sin él serán pomposos únicamente los títulos del Padre de la Pátria, y Astrea se sentaría quejosa en medio de ese areópago. V. S. debe ser un Argos, que todo lo prevenga, inspeccione y remedie. Nuestro estado naciente sólo presenta dificultades: allanarlas es obra del tino y de la prudencia. Los magistrados son los encargados de perfeccionarla, y nada será á V. S. tan obvio como celar la administracion del Estado y reunir todos los intereses que deben formar la salud pública.

Al efecto, reencargo á V. S. la vigilancia sobre el abasto de los renglones precisos; van por dos insinuaciones que me han hecho de esa ciudad sobre la escasez de carne y pan, por el mal arreglo y la arbi-

trariedad de los abastecedores. Por cuya razón el público la padece en medio de la abundancia de los trigos, y del ganado que diariamente se mata entre el vecindario y saladeros. Espero que V. S. tirará sus líneas y fijará su cálculo sobre tan importante materia.

Tengo la honrosa satisfaccion de saludar á V. S. y dedicarle mis más cordiales afectos.

Purificacion, 3 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. C. G. de Montevideo.

He recibido las dos actas celebradas en 31 de Diciembre último y 2 de Enero de 1816, relativas á la eleccion de los representantes de esa nacionalidad.

Son de mi aprobacion los electos. V. S. los oficiará particularmente anunciándoles su empleo y el dia en que hayan de recibirse.

En él se presentarán á esa Sala Capitular y de Gobierno los nuevos representantes ante el ilustre Ayuntamiento y todos los electores, que serán igualmente convocados.

Allí, al tiempo de recibirse de su empleo, hará cada uno su protesta cívica, jurando por el nombre sagrado de la Pátria, cumplir y desempeñar fiel y legalmente los empleos que se les ha confiado, y que en adelante se les confiarán, y conservar ilesos los derechos de la Banda Oriental.

Recibidos en esta forma, pasarán á la iglesia (como es de costumbre) y ofrecerán al Todopoderoso sus deseos por el bien público en misa solemne con Te Deum, que al efecto celebrará el cura de la ciudad.

Por ahora será el M. I. Cabildo el Gobernador de la Provincia, entretanto que se forme un arreglo para simplificarlo en lo posible, y dividir las autoridades en un órden que se haga menos gravoso y más apto para que cada cual desempeñe cabalmente sus deberes.

V. S. presentará al nuevo Cabildo Gobernador el adjunto oficio que acompaño, el cual se dará en copia y como instruccion, que se remitirá á los otros Cabildos, adjuntándoles un oficio que entregarán á los representantes electores para que, en su virtud, se proceda en ellos al nombramiento de las nuevas autoridades que deben regir en el año entrante.

Con esta fecha oficio al Cabildo de Soriano, adjuntándole sus actas é indagando la falta de su representante.

En caso de no haber llegado éste, el nuevo Gobernador le pasará oficio y la instruccion correspondiente para la eleccion de nuevo Cabildo.

Tengo la honrosa satisfaccion de saludar á V. S. con mis más cordiales afectos.

Cuartel General, 9 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

He recibido los dos partes que V. S. me incluye relativos á las noticias últimas adquiridas de las potencias extranjeras.

Celebro que V. S. convenga conmigo en que es difícil que ningun extranjero nos incomode, y que de nuestro sosiego resultará precisamente el órden y adelantamiento de nuestro sistema.

Acaso la fortuna no nos desampare, y el año de 16 sea la época feliz de los orientales.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 9 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 12 de 1816.

Quedo informado del parte documentado que me incluye V. S. del Ministro sustituto de Maldonado.

Acaso la distancia haya impedido que á aquella fecha el Comandante de Vanguardia no hubiese dado el lleno á mis providencias sobre el cobro de dineros, cuando en oficio de 30 del próximo pasado Diciembre me oficia que ellas tendrán su más puntual cumplimiento.

Con esta fecha repito la órden sobre lo mismo, como igualmente que todas las partidas se manden retirar al campamento de Vanguardia para su arreglo y disciplina. Así los partidos de campaña no serán incomodados y todo, poco á poco, irá entrando en un órden.

A mayor abundamiento, he mandado la órden absoluta para que, en virtud de las ocurrencias, se prive todo tráfico con Portugal. V. S. lo comunicará al Ministro de Maldonado, para que en su consecuencia de cualquiera introduccion que permitan los otros comandantes de frontera, para tomar sobre ellos las debidas providencias.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo, etc.

No es mi ánimo, por ahora, introducirme en lo ecónomo de las Religiones, ni en la indagacion de sus leyes.

Lo que interesa es que el público esté bien servido y que los prelados de los conventos no perjudiquen con su influjo lo sagrado de nuestro sistema. En esto debe decidir el Gobierno, y V. S., á presencia de los sucesos, sabrá determinar lo mejor con respecto á la exposicion de los Padres de San Francisco, y la resolucion de V. S. será en esta parte cumplida.

Espero igualmente la relacion del embargo de la estancia del «Perdido», de Antonio Reyna, para determinar lo conveniente sobre el inventario de sus intereses, que quedan en mi poder para remitirlos á tiempo oportuno.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.

Purificacion, 13 de Enero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 13 de 1816.

No ha sido uno solo mi objeto en la exposicion de mi proyecto sobre el premio en la plata fuerte. La absoluta prohibicion de numerario á Portugal en todo evento sera imposible: pero es indudable que aumentado el valor extrínseco, resultaria á la Provincia del mal el menos. Este objeto es indirecto. El *Príncipe* (un barco así llamado) es un aumento efectivo en los interesesde la Provincia con men-

gua de los extraños. Esta conveniencia no queda eludida con el ingreso casual de los treinta mil pesos que V. S. indica. Al contrario la robustece, porque en su razon directa sería mayor el incremento de dicho numerario; sin embargo, hallándolo V. S. por conveniente quedará sin efecto, pues deseo en todo el acierto de lo mejor.

Celebro el arribo del Elector de Soriano, y que nada haya faltado para solemnizar y autorizar la eleccion.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Quedo cerciorado de la instruccion que V. S. ha pasado á los respectivos Cabildos, formando la divisoria de los Departamentos que debe regir en la eleccion de los nuevos magistrados.

Conforme á ella fué mi insinuacion (que ya habrá recibido Vd.) para la eleccion de los nuevos cuerpos de milicias que deben entablarse. Por lo mismo debe creerla de mi aprobacion y todo cuanto pueda contribuir á plantear el mejor órden.

Por ahora no es tan necesaria esta operacion entre Uruguay y Rio Negro, ni en la villa de Melo.

Estos puntos en atencion á su menor poblacion estan suficientemente servidos con el Alcaldes y mayormente que por las circunstancias se hallan provistos de Comandantes militares.

Espero así mismo por la balandra del Estado los útiles que V. S. me especifica en su honorable del 27 del corriente.

Avisaré á V. S. á tiempo oportuno la resolucion sobre las piezas de artilleria que V. S. indica, y de lo demás que se creea oportuno para nuestra seguridad.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificacion, Febrero 3 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Marzo 25 de 1816.

Para detallar el pormenor de las superiores facultades de V. S., sería igualmente preciso deslindar las que deben residir en el resto de las demás autoridades. Allanar este paso escabroso es obra del sosiego. Hasta la presente sabe V. S. que las providencias han sido análogas á este fin, y al entable de nuestra economía interna.

Felizmente, los sucesos han correspondido á los deseos, y todo parece dirigirse á sancionar con maduro acuerdo la obra venturosa de nuestra libertad. Al efecto indiqué á V. S. por el correo anterior que creia oportuna la reunion de un Congreso. No dude V. S. que si las circunstancias no son interumpidas por nuevas complicaciones, se afianzará este paso que siendo el más justo en su objeto y más simple en su forma, ,responderá de su beneficio en los resultados.

Celebro hayamos convenido con V. S. en la nueva eleccion de Presidente del Consulado. Cualquier sanción de mi delegado sobre este Tribunal obsta para que la reeleccion del Presidente sea anual. Al menos no habiendo remitido yo un conocimiento de

aquella determinacion, parece inoficioso el menor entorpecimiento.

Quedo satisfecho de haber llenado V. S. todas mis providencias en esto como en todo lo demás, con lo que dejo contestada su honorable comunicacion del 16 del que gira

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Mayo 19 de 1816.

Soy recibido del reglamento obrado por el comandante don Manuel Francisco Artigas en los límites de su dependencia.

Espero el de los otros departamentos para tomar las medidas convenientes sobre el particular.

Igualmente soy recibido del conjunto de vacuna, que V. S. nuevamente ha remitido por el correo.

Estraño que nada se haya podido descubrir sobre el naufragio experimentado en las costas de San José, después de haberse hallado en poder de algunos sugetos, varias prendas y útiles del buque. Remítame V. S. lo actuado sobre el particular para deliberar lo conveniente.

Si no ha tenido efecto la invitación de V. S. para poblar las costas del Uruguay, al menos quedará satisfecho el Gobierno con haber llenado los deseos, y los vecinos no tendrán que lamentarse de la desgracia después de proporcionárseles su felicidad. Ellos llorarán algun dia ésta pérdida, cuando tengan los conocimientos bastantes para calcular los resultados de su indolencia; dejando en manos de V. S.

las medidas, que deban adoptarse para el logro de un objeto tan benéfico como interesante.

V. S. debe partir de un principio en las resoluciones, que no soy capaz de autorizar el desden, y por consecuencia, si el Comisionado Cuenca no ha sido capaz de ajustarse al orden prescripto, mejor será despojarlo de su empleo: pues el habérselo concedido era con el fin propuesto; pero habiéndole desentendido, ó introducídose á negocios que no son de su inspeccion, debe V. S. llamarlo, reconvenirlo, y sujetarlo á su deber extricto.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Mayo 24 de 1816.

Soy enterado del oficio de V. S. incluyendo el del Ministro de la Colonia, relativo á la defraudacion que padecen los intereses del Estado en San Salvador.

Yo escribo con esta fecha al señor Ministro de la Colonia ansioso de cortar esos abusos.

Tambien soy recibido de la relacion expresiva del producto, que dió el cargamento del San Francisco Solano.

Por la presente solo tengo que anunciar á V. S. que la Capilla de las Piedras necesita nuestro especial patrocinio, tanto para su actual indigencia, cuanto para merecer una decidida recordacion en razon de haberse estampado en ese pueblo los primeros pasos que harán inmarcesible nuestra gloria. Yo á fin de realizarla, me comprometo á uxiliar con lo que de aquí pueda y me permitan las cir-

cunstancias. Por lo mismo soy de parecer, que de pronto se le franqueen al cura párroco don Domingo Castillo, quinientos pesos, de pronto, para entrar en la recomposicion de aquella Iglesia.

El resto hasta mil se le darán sucesivamente luego que los fondos del Estado puedan adelantarse con los nuevos ingresos.

Al efecto escribo con esta fecha al otro cura. Espero que V. S. le inspirará á él y su vecindario los mejores deseos para el adelantamiento de aquella Iglesia, seguro de que su eficacia contribuirá no poco á un empeño de tanta importancia.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Junio 11 de 1816.

Se me ha presentado el vecino D. Felipe Gary con los documentos observados sobre el decomiso del ganado, cueros y carretas, que le han hecho por órden del Sr. Alcalde provincial. En razon de ellos no habría lugar á la queja cuando la escrupulosidad del otro Provincial fuese absoluta, en cuyo caso no habría un solo hacendado que introdujese una carrada de cueros de su propiedad. Es evidente el desgreño de la campaña, consiguiente al de la revolucion, y es igualmente notorio que en tal confusion nadie puede contar con los ganados de su marca. Por lo mismo, es de inferirse: ó que todos introducen los cueros con ilegitimidad, y todos debieran sufrir la misma pena, ó que si hay alguna tolerancia debe ser extensiva á aquellos vecinos que siempre se reconocieron como hacendados, y

que en razon de sus sacrificios por el sistema, deben merecer la consideracion de los magistrados. Entre ellos debe tener su lugar la casa de Gary, á quien se reconoció siempre como un hacendado de la Provincia, y cuyos servicios están de manifiesto. Por lo mismo es de esperar que V. S., penetrado de la circunspeccion que pide el giro de los negocios, ordene á dicho Alcalde Provincial devuelva al anunciado Gary tanto la tropa de ganado que conducía, como los cueros y carretas, que por su órden le fueron embargados.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Soy recibido de los apreciables de V. S., datados en 15 del corriente, y con ellos la Oracion inaugural del Vicario General D. Dámaso Antonio Larrañaga. Para mí es muy satisfactorio que los paisanos desplieguen sus conocimientos y den honor á su país. Ojalá que todos se inflamen por un objeto tan digno y cada uno contribuya eficazmente á realizar todas las medidas análogas á este fin.

Al mismo tiempo, ansioso de asistir á todas las urgencias del Estado, pasará V. S. una órden general á todos los curatos para que la mitad de los diezmos del presente año sean aplicados á beneficio de las iglesias, debiendo tener la intervencion precisa los Jueces de los pueblos respectivos y los Ministros de Hacienda, en la parte que debe aumentar los fondos del Estado.

Igualmente espero por San Francisco Solano los útiles que V. S. remite y son necesarios.

A la presente nada tengo que prevenir á V. S., sino que son repetidas las quejas que tengo sobre la veneracion del Alcalde provincial en su comision, asegurándome todos que hace matanzas sin saber con qué órden ni con qué objeto. Actualmente acabo de recibir un oficio del Comandante de Vanguardia Don Fernando Torgués, anunciándome que por órden de aquel estaba faenando en los campos de Royano.

Sobre igual asunto me ha hecho su insinuacion el Comandante de Armas D. Frutos Rivera, y exponiendo que por órden de V. S. se habian puesto á disposicion de dicho Provincial más de 50 hombres de tropa, cuando sólo 8 con un sargento se creyeron siempre bastantes, y de comun acuerdo se puso por artículo del Reglamento.

En una palabra, es preciso que V. S., penetrado de la importancia que demanda el arreglo de la campaña, cele para que se guarde el mejor órden posible, y que si hemos de adelantar el procreo de las haciendas, le encargue á dicho Provincial proceda al reparto de ganados, y que si priva á los particulares las matanzas, sea escrupuloso en este punto, para evitar los celos consiguientes.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más cordiales votos.

Purificacion, 22 de Junio de 1816.

José Artigas.

El General Artigas como gobernante moral y rígido.—Indios y cristianos de 1815, 1853 y 1874.

Se ha acusado tambien al general Artigas de ser tolerante y cohonestador de los desmanes y tropelías que se decían cometidos por algunos de sus oficiales ó tropas colectivas ó indisciplinadas; influyendo para tal pretendida tolerancia la necesidad de tenerlas contentas y conservar su adhesion.

En el curso de esta obra publicaremos muchos documentos que probarán todo lo contrario; demostrando que la severidad para con sus subalternos era una práctica invariable en el gran caudillo, que sabía dominar y hacerse querer de sus inferiores, sin menoscabar en lo más mínimo su autoridad, de la que era tan celoso, buscando en la moral y disciplina de sus tropas un elemento de fuerza y de mayor respetabilidad.

Llenaríamos estas páginas con episodios de reprehensibles desmanes y tropelías cometidas en tantas campañas por las fuerzas patriotas en general, demostrando así que no era ese un cargo que exclusivamente pudiera hacérsele á Artigas, bajo cuyas banderas militaban muchos indios Santafecinos, además de los mestizos y Charruás del propio territorio Oriental, de cuyos servicios no podía prescindirse en una lucha de muerte, como fué la de la Independencia, en la que todos los jefes que militaron en el Alto Perú echaron mano, sin reserva, del elemento indígena, patriota ya desde la célebre insurreccion de Tupac-Amaru.

Por otra parte, ¿cómo podía hacérsele cargo al caudillo de 1811, peleando en defensa de la pátria, cuando nuestros caudillos académicos más ilustrados de 1853, en la guerra civil contra el General Lagos, sublevado el 1.° de Diciembre del mismo año, armaban y hacían entrar en línea con las tropas unitarias y setembristas de Buenos Aires, mandadas por el General Acosta, en la batalla de San Gregorio contra los revolucionarios del General Lagos, las indiadas bravas del Sud de aquella Campaña; indiadas que despues de la batalla, se desparramaban en una extension de más de 40 leguas desde Dolores hasta el Azul, saqueando é incendiando cuanto hallaban á su paso y llevándose multitud de cautivas?

Y, sin embargo, esa horrible victoria fué festejada en Buenos Aires por los partidarios y jefes del General Mitre, que era entonces uno de los principales caudillos de esa situacion que fundaba tambien su triunfo en las chuzas de los feroces salvajes de la Pampa.

¿Cómo se justifica la severidad de los detractores del General Artigas á este respecto, cuando hemos visto hace pocos años no más, en la rebelion de 1874, promovida por los generales Mitre, Rivas, Gelly y Arredondo que la tribu de Cipriano Catriel, de 800 lanzas, entraba en línea tambien con las tropas cristianas, mandadas por el General Mitre, que ha hecho ese mismo cargo á Artigas, setenta años despues; con cuyas tropas tomaban parte los indios en la accion del Gualicho, para ir á rendir sus chuzas en Junin y en la Verde, sin cuyas salvadoras derrotas habria reproducido esa indiada en su marcha por el centro de la Campaña de Buenos Aires los horrores consiguientes á su bárbaro é irrefrenable triunfo?

Pero dejando estos recuerdos tan dolorosos para nosotros como Arjentinos, aunque enorgullecedores como enemigos de esa infausta rebelion, véase como se explicaba Artigas en nota de 3 de Agosto de 1815 dirijida al Cabildo de Montevideo, respecto de actos de desacato de algunos oficiales suyos:

«Quedo así mismo informado de la milicia cívica que mantiene la quietud de esa plaza, y de los superiores que mantienen el órden. Todo es de mi aprobacion. Con ella ha marchado de Comandante de Armas D. Fructuoso Rivera. Su division servirá á mantenerse la seguridad de esa ciudad; y á hacer más respetables las órdenes de V S.

Consiste en V. S. el remedio de cualquier mal inesperado. Ponga V. S. en un vigoroso arresto al capitan de Blandengues D. Juan Angel Navarrete, y procédase segun el decreto adjunto.»

En otra nota dirigida con fecha 8 de Agosto del mismo año al mismo Cabildo, el cual, como hemos dicho antes, investia las facultades de Gobernador político y militar de la provincia, y como tal con mando efectivo sobre todos los Comandantes de milicias, apercibíalo Artigas en su enérjico lenguaje á fin de que no tolerase ningun acto de insubordinacion, y se hiciese respetar de todos sus inferiores:

«Es la primera insinuacion que tengo sobre tan degradantes procedimientos del Comandante Moreira. V. S. como Gobernador político y militar obre francamente cuando llegue á su presencia, y despues de la confirmacion precisa de sus atentados. En Rocha, que se nombre otro Comandante por *eleccion del vecindario*, y todo por el órgano de V. S.

«Para mí nada es tan lisonjero como ver planteado el órden, y que los perturbadores no queden impunes.

Sea V. S. inexorable por este deber. No haga la menor condescendencia á presencia del delito, y seremos felices.

«No he podido mirar con indiferencia el despecho de los oficiales Iglesias y Fragatas, ni dejaré de increpar la indolencia con que mira V. S. el ultraje de su autoridad.»

«Hábleme V. S. con claridad si se halla capaz de sostener con fortaleza la dignidad de su alta representacion. V. S. debió haber mantenido arrestados dichos oficiales, y haber dado parte tanto á su Comandante como á mí, esperando la resolucion para soltarlos; pero de esas condescendencias V. S. no espere buenos resultados.»

«Los magistrados deben de ser enérgicos, y garantidos en la solidez de sus virtudes.»

En otra nota de 12 del mismo mes al mismo Cabildo, lo apercibe en los términos enérgicos que se verá, para que escarmiente á un criminal:

«Adjunto á V. S. los documentos que me remite el Comandante de Minas don Nicolas Gadea sobre el asesinato por el delincuente José Melgar. Un delito tan atroz y manifiesto no requiere ni más comprobacion ni más formalidad que un castigo severo. Firme V. S. su pena capital, para que sea ejecutada en el pueblo de Minas y en el perentorio término de 24 horas, despues de notificada al reo la sentencia. El pronto castigo es el mejor freno para contener los delincuentes. Con este fin incluyo la adjunta para dicho Comandante Gadea, quien pondrá en ejecucion la superior orden de V. S.»

Y en otra nota 15 del mismo Agosto repite al Cabildo igual recomendacion en los términos siguientes:

«He recibido la honorable comunicacion de V. S. datada en 5 del que gira, con aquel entusiasmo que revive en mi alma al ver reparado el órden después de fatales desgracias. Conservarlo es nuestro honor, y el deber inmediato de que se halla V. S. encargado. Yo con esta fecha recomiendo nuevamente al señor don Frutos Rivera el más severo castigo á cualquier oficial que, olvidado de su honor, cometa el menor atentado. Hágase V. S. respetar en las cabezas, para que sus súdistos sean todos obedientes. Yo creo que por la conducta del Comandante de Armas nada había increpable; pero de cualquier otro incidente inesperado V. S. me dará parte para su pronto remedio.»

Véase cómo se expresaba en nota de 3 de Abril de 1816 sobre la necesidad de castigar algunos delincuentes:

«Quedo inteligenciado de haber pagado sus delitos los soldados Juan Piris y Manuel Caballero. Espero que V. S. no será menos digno de sí mismo en casos de igual trascendencia, pera que el castigo ponga freno á los excesos. Asimismo V. S. indagará los pormenores del buque naufragado en las costas de San José. La ferocidad de los autores no permite se les guarde indulgencia, y que el asunto se trate con la escrupulosidad correspondiente á la gravedad del delito. Por lo mismo cualquier justificativo bastará á su condena.»

Ya tengo la contestacion en mi poder del Sr. Comandante de vanguardia, don Fernando Torgués, de haber relevado de la guardia de Santa Teresa al Capitan Amigo y sustituido en su lugar al Capitan Mar-

tinez, porque ese Gobierno tuvo el debido empeño para el remedio de aquellos males. En consecuencia es preciso indagar si aquellos hechos son antecedentes ó consiguientes á aquella determinacion. Sin embargo, reconvengo en esta fecha á otro comandante de vanguardia para que sus oficiales cumplan con sus deberes. El me asegura que indagados los hechos resultan imposturas (como lo afirma del Teniente Iglesias acusado por el Cabildo de Maldonado) asegurándome que á la distancia se desfiguran los hechos.

En este estado ignoro si yo ó V. S. somos los engañados y si los hechos van revestidos de toda la veracidad con que se representan; de cualquier modo es preciso velar por la conservacion de la tranquilidad, y cortar hasta los resabios de la maledicencia. Al efecto reitero al Sr. Don Fernando Torgués las mas fuertes reconvenciones á vista del honorable de V. S. y desearía que hallándose actualmente en esas inmediaciones lo llamase V. S. muy amigablemente y le expusiese la gravedad de los males y se tratase del eficaz remedio. El interesa á todos, y no dudo que él igualmente que V. S. propenderán á realizar todas las medidas consecuentes á entablar el orden tan preciso para la tranquilidad del ciudadano y progreso de la provincia. Por mi parte no miraré con indiferencia cualquier incidente funesto, y no dudo que V. S. cual diestro piloto me ayudará con sus esfuerzos á conducir esta nave al puerto de su seguridad política. Las borrascas se suscitan por todas partes y es forzoso que la prudencia de V. S. mitigue el temor de los operarios con la esperanza del salvamento. La madurez en los consejos es el resultado de un Gobierno sabio.

Yo espero que V. S. penetrado de todas las cir-

cunstancias no omitirá los suyos para facilitar la uniformidad en todo.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más cordiales afectos.

Purificacion, 24 Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Con esta fecha dirijo á la Honorable Junta Electoral las mismas insinuaciones que á V. E. sobre la reclamacion de entrambas autoridades datada en 15 del que gira. Me doy por exonerado de esa obligacion, dejando en manos del Pueblo Oriental el tomar las medidas convenientes para garantir su seguridad y felicidad. Varias veces lo he hecho presente á V. E., y que todos mis votos eran dirigidos á tan digno fin. Si ellos aun no son bastantes para llenar la pública confianza, V. E. fijará las providencias necesarias, haciéndose digno de sí y de la estimacion de sus conciudadanos. Para ello delibere V. E. á quién se han de entregar las tropas y pertrechos que se hallan en mi poder, y todo lo que se crea oportuno para conservar la gloria y esplendor de la provincia. Yo repito á V. S. que me hace incapaz de perpetuar la obra despues que mis providencias ni son respetadas, ni merecen la pública aprobacion.

Tengo el honor, etc.

Cuartel General, 24 de Mayo de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

Reunido el Congreso Electoral y procediendo en consecuencia al nombramiento de diputado para esta ciudad para el Congreso convocado por el Sr. General D. José Artigas y en conformidad á lo dispuesto por V. S. en oficio de esta fecha, resultaron electos. por pluralidad de votos, el Dr. Don Dámaso Antonio Larrañaga, Dr. Don Lucas José Obes y Don Prudencio Murguiondo, lo que tiene el honor de poner en noticia de V. S. este Congreso para los fines convenientes, y sin perjuicio de instruirle oportunamente con la acta celebrada al efecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala Capitular de Montevideo, Mayo 26 de 1815.

Excmo. Señor.

Dámaso Antonio Larrañaga,
Presidente.

Francisco Benigno Castellanos,
Secretario.

Al Excmo. Cabildo.

Permita V. S. el desembarco en esa Plaza de don Juan Zufriategui y de D. Juan Santos Fernandez, detenidos en ese Puerto hasta mi resolucion. Ellos deberán prestar ante esa respetable corporacion el juramento cívico de sostener la inviolabilidad de los derechos de la Provincia y de no atentar directa ni indirectamente contra este deber, bajo la pena de ser castigados como reos de lesa Patria.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Paysandú, 5 de Agosto de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Incluyo á V. S. ese parte del Comandante general en Uruguay anunciándome los efectos que han salido de ese puerto sin pagar derechos; V. S vele sobre tan importante asunto, para que no se defrauden los intereses del Estado y que los encargados cumplan con sus deberes.

Igualmente remítame V. S. 12,000 balas de fusil sueltas, para suplir á las demás divisiones, que son bastante necesarias.

No he recibido los machetes que V. S. me indica en su relacion haber remitido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Paysandú, 20 de Agosto de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Acom añe á V. S. la representacion y el decreto sobre la solicitud del americano D. Francisco Alvarez. Aquel servirá de norma en la resolucion ulterior de V. S., en la inteligencia que Landeyro por su emigracion á la Plaza no tenia un derecho para vender una propiedad que miraba enagenada, ni Correa para comprar por la misma razon.

Quedo igualmente informado de la espedicion que se promovia en Buenos Aires. Si arriba á alguno de los puertos de nuestra costa será recibida con pólvora y bala; V. S. redoble su vigilancia, que yo siempre estoy alerta en donde amenace el peligro.

Acabo de tener noticia se han dirigido á ese puerto por mayor comodidad una partida de fusiles de los que anuncié á V. S. debian venirnos muy en breve.

Espero que V. S. me dará cuenta tanto para el ajuste preciso de su importe como para su distribucion.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Guartel General, 28 de Agosto de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

En contestacion á su honorable de 26 del que espira sobre derechos de extranjería, debo decir á V. S. que con concepto á formar ese y otros arreglos, he delegado al ciudadano Miguel Barreyro. Despues de su arribo á esa ciudad y entrado en el pormenor de los negocios calculará con V. S. la revisacion del derecho de extranjeria, ó si éste debe suponerse incluso en los de importacion y exportacion.

. Igualmente quedo enterado de la representacion del Ministro de Maldonado sobre mi decreto á favor de Pedraza. Dicho decreto es concebido en los términos que expresa la representacion del suplicante. Yo estoy persuadido que ella se desentendia del derecho que tenia la Provincia á dicha estancia, y solamente se

referia al que ilegítimamente pretendian adjudicarse los colindantes de la estancia; pero esclarecido el derecho á favor de la Provincia y tomada razon por el Ministro de Maldonado, el caso es muy otro, y tome V. S. la resolucion siguiente: ó que dicho Pedraza compre toda la estancia con todos sus enseres, ó si se halla insolvente, siga en clase de capataz con dependencia del Ministro de Maldonado, reparando y fomentando dicha estancia hasta el arreglo general de la Provincia. Entonces, segun la comportacion del individuo Pedraza, podrá la Provincia dispensarle la gracia á que lo juzgue acreedor, ó tomar aquella providencia que estime mas conveniente y arreglada á justicia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 4 de Setiembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

He recibido con el Oficio de V. S. de 9 del que gira la copia oficial del Ministro de Hacienda de Maldonado. Es de la inspeccion del Sr. D. Fernando Torgués la obligacion de respetar las órdenes de ese Gobierno para que D. Pedro Amigo ni otro de sus súbditos cometan atentados de esa naturaleza.

Igualmente adjunto á V. S. la presentacion del Maestro de Escuela D. Manuel Pagola, para que en virtud de lo expuesto informe V. S. de las causales que dieron mérito á su remocion.

Tengo la honra de saludar con mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 18 de Setiembre de 1815.

José Artigas.

Al M I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Incluyo á V. S. ese oficio que remitirá al Sr. Comandante de vanguardia don Fernando Torgués para que en virtud del reproche indebido á sus superiores deliberaciones por algunos de aquellos de sus subalternos, retire de todos los pueblos los piquetes de sus tropas, reteniéndolos á su campamento y dejando á los Alcaldes para ejecutar las órdenes de V. S. y observar su economía saludable; debiendo únicamente cubrir con sus tropas las guardias de la Frontera. Cuando V. S. tenga que impartir sus ordenes á aquellas en obsequio de algun bien que resulte á la Provincia, deberá hacerlo por conducto de aquel Jefe, para que así todo entre en un órden admirable.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 2 de Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

La distancia imposibilita el pronto remedio para los males. Ya supongo en manos de V. S. mi última comunicacion para el Sr. D. Fernando Torgués. Ella cortará los entorpecimientos anteriores y los que últimamente me comunica V. S. con fecha 30 de Setiembre. Repito á V. S. que las ordenes ya militares, ya ecónomas que tenga á bien impartir á las guardias de frontera sea por conducto de aquel Gefe. Asi las etiquetas no tomarán un ascendiente perjudicial, y la prudencia fijará el orden deseable.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 9 de Octubre 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

No ha llegado con el honorable de V. S. del que rige la copia indicada sobre el litis seguido contra doña Lorenza Belgian y don Juan Angel Navarrete. Por lo mismo nada he podido resolver sobre este particular.

Regresará en breve la lancha «San Francisco Solano» con el cargamento que se pueda mandar para que V. S. lo espenda, y su producto sea guardado en ese Ministerio de Hacienda para las urgencias de este Cuartel General.

Es de necesidad que V. S. á la mayor brevedad mande hacer en la armería de ese Parque dos mil chuzas con cabo y la moharra de media vara de largo. Si hay palos buenos para astas podrán ve-

nir la mitad de ellas encubadas: para las restantes, aqui se tomarán providencias cuando sean remitidas.

Igualmente visto este, intimará V. S. arresto de su persona al señor don Juan Correa con apercibimiento de sus intereses, mientras satisface á los cargos resultantes de su administracion de los fondos del Estado.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más respetuosos afectos.

Cuartel General, Octubre 12 de 1815.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

José Artigas.

Nota ordenando la destitucion del maestro de escuela don M. Pagola por detractor del sistema político.

En virtud del informe, que ha rubricado V. S., sobre la representacion del maestro de escuela don Manuel Pagola, no solamente no le juzgo acreedor á la escuela pública, sino que se le debe prohibir mantenga escuela privada.

Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educacion para que sean virtuosos y útiles á su pais. No podrán recibir esta bella disposicion de un maestro enemigo de nuestro sistema; y esta desgracia, origen de los males pasados y presentes, no debemos perpetuarla á los venideros, cuando tra-

bajamos por levantar el alto edificio de su libertad. Sea V. S. más digno en dar en todo el lleno á la confianza que en V. S. se ha depositado, y la energía en los magistrados convencerá á sus súbditos del espíritu público de que se hallan animados. Tenga V. S. la dignacion de llamar á dicho Pagola á su presencia y reconviniéndole sobre su comportacion, intimarle la absoluta privacion de la enseñanza de niños, y amenazarle con castigo más severo, si no refrena su mordacidad contra el sistema. El americano delincuente debe ser tanto más reprensible cuanto es de execrable su delito.

Tengo la honra, etc.

Cuartel General, Octubre 9 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo, etc.

En virtud de mi aprobacion de la órden general para la remocion de todos los comandantes militares de los pueblos, ha sido consiguiente el oficio que con fecha 14 del corriente remitió V. S. al comandante de la Colonia; pero este punto reclama todas las atenciones de un punto militar.

Por lo mismo y hasta que no mejoren las circunstancias es preciso que en la Colonia continúe en su comandancia como hasta aquí el capitan don Juan Antonio Lavalleja. Lo que prevengo á V. S. para que se oficie nuevamente á aquel Cabildo de mi resolucion.

Tengo la honra de saludar V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, Octubre 24 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Marcha cerca de V. S. el comandante don Nicolás Gadea. El impondrá á V. S. de los pormenores de aquel pueblo, para que con su conocimiento pueda procederse con acierto, en las resoluciones que V. S. ha dictado en obsequio de las medidas adoptadas para el restablecimiento del órden y comun felicidad de la Provincia y sus pueblos. Yo tengo la satisfaccion de asegurar á V. S. que la rectitud, probidad y buenos sentimientos de este honorable vecino, merecen toda la estimacion de sus conciudadanos. Ella servirá de norte para que V. S. regule sus providencias y se aproveche de sus insinuaciones para deliberar con acierto.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, 28 de Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Orden para que el Cabildo remita al Gobierno de Buenos Aires ciertas declaraciones dadas por el español Picor, y previniéndole sobre el tono que debe asumir en sus relaciones con dicho Gobierno.

Remita V. S. al Gobierno de Buenos Aires las declaraciones dadas por el europeo Picor; y para acceder á ulteriores providencias, es preciso que aquel Gobierno acredite el delito de lesa patria con que lo acrimina. Es preciso que V. S. prevea las consecuencias,

y sin rebajar la dignidad de su representacion, trate de igual á igual. No debe serle extraño á V. S. esta delicadeza, cuando están de manifiesto sus tentativas, y la eficacia con que han promovido nuestra destruccion.

Tengo la honra, etc.

Cuartel General, Noviembre 3 de 1815.

José Artigas.

Quedo impuesto por el honorable de V. S. de 28 del próximo pasado haber llenado mis providencias tanto con respecto al maestro de escuela D. Manuel Pagola, como para remitir á este Cuartel General la imágen de la Concepcion y tambien los demás útiles de capilla. Si en ellos manda V. S. algun poco de cera no estaria demas; pues la remitida anteriormente ha sido distribuida en varias capillas que han ocurrido por este renglon.

Para la remision de todo es preciso se espere la lancha *San Francisco Solano*, porque segun me escribe D. Juan Domingo Aguiar, la balandra que llevó necesita un poco de   . Por lo mismo he mandado á dicho Aguiar con esta fecha entregue á V. S. la balandra despues de descargada, para que V. S. disponga de ella lo mejor en beneficio del Estado como le insinué sobre la otra que con igual objeto puse á disposicion de V. S. en ese puerto.

Me es forzoso reconvenir á V. S. sobre el adormecimiento de la causa de D. Tomás Garcia y D. Felipe Santiago Cardoso. Yo creo se ha consumido el tiempo bastante para su formalizacion.

Los delitos no deben quedar impunes. Yo deseo

ver rubricada con la sentencia de V. S. la rectitud para deliberar lo conveniente.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

José Artigas.

Al M. I. C. G.dor de M.

Acaso á la distancia se desfiguran los hechos, y V. S. puede ser sorprendido con los destrozos de Encarnacion. Este no tiene mas que 12 hombres: ¿cómo podrá formar esas cinco partidas que inundando los campos hagan con ellos estragos indecibles? Antes de ahora he procurado averiguar á fondo la conducta de este hombre: vino á Paysandú, y acaso hablando en la presencia de V. S. como en la mia, no lo hallaría tan digno de vituperio. He examinado siempre tan importante negocio, y he hallado variedad de exposiciones. Unos los justifican, y otros lo acriminan, y á mí me es dificil acertar en tanta variedad de opiniones. Sobre todo, si halla V. S. que ese es el único estorbo para realizar las medidas adoptadas, nada para mí es tan obvio y fácil como reducirlo á las obligaciones de su casa. Que el señor Alcalde Provincial saiga á llenar su comision, que me descifre los hechos, y sin tanto estrépito recogeremos frutos saludables.

Yo puedo asegurar á V. S. lo que la esperiencia me ha enseñado: que cada paisano y los mismos vecinos no hacen mas que destrozar: que pocos celosos del bien público, no tratan sino de su subsistencia personal y, aprovechándose del poco celo de la campaña,

destrozan á su satisfaccion. Por lo mismo es preciso que V. S. ponga en planta el Proyecto, y dando al señor Alcalde Provincial la partida de 16 ó 18 hombres que me pide con fecha 4 del corriente, salga inmediatamente su jurisdiccion. Entonces podré yo igualmente tomar otras providencias, segun los males que inmediatamente ó por conducto de V. S. me exponga.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 18 de Noviembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Orden del General Artigas para que comparezcan ante èl D. Antolin Reina y D. Juan Maria Perez, individuos del Ayuntamiento, á responder á cargos que tenian contra sí, lo mismo que D. Juan Correa y Dr. Obes; acuerdo del Cabildo en el particular; y noble generosidad que, en esta ocasion, mostrò D. Frutos Rivera, encargado por el General del cumplimiento de esta òrden.

Para responder á los cargos que resultan contra D. Antolin Reina y D. Juan Mª. Perez, miembros de esa Municipalidad, que depositen su representacion y empleos en los otros regidores en el acto mismo de recibida esta misma providencia, poniéndolos á disposicion del Sr. Comandante de armas D. Fructuoso Rivera, á quien con esta fecha paso las órdenes convenientes para su pronta remision, como igualmente de los Sres. D. Juan Correa y el Dr. Obes, dignos por sus

excesos de este requerimiento. Ellos deberán marchar á este Cuartel General, y V. S. será informado suficientemente de las causales de tan repentino procedimiento.

Tengo la honra, de etc.

Noviembre 18 de 1815.

José Artigas.

En Montevideo, á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos quince, reunido el Cabildo Gobernador, en consecuencia de haberlo convocado el ciudadano Miguel Barreiro, delegado del Jefe de los Orientales, para imponerle de una comunicacion de este Jefe Superior, que por un extraordinario ha recibido, que presentes el Comandante de armas don Fructuoso Rivera, el Síndico Procurador don Juan Maria Perez y el insfrascripto secretario, se procedió á la lectura de la citada comunicacion, la que es datada á 18 del presente mes desde el Cuartel General, y dice así:

Enterados que fueron los S. S. de esta superior disposicion acordaron darle el más puntual cumplimiento. Inmediatamente los expresados ciudadanos Reina y Perez suplicaron se les permitiera tener la ciudad por arresto hasta el momento de marchar, en atencion á lo urgente que les era el arreglo de sus negocios respectivos; á lo que accedió el Comandante de armas diciendo: *que está persuadido de que unos paisanos de honor no serán capaces de comprometer el suyo.* Quedando así desde el acto á las órdenes de dicho comandante tanto los dos ciudadanos referidos como don Juan Correa y el doctor don Lucas Obes,

segun lo prevenido. Y no ocurriendo otra cosa se cerró esta acta, firmándola todos los asistentes conmigo el secretario, de que certifico — *P. Poses* — *P. Blanco—I. Vidal—L. de la Rosa Brito—R. de la Piedra—F. J. Plá—Pedro Maria Javeiro*, Secretario.

Con el honorable V. S. de 11 del que gira, quedo impuesto del decreto que V. S. me adjunta sobre el litis pendiente entre doña Lorenza Blegian y el capitan don Juan Angel Navarrete. Yo dije á V. S. en consecuencia de la representacion, se le mantuviese arrestado, no por el derecho que pudiera desampararla, sino por su violenta corporacion. Por lo mismo debia continuar en su arresto, y sea cual fuese la resolucion de la causa civil, sin mi órden no debió salir en libertad; pero V. S. la ha decretado: yo la he aprobado.

Igualmente quedo informado de la comision destinada á conciliar las partes que han intervenido en la causa seguida contra don Tomás Garcia y don Felipe Cardoso. Oiré sus exposiciones, y en los resultados se hallará la resolucion conveniente.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 18 de Noviembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Al cabo la prensa de Montevideo ha salido á luz con objetos dignos de la pública estimacion. Sobre éllos podrian formarse las mejores reflexiones: con ellas se adelantaria el convencimiento, la energía y la ilustracion, que los periodicos de la imprenta coadyuvasen á cimentar la pública felicidad.

Los bandos y proclamas que V. S. me ha remitido, ya van dirigidos á los puntos donde puedan producir su efecto, recomendando mayor el celo por esta medida; reiterada por V. S. con graves penas, acaso sea el principio del pronto restablecimiento de la campaña. Hasta donde mi vista alcance no dude V. S. la haré cumplir en todas sus partes. Resta que V. S. inexorable en este deber, cele por su cumplimiento en todos los subalternos, y asi uniformar las autoridades, podremos cimentar el pronto restablecimiento de la Provincia.

Recomiendo á V. S. el informe sobre la solicitud del vecino de este pueblo, don Tomás Paz; espero que V. S. le dará el más pronto y cabal desempeño.

Igualmente quedo informado que V. S. dará el más pronto cumplimiento á todas las providencias que con fecha de 17 del corriente me acusa recibo. Espero que me remita V. S. en primera oportunidad por la lancha *San Francisco Solano* dos bolsas de arroz y diez ó doce libras de pabilo; que son necesarias en el Cuartel General.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mi más afectuosa consideracion.

Cuartel General, Noviembre 25 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C. G.dor de Montevideo.

Acuerdo dando cumplimiento á la resolucion del general Artigas en la causa popular formalizada á los ex-capitulares don Tomás G. de Zúñiga y don F. S. Cardoso.

Llegaron los comisionados de V. S. con la causa de los ciudadanos Tomás Garcia de Zúñiga y Felipe S. Cardoso. Hubiera sido más digno que V. S. á presencia de los hechos lo hubiese sentenciado. Pero ansioso yo de esclarecer la justicia convoqué á los apoderados de dichos litigantes, don Victorio Garcia y don Juan Duran. Ellos reprodujeron cuanto parecia favorecerlos, y en obsequio de sus partes hicieron lo que era posible: pero la verdad desaparecia en la contradiccion de los hechos, y nada era tan difícil como hallar un medio de conciliacion entre tan fuertes extremos.

Afortunadamente propuse el que parecia más análogo á las circunstancias, y en que parece brillar la justicia sin dejar expuesta la inocencia. Los representantes de V. S. y de las partes al fin convinieron conmigo que, resultando de lo actuado en el proceso ser el pueblo á la vez acusador y acusado, se indagase libremente su voluntad, y su expresion fuese la expresion definitiva del asunto, V. S. queda encargado de hacer llenar escrupulosamente ese deber, y de inspirar al pueblo toda la confianza precisa en el acto más sagrado de su libertad. Para ello invitará V. S. á los ciudadanos americanos por medio de un oficio que pasará á los tenientes alcaldes de barrio. En él se anunciará simplemente ser mi voluntad que elija el pueblo dos representantes suyos, uno para alcalde de primer voto y otro para regidor decano de ese muy ilustre Cabildo Gobernador, y que

la mayoría de sufragios sea la opinion definitiva del pueblo sobre la deposicion de los señores García y Cardoso.

José Artigas.

Noviembre 30 de 1815.

Al M. I. C., etc.

Regresan los apoderados de la causa sobre la deposicion de los ciudadanos Tomás Garcia Zúñiga y Felipe Santiago Cardoso. Los representantes de V. S. llevan la resolucion, y espero que su ejecucion sea el principio de la pública confianza.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis mas afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 1°. de Diciembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Devuelvo á V. S. el sumario que pedí y adjunto remito. Su decreto responde de las formalidades legalmente observadas. Estoy persuadido de la circunspeccion del Gobierno y de su escrupulosidad por trillar la legislacion. Este es el carácter de todo Magistrado, y sin embargo las apelaciones son instituidas por el mismo derecho. Mi honor exige ver resplandeciente la justicia y, á presencia del reclamo de los

infelices, no dejar sin exámen la aplicacion de las leyes.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afeccion.

Cuartel General, 2 de Diciembre de 1815.

José Artigas.

El General Artigas como administrador de los dineros públicos.

Se ha acusado tambien al General Artigas de malversador de los dineros públicos, despilfarrando las escasísimas rentas de la Provincia Oriental en prodigalidades inmorales para satisfacer sus pasiones personales, y asegurarse la sumision de algunos de sus jefes.

Nuestro libro contendrá multitud de documentos á cual más eficiente para destruir tan infundada acusacion; pero entre tanto queremos anticiparnos á esas pruebas, transcribiendo á continuacion las notas siguientes dirigidas por Artigas al Cabildo de Montevideo, las que lo presentarán como el gobernante más abnegado, y como el protector mas celoso y desinteresado de su pueblo.

Llamamos sobre todo la atencion de nuestros lectores á las dos notas relativas á la pension acordada por el Cabildo á la esposa del General Artigas, y al reclamo ó peticion del padre de éste, solicitando un socorro en su indigencia. Esas dos notas revelan el desinterés é hidalguía de aquel recto ciudadano.

Nota de Artigas agradeciendo al Cabildo por la pension y alojamiento que habia decretado para su familia; y manifestando que de todos estos beneficios solo admite la parte que designa, renunciando á las demas recompensas con noble desintères y por motivos de puro patriotismo.

«Acaba de avisarme mi familia la generosidad con que V. S. se ha franqueado en su obsequio, proporcionándole casa alhajada, enseñanza á mi hijo José Maria, y cien pesos mensuales para socorro de sus necesidades. Doy á V. S. las gracias por tan loable recuerdo.

«Sin embargo, yo conozco mejor que nadie las urgencias y necesidades de la Provincia, y sin hacer una traicion á la nobleza de mis sentimientos, jamás podria consentir en esa exorbitancia.

«Por lo mismo, ordeno con esta fecha á mi mujer y suegra admitan solamente la educacion que V. S. proporciona á dicho mi hijo: que ellas pasen á vivir á su casa, y solamente reciban de V. S. cincuenta pesos mensuales para su subsistencia. Aun esta erogacion, créamelo V. S., la hubiera ahorrado á nuestro Estado naciente, si mis facultades bastasen á sostener aquella obligacion. Pero no ignora V. S. mi indigencia, y en obsequio de mi Patria, ella me empeña á ser generoso igualmente que agradecido.

Tengo la honra, etc.

Paysandú, Julio 31 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

La siguiente nota no es de ménos interes y austera abnegacion:

Me es bastante doloroso oir los lamentos de mi padre, á quien amo y venero. Acabo de recibir por el correo una solicitud suya relativa á la mendicidad en que se halla, y la necesidad que tiene de agarrar algun ganado para criar y fomentar sus estancias, y con ellas ocurrir al sustento de su familia. Yo sin embargo de hallarme penetrado de la justicia de su solicitud, no he querido resolverla, librándola á la discrecion de V. S.

«Sus padecimientos son notorios, igualmente que sus pérdidas.

«Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la revolucion, y que por efecto de ella misma todas sus haciendas han sido consumidas ó extraviadas. Por lo mismo, y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la órden conveniente á fin de que se le den 400 ó 500 vacas en el modo y forma que V. S. estime más areglado á justicia.

Yo no me atrevo á firmar esta providencia, ansioso de que el mérito decida de la justicia, y que no se atribuya á parcialidad lo que es obra de la razon.

Tengo la honra, etc.

Junio 16 de 1816.

José Artigas.»

Cuando el General Artigas escribia ese ejemplar documento, era el árbitro exclusivo de su pais, y bien pudo prodigar al solicitante los medios para su cómodo bienestar. Su prescindencia en este caso, es el mas elocuente testimonio de la abnegacion elevada de su carácter.

Véase ahora esta otra nota en que desentendiéndose de resolver sobre el permiso que le pedia el Cabildo para imponer una contribucion, le da simplemente su opinion sobre la medida, y deja á su arbitrio el adoptarla, pero le advierte que el pueblo sabrá investigar las operaciones de sus representantes.

«Ha elevado á mi conocimiento el Gobernador de esa plaza el oficio de V. S. datado en 15 del próximo pasado Abril, proponiéndole por tercera vez la necesidad de poner una contribuccion al pueblo. Dicho oficio ni especifica el objeto, ni la cantidad de la contribuccion, de manera que he quedado perplejo é irresoluto.

«En general, me parece no están los pueblos en aptitud de recibir esos pechos, cuando los varios contrastes los tienen reducidos á la última miseria.

«Mi dictámen en esta parte, fué siempre que se les dejase respirar de sus continuas gabelas, para que empiecen á gustar las delicias de su libertad.

Si esta consideracion no es bastante á impedir su resolucion, en manos de V. S. quedará el mando del pueblo, segun lo ordene, con esta fecha; y entonces puede determinar lo que fuese de su superior agrado, fundado en las mismas razones que impulsaron su juicio al fijar semejante deliberacion.

«El pueblo es el soberano, y él sabrá investigar las operaciones de sus representantes.

Tengo la honra, etc.

Paraná, Mayo 1°. de 1815.

José G. Artigas.

Veáse esta otra nota al Cabildo sobre el mismo asunto:

«Me he impuesto de la honorable comunicacion de

V. S. data 17 del próximo pasado en que me transcribe la mocion hecha en 20 de Marzo, por el ciudadano Síndico Procurador de esa ciudad (don Juan Maria Perez) sobre el establecimiento de una contribuccion mensual en toda casa de comercio. Ya con fecha de ayer tuve la satisfaccion de explicarme sobre ese particular, en vista de la insinuacion hecha por ese ilustre Ayuntamiento al Gobernador Intendente don Fernando Torgués.

Sin embargo, expondré nuevamente á V. S. que á mi no se me esconde la necesidad que tenemos de fondos para atender á mil urgencias, que aun prescindiendo de todas, bastaba lo que se muestra en la miseria que acompaña á la gloria del bravo ejército que tengo el honor de mandar; vestido solo de sus laureles durante el largo período de cinco años; abandonado siempre á todas las necesidades en la mayor extension imaginable; y sin otro socorro que la esperanza de hallarlo algun dia; PERO LA VOZ SOLA DE CONTRIBUCION ME HACE TEMBLAR.

«Los males de la guerra han sido trascendentales á todos. Los talleres han quedado abandonados; los pueblos sin comercio; las haciendas de campo destruidas, y todo arruinado. Las contribucciones que siguieron á la ocupacion de esa plaza concluyeron con lo que habian dejado las crecidísimas que señalaron los veinte y dos meses de asedio, de modo que la miseria agobia todo el pais.

»Yo ansío con el mayor ardor por verlo revivir, y sentiria mucho cualquier medida que en la actualidad ocasione el menor atraso.

»Jamás dejaré de recomendar á los bellos esmeros de V. S. esta parte de mis deseos.

»Nada habrá para mi más lisonjero, nada más

satisfactorio, que el que se arbitrase lo conducente á restablecer con prontitud los surcos de vida y prosperidad general, y que á su fomento y progresos debiésemos el poder facilitar lo preciso á las necesidades administrativas, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes á la Caja pública.

«Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en este particular,, y más en las circunstancias actuales, en que me parece que ya es tiempo de recoger el fruto de tantos afanes, haciendo servir nuestras victorias á la felicidad general, en cuyo obsequio han sido nuestros esfuerzos.

«Por lo mismo, yo tengo el honor de repetir á V. S. que se haga enhorabuena uso de la medida indi cada, con tal que no sea inconciliable con los fines que llevo propuestos. En los demás, quiera esa ilustre Corporacion asegurarse de mi reconocimiento por la satisfaccion íntima que me ha hecho quitar la generosa resolucion que se digna manifestarme en obsequio del sistema de la justicia, V. S. es muy digno de la gloria de sus tiempos, y yo cuento entre mis honras la de la felicídad á V. S. por ellos.

Cuartel General 2 de Mayo de 1815.

José G. Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Cabildo de Montevideo.»

Abril 17 de 1815.

El Síndico Procurador general de la ciudad con fecha 20 de Marzo entre otras hace al ayuntamiento la mocion siguiente:

«2.ª Creo tambien de primera necesidad (con prévio conocimiento del Gobierno) imponer una contri bucion mensual moderada sobre toda casa de co-

mercio de esta ciudad; y no solamente sobre las que tengan sus efectos en venta pública. Esta medida es tan necesaria como es cierto la necesidad de recursos en que se halla la Provincia, y las infinitas atenciones que llaman la nuestra. Ni esta medida se opone á las sabias miras del Jefe principal pues no se debe creer sea su objeto dispensar unas necesarias y débiles contribuciones entabladas ya como un recurso y el menos y al negociante, que se exije en un caso en que el pais se ve apurado, con la misma razon que en un tiempo de paz se le exigen las simples derechos, que graduadas las circunstancias, se halla en igual proporcion, ademas de ser esta contribucion una justa retribucion que hace el comerciante de las penosas fatigas del militar, que se emplean en defender el pais, sostener los derechos é intereses del ciudadano, mantener el órden, y hacer efectiva la seguridad que el Gobierno ofrece al vecino: Son todas estas razones que me convencen suficientemente de la necesidad del impuesto.

»3.ª El Ayuntamiento debe tener presente que todo el ejército que circula en la dilatada Provincia se halla en igual caso de miseria y desnudez que aquella parte que tenemos en la plaza: y este recuerdo al mismo tiempo que fundamenta mi anterior proposicion, hace conocer las necesidades que hay de reunir fondos para subvenir particularmente aquellas necesidades. Todas estas medidas están al alcance de nuestra jurisdiccion: supuesto siempre el previo conocimiento del Jefe, la obligacion que tiene el Ayuntamiento de aliviar las penosas fatigas que casi agobian al Gobierno.

Montevideo, etc.

Juan Maria Perez.»

Y habiéndose discutido suficientemente con la madurez que exige tan delicada materia, convino el Ayuntamiento en que la contribución exigida por el síndico era tan necesaria como de ningun gravamen al pueblo: esto supuesto, ya la discusión del señor Gobernador, y no habiendo tenido á bien aprobarla se determinó que pasase en consulta á V. S.

Nadie está tan penetrado, como el pueblo mismo de la necesidad de una moderada contribución que subvenga á los gastos de una guerra que se ha hecho necesaria para recuperar nuestros derechos y defender nuestros mismos intereses. Esto se halla suficientemente probado en la representación que insertamos y aunque las generosas y liberales miras de V. S. sean distantes de gravar los pueblos, ellos mismos no pueden mirar con indiferencia, sin contribuir en cuanto puedan á tan justa lucha, y más cuanto se advierte la urgente necesidad en su ejecución.

Admita y apruebe V. S. esta pequeña oferta que hace el Ayuntamiento á nombre del pueblo; y dígnese V. S. creer que todos estamos prontos á sacrificar nuestra existencia misma en obsequio del sistema de la justicia y razón y que volaremos si fuere preciso á sostenerle con nuestros intereses y personas, á donde hubiese inminente peligro, antes que ocupar en ningun evento las victoriosas armas de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Señor General don José Artigas.

Acuerdo determinando despachar una comision cerca del General Artigas, acompañada de los procuradores ò padrinos de los acusados Zùñiga y Cardoso con el òbjeto de inclinar al General á sobreseer en la causa de estos.

Noviembre 9 de 1815.

En la muy fiel, reconquistadora y benemérita de la patria, ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á nueve de Noviembre de mil ochocientos quince: El señor don Miguel Barreiro, delegado del Jefe de los Orientales, y el excelentísimo Cabildo gobernador de esta provincia, se reunieron en esta sala capitular, con asistencia del síndico procurador, y de mí el infrascripto secretario, presentes los ciudadanos Tomás Garcia Zúñiga y Felipe Santiago Cardoso, con el objeto de tratar de la sumaria formada á los dos últimos. En este estado, deseando hallar un medio de hacer cesar un proceso tan desagradable y contrario á los votos constantes por la concordia, acordaron los señores de la junta elevar al señor General cuanto se habia actuado en el particular, de remitir ante él á los respectivos apoderados de la parte del Síndico procurador y de los acusados, á saber: don Juan Durán por el primero y don Victorio García por los segundos; y de enviar con estos, en calidad de mediadores, en nombre del señor delegado, al asesor don Francisco Llambi y al regidor don Francisco Plá; los cuales deberán salir en todo el dia de mañana con sus poderes é instrucciones respectivas. Con lo que, y no ofreciéndose otra cosa se dió por concluido este acuerdo y lo firmaron por ante mí el secretario de que

certifico.—*M. Barreiro—P. Blanco—P. Perez—J. de Leon—L. de la Rosa Brito—J. Vidal—A. Vidal—A. Reina—J M. Perez—R de la Piedra—P.ᵒ M.ª Taveiro*, secretario.

Marcharon absueltos al seno de sus familias los ciudadanos Eulogio Pinaso y Antolin Reyra, debiendo este último presentar en la caja de esa ciudad tres mil pesos, inclusos mil que á esta cuenta fueron recibidos en la caja de la Colonia. Satisfecha la cantidad restante de dos mil pesos por el dicho, levantará V. S. el embargo de todos sus intereses poniéndolo en posesión de todos ellos.

Adjunto á V. S. decretada la presentación sobre la expulsión de los isleños á las costas del Uruguay. Espero que V. S. tomará las providencias más eficaces á fin de que ellos sean remediados, y la Provincia reciba un nuevo incremento con esos brazos útiles.

Quedo informado de la celebración de las fiestas Mayas y que ellas hayan contribuido á formar el espíritu público en todo lo deseable en la materia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 4 de Junio de 1816.

José Artigas.

He recibido por el correo la cajita con cinco vidrios de vacuna.

Igualmente por don Manuel Macho los tres ejemplares que sirven de instrucción para propagarla.

Con este fin procuraré remitirla á las demás provincias, deseando eficazmente la extensión de este gran consuelo para la humanidad.

El correo anterior dije á V. S. debia entregar en esas cajas tres mil pesos el ciudadano Juan Correa en efectivo. Lo demas queda suficientemente compensado á cuenta de mayor cantidad que debiera entregar en esas cajas.

Asimismo quedo inteligenciado de la exposición del padre Fray Isidro Sosa. A la distancia se abultan y encarecen los padecimientos. Yo bien sé que Misiones ha sufrido y que sus Pueblos no rebosan. Por lo mismo he tenido especial cuidado en socorrerlos, igualmente que á las tropas que allí se mantienen. No hay uno solo á que no se haya remediado segun lo permiten nuestras fuerzas; al mismo padre en especial se le mandaron varios renglones como igualmente al Cabildo.

Mas de una vez he quitado á nuestras tropas lo preciso para ocurrir á las agenas necesidades.

Yo puedo gloriarme de haber sido más que generoso, y así crea V. S. que de nada debemos lastimarnos tanto como de nuestra propia indigencia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mis más cordiales afectos.

Purificacicn, 27 de Abril de 1816.

José Artigas.

Creyendo que el visitador y ordenador de rentas debiera llegar prontamente á dar cuenta á V. S. de su misión y de lo ordenado en razón de sus resultados, suspendí comunicarlo á V. S.; pero demorado por varias ocurrencias el apersonamiento de don Miguel Furriol, me es forzoso poner en conocimiento de V. S los puntos acordados para su ejecución:

1.° Que las receptorías intermedias habilitadas desde la Colonia hasta este destino se crean dependientes de aquel Ministerio, debiendo pasar mensualmente su cuenta y razón de aquel Administrador.

2.° Que á otros receptores se les asignase un seis por ciento de lo recaudado, ansiosos de que sean más escrupulosos y recompensar de algun modo sus servicios.

3.° Que para obviar la multiplicidad de los empleados, otras receptorías sirviesen la renta de Correos, llevando por separado la razón y cuenta de este ramo.

4.° Que en los Departamentos donde aun no se hubiese tomado un recuento de las propiedades extrañas por no haber Ministro de Hacienda, se nombrase al procurador del Cabildo ó un regidor de cada Cabildo respectivo, que debería dar éste conocimiento á otro visitador ordenador para que éste lo pasase á el de V. S.

Es todo lo ordenado: lo comunico á V. S. para que en su virtud gire las órdenes convenientes.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 17 de Marzo de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Adjunto á V. S. decretada la nómina de los Cabildos. Ellos quedan aprobados por mí, y se harán respetar sus justas providencias.

El de Soriano no entendiendo bien la instruccion, consultó para no errar. Se le satisfizo, y acaso sea este el principio de su demora.

Creo razonable guarde V. S. la indulgencia precisa con el vecindario sobre el cobro de Propios de este Cabildo. Es de mi aprobación perdone V. S. los réditos de los dos años anteriores haciéndolo V. S. entender al público para satisfacción del mismo vecindario.

Quedo inteligenciado de haberse comisionado al Sr. Alcalde Provincial para la indagación de algunos sujetos que deben hacerse cargo de los botes que han de mandarse al Yi y Rio Negro. Ya dije á V. S. que esta medida interesaba y dejo su ejecución á su eficacia.

En las instrucciones dadas por el señor Alcalde Provincial le fué prevenido diese parte á V. S. de los terrenos repartidos, y que V. S. comisionase un Regidor que llevase una razón de las gracias concedidas. En esta virtud quedaba al cuidado de V. S. pasarme una noticia de lo obrado para mi conocimiento.

El términc prefijado ya pasó é ignoro si es omisiçn del dicho Alcalde Provincial en no haber empezado aun á dicho reparto ó falta de prevención en V. S.

Lo comunico para que ella tenga su más exacto cumplimiento.

Así será fácil concebir si se anhela por el fomento de la población de la campaña.

Tengo el honor de saludar á V. S. con toda mi afección.

Purificación, 9 de Marzo de 1816.

José Artigas.

Incluyo á V. S. el total del cargamento que por cuenta del Estado conduce la zumaca «S. Francisco Solano» que marchó para ese puerto, para que V. S. tenga de ella el debido conocimiento.

En los buques que salgan posteriormente pienso mandar algunas camas y maderas que he mandado cortar y tambien clines y aspas por no haber actualmente otro cargamento. V. S. me dirá si será más fácil y útil la venta de las aspas enteras ó despuntadas, para que en otra ocasion vayan en la mejor disposición.

He arbitrado este pronto recurso á fin de aumentar los fondos, ya que cueros no tenemos en la actualidad. V. . sabe cuántas son nuestras urgencias y deseo verlas remediadas.

Es preciso tenga entendido V. S. que los buques fletados deben pagar sus fletes en esa Aduana así de los frutos que llevan como de los efectos que retornan, debiendo entenderse el Administrador con los patrones para el ajuste de los que hayan de retornar, y siendo allí responsables de entregar su producto. Al efecto el patron don Pedro Munde entregará los que produjo «S. Francisco Solano», y don Domingo Aguiar los producidos por la balandra *Cármen.*

Hago á V. S. esta prevención y con esta fecha al Administrador de esta Aduana, porque don Manuel

Macho me ha dicho que allí ni había ajustado el cargamento que en retorno conduce, ni ménos trae alguna relación que la autorice.

Aquí procuro pagar el flete y yo le dirigiré como á los demás para que los paguen en esa Administración con los conocimientos y formalidades precisas.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afección.

Purificación, 23 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

Nota librando al arbitrio del Cabildo el premiar los servicios el Estado de su finado hermano don Manuel, señalando á su viuda una pensiòn, y encargándole no gravar por ello considerablemente los intereses del Estado.

Para mí es bastante recomendable el mérito del finado Manuel Artigas, cuyos sacrificios por su patria le condujeron hasta el sepulcro. Su esposa reducida á la orfandad exije ciertamente de nosotros toda consideración, y que el mérito de aquel heróe sea recompensado en su posteridad: pero sabe V. S. que las circunstancias nos parecen poco para sellar nuestra beneficencia en obsequio de la virtud. Nuestro estado naciente áun demanda sacrificios, y no puedo calcular todavía si sus fondos bastarán á suplir las necesidades presentes y llenar aquellas de superero–

gación. V. S. más instruido y cerciorado de los pormenores, acaso podrá fijar su juicio sobre la asignación con que puede sufragar el Estado á doña Juana Fernandez y con que ella pueda ocurrir al remedio de sus necesidades.

Yo hallaría por más conveniente que ella fuese agraciada con una de las casas del Estado, que acaso ocupan otros con menos sacrificios. Así ella y sus hijos hallarán un alivio en medio de su mendicidad, y el Estado no se gravaría con una obligación que acaso mañana no podría cumplirla en razón de necesitar. El numerario para las urgencias de la guerra V. S. calcúlelo, que yo me doy por satisfecho con su resolución.

Igual caso me presenta la solicitud de don Juan de León. Para mí es digno de toda consideración por sus servicios, y si V. S. halla conveniente absolverle de la deuda contraida sobre los propios de esa Ciudad, yo no haré sino aprobarlo.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda consideración.

Cuartel General, Noviembre 18 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Me ha remitido el Tribunal de propiedades extrañas el resultado del inventario que diriji á V. S. para la indagación precisa si entre ellos se encontraban algunos de la contribución sacada á ese vecindario.

Aun no queda satisfecha mi duda, con lo que exijo nuevamente débese un Estado formar que manifieste el total de dicha contribución. Los sujetos de que se exigió y á que se traspase. Su valoramiento en el ingreso y egreso de fondos públicos. La inversión y existencia de estos y todo lo que pueda contribuir á fijar mi calculo sobre tan importante objeto.

No resultando de dicho inventario sino cuatrocientos setenta patacones á favor del Estado Oriental y que con esta fecha mando aplicar á esos fondos, devuélvaseme dicho Inventario para satisfacción del interesado.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda consideración.

Cuartel General, Setiembre 12 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Notas del General Artigas al Cabildo delegándole el gobierno de Montevideo y encargándole estrechamente no recargar al pueblo con impuestos en más de lo estrictamente necesario á las espensas de la administración.

Con esta fecha ordeno al señor Gobernador intendente de esa plaza que deposite en ustedes todo el mando del pueblo, y pase á ejecutar las órdenes que le tengo impartidas. En consecuencia, V. S. queda encargado de llenar las providencias que con esta

fecha acompaño en oficio, por convenir á realizar el triunfo de la libertad y fijar la felicidad de estos países.

Tengo la honra de saludar á V. S. y ofertarle mis más sinceros y cordiales votos.

Paraná, 1°. de Mayo de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de la Ciudad de San Felipe y Santiago.

Me he impuesto de la honorable comunicación de V. S. data 17 del próximo pasado, en que me transcribe la moción hecha en 20 de Marzo por el ciudadano síndico procurador de esa ciudad, sobre el establecimiento de una contribucicn mensual en toda casa de comercio.

Ya con fecha de ayer tuve la satisfacción de indicarme sobre ese particular, en vista de la insinuación hecha por ese ilustre Ayuntamiento al Gobernador intendente don Fernando Otorgués. Sin embargo expondré nuevamente á V. S. que á mí no se me esconde la necesidad que tenemos de fondos para atender á mil urgencias, que aun prescindiendo de todas bastaba la que se muestra en la miseria que acompaña á la gloria del bravo ejército que tengo el honor de mandar, vestido sólo de sus laureles durante el largo período de cinco años, abandonado siempre á todas las necesidades en la mayor extensión imaginable, y sin otro socorro que la esperanza de hallarlo

algun dia; pero la voz sola de *contribución* me hace temblar. Los males de la guerra han sido trascendentales á todo. Los talleres han quedado abandonados; los pueblos sin comercio; las haciendas de campos destruidas, y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron á la ocupacion de esa plaza concluyeron con lo que habian dejado las crecidísimas que señalaron los veintidos meses de asedio; de modo que la miseria agobia todo el pais. Yo ansío con el mayor ardor por revivir, y sentiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasionase el menor atraso. Jamas dejaré de recomendar á los bellos esmeros de V. S. esa parte de mis deseos. Nada habrá para mí más lisonjero, nada más satisfactorio que el que se arbitrase lo conducente á restablecer con prontitud los surcos de vida y prosperidad general, y que á su fomento y progresos debiésemos el poder facilitar lo preciso á las necesidades administrativas, proporcionando de ese modo los ingresos suficientes á la caja pública. Yo no puedo prescindir de la mayor escrupulosidad en este particular, y más en las circunstancias actuales, en que ya me parece que ya es tiempo de recoger el fruto de tantos afanes, haciendo servir nuestras victorias á la felicidad general, en cuyo obsequio han sido nuestros esfuerzos. Por lo mismo, yo tengo el honor de repetir á V. S. que se haga enhorabuena uso de la medida indicada, con tal que no sea inconciliable con los fines que llevo propuestos. En lo demás, quiera esa ilustre corporación asegurarse de mi reconocimiento por la satisfacción íntima que me ha hecho gustar la generosa resolución que se digna manifestarme en obsequio del sistema de la justicia. V. S. es muy digno

de la gloria de sus triunfos, y yo cuento entre mis honras la de felicitar á V. S. por ellos.

Cuartel General, 2 de Mayo de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Señora D.ª Rafaela Villagrán y Artigas.

Teniendo en consideración este Cabildo Gobernador los innumerables servicios de nuestro Excmo. Señor General don José Artigas, de quien es Vd. digna esposa, ha acordado proporcionarle cuantos auxilios estén al alcance de sus facultades y la actual indigencia de la Caja de la Provincia. Bajo este supuesto, amonesta á Vd. con cuanta mayor comodidad podrá vivir en esta ciudad que en esa villa, en el concepto que le señala mensualmente cien pesos para su gasto y la educación de su hijo; á cuyo efecto le pondrá casa amueblada. Para ínterin Vd. determine venir á ésta, podrá disponer á qué sujeto se le han de entregar mensualmente los cien pesos indicados.

Dios, etc.

Firmado por S. E. y Secretario.

Julio 16 de 1815.

Nota participando el haber abierto las costas orientales al comercio extranjero bajo ciertas restricciones, haciendo varias prevenciones con respecto al restablecimiento del órden público y sobre la inteligencia del bando que mandó publicar de embargo de bienes de los enemigos declarados del país, y últimamente sobre la imprenta que debía venir á Montevideo.

Agosto 3 de 1815.

Ya pasé á V. S. la orden para que el buque «Antílope» siguiera á su destino. Igualmente la apertura de puerto para los extranjeros, con las restricciones precisas. Hoy convencido del gobierno de Buenos Aires, y de la imposibilidad de que los americanos giren su comercio interno sin exponerse, he ampliado aquella órden á todas las costas, reconociendo á la Colonia por puerto preciso, en él que para mayor seguridad pagarán por ahora, además de los derechos de exportación é importación, los de extranjería. Hágalo entender V. S. al ministro principal de hacienda para su debido conocimiento.

Quedo asimismo informado de la milicia cívica que mantiene la quietud de esa plaza, y de los dos superiores que mantienen el órden. Todo es de mi aprobación. Con ella ha marchado de comandante de armas don Fructuoso Rivera. Su división servirá á mantener la seguridad de esa ciudad, y á hacer más respetables las órdenes de V. S. Consiste en V. S. el

remedio de cualquier mal inesperado. Ponga V. S. en mi conocimiento el menor desórden, y verá V. S. llenado su deseo. Al efecto, ponga V. S. en un riguroso arresto al capitan de blandengues don Juan Angel Navarrete, y procédase segun el decreto adjunto.

Aun no ha llegado el ciudadano Eusebio Terrada, y sólo sentiré llegue á mi presencia impune de su delito. Obre V. S. con toda la energía que le corresponde para ver en la provincia el principio de su f licidad.

Consultado por V. S. sobre el bando que, con fecha nueve del corriente, dirigí á ese Gobierno, digo á V. S. lo siguiente: que mi ánimo en esa parte es tomar un recuento de todos los intereses que expresa el bando. Habido de ellos un exacto conocimiento, podrán hacerse las prórrogas y excepciones que se crean justas.

En consecuencia son comprendidos los que con licencia del Gobierno anterior salieron por haber sido estas subprecticias y contra mi orden: los que han fugado abandonando sus familias: los españoles son verdaderos extranjeros: la órden es terminante, sea cual fuere el destino de su refugio.

V. S. por sí, ó por la Comisión encargada, me presentará, cumplidos los dos meses, un estado formal con las anotaciones que en mi último oficio encargué á la comision de extranjería. Entretanto consérvense los intereses en manos de sus poseedores con responsalilidad, hasta mi última resolución.

Habida en Montevideo la imprenta con sus operarios, póngala V. S. en ejercicio ya por su tanto al cargo de algun periodista, ya por cuenta de ese Cabildo. Delibere V. S. lo mejor tanto por lo relativo á la

impresión, como por los fondos que pudiera aumentar á esa Municipalidad.

Guartel General, 3 de Agosto de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Nota participando una resolución librada por una representación del ministro interino de hacienda, quien se hallaba á la sazòn suspenso del ministerio hasta que produjera la justificación de su administración.

Adjunto á V. S. esa representación que con otros documentos me ha remitido el ministro interino de hacienda de esa ciudad don Bartolomé Hidalgo. Yo le he respuesto recabe de V. S. los documentos precisos de su comportación para continuar en dicho ministerio. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su mejor deliberación.

No ignora V. S. la delicadeza del asunto, y ella debe empezarlo á resolver con madurez, para no llorar en adelante las consecuencias.

Tengo la honra, etc.

Paysandú, Agosto 1.° de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

Otra en que aprueba el nombramiento de don P. Elizondo para la administración de los fondos públicos, sin consideración á los sentimientos personales de este sujeto respecto del General.

Hallando V. S. todas las cualidades precisas en el ciudadano Pedro Elizondo para la administración de fondos públicos, es indiferente la adhesión á mi persona. Póngalo V. S. en posesion de tan importante ministerio, y á V. S. toca velar sobre la delicadeza de ese manejo. Es tiempo de probar la honradez, y que los americanos florezcan en virtudes. ¡Ojalá todos se penetrasen de estos mis grandes deseos por la felicidad común!

Tengo la honra, etc.

Cuartel General, Agosto 3 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Al dirigir este Gobierno á manos de V. S. la adjunta representacion halla demás el recomendar su justicia, cuando juzga que por sí misma se presenta vestida de ese carácter.

En tal caso se limita el Cabildo á expresar la efusion de su gratitud á la memoria de los afanes y esfuerzos que consagró el virtuoso ciudadano Manuel

Artigas al sosten de los sagrados derechos de la patria, á cuya libertad sacrificó su existencia misma dejando en la consternación y el dolor á sus conciudadanos, á sus hijos y esposa. Esta reclama un recurso con que atender á la subsistencia de una familia que se halla en la horfandad recordando todos los momentos la privación de un padre. Toca á V. S. Señor, determinar si debe otorgarse la gracia que solicita.

Noviembre 1.° de 1815.

Excmo. Sr. Capitan y Jefe de los Orientales.

Ya insinué á V. S. el correo anterior que en breve saldría de este puerto el buque *San Francisco Solano* con cargamento del Estado y á consignación de V. S., para que su producto sea aplicado á esos fondos, y con ellos sufragar los gastos que son indispensables hasta ponerlos en ese destino, y atesorar con el remanente alguna cantidad para el pago del armamento que espero, y para comprar todo fusil que se pueda adquirir bajo un precio equitativo.

Los cueros y sebo que mando ahora ya son producto de la misma Provincia; algunos del consumo de este Cuartel General, y el resto que he mandado hacer con los mismos soldados para ese fin indicado. He adoptado este método por creerlo aventajado á la Provincia. Así se concluirá mucha parte de la torada que imposibilita la sujeción de los rodeos; los soldados sirven, y se remedian; y la Provincia abundará en recursos para cualquier urgencia.

Los que he mandado hasta hoy pertenecian á propiedad de emigrados, que mandé desconfiscar luego

que pisé de regreso la Provincia, y ví la inmensidad de buques que surcaban el Uruguay exportando los productos que, por nuestros esfuerzos, se libertaron de la rapacidad de cuantos enemigos han marchado por estas costas. Sus dueños no eran acreedores á la menor consideración. Los que no han sido enemigos, abandonaron sus intereses, y en tiempo sereno venian á recibir el fruto de su inacción. No lo hallé regular; y sin embargo, usé de más indulgencia con los americanos concediéndoles el pase á sus intereses, y negándolo á productos del extranjero. Con ellos he ocurrido á las urgencias de estas tropas, y éstas son las remesas que he mandado á ese puerto á consignación de don Francisco Domingo Aguiar. V. S. sabe su inversión; y además éste es el punto donde se suplen las necesidades de todos. La Frontera, Misiones, Corrientes, el Entre-Rios y todos, buscan este punto de apoyo, y yo no puedo mostrarme insensible ni á sus súplicas ni á sus afanes.

A todos he remediado en lo posible tanto con vestuarios como en municiones, armamento y todo lo que ha sido preciso, según las urgencias y las circunstancias.

Hago á V. S. esta prevención por creerla indispensable cuando me ofició el Ministro de Aduana de esa capital sobre el desfalco que padecen esos fondos con el cobro de los derechos que se hacen en los respectivos puertos de la Provincia, suponiendo que ellos no refluirían á esa caja principal. Acaso podría ser ignorancia, y por lo mismo, repito á V. S. lo que á dicho Ministro oficio con esta fecha: que todos los fondos hasta hoy recaudados existen intactos en mano de los administradores respectivos de cada puerto, debiendo éstos rendir sus cuentas á ese Ministerio.

Este método me ha parecido más sencillo y ménos expuesto á fraudulencias, y mayormente cuando era inevitable que muchos buques saliesen para otros destinos sin tocaren la Colonia, ya por malicia ó ya por conveniencia de los exportadores. Pedir fianzas era entrar en nuevos trabajos, quedando siempre expuestos: por lo mismo adopté la medida indicada, asegurando de este modo los fondos de la Provincia. Sobre ellos guardo tanta escrupulosidad, que hasta la fecha no he recibido un solo centavo que no haya sido por conducto ó con conocimiento de ese Gobierno. Así es, que desde que pisé la Provincia después de la expedición á Santa Fé, todo mi cuidado ha sido velar sobre el aumento de estos fondos públicos, y poner un órden en su establecimiento: requerir á los receptores por su conservación y exponerles la responsabilidad de su manejo luego que la Provincia se formalizase. Ya he ordenado al Ministro de la Colonia pase á efectuar esta diligencia, que al menos deberá practicarse cada seis meses: entonces conocerá ese Ministro y todo el mundo, que los productos corresponden á mis afanes por conservarlos; y que si los buques particulares llegan á ese puerto con los derechos satisfechos, no por eso refluyen en mi beneficio exclusivo. Yo sé lo que me toca de obligación; y ansioso de poner el órden me guardaría de perturbarlo.

Con los buques del Estado milita otra razón: ellos son conducidos con seguridad á ese puerto, y por lo mismo marchan sin pagar derechos, con concepto á que siendo comprados en esa plaza, los extractores paguen los derechos y queden esos productos para esos fondos. Yo ignoro si en este método hay algo de repugnante, ó en qué se perjudique al Estado. Mi

deseo es el que tengo á V. S. indicado repetidas veces, y por lo mismo hago con franqueza la presente insinuación, gozoso de que V. S. se penetre de mis ideas para obrar en conformidad, y de que exponga lo conveniente, por si ellas son susceptibles en su cálculo de un nuevo realce redundante en beneficio de la misma Provincia.

Lo mismo deberá suceder con la Administración de Correos. Es preciso que las oficinas vayan llenando sus deberes, y que la economía de todo vaya entrando en órden. Mis esfuerzos y los del Delegado no bastan: es preciso que V. S., encargado del Gobierno inmediato de la Provincia, se desvele igualmente por coadyuvar nuestros esfuerzos y hacer que sucedan á los dias aciagos y lamentables la serenidad de otros benignos en que resplandezcan las virtudes de los Orientales.

Tengo la honra de exponerlo á V. S. y dedicarle por ello mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, 4 de Noviembre de 1815.

José Artigas.

Al M I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Nota recomendando el restablecimiento del órden y el arreglo de la hacienda pública bajo un sistema de responsabilidad, y justificando las providencias que había tomado contra algunos funcionarios acusados de malversaciòn.

Quedo impuesto por la honorable comunicación de V. S. de 11 del que gira, haber llenado todas mis

providencias. Espero que con la misma eficacia propenderá V. S. á desempeñar ésta que tanto interesa. Ya tiene V. S. allanado el paso á las dificultades que presentaron los comandantes militares en los pueblos de Rocha, guardia de Santa Teresa y villa de Melo. Ya es tiempo que V. S. apure providencias por restablecer el órden en los pueblos, entablar su economía y encargar, á los Ministros sustitutos de hacienda la conservación de los fondos públicos y su recaudación. Al efecto ya insinué á V. S. en el correo anterior, la necesidad de que el Ministro de la Colonia tomase una cuenta y razón exacta de los productos de los pueblos, y aquel Ministro una residencia á los recaudadadores sobre su comportamiento. Lo mismo deberá practicar el Ministro de Maldonado en sus respectivas jurisdiciones. El Ministro principal deberá tomar cuentas á los dos subalternos, y así es fácil conseguir efectos saludables. Practicada esta diligencia dos veces en cada año, será dificultuosa una mala administración, y á los magistrados muy obvio el calcular sobre los fondos de la Provincia, y arreglar su inversión sobre su diminución ó aumento. Antes de concluirse este año es preciso quede arreglada esta operación para que sirva de norma en el año entrante.

Acaso, libres de los contrastes que han imposibitado nuestro progreso en el presente, experimentemos resultados más favorables. V. S. apure á ese Ministerio para llenar ese deber, y que él haga cumplir á los sustitutos con los suyos. Igualmente es para mí muy satisfatorio incluir á V. S. en original la comunicación del comandante de vanguardia señor Fernando Otorgués. Por ello verá V. S. el diverso semblante que han tomado aquellos negocios, y las indicaciones de aquel jefe. En ellos encontrará V. S. el tenor de mis

providencias sobre las personas de don Juan Correa, don Antolin Reina, don Juan María Perez y el doctor Obes.

No conseguiremos jamás el progreso de nuestra felicidad si la maldad se perpetúa al abrigo de la inocencia. Llegado es el tiempo en que triunfe la virtud y que los perversos no se confundan con los buenos.

Los primeros en la representación de la confianza de un pueblo deben ser los ejemplares donde aprendan las virtudes los demás ciudadanos, y cualquier nota en su comportación es tanto más execrable y reprensible cuanto es elevada su decoración. Hablo con V. S. que, penetrado de la eminencia de los males, debe penetrarse de la eficacia de los remedios. Por lo mismo firmé mi providencia que, por conducto de don Frutos Rivera, dirijo á V. S. y que supongo ejecutada en virtud de su importancia.

Tengo la honra de, etc.

Noviembre 18 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

El mejor y más feliz resultado que V. S. debe esperar sobre lo ordenado á los curas, y demás, es su cumplimiento. Hice presente á V. S. las causales de esta providencia, y por lo mismo me es extraña su súplica á presencia de los documentos.

En consecuencia de lo expuesto por Pinazo se le notificó al interesado Paz, y éste ocurrió á don Juan

Correa, quien se explica en el modo que expresa la adjunta presentación.

Además siendo forzoso que responda de los cueros y sebo que quedaron en su poder á nuestra partida del sitio pertenecientes al consumo del regimiento de Blandengues es preciso que V. S. le pase la órden para que se apersone á la mayor brevedad en este Cuartel General.

Tengo la honra, etc.

Diciembre 18 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Celebro que haya autorizado competentemente al ciudadano Fernando Cuenca. Le concedí esta comisión por creerla útil y sin gravamen del Estado. Ojalá su desempeño sea cabal. V. S. celará para que no se autorice por él algún fraude; descubierto éste, con nombrar algún otro, es comisión concluida.

He recibido igualmente el documento que manifiesta el importe de la composición de la chalana cedida al ciudadano Torres. Puede con su producto satisfacerlo. Así el Estado no se perjudica y el particular queda servido.

Es forzoso prevenga á V. S. el requerimiento que me hace el comandante general de Entre-Rios sobre un buque que habiendo salido cargado de ese puerto para la Concepción del Uruguay, naufragó en las playas de San José. Queda á cargo de V. S. activar su providencia para el descubrimiento, su cargamento

y todo lo demás que pueda contribuir á esclarecer la virtud de los Magistrados en obsequio de la humanidad y bien de los interesados.

Saludo á V. S., etc.

Marzo 9 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Me es bastante doloroso oir los lamentos de mi padre, á quien amo y venero. Acabo de recibir por el correo una solicitud suya relativa á la mendicidad en que se halla, y la necesidad que tiene de agarrar algún ganado para criar y fomentar sus estancias y y con ellas ocurrir al sustento de su familia.

Yo sin embargo de hallarme penetrado de la justicia de su solicitud no he querido resolverlo, librándolo á la discreción de V. S. Sus padecimientos son notorios, igualmente que sus pérdidas. Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la revolución y que por efecto de ella misma todas sus haciendas han sido ó consumidas ó extraviadas.

Por lo mismo, y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar de la generosidad de V. S. libre la órden conveniente á fin de que se le den 400 ó 500 vacas en el modo y forma que V. S. estime más arreglado á justicia.

Yo no me atrevo á firmar esta providencia ansioso de que el mérito decida de la justicia, y que no se atribuya á parcialidad lo que es obra de la razón.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afección.

Purificación, Junio 18 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Artigas como patriota firme y leal

El patriotismo del general Artigas fué una de las cualidades más salientes de su ilustre personalidad política.

Ni los halagos, ni las amenazas, ni las asechanzas sútiles de los diplómatas, ni las contingencias adversas de la lucha formidable en que estaba empeñado contra poderes superiores en elementos de acción y de dinero á los suyos, pudieron jamás doblegar su fiero amor al patrio suelo ni amenguarlo un solo instante. Tenía el culto de la patria y á él consagraba toda su inquebrantable voluntad y toda su inteligencia.

Véanse los siguientes documentos que ponen de relieve la nobleza y virilidad de las aspiraciones y decisiones del gran ciudadano:

Oficio remitido á don Antonio Pereyra por el general don Josè Artigas en contestaciòn á una vil propuesta que le hizo verbalmente don Manuel Villagrán por comisión de don Francisco Xavier Elio:

«El insulto que se le hace á mi persona y á los honrosos sentimientos que respiro con la comisión

que ha tenido vmd. la avilantez de conferir á don Manuel Villagrán, es tan indigna del carácter suyo, como de mi contestación. Sólo aspiro al bien de mi patria, en la justa causa que sigo, y si algún dia los americanos del Sud nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos á hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados.

Vmd. sabe muy bien cuánto me he sacrificado en el servicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad: ¿cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha estado destinado para nosotros. Así pues, desprecie vmd. la vil idea que ha concebido, seguro de que el premio de la mayor consideración, jamás será suficiente á doblar mi constancia ni á hacerme incurrir en tan horrendo crímen, como igualmente el hallarme siempre dispuesto á despreciar las promesas extravagantes que por medio de su agente me insinúe.

Su comisionado don Manuel Villagrán marcha hoy mismo á Buenos Aires con la seguridad correspondiente, á ser juzgado por aquella Excma. Junta: mientras que yo á la cabeza de 3 mil patriotas de línea, con más el numeroso vecindario de toda esta campaña, marcho á sostener nuestros derechos con todo el honor que exige la patria y mi decoro.

Dios guarde á vmd. muchos años.

Campamento de Sta. Lucía 4 de Mayo de 1811.

José Artigas.

Sr. D. Antonio Pereyra.

Fuerza del ejèrcito que debe marchar del Cuartel General de Mercedes sobre Montevideo.

Excmo. Señor:

Acompaño á V. E. copia de la órden del día 22 con el fin de dar á V. E. una idea de la fuerza del ejército que tengo el honor de comandar, advirtiendo á V. E. que á más de esta fuerza hay la de voluntarios de la patria, que operan por muchos puntos, y que por falta de conocimiento del número de su fuerza, de que he pedido el respectivo estado, no he procedido á la formación del estado general para pasarlo á V. E. como lo haré apenas se me den aquellos conocimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General de Mercedes, 23 Mayo de 1811.

Excmo. Señor.

Josè Rondeau.

Excma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Acompaño á V. S. esos oficios de contestación por si ellos son capaces de penetrar á V. S. de toda la energía de que se hallan animados los Pueblos para sostenerse contra la agresión de Portugal. Son de esperar los más felices resultados sobre este seguro. Lo que interesa es la uniformidad en las ideas, ya que movidos todos por este solo principio coadyuvemos á formalizar todos los esfuerzos bastantes á domar el

orgullo de todos nuestros enemigos y asegurar por este medio el triunfo de nuestra libertad.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 2 de Agosto de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

Es para mí una satisfacción que V. S. se halle tan dignamente constituido á distribuir la justicia por el voto unánime de sus conciudanos. V. S. no debe dejar frustradas sus esperanzas, cooperando eficazmente al sostén de nuestros sagrados deberes y á que la justicia no sea violada. Es preciso que los americanos desplieguen sus sentimientos y se hagan admirar de sus propios enemigos. Yo espero que V. S. inmortalizará su nombre con sus virtudes y que todos sus esfuerzos serán dirigidos á un fin tan loable. Por mi parte no haré más que contribuir con mi eficacia á coronar el progreso feliz de nuestra libertad.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afección.

Purificación, 2 de Marzo de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo de la Colonia.

Es supérfluo que empleemos lo precioso del tiempo en cuestiones inútiles. Los títulos son los fantasmas de los Estados y sobra á esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad sobre el seguro de sus derechos. Estos rasgos de filantropía le constituye superior á cualquier otro homenaje y que eternizará ciertamente la memoria de sus representantes. Yo quiero prescindir por un momento de los motivos que han justificado hasta la presente la posesión de su tratamiento, pero no puedo persuadirme sea ajustado á una crítica juiciosa. El mundo espectador observa aún nuestros menores movimientos, y los hombres liberales mirarán con indignación que besemos todavía las cadenas de nuestro envilecimiento. La España recompensa los servicios de Montevideo con esa gloria efímera; y su memoria debe sernos odiosa. Hemos rotos los vínculos con la Península y debemos borrar hasta las heces de nuestras antiguas amarguras.

El cielo quiera proteger nuestros votos, y mientras se acercan tan felices momentos, es mi parecer que V. S. ajuste su tratamiento al que hoy conservan los demás Cabildos. Por lo mismo he conservado hasta la presente el título de un simple ciudadano sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V. S. representa. Dia llegará que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la Provincia y honor de sus conciudadanos.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosos respetos.

Purificación, 24 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. C. G.dor de Montevideo.

Adjunto á V. S. decretada la solicitud de doña Antonia Monso. Ella reclama el dinero que en razón de su herencia le favorece: pero la parte contraria convence en su expediente haber sido sacrificado con sus intereses por el marido de dicha señora, don Antonio Sanchez, y que con ello se sostuvo ella dentro de la Plaza de Montevideo Por consecuencia no es acreedora á ninguna consideración, que es la pena justamente merecida á los enemigos de nuestros sagrados dineros.

Tengo la honra de saludar á V. S. y dejar contestada su honorable de 3 del corriente.

Purificación, 10 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Bases de armisticio formadas por el Ministro de S. M. C. en la corte del Brasil y don Manuel de Sarratea, remitidas al Gobierno de Buenos Aires por Mr. Sord Strangford, Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en la misma corte, las cuales se ofrecen al Gobierno de Montevideo.

1.° El Gobierno de Buenos Aires dará inmediatamente sus órdenes para que sus tropas se retiren hasta la orilla occidental del Uruguay y que en todo el territorio que media entre Montevideo y la orilla oriental del mismo rio, no se reconozca más autoridad que la del capitan general gobernador de Montevideo don Gaspar de Vigodet, ó de quien le suceda en el mando.

2.° Las dos partes contratantes declaran que la extensión del territorio que determina el artículo precedente debe entenderse provisional é interim subsista la presente convención, y que de ningún modo altera la jurisdicción natural y conocida de Buenos Aires y Montevideo, del modo que ha subsistido desde el tiempo de los antiguos virreyes y gobernadores.

3.° Durante el tiempo de este armisticio las tropas existentes en Montevideo ó que lleguen de nuevo á dicha plaza, no cometerán ninguna hostilidad contra las que obedecen al Gobierno de Buenos Aires, no pasarán por ningún pretexto la línea que queda referida. Se retirarán igualmente los buques armados al Puerto de Montevideo, y sólo se permitirá la navegación mercantil entre una y otra parte á beneficio del comercio.

4.° Todos los prisioneros de guerra ó detenidos por motivos políticos por uno y otro Gobierno se pondrán en libertad, y durante el armisticio todos los habitantes de estas Provincias podrán pasar y volver de una banda á otra, y aun variar de domicilio según convenga á sus negocios y especulaciones particulares, deponiendo toda enemistad y resentimiento sobre las desavenencias pasadas á la variedad de opiniones, y entretanto ambos Gobiernos no perseguirán ni molestarán á nadie por estos motivos.

5.° Al fin de que durante este armisticio logren estas Provincias de toda la tranquilidad que se desea, el Ministro Plenipotenciario de S. M. C. de una parte oficiará al Virrey de Lima y á los Jefes de las tropas de su mando, y el Gobierno de Buenos Aires de la otra al general de su ejército en aquella parte, para que suspendan toda la hostilidad y cualesquiera que

sean las posiciones que ocupen las tropas de uno y otro jefe al tiempo de recibir la noticia de haberse firmado este armisticio procedán á acantonarlas dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones. Que en este estado permanezcan sin aumentar por aquella parte, tropas, armas, ni municiones, á fin de no causar desconfianza sobre la buena fe de este armisticio, y alejar la esperanza de una sólida pacificación.

6.° En conformidad de lo estipulado en el artículo de 20 de Octubre de 1811, el Gobierno de Buenos Aires nombrará una ó más personas de su confianza que pasen á la Península á manifestar á las Cortes generales sus intenciones y deseos.

7.° Deseando igualmente el Gobierno que durante el armisticio y negociaciones disfruten los pueblos de estas Provincias de todos los beneficios compatibles con su situación actual, declaran desde ahora restablecida su comunicación y comercio franco por mar y tierra y que en sus puertos entrarán libremente las embarcaciones nacionales y extranjeras en la forma que se verificaba antes de las actuales desavenencias, procediendo en cuanto al pago de diversos conformes á un arreglo particular que deberá hacerse por diputados electos por una y otra parte, para establecer interinamente en este punto la debida igualdad evitando todo perjuicio.

8.° Uno y otro Gobierno se obligan á cumplir y hacer cumplir á sus súbditos con religiosidad y exactitud cuanto contienen los artículos del presente armisticio, hasta que se publique de oficio el resultado de cuanto hayan acordado y firmado en la Península los comisionados de Buenos Aires con el Gobierno de las Españas.

9.° Si ocurriese alguna falta en lo contenido en

estos artículos ó fuese preciso alguna interpretación sobre su cumplimiento, uno y otro Gobiernos se comprometen á consultar y pasar por lo que deliberen ó decidan los Enviados extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de S. M. C. y S. M. B. en la corte del Rio Janeiro, que en calidad de protectores de este armisticio determinarán lo más conforme al bien y tranquilidad que debe reinar siempre entre los pueblos de una misma Nación ó familia.

Gervasio Antonio de Posadas.

Los actuales Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires considerando que el estado de guerra doméstica en que hace tanto tiempo se hallan, es el más cruel y y ruinoso, deseando poner fin, si es posible, á los desastres que están asolando á estas provincias, han determinado concluir y firmar por medio de comisionados nombrados al efecto un armisticio, para dar tiempo á tratar con la debida formalidad los asuntos que más interesan al bien general y á la felicidad permanente de estas Provincias, y á este fin han nombrado el Gobierno de Buenos Aires á N. N. y el Gobierno de Montevideo á N. N., los cuales han convenido en los artículos siguientes:

1.° El Gobierno de Buenos Aires dará inmediatamente sus órdenes para que sus tropas se retiren hasta la costa Occidental del Uruguay, y que en todo el territorio que media desde Montevideo hasta la costa Oriental del mismo Rio, no se reconozca más autoridad que la del capitán general Gobernador de Montevideo don Gaspar Vigodet, ó de quien le suceda en el mando.

2.° Las dos partes contratantes declaran que la extensión de territorio que determina el artículo precedente, debe entenderse provisional mientras dura el presente armisticio, y que de ningún modo altera la jurisdicción natural y conocida de Montevideo y Buenos Aires del modo que ha subsistido en tiempo de los Virreyes y Gobernadores.

3.° Todos los prisioneros de guerra ó detenidos por motivos políticos por uno y otro Gobierno se pondrán en libertad, y durante el armisticio todos los habitantes de estas Provincias podrán pasar y volver de una banda á otra, y aun mudar de domicilio, según convenga más á sus negocios y especulaciones particulares.

4.° Durante este armisticio las tropas existentes en Montevideo ó que llegasen de nuevo á dicha Plaza, no cometerán ninguna hostilidad contra las que obedecen al Gobierno de Buenos Aires, ni pasarán con ningún pretexto la línea referida en el artículo 1.° Se retirarán igualmente todos los buques armados á Montevideo, y solo se permitirá la navegación mercantil entre una parte y otra en beneficio del comercio.

5.° A fin de que durante el armisticio logren estas Provincias toda la tranquilidad que se desea, el general don Gaspar Vigodet oficiará desde luego al virrey de Lima y á los jefes de las tropas de su mando, como también el Gobierno de Buenos Aires á los jefes de las suyas por aquella parte, para que se suspendan igualmente allí las hostilidades, estacionándose unas y otras tropas en la línea y puntos que se conviniere de acuerdo entre los generales que las mandan: pero durante el armisticio no podrán aumentarse por una ni otra parte en aquella línea, tropas, armas, ni

municiones que pudieran causar desconfianza de la buena fe con que se desea una sólida pacificación.

6.° En conformidad de lo estipulado en el convenio de 20 de Octubre de 1811, el Gobierno de Buenos Aires nombrará una ó más personas de su confianza que pasarán á la Peninsula á manifestar á la Regencia de las Españas, ó en caso necesario, á las Cortes de la Nación, sus intenciones y deseos.

7.° Deseando igualmente ambos Gobiernos que durante el armisticio y negociaciones disfruten los pueblos de estas Provincias todos los beneficios compatibles con su situación actual, declaran desde ahora establecidas sus comunicaciones y comercio franco por tierra y por mar, y que en sus puertos entrarán libremente las embarcaciones Nacionales y Extranjeras en la forma que se verificaba antes de las actuales desavenencias; procediendo en cuanto al pago de derechos, conforme á un arreglo particular que deberá hacerse inmediatamente por diputados electos por una y otra parte: teniendo por base establecer la igualdad y evitar todo perjuicio, y que los géneros que hubiesen pagado los derechos de entrada en una aduana queden libres para internarse en una y otra banda, como se practicaba anteriormente sin más gravamen.

8.° Uno y otro Gobierno se obligarán á cumplir y hacer cumplir á los súbditos con religiosidad y exactitud, cuanto contienen los artículos del presente armisticio, hasta que los mismos Gobiernos publiquen por bando el resultado de cuanto hayan convenido y firmado los comisionados de Buenos Aires en la Península con el Gobierno de las Españas. El de Buenos Aires se obliga á nombrar dentro de un mes de la firma de este armisticio sus comisionados haciéndoles

aprontar cuanto antes; y el de Montevideo se obliga á tener pronto dentro del mismo término un buque nacional de guerra para llevar dichos comisionados á la Península con su correspondiente pasaporte y salvo-conductos.

9.ª Si ocurriese alguna duda ó falta en lo contenido en estos artículos, ó fuese precisa alguna interpretación sobre su cumplimiento, uno y otro Gobierno se comprometen á consultar y pasar por lo que deliberen ó decidan los enviados extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de S. M. C. el señor don Fernando VII, y de S. M. B. en la Corte de Rio Janeiro, que en calidad de protectores de este armisticio determinarán lo más conforme al bien y tranquilidad que debe reinar siempre entre pueblos de una misma nación y familia.

Hecho en.......

Artículos secretos de armisticio entre los Gobiernos de Montevideo y Buenos Aires.

1.° Si algún jefe militar se atreviese, lo que no se espera, á no obedecer las órdenes del Gobierno de que depende relativamente á las disposiciones de este armisticio, los dos Gobiernos contratantes se obligan á hacer causa común para sujetarlo á sus órdenes por medio de la fuerza, tratándolo á este efecto como enemigo de la tranquilidad pública, y del mismo modo reunirán ambos Gobiernos todos sus medios y recursos contra cualquier enemigo extranjero que intentara turbar el sosiego público de estas provincias.

2.ª El Gobierno de Buenos Aires oficiará al de Chile por si quisiese entrar en igual convenio, acce-

diendo á las mismas condiciones de este armisticio; y el Gobierno de Montevideo oficiará de antemano á los jefes de las tropas de Lima para los mismos efectos expresados en el artículo 5.° Pero si el Gobierno de Chile no quisiese acceder á esta convención, se observará siempre el armisticio entre Buenos Aires y Montevideo; y las tropas de Lima quedaran en libertad de hostilizar á Chile.—Es copia.

Reuniòn del Cabildo con motivo de tratar de resignar el mando de la plaza al Gobernador delegado de don F. Otorguès en el mismo Cabildo: agolpamiento de algunos individuos á las puertas de la casa capitular oponièndose á la resignaciòn que quería Otorguès hacer del mando, y pidiendo la cesaciòn en sus empleos de los actuales capitulares y eleciòn de un nuevo Cabildo; y acuerdo sobre este particular.

En la muy fiel, reconquistadora y benemérita etc., la Patria Ciudad de Montevideo á 18 de Mayo de 1815: el Excmo. Cabildo justicia y regimiento de ella, cuyos señores que le componen al final firman, se juntó y congregó en la sala Capitular como lo tiene de uso y costumbre cuando se dirige á tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien general de la Provincia y particularmente de este pueblo, presidiendo el acto el señor Gobernador de esta plaza don Fernando Otorgués, con asistencia del caballero síndico procurador general de ciudad, y presente el infrascrito secretario. En este estado y tomando la palabra el señor Gobernador manifestó á S. E. que desde

aquel momento daba cumplimiento á las órdenes del señor General don José Artigas para entregar el mando del Gobierno en esta Corporación y pasaba á dar otras disposiciones del señor general: á esto contestó S. E. que quedaba admitido el Gobierno, que suplicaba al señor coronel quedase él con el mande las armas, para hacer respetar las providencias del Gobierno en el Ayuntamiento, y que S. E. representaria al señor general para el efecto: Y estando en esto se abocó á la sala Capitular una porción de hombres, con el nombre del pueblo, diciendo en un borrador que traían, y leyeron, que pedían que el señor don Fernando Otorguez no entregase el mando del Gobierno sino que continuase en él, como hasta aquí, en lo político y militar; pidiendo al mismo tiempo que se hiciera nueva elección de Cabildo, porque no tenían confianza en sus representantes: à lo que respondió S. E. que estaba admitido el pedimento y que lo firmasen todos los que en ese memorial se llamaban pueblo, para con él dar cuenta al señor general, y que desde luego hicieran el nombramiento de nuevo Cabildo, en los sujetos que tuviese el pueblo más confianza, manifestando las causales que tienen los actuales capitulares en las faltas de sus ministerios, para que fuesen castigados conforme á derecho, para ejemplo de los entrantes. Lo que estuvieron aguardando hasta las dos de la tarde los señores capitulares, á cuya hora se retiraron, convocando para las 4 de ella para recibir la representación del pueblo y en su razón resolver. Volviendo á venirse los señores á la hora acordada, y estando en su sala Capitular esperando la indicada representación hasta las cinco y tres cuartos, como ésta no apareciese, resolvieron dar por concluido este acto, é igualmente que quedasen suspensos en el

ejercicio de sus empleos respectivos por carecer de la confianza del pueblo, según exposición de uno que prestó la voz. Con lo cual y no siendo para más esta acta se cerró, concluyó y firmó por S. E. conmigo el secretario, de que certifico.—*Tomás García de Zúñiga.—Pablo Perez.—Felipe Santiago Cardoso.—Antolín Reival.—Pascual Blanco.—José Vidal.—Francisco Fermin Plá.—Juan María Pérez.—Ramón de la Piedra.—Pedro María Javeiro*, Secretario.

Proclama del Cabildo vindicándose con el pueblo sobre su opinión política y satisfaciéndole sobre ciertas medidas, censuradas en una representación popular que le fuè dirigida, y acuerdo ordenando el nombramiento de electores con el objeto de renovar el Cabildo.

En la M. F. Reconquistadora y Benémerita de la patria ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo á once de Mayo de mil ochocientos quince, á las cinco de la tarde, el Excmo. C. I. y R. se reunió en su sala capitular, con motivo de una representación que le dirigía una parte del pueblo, presidiendo el acto el señor don Tomás García de Zúñiga alcalde de primer voto, con asistencia del síndico procurador, y presente el infrascripto secretario. En este estado mandó S. E. abrir y leer dicha representación, lo que se verificó por mí el secretario en alta é inteligible voz, y concluída la lectura dijo el señor presidente: Que desde luego advertía ser pocos los sujetos conocidos que

firmaban la representación; que los que representaban, apellidándose *pueblo*, habían padecido equivocación cuando suponían que el pliego del señor general Artigas había sido abierto por una mano audaz, puesto que lo abrieron cuatro señores capitulares, quienes dieron permiso para que se sacasen copias con que el pueblo se enterara de las buenas intenciones, ideas liberales y bellas máximas del señor general, y volviese en sí y se desahogase del agobiamiento en que se halla: que al mandar suspender la contribución arbitraria que se estaba sacando, el Cabildo no habia hecho más que llenar el mandato del general, pues cuando éste se había opuesto á la exacción de una contribución moderada que este Ayuntamiento proyectó establecer, con mayor razón le desagradaría aquella otra, tan excesiva y sobre todo tan arbitraria: que por lo que hace á la medida de hacer suspender el bando que expulsaba á los españoles europeos en general, el Cabildo la tomó con acuerdo de todos sus miembros, y con el objeto de suplicar al señor Gobernador la suspendiese de su parte hasta tanto que una junta de guerra lo aprobase, porque, sin cuyo paso le parecía á éste Ayuntamiento intempestiva la medida, la que si se ejecutara, dejaría al pueblo sin habitantes, y porque creyó que las circunstancias no pedían medida tan violenta: que también advertía que en la representación no se apuntaban razones que justificasen las sospechas, que decían tener los que la firmaban, contra determinados individuos de este Ayuntamiento, y que sin probarle nada no era justo separar de este cuerpo á una porción de sus miembros, ni ménos, por consiguiente, permitirse una elección para subrogarlos: y concluyó diciendo que el Cabildo decretara en la representación indicada,

según acaba de expresarse, y que determinase se archivase aquella original, y se diese solo una copia á los que representan, á fin de que pudiesen responder en todo tiempo por sus firmas los que aparecen suscritos. Discutiéndose este último punto, propuesto previamente por el señor alcalde de primer voto, acordaron los señores capitulares se archive el original, y se devuelva á los peticionarios un testimonio con el decreto del Cabildo. Pasó luego S. E. á tratar sobre el que debía recaer y el modo con que se debia entender. El señor alcalde de primer voto lo mismo que el regidor decano y el señor juez de fiestas, digeron que se separaban de la deliberación por estar acusados en la dicha representación, y saliéronse de la sala, quedando los señores alcalde de segundo voto, fiel ejecutor, defensor de pobres, él de menores, juez de policía y síndico procurador general, los que, discutiendo bien la materia en todos sus puntos, acordaron hacer saber al público su resolución por medio de la siguiente proclama:

«Pueblo Americano! Descansad tranquilo, en las » ideas liberales de vuestros representantes. Ellos » están prontos á sacrificar su existencia misma en » obsequio del mayor bien y felicidad del pueblo.

» En este mismo día se giran las circulares para » que los alcaldes de barrio convoquen el pueblo, y » que éste nombre electores, los que depositarán su » confianza en personas que merezcan la vuestra. El » Ayuntamiento no puede mirar con indiferencia ser » indicado en lo más sagrado de su opinión, por » equivocaciones nacidas seguramente de falta de » inteligencia en los asuntos políticos de la Provincia. » Las determinaciones que esta corporación ha toma- » do respecto del pueblo han sido sin duda confor-

» mes con las miras del señor general, y dictadas por
» el deseo de acertar: si ellas no han merecido vues-
» tra aprobación, en tiempo estais de destruirlas y
» fijar sobre ellas vuestra voluntad.»

Del mismo como acordaron los supradichos se pasasen circulares á los alcaldes de los cuarteles de esta ciudad y extramuros para nueva elección de todo el Cabildo, por ser en deshonor del mismo cuerpo que se separase á los tres indicados individuos suyos, no encontrando mérito para ello, en cuyo caso de una arbitraria separación debían dejar sus puestos todos los que componen el cuerpo antes que tolerar el despojo de uno solo. Por lo cual hicieron volver á la sala á los señores que la habían dejado, y reunidos todos, aprobando unánimemente lo acordado á propuesta del síndico procurador, decidieron dar cuenta de todo al señor general. Con lo cual, y no siendo esta reunión para más, se cerró el acta y firmó por los señores capitulares conmigo el secretario, de que certifico. —*Tomás García de Zúñiga.—Pablo Pérez.—Pascual Blanco.—Felipe S. Cardoso.—Francisco Fermin Plá.—José Vidal.—Antolín Reina.—Ramón de la Piedra.—Juan María Pérez.—Pedro María Javeiro*, Secretario.

Acuerdo en que se resolvió dirigir una comunicación reservada á don José Artigas solicitándolo á reconciliarse con la causa española y convertirse contra la revolución.

En la muy fiel reconquistadora y benémerita de la patria y ciudad de Montevideo á 3 de Febrero de 1814,

el Excmo. Cabildo justicia y regimiento de ella, cuyos miembros de que se forman suscriben al final, estando reunido en su sala Consistorial segun acostumbra cuando se dirige á tratar asuntos que tocan al mejor servicio de Dios nuestro señor, y bien del público, presidido el acto por el señor alcalde de primer voto don Miguel Antonio Vilardebó con asistencia de los caballeros Síndicos Procuradores generales y presente el secretario. En este estado trayendo S. E. á consideración el estado político de estas Provincias, sumergidas en el abismo de la más detestable guerra civil, á cuyo punto han sido conducidos por los miserables cabecillas de la infeliz Buenos Aires que, socolor de libertad y felicidad, han logrado atraer y reducir la mayor parte de sus habitantes, especialmente á los de esta Banda Oriental, que no conociendo el carácter de aquellos seres despreciables se dejasen llevar de sus halagüeñas por aparentes promesas é inclinaron la cerviz al duro yugo de sus tiránicas miras. Teniendo presente S. E. que las desavenencias de don José Artigas con aquel Gobierno que, al mismo tiempo que le declara benémerito quiere exterminarle, ofrecen ventajas considerables á esta ciudad, á la pacificación de estas Provincias y á la felicidad de esta Banda Oriental, si este hijo de las Españas vuelve á reconocer el Gobierno Nacional que había jurado, y bajo cuyas banderas militó, para la aclamación que se merece de los Orientales, quienes como él deben estar ya desengañados de las falsas promesas, aparente felicidad y soñada libertad que le han figurado los Gobernadores de Buenos Aires; expresó S. E. que, poniéndose de acuerdo con el señor capitán general de estas Provincias para marchar uniformes en un asunto de tanta

trascendencia, se oficie al señor coronel don José Artigas haciéndole presente, en los términos más enérgicos y patéticos, cuanto desea esta célebre ciudad la reconciliación de él con la Nación y la terminación de una guerra destructora que, además de ser odiosa entre individuos de una misma nación y familia, se opone y ataca hasta el mismo santuario y que confiadamente se espera por momentos el feliz día de la conciliación deseada por este pueblo, que le dió la existencia, quien con sinceridad la amará y sabrá premiar sus méritos y servicios, que contrajere en favor de la nación, y lo que por el acto de su conciliación mereciere.

Igualmente acordó S. E. que dicho oficio se incluya con otro para don Fernando Otorguès, primo de don José Artigas, á quien le dirá el objeto á que se dirige el que se le adjunta, y que el Consejo se interesa para que propenda con sus buenos deseos y eficacia al logro de unas miras que solo llevan el objeto de la pacificación de estas Provincias, y que cesasen tantos males como las afligen; que ambos no podrán dudar lo útil, beneficioso y honroso que será si se efectúa la intentada reconciliación, esperándose para lo mismo felices resultados, y que la Municipalidad no creen sean capaces los nativos de un pueblo tan celebrado y admirado en el mundo de procurar la destrucción, descrédito y deshonor.

Consecuentemente acordó S. E. que los altos oficios se escriban tantos los borradores como las copias por manos del secretario, y firmadas y selladas que sean como corresponde, se enmienden sus títulos, y habiendo procedido acordar sobre el modo de la remisión, no conformándose los pareceres de los señores Capitulares, se pasó á votar por el órden

debido en la siguiente forma: El señor Presidente, el señor Alcalde de segundo voto, el señor Regidor Decano, el señor Regidor Alguacil Mayor, el señor Regidor Alcalde Provincial, el señor Regidor Defensor general de pobres, el señor Regidor Defensor general de menores, y el señor Regidor Juez de fiestas votaron para que se remitan al señor Capitán general de estas Provincias para que éste los dirija á sus títulos, por el conducto seguro y reservado que remita los suyos; y los señores Regidores Juez de Policía, y Síndicos Procuradores Generales, que se remitan precisamente por uno de los señores Capitulares, ofreciéndose el primero de éstos á ser el conductor, caso de no haber otro que se ofreciere á ello; á efecto de que éste presencie cuanto se diga y trate entre el enviado del capitán general y los señores don José Artigas y don Fernando Otorgués, y mediante á que la mayoría de votos fué para la contraria quedó sancionado que se remitan al señor capitán general para que los dirija á sus títulos por el conducto seguro y reservado que remita los suyos. Con lo cual, y no habiendo sido para más esta acta reservada para su naturaleza y circunstancias, se concluyó, cerró y firmó por S. E. conmigo el secretario de que certifico.—*Miguel Antonio Vilardebó.—Juan Vidal y Batlla.—Manuel Masculino.—Antonio Gabito.—Bernabè Alcorta.—Ramón Erbal.—Félix Saenz.—Pascual de Araucho.—Antonio Angelt.—Manuel de Sanfelice.—Nicolás Fernández Miranda.—Francisco Monán.—Juan de Dios Dozo.*

Adjunto á V. S. para su debido conocimiento esa copia, certificada por mí del plan en que para el restablecimiento de la armonía, he convenido con los diputados que al efecto vinieron de Buenos Aires. Como que nos falta saber si el dicho Gobierno de Buenos Aires los ratificará, es preciso que á consecuencia del último artículo nos mantengamos siempre con la mayor vigilancia, sin suspender medida alguna nuestra para que no nos perdamos por confiarnos antes de tiempo. Mantenga V. S. en la parte que le toca todas las precauciones, como hasta aquí.

Sabiendo que vuestra buena opinión sirve de objeto á la mordacidad de nuestros émulos, á más de la dignidad de nuestros sentimientos, es preciso que evitemos todo motivo que pueda darles materia de rebajar vuestro buen concepto. En esta virtud, ahora más que nunca es preciso esforzar la vigilancia para que los europeos de Montevideo no se provean de carne en nuestras costas. No permitan ustedes buque alguno de dicha plaza por ahí y portarse en un todo como buenos americanos, enemigos decididos y fuertes de Montevideo. Todo lo espero del celo recomendable de esa ilustre corporación.

Saludo á V. S. con mi más respetuosa consideración.

Cuartel General, 25 de Abril de 1814.

José Artigas

Al Muy Ilustre Cabildo en Soriano.

Regresa libre á ese destino el oficial prisionero Maciel, dador de éste, ansioso de que subsista en el

seno de su familia, y al cuidado de sus intereses; esperando que su comportación no desmienta este rasgo de mi generosidad, y el afecto con que miro el bien de todos mis conciudadanos.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Acuerdo en que el Cabildo dispuso instar al capitán general à entrar en negociaciones con el caudillo Otorguès estando por tratar aquel jefe con el Gobierno de Buenos Aires.

En la muy fiel y reconquistadora y benémerita de la patria ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á las cuatro de la tarde del dia treinta y uno de Mayo de mil ochocientos catorce: el Excmo. Cabildo, justicia y regimiento, cuyos miembros suscriben al final, estando reunido en su sala Consistorial y presidido por el señor Alcalde de primer voto don Miguel A. Vilardebó; concurrentes los caballeros Sindicos Procuradores generales, y presente yo el secretario: abierta la sesión, se trajo á la vista un oficio dirigido á esta corporación por don Fernando Otorgués desde su campo volante, datado á veintiseis del mes que hoy concluye en la Villa de Porongos; y reflexionando S. E sobre su contenido, y teniendo presente lo ventajoso que es unir aquel jefe á nuestra causa por cuantos medios dicte la prudencia, en el día en que este benémerito pueblo esté fluctuamente en medio de inminentes peligros y fuertes obtáculos, amenazado del hambre por estar bloqueado por mar y tierra; ha

acordado que con inserción del indicado oficio, se diga al señor Capitán general que, apreciando rectamente lo que puede importar á nuestra causa el entrar á negociar con dicho Otorgués, sin embargo de las propuestas hechas por este Superior Gobierno al Director de Buenos Aires, tenga S. S. la bondad de resolver lo que fuese más conducente á sacarnos de la terrible situación en que estamos, y más compatible con el deseo y honor nacional, insinuando á su señoría que este Cabildo es de sentir que antes de resolver el señor Capitán general oiga á don Fernando Otorgués. Con lo que, y no siendo para más la reunión, se cerró esta acta, y firmaron conmigo el secretario de que certifico.—*M. A. Vilardebó.—J. B.* y *Batlla.—M. Masculino.—A. Gabito.—B. Alcorta.—Leopoldo P. Araucho.—F. Saenz.—A. Angelt.*

APÉNDICE

Circular—Encargado (aunque sin merecerlo) del mando de este ejército por el Excmo. Jefe de los Orientales, el órden, la justicia, y el sagrado respeto á la opinión pública me recomiendan manifestar á V. S. como digno representante de estos pueblos, los fundamentos causales, para levantar la línea de vanguardia que hasta aquí estuvo frente á los enemigos de la provincia en las inmediaciones de Montevideo. Suceso de tal trascendencia á nadie mejor que á aquellos mismos corresponde el conocerlo y el juzgarlo. Por lo mismo y con el fin de poner á cubierto aquellas medidas de cualquiera equivocación que suele producir la incertidumbre, presento á la consideración de V. S. el siguiente oficio dirigido al señor Coronel comandante interino del ejército don Fernando Torguez. En él hallará V. S. un sucinto pero verdadero extracto de dichos fundamentos, que estoy pronto á calificar cuando V. S. lo requiera, hasta el último grado de la evidencia. Es como sigue:

«Por la órden superior del Excmo. Jefe de los » Orientales fecha quince del anterior (interceptada » en Canelones) que se sirve referirme para levantar el » campo y ponerse en marcha con las tropas que la » componen. Por el desobedecimiento de esa oficialidad » á las constantes providencias del mismo jefe dero- » gatorias de la acta de Santa Lucía data 23 de Mayo.

» Por haberse interceptado á esta vanguardia en el
» espacio de tres meses los útiles de guerra proceden-
» tes del parque de guerra del ejército, precisos para
» hostilizar á los enemigos, y proveer la línea, que se
» halla á su frente, pedidos y reclamados por varias
» veces, negados unas, ofrecidos otras, y siempre sin
» efecto, no solo en la época anterior sino después de
» la introducción de V. S. al mando en que se pro-
» metieron solemnemente.

» Por no haberse suministrado en igual tiempo los
» renglones de tabaco y de yerba tan necesarios al
» entretenimiento del soldado, como único prest á sus
» penosas fatigas. Por haberse rehusado á cubrir la
» desnudez de la segunda división con los vestuarios
» pertenecientes á ella que existen en esa comisaría.

» Inútilmente por la repulsa del señor General
» sobre la convención que puso este ejército al
» mando interino de V. S. He resuelto levantar esta
» línea á la una del inmediato día Sábado infalible-
» mente. Por lo tanto, es mi deber llevar al conoci-
» miento de V. S. con la oportuna anticipación este
» paso, que ha sido dictado por la exigencia más
» extrema, sancionado por la primera autoridad, y
» ejecutado después de una madura contemplación de
» sus principios y consecuencias. En su virtud, desde
» la hora y término prefijados cesan mi atención y res-
» ponsabilidad sobre estos puntos, entregándolos á los
» desvelos y dirección de V. S. Yo marcho con las
» tropas que han estado á su custodia, conduciendo
» nuestros trabajos y sacrificios donde reclama la
» defensa de la patria y el cumplimiento de las órdenes
» del señor general, y siempre, siempre estará en mi
» corazón y en el de mis compañeros el agudo dolor
» de no haber combatido en unión de esas tropas por

» la libertad del país. Así lo quiere un destino tan duro
» como irrevocable. Por último en cualquier conflicto
» por parte de los enemigos esté V. S. para afrontarlo,
» nuestros brios, y la amistad con que me despido,
» tributándole mis ardientes anhelos por el acierto y
» prosperidad en la defensa de la patria. Vanguardia,
» á las nueve de la mañana del seis de Agosto de mil
» ochocientos diez y siete. — *Fructuoso Rivera.*—
» Señor Coronel comandante interino del ejército de
» la derecha, don Fernando Otorguez. »

Tengo el honor de transcribirlo á V. S. para los fines expresados, y saludarle con el más cordial afecto y consideración.

Campo volante, Agosto 12 de 1817.

Fructuoso Rivera.

Al Muy I. C. de la Colonia del Sacramento.

Proclama del Gobierno de Montevideo cuando tuvo conocimiento de los movimientos de tropas portuguesas destinadas al Rio de la Plata.

¡Habitantes de la Banda Oriental! El Gobierno de Montevideo, empeñado en conservar nuestra libertad é independencia tiene un placer en hablaros hoy para comunicaros los preparativos de una expedición portuguesa que según noticias verídicas de Rio Janeiro se está preparando para invadirnos. Esta noticia que solo puede hacer nacer temores en los ánimos de viles y timoratos, en nosotros debe hacer renacer el

amor á la libertad y aquel santo ardor y entusiasmo por su defensa que ha sido siempre precursor de nuestras victorias. La acción militar que contra nosotros se prepara apenas merecerá contarse entre los triunfos que habeis conseguido, acostumbrados á presentaros y á vencer tropas mercenarias, á despreciar los peligros, y aborrecer más la tiranía, y demostrar vuestro valor á los que se atreven á atentar á vuestros derechos sagrados.

Y sinó ¿qué impresión os puede causar una miserable expedición de extranjeros y esclavos? Van á ser víctimas de su orgullo si os decidís á empuñar las armas.

La patria os llama, y todos debeis apresuraros á responder á su llamado. En vuestras manos deposito hoy el bienestar de vuestros hijos, el de vuestras familias y el vuestro: de vosotros depende nuestra libertad ó nuestra eterna esclavitud.

Corred, pues, todos los que estais alistados y os sentis abrazados por el santo fuego de la libertad, á recibir las órdenes de este Gobierno: él os acompañará en los peligros y participará de vuestros éxitos, sean ellos prósperos ó adversos.

Sala Capitular del Gobierno de Montevideo, 22 de Julio de 1816.

(Firmado por los miembros del Gobierno.)

Carta de don José Artigas, general de los independientes de la Banda Oriental del Río de la Plata, al comandante de la guardia de San Luis, sobre la línea de límites.

Acabo de recibir un extraordinario de Montevideo participándome que de Rio de Janeiro salía en el presente mes una expedición con el intento de apoderarse de la Banda Oriental. En consecuencia de este preparativo es forzoso que en nuestra frontera se experimenten los primeros movimientos.

Usted debe ejercer la mayor vigilancia reuniendo todo el vecindario de esta guardia, evitando cualquier sorpresa, y en particular sobre las caballadas.

Usted no ignora que aún durante la paz nos hacen esa guerra sorda y por lo tanto ahora multiplicarán sus fuerzas y atentados y principiarán á perjudicarnos en cuanto puedan; así es que es preciso que usted tenga su gente pronta para cualquier tentativa; y á los que tome escarmiéntelos.

Igualmente que se mantenga firme usted en esa guardia, mientras tanto que se toman providencias en todos los puntos para combatir los esfuerzos del enemigo, envidioso siempre de nuestra gloria y perturbadores de nuestra felicidad y sosiego.

Con el mismo fin escribo al comandante don Antonio de los Santos, al que encargo lo mismo animado por el deseo de que todos se preparen á hacer esfuerzos dignos de nuestra grandeza.

Saludo á usted con mi más sincero afecto.

27 de Junio de 1816.

Artigas.

Señor Comandante de la Guardia de San Luis.

Remito á ese puerto dos buques cargados por cuenta del Estado, para expender su cargamento en esa plaza, y conducir en retorno los efectos que con esta fecha encargo á los comisionados, como útiles preciosos para suplir las urgencias de las Fronteras y de este Cuartel general.

Excuso á V. S. de esa molestia, por creerlo ocupado en asuntos de mayor importancia.

Tengo el honor de saludar á V. S. con mi más afectúosa consideración.

Cuartel General, 11 Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

He recibido todos los útiles que expresa la relación que devuelvo, á excepción de los que están demarcados con esta señal *. Los demás me fueron entregados por D. Juan Macho. Doy á V. S. las gracias por su recuerdo, y ellos serán distribuidos á nombre de la Patria, en beneficio de aquellos mismos que se esfuerzan en sostenerla.

Dios guarde á V. S. mûchos años.

Paysandú, 18 de Agosto de 1815.

José Artigas.

P. D. Tampoco se ha recibido el cañón de á 10, ni los dos fuelles, que V. S. me insinúa en la relación anterior.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Los servicios del dador de éste, el paisano José Torres, le hacen merecedor de toda consideración, y habiéndome expuesto se halla en la calle del muelle una chalana arrumbada, y siendo propiedad de un emigrado, tenga V. S. la bondad de concedérsela para poder traficar y buscar su vida. V. S. sabrá si hay algún inconveniente para esta gracia, que deseara realizar por mi parte, si de ella no se sigue perjuicio grave para el Estado.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afección.

Cuartel General, 12 Octubre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Vista esta mi órden, mandará entregar V. S. cincuenta pesos al capitán Barcia, por los servicios que tiene contraídos.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más afectuosas consideraciones.

Cuartel General, Octubre 30 de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Acompaño á V. S. la relación de los cueros y sebos que por cuenta del Estado lleva la zumaca *San Francisco Solano*, para que V. S. los expenda y su producto sea aplicado á fondos públicos, según tengo anunciado á V. S. anteriormente.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Cuartel General, 13 de Noviembre de 1815.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Quedo cerciorado de haber oficiado V. S. al ciudadano Tomás García de Zúñiga sobre el objeto de su comisión. Él me ha escrito desde la Florida, y le he contestado á sus dudas, é indicádole cuanto pueda contribuir á su más pronto y cabal desempeño.

Para comandante de los escuadrones de Caballería que deben levantarse en el Departamento de Maldonado, he resuelto nombrar al ciudadano Angel Núñez, á cuyo efecto incluyo á V. S. el adjunto oficio. V. S. se lo remitirá en primera oportunidad y activará por su parte el pronto y cabal desempeño de esta comisión.

Tengo la honra de saludar á V. S. y ofertarle mis más cordiales votos.

Purificación, 16 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

El ciudadano Bernardo Aguiar entregará á V. S. la medida de dos puertas y dos ventanas para la iglesia, que mandará hacer V. S., por cuenta del Estado, á la brevedad.

En primera oportunidad remítame V. S. un saco de cal buena, que igualmente se necesita.

Tengo la honra de saludar á V. S. con toda mi afección.

Purificación, Febrero 21 de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Tengo á la vista el bando publicado en esa ciudad el 16 del que gira, relativo al peso de los cueros en balanza. Todo el mundo conocerá la ventaja, pero ella será ciertamente infructuosa, si V. S. no toma á su cargo instituirlas en los lugares destinados á proporcionar arbitrios para que los particulares las fomenten.

Sancionado el proyecto deben establecerse los medios de su ejecución. De lo contrario, es superflua toda resolución.

Yo espero que V. S. habrá puesto en ejecución todo lo concerniente al logro de un fin tan importante.

Adjunto á V. S. decretada la representación de Doña Martina Saravia. El señor Alcalde provincial le hará poblar su estancia con las restricciones consiguientes al ningún servicio que tiene hecho á la patria toda su familia.

Tengo el honor, etc.

Purificación, 24 de Febrero de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Adjunto á V. S. la relación de los efectos que conduce la balandra *Cármen*, por cuenta del Estado. Es lo único que he podido mandar. Procure V. S. sean vendidos y su producto aplicado á esos fondos, como igualmente los fletes que deben producir los dos buques que, á primer viento, saldrán de este destino para ese puerto.

Tengo la honra de saludar á V. S. con mis más cordiales votos.

Purificación, Febrero 26 de 1816.

P. D. Incluyo á V. S. esa relación del maestro armero, por si fuese olvidada en la relación de los efectos que pedí á V. S. anteriormente, para que sean remitidos en primera oportunidad.

José Artigas.

Incluyo á V. S. esa carta que me ha remitido D.ª Gertrudis Villarroel, para que en razón de sus buenos sentimientos y la deuda que por razón de los ganados tiene contraida con ella el Estado, se le abonen á un precio equitativo para el remedio de sus necesidades.

Tengo el honor de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 12 de Mayo de 1816.

José Artigas.

Al M. I. C. G.dor de Montevideo.

Incluyo á V. S. la relación de los efectos que, por cuenta del Estado, conduce la balandra *Cármen.*

Igualmente paso á V. S. la relación de los salarios de los marineros, para que en esta virtud sean abonados. De todo ello paso una relación al Administrador de esa Aduana, que recibirá igualmente la noticia del producto que deben dar los fletes de los dos buques que marchan para ese destino. Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su gobierno.

Tengo la honra de saludar á V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 2 de Marzo de 1816.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo, etc.

Diciembre 19 de 1815.

Necesito para guardar los útiles de la Iglesia que V. S. me ha remitido, una caja grande y segura, para colocarlos en la sacristía; igualmente necesito un baúl negro como para guardar ropa. Espero que V. S. me los remitirá en primera oportunidad abonándolos por cuenta del Estado.

Dios guarde, etc.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Diciembre 23 de 1815.

Acompaño á V. S. el adjunto informe producido

por el vecindario de San José relativo á la comportación del presbítero don Juan Francisco Larrobla. Él hizo su representación en virtud de la órden de V. S. para su expatriación: yo presento á V. S. ese justificante, ansioso de que V. S., instruido de otros pormenores, delibere lo justo. Entretanto he decretado la suspensión de aquella órden, esperando su última resolución.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Diciembre 24 de 1815.

Son más poderosos los motivos que dieron mérito á las capturas recomendados por V. S., que el clamor de sus mujeres y familias. Su comportación exige un escrupuloso escrutinio, y los resultados dirán si ellos son dignos de la estimación de los orientales.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Diciembre 28 de 1815.

Marcha á ese puerto la zumaca *Constancia*, del Estado, fletada por don Manuel Macho. La relación adjunta expresará á V. S. el cargamento, importe del flete, y descuento para el pago de los marinos. Lo restante será entregado á los fondos de esa caja. Pre-

vengo á V. S. que el patrón Francisco Valenzuela va por cuenta del fletador, y que el pago de los marineros es á 10 pesos por ida y vuelta.—Igualmente prevengo á V. S. que si dicha zumaca ú otro cualquiera buque del Estado, se pidiese para ser fletado á estos destinos, V. S. podrá ajustarlos, señalándoles el flete común, y dejando siempre á salvo los demás dineros, que deberán pagarse en esa aduana.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Diciembre 28 de 1815.

Marcha á ese puerto la balandra *Cármen*, del Estado, don Juan Domingo Aguiar. La adjunta relación dirá á V. S. el cargamento que conduce para que V. S. lo expenda en beneficio de los fondos de la Provincia. Si V. S. calcula que los cueros están á ínfimo precio no hay que malbaratarlos: sería mejor oportunidad venderlos con más lucro.—Haga V. S. que los buques no se demoren demasiado en ese destino; y que la marinería de todos los buques del Estado corran por la dirección del dicho don Juan Domingo Aguiar para su regreso. Ellos son conocidos por Aguiar; y además son soldados del ejército. Para el regreso de *San Francisco Solano* ya tengo la carga pronta, y por lo mismo haga V. S. que no se demore.

Saludo á V. S., etc.

José Artigas.

Al M. I. C. G.[dor] de Montevideo.

Diciembre 30 de 1815.

Hará se satisfagan de los fondos públicos 434 pesos al ciudadano Santiago Sierra por otros tantos que suplió en el Ayui para remediar las tropas. Este servicio y los personales que ha prodigado en servicio de su Patria, le hacen acreedor á toda consideración.

Tengo la honra, etc.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

José Artigas.

Enero 8 de 1816.

Tomaré un conocimiento sobre la solicitud que de su hijo hace Pascuala Carbalho, y en consecuencia de su representación haré á V. S. presente su resultado. Pasaré igualmente la representación del Cabildo de Maldonado para que el comandante de vanguardia enterado de los excesos del teniente Iglesias quede excluido del servicio. Lo que comunicará V. S. al Cabildo de Maldonado para su superior conocimiento.

Igualmente quedo enterado del informe producido en favor del Europeo Fonteceli, y que V. S. me adjunta en su honorable de 30 del pasado Diciembre, y sin consideración á sus enfermedades crónicas lo remitirá V. S. en el primer buque á este Cuartel General.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 8 de 1816.

Felicite V. S. simplemente el nuevo Provisor doctor don Domingo Victorio Achega por la autoridad que en sede vacante ha depositado en su persona el venerable Cabildo Eclesiástico.

Incluyo á V. S. para que sea remitida en primera oportunidad la contestación del honorable que me pasa con fecha 22 del pasado Diciembre. En ella le expreso francamente el órden que deben guardar los asuntos eclesiásticos mientras no terminen nuestras diferencias políticas.

Tengo la honra de, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

Enero 6 de 1816.

Acompaño á V. S. ese oficio para el comandante de vanguardia don Fernando Otorguez relativo á los sucesos que expresa el Cabildo de Maldonado, ocasionados por el teniente Iglesias de aquella división. Tenga V. S. la bondad de remitirlo á su título en primera oportunidad.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 12 de 1816.

Incluyo á V. S. esos documentos reclamativos sobre dos ordenes emanadas una de V. S. y otra del Ministro de Hacienda como juez de propuestas extrañas. V. S. instruirá de los motivos que han dado mérito á expedirlas, y que las justifiquen después de los reclamos indicados.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al Muy Ilustre Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 20 de 1816.

Celebro hayan llegado los buques del estado con felicidad, y que V. S. haya reencargado la mayor economía en el expendio del cargamento para que su producto sirva de aumento à los fondos de la Provincia.

Quedo igualmente cerciorado de haber salido fletado *San Francisco Solano* por algunos particulares á este destino. A su arribo daré noticia á V. S. de los útiles que conduce el patrón Mundo.

He recibido también el informe del alcalde de Santa Teresa que V. S. adjunta, y creo que habiendo llegado la comunicación que dirigí á V. S. para el comandante de vanguardia, todo quedará remediado; del mismo modo he recibido los estados generales que presenta la fuerza efectiva de esa plaza, para según ellos tomar las providencias consecuentes al imperio de las circunstancias.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo Gobernador de Montevideo.

Enero 26 de 1816.

Quedo cerciorado del deterioro que han experimentado en la venta los cueros que exportó de este puerto la balandra *Cármen*: la penuria del tiempo y otros varios incidentes han privado que los cueros sean de la mejor condición; pero en lo sucesivo se pondrá todo cuidado para que los remitidos posteriormente no tengan tanto demérito.

El arribo de la barca *San Francisco Solano* (que se halla en estas inmediaciones) regresará nuevamente cargada de cueros y algún sebo; á fin de que los fondos de la Provincia se aumenten, y tengamos siempre el crédito en las negociaciones precisas.

Han quedado aquí los 300 cueros de macho que insinúa haber desembarcado dicho comerciante en su propartida, y en consecuencia no se tuvo la escrupulosidad precisa para anunciarlo á V. S. y que el Ministro de Hacienda tuviese el conocimiento debido.

Necesito que V. S. en primera proporción me remita 6 docenas de cuchillos flamencos de primera. Los que aquí tengo son de segunda y por lo mismo se inutilizan al momento., y poco sirven para desollar bien el cuerambre.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. Cabildo de Montevideo.

Febrero 15 de 1816.

Quedan en mi poder los dos rituales que V. S. me remite. Igualmente quedan recibidos los cinco cajones

con cien tiros de metralla y las 3000 chuzas conducidas por la balandra *Cármen* á este Cuartel General.

Quedo inteligenciado de los 90 pesos que V. S. mandó entregar para comprar los útiles que condujo don Juan Domingo Aguiar. Ellos han sido entregados, y V. S. quedará por éste satisfecho del cargo de la Aduana.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Al M. I. C., etc.

Llegó en *San Francisco Solano* el saco de cal que remitió V. S., igualmente el cabo Perez con la familia, como también el armero Pedro Juan Barela, remitido en calidad de desterrado desde Maldonado. Todo lo que comunico á V. S. para su superior conocimiento.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Abril 11 de 1816.

Inclusos he recibido los documentos presentados por el Administrador general del producto del cargamento conducido por *San Francisco Solano.* Este ha llegado á este puerto y regresará con lo que pueda llevar, á fin de aumentar el Tesoro público. Asimismo quedo enterado de los útiles que conducirá á este destino la balandra *Cármen*, próxima á darse á la vela. Siento que ella no conduzca las 12 docenas de cuchillos flamencos que encargué á V. S.: me son muy precisos y estimaré no los eche V. S. en olvido.

Igualmente he recibido los seis ejemplares de la Proclama-circular á los pueblos. Espero que V. S. auxiliará con lo preciso á los que se presenten con este fin, que de mi parte propenderé á su fomento.

He recibido los vidrios de vacuna, que han llegado sin lesión y á un tiempo en que la viruela empieza á cundir con empeño. En Misiones me aseguran sucede lo propio.

Estimaré del celo y empeño de V. S. me remita algunos otros, luego que se recoja el vírus, con algunos cuadernillos de instrucción, para remitir á Misiones, Corrientes, Entre-Ríos y demás pueblos que necesitan de este beneficio interesante á la humanidad.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Mayo 5 de 1816.

Ignoro cuál sea ese sargento de Blandengues que se ha presentado con mi órden para embarcarse en el primer buque que zarpe de ese puerto, á este destino. Por lo mismo no puedo discernir en quién estará el defecto para corregirlo.

Espero por D. Bernardo Aguiar las doce docenas de hachas de caña para cortar maderas.

Ya están en mi poder los vidrios de vacuna, igualmente que los ejemplares de la instrucción, según anuncié á V. S. en el correo anterior.

Tengo el honor, etc.

Josè Artigas.

Mayo 6 de 1816.

Acompaño á V. S. la relación de los efectos que, por cuenta del Estado, conduce la lancha *San Francisco Solano*, para que sean vendidos en ese destino, y su producto aplicado á fondos públicos. Del resto del cargamento que debe levantar otra lancha en Paysandú, noticiaré á V. S. luego que se me hayan pasado los debidos conocimientos desde aquel destino.

Lo que encargo á V. S. es que haya economía en su venta, no sea malbaratado el sebo. Si el corriente de la plaza no es equitativo, almacénense los efectos hasta lograr mejor oportunidad. Así lo prevendrá V. S. al señor Administrador, á quien se pasará igualmente la relación adjunta, para su debido conocimiento.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Mayo 12 de 1816.

He recibido los vidrios con la vacuna, y ellos serán distribuidos conforme á mis deseos para su propagación.

Incluyo igualmente á V. S. esa presentación del moreno José Valle. Justificado haber servido á la Patria, según los hechos que expone, su libertad debe ser decretada y permanencia en su servicio.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Mayo 19 de 1816.

He de estimar de V. S. en el primer buque que salga para este destino, se me remitan dos barriles de vino, una bolsa de azúcar, otra de arroz y dos docenas de platos; útiles que necesito para siquiera poder obsequiar á los señores diputados que están por llegar.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Mayo 30 de 1816.

Marcha á ese destino la balandra *Cármen*, conduciendo por cuenta del Estado 1200 cueros de toro, 100 de vaca y 7 sacos de sebo con peso de 98 arrobas, y 20 id., todo con el fin de que sea vendido con estimación, y su producto aplicado á los fondos del Estado para las urgencias del mismo.

El patrón y marineros deben ser pagados por esa Administración, según se le tiene prevenido. Igualmente deben dársele al patrón algunos útiles precisos para el alistamiento del buque. De todo lo cual se me pasará una razón para mi conocimiento.

Lo que interesa es el pronto regreso, tanto de este buque como del *San Francisco Solano*, pues ya tengo carga para entrambos, y quisiera no se perdiera momento para cubrir el crédito de la provincia.

Con el fin de alistar dos buques, que aquí están detenidos é inutilizados, pedí á V. S. dos barriles de alquitrán y estopa para la recomposición. No han venido. Recuerdo á V. S. esta necesidad que. remediada, servirá á la provincia de no poca importancia.

Tengo la honra, etc.

José Artigas.

Mayo 25 de 1816.

En virtud de haber ordenado á V. S. el nombramiento de un nuevo comandante del puerto, me es forzoso recomendar á V. S. los servicios, conocimientos y honradez del ciudadano Santiago Sierra, y en razón de hallarse actualmente empleado en ese Cabildo, podrá V. S. nombrar uno interinamente hasta fines de año, el cual, evacuado, podrá entrar á servir aquél otra Comandancia.

Tengo el honor, etc.

José Artigas.

Resumen de las noticias de Rio Grande de San Pedro publicadas en la «Gaceta de Rio Janeiro» el 22 de Febrero de 1817.

frontera se hallaba á su invasión por los dos puntos de Pelotas, donde tiene inmenso numerarios, y por el de Yam hasta la villa de Rio Grande, por haber dejado desguarnecidos el fuerte de Santa Teresa y el de Cerro-Largo, lo que sabido por los insurgentes, destacaron gruesas patrullas é interceptaron la comunicación del Rio Grande con la primera y segunda columna, entraron en Santa Teresa, tomaron cuatro piezas, llevaron alguna cosa de poco valor, y en el Cerro-Largo entraron 300 hombres, saquearon todo lo que valía algo, escapando algunas mujeres y entre éstas la del portugués Bento González, que «ovido» dicen que Artigas «deter» su caballada flaca y que luego que estuviese descansada, harían la invasión del Rio Grande para tener con que pagar su tropa.

Ha manifestado el General Marquez, comandante de la frontera, en un diario desde el 2 al 16 de Enero, las providencias dadas, juntando la gente que pudo en los contornos de la misma frontera y armándolas con algunas «espingardas» que compró por estar ausente y enfermo el gobernador y capitán general Marquez de Alegrete á 100 ó más leguas de distancia de la frontera de Misiones. Confirió el mando de los más importantes puestos á los oficiales reformados, á saber: el de Pelotas á San Francisco de Paula al teniente coronel José Veira, las patrullas que rondaron de Jain hasta delante de Santa Teresa á los tenientes Bento López y Antonio José Veira «asan» como al paisano José Rodriguez, morador del otro lado del Chuy; la guardia del territorio de este lado del Yaguarón al coronel de caballería Antonio Pinto de Costa que por molestias crónicas no pudo marchar para la campaña y juntó 400 hombres y ordenóles que desalojasen á los insurgentes del Cerro-Largo, entregó el mando de la guardia de San Sebastián, puerto de Bagé, por donde podía atacar las estancias y líneas de las fronteras, al esperimentado capitán de Dragones reformado Pedro Yagundes, oficial muy práctico de aquel territorio, y la guardia de Jaim, distante 14 leguas de Rio Grande, fué confiada al cuidado del alférez de caballería reformado Antonio de Freitas.

Estos comandantes expiden oficios casi diariamente, la villa está atrincherada y guarnecida con

órdenes, marineros del teniente general afianza sus honrados esfuerzos para la defensa de aquella villa las tentativas del enemigo.

Còpia de una carta que el Brigadier Jefe de la legión de San Paulo, Josè de Oliveiro Alvarez, escribió al Teniente General Comandante de la frontera de Rio Grande, Manuel Marqués de Sousa.

Ilmo. Excmo. Señor:

Hoy llegó la noticia de la toma de Cerro-Largo el 3 del corriente á las 8 de la mañana. Ignoro las particularidades.

Respecto á nosotros, he sabido por espías que Artigas había separado un gran cuerpo
y que había dejado un potrerío en Arapey con poca gente, mandó S. E. á Abreu con 500 hombres, 100 de la infantería de la legión de San Pablo, 2 piezas de 3
, 60 dragones y el resto de guerrillas; y
batido Artigas en su incomparable potrerío, cubriéndose de gloria la infantería de la legión tomaron 1500 caballos, la carretilla de Artigas, mucho armamento, despojos, etc. En el día 4 de madrugada, hallándonos en este campo del Catalán, sometidos antes del toque (gracias á nuestros espías) por 3500 hombres; caballería de la legión estaba á caballo y estaban algunos dragones y pocos milicianos á caballo. Mas tal fué la disposición y bravura de las tropas, especialmente de la infantería y artillería de la legión de San Pablo, que el enemigo fué completamente derrotado. Abreu dió un socorro muy pronto á los dragones de la derecha. Quedaron en nuestro poder 2 piezas de á 4 de bronce tomadas por la infantería de la legión, únicas que traían, 5000 caballos, mucho armamento, pertrechos de guerra, el estandarte y más de 300 prisioneros entre los cua-

les un capitán, dos tenientes, tres alféreces y creo que ocho sargentos, muchos de los cuales han muerto de sus heridas, ménos los oficiales Murieron más de 700 hombres del enemigo y de éste muchos oficiales, se nos escaparon los tres comandantes (Verdún, Latorre y Mondragón) así como el capitán de artillería. Murieron oficiales nuestros Rosario de la Infantería de la legión Presses y Corte Real de los dragones, el secretario del mismo cuerpo y algunos inferiores nuestros de distinción, como Furriel Moura de la caballería que escapó tres veces de la muerte en Corumbé y que fué entónces Furriel. Es indecible la gloria que tuvo en este día la legión de San Pablo donde todas las tres armas se distinguieron.

La señora Marquesa y mi mujer estuvieron en mucho peligro, á ellas la legión les valió muchos presentes de balas

No le remito mi diario y mis cartas por hallar menos favorable la ocasión.

Campamento del Catalán, 7 de Enero de 1817.

Orden del día la Vanguardia de la división de los Voluntarios Reales del Rey.

Cuartel General en el campo de Santa Teresa, el 12 de Setiembre de 1816.

El Mariscal de Campo, Ayudante General, Comandante de la Vanguardia de la División de Voluntarios Reales del Rey, Sebastián Pinto de Araujo Correa, estima mucho tener esta ocasión de dar sus agradecimientos á las tropas de Cazadores, Caballería

y Artillería de la División y á las del escuadrón de la legión de San Pablo y Milicias de Rio Grande, que avanzaron el día 5 del corriente sobre el enemigo hasta Castillos.

El buen órden en que caminaron en toda la noche del día 5 hasta el día 6 y el silencio que observaron, bien prueban el estado de disciplina á que han llegado estas tropas, lo que hace mucho honor á sus jefes. No puede esperarse menos de una tropa que para alcanzar al enemigo venció todos los obstáculos, pasando arroyos y lagos, con agua, por [illegible] y pantanos que [illegible] tránsito en esta estación.

El enemigo abandonó precipitadamente todos los puntos que ocupaba, dejando á nuestra disposición las carretas, caballadas y bueyadas que conducía, y teniendo el triple de nuestra fuerza sobre *Rocha* huyó á distancia de nueve leguas delante de nosotros.

Las tropas deben estar convencidas de que el enemigo que tiene que batir en este país nunca se les [illegible] en cuanto ellas se comportaren de la manera que hasta ahora lo han hecho.

El Mariscal de Campo agradece mucho á los señores oficiales la manera con que condujeron las tropas en toda la marcha, y en particular al señor Mayor Marquez de Sousa por su espontánea asistencia, así como á su estado mayor personal.

(Firmado) *Sebastián Pinto d'Araujo Correa.*

Mariscal de Campo Ay. Gen.

———

Extracto de un oficio del Ayudante General de los voluntarios reales del Rey, fechado en Campo de Santa Teresa en 13 de Setiembre de 1816.

Tengo el honor de participar á V. S. para ser presente á S. M. que en el día 5 del corriente por la mañana fué sorprendido el piquete compuesto de 30 hombres de la legión de San Pablo y milicianos de Rio Grande en que yo tenía fechado á V. S. mi carta del 25 de Agosto. El comandante del piquete que era teniente, un cadete y un soldado fueron prisioneros, un soldado extraviado y dos muertos. Por las cuatro de la tarde del mismo dia fuí informado de este hecho y ordenando la marcha de dos compañías de cazadores, una pieza de calibre de 6, 90 caballos de la división y 100 de la legión de San Paulo y milicianos, marché hasta Castillos Chicos, donde llegué á las 6 de la tarde del día 6. El enemigo huyó con la mayor precipitación de todos los puntos y solamente después que pasó el arroyo de Rocha, donde dicen tenía 400 hombres, miserable fuerza de que disponen los jefes de los bandos que destruyen tan bello pais, siendo la mayor parte paisanos que arrancan de sus casas con la mayor violencia y que para evitar su deserción ha sido necesario pasar algunos por las armas.

Extracto de un oficio del Ayudante General de los voluntarios reales del Rey, fechado en el campo de Santa Tesesa, en 28 de Setiembre de 1816.

Tengo el honor de participar á V. E., para conocimiento de S. M., que el enemigo, después de traer todas sus tropas para D. Cárlos, establece en el paso una guardia fuerte y un piquete en el paso de Chafalote, y lanzó por la sierra en dirección
y de allí á Maturanga, dos partidas de 50 hombres cada una con todo hasta la Cañada Grande. como dije á V. E. en mi oficio del 19 . En consecuencia, ordené al mayor Manuel Marqués de Sousa (que tiene tanto de oficial bravo y benemérito como de subordinado), marchase en la noche del 22 con 80 soldados de la legión de San Paulo y milicias de Rio Grande á recojer algunos y que observase al enemigo, batiéndolo, si le fuese posible; en la noche del 23, 30 caballos de la división, y llegué con ellos para , á Castillos en la tarde del 24, á cuye tiempo me participó el mencionado mayor Marquez haber batido completamente al enemigo en el paso de Chafalote, en esta mañana, causándole la pérdida de 20 prisioneros, inclusos dos tenientes, 15 á 19 muertos y muchos heridos.

Yo había ordenado al mayor Marquez que así que se le presentase el enemigo lo cargase sin darle un tiro, lo que él ejecutó y consiguió por eso desbaratar una fuerza por cima de 300 hombres armados de buenas carabinas francesas y espingardas, sables ingleses, sem sin la menor disciplina. Además 400 caballos de algunos oficiales, incluso el de su comandante

Mina, con algunos papeles de espionaje y correspondencia de recursos en nuestro poder.

La falta de caballos nos imposibilitó de dispersar todo ese Cuerpo, lo que acontecerá si pudiésemos seguir por tres marchas.

Dicen los prisioneros que Fructuoso Ribera entró hace días en Montevideo á pacificar los moradores de aquella plaza que se la salida de parte de la guarnición para Maldonado, que mataron alguna gente y que cuatro paisanos de la plaza serían fusilados antes de en San Cárlos; todo esto se acabará en llegando el General, y evacuándose con toda la rapidez que tanta atención y grandes medidas para un enemigo que hacerle demasiado honra que no mal sustentadas y peor gobernadas.

Principian á verse desertores en el enemigo antes de ayer, presentáronse 4 y dicen continuarán á haber muchos, principalmente de los que sirven en los cuerpos cívicos, arrancados de sus casas en la forma que ya mencioné á V. E. en mi oficio del 13 del corriente.

Los mismos prisioneros dicen que Fructuoso Ribera pasará antes de con toda su fuerza el paso de Chafalote y parece tener juntos 900 hombres, que conservándose en el mencionado paso los podré incomodar de una forma tal que quede del todo escarmentado.

Guerra del Rio de la Plata.—Extractos de la «Gaceta Oficial de Rio Janeiro».

18 de Diciembre de 1816.

Consta por las noticias oficiales venidas últimamente de la Capitanía de San Pedro que el Teniente Coronel José de Abreu se dirigió en consecuencia de las órdenes del Teniente General Joaquín Javier Curado, con 630 hombres y dos piezas de artillería á desalojar del territorio de Misiones las tropas de Artigas, y que después de haber barrido la márgen septentrional del Uruguay desde Sapexa hasta S. Borja, de las partidas que la infestaban, causándoles pérdidas en varios encuentros, tuvo lugar el día 3 de Octubre del presente año un combate con las fuerzas de José Artigas en aquel último punto. Este jefe mandaba 1400 hombres, por la mayor parte indios, tenía sitiado aquel lugar hacía 20 días, habiéndole hecho repetidos ataques en que fué constantemente rechazado y sabiendo la llegada del Teniente Coronel Abreu dispuso 800 hombres de la mencionada fuerza para presentarle combate. El Teniente Coronel Abreu dispuso sus pocas tropas según las conformaciones del terreno é hizo avanzar una parte de ellas para cortar la comunicación que el enemigo conservaba por el flanco izquierdo el resto de su fuerza, pero como ella se dividiese en pequeñas columnas á escaramuzar sin órden, con el fin de poner en confusión las tropas portuguesas, el referido Teniente Coronel los hizo desalojar de dos en que se ocultaban y que les servían de apoyo, después de

que haciendo las dos piezas de artillería con metralla para desbaratar los tres pequeños
, los mandó también cargar por su caballería, que concluyó por ponerlos en derrota, tomándoles luego una pieza de artillería. El resto de la fuerza sitiadora, púsose también en completa retirada, dejando otra pieza de artillería y una carreta de municiones. En su retirada siguió el enemigo dos direcciones procurando abrigo una parte de las fuerzas en el bañado que queda ençima de San Borja y otra marchando luego pàra el paso del Uruguay, estos últimos fueron luego perseguidos y se les hizo gran daño en el pasage del Rio, en el cual fueron obligados á precipitarse, á pesar de tener una cañonera y artillería del otro lado para proteger el pasage; y después que muchos perecieron ahogados, la artillería portuguesa les metió á pique una canoa cargada de gente y armamento, é hizo algún perjuicio á la cañonera. La fuerza que huyó para el bañado no pudo ser acosada por causa de la dificultad del terreno y por haber ganado una gran delantera, en cuanto las tropas de la capitanía anduvieron en vueltas con los dispersos del enemigo y fueron (pocem) atacados al dia siguiente y en el día 5, después de perder más de 40 hombres y 620 caballos, se pusieron en fuga dejando limpio todo el territorio de Misiones La naturaleza de éstos combates y el modo de pelear hizo, que no se tomase muchos prisioneros, como competiría á tan gran derrota, si las tropas enemigas peleasen con algún órden, pero entre los pocos prisioneros, cuentánse un capitán y un alférez. Las mismas razones arriba indicadas concurrieron para que nuestra pérdida fuese insignificante, la del enemigo considérase que andaría por muy de 200.


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 24 11 07 002 8